3 1761 04634743 1

BIBLIOTECA IBERO-AMERICANA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN

ES PROPIEDAD

ENSAYO

DE UNA

BIBLIOTECA IBERO-AMERICANA

DE LA

ORDEN DE SAN AGUSTIN

POR EL

P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA

De la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.

OBRA BASADA EN EL CATALOGO BIO-BIBLIOGRAFICO AGUSTINIANO

DEL

P. BONIFACIO MORAL

Ex Provincial de la Matritense.

Publícase a expensas de la expresada Provincia de Filipinas.

Vol. VII. — S-T

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

198831
19/11/25

ESCORIAL
IMPRENTA DEL REAL MONASTERIO
1925.

LICENCIAS

Nihil obstat.
Fr. Ignacio Monasterio,
Censor de la Orden.

Imprímase.
Madrid, 21 de Abril de 1925.
Fr. Francisco Alvarez,
Prior Provincial.

Nihil obstat.
Fr. Juan Manuel López,
Censor del Ordinario.

Imprímase.
Madrid, 17 de Abril de 1925.
Dr. J. Francisco Morán,
T. Vic. General.

Nota.—Terminóse la impresión del presente volumen el día 9 de Mayo de 1925, aniversario de la muerte del autor, R. P. Gregorio de Santiago (q. e. p. d.), bajo la dirección del P. Pedro Abella.

S

Sá (Fr. Antonio de).

Natural de Oporto e hijo de Sebastián Martins de Sá y María de Sousa. Pasó a Lisboa e ingresó en el convento de Ntra. Señora de Gracia vistiendo el hábito agustiniano el 25 de Julio de 1670. Fué catedrático de Filosofía y Teología, llegando a obtener el Magisterio. Después de ejercer el cargo de Rector del colegio de San Agustín de Lisboa, fué elegido Provincial en 1706. Se le consideró en su tiempo como uno de los religiosos más instruídos de su Provincia y, sobre todo, adquirió fama de observante y muy virtuoso. Murió en Lisboa el 4 de Junio de 1726.

1. *Tractatus de Conscientia.*—M.S. en fol.
2. *Tractatus de Scientia Dei.*—M.S. en fol.

Se conservaban estas dos obras en la librería del convento de Gracia de Lisboa, según Barbosa Machado, I, 581.—P. Ossinger, pág. 782.

Con fecha 17 de Junio de 1711, el P. Sá dió su censura en el convento de Gracia de Lisboa acerca de la obra del P. Manuel de Lima titulada: *Ideas sagradas....* Tomo I. Lisboa, 1720.

Sá (Fr. José).

Natural de Cubellos, obispado de Lamego. Fué a la India Oriental, y profesó en 1604 en el convento de los Agustinos de Goa, de donde, por orden de los Superiores, marchó a hacer misiones en la India Oriental y Occidental. De regreso en su patria, escribió en castellano un itinerario con el título de

Vida y trabajos del P.e Fr. José de Sá, portugués.—M.S. que existía en el convento de Ntra. Señora de Gracia de Lisboa.

—García Peres, pág. 500.—Barbosa Machado, II, 897.

Sabatés y Bassás de San Miguel (Fr. Juan).

Agustino descalzo, el 1820 obtuvo la jubilación en la cátedra que explicaba. Fué Definidor de Provincia. En 1830, vistos los informes favorables de los censores, el Vicario General de la Congregación le dió su licencia para publicar la siguiente obra:

Theologiæ Moralis Manuale a Fr. Joanne Sabates et Bassás a Sto. Michaele, Lectore Jubilato Ordinis Excalceatorum S. et M. P. Augustini elaboratum, et a me Fr. Alexio Ortiz a Virgine de Castellar anno 1831 litteris mandatum.—M.S. en 4.° may. de 358 págs. que no se sabe se haya impreso.

Trata de toda la moral.

Esta obra se escribió mientras explicaba el autor Teología moral en el colegio de Calatayud. En tiempo de vacaciones la explicaba también a estudiantes eclesiásticos por la dicha obra, de la que, según parece, obtuvieron aprovechamientos notables, tanto que, habiendo ido varios sacerdotes a oposiciones de curato a Sigüenza, Toledo, Tarazona, Zaragoza y Teruel, resultaron bien acomodados debido al lucido examen.

Fué tan estimado el libro, que de él se sacaron varias copias, de las cuales fué a parar una a manos de José Casanovas, impresor residente en la ciudad de Cervera, Cataluña, quien se dirigió al P. Sabatés en carta fechada en Junio de 1850 pidiéndole permiso para imprimir la obra, y ofreciéndole grandes ventajas. El mismo impresor se fué luego a Guisona en cuyo convento de Santa Mónica ejercía el autor el cargo de Prior, con el fin de negociar la edición personalmente, y algo debieron de determinar cuando el P. Sabatés dirigió un oficio fechado a 30 del mismo mes al P. Vicario General Fr. Pedro Cillán de la Consolación, solicitando la censura y licencia correspondientes para dar a luz el libro. En dicho oficio se expresaba que el *Manual* había sido trabajado «para gloria de Dios, bien general de la juventud eclesiástica y para decoro de los hijos de los Descalzos del Grande San Agustín. . . » Que «concluye con la exposición del Símbolo de los Santos Apóstoles, y un tratadito *de Locis Theologicis*, que es muy apropósito para una pronta instrucción de los jóvenes, para retener en la memoria los puntos más necesarios para un examen y para obrar con seguridad en el santo confesonario, según las sanas doctrinas de nuestro M. Berti, Cliquet, Lárraga, Charmes y los Salmanticenses».

En 1852 escribía el mismo P. Sabatés: «Como quedé con mi V. P. Provincial que la impresión quedaría a favor de nuestro Convento de Zaragoza, también es regular se imprima en Zaragoza.» No obstante todo esto, no se tiene noticia que la obra se imprimiera.—P. Fabo.

Sabuz (Marqués de).

Seudónimo del P. José Mouriño.—V. la pág. 643 del vol. V.

Sacramento (Sor Francisca del).

Religiosa agustina recoleta del convento de Valladolid.

Informe (muy extenso) *acerca de la vida y virtudes de la M. Luisa de la Ascensión.*—M.S. del Escorial, L.-I-17.

Está fechado en Valladolid a 12 de Diciembre de 1636.

A continuación del anterior va otro informe más breve de 14 de Noviembre de 1635.

Puede verse también sobre el particular la pág. 277 del vol. I.

De alguno de los informes citados procederá probablemente el siguiente:

Traslado de un capítulo de una carta que escribió la Madre Francisca del Sacramento, Subpriora del Convento de la Encarnación de Recoletas Agustinas de la ciudad de Valladolid, a María del Espíritu Santo, religiosa de la misma Orden, que está en el Convento de Carmona.

Ocupa las págs. 177-178, tomo I de *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús* etc. (Memorial histórico español.)

Véase también Serrano y Sanz, II, 176.

Sádaba del Carmen (Fr. Francisco).

Nació en Andosilla, Navarra, el 21 de Agosto de 1867, y profesó en el colegio de PP. Agustinos descalzos de Monteagudo el 4 de Noviembre de 1883. Concluída la carrera del sacerdocio, explicó Filosofía y Teología respectivamente en los colegios de Monteagudo y San Millán habiendo obtenido el título de Lector en Diciembre de 1890. Pasó a Filipinas en 1891 y el año siguiente fué destinado al seminario de Vigan, donde permaneció hasta que su Provincia fué relevada de la dirección de dicho centro en 1895. Este mismo año pasó al pueblo de Rosario, Batangas, y allí estudió el tagalo, regresando poco después a Manila por haber sido nombrado Secretario de Provincia. En 1897 fué elegido Definidor y en 1902 Cronista. Volvió a España en 1906, y en Octubre del mismo año se le hizo Secretario general de su Congregación. Después ha desempeñado otros cargos y al presente es Definidor de su Provincia con residencia en Manila.

CATÁLOGO de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas desde el año 1606, en que llegó la primera Misión a Manila, hasta nuestros días, dispuesto por el M. R. P. Fr. Francisco Sádaba del Carmen Lector, ex-Definidor y actual Cronista de dicha Provincia. Con las licencias necesarias. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Calle de Juan Bravo, 5. 1906.

4.° de 885 págs. + 2 s. n. de índice y erratas.

Port. y la v. en bl.—Licencias de su Congregación y del Ordinario.—Protesta del autor.—Dedicatoria al P. Comisario General suscrita por el autor.—Prólogo.—Advertencias.—Texto.—Indice de los religiosos contenidos en el texto.—Indice de lo contenido en este libro.—Erratas.

Entre otros fines que el autor se propuso al componer su obra, es el principal, por no decir único, como nos dice en el prólogo, «proporcionar a nuestros hermanos de hábito una relación de todos los religiosos de nuestra Santa Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, desde el año 1606, en que llegó su primera Misión a Manila hasta nuestros días. Con esta relación pretendemos, no sólo llenar en la medida de nuestras fuerzas un vacío generalmente sentido, sino también satisfacer en cuanto nos ha sido posible una exigencia tan natural, como lo es que el individuo de una familia con la que le unen los estrechos lazos de la piedad y del amor, quiera tener presentes, no sólo a los que en la actualidad la forman, disfrutando, cuanto le es dable, de su compañía, sino también a los que fueron, gozándose en su memoria... Creemos, pues, llenar una exigencia muy natural, nacida del espíritu de Corporación que anima a nuestros muy amados hermanos de hábito, ofreciéndoles estas notas biográficas, en las que, a manera de cuadro sinóptico, o más bien como en álbum de familia, se presentan a la vista los seres queridos que en el transcurso de tres siglos ha contado en su seno nuestra amantísima Madre la Provincia de Filipinas; bastando una simple ojeada para poder contemplar el hermosísimo cuadro que forma esa ilustre pléyade de esclarecidos varones, que tanta gloria han dado a Dios y honor a la Sagrada Recolección Agustiniana. . . »

Reducido hubiera sido, en verdad, y muy exclusivista el fin pretendido por el P. Sádaba si solamente se hubiera publicado su *Catálogo* para lectura, entretenimiento y solaz de sus hermanos de hábito; mas si por un momento lo pensó así en su modestia de escritor novel, el público, por fortuna para las letras, se encargó bien pronto de declarar aquella obra de utilidad general no escaseándola los elogios por considerarla como fuente la más autorizada de noticias biográficas acerca de los religiosos que comprende, aparte de los méritos reconocidos que la avaloran, no tanto por su enjundiosa información como por el esmero y acierto en la ejecución con que está presentada. Gracias a esta importantísima obra conocemos al detalle la labor literaria de la benemérita Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, y huelga hacer notar que las noticias de esa clase aumentan considerablemente el contingente de escritores que forman este ENSAYO, donde puede verse con frecuencia citado el libro que reseñamos.

Ha publicado otros trabajos, especialmente en el *Boletín* de su Provincia de Filipinas.

—Véase su biografía publicada en el mismo *Catálogo* antes reseñado, pág. 687.

Sáenz (Fr. Bernardo).

V. **Sanz** (Fr. Bernardo).

Sáenz (Fr. José).

Brillante Trisagio que a todas luces declara a Clara preclara esposa de Jesucristo. Por Fr. José Saenz, natural de Nueva España, del Orden de S. Agustín, lector jubilado de teología, residente en el Convento de la Puebla de los Angeles. Puebla, por el capitan Villarreal, 1696.—4.°

—Beristain, III, 81, donde no se dan otras noticias biográficas del autor que las consigna-

das en la nota precedente. Andrade, pág. 802. Medina, *La Imprenta en La Puebla*, número 184, donde se advierte que Andrade consigna la impresión a 1697.

Sáenz de la Concepción (Fr. Florentino).

Nació en Calahorra, Logroño, el 14 de Marzo de 1869, y profesó en el colegio de PP. Descalzos de Monteagudo el 15 del mismo mes de 1885. Pasó a Filipinas en 1889. El año siguiente fué destinado a Cebú y en Febrero de 1892 a Negros Occidental, en la cual provincia sirvió algunas parroquias y misiones. Vino a España a fines de 1898 con destino a Marcilla, de donde fué trasladado a la Residencia de Motril y posteriormente estuvo en varios colegios. Volvió más tarde a Filipinas, y falleció en el convento de San Sebastián de Manila el 29 de Agosto de 1920.

1. *Necrologías* de los PP. Pío Mareca y Justo Lerena, escrita la del primero en el libro de difuntos del colegio de Marcilla.

2. *Fiesta simpática.*—Reseña de la celebrada en el colegio de Monteagudo el 5 de Abril de 1904 con motivo de las bodas de oro de la profesión religiosa del Ilmo. Sr. Minguella y del P. Santos Paredes, y publicada en *El Noticiero*, de Zaragoza.

3. *Recuerdo oportuno.*—Art. escrito en Diciembre de 1904 con ocasión del 50.º Aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, y publicado en el semanario *La Verdad*, de Tarazona.

4. *Martirio de amor.*—Poesía en honor de Santa Clara de Montefalco, y publicada en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, Agosto de 1906.

—P. Sádaba, pág. 672.

Sáenz de San Nicolás (Fr. Manuel).

Nació el 1718 en Ausejo, Logroño, y profesó en el convento de Burgos el 1734. Pasó a Filipinas en la misión de 1737, terminando en Manila la carrera eclesiástica. Luego debió de dedicarse a la enseñanza, obteniendo el título de Lector de Provincia en 1745. El año siguiente le hicieron Prior del convento de Guadalupe, de donde se trasladó en 1747 al pueblo de Tondo que administró dos años, pues en 1749 vino a Europa con el nombramiento de Procurador de Provincia en la corte romana. Consiguió de la Santa Sede varias gracias en los años de 1751 y 1752 que estuvo en Roma, pero no otras pretensiones iniciadas ya en España para inhabilitar al P. Manuel Gutiérrez. En 1755 estaba de vuelta en Méjico, falleciendo en el convento de Veracruz en Septiembre de 1757, después de algunos litigios que sostuvo por apoderarse de la presidencia del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva.

1. *Breve representación. Satisfacción canónico-legal. Respuesta serio-jocosa a los DD. N. N. Consulta a los derechos de su Provincia. Resguardo e indemnidad de su persona ofrece el M. R. L. L. Provincial y Presidente de Hospicio.*—M.S. en fol.

El P. Jorde consigna al P. Sáenz este escrito, cuyo título parécenos que no debe responder exactamente al original. Probablemente se tratará en el mismo de la cuestión que se indica en el número siguiente.

2. † *A la Magestad Catholica* del Rey nuestro Señor, que Dios guarde, Recurso, y reverente suplica por el P. Lect. Fr. Manuel Saenz, Orden de San Augustin, en nombre de su Provincia del Santissimo Nombre de Jesus de Philipinas, de la providencia, y gravamen irreparable por el Real Consejo de Indias, contra el derecho, y perjuicio del Real Patronato, Real Hacienda, y de su Provincia, en el recurso, y causa, que por parte de dicha Provincia, sobre la furtiva, y atentada reincorporacion del P. Fr. Manuel Gutierrez, de la misma Orden, a la Provincia de Mexico, &c. se interpuso ante dicho Consejo.—Fol. de 27 págs. Texto apostillado. No lleva pie de imprenta, pero debió de darse a la estampa por los años de 1752, en Madrid quizá.

Acerca del asunto indicado en la portada se ha tratado en el artículo del P. Gutiérrez, dándose cuenta en la pág. 514 del vol. III de otros escritos con que el P. Sáenz pretendió conseguir de la Santa Sede la vuelta del citado P. Gutiérrez a la Provincia de Filipinas. Siendo desestimada su pretensión en Roma, dedicó sus esfuerzos a recabar del Consejo de Indias en Madrid la revocación de lo que se había dispuesto con respecto a la reincorporación a la Provincia de Méjico del P. Gutiérrez, no obteniendo de dicho Consejo el fin que pretendía con el memorial reseñado. Continuó aún el pleito algún tiempo más, pero sin resultado para el P. Sáenz, el cual publicó también por el mismo motivo el siguiente papel:

Respuesta legal al Memorial, que el P. Fr. Manuel Gutierrez.... presentó a Su Santidad, sobre que se declarase decidida la causa de su furtiva reincorporacion a la Provincia de México.—Fol. de 7 hs. sin portada.

Fué dirigida al Rey en respetuosa protesta contra la conducta del P. Gutiérrez.

3. En los años 1751 y 1752 se consiguieron para la Provincia de Filipinas no pocas gracias de algunas de las cuales se publican notas sumarias en el *Archivo*, págs. 555 y sigs. del vol. VI. Como no ofrecen interés alguno para los extraños nos abstenemos de especificarlas.

—P. Cano, pág. 156.—P. Jorde, pág. 263.

Los dos citados escriben Sanz el apellido del religioso de referencia, y es Sáenz, según se ve en los impresos de que se hace mérito.

Sáenz de Tejada (Victorina).

V. **Angeles** (Sor María de los), pág. 134 del vol. I.

Sagastume de los Dolores (Fr. Angel).

Nació el 31 de Mayo de 1880 en Tolosa, Guipúzcoa, y profesó en el colegio de Agustinos descalzos de Monteagudo el 19 de Septiembre de 1896. Llegó al Brasil, destinado por sus Superiores, en 1902 y allí recibió la orden del presbiterado. En 1906 tenía su residencia en Riberao Preto. Acompañó en calidad de Secretario al Padre Vicario provincial en la visita que este giró a las Residencias de sus religiosos en el Brasil. Regresó a España siendo destinado en Noviembre de 1908 a Berlanga donde ejerció el profesorado. En 1912 fué trasladado a Motril y en 1919 fué nombrado Rector del colegio preparatorio de Agreda. En el Capítulo de 1918 ascendió a Secretario de Provincia, y en el de 1921 a Definidor, cargo que ejerce en la actualidad.

1. *Las lágrimas del Consuelo*. Por el P. Angel Sagastume.—4.° de VIII + 88 págs.

Relato de lo ocurrido con una imagen de Ntra. Señora de la Consolación venerada en la iglesia de San Juan de PP. Agustinos descalzos del Brasil.

Nota copiada de un anuncio del folleto.

2. *Simi la hebrea*. Relato histórico del P. Muiños Sáenz, traducido al portugués por el P. Sagastume.

En la pág. 663 del vol. V consignamos nuestra creencia de que la versión se imprimiera; pero no se ha publicado hasta la fecha, según parece.

3. Músico y organista notable, ha escrito el P. Sagastume las siguientes composiciones musicales:

1) *Letanía*, en re menor, a tres voces.
2) *Letanía*, en fa mayor, a dos voces.
3) *Ave María*, en mi 6 mayor, a solo de tenor.
4) *Salve*, en re menor, a tres voces.
5) *Tantum ergo*, en sol mayor, a solo y duo.
6) *Cántico a N. Señora de la Consolación*, en fa mayor, a duo y solo.
7) *Despedida a la Virgen*, en re menor, a tres voces.
8) *Novena a San Blas*, en sol mayor, a duo y solo.

9) *Himno a San Luis Gonzaga*, en fa mayor, a tres voces.
10) *Misa de Requiem*, en fa mayor, a tres voces.
11) *Jesusito mío*, en re menor, a solo. Villancico.
12) *Letanía*, en mi 6 mayor, a dos voces.
13) *Letanía*, en fa menor, a dos voces.
14) *Letanía*, en fa mayor, a dos voces.
15) Además, varias composiciones para las bandas de São Sebastiao de Serredo Salitre (Brasil) y del colegio preparatorio de Berlanga de Duero.

Copiamos la presente lista de unas cuartillas que debemos a la amabilidad del P. Soler de San Luis Gonzaga.

4. Ha escrito también varios artículos de circunstancias en algunos periódicos del Brasil y en *La Voz de Guipúzcoa*, en *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, de Granada, en *El Pensamiento Navarro*, de Pamplona, y en otros periódicos.

—P. Sádaba, pág. 791.

Sagrada Familia (Fr. José de la).

Nació el 14 de Febrero de 1788 en San Miguel de Urgivai, de la villa de Barcellos, en Portugal, y profesó en el convento llamado del *Grillo*, de los Agustinos descalzos, el 25 de Junio de 1805, con el nombre de Fr. José de la Sagrada Familia, dejando el de José de Silva Tavarés. Hizo los estudios teológicos en la Universidad de Coimbra graduándose de Doctor en 20 de Julio de 1814, y de Doctor también en Filosofía el 1821. En 1824 fué nombrado profesor de Aritmética y Geografía del Colegio de Artes, de donde pasó al de Belem, en Lisboa, el 1832 con el título de catedrático de Filosofía racional y moral. El año siguiente sobrevino la restauración del Gobierno constitucional y por sus ideas políticas tuvo que emigrar saliendo para Francia en 9 de Septiembre de 1834. Pidió el buleto de secularización que le fué concedido en 7 de Mayo de 1835. En 24 de Diciembre de 1836 obtuvo la cátedra de Literatura y Lengua portuguesas en el colegio del Príncipe José de Chimay en Menars du Chateau, y después estableció por cuenta propia un colegio en Fontenoy aux Roses inaugurándose en 17 de Noviembre de 1838. Más tarde se trasladó a Inglaterra, donde fué párroco de la iglesia católica de Santa Elena de Brent-Wood, no muy distante de Londres, y allí falleció el 14 de Septiembre de 1858, siendo sepultado en la misma iglesia parroquial. Asistieron a los funerales el Cardenal Wiseman y otros personajes.

1. Sermão em acção de graças, prégado na Real Capella da Universidade, em a tarde do ultimo dia do triduo dirigido a N. S. da Conceição em agradecimento da restauração da monarchia em 1823. Coimbra na Imp. da Universidade. 1824.

2. Lições elementares de Geographia e Chronologia, com seu atlas apropriado, accommodadas ao estado de conhecimentos e mais circumstancias dos alumnos da aula de Arithmetica e Geographia do Real Collegio das Artes da Universidade. Coimbra, na Imp. da Universidade 1830.

4.° de IV + 92 págs. con tres grabados.

Salió anónimo este libro que sirvió de texto durante bastantes años, hasta que fué sustituído por otro más completo.

3. Publicó en París sin su nombre una nueva edición de los *Elementos de Aritmética*

de Bezout, hecha sobre las de Coimbra, añadida con un valioso apéndice, aparte de las anotaciones con que la ilustró.

4. Publicó en París también una traducción portuguesa de Cornelio Nepote y una colección de temas para uso de las escuelas.

5. Colaboró, junto con Juan da Cunha Neves Carvalho Portugal y Francisco Eleuterio de Faria y Mello, a la formación del *Mappa genealogico, historico, chronologico, diplomatico e litterario do Reino de Portugal e seus dominios antigos e actuaes*. Paris, na Typ. de Casimir, 1838, según parece.

Es una hoja en folio mayor, como creemos.

—Silva, V, 133 y VI, 124.

Sagrados Corazones (Sor María de los).

Nació el 22 de Mayo de 1861 en Vallelado, Segovia, siendo sus padres Ildefonso Fraile y María Muñoz, y profesó en el convento de Agustinas de Segovia el 2 de Julio de 1881. Ejerció varios oficios en la comunidad incluso los de Maestra de novicias y Priora, pues dió señaladas muestras durante su vida religiosa de poseer excepcionales dotes de gobierno. Murió en el Señor el 11 de Agosto de 1913, dejando el buen olor de sus virtudes entre sus hermanas de hábito.

Libro de Memorias (del convento de la Encarnación de MM. Agustinas de Segovia) *que comienza desde el 1868*, escrito por la M. Priora Sor María de los Sagrados Corazones.

Es una especie de crónica de las religiosas en la que se relata lo acaecido a las mismas desde el año mencionado hasta el 1910, en que examinamos dicho manuscrito. A continuación ha copiado la expresada Madre las noticias biográficas de algunas venerables religiosas, de cuya memoria se conservan vestigios en el archivo del convento, desde el 1700, consignando, además, los datos que la tradición ha transmitido de unas religiosas a otras. Precede a los mencionados escritos una breve relación de la fundación del convento que hoy ocupan, llevada a cabo el 1594, en cuyo año se refundieron en una las dos comunidades de agustinas que existían desde el 1552 con los nombres de Hermanas de la Humildad y de la Encarnación, por lo cual el expresado convento se denominó en un principio de la Humilde Encarnación. Hoy solo se conoce por el segundo título.

Sahagún (San Juan de).

Se halla incluído en el número de nuestros escritores por algunas muestras que nos dejó de sus estudios. Siguiendo, pues, la norma establecida, le dedicaremos su artículo bio-bibliográfico, como se hace con los demás escritores, cuidando especialmente de reducir la primera parte a breve noticia biográfica en que solo se apuntarán los principales sucesos de su vida. Se advierte que las fechas que se consignan son las que ordinariamente se siguen por los autores, existiendo sobre este particular bastante confusión por el descuido de los antiguos en anotarlas con la debida claridad; ni aun el P. Cámara, después de prolijas investigaciones, logró fijar muchas de las mismas, debiéndose tener presente que a ello dedicó todos sus esfuerzos. Sin entrar, por lo tanto, en discusiones que al fin habían de resultar de ningún provecho, escribimos estos breves apuntes de lo trillado y común que se sabe del Santo teniendo por guía al expresado P. Cámara.

San Juan de Sahagún nació por los años de 1430 en la villa de su apellido, de la provincia de León, siendo sus padres Juan González de Castrillo y Sancha Martínez. Desde su infancia dió señaladas pruebas de virtud, llamando la atención de todos sus costumbres cristianas, por lo que se le proponía por modelo a los demás niños de su edad. Viendo sus padres su

inclinación al sacerdocio, encomendaron su educación literaria a los Padres Benedictinos del célebre monasterio de la misma villa. Estudiando aún y cuando todavía no era sacerdote, se le concedió un beneficio del pueblo de Codornillos que luego renunció por delicadeza de conciencia, trasladándose a Burgos al servicio del Obispo D. Alfonso de Cartagena. Este Prelado le ordenó de sacerdote y le dió una canongía y otros beneficios cuyas rentas empleaba nuestro Santo en socorrer necesidades ajenas. No obstante, mortificado grandemente por las honras de que se veía colmado, renunció en manos del Sr. Obispo, su protector, cuantos beneficios poseía y se retiró a la iglesia de Santa Gadea encargándose del cuidado de la capilla de Santa María. Se dedicó entonces con más fervor a la predicación y al estudio de las Sagradas Escrituras, por encontrarse más libre de otras

ocupaciones que antes le robaban la atención.

Muerto D. Alfonso de Cartagena en 1456, decidió abandonar a Burgos y trasladarse a Salamanca con deseo de estudiar en la Universidad, efectuándose su viaje en 1457 probablemente al comenzar el curso. Se matriculó en la facultad de Cánones, sin que la asistencia a las clases fuera un obstáculo para continuar en su carrera apostólica de predicar al pueblo donde se ofrecía la divina palabra. Tanta fama llegó a conseguir por su celo y la unción con que desempeñaba aquel ministerio, que por un sermón predicado el día de San Sebastián en Enero de 1458 se le juzgó dotado de las más sobresalientes cualidades para ocupar la plaza de capellán en el celebérrimo Colegio de San Bartolomé. En tal concepto fué admitido el día 25 del expresado mes de Enero en aquel centro, ejerciendo su oficio con el acierto y la diligencia que era de esperar en un varón admirado por todos por las virtudes y santidad de vida que no podía ocultar.

Después de algunos años de residencia en dicho Colegio, le dejó por haber sido nombrado predicador de la ciudad. Se graduó de Bachiller en Teología en la Universidad, donde, según algunos autores, fué catedrático de Escritura. Acometido de grave enfermedad hizo voto de vestir el hábito religioso lo que efectuó en el convento de San Agustín, y pasado el tiempo de probación, profesó el 28 de Agosto de 1464. Este año o el siguiente tuvo lugar la muerte alevosa de los hermanos Monroy, a la que siguió la de sus matadores los Manzanos en Portugal por la madre de aquéllos conocida en la historia con el nombre de *Doña María la Brava*. De este trágico suceso se originaron los famosos bandos de Salamanca, dividiéndose la ciudad en dos partidos, los Monroyes y los Manzanos, que tantas páginas ocupan en las crónicas de aquellos tiempos por la guerra constante que se hacían y por las muertes frecuentes y la sangre que a cada paso se derramaba en las calles y plazas de la ciudad. San Juan de Sahagún, inspirado y fortalecido por Dios, se propuso consagrar todos sus esfuerzos, su ciencia y ardiente caridad a la difícil empresa de reconciliar los dos bandos, y con sus sermones en las iglesias y en las calles, y despreciando las amenazas y las persecuciones que tuvo que afrontar, consiguió por fin que las pasiones se calmasen y que todos comprendiesen su error celebrándose la paz y concordia entre los cabecillas de los bandos en la fecha memorable de 30 de Septiembre de 1476. Por este triunfo conseguido donde parecía imposible vencer tantas dificultades y dominar los sentimientos de odio y de venganza que provocaban las más sangrientas escenas, mereció nuestro Santo el glorioso título de *Pacificador de los bandos*.

Fué Prior del convento de Salamanca en 1471 y 1477 y Definidor, entre otras veces, en el expresado año de 1471 y en 1473. Innumerables fueron las maravillas que Dios obró por medio de su siervo y llenas están aún las calles de Salamanca de recuerdos indelebles que atestiguan los prodigios que allí se presenciaron y cuya memoria conservada de padres a hijos ocupa la página más brillante en los anales de aquella ciudad. De los favores regaladísimos que el Señor le concedía, especialmente durante el santo sacrificio de la misa, escriben también largo capítulo los autores de su vida, llegando a tanta celebridad los dichos favores que en las efigies y pinturas se le representa con el Sacramento de la Eucaristía en una ma-

no o contemplando la Sagrada Hostia transformada en el mismo Jesucristo. Por su predicación fervorosísima que tan copiosos frutos espirituales producía en los fieles o volviéndoles al buen camino o excitando a los observantes de la ley de Dios a continuar por la senda de la perfección, se le dió el título de *Apóstol de Salamanca* y con ese gloriosísimo dictado ha pasado a la posteridad.

Víctima de su celo ardentísimo por la salvación de las almas y consumido por los trabajos del apostolado falleció en la paz del Señor el 11 de Junio de 1479. Hay una versión bastente autorizada que dice haberle producido la muerte una comida envenenada que logró servirle una mala mujer, cuyo amante se había convertido por las persuasiones y exhortaciones del Santo. Los milagros obrados en vida no se interrumpieron con su muerte; a la frecuencia con que se repetían en su sepulcro y con sus reliquias correspondía el pueblo salmantino que profesaba a su memoria extraordinaria veneración y gratitud por los incontables beneficios recibidos por su intercesión, por lo que, incoado el proceso de su vida y milagros, se llevó a feliz término siendo beatificado por Clemente VIII en 19 de Junio de 1601. En 24 de Mayo de 1602 la Universidad en Claustro pleno acordó celebrar su fiesta por considerarle hijo suyo y más tarde le dedicó un altar en la célebre capilla de San Jerónimo, donde al presente se puede admirar el lienzo que entonces allí se colocó. El 8 de Junio del año expresado de 1602 la ciudad le juró por su patrón y lo propio hicieron poco después las villas de Sahagún y Cea. Sus preciosos restos se conservan en rica urna de plata que se ve al lado del Evangelio del altar mayor de la Catedral salmantina. Finalmente, en 16 de Octubre de 1690 se celebró con solemnidad extraordinaria en el Vaticano su canonización.

De los escritos del Santo nos habla el P. Herrera en estos términos: «Escribió el santo Fr. Juan de Sahagún unas *Confesiones* de su vida, y Notas marginales sobre la Biblia y sobre la Suma Bartolina; las cuales notas yo vi siendo estudiante en Salamanca, estando la Biblia y la Suma en poder de N. P. M. Fr. Agustín Antolínez, que después fué Arzobispo de Santiago. Las notas sobre la Biblia que pude leer, las trasladé, y las pondré al fin de esta relación porque no se pierda la memoria.» Y efectivamente, las publicó en su *Historia*, páginas 74 a la 78, de donde las copió el P. Cámara para reproducirlas en su *Vida* del Santo, págs. 357 a la 366. De las notas a la *Suma* no hay constancia dónde puedan existir, y con respecto a las *Confesiones*, los antiguos ya las mencionan diciendo que las escribió a imitación de N. P. San Agustín.

El P. Antonio Witte, al final del tomo III de su edición de las conciones de Santo Tomás de Villanueva, escribe lo siguiente: «Scripta D. Joannis nostri a Sancto Facundo, de quibus tertii hujus tomi fol. 335, nonnullis visa sunt separatim praelo evulgare». En la pág. expresada prometía el P. Witte publicar los escritos del Santo al final de dicho tomo, pero no especifica qué escritos eran los que proyectaba publicar, si acaso se refería a los numerados en el párrafo anterior, a los cuales pudiera añadir otros distintos no descubiertos por cronistas anteriores.

Si el P. Witte llevó a cabo su proyecto no lo sabemos, pues nada dice sobre el particular el P. Ossinger en su nota bibliográfica, ni tampoco vemos que el P. Hutter haga referencia a publicaciones de esa clase en la nota que dedica también al P. Witte. El silencio, sin embargo, de los dos autores citados no debe considerarse como argumento concluyente de que el P. Witte no cumpliera su propósito, pues tampoco consignan a su nombre una versión teutónica de la vida del Santo, por el P. Juan de Sevilla, que se sabe haberla trabajado en 1690 o el año siguiente, según lo veremos después.

Nada más podemos anadir, por desgracia, a la nota bibliográfica de San Juan de Sahagún cuyos escritos hoy serían tenidos en tanto aprecio si los tuviéramos coleccionados y publicados en alguna parte, pues como producciones de un Santo de tan alto renombre no se les escatimaría la estimación. Tenemos en cambio bastantes notas relativas a libros o trabajos publicados acerca de sus virtudes y los hechos prodigiosos de su vida, y debe publicarse su relación, aunque solo sirva como prueba de la celebridad que ha alcanzado nuestro Santo en la historia eclesiástica.

1) *Vida de San Juan de Sahagún.*

Son numerosos los autores que la han publicado más o menos extensa y en diversas lenguas de Europa. Las notas que acerca de este título hemos podido reunir no son completas ni mucho menos, no obstante lo cual las publicamos, pues ellas pueden servir de orientación a quien intente ampliar la bibliografía de nuestro Santo. Dichas notas se refieren casi exclusivamente a las obras editadas en libros aparte, pues se prescinde de la vida inserta en *Santorales*, *Años cristianos* y otras colecciones semejantes que andan en manos de los fieles. y puede verse adscrita al día 12 de Junio; inspirada en motivos de devoción, excusado es hacer notar que en las vidas de esta clase se ensalzan y relatan cuidadosamente las virtudes, milagros y hechos prodigiosos del Santo, no sirviendo en general de fuentes de información para aclarar fechas y datos, porque no ha sido el fin principal que en la redacción de las mismas se han propuesto sus autores. Por este motivo se prescinde en este número de las citas de referencia, reduciéndose nuestra labor a una lista poco más que escueta de escritores y de títulos, cuyo conocimiento puede ser de utilidad para tratar con más fijeza y acierto de los sucesos que más sobresalen y se admiran en la vida de San Juan de Sahagún.

—P. Juan de Sevilla. *Vida del Santo Fray Juan de Sahagún.* Publicada por el P. Herrera en su *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca.*

Fué traducida al latín y se insertó en los Bolandos.

El P. Antonio Witte la publicó vertida al idioma teutónico de Bélgica en 1690.

Véase más adelante el artículo que se dedicará al citado P. Juan de Sevilla.

Es la expresada vida la primera que se escribió, a lo menos no se sabe de otro autor que precediera al Ven. Sevilla, y su obra ha servido de base a cuantos autores posteriores han publicado otras más extensas y con más lujo de pormenores, especialmente en lo relativo a milagros y a las noticias correspondientes de la beatificación y canonización de San Juan de Sahagún.

—Bto. Alonso de Orozco. *Libro de la vida del Bienaventurado P. Fr. Juan de Sahagún.* Reproducida por el P. Vidal en su obra *Agustinos de Salamanca.*—Véase lo escrito acerca de esta obra del Beato en su nota bibliográfica, pág. 134 del vol. VI. En la pág. 159 del mismo volumen se apunta también la noticia de un manuscrito del mismo Beato en que relata algunos milagros de San Juan de Sahagún.

Con anterioridad a la publicación de la mencionada vida hacia el 1570, había escrito otra más breve seguida de un tratado de los milagros del Santo que incluyó en su *Crónica de la Orden*, impresa en 1551, siendo, a lo que parece, el Bto. Orozco el primero que dió a las prensas la vida de San Juan de Sahagún.

—P. Jerónimo Román. *Vida de San Juan de Sahagún.* Alcalá, 1572, publicada en la *Primera Parte de la historia de la orden de los frayles hermitaños de sant Augustin*, del citado P. Román.—V. descrita esta obra en el vol. VI, pág. 663.

El P. Román accediendo a las importunaciones del P. Diego de Valderas, devotísimo del Santo, publicó esta *Vida* en la citada Primera Parte donde salió fuera de su lugar, pues por el orden cronológico que debía de seguir el autor se hubiera colocado en otro tomo. Por hacer constar el P. Román al principio los deseos del P. Valderas, se ha atribuído a éste por algunos bibliógrafos de la Orden una *Vida de San Juan de Sahagún*, nota que no tiene otro fundamento, como se repetirá al tratar de dicho P. Valderas.

—Julián de Armendáriz. Escribió en verso la vida de San Juan de Sahagún y se publicó varias veces. Por la rareza de los ejemplares y la originalidad de la obra vamos a describir con alguna extensión algunas de las ediciones.

a) *Patron* | *Salmantino* | de Ivlian de | Armendariz. | A Don Lvis Carrillo | Conde de Castazena. (*Estampa que representa al Santo diciendo misa y estos versos a los lados:* La llama de vn justo zelo | Rompe el aire y rasga el cielo.) En Salamanca, Por Artus Taberniel. | Año. M. DC. III.—8.º de 7 hs. prels. s. n. + 431 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Tasa.—Aprob. del P. Juan Negrón, mercedario. Valladolid, 5 de Marzo de 1602.—Privilegio por diez años.—Dedicatoria.—Sonetos de Fr. Juan de Armendáriz, franciscano y hermano del autor, D. Antonio de Borja, D. Juan Manuel, el Príncipe de Iranda y José Sánchez, hijo de Sánchez de las Brozas. Redondillas de Antonio de Oquendo, Leonardo Méndez, Matías de Porres y Gonzalo Monroy. Quintillas de Lope de Vega, Alvaro de Zúñiga, Juan de Ochoa, Pedro Carrizo y Fr. Manuel Cejudo. Esdrújulos del autor premiados en primer lugar en 7 de Junio de 1602 en el certamen celebrado con motivo del juramento de la ciudad de declarar y venerar como Patrón de la misma a San Juan de Sahagún.—Prólogo.—Texto.—Fe de erratas. Salamanca, 27 de Marzo de 1603. Manuel Correa de Montenegro.

Consta de diez cantos en redondillas, en que se relata la vida y milagros del Santo.

Bibl. Nacional, R-9800 y R-12489, dos ejemplares, el segundo con la marca de Gayangos y los dos con la firma autógrafa de Armendáriz en las portadas.

Gallardo, I, 503, describe esta edición y dice del autor que es escritor puro, propio, castizo y uno de nuestros más aventajados ingenios. Cítala también Salvá en el núm. 441 y el P. Cámara en su *Vida* de San Juan de Sahagún teniendo a la vista un ejemplar. Parece que a esta primera edición debe referirse la nota de Nicolás Antonio titulando el libro *Elogios de San Juan de Sahagún*, como impreso en Valladolid en 1603, siendo el lugar de imprenta manifiesta equivocación: la obra se imprimió en Salamanca, como se ha visto, y en Valladolid sólo van firmadas las licencias y la aprobación del P. Negrón.

El P. Muiños Sáenz, valiéndose de una magnífica copia de 1610 y conservada en nuestro colegio de La Vid, escribió un artículo crítico del poema de Armendáriz en la *Revista Agustiniana*, vol. V, págs. 569 y sigs. Sin conocer el trabajo anterior, publicó otro de la misma clase D. Antonio García Boiza en *La Basílica Teresiana*, número correspondiente al mes de Junio de 1918, de donde le reprodujimos en el *Archivo*, vol. X, págs. 127 y sigs. El señor García Boiza adorna su estudio con un facsímile de la portada de esta primera edición existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, tomado de un libro que sobre Armendáriz había publicado en Filadelfia (Estados Unidos) en 1917 S. L. Millard Rosenberg. Mas este publicista tuvo solo presente el ejemplar que lleva la signatura R-9800, sin echar de ver que le falta el primer pliego y por eso reproduce con esta falta el primer canto del poema comenzando por el verso 249, omitiéndose como es consiguiente los 248 versos anteriores que comprende el pliego dicho. La reproducción de referencia va como apéndice a la edición de Millard Rosenberg de la «Comedia famosa de las Bvrlas veras de Julián de Armendáriz».

Dícese que el expresado publicista debió de tener presente el ejemplar incompleto de referencia, y no debe ser esto tanta verdad por cuanto el mismo Millard Rosenberg publica en su trabajo un facsímile del ejemplar completo que lleva la segunda de las signaturas anotadas.

b) El libro de Armendáriz se reprodujo en Roma el 1611 con el título de *Vida de San Juan de Sahagún*, según Nicolás Antonio, primer bibliógrafo que cita esta edición, como príncipe, debido, sin duda ninguna, a que, no habiendo examinado la de 1603, a la cual titula *Elogios* etc., como se ha dicho anteriormente, no se dió cuenta de que se trataba de la misma obra.

Villar y Macías, en su *Historia de Salamanca*, III, 39, llegó a consignar su sospecha de que no existió semejante edición romana; pero después de publicada la citada obra se convenció de lo contrario y así se lo manifestó al P. Cámara. Este atestigua la existencia de dicha edición con este pasaje de los Bolandos: «Poseemos nosotros la *Vida*, estampada en Roma, 1611, dividida en *doce* cantos, y reproducida en Barcelona 1622, *quam Dux Alcalae Regium locum tenens testatur Salmanticae prius excussam fuisse.*»

No se sabe de ningún bibliógrafo que describa esta edición con más pormenores; pero de

que existió no cabe dudarlo, pues además de la cita de Nicolás Antonio, se cuentan las antes aducidas de otros autores. No tuvo presentes estos datos nuestro distinguido amigo el señor Huarte, cuando al tratar de la edición romana de 1645 en el artículo que después se citará, da a entender que esta fué la única allí publicada, de lo cual se origina alguna confusión en sus referencias y observaciones. Debemos dejar consignado, por conclusión de las indicaciones precedentes, que existieron, en efecto, dos ediciones de Roma, la de 1611 y la que más adelante se describirá de 1645.

c) *Patron* | *Salmantino* | o vida de San | Ivan Fecvndo del | Orden de San Augustin. | Compuesta por Iulian de Armendariz | poeta fecundissimo. | Dedicado al muy Reuerendo P. M. F. Bernardo Nauarro Prouincial del Orden | de San Augustin en la Corona | de Aragon. | Año *(grabado de San Agustín en madera representando al Santo enseñando la Regla a los religiosos)* 1622. | Con licencia de los superiores: En Bar | celona por Esteuan Liberos. | A costa de Iacinto Argemir Librero.—8.° de 8 hs. prels. s. n. + 343 páginas de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Agustín Osorio, agustino. Barcelona, 29 de Enero de 1619.—Lic. del Vicario General.—Id. del Capitán general de Cataluña.—Dedicatoria suscrita por Argemir.—Aprob. del P. Negrón.—Prólogo.—Composiciones de Juan Manuel, Fr. Miguel Cejudo, Gonzalo de Monroy, José Sánchez y Príncipe de Irlanda.—Texto.

Bibl. Nacional, R-12514. Hay otros tres ejemplares en el mismo centro.

Argemir expresa que por escasear mucho los ejemplares de las ediciones anteriores reimprimía el libro de Armendáriz; gracias, dice, al P. Navarro que le facilitó uno pudo verificarlo, dedicando por eso la edición a dicho Padre.

Gallardo, en el lugar antes citado, describe un ejemplar diciendo que es en 8.° de 180 hs., que son efectivamente las que componen el tomo, pero no debió consignar así ese detalle haciendo creer a los lectores que las hojas estaban foliadas, pues están paginadas, como antes se ha apuntado.

Citan también esta edición, Salvá, núm. 442, Heredia, *Catalogue*, IV, 185, Nicolás Antonio, I, 829, y otros bibliógrafos.

El americano antes citado Millard Rosenberg habla de esta edición en tales términos, que demuestra no haberla registrado, pues solo así se concibe diga de la misma que lleva en los preliminares las composiciones poéticas de la primera de 1605, siendo unas cuantas menos como puede colegirse del simple cotejo de las descripciones de ambas. Más, ni siquiera tuvo en cuenta las notas de Gallardo de las dos ediciones para advertir que no era exacta su afirmación.

d) *Patron* | *Salmantino* | de Ivlian | de Armendariz. | Nuevamente estampado en | Roma | por Francisco Caballo el año | M.DC.XLV. | Con licencia de los Superiores.—12.° prol. de 14 hs. prels. s. n. + 327 págs. de texto.

Port. y a la v. una dedicatoria sin firma al Capitán D. Francisco Rodríguez del Manzano.—Prólogo suscrito por *Nemo*.—Privilegio del Rey. Valladolid, 4 de Marzo de 1602.—Dedicatoria de Armendáriz al Conde de Carazena.—Soneto de Fr. Juan de Armendáriz.—Prólogo.—Poesías de Antonio de Borja, Juan Manuel, Príncipe de Irlanda, José Sánchez, Antonio de Oquendo, Lope de Vega, Leonardo Méndez, Alvaro de Zúñiga, Pedro Carrizo, Matías de Porres y Fr. Miguel Cejudo.—Esdrújulos de Armendáriz.—Texto.

Bibl. Nacional, R-1528.

En el prólogo firmado por *Nemo*, se dice después de indicar la escasez de ejemplares de antiguas impresiones: «Mouido del affecto que a tan gran Santo se debe, he dispuesto que se restampe esta su obra, con desseo de que esta diligencia sea como una primauera, que renouando sus ojas renueue juntamente en los affectos de los fieles la piedad y deuocion de tan valiente abogado...»

Acerca de esta edición escribió un artículo muy erudito, como todos los suyos, nuestro amigo D. Amalio Huarte en *La Basílica Teresiana*, número de Junio-Julio, 1922, de donde le trasladamos al *Archivo*, vol. XIX. Indícase la probabilidad de que llevara a cabo dicha edición romana el P. Jesuíta Alonso de Ovalle, el cual publicó por aquellos años otros libros

en el mismo taller tipográfico dedicados también al encomendero chileno Rodríguez del Manzano.

Parece que es reproducción, con ligeras variantes, de la primera de 1605, hasta el punto de no haberse tenido en cuenta las erratas anotadas.

El episodio de Dña. María la Brava, dice Gallardo, ha servido a Moratín de plantilla para el romance en quintillas de «El Cid en los toros de Madrid.»

La Barrera, en su *Catálogo*, pág. 473, consigna a D. Juan Vera Tassis y Villarroel la siguiente comedia, que probablemente fué inspirada también en la obra de Armendáriz: «El Patrón de Salamanca, San Juan de Sahagún, con Monroyes y Manzanos.» El P. Muiños llama drama a esta composición, como así en realidad debe de ser.

Se cuenta otra comedia de D. Felipe Sicardo titulada: «El Apóstol de Salamanca.»

Esta y la de Vera Tassis se encuentran publicadas en las partes XLIV y XLVI de la *Colección antigua de comedias*.

—P. Agustín Antolínez. *Vida de San Ioan de Sahagvn*... En Salamanca. Por Artus Taberniel. 1605.—8.°

Véase la descripción de esta obra en la pág. 155 del vol. I, donde se apuntan las versiones y extractos de la misma publicados en italiano, francés, latín y alemán respectivamente por los PP. Agustinos Fraxinelli, Maigret y Saint-Martin, Baxio y Degen.

«El autor, dice el P. Cámara, tuvo a la vista *las historias que andaban escritas de este Santo*, los memoriales del colegio de San Bartolomé y los procesos en orden a la canonización... Es libro cuidadosamente escrito, con alta y severa crítica, con viva unción de espíritu y erudición no corta, exponiendo de camino cosas altas y secretas de la oración y vida espiritual...»

—*Historia do Bemauenturado Sam Ioão de Sahagum, Patrão Salamantino*. Primeyra parte. E as historias da Inuençao & marauilhas do Sancto Crucifixo de Burgos. E da Paxão da Imagem de Christo N. R. feyta pelo Sancto Varão Nicodemus. Em as quaes entrão outras muitas, tambem Pias, & admiraueis, Auctor Pedro de Mariz, Sacerdote Conimbricense. Dedicadas a Sva Excellencia Dom Francisco de Sandoual & Rojas, Duque de Lerma & Sea, &c. *(Escudo de armas)* Em Lisboa, por Antonio Alvarez. Com as licenças & Approvações necessarias. Anno do Senhor M. DC. IX.—4.° de 10 hs. s. n. de prels. y 175 numeradas, con un grabado del Santo en cobre al principio.

Colofon: ¶ Esta Primeyra Parte, da Historia do Patrão Salamantino, se acabou de imprimir em Lisboa, Vespera do Bemauenturado Sanctiago Mayor. Patrão Vniuersal de toda a Hespanha: E em especial, da cidad de Coimbra, Patria do Auctor, Anno do Senhor M. DC. VIII.

En la hoja siguiente se halla la marca del impresor y debajo: Per Antonio Aluarez, impressor.

Historia das causas notaueis & mysteriosas de Sam Ioão de Sahagum, Patrão Salamantino. Segvnda parte. Em que se refere tudo o que aconteceo notauel & miraculoso assi em Sua Sagrada Sepultura, como fora d'ella, em Castella & Portugal... Principalmente com hũa Procissão de admirauel artificio & riqueza, & outras Festas sumptuosas & Poeticas, q̃ a Deuoção Portugueza lhe consagrou a inmortalidade. Dedicada a Illvstriss.ª Senhora Dona Catherina de Çuñiga & Sandoual, Condessa de Lemos &c... *(Escudo de sus armas)* Lisboa, pelo mesmo impressor. Anno do Senhor M. DC. IX.—4.° de 5 hs. s. n. de prels. y 170 numeradas y 4 s. n. de índice, con un escudo de las armas de Salamanca al principio.

V. *Catálogo* de la librería de Manoel dos Santos, núm. 4551.

Hemos buscado esta obra con interés por el que tiene, según parece, para el estudio de las justas poéticas organizadas en Salamanca con motivo de la beatificación del Santo y después en Lisboa, pero no hemos logrado ver la obra completa. La primera parte existe en la Biblioteca de San Isidro con la signatura R-95; es una vida del Santo en toda regla, y nada de particular ofrece para el punto principal que deseábamos ver ampliamente tratado. Huelga hacer notar que la segunda parte no se halla en dicha Biblioteca, y en la Nacional no están ni la primera ni la segunda.

El P. Cámara tuvo a su disposición toda la obra y dice en particular de la misma que para la parte histórica y seria cita el autor constantemente al Maestro Antolínez. En la segunda parte y en lo que toca a las fiestas y certamen de Lisboa y milagros obrados en Portugal, pudiera servir de testimonio fehaciente.

—P. Simón de Castelblanco. *Virtudes y milagros en vida y muerte del B. P. Fr. Juan de Sahagun....* Madrid, 1669.—4.º

Escribió, dice el P. Cámara, en presencia de las fuentes del venerable P. Sevilla, Beato Orozco, Román, Antolínez, Armendáriz y Máriz, y por desgracia tomando más de los dos últimos, por lo que no deja de fantasear bastante, lo que añadido al estilo ampuloso de la época, contribuye a dar escaso mérito a esta obra...»

Véase su descripción en la pág. 648 del vol. I.

—P. Agustín Osorio. *Historia de la vida y milagros del Padre San Juan de Santo Facundo...* Barcelona, 1614.

V. la pág. 205 del vol. VI.

—*Relatio* Rec. mem. Cardinalis Antoniani super vita, sanctitate et miraculis Beati Joannis a Sancto Facundo Religiosi ordinis S. Augustini. Romae. Ex Typographia Rev. Cam. Apostolicae MDCLVII.

En estos términos reseña el presente impreso el P. Cámara. El Card. Antoniani fecha su trabajo en 12 de Julio de 1600, y entonces se imprimió, por lo que ha de ser reimpresión la citada de 1657.

De tantísima importancia es esta relación, que ella fué la que motivó la beatificación de San Juan de Sahagún. Cíñese el autor a los hechos principales, virtudes y milagros del Santo, y es breve, por lo tanto, pero comprende lo más substancial, siendo una fuente segura de información.

—P. Benito de Aste. *Vida de San Juan de Sahagún.*

Véase la pág. 260 del vol. I.

No hay otra noticia de que el P. Aste escribiera esta obra, que la consignada por el Padre Portillo y Aguilar, el cual, por otra parte, no nos habla de impresión. Tampoco por otro camino hemos podido averiguar otras noticias de dicha obra, de suerte que nos quedaremos a lo más con que el P. Aste la compuso y no se sabe que se diera a las prensas.

—*Vita* di San Giovanni da San Facondo Religioso dell' Ordine di Sant' Agostino Raccolta da Proccessi fatti per la sua Canonizazione per Giacomo Antonio Valauri, Dottore in Teologia, e Leggi, Prete in San Girolamo della Caritá. Alla Santita di Nostro Signore Papa Alessandro Ottavo. In Roma MDCXC. Nella Stamperia di Gio. Giacomo Komarek Boemo all' Angelo Custode. Con licenza. de' Superiori.—4.º de 7 hs. prels. s. n. + 215 págs. de texto + 9 sin numerar de tabla.

—P. Agustín Wolfangus Eder. *Vida de San Juan de Sahagún* traducida del italiano al alemán. München, 1691.

No se dice qué original sirvió para dicha versión.—V. *Revista Agustiniana,* VI, 575,

En un *Catálogo* Alemán la vemos mencionada en estos términos:

Eder W.—Kurtzer Lebens-Begriff d. heg. Joannis v. Sagunt. Saltzbg. 1691.

—P. Nicolás Robine. *La vie de Saint Jean de Gonçalez de Sahagun,* ou de Saint Facund Religieux de l' Ordre de Saint Augustin. a Paris 1692.—12.º

V. P. Ossinger, pág. 753.

—P. Alvaro de Benavente. *Vida de San Juan de Sahagún,* en dialecto pampango. Manila, 1698.

Reimpresión probablemente de un *Resumen de la vida de San Juan de Sahagún,* publicado quizá en 1694.

Véase lo que se dice sobre el particular en la pág. 360 del vol. I.

—*Acta Sanctorum Junii.* Tomus II. Antuerpiae MDCLXXXXVIII.

La citada es la obra de los Bolandos. Se encuentra la vida de San Juan de Sahagún, compuesta por el P. Papebroquio, el 12 de Junio.

El trabajo parece que es muy dificiente, pues se reduce a una versión de la vida escrita

por el Ven. Sevilla y a la formación de nuevas actas con los testimonios del P. Antolínez, Máriz y Valauri, desconociendo otras fuentes valiosísimas de información, incluso los procesos.

—P. Esteban Facchinelli. *Il Cristiano politico,* ossia vita di S. Giovanni de S. Facundo.

No sabemos otros detalles y el P. Ossinger ni siquiera menciona esta obra en el artículo del P. Facchinelli. Quizá se imprimiera a principios del siglo XVIII, pues por esos años tiene impresa una obra en Padua.

—*Vida* del Bienaventurado San Juan de Sahagun, llamado Apostol de Salamanca, reducida a Compendio con una breve relacion de sus Milagros por el M. F. J. S. Monge profeso en el Monasterio de San Benito de la misma Villa de Sahagun. Reimpreso en Leon 1857. Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñon.—12.° de 123 págs. con una estampa del Santo al principio.

b) *Vida* del Bienaventurado San Juan de Sahagún... Guadalupe Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos. 1889.—8.° de 64 págs. + 1 s. n. de índice.

Reimpresión debida al P. Rodríguez Fontvella, según se ha anotado en la pág. 634 del vol. VI.

c) *Vida* del bienaventurado San Juan de Sahagún.... por el M. F. J. S., monje benedictino. León. Imprenta de Mariano Garzo. 1902.—8.° de 72 págs.

No conocemos más ediciones de esta *Vida* que es la verdaderamente popular en Sahagún y su comarca. A las fiestas del 12 de Junio concurre anualmente un gentío inmenso de los pueblos inmediatos a la expresada villa y a veces hasta de León y Palencia, y entre los recuerdos de las fiestas que los romeros han de llevar a sus casas y familias, uno de los principales es la *Vida* indicada, siendo por este motivo conocidísima de aquellas gentes.

—P. Tomás Cámara. *Vida* de San Juan de Sahagún... Salamanca, 1891.—4.°

Véase su descripción en la pág. 521 del vol. I.

Puede calificarse de vida crítica del Santo, pues trató el autor, no perdonando trabajo e investigaciones, de concordar fechas y sucesos que es en realidad la parte más dificultosa y enredada de la obra. Logró en la mayor parte de los casos rectificar a biógrafos anteriores, y cuando encontró difícil solución a algunos testimonios encontrados, copia documentos de una y otra parte para que el lector elija lo que le parezca más fundado.

Fué reducida a compendio y publicada en alemán por el P. Agustino Alonso de Orozco Abert. Wurzburg 1892.—8.°

2) *Milagro,* qve hizo Dios nvestro Señor... por intercession del bienauenturado San Iuã de Sahagũ,... Por el Maestro Fr. Augustin Antolinez... Salamanca, 1622.

Véase reseñado este folleto en la pág. 160 del vol. I.

—*Tratado* de algunos milagros de San Juan de Sahagún, por el P. Aragón y Borja.

Véase el mismo volumen, pág. 186.

—*S.n Ju.n de Sahag.n Milagros.*

Un libro en fol. pergamino sin foliatura y con todas las hojas rubricadas. Contiene:

Escritura de la entrega, que el Ven. P. Mro. Fr. Augustin Antolinez, siendo Provinc.l (i acompañado del Prior de este Conv.to i de otros Religiosos gra es de la Prov.a) hizo en la Villa de Sahagun a dha Villa, i al Monasterio de Benitos, de dos Reliquias de S. Juan de Sahagun.

Tuvo lugar el 9 de Abril de 1605.

Es un cuaderno suelto que no forma parte del libro, el cual lleva el título siguiente:

Traslado jurídico dado en Madrid en 23 de Abril de 1619 por Diego Cerminate Not.° Apost.° i de la Curia Romana, i Certificado en dha Villa en 24 del mismo mes i año por Domingo Ortiz, Secret.° del R.l Consejo de Aragon, sellado i autorizado con el Sello Real secreto.=I es de un proceso, probanza juridica de *12* milagros, que en diversas Ciud.es del Reino del Pirú, en los años de *1608,* y sig.tes obró N. S. por la intercesion de S. Juan de Sahagun, mediante su imagen, que es el Quadro, que está en el Tabernaculo del S.to en la iglesia de este Conv.to el qual llevó consigo el P. Present.do Fr. Diego Salmeron, quando fue a las indias a pedir limosna para la canonizac. de dho. S.to

Está tambien aqui compulsado el Voto, que la Ciud.d de Piura del dho. Reino del Pirú hizo de tomar por Abogado á dho S.to hacer su imagen, i altar, i celebrarle perpetuam.te su fiesta.

Leg. 123 de los papeles pertenecientes al Convento de S. Agustín y Colegio de San Guillermo de Salamanca, existentes en el Archivo Histórico Nacional.

3) *La ciudad de Salamanca y San Juan de Sahagún.*

Con este epígrafe por cabecera dimos a conocer en el *Archivo*, vol. XVI, pág. 241, el acta del voto y juramento de Salamanca de celebrar de fiesta el 12 de Junio, declarando a San Juan de Sahagún por Patrón de la ciudad; dicho voto se pronunció ante el sepulcro del Santo y con solemnidad extraordinaria el 8 de Junio de 1602. La misma acta, aunque no tan completa y con algunas variantes, la había publicado ya el P. Antolínez en su *Vida de San Juan de Sahagún* de donde la copió el P. Cámara para reproducirla en la suya, págs. 245 y sigs.

—Papel sellado de 1769.

Francisco Xavier M.n Carpintero, en nombre del R.mo P. Maestro, Prior, y Religiosos de el Combento de S.n Agustin Carzado de esta Ciudad, Digo que en el año de mill, settec.s sesentta y cinco, del mismo pedim.to y con mandato judicial, se dio ami parte Copia, de varios instrumentos existentes en el protocolo del de mill setec.s cinquenta y cinco del Oficio, y papeles, q.e usó, y exerció Juan Antonio de Coca, Escribano de este número ya difunto, por haverse mandado judicialmente colocar en el, respectivos a el Voto, y Juram.to q.e esta dha Ciud.a hizo en el año de mill, seisc.os y dos. de guardar dia de fiesta perpetuam.te el de S.n Juan de Sahagun, reciviendolo p.r Patrono de ella; como tambien su aprobacion por el Ill.mo S.or Obispo, que a la sazon era y otras dilig.s y notificacion.s hechas a los Parrochos de las Iglesias de esta referida Ciudad, para que asi la publicasen; y sin embargo de dha Copia, necesita dha. Comunidad otras quatro authenticas, para varios efectos, que la conbienen: En cuya atencion etc. etc. Fr. Pedro Madariaga, Prior.—Carpintero.

Es un cuaderno en fol. bastante abultado en el cual se contienen copias autorizadas del voto de referencia y de otros instrumentos útiles para la historia de San Juan de Sahagún.

Leg. 123 del Archivo Histórico Nacional, en la sección Ordenes Monásticas, Salamanca.

4) *Canonización de San Juan de Sahagún.*

Papeles referentes a este asunto que existían en el Archivo de Simancas y parece que forman parte de los llevados a Francia durante la guerra de la Independencia. Con la signatura K. 1650 (C. 56), hace una referencia a los mismos D. Julián Paz en su *Catálogo IV Secretaría de Estado*, pág. 647. Data: Enero a Junio de 1601. Correspondencia del Duque de Sessa, Embajador español en Roma.

En el mencionado Archivo se guardan hoy los dos siguientes:

—La Reina nra. S.a al Duque de Sessa. Le suplica que influya en el ánimo del Romano Pontífice para que abrevie cuanto sea posible la causa de la canonización de San Juan de Sahagún. 1602.—Simancas, Estado. Leg. 1856.

Al Duque de Sessa. De Santa María del Campo a 28 de Octubre de 1602. Es una segunda carta de la Reina, instando lo mismo que en la anterior.—Id.

Publicamos estos dos documentos en el *Archivo*, vol. XX, págs. 355 y 356.

—También deben de existir en el centro expresado los que pasamos a reseñar.

Recomendación por la canonización de San Juan de Sahagún.—Secretaría de Estado, leg. 964.

Sobre la canonización del mismo.—Id., leg. 1864.

Aviso del decreto de canonización de San Pío V, Santo Toribio de Mogrobejo y San Juan de Sahagún. 1672.—Id., leg. 3046.

Recomendación por la canonización de San Juan de Sahagún. 1679.—Id., leg. 3061.

Nueva recomendación del mismo y sobre el rezo del Santo. 1689.—Id., leg. 3077.

Decreto de canonización de San Juan de Sahagún. 1690.—Id., leg. 3079.

—*Para la causa de la canonización de San Juan de Sahagún.*

Acerca de este particular tenemos acotadas las siguientes notas que por ofrecer algún interés, a nuestro juicio, las publicamos.

La primera es de una donación de 2.900 ducados que otorgó por su carta de poder fechada en Arnedo, del valle de Chanca en el Perú, el Ilmo. D. Fr. Luis López de Solís, Obispo de Quito, la cual cantidad se había de entregar al P. Diego de Salmerón en cuenta de los 7.000 ducados que había ofrecido para pagar los gastos que ocasionara la causa de la canonización. Véase el documento relativo a esta donación que publicamos en el *Archivo*, pág. 244 del vol. XIV.

El Ilmo. D. Fr. Agustín Antolínez, Arzobispo de Santiago, hizo testamento en Villagarcía el 18 de Junio de 1626, en el cual se halla una cláusula que dice así:

«Ien declaro que luego que su Majestad me hizo Obispo de Ciudad Rodrigo ofreci al conuento de N. P. S. Agustin de Salamanca la costa que hiciese el agente en Roma solicitando la canonizacion del Sto. Sahagun y ordeno que se pague lo que el P. Prior y conuento declaren auer gastado con el dicho agente de la hacienda que dejamos en Ciudad Rodrigo y otras partes.»

En la cláusula siguiente manda que se pague al P. Francisco Gómez, del convento de Salamanca, todo el gasto de aceite que se hubiere hecho para las lámparas que ardían delante de las reliquias de San Juan de Sahagún, y en otra cláusula habla también de otra donación que había hecho para la cononización del Santo. Véase dicho testamento publicado en el *Archivo*, págs. 227 y sigs. del vol. XII.

--*Licencias para pedir en Indias limosna para la Canonizac.on de S.n Juan de Sahag.n* =Hai aqui las sig.tes

1. Del Rei. Año de 1602.—2. Del Obispo de Quito D.n Fern.do Arias de Ugarte. Año de 1615. 3. Del Obispo de Panamá, D.n Farn.co de la Camara. Año de 1615.—4. De D.n Diego de Acuña, Gentil hombre del S.mo Archi Duque Alberto, &c. Año de 1615.—5. De la Audiencia de la Ciud.d de la Plata. Año de 1607.—6. De la Audiencia de Panamá. Año de 1615.—7. Del Consejo de Castilla. Año de 1607 para pedir en el Arzobisp.do de Burgos, Obispado de Salam.ca i Obisp.do i Reino de Leon.

Ordenes Monásticas, leg. 123. Salamanca.—Archivo Histórico Nacional.

—*Obra pía de San Juan de Sahagún.*

Cuentas de algunos gastos para la Canonización de San Juan de Sahagún y de otros pertenecientes a su obra pía, sita en Madrid, en los años de 1644 y siguientes y razón de sus capitales. Comienzan con los gastos hechos por el P. Luis de los Ríos siendo procurador de la causa en Roma.

Se conserva la documentación relativa a este particular en el Archivo Histórico Nacional, leg. 127, Ordenes Monásticas, Salamanca.

—S. Joannis a S. Facundo, seu de Sahagun ordinis S. Augustini *vita*.—Cód. H. 3. fol. 160, y H. 29. fol. 160.

Memoriæ historicæ. H. 18. fol. 662.

Monumenta pro canonizatione. H. 14. fol. 310.

Relatio auditorum S. Rotæ Romanæ pro ejus canonizatione cum aliis monumentis. H. 14. fol. 163.

Votum Cardinalis Colloredo pro ejus canonizatione. H. 80, pág. 230.

Officium proprium. G. 73. núm. 40. *Officium et missa cum octava*. H. 80. fol. 208 y P. 196, núm. 20.

Manuscritos de la Biblioteca Vallicellana de Roma, según el P. Arévalo.

— ✠ *Relacion* svmaria veridica del solemnissimo aplavso, y trofeo glorioso, con que las Sacras Religiones, del Serafin humano Francisco, del Fenix abrasado Augustino, y del Padre de pobres S. Juan de Dios, y Coronada Villa de Madrid, celebraron la fiesta de la Canonizacion de los Santos S. Juan Capistrano, Defensor del Santissimo Nombre de Jesvs, açote de los Hebreos, terror de los Hereges, Capitan Protector de las Armas Catholicas contra las Othomanas, Hijo del fecundissimo Padre de Santos Francisco: de San Juan de Sahagun, Luzero de Salamanca, Hijo del Sol de la Iglesia Augustino; del Patriarca S. Juan de Dios; y del admirable S. Pasqual Baylon, tambien Hijo del Serafin Francisco en la mas estrecha Observancia de S. Pedro de Alcantara, hecha por la Santidad de Alexandro VIII. el

año passado de 1690. en 17 de Octubre; el dia 20 de Mayo deste año de 1691.—4.º de 4 hs. s. n. y sin portada.

Bibl. Nacional, Varios 1-326-45.

—*Relaçam* do sumptuoso apparato, que se dispos na Igreja de S. Pedro de Roma, & ceremonias na Canonizaçao dos sinco Santos, S. Lourenço Justiniano, S. João de Capistrano, S. João de Sàgum, S. João de Deos, S. Pascoal Baylon, Canonizados pela Santidade do Papa Alexandre VIII nosso Senhor aos 16 de Outubro de 1690. Traduzida da lingua Italiana com huma brevissima noticia dos mesmos santos, por Manoel de Coimbra. *(Viñeta)* Lisboa. Com todas as licenças necessarias. Na Officina de Manoel Lopes Ferreira. Anno M. DC. LXXXXI.—4.º de 16 págs.

—De las solemnísimas fiestas celebradas en Salamanca el 1691 con motivo de la canonización de San Juan de Sahagún escribió una relación el P. Miguel Varona, Prior a la sazón del convento agustiniano de aquella ciudad, de la cual relación se aprovechó el P. Vidal para componer la que insertó en su obra. Ofra más difusa y circunstanciada se dió a la estampa con el siguiente título:

Expression panegirica diaria, de las festivas demonstraciones con que solemnizó la Canonizacion de su Titular Patron San Jvan de Sahagun, la muy antigva, noble, y leal civdad de Salamanca, a cuya grandeza D. José Antonio Alvarez de Rivera consagra rendido cuanto escribió obediente. En Salamanca por Gregorio Ortiz Gallardo.—4.º de 600 págs. sin las que ocupan los preliminares.

Se imprimió el 1697, según se deduce de la fecha que llevan las licencias, fe de erratas y la tasa.—V. la pág. 275 del vol. II, donde se menciona por encontrarse publicado en dicho libro un sermón del P. Duque de Estrada.

—*(Estampa de San Juan de Sahagún y cinco escudos de armas)* Clemens Papa VIII. Ad perpetuam rei memoriam. Beatorum virorum.... Tusculi sub Annulo Piscatoris die XV. Octobris. M. DC. III.

A continuación:

Clemens Papa VIII. Cum nos nuper concesserimus... Dat. Romae apud Sanctum Petrum, sub annulo Piscatoris, vigesimo quarto Novembris M. DCIII.

1 hoja en fol. con su sello correspondiente y atestado de Notarios al final.

Bibl. Nacional, Varios 1-51-9.

Es concesión de rezo para el 12 de Junio, por no poder ser el día 11, aniversario de la muerte del Santo, a causa de concurrir el mismo día la fiesta de San Bernabé. Se trata de la Orden y de Salamanca y las villas de Sahagún y Cea.

—*(Armas del Papa en medio de las imágenes de San Pedro y de San Pablo)* Nos el Licenciado Don Antonio de Benavides y Bazan...

Es un decreto del Comisario de Cruzada en el que se incluye un breve de Clemente X por el cual se concede indulgencia plenaria a los fieles que visitaren las iglesias de la Orden el día de San Juan de Sahagún; dado en Roma el 1672.

1 h. impresa por un lado.

Bibl. Nacional, Varios 1-200-8.

—*(Armas de la Orden)* Alexander Papa VIII...

Indulto del Romano Pontífice de 28 de Noviembre de 1690 concediendo indulgencias por las fiestas de canonización de San Juan de Sahagún. A continuación va la aprobación del Comisario de Cruzada, dada en Madrid el 17 de Febrero de 1691 y el atestado correspondiente del Notario Apostólico.

Bibl. Nacional, Varios 1-200-6.

Quizá sea versión castellana de este impreso el siguiente mencionado en estos términos:

Concesion de indulgencias por Alejandro VIII para el dia de la canonizacion de San Juan de Sahagun.

Existía en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Indice* de la misma, pág. 11.

—*(Armas del Pontífice en medio de las imágenes de San Pedro y San Pablo)* Ordinis

Eremitarum Sancti Augustini. Cum Sanctus Ioannes a Sancto Facundo... 1 h. impresa en una cara, en fol. men.

Rescripto del Papa de 15 de Diciembre de 1691 concediendo a toda la Orden el rezo de San Juan de Sahagún.

Al pie: Romæ, Typis Reuerendæ Cameræ Apostolicæ. M. DC. XCI.

Bibl. Nacional, Varios 1-200-16.

—*Bvlla* sev litteræ decretales Canonizationis S. Ioannis a S. Facvndo Ordinis Eremitarum S. Augustini. *(Armas del Papa con las imágenes de San Pedro y San Pablo a los lados)* Romæ M. DC. XCII. Ex Typographia Reuerendæ Cameræ Apostolicæ.

Fol. men. de 6 hs.

Bibl. Nacional, Varios 1-200-17.

—*Sacrorvm* Ritvvm Congregatione Emo., & Rmo. Dño. Card. Petrvccio *Hispaniarum*. Extensionis Indulti recitandi Officium. & Missam propriam de S. Io. à S. Facondo pro cunctis Hispanarum Regnis. Romæ, Typis R. Cam. Apost. 1698.

Fol. men. de 2 hs. con la portada transcrita al final de la pág. 4.

Biblioteca Nacional, Varios 1-200-16.

—*La Universidad de Salamanca y San Juan de Sahagún*, por D. Amalio Huarte.—Trabajo publicado en *La Basílica Teresiana*, de Salamanca, núm. de 15 de Junio de 1915, de donde le reprodujo nuestro *Archivo*, vol. V. Se dirige a demostrar el interés que se tomó la Universidad salmantina por la canonización de San Juan de Sahagún y su intervención en las fiestas que por aquel motivo se celebraron en Salamanca.

Con el mismo título publicó también el citado escritor en el vol. V ya dicho del *Archivo* otro trabajito en el que dió a conocer dos cartas de la Universidad de Salamanca dirigidas a la Santa Sede pidiendo la canonización de San Juan de Sahagún.

—*Sermón* en la solemne fiesta que el Colegio viejo y mayor de S. Bartholome de la Universidad de Salamanca hizo en la renovacion de su antigua Capilla, erigida a su insigne colegial el glorioso S. Juan de Sahagun del Orden de S. Agustin con asistencia de su sagrada religion. Por el P. Mtro. Fr. Pedro Manso. Salamanca, 1709.

Véase la pág. 149 del vol. V.

5) *Las Reliquias de San Juan de Sahagún*, por Elías Ordóñez Alvarez de Castro.

Trabajo publicado en el vol. XII de la *Revista Agustiniana*. El autor tuvo presentes las *Historias de Salamanca* más notables y varias obras de la Orden no menos importantes, pudiendo escribir una relación muy fundada y circunstanciada de cuanto se sabe sobre las reliquias de San Juan de Sahagún desde la muerte del mismo hasta la fecha en que publicaba su escrito. Es un trabajo excelente de verdadero mérito histórico.

6) *Fray Juan de Sahagún*. Por A. García Maceira.

Artículo publicado en la *Revista Contemporánea*, de donde lo reprodujo la *Revista Agustiniana* en el vol. XII. Lleva un primer epígrafe, *Leyendas salmantinas*, y suponemos que ha de formar parte de una colección así titulada.

Versa sobre la última enfermedad y muerte del Santo atribuídas por el pueblo a la venganza de una mujer despechada por haberse convertido su amante a causa de un sermón de San Juan de Sahagún.

7) *Curiosidades sobre San Juan de Sahagún*.

Con este epígrafe por cabecera publicamos en el vol. V del *Archivo* una colección breve de documentos relativos a San Juan de Sahagún, cuya reseña se resume en las siguientes notas.

1.ª Carta dirigida a Su Santidad por el Ayuntamiento de Salamanca en 28 de Septiembre de 1575 suplicando fuese canonizado San Juan de Sahagún. La firman Cristóbal de Figueroa y Diego de Anaya Pereira.

2.ª Carta con el mismo objeto de 8 de Octubre de 1575 escrita por el canónico Bedoya a nombre del Cabildo eclesiástico de Salamanca.

3.ª Carta del P. Provincial de Castilla Fr. Gabriel Pinelo, fechada en Burgos a 13 de Septiembre de 1575 y dirigida al P. Diego de Valderas, dándole cuenta de algunas gestiones que en Roma se llevaban a cabo para conseguir la licencia de rezar de San Juan de Sahagún.

Se da noticia de que los PP. Chaves y Pedro de Aragón comenzaron a traducir al latín el proceso con el fin de que se enterara mejor del mismo el Romano Pontífice.

4.ª Dos pareceres acerca de si se podría decir que San Juan de Sahagún había sido mártir. El primero está firmado por el Dr. Luis Martínez, Dr. de la Cámara, Mtro. Fr. Pedro de Lorca y el Dr. Alvaro de Villegas, y el segundo por el Mtro. Juan Alonso Curiel.

5.ª Lecciones para el segundo nocturno de maitines compuestas por el P. Basilio Ponce de León.

6.ª Acta de la entrega de una reliquia del Santo a la villa de Sahagún por el P. Provincial Agustín Antolínez a 9 de Abril de 1605.

7.ª Parecer del P. Pedro de Ledesma, dominico, sobre algunos puntos del breve de beatificación de San Juan de Sahagún.

8.ª Consulta del convento de San Felipe el Real, celebrada el 17 de Agosto de 1674, sobre los medios que debían arbitrarse para sufragar los gastos que ocasionaba la terminación del proceso de canonización.

En su mayor parte se copiaron los documentos reseñados del códice 1269 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, cuya descripción puede verse en el vol. III, págs. 391 y sigs., y aun quedan en el mismo códice otras cosas relativas a nuestro Santo.

8) *Certámenes en honor de San Juan de Sahagún.*

En 7 de Junio de 1602 celebró la ciudad de Salamanca una justa poética con motivo de las fiestas con que se solemnizó el acto del juramento de venerar como Patrón de la ciudad a San Juan de Sahagún. A la expresada justa concurrió, entre otros, Armendáriz obteniendo el primer premio por los *Esdrújulos* publicados al principio de su obra, *Patrón Salmantino* y que motivaron la escribiera toda ella en verso.

La Universidad de Salamanca, en Claustro pleno de 24 de Mayo, acordó que el 12 de Junio fuese día de fiesta y asueto en las escuelas. En Claustro anterior de 8 del mismo mes el P. Antolínez lo había solicitado, comisionando la Universidad para ver el breve de beatificación a los señores Diego Enríquez y Mtros. PP. Zumel y Herrera antes de proceder a un acuerdo, y siendo favorable el informe que sobre el particular emitieron los tres comisarios, se resolvió como queda dicho. Al mismo tiempo se determinó organizar un certamen literario con asuntos y premios correspondientes a la grandeza de aquel centro, al cual se unió el convento de San Agustín, y se había de celebrar este número del programa de las fiestas el día 12 de Junio. El P. Castelblanco reproduce los temas con los premios respectivos, y por ese anuncio se puede juzgar, por una parte el entusiasmo de los organizadores proponiendo muy variados asuntos y de los que más grabados debían estar en el pueblo para que la poesía viniera a darlos mayor realce, y por otra, la largueza con que habían de ser premiados los vencedores en la justa literaria. Los jueces habían de ser, entre otros, el Rector de la Universidad, el Prior de San Agustín que a la sazón era el P. Antonio Monte, y los PP. Maestros Francisco Cornejo y Juan Márquez.

Probablemente con referencia a esta fiesta literaria se dió a la estampa el siguiente impreso reseñado en estos términos por el señor García Boiza:

Certamen contra certamen. Censura de la Justa poética sagrada sentencia de Apolo contra ella. . . Ofrécense a los ingenios otros mas justos y fundados en Historias verdaderas. Sácanse a luz por mandado de Apolo a costa de las nuevas Musas. Véndese en el Parnaso, junto a la fuente Castalia.

No lleva lugar y fecha de impresión y se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Es libro muy interesante y ofrece varios temas de estudio, dice el señor Boiza, reduciendo a esto sus indicaciones, y sentimos que no nos diera una nota más detallada para formar una idea algo más fundada de su importancia.

Como arriba se ha expresado, el P. Castelblanco copia los diversos temas propuestos en el certamen de 12 de Junio de 1602, y en uno de ellos se adjudicaba un premio al mejor himno latino a San Juan de Sahagún, conforme a los que canta la Iglesia en las festividades de los Santos. Probablemente fué premiada una poesía latina del P. Agustino Francisco Antonio, publicada en su libro por el citado autor, según se ha consignado en la pág. 165 del vol. I.

Quiza tambien para el mismo certamen se escribieran las siguientes composiciones que hemos visto manuscritas, cuya reseña va a continuación.

Al Ciego que cobró vista en la sepultura de S. Juan de Sahagun, y pidiéndole despues, que si no auia de ser para seruir a Dios se la quitase, le saltaron los ojos de sus cuencas.

Dominus dedit, Dominus abstulit, sit nomen Domini benedictum. Job, I.

Diuino Joan, que en el sagrado cielo
gozas la luz de gloria inaccessible,
a donde sin recelo,
mirando la deidad incomprehensible,
sigues el apacible
innocente Cordero,
diuino Sol del cielo, y su luzero.

. . . . . .

Pues que vamos a ciegas, Canción mía,
el camino se quede
temed lo que sucede
en otros cada día
quando por dicha (desdicha ?) un ciego a otro guía.

Esta composición ocupa el folio 184 del códice 2058 de la sección de Mss. de la Nacional. Siguen otras composiciones presentadas acaso a los certámenes celebrados por la ciudad y Universidad de Salamanca con motivo del nacimiento del Príncipe (Felipe IV, en 1605), y luego va esta poesía con el epígrafe:

Al sordo, ciego, y mvdo, qve sanó en la sepvltvra de S. Ioan de Sahagvn, comiendo de su tierra, fregándose los ojos con ella, y metiendola en los oydos.

Ioan, en vuestra sepultura
miro un archiuo en el suelo
de las riquezas del cielo
aunque en tierra seca y dura.

. . . . . .

Por lo mucho que podeis
tantas grandeças obrais,
pero como vos querais
otras mayores hareys.

A continuación se hallan otras dos composiciones de las cuales copiamos solo los títulos:

1.ª *Como S. Juan de Sahagun diciendo Missa se leuanto Media vara sobre el altar.*

2.ª *Como San Juan de Sahagun cayó en el Rio Tormes, y anduuo debaxo del Agua sin moxarse ropa, ni recibir daño alguno, hasta salir a la orilla contraria.*

Está escrita en tercetos y la anterior es una cuarteta glosada.

Pedro Máriz parece que publicó en la segunda parte de su *Historia de San Juan de Sahagún* todas las composiciones premiadas, pero por no haber encontrado dicha segunda parte nada podemos afirmar con seguridad, y las notas precedentes solo se publican a título de información.

El P. Cámara menciona otro certamen celebrado en Salamanca en 1606 en que fué premiado un oficio del Santo para el breviario compuesto por el P. Ponce de León. Concurrieron también a dicho certamen los PP. Francisco Cornejo y Tomás de Herrera, cuyos trabajos presentados sobre el mismo tema existen en el códice 1269 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, según se ha expresado en la pág. 396 del vol. III.

Los himnos del P. Ponce de León se hallan publicados por el P. Cámara en los apéndices a su *Vida de San Juan de Sahagún* y las lecciones se reprodujeron en el *Archivo*, como se anota en otro lugar.

De un certamen celebrado con motivo de las fiestas de la canonización del Santo existen estas composiciones manuscritas en el British Museum de Londres:

Redondilla que le tocó glosar al Autor en el certamen de la Canonizacion de San Juan de Sahagun.

Comienza: «Ese tronco que del suelo...

Así la cita Gayangos, I, 63, y se halla en el fol. 75 del códice Eg. 552.

En el mismo códice, fol. 124, se encuentra otra composición titulada: *En la canonización de San Juan de Sahagún.*

No se expresan los autores de las tales composiciones.

Parece que el certamen de referencia fué organizado en 1691 por el Colegio de San Bartolomé.

Agregamos a este apartado la siguiente nota.

El iris de paz de Salamanca, San Juan de Sahagún.

Coloquio historial y alegórico en un acto, por D. José Cañete Cabeza de Vaca.

Empieza: Lidia, contra el odio horrible...

Acaba: Este sí que entre todos es grande santo.

M.S. en 4.° de 17 hs., copia del siglo XVIII. Existe en la sección de Mss. de la Nacional, 17400.

9) *Pleitos con el colegio de San Bartolomé.*

Los tuvo con frecuencia el convento de San Agustín con el centro expresado, existiendo numerosa y abultada documentación sobre este particular en los legajos pertenecientes a dicho convento y conservados en el Archivo Histórico Nacional. En su mayor parte se originaron aquellos litigios por concesiones poco discretas y meditadas que algunos Priores demasiado indulgentes otorgaron a los colegiales, y como estos se pagaban tanto de etiquetas especialmente, llegaron a convertir en derechos en toda regla lo que no pasaba en muchos casos de gracias u honores que como muestras de gratitud se les concedían por lo que contribuían para el culto del Santo. Como la relación pormenorizada de los tales papeles ocuparía muchas cuartillas y por otra parte en la actualidad ofrecería poquísima importancia su conocimiento, la omitimos bastando una remisión general a los citados legajos, publicando, no obstante los siguientes brevísimos apuntes así para dar idea de aquellas cuestiones, como para que se aprecien los trabajos que por redimirse de irritantes intervenciones llevaron a cabo algunos Priores en el siglo XVIII. He aquí, pues, una de las notas que para el caso escogemos.

Nos D. Henrique Henriquez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Nacianzo, etc. etc.

Tal es el encabezamiento de un decreto dirigido en 1746 al Obispo de Salamanca por el que el Nuncio de Su Santidad en España delega toda su autoridad en dicho Ordinario para que vigile y haga observar en las fiestas de San Juan de Sahagún un acuerdo establecido de antiguo entre las dos comunidades de San Agustín y de San Bartolomé.

Cuando se incendió el convento de San Agustín en 1744, una de las cosas que primeramente trataron los religiosos de salvar fué la urna que contenía las reliquias del Santo llevándola al colegio de San Cayetano. Habilitados el convento e iglesia como se pudo, se devolvió a su iglesia privadamente la urna de las reliquias sin contar para nada con el colegio de San Bartolomé, de lo cual ofendido este centro entabló un pleito con la comunidad de San Agustín. Existía un acuerdo en virtud del cual no podían salir de su iglesia las reliquias de San Juan de Sahagún sin el consentimiento mutuo de las dos comunidades, perdiendo la de San Agustín con semejante contrato su libertad propia de acción a cambio de las donaciones que para la fiesta y culto del Santo se comprometía a satisfacer anualmente el mencionado colegio. Los Agustinos, con el P. Vidal a la cabeza que era el Prior, se conoce que deseaban libertarse a todo trance de condiciones tan onerosas y depresivas, en vista de lo cual, prescindiendo del curso del pleito a que se ha aludido, comisionó el Nuncio al Ordinario para que, en nombre suyo y obrando como representante de su autoridad, obligase a los Agustinos a cumplir en la fiesta del Santo las formalidades con que tradicionalmente se venía celebrando.

No obstante el derecho que defendía el colegio, fundado en la concordia antigua y en la

prescripción, parece ser que ni una ni otra eran tan claras como se pretendía demostrar, como se ve en los pedimentos del P. Vidal y en sus apelaciones refiriéndose la historia documentada de dichas concordia y prescripción no exentas de vicios jurídicos que hacían muy dudoso el derecho a la intervención del mencionado colegio, no sólo con respecto al punto indicado sino también a otros privilegios sobre las reliquias, como eran la custodia de éstas, conservar una de las llaves de la urna, etc. etc., de tal suerte que ni los Superiores de la Corporación podían, sin contar con el colegio, abrir la urna aunque solo fuera con el propósito de ensenar las reliquias a los visitantes, ya podían ser estos los mismos Reyes o las más altas dignidades de la Iglesia. La ciudad también por su parte había procurado por todos los medios adquirir el derecho de poseer una de las llaves de la urna, derecho que redundaba asimismo en perjuicio de los verdaderos dueños y poseedores de las reliquias los cuales tenían a cada paso que humillarse también ante las autoridades con las cuales no faltaron encuentros y sinsabores. La historia de todo lo referido con todos los antecedentes jurídicos y demás pormenores que motivaron las cuestiones de referencia, puede verse en los papeles que forman parte del legajo 123 de los arriba aludidos y también en el siguiente manuscrito que pasamos a reseñar.

Razon de lo que se encuentra en el Archivo del Convento (de Salamanca) *respecto de la traslacion que se hizo del Cuerpo de San Juan de Sahagun al Tabernaculo donde al presente están sus huesos: asimismo de las concordias que se otorgaron con el Colegio de San Bartolomé de esta Universidad i de las nulidades que al parecer ocurren en dhas concordias, i de las molestias que ha padecido el Convento por dho Colegio a causa de dhas concordias para que en vista de todo se delibere si se podrá conseguir el que dhas concordias se declaren nulas por su Santidad i por S. M. i consiga el Convento el verse libre en lo sucesivo de los contratiempos que hasta aora ha padecido por la hermandad de dho Colegio.*

Es un cuaderno en folio de 85 hojas sin numerar.

Fué escrito con posterioridad al 1771, última fecha que se cita. Es una especie de disertación en que se discute el valor jurídico y legal de todos los documentos que obraban en el Archivo sobre la cuestión. Comprende 115 números y en los últimos se hallan dilucidadas las fechas de la vida del Santo acerca de las cuales tanta divergencia se nota en sus biógrafos. Es importantísimo este escrito sobre toda ponderación, y le hemos consignado al Padre Pedro de Madariaga, según puede verse en la pág. 52 del vol. V, donde apuntamos las razones que nos movieron a atribuirle a dicho Padre.

Se conserva dicho códice en el leg. 132 de los ya citados del Archivo Histórico Nacional.

Sahagún (Fr. Juan de).

Natural de la villa de Cea, de la provincia de Beira, en Portugal, profesó en el convento de Ntra. Señora de Gracia, de Lisboa, el 23 de Junio de 1615. Regentó una cátedra de Teología en la que llegó a jubilar y sus merecimientos le elevaron al puesto de Provincial para el que fué elegido en 1670. Falleció en Lisboa el 31 de Junio de 1682.

Conceitos Escriturarios.—M.S. en 4.º Tres tomos que se guardaban en el convento de Gracia, de Lisboa.

—Barbosa, II, 747.

Sainer (Fr. Antonio).

Seyner se apellida él mismo en la obra que publicó y Seyner se lee en todas las licencias y aprobaciones de la misma que en su lugar se describirá. La lectura Sainer, por consiguiente, es una forma viciosa del apellido que de Nicolás Antonio ha pasado a otros escritores.

Sáinz de la Virgen del Vico (Fr. Florentino).

Nació en Arnedo, Logroño, el 14 de Marzo de 1843, y profesó en el colegio de PP. Descalzos de Monteagudo el 3 de Octubre de 1860. Formó parte

de la misión que llegó a Filipinas en Abril de 1865 siendo destinado dos años después a Zambales. En Septiembre de 1869 comenzó a regentar la parroquia de Anda, de dicha provincia, de donde se trasladó a Bolinao el año siguiente, pueblos los dos mencionados que administró sucesivamente en repetidos años y repetidos traslados. Vino a España en 1879 con el cargo de Vicerrector de Monteagudo y en 1882 con el mismo pasó a Marcilla; luego fué Rector sucesivamente de Monteagudo, San Millán y Marcilla hasta el 1891 que fué nombrado Definidor general de su Congregación, y después, por segunda vez, en 1901. Falleció en el convento de Berlanga de Duero el 2 de Septiembre de 1920.

Con referencia a sus escritos nos dice su biógrafo lo siguiente: «Celoso y activo en grado eminente, trabajó como infatigable operario en la viña del Señor, no sólo en el púlpito y confesonario, sino también por medio de la pluma, componiendo un precioso catecismo en lengua zambal para la instrucción de aquellos isleños, más un devocionario en el mismo idioma en colaboración con otro religioso. Pero la obra que ciertamente hubiera inmortalizado su memoria era un nutridísimo diccionario zambal español que se hallaba elaborando, y que llevaba ya muy adelantado, el cual desgraciadamente no pudo concluir, por haber sido nombrado Subprior y Maestro de novicios de Manila el año de 1876.»

1. Dasal sa sarita nin zambalen binobolinao. Gaua nan sayay Padren Agustino Recoleto. Nalumunan sa suyot nin tolong sa conran mabsatan. Con licencia del Ordinario. Manila Imprenta de Santo Tomás, á cargo de A. Aoiz, 1873.

—*Dasal* sa sarita. . . Manila. Imprenta de Sto. Tomás 1875.—8.° de 96 págs.

Edición citada por Pardo de Tavera en el núm. 803 de su *Biblioteca Filipina*, y que suponemos es la anterior con el año equivocado. El mencionado bibliógrafo atribuye la obra dicha al P. Fernando Hernández, lo cual es otro error.

—*Dasal* sa sarita nin zambalen binobolinao gaua nan saiay Clerigo secular nalumonan sa suyot nin tolong sa conran mabsatan. Con licencia del ordinario. Manila Imp. de Santos y Bernal, Echagüe, 71. 1904.—8.° de 77 págs. Lleva una estampa al principio.

En la licencia del Ordinario, dícese: «Por las presentes y visto el favorable informe del R. P. Ex-definidor de Agustinos descalzos de Filipinas Fr. Fernando Hernández, autorizamos al Presbítero secular y Párroco de Bolinao D. Eugenio Villanueva para que pueda imprimir y publicar el *catecismo de la Doctrina cristiana* en idioma Zambal que ha escrito basado en el que el año de 1873 publicó el P. Fr. Florentino Sáinz O. S. A. D. y acomodado a las presentes circunstancias.»

2. *Devocionario* sa sarita sambalen. . . Binondo, 1879.

Escrito en colaboración con el P. Fernando Hernández en cuyo artículo puede verse descrito, pág. 558 del vol. III.

3. *Gramática zambal* del norte de dicha provincia.—M.S. utilizado bastante por los jóvenes religiosos para aprender el idioma, pero no impreso.

4. *Diccionario* del dialecto zambal.

En el artículo del citado P. Hernández se dice que colaboró el P. Sáinz a la formación de la obra expresada. En otra información se hace constar que adicionó notablemente, con más de 400 hojas, la obra de la misma clase del P. Blas de San Damián. Es trabajo este distinto del anterior o se trata de una sola obra ampliada por los PP. Hernández y Sáinz? Mucho sospechamos que sea esto segundo.

—P. Sádaba, pág. 525.

Sala (Fr. Agustín).

Natural de Olot, Gerona, profesó en el convento de Barcelona el 6 de Febrero de 1739, en manos del P. Prior Antonio Mora. Fué Doctor en Teología y Maestro por la Religión, Exa-

minador sinodal del Obispado de Barcelona y Provincial de la de Aragón. Nada más hemos podido averiguar acerca de nuestro religioso.

1. *Sistema de Gratia.* Barcelona 1761.

Obra atribuida al P. Sala en unos apuntes, en los cuales no se añaden otros pormenores. Sospechamos que el título copiado sea de un cartel de conclusiones defendidas por nuestro autor o bajo su presidencia siendo Lector o Regente de estudios.

2. CENSURA sobre algunos hechos del martirio de Santa Eulalia Barcelonesa, defendida y vindicada de todos los argumentos y respuestas contenidas en el Discurso Apologético, que ha dado al público el R. P. Presentado Fr. Domingo Ignacio Boria, de la Orden de Predicadores, y Socio de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, compuesta Por el Rmo. P. M. Fr. Agustin Sala, de la Orden de N. P. S. Agustin, Doctor en Teologia, Exâminador Sinodal, y Provincial que ha sido de la Provincia de Aragon. Sácala a luz para instruccion del público y defensa de la verdad El P. Fr. Joseph de Abila, de la misma Orden, Presentado en Sagrada Teologia, y Religioso de la Provincia de Castilla. *(Cifra)* Madrid M.DCC.LXXXII. Por Joachîn Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.

4.º de 3 hs. s. n. prels. y 208 págs. de texto.

Port. y un texto latino a la vuelta.—Prólogo del editor.—Erratas.—Texto que comienza con la siguiente:

Censura que por especial comision del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Gavino de Valladares, Obispo de Barcelona, dió sobre unos Oficios propios de Santa Eulalia, natural y Patrona de dicha Ciudad, el Reverendísimo P. M. Fr. Agustin Sala, del Orden de San Agustin, Doctor Teólogo, Examinador Sinodal de dicho Obispado, y Ex-Provincial de su Provincia de Cataluña, &c. (Está fechada en Barcelona a 21 de Enero de 1777 y ocupa las 20 primeras págs. del libro.)

A continuación va la «*Defensa* y vindicias de la *Censura* antecedente, contra los argumentos y respuestas del R. P. Presentado Fr. Ignacio Boria y Llinás, del Orden de Predicadores, por el mismo autor de la *Censura,*» que llena lo restante del libro.

Del prólogo del editor merece copiarse lo principal, porque se verán en ello expuestas las razones de la publicación de este folleto, razones que deben tenerse en cuenta por lo que luego diremos. He aquí el texto a que nos referimos:

«Las disputas suscitadas en la Ciudad de Barcelona sobre algunos martirios de Santa Eulalia su Patricia y Patrona, no han sido tan ocultas que no hayan llegado sus ecos hasta la Corte. Residente yo en ella, supe haberse impreso en aquella Ciudad cierto papel, en que, según decían, se impugnaba con poco honor, y menos razón y justicia lo que escribió mi amado compañero el Rmo. P. M. Fr. Henrique Flórez sobre los hechos de Santa Eulalia Barcelonesa, de quien trata difusamente en el tomo 29 de la *España Sagrada.* Y como yo presencié el sumo cuidado y conato que puso su Reverendísima para aclarar los verdaderos hechos de esta gloriosa Santa, pues fueron por mucho tiempo la materia de nuestras conversaciones familiares, ansioso de la verdad y receloso de que se hubiese descubierto algún documento ignorado hasta ahora, solicité hacerme con todos los papeles, y con cuanto se hubiese escrito por ambas partes de esta disputa. Con efecto, después de pasado algún tiempo, llegaron a mis manos, si no todos, a lo menos los más interesantes y principales, como son: la *Censura* primitiva, que se dió al Ilustrísimo de aquella Ciudad: el *Discurso Apologético* que contra ella publicó el R. P. Presentado Fr. Domingo Ignacio Boria, Dominico; y por fin la última *Respuesta* que dió el Censor a todo lo contenido en dicho *Discurso Apologético*, dirigida principalmente al Ilustrísimo, y después por medio de algunas copias reservadas, a los sabios imparciales de aquella Ciudad.

»Por la lectura de estos papeles he entendido a fondo la disputa y los monumentos en que

ambas partes se fundaban. He visto cuán sólidos y fundados en razón, autoridad y crítica son los reparos que expone el Censor en su primitiva censura; lo poco fundado, a mi corto entender, que procede el R. P. Presentado en su *Discurso Apologético*; y por fin la eficacia de los argumentos y solidez de las repuestas con que vindica el Censor en esta última respuesta su honor, los escritos de nuestro Rmo. Flórez y de otros sabios autores, deshaciendo con copiosas y sólidas doctrinas todo cuanto alega y expone el R. P. Presentado en su *Discurso Apologético* y *Apéndices*. . .

»En la respuesta citada se hallarán los documentos, alegatos y respuestas de ambas partes, condiciones del todo precisas para formar un juicio recto, de que considero privado al público, no habiendo visto hasta ahora sino el *Discurso Apologético*. Mi Maestro el Rmo. Flórez y otros graves autores por el Padre Apologista tan injustamente acriminados, quedarán públicamente vindicados de sus pretendidos errores; y finalmente, todos desengañados de que el autor de la primitiva *Censura* y de ambas respuestas, lejos de ser un anónimo (como falsamente ha publicado el P. Apologista) es el Rmo. P. M. Fr. Agustín Sala, religioso de mi Orden y Provincial que ha sido de la Provincia de Aragón; cuyo nombre, apellido y circunstancias declaro sin embozo, para no privar al dicho autor, siendo de mi Religión, de aquella estimación y aprecio que de sus escritos tal vez harán los sabios imparciales; o a lo menos para que sea notorio a todos su amor y celo a la Religión y verdad histórica de los Santos; y cuán dignamente ha sabido desempeñar la honorífica confianza que a su erudición y talento había confiado el Ilmo. de aquella ciudad.

»Impelido, pues, de estos fines y del amor al hábito que llevo, ofrezco la edición de este escrito, dejando a la discreción y equidad del que leyere el formar el dictamen y juicio que corresponda. . . »

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III p. 52, y otro ejemplar 2-12841.

Obra pequeña en su volumen, dice el P. Martí con referencia a la que se acaba de reseñar, pero grande por el peso de sus razones, y muy elogiada de los eruditos, y añade: «Non tam huic auctori tribuendus est labor operis, quam doctori Jacobo Caresmar, cononico regulari Bellipodiensi, qui documenta omnia ex antiquis membranis caeterisque codicibus in archivis ecclesiarum latentibus paravit, ordinavit et Augustino Sala suo amicissimo, ut ea in justum volumen redigeret suo stylo suoque nomini accommodatum.» *Biografía Eclesiástica*, t. 24, pág. 1061.

Hasta qué punto pueda tener fundamento esta información del P. Martí, no hemos tratado de averiguarlo, dejando a los eruditos la aclaración del asunto. Caresmar había sido también rudamente atacado por el P. Boria a la par que lo hizo contra el P. Flórez.

El P. Avila, en conformidad con lo ordenado entonces sobre la publicación de libros, elevó una instancia al Consejo pidiendo la autorización correspondiente para editar el del P. Sala. El original fué remitido por dicho Consejo para su censura a la Academia de la Historia, cuyo censor manifestó que «convenía se imprimiese por la instrucción que comprende acerca del martirio de Sta. Eulalia, Patrona de Barcelona...» Conformándose la Academia con este parecer, extendió en el mismo sentido su dictamen el 16 de Mayo de 1782 diciendo que «la impresión de la obra del P. Sala puede conducir a desvanecer algunas preocupaciones que se notan en el *Discurso apologético* que en la dicha obra se impugna.» En su consecuencia, se expidió la licencia oportuna para la impresión en 17 de Mayo de 1782. Cumplidos estos requisitos, el P. Provincial Francisco Saleedo dió también su licencia reglamentaria en 20 de Junio siguiente.

V. *Matrícula de Impresiones*, núm. 110 del leg. 21, Archivo Histórico Nacional.

Por parte de la Academia parece haber sido censor D. Juan Loperráez, y su dictamen se conserva en el mismo centro, leg. 6 de censuras (Años 1782 a 1785).

A la defensa del P. Boria salió D. José Padrós y Riera publicando el siguiente volumen: *Justa repulsa* del argumento negativo, y equivocaciones en que cimentaba la defensa de su censura, que dio a luz el M. R. P. Mro. Fr. Agustin Sala, Agustino a fin de impugnar algunos hechos del glorioso martirio de la insigne Virgen y Protomartir Santa Eulalia Barcelonesa; sostenidos en el discurso apologético del M. R. P. Presentado Fr. Domingo Ignacio

Boria y de Elinás. Dominico. Que para mayor gloria de la Santa, é instruccion del Público, dá á luz el Señor Don Joseph Padrós y Riera, residente en Madrid. *(Viñeta con una cifra coronada)* Madrid: MDCCLXXXVII. En la Oficina de Hilario Santos Alonso.—4.º de 9 hs. s. n. de prels. y 243 págs. de texto.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III, p. 52.

Acerca de esta obra habla D. José de Vega y Sentmanat en carta escrita a Félix Amat en los siguientes términos: «Caresmar está bueno, bueno; sin que la *Justa repulsa*, que sanamente no ha querido ver ni oir, le haya quitado un instante la tranquilidad. El autor de la *Repulsa*, que en la pág. 177, núm. 52 no ha sabido ocultarse, no se acredita de otra cosa que de un mero ritualista con su Gavanto y Grancolas al riñón, de un pésimo castellano en toda la dicción y de un pobre crítico en todo lo que discurre.» *Vida del Arzobispo de Palmyra*, por Torres Amat, núm. 48.

También se conserva el expediente instruído para la publicación de la *Justa repulsa*, cuya nota indicatoria reza así:

1786.—D. José Padrós y Riera, vecino de esta corte, sobre que se le conceda licencia para imprimir la obra titulada: Justa repujsa del reglamento *(sic)* negativo y equivocaciones en que cimentaba la defensa de la censura que dió á luz el Mro. Fr. Agustín Sala, á fin de impugnar algunos hechos del martirio de Sta. Eulalia.—*Matrícula de impresiones*, leg. 27, n.º 50. Archivo Histórico Nacional.

—Torres Amat, pág. 571.

La biografía del P. Sala se encuentra en el libro de *Obitos* del antiguo convento de Barcelona, el cual libro por hallarse depositado en el Archivo de la Corona de Aragón sin catalogar, no se puede utilizar por no estar al servicio del público.

Sala (Fr. Bernardo Clemente de).

Beristain le hace natural de Alcoy, en el reino de Valencia; pero Fúster que contaba con mejores fuentes de información, escribe de nuestro religioso: «Fr. Bernardo Clemente Sala, religioso agustino, hijo de la villa de Alcira, nació por los años de 1746; fueron sus padres Juan Sala y María Rosa Magraner; tomó el hábito en San Agustín de Valencia, de donde, después de ordenado de sacerdote, pasó al convento de su Orden en la Habana; allí obtuvo el empleo de Lector de Teología; graduóse de Doctor en dicha facultad en la Universidad de México.» Fué su tránsito a América el 1772, según Beristain, y en la Provincia de México llegó a jubilar en la cátedra de Teología. Residió en la Puebla de los Angeles no sabemos cuantos años, pues en la dedicatoria a la misma ciudad, que precede al sermón de la Dolorosa, se expresa de este modo: «Yo nunca olvidaré las excesivas deferencias con que V. S. me honró todo el tiempo que fuí su ciudadano.» Dicho sermón fué predicado el 1775 en la precipitada capital, como se lee en la portada.

En 1778, siendo Lector en el convento de la Habana, pasó a Roma, y en Cádiz predicó e imprimió los sermones que luego se citarán. Volvió después a Méjico, y allí vivió hasta el 1820, según calculamos por las palabras de Beristain, el cual dice que acababa de morir en los días en que escribía su biografía incluída en el tercer tomo de la *Biblioteca hispano-americana septentrional*, publicado en 1821. «El P. Sala, dice este autor, sabía varias lenguas, y fué diestrísimo en la música y aún compositor. Fué de talento extraordinario, de incansable estudio, y de una fantasía viva y fecundísima, que le hicieron producir frutos sazonados. Pero exaltándosele de día en día el fuego de la imaginación, después de mil extravagancias, en que se dejaban ver rasgos

de ingenio y erudición y de una conciencia pura y timorata, perdió enteramente el juicio, y acaba de fallecer en los días en que esto escribo en su convento de México.» La víspera de su muerte se había confesado en el Hospicio de San Jacinto de PP. Dominicos.

Con respecto a los sermones que publicó, Fúster los califica de un mérito superior, y e bibliógrafo mejicano con referencia a uno de ellos, escribe: «El sermón de Pentecostés es pieza capaz por sí sola de hacer sensible la muerte de su autor. Al leerle delante de mí en el Colegio de San Fulgencio de Valencia los sabios Agustinos Mollá, Coll y Sidro Villarroig, dijeron: «Siempre tuvo talento Sala, pero jamás le creíamos capaz de hacer una oración como ésta. Sin duda que las plantas racionales trasplantadas a América mejoran allí sus frutos.» Es notable, sin embargo, que no se conozcan otras muestras de su ingenio que los impresos siguientes.

1. ✠ La Gran Madre de Piedad Maria Dolorosa. Elogio pronunciado en la Iglesia de San Pedro de la Puebla de los Angeles Año de 1775, i en la de San Agustin de Cadiz Año de 1778, En la Feria 6. de Pasion, por el M. R. P. Fr. Bernardo Clemente de Sala, Lector actual de Sagrada Theologia, en su Convento de N. P. S. Agustin de la Havana. (*Viñeta*) Con las licencias competentes. En Cadiz: Por la Viuda de Don Antonio de Alcantara, Callejón de la Pastora.

4.° de 36 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a la ciudad de la Puebla.—Texto.

2. La memoria eterna de la Real Isla de Leon. Elogio pronunciado en su Iglesia Mayor, a presencia del Santisimo Sacramento, por el M. R. P. Fr. Bernardo Clemente de Sala, Lector actual de Sagrada Theologia en su Convento de N. P. San Agustin de la Havana. Dia 4. de Octubre del año 1778. Con las licencias competentes. En Cadiz: Por Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor de la Real Marina, Calle de San Francisco.

4.° de 44 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a D. Juan Bautista Suvera, Obispo de Cádiz.—Texto.

Estos dos números copiados de Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, 4882 y 4883; y los restantes de las ampliaciones a la misma obra, tomo VII, págs. 363-64.

3. El hombre sin semejante. Elogio del Patriarca San Josef pronunciado en la Iglesia Auxiliar de Nra. Sra. del Rosario de la Ciudad de Cadiz, por el M. R. P. Fr. Bernardo Clemente de Sala, Lector actual de Sagrada Theologia en su Convento de N. P. S. Agustin de la Havana. Dia 26. de Noviembre del Año 1778. (*Viñeta*) Con licencia: Impreso en Cadiz, por Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor de la Real Marina, Calle de S. Francisco.

4.° de 37 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedic. a D. Francisco Delgado.—Texto.

4. Sermon para la fiesta de Pentecostes, pronunciado en la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, por el M. R. P. Fr. Bernardo Clemente de Sala, Lector actual de Sagrada Theologia en su Convento de San Agustin de la Havana, dia 8. de Junio del año de 1778. (*Viñeta*) Con las licencias necesarias. Impreso en Cadiz, por D. Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor de la Real Marina, Calle de San Francisco.

4.° de XXXIX págs. y 1 s. n.

Antes del texto se encuentran la hoja de portada y otra más con una dedicatoria a D. Manuel Nicolás Bucareli y Ursúa.

5. La mayor felicidad de España. Elogio mysterioso, pronunciado en el Monasterio de Santa Maria de Cadiz, por el M. R. P. Fr. Bernardo Clemente de Sala, Lector actual de Sagrada Theologia en su Convento de N. P. San Agustin de la Havana. Dia 17 de Diciembre del año 1778. *(Viñeta)* Con las licencias competentes. En Cadiz: Por Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor de la Real Marina, Calle de San Francisco.

4.º de 58 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedic. a Carlos III.—Texto.

6. El delegado de Christo. Elogio de San Vicente Ferrer, pronunciado en la anual funcion, que la M. I. Nacion Valenciana celebra en el Convento de N. P. S. Agustin de Cadiz, por el M. R. P. Fr. Bernardo Clemente de Sala, Lector actual de Sagrada Theologia en el de la Havana. Dia 11. de Abril de 1779. Siendo Diputado D. Juan Llorens y Viñals. *(Viñeta)* Con licencia: Impreso en Cadiz, por Don Manuèl Espinosa de los Monteros, Impresor de la Real Marina, Calle de S. Francisco.

4.º de 48 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedic. a la Nación Valenciana.—Texto.

Los núms. 1, 3, 4 y 6 afirma Beristain que se imprimieron también en la Puebla y México. —V. el mismo, pág. 83 del tomo III.—Fúster, II, 90.

7. *Esposición* del P. Bernardo Sala sobre la Alternativa en la Provincia de Michoacán.

Alberto María Carreño, al tratar de la cuestión de la alternativa en la Provincia de Michoacán, escribe en una nota: «La bula del Papa Gregorio XV fué expedida el 29 de Noviembre de 1621, y en ella se previene «que las elecciones de Provinciales, dignidades y oficios de Provincia, se repartan igualmente entre los Padres nacidos en España y entre los nacidos en América; de manera que todos los Capítulos alternen desde el Provincial hasta el último oficio.» M.S. en el Archivo general de la Nación (México) en una exposición de Fr. Bernardo de Sala, agregado al expediente formado con motivo de la queja del Provincial de Michoacán, P. José María Carranza, contra algunos religiosos sorteados para misiones.» Clero Secular y Regular, vol. 58.—V. *Joyas literarias del siglo XVII*, de aquel autor, pág. 256.

Sala y Berart (Fr. Gaspar).

Aunque Nicolás Antonio, a quien siguen algunos autores, hace catalán al P. Sala, parece cierto que fué natural de Bujaraloz, de la provincia de Zaragoza (1). En el convento agustiniano de esta capital vistió el hábito religioso pronunciando sus votos en 1.º de Julio de 1622. Concluídos sus estudios, obtuvo el título de Lector en 1628, y en el Capítulo celebrado en Epila el 1633 solicitó y consiguió ser afiliado al convento de Barcelona, siendo entonces nombrado Rector del colegio de San Guillermo de la misma ciudad. Se graduó de Doctor en la Universidad el 14 de Noviembre de

(1) Latassa reivindica para Aragón la gloria de haber producido al P. Sala contra Nicolás Antonio, el Maestro Argáiz y el historiador Roig, y se apoya principalmente en lo escrito por los PP. Risco y Massot, pero le faltó alegar el libro de profesiones del convento de Zaragoza, pues en la partida de la del P. Sala suponemos ha de constar ese importante dato. Debe rectificarse también a los autores que escriben Salas, en vez de Sala, como se lee en las portadas de varias producciones de nuestro autor y en sus biógrafos más principales. A este propósito debe citarse el artículo que, encabezado con el nombre de Fr. Gaspar Salas, publica la *Biografía Eclesiástica* en su tomo XXIV, pág. 1123, no mereciendo todo él otro calificativo que el de leyenda. En esa misma obra y tomo, pág. 1073, se biografía al P. Sala y Berart, pero el autor se inspiró en el escritor francés Dezos de la Rochette y salió plagado de inexactitudes.

1639 y dos años después le dieron a perpetuidad una cátedra de Teología, pero no debió de regentarla por mucho tiempo, puesto que en 1642 el Cabildo de Lérida le nombró su Magistral, dignidad a la que estaba vinculada la cátedra de Escritura en la Universidad.

El año últimamente expresado Luis XIII de Francia le hizo su Predicador y Cronista por haberse mostrado partidario de los franceses al invadir éstos a Cataluña, y en 1643 el mismo soberano le dió la Abadía de San Cucufate o San Cugat del Vallés, que pertenecía a la Orden benedictina (1). Pero volviendo Cataluña a poder de Felipe IV, el P. Sala se vió obligado a abandonar su puesto, siendo perseguido y viviendo errante hasta que el 1652 pudo retirarse a Perpiñán. Después de la paz de los Pirineos se le devolvió la Abadía, la que poseyó pacíficamente hasta su muerte ocurrida el 7 de Enero de 1670.

«Fué nuestro Abad Sala, escribe el P. Jordán, uno de los más famosos sujetos que florecieron en su tiempo en cátedra y púlpito. Predicó en Barcelona ocho cuaresmas continuas: en la Catedral de Gerona dos, y en todos los lugares de Cataluña más principales infinitos sermones. De suerte que era tanta la fama de su gran sabiduría, que todos le querían, las Universidades para su Maestro, las Catedrales para su Canónigo Magistral, los Reyes, las ciudades, las villas y los pueblos para su predicador.» Grande fué sin duda ninguna la nombradía que llegó a adquirir por sus talentos, pues todos sus biógrafos unánimemente los celebran y elogian con frases encomiásticas.

De sus escritos hemos reunido los siguientes apuntes.

1. Govern politich de la Ciutat de Barcelona para sustentar los pobres y evitar los vagamundos, por Fray Gaspar Salas y Berart. Barcelona, S. y J. Mateuat. 1636.

4.° de 124 págs.

V. Andreu, núm. 268 de su *Catálogo*.

Esta obra del P. Sala considerada bajo su aspecto económico, mereció ser citada por D. Jaime Cararach en su discurso intitulado *Doctrinas económicas de algunos eclesiásticos españoles de los siglos XVI, XVII, y XVIII*. Véase en la *Reseña Eclesiástica*, de Barcelona, número de Febrero de 1914.

2. *Panegyrico* aniversario de los heroes catalanes difuntos. Por Gabriel Nogués en Barcelona, 1639.—8.° de 26 págs.

Citado por Roura y Pujol en su *Catálogo de la Biblioteca Pública de Mahón*, II, 526.

3. Proclamacion Católica a la Magestad Piadosa de Felipe *el Grande*, los Concelleres y Consejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona. Barcelona, Jaime Mateuad 1640.

Fol. de 147 págs.

Portada con el escudo de la ciudad. En la hoja siguiente van un grabado del Smo. Sacramento, símbolo de los agravios catalanes por haberlo quemado y pisoteado las tropas castellanas, y en el reverso otro grabado de Santa Eulalia.

Este folleto adquirió extraordinaria celebridad, haciéndose cuatro ediciones del mismo; la reseñada es la primera de lujo. Tiene por objeto demostrar los servicios de Cataluña a la

(1) El P. Herrera que imprimía su *Alphabetum* en 1644, ya dedica breve nota al P. Sala, pero dejando entrever al final la desfavorable opinión que debía de existir acerca de él en la corte, haciéndose eco aquel historiador de lo que allí debía de pensarse. «Gaspar de Salas, dice, provinciae Cathaloniae alumnus, per varia rerum discrimina erat anno 1642 Ludovici XIII Regis Galliarum Ecclesiastes, et Chronographus, et electus Abbas S. Cucufatis Ordinis S. Benedicti. Sed quae his mediis comparantur, dedecori potius sunt quam honori.—V. la pág. 305 del tomo I de dicha obra.

corona justificando a la vez la adhesión del Principado, o la de muchos catalanes, al Rey de Francia.

—*Proclamacion* Católica... de Felipe *el Grande*. 1640.—4.º de 264 págs.

Lleva el escudo de la ciudad de Barcelona, y al fin un grabado de Sta. Eulalia. 2.ª edición.

Además de lo escrito anteriormente, dice Jaime Andreu, hemos de advertir que, aunque este folleto es anónimo, es cosa sabida, y también lo dice Torres Amat, que esta preciosa obra, en la que se ponen de relieve los servicios de Cataluña, a la vez que se mencionan los agravios que durante mucho tiempo sufrió, fué redactada por F. Gaspar Sala, por encargo del Consejo.

—*Proclamacion* Catolica a la Magestad piadosa de Felipe *el Grande*, los Conselleres y Consejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona, 1640.—4.º de 270 págs. Sin pie de imprenta.

En la portada tiene un escudo casi igual al descrito anteriormente. 3.ª edición.

—*Proclamacion* Católica... de Felipe *el Grande*. Barcelona, Jaime Matevat 1641.—4.º de 134 págs.

En la portada aparece un escudo de Barcelona, distinto de los anteriores, y tiene alguna diferencia en el texto. 4.ª edición.

Da cuenta de estas cuatro ediciones Jaime Andreu en su *Catálogo de una colección de impresos referentes a Cataluña en los siglos XVI al XIX*, núms. 78 al 81, reproduciendo un facsímile de la portada de la primera.

Los principales cargos que se hacían en este escrito, dice Lafuente, eran contra el Conde-Duque y el Protonotario de Aragón (D. Jerónimo de Villanueva), «cargos que estos dos personajes se esforzaron por desvanecer, pero sin que lograran llevar a los ánimos el convencimiento.»—V. *Historia general de España*, III, 323.

Lafuente trata de la *Proclamación*, y copia de la misma dos extensos párrafos, pero nada indica acerca de su autor, atribuyéndola solo a los catalanes, en general. Tampoco dice en el lugar citado quiénes fueron los que la refutaron; y acerca de este particular hemos encontrado, entre otras, las siguientes notas de dos libros que por ser debidos a cronistas oficiales del Rey, suponemos se publicarían con encargo especial de defender al Conde-Duque y al expresado Protonotario. He aquí las notas en cuestión, debiéndose interpretar la primera con la desconfianza que puede inspirar una información escrita precisamente por uno de los cronistas aludidos.

El Inquisidor Rioja escribió contra la *Proclamación* del P. Sala su *Aristarco*. Así se noticia la publicación de esta obra en los *Avisos* de Pellicer, de 2 de Julio de 1641: «Háse publicado ahora un libro intitulado *Aristarco* o censura de la *Proclamación Católica*, que escribieron los Catalanes el año pasado: su Autor es el Inquisidor D. Francisco de Rioja, Chronista de S. M.; las noticias son bebidas en la fuente más alta, como tan confidente del Conde-Duque. El libro absolutamente es bueno y de lindo estilo, todo lo que dice es puntual y verdadero, y satisface a las Objeciones de los Consellers y Consejo de Ciento.» *Semanario*, de Valladares, XXXII, 89.

También parece haber escrito D. José Pellicer de Tovar contra la *Proclamación* su obra titulada *Idea del Principado de Cataluña*, impresa, según se dice, en Amberes por Jerónimo Verdús el 1642. Muñoz y Romero, al apuntar la nota correspondiente de dicho libro, agrega que comprende solo la primera parte no habiéndose publicado la segunda.

Como la obra del P. Sala es en resumen un fuerte alegato contra el Gobierno de Madrid, los portugueses que entonces se revolucionaban contra España luchando por su independencia, se interesaron grandemente por propagar en su país la *Proclamación* para restar adeptos al Rey de España, y a esto se debe que la reimprimieran en Lisboa, probablemente no una vez sola, si bien no se anuncia más que la siguiente edición:

—*(Grabado de dos ángeles sosteniendo una custodia con el Sacramento)* Proclamacion Catolica a la Magestad piadosa de Felipe el Grande Rey de las Españas, y Emperador de las Indias Nvestro Señor. Los Conselleres, Consejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona.

(Adorno) Impreso en Barcelona, & agora em Lisboa por Antonio Aluarez, Impressor del Rey nosso Senhor. Anno de 1641.

4.º de 2 hs. de prels. s. n. y 169 págs. de texto + 3 s. n.

Port. y a la v. las licencias y aprobaciones.—Prólogo suscrito por Lourenço de Queirôs.—Texto.—Indice.—Colofón, el pie de imprenta.

Fué prohibida esta obra por el Santo Oficio, y aun se encuentra incluída en *Indices Expurgatorios* publicados muchos años después, no obstante haber perdido su importancia los motivos políticos que originaron la tal prohibición. No por sostenerse doctrinas contra la fe sino por servir el escrito para fomentar la guerra de Cataluña contra Castilla fué objeto de la censura y veto de la Inquisición.

Paz y Mélia publica con el núm. 429 en su *Catálogo de los papeles de la Inquisición* una nota breve del expediente relativo a la aludida prohibición. Del examen de dicho expediente resulta que la *Proclamación* se prohibió en 1653, y muchos años después, en 1677, se daba cuenta al Santo Oficio de que sin embargo de haberse prohibido, la conservaban y leían muchos por decir que no contenía cosa contra la fe, lo cual es una prueba más de lo que antes insinuamos, que no por contener doctrinas contra la fe, sino como medida política se acordó la condenación del citado impreso.

En 1640 escribía el P. Marqués su obra *Cataluña defendida de sus émulos*, dedicando a nuestro autor la siguiente nota: «Gaspar Salas, varón erudito, de la Orden de San Agustín, ha escrito dos tratados, uno en alabanza del Hospital de Misericordia de Barcelona, y otro en favor del Principado de Cataluña.»—V. el vol. V, pág. 171.

Suponemos desde luego que el segundo tratado será la *Proclamación católica;* quizá el primero a que puede referirse el P. Marqués sea el que lleva el núm. 1 en la presente nota bibliográfica, aunque nada se diga allí del mencionado hospital.

4. EPITOME de los principios, y progressos de las gverras de Catalvña en los años 1640. y 1641. y señalada vitoria de Monjuyque. Escrivelo el P. M. F. Gaspar Sala del Orden de San Augustin, Catedratico de Teologia de la Vniuersidad de Barcelona, y Letor Magistral de la Santa Iglesia de Lerida. Dedicado a los mvy Ilvstres Señores Deputados, y Ohidores, y a los mvy Ilvstres Señores Conselleres, y sabio Consejo de la Ciudad de Barcelona. *Por mandado de los Señores Deputados.* En Barcelona, Por Pedro Lacaualleria, Año 1641. *Y con Priuilegio.*

4.º de 40 hojas. Tiene numeración escrita por haber formado parte probablemente de algún tomo de varios.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—A todos.—Censura favorable para la impresión del Dr. José Fontanella. 15 de Febrero de 1641.—Segunda portada que dice así:

Principios, y progressos de las gverras del Principado de Cataluña, y señalada vitoria en Monjuyque. Año 1640 *(Grabado tosco en madera que representa el Sacramento del altar en un cáliz y encima la hostia, con una leyenda dentro del cuadro)* Y 1641. En Barcelona. Por Pedro Lacavalleria. Año 1641.

V. en bl.—Texto.

Se encuentra en el códice 2372 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.—También le menciona Salvá en el núm. 3166.

—*Epitome* de los principios y progressos de las guerras de Cataluña en los años 1640. y 1641. y señalada vitoria de Monjuyque. Escrivelo el P. M. Fr. Gaspar Sala del Orden de San Augustin, Catedratico de Theologia de la Vniuersidad de Barcelona, y Letor Magistral de la Santa Iglesia de Lerida. Dedicado a los Mvy Ilvstres Señores Deputados y Ohidores, y A los Mvy Ilvstres Señores Concelleres, y sabio Consejo de la Ciudad de Barcelona. Por mandado de los señores Deputados. En Barcelona. Por Pedro Lacaualleria. Año 1641. E agora Impresso em Lisboa pello mesmo original, por Antonio Aluarez, Impressor de Rey

nosso Senhor. Anno 1641.—4.º de 3 hs. de prels. y 37 de texto. La paginación no es impresa sino manuscrita.

Orden del Rey para que se despache licencia y privilegio al librero Lourenço Queirós para que se impriman cuatro libros sobre las cosas de Cataluña. Lisboa, 6 de Mayo de 1641.—Lic. del Cons.—Id. del Obispo. Tasa. Dedic. del librero a D. Juan Rodrigues de Saa de Meneses.—Dedic. del autor a los señores Deputados del Principado de Cataluña.—Sigue una portada que dice:

Principios y progressos de las guerras del Principado de Cataluña, y señalada vitoria en Monjuyque. Año 1640 *(grab. con dos ángeles que sostienen una custodia)* y 1641. Em Lisboa. Con todas las licencias. Por Antonio Aluarez. Impressor del Rey N. S. 1641.

A todos: «Escribo, dice el P. Sala, en poco cosas grandes, para que se sepan presto, porque con la dilacion no gane la mentira a la verdad la posesion en los sucesos. . . No ha habido cosa notable que no cuente, ni cuento cosa que no esté averiguada, ni la averigüé entre pocos. . . Acciones tan gloriosas, volúmenes merecían; pero la brevedad y apretura del tiempo no lo permiten. . . »

«He visto, dice el comisionado para censurar el escrito, esta breve relación de las guerras de Cataluña y vitoria de Monjuyque que en borrones ofrece el M. R. P. Fr. Gaspar Sala: reconozco en ella la pura verdad de los sucesos y admiro borrones tan limados. Todo ostenta la erudición grande de su autor, bien conocida por sus letras, religión y doctrina. De la Deputación 15 de Febrero año 1641. El Doctor José Fontanilla.»

Brito Aranha al dar cuenta de esta edición, XVII, 180, añade que Rodríguez de Saa a quien esta dedicada la impresión por el editor, era el primogénito del Conde de Penaguião.

Hay una versión francesa que se anuncia en estos términos:

Abbregé du commencement et des progrez de la guerre de Catalogne és années 1640 et 1641. Ensemble la signalée victoire de Monjuique... Traduit... d'Espagnol en François.

Publicóse en la obra: *Histoire de tout ce qui s'est passé en la Catalogne* etc. Rouen 1642.—4.º

Así lo vemos citado en el Catálogo de impresos del British Museum de Londres. Andreu, núm. 114, da cuenta también de dicha versión francesa asignándola 80 páginas.

La *Proclamación católica* y el *Epítome*, del P. Sala, por no citar otros opúsculos suyos, contienen datos muy interesantes para estudiar la guerra separatista de Cataluña, no obstante que en ocasiones se muestre el autor algo exagerado en la relación de los hechos, defecto que puede dispensarse tratándose de obras de propaganda sancionadas por las autoridades, cuyo fin primordial era entusiasmar al pueblo sosteniéndole en la rebelión contra las armas de Felipe IV. Es claro que el criterio con que se juzgan los escritos de nuestro autor depende del que cada historiador se ha formado acerca de la justicia que asistía a los catalanes para sacudir el yugo del Gobierno de Madrid, y mientras unos encomian el patriotismo del P. Sala por haber prestado su pluma a defender los derechos de los catalanes, otros por el contrario le tratan de desleal y dignos sus escritos de reprobación. Algo de lo que decimos en estas líneas se ve insinuado en el discurso de recepción en la Academia de la Historia de D. Celestino Pujol y Camps, el cual demostró con argumentos irrebatibles la poca o ninguna fe que merece la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, escrita por Don Francisco Manuel de Melo, ensalzando, no obstante el estilo clásico castellano con que está redactada. Proponiéndose el Sr. Pujol aquilatar el valor histórico de esa obra, envuelve a veces en su censura sobre la relación de algunos hechos al P. Sala, haciendo notar también le inferioridad de estilo de este autor.—Véase el mencionado discurso cuya portada lleva a la cabeza el siguiente lema: «Melo y la revolución de Cataluña en 1640.» Madrid, 1886.

El *Epítome* es una de las obras explotadas y más citadas por Lafuente al tratar de la guerra de Cataluña durante aquel tiempo en su *Historia de España*.

5. LAGRIMAS CATALANAS. Al entierro y exequias del illustre Deputado Eclesiastico de Cataluña D. Pablo Claris, dedicadas al Cardenal Richelieu, etc. Derramadas en conceptos por el P. M. Fr. Gaspar Sala. Por orden de los

Sres. Deputados e Ohidores del Principado de Cataluña. Gabriel Nogués, 1641. Con privilegio.

4.° de 48 hs. s. n. En la portada va un escudo y también lleva al principio un retrato de Clarís y una lámina de Sta. Eulalia.

Andreu, núm. 2124.—Heredia, *Catalogue*, IV, 158.—Salvá, núm. 3507. Este último advierte la omisión de la noticia de este impreso en el artículo que al autor dedica Nicolás Antonio.

6. SECRETS PUBLICHS. Pedra de Toch de les intencions del enemich y llum de la veritat. Publicat per manament de la Diputació.

4.° de 47 págs. s. n., sin pie de imprenta. De lectura muy nutrida.

Es una réplica contra los papeles volantes que el enemigo distribuía por Cataluña. Verdadera obra de propaganda contra los castellanos y reseña de los principales sucesos de la guerra. Al fin van tres cartas de Luis XIII, que llevan fecha de 1641, año en que se supone impreso este folleto. Fué traducido al castellano y publicado con este título:

Secretos públicos. Piedra de toque de las intenciones del enemigo y luz de la verdad que manifiesta los engaños y cautelas de unos papeles volantes que va esparciendo el enemigo por el principado de Cataluña.—4.° de 94 págs. sin numerar. Tampoco lleva pie de imprenta.

Con respecto al año de impresión, Andreu escribe 1640?, sin caer en la cuenta de que forzosamente ha de ser el 1641 o siguientes, puesto que en el mismo folleto se hallan documentos fechados ese año, asignado para la edición catalana por el propio bibliógrafo. También se publicó en francés con la portada:

Secrets publiques de la Catalogne ou la pierre de Touche de les intentions de l'ennemy. Traduit de Catalan en François. Rouen, Berthelin. 1642.—4.° de 44 págs.

Andreu da noticia de estas tres ediciones en los núms. 115, 116 y 2181 de su *Catálogo*, pero nada dice relativo al autor. Muñoz y Romero, pág. 95, menciona la edición castellana, añadiendo que el P. Sala fué su autor así como de otros varios papeles publicados en contra de Castilla.

7. SERMO chronologich del illustre martyr y patro inclyt de Catalunya Sant Iordi Predicat en la sumptuosa capella de la Deputacio aquest any 1641. Per le molt R. P. M. F. Gaspar Sala. Barcelona, por Gabriel Nogués, 1641.

4.° de 48 hs. s. n.

Heredia, o. c., IV, 32.—Salvá, núm. 3508.—Roura y Pujol consigna que se halla ejemplar en la Biblioteca pública de Mahón.

8. EL HEROE FRANCES, ó la idea de un gran Capitan, por Gaspar de Salas, traducido del Renato de Cerisiers. En Barcelona, 1646.—4.°

Así la portada, corregida, de los PP. Backer y Sommervogel, I, 1185 (edición de 1869). Torres Amat la reseña en estos términos:

El Héroe francés ó la idea de un gran Capitan, esto es: el elogio de Henrique de Lotaringia, Conde de Harcourt, Gobernador de Cataluña, por el Rey de Francia. Barcelona, 1646.

La edición francesa es de Paris, 1645, y el autor, Renato de Cerisiers, no hay necesidad de decir que fué jesuíta.

9. *Armonía geográfica de España.*

El P. Massot, citando una carta del P. Sala escrita al P. Juan Yalpi, Provincial de los Mínimos de Cataluña, dice que por los años de 1652 trabajaba un libro intitulado *Armonía geográfica de España*, cuando le sucedieron tantos trabajos en las turbaciones de Cataluña, y que se le perdió entre otros muchos papeles de cátedra, púlpito e historia, todos estimables, en sus peregrinaciones, que como los haya hallado, añade, quien los entienda, no los dará por perdidos. En aquella obra, prosigue, conciliaba los cuatro príncipes de la Geografía, Pomponio Mella, Strabón, Claudio Ptholomeo y Plinio en las ciudades, montes y ríos de España, y decía en cada una de sus reinos lo más digno de saberse. La carta de referencia se encuentra publicada por Argáiz en la tercera parte de su obra, *Población Eclesiástica*.

10. *División geográfica de España y Francia.*

El P. Risco, al hablar del «Tratado de los Pirineos» ajustado en 1659 entre los Reyes Luis XIV y Felipe IV, refiere extensamente las cuestiones motivadas para señalar los límites verdaderos entre los delegados respectivos de ambas naciones, los cuales habían de ser ejecutores de uno de los artículos más importantes de dicho Tratado. Los delegados por Francia eran los Obispos Pedro de Marca y Jacinto Serroni y con estos estaba, sirviendo de consejero, el P. Sala. El Obispo Serroni que no ignoraba la grande erudición de nuestro agustino en todo género de letras, «le encargó escribiese una obra geográfica acerca de los límites antiguos de España y Francia, lo cual hizo, sin duda, aquel Ilustrísimo por tomar el consejo y parecer de un hombre tan docto sobre la materia, que como delegado con Marca, había de conferenciar con los españoles. Consta, pues, por confesión del mismo Sala que en su escrito se dejó torcer en parte del afecto que le inclinaba a Francia, pues sin embargo de haber trabajado los cuadernos de manera que toda Cataluña quedase para España, aseguró que le fué preciso escribir alguna vez lo que no sentía del todo.»—V. *España Sagrada,* XXXII, págs. 120 y sigs.

El P. Gaspar Roig, en su *Resumen historial,* pág. 155, asegura haber leído la obra mencionada del P. Sala.

11. La obra *Noticia universal de Cataluña,* etc. Barcelona, 1639, fué escrita por D. Francisco Martí y Villamador, como lo expresan Muñoz y Romero, pág. 94, Salvá, núm. 3030, Andreu, etc. etc., y no por nuestro autor, como escribió Torres Amat.

También fué incluída en el *Indice* expurgatorio, como lo había sido el núm. 3 del P. Sala, y por los mismos motivos.

Torres Amat, pág. 571, reproduce la noticia de dicha obra tomándola del P. Massot; después, en la pág. 708, la cita entre los anónimos, sin añadir observación alguna con respecto a su autor; dice solamente que se imprimió en Barcelona en casa del Sr. Juglá, y después en Tarragona. También el P. Jordán, copiando acaso al P. Massot, adjudica la obra de referencia al P. Sala y Berart.

Hartzenbusch, en su diccionario de anónimos y pseudónimos, incluye a un Fr. Gaspar Sala, cuyo seudónimo, Francisco Voppis, parece haber empleado en algunas obras. Qué obras fueron estas no nos lo dice aquel cataloguista, ni tampoco nos da otros detalles del nombre por los cuales pudiéramos venir en conocimiento de que se trata del agustino escritor que encabeza este artículo. Se consigna, pues, el presente dato a título únicamente de información.

—P. Massot, págs. 165 y 293.—Nicolás Antonio, I, 532.—P. Jordán, III, 182, 186 y 408.—Latassa, III, 97.—Torres Amat, pág. 571.

Salamanca (Ilmo. D. Fr. Diego de).

Natural de Burgos e hijo de Francisco de Salamanca y Leonor de Orense, de señalada nobleza, profesó en el convento de su patria el 16 de Junio de 1541, en manos del P. Prior Alonso de Avila. El mismo año, a 21 de Noviembre, ya le faculta el P. General para que, en conformidad con lo dispuesto en el Capítulo de Dueñas, pudiera recibir las órdenes sagradas (1), lo cual hace suponer que a su ingreso en la Orden debía de tener los estudios hechos o muy adelantados, pues solo así se concibe la existencia de una facultad semejante. Con deseo de terminarlos quizá o para ampliarlos debió de solicitar la autorización correspondiente para trasladarse a algún centro universitario, y respondiendo a tales deseos, el P. General Seripando escribió en 27 de Marzo de 1546 al Provincial P. Alonso de Ma-

(1) He aquí la nota que existe sobre el particular: «21 Novembris, 1541. Concede licencia (el P. General) para los órdenes sacros conforme al Capítulo de Dueñas a Fr. Diego de Salamanca, hermano de Juan de Salamanca, ciudadano de Burgos.»—Véase la pág. 485 de los extractos de los *Registros generalicios,* por el P. Herrera.

drid recomendándole que cuidase de facilitar al P. Salamanca los medios necesarios para cursar en la Universidad de Valladolid o en otra semejante en atención a que había hecho una donación al convento de Burgos importante la suma de siete mil ducados (1). Poco debió de aprovecharse, sin embargo, de esa recomendación, pues el año siguiente, movido por el celo de la conversión de los indios, se alistó en la misión de religiosos que condujo a Méjico el P. Jorge de Avila. En junta capitular celebrada en Totolapa en el mes de Mayo de 1563 se halla incluído entre los confesores en tarasco, de donde puede deducirse que en pueblos de este idioma ejerció su ministerio apostólico y acaso se le destinó desde su llegada a Méjico a dichas misiones con título de Prior, pues dice en una correspondencia del año expresado que había desempeñado ese cargo más de quince años (2).

Por encontrarse en Madrid el 1563 se le pidió de orden del Rey su parecer acerca de las disposiciones que debían tomarse con respecto a las gravísimas cuestiones que habían obligado a venir a España a los Provinciales de las Ordenes religiosas establecidas en Méjico (3). Debido a esta intervención del P. Salamanca en los asuntos aludidos afirman sus biógrafos que actuaba en la corte de Procurador de dichas Religiones, lo cual no parece sea tan exacto por cuanto el P. Veracruz, en carta fechada en Arenas el 24 de Mayo de 1564, se lamenta de que se hubiese obligado a venir a la península al P. Salamanca, dando a entender que no había sido ciertamente por tener que desempeñar comisiones que se le hubiesen confiado (4). Sirvió sí de mucho su estancia en Madrid para que los referidos Provinciales consiguiesen las órdenes oportunas para continuar, como hasta entonces, usando de su privilegios en la administración de las cristiandades y misiones fundadas por los religiosos misioneros en la Nueva España.

La venida del P. Salamanca debió de tener lugar en 1562, el mismo año precisamente que fué a Méjico por Visitador de la Provincia el P. Pedro de Herrera, el cual no parece haberse conducido como convenía a los intereses de aquella Provincia agustiniana, lo que produjo algunos disturbios en los cuales se apoyaron no pocas quejas que contra él se dirigieron al P. General (5). El mismo P. Salamanca se hizo eco de aquellas quejas en carta que escribió desde Madrid el 26 de Junio de 1563, pintándole la situación por que atravesaban los religiosos sus hermanos en Méjico, según los extensos informes que había recibido, y al mismo tiempo le proponía a varios antiguos misioneros muy prestigiosos que podían desempeñar allí con acierto el cargo de Visitado-

---

(1) Tridenti 27 Martii, 1546. Glis. Seripandus scribit ad Provincialem Hispaniae Alphonsum de Madrid, ut curet dari subsidium necessarium ad studium in Universitate Vallisoletana, vel alia, F. Didaco de Salamanca, Burgensi, qui omnia bona sua conventui Burgensi reliquerat ad summam septem millium ducatorum ascendentia.—V. la pág. 560 de los extractos citados.

(2) En carta de 26 de Junio de 1563, que más adelante se citará, dice el P. Salamanca al P. General «se per plures annos in conversione indorum laborasse lingua eorum praedicando et fuisse Priorem ultra 15 annos.»—Página 1022 de dichos extractos.

(3) En la carta citada de 26 de Junio de 1563 dice también el P. Salamanca que fué elegido «inter alios, qui Regi proponeret necessaria tribus Ordinibus mendicantibus in Indiis pro Evangelii promulgatione et quiete ipsorum.» Pueden verse algunas indicaciones acerca de la venida a España de los Provinciales de referencia y de los motivos de aquel viaje en el artículo del P. Coruña, pág. 150 del vol. II.

(4) De la carta expresada del P. Veracruz existe copia en las Adiciones del P. Sicardo a la *Crónica*, del P. Grijalva.

(5) Véase algo acerca de lo expuesto en el artículo del P. Herrera, pág. 584 del vol. III.

res (1). El P. General no escogió a ninguno de los propuestos, sino que asesorado por el P. Santotis que entonces se hallaba en Roma, nombró por Visitadores al mismo P. Salamanca y al P. Miguel de Alvarado, encomendándoles la reforma de la Provincia, naturalmente, restableciendo de modo especial la paz que tanto se había alterado con la visita del P. Herrera (2). Iban, además, con carácter de Vicarios Generales, revestidos por ende de amplias facultades que podían utilizar, no solamente en Méjico sino también en todas las Indias, lo cual había de darles mayor autoridad. En 10 de Diciembre del mismo año 1563 les ordena que lo más pronto posible cumplan la misión que se les confiaba, y en 25 de Enero de 1564 escribió ya el P. Salamanca al P. General su aceptación del cargo, anunciándole al mismo tiempo que llevaría a Méjico una misión de veinte religiosos que había concedido el P. Provincial de Castilla (3).

Se embarcó para su destino no mucho después de las fechas últimamente citadas llegando a Méjico en el mes de Julio, según parece, encontrando ya allí al P. Alvarado que le había precedido; y reconocidos sus títulos por aquellas autoridades comenzaron desde luego a ejercer su oficio de Visitadores. Una de las cuestiones que más debían de preocupar por entonces era la división de la Provincia, y así se lo encomendaba el P. General en 8 de Junio de 1564, repitiendo este encargo que ya antes les había hecho (4). Dicha división se refería, sin la menor duda, a la separación total e independencia de la Provincia de Méjico de la de Castilla, acerca de lo cual nada pudieron hacer los PP. Visitadores, siguiendo por este motivo los PP. Provinciales de Castilla ostentando el título de Vicarios Generales de Indias, teniendo de su parte al mismo Felipe II que los patrocinaba (5). Iniciada la visita, como se ha dicho, por los PP. Salamanca y Alvarado, consiguieron éstos con la colaboración de los religiosos más condecorados restablecer el orden y la armonía entre todos los misioneros, de suerte que pudo darse por terminada de hecho la comisión en el Capítulo celebrado y presidido por el P. Salamanca en Atotonilco el 11 de Mayo de 1566. Con anterioridad a esta última fecha, o sea el 1.° de Marzo, se menciona a dicho Padre en los *Registros generalicios* llamándole «Visitator Generalis Indiarum cum plenissima auctoritate» (6), nota que ha servido a sus

(1) Más adelante se dedicará una nota a la epístola de referencia.

(2) 20 Septembris, 1563. Quia dissenssiones ortae erant in Provincia Mexicana mittit (P. Generalis) in Vicarios suos ad reformandam Provinciam Fr. Didacum de Salamanca et Michaelem de Alvarado. . .—Pág. 631 de los extractos del P. Herrera.

(3) 10 Decembris, 1563. Praecipit (P. Generalis) F. Didaco de Salamanca et Michaeli de Alvarado quos fecerat Vicarios Generales in Indias, ut mandata sua explerent quam citius possent.—Pág. 633 de íd, y se repite lo mismo en 19 de Marzo de 1564.

Epistola Didaci de Salamanca Vicarii Generalis Indiarum data Matriti 25 Januarii 1564.—Acceptat officium quod illi commisum erat simul cum Fr. Michaele de Alvarado, qui tunc erat Hispali. Ferebat ad Indiam Didacus 20 religiosos a Provinciali Castellae concessos.—Pág. 1025 de íd.

Debe tenerse en cuenta que ya en la carta arriba citada de 26 de Junio de 1563 dice que acepta el oficio de Vicario General de las Indias, lo cual no parece creíble juzgando por los datos posteriores.

(4) 8 Junii, 1564. Iterum (P. Generalis) misit litteras Vicariatus in Provincia Indiae Mexicanae F. Didaco de Salamanca et Michaeli de Alvarado, et quod agatur in Capitulo partitio Provinciae, et ex voluntate majoris partis Patrum fiat partitio.—Pág. 681 de íd.

(5) Puede verse algo sobre este asunto en el artículo del P. Goldáraz, pág. 125 del vol. III.

(6) V. la pág. 686 de dichos extractos. Anotaremos, pero como una indicación solamente, que el P. General, en una comunicación de 28 de Diciembre de 1571, expresa los móviles que le obligaron a tratar tan benignamente al P. Salamanca, sobre los cuales parece que quiere hacer recaer alguna censura. Véase dicha comunicación publicada en el *Archivo*, vol. VIII, pág. 37, hacia el final.

biógrafos para afirmar que recibió nueva ampliación de sus facultades, como prueba de que las noticias de sus gestiones en Méjico eran del agrado de los Superiores de la Orden. A espaldas de estos, sin embargo, se trabajaba en España por desautorizar y aun por anular a los PP. Visitadores.

Cuando se supo aquí tal nombramiento, dícese que los Provinciales de Castilla no se prestaron fácilmente a reconocerle, y únicamente accedieron a que los PP. Visitadores desempeñaran su misión en Méjico si a su llegada encontraban resistencia en el Padre Pedro Herrera de quien se exigía la renuncia de su título de Visitador. Con esta condición les permitieron el embarque para dicha República. Mas como la resistencia que se temía no existió, sino que voluntariamente se retiró el P. Herrera, y a pesar de esto los PP. Salamanca y Alvarado ejercían su oficio de Visitadores, los Padres de Castilla elevaron sus quejas a Felipe II acusándoles, además, de que usurpaban el título de Vicarios Generales privativo del Provincial de Castilla, por lo cual el Rey despachó una cédula en 5 de Marzo de 1565 ordenando a la Audiencia de Méjico que recogiese inmediatamente todos los papeles de los PP. Visitadores prohibiendo a estos en su consecuencia llevar adelante su cometido. Contando con estos datos y algo más que hace al propósito, el P. Sicardo refuta la relación que supone haber cesado la visita cuando ya se la creyó innecesaria por haberse devuelto la paz a la Provincia (1).

El P. General o porque no se diera por enterado de lo que había ocurrido en España, o porque creyera que su autoridad debía sobreponerse a los privilegios invocados por los Provinciales de Castilla, continuaba expidiendo órdenes directamente a sus Visitadores, y tan satisfecho estaba de los buenos oficios del P. Salamanca, que en 2 de Diciembre de 1566, no solamente le confirma de nuevo en su cargo de Vicario General de la Provincia mejicana, sino que le nombra también para la del Perú (2). Antes de poder cumplir esta segunda comisión, debieron de llegar a Roma informaciones de lo sucedido en Méjico en virtud de la real cédula antes citada, y el P. General exoneró de su cargo a los dos PP. Visitadores en 30 de Septiembre de 1567, haciendo constar que

(1) Puede verse lo apuntado en el artículo del P. Esteban García, pág. 63 del vol. III. La cédula de referencia se encuentra en las Adiciones manuscritas del P. Sicardo a la *Crónica*, del P. Grijalva. No es posible dar cuenta en este lugar de la abundante documentación que se conserva acerca de la visita de los PP. Salamanca y Alvarado, así como de los litigios que motivó su nombramiento de Visitadores; por esto se apuntan nada más que algunas indicaciones en el texto. De los datos que se insertan en estas cuartillas y las que siguen puede deducirse el empeño de los PP. Generales, por una parte, de sostener sus mandatos y autoridad y el de los Padres de Castilla por la otra, de defender sus derechos e intervención en la Provincia de Méjico. Nada, a nuestro entender, hubieran conseguido estos si no se hubiera hecho mediar a Felipe II, el cual concluyó por escribir directamente al P. General, según parece, pues este pretendió más adelante sostener al P. Salamanca, como se verá por las noticias que luego se relatan. Al fin el P. General depuso su actitud escribiendo, entre otras cosas, a los Padres de Méjico este párrafo: «Nullum ad vos Vicarium mittemus cum modo a Catholico Rege et Patribus Provinciae Castellae non sit nobis aliter consultum, vestri etenim ratione sumus semper habituri, nec aliquid facturi quod molestiam sit vobis illaturam.» Acerca del juicio que debe pronunciarse sobre todo esto, podía escribirse largo y tendido con lo cual se podría poner en claro una de las páginas más confusas y deficientes de la historia de los Agustinos en Nueva España, pero no es posible dar aquí más extensión a estas notas con las que ya estamos probando la paciencia de los lectores.

(2) 2 Decembris, 1566. Confirmat (P. Generalis) in Vicarium suum Provinciae Novae Hispaniae F. Didacum de Salamanca. . . Etiam constituit illum in Vicarium Provinciae del Peru.=Idcirco Ven. P. F. Didacum de Salamanca, Patrem singularem, ac Dei honoris, et observantiae sanctarum Ordinis institutionum maximum zelatorem, cujus prudentia et dexteritate res Provinciae Novae Hispaniae, cui illum praeficimus, digne composuit, ut idipsum apud eos faciat, si opus esse cognoverit, hunc ipsum Venerabilem Patrem Vicarium nostrum in hac Provincia creare nobis visum est. Praesentium itaque tenore etc.—Pág. 690 de los extractos citados.

lo pedía también el Rey (1). El P. Salamanca, una vez que cesó en su visita, parece que fué nombrado Prior del convento de Tiripitío, viniendo a España en 1568, y retirado en el convento de Burgos, según se dice, le autorizó el P. General para pasar a Roma en 18 de Diciembre de dicho año (2).

Asistió como Definidor por la Provincia de Aragón al Capítulo general celebrado en Perusa el 1570, mencionándose también en los *Registros generalicios* con fecha 21 de Mayo por algunas facultades que le concedió el P. General (3), el cual intentaba, sin duda, nombrarle nuevamente Vicario General de los Agustinos de Méjico, oponiéndose a que se realizara ese propósito Felipe II, como se ve por una carta de 4 de Julio dirigida a su Embajador en Roma (4). En 1572 se encontraba en España y a su generosidad y amistad acudió el P. Gudiel, preso en las cárceles inquisitoriales de Valladolid, encargándole que cuidara a su madre pobre y anciana (5). Se le nombró luego Prior de San Felipe el Real, figurando con este oficio desde el 16 de Octubre de 1573 hasta el 14 de Marzo de 1576, solicitando con toda diligencia «los mayores aumentos en dicho convento, según dice un autor, pues compró una ermita dedicada a San Esteban que estaba junto a la puerta de Carretas y unas casas inmediatas a dicha ermita para poder ampliar el convento, y trató también de comprar otras seis casas que embarazaban a la perfección de aquel suntuoso edificio.»

Mientras vivió en Madrid procuró con la mayor eficacia gestionar los negocios referentes a la Provincia de Méjico, consiguiendo del Rey algunos socorros para varios conventos, y en especial se le debió el despacho de una real cédula por la que fué adjudicada la doctrina y administración de la iglesia de San Pablo al Real Colegio del mismo título. Trabajó también por inutilizar los esfuerzos del P. Esteban de Salazar, el cual pretendía fundar conventos de cartujos en Nueva España, como se verá en su artículo. Fué agente asimismo para que la sede de Michoacán se trasladase a Valladolid, hoy Morelia, principal ciudad de la diócesis.

Con fecha 31 de Octubre de 1575 se encargó al Embajador de España en Roma que propusiese a Su Santidad el nombramiento del P. Salamanca para Obispo de Puerto Rico (6), concediéndole con este motivo el P. General en 23 de Diciembre el grado de Maestro juntamente con la facultad de conferir el mismo grado a otros, y la de fundar conventos y aun Provincia por separado con tal que ésta estuviese sujeta a la autoridad superior de la Orden (7). En 15 de Febrero de 1576

(1) 30 Septembris, 1567. Revocat (P. Generalis) Vicariatum in Nova Hispania F. Didaci de Salamanca et Michaelis de Alvarado cum omnia per eos rite composita, ac ita optime instituta esse intellexerimus, ut Provincia illa per Patres suos commode regi posset, a Vicariatus officio quod certe summa fide et diligentia functi fuerant Serenissimo quoque Rege id ipsum petente, suspendimus et revocavimus.—Pág. 636 de íd.

(2) 18 Decembris, 1568. P. F. Didaco de Salamanca concedit Rmus. P. Generalis venire Romam.—Pág. 641 de íd.

(3) Véase la pág. 610 del vol. III. Las facultades de referencia versaban acerca de la bendición e imposición de la correa, concediéndose lo mismo al P. Veracruz, según puede leerse en los extractos citados, pág. 694.

(4) *Indice analítico* de los papeles de la Embajada Española en Roma, por el P. Serrano, pág. 12, donde se dice de la carta en cuestión que trabajara el Embajador a fin de «que no se permitiera el nombramiento de Fr. Diego de Salamanca para Vicario General de los Agustinos de Nueva España.»

(5) V. sobre este particular la pág. 312 del vol. III.

(6) V. el *Indice analítico*, ya citado, pág. 17.

(7) 23 Decembris, 1575. F. Didaco de Salamanca Burgensi ad Episcopatum assumpto datur gradus Magisterii, facultas alios promovendi, monasteria erigendi, et Provinciam seorsum instituendi, quae tamen sit Generali subdita.—Pág. 718 de los extractos del P. Herrera.

se le supone ya Obispo (1) y en 27 del mismo mes el P. General se dirigió a algunos Padres de la Provincia de Castilla interesándoles por que venciesen ciertas resistencias que parece contrariaban el nombramiento; con el mismo objeto escribió también al Bto. Orozco, pues a esto debe de referirse una nota en que se le recomienda la causa del P. Salamanca (2).

Recibió la consagración episcopal antes del 27 de Julio del mismo año 1576, puesto que en esta fecha le da ya por consagrado el P. General felicitándole por ello (3). Le menciona también en 5 de Noviembre y en 4 de Febrero de 1577, autorizándole para llevar por compañero al P. Pedro Ruiz a quien envía el título de Maestro (4). En Abril de este último año salió de España para su diócesis, habiendo obtenido del Rey el permiso correspondiente para llevar consigo canteros y albañiles para concluir la fábrica de la catedral. Hizo también a su costa la escalinata por donde se sube al templo, aparte de otras obras que no merecen tan especial memoria.

Gobernó la diócesis hasta el 1587 en que por escrúpulos de conciencia pidió y obtuvo de Gregorio XIII la licencia oportuna para pasar a Roma; Felipe II autorizó también el viaje concediéndole que pudiera estar ausente de su diócesis por dos años con tal que nombrara un Vicario general docto, prudente y de buena vida. Manifestando después su deseo de renunciar la mitra, el mismo Felipe II intercedió para que le fuese admitida la renuncia, escribiendo al efecto a su Embajador cerca de la Santa Sede el 4 de Abril del citado año de 1587 (5). Regresó a España y se dirigió al convento de Burgos, donde falleció en fecha que no se expresa, y está enterrado, dice el P. Herrera, en un arco frontero del Santo Cristo, junto a la sepultura del capitán Loyola.

1. *Epistola ad Rev. admodum Patrem Christophoram Patavinum Ordinis Eremitarum S. Augustini Generalem. De rebus ac viris clarissimis Provinciæ Mexicanæ Fratrum Augustiniensium.* Dat. Matriti 26 Junii 1563.

Este escrito, enunciado en los términos expresados, fué motivado por los disturbios que a la Provincia de Méjico ocasionó el Visitador P. Pedro de Herrera. El P. Salamanca, después de recibir amplias informaciones de todo lo ocurrido, escribió con fecha 26 de Junio de 1563 al Rmo. P. General de la Orden participándole «los notables daños y conocidos agravios que causaba y hacía el P. Visitador, y para su remedio para Visitadores o Vicarios proponía a seis varones graves y dignos por sus virtudes de toda consideración, pertenecientes a la dicha Provincia de Méjico para que el General escogiese y mandase Visitadores que pusiesen coto a los desmanes del P. Herrera. Los propuestos eran el P. Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz; Fr. Miguel de Figueroa Alvarado, que estaba en la Corte por Procurador de grandes obreros y ministros, y que tres veces trajo excelentes y santos varones a la Provincia; Fr. Diego de Vertabillo que fué dos veces Provincial; Fr. Nicolás de Perea, varón santísimo;

(1) 15 Februarii, 1576. Didacus de Salamanca Prior Matriti, Episcopus designatus.—Pág. 719 de íd.

(2) 27 Februarii, 1576. Monuimus Provincialem Hispaniae, et F. Petrum Suarez nostros praecipuos amicos, et fratres, ne permittant F. Didacum de Salamanca amicum nostrum insidiis quorundam impeti, et episcopatum jam sibi per Catholicum Regem collato frustrari.—Pág. 719 de íd.—Con respecto a la nota relativa al Bto. Orozco véase la pág. 101 del vol. VI, donde se indicó que no conocíamos el asunto a que podía referirse.

(3) 27 Julii, 1576. F. Petro Suarez Provinciali Hispaniae. Scripsimus Rmo. D. Episcopo de Portorico gratulati quod jam in Episcopum fuerit consecratus.—Pág. 721 de íd.

(4) 5 Novembris, 1576. Meminit (P. Generalis) Rmi. Dni. Episcopi S. Joannis ad Portumricum, et 4 Februarii, 1577, cui datur in comitem F. Petrum Ruiz qui fit Magister.—Pág. 722 de íd.

(5) Véase el *Indice analítico*, del P. Serrano, pág. 32. El sucesor del P. Salamanca, que fué el P. Franciscano Nicolás Ramos, fué presentado para el Obispado de Puerto Rico en 4 de Mayo de 1588. La fecha 4 de Abril de 1587, que, según se ha dicho, lleva la carta de Felipe II, parece haber determinado lo de la renuncia, como así lo escribe Gams, entre otros.

Fr. Juan de Medina que fué Provincial y murió Obispo ejemplar de Michoacán; y Fr. Juan de Peñaranda, argumento claro de su gran talento y prudencia, de su observante y religiosa vida que mereció lugar y ser propuesto entre varones tan grandes y tan perfectos religiosos que todos murieron con opinión de muy siervos de Dios». Así se expresa el P. García queriendo dar idea del contenido de esta carta. La hemos citado repetidas veces en la biografía del P. Salamanca, por las noticias importantes que de la misma reproduce el P. Herrera en sus extractos. Beristain la conoció también y extracta de la misma lo que cree más interesante.

2. *Carta* acerca del P. Cornelio de Bye dirigida al P. Agustín de Castro.

La tuvo en su poder el P. Gregorio Aurelio Dayneff quien se aprovechó de la misma para escribir un panegírico del citado P. Bye al principio de su versión del *Compendio histórico* de la Orden Agustiniana, del P. González de Critana. Puede verse la noticia de esa versión en las págs. 193-194 del vol. III.

3. *Peticion* que se dio en consejo en España [por parte de fray Diego de Salamanca, de la Orden de San Agustin, prior del monesterio de Sant Felipe desta villa e obispo electo de Sant Juan de Puerto Rico, y fray Francisco de Guzman, de la orden de San Francisco, comisario general de las Indias, y fray Domingo de Salazar, de la orden de Santo Domingo], en diziembre de 1575.

Folios 272-273 v.° del códice 525 de la Sala de Manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de Paris.

Morel-Fatio, pág. 165.

Suponemos fundadamente que este escrito será el mismo que titula el P. Cámara en la descripción de ese códice: *Carta de Fr. Diego de Salamanca, agustino, al Comisario de Indias.*—Véase la *Revista Agustiniana,* vol. I, pág. 155.

4. *Cartas del Ilmo. Sr. Obispo de Puerto Rico.*

Deben de existir originales en el Archivo de la Embajada Española en Roma, leg. 9 de los pertenecientes al siglo XVI.

El P. Serrano, en su *Indice analítico* de los papeles de dicho centro, escribe que en el citado legajo, folios 278 al 553 (años 1582-1590), se encuentran las cartas de referencia dirigidas al Embajador, Conde de Olivares. Véase la pág. 57 de dicho *Indice,* donde no se apuntan otros pormenores, ni siquiera el número de dichas cartas.

—P. Herrera, *Alphabetum,* I, 197, y su *Historia,* pág. 166.—González Dávila, *Teatro* etc., I, 289.—Beristain, III, 83.—*Eremi sacrae,* II, 168.—P. Hernáez, *Colección de bulas,* etc., II, 22. —P. García, *Crónica agustiniana de México,* en varios lugares.—Gams, *Series Episcoporum,* pág. 162.

Salanova (Fr. Antonio).

Fué natural de Valencia e hijo de profesión del convento de San Agustín de la misma ciudad. El P. Mollá dice de nuestro religioso que fué «sujeto de lindo y primoroso ingenio, decidor festivo y honesto, orador nada trivial y harto conocido en este reino (de Valencia), de quien hay impresa una elegante oración panegírica gratulatoria, que por encargo del Ayuntamiento de la villa de Alcira y con motivo de la proclamación del señor Fernando VI, que esté en gloria, dijo en la iglesia parroquial etc.» Cuando pronunció dicha oración en 1746 era Prior del convento de Alcira, como luego se verá en la descripción del folleto aludido, donde constan otros títulos del P. Salanova.

PLAUSIBLES alborozados festejos con que la M. Il.tre Antigua, Leal, y Coronada Villa de Alcira acreditó su inexplicable gozo en la celebridad de la feliz proclamación de. . . Fernando VI. . . Con licencia: En Valencia: Por la viuda de Geronimo Conejos, enfrente de San Martin.—4.°

Entre los preliminares se encuentran una aprobación del P. José Mañes fechada en 26 de Octubre de 1746, y dos cartas, la primera del P. Rafael Lasala de 10 de Septiembre y la segunda del P. Raimundo de la Ascensión de 2 de Octubre, ambas dirigidas al autor.

Junto con este folleto va el siguiente:

Oración panegírica gratulatoria en las plausibles fiestas que celebró la ilustre, seren. y coronada Villa de Alcira en la gloriosa proclamacion de nuestro católico monarca Fernando VI, asistiendo patente Dios sacramentado, acompañado de los ínclitos patronos de la misma Villa San Bernardo, Maria y Gracia, que dixo el M. R. P. Fr. Antonio Salanova, religioso agustino, catedrático jubilado de Filosofia y Theologia en el Real Convento de San Agustin de Valencia y actual Prior del de Alcira. Con licencia. En Valencia por la Viuda de Gerónimo Conejos, en frente San Martin, *1746*.—4.° de 20 págs.

Salvá, núm. 952, hace notar que en el primero de los folletos reseñados se encuentran algunos versos. Aunque no lleva al frente el nombre del P. Salanova, sábese de cierto que por él fué compuesto.

No hemos visto los impresos citados, que hubiéramos descrito con más pormenores si los hubiéramos encontrado.

—Ximeno, II, 293.—P. Mollá, *Elogio fúnebre del Ilmo. Lasala y Locela*, pág. 12.—*Biografía Eclesiástica*, XXIV, 1118.—Serrano y Morales, pág. 90.

Salas (Ilmo. D. Fr. Alvaro de).

Natural de Burgos, hijo de Juan Salas y Juana Sánchez, profesó en el convento de San Agustín de Salamanca, con el nombre de Fr. Alvaro de Burgos, el 28 de Agosto de 1487 (1). En 1505 era Prior del convento de Garci-Muñoz y en 1509 fundó el de Jerez de la Frontera, siendo entonces Maestro de la Orden. Fué creado Obispo de *Dumium* en 8 de Agosto de 1514 por León X (2), y falleció en el convento de Burgos el 1519, según todas las probabilidades (3).

«Escribió muchos tratados de Historia de la Orden, según el P. Herrera en su *Alfabeto.*» Así el P. Loviano en su *Historia del Sto. Cristo de Burgos*, pág. 30, y no sabemos a que artículo del *Alphabetum* pueda referirse, pues por más vueltas que hemos dado a esta obra no nos ha sido posible comprobar la noticia.

—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 41, y su *Historia*, pág. 161.—P. Vidal, I, 80 y II, 318.—*Eremi sacrae*, II, 122.—*España Sagrada*, LI, 160. -*Biografía Eclesiástica*, XXIX, 858, donde se dedica breve artículo a nuestro Obispo llamándole *Agustín Salas Valdés;* se le hace, además, natural de Asturias e hijo de la Orden franciscana; esto aparte de otras inexactitudes que contiene el tal artículo. El P. Fabián Rodríguez, en su *Galería de asturianos ilustres*, página 577, incluye también entre los hijos del Principado al P. Salas; le llama Alvaro y corrige su filiacción religiosa haciéndole agustino; pero en lo demás se ve que no ha tenido otra guía que la *Biografía Eclesiástica*. El segundo apellido Valdés debe de reputarse una adición arbitraria, pues, según la nota de profesión, es Sánchez, que era el apellido de su madre, y con esto se deshace el error de los que a priori le creen asturiano fundados en el apellido Valdés.

---

(1) El P. Herrera indica su sospecha de que fuera hijo de profesión del convento de Burgos, y a dicho autor han copiado no pocos biógrafos de la Orden, debiendo desaparecer semejante dato que destruye completamente el P. Vidal con la nota que publica de su profesión.

(2) Véase la pág. 499, vol. I de las adiciones del P. Lanteri al P. Crusenio, donde se da a conocer este nuevo descubrimiento. No fué, pues, el P. Salas Obispo titular de Idumea, como se venía afirmando, sino Obispo *Dumiense*, título creado en honor de San Martín a cuyo monasterio de *Dumio* estaba vinculado. Parece ser que esta noticia es incompatible con la otra que le hace Obispo auxiliar de Burgos.

(3) El P. Herrera reproduce una inscripción sepulcral en que se decía que el Ilmo. Salas murió el 13 de Octubre de 1500. Contradice el P. Vidal el año diciendo que por el desgaste se encontraba borrado el número en su mitad, y en prueba de que no debía de leerse como lo escribe el P. Herrera, reproduce otro epitafio en letra gótica en que se dice haber fallecido en 1519, lo que está más conforme con las fechas biográficas apuntadas.

Salas (Fr. Baltasar de).

De un religioso así llamado se dice ser «agustino de Salamanca de 52 años de edad.» y se encontraba en Lima en los años 1603 y 1604 en que se ventiló una causa suya. En los preliminares de la obra que luego se reseñará, no obstante repetirse su nombre varias veces, ningún dato biográfico se consigna acerca del mismo y lo propio acontece en cuantos autores le mencionan, de lo cual ya se quejaba el P. Herrera citando a Possevino, y después Marracci que alega a los PP. Graciano, Herrera y Possevino diciendo de todos ellos que son *muti*, por no indicar ni la nacionalidad ni la época en que vivió el P. Salas.

El P. Gregorio Aurelio Daineff cita, entre los testigos de la vida del P. Cornelio de Bye, un P. Baltasar Salas, según puede verse en la pág. 194 del vol. III, de lo cual puede deducirse que estuvo en Méjico y quizá sea el mismo que se hallaba en Lima en los años arriba expresados. Pero es este el autor del libro aludido? Pregunta a que no podemos responder satisfactoriamente, y hemos de contentarnos con las indicaciones apuntadas que pueden servir de orientación, advirtiéndose, como se deja suponer, que no hemos encontrado otro religioso del mismo nombre por aquel tiempo. He aquí la obra en cuestión.

Devocio- | nario y contem- | placiones sobre los Quinze | Misterios del Rosario de nues- | tra Señora, autoriçado con | exemplos de la sagrada es- | critura. Por F. Baltasar | de Salas, &c. Dirigido a la | Magestad de la Emperatriz | doña Maria. *(Escudo de armas de esta señora)* Con privilegio. | En Madrid por Francisco Sanchez. | Año 1588.

12.° de 12 hs. s. n. prels. + 156 foliadas de texto, el cual lleva algunos grabados intercalados.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del Bto. Alonso de Orozco. Madrid, 1588.—Id. del P. Pedro Fernández, jesuíta. 25 de Julio de íd.—Privilegio al autor. San Lorenzo, 17 de Septiembre de íd.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria.—Introducción.—Texto, dividido en tres partes.

Bibl. de San Isidro.—Pérez Pastor describe el mismo ejemplar en su *Bibliografía Madrileña*, núm. 292.

El P. Salas defiende que se deben escribir estos libros en romance del que hace una breve apología. Parece copiar a Fr. Luis de León.

No debió de ser sola la obra reseñada la compuesta por nuestro autor, pues ya Possevino dice que escribió varias y a dicho bibliógrafo copian los PP. Graciano y Herrera repitiendo lo mismo.

—P. Graciano, en el apéndice de su *Anastasis*.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 116.—Padre Ossinger, pág. 785.—Marracci, *Bibliotheca Mariana*, I, 180.

Salas (Fr. Gaspar).

V. **Sala y Berart** (Fr. Gaspar).

Salas (Fr. Jerónimo de).

El 14 de Febrero de 1716 fechó su aprobación a la obra intitulada, *Pláticas de Obediencia, y exercitantes de la Sta. Escuela de Cristo*, por el P. Alonso de Aguilar.—V. el vol. I, pág. 59.

Muerto el P. Antonio de Aguilar en 1712, quedó encargado de dirigir la impresión del tomo intitulado *Opuscula varia*, de Egidio Romano, que era uno de los tomos que faltaban para completar la edición monumental de las obras del *Doctor Fundadísimo*, debida al citado P. Aguilar, a quien, según el P. Reguera, ayudó mucho el P. Salas. Este era Maestro en Teología y había desempeñado el cargo de Prior del convento de Córdoba cuando aparece como editor del citado volumen.—V. Aguilar (Fr. Antonio de), pág. 44 del vol. I, y el artículo dedicado al P. Nicolás de Molina en el vol. V, pág. 545.

Salazar (Fr. Alonso de).

De Toro, de la provincia de Zamora, nació el 1711, y profesó en el convento de Valladolid el 1734. Pasó a las misiones de Filipinas en 1739 y fué

destinado a tagalos, donde administró sucesivamente numerosos pueblos, desde el 1748 que comenzó por el de Calumpit hasta concluir en el de Bigáa, último que le fué encomendado en 1791. Fué, además, Visitador, Prior vocal en dos Capítulos y Definidor de Provincia, elegido en 1770. Falleció en Manila el 17 de Marzo de 1792.

El P. Salazar fué uno de los comisionados por el P. José Victoria para informar al Concilio de Manila cuya celebración se anunciaba, acerca de los medios conducentes para «adelantar nuestra santa Fe en estas islas, en instruir mejor en los Misterios de ella a los naturales, y desterrar sus abusos y supersticiones; exponiendo su dictamen sobre lo que le parezca conducente a la reforma de las costumbres...» La carta-orden del P. Victoria está fechada en 14 de Octubre de 1770, y disponía que antes de terminar el año le enviaran por separado cada uno de los comisionados a quienes nombra sus pareceres particulares sobre el asunto en cuestión. Cumplió el P. Salazar el encargo que se fiaba a su competencia en las materias eclesiásticas de referencia?—V. la orden del P. Victoria en *Relaciones agustinianas*, pág. 249.

1. *Sermones morales y panegíricos.*—M.S. en fol. de 292 págs.
2. *Red Barredera y Apostólica en el Mar de la ciudad de Manila y demás provincias de su distrito y jurisdicción.*—M.S. en 4.º mayor de 42 págs.
3. *Novena de Nuestra Señora del Canto.*—M.S. en tagalo.
4. *Novena de San Ildefonso.*—M.S. en el mismo idioma.
5. *Historia del Santo Cristo de Paombong.*—M.S. en íd.
6. *Práctica del ministerio.*

Se le encomendó el arreglo e impresión de esta obra, junto con el P. Mozo, en el Capítulo de 1778, sobre lo cual puede verse lo expuesto en la pág. 656 del vol. V.

—P. Cano, pág. 162.—P. Jorde, pág. 274.

Salazar (Fr. Domingo).

Prior del convento de Cartagena de Indias en 1774 y Maestro más tarde en su Provincia de Colombia. En el *Registro* del Rmo. P. Rey se halla una nota de 29 de Diciembre de 1799 en que se designa en segundo lugar al P. Salazar para presidir el Capítulo provincial que había de celebrarse en 1800.

Por ser Calificador del Sto. Oficio escribió un informe sobre el sistema de Copérnico defendido por D. José Celestino Mutis e impugnado por los PP. Dominicos, opinando el P. Salazar que la cuestión podía tratarse como hipótesis.

Efecto de una campaña sostenida por Mutis a favor de dicho sistema se entabló una contienda entre aquel ilustrado astrónomo y los PP. Dominicos colombianos que le salieron al paso. Gredilla, en la biografía de Mutis, parece indicar que también escribieron contra este los agustinos uniéndose a los dominicos, pero no debe de tener fundamento la especie por cuanto Mutis, en un informe, elogia mucho a los agustinos alabando sus planes de estudios y sus progresos en las ciencias; es decir, que lo probable es que defendieron a Copérnico y a Mutis propagador del sistema en contra de los dominicos. El P. Salazar no se resolvió claramente ni por unos ni por otros según parece.

Salazar (Fr. Esteban de).

Nació en Granada el 1532 siendo sus padres D. Francisco Añez y Doña Catalina Méndez de Salazar, los cuales le enviaron a Salamanca de muy niño aun con el fin de que cursara la carrera de Jurisprudencia. Cuando contaba catorce años de edad abandonó los estudios de Derecho por seguir la voz de Dios que le llamaba al claustro, e ingresó en el convento de San Agustín donde hizo su profesión religiosa, en manos del P. Antonio de Villasandino, el 28 de Enero de 1548. Fué de los primeros que pasaron a Nueva España, dice el P. Grijalva con notoria inexactitud, porque antes de pensar el P. Salazar ser religioso ya habían llegado a aquel país numero-

sos grupos de misioneros desde el año 1533. Dicho cronista no señala el año en que verificó su tránsito, observa oportunamente el P. Herrera, ni le encontramos expresado en otros autores de la Orden. Beristain escribe el 1550, fecha que no parece destituída de fundamento.

En 9 de Agosto de 1553 se matriculó en Teología con otros nueve estudiantes agustinos en la Universidad de Méjico que acababa de inaugurarse (1). Este último dato que consta en documento fehaciente, ha venido a destruir por su base las afirmaciones de ciertos biógrafos, los cuales, apoyados en una interpretación errónea de algunas frases del mismo P. Salazar, suponen que fué nombrado Lector a los veintiún años explicando un curso de Artes en España antes de su partida para Méjico; cumplía esa edad precisamente el año expresado de 1553, y está claro que si en esa fecha se matriculaba para estudiar Teología, ni tenía terminada la carrera ni menos había ejercido el ministerio de la enseñanza en la península, donde ya tampoco se encontraba a los veintiún años. Las frases de referencia, por lo tanto, deben traducirse por haber hecho la carrera eclesiástica en nueve años, estudiando un curso de Artes, que se componía de tres años, en España, y seis de Teología en Méjico (2). Con esta sencilla lectura del texto tantas veces aludido no tienen razón de ser los elogios que se dedican al P. Salazar celebrándole como dotado de un talento prodigioso, pues sin negar que pudiera distinguirse por su aplicación y estudios, deben alegarse otros motivos para recomendar su memoria, no el de su supuesto nombramiento de Lector a los veintiún años.

En 1554, llamándose discípulo del P. Veracruz, dedica a éste tres composiciones latinas que aparecen publicadas al principio de la obra *Recognitio summularum* de dicho P. Maestro, impresa en Méjico el mismo año. Terminada la carrera eclesiástica se dedicó a la predicación por algún tiempo con mucho fruto de los oyentes, como él mismo lo expresa, debiendo rechazarse también por infundada la afirmación del P. Grijalva de haber sido catedrático de Artes en Méjico, puesto que el propio P. Salazar nada dice sobre el particular, consignando únicamente su labor en el púlpito. Se halla incluído en una lista de confesores y predicadores publicada en junta capitular de Totolapa del mes de Mayo de 1563, pero no en la de confesores de los idiomas del país; y efectivamente, no había estudiado todavía las lenguas indígenas cuando escribía al P. General en 1562, diciendo en esta fecha que, después de algunos años empleados en la predicación, se había retirado a un yermo, un lugar solitario y alejado del bullicio de los españoles llamado *Suchicazcan* entre los indios chichimecos, y

(1) Véase la *Historia de la Iglesia en México*, por el P. Mariano Cuevas, II, 308, donde se publica el facsímile de la primera matrícula de los estudiantes agustinos, cuyos nombres dimos a conocer en el *Archivo*, pág. 257 del vol. XIX.

(2) El texto indicado como más adelante se reproducirá, dice así: «Absolvi monachus quod supererat Theologiae studium, et Hispaniae triennio, Indiae sexennio Philosophiae ac Theologiae creatus lector, ei muneri addidi, fautore Christo, absoluto labore colophonem.» Donde el inciso *creatus lector* ha de traducirse por el nombramiento de estudiante no de Lector o catedrático, como se ha interpretado por algunos, sin tener en cuenta que, de ser verdadera esta segunda interpretación, resultaría el absurdo de haber comenzado el P. Salazar su carrera de Lector no a los veintiún años, según dice el P. Vidal, sino a los quince o dieciséis, pues después de explicar Artes tres años, pasó a Méjico en 1550 cuando contaba dieciocho años de edad. Esto aparte de lo que se apunta arriba con respecto a la fecha de su matrícula en la Universidad de Méjico, viniendo todo ello a confirmar lo que se ha dicho acerca del modo de entender el inciso *creatus lector*.

del cual había sido nombrado Prior por renuncia del que lo ejercía, teniendo entonces el propósito de estudiar el idioma de aquellos naturales para consagrarse a su evangelización. El fin principal que le había movido a buscar aquel retiro, era su deseo de escribir comentarios sobre algunos libros sagrados, ya que sus enfermedades y achaques le impedían dedicarse a otro género de ocupaciones. Pedía, por lo tanto, al P. General que, en atención a los motivos expuestos, no fuera removido de aquel lugar a no ser por causas graves, y dado que se viera precisado a abandonarle, fuera trasladado al convento que él eligiese (1).

El P. General le contestó con fecha 6 de Abril de 1563 (2) concediéndole lo que pedía teniendo en cuenta su edad y los padecimientos que le aquejaban. No debió de permanecer, sin embargo, mucho tiempo entre los indios chichimecos. En 31 de Octubre de 1562 el P. Juan de San Román firmaba, junto con otros Padres graves de la Provincia, una epístola dirigida al P. General informándole de la conducta poco laudable del P. Salazar por su genio inquieto y pendenciero, culpándole de intervenir directamente en varios disturbios de la Provincia motivados por la Visita del famoso P. Pedro de Herrera de quien en otras ocasiones se ha tratado (3). Es muy probable que recibida esta carta por el P. General después de la concesión antes referida, volviera de su acuerdo en vista de tan graves cargos, y se diera orden de que fuera remitido a España el P. Salazar. El hecho es que en 1565 se encontraba en el convento de Salamanca matriculado entre los teólogos agustinos en la Universidad (4), y allí debió de residir hasta que, con licencia del P. General de 27 de Junio de 1567, concurrió al Capítulo general celebrado en Padua, donde se le facultaba para defender unas conclusiones.

En 23 de Agosto del año siguiente le fué concedida la licencia oportuna para graduarse de Maestro en la Universidad de Bolonia, y en 16 de Noviembre, por nueva concesión, debía entrar al servicio del Arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía, D. Juan de Ribera que pocos días antes se había hecho cargo de la diócesis (5). Dícese que por la amistad que le unía a dicho Arzobispo, hoy Bto. Juan de Ribera, y deseando vida más estrecha abrazó el instituto de la Cartuja en Porta Caeli, donde profesó quizá el 1570, pues no se sabe la

(1) Véase la carta de referencia de la cual es extracto lo dicho en el texto. Dicha carta lleva la fecha de 1.º de Febrero de 1562, y por contener una autobiografía del P. Salazar con la cronología de los principales sucesos de su vida, no se puede prescindir de la misma y se publicará luego aparte por ser bastante extensa para ir en nota.

(2) Pág. 630 de los extractos del P. Herrera de los *Registros generalicios*.

(3) Véase, entre otros lugares, el artículo publicado en el vol. III, pág. 580. El P. Herrera copia en los extractos antes citados, pág. 1023, un párrafo de la carta del P. San Román retratando con los más negros colores el carácter levantisco e indisciplinado del P. Salazar, llegando a decir de él: «Utinam ascinderet ne nos plus conturbaret.» Por ser precisamente tan gráfica esa pintura de sus costumbres y modo de conducirse con los demás, no lo copiamos juzgando bastante con lo expuesto. En ello fundamos nuestra creencia de que fué llamado a España embarcándole en 1564 el P. Salamanca a su llegada a Méjico con la comisión de visitar la Provincia y reparar los daños que tanto se lamentaban por los buenos religiosos.

(4) Véase el *Archivo*, XV, 109. El encontrarse el nombre del P. Salazar entre los matriculados en Teología no quiere significar en esta ocasión que se propusiera asistir a las clases como otro estudiante cualquiera, sino con el único y exclusivo propósito de cumplir aquel requisito para tener derecho a votar en las oposiciones que ocurrieran. Así se acostumbraba entonces en la Universidad salmantina.

(5) Pág. 640 de los extractos antes citados del P. Herrera. Cree este autor que D. Fernando de Loazes era entonces Arzobispo de Valencia, y este Prelado había fallecido ya en 28 de Febrero de 1568, o el 29 de dicho mes, en opinión de López Maymón, fol. 46 v. de su biografía del referido señor (Murcia, 1922). El mismo año, a 3 de Noviembre, entró en Valencia el nuevo Arzobispo D. Juan de Ribera. Puede verse también Gams, *Series Episcoporum* etc., pág. 88.

fecha a punto fijo (1). Algunos años después, arrepentido de su determinación, pidió con repetidas instancias volver a la Orden agustiniana de donde había salido, contestándole nuestro P. General en 14 de Noviembre de 1577, «non esse nostrae facultatis eum ad Ordinem recipere nisi habeat dispensationem ab Apostolica Sede, quam si obtinuerit libenter eum excipiemus.» Solicitó de nuevo su reingreso, acompañando probablemente su petición con el encargo de que el mismo P. General gestionase en Roma la dispensa, pues dicho P. Superior le contestó en 6 de Marzo de 1578 que era muy dificultoso conseguirlo (2). Prueba evidente de no haber podido obtener la necesaria dispensa es el haber continuado viviendo hasta su muerte entre los cartujos.

Antes de manifestar estos intentos, pretendió fundar en Nueva España conventos de la Cartuja, y «con despachos del General de su Orden y gran favor de las personas primeras de la Corte trató el asunto con fundadas esperanzas de conseguirlo, y por tres veces se le negó por influjo del P. Diego de Salamanca que informó con razones tan eficaces, que pudieron desvanecer el empeño con que se aseguraba la nueva fundación.» Así se expresaba el referido P. Salamanca el 16 de Mayo de 1575 en carta escrita desde Madrid al P. Veracruz dándole cuenta de este incidente (3).

Del convento de su filiación cartujana pasó a ser Prior, en 1581 probablemente, de la casa de Aniago y de aquí, con el mismo cargo, a la de Jerez del cual tomó posesión en 27 de Octubre de 1583, profesando por segunda vez la regla de San Bruno y prohijándose, con licencia que para ambas cosas tenía de su General D. Bernardo Caraso, en dicha casa.

De orden del mismo P. General fué de Visitador, junto con D. Andrés Capilla, a la Cartuja del Paular. En 1584 asistió al Capítulo general celebrado en la Gran Cartuja, predicando un sermón muy notable que fué asombro de los PP. Capitulares por ser predicador insigne. Se aprovechó de su estancia en Francia para publicar varias de sus obras. Fué absuelto de su cargo de Prior de Jerez en Mayo de 1585, volviendo a la Gran Cartuja, donde leyó con asombro de los PP. Conventuales franceses el libro de Job.

De regreso nuevamente en su casa de Jerez, allí vivió lo restante de su vida. Se hacen muchos elogios de sus sermones predicados a la comunidad, anotándose especialmente que predicando todos los años el día de Resurrección sobre el mismo texto *¿Quis est iste qui venit de Edom?*, no repitió ningún año lo que había dicho en los anteriores. También se dice que, no obstante ser contra costumbre que los PP. Cartujos prediquen fuera de sus casas, un año tuvo el sermón de Santo Domingo en el día de su fiesta en el convento de PP. Dominicos de Jerez, «y por mucho tiempo quedó memoria del grandioso panegírico que hizo.» Falleció con fama de virtudes el 18 de Enero de 1596 o, según el P. Herrera que copia de la *Bibliotheca Cartusiana*, a 28 de Enero de dicho año, a los cuarenta y ocho cabales de su profesión agustiniana y cuando contaba sesenta y cuatro de su edad (4).

(1) Se escribe que el P. Salazar ingresó en la Cartuja a los 37 años de edad; la fecha, por consiguiente, de su tránsito a esta Orden sería en 1569 y la de su profesión en 1570.

(2) Pág. 723 de los extractos precitados y las obras del mismo P. Herrera donde se repite esta especie.

(3) Adiciones del P. Sicardo a la *Crónica* del P. Grijalva. Se explica perfectamente, después de los antecedentes consignados, la oposición del P. Salamanca a que el P. Salazar volviera a poner los pies en Nueva España.

(4) Los datos relativos al tiempo que vivió en la Cartuja están tomados en parte de unas notas que nos han

He aquí el texto de la carta a que antes nos referimos, según se encuentra en los extractos de los *Registros generalicios* del P. Herrera, págs. 1024 y 1025 y publicado ya por éste, en latín en su *Alphabetum* y en castellano en la *Historia del Convento de Salamanca*. Dice así en su original:

Epistola Stephani de Salazar data Suchicatzke (?) in eremo apud indiam Neohispanicam, 1 Febr. 1562. . . Sum certe (ut alia omittam) Augustiniani Ordinis alumnus a puero, ubi sexdecim ferme annis, hoc est, ab anno aetatis meae 14 usque ad 30 quem nunc ago (Christo gratia) sum et institutus, et citra querelam (absit verbo invidia), quod dixit Paulus conversatus. Hanc ego militiam sum Salmanticae professus, cum illuc post aliquam linguarum et dialecticae cognitionem ad consequendam jurisprudentiam, cui etiam aliquot annis sedulam operam navavi, e patria Granata me jussu parentum contulissem. Absolvi monachus quod supererat Theologiae studium, et Hispaniae triennio, Indiae sexennio Philosophiae ac Theologiae creatus lector, ei muneri addidi, fautore Christo, absoluto labore colophonem.

Ecclesiasticae deinde concionatoris partes aggressus in eo quoque campo aliquot annis pro virili militavi, quo auditorum emolumento, aut qua mea commoditate nescio, certe, aliqua opinione et frequentia. Nunc autem, cum ad scribendos commentarios in aliquot divinarum litterarum libros animum contulissem, et perdiscendam indigenarum linguam, vacationemque in hoc rerum turbine, quo tua Provincia vehementissime concutitur, impetrassem, secessi in locum, quem nostri Heremum, incolae Suchicazkam, hoc est, florentem, dicunt; longe ab omnibus Hispanorum fluctibus (. . .) secrestatum. Hic in priorem, alio quodam sponte renunciante, praefectus sum quandiu licuerit inter barbaros et vastam solitudinem libenter perpetuo permansurus. Hi sunt, qui inter indos Neohispaniae recentissime sub Evangelii jugum missi sunt, quos coeteri chichimecas vocant, quibus nulla unquam certa sedes ante fidem fuit; gens nuda, vaga, bello dedita; sed generosa, simplex et nullis idolorum culturis, nullis antropophagiis contaminata.

Vereor autem plurimum ne id quidquid est quod in eorum conversionem et Sacram Scripturam commentor, et omnia mea studia aliqua occasione interrumpantur. Quapropter te oratum velim ut mihi tanquam hanc non litteraria solum palaestra, et gravi librorum sarcina, sed morbo etiam auriculari et urinario gravissime impeditum, quo (ita me Deus amet) cum has ad te litteras darem, satis dubius nunc aliquorum ad te essem perventurae, misere tenebar, liceat in hoc aut in alio ad me electo conventum perpetuo permanere, inde non nisi ob gravem culpam aut ad obeundum (si id ita consentaneus videbitur) publicus aliquod Ordinis munus in alium transferri possim. . . »

1. *Elogium apologeticum...* y dos composiciones poéticas latinas, que son un *Epigramma* y un *Apostrophe*, dedicadas al P. Veracruz. Salió todo ello al frente de la obra de éste *Recognitio summularum*. Mexici 1554.

Deben de ser los primeros escritos de nuestro autor dados a la prensa, pues no se sabe que en fechas anteriores escribiera ni publicara otra cosa.

2. VEYNTE DISCVR | sos sobre el credo, en de- | claracion de nvestra San- | cta Fe Catolica, y doctrina Cristiana | muy necessario a todos los Fieles | en este tiempo. | Compvuestos por Don | Esteuan de Salazar, natural de Granada, indigno | monge de la Cartuxa de Porta Coeli, | Doctor Theologo. *(Estampeta de la Crucifixión con leyendas)* Con Privilegio. | Impresso en la Inclyta ciudad de Granada. Con licencia. | de los Señores del Consejo Real, en casa de Hugo | de Mena, Año de. 1577. | *(Leyenda latina en dos líneas)* Esta tassado en

4.° de 13 hs. s. n. de prels. y 240 foliadas, las 2 últimas de tabla.

Port. y la v. en bl.—Erratas.—Nota: «Mandólo imprimir a su costa el ilustre caballero

remitido los PP. Cartujos de Miraflores. Añádese también la noticia de que Felipe III designó al P. Salazar para Arzobispo de una silla de Indias, pero no llegó a ceñir la mitra; y no puede ser que la propuesta partiera de Felipe III que no comenzó a reinar hasta dos años después de muerto el P. Salazar.

Fadrique de Limañana, veintiquatro de Granada».—Aprob. del Dr. Rengifo.- Lic. del Rey. Madrid, 31 de Agosto de 1576.—Fragmento de carta latina del Prior de la Cartuja al autor y respuesta de éste. 15 de Enero de 1573.—Lic. de los Visitadores. 2 de Febrero de 1574.—Aprob. del M. Jacobo Ferruz. Valencia, 15 de Julio de 1575.—Dedicatoria del autor a D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo. Granada, 19 de Mayo de 1577.—Proemio.—El Credo. Privilegio de Aragón. Madrid, 2 de Mayo de 1578.—Erratas.—Privilegio por diez años. San Lorenzo, 23 de Septiembre de 1577.—Certificación de la tasa. Madrid, 21 de Abril de 1578.—Texto, apostillado.—Tabla.

Son muy notables las noticias que en esta obra da el P. Salazar acerca de la fundación de la Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico, y con este motivo de la expedición a Filipinas llevada a cabo por Legazpi y Urdaneta; aunque son conocidas por haberlas explotado otros autores, especialmente el P. Uncilla en su estudio acerca del mencionado P. Urdaneta, creemos de oportunidad reproducir algunas partes del texto.

«Y aconteció, que cerca de los años de 1561 o de 62, levantó Dios el espíritu de una gente pobre y ciudadana de México, y trataron con un religioso simple, del mesmo convento de San Agustin, que querian fundar una cofradia del benditísimo nombre de Jesus, que fuese de sangre, en la cual se ejerciesen algunas obras pias: como casar huérfanas, curar enfermos y otras semejantes (1). Éste religioso lo trató con otros de mas autoridad de su convento, y ellos con el Prior. Y, finalmente, se pusieron por scripto los capítulos de la Institucion de aquella Sancta Hermandad y Cofradia, y se leyeron al convento, y se consultó si se recibirian; y se concluyó, que, aprobándolos el Ordinario, y interponiendo él su autoridad, se aprobasen.

(Refiere luego la aprobación del Arzobispo y las contradicciones que sobrevinieron hasta que los cofrades) elijieron por rector y cabeza de aquella Hermandad, un nobilísimo y virtuosísimo caballero, que se llamaba Miguel López de Legazpi, que los amparase; el cual aceptó aquel cargo, y los acaudilló tan bien, y con tanto succeso, que dentro de poco tiempo obtuvo casi juntamente un breve del Papa Pio Cuarto, aprobando aquella Cofradia y institucion, y una cédula en la cual la Majestad Real la tomó debajo de su patrocinio y amparo. Y fué tan adelante, que al cuarto año eran cofrades della los Illustrissimos Visorrey y Arzobispo y Marques del Valle y otros muchos caballeros y gran golpe de gente popular. Pero lo que admira y espanta y celebra grandemente la dignidad y excelencia del dulcísimo Jesús, fué que habiéndose de hacer jornada el año de sesenta y cuatro, por orden de su Majestad para las Philipinas, que es un archipiélago de riquísimas y opulentísimas islas, vecinas de la Especeria y de Maluco, por la Mar del Sur, que es lo que el vulgo (sin saber lo que se dice llama China), verdad es, que están estas islas en maravilloso paraje para la contratacion de la China, y de la especeria y de la Nueva Ethyopia, porque hasta entonces se habian enviado tres armadas, ninguna habia podido volver á la Nueva España. Pero el religiosísimo padre Fray Andres de Urdaneta, de la mesma Orden del bienaventurado San Agustin (de cuya religion y santidad, no se puede decir en breve, que de su valor y hazañas militares, libro anda particular, uno de los que descubrieron y pasaron el estrecho de Magallanes, y dieron la vuelta al mundo). Prometia con tanta deliberación la vuelta desde las Philipinas a la Nueva España, que con ser hombre medidísimo en el hablar, solia decir que él haria volver (no una nave) si no una carreta; como en efecto lo hizo. Al fin como en el arte náutica hiciese ventaja a cuantos a la sazón vivian, y se le diese tanto crédito por su cualidad, virtud y erudicion y ingenio, que fué tanto, que añadió aquel viento a la aguja, que con vocablo indiano, los marinos llaman huracán, los cuales creen cuando él sopla, que soplan todos los treinta y dos

(1) En 1537 se fundó en el convento de San Agustín de Méjico una Cofradía del Nombre de Jesús, acerca de la cual pueden verse indicaciones en el artículo dedicado al P. Agreda en la pág. 34 del vol. I. La carta que allí se cita, dirigida al Emperador Carlos V y firmada por los religiosos y varios seglares, la reprodugimos en el *Archivo*, vol. XIII, pág. 195, donde se citan otras obras en que se halla publicada, y entre los firmantes se encuentra el insigne Legazpi. Debe entenderse, por lo tanto, que la citada Cofradía no prosperó extinguiéndose probablemente, y a esto debe de obedecer que, sin referencia a la antigua, nos hable el P. Salazar de una nueva fundación de la Cofradía o Hermandad del mismo título en la fecha que consigna.

vientos del aguja, no corriendo mas de uno solo, cuyo rumbo va haciendo el caracol de polo a polo; y por eso sopla de todas partes, y es tan violento, haciendo remolino.

Fué electo por capitán general del armada, y gobernador por Su Majestad de lo que se conquistase, aquel nobilísimo caballero Miguel Lopez de Legazpi, que hemos dicho haber sido el primer rector y el que amparó y acaudilló la Cofradia del dulcísimo Jesus, y llevó consigo en el armada para consejo y doctrina y administracion de los Sacramentos seis religiosos agustinos, entre los cuales iba el clarísimo varon fray Andres de Urdaneta, por prior, y prelado de todos, y verdadero padre y piloto mayor (hasta aquí he hablado de lo que ví, ahora diré lo que adelante succedió y pasó así). Que partiendo del puerto de la Navidad el armada a punto y bien aparejada, aunque cerca de la tierra tuvieron una borrasca, fué Nuestro Señor servido, que, como lo deseaban, llegaron en salvamento. Y reconocidas las islas, tomaron puerto en una dellas, que se llama Zubu, que les pareció aventajada. *(Cuenta luego el recibimiento de los isleños y el hallazgo del Sto. Niño refiriendo con todos los detalles el estado en que le encontraron, de donde los historiadores han reproducido la relación que dan del mismo suceso, que es casi idéntica a la que consta en las informaciones y cartas de Legazpi y de los misioneros que le acompañaban.)*—Hojas 57 v.-60.

Más adelante trae noticias también aprovechables para las biografías de los VV. Francisco de la Cruz, Jerónimo Jiménez de San Esteban, Alonso de Alvarado, Antonio de Roa, Juan Bautista de Moya y Alonso de Veracruz, todos agustinos.

Bibl. del Escorial y en la Nacional, 2-10902.

En la portada lleva esta edición el año 1577, como se ha visto, pero dedúcese de las fechas de algunos de los preliminares que no se publicó hasta el siguiente.

—*Veynte discvr | sos* sobre el Credo, . . . Con Privilegio. | Impresso en la Inclyta ciudad de Granada. Con licencia | de los Señores del Consejo Real, en casa de Hugo | de Mena. Año de. 1582. | A costa de Ioan Diaz librero y alli se vende. | Esta tassado en ciento y cinquenta y cinco mrs.

4.º de 8 hs. s. n. de prels. y 240 foliadas, las 4 últimas de tabla.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del Dr. Rengifo.—Lic. del Rey.—Id. de los PP. Visitadores.—Aprob. del M. Ferruz.—Dedicatoria.—Proemio.—Privilegio de Aragón.—Id. íd. del Rey.—El Credo.—Texto, apostillado.—Tabla.

Las fechas de las licencias, etc. son las mismas de la edición anterior.—Bibl. de San Isidro, y en la Nacional, 3-54489.

Proemio: «Solo diré que a tomar este trabajo primero que todos me movió el Excmo. Duque de Alburquerque, D. Gabriel de la Cueva, varón incomparable y digno de eternidad. Cuyas memorables hazañas y virtudes levantaron a su valor unos inmortales trofeos de fortaleza militar y verdadera religión y maravillosa prudencia en muchas partes de las mas célebres del mundo. Especialmente en Africa donde fué soldado, y en España e Italia donde fué Príncipe y capitán esclarecido. Este insigne caballero pasando yo por Milán en tiempo que él la gobernaba, y teniendo apercibidas las armas del espíritu con maravilloso celo y prudencia contra los errores de sus vecinos Esguizaros y Grifones, y contra aquel abominable nido de Ginebra, que no dista mucho de aquel estado. Comunicándome su catolicísimo pecho, e instruyéndose de algunos artículos, de los cuales con singular juicio entendía que debía estar advertido, me dijo que deseaba tener en nuestra lengua vulgar, una instrucción y doctrina que fuese como un antídoto y medicamento preservativo contra el veneno y ponzoña de los herejes, con los cuales de necesidad, por la propiedad de las tierras o por la frecuencia de las guerras no solo muchos caballeros y señores, pero muchos hombres particulares y soldados habían de comunicar. Lo cual yo veía al ojo en los ejércitos de Flandes y en los que han ido algunas veces en el socorro de Francia... Prometíle para en adelante que en teniendo reposo tentaría por escrito las fuerzas de mi ingenio. Tratando materia tan subida y necesaria con el favor y gracia del Espíritu Santo de manera que sin ensuciar los oidos de los lectores ni mi pluma, con los nombres nefandos de los herejes y sus errores, de tal suerte y con fundamentos tan firmes y soberanos y divinos se enseñase la sinceridad y limpieza de nuestra sagrada Fe, como siempre la ha enseñado la S. Iglesia Católica Romana,

Hícelo así, religioso lector, en retirándome a este yermo no se con cuanto suceso, pero se que con mucho estudio y trabajo y deseo de acertar y aprovechar.»

—*Veinte discursos* sobre el Credo... Lion por Carlos Pesnot 1584.—4.º

De esta impresión escribe lo siguiente Nicolás Antonio: «Editio certe lugdunensis 1584 adjunctum habet ut Possevinus ait (ex latino translatum) Comentario breve de la venida de los Magos, que es el tratado latino impreso juntamente con el libro *Genealogia Jesu Christi* etc. que más adelante se reseñará.

—*Veynte discvrsos* | sobre el Credo, | ... Nueuamente añadido, emendado y corregido, y cō nueuas | adiciones, por el mismo autor. Y con vna Tabla de las | cosas mas señaladas q̄ en toda la obra se cōtienen. | *(Viñeta de la Crucifixión con una leyenda)* Con licencia y privilegio. | En Sevilla. | En la Imprenta de Andres Pescioni, y Iuan de Leon. | M. D. LXXXVI. | A costa de Iuan Muñoz, Mercader de Libros. |

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 248 foliadas de texto y 10 s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Fr. Alonso de Luna. Madrid, 11 de Mayo de 1586.—Licencia y privilegio. Madrid, 5 de Junio de 1586... Colofón: *En Sevilla, En la Imprenta de Andrea Pescioni, y Iuan de Leon. 1586.*

Bibl. Nacional, 2-65225.

Cita esta edición Alva y Astorga, col. 1427, y Escudero y Perosso, núm. 747.

—*Veinte discvrsos* sobre el Credo... Nueuamente añadido, emendado, y corregido, y cō nueuas adiciones, por el mismo autor. I con vna Tabla de las cosas mas señaladas que en toda la obra se contienen. *(Grab. del Calvario con leyendas a los lados)* Con licencia. Impresso en Alcala de Henares en casa de Iuan Gracian que sea en gloria. año. 1591. Esta tassado a tres marauedis el pliego.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 248 foliadas de texto y 12 s. n. de índices.

El Credo.—Proemio.—Dedicatoria a D. Gaspar de Quiroga.—Privilegio del Rey. San Lorenzo, 23 de Sept. de 1577.—Erratas.—Tasa.—Lic. para esta edición concedida a Francisco Enrique, librero de Madrid.—Aprob. de Fr. Alonso de Luna.—Texto.—Tabla de discursos y capítulos.—Id. de cosas notables.

Hay ejemplares en los que difiere la colocación de los preliminares.

Bib. Nacional, 5-58168.

También menciona esta edición Alva y Astorga en el lugar citado y Catalina García la describe en su *Ensayo*, pág. 209.

—*Veynte Discvrsos* sobre el Credo... *(Grab. del Crucifijo con adornos tipográficos formando cuadro)* Con licencia. ¶ En Barcelona en la Emprenta de Iayme Cendrat. Año. 1591. ¶ Vendense en la mesma Emprenta.

16.º de 8 hs. s. n. de prels., 351 foliadas de texto y 5 s. n. de tabla.

Port.—V. en bl.—Lic. de los PP. Visitadores.—Aprob. del M. Jaime Ferruz. Valencia, 21 de Julio de 1575.—Id. de Fra Salvador Pons del orden de Predicadors. Barcelona 7 de Septiembre de 1591.—Id. de Fra Pere Pau Garces del orde de nr̄a. Señora del Carmo. 12 de Sept. de íd.—Lic. del Ordinario de Barcelona.—Dedicatoria, etc. etc.

Bibl. del Escorial.

Es la única edición mencionada por Tamayo de Vargas en su *Junta de Libros*, pág. 158 (Ms. de la Nacional, 9752). En Pinelo-Barcia, se apuntan las ediciones de 1577, 1584 y 1591.

—*Veynte discvrsos* sobre el Credo... Con licencia. Impresso en Alcala de Henares en casa de Iuan Iniguez de Lequerica. Año de 1595. A costa de Luys de la Puerta mercader de libros.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., 248 foliadas de texto y 11 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Luna.—Lic. al librero de Madrid Antonio de Salas para que pueda imprimir y vender el libro. 15 de Dic. de 1594.—Erratas.—Tasa.—Lic. y privilegio real.—Dedicatoria.—Proemio.—El Credo.—Texto, apostillado.—Tabla.

Bibl. Nacional, 5-66818.

Véase Medina, tomo I de la *Biblioteca Hispano-Americana*, varios números, en que se reseñan diversas ediciones de la obra.

—*Veinte discursos* sobre el Credo. . . Salamanca, 1597.

Citada esta edición por el P. Alva y Astorga, pero creemos se refiere a la segunda parte de la explicación de la doctrina que luego se reseñará.

Esta obra fué recibida con tanta aceptación, como puede colegirse de las numerosas ediciones que alcanzó en tan corto espacio de tiempo. En 1584 cuando se editaba la *Genealogia Jesuchristi*, ya escribía el autor dirigiéndose al Cardenal Quiroga a quien dedicaba también esta segunda obra: «Nam cum Catheehismum viginti discursibus comprehensum, materna lingua sub Amplitudinis tuæ illustrissimæ patrocinio in lucem dedissem, nominis tui reverentia tanto illum favore et alacritate excepit Hispania, ut vix cudendo et recudendo exemplaria quærentibus sufficiant.» Y aun continuaron las ediciones, como se ha visto; de suerte que hubiera sido el hecho objeto de mayores ponderaciones si el P. Salazar hubiera escrito años después el párrafo acotado u otro semejante.

El P. Sanzoles, franciscano, publicó un índice de conceptos de esta obra juntamente con los de otras dos cuyos títulos luego se expresarán, dispuestos por el orden de los evangelios del año para uso y comodidad de los predicadores. Lleva la siguiente portada:

Epitome sive compendivm conceptvvm omnivm evangeliorvm, quae in Missali Romano continentur, cum remissionibus ad libros vulgari sermone conscripios. *Silva spiritual de varias consideraciones, Discursos del Credo. Y Arte de perfectamente servir a Dios.* Authore fratre Alphonso de Sançoles Praedicatore, Ordinis Minorum, Provinciae Sancti Iacobi. *(Escudo del Impresor)* Cvm privilegio. Methymnae à Campo. Excudebat Iacobus à Canto. M.D.XCIII. A costa de Iuan de Tercij, mercader de libros. Esta tassado el pliego a tres mrs y medio.—4.º de 4 hs. s. n. prels. + 223 numeradas de texto, comenzando a la vuelta de la última los índices que se continúan en 5 más, y al fin va el colofón en el que se pone para la impresión 1592.

Fuera del autor de la *Silva* que fué un P. Franciscano, cuyo nombre no se dice, fueron autores de los otros dos libros respectivamente los PP. Salazar y Rodrigo de Solís.

En la advertencia preliminar el P. Sanzoles apunta algunas instrucciones para la inteligencia de los diversos modos de citar los libros explotados mencionando solamente al P. Solís como autor del *Arte*. Justifica su trabajo concluyendo con este párrafo: «Por lo qual llevando el predicador el presente *Epitome* de conceptos, en la alforja o en la manga, podra facilmente predicar por el, mejor que por otros modernos mas prolixos y doctrinales; como muchos lo han experimentado en las tablas que estos años pasados sacamos para todas las obras de Romance, de Stella, y de Fray Luis de Granada, a las quales hace gran ventaja en todo este compendio, como el que hubiere visto las demas lo hallara por verdad.»

El ejemplar descrito del libro del P. Sanzoles existe en la Biblioteca de El Escorial. Pérez Pastor describe otro en *La Imprenta en Medina del Campo*, pág. 264. Puede verse también a Martínez Añíbarro, pág. 494, Nicolás Antonio, I, 48, etc., etc.

SEGVNDA PARTE | de los Discvrsos | y doctrina Christiana, en que se declaran | los diez mandamientos de la | ley de Dios. Con vna breue preparacion, para la celebracion del Sacrosancto myste- | rio de la Missa, la qual principalmente conuiene a los religiosos, y de- | xadas algunas cosas, que van señaladas a la margen con vna estrella, | puede seruir a todos los fieles Christianos para la sancta communion. | Compvesta por Don | Esteuan de Salazar, indigno Monge de la | Cartuxa, Doctor Theologo. | Con dos indices muy copiosos, vno de la Sagrada Scriptura | y otro Alphabetico. *(Grabado con el Calvario en miniatura)* Con Priuilegio. | En Salamanca. En casa de Iuan Fernandez. | M.D.XCVII.

4.º de 4 hs. s. n. prels. + 280 págs. de texto + 15 hs. s. n. de tablas.

Port. y a la v. la tasa.—Aprob. del Dr. Pedro López de Montoya. Madrid, 14 de Diciembre de 1594.—Lic. del Rey. San Lorenzo, 21 de Septbre. de 1594.—Erratas.—Dedicatoria: A Juan Vázquez de Salazar, del Consejo del Rey. De la Cartuxa de la defension (Ascension) de

nuestra Señora de Xerez, 24 de Marzo de 1594.—Texto.—Tabla.—Indice de la Escritura.—*Colofón:* En Salamanca. En casa de Juan Fernandez. M.D.XCVII.

Dedicatoria: «. . . Escribi este librito por acabar de declarar las dos partes de la Doctrina Christiana que son obras y fe. . . De las obras diremos en estos diez discursos que son sobre los mandamientos. . . »

Bibl. de San Isidro, 7.ª—1335.

La *Preparación breve para decir misa* que cita Nicolás Antonio como manuscrita alegando a Tamayo de Vargas, es, sin la menor duda, la que se publica en este libro. Debe advertirse que el expresado Tamayo no cita este opúsculo como manuscrito: escribe solamente su título a continuación de la nota de la *Segunda parte* poniendole en 4.º, sin añadir si impreso o manuscrito, pudiéndose pensar en lo primero por ir seguidos los dos títulos. Véase *Junta de libros*, de Tamayo de Vargas, pág. 158, obra manuscrita citada repetidas veces con su signatura correspondiente de la Biblioteca Nacional.

Probablemente es este tomo el todo o parte muy principal del titulado por Chacón *De las Virtudes, Preceptos y Sacramentos* que asegura tenerlo preparado el P. Salazar para las prensas. Nicolás Antonio, al reproducir esta noticia, nada dice de la presente edición que no conoció, pues, de lo contrario, no sólo hubiera dado cuenta de la misma sino que nos hubiera dicho los tratados que comprende para inteligencia de la nota expresada de Chacón.

Beristain viendo que esta *Segunda parte* trata de los preceptos, añade por separado, alegando al tantas veces citado Chacón:

Libro de las Virtudes y Sacramentos.

3. Genealogia | Iesv Christi Re- | demptoris nostri | secvndum Matthevm, | accuratissime explicata. | Cui adiectæ sunt morales quædam Synópses siue | contuitus, in vsvm concionatorum. | Accessit etiam commentariolus, in caput secun- | dum de aduentu Magorum eiusdē D. Matthæi, | cum eisdem synopsibus siue conside- | rationibus moralibus. | Auctore fratre Stephano Salazar, monacho | Cartusiano, sacræ Theolo. Doctore. (*Escudo del impresor*) Lvgdvni, | Apvd Carolvm Pesnot. | M.D.LXXXIIII. | Cum priuilegio.

8.º de 8 hs. s. n. de prels., 176 págs. de texto y 8 hs. s. n. de tablas y erratas.

Port. y la v. en bl.—Lic. y privilegio real. 22 de Enero de 1584.—Aprob. del P. Castro. Madrid, 12 de Octubre de 1583.—Lic. de la Orden. 16 de Sept. de 1578.—Dedicatoria al Cardenal Quiroga. 20 de Mayo de 1584.—Texto.—Indices y erratas.—Colofón: *Lvgdvni, Ex Typographia Theobaldi Ancelin. M.D.LXXXIIII.*

Bibl. Nacional, 2-25231, y en el British Museum.

Edición reseñada también en la *Revue Hispanique*, XLII, 130 (1918, tomo I), y citada por el P. Alva y Astorga en el lugar arriba expresado.

En la pág. 87 concluye el primer opúsculo, y comienza el segundo en la siguiente que es el publicado en castellano en la edición lionesa del mismo año de los *Veinte discursos sobre el Credo*, según el textimonio de Nicolás Antonio copiado al tratar de dicha edición.

4. *Sermones* de Cuaresma. Granada, 1584.—4.º

Reproducimos esta nota a título solamente de información, pues no se alegan los fundamentos en que pueda estribar por el autor de la misma.

5. Concio habita ad capitulum generale sacri ordinis Cartusiensis, hoc anno 1584. Per V. P. D. Stephanum de Salazar priorem Cartusiæ Ascensionis beatæ Mariæ, prope urbem inclytam Xerecium s. theol. d. Qua potissinum explicet inter omnia religionis vota, principem locum habere obedientiam: qua veluti genere, cætera clauduntur. Stabilitatem præterea etiam eorum qui eam ad certum et designatum locum profitentur Ordinis esse, non loci: quod intelligenda sit salva semper obedientia. Votum etiam conversionis morum nihil, esse aliud, quam regularem observantiam. Quo pariter pacto per contemptum,

et neglectum tendendi in perfectionem, regulares peccent mortaliter. Agit tandem serio, de revocanda recta voculandi et proferendi ratione, in canticis ecclesiasticis et officio divino. Lugduni, apud Theobaldum Ancelin. M.D.LXXXIIII. Cum Superiorum licentia.

GENEALOGIA
IESV CHRISTI RE-
DEMPTORIS NOSTRI
SECVNDVM MATTHEVM,
accuratissimè explicata.
Cum adiecta sine marginalis quadam Synopsis sive consultatio in ipsum concionatorium.
Accessit etiam commentariolus, in caput secundum de adventu Magorum eiusdé D. Matthæi, cum eisdem synopsibus sive considerationibus moralibus.
Autore fratre Stephano de Salazar, monachio Cartusiano, sacræ Theolo. Doctore.
LVGDVNI,
APVD CAROLVM PESNOT.
M. D. LXXXIIII.
Cum privilegio.

8.º de 27 págs.

Revue Hispanique. XLII, 130 (1918 n. 1).

Beristain, no bebiendo, de cierto, en buenas fuentes cita este impreso con el siguiente título:

Concio habita ad Capitulum generale Ordinis Eremitarum S. Augustini, qua explicantur Religionis vota. Lugduni 1584.

Añadiendo todavía a ese error lo siguiente: «Es equivocación de Nicolás Antonio decir que la compuso para los Cartujos.»

Parece evidente que Beristain no vió la conción y se fió demasiado de alguna reseña inexacta de la misma, creyendo poder corregir con acierto a Nicolás Antonio.

6. *Consejos* y enseñanzas para vivir santamente con obras de piedad y gozar despues la vida eterna, por Fr. Estevan de Salazar. Impreso en Granada año de 1852.

Nota copiada probablemente de algún catálogo de libros por el P. Moral, sin alegarse los fundamentos en que se apoya, pues nos llama la atención no ver consignada esa obra al P. Salazar en los bibliógrafos que de él expresamente se ocupan. Se escribe también Fr. contra la costumbre de los cartujos y aun del mismo P. Salazar quien antepone siempre Don a su nombre en sus impresos castellanos. Nuestras investigaciones, por otra parte, por encontrar ese libro han resultado inútiles, así que hemos de concretarnos a reproducir la nota en cuestión hasta que el tiempo o la casualidad pongan el libro en nuestras manos y sepamos con certeza si efectivamente debe adjudicarse al P. Salazar. En caso afirmativo lo probable será que el año 1852 que se escribe para la impresión, sea el 1582.

7. *Commentaria in Pentateucum, Evangelia Mathæi et Lucæ, atque item in Psalmos,* quæ erudita et copiosa vocat Ciaconius.

Cita de Nicolás Antonio.

De estos comentarios parece que solo existen los referentes al Pentateuco indicados de este modo:

Commentarii in quinque Libros Mosaicos.—M.S. en dos tomos y dedicados por el autor en 18 de Junio de 1593 a D. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia. Se conservan originales en el Colegio de Corpus Christi de Valencia, fundación del citado Arzobispo a quien hoy veneramos en los altares.

Puede verse también sobre este particular la pág. 112 de la *Vida del Beato Juan de Ribera*, por D. Manuel Cubí, el cual cita el códice en cuestión como una de tantas pruebas de la protección y favor que el Beato prestó siempre a las letras y a los hombres de ciencia.

8. *Comentarios sobre el libro de Job.*

Se conservaban en la Cartuja de Jerez.

9. *Adversus Montanum.*

Nescio quid operis, dice Nicolás Antonio, Petrus Augustinus Morla in *Emporii Juris* præfatione.

—P. Grijalva, fols. 40 y 81.—Petreyo, *Bibliotheca Cartusiana*, pág. 262.—P. Herrera, *Historia*, págs. 293 y 401, y *Alphabetum*, II, 402.—Nicolás Antonio, II, 293.—Possevino, II, 455.—P. Vidal, I, 417.—P. Ossinger, pág. 786.—Beristain, III, 86, donde se reproduce tomándolo del P. Herrera un extracto de la carta antes copiada. Al fin de la nota de las obras del P. Salazar, exclama Beristain: «Y quien que reflexione en tantos y tan liberales libros escritos en la áspera sierra de Mextitlán de la N. E. se atreverá a dudar de la generosa educación y de la libertad racional y civil, en que España ha tenido las provincias que sacó del gentilismo?»

Salazar (Ilmo. D. Fr. Gonzalo de).

Nació en la ciudad de Méjico, en cuyo convento profesó a 15 de Septiembre de 1577. Después de haber conseguido copiosísimos frutos en las misiones que su Provincia le había confiado, a ruegos de Felipe III vino a España, de donde debió de pasar a Roma y Su Santidad el Papa Paulo V le promovió al Obispado de Yucatán el 2 de Junio de 1608. Con las obligaciones de su nuevo estado aumentó su celo apostólico por la conversión de los indios, debiéndose a sus trabajos y predicación continua no menos que a su vida ejemplarísima la extinción de 20000 ídolos en su diócesis, acompañada de innumerables conversiones de infieles a quienes predicaba en el idioma yucateco que cuidadosamente había aprendido. Por lo cual mereció de Paulo V un breve muy honroso de 18 de Junio de 1615, en el que encomiaba con términos muy expresivos su celo por haber conseguido tan ópimos re-

sultados, aumentando de una manera tan extraordinaria el número de fieles en su diócesis. El mayor elogio que puede hacerse de su campaña por extender la Religión es el dato que consignan sus biógrafos, los cuales hacen constar que al tomar posesión de su silla no encontró más que diez mil católicos, dejando ciento cincuenta mil cuando murió. Con mucha razón, pues, le llama Gams: *Sanctus et magnus Pastor.*

Puso el mayor esmero en que los jóvenes estudiantes fuesen bien instruídos en las lenguas latina y yucateca, y en la Teología moral. Su caridad con los pobres y enfermos fué muy grande, y para su socorro llevó a los religiosos de San Juan de Dios y les donó un hospital. Enriqueció su iglesia con muchos ornamentos y alhajas, y dió su oratorio a los curas de la catedral para la administración de sacramentos. Gobernó 27 años su Obispado, ayunando todas las cuaresmas, aun en la edad de 76 años. Lleno de méritos, falleció en el Señor, con sentimiento general de sus ovejas, el 3 de Agosto de 1636.

Beristain dice que escribió nuestro Obispo, entre otras cosas de que se tiene memoria:

Elogio fúnebre del joven eclesiástico D. Fernando de Córdoba y Bocanegra. Imp. en Méjico.

Lo tuvo presente, añade, el Cronista general de la Merced, Fr. Alonso Remon para la *Vida* que escribió de dicho D. Fernando.

Suponemos que la obra de referencia será la impresa en Madrid el 1617, con el título: *Doctrina espiritual que dexo escrita el siervo de Dios don Fernando de Cordoua y vocanegra* etc., que contiene la vida de ese venerable sacerdote, y nada hemos podido encontrar en la misma relativo al Ilmo. Salazar.

—P. Herrera, *Alphabetum,* I, 304.—González Dávila, *Teatro* etc., I, 216.—Beristain, III, 89.—Gams, *Series* etc., pág. 167.—*Eremi sacrae,* II, 155. P. Hernáez, *Colección de Bulas* etc., II, 61.—P. García, *Crónica Agustiniana de México,* donde se dedican ocho capítulos nada menos a la vida del Ilmo. Salazar, págs. 355 y sigs.

Salazar (Fr. José).

Natural de Toro, Zamora, profesó en el convento de Valladolid el 1732. Formó parte de la misión que llegó a Filipinas en 1739 y administró desde el año 1745 los pueblos de Tiaong y Angat. En 1753 se le concedió licencia para volverse a su Provincia de Castilla.

Vocabulario tagalog.—M.S., según parece, aunque no se advierte este detalle, y la consignación de dicha obra al P. Salazar se funda en la autoridad del P. San Próspero.

—P. Cano, pág. 161.—P. Jorde, pág. 273.

Salazar (Fr. Juan de).

1. A Don Manuel de los Ríos del Padre fray Juan de Salazar y Acuña del Orden de San Agustín. *Décimas.*

Se encuentran publicadas al principio de la obra *Fiestas y sermones en la beatificación de Sta. Teresa.* Por el citado D. Manuel de los Ríos Hevia Cerón. Valladolid, 1615.

En la misma obra se insertan unas *Redondillas* del P. Satazar, fols. 131 y 132 r.

2. *Soneto* del P. Juan de Salazar a la humildad de la Virgen. Se encuentra publicado en la obra del P. Camargo y Salgado, *La Virgen de la Humildad.* Madrid, 1634.—V. la pág. 548 del vol. I.

El P. Salazar fué natural de Toledo, hijo de Juan de Salazar e Isabel Gaitán, y profesó en el convento de San Felipe el Real, de Madrid, el 27 de Junio de 1609.

Salcedo (Fr. Francisco de).

Hijo de José Salcedo y de Francisca del Castillo, vecinos de Fuentelaencina, Guadalajara, profesó en el convento de San Felipe el Real, de

Madrid, el 24 de Julio de 1757, en manos del P. Prior Pedro Feijóo. Hay una nota que dice: «Prior de Chinchón y de Bilbao, de San Felipe el Real. Provincial y últimamente Rector provincial, sin otras individualidades que no caben en una nota.» Por muerte del P. Gregorio de Argaya entró el P. Salcedo a ocupar su Magisterio en 1771. Fué Prior de San Felipe el Real en 1775 y por segunda vez el 1795. En 1780 era Provincial, y por muerte del P. Juan Antonio García entró a gobernar la Provincia con título de Rector Provincial en 1790.

Cuando falleció el P. Provincial Victorero en 1777, se trató de proponer un candidato de condiciones recomendables que le sucediera, y sobre el particular se escribía lo siguiente al General Rmo. P. Vázquez: «El Padre M. Fr. Francisco de Salcedo, de edad de 56 años, con bastante aceptación en la Provincia y acierto en el gobierno, como lo acredita la experiencia en varios conventos donde ha sido Prior y al presente en el de San Felipe el Real. Y si su Rmia. se dignase elegir a éste se lograba la paz que necesita la Provincia en la ocasión presente.» Por último, fué nombrado Presidente del Capítulo de la Provincia de Castilla en 28 de Abril de 1800, y falleció en San Felipe el Real hacia el 27 de Junio del siguiente año.

Reproducimos el siguiente documento por la honra que del mismo resulta para el P. Salcedo: «En 5 de Mayo de 1796 el P. Mtro. Prior Fr. Francisco Salcedo convocó (en San Felipe el Real) a los Padres de consulta y les propuso si convenían en que se limpiase toda la iglesia de la talla, angelones y medallas de yeso que si en lo antiguo pudo servir de adorno, al presente, en dictamen de maestros de obras y personas de buen gusto, era un lunar feísimo que ocultaba la especial arquitectura con que está fabricada dicha iglesia, sirviendo más de censura y mofa a los inteligentes (como ya consta en algún escrito) que de adorno y aseo al templo; y respondieron algunos de los Padres de la consulta que se quitase y limpiase la iglesia de la dicha talla; lo que dijeron hablando absolutamente y sin restricción alguna. Otros Padres de la misma Consulta dijeron que convenían en que se blanquease, y quitase la talla y demás adornos de yeso que hay en la iglesia, bajo la condición de que no se gravase a la Comunidad por dicha obra en cosa alguna; y oídos por el P. Prior los dictámenes de los Padres de Consulta, dijo: que tan lejos estaba de gravar a la Comunidad por esta ni otra obra, como lo tenía bien acreditado en varias obras muy costosas que en su tiempo se han hecho en este Convento, que antes bien procuraría resultase beneficio a la Comunidad de esta obra, como consta haber resultado de las demás que por su disposición se han emprendido, como todo lo puede hacer ver en el día; por lo que, supuesto convenía dicho P. Prior en todo lo que convenían los Padres de Consulta, lo firmaron dicho día, mes y año.»

1. Por muerte del P. Pedro Loviano, propuso para sucederle en la plaza de teólogo de la Junta de la Concepción el P. José Mancebo, en 12 de Enero de 1777, a los PP. Alonso Victorero, Provincial, en primer lugar; en segundo al P. Francisco Salcedo, Prior de San Felipe el Real, y en tercero al P. Francisco Belza. La Junta no admitió al primero por encontrarse muy delicado de salud y aceptó al P. Salcedo con fecha 12 de Marzo del año expresado.

Ignoramos los escritos que por tal concepto de teólogo consultor de la Junta hubo de redactar, a semejanza de lo trabajado por otros que ocupaban ese cargo. Puede servir, no obstante, la presente nota de indicación para investigaciones sobre el particular.

2. Con motivo de varias cuestiones originadas por la celebración del Capítulo Intermedio que tuvo lugar en Mayo de 1781, dirigió varios memoriales y representaciones al Consejo y al Rey, de los cuales existen los originales en el Archivo de Simancas, *Gracia y Justicia*. Leg. 647.

3. *Constituciones* de la Orden. 1788.

No se reimprimieron, a pesar de haberlo intentado el P. Salcedo, y es muy digna de ser conocida la censura que lo estorbó.

Por existir ya muy pocos ejemplares de la edición de 1685 y hacer mucha falta en los conventos, el P. Salcedo, apoyado en estas razones, elevó una súplica al Consejo instando por la licencia oportuna para la reimpresión. El Consejo comisionó al efecto a D. Manuel de Lardizábal para que censurara la obra, siendo despachada la censura en 8 de Agosto de 1788, pero con tales trabas, que hacían imposible la publicación. Lardizábal exponía sus reparos a todas aquellas cláusulas en que se habla de la unión de la Orden y de la autoridad del General para con todos sus súbditos, así como de las facultades para fundar conventos y Provincias, etc., etc., y con respecto a todo aquello, en fin, para lo cual se necesitaba de algún modo de la licencia del General. Tal censor representa en su dictamen a los regalistas más avanzados y adversarios de la dependencia de Roma, y cuantas ideas o reflexiones expone en sus reparos están modeladas en las doctrinas entonces corrientes entre los áulicos de la corte de Carlos III. En vista de semejante dictamen, el Consejo devolvió la obra junto con el escrito de Lardizábal al P. Salcedo, y en el oficio de remisión se indica que expongan los Padres de San Felipe el Real lo que crean oportuno sobre los puntos señalados por el censor. Nada debió de hacerse en este sentido, como así era de esperar, pues ningún papel más existe en el expediente que lleva el número 46, en el leg. 29 de *Matrícula de Impresiones*, Archivo Histórico Nacional.

4. *Resolutiones et decreta Rmi. P. Prioris Generalis ad dubia eidem proposita per R. P. Rectorem Provincialem Castellæ.*—12.° de 10 páginas dobles. Sin portada ni indicaciones de imprenta.

Texto bilingüe, en latín y la traducción castellana al frente, repitiéndose las páginas, de suerte que son 20 en total las del folleto. Las respuestas del General, Rmo. P. Esteban Bellesini, están fechadas en Roma a 23 de Febrero de 1791; versan sobre un proceso instruído a instancia de los PP. Presentados Fr. Juan Lucas y Fr. Esteban Camargo, los cuales pretendían tener derecho a votar en el Capítulo provincial futuro. Era Rector Provincial el P. Salcedo que fué quien propuso las dudas al General.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos IV p. 8.

5. *Ceremonial* segun el Romano, y el uso de los religiosos de nuestro Padre San Agustín... Añadido y reformado por otro religioso de la misma Orden. Madrid: Año de M. DCC. XCII. En la Imprenta de Don Joseph Doblado. Con licencia.—4.°

V. la reseña de esta edición publicada en la pág. 671 del vol. I.

En 1778 el P. Salcedo pidió licencia al Consejo para reimprimir el citado *Ceremonial*, del P. Antonio de Castro, habiéndole expurgado de varias cosas superfluas que contenía. El Consejo remitió la obra a la censura del P. Risco, el cual informó favorablemente despachándose la licencia para la impresión.—V. *Matrícula de impresiones*, núm. 59 del leg. 29, Archivo Histórico Nacional.

6. *Exposición* de los PP. Provinciales de Castilla, Aragón y Andalucía, firmada respectivamente por los PP. Francisco Salcedo, Jorge Rey y Felipe Barrera, manifestando los graves inconvenientes que se seguirían de establecer en España un Vicariato General de la Orden.—V. lo dicho sobre este particular en la pág. 445 del vol. I.

Salcedo (Fr. Manuel).

Nació el 1775 en Toro, Zamora, y profesó en el colegio de Valladolid el 12 de Febrero de 1792. Pasó a Filipinas en 1797 siendo destinado a las provincias ilocanas, donde administró sucesivamente los pueblos de Masingal, Bacarra y Laoag, con la única interrupción, según parece, de los años en que fué Secretario de Provincia, cargo para el que fué elegido en 1812. Falleció en Masingal en el mes de Junio de 1824, al decir del P. Blanco en su *Memoria*.

Informe sobre lo ocurrido en Bacarra en el alzamiento de los ilocanos de 1807. Está fe-

chado en dicho pueblo, el 17 de Noviembre de 1807 y se publicó en el *Archivo*, vol. XI, págs. 253 y 254.

—P. Cano, pág. 226.—P. Jorde, pág. 376.

Salcedo (Fr. Manuel Antonio).

Nació el 6 de Junio de 1829 en Latacunga, Ecuador, siendo sus padres Antonio Salcedo y Concepción Liguruguro. Abrazó el estado religioso en el convento de San Agustín de Quito, donde profesó el 15 de Marzo de 1847. Hizo sus estudios hasta terminar la carrera eclesiástica en la Universidad Central, distinguiéndose por su aplicación y aprovechamiento. Pronto se dió a conocer como orador de grandes alientos y de sobresalientes dotes para la predicación, consiguiendo en el mes de Julio de 1856 un éxito tan ruidoso por un sermón de la Cruz, que le valió el título de Predicador general.

Desempeñó sucesivamente los cargos de Secretario de Provincia, y los de Subprior y Maestro de novicios del convento de Quito. Pero su principal ocupación fué la del púlpito, predicando en casi todas las provincias del Ecuador sermones y oraciones que le dieron en todas partes una fama extraordinaria, hasta el punto de merecer que el Gobierno de la República, recordando su memoria y para perpetuarla, impusiese el nombre de *Salcedo* a un Cantón erigido en 17 de Septiembre de 1919. Falleció en el mes de Noviembre de 1870 en el convento de Latacunga, siendo depositados sus restos en el coro bajo de la iglesia de S. Agustín.

Cortés, en su *Diccionario biográfico americano*, dedica a nuestro autor la siguiente nota: «Fr. Manuel Salcedo, ecuatoriano, hijo de Latacunga, y sacerdote de la Orden de San Agustín. Orador de primer orden, su elocuencia arrebataba el ánimo de un modo irresistible y dejaba impresiones profundas...»

Para la noticia de sus producciones solo contamos con el siguiente apunte.

«Los sermones más notables que predicó (y se imprimieron) fueron los de la Inmaculada, la Cruz, San Agustín, San Ignacio, Santísima Virgen de la Consolación, el Carmen y otros más.» Así se dice en su biografía.

Véase en el *Archivo*, vol. XIII, págs. 374-377, un extracto del folleto: *Recuerdo de la inauguración del Cantón Salcedo*. El Comité de Señoras. San Miguel de León Diciembre 20 de 1919. Quito-Ecuador. Tip. y Encuad. de la «Prensa Católica.» 1919.—4.º de 24 págs. todas orladas en rojo, con el retrato del P. Salcedo y el facsímile de su firma al pie.

Dicho folleto comprende la reunión de varios escritos y poesías de autores ecuatorianos que recuerdan los méritos del P. Salcedo como orador sagrado.

Salcedo (Fr. Pedro).

Nieto de Legazpi, según el Gobernador de Filipinas D. Francisco Tello (1). Fué natural de Nueva España e hijo de profesión del convento de Méjico. Pasó a Filipinas en la misión de 1598 y el año siguiente le hicieron Secretario de Provincia, cargo que desempeñó por poco tiempo, pues en 1600 fué trasladado de Prior a Bay. Administró también los pueblos de Hagonoy, Bulacán y Malolos, alternando con el gobierno de estos pueblos los oficios de Definidor que ejerció por dos veces, en 1602 y 1608, y de Prior del convento de Manila que desempeñó por dos veces también, el

(1) «Fr. Pedro de Sauçedo, Prior de Taguig y nieto del Adelantado que ganó a esta tierra...» Así el citado Gobernador en carta escrita a Felipe III desde Manila a 6 de Julio de 1601.—No parece estar en lo cierto el autor del *Osario*, al decir del P. Salcedo que «aprendió presto y con eminencia la lengua iloca y en ella administró con mucho fruto hasta el año doscientos y dos que le hicieron Definidor», pues no administró nunca en dicha lengua sino solamente en la tagala.

1605 y 1611. El P. San Agustín le llama gran Ministro y religioso de muchas letras. Falleció en Malolos el 1618.

En las fiestas celebradas en Manila con motivo de la beatificación de San Ignacio de Loyola el 1611, se distinguieron nuestros religiosos por haber sido los que contribuyeron principalmente al esplendor de las mismas, oficiando en dos días consecutivos los Agustinos descalzos y los calzados y predicando el P. Prior Fr. Pedro de Salcedo «un raro sermón que sobrepujó toda expectación, en que mostró bien quan de corazón amaba a ntro. Santo Padre y a su Compañia dejandola muy obligada.» El día antes alegró la fiesta «mucha música de Villancicos compuestos por los mismos Padres Agustinos.»—Pastells, nota a la pág. 271 del tomo 3.º del P. Colín.

En el certamen con que se concluyeron las mencionadas fiestas entraron en competencia más de doscientas cincuenta composiciones latinas, griegas, italianas, castellanas, portuguesas, vizcaínas, tagalas, bisayas y mejicanas, de varios géneros de metros... Luego se fueron leyendo las composiciones premiadas y algunas otras, muchas de Religiosos de Sto. Domingo, San Francisco y San Agustín...»—*Ibíd.*

Fuera de la parte que puede caber al P. Salcedo en las funciones literariss que quedan indicadas, se consigna también a su nombre la siguiente:

Carta del P. Pedro de Salcedo y otros sobre asuntos de Filipinas. Julio 4 de 1602.

Se conserva en el Archivo de Indias, 68-1-42, según Robertson, pág. 276 de su *Bibliography of the Philippine Islands.*

— *Conquistas,* pág. 488 de la 1.ª Parte.—P. Cano, pág. 34.—P. Jorde, pág. 56.

Saldaña (Fr. Antonio de).

En 1735 era Definidor Mayor de la Provincia del Perú, y junto con otros dos PP. del cuerpo del Definitorio dictaminó acerca del hecho que fué objeto del *Pedimento* que se consigna al P. Ruiz de Alvarado.—V. este artículo, pág. 707 del vol. VI.

Saldaña de Sto. Domingo de Guzmán (Fr. Julio).

Nacido en Gotor, Zaragoza, el 22 de Mayo de 1835, profesó el 23 de Marzo de 1855 en el colegio de Monteagudo de PP. Descalzos, después de haber estudiado algunas asignaturas de la carrera eclesiástica. En 1858 llegó de misionero a Filipinas y el mismo año fué nombrado Lector del convento de Manila. Destinado a Bohol en 1859, se hizo cargo del pueblo de Dauis en Marzo de 1861, después de breves temporadas que estuvo al frente de otras parroquias, administrando dicho pueblo hasta el 1898, con excepción del trienio 1879-82 que fué Prior de Manila. En 1882 fué elegido Definidor y después Prior vocal. Regresó a España en 1899, siéndole asignada la conventualidad en el colegio de Marcilla, donde residía en 1906. Falleció el 3 de Abril de 1909.

Novena cang Maria Santísima sa iyang mahal nḡa pagpahanoy sa lanḡit, Patrona sa Longsod sa Daois, sa Bohol. Hinusay sa quinachila sa usa ca Padre nḡa devotos nia; ug hinubad sa binisaya sa usa ca Padreng Recoleto nḡa devotos nia usab. Con las licencias necesarias. Binondo: 1867. Imprenta de M. Sanchez y C.ª—8.º

(Novena a María Santísima en su gloriosa Asunción a los cielos, Patrona de Daois, en Bohol. Compuesta en castellano por un Padre devoto de la Virgen y traducida al bisaya-cebuano por un P. Recoleto.)

Aunque no consta el nombre del P. Saldaña en la portada, sábese que a él fué debida la traducción de este folleto por la licencia del Ordinario fechada a 15 de Abril de 1867.

El P. Sádaba apunta la noticia de tener trabajados el P. Saldaña algunos escritos de recocido mérito que no especifica ni nos da otras señas bibliográficas de los mismos.

Por un error en el nombre le atribuye el P. Celestino Fernández-Villar un tratado sobre medicina casera, que no es del P. Saldaña, ni éste pensó escribir y menos publicar, por supuesto, semejante tratado.—Véanse los apuntes para la biografía del P. Mercado publicados por el citado P. Fernández-Villar en el tomo IV de la *Flora Filipina*.

P. Sádaba, pág. 495.

Salgado (Fr. Alvaro).

Natural de la Coruña, tuvo por padres a D. García Salgado y Sotelo, abogado en dicha ciudad y después Oidor General del reino de Galicia, y Dña. Antonia de Losada y Rivadeneyra. Profesó en el convento de Salamanca en 8 de Abril de 1637. En 1640 era conventual de Valladolid, y debió de dedicarse a la carrera de la enseñanza, porque llegó a ser Maestro en la Provincia de Castilla. En 1672 le encontramos de Rector del colegio de Agreda y otra vez figura de conventual en Valladolid en los años 1678 y 1687. No hemos hallado otras noticias acerca de este religioso.

Publicó la cuarta parte de la obra de su tío, D. Francisco de Salgado y Somoza, que luego se reseñará; supone el arreglo y ordenación del original un trabajo no pequeño por haber quedado en borrador solamente muy confuso y embrollado. Además de lo que se dice en los preliminares, se expresa claramente ese detalle en la portada, redactada en estos términos:

D. Franciscl Salgado de Somoza, in Regali Cancellaria Vallisoletana Senatoris, Labyrinthus creditorum concurrentium ad litem, per debitorem communem, inter illos causatam. Pars qvarta et ultima Opus posthumum ex ipso Auctoris intricatissimo Authographo, non sine ingenti labore, & multa industria erutum, lucique vindicatum. Huic accessit Tractatus de Libertate Beneficiorum, & Capellaniarum recuperanda, ad eodem Authore alias concinnatus. Nunc secundum in lucem prodit, cum Indicibus necessariis. *(Gran marmoseto)* Lugduni, Sumptibus Laurentii Anisson. M.DC.LXXII. Cum privilegio Regis.

Fol. del 6 hs. s. n. prels. + 112 págs. de texto + 14 hs. s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a D. García de Haro y Sotomayor, Conde de Castrillo, etc. por el P. Salgado.—In laudem Auctoris, & Collectoris P. M. Fr. Alvari Salgado Prioris Rectorisque Collegii Agrippinensis S. P. N. Augustini: Fr. Hieronymus de Añoa in eodem Collegio Lector Sacræ Theologiæ. (Elogio latino en prosa, pero lleno de citas y versos de otros autores.) -Sapientissimo P. Magistro Fr. Alvaro Salgado, Authoris fratris filio, sacrarum litterarum fulgentissimo sideri, Coenobii Agrippinensis nunc Priori, ejusque dignissimo Rectori: Hanc, licet non sententiis, neque floribus, splendidam orationem, voluntate tamen plenam, pro pignore benevolentiae offert, Fr. Alvarus Ossorio del Aguila, in eodem Collegio S. Theologiae Lector. Licencia del Rey fechada en el Buen Retiro a 5 de Julio de 1602 (equivocado, sin duda ninguna) concediendo a D. Francisco Salgado que podía imprimir el *Tractatus de Libertate Beneficiorum* etc.—Summa privilegii Regis Christianissimi. Datum Parisiis, 22 Maij 1651.—Nota que dice: «Desiit prælum die secunda Decembris Anno 1671.»—Index. —Texto, a dos columnas.—Index materiarum etc.

A continuación se halla, pero con paginación y portada propias:

D. Francisci Salgado de Somoza, in Regali Cancellaria Vallisoletana Senatoris, tractatus de libertate beneficiorum, et capellaniarum recuperanda; et quasi possessione præsentandi subvertenda. Opus non minus Prælatis Ecclesiasticis, quam utriusque fori Judicibus perutile. Cum Indicibus Articulorum & Rerum notatu digniorum. *(Marmoseto)* Lugduni, Sumptibus Laurentii Anisson. M. DC. LXXII. Cvm privilegio Regis.

Fol. de 2 hs. prels. s. n. + 48 págs. de texto + 10 s. n. de índice.

Port. y la v. en bl.—Index Articulorum etc.—Texto, a dos columnas.—Index rerum.

Bibl. de San Isidro, 102-2-35886.

Según se ha visto en los preliminares del tomo, las licencias se refieren a este segundo tratado, impreso ya como apéndice de la obra principal, allá por los años de 1656. El autor, Salgado y Somoza, de fama extraordinaria por sus obras de Derecho, parece que falleció hacia el 1666, dejando inédita la parte publicada por el P. Salgado, del cual hace mérito Nicolás Antonio, por haber dado a luz el complemento de la obra.—V. el mismo, I, 472 y el P. Vidal para la nota de la profesión religiosa del P. Salgado, pág. 102 del tomo II.

Salgado (Fr. Gregorio Agustín).

Natural de Bogotá, Colombia, en 23 de Diciembre de 1697 era corista y fué designado para estudiar Artes en la Universidad que por concesión pontificia se fundaba entonces en el convento agustiniano de aquella capital. Terminada la carrera eclesiástica, parece que continuó dedicado a la enseñanza en el mismo centro, primero con título de Lector y más tarde con el de Maestro con el que figura en 1720 al ser elegido Rector de la expresada Universidad. Ascendió a Provincial en 1723 siendo reelegido en el mismo cargo en los Capítulos de 1732 y 1741.

Fué uno de los que con más ardor trabajaron por elevar los estudios universitarios a la mayor altura, figurando con tal motivo entre los hombres de verdadero y cimentado prestigio con que se honraba entonces la Provincia de Colombia. Tiene, además, el P. Salgado otro mérito superior y es el haber conseguido con sus esfuerzos y diligencia la fundación del colegio de San Miguel, edificio de los más notables de Bogotá y al cual se trasladó la Universidad en 1740. Cuando tenía ya terminadas todas las obras del nuevo colegio falleció el 19 de Noviembre de 1744, dejando gran fama de sabio y ejemplar religioso.

En una lista de los personajes más distinguidos de la Provincia de Colombia se halla el nombre del P. Salgado a quien se dedica la siguiente nota: «Escribió muchas obras de Filosofía, dedicado totalmente al estudio; fundó el colegio de San Miguel con grandes expensas y trabajos, puso en él una grande y escogida Biblioteca para el uso de los religiosos estudiantes, y gobernó con mucha prudencia.»

De las obras científicas aludidas parece que se conserva en la Biblioteca Nacional de Bogotá el curso de Filosofía que escribió para texto en las clases universitarias. Da testimonio de la existencia de dicha obra el P. Pérez Gómez en su trabajo titulado: «Apuntes para la Historia de la Provincia de Ntra. Señora de Gracia, en Colombia», pág. 332 del vol. XX del *Archivo*. En el mismo lugar se relata la historia de la fundación de la Universidad y de las vicisitudes por que pasó este centro, con la parte tan principal que en todo cupo al P. Salgado hasta dejar terminado el colegio de San Miguel donde definitivamente se estableció. Véase también la *Revista Agustiniana*, IV, 379.

Salgado (Fr. Martín).

Gallego y, según él mismo lo expresa en varias portadas de sus escritos, «hijo de vecino de Santiago,» lo cual quizá quiera significar que no había nacido en Santiago donde estaba domiciliado su padre cuando apuntaba tal detalle. En 1719 le encontramos de conventual en Salamanca y en 1723, siendo Predicador de Burgos, intentó pasar a Filipinas, propósito que no pudo realizar por no haber llegado a sus manos la licen-

cia oportuna (1). Fué nombrado Predicador del convento de la Cerca de Santiago en 1724 y después desempeñó el mismo ministerio en Toledo, y obtuvo el título de Presentado en la carrera del púlpito. En San Felipe el Real debió de residir bastantes años, y allí fué compañero del P. Méndez, el cual recogió parte de sus obras. No hemos podido averiguar dónde y cuándo falleció.

1. *Romance a San Juan de Mata.*

Se encuentra publicado en las págs. 41-43 del libro, *Certamen poético celebrado en Madrid por los PP. Trinitarios descalzos con motivo de la colocación del cuerpo de San Juan de Mata.* Madrid, 1722.

2. *Deprecaciones a Santa Rita.*

Ocupan cuatro páginas al final de la *Vida* de dicha Santa publicada por el P. Sicardo, como más adelante se anotará en su artículo.

3. *Aprobación* y elogio en seis décimas del *Theatro moral y político de la Academia Compostelana.* Santiago, 1731.

4. Poesías publicadas en el *Certamen poético celebrado por el colegio de la Purísima Concepción de Alcalá de Henares a la elección del P. M. Fr. José Campuzano.* Alcalá 1730. Son las siguientes:

Soneto.—Pág. 38.

Octavas.—Id. 58 y 59.

Endechas reales.—Id. 89 y 90.

Romance endecasílabo.—Id. 125 y 126.

Glosas a una quintilla.—Id. 150-151.

Redondillas de pie quebrado.—Id. 183.

Estas composiciones figuran en otras tantas secciones en que se halla dividido el certamen, habiendo tomado parte el P. Salgado en casi todos los temas propuestos. Era entonces nuestro poeta Predicador en Toledo.

Bibl. Nacional, 3-38581.

5. *Carta* que escribió al Excmo. Señor Duque de Frías, Conde de Peñaranda, el P. Presentado Fr. Martín Salgado, de la Orden de San Agustín, en respuesta del dictamen que le pidió dicho señor del todo de la obra. Madrid, 21 de Julio de 1743.

La obra de referencia es la titulada: *Deleite de la discreción*, por D. Bernardino Fernández de Velasco y Pimentel, impresa en Madrid el 1743, al principio de la cual se halla dicha carta en la que se incluye una décima.

6. Varias poesías publicadas por el P. Ballesteros en la *Relación del fallecimiento*, etc. del Cardenal Molina, impresa en 1744.

El autor de este folleto nos dice en la pág. 39: «Las composiciones métricas en lengua latina y española, de que se adornaron las tarjetas del túmulo, así en sonetos, como en décimas, acrósticos y geroglíficos se fiaron a varios ingenios de esta corte, y entre ellos al del R. P. Presentado Fr. Martín Salgado, agustiniano, tan conocido dentro y fuera de ella por lo especial de sus prendas, como por favorecido de las Musas, siendo en las buenas letras, elocuencia y poesía sobresaliente sin disputa.»—V. la nota correspondiente del impreso de referencia en la pág. 309 del vol. I.

7. El P. Loviano, al final del cap. XI de su *Historia del Smo. Cristo de Burgos*, en el que se ocupa «de las cosas maravillosas que se notan en esta Santísima Imagen y en su arquitectura», publica siete páginas de versos (63-69), diciendo al principio que «un poeta casero, aunque extraño en la elegancia y discreción, escribió en metro lo que hemos referido en estos tres capítulos, cuyos versos, para la honesta diversión de los devotos, los ofrecemos como siguen.» Al margen puso esta indicación: «P. Presentado Salgado.» Hizo bien el P. Loviano al llamar al poeta «extraño a la elegancia y discreción.»

(1) V. la pág. 318, vol. XIX del *Archivo*, donde se expone el motivo de no haber pasado a Filipinas el P. Salgado.

8. ORACION PANEGYRICA, que se predicó en la Corte de Madrid al primo de Jesu-Christo el Señor Santiago, Patron de toda España, cuyo sagrado cadaver vive al Culto, á la veneracion, y al obsequio del Reyno de Galicia, en la Ilustrissima Ciudad de Compostela. Dixola El R. P. Fr. Martin Salgado y Moscoso, de la Orden de N. P. S. Agustin, Presentado al Magisterio de Numero de su Provincia, é hijo de vecino de la Ciudad de Santiago. Sacala a luz la Real Congregacion, que la dedica al Ilustrissimo Reyno de Galicia.

4.º de 8 hs. s. n. de prels. y 30 págs. de texto. Sin pie de imprenta.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. Cayetano de Hontiveros, basilio. Madrid, 21 de Septiembre de 1744.—Lic. del Ordinario. 25 de íd. íd.—Texto.

Bibl. Nacional. Varios, 1-340-18.

9. MELANCOLICOS ayes, tiernos suspiros, con que en la muerte del Señor Don Phelipe Quinto explicó su dolor la Real Congregacion del Apostol Santiago, de nacionales, y originarios del Reyno de Galicia, de cuya Congregacion fué el Catholico Monarca Protector, Fundador, y Hermano Mayor. Explicaronse en el Convento de S. Felipe el Real El dia 16. de Agosto de este presente año de 1746. Con la suntuosidad que se describe, y la funebre oracion, que dixo El R.mo P. Presentado Fr. Martin Salgado, del Orden de el Gran Padre S. Agustin, hijo de Vecino de la Ciudad de Santiago. Dedicanse a la Catholica Magestad de Don Fernando Sexto, dichosamente reynante.

4.º de 14 hs. prels. s. n. y 43 págs. de texto. Sin pie de imprenta.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria suscrita por la Congregación.—Aprob. del P. Fr. Diego de Madrid, del Convento de S. Gil. Madrid, 12 de Septiembre de 1746. (Apellida al autor Salgado Moscoso y llama compañero suyo al P. Ballesteros que había fallecido ya en la fecha citada).—Canción real del mismo Padre Diego de Madrid.—Lic. del Ordinario.—Texto.—Notas al sermón (págs. 39-40).—Epitafios puestos en el túmulo y al fin un soneto, todo del P. Salgado (págs. 41-43).

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VI p. 38.

Huelga hacer notar que estos dos números salieron de las prensas de Madrid.

10. *Décimas* que se pusieron en la Lonja de San Felipe el Real, año de 1476, en la proclamación del Sr. Fernando el VI compuestas por el P. Presentado Fr. Martín Salgado.

Décimas del mismo P. Salgado al Duque de Arcos.

Recitado y Aria a N. P. San Agustín, compuesto por el P. Presentado Salgado.

Décimas respondiendo a una pregunta del Arzobispo de Santiago.

Décima del P. Salgado al Duque de Taboada. 1749.

Carta del P. Salgado en respuesta de algunas poesías que le pedían.

Copia de carta escrita al Rmo. P. Mro. Fr. Francisco Soto y Marne, Lector de Prima de Teología en el convento de San Francisco de Ciudad Rodrigo etc. sobre su obra intitulada *Al Mtro. Cuchillada.*

En nota se dice: «El autor de esta carta fué el P. Presentado Fr. Martín Salgado; la escribió antes que el P. Feijoo publicase su *Justa repulsa:* Y no se imprimió, porque Salgado no quiso dar su nombre.»

Todos los escritos citados en este número se hallan copiados por el P. Méndez en un tomo registrado a nombre del colector en la Academia de la Historia, sign. 10-10-4. Ocupan las 24 hojas primeras. En páginas posteriores se encuentra también alguna composición más del P. Salgado.—V. la pág. 390 del vol. V, donde se reproduce lo escrito por la Academia de la Historia con respecto a los versos del P. Salgado.

11. *Diccionario de la moda, cultimathematico, Medico-Chimico, y Greci-Franzés,*

para hablar á matacandelas.=Con una breve noticia de los Authores Pitimetres. Compuesto por el P. Salgado, Augustiniano.

Ocupa los folios 102 al 107 r. del cuaderno que lleva la signatura 12967 n.º 4 en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

A continuación de lo anterior se halla:

Respuesta en Décimas del P.e Predicador Salgado, Augustiniano, a unas del Boticario de Carcar contra dicho P.e Salgado.

Comienza:

Cómo, Apolo, dios, consientes,
Que entre tanto Poeta vario,
También quiera un boticario
Entrar con los ingredientes?...

Concluye en el fol. 108 v. con el texto a dos columnas.

Al fol. 113 v. se encuentra también:

Soneto al Rmo. P.e Fr. Martin Salgado Agustiniano, en elogio de un Sermon, que predicó a S. Agustin en la Ciudad de Estella. Compusole el Boticario de Carcar Joseph Domeco de Jarauta.

Comienza:

Qué espíritu superior, qué altivo aliento
Gobernó tu oración, en cuyo abismo,
Igualándote solo con ti mismo,
Excediste al humano entendimiento?...

El cuaderno de referencia que ha debido de formar parte de algún tomo, comienza con el folio 59 y lleva escrito a lo cimero de la primera página: *Papeles del Duende.*

Se conoce especialmente por el primer trabajo citado, que el P. Salgado formaba parte de la comparsa de poetas de su época que dedicaban su inspiración y genio festivo a fustigar vicios y corruptelas en los cultivadores de las letras. Es muy notable la lista de autores que cita en todas las materias con algunas particularidades de los mismos, para que la aprendieran de memoria los que en una hora se propusieran aparentar sabios consumados y eruditos. Parece el P. Salgado en esto y en el *Diccionario* un verdadero precursor del *Arte de tocar las castañuelas*, del P. Fernández de Rojas.

Salgado y Camargo (Fr. Fernando).

V. **Camargo y Salgado** (Fr. Fernando), pág. 544 del vol. I.

Gallardo, IV, 407, describe la obra *El Santo milagroso Avgvstiniano, S. Nicolas de Tolentino* bajo los apellidos Salgado y Camargo, como el autor los escribió en la portada que allí se reproduce.

Salguero (Fr. Pedro).

El P. Escobar le dedica este párrafo en su *Americana Thebaida*, pág. 111. «Entre los autores de la Provincia de Mechoacán, se hace como se lo hizo siempre gran lugar el Mtro. Fr. Pedro Salguero; escribió la vida de N. V. P. Mtro. Basalenque, que después de sus días se dió a la imprenta. Era criollo de la Puebla, y de las principales familias de aquella ciudad. Fué gran poeta latino y castellano, Virgilio de su edad y Góngora de su tiempo; con el mismo acierto corría en el papel la pluma que en el lienzo el pincel. . . Escribió con bien delgada pluma la vida de su grande amigo Basalenque, y nos dejó también tres retratos de su mano en el convento de Charo. No sabré discernir en que anduvo más primoroso y acertado su gusto, si en describirlo con la pluma, o en pintarlo con el pincel; tanto lo juzgo yo en lo uno como en lo otro, y es que tan vivo lo muestra el papel como lo manifiesta el lienzo.»—Véase también el *Archivo*, pág. 270 de vol. XIX.

Vida del Venerable P. y Exemplarissimo Varon, el M. F. Diego Basalenqve, Provincial qve fve de la Provincia de San Nicolas de Mechoacan, De la

Orden de N. P. San Agustin. Escrita Por el P. Maestro Fr. Pedro Salguero, Deffinidor de la misma Provincia. Año *(escudo de la Orden)* 1664. Con licencia En Mexico. Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Agustin.

4.° de 9 hs. s. n. de prels., 93 foliadas de texto, y 2 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Provincial P. Diego de Velmonte.—Aprob. del P. Francisco Uribe, jesuíta. 19 de Agosto de 1664.—Lic. del Virrey.—Aprob. del P. Juan de S. Pedro, mercedario. 9 de Julio de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Francisco de Cantillana, agustino. Yuririapundaro, 1 de Abril de 1662.—Id. del P. Bernardo de Alarcón, agustino, Prior de Morelia. 22 de Septiembre de 1663.—Id. del P. José Rodríguez, agustino. 14 de íd. íd. -Lic. del Provincial P. Diego de Amuscotegui. Tiripitio, 30 de Noviembre de 1663. Carta del P. José Santarén, mercedario, al autor. 15 de Agosto de íd.—Prólogo. —Protesta. Texto.—Tabla.

Andrade, *Ensayo*, núm. 519.

—*Vida* del Venerable Padre, . . . Nuevamente impressa con los Autos de su Translacion al Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid en la Nueva España, por el P. Lector Jub. Fr. Lucas Centeno Procurador de la Corte Romana de dicha Provincia, Quien en nombre de ella la dedica al Reverendissimo P. Maestro Fr. Francisco Xavier Vazquez Dignissimo General de todo el Orden Augustiniano. Con licencia. En Roma. Año de 1761. En la Imprenta de los Herederos de Barbielini.—4.° de XVI + 194 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al General. Roma, 23 de Mayo de 1761.—Indice de libros y capítulos.—Lic. del Rmo. Vázquez.—Aprob. del P. Luis Faura, dominico. 9 de Abril de 1761.—*Reimprimatur.*—Prólogo del autor.—Protesta.—Texto.

—Beristain, III, 99.—P. Ossinger, pág. 788.

Saliá (Fr. José).

Elogio del Excmo. Señor Don José Baquijano y Carrillo Conde de Vistaflorida, de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Consejero de Estado. &c. Que en el acto de toda teología que le dedicó el Colegio de S. Pedro Nolasco dixo en esta Universidad de San Marcos, de segundo replicante, el M. R. P. Rector del Colegio de San Ildefonso Mro. Fray Jose Salia, del Orden del G. P. S. Agustin, Doctor en Sagrada Teologia. Sacale a luz el M. R. P. Ex-Provincial Mro. Fr. Gerónimo de Calatayud y Borda del militar órden de N. Sra. de las Mercedes, catedrático de prima de sagrada teologia en la misma escuela, exâminador sinodal de este arzobispado y del obispado del Cuzco. Lima: Imprenta de los huérfanos. 1813. Por Don Bernardino Ruiz.

4.° de 2 hs. s. n., más XX págs.

Lleva un prólogo del editor.—Bibl. Nacional. Varios, Fernando VII, p. 114.

El editor dice que le costó mucho trabajo vencer la repugnancia del P. Saliá a imprimir el presente *Elogio*, atribuyéndolo a humildad, y prosigue diciendo: «Pero su Rma. añade al brillo de sus talentos, a sus conocimientos extendidos, a su delicado gusto literario, el religioso recogimiento, y la humilde desaprobación de cuanto piensa y dice. Las cátedras, los púlpitos resuenan con dulce armonía sus exquisitas producciones escolásticas y oratorias; después de todo me ha hecho una resistencia que no esperaba para entregarme el manuscrito del elogio que saco a luz. . . »

En 17 de Noviembre de 1803 el P. Saliá obtuvo el Magisterio por muerte del P. José Bailón, y en 1820 era catedrático en la Universidad de San Marcos.—Véase el vol. VI, pág. 93.

Salinas y Cabrera (Fr. Diego de).

Hijo de D. Diego de Salinas y de Dña. Ana del Pozo y descendiente de los conquistadores del Paraguay, nació en San Juan de la Frontera, Chile,

el 4 de Mayo de 1691. En Junio de 1706 vistió el hábito agustiniano en el convento de su patria y profesó el 16 del mismo mes de 1707. A los diez y ocho años de edad había terminado todos sus estudios, recibiendo el título de Lector, que le abría las aulas a la enseñanza de todas las ciencias eclesiásticas, a la cual durante diez años estuvo completamente dedicado con mucho honor del hábito y singular aprovechamiento de sus discípulos. Casi al mismo tiempo que el P. Salinas recibía el orden sacerdotal la Provincia le postulaba para el Magisterio al Rmo. P. General. Pocas veces se había visto en otra persona imponerse sus méritos más temprano y de una manera más general y sin contradicción alguna, hecho que por sí solo revela las superiores dotes de bondad e inteligencia de aquel joven que de un modo tan suave rendía las voluntades de todos, sin suscitarle rivalidades ni despertarse emulaciones.

Por tercera vez concurría en 1722 la Provincia de Chile a un Capítulo general en Roma, y ahora era representada por el P. Salinas quien superó en lustre y celebridad a todos sus antecesores. Otro hecho aun más notable vino a honrar a la Provincia de Chile y a su Definidor General, porque habiéndose presentado a público examen en todas las materias teológicas ante el nuevo General y sus Asistentes y demás Maestros en Roma, tan señaladas muestras dió de su competencia, que se arrebató la admiración y aplausos de todos los circunstantes, y el mismo P. General Tomás Cervioni le confirió la investidura del Magisterio en medio de las felicitaciones de todos aquellos religiosos.

Dos años más permaneció en Europa el P. Salinas residiendo ya en España, ya en Italia, muy ocupado siempre en negocios de la Orden. En Agosto de 1725 estaba otra vez en Roma, y habiendo trabado estrecha amistad con el P. Agustín Nicolás de Abbatis, Sacrista del Papa y Custodio de las santas reliquias, éste le concedió un número suficiente para erigir dos altares en honor de las mismas y venerarlas en la antigua iglesia agustiniana de Santiago de Chile.

Cuando regresó a su patria disponíase la Provincia a celebrar Capítulo, y reunidos todos los electores el 1.° de Febrero de 1725 por unanimidad de votos eligieron Provincial al P. Salinas, cuando apenas contaba treinta y tres años de edad. El nuevo Superior provincial dictó diez actas o decretos que revelan especialmente su amor a la observancia religiosa, y que son propios de esas inteligencias que más bien tratan de evitar el mal que de castigarlo. El P. Salinas era ante todo un religioso eminentemente, y mantuvo la observancia regular con crédito y ejemplo de todos.

Un escandaloso abuso de la Audiencia de Santiago en materia de regalismo hizo que nuestro biografiado saliese desterrado para Lima, donde, después de defender su causa ante el Virrey, embarcóse para Cádiz en Mayo de 1729, y desde aquí dirigió una muy extensa carta al General de la Orden narrando lo ocurrido y defendiendo con grande copia de razones los fueros de la verdad. Trasladóse luego a la corte, y ante Felipe V y el Consejo de Indias hizo ver en una defensa que presentó de setenta y dos artículos cuán desatinada había andado la Audiencia de Santiago de Chile en sus procedimientos, quedando de esta manera triunfante el P. Salinas en Lima, Roma y Madrid. Y tan eficaz fué la dicha defensa en sus resultados, que el Rey con su Consejo se apresuró a reparar la justicia ofendida

y a resarcir al citado Padre de tantos trabajos y vejámenes, no sólo restituyéndole la libertad, sino también abriéndole camino fácil y expedito a las más honoríficas dignidades de la Iglesia que le fueron ofrecidas y que él rehusó por modestia y humildad.

Asistió por segunda vez como Definidor general al Capítulo celebrado en Roma el 1733, y en él fué nombrado Asistente General. En 1742 fué promovido al Obispado de Panamá que renunció. En Diciembre de 1744 concedióle Benedicto XIV los honores y títulos de ex-General de la Orden, y después de ser elegido por segunda vez Asistente General y ejercer en Madrid el cargo de Procurador General de su Provincia, regresó en 1759 a Santiago de Chile. Cuando el Ilmo. D. Manuel de Alday y Aspe reunió el famoso sínodo a 4 de Enero de 1763, concurrió el P. Salinas como ex-General de la Orden y ex-Asistente, habiendo aceptado los nombramientos de Examinador Sinodal y Consultor de tan augusta asamblea. Pagó finalmente su tributo a la muerte en el convento de Santiago, falleciendo el 18 de Agosto de 1764 a la edad de setenta y tres años, lleno de trabajos y de méritos, de virtudes y de honores. Y hubo duelo general en la ciudad, presidiendo los funerales el Ilmo. Sr. Obispo ya mencionado, a los cuales asistieron todas las Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares de Santiago.

«El P. Diego de Salinas, escribe el P. Maturana, será siempre una de las figuras más culminantes en la historia eclesiástica de Chile del tiempo de la Colonia, brillando como uno de sus sacerdotes más ilustres por su saber y sus virtudes; hombre superior al siglo en que vivió por sus ideas y tendencias siempre opuestas al regalismo que nunca como entonces oprimía a la Iglesia. Esto se comprueba, no sólo por todos los actos de su vida, que revelan la gran superioridad de su espíritu y la admirable energía de su carácter, sino también por sus escritos, que, en la parte que hasta ahora ha sido posible descubrir y estudiar, manifiestan cumplidamente aquel aserto. En efecto, el P. Salinas, como profundo teólogo y canonista consumado, escribió varias obras, latinas unas, castellanas otras, mas en ellas, ante todo, se muestra acérrimo enemigo del regalismo al cual ataca, ya con graves argumentos, ya con durísimas y crueles invectivas. Todos los escritos de nuestro autor pertenecen al Derecho canónico, en el cual fué eximio, siendo sorprendentes sus conocimientos e esta materia y maravillosa su erudición.» Anotamos, pues, los principales de dichos escritos cuya noticia ha llegado hasta nosotros.

1. ✠ *Señor.* El Maestro Frai Diego de Salinas, Presbytero, de la Orden de los Hermitaños de San Agustin, ex-Provincial de la Provincia del Reino de Chile, puesto a los R. P. de V. M. etc.

Fol. de 10 hs., sin fecha, pero probablemente de 1730.

2. ✠ Por la Provincia de los Ermitaños Augustinos del Reino de Chile, se hace manifestacion, i representacion del hecho sucedido en la eleccion de Provincial el dia 31. de Enero de el año proximo passado de 1728. En que se extraño, no solo de aquella Provincia, i Reino, sino tambien de todas las demas de America, al P. Mro. Fr. Diego de Salinas i Cabrera, Provincial, que entonces era, por la Real Audiencia de dicho Reino: haviendose convocado, è incluido intra claustra de el Convento de Sant-Iago, cabeza de la Provincia, donde se havia de celebrar el Capitulo, todo aquel Real Acuerdo, à pedimento de siete vocales: i procedido al extrañamiento de dicho Padre Provincial, por no haver absuelto à dichos siete Padres, de las Censuras en que los declaró incursos, por su Constitucion, i Breves Pontificios, su absolucion reservada a la Santa Sede. I de los fundamentos juridicos, qve a dicho Padre Provincial assistieron, i assisten para su defensa, contra el extrañamiento, que se le hizo. Haviendose obrado i ejecutado todo en el breve espacio de menos de quatro horas, de la noche de dicho Capitulo: sacadole para el Puerto de Valparayso, un Alcalde Ordinario, i patrulla de Soldados à pie, i sin otra prevencion que la de su Breviario; i mandadole venir

por la vía del Perú, en partida de Registro, á la Real Casa, i Audiencia de la Contratacion, que reside en la Ciudad de Cadiz, &c. Primera Parte.

Fol. de 64 págs., sin fecha, ni firma, ni lugar de impresión, pero de Madrid, al parecer, de 1750.

Medina, al dar cuenta de este papel, dice haber visto también un ejemplar en la Academia de la Historia, por lo cual cree que no se imprimió la segunda parte. Reproduce todo lo que comprende la relación histórica de los sucesos a que se alude en el título copiado.

El P. Maturana dice también que no ha visto más que la primera parte de este trabajo que titula:

Defensa de la Provincia de los Hermitaños Agustinos del Reino de Chile.

En una serie de setenta y ocho artículos estudia el autor, discute y ventila a la luz de ambos derechos lo acontecido el año 1728 en la Provincia de Chile. Así el citado Padre, el cual habla muy extensamente del Capítulo expresado y de los atropellos de que fué blanco el P. Salinas, según lo hemos indicado brevemente en su biografía.

Completa la información sobre el particular el citado Medina, al apuntar la noticia a continuación del siguiente impreso:

✠ Señor. *(Letra capital de adorno)* Haviendo dado cuenta a V. Mag. en 15 de Febrero del año de 1728. con Autos, del extrañamiento del Maestro Fray Diego Salinas, Provincial de San Agustin de esta Provincia; de la causa de esta resolucion; etc.

Fol. de 57 hs. suscrito por D. Juan Próspero de Solís Vango, Dr. D. Francisco de Barreda y Vera y D. Martín de Recabarren, en Santiago de Chile a 25 de Enero de 1756.

Es un memorial en que los firmantes, Oidores de la Real Audiencia, procuran vindicarse de los cargos que se les hacía por su conducta en el Capítulo provincial de 1728, a fin de excusarse del pago de la multa de dos mil pesos impuesta a cada uno de ellos por Real Cédula de 24 de Agosto de 1731. Copia también Medina la parte histórica de este impreso.—V. su *Biblioteca Hispano-Chilena,* núms. 726, 727 y 728.

3. *Dictamen* sobre la validez de la elección del P. Francisco Fuentes en Prior Provincial de la Provincia de Chile. Impreso en Roma el 1757.

Numerado en estos términos por el P. Maturana entre las producciones del P. Salinas.

4. Estando en Roma presentó a S. Santidad una exposición por la que le suplicaba que el Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva, perteneciente a la Provincia de Filipinas, pudiera suceder en una capellanía fundada por Bartolomé Martín en 1688. Benedicto XIV accedió a la súplica, resolviendo al mismo tiempo otras dudas, por su Breve *Nuper pro parte* de 17 de Marzo de 1749. Dicho Breve con los certificos librados por las autoridades civiles y eclesiásticas de Méjico y los testimonios del P. Domingo de Horbegoso, Presidente del citado Hospicio, se encuentra impreso en 5 hojas en fol. con varias firmas autógrafas al final.

Se guarda en el arch. del conv. del Sto. Niño de Cebú.

5. *Carta* escrita al P. ex-Provincial de Castilla, Mtro. Fr. Juan Alvarez, en que se aboga por la Provincia de Filipinas y la libertad con que sus Comisarios debían recorrer los conventos a fin de recolectar misioneros para las islas, como hasta entonces se había practicado. El Provincial de Castilla, P. Pedro Feijóo, pretendía estorbar los fines expresados, avisándole el P. Salinas por medio del P. Alvarez que el asunto sería ventilado por un P. Visitador que vendría a España si persistía en su actitud. Está fechada en Roma el 4 de Mayo de 1757, y la publica el P. Hernando en su *Historia del Colegio de Valladolid*, II, 30, valiéndose de una copia existente en el archivo del mismo colegio.

6. *Comentarios sobre el Bulario de la Orden.*—M.S. ocho tomos.

Es la obra de más aliento que escribió, según se lee en la inscripción de su retrato que se conserva. El P. Salinas, con haber permanecido en Roma tantos años, pudo a su arbitrio consultar los archivos y estudiar detenidamente cuanto concernía a su objeto; y así, reunió material tan copioso e importante, que para explanarlo apenas le bastaron ocho tomos. Desgraciadamente todos estos volúmenes que su autor estaba para darlos a la prensa de tal modo se han extraviado, que no es siquiera dable sospechar su paradero.

7. *Carta al Rmo. P. General Agustín Belleli.*—M.S.

Por su extensión y por las materias que en dicha carta se tratan bien merece contarse entre las notables producciones del P. Salinas.

V. el P. Maturana, II, págs. 255 y sigs. de donde se han extractado la biografía del P. Salinas y las notas de varios de sus escritos.—P. Hernáez, *Colección de Bulas*, etc., II, 135.—*Eremi sacrae*, II, 165.—Gams, *Series Episcoporum* etc. pág. 158.

Como arriba se ha insinuado, consérvase el retrato del P. Salinas con una inscripción que viene a ser un elogio histórico con expresión de los cargos que desempeñó y otros detalles. Está concebida en estos términos:

«Nuestro Muy Reverendísimo Padre Fray Diego de Salinas, de San Juan de la Frontera, descendiente de la noble sangre de los Salinas y Cabreras, conquistadores del Paraguay. Sapientísimo Maestro en la científica Minerva Agustiniana, laureado con la borla doctoral, que regentando dos veces la cátedra de Filosofía y leyendo Teología, con lucida oposición de pocas horas adquirió. Y acreditó su pluma explanando el Bulario de la Orden en doctísimos comentarios que en ocho tomos dejó para la prensa. Provincial meritísimo de esta su ilustre Provincia que con equidad y justicia gobernó. De Procurador General de ella pasó a las Cortes de Roma y Madrid, en las que la ilustró con su virtud y letras. Enriqueció este su máximo Convento (de Santiago) con imágenes, muy lucidos ornamentos el templo y con muchos y escogidos libros la Librería, dedicando para ambos centros el peculio que la Orden señala a los Asistentes en Roma, en donde fué dos veces Asistente celosísimo, de la mayor observancia de la Religión. Por tanto digno de que Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV le comunicase los honores de General de la misma Orden, habiendo antes merecido ser electo Obispo de Panamá por N. Monarca el Señor Felipe V cuya gracia renunció su humildad. Y deseoso del retiro de su celda a pesar de su avanzada edad y tránsito de dilatados mares lo buscó en esta su amada Provincia de Chile, donde a los 73 años, 9 meses y 19 días de edad falleció a 18 de Agosto de 1764.»

Salmón (P. Mtro.).

V. **González Salmón** (Fr. Domingo), pág. 241 del vol. III.

Saló (Fr. Benito).

Natural de Barcelona e hijo de profesión del convento de San Agustín de la misma ciudad, del cual llegó a ser Prior, elegido en 9 de Mayo de 1699. En el Capítulo siguiente de 1702 obtuvo los votos para Definidor, y después fué Vicario provincial de Cataluña. «Es el Padre Saló, concluye el P. Jordán, varón docto, Doctor teólogo por la Universidad de Barcelona y vive al presente» (1712).

Descargos de Samuel. Oracion fúnebre en el segundo dia de las exequias que se celebraron en el convento de San Agustin de Barcelona por el Ilmo. Señor Don Fr. Guillermo Goñalons, meritísimo Obispo de Solsona. Por el P. Fr. Benito Saló. Barcelona, 1708.—4.° men. de 28 págs. y las que ocupan los preliminares.

Ejemplar sin portada existente en la Biblioteca de Mahón, según Roura y Pujol, pág. 533, tomo II de su *Catálogo*.

Véase en el P. Jordán, III, 373, la nota biográfica.

Salog.

V. **Gutiérrez** (Fr. Salvador), pág. 526 del vol. III.

Salom (Fr. Antonio).

Natural de Palma de Mallorca (1), tuvo por padres a Antonio Salom y Francisca Gual, y profesó en el convento del Socorro de su patria el 11 de Junio de 1627, en manos del Padre Subprior Felipe Ramón. Fué varón doctísimo en Filosofía y Teología y profundo metafísico, por lo cual la

(1) Natural de Salañy, dice la *Biografía Eclesiástica*, XXV, 199, en el breve artículo que se dedica al P. Salom, con datos de Mut, al parecer, y se prescinde de indicar otras varias inexactitudes que contiene.

Provincia le honró con los títulos y grados de Rector, Maestro, Doctor, Prior del convento de Ntra. Señora de Itria, Definidor, Visitador y Comisario provincial del convento del Socorro, y Calificador del Santo Oficio. Se distinguió también por sus dotes oratorias, sobresaliendo por su habilidad y prontitud en componer y predicar. Murió en Palma el 15 de Septiembre de 1656, a los cuarenta y cinco años de su edad, y allí se conserva aún su retrato con esta inscripción: *V.º R.º del R. P. M. Fr. Antonio Salom natvral e hijo de esta civdad de Palma y Conv. del Socorro. Mvrio a 15 de Setiembre de 1656 y a los 45 años de sv edad.*

1. Apparatus ad tyrones. Argumenta ad impugnandum communes conclusiones in dialectica, partim collecta, partim elaborata per P. Praesentatum Fr. Antonium Salom Balearem, Ordinis Divi Augustini, etc. in Aragoniae Provincia Diffinitorem. Ad Egregium Dominum Cavallerium Sanctae Margaritae Hero Alcudiola, Maria, Tanca, Castellet, Puigblanch, etc. Comitem Sanctae Mariae a Formiguera Balearium militum pentechosiarchum, seu tribunum, militaribus in rebus consiliarium guavum, etc. Valentiae, per Hyeronimum Vilagrasa, in vico Scapharum, anno 1654.

4.º de 20 + 520 págs.

En la dedicatoria habla con mucho elogio de los servicios del Conde de Santa María de Formiguera, y se queja en el prólogo del mal estado en que se encontraban las imprentas de Mallorca en su tiempo, motivo por el cual *no publicaba otras varias obras que tenía compuestas*. Después de las licencias y aprobaciones, siguen cinco poesías latinas en elogio del autor y su obra.

Bover hace constar que los ejemplares eran muy raros, y sólo pudo lograr ver y examinar el que reseña; y huelga advertir que ninguno hemos encontrado para describirle con algunos más pormenores, y sobre todo para conocer las noticias útiles para la bibliografía que deben de encontrarse en los preliminares.

Es la única obra que consignan al P. Salom así el P. Jordán como los cronistas del convento de Palma.

2. Sermon que predicó el Rdo. P. Fr. Antonio Salom, Difinidor del Orden del glorioso P. S. Augustin en la Provincia de Aragon por los Reynos de Mallorca y Menorca, en unas rogativas que los magníficos Jurados hicieron, lunes despues de la Dominica segunda post Epiphaniam, 1656, en la parroquial Iglesia de S. Eulalia para la paz y concordia entre los Príncipes Cristianos, estando patente el Santíssimo Sacramento. Dalo a la estampa Jayme Pujol, Notario Síndico de la Universidad. Impresso en Mallorca, en casa de la Viuda de Piza. 1656.

4.º de 8 + 26 págs. con el texto a dos columnas.

3. *Compendiariae disputationes.*

Cita esta obra el cronista Mut, y asegura que el autor la tenía dispuesta para la imprenta. —P. Jordán, III, 470.—Bover, II, 340.—P. Corraliza, en el *Archivo*, VII, 264.

Salón (Fr. Miguel Bartolomé).

Natural de Valencia, tuvo por padres a Juan Salón y Beatriz Ferrer y debió de nacer hacia el año 1539 juzgando por la edad que tenía a su muerte. Después de estudiar Artes, ingresó en el convento de Ntra. Señora del Socorro de su patria, entonces perteneciente a la Provincia de Cerdeña, haciendo su profesión el 20 de Junio de 1558, en manos del P. Prior

Pedro Ramos. Estudió con mucho lucimiento Filosofía y Teología y después Cánones y Leyes. En 17 de Septiembre de 1563, siendo ya Lector, le concedió el P. General el título de Bachiller (1). Graduóse de Maestro en Artes en la Universidad valenciana el 10 de Mayo de 1566 y de Doctor en Teología y en ambos Derechos el 10 de Octubre siguiente; parece que contra lo dispuesto en nuestras leyes había conseguido esos grados académicos, pues en el Capítulo General celebrado en Padua en 1568 le fué confirmado el Magisterio del cual había sido privado por no haber obtenido de antemano la licencia que se requería del P. General (2).

Comenzó su carrera de profesorado en la Universidad expresada por una cátedra de Artes, ascendiendo mediante oposiciones que ganó a la de Santo Tomás, regentándola por espacio de cuarenta años con grande aplauso y con numeroso concurso de estudiantes que, atraídos por la fama de su sabiduría, venían a oirle de partes muy remotas. Era pequeño de estatura y de complexión enfermiza, pero de espíritu tan agigantado como lo manifiestan sus obras magistrales y los muchos empleos que desempeñó dentro y fuera de la Orden. Por sus profundos y variados conocimientos en todas las ciencias de que dió sobradas pruebas en sus doctísimos escritos, en sus lecturas y en las múltiples consultas sobre todo género de asuntos a que había de responder, era conocido con el nombre de Salomón valenciano. Felipe III tenía formado tan alto concepto de la religiosidad y sabiduría del Mtro. Salón, que en la reducción de los salarios de los catedráticos de la Universidad, aprobada por real orden de 20 de Mazo de 1612, se exceptuaba a los PP. Salón y Satorre disponiendo que los percibiesen íntegros durante su vida (3).

Incorporado su convento del Socorro a la Provincia de Aragón e introducida en el mismo la observancia que había ido a restablecer el P. Solís, de quien más adelante se tratará, quedó afiliado el P. Salón a dicha Provincia en la que ejerció repetidos cargos. En 1576 era Prior del convento de Orihuela y después fué elegido para el mismo empleo en el del Socorro en los Capítulos de 1580, 1589 gobernándole hasta el 1595, 1608 y 1617. También lo fué del de San Agustín en 1614. Fué Definidor en 1577, 1583 y 1595, y últimamente Provincial en 1599.

Asistió con título de Definidor en representación de su Provincia al Capítulo General de 1575, siendo uno de los deputados para corregir y poner en orden las antiguas Constituciones (4). Fué Calificador del Santo Oficio y Examinador sinodal. Sostuvo estrecha amistad con el Bto. Juan de Ribera, Patriarca y Arzobispo de Valencia, de quien fué consultor, y cuando se trató la cuestión de la expulsión

---

(1) «17 Septembris, 1563. P. Generalis Christophorus Patavinus lectores F. Michaelem Salon (postea virum insignem), Franciscum Imperial et Joannem Chrisostomum de provincia Sardiniae facit Bacalarios; at data fuit Patavii 11 Januarii 1564.»—P. Herrera, extractos de los *Registros generalicios*, pág. 631.

(2) Así parece deducirse de la siguiente determinación publicada en dicho Capítulo: «M. Michaeli Salon confirmat Magisterium, quo eum privaverat, quia illud absque facultate Generalis sui legerat in Universitate.»—Ibidem, pág. 640.

(3) Se incluyó indebidamente en la real orden al Mtro. Satorre que había fallecido el año anterior, error que se advierte en otra real cédula de 14 de Enero de 1622, expedida por otro motivo semejante a favor del P. Sebastián García.

(4) Véase sobre este particular la pág. 658 del vol. I. Con respecto al viaje a Roma del P. Salón, se lee en los extractos antes citados, pág. 711: «11 Januarii, 1575. Scribit (P. Generalis) Roderico de Solis, reformatore Aragoniae, sibi gratum fore quod M. Michaelem Salon, jam Diffinitorem assignatum nomine illius quod venire (Romam) sinat.»

de los moriscos en junta de los Obispos de Tortosa, Segorbe y Orihuela, con el citado Arzobispo y el Virrey, fué nombrado teólogo a fin de que, como persona tan competente, expusiera su dictamen sobre un asunto tan trascendental. La Universidad hizo tal confianza de nuestro catedrático, que le encomendó la redacción de sus Constituciones. En dicha capital de Valencia era consultado con frecuencia por el Tribunal de la Inquisición, el Virrey, los Magistrados y por todas las personas de más viso civiles y eclesiásticas por la fama tan bien cimentada de sabio y prudente consejero que gozaba.

A los méritos referidos debe agregarse el que sobresale por encima de todos cual es el de sus virtudes muy encomiadas por sus biógrafos. Esto lo demostró especialmente en la *Vida* que publicó de Santo Tomás de Villanueva, escrita con una unción religiosa y con tanta sencillez y fervoroso espíritu, que su lectura hizo exclamar al Cardenal Belarmino, un santo ha escrito la vida de otro santo (1). Tuvo familiaridad con las personas que más resplandecían entonces por sus virtudes, como San Luis Beltrán y el Beato Nicolás Factor, y le distinguió siempre con su amistad el Ven. P. Solís, reformador de la Provincia de Aragón, interviniendo, además, el P. General que le recomendaba después de haberle conocido en Roma el 1575 (2).

Siendo Prior del convento del Socorro, falleció lleno de méritos a los ochenta y dos años de edad, el 25 de Enero de 1621. La Universidad en particular le dedicó solemnísimas exequias, pronunciando la oración fúnebre el Doctor Baltasar Zapata (3). Fúster añade a otros elogios que el P. Salón fué un «sujeto tan erudito, que mereció le colocase entre los escritores célebres valencianos el nunca bastante alabado Mariner, pág. 528 de sus obras. También Guerán de Monmayor le nombra en la sátira que manuscrita se conservaba en la librería mayansiana. Mereció que su retrato se colocase entre las personas eminentes en la colección que había en el Monasterio de la Murta.»

1. *Arte* de servir a Dios, 1585 y 1594.

Obra del P. Rodrigo de Solís en cuyo artículo se describirá, expresándose la parte que tuvo en la misma el P. Salón.

2. Libro | de los gran | des y singvlaris- | simos exemplos qve de- | xo de si en todo genero | de sanctidad y virtud, particularmente en la pie- | dad y misericordia con los pobres el Ilustris- | simo y Reuerẽdissimo señor dõ F. Thomas | de Villanueua Arçobispo de Valen- | cia y religioso de la orden de | sant Augustin. | *Compuesto por el maestro fray Miguel Salon religio- | so de la misma orden y Catredatico* (sic) *de Theologia | en la Vniuersidad de Valencia a cumpli- | miento de su uoto.* | (Estampeta de San Agustín) Con Privilegio. | Impresso en Valencia en casa de Pedro Patricio | Mey. Año 1588. | Acosta de Balthasar Simon mercader de libros.

(1) Más adelante, al describir la versión italiana de la citada obra, se reproducirá el texto en que lo refiere el P. Ubierna.

(2) Véase una de las notas que pueden citarse sobre el particular. «22 Junii, 1575. Reformatori Aragoniae commendatur M. Michaelem Salon.» Pág. 715 de los extractos del P. Herrera.

(3) La oración fúnebre citada se imprimió con este título: *Oratio in funere Fratris Michaelis Salon, Augustiniani, sacrae theologiae Doctoris et in Schola Valentina publici Professoris.* Valencia, por Miguel Sorolla, 1622.—8.°

Cítanse unas *Memorias de Valencia* donde se dan curiosos pormenores de la muerte del P. Salón y se hacen de él grandes elogios. Existen en la Academia de la Historia, Salazar G.—70.

8.º de 7 hs. s. n. de prels., 411 págs. de texto y 5 s. n. de índice y colofón.

Port. y a la v.: *Las Armas y Empresa del padre don Thomas de Villanueua.* (Este grabado está rodeado de un texto del libro de Job, y debajo se hallan unos versos latinos).—A las Armas y Empresa y letra del Escudo del Padre don Thomas. Soneto.—Suma del privilegio.—Aprob. del Rector de la Universidad de Valencia, el M. Bartolomé José Pascual. 11 de Marzo de 1588.—Lic. del Patriarca Arzobispo de Valencia, D. Juan de Ribera.—Lic. del Provincial R. P. Fr. Gaspar de Saona. Valencia, 26 de Noviembre de 1587.—Cens. del P. Fray Juan Gregorio Satorre, agustino. 10 de Marzo de 1588.—Dedicatoria a la ciudad de Valencia en la persona de sus representantes. Suscrita por el autor.—Soneto de un devoto al autor.—En alabanza de la obra. Soneto de Gaspar Escolano al autor.—En comendación del libro escribe un devoto. (Composición poética).—Psalmo cxi que comienza Beatus vir qui timet dominum, &c. traducido a la letra. (La hoja en que debía estar el dicho salmo se ha arrancado; la razón se da en la siguiente nota manuscrita: «En estos tiempos es ya proivido y por eso se quito el salmo.»)—Prólogo en que declara el autor la razón que le ha movido para escribir este libro tantos años después de la muerte de este santo Prelado. (Págs. 1-9.)—Texto.—Tabla.—Colofón, debajo del escudo del impresor: IMPRESSA EN VALENCIA EN CASA DE PEDRO PATRICIO MEY, EN LA PLAÇA DE LA YERUA. AÑO 1588.

Pondera el autor en el prólogo la santidad y la celebridad que por ella había alcanzado Sto. Tomás de Villanueva, extendiéndose en consideraciones sobre estos puntos para sacar en consecuencia que, aunque estos motivos fueran harto suficientes para componer la obra, el principal que le obligó a tomar sobre sí esta empresa fué el voto hecho al Santo de publicar sus virtudes por haberle librado de una grave enfermedad que padeció a principios de Abril de 1584. Expone luego los medios de que se valió para recoger cuantas noticias se conservaban entre los que conocieron a Sto. Tomás en Valencia, tratando con ayuda de esas noticias de dar la extensión debida a su relato sin traspasar los límites de lo justo y prudencial y sin consignar hechos que no le merecieran entera fe, para lo cual pone a Dios por testigo de la verdad de cuanto afirma.

Para escribir los primeros capítulos de la vida del Santo, confiesa el P. Salón que se valió de la «breve suma que don fray Iuan Muñatones, Obispo de Segorue y religioso de la misma orden haze de la vida de este santo Arçobispo en el principio de sus sermones.» Cita también el sermón predicado en sus exequias en la iglesia de nuestra Señora del Socorro de Valencia por el Mtro. Juan Luviela, Dr. en Teología y catedrático de la Universidad de Valencia.

Según se expresará más adelante, esta edición sirvió de original para la versión italiana publicada en Roma el 1619.

—*Libro* | de la santa | vida, y milagros | del Illvstrissimo, y Reverendis- | simo Señor Don Fr. Thomas de Villanueua Arçobispo de | Valencia de la Orden de san Augustin, Beatificado | por nuestro Santissimo Padre Paulo | Papa V. Año 1618. | Sacado de los processos qve se han | hecho con autoridad Apostolica para su Beatificacion, | y Canonizacion. | Compvesto por el P. M. F. Migvel Salon | de la misma Orden, Calificador del santo Officio, y Cathedratico | de Theologia en la Vniuersidad de Valencia. | Dirigida al mvy Illvstre Cabildo, y Canonigos de la santa Iglesia Metropolitana de Valencia. | Año *(escudo de armas de la Orden)* 1620. | Con licencia | Impresso en Valencia, en casa de Iuan Chrysostomo Garriz. | Hallarse han en el Conuento de nuestra Señora del Socorro.

4.º de 8 hs. s. n. prels. + 550 págs. de texto + 6 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Ordinario. 29 de Julio de 1620.—Aprob. del P. Dominico Fr. Jerónimo Cucalón.—Id. del P. Jerónimo Mos, también dominico.—Id. del P. Dominico Vicente Gómez.—Orden del P. Provincial Jerónimo de Aldovera imponiendo al P. Salón precepto formal para que acabe de escribir e imprima la obra. Valencia, 28 de Enero de 1617.—Aprob. del P. Jerónimo Camón, agustino. Valencia, 20 de Marzo de 1620.—Epistola dedicatoria suscrita por el autor en 26 de Agosto de 1620.—Prólogo.—Orden y disposición del libro.—Texto.—Tabla.

Bibl. Nacional, 5-67004.

Cuenta el autor en el prólogo que teniendo a su disposición los procesos llevados a cabo para la beatificación del Santo, podía dar más amplitud a su obra por haber salido diminuta en la anterior edición a causa de no tener tales fuentes y tan abundantes de información. Uníase también, por otra parte, el precepto formal del Superior que urgía la impresión de la obra por estar tan reciente la beatificación de Santo Tomás de Villanueva, y las circunstancias eran las más oportunas para darle a conocer entre los fieles que tan ansiosos se mostraban por saber la vida y hechos maravillosos del santo Arzobispo.

El P. Jordán no conoció la edición de 1588, citando solo las de 1620 y 1652. Con respecto al estilo y demás cualidades que avaloran la obra se expresa en estos términos: «En hacimiento de gracias por haberle curado (al autor) de una grave enfermedad Santo Tomás de Villanueva, escribió su vida con un estilo tan soberano, que a un mismo tiempo su leyenda enternece y deleita de tal manera los corazones, que no se puede leer sin derramar muchas lágrimas de ternura. Tan admirable es su estilo, que predicando en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia aquel insigne varón, el Doctor Jacinto Maya, Arcediano de la Catedral de Segorbe, en las exequias del V. P. Doctor Domingo Sarrió, de la Congregación de San Felipe Neri, dijo al auditorio: «Ya habéis oído las virtudes de este siervo de Dios; ahora roguemos al Señor que mueva el espíritu de algún devoto, para que escriba su vida, como movió el del Mtro. Salón, para que escribiese la de nuestro grande Arzobispo Santo Tomás de Villanueva con la ternura y dulzura que todos sabemos.»

Cita esta edición Tamayo de Vargas en su *Junta de libros* (Ms. 9753 de la Nacional), advirtiéndose que dicho autor solo atribuye al P. Salón la obra mencionada y la *Oración panegírica* que luego se reseñará.

—*Vida* y milagros del Ilvstr.mo, y Rever.mo Señor el B. P. D. F. Tomas de Villanveva Arçobispo de Valencia, del Orden de San Agvstin. Escriviola *el Mvy R. P. M. F. Migvel Salon de la misma Orden.* La dio a la Estampa en esta segunda impression, con vn tratado del estado de la Canonizacion, y causa del dicho Beato Arçobispo *El M. R. P. F. Bvenaventvra Fvster de Ribera, Predicador, y Difinidor de la Provincia Reinos Coronas de Aragon de la dicha Orden, y Secretario que fue de aquella; Procurador General de la dicha Canonizacion, y Prior del Convento de la Virgen Maria del Socorro de la ciudad de Valencia.* Consagrola A la Ilustrissima Proteccion del Consejo S. Supremo y Real de Aragon. *En Valencia.* En casa de los herederos de Chrisostomo Garriz, por Bernardo Nogués, junto al molino de Rovella. Año de 1652.

En la hoja siguiente a la de esta portada se ve un frontis grabado en cobre y formado con escudos y guerreros en su derredor; en la parte inferior, en el centro, se encuentran las armas de la Orden y en medio del grabado se lee este otro título de la obra:

La | *vida*, y | milagros | del | Ilvst. y Reverend. | señor el Beato P. D. Fr. Tomas de Villanueua Arçobispo de | Valencia, del Orden | de San Agustin. | Dedicase | Al Ilustrissimo. S. S. y Real | Consejo de Aragon | En Valencia. | Por Bernard.° Nogues | Año 1651.

4.° de 14 hs. s. n. de prels. + 566 págs. de texto y 3 s. n. de tabla.

Dos hs. para las portadas.—Lic. del M. R. P. M. Fr. Tomás Figuerola, Vicario Provincial. Valencia, 12 de Mayo de 1651.—Cens. del P. Luis de Benavente, franciscano. 22 de Noviembre de íd.—Lic. del Ord.—Dedicatoria al Consejo de Aragón, suscrita por el P. Fúster de Ribera, en Valencia a 20 de Noviembre de 1651.—Prólogo al lector, sin firma, pero del P. Salón. *Ad D. Thomam Villanovanvm...* Epigramma dialogisticum inter D. Thomam & Mammonam. *Ad Svpremum S. Senatvm R. Aragoniæ.* Epigramma.—*Ad Illvstris. et Excellent. D. D. Fratrem Petrum de Vrbina, Archiep. Valentinum, & in eodem Regno pro Philippo IV Hispan. Monarcha Proregem...* Epigramma. Magister Fr. Nicephorus Sebastus Melisenus, Augustinianus, Neapolitanus, trium horum Epigrammatum Author.—Lámina de Santo Tomás de Villanueva dando limosna a los pobres.—Texto. Termina en la pág. 550. En la siguiente comienza con el epígrafe:

Tratado del estado y causa de la Canonizacion del Ilustrissimo y Reverendissimo señor el Beato Padre D. Fr. Tomas de Villanueua, Arçobispo que fue de Valencia, de la Orden de S. Agustin, que se trata en Roma en la Sagrada Congregacion de Ritos de los Eminentissi-

mos señores Cardenales, en conformidad del Decreto Apostolico de Vrbano VIII. Super non cultu. *Por El M. Reuerendo Padre Predicador Fr. Buenauentura Fuster de Ribera, Difinidor de la Orden de S. Agustin, y Secretario que fue de aquella, y Procurador General de la dicha causa, y aora Prior del Conuento de nuestra Señora del Socorro de la ciudad de Valencia.*

Librería del convento de MM. Agustinas de la Encarnación de Madrid.

—*Vida* y milagros del Ilvstrissimo, y gloriosissimo Padre de los Pobres Santo Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, del Orden de N. P. S. Agustin, Prouincial de la Prouincia de Castilla, y Andaluzia, y Colegial mayor del insigne Colegio de S. Ildefonso de Alcalá. Escrita por el M. R. P. M. Fr. Migvel Salon, de la mesma Orden, Cathedratico de Visperas de Theologia de la Vniuersidad de Valencia. Impressa nueuamente por el P. Fr. Benito de Aste Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, con vn Sermon añadido al fin sobre las principales virtudes de la vida del Santo. Dedicase Al Excelentissimo Senor D. Christoual Crespi de Valdaura, Vicecanciller de los Reynos de la Corona de Aragon, Presidente de su Supremo Consejo, y de la Iunta del Gouierno Vniuersal de España. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta Real. Año de 1670.—4.° de 12 hojas s. n. de prels. + 573 págs. de texto y 9 s. n. al final.

Port.—V. en bl.—*Ad D. Thomam Villanovanum...* Epigramma dialogisticum inter D. Thomam et Mammonam.=Mter. Fr. Nicephorus Sebastus Melisinus, Augustinianus, Neapolitanus.—Lámina de Sto. Tomás de Villanueva, que le representa subiendo al cielo, con un grupo de pobres al pie y esta leyenda: «Manus pauperum deportaverunt.» Abajo está la concesión de indulgencias por el Cardenal Moscoso.—Protesta.—Dedicatoria, suscrita por el P. Aste en San Felipe el Real de Madrid a 25 de Abril de 1670.—Pídese que se lea lo siguiente. Del P. Aste.—Noticia de la aprobación de la obra por el P. Luis de Benavente, franciscano, en 1651.—Noticia de las licencias.—Lic. de la Reina Gobernadora, concedida al P. Aste. Madrid, 18 de Septiembre de 1669.—Nota acerca del texto.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Texto.—Al final del mismo, una advertencia sobre el *Sermón* del P. Aste, a que se alude en la portada, haciendo constar las licencias concedidas para imprimirle. (A dos columnas, y ocupa las págs. 551-74).--Protesta segunda.--Tabla de todo lo contenido en este presente libro.

El sermón citado lleva el siguiente título:

Sermon que predico en el Real Convenio de San Agustin de Toledo, Domingo 22. de Setiembre del año 1658. el Padre Fr. Benito de Aste, Prior entonces del dicho Conuento, y Examinador Synodal deste Arçobispado, en la fiesta particular, que antes de la Canonizacion de Santo Tomas de Villanueua, hizo al Glorioso Santo de orden del Eminentissimo Senor Cardenal Sandoual el Ilustrissimo Señor Don Francisco de Moscoso Ossorio su sobrino, Arcediano de Madrid, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Colegial Mayor que fue del Insigne de San Ildefonso de Alcalá, hijo del Excelentissimo Señor Conde de Altamira, con assistencia del Serenissimo Señor Duque de Lorena, y de los Señores del Ilustrissimo Cabildo, y Senores Colegiales Mayores de Alcalá, y de las Sagradas Religiones conuocadas para la Fiesta, descubierto el Santissimo Sacramento del Altar. Tócanse en él los principales puntos de la vida del Santo.

Puede verse una referencia a esta publicación en la nota bibliográfica del P. Aste, pág. 258 del vol. I.

—*Vida* de Santo Thomas de Villanueva, por glorioso sobrenombre, El Limosnero: Arzobispo de Valencia, y exemplar, y norma de Obispos, y Prelados. Escrita por el Venerable, y Doctíssimo Maestro Frai Miguél Salón, de el Orden de N. P. San Augustin, y Provincial de su mui Religiosa Provincia de Aragon, Doctor Theologo, y Cathedratico de Visperas en la Universidad de Valencia. Añadida, y nuevamente reimpressa por el P. M. Fr. Manuel Vidal, Doctor Theologo, y Cathedratico (que ha sido) de Regencia de Artes en la Universidad de la Ciudad de Salamanca, y actual Prior del Observantissimo Convento de nuestro Padre San Augustin de la misma Ciudad. En Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato, Impressor Titular de el Rey nuestro Señor, y de esta Ciudad, y Universidad.—4.° de 14 hojas s. n. prels., 452 + 42 págs. de texto y 4 s. n. de la tabla.

Port. orl.—V. en bl.—Dedic. a la Virgen en su Presentación al templo, fechada el 21 de Noviembre de 1737. Fr. Manuel Vidal.—Aprob. del P. M. Fr. Matías Terán, agustino. Salamanca, 12 de Nov. de 1737 (Ocupa 7 págs.).—Lic. del Provincial. Madrid, 19 de íd. íd.—Aprob. del P. M. Fr. Fabián Rodríguez, trinitario. Salamanca, 12 de íd. íd.—Lic. del Ord. Id. íd.—Aprob. del P. M. Fr. Julián de Carrió Valdés, mercedario. Id. 18 de Septiembre de íd.—Lic. del Consejo. Madrid, 18 de Nov. de íd.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo, del P. Vidal.—Protesta de uno y otro autor.—Texto, a dos columnas.—Al final de la pág. 406 se lee: «Hasta aquí llegó el Venerable Padre frai Miguel Salon, Author de esta Vida; pero al que ahora la reimprime le pareció añadir los quatro siguientes capítulos, para que los deseosos de más noticias logren las de su canonización.»—Elogia» quibus Sancta Ecclesia Romana in solemni Congregatione, habita coram Sanctissimo Domino Alexandro VII. P. M. die 23 Septemb. an. 1658. decoravit B. Thomam de Villanova, fideliter excerpta ex serie actorum omnium in canonizatione ejusdem, excus. Romæ eodem anno (págs. 430-52).—Breve índice de la Historia de el Convento de San Augustin N. P. de Salamanca: coordinado por el Padre Maestro Fray Manuel Vidal, Prior de el mismo Convento. Razón de este índice (págs. 1-42).—Tabla de todo lo contenido en este libro.

Aunque en la portada no se hace constar el año de la impresión, ésta debió de tener lugar el 1737 o el año siguiente. El P. Vidal aprovechó la oportunidad para anticipar el programa de su *Historia de los Agustinos de Salamanca*, obra que entonces proyectaba, pues se pasaron bastantes años hasta que su deseo se convirtió en una realidad.

—*Libro* de la vida y milagros de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, de la Orden de San Agustin. Sacado de los procesos que se le hicieron para su Beatificacion y Canonizacion; compuesto por el P. M. Fr. Miguél Salón, de la misma Orden, Calificador del Santo Oficio, y Catedrático de Teología en la Universidad de Valencia. Quinta edicion. Reintegrada con los principios de la primera, y aumentada con un Apéndice de cinco cartas importantes, hasta ahora no conocidas. En Madrid: En la Imprenta de la Viuda é Hijo de Marin, año de 1793.—4.º de XXIV + 455 págs.

Antep.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Prólogo del editor.—Mandato del Provincial, P. Jerónimo Aldovera y Monsalve, de 28 de Enero de 1617, ordenando al P. Salón que termine y publique la obra.—Aprob. del P. Jerónimo Cantón. Valencia, 20 de Marzo de 1620.—Id. del P. Jerónimo Mos, dominico. 23 de Julio de íd.—Id. del P. Vicente Gómez, dominico. 14 de Junio de íd.—Dedic. al Cabildo de Valencia, por el P. Salón.—Prólogo.—Advertencia sobre la división de la obra.—Tabla de los capítulos.—Texto.—Apéndice.—Indice de las cosas más notables.

Los cuatro capítulos finales del libro tercero son los que añadió el P. Vidal a su edición. El apéndice comprende cinco cartas, la primera de Sto. Tomás dirigida a Carlos V en la que le da cuenta de los preparativos que hace para su partida al Concilio de Trento. La segunda de los Estamentos de Valencia rogando al Emperador que no obligue a Sto. Tomás a ir al Concilio. La tercera suplicando lo mismo los Estamentos y Diputados generales del reino de Valencia. La cuarta del Virrey, en que, después de otros asuntos, le habla también de la necesidad de que el Santo no salga de Valencia para el Concilio. La quinta de S. Francisco de Borja en súplica de lo mismo.

En 1792 obtuvo licencia para reimprimir esta obra el P. Antolín Merino; a él se deben, por lo tanto, las adiciones con que salió enriquecida.

V. el expediente sobre el particular en el leg. 33, núm. 43, del Archivo Histórico Nacional, *Matrícula de impresiones*.

No estará demás advertir que en la numeración de las ediciones se prescinde de la 1.ª de 1588; por esto el P. Merino llama quinta a la suya, comenzando a contar desde la de 1620.

—Parece haberse publicado, finalmente, hacia el 1906 en el folletín de *El Siglo Futuro*, y suponemos que de la misma se haría tirada aparte. No la hemos visto.

Por ser la obra fundamental que se ha publicado acerca de Santo Tomás de Villanueva y por las cualidades relevantes con que está escrita, ha servido de norma a cuantos biógrafos

han dedicado su pluma a referir las virtudes y hechos prodigiosos del Santo, viéndose citada con frecuencia.

Acerca de las versiones a distintos idiomas de la obra del P. Salón, poseemos datos muy incompletos y sólo podemos apuntar ligeras indicaciones, que se reducen a lo siguiente:

a) *Michaele Salon.* Vita del B. Tomaso di Villanuova, Archiv. di Valenza, dell'Ord. di S. Agostino detto Elemosinario. Roma 1619.—4.°

Así la vemos anunciada en un Catálogo de libros, sin expresarse el nombre del traductor, que nos descubre Ortí en su *Vida de Santo Tomás de Villanueva* por estas palabras: «Francisco Soto, Dean de la Capilla de Paulo V, escribió en Italiano la Vida de nuestro Santo, y se imprimió este libro en quarto en Roma año de 1619 en la Imprenta de Andrés Fei.»

Esta versión tiene que ser, por supuesto, de la primitiva obra del P. Salón impresa en 1588.

Como no encontramos otra noticia de versiones italianas hechas por aquellos años de 1619, hemos de referir a la citada lo que se nos cuenta acerca de la impresión que su lectura produjo en el Cardenal Belarmino. En el prólogo de la edición latina que luego se citará, dirigida por el P. Ubierna, dice este autor que ninguno de los escritores que han tratado de Sto. Tomás de Villanueva ha llegado a conquistarse tantos aplausos como el P. Salón, «cujus aureum opus, prosigue, cum primum vulgatum est, et in italum idioma redditum, ea benevolentia, eo amore, ea veneratione Auctorem prosecutus est cardinalis S. R. E. ven. Bellarminus, captus ejus et in dicendo evangelica simplicitate, et in factis enarrandis ingenuitate, et in verbis omnibus unctione, ut ab illo dictum fuisse asserant sanctum delineasse sanctum, et virum in terris quidem peregrinantem, sed cœlestem patriam continuis lacrymis inhiantem, depinxisse virum in cœlo commorantem, ac in portu tranquillo æternitatis gloria perfruentem.»

Vita di S. Tomaso da Villanvova Arcivescovo di Valenza dell'Ordine di S. Agostino, detto Padre de'Poveri. Canonizato dal Sommo Pontefice Alessandro VII. Il dí primo di Nouembre MDCLVIII *(Viñeta)* In Roma, Nella Stamparia d'Angelo Bernabó dal Verme. 1658. Con licenza de'Superiori. Si vendano á Pasquino all'insegna della Fontana.

4.° de 4 hs. s. n. prels. + 279 págs. de texto comenzando la paginación con el número 13, + 5 s. n. de índice y colofón.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a Alejandro VII, suscrita por «Li Religiosi della Prouincia di Aragona del medesimo Ordine.»—*A chi lege.*—Lic. del Sacro Palacio.—Estampa del Santo.—Texto (págs. 13-279).—Tavola.—Registro.—Adorno Tipográfico y abajo el pie de imprenta.

Debe de faltar alguna hoja al principio, aunque no hay señales de ello, pues si las que contienen los preliminares entraran en la numeración comenzaría el texto por la pág. 9.

El traductor dice que se sujeta al original del P. Salón, pero añadiendo alguna cosa para que la obra salga conforme a los nuevos datos del proceso. Esta reforma debe de afectar principalmente al capítulo último que trata de los milagros del Santo. Lo restante de la vida parece ser versión de la primera impresión de 1588, quizá por haberse servido principalmente de la traducción de Soto impresa en 1619, como se ha visto. Nada dice el traductor de la beatificación del Santo.

Bibl. Nacional, R-3480, ejemplar lujoso con canto dorado y pastas con adornos y escudos, recubiertas con papel tela y cintas que hacen las veces de broches.

El P. Ossinger, a continuación de la noticia de la *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, impresa en 1652, añade: «Hoc opus postea Romæ italice in lucem prodiit per Angelo Barnabo (Bernabo) del Verme 1658», sin mencionar al traductor ni caer en la cuenta de que en el artículo del P. Juan Bautista Penne había consignado ya a éste la misma obra, apuntando las mismas circunstancias de lugar, año y nombre de impresor. Débese, por consiguiente, la presente versión italiana al citado P. Penne, el cual hizo también una edición de las conciones de Santo Tomás de Villanueva. Así lo afirma del mismo modo el P. Lanteri y antes que los dos citados el P. Gandolfi, pág. 196.

b) *Vita* Sti. Thomæ a Villanova. Auctore Michaële Salonio, coævo Ex processibus ad beatificationem & testimoniis fide dignis Hispanice edita, ac Latine reddita interprete J. P. — En los Bolandos, tomo V de Septiembre, págs. 833-992.

De esta versión latina se hizo en Manila una reimpresión con estas señas:

Divi Thomæ a Villanova, Archiepiscopi Valentini, cognomento Eleemosynarii, ex Ordine Eremitarum S. P. Augustini, vita, auctore P. Fr Michaele Salonio, coævo, ejusdemque Instituti Professore. Ex processibus ad beatificationem, et testimoniis fide dignis hispanice edita, ac latine reddita interprete Joanne Periero, prout jacet in Bolandianis. Opera, studio sumptibusque PP. Augustinianorum Provinciæ SSmi. Nominis Jesu, Insularum Philippinarum. Manilæ. Apud Typographiam, vulgo «Amigos del Pais.» Anno 1880.—4.º de 4 hs. s. n. + X + 463 págs.

Antep. y port. con las vueltas respectivas en bl.—Licencias del Ordinario de Manila y del Provincial de Filipinas, P. José Corujedo, fechadas en Diciembre de 1880.—*Lectori benevolo*, del P. Benito Ubierna, corrector y editor de la presente impresión.—Præfatio.—Texto.—Notæ.—Index.—Errata.

La versión del texto del P. Salón termina en la pág. 454. Añádese a continuación una relación sumaria de milagros del Santo después de su muerte y las noticias correspondientes de su beatificación y canonización. Seguida a las noticias va la traducción latina de cinco cartas publicadas por el P. Merino al fin de la edición castellana de 1795.

Hízose la presente edición a fin de que formara parte de la colección latina de obras del Santo llevada a cabo por la Provincia de Filipinas en Manila. El P. Ubierna, encargado de dirigirla, tuvo que revisar completamente la versión del P. Periero, porque no estando éste suficientemente instruído en el castellano, la traducción adolecía de muchos defectos y fué necesario corregirla en su totalidad.

c) *'t Leven* van den H. Thomas de Villanova, uit d'orden der Eremijten van S. Augustijn, aartsbischop van Valentian in 't Spaensch beschveden door den. Eerweerdigen P. Michel Salonius S. T. D. eude nu in 't Nederlants overgezet door P. I. E. beyde Priesters des Selve Orden. Antwerpen, Typis Stent Aertssens. Anno 1660.

El nombre del traductor, P. Juan Estrix. Tratando de este autor el P. Hutter, escribe con referencia a la versión indicada: «Vitam S. Thomæ a Villanova per Michaelem Salonium idiomate hispanico scriptam in belgicum vertit Fr. Joannes Estrix. Antuerpiæ, 1660.»—V. *Revista Agustiniana*, VI, 578. Véase también el P. Ossinger, pág. 319.

d) *Epitome* da vida apostolica, e milagres de Santo Thomaz de Villa-nova... Lisboa, 1629.

Por el P. Eduardo Pacheco, quien publicó en portugués un compendio de la obra del P. Salón junto con la vida del Ven. P. Luis de Montoya y otros discípulos y novicios de Santo Tomás de Villanueva así como la de otros santos o venerables portugueses que no tienen relación con la de Santo Tomás, pero que pertenecieron a la Provincia de Portugal cuando la gobernaba el Ven. P. Montoya.—V. la pág. 216 del vol. VI.

He aquí la portada completa de esta edición con los demás pormenores del libro.

Epitome da vida apostolica, e milagres de S. Thomas de Villa Nova Arcebispo de Valencia, exemplo de Prelados, & Pay de pobres, da Ordem do nosso Padre Santo Agostinho. Com hvm tratado da vida do venerauel P. Fray Luis de Montoya, Mestre que foy dos nouiços em Salamanca, sendo o Glorioso Santo Prior d' elle; & assi mais de algus seruos de Deos que den à Igreja assi lá, como nesta Prouincia sendo Prelado della. A Dona Lvisa Coutinha, Condessa do Sabugal, &c. Composto pello P. Mestre Frey Duarte Pacheco da mesma Ordem, tirada dos processos que se fizeram pela santa Sé Apostolica pera sua Canonizaçaõ. *(Viñeta)* Com todas as licenças necessarias. Em Lisboa. Por Pedro Craesbeeck, Impressor del Rei. Anno 629.—4.º de 8 hs. s. n. prels. + 186 numeradas de texto + 2 s. n. de índice.

Port. y a la v. las licencias, fechadas en 1628 y 1629.—Dedicatoria, firmada por el autor en el convento de Nuestra Señora de Gracia, de Lisboa, el 20 de Septiembre de 1629.—Prólogo.—Texto.

Fuera de las vidas de Santo Tomás de Villanueva y del V. Montoya, con las de algunos venerables discípulos o súbditos de los mencionados, como ya se ha advertido, contiene el tomo las de los siguientes religiosos: Alvaro Monteiro, Santo Urbino Ennio, Cipriano Pres-

tello, Gonzalo de Almeida, Alejo de Peñafirme, Alfonso Dalhosuedros, Pablo de Barleta, Gonzalo de Lagos y Juan de Extremoz.

V. *Catalogo da Livraria de Azevedo-Samodães*, por José dos Santos, núm. 2516.

Con respecto a la vida del Ven. Montoya puede verse la pág. 450 del vol. V, donde se consigna la atribución de esa obra el Ilmo. D. Fr. Alejo de Meneses.

3. COMMENTARIORVM | in dispvtatio- | nem de ivstitia, | qvam habet D. Tho. secvnda sectio- | ne secundæ partis, suæ Summæ Theologicæ, in quibus quid æquum, vel | iniquum sit, Et qua ratione ad æquitatē, & iustitiam reducendū in | omnibus negotiis, & actionibus, tam publicis, quam privatis; | tam Ecclesiasticis, quam secularibus: tam capitalibus, | quam ciuilibus. Et in omnibus vniversorum | hominum contractibus, & commer- | ciis copiose explicantur. | Ex Sacris Litteris, Svmmorvm Pontif., et | Sacrorum Concil. sanctionibus, vtrivsque Iuris, & Ciuilis, & Canonici, ac priuatis cu- | iusque Regni legibus, & statutis, Sanctorum Patrum testimoniis, & omnium | fere Theologorum, ac Canonistarum, tam veterum, quam recentiorū, | quorum studia huic argumento vtilia esse potuerunt, | sententijs, & doctrinis. | Tomvs Primvs. | Auctore F. Michaele Bartholomeo Salon Valentino, Augustiniano: ingenua | rum artium, ac sacræ Theologiæ Doctore: & D. Tho. in florentis- | sima Valentinorum Academia publico interprete. (*Esc. con el corazón atravesado por una flecha en el centro y esta leyenda a los lados:* Vvlnerasti cor mevm Domine charitate tva.) Excusit hoc opus Valentiæ, in Coenobio B. Mariæ de Succursu. Gabriel Ri- | bes Bibliopola. Expensis authoris. Anno 1591. | Cvm privilegio.

Fol. de 9 hs. s. n. de prels., 1777 columnas numeradas y 14 hs. s. n. de índices. Portada a dos tintas.

Port.—Vta. Grabado de la Virgen del Socorro con varias figuras alegóricas y las imágenes de S. Agustín y Sto. Tomás de Aquino. Debajo del grabado: *Ad auctorem carmen.*—Nota sobre el privilegio.—Lic. del Ordinario. Valentiæ die XXV mensis Januarii, anni 1591.—Cens. Doctoris Gasparis Aldana.—Lic. del General de la Orden, Emmo. Card. Gregorio Elparense. Valentiæ vij Octobris MDLXXXIX.—Cens. del P. Juan Gregorio Satorre.—Dedicatoria: Perillustribus Dominis et Clarissimis Reipubl. Patribus Ximen Perez Almuniæ Primario militum consuli Joanni a Brizuela, Primario Senatorum Consuli, Seraphino Michaeli militi, Christophoro Peres de Almazan, Jacobo Joanni Filibert, Joanni Josepho Navarro, Senatoribus, Vigilantissimis Consulibus et Ornatissimis Viris Onufrio Martorell, Quæstorum urbis Judici præfecto Joanni Onufrio Assio Valentinæ plebis Tribuno. F. Michael Salon Augustinianus utramque exoptat foelicitatem.—Proœmium auctoris ad lectorem.—Methodus quam sequitur D. Thomas in sua Summa Theologica.—Texto, a dos columnas. Index quæstionum.—Index rerum.

Bibl. del colegio de Valladolid.

Nicolás Antonio escribió para la impresión de este tomo el año 1581 por errata evidentemente, pues se ve ser así al no citar la que queda apuntada de 1591. La errata se ha reproducido en numerosos autores que tratan del P. Salón y que no es preciso citar aquí; no se fijaron en las fechas que llevan los preliminares, aparte de que en la portada de 1591 no se dice que sea reimpresión.

COMMENTARIORVM | in dispvta- | tionem de Ivstitia, | qvam habet D. Tho. secvnda sectio- | ne Secundæ partis suæ Summæ Thologicæ, in quibus quid equum vel | iniquum sit... Tomvs Secvndvs. | Authore... Cvm privilegio, | Valentiæ apud Aluarum Francum, circa Templum Diui | Martini. Anno 1598.

Fol. de 4 hs. prels. s. n. + 2006 columnas de texto + 25 pág. s. n. de índices.

Port. a dos tintas y a la v. un grabado como en el tomo anterior.—Lic. del Rey. Madrid, 3 de Mayo de 1598. Siguen las firmas de los del Consejo de Valencia.—Dedicatoria al Senado Valentino.—Lic. del Ordinario.—Cens. de Pedro Monzón.—Lic. de la Orden suscrita por el Cardenal Montelparo. En Valencia 7 de Octubre de 1589.—Cens. del P. Juan Gregorio Satorre.—Texto, a dos columnas. (Termina en la columna 2004, aunque continúa la numeración en las dos siguientes donde está el índice de las cuestiones.)—Index Sacræ Scripturæ.—Index rerum y al final el pie de imprenta.

Bibl. Nacional, 3-56632.

—*Commentariorvm* in dispvtationem de ivstitia, quam habet Divvs Thomas secunda Sectione, secundæ partis suæ Summæ Theologicæ: . . . Tomus Primus. Avthore. . . *(Escudo del impresor)* Venetiis, MDXCII. Apud Damianum Zenarium. -Fol. de 14 hs. prels. s. n. + 531 págs. de texto + 1 s. n. con el *Registrum*.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria del autor.—Prooemium. -Methodus etc.—Index quæstionum.—Index Sacræ Scripturæ.—Index rerum.—Texto, a dos columnas.—Registrum.

Bibl. Nacional, 3-56631. -Edición citada en el *Indice* de San Felipe el Real, pág. 280.

Commentariorvm in dispvtationem de ivstitia, quam habet Divvs Thomas. . . Tomus Secvndvs. Avthore. . . Venetiis, MDCII.—Fol.

Edición mencionada en el *Indice* antes citado.

—*Controversiæ* | de Ivstitia et Ivre, | atqve | de Contractibvs | & Commercijs humanis, licitis ac illicitis, | in dispvtationem qvam habet D. Thomas | Secunda Sectione, Secundæ partis suæ Summæ Theologicæ; | In dvos tomos distribvtæ. | In quibus quid æquum, vel iniquum sit, & qua ratione ad æquitatem, & iustitiam reducendum, in omnibus | negotijs, & actionibus, tam publicis, quam priuatis, tam Ecclesiasticis, quam secularibus, tam capitalibus, | quam ciuilibus; Et in omnibus vniuersorum hominum contractibus copiose explicatur. Et qvotqvot in his materiis casvvm conscientiae | accidere possunt, doctissime Deciduntur. | Ex sacris literis, . . . | Quæ omnes ad hanc vsque diem proponuntur, expenduntur, & confutatis confutandis, accuratissime resoluuntur. | Tomvs primvs. | Avctore. . . | Cum triplici Indice, vno Quæstionum, & Articulorum, altero locorum Sacræ Scripturæ; tertio Rerum, & Verborum | notatu dignarum summa diligentia alfabetico ordine concinne digesto. | Illustrissimo, ac Reuerendissimo Dom. D. Cardinali Farnesio dicatus. *(Escudo del impresor)* Venetiis, M. DC. VIII. | Apud Baretium Baretium. Bibliopolam ad signum Beatæ Mariæ Virginis. | Cum Priuilegiis, & Licentia Superiorum.

Fol. de 6 hs. s. n. de prels., 609 págs. de texto y 12 hs. s. n. de índices.

Port. a dos tintas.—V. en bl.—Dedicatoria al Card. Farnesio, con la firma: Baretius Baretius. -Baretius Baretius Bibliopola lectori studioso S. D.—Prooemium authoris.—Methodus etc.—Ad auctorem carmen.—Texto, a dos columnas.—Indices, los expresados en la portada.

Controversiae | de Ivstitia, et Ivre, | . . . | Venetiis, M. DC VIII. | Apud Baretium Baretium Bibliopolam ad signum Beatae Mariae Virginis. | Cum Priuilegiis, & Licentia Superiorum.

De 2 hs. s. n. de prels., 703 págs. de texto y 10 hs. s. n. de índices.

Port. a dos tintas.—V. en bl.—Studiosissimo et humanissimo lectori. Baretius Baretius, S. D.—Texto.—Indices.

En la dedicatoria hace constar el impresor que la presente edición sale aumentada con sumarios corregidos escrupulosamente por el P. Agustín Britinensi, agustino de Venecia. Esto mismo lo repite en el prólogo al lector, en el que, refiriendo una conversación con el P. Agustín, manifiesta otros extremos que conviene dejar consignados. He aquí sus palabras: «. . . cogitanti autem, vel potius lupum auribus tenenti mihi occurrit R. P. Magister Fr. Augustinus Brithinensis Venetus in Monasterio Sancti Stefani Regens, et Moderator studiorum, quem hac de re iampridem consulere decreveram; is post multa eaque prolixa colloquia, ita consuluit: Nostra o Bareti interest perquirere aut gesta, aut scripta nostratum Patrum, tua illamet typis imprimere praeloque tradere, atque ita omnes cognoscemur nostro perfuncti munere fuisse: Optime consultum dixi, quare age, rumpe moras, et si quae in Bibliotheca tua

tibi sunt ad rem opera, dato, imprimantur. Alii dedisti Ambrosium Calepinum Eremitam, alii Luysium Legionensem in Cantica, alii datae sunt Alphonsi Toletani quaestiones de anima; Alii R. P. Magistri Fratris Petri de Valderrama Conciones Quadragesimales, et de Sanctis, quae nunc praelo praemuntur, Sicuti, et mihi Declarationes septem psalmorum poenitentialium Rever. P. F. Petri de Vega a Rever. Patre celeberrimo Concionatore F. Ægidio Gottardo Ariminensi translatae: tu etiam, si quae mihi dederis impressa curabo diligentissime. Amplexus est Pater et me et promptitudinem voluntatis meae, statimque duos tomos R. P. Magistri Michaelis Bartholomei Salon de Iust. et Jur. alterum, et alterum de Contractibus cudendos tradidit summariis auctos, et summo studio correctos. . . »

Bibl. del colegio de Valladolid.

Creemos que no se hicieron más ediciones que las tres que dejamos reseñadas. Fúster apunta otra edición de Venecia de 1598 en dos tomos en folio, y el mismo año también en dos tomos en folio en Valencia, y nos parece que esto es una confusión: difícil es admitir esa edición veneciana en dos tomos el mismo año precisamente en que el segundo se editaba por primera vez en Valencia, y no citándose las de 1592 y 1602 se ha asignado el 1598 para la impresión respectivamente de los dos tomos. Tampoco debió de existir la valenciana de 1598 en dos tomos; ese año sólo se imprimió el segundo, como lo hemos visto. Fúster cita la *Biblioteca* de D. Gabriel Sora, pág. 10, pero mientras no se demuestren con más pormenores las existencias de esas supuestas ediciones, no se pueden admitir por solo el dicho de un autor.

El P. Hurter le dedica la siguiente nota bio-bibliográfica: «Michael Bartholomaeus Salon O. Erem. s. Aug. Valentiae natus, inter decora istius amplissimae familiae annumerandus, *Magister* dictus, qui publici juris fecit: *De justitia* in 2, 2. s. Thomae Aq. Valentiae 1581 t. 2 in f.; Venetiis 1608, in quibus quid acquum, quid iniquum sit in omnibus actionibus, commerciis et contractibus humanis explicatur. In re morali auctoribus gravibus, qui probabilismum sectantur, accenseri potest.»—*Nomenclator,* col. 589 del t. III.

Se conoce que el autor de este párrafo no tuvo otras fuentes de información que Nicolás Antonio o el P. Ossinger, pues no es exacto que se imprimieran los dos tomos de que consta la obra en 1581, como ya se ha indicado.

Debió de publicarse el tomo tercero, pues tenía licencia para ello el P. Salón concedida por el General de la Orden, según lo vemos en la siguiente nota de los *Registros generalicios* que nos transmite al P. Herrera en sus extractos, pág. 866: «20 Julii, 1610, conceditur M. Michaeli Salon edere in lucem 3 tomum de voto, juramento, simonia et censuris.»

Los originales de las materias que habían de formar este tomo, coleccionados con otras obras del P. Salón, fueron depositados en el convento de San Agustín de Barcelona, de donde remitieron a Ximeno la nota correspondiente, indicándose el contenido de cada tomo de los seis que componían la colección en esta forma:

Tomos I y II. *In totam fere Primam Partem Divi Thomæ.*

Tomo III. *De Censuris, de Excommunicatione, Suspensione, Interdicto, et Irregularitate.*

Tomo IV. *De Voto, Juramento, et Simonia.*

Tomo V. *De auctoritate Papae, et aliis quaestionibus in I Part. S. Thom.*

Tomo VI. *De Charitate, Correctione fraterna, Poenitentia, Matrimonio, Restitutione ac Dominiis.*

El tomo *de Voto* etc., dice Ximeno, está completo y perfectamente ordenado, como he sabido por carta fidedigna del convento de Barcelona; en los demás son pocas las materias que hay enteras, y algunas duplicadas.

Cuando murió el P. Salón era Provincial el P. Bernardo Navarro, y por este motivo fueron a parar los manuscritos a Barcelona, pues estaba determinado que pertenecían al Provincial los de todos los religiosos que fallecieran en su tiempo, y siendo catalán el P. Navarro, excusado es decir que quedaron a su disposición guardándose en el convento de Barcelona. Posible es se conserven algunos o todos ellos en la Biblioteca de la Universidad de dicha capital, junto con otros de la misma procedencia que hoy se ven en dicho centro.

De las materias contenidas en el tomo III existe también un tomo en la Biblioteca Angélica que se describe en estos términos:

Michaelis Salon Hispani, Disputatio de Censuris ecclesiasticis.—Fols. 1-134.[a]

Tit. *Disputatio de Censuris ecclesiasticis.* Tradebat doctissima Mercurii ac Palladis soboles magister Michael Salon Augustiniani ordinis praecipuum decus in Theologico Valentino theatro Musarum legitima illustrique sede, ad xii Kalen. Novembries anno ab orta mundi luce Jesu gloria nostra. 1602. Excipiebat Fr. Joan. Baptista Italus.

Incipit. Caput primum. Quid sit censura ecclesiastica et quotuplex. Agunt de hac materia...

Explicit. Absoluta est anno Domini 1603. die 27 Junii. Finis.

Ejusdem, Disputatio de Suspensione. Fols. 134.[a]—203.[b]

Tit. *Disputatio de Suspensione tradita ab eodem Doctore,* et a me fratre Joanne Baptista non excerpta, sed transcripta. Caepta est anno Domini 1603. die 21. octob.

Inc. Aggredimur disputationem de Suspensione. . .

CONSTITVCIONS
DEL ESTVDI GENE
RAL DE LA INSIGNE
CIVTAT DE VALENCIA.

EN VALENCIA.
Estampades en casa de Felip Mey, Impresor de la dita Ciutat. Any 1611.

Expl. Tradebat R.dus Pr. Mgr. Salon in Valentina Academia die 26 februarii anno 1604. Scribebam vero frater Joannes Baptista Piscus Ariminensis Xerice festo omnium Sanctorum, quorum precibus faciat Deus ac christicolas omnes consortes ipsorum. Anno quo supra. 1604.

Ejusdem, Disputatio de Interdicto, tradente eodem Doctore die 5 martii anno quo supra, et scribente fratre Joanne, etc. eodem die, mense et anno ut supra, incipit.

Inc. De hac materia agunt theologi. . .

Expl. Huic finis impositus est die 26 aprilis, anno Domini 1604. Scribebat Fr. Joannes Baptista qui supra, die 4 Novembris anno 1604. Xerice degens.

Ejusdem, Disputatio de Irregularitate, fols. 226.b —268.

Tit. *Disputatio de Irregularitate eodem Salon authore.*

Inc. Agunt de Irregularitate D. T.

Expl. Absolvit Disputationem hanc R.dus Pr. Magister Salon qui supra, die 26 Junii anno 1604. Scribebat autem Fr. Joannes Baptista eodem anno, die 12 Novembris.

Lleva el códice la signatura B. 5. 3.—Véase Narducci, *Catalogus codicum manuscriptorum in Bibliotheca Angelica*, pág. 138.

De otras materias contenidas en otros tomos pudieran ser los originales o borradores las que se encontraban en un códice conservado en San Agustín de Valencia con este título:

Commentaria in disputationem de restitutione saluti fidelium maxime necessaria, de juramento, de symonia, de justitia et de voluntate Dei, et de Missa. 1607.

4. CONSTITVCIONS | del estvdi gene- | ral de la insigne | civtat de Valencia. *(Estampa de la Virgen entre adornos)* En Valencia. | Estampades en casa de Felip Mey, Impresor de | la dita Ciutat. Any 1611.

Fol. de 2 hs. prels. s. n. + 55 págs. de texto + 6 hs. finales s. n. de índices. Texto valenciano.

Port. y la v. en bl.—Aprobación del Doctor Francisco López de Mendoza. - Texto.—Tavla dels capitols.—Svmaris de les Constitvcions del Estvdi.

A la vta. de la última página del texto un gran marmoseto con las armas de Valencia, como en la portada, y al fin del índice dos estampas una de San Vicente mártir y la segunda de San Vicente Ferrer, al parecer.

Comienza el texto con un documento de los señores Jurados Consellers de la ciudad en que se indica la necesidad de publicar unos estatutos o constituciones que reglamenten la Universidad, sus oficios, cátedras, etc., a manera de lo hecho sobre el particular por otros centros semejantes. Al fin firman el texto los testigos Miguel Vahillo y Miguel Llazer, *verguer, habit. de Val[encia].*

Bibl. Nacional, 5-56671.

El P. Jordán hace autor de estas Constituciones al P. Salón escribiendo acerca de las mismas: «Cuando la ciudad de Valencia quiso hacer Constituciones para dirección y buen gobierno de la Universidad las encomendó al P. Mtro. Salón para que las ordenase, copilase y compusiese según le pareciese; el cual obligado de los ruegos de los Ilustres Jurados y Catedráticos, aunque se resistió humilde, las cumpuso y ordenó, manifestando en ellas su gran discreción, sabiduría y prudencia. Imprimiéronse estas Constituciones en 1611, con que debe la Universidad de Valencia sus Constituciones al P. Mtro. Salón.»

En las *Memorias históricas de la Universidad*, de Ortí y Figuerola, donde se trata especialmente de sus *Constituciones*, como es de suponer, dícese en la pág. 50 con respecto a la edición de que se trata: «En las Constituciones de esta Universidad, hechas en el año 1611 y diferentes veces impresas en Valencia, se expresa en el prólogo que para la formación se habían tomado informes de personas doctas y muy experimentadas en el gobierno de otras Escuelas.» Ni una palabra más se agrega sobre los que dispusieron ese código. Sin embargo, el mismo autor de las *Memorias*, en el párrafo que dedica al P. Salón, como se ha de ver al final de la presente nota bibliográfica, hace constar la opinión que existía de deberse a nuestro catedrático la formación de dichas *Constituciones*.

5. ORACION PANEGIRICA, Es a saber exortatoria, y consolatoria de la muerte de la Illustrissima y Excellentissima Señora Doña Isabel de Velasco y de Mendoça; Marquesa de Carazena; Señora de Pinto; y Virreyna de Valencia.

Con una breve Relacion de la muerte de dona Luysa de Carauajal, y algunas cartas suyas de muy grande edificacion. Compuesta por el Padre Maestro Fray Miguel Salon; Prior del Conuento de San Agustin de Valencia; y Cathedratico de Theologia en su Vniuersidad. Dirigida al Illustrissimo y Reuerendissimo Señor el Cardenal Don Bernardo Rojas y Sandoual; Arçobispo de Toledo; Primado de las Españas; Inquisidor General; y del Consejo de su Magestad, &c. *(Armas del Cardenal)* Con licencia. En Valencia, En casa de Pedro Patricio Mey. 1616.

4.º de 4 hs. s. n. prels. + 219 págs. de texto + 5 s. n. de tabla y colofón.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Ordinario de Valencia. 27 de Noviembre de 1615.—Cens. del P. Jerónimo Bautista de Lanuza, dominico. 25 de Septiembre de 1615.—Lic. del Provincial P. Jerónimo de Aldovera. Valencia 21 de Diciembre de íd. - Cens. del P. Jerónimo Cantó, agustino. Valencia, 21 de íd. de íd.—Dedicatoria (págs. 1-8), suscrita por el autor.—Texto.—Tabla.—Colofón: *En Valencia; Por Pedro Patricio Mey, junto a S. Martin. 1615.*

En la pág. 49 comienza la *Breve relacion de la vida, y muerte, y pios exercicios de doña Luysa de Carauajal, que en estos dias murio en Inglaterra; de lo que padecio en una carcel, por seruir a los Catholicos, y enterrar los que podia.*

Concluye en la pág. 104, y se compone casi toda la relación con cartas de Dña Luisa de Carvajal.

Bibl. Nacional, 2-12640.

El Ldo. Luis Muñoz cuenta al P. Salón entre las personas religiosas que escribieron alabanzas de las virtudes de la Ven. Dña. Luisa de Carvajal, por el sermón publicado en las exequias de la Marquesa de Caracena. He aquí el párrafo que le dedica: «El P. Fr. Miguel Salón, de la Orden de San Agustín, catedrático de Teología de la Universidad de Valencia, persona de grandes letras y ejemplar religión, cronista de aquel ilustre prelado Santo Tomás de Villanueva, el Limosnero, Arzobispo de Valencia, demás de algunas cartas bien doctas que escribió a Dña. Luisa, en la oración panegírica que escribió en la muerte de la Marquesa de Caracena, hace un epílogo de la vida y virtudes de Dña. Luisa; hablando de ella con gran estima y veneración, pone algunas cartas suyas de que nos hemos valido.»—V. el cap. XLI del libro III de la *Vida* de dicha Venerable, pág. 490 de la edición de 1897.

6. Escribió una extensa censura sobre la *Concordia* del P. Molina, que fué remitida a Roma por Felipe II, junto con otras de teólogos y Academias de España. Habla de ella el P. Lívino Meyer, jesuíta, en su *Historia* de las Congregaciones de Auxiliis, t. 1.º pág. 181, en los siguientes términos: «Michael Salon, Augustinianus, optimam rationem ratus conciliandi rixantes, si aeque in utrosque infestus incurreret, Censuram ita temperavit suam, ut Bannezianas adversus Molinam oppositiones, tres in classes divideret: quarum una est falso impactarum, quas in libro Molinae attente lecto non reperit; qua parte Bannezianos imposturae reos agit: Alia est propositionum reprehensarum, quae in libro Molinae leguntur quidem, sed innocentes sunt, et perperam accusantur; atque hac parte Molinae adversarios imperitiae arguit; Tertiam denique distinguit classem assertorum Molinae reprehensibilium, ut ipse quidem autumat; sicque Religiosi hujus suffragium partibus duabus favet Molinae, una adversatur.»

Las censuras mencionadas se encuentran en la Biblioteca Angélica de Roma, originales y autógrafas, en el códice Mss. 882, según el P. Astrain; según otra nota particular que poseemos, el códice lleva la signatura R-2-11. Van tituladas de la siguiente manera.

Censura de las proposiciones y sentencias que hay en los libros del p.e Luis de Molina de la Compañia de Jesus, hecha por los mandamientos de los señores de la Sta. general Inquisicion.—Fols. 199 al 251.

Comienza: «En el recurso. . .

Censura de las Propositiones que se han propuesto al santo Officio, para que se examinen en los libros de los padres Bañes y Zumel.—Fols. 252 al 267.

Comienza: «En las advertencias. . .

Se encuentran además dos ejemplares de la censura de las proposiciones de Molina, en latín, traducción quizá de la castellana, con el título:

Censura propositionum et sententiarum quæ reperiuntur in libris Patris Ludovici Molinæ, Societatis Jesu, facta a M.ro Fr. Michaele Salon, Ordinis Heremitarum Sti. Augustini, ex commissione Dominorum Stæ. Generalis Inquisitionis.

Incipit: «Ex discursu observationum. . .

Códices S-5-8 n.º 2 (fols. 98 al 168) y R-2-17 (fols. 2 al 70).

Mejor que en el texto copiado, se exponen las opiniones del P. Salón sobre las doctrinas propuestas a su censura en los siguientes párrafos del P. Astrain que reproducimos, no obstante ser algo extensos. En la presente obra nada huelga de cuanto sirva para dar a conocer la ilustración y talentos de nuestros escritores, e importa sobre todo fijar su filiación científica y literaria. Dice así el P. Astrain: «El P. Fray Miguel Salón, agustino, reparte palmetazos al P. Molina y al P. Báñez. Su censura, o por mejor decir, sus dos censuras, pues escribió en cuaderno aparte cada una, están redactadas en español, pero con largos párrafos intercalados en latín. Condensa al principio el juicio que ha formado sobre la doctrina del jesuíta en estas palabras: «He cotejado las proposiciones que se oponen al P. Molina con sus obras, y después de diligente investigación de la verdad, he visto que esas proposiciones se pueden reducir a tres grupos: las primeras son las que, a mi juicio, me parecen erróneas, escandalosas, malsonantes, y temerarias, que luego añadiré. Otras proposiciones hay que podrían tolerarse, pues no contienen mala doctrina, sobre todo si se les añadiese alguna palabra para explicarlas en este sentido. Por fin, hay otras proposiciones que yo no he visto en los libros de Molina, aunque los he leído con atención.» Recorriendo después una serie de cuarenta y tantas proposiciones, observamos que, aunque excusa a Molina en unas pocas, pero en la mayoría le condena; y, lo que no hemos observado en ningún otro censor, al llegar a cierto punto, en la proposición nona, acusa de mala fe al P. Molina. Son curiosas las palabras con que lo hace. «Para decir llanamente lo que siento en esos lugares de la *Concordia* [págs. 226 y 227], no anda llano y sencillo el P. Molina, siendo hombre docto como es, sino que usa, a mi parecer, de cierto engaño para persuadir su opinión, la cual en esta parte es error, y procura que no se vea que lo es. Yo le tengo por católico y docto, y que en esto no usa de malicia de hereje en su intención de ninguna manera, pero el modo de proceder en este lugar que he citado, anda la doctrina que allí propone con doblez.» Algo singular es esta censura, que nos presenta a Molina doblado y astuto, a pesar suyo.

»Después de condenar unas cuarenta proposiciones de nuestro teólogo, pudiera creer el lector que la censura terminaría pidiendo que llevasen a la hoguera al P. Molina, y, sin embargo, el último párrafo es una defensa del autor tan acriminado antes. Lleva este renglón, que sirve de encabezamiento: «Lo que se reprende en las obras del P. Molina sin razón.» Y empieza con estas palabras: «Primeramente, en lo que toca a los auxilios con que Dios concurre a la conversión del pecador, tengo por tan buena y verdadera la doctrina del P. Molina, que la contraria me parece peligrosa y errónea y allegada a los errores luteranos.» Aquí tenemos a Molina defendido en el punto principal que forma el sistema que explica la eficacia de la gracia divina. Después de este punto, excusa el P. Salón al jesuíta en algunas proposiciones de menor importancia.

»Servido el P. Molina, vuélvese el agustino al P. Bañes, y en unos treinta folios califica las proposiciones que, según él dice, se han propuesto al Santo Oficio para que se examinen en los libros de los Padres Bañes y Zumel. No enumera tantas proposiciones como en el P. Molina, pero las calificaciones son tal vez aún más duras. Condena como *sapiens haeresim Calvini* esta proposición del P. Bañes: «Dios conoce todos los efectos de las causas segundas, no sólo naturales, sino contingentes, en sus causas, porque están determinadas y completas y definidas a uno.» Escribe después esta otra proposición del P. Bañes, que, como vimos más arriba, es uno de los principios fundamentales en que se apoya todo el sistema de los dominicos. «La primera causa determina tan eficazmente todas las causas segundas a producir sus efectos, que ninguna de ellas puede salir de la determinación de Dios.» A esta proposición le pone el censor estas terribles palabras: «*Es llanamente lo de*

Calvino.» También le parece a Fray Miguel Salón mala doctrina y peligrosa el que Dios determine en particular todos los efectos y acciones de las criaturas. Reprueba por malsonante esta otra proposición: «Dios es causa adecuada de nuestra conversión.» Por último, vuelve al punto importantante del concurso de la gracia, y repite lo que ya hemos dicho antes: «Lo que toca al concurso del libre albedrío y a los auxilios con que Dios le previene y llama, no tengo por segura y buena la doctrina del Maestro Bañes, y la del P. Molina sí, como está dicho en la primera censura.»—*Historia de la Compañía de Jesús*, págs. 242 y 243 del tomo IV.

En todo esto que nos refiere el P. Astrain de las opiniones manifestadas por el P. Salón en sus dos censuras, sobre todo en la relativa al P. Molina, habrá sinceridad y llaneza? Decimos esto, porque en la documentación presentada por el primero para probar sus asertos y la que nos ofrece D. Miguel Mir en la *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús* existen tales contradicciones, tantas diferencias, un modo tan diverso de referir los mismos sucesos, que la duda surge a cada página de la *Historia* del P. Astrain y hay necesidad de cotejar textos con textos y una afirmación tras otra para que la luz brote de los mismos documentos auténticos y originales que en las dos obras se reproducen. Aunque se trate de un hecho particular y no puedan achacarse al maestro las intemperancias de los discípulos, estos al fin son considerados como herederos del espíritu del primero, y el modo de comportarse en los actos públicos, nos hace creer que, si el P. Molina no enseñó directamente a despreciar la autoridad de Sto. Tomás, las consecuencias inmediatas que de sus doctrinas o sistema sacaron los jesuítas fueron esas. Oigamos lo que a este propósito refiere el P. Jerónimo Bautista de Lanuza en un memorial presentado a Felipe II, firmado en Valencia el 22 de Agosto de 1598. Trata en un párrafo de que los suyos, los PP. Dominicos, no asistan a los actos públicos de los jesuítas, porque «ya ellos, después de estas nuevas doctrinas, no arguyen o responden en las conclusiones, como suelen justar los caballeros, por deporte o ejercicio de armas, sino como si entrasen en guerras civiles y muy sangrientas, dicen lo que les parece, y hablan de Santo Tomás como pudieran de algún autor de patrañas, y aun de manera que, viniendo ellos a un ejercicio literario a esta casa (convento dominicano de Valencia), mostraron ayer tan poco caso de Sto. Tomás y su doctrina, que el Mtro. Salón, de la Orden de San Agustín, hombre eminente y catedrático de la Universidad, pasmado del desacato de ellos y de la demasiada paciencia que por parte de los nuestros se tenía, tomó la mano y dió muy seria reprensión al de la Compañía que argüía, hasta decir que los de la Compañía, por esta altivez contra Santo Tomás, habían de parar en mal. Y así me parece que conviene que ellos se estén en sus casas y nosotros en las nuestras.»—D. Miguel Mir, *Historia* etc., pág. 324 del tomo II.

Suponemos que el P. Salón, vistos los excesos de los jesuítas y las consecuencias legítimas que deducían de la *Concordia*, si en algo estuvo templado el juzgar a Molina, hubiera hablado con más dureza de su sistema.

Hacemos constar por final de este número, que nos concretamos a reproducir textos, sin otras observaciones que las brevísimas que ve el lector, porque para nuestro objeto creemos bastar con lo expuesto.

7. *Adnotationis aliquæ Doctoris Rocafull, et Magistri Salon, et aliorum Doctorum.*—M.S.

Comienza: Rocafull. Consuetudo est duplex per modum legis et per modum deuotionis...

Ocupa los folios 123 r. al fol. 131 r. del códice 157 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, compuesto todo él de escritos pertenecientes a catedráticos de la Universidad de Valencia de principios del siglo XVII. Es el mismo códice ya citado en la pág. 243 del vol. V, en el artículo del P. Juan Ambrosio Martín.

Las notas versan sobre puntos de la Escritura y Derecho y con Rocafull y el P. Salón alternan los Mtros. Belda, Cucalón, Catalán y Noguera. En el fol. 131 y escribiéndose el año 1619 comienzan: *Adnotationes D. Trilles.*

Son pocas en realidad las notas que van a nombre del P. Salón.

8. Fr. Michaelis Salon. *De usu et utilitate theologiae.* 1569.

Inc. Quod vetustissima...

Se encuentra este tratado en el códice 7183 de la Biblioteca Vaticana, según el P. Arévalo.

9. *De Scientia Dei et Praedestinatione.*

Dos tratados manuscritos que se encuentran en el códice S. 5. 4. de la Biblioteca Angélica de Roma y se describen en los siguientes términos:

Fr. Michaelis Bartholomei Salon, Valent. ord. S. Augustini. De Scientia Dei.--Fol. 57 al 242.

Tit. 2.º 14. De Scientia Dei. Authore Fratre Michaele Salon Augustiniano Valentino.

Inc. Dispt. d. T. hac 1.ª parte de Deo.

Ejusdem, De Praedestinatione.—Fols. 243 al 368.

Tit. Quaestio 23 de Praedestinatione Authore fratre Michaele Salon, Augustiniano Valentino.

Inc. Cum praedestinatio sit quaedam...

Expl. Fr. Joannes Baptista Piscus Ariminensis, scribebat et scribendi finem fecit die 7 mensis septembris 1601. In Collegio S. Fulgentii Valentiae. Maria Mater gratiae.

10. Censuras de las obras del P. Cantón: *Ordinario de los oficios divinos* y *Excelencias del Nombre de Jesús*, suscritas junto con el P. Gregorio Satorre en 1606.—V. la pág. 602 del vol. I.

—P. Graciano, *Anastasis*, pág. 138.—P. Herrera, *Alphabetum*, II, 99 y 532.—Nicolás Antonio, II, 131.—P. Jordán, II, 25 y sigs. y en otros lugares.—Ximeno, I, 290.—P. Rodríguez, pág. 339.—P. Ossinger, pág. 789.—Fúster, I, 222.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 250.

Ortí y Figuerola, en sus *Memorias históricas de la Universidad de Valencia*, pág. 297, trata del P. Salón de quien dice: «Cursó en esta Universidad las Artes con el Pabordre y Canónigo Pedro Juan Monzón, y la Sagrada Teología con el Pabordre Juan Blas Navarro... Después de haber enseñado en esta Universidad las Artes, leyó en la misma por espacio de cuarenta años la Teología, y es imponderable el numeroso concurso de los que frecuentaban sus lecciones, atraídos desde los más remotos países a la gran fama de su eminente sabiduría. El Santo Tribunal de la Inquisición, en que fué Calificador, el Magistrado, Virreyes y Arzobispos de Valencia le consultaban frecuentemente. Toda España le veneraba como a oráculo y generalmente se entendía que era uno de los sujetos más beneméritos para ascender al gobierno de las primeras iglesias... Viviendo en el retiro de su celda y libre de los molestos embarazos de el gobierno, enriqueció al público con varias obras, en que compiten gloriosamente la piedad y literatura del autor. Sacó a luz dos volúmenes en folio: *De Justitia et Jure in Secundam Secundæ Sancti Thomæ*, los cuales se han impreso en varias partes, y en todas con grande aceptación. Imprimió también la *Vida* del gloriosísimo Arzobispo Santo Tomás de Villanueva y otras obras espirituales. Dícese que compuso las *Constituciones* de esta Universidad, impresas en Valencia el año mil seiscientos once, y escritas con rara madurez y acierto. Fué este sabio escritor uno de los grandes ornamentos de la Religión de San Agustín, como le aplaude D. Nicolás Antonio. Murió en Valencia... y celebró su gloriosa memoria esta Universidad con una oración fúnebre que recitó el Dr. Baltasar Zapata.»

En las *Memorias de Valencia* de que se ha hecho mérito en nota al fin de la primera parte de este artículo, se lee en el folio 351 v. una breve noticia de la muerte del P. Salón consignada al 25 de Enero de 1621. Dícese que falleció de muerte natural, sin accidente alguno y sólo de decrepitud, pues pasaba de *noventa años*. A su entierro asistió una concurrencia muy numerosa y de gente muy principal; dijo la misa el canónigo Bellmont y predicó el Dr. Pastor Fill. En 26 de Enero de 1622, según se dice en el folio 378 v., se le hicieron los funerales en la Universidad y predicó el canónigo Federico Villarrasa, Vicecanciller del Estudio. No vemos se mencione la oración fúnebre del Dr. Zapata.

Salustio (C. Crispo).

Seudónimo del P. Jerónimo Montes.—V. la pág. 582 del vol V.

Salvá (Fr. José).

De Palma de Mallorca, nació el 2 de Agosto de 1689, siendo sus padres Antonio Salvá y Margarita Pizá. Profesó en el convento del Socorro de dicha

ciudad el 2 de Febrero de 1706, en manos del P. Prior José Pons. Fué Maestro de novicios y de estudiantes y sacristán del convento expresado. Tuvo extraordinaria devoción a San Nicolás de Tolentino, cuyo novenario fundó en la iglesia del Socorro, celebrándose con mucho esplendor, y para fomentar la devoción al Santo publicó la obra que luego se reseñará. Más tarde fué Prior del convento de Itria, donde falleció a 15 de Diciembre de 1742.

1. Universal Patrocinio del glorioso Padre S. Nicolas de Tolentino, del Orden de N. G. P. S. Agustin. Antídoto celestial vinculado en los panecitos del S.º y receta divina que le dió Maria Santissima para salud y seguro remedio en toda dolencia y necesidad y peligro. Como tambien, Sagrada Novena para alcanzar de Dios lo que desean los devotos del mismo Santo. Compuesto por el M. R. P. F. José Salvá, hijo de Palma y de dicho Orden, Maestro de novicios que fué del Convento de N. Señora del Socorro, Prior del de Nuestra S. de Itria y al presente vicario de la capilla de dicho San Nicolas y San Juan Lateranense en Palma. Dedicalo al M. R. P. M. Fr. Francisco Suy Maestro y Doctor en Sagrada Theologia, Examinador synodal del Obispado de Barcelona y Provincial en los Reynos Corona de Aragon de dicho Orden. Palma. En la Imprenta de la Viuda de Frau. 1735.

8.º de 16 hs. s. n. prels. 247 págs. de texto y 29 s. n. finales.

Entre los preliminares se encuentran: una lámina de San Nicolás de Tolentino. *Eloqvio al M. R. P. Fr. Joseph Salva Autor deste libro*, de un amigo intimo del mismo Autor. Una canción al Santo. Prólogo. Protesta. Erratas principales.

Portada y descripción que no sabemos cuenten con todas las garantías de exactitud. La primera se halla manuscrita en un ejemplar incompleto que se ha encontrado de la obra.

En el prólogo expone el P. Salvá los motivos de haber compuesto su libro, el primero de los cuales es su devoción al Santo. «El segundo motivo fué el esparcir y divulgar la gracia que hizo el Santo Capítulo de la Sacrosanta Iglesia de San Juan Lateranense a la Capilla e Iglesia de mi Señor S. Nicolás de Tolentino, que está en nuestro Convento de Nuestra Señora del Socorro de Palma, y Reyno de Mallorca. Pues habiendo el R. P. Prior, y demás religiosos de dicho Convento hecho donación libre y espontánea, y entre vivos, del territorio, capilla, o iglesia de San Nicolás de Tolentino, ya concluida con sus siete altares, y demás oficinas, para la celebración de los divinos oficios, a dicho Santo Capítulo, como consta por instrumento auténtico en poder de Antonio Ginard, Notario público del Reyno de Mallorca, en 6 de Mayo de 1727. Y habiendo assimismo aceptado la donación dicho Santo Capítulo, se dignó (con la autoridad apostólica de que goza) conceder a nuestra santa Capilla de San Nicolás de Tolentino de Palma, todas las gracias, indulgencias, inmunidades y exenciones, de que goza la mesma Sacrosanta Iglesia de San Juan Laterano en Roma. Como es de ver en su Bula despachada en 28 de Junio de 1728, año quinto del Pontificado de la Santidad de Benedicto XIII. Registrada en la Curia Eclesiástica de Palma, en el libro de Breves, fol. 57. Y otra Bula (confirmando la mesma gracia) su data a 18 de Octubre de dicho año.»

Comprende el texto XXXI capítulos y el último, que contiene la novena, se ha publicado por separado también no se sabe cuántas veces. De una de ellas se da cuenta en la siguiente nota.

Novenario del glorioso y milagrosíssimo Protector de la Iglesia San Nicolás de Tolentino. Palma, Imprenta de Esteban Trias. 1839.—12.º de 60 págs.

2. *Sermon* de Nuestro G. P. S. Agustín, predicado en su Convento de Palma. Impreso en esta ciudad.

3. *Ritual Agustiniano.*—M.S. en 4.º

Conservado, según Bover, en el convento del Socorro de Palma.

4. *Historia de Nuestra Señora de Itria, y noticia categórica de la fundación de su convento.*—M.S. en 4.°

—Bover, II, 345.—*Biografía Eclesiástica,* XXV, 318.—*Archivo,* VIII, 340, donde el P. Corraliza habla extensamente de la obra que lleva el núm. 1 en la presente nota.

Salvá (Fr. Tomás).

Religioso agustino del convento de Palma de Mallorca, de donde era natural. Profesó en 14 de Febrero de 1549 y falleció en el año de 1585. El P. Jordán le cita con mucho elogio en el tomo III de su *Historia.*

Cronica de la fundació y actual estat del Convent de N. G. P. Sanct Augusti de la ciutat de Mallorca.—M.S. en fol. que existía en el mismo convento cuando la exclaustración.—Bover, II, 347.—*Archivo,* VII, 97, donde sólo se dice del P. Salvá, llamándole Predicador, haber sido Subprior. Se equivoca la escritura del apellido que no es Selva, sino Salvá.

Salvans y Campdelacreu (Fr. Isidro).

HÆC THEMATA sacra libris decem proposita, publicae mittit arenae Fr. Isidorus Salvans et Campdelacreu, Ord. Aug. Alumnus, diebus XXI et XXII Maii Ascens. Dom. Sacris, An. MDCCC sub auspiciis P. Fr. Antonii Cañadell et Cibillá, Voti eiusdem, et in Collegio Barc. Sac. Facult. Prof. Concertabitur in magna S. P. Augustini Basilica hora IIII vesp. In gratiam studiosae juventutis adsinatur dies XX eiusdem mensis, hora VIII matutina, et Coll. (S. Guillelmi) Aug. Superiorum permissu. Barcinone: Ex Typ. Reg. Francisci Suriá et Burgada.

4.° de 22 págs., sin portada.

Al final: Vidit Fr. Augustinus Montagut, Stud. Reg.

El texto está dividido en diez libros en esta forma: Lib. I. In quo de natura Dei disputatur.—II. Dogmaticas circa Trinitatem propositiones complectens.—III. De rebus a Deo factis: Caput 1.m De adspectabili mundo. 2.m De Angelis. 3.m De hominis creatione, atque primordiali eius statu.—IV. De primi hominis lapsu, atque eius consectariis.—V. Nonnulla circa leges complectens.—VI. De Iesu-Christo verae Religionis scopo.—VII. De humani generis reparationi per Christum: Cap. 1.m De vera satisfactione quam pro humano genere exhibuit Christus. 2.m De particulari redemptione electorum. Appendix.—VIII. De gratia Christi: Cap 1.m In quo gratiae natura juxta S. P. Augustini sententiam exhibetur. 2.m De gratiae necessitate. 3.m In quo communia gratiae auxilia adseruntur, et vindicantur.—IX. Sacramenta complectens. 1.m De re sacramentaria. 2.m De legitimo sacramentorum ministro. 3.m De idoneo sacramentorum subjecto.—X. In quo nonnulla ecclesiasticae historiae capita adseruntur.

Bibl. del colegio de Calella.—P. Saturnino López.

El P. Salvans era Lector en el colegio de los Reyes de Tarragona en 1815 y Maestro Rector del convento de Igualada en 1826 contando en esta fecha 32 años de profeso.

Samorano (Fr. Juan de).

Zamorano, probablemente, y con este apellido le catalogaremos en su propio lugar.

Sampayo (Fr. Esteban de).

Cartas de Fr. Esteban de Sampayo, agustino portugués.—Simancas. Estado, Leg. 972.

Así en una nota del Archivo de Simancas, sin más detalles. Sirva, por lo tanto, este apunte de indicación para completar noticias acerca del P Sampayo.

San Agustín (Fr. Alberto de).

V. **Tabarés** (Fr. Alberto).

San Agustín (Fr. Ambrosio de).

Nació el 1715 en Anta de Tera, Zamora, e hizo su profesión religiosa en viaje para Filipinas el 1731 llegando el año siguiente a las islas. En Manila

hizo la carrera eclesiástica, siendo después destinado a la Pampanga, donde administró sucesivamente los pueblos de San Luis, Sesmoan y Minalin, desde 1744 hasta el 1750 que fué nombrado Subprior y Lector del convento de Manila. Regresó a la Pampanga en 1751 regentando el curato de Macabebe.

En 1753 fué elegido Definidor y en 6 de Mayo de 1756 Comisario en España y Visitador del Hospicio de Méjico a donde llegó procedente de las islas en Enero de 1757. Fué Presidente de dicho Hospicio hasta el 1758 que pudo embarcarse para España en cumplimiento de su primer destino, al cual se agregó luego el de Rector del colegio de Valladolid, y unas veces ejerciendo los dos cargos y otras el de Comisario solamente, según las circunstancias por la escasez de personal con que contaba entonces en la península la Provincia de Filipinas, vivió el P. Ambrosio ocupado siempre en el desempeño de graves obligaciones en el precitado colegio o en la corte. Falleció, finalmente, en San Felipe el Real el 20 de Octubre de 1772.

1. *Modo de asistir a los enfermos y ayudarlos a bien morir.*—M.S. en 4.° en idioma pampango.

2. *Carta* de Fr. Ambrosio de San Agustín al P. Fr. Agustín Flamenco.

Existe en el British Museum de Londres, seguida a otra del P. Flamenco al P. San Agustín, en el códice Eg. 598.

Tiene por objeto enviarle una lista de Biblias, libros sueltos de la Escritura y obras que tratan de su interpretación. Dicha lista ocupa diez hojas, y de la carta que la precede se desprende que la correspondencia entre los dos PP. Agustinos versaba sobre asuntos literarios y de libros. El P. Ambrosio menciona en su carta los mamotretos que tenía escritos, de los cuales sacó en su mayor parte las notas de obras que remitía, pero no especifica los títulos de dichos mamotretos. Sobre la carta del P. Flamenco véase la pág. 501 del vol. II y también Gayangos, I, 166.

—P. Cano, pág. 152.—P. Jorde, pág. 254.—P. Hernando, *Historia del Colegio de Valladolid*, en varios capítulos de la 1.ª Parte, donde se trata extensamente de los trabajos del P. San Agustín en Méjico y España.

San Agustín (Fr. Anselmo de).

Natural de Castelblanco, Valencia, y profesó en el convento de PP. Descalzos de Madrid en fecha desconocida. Se embarcó para Filipinas en 1726, y en Méjico se ocupó por algún tiempo en la enseñanza de los misioneros jóvenes, llegando a Manila el 1727. El año siguiente recibió el título de Lector en el convento de Manila, cargo que ejerció hasta el 1730 en que fué destinado a Romblón. Fué Prior de Cebú, Definidor y en 1740 se le nombró Comisario para España, donde reunió una misión de religiosos y presidiéndola se embarcó para Méjico en 1749; no continuó su viaje a las islas por haber sido nombrado Presidente del Hospicio que su Provincia tenía en dicha capital. Regresó nuevamente a Manila en 1755 y falleció en Romblón el 14 de Octubre de 1764.

✠ *Señor.* Fray Anselmo de San Agustín, Lector Jubilado, Provincial Absoluto, Comissario, y Procurador General en esta Corte de Madrid por la Provincia de San Nicolas de Tolentino en las Islas Philipinas, de Agustinos Descalzos, puesto a los Reales pies de V. M. con el rendimiento debido, dice: Que en dichas Islas tiene su Provincia a su cargo, etc.

Fol. de 3 págs., sin lugar de impresión (1745).

Es una solicitud pidiendo una misión de cincuenta religiosos.—Medina, *Bibl. esp. de Filipinas*, núm, 628.—P. Sádaba, pág. 209.

San Agustín (Fr. Antonio de).

Agustino descalzo que falleció en 1778. Escritor.

Su biografía se encuentra en el *necrologio* del convento de Alagón, Archivo Histórico Nacional, *Ordenes Monásticas*, Zaragoza—Alagón, leg. 4.

Tales son las indicaciones que apuntamos al registrar la documentación expresada. Mas cuando hemos querido tomar nota para escribir el artículo correspondiente en este lugar, nos ha sorprendido la desaparición del *necrologio* en el legajo citado, por lo que nos concretamos a este breve apunte.

San Agustín (Fr. Bernardino de).

Natural de Madrid e hijo de Juan Bernal y Juana de los Ríos, profesó en el convento de PP. Agustinos descalzos de su patria el 20 de Octubre de 1631. Concluída la carrera eclesiástica, se dedicó muy de veras a la predicación para lo cual poseía especiales dotes, y ejerció su apostolado en el obispado de Plasencia. Fué Maestro de novicios del convento de Madrid, Prior de varias casas y últimamente Provincial de la de Castilla. Concluído el tiempo reglamentario, se retiró al convento de Toledo, falleciendo repentinamente en una calle de esta ciudad el 13 de Septiembre de 1669.

Escribió un epílogo de la vida del Ven. P. Fr. Alonso de la Concepción Moya, citado y explotado por el autor del tomo IV de la *Historia General de los PP. Descalzos*.—V. la pág. 19 de dicho tomo.

Su biografía se encuentra en el tomo citado, pág. 184, y puede verse también Alvarez y Baena, I, 229, y Ballesteros Robles, *Diccionario*, etc., pág. 73.

San Agustín (Fr. Bernardo de).

Agustino descalzo. Por su cualidad de Calificador del Sto. Oficio suscribió, junto con el P. Algora, varias censuras de libros.—Véase la pág. 94 del vol. I, donde se da cuenta de dichas censuras.

San Agustín (Fr. Cristóbal de).

1. ORACION panegyrica a la Purissima Concepcion Immacvlada de Maria Santissima Madre de Dios, y Señora nvestra. Dixola el dia sexto de sv real octava, en el Convento Gravissimo de San Diego de esta Ciudad de Alcalá el Rmo. P. Fr. Christoval de San Agustin, Lector Jubilado, y Rector en el Colegio de Agustinos Recoletos de esta Vniversidad. Sale a la publica luz a devocion de D. Pedro Geronimo Garrido, y Doña Ana de la Peña su muger, a cuyas expensas se predico en dicho dia, y Convento. Dedicanla a la misma Reyna de los Angeles Maria Santissima en el Mysterio Dulcissimo de su Concepcion en Gracia. Con licencia. En Alcalá, en la Imprenta de Doña Maria Garcia Briones, Impressora de la Vniversidad.

4.º de 4 hs. prels. s. n. y 28 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Cens. de los PP. Juan Picazo y Enrique Flórez, agustinos. Alcalá, 31 de Enero de 1744.—Lic. del Ordinario.—Texto.

Fué predicado el sermón en Diciembre de 1743.

Bibl. Nacional, Varios 1-183-7. Catalina García da cuenta también de este folleto en el núm. 1505.

2. *Censura* acerca del folleto: *Novena a la milagrosa imagen de Ntra. Señora del Pino*, aparecida en Canaria. Está fechada «en Madrid en este de Agustinos descalzos de Copacavana en 8 de Noviembre de 1756.»

Núm. 994 del leg. 19165 (numeración antigua) de los pertenecientes a la Inquisición hoy en el Archivo Histórico Nacional.

San Agustín (Fr. Felipe de).

V. **Pereira** (Fr. Felipe), pág. 255 del vol. VI.

San Agustín (Fr. Francisco de).

SERMON que en el dia del Gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustin, predico el Reverendissimo P. Fr. Francisco de San Agustin, Difinidor General de la Congregacion de España y Indias (por la provincia de la Corona de Aragon) en el muy observante y religioso convento de Agustinos Recoletos Descalzos de Madrid, año de 1665. Sacale a luz Don Juan Joseph Porter y Casanate. Dedicale al señor D. Pedro Coloma y Escolano, señor de las Villas de Chazas de Canales y Junctillos, Comendador de Acuño y Berlinches en la Orden y Cavalleria de Calatrava del Consejo de su Magestad y su Secretario en el Consejo de Italia de la negociacion de Sicilia. Con licencia en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, Impressor del Reyno. Año de M. DCLXIII.

4.° de 5 hs. s. n. prels. y 17 numeradas de texto.

Bibl. de San Agustín de Manila.

San Agustín (Fr. Francisco de).

Nació en Sevilla el 1651 siendo sus padres D. Pedro Antonio de Guzmán y Dña. Feliciana de Chaves, y profesó en el convento de Agustinos descalzos de su patria el 1668. Fué Lector de Teología y Prior de los conventos del Toboso y Almagro, Secretario de Provincia y Definidor general. Adornóle Dios de grandes talentos para predicar a que juntó singular estudio de la Sagrada Escritura y Santos Padres, con lo que fué estimado por uno de los mayores oradores de su tiempo. Murió en 1697.

Marial, Santoral y Cuaresma, tres tomos que dejó manuscritos y en los cuales se ve la erudición y buen estilo del autor.

—Arana de Varflora, II, 48.—*Historia general* de los PP. Descalzos, IV, 579, donde no se atribuye ningún escrito a nuestro religioso; dícese, además, que falleció el 12 de Octubre de 1690 cuando contaba 59 años de edad y 24 de religioso.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 566, poniéndose el año 1671 para su nacimiento.

San Agustín (Fr. Francisco de).

Fué natural de Villamayor, provincia de Oviedo, e hijo de Pedro de Fuentes e Isabel Zancada. Profesó en San Felipe el Real, de Madrid, el 7 de Agosto de 1705. Probablemente serán de este religioso los dos impresos siguientes:

1. *Sermón* del Santísimo Cristo de Burgos. Burgos.—4.°
2. *Sermón* de honras.

Véase el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 126, donde no se apuntan otros detalles fuera del de pertenecer el autor a la Orden agustiniana.

San Agustín (Fr. Gaspar de).

Nació en Madrid el 1650, y cuando contaba diecisiete años de edad vistió el hábito religioso en el convento de San Felipe el Real, emitiendo los votos monásticos el 1668 en manos del P. Comisario de la Provincia de Filipinas, Francisco Albear. El mismo año llegó a Manila, donde estudió la carrera eclesiástica, sobresaliendo en todas las facultades, y de un modo

especial cultivó la poesía y adquirió extensos conocimientos en las lenguas latina, francesa, griega y hebrea, a las que unió después la bisaya y la tagala que llegó a poseer con la mayor perfección.

Debió de permanecer poco tiempo en Panay a donde fué primeramente destinado, pues en 1677 le vemos ya en Manila desempeñando el cargo de Procurador general. Obtuvo después los honoríficos empleos de Secretario, Definidor y Visitador, y también fué Comisario del Santo Oficio por muchos años. Fué asimismo celoso ministro de los pueblos tagalos de Lipa, Parañaque, Pásig, Malate, Tambobong y Tondo, alternando con la regencia de estas parroquias algunos de los cargos antes mencionados, que desempeñó repetidas veces.

A pesar del mucho tiempo que debían robarle el cumplimiento de tantas obligaciones como siempre pesaron sobre él y los viajes forzosos que por sus oficios hubo de verificar a las diversas provincias del archipiélago en que administraban los Agustinos, pudo componer, no obstante, un copioso catálogo de obras filológicas, históricas y literarias que han merecido en todos los tiempos los elogios más sinceros por la maestría con que trata cualquiera de las materias comprendidas en las dichas facultades. Así lo reconocen cuantos se ocupan de nuestro autor, dándole, sobre todo, la primacía entre los historiadores de Filipinas, por la veracidad e imparcialidad que presiden en la narración de los acontecimientos más notables de la conquista de las islas.

Una existencia tan laboriosa como la de nuestro biografiado, le produjo en los últimos años de su vida la pérdida de la vista, desgracia tanto más sensible cuanto que le imposibilitaba por completo para manejar la pluma que había sido siempre su ocupación favorita. Supo sobrellevar, sin embargo, con resignación cristiana esa prueba tan dolorosa hasta el fin de sus días, falleciendo en el convento de Manila el año 1724, a fines de Julio, o, según el P. Blanco, hacia el 8 de Agosto.

Entre otros panegíricos que al P. San Agustín han consagrado sus biógrafos, juzgamos digno de repetirse el que escribe en el siguiente párrafo el P. Tirso López: En Manila, dice, cursó la Filosofía y Teología y otras ciencias eclesiásticas, «in quibus mirabilem se ostendit ob ingenii acumen, memoriam promptissimam ad addiscendum ac tenacem ad retinendum quae didicerat; atque ob aptitudinem ad omnes tam sacras quam prophanas scientias addiscendas. Evasit enim deinde Philosophus ac Theologus profundus, Historicus consummatus, in linguis latina, graeca, ac tagala praestantissimus; in scribendo tam soluta oratione, quam versu ligata a paucis... superatus, quantum ejus testantur, quae supersunt Opera, ex innumeris, quae scripserat...»—Adiciones al P. Crusenio, III, 302.

El P. Castro dedica, como era de esperar, muchas frases de elogio al P. San Agustín, y al final del artículo que inserta en su *Osario*, después de lamentar que por nuestra desidia proverbial no procuremos sean más conocidos los méritos de un escritor de tan subidos quilates, celebra su memoria en los siguientes versos:

Et si nostrates de te siluere sodales,
De te me pudeat non pia verba loqui,
Insignis fueras, et eris laudandus in Ævum,
Dum solem aspiciat terra, polusque solum.
Inter Poetas, quos fama vetusta coronat,
Nactus eras nomen Principis: unus eras,
Nec tibi par fuerat, nec erat cui cedere posses
Ingenio Gaspar, par tibi solus eras.

Doctrina clarus, meritis sed clarior altis,
Vixisti in terris, unde beatus eris.

El P. San Agustín es uno de los autores más celebrados por Retana en sus obras, citándole siempre con encomio y ensalzando sus méritos literarios. «Fué latinista, dice en un lugar, y helenista eminente; conocía bien el hebreo; y nada digamos del tagalo y el bi-

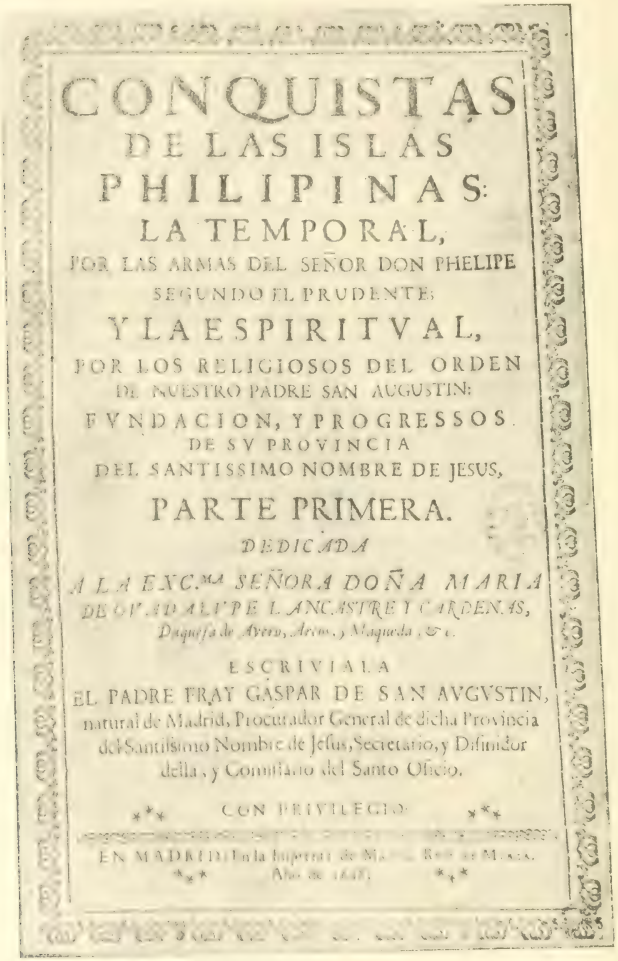

CONQUISTAS
DE LAS ISLAS
PHILIPINAS:
LA TEMPORAL,
POR LAS ARMAS DEL SEÑOR DON PHELIPE
SEGUNDO EL PRUDENTE:
Y LA ESPIRITUAL,
POR LOS RELIGIOSOS DEL ORDEN
DE NUESTRO PADRE SAN AUGUSTIN:
FUNDACION, Y PROGRESSOS
DE SU PROVINCIA
DEL SANTISSIMO NOMBRE DE JESUS,
PARTE PRIMERA.
DEDICADA
A LA EXC.MA SEÑORA DOÑA MARIA
DE GUADALUPE LANCASTRE Y CARDENAS,
Duquesa de Aveiro, Aveiro, y Maqueda, &c.
ESCRIVIALA
EL PADRE FRAY GASPAR DE SAN AVGVSTIN,
natural de Madrid, Procurador General de dicha Provincia
del Santissimo Nombre de Jesus, Secretario, y Difinidor
della, y Comissario del Santo Oficio.
CON PRIVILEGIO.
EN MADRID: En la Imprenta de M[illegible] R[illegible] de M[illegible].
Año de 1681.

saya, puesto que en ambas lenguas escribió.»—V. *Estadismo*, del P. Martínez de Zúñiga, II, 616*.

Escribió en español, latín, griego, hebreo, tagalo y bisaya, por lo cual ha merecido el calificativo de «Políglota de las Islas Filipinas», como de ordinario le llaman los autores fili-

pinistas que han estudiado con alguna detención sus obras y han admirado la variedad de sus conocimientos y su vasta ilustración y cultura.

He aquí las notas bibliográficas que de sus producciones hemos procurado coleccionar.

1. *Catecismo* de doctrina cristiana, en lengua bisaya, por el P. Alonso de Méntrida. Manila, 1678.

Fué aumentado por el P. San Agustín, como él mismo lo consigna en la aprobación que, con fecha 10 de Julio de 1713, extendió para otra edición de dicho *Catecismo*, por estas palabras: «Y así, aunque parece soy interesado en alguna parte de esta obra, que añadí en la segunda impresión año de 1678, digo que es digna esta obra de la licencia que se pide para la tercera impresión...»

Después de la citada aprobación vienen unas *Octavas rimas*, en bisaya-panayano, dedicadas «A nuestra Señora la Virgen Santísima María de Gracia, Patrona de toda la Religion de nuestro Padre San Agustin», firmadas también por nuestro autor.

Desde el 1678, por lo tanto, se ha publicado con esas mejoras del P. San Agustin en todas sus ediciones, que pueden verse descritas en el artículo del P. Méntrida, pág. 438 del vol. V.

2. CONQVISTAS | de las Islas | Philipinas: | la temporal, | por las armas del Señor Don Phelipe | Segvndo el Prvdente; | y la espiritval, | por los religiosos del Orden | de Nvestro Padre San Avgvstin: | Fvndacion, y progressos | de sv Provincia | del Santissimo Nombre de Jesvs, | Parte Primera. | Dedicada | a la Exc.ma Señora Doña Maria | de Gvadalvpe Lancastre y Cardenas, | Duquesa de Avero, Arcos, y Maqueda, &c. | Escriviala | El Padre Fray Gaspar de San Avgvstin, | natural de Madrid, Procurador General de dicha Provincia | del Santissimo Nombre de Jesus, Secretario, y Difinidor | della, y Comissario del Santo Oficio. | Con privilegio: | En Madrid: En la Imprenta de Manvel Rviz de Mvrga. | Año de 1698.

Fol. de 16 hs. s. n. prels. + 544 págs. de texto + 7 s. n. de índice.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. Manuel de la Cruz.—Aprob. de los PP. Diego de Jesús, Francisco de Zamora y Juan Bautista de Olarte, agustinos. Manila, 2 de Septiembre de 1686.—Lic. del Provincial Juan Jerez.—Aprob. del P. Baltasar de Santa Cruz, dominico. Manila, 24 de Noviembre de 1686.—Lic. del Arzobispo de Manila.—Aprob. del P. Alonso Sandín, dominico. Madrid, 8 de Agosto de 1697.—Lic. del Ordinario de Madrid.—Aprob. del P. Diego Flórez, agustino. Madrid, 5 de Septiembre de 1697.—Suma del privilegio.—Erratas.—Tasa.—Tabla de los capítulos.—Protesta del autor.—Prólogo.—Elogio al autor del P. Diego Arés de Baamonde, agustino. Madrid, 24 de Mayo de 1698.—Cinco poesías latinas del autor dedicadas a Legazpi, Salcedo, P. Urdaneta y Beatos Pedro de Zúñiga y Bartolomé Gutiérrez.—Una hoja plegada con un grabado alegórico, del cual se publica el facsímile que ve el lector.—Texto, a dos columnas con citas y llamadas al margen.—Indice.

Existen ejemplares en nuestras casas y en la Nacional, y puede verse la obra citada y descrita en las bibliografías filipinas especialmente.—Brunet la cita también, V, 107, poniendo por un ejemplar 23 francos; pero en el suplemento, donde se da una nota más extensa, se dice que valía de 80 a 100 francos Salvá, núm. 3394 añade la observación de que la lámina que se halla en los preliminares suele estar estropeada por los encuadernadores por ser algo mayor que el libro.

Véase también Graesse, VI, 256.—Ternaux-Compans, *Bibliotheca Asiatique*, núm. 2716, donde se copia mal la portada.—Leclerc, núm. 2034, añadiéndose esta observación: «Bel exemplaire d' un ouvrage trés-rare, non cité par (Nicolás) Antonio.» Ignoraba, por lo visto, el bibliógrafo francés que la *Bibliotheca nova*, de Nicolás Antonio, impresa por primera vez en Roma el 1672, solo trata de autores cuyas obras fueron compuestas hasta el 1670; y por lo tanto la nota relativa a las *Conquistas*, editadas veintiocho años después, no podía tener cabida en la mencionada *Bibliotheca*. Y debe advertirse que no es esta la única vez que

Leclerc manifiesta la altura a que se encontraba con respecto a bibliografía y bibliógrafos españoles.

Pardo de Tavera añade a la nota bibliográfica: «Es una obra rara, sumamente apreciada

y buscada, no sólo por el interés que presenta bajo el punto de vista histórico, sino también como redacción, pues el autor cultivaba con fruto la literatura. Es la crónica más interesante de las que existen sobre Filipinas.»—Véase su *Biblioteca Filipina*, artículo dedicado al P. San Agustín.

Tal es el sentir unánime de cuantos autores tratan del mérito de las *Conquistas*, llegando a decir Retana que «es obra soberana e indispensable.» Omitiendo juicios por no creerlos de

necesidad, pues creemos bastan las generalidades apuntadas, concluiremos esta nota con el siguiente apunte de un publicista filipinólogo bien conocido.

Walls y Merino, en la *Introducción* a la edición castellana del relato de Pigafetta del viaje de Magallanes (Madrid 1899), dice del P. San Agustín: «De las ediciones castellanas antiguas del extracto publicado por Ramusio (de la expedición de Magallanes), que ha sido el más generalmente consultado, es sin duda alguna la mejor la debida al Rdo. P. Fr. Gaspar de San Agustín, publicada en 1698 en su notable obra *Conquistas de las Islas Filipinas*, pues aunque no pudo perfeccionarla, va engalanada con su elevado estilo.»

Beristain, I, 20, cita las *Conquistas* en el artículo que dedica al P. San Agustín, pero la nota biográfica es disparatada cuanto hay que ver y no merece los honores de la refutación.

El P. Provincial Juan Jerez encomendó la publicación de las *Conquistas* al P. Alvaro de Benavente que salió de Filipinas para Europa en 1686, y la obra parece que comenzó a imprimirse en Amberes, si no miente el autor del *Osario*, no prosiguiendo la impresión por las muchas erratas con que salía. Trajo el manuscrito a Madrid el P. Benavente, considerando, como es natural, que en ninguna otra parte podría editarse en mejores condiciones, y después de algunos años, el P. Manuel de la Cruz consiguió darle a las prensas. Disgustó mucho al P. San Agustín la forma en que se publicó su obra, y de ello se lamenta en la *Segunda Parte de las Conquistas*, pág. 783, consignando los motivos de su disgusto por estas palabras: «Llevaba el P. Fr. Alvaro la primera parte de esta Historia, que después de mucho tiempo salió impresa, aunque solo hasta el año de 1616, cuando yo se la entregué acabada hasta el de 1647, por no tener esta Provincia en aquel tiempo caudal en Madrid para imprimirla toda. Salió aquel primer trozo de historia impreso en dicha corte el año de 1698, por Manuel Ruiz de Murga, dedicado a la Sra. Duquesa de Aveiro, siendo mi intención se dedicase al Rey Nuestro Señor, en su Real y Supremo Consejo de las Indias. Lo restante de dicha primera parte quedó arrimado (arrinconado?) y olvidado en el Convento de San Felipe de Madrid, hasta que yo determiné rehacerlo y acabarlo por los borradores que acá habían quedado.»

Se ha expresado en el texto anterior que el impreso concluye con la historia de la Provincia hasta el 1616, tratando el último capítulo *Del glorioso martyrio del Padre Fray Nicolás Morán, o Melo, y del Hermano Fray Nicolás de San Augustin, Religioso Lego.* Aunque pueda decirse que este capítulo salió completo, no parece debe afirmarse lo mismo del anterior que lleva el número XXX, pues el P. San Agustín comienza lamentándose de lo que se hizo con su obra al principio de la *Segunda Parte* escribiendo de este modo: «Habiendo reconocido que la primera parte de estas conquistas puso fin a los sucesos de estas Islas en el Capítulo treinta del libro tercero con muy sucinta narración por falta de noticias, o por otros infortunios que pasó dicha historia por haber navegado muchos mares, por haber pasado por muchas manos; me ha parecido acertado comenzar esta segunda parte desde el año de 1614, no dándome por satisfecho de lo poco que en dicho capítulo final se refiere...» Dice asimismo el P. San Agustín que la primera parte la entregó acabada hasta el 1647, siendo errata indudable de imprenta la última cifra, pues no sólo se encuentra corregida en ejemplares manuscritos escribiéndose 1646, sino que el P. Juan Jerez en la misma licencia que da para la impresión, atestigua que alcanzaba la crónica hasta dicho año de 1646.

Al P. Benavente se encomendó la impresión, como ya se ha indicado, pero no pudo cumplimentar la orden superior por su regreso a Filipinas y por la multitud de negocios que en España y Roma le ocuparon; por esto aparece como editor el P. Cruz, y a este Padre o al P. Sicardo debe atribuirse la reforma indiscutible que sufrió el manuscrito.

Con respecto a esta última especie, aunque es cierto que nada explícitamente nos dice el mismo autor de las *Conquistas* en los textos acotados, pudiera deducirse, sin embargo, que no estaba satisfecho de la fidelidad en la impresión del original al manifestar entre los motivos de sus quejas que *había pasado la obra por muchas manos*, en lo cual pudo referirse a reformas introducidas por mano ajena en el texto, no determinándose a hablar con más claridad por razones que él sabría apreciar. Prescindiendo, no obstante, de que tal sea la interpretación de la frase subrayada para que no se nos diga que la explicación tiene algo de ar-

bitraria, vamos á hacernos cargo de otras afirmaciones del P. San Agustín en las cuales es posible encontremos alguna prueba más atendible para demostrar nuestra conclusión.

Copiamos del prólogo, por lo que interesa, el siguiente párrafo: «Un Ingenio de otra Provincia, o muchos, quisieron emplear su erudicion en sacar a luz esta Obra; pero como enseña el Espíritu Santo, que es mejor el vezino en la cercania que el hermano en la distancia: *Melior est vicinus iuxta, quam frater procul*, Pareció más conveniente fiar el empeño a la diligencia de un hermano vezino, que a la de quien no es vezino, aunque es hermano. Fuera mas su elegancia, pero no su legalidad, pues las verdades no admiten aumento, ni diminucion. Mas auiendo sido uno dellos el Rmo. Padre Maestro Fray Joseph Sicardo, quando se hallaba en Mexico, no le falta la cercania, y le assiste la legalidad, por lo mucho que se ha aplicado a la solicitud de noticias; y assi las suyas historiales, como veridicas, expresaré para calificacion de las mias.»

El ingenio a que pudo aludir el autor de las *Conquistas* quizá fuera el P. Sebastián Portillo y Aguilar a quien menciona en la pág. 488 al repetir que otros escritores ajenos a la Provincia de Filipinas deseaban componer su historia. También cita al P. Sicardo, «que hallandose en Mexico, quiso tomar a su cargo ese cuidado», concluyendo por decir que había parecido más conveniente la escribiese un hijo de la Provincia, «en cuya execucion se me encargó esta Obra.»

Descartado, pues, por repetido el dato de haber sido comisionado oficialmente el P. San Agustín para escribir la historia de la Provincia de Filipinas, debemos ocuparnos del P. Sicardo de quien se confiesa que contaba con las cualidades necesarias para llevar a cabo igual empresa, a pesar de ser extraño a la Provincia. Con esa confesión que para nosotros no es sino una interpolación en el prólogo de referencia, se ha querido, sin duda, justificar la mucha parte que de dicha historia cabe al P. Sicardo, pues, efectivamente, son tantos y tan extensos los textos que de sus obras manuscritas se copian, que llama la atención como el P. San Agustín las explota con tanta largueza. Esas obras son: *Adiciones a la historia mejicana del P. Grijalva*, *Advertencias historiales* y *Varones ilustres del convento de Salamanca*, todas muy voluminosas que no es fácil creer fueran remitidas por su autor a Filipinas para que el P. San Agustín escogiera de las mismas los materiales que más podían interesarle; y sobre todo aumenta la dificultad si se considera que el ofrecimiento del P. Sicardo de escribir la historia precipitada había sido rechazado por la Provincia, no siendo concebible que después de este desaire fuera tan desinteresado su desprendimiento, que generosamente enviara sus voluminosos manuscritos a Manila, con muchas probabilidades de su pérdida, con el fin exclusivo de que otro se aprovechara de sus trabajos y sudores. Y como esto no se debe creer mientras no haya testimonios o razones aceptables que lo comprueben, parécenos estar en lo cierto sosteniendo una intervención directa del P. Sicardo en el original de las *Conquistas*.

Cuando se gestionaba en Madrid la impresión de dicho original se encontraba en San Felipe el Real de vuelta de Méjico el P. Sicardo, el cual tuvo que enterarse de lo que se trataba, advirtiendo, como es consiguiente, deficiencias en el manuscrito o a lo menos que así se lo parecerían; y se convino en ampliar las informaciones, relaciones y noticias con las más seguras y documentadas del P. Sicardo, tachándose en su consecuencia las defectuosas del autor de las *Conquistas*. Que tales reformas se introdujeron en el original lo convence el hecho de que nunca se corrigen ni contradicen las afirmaciones del P. Sicardo; se copian de los manuscritos de éste biografías, relaciones de misioneros, fragmentos muy extensos de cartas, etc., etc.; sin observaciones de ningun género acerca de su autenticidad, sin anotarse, por otra parte, ni aun aquellas cosas en que difieren las noticias escritas en Filipinas por el P. San Agustín. Si éste, pues, al componer su obra en Manila hubiera tenido presentes las investigaciones del P. Sicardo, es concebible que sin dudas y vacilaciones, sin poner sus reparos a ciertos puntos con los cuales no estaba conforme, sin indicar, en fin, las particularidades que se le ocurrieran, copiara larguísimos textos sin darse cuenta de lo que copiaba? A esta conclusión vendríamos a parar si no creyéramos en una mano estraña que se encargó de reformar el manuscrito de las *Conquistas*, y esa mano fué, indudablemente,

del P. Sicardo quien se aprovechó de la coyuntura que se le ofrecía para dar a conocer parte de sus trabajos e investigaciones.

Hemos estudiado algún tanto el texto de las *Conquistas*, y desde el principio nació en nosotros la convicción de que había sufrido reformas e interpolaciones de extraños, porque siempre notamos, además de la falta de unidad, poca fijeza en las relaciones, viéndose claramente que el P. San Agustín no trató de hacerlas propias y exclusivamente suyas esforzándose por que en todas presidiese el mismo criterio. Por esto creímos y seguimos creyendo, que no pasaron por sus manos los manuscritos del P. Sicardo, sino que éste se encargó en San Felipe el Real de preparar el original de la obra para la imprenta. En el artículo que más adelante dedicaremos al P. Sicardo se anotarán los fragmentos de sus manuscritos que se publican en las *Conquistas*.

De un manuscrito bien extraño, por cierto, por los detalles que acerca del mismo se consignan, vemos la siguiente nota que reproducimos:

Núm. 1514.—Gaspar de San Agustín. *Conquista espiritual de las Islas Philippinas, por los Religiosos de la orden de S. Agustín, y fundacion de su provincia del Ss.mo Nombre de Jesus con los sucesos Memorables de su Descubrimiento y Conquista por el Adelantado Miguel Lopez de Legazpi, y los demas Governadores hasta el Anno de 1660 por el P. Fr. Gaspar de San Agustín.*—Fol. de más de 1000 págs.

Así en un Catálogo de Ebert de manuscritos vendidos en Londres en 1836, según lo publica la *Revista de Archivos*, pág. 378 del vol. XIV (1906).

Dicho manuscrito no se sabe donde fué a parar para averiguar otros pormenores acerca de su procedencia, la razón de su título, distinto del que lleva la obra impresa, y sobre todo de su contenido hasta el 1660, con lo cual no se conforma ni aun el primer original de las *Conquistas* compuesto por el P. San Agustín que concluía en 1646, como arriba se ha expresado. Ignorándose otras circunstancias del mencionado códice, excusamos perdernos en conjeturas, las que en resumen no pasarían de tales, y hemos de contentarnos con la nota que queda copiada.

El autor del *Osario* al fin de esta obra coleccionó 95 notas o correcciones a las *Conquistas* escritas por diversos Padres de la Provincia, titulando dicho trabajo del siguiente modo:

Animadversiones criticas de algunos Padres graves de esta Provincia al primer tomo impreso de las Conquistas de Filipinas, compuesto por el doctísimo Padre Chronista Fr. Gaspar de San Agustin, apuntadas por Fr. Agustin Maria de Castro, año de 1780.

Ocupan las páginas 423 a la 503 del citado *Osario*.

Comienza el P. Castro por decir que el P. San Agustín fué el primero que corrigió su obra, copiando el comienzo de la segunda parte en que se propone ampliar las noticias relativas al año 1614, como ya arriba lo hemos hecho notar. Luego prosigue en esta forma:

«El segundo que puso notas i reparos a la historia de nuestro clarísimo Autor, fué nuestro Padre Lector, y Provincial Absoluto Fray Thomas Ortiz, viviendo aun el autor; son siete por todas, a las que no he visto respuesta dada hasta ahora. El tercero que yo sepa fué el Padre Lector, y Difinidor, y Prior de Manila, Fray Mariano Alafont, hombre de los mas instruídos que he conocido en todo género de bellas letras. Este puso ocho a la primera parte, y a la segunda quarenta y siete. El quarto fue el Padre Predicador Fray Agustin Pampliega, Prior de Lubao; este Padre puso once notas a esta historia; todas las tengo manuscritas y me he aprovechado bien de ellas, etc., etc.»

Aunque el P. Castro no advierte que también él pone sus reparos, conste que los escribe tratando con dureza de ordinario al P. San Agustín. Las notas de referencia son útiles, sin duda, para rectificar algunos descuidos.

CONQUISTAS | de las | Islas Filipinas: | la temporal por las armas de nuestros Católicos Reyes de España, | y la espiritual | por los religiosos de la Orden de San Agustín, | y fundación y progresos de la Provincia del Santísimo Nombre | de Jesús de la misma Orden. | Parte Segunda que | a beneficicio de los materiales que dejó recopilados | el M. R. P. Fr. Gaspar de San Agus-

tín, autor de la Primera Parte, compuso | el Padre Fr. Casimiro Díaz, | natural de Toledo, del Orden de N. P. San Agustín, Cronista de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, Procurador General, | Secretario dos veces y Definidor de la misma. Con las licencias necesarias. Valladolid: | Imprenta, Librería, Heliografía y Taller de Grabados | de Luis N. de Gaviria, | Angustias 1 y San Blas 7. | 1890. *A la cabeza:* Biblioteca de la «Revista Agustiniana.»

Fol. de 8 + 854 págs. + 1 s. n. de erratas.

Antep. y port. con las vueltas respectivas en bl.—Advertencia suscrita por el P. Tirso López. Elogio del P. Juan Antonio Beaubolier, jesuíta, a la Primera Parte de esta historia (poesía latina). Prólogo. Protesta. Indice de capítulos.—Introducción.—Texto (comienza en la pág. 59).—Apéndice.—Indice de cosas notables.

Tirada aparte de la *Revista Agustiniana*, donde comenzó su publicación desde el primer volumen (número correspondiente a 5 de Febrero de 1881), continuándose hasta el XX, cuando ya se titulaba aquella revista *La Ciudad de Dios*.

En la advertencia preliminar habla el P. Tirso del mal estado en que se encontraba la copia que le fué remitida de Filipinas, no solamente por las muchas erratas que la afeaban, como escrita por indios pendolistas, sino también por los muchos descuidos con que había sido hecha, faltando a veces palabras, o cambiada su colocación alterándose el sentido u obscureciéndole, con otros defectos de la misma naturaleza. El editor suprimió algo también, en que dándose importancia a la credulidad de los naturales, se tocaban supercherías o hechos afines que la sana crítica no puede admitir. Fué remozado, en fin, el original imprimiéndose con ortografía moderna y en las mejores condiciones tipográficas.

No obstante las mejoras expresadas con que el P. Tirso enriqueció el texto y por las cuales merece ser encomiada su labor, creemos que fué demasiado parco en las notas ilustrativas del original, pues son bien escasas, y sin añadir investigaciones personales que hubieran avalorado la obra. Los índices son defectuosísimos; en el primero de capítulos, publicado como se hallaba en el manuscrito, no se anotan las páginas respectivas del impreso, lo que es un grave descuido, comenzando por lamentar se publicara en el lugar que ocupa de los preliminares; en el segundo de cosas notables se apuntan los libros y capítulos, pero no yendo estos expresados a las cabeceras de las páginas, cuesta trabajo y molestias encontrar los lugares de las referencias. Resultado que, por no indicarse las páginas correspondientes, son casi de utilidad nula para el estudioso o lectores que traten de buscar cualquiera cita sin dispendio de tiempo y de paciencia, los espresados índices. Esto aparte de que pudo añadirse otro índice exclusivo de personas para facilitar el encuentro de noticias biográficas, las cuales se hallan con dificultad, siendo por tal motivo poco menos que inexplotable la publicación.

El manuscrito, además, que utilizó el P. Tirso, estaba falto de la relación referente al Capítulo celebrado en 1692, según la hemos visto en otros dos manuscritos que hemos tenido ocasión de examinar; uno de ellos que perteneció al P. José Victoria y lleva anotaciones de este Padre, le depositamos hace años en la Biblioteca de El Escorial. En realidad la obra alcanza hasta el año 1691, aunque en el último capítulo de la misma se ponen los años 1690-94.

Debe advertirse que hay manuscritos o copias que llevan el año 1726 en la portada con el nombre del P. Casimiro Díaz como coautor de la obra, y otros, en cambio son de 1720 con el nombre solo del P. Gaspar de San Agustín al frente. Uno de estos últimos códices tiene la portada redactada de este modo:

Conquistas de | las Islas Philipinas. | La temporal, por las | Armas de nuestros Catholicos Re | yes de España. Y la Espiritual, por los | Religiosos de Nuestro P. S. Augustin. | Parte segunda. | Escriuiala , el Padre Fray Gas- | par de San Augustin, natural de Madrid, Procurador | General de dicha Provincia Secreta- | rio Diffinidor de ella, y Comissario | del Santo Officio. | Año de | 1720.

M.S. en fol. de 33 hs. s. n. prels. + 357 foliadas de texto y tabla + 2 s. n. que se han pegado al tomo y contienen una copia autorizada de la información auténtica del hallazgo del Santo Niño cuyo original se encontraba en el archivo del convento de Cebú.

Portada muy historiada con un dibujo a pluma. Está escrito el códice con una perfección suma, de letra primorosa que iguala lo impreso y adornado con viñetas y dibujos que causan admiración. Por lo que mira a la parte caligráfica puede presentarse como una muestra de la habilidad de los pendolistas filipinos.

Los preliminares son los mismos de la obra impresa, faltando únicamente en ésta una composición del P. San Agustín en respuesta al elogio del Padre Beaubolier que va a continuación de dicho elogio con esta cabecera: «Patri Antonio Boubollier Gallo Societatis Jesu Sinarum Missionario Epistolae Poeticae responsio Frat. Gasparis a S.to Augustino.» Falta en cambio en el códice el apéndice que lleva el impreso y se compone de relaciones de misioneros desde 1616 hasta 1691, o sea durante el tiempo que abarca la historia. La información sobre el hallazgo del Santo Niño, que, según antes se ha dicho, va pegada al final, nada tiene que ver con esta segunda parte de la historia; ese documento fué copiado a instancias del P. Pedro Bello encontrándose en Cebú de visita con el P. Provincial Pedro Martínez, y es la misma información publicada en la *Colección de documentos inéditos* etc., núm. 2 de Filipinas y la hemos reproducido en el *Archivo*, vol. V, tomándola de la copia de que se trata.

El códice en cuestión que hoy se conserva en nuestro colegio de Valladolid, lleva una nota que dice pertenecer a la celda de N. P. Provincial de Manila, y es el mismo, sin la menor duda, a que se refiere el P. Castro en su *Osario:* «Item, dice, compuso también (el P. San Agustín) la *segunda parte de las Conquistas*, que comprende desde el año 1616 hasta acabar el de 1691, el qual se conserva manuscrito de primorosa mano, en el Archivo de esta Provincia, que está bien cerrado con tres llaves, en la celda de los Provinciales, en este Convento de Manila. Yo lo he leido todo con reflexion, i digo que se *escrivio en tiempos calamitosos*, y quando era delito inexpiable el hablar claro, y decir la verdad limpia; pero en el dia me parece que ya se puede publicar sin estos respectos, añadiéndole lo que falta.»

Fuera de las diferencias que antes se han anotado en los preliminares y hojas finales, existe perfecta conformidad entre el manuscrito citado y el impreso a nombre del P. Díaz, el cual, aunque aparece componiendo la segunda parte de las *Conquistas* con los materiales que había dejado manuscritos el P. San Agustín, muy poco o nada hizo en beneficio de la obra, como el mismo P. Castro lo confiesa por estas palabras: «Fué nombrado (el P. Díaz) Chronista de esta Provincia, y de facto travajó algo en el segundo tomo manuscrito de Fray Gaspar; pero luego le hicieron procurador general, y no pudo proseguir, embarazado, y oprimido con la multitud de negocios que trae consigo este oficio.» Aun prescindiendo de este testimonio de tanto valor, se convence la parte escasa que el P. Díaz tuvo en la obra, no solamente por el cotejo del manuscrito reseñado con el impreso, sino también por la multitud de textos que pudieran aducirse en los cuales habla el P. San Agustín de sus trabajos e investigaciones, y él mismo asegura al comienzo de la segunda parte que se había determinado a escribirla con los borradores que le habían quedado de lo que se dejó de imprimir en la primera, según se lo había entregado en 1686 al P. Benavente. En las citas que con frecuencia se ven en nuestros autores antiguos a ninguno se le ocurrió atribuir ese tomo segundo al P. Díaz; constantemente se consigna al P. San Agustín de quien nadie discute la paternidad. En la actualidad, sin embargo, gracias a la publicación de Valladolid, el verdadero autor de la obra, o sea el P. San Agustín, ocupa ya el segundo lugar y el P. Díaz es el citado y considerado por todos como autor de esa *Segunda Parte de las Conquistas*, por leerse expresamente en la portada que por él fué compuesto. Lo que parece fuera de duda es que el apéndice no debe adjudicarse al P. San Agustín, pues se echa de menos en el códice de Valladolid y se citan, además, fechas posteriores a su muerte.

El año 1720 que se encuentra escrito en los códices que llevan solo el nombre del P. San Agustín, indica que en esa fecha se compuso la Segunda parte con los borradores que habían quedado en Filipinas. Puede verse una prueba de esto mismo en el siguiente texto donde el

autor dice tratando del Bto. Vicente de San Antonio: «Trazando esta Historia después de treinta y cuatro años que estuvo en borrador...» Dicho Beato padeció martirio en el Japón el 1632 y el P. San Agustín hubo de hablar del mismo en la parte de original que quedó por imprimir en 1698 y que entregó ya en 1686 al P. Benavente. Sumados, por lo tanto, esos 34 años a la fecha de la entrega del original, nos pondremos en 1720 cuando el P. San Agustín trató de introducir en sus borradores un testimonio de la *Christiandad del Japón*, del P. Sicardo, impresa en 1698, que es lo que sigue a las palabras acotadas y que le sirve de ocasión para consignar la fecha en que se ocupaba en el arreglo de su obra —Puede verse el texto de referencia en la pág. 303 de la Segunda Parte.

Debe tenerse presente que un siglo antes de publicarse en Valladolid la segunda parte, ya intentó sacarla a luz el P. Antonio Mozo, como queda expuesto en su artículo, pág. 655 del vol. V.

En la colección titulada *The Philippine Islands 1493-1898*, se publican en extracto o literalmente con distintos títulos los fragmentos que a continuación se expresan:

Conflicts between civil and ecclesiastical authorities, 1635-36. Págs. 323-343.—En el vol. XXV, págs. 151 a la 200.

Ecclesiastical and Augustinian affairs, 1630-1640. Págs. 267-444.—En el vol. XXIX, págs. 259 a la 276.

The Augustinians in the Philippines, 1641-1670. Págs. 444 y sigs.—En el vol. XXXVII, págs. 149 a la 284.

Extracts concerning the Moro pirates. Págs. 447, 549-551, 556, 564-567, 711.—En el vol. XLI, págs. 294-296, 299-302, 309, 310, 317-322, 322-324.

The Augustinians in the Philippines, 1670-1694. Págs. 687-817.—En el vol. XLII, págs. 117 a la 312.

Fundation and suppression of the royal college of San Felipe de Austria. Págs. 446 y 447.—En el vol. XLV, págs. 170-173.

El colegio de referencia se llamó de San Felipe en honor de Felipe IV que reinaba en España.

Los juicios que se conocen en la bibliografía filipina acerca de esta segunda parte no son tan laudatorios como los que se dedican a la primera, pues mientras a esta se la considera como modelo, no solamente por su lenguaje y estilo sino también por la veracidad e imparcialidad que brillan en sus páginas, dícese de la segunda que abunda en narraciones inútiles, repeticiones y defectos más o menos apreciables según el gusto de los censores.

Precedieron el P. San Agustín los PP. Claver y Medina, de la Provincia de Filipinas, y siguieron los PP. Díaz y Antonio de San Próspero, habiendo escrito este último el tomo tercero de las *Conquistas* que no se ha publicado.

De fuera de la Provincia pueden contarse como historiadores suyos los PP. Alonso Buica, Antonio de Tejeda, Francisco Muñoz y Juan de Grijalva, todos ellos pertenecientes a la Provincia de Méjico. De los tres primeros no existen obras publicadas, pero de sus trabajos, apuntes y relaciones se aprovechó el P. Grijalva para escribir largo y tendido en su *Crónica* sobre la Provincia de Filipinas.

Acerca del P. Sicardo ya se ha dicho lo bastante en el presente artículo, y en el que más adelante se le dedicará se especificarán más detalladamente sus escritos relativos a la citada Provincia de Filipinas.

Prescindiendo, pues, de algunos trabajos históricos aislados, debidos a la iniciativa particular y que, en resumen, no son abultados, solo cuenta nuestra historia en Filipinas con los dos tomos publicados de las *Conquistas* que solo llegan a la última decena del siglo XVII.

5 HIEROMELYSA rythmica, Thalia devota variis Elegiis, Epigrammatibus et Poeticis lusibus otium utiliter intermittens. Canebat Frater Gaspar de Sancto Augustino, Ord. Erem. D. P. Augustini. Tristatur aliquis vestrum? oret: Aequo animo est psalat. Jacob. 5. 13. *(Viñeta de una palma atravesada con*

una banda en la cual se lee: Ut palma virescit.) Amsterdam. Excudebat Gerardus Jacobus Borstius. CIƆIƆCCII.

4.º de 278 págs. fuera de los preliminares. Ejemplar incompleto.

Dedicatoria: Eminentissimo Principi Henrico Noris, S. R. E. Cardinali. (4 hs. s. n.)—Epistola diplomatica. Fr. Franciscus de Zamora, Provincialis. - Approb. P. Fr. Balthasaris de Sancta Maria Isasigana, augustiniani.—Texto.

El P. Castro dice que esta obra se imprimió dos veces, citando como segunda la reseñada. La primera edición, según él, la hizo el Ilmo. Sr. Benavente en Amsterdan a su paso para España y Roma cuando llegó de Filipinas hacia el 1687. Nadie, sin embargo, ha visto semejante edición ni se menciona en las bibliografías, por lo cual no es fácil admitir su existencia. Por otra parte, el citado P. Benavente no es posible llevara a cabo esa supuesta edición, pues no estuvo en aquella ciudad más que por ser paso obligado para continuar su jornada. Tampoco da pruebas el P. Castro de haber visto la impresión, porque ni apunta la fecha ni tamaño de la misma, detalles que no hubiera dejado de consignar, pues tal es su costumbre. Concluímos, por lo tanto, de todo lo dicho que la discutida edición debe contarse probablemente entre las invenciones del autor del *Osario*.

Hieromelissa Rythmica. Thalia devota variis Elegiis. Epigrammatibus et Pöeticis lusibus otium utiliter intermittens. Pars II. Disposit. a R. P. Commissar. S. Inquis. Fr. Gaspar a Sancto Augustino Ordinis Eremitarum, filio Conventus Conversionis Divi Pauli Manilensis, Provinciae SS. Nominis Jesu Insularum Philippinarum: Ex-Diffinitore, Ex-Visitatore, Notario Apostolico etc. Priore Conventus SS. Nominis Jesu de Tongdo. (Anno 1710.) Psallite Domino qui habitat in Sion. Annunciate inter Gentes Studia ejus. (Psalm. 9 vers. 11).—M.S. en 4.º de 340 págs.

Se conservaba manuscrita de letra primorosa en el convento de Otón y hoy se ignora su paradero por los trastornos que sufrió Filipinas a fines del siglo pasado. El P. San Agustín se propuso imprimirla, sin duda, remitiendo a Europa una copia, probablemente la que dice haber visto Alvarez y Baena en la celda del P. Flórez.

El P. Mariano Isar registró el ejemplar mencionado de Otón, copiando el índice extensísimo de composiciones que contiene, escritas algunas de ellas en griego. Dicho índice fué publicado por el P. Moral en el vol. XXXIV de *La Ciudad de Dios*, págs. 527 a la 531, de donde copiamos el que va a continuación con la sola supresión de algunos títulos que no hemos logrado rectificar por haber salido con bastantes erratas de imprenta. Veráse por la expresada reseña la variedad de asuntos que el P. San Agustín celebró en sus versos a la vez que su fecundidad asombrosa y la facilidad con que componía, porque admira ciertamente su labor literaria en medio de tantas ocupaciones como le distraían por sus cargos y obligaciones. He aquí la lista en cuestión.

Heptaplohymnodia ad Heptarchos Angelos divini solii assistentes.

Peroratio anacefalaeotica.

Ad Angelum nostrum Custodem hymnus.

In Christum Dominum Crucifixum.

Triplex planctus.

Epitaphia quinque (en latín y griego).

In laudem Divi Francisci Salesi Episcopi meritissimi Doctoris, duo hymni.

In laudem Divi Joannis de Deo, tres hymni.

In laudem solitudinis.

Augustinus aquilae comparatus.

Augustinus soli comparatus.

In medicastrum quemdam Jatromastix (?).

Mulae medici et equae chirurgi dialogus.

Sapientissimo viro colendissimo D. D. Sabino Mariano Presbytero epistola.

Domino meo et Patrono meo colendissimo, epinicion.

Pro exorando gradu Doctoratus.

Pro accepto Doctoratus gradu grates.

Ad Reverendum Fratrem Gasparum... acrostichis chronographica Fr. Guillelmi Bonjour Fratri ejusdem Ordinis.

In Rev. Patri Mag. Fr. Guillelmi Bonjour Fratri Ord. Erem. S. Augustini sinensis Missionarii Apostolici Commentaria Sacrae Scripturae, et illius opera Mathematica.

Rev. Patri Mag. Fr. Emmanueli de Sancto Nicolao, lusitano Ordinis S. P. N. Augustini... Melissopaeja.

Ad amicum Soc. Jesu sanitati restitutum Soteria. Eidem Epigramma.

R. P. Francisco Jansens Soc. Jesu.

In Patrem Fr. Placidum Valejum Polusium Ord. Min. stric. observantiae, artis sinicae mandarinae linguae authorem, elogium.

In stemma Ord. Minorum.

Pro auspicandi litteralis stadii cursibus in collegio Divi Thomae Aquinatis Manilensi anno 1711. Praeludium.

In festo Sancti Thomae Aquinatis in collegio Manilensi habita anno 1702.

In nocte natalitii Domini nostri Jesu Christi Salvatoris Egloga.

In Jesum infantem Herculem in cunis Epigramma.

Infanti Jesu Herculi vero in cunis Epigramma 5.

In obitum Regis Caroli Secundi Hispaniarum Monarchae.

In Divam Barbaram Virginem et Martyrem Epigramma.

In Divum Josephum.

In D. Catharinam Senensem.

In D. Franciscum de Borgia.

D. Francisci Xaverii ad navem.

In Divum Thomam Villanovam.

In Divum Paulinum Episcopum.

Divo Joanni Chrysostomo.

Divo Basilio Magno.

Divo Dionysio Areopagitae.

Clementi Ancyrano martyri celeberrimo.

Anacephalaeosis in vita S. Ritae de Cassia.

Barlaamo et Josaphat Indiam reducibus, ductore R. P. Antonio Borxa Soc. Jesu eorum in tagalum idioma interprete, Epinicion.

In medicum studiosum Epigramma.

In obitum Caroli Secundi Hispaniarum Regis.

Ode saphica, dicolos tetrastrophos.

In Puerum Jesum Dom. nostrum in templo inter doctores docentem.

Dom. Martino de Ursua Lizarragae Comiti Philippinarum Gubernatori defuncto Neniae.

P. Petro Hebrart Gallo Soc. Jesu.

In Epiphaniam Domini nostri Jesu Christi infantis.

Pro festo Purificationis Deiparae Mariae Virginis.

Ven. P. Mag. Fr. Didaco Bassalenque Prov. S. Nicolai de Michoacan, Ord. Erem. Sti. Augustini ornamenti, Epitaphia tria.

Illustriss. Dom. Fr. Francisco de Cuesta, Archiepiscopo Manilensi, descriptionis templi B. Mariae de Guia, ab auctore hispano metro descriptae Salutatio et Peroratio.

Symbolica odyssaea pro ornatu pegmatis triumphalis in ingressu D. Martini de Ursua et Arismendi, Lizarragae Comitis Philippinarum Gubernatoris. Supponuntur homographicae historiae ulyssaeae pictae descriptiones.

Hieroglyphica emblemata praeparata in pegma triumphale in ingressum Dom. Ferdinandi Emmanuelis Bustillos Bustamante Philippinarum Gubernatoris augurati.

In Ascensionem Domini Jesu Christi in coelo.

In Conversionem Divi Pauli Apostoli.

In Catharinam Virginem cum philosophis disputantem.

Pro ornatu thro. in B. Mariae de Guia in suo templo.

Imaginis Gubernatoris subscriptio.

Imaginis Dom. Fr. Franc. de la Cuesta Archiepiscopi subscriptio.

Emminentiss. Card. Carolo Thomae de Tournon in die S. Thomae Apost. nat. et consecrat.

. . . . . .

SS. Clem. XI Patriarchae Carolo Thomae ultima verba.

Illmo. D. D. Fr. Alvaro de Venavente Ord. Erem. Prov. Philippin. Exprovinciali Episcopo Ascalon. et Vicario Apostolico Kiangsi.

In laudem Ven. P. Mag. Didaci Bassalenque Ord. S. Aug. Prov. S. Nicolai de Mechoacan grecae linguae peritissimi, virtutibus insignis.

D. Patris Augustini Doctoris elogium encomiasticum.

Primo Parenti nostro Adae epitaphium enigmaticum.

Hierodisticha IV.

Effigies peccatoris.

Christo Jesu D. N. turbas in deserto pascentis Iconographia.

In S. Pium Pont. Maximum.

Divi Hieronymi in deserto descriptio.

P. Antonio Beaubolier Soc. Jesu Gallo, Sinarum Missionario epistolae poeticae responsio.

R. P. Andreae Serrano S. J.

In B. Claram de Montefalco, Ord. Erem. S. P. N. Augustini, cardiographia.

Simonis Bonami Pygmaei epitaphium.

Phillydis petitricis epitaphium.

. . . . . .

In Divam Catharinam Virginem et Martyrem prudentiorem quinque prudentibus Virginibus elogium.

Iconi B. Mariae Virg. Dom. N. de Rosario epigraphe.

In S. Rosaliam Virg. Panormit.

Epitaphium D. Ferdin. de Valenzuela Marchionis de Villasierra.

Bethlemitidis matris querimonia. Elegia.

Machabaeorum epitaphia. Matathias.—Judas Machabaeus.—Jonatas.—Eleazar.—Simon.—Joannes Hyrcanus.

Manilani luctus, Elegia.

Chronologismus anni 1715.

Sancto Philippo Benitio.

SS. Petri Caelestini, et Philippi Benitii parallelum.

Imaginis Dom. N. Jesu Christi Crucifixi ad Christianos. Parenesis.

In amorem Jacob erga Rachelem. Epigramma.

Sepulcri Magni Patris Abraham Epitaphium.

In D. Athanasium.

Joannis Thomae Enriquez de Cabrera Hispaniae architalassi epitaphium.

Epitaphia avari III.

Terrae sepulchri avari lamenta.

Judae Proditoris epigraphe.

Epitaphium Nasuti.

Epitaphium Edaciso.

In Herodem tetrarcham epitaphium.

Sepulchri D. Beatricis de Arostegui uxoris D. Fausti Cruzart Philipp. Gub. Epitaphium.

In obitum Hisp. Reg. Mariae Ludovisiae Gabrielae ad mortales. Parenesis cenotaphicum.

Aliud epitaphium.

In nosocomis conventus S. Pauli Manil. Ord. Erem. S. P. N. Aug. anno 1617 dicitur felem tres ubere proprio lactavisse mures quos grandes devoravit. In hoc epigramma. Aliud.

In nasum horribilem.

Jus legistae et medici primi siccum, secundi liquidum.

Phillydis ridicula figura.

Ridicula Phillydis effigies.

Enoch cenotaphium.

Arcae Noae ad mortales parenesis.

Samsonis epitaphium.

Sepulchri Abel sanguine clamantis epitaphium.

Abraham Isaac immolanti epigramma.

Loth uxori in statuam versae Epigramma.

In obitum Hisp. Reg. Mariae Ludov. Gabr. a Sabaudia funebris prosopopoeja.

In D. Polycarpum Martyrem Epigramma.

D. Gregorii Thaumaturgi Elogium.

Tolerantiae D. Clementis Ancyrani Mart. Epinicion.

In B. Joannem Bonum Ord. Erem. S. P. N. Aug. Epigramma.

In saltatricem Herodiae filiam cenotaphium. Div. Augustinus sali magis quam luci comparatur. Epigramma.

In obitum praefatae Reg. Hisp.

In D. Paulum recens conversum.

D. Ignacius Martyr.

P. Francisco Jansens, S. J.

In D. Prothoparentem N. Augustinum.

Rev. adm. P. Marcello Valdivieso S. J. Domino munificentissimo, palinodia.—Opum nimia cupiditas quanta mala proferat.—Mors finis omnium laborum.

Graeca poemata.

Elegia.

Translatio latina in paupertatem. Elegia.

Alia Elegia.

In improbitatem. Elegia.

Alia Eligia.

De mortis potestate. Elegia.

Epigrammata III.

Peristerographia sive tractatus de columbis nutriendis.—Papiliones.

Exclamaciones contra varias condiciones de fortuna, juntando ingeniosamente voces latinas y castellanas.

Exclamación latínico-hispánica contra la fortuna.

Carmen disticum anacephaleoticum.

Carmen heroicum tantologicum in fortunam.

Carmen saphicum mixtum adonio o dicolos tetrastrophos.

Carmen Horatianum aecaicum mesohypermetrum o de dicolos tetrastrophos.

Carmen jambicum dimetrium acatalecticum o de monodos tetrastrophos.

Carmen phaleucum hendecasyllabum o de monodos monostrophos.

Senarii jambici o de monodos monostrophos.

Soneto.

Varias de las composiciones que forman esta colección se hallan insertas en libros impresos, sobre lo cual tenemos acotadas las siguientes notas.

1) R. P. Gasparis de Sancto Augustino Eremitae Augustiniani Barlaamo, et Josaphat in

Indiam reducibus, Ductore R. P. Antonio de Borja Societatis Jesu, eorum in Tagalum idioma Interprete. Epinicium.

Salió en la obra: *Aral na tunay na totoong pagaacay*. . . nang R. P. Antonio de Borja. . . Manila, 1712. Lleva también la aprobación del P. San Agustín, fechada en Tambobong a 23 de Julio de 1708.

2) Con la firma «Anonymus Sacerdos Ord. Erem. S. P. N. August.» hay dos poesías latinas del P. San Agustín en el folleto: *Oración fúnebre*, pronunciada por el P. Sebastián de Foronda en las exequias de D. Martín de Ursúa y Arizmendi, Manila 1715, cuya descripción puede verse en la pág. 656 del vol. II. Una de esas poesías lleva la siguiente cabecera: *Naeniae Carmen alcaicum. Meschypermetrum ode tricolos tetrastrophos*, terminando con un *Cenotaphium*.

3) Las dos poesías que se citan en la reseña de la *Descripción chronologica* etc., que adelante se anotará.

4) In B. Claram de Montefalco, Ord. Erem. S. P. N. Augustini monial. cardiograhpia. «Quam pulchra es, amica mea, quam pulchra es. . . , absque eo quod intrinsecus latet.» (Cant. 41.)

Publicóse en la *Revista Agustiniana*, vol. IV.

5) In obitum Hisp. Reg. Mariae Ludovisiae Gabrielae ad mortales, Parenesis.

Esta poesía con otras del mismo autor se publicaron en el folleto intitulado: *Cenotaphio que erigió en las exequias de la Serenissima Señora Doña Maria Luysa. . . , la nobilissima ciudad de Manila. . .* Por el Jesuíta Agustín Soler? Manila, 1716.

También dió su censura al mismo folleto el P. San Agustín.—V. PP. Pérez y Güemes, núm. 460.

6) In nosocomis conventus S. Pauli Manil. Ord. Erem. S. P. N. Aug. anno 1717 dicitur felem tres ubere proprio lactavisse mures quos grandes devoravit. In hoc, epigramma.

Publicado en la *Segunda Parte de las Conquistas*, pág. 71.

En dicha obra se hallan otras poesías que forman parte de la colección manuscrita de que tratamos.

7) P. Antonio Beaubolier Soc. Jesu Gallo, Sinarum Missionario Epistolae Pöeticae responsio Frat. Gasparis a Sancto Augustino.

Se encuentra entre los preliminares del manuscrito de la Segunda Parte de las *Conquistas*, conservado en el colegio de Valladolid, según se ha reseñado en el número 2 de la presente nota bibliográfica.

De esta segunda parte de la *Hieromelissa* se remitió copia al P. Flórez, como arriba se ha indicado, en cuya celda atestigua haberla visto Alvarez y Baena diciendo que era un tomo en 4.° Añade el mismo autor que habían prometido enviar también al P. Flórez la tercera parte, sospechándose que por muerte del P. San Agustín quedaría incompleta.

Del manuscrito que paraba en poder del autor de la *España Sagrada* no se sabe su existencia en los centros donde se conservan varios códices de la misma procedencia; pero no sería difícil que se encontrara quizá donde menos se piense, por ejemplo, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, donde definiti amente se sabrá el tesoro de curiosidades que se conservan en la llamada Biblioteca Floreciana, gracias al índice minucioso que allí se está trabajando en la actualidad.

4. Compendio | de la arte de la | lengua tagala | por el P. Fr. Gaspar de San Agustin. . . Con las licencias necesarias | en Manila en el Colegio del Señor Santo Tomas de Aquino, por Juan Correa: | Año de 1703.

4.° de X + 40 hs. foliadas + 2 finales s. n.

Medina, *La Imprenta en Manila*, núm. 127, donde no se añade el lugar en que se encuentra.

Probablemente se toma la anterior nota del folleto *Noticias sobre la Imprenta y el Grabado en Filipinas*, de Pardo de Tavera, pág. 18, quien, en su obra posterior, *Biblioteca Filipina*, núm. 2485, publica la misma nota diciendo que se la debe a Mr. Plarr, Bibliotecario

de la Marsden Library de Londres, donde se guarda el único ejemplar conocido de la obra. V. también Brunet, V, 107. Graesse, *Tresor*, VI, 256.

—✠ | *Compendio* | de la Arte de la | Lengua Tagala. | Por el Padre | Fr. Gaspar de | San Avgvstin, religioso | de el mismo Orden, Comissario de el | Santo Oficio, Visitador de esta Pro | vincia de Philipinas, y Prior de el | Convento de Tambobong. | (Año 1703.) | Segvnda impression | Con las Licencias necessarias en la Imprenta de | Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampa- | loc. Año de 1787.

8.° de 7 hs. s. n. prels. + 192 págs. de texto + 6 hs. s. n. al fin.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Provincial P. Francisco Zamora, suscrita por el autor.—Lic. del Provincial P. José López. Manila, 20 de Enero de 1703.—Soneto al autor en tagalo, por el P. José del Valle, agustino.—Prólogo.—Texto.—Una hoja de doble tamaño con la «Tabla de las combinaciones de las partículas.»—Tabla de lo contenido en el Arte.—Fe de erratas.

Hay también ejemplar en la Biblioteca Nacional, R-1113, pero falto de hojas y la de erratas está mal colocada.

Los caracteres antiguos de la escritura tagala se hallan en las págs. 168 y 169.

En el *Suplemento* a Brunet, II, 582, se describe esta edición añadiéndose al fin que se vendía a 50 francos el ejemplar.

—*Compendio* del arte de la lengua tagala, por el Padre Fr. Gaspar de San Agustín, religioso del mismo Orden, Comisario del Santo Oficio, Visitador de esta Provincia de Filipinas, y Prior del Convento de Tambobong. 3.ª edición Manila. Imprenta de «Amigos del País», calle de Anda, núm. 10. 1879.—8.° de 168 págs.

Lleva los mismos pormenores bibliográficos de la edición de 1787. Los antiguos caracteres de la escritura tagala van en las págs. 142 y sigs.

Se autorizó la edición en el Capítulo provincial de 1879, pero no se añade a quien se encomendó.

Pardo de Tavera publica las notas correspondientes de estas tres ediciones en el lugar antes citado de su *Biblioteca*, añadiendo al final: «Todas las ediciones contienen el alfabeto [antiguo] usado por los tagalos. Es una preciosa gramática, breve, compendiada, pero clara y suficiente. El autor debió ser un gran tagalista, y al confeccionar su libro huyó de las digresiones y amplitudes algo falsas en que cayeron otros autores de gramáticas tagalas.»

Explotó este *Compendio* en grande escala el P. Buceta para su *Gramática de la lengua tagala*, según se ha advertido al tratar de esta obra en la pág. 459 del vol. I.

Hizo lo propio mucho antes Fr. Alipio Dorado en otro trabajo que por permanecer inédito pasa por ser desconocido. Lleva el siguiente título:

Arte de la lengua tagala, sacada de la del R. P. Totanés y otras corregida de todas las voces y composiciones antiguadas (sic). Por Fr. Alipio Dorado de S.n Gillermo *(sic)*, y para su propio uso. Año de 1836.—M.S. en 4.° de VII págs. de prólogo + 306 de texto que se conserva en el colegio de La Vid.

En el prólogo manifiesta el autor que además de la obra del P. Totanés, franciscano, se vale de las de los PP. San Agustín y Pastor. Sospechamos que entre esta gramática manuscrita y la impresa del P. Buceta existan relaciones más íntimas que quizá fueran dignas de estudio. Nada podemos asegurar, sin embargo, sobre el particular por no tener a mano dichas obras.

Acerca del H.° Dorado véase la pág. 270 del vol. II.

5. *Loas*, del P. San Agustín.

Salieron en el libro titulado: *Leales demostraciones, amantes finezas... en accion de gracias por el dichoso, y Feliz Nacimiento de Nuestro Príncipe, y Señor natural D. Luis Phelipe Fernando Joseph...* Manila, 1709. Son las siguientes:

1) *Loa al nacimiento de el Serenissimo Principe de España Don Luis Phelipe* (sic) que para el intento hizo el M. R. Padre Fr. Gaspar de S. Agustin, del Orden de los hermitaños, Comissario del Santo Officio, Secretario y Definidor que ha sido varias vezes en esta Provincia del SS. nombre de Jesus, y aora Prior en el convento, y Doctrina del pueblo de

Parañaque; varón de conocida virtud y admirado por sus eruditos escritos en uno y otro idioma latino y castellano assi en verso como en prosa.=Personas: *Mercurio, Europa, América, Asia, Africa.*—Fols. 17-21.

Comienza:

Africa. Ya espero
felices noticias.
Mercurio. Albricias, mortales,
atended a las dichas,
que al mundo universo
el Cielo publica.
Albricias, Europa,
América, albricias,
Asia regocijos
Africa alegrías,
que a todos os llama
y a todos convida
el que es de los Dioses
mayor coronista. . .

2) *Loa al nacimiento del Príncipe Don Luis Fernando,* que para el intento hizo la dulce armonia del ya nevado Cisne el M. R. P. Comisario Fr. Gaspar de San Agustin, singular hijo del Aguila Africana en los ojos, plumas y vuelo.—Personas: *Hespaña, Iris, Regocijo.*—Fols. 27 v. al 32.

Comienza:

Iris. A de la esfera del ayre
a de la region turqui
a de el Reyno de las aves,
donde campos de zafir
cortan volando ligeras
el Aguila, y el Nebli,
de mis hermosos colores
vestidme el rico tabí:
donde equivocos se mezclen
sin division, ni perfil
desmayos de la esmeralda
con fatigas del carmín. . .

3) *Loa al nacimiento del Serenissimo Luis Fernando Príncipe de España en 18 de Diciembre, Vispera de los años del Señor Don Phelipe Quinto Rey de España,* que para tan particulares circunstancias compuso el mas favorecido cliente de las Musas el M. R. P. Comissario Fr. Gaspar de S. Agustin.=Personas: *Vulgo, Belona, La Fama.*—Fols. 54 v. y sigs.

Comienza:

Vaia, vaia, vaia,
vaia de alegria
y de Mogiganga,
que el Nacimiento alegre
del Principe de España
convierte en regocijo
las tristezas pasadas
vaia, vaia, vaia etc.
Vulgo. Vaia, digo enhorabuena
de mascara, y mogiganga,
y diga quien es Callejas,
del Vulgo de Zalagarda. . .

Del folleto citado hay ejemplar en la Biblioteca Nacional, R-5749, en papel de arroz muy fino y quebradizo, con algunas hojas algo estropeadas, sin duda al quererse despegarlas.

Valiéndose de otro ejemplar del Sr. Sancho Rayón publicó ya la noticia del mismo Retana en *La Política de España en Filipinas*, pág. 516 del año 1895, y con posterioridad una descripción más extensa, incluyéndose la reproducción de la *loa* segunda, en *La Imprenta en Filipinas*, núm. 76, de donde copia Medina en sus ampliaciones a *La imprenta en Manila*, pág. 43, una reseña no del todo exacta.—Puede verse también la descripción correspondiente del expresado folleto en los PP. Pérez y Güemes, págs. 64 y 65.

Del siguiente impreso, donde parece haberse reeditado las anteriores composiciones, solo podemos publicar esta nota incompleta:

Relación de las aclamaciones festivas... con que solemnizó la nobilísima... ciudad de Manila, cabeza de las islas Filipinas.., la publicacion de la jura... del Serenísimo Príncipe de Asturias D. Luis Felipe Fernando de Borbon, primogénito y heredero legítimo de los Católicos Reyes de España D. Felipe V y doña Maria Luisa de Saboya... el dia 14 de Enero de 1712. En México, Viuda de Miguel Ribera, 1713.—4.º de 5 hs. s. n. de prels. y 46 foliadas de texto.

En las hojas 5 y 6 se encuentra un romance, *compuesto por un famoso poeta que ya cansado había colgado su lira*, la pulsó de nuevo para entonar *dulce y agradable canción*. En el fol. 27 se dice: «Lo más plausible fueronlo 3 ingeniosas loas que para esta celebridad compuso la bien cortada pluma de... Fr. Gaspar de San Agustín... gloria y honor del orden del gran Padre... e ilustre ornamento de las islas Filipinas, a quien reconoce este Archipiélago, no solo por maestro de la poesía, sino por su más feliz Apolo.» Las loas a que se alude fueron compuestas y publicadas ya en 1709, en Manila, y no obstante se dice que fueron escritas por el P. San Agustín para las fiestas celebradas en 1712. Los bibliógrafos en que hemos visto la noticia de este impreso de Méjico, no le describen, y, por lo tanto, no podemos decir si en el mismo se reproducen las composiciones del P. San Agustín publicadas en el impreso anterior o se trata de otras distintas.

Véase Medina, *La Imprenta en México*, núm. 2375, el cual no aclara nuestras dudas, a pesar de hablar de un ejemplar incompleto que tenía a la vista. Copia una larga nota del librero Vindel y con esto termina su reseña. Puede verse también la *Bibliografía española de Filipinas*, del citado Medina, núm. 396.

Existe copia de las tres *loas* del P. San Agustín, no sabemos si directamente del impreso de Manila de 1709 o de otro manuscrito, junto con otra composición de nuestro autor, en el siguiente cuaderno donde se hallan coleccionadas por el siguiente orden:

a) *Acto Faceto que se celebró el dia del Archangel S. Miguel Titular y Patron del Colegio de Estudiantes Religiosos de la Orden de N. P. S. Aug.n en el Convto de S. Pablo de la Ciu.d de Man.a*

Ocupa 10 hojas. Es un sainete, en verso, escrito con mucho donaire y lleno de gracias, muy a propósito para pasar un rato de solaz. La música tiene también su parte para amenizar el acto.

b) *Loa al Nacim.to del Serenisimo Luis Fern.do Prinz.e de Esp.a en 18 de Diz.e Víspera de los Años del S.r D. Phelipe Quinto Rey de Esp.a*=Personas: *Vulgo, Belona, La Fama*.—6 hojas.

c) *Loa al Nacimto de el Serenissimo Priz.e de España Don Luis Phelipe*. =Personas: *Mercurio, Europa, Asia, Africa, América*.—5 hojas.

d) *Loa al Nacimiento del Prinz.e D. Luis Fernan.do*=Personas: *España, Iris, Regocijo*.—9 págs. Al final va la firma del P. San Agustín.

La copia de buena letra y hecha por un aventajado pendolista filipino, se halla, no obstante, plagada de erratas, propias de aquellos amanuenses.

Se conserva el expresado cuaderno en la Biblioteca Filipina del P. Navarro.

6. *In obitum Eminentissimi Dom. D. Caroli Maillard Tournon, S. R. E. Presbyteri Cardinalis, Patriarchae Antiocheni. S. D. Clementis PP. XI. a latere in Indiae Orientalis regno et Sinarum Imperium legati.* Flens canebat Frater di Sancto Augustino Erem. Augus

tinianus, Hispanus Matritens. Presbyter, nomine suae SS. Nom. Jesu Insularum Philippinarum Provinciae Manilae.

Esta elegía latina impresa tiene 11 págs. de texto. Va dividida en la forma siguiente:

Planctus I. Ode saphica, dicolos tetrastrophos.

Planctus II. Ode tricolos tetrastrophos.

Planctus III. Romae Lacrymae.

El final le constituye una dedicatoria en griego del autor.

A este impreso acompañan dos cartas, en español, una del P. San Agustín a Angelita, fechada en Tondo a 23 de Mayo de 1711, enviándole el *Planctus* y otra de Angelita al P. S. Agustín, dándole gracias por el envío del folleto con una crítica del mismo; está fechada en Fingao a 26 de Mayo de 1711 y debe de haber error en alguna de las fechas, pues no es posible suponer que existan sólo tres días de diferencia en las dos cartas escritas en Filipinas y China.

Dicho folleto se encuentra en la colección *Angelita*, núm. 67 del tomo V.—V. Ortiz (Fr. Tomás), pág. 188 del vol. VI para la cita de dicha colección.

El impreso reseñado será quizá de 1711.

7. *Confesonario* copioso en lengua Española, y Tagala para direccion de los Confesores, e instruccion de los penitentes dispuesto por el Padre Fray Gaspar de San Augustin Religioso del orden de San Augustin. Impreso en Dilao en el año de mil setecientos y trece.

Es el número 34 del *Inventario oficial* etc., publicado por Retana en *La Política de España en Filipinas*, véase el tomo VI, pág. 57, de donde traslada esta nota Medina a la pág. 93 de *La Imprenta en Manila*, sin añadir nuevos detalles.

Da cuenta también el P. Castro de esta obra, diciendo que se imprimió en Manila en la Imprenta de los PP. Franciscanos el año expresado de 1713, y es indudablemente el llamado *Catecismo*, por el P. Cano, el cual le cita en vez del *Confesonario* que no menciona.

Se ha llegado a encontrar un ejemplar incompleto de este *Confesonario*, cuyos detalles reseñan los PP. Pérez y Güemes en la pág. 73 de sus *Adiciones*, creyendo que se trata de la edición de 1713, acerca de lo cual abrigamos alguna duda que luego se expondrá. Es un tomo en 8.°, en papel de China, y faltan hojas de los preliminares de las cuales quedan 3 sin numerar, a las que siguen 184 págs. de texto + 1 s. n. de índice.

En las 3 hojas preliminares se hallan el prólogo y una poesía en tagalo; en aquél dice el autor: «Haviendo compuesto este copioso Confessonario para mi direccion, y de otros Ministros principiantes, fue tan bien recibido, que me vi obligado a sacar muchos trasladós..., y havieudo pasado muchos años, un Religioso Ministro zeloso me le pidio con intencion de darle a la Estampa, de modo que no me pude escusar a sus ruegos: y asi haviendole corregido lo mejor que pude, se le entregué en la forma que va. . . »

Continúa el texto indicándose lo que se toma de otra obra semejante del P. Pedro de Herrera, según se puede ver en el artículo de este autor, pág. 586 del vol. III, concluyendo el P. San Agustín con decir: «Y por remate traduje un breve Tratado para las confesiones generales, impresso sin nombre de author por un Religioso de la Compañia de Jesus.»

El texto es bilingüe, tagalo y castellano, hasta la pág. 106, aquél en las páginas pares y éste en las impares; lo restante del texto en tagalo.

El ejemplar de referencia paraba en poder de Pardo de Tavera, el cual se ocupa también del mismo en su *Biblioteca Filipina*, núm. 2486, indicando su creencia de que pueda ser obra del P. San Agustín por encontrarse encuadernado con algunos fragmentos del *Compendio del arte*, edición de 1787, pues el libro, quitada la portada donde exclusivamente se hallan las señas del autor, nada nos dice en todas sus páginas sobre el particular.

Queda indicado en el artículo del P. Ortiz, pág. 199 del vol. VI, que a este autor se le atribuye una obra del mismo título impresa el 1743. Por las razones allí expuestas aventuramos la sospecha de que pudiera haber en ello alguna equivocación.

✠ | CONFESSONARIO | copioso en lengva española, y | tagala. | Para direccion de los Con- | fessores, y instruccion de los Peniten- | tes. (Año 1713.)

(Viñeta de las armas de la Orden) Dispvesto por el M. R. P. Fr. | Gaspar de S. Agustin Religioso de el Orden | de N. P. S. Agustin, Comissario del santo | Oficio de las Provincias de Tagalos. | Segvnda impression. | En el Convento de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Con las Licencias neces- | sarias: Año de 1787.

8.° de 4 hs. prels. s. n. + 184 págs. de texto + 1 s. n. de índice.

Port. y la v. en bl.—Prólogo.—Poesía en tagalo.—Texto que comienza a la v. de la hoja 4 con una exhortación en tagalo, yendo su correspondencia en castellano en la plana siguiente en que principia la paginación, y así continúa el texto, en tagalo y castellano, hasta las páginas 106 y 107 en los dos idiomas, y desde la mitad de esta última en tagalo solamente, fuera de una nota latina en que se dice que se suprimen noticias de indulgencias publicadas por el autor en la primera edición.—Concluye con el índice.

Bibl. Nacional, R-1113, encuadernado con el *Compendio del Arte*, de ese mismo año que atrás queda reseñado.

Esta edición, como acabamos de ver, no lleva entre los preliminares censuras ni licencias de ninguna clase, y cotejada su descripción con la publicada por los PP. Pérez y Güemes del ejemplar incompleto de Pardo de Tavera, se ve que coinciden en sus detalles bibliográficos, con excepción de la portada que falta a dicho ejemplar. Por lo cual creemos que los citados Padres padecieron una equivocación, figurándose que describían la impresión de 1713, no siendo sino la de 1787 sin la portada, según se ha dicho.

Medina, en sus ampliaciones a *La Imprenta en Manila*, pág. 125, describe otro ejemplar de la edición dicha de 1787 reproduciendo el prólogo.

8. *Indulgencias* de la Correa en castellano y tagalo. Manila. Imprenta de los PP. Franciscanos. 1713.

Obra consignada al P. San Agustín por el P. Blanco apoyado en la autoridad del P. Antonio de San Próspero, pero no la vemos mencionada en el *Osario* ni tampoco parece la aceptan los PP. Pérez y Güemes, puesto que no la incluyen en la lista de impresos de nuestro autor. Probablemente se trata del *Sumario de indulgencias* que va en el *Confesonario*, citándose por separado como obra distinta, y que se suprimió en la edición de 1787 de este último, según se ha advertido en su descripción. Debe tacharse, pues, por las razones apuntadas, el presente número en la bibliografía del P. San Agustín.

9. Descripcion | chronologica, y topographica | de | el svmptvoso templo | de Nuestra Señora la Virgen San- | tissima de Gvia, nombrada | la Hermita, extra muros | de la Ciudad de | Manila. | Nvevamente edificada | Por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor | Maestro Don Fray Francisco de la Cuesta, | de el Orden Monacal de el Doctor Maximo | S. Geronymo, Arçobispo de Manila, Metro- | politano de las Islas Filipinas, del Consejo | de su Magestad, y su Predicador, y Gober- | nador Apostolico de los Obispados de Zebu, | Nueva Cazeres, y Nueva Segovia, año de | M. DCCXII. | Compuesto por vn Religioso Sacerdote | de la Observancia de N. P. S. | Augustin.

4.° de 4 hs. s. n. prels. + 23 foliadas de texto + 1 hoja plegada con un grabado de la fachada del templo de N. Señora de Guía.

Port. a dos tintas y la v. en bl.—Armas del Arzobispo dentro de un cuadro de adornos tipográficos, con un texto del Eclesiástico al pie.—Dedicatoria en verso latino, después de la cabecera.—Texto en octavas reales, 131, con esto al fin en letras rojas: *Fin.* | *Chronologicum anni 1712.* | *M. DCC. XII.*—Poesía latina dedicada al Arzobispo con el acróstico en letras rojas: Frater Gaspar a Sancto Augustino.—El grabado antedicho con estas señas al pie: *Anno 1715. Ftr. Hipp. sculp. Ord. S. Ioan. Dei.*

Bibl. Nacional R-3996. Tiene también ejemplar el señor Graíño.

Impresión filipina, sin año, que debió de ser hacia el 1715, a juzgar por la fecha que lleva

el grabado; Medina creyó poderla consignar al 1712, por ir este año expreso en la portada, pero destruye esta opinión la data del grabado; Retana opina que debe asignarse a 1717.

Esta obrita es la titulada por el P. Blanco *Historia de Nuestra Señora de Guía*, e inserta en la lista de obras del P. San Agustín, pero no apunta la fecha ni lugar de imprenta. Tampoco se hacen constar estos detalles en un catálogo antiguo de obras de los Agustinos de Filipinas: se atribuye simplemente al P. San Agustín, añadiéndose la palabra *impresa*. El autor del *Osario* no la menciona. Medina ya citado, en la pág. 92 de *La Imprenta en Manila*, la pone como anónima, dando cuenta en la descripción del folleto de las dos poesías latinas del P. San Agustín. En alguna parte, no recordamos donde, la hemos visto atribuída a un P. Recoleto, interpretando, sin duda, lo de sacerdote de la Observancia por agustino descalzo; y se equivocó el que tal escribió, pues los agustinos calzados nos llamamos también de la Observancia desde el siglo XVI, aunque ya últimamente nadie piense en tal denominación. Pardo de Tavera, en su *Biblioteca Filipina*, publica la nota correspondiente con el núm. 827, sin hacer observación alguna; pero luego consigna la referencia a este número en el artículo del P. San Agustín.

Copiamos para muestra de los versos la primera de las octavas:

Su más fino Clarín temple la Fama,
y nuevo aliento dé a su voz sonora,
las cien lenguas expida, con que aclama
las empresas, que el vulgo rudo ignora;
sus alas vista, que mi voz le llama
a festejar albores de una Aurora,
precursora del Sol, que hace en reflejos
las gracias luces, y las culpas lejos.

10. *Carta que escribe un Religioso antiguo de Philipinas a un amigo suyo de España que le pregunta el Natural y Genio de los indios naturales de las Islas*. Fechada en Manila el 8 de Junio de 1720.

Es la famosísima carta del P. San Agustín de que se hace tanto caudal en los libros de Filipinas desde la fecha de su data. El autor del *Osario* dice de la misma: «Es pieza muy celebrada de los *eruditos criticones*, y se han sacado de ella infinitos ejemplares, y la mencionan trasuntando algunas cláusulas el tomo I de las *Crónicas Franciscanas* de Filipinas, y el P. Murillo en su *Catecismo* y en su *Geografía*.» El mismo P. Murillo comenta también dicha carta en su *Historia de la Provincia de Philipinas*, de los PP. Jesuítas.

Se conocía vulgarmente en las Islas con el nombre de *cuadraginta*, porque el P. S. Agustín discurría acerca del modo de ser de los filipinos aplicándoles el texto: *Quadraginta annis proximus fui generationi huic, et dixi: Semper hi errant corde*. «El único, escribe Retana, que no halló bien dicha *Carta* fué el jesuíta P. Delgado, de quien luego se hablará; porque Murillo, San Antonio y otros declaran terminantemente que Fr. Gaspar se penetró de los indios, *cuanto es dable penetrarse*. No debe perderse de vista que la *Carta* de Fr. Gaspar es un documento *privado*, para que no choquen ciertos desahogos: por algo los Agustinos no la imprimieron jamás, no obstante las excitaciones de escritor tan eminente como el ya citado P. San Antonio, que dice de esa Carta que *merecía imprimirse*.»

Las copias que se conservan en archivos, bibliotecas y en poder de particulares en Filipinas no es fácil reducirlas a número. A España también ha venido, traída por gentes que vivieron en las islas, y en cuadernos sueltos o junto con papeles filipinos se encuentra sin dificultad. No nos referimos a nuestros colegios y archivos, donde se guardan repetidas copias. En la Biblioteca Nacional hemos registrado tres ejemplares, y probablemente no serán los únicos, pues no hemos puesto gran empeño en averiguarlo. Ordinariamente esas copias, hechas por filipinos, están plagadas de erratas y los textos latinos se trasladan tan defectuosamente, que en no pocos casos son ininteligibles. He aquí las notas respectivas de las tres copias de referencia, existentes en la sección de Mss. de la Nacional.

a) *Carta que Fr. Gaspar de S. Agustín, Reli- | gioso del orden de Agustinos calzados,*

escribió a un amigo | suyo que desde España le preguntó el natural y genio | de los Indios naturales de Filipinas.

Ocupa las 45 hs. primeras del códice 7861 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. El título transcrito va por cabecera de la pág. 1.ª

El texto comienza así: «Mui señor mio: Aunque es tan poderosa. . . »

Al final: «Dios nuestro Señor gũe a V. m.s a.s de mi deseo. Manila 8 de Junio de 1725.—S. de V. Q. B. S. M.—Fr. Gaspar de San Agustin.»

Copia defectuosa, de varias letras, con algunas hojas intercaladas por haberse inutilizado quizá las primitivas. Muy picada del gorgojo. El año está equivocado, pues debió escribirse: 1720.

b) *Carta que escribe un Religioso antiguo | de Philipinas a un amigo suyo en España, | que le pregunta el Natural y Genio de los Indios | Naturales de estas Islas.* -M.S. en 4.º, pasta, de 40 hs. s. n.

Ejemplar que fué de Gayangos y hoy existente en la Biblioteca Nacional con la signatura, Mss. 19644.

Es copia incompleta al final y sin firma, añadiéndose en cambio una serie de preguntas para hombres y otra para mujeres, cuyo fin ignoramos porque nada tiene que ver esto con la carta anterior.

c) *Carta | de | Fr. Gaspar de San Agus- | tin a un amigo suyo en Es- | paña que le pregunta el na- | tural y genio de los Indios | naturales de las Islas | Filipinas.*

Manila y Junio de 1720.

M.S. en 4.° Copia de letra moderna que fué de D. Justo Zaragoza, cuyo nombre se lee en estampilla al principio y fin del cuaderno; después, del Museo-Biblioteca de Ultramar y actualmente de la Biblioteca Nacional, en la sección mencionada, donde se halla con la signatura 12976, n.º 1.

Seguidas a la carta van las preguntas y respuestas del P. Murillo, jesuíta.

La copia está hecha en papel de barba, de excelente letra pero con erratas que la afean de las cuales hay corregidas algunas por otra mano. No lleva foliatura el cuaderno y consta de 34 hojas.

Sigue en algunas hojas: *Primores de Philipinas*, y luego, fol. 53:

Descripcion en Copla de las Islas Filipinas y de sus Naturales, | por el P. Fr. José Azcarate, del orden de Predicadores, a su amigo | Fr. Julian Diaz.

A continuación van otros tratados de cosas de Filipinas.

Este último escrito del P. Azcárate acompaña generalmente a la carta, como lo hemos visto en numerosas copias.

El primero que, según parece, la ha publicado ha sido D. Sinibaldo de Mas en el tomo I de su *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842*, impreso en Madrid el 1845, pero omitiéndose las largas citas de textos latinos y añadiendo, por su parte, Mas algunos comentarios.

D. Francisco J. Moya y Jiménez la reprodujo también en su libro *Las Islas Filipinas en 1882*, págs. 290 a la 324 (Madrid, 1883), y antes en el tomo XCII de la *Revista de España*, con esta advertencia preliminar: «Transcribimos a continuación los párrafos más curiosos de una notabilísima carta, que en 1725 (1720, debió escribir) dirigió a un amigo suyo el Muy R. P. Fray Gaspar de San Agustín, tal como la encontramos en la obra inédita del P. Juan José Delgado, titulada: *Historia sacro-profana, política y religiosa de las Islas del Poniente* (año 1751), haciendo salvedad de las muchas citas latinas que la adornan.» V. la pág. 104 del tomo citado de aquella revista.

La obra del título dicho del P. Delgado se publicó en Manila el 1892 y en las págs. 273 a la 293 trae la carta del P. San Agustín, pero truncada habiendo suprimido el autor lo que no le pareció oportuno copiar, acaso por no ponerse en contradicción consigo mismo, al permitirse añadir sus propios comentarios y una refutación «plagada de candideces», como muy atinadamente la calificó Retana. El P. Blanco ya conoció la obra del P. Delgado, y véase como con respecto al particular se expresaba en su *Memoria* al tratar del P. San Agustín, de

quien dice: «Asimismo es autor de la célebre carta que trata de las costumbres de los indios que se conserva manuscrita; y aunque es evidente que aquel literato la escribió no más de por pasatiempo, el P. Juan Delgado, jesuíta, hizo de ella una crítica muy áspera y grosera, defendiendo a los indios, sin embargo de que es muy fácil sacar de la obra del mismo P. Delgado unas pinturas tan feas y ridículas de las propiedades del indio, como las del P. Gaspar.»

El autor jesuíta pretendió leer, además, en el P. San Agustín lo que al parecer no leyó o no quiso leer en otros observadores anteriores y posteriores al cronista agustiniano; y lo extraño es que no se fijara o pasara por alto lo que acerca del indio escriben los historiadores de su propio instituto, entre los cuales se cuenta especialmente el P. Murillo que deprime y envilece mucho más sin comparación las cualidades del filipino que lo pudiera haber hecho nuestro autor en su celebrada *carta*. Esta, por haber sido siempre considerada como un documento privado y la expresión de una opinión particular y reservada, nunca fué impresa por los Agustinos, a pesar de ser sobradamente conocida por los religiosos y personas ilustradas de las islas, para quienes era de clavo pasado cuanto el P. San Agustín discurre acerca de las buenas y malas cualidades de los indios; y no la imprimieron porque, además, juzgaron muy cuerdamente que no había de ser rectamente interpretada por los que nunca han estado bien con las Corporaciones religiosas de Filipinas, como efectivamente sucedió cuando a los jesuítas se les ocurrió publicar la obra precitada del P. Delgado en los últimos años de la dominación española en el Archipiélago; los filipinos de ideas avanzadas que laboraban ya activamente por su emancipación y los escritores de aquende que trabajaban en connivencia con aquéllos por la libertad e independencia de las islas, todos a una convirtieron la famosa *carta* en arma de combate contra los frailes, a los cuales acusaban de ser enemigos seculares del indígena y reñidos siempre con la civilización y progreso del país, presentando en cambio a los jesuítas como defensores del indio, de lo cual era una prueba la *refutación* del P. Delgado que ponían por las nubes, encargándose de divulgarla especialmente *La Solidaridad*, publicación filibustera y antiespañola que veía la luz en Barcelona en aquellos días. No se quiso ver en la decantada refutación las contradicciones en que incurría el mismo P. Delgado y los juicios depresivos del indio publicados por el P. Murillo y otros escritores, porque lo principal era encontrar un pretexto para socabar por sus cimientos la influencia bienhechora de las Corporaciones religiosas, y a fe que le explotaron a maravilla, sobre lo cual no hemos de hacer historia en este lugar, pues le tendrá y muy apropiado en la depuración de responsabilidades que alguien se encargará de poner de manifiesto al tratar de las causas que más o menos influyeron en la insurrección filipina.

Entre otros autores que pudieran citarse, pueden verse varios artículos del tomo II del *Estadismo*, publicados por Retana, así como *La Política de España en Filipinas*, del mismo autor, siempre que se trata del P. Delgado y de la *carta* del P. San Agustín, como, por ejemplo, al hacer la crítica de la obra del P. Juan de Medina prolongada por el P. Coco en la página 120 del tomo IV de dicha revista

Como se ha expresado en los párrafos anteriores, la publicación de la *carta* del P. San Agustín no ha sido completa en las obras mencionadas. Esto se ha llevado a cabo por fin en el tomo XL de la colección: *The Philippine Islands 1493-1898*, págs. 183 a la 279. Se tuvo presente para el caso una copia de la colección Ayer cotejada con una de las existentes en la Biblioteca Nacional, anotándose sus variantes, así como las encontradas en la publicación de Mas y del P. Delgado. Se añaden también notas ilustrativas con los comentarios de estos dos últimos y del P. Murillo.

Véase una razón de todo esto en Robertson, *Bibliography* etc. págs. 84, 133, 138 y 227.

11. *Memorial hecho en Philipinas para pedir Mission.* Impreso en Madrid a principios del siglo XVIII.

Contiene noticias muy puntuales de nuestras Doctrinas y Misiones y otros sucesos, y al final lleva una *Convocatoria para Misión.*

Probablemente este escrito es el mismo qne trajo de Filipinas el P. Miguel Rubio, según le dejamos reseñado en su artículo, pág. 700 del vol. VI.

12. *Carta Pastoral* «Unum pro mille», del Ilmo. D. Diego Camacho y Avila, traducida al tagalo por el P. San Agustín e impresa.

Cuándo pudo publicarse dicha versión no lo sabemos. En 1771 decía el P. Polo con referencia a ese escrito: «Es carta digna del mayor aprecio, pues en ella se refuta y desvanece con gran solidez y claridad la vanidad y falsedad de sus ritos idolátricos (de los indios), y abusos y supersticiones tan nocivos y perniciosos a sus almas. Ojalá que se hubiera extendido más entre los indios. Pero ya se encuentran pocas, y los que las tenemos, las guardamos como joyas muy preciosas.»—V. *Relaciones Agustinianas*, del P. Pérez, pág. 279.

El P. Melchor Fernández la reprodujo en su *Catecismo*, impreso en Manila el 1856, según se ha reseñado en la pág. 427 del vol. II.

13. *Adiciones al Arte panayano*, del P. Méntrida, con varios poemas místicos.—M.S. en 4.°

Es de suponer que dichos poemas estén escritos en panayano, aunque nada se advierta sobre el particular.

14. *Viridarium Parnasi.*—M.S. en 4.° may. que se conserva en el archivo de San Agustín de Manila.

Es una colección de poemas elegantísimos en latín y algunos en castellano, con varios laberintos, ensaladas y otras curiosidades de buen gusto.

Así el autor del *Osario*, el cual añade que había otras copias llenas de erratas y defectos, que andaban en manos de algunos.

Al tratar en la 2.ª Parte de las *Conquistas*, pág. 810, de la entrada en Manila del Gobernador D. Fausto Cruzat y Góngora, se dice lo siguiente: «Erigiéronsele dos magníficos y muy vistosos arcos triunfales, con grandes emblemas y sutiles alegorías. El uno fué a costa y cuidado de la Compañía de Jesús y otro por cuenta de los PP. Agustinos en el paso de nuestro convento de San Pablo, con la idea de la historia de Jano, con curiosas inscripciones y epigramas latinos, explicados en octavas rimas castellanas, a que se juntaron loas en todos estos parajes.» En un manuscrito de la citada obra se lee al margen del párrafo acotado: *Todo trabajado por el P. Fr. Gaspar de San Agustín.* Quizá las expresadas composiciones formaran parte del *Viridarium*, pues en el copioso índice arriba mencionado de la 2.ª Parte de la *Hieromelissa* no se hallan las poesías latinas de referencia.

15. *La torre de Babel elucidada.*—M.S. en 4.°

Obra curiosa para los matemáticos, pero no se dice en que consiste ni donde se encuentra.

16. *Nomenclatura de los Religiosos difuntos que pertenecen a esta Provincia de el SS. Nombre de Jesús de Filipinas del Orden de N. P. S. Agustín desde su fundación.*—M.S. en 4.° de 57 págs.

17. *Manipulus sacerdotum.*—M.S.

Debe advertirse que con el mismo título se atribuye también una obra al P. Diego de Jesús, lo que nos inclina a creer en una confusión.

18. *Resumen de los trabajos de los PP. Agustinos en China.*—M.S.

Promete el P. San Agustín publicar este trabajo al final de la Segunda Parte de las *Conquistas*, pág. 813, mas hoy se ignora su paradero. Véase lo dicho acerca de este trabajo en la pág. 225 del vol. II, al tratar del P. Casimiro Díaz, cita ya antes repetida al hablar de las *Conquistas*.

19. *Carta* del P. San Agustín dirigida al Rmo. P. General llamando la atención sobre algunos defectos que se encuentran en algunos himnos propios de los rezos de nuestra Orden. Y no se contenta con señalar los defectos, propone también el modo de corregirlos.

Se encuentra esta carta original en la Biblioteca Angélica, códice R. 3-2 (891) y se da noticia de la misma en *La Ciudad de Dios*, LXI, 28.

20. *Aprobación* firmada en Parañaque a 25 de Mayo de 1719 del impreso: *Relacion de la navegacion de estas Islas Philipinas* etc. La saca a luz el General D. Benito Carrasco Pan y Agua (Manila, *1718*).

V. Medina, *La Imprenta en Manila*, pág. 100.

Parecer suscrito en Tambobong el 3 de Marzo de 1704, de un sermón del P. Nicolás de San Pedro, como en el artículo de este autor lo veremos más adelante.

Censura de la obra del P. Asensio Aguirre, *Vida de la Bta. Verónica de Vinasco*. V. la pág. 251 del vol. I.

—Alvarez y Baena trata del P. San Agustín, II, 304, reduciendo su nota biográfica a una copia simple de los títulos que leyó en la portada de las *Conquistas*, impresión de Madrid de 1698, cometiendo el error de decir de esta Primera Parte que llega hasta el 1646, acerca de lo cual véase lo que arriba se ha hecho constar en la descripción de dicho tomo. A Alvarez y Baena copia la *Biografía Eclesiástica*, XXV, 562, con el defecto de omitir el nombre *Fr. Gaspar* a la cabeza del artículo.—V. también Ballesteros Robles, *Diccionario* etc., pág. 580, donde no se añade nada nuevo a lo escrito por Alvarez y Baena.—P. Cano, pág. 85.—Padre Jorde, 133.

San Agustín (Fr. Jerónimo de).

V. **Saona** (Fr. Jerónimo de).

San Agustín (Fr. José de).

Portugués y religioso agustino.

Se encuentran poesías suyas al principio de la obra manuscrita: *Sol de Africa, Bispo Hiponense, Agostinho augustissimo, discursado em seu oriente, em seu zenith, e em seu ocaso, em cento e cincoenta sonetos, pelo Padre Fr. Gabriel da Purificação, monge de S. Hieronimo*... Un volumen en 4.° existente en la Biblioteca de Evora, $\frac{\text{CXVI}}{1\text{-}19}$.

El P. Purificación es clásico entre los portugueses; floreció en el último tercio del siglo XVII.

—Cunha Rivara, II, 79.

San Agustín (Fr. José de).

Carta de Fr. José de Santo Agostinho a Francisco Luiz Ameno. Evora, 3 de Dezembro de 1763.—Se conserva autógrafa en la Bibl. de Evora, cód. $\frac{\text{CX}}{2\text{-}15}$.

Cunha Rivara consigna este escrito al mismo religioso de que se ha tratado en el artículo anterior, lo cual no puede admitirse, pues entre ambos media casi un siglo.—El mismo, II, 221.

San Agustín (Fr. José de).

V. **Macedo** (Fr. José Agustín de), pág. 1 del vol. V.

San Agustín (Fr. Juan de).

Natural de Pereña, Salamanca, tuvo por padres a Juan de Silguero y María Rodríguez y profesó en el convento de dicha ciudad el 30 de Abril de 1592 (1). Hizo la carrera en la Universidad, donde le vemos matriculado

(1) Así lo escribe el P. Herrera a quien sigue el P. Vidal, y no parece admisible que se hubieran equivocado teniendo delante el libro de profesiones del convento de Salamanca. Existen, sin embargo, varias hojas arrancadas de ese libro en la Biblioteca Universitaria salmantina y en una de ellas se halla escrita la profesión del P. Juan de San Agustín que dice así en lo substancial: «Ego Frater Joannes del Castillo filius Antonii Hidalgo & Mariae Sirguero ejus legitimae Uxoris ex oppido de Pereña Dioecesis Salmantics. expleto meae probationis tempore. . . In quorum fidem nomen meum subscripsi anno a Nativitate Domini Miles.° quingentes.° nonages.° secundo Pridie Kalendas Maij.» Según lo cual, profesó el 30 de Abril de 1592 con el nombre de Fr. Juan del Castillo, natural de Pereña e hijo de Antonio Hidalgo y María Sirguero, diferenciándose estos datos de los apuntados arriba, como puede advertirlo el lector. Se ha de decir, por lo tanto, que los dos historiadores citados padecieron una equivocación al apuntar la nota correspondiente, o que el anotador que escribió el nombre del P. Juan de San Agustín a lo cimero de la profesión confundió a este con algún pariente suyo, quizá, del mismo nombre que profesara el mismo día? Decídase el lector por lo que crea más razonable, pues no tenemos otros datos para esclarecer este punto y cumplimos únicamente con el deber de apuntar las noticias que poseemos.

en la facultad de Teología en 1594 y votando por tal concepto en las oposiciones a la cátedra de Santo Tomás ganadas por el P. Antolínez en Julio de dicho año (1). Continuó figurando en los cursos siguientes hasta terminar sus estudios, y sin duda por las aventajadas muestras que dió de su talento se le destinó a la carrera del profesorado universitario, pues en Agosto de 1599 leía por el P. Márquez la sustitución de la cátedra de Vísperas (2) y en 1601, alternando con el P. Cornejo, la cátedra de Durando del P. Antolínez (3), a quien suplió en repetidas ocasiones en años sucesivos. Durante las oposiciones también de la cátedra de Prima en 1604, leyó asimismo dicha cátedra, de la cual pidió le abonasen los honorarios en Claustro de Diputados de 30 de Abril de 1605 (4).

En 1602 ya se le creyó digno de optar al Magisterio en sagrada Teología, y con fecha 29 de Junio del mismo año le facultó el P. General de la Orden para obtener dicho grado en la Universidad de Salamanca, como efectivamente así lo verificó en 21 de Junio de 1604 (5), apadrinándole en aquella función académica el P. Juan Márquez por ser de su Orden, según se dice en la acta del libro correspondiente de Grados. Quizá por este tiempo fuera ya confesor de D. Pedro de Zúñiga, marqués de Floresdávila, el cual le llevó consigo a Inglaterra cuando fué allá por Embajador en el mes de Julio de 1605, no regresando a España hasta el año de 1610. Durante el tiempo que permaneció en Londres fué confesor y protector de la Ven. Luisa de Carvajal, famosísima dama y heroína de la Religión en aquel país, pues abandonando sus comodidades y riquezas sacrificó su vida por el bien de los católicos ingleses, entre los cuales dió singulares ejemplos de piedad y de fortaleza varonil encontrándose siempre dispuesta para padecer hasta el martirio. Por el rigor de la persecución, D. Pedro de Zúñiga la dió albergue en el palacio de la Embajada Española, donde el P. San Agustín fué, no solamente su confesor y padre espiritual, sino también su consejero y favorecedor en sus necesidades y en los grandes trabajos que tuvo que soportar por causa de la Religión (6).

---

(1) Véase el *Archivo*, XV, 172.

(2) V. la pág. 219 del vol. V. del Ensayo, en el artículo dedicado al P. Márquez.

(3) *Archivo*, V, 263.

(4) Del libro *Registro de Comisiones Universitarias:* «Claustro de Diputados de 30 de Abril de 1605. Petición del P. Mtro. Fr. Juan de San Agustín, en que pide se le abone el tiempo que leyó la cátedra de Prima de Teología. Se cometió al Dr. Cornejo, contador, vea las cuentas y le de libranza para el mayordomo,» que era el trámite legal que se seguía en la Universidad en toda clase de pagos.

(5) 29 Junii, 1602. Conceditur M. Joanne de S. Augustino posse magistrari Salmanticae.—V. la pág. 853 de los extractos de los *Registros generalicios*, por el P. Herrera, el cual añadió a la nota anterior: «Et magistratus est mense Majo, 1604,» no siendo exacto al señalar el mes que fué el de Junio. El día 5 hizo su presentación oficial pidiendo el grado de Maestro al Cancelario de la Universidad que accidentalmente lo era entonces el P. Mercedario Francisco Zumel, el cual le señaló el día 20 para el paseo de rúbrica en esta función universitaria y el 21 para recibir el Magisterio; se nombró comisario y vehedor del vejamen al P. Juan de la Estrella, el cual cumplió su cometido como era de costumbre. El 10 de Mayo anterior el P. San Agustín había obtenido el grado de Licenciado; por las informaciones reglamentarias consta que se había graduado de bachiller en Teología en la Universidad de Valladolid el 21 de Mayo de 1601 incorporando ese grado en la de Salamanca el 2 de Junio siguiente. Para el examen que tuvo lugar el día 9 escogió la distinción 8 del libro II y la 10 del IV de las sentencias. Ofició de padrino del grado el P. Antolínez.

(6) Véase sobre estos particulares la *Vida y virtudes de la venerable virgen Doña Luisa de Carvajal y Mendoza*, por el Licenciado Luis Muñoz (Madrid, 1897), págs. 298 y sigs. Alguna observación debiera hacerse acerca del criterio con que debe juzgarse el proceder del P. San Agustín con respecto a aconsejar a Dña. Luisa su salida de Inglaterra, pues se ve que Muñoz atendiendo demasiado a relaciones estrañas, se esfuerza poco por demostrar que el confesor comprendía el espíriiu que guiaba a dicha señora. En cuanto a la utilidad que produjo

Por su viaje a Inglaterra se vió precisado a interrumpir su carrera universitaria en la que había hecho grandes progresos y estaba llamado a ocupar un lugar entre aquel profesorado oficial. El P. Herrera hace constar en son de elogio que en sus estudios universitarios había tenido por maestro al P. San Agustín. La Provincia de Castilla procuró honrarle eligiéndole repetidas veces para desempeñar altos cargos en la misma, pues fué Rector del colegio de Doña María de Aragón, Prior del convento de San Felipe el Real, Definidor, y finalmente Provincial en 1618. Fuera de la Orden, además de los títulos que luego se expresarán, tuvo los de Calificador de la Suprema y de Teólogo de la Junta de la Inmaculada Concepción, que le dieron mucho prestigio entre la gente ilustrada de aquel tiempo.

Cuando vino a España el Príncipe de Gales con pretensiones de casarse con la Infanta Dña. María que después fué Emperatriz de Alemania, Felipe IV le hizo maestro de dicha Infanta encomendándole especialmente que la instruyera en las cosas de Inglaterra por los conocimientos que tenía de aquel país. En 1625 el mismo monarca le nombró su Predicador (1) y le envió a Portugal como Legado extraordinario para dar el pésame y el parabién a la vez al nuevo Duque de Braganza que más tarde fué proclamado Rey de aquella nación revelándose contra España. Le escogió también por su confesor en 1631 el Infante D. Fernando, Cardenal y Arzobispo de Toledo, a quien acompañó mientras estuvo en Cataluña, Milán y Flandes, siendo valido suyo y desde el 1637 de su Consejo de Estado. Encontrándose en Madrid el P. San Agustín desempeñando una embajada del Cardenal, murió éste en 1641 dejándole nombrado su testamentario.

En 1645 residía en San Felipe el Real muy apreciado del Rey que de ordinario le llamaba a las consultas de mayor importancia. Debió de ser propuesto o se pensó proponerle para Obispo de Barcelona, pues aunque nada dice sobre el particular en su biografía el P. Herrera, al final de su *Historia* le incluye entre los hijos del convento de Salamanca condecorados con la dignidad episcopal asignándole a aquella silla. Murió en 1646 y recibió muy honrosa sepultura en el colegio de Dña. María de Aragón (2).

1. SERMON en la octava qve el Rei nvestro Señor Felipe IIII. celebro a la Santa Madre Teresa de Iesvs, nvevamente Patrona de España: en el Convento de las Descalças Carmelitas de Madrid. Predicolo, y lo imprimio de orden de su Magestad el Maestro Fr. Iuan de San Agustin su Predicador. Año *(escudo de armas reales)* 1627. Con licencia. En Madrid, Por los Herederos de Pedro Madrigal.

la estancia en Inglaterra del P. San Agustín, González Dávila después de encomiar la solicitud con que D. Pedro de Zúñiga miraba por los católicos, añade: «También sirvió en esta embajada con el ejemplo de su vida y letras el Maestro Fr. Juan de San Agustín, religioso de este hábito, confesor de D. Pedro, y en este año de 1632 etc.» Véase la obra de este autor *Monarquía de España*, pág. 107 del tomo III.

(1) El año 1625 para el nombramiento de Predicador de S. M. le hace constar el P. Herrera en su *Historia*, pág. 419, pero no debe de ser exacta esa fecha por cuanto el P. Fernando Sánchez, en la portada de una oración latina impresa en Toledo el 1624, ya en este año llama al P. San Agustín Predicador del Rey. Véase más adelante el artículo del citado P. Sánchez, donde se reseña la oración mencionada que el autor dedica al P. Juan de San Agustín.

(2) En el legajo 127 de los pertenecientes al convento de San Agustín de Salamanca que se guardan en el Archivo Histórico Nacional, hay papeles relativos a cuentas de réditos del Priorato de Fine, del cual se hallaba en posesión el P. San Agustín. Este tenía cobradores en Bruselas, Tournay y otros puntos.

8.º de 35 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria al Rey suscrita en Madrid a 8 de Noviembre de 1627.—Texto.

Bibl. Nacional, Varios 1-112-20, ejemplar con algunas correcciones manuscritas, procedente de San Felipe el Real, en cuyo índice se menciona en la pág. 168.

El mismo sermón le vemos anunciado en los siguientes términos:

Sermón predicado por el P. Juan de San Agustín con motivo de las fiestas celebradas por Felipe IV para dar el Patronato de España a Santa Teresa de Jesús.

Se halla con otros predicados por el mismo motivo en el impreso: *Relacion sencilla* y *fiel de las fiestas que el Rey D. Felipe IIII hizo al Patronato de sus reinos de España que dió a Santa Teresa de Jesus, año de 1627*. Madrid, 1627.

Nota copiada de un *Catálogo* de libros en venta de cuya exactitud no respondemos.

2. *Aprobaciones y censuras.*

Se han reunido las siguientes notas según se han ido presentando, sin ánimo, por supuesto, de agotar la materia, dados los muchos años que fué Calificador el P. San Agustín.

1) *Aprobación* fechada en el Colegio de la Encarnación a 12 de Diciembre de 1612, del *Memorial II. Frutos del Arbol de la vida*, por el P. Alonso de Chinchilla, benedictino. Madrid, 1613.

2) Id. en San Felipe el Real a 18 de Diciembre de 1617, de la *Segunda parte de los Tratados sobre los Evangelios de Cuaresma*, por el Ilmo. López de Andrade.

3) Id. de 25 de Agosto de 1620, del *Epítome a la historia de F. Tomás de Villanueva*, por D. Francisco de Quevedo Villegas, publicado por el P. Fr. Juan de Herrera, sobre lo cual puede verse la pág. 582 del vol. III.

4) *Informe* acerca del casamiento de la Infanta Dña. María con el Príncipe de Gales. 1623.

Véase sobre este particular la pág. 161 del vol. I.

5) *Carta escrita a un Prelado de una Religión.*—Se halla en los folios 243 y 244 del códice 2789 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

Sin fecha. Lleva muchas tachaduras y enmiendas, y aun la firma está tachada en su mitad, habiéndose escrito encima el apellido *de San Agustín*. Parece más bien un borrador que otra cosa y no debe de ser de letra de nuestro autor.

En el mismo códice hay un parecer en el fol. 184 v. firmado por Fr. Juan de San Agustín y Fr. Cristóbal de Torres; está fechado el 15 de Octubre de 1626 en el *Colegio de Santo Tomás*, detalle este último que nos hace creer se trate de otro Fr. Juan de San Agustín y no del nuestro, a no referirse el dato de que se hace mérito al P. Torres solamente, que ignoramos quién sea.

Pueden verse también las págs. 264 y 265 del vol. I. donde se reseñan los escritos de referencia.

6) *Aprobación* fechada en Salamanca a 30 de Octubre de 1624 de las adiciones con que se publicó *El Gobernador cristiano*, del P. Márquez, en 1625.

Véase la pág. 186 del vol. V, donde se apunta a continuación el error de Tamayo y Vargas, el cual atribuye equivocadamente dichas adiciones al P. San Agustín.

7) *Censuras* que acerca de diversas obras le encomendó la Inquisición por su oficio de Calificador.

Se cuentan no pocas en los legajos 19151 y 19153 (numeración antigua) de los pertenecientes a la Inquisición y existentes en el Archivo Histórico Nacional. Sobre esos escritos hicimos una referencia general al tratar del P. Juan de Miranda, vol. V, pág. 513, porque la lista nos pareció que había de ser demasiado larga, caso de decidirnos a detallar pormenores, y creemos, por lo tanto, que basta con esta indicación.

8) *Censuras* de obras del P. Fr. Francisco de Arribas, franciscano, y del P. Fr. Diego Alvarez, dominico. San Felipe el Real de Madrid, Junio 20 de 1624.

9) *Parecer* sobre si debía permitirse la impresión de unas cuestiones sobre los puntos *de auxiliis divinae gratiae*, al P. Jesuíta Puente Hurtado de Mendoza. Madrid, 31 de Agosto

de 1624.—Sigue una censura de 27 de Enero de 1625 acerca de libros impresos alegados por el citado P. Jesuíta en apoyo de que a él también se le permitiera la defensa de sus doctrinas, pues a los contrarios no se les había puesto trabas para publicar sus obras.

10) *Calificación* de unas proposiciones defendidas en Salamanca sobre Teología por el P. Gaspar de los Reyes, mercedario. Colegio de la Encarnación y Marzo 23 de 1627.—Con anterioridad, el 13 de Febrero, había suscrito otra calificación semejante.

11) *Calificación* sobre un Curso de Artes que querían imprimir los PP. Carmelitas descalzos. 30 de Julio de 1627.

Los escritos citados del P. San Agustín se encuentran en el legajo 1281e de los pertenecientes a la Suprema de Madrid, Archivo Histórico Nacional, y puede verse una indicación general sobre esos escritos en la pág. 484 del vol. III.

12) *Calificación* de algunas proposiciones contenidas en las Novelas impresas de Juan Pérez de Montalván. San Felipe el Real de Madrid, a 21 de Octubre de 1626.

A una defensa escrita por Montalván contestó el P. San Agustín impugnando las aludidas proposiciones. Colegio de la Encarnación de Madrid, 6 de Enero de 1630.

Papeles de la Inquisición, del Archivo Histórico Nacional, leg. 19162, núm. 961 (numeración antigua), núm. 219 del *Catálogo*, de Paz y Mélia.

Con los escritos del P. San Agustín se encuentra también otro del P. Gabriel López, firmado el 11 de Agosto de 1629 en el colegio del Rosario de Madrid, en que se sostiene igual parecer.

No consta la sentencia final en el expediente, pero hay una indicación de que se mandaron expurgar dichas novelas de aquellas proposiciones censuradas por los Calificadores.

Del expediente no han quedado más que los escritos reseñados, siendo evidente que faltan papeles.

Por la materia de que se trata no se puede dar idea de los razonamientos en que el P. San Agustín apoya su censura, así como, por el mismo motivo, no se deben repetir las proposiciones tildadas, las cuales, para decirlo con claridad, versan sobre un caso moral acerca del matrimonio.

13) *Censuras* acerca de los hechos de Fr. Francisco García Calderón, confesor del convento de monjas de la Encarnación de San Plácido de Madrid, preso en las cárceles secretas de la Inquisición de Toledo, monje benito. Dadas, una en 29 de Julio de 1628, y otra en 4 de Febrero de 1630.

Existen manuscritas en el códice *I-F*-52 de la Biblioteca Real de Nápoles, según Menéndez y Pelayo en nota a la pág. 557, tomo II de su *Historia de los heterodoxos españoles* (1.ª edición).

Con las de nuestro autor se hallan las censuras de otros Calificadores, como es de ver en el lugar citado.

Acerca de aquel ruidoso proceso se encuentran también algunos papeles en el códice 883 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, citado por Lafuente en su *Historia de España*, III, 312, pero nada hay allí del P. San Agustín, y únicamente figura en una junta de Calificadores el P. Agustino Luis de Cabrera.

3. *Cartas* del P. Juan de San Agustín.

Debe de existir alguna correspondencia del P. San Agustín sobre negocios de Estado probablemente en Simancas. Tenemos una nota, por lo menos, que apoya nuestras sospechas. Con motivo de alguna comisión importante que le confió en los Países Bajos el Conde-Duque contestó éste, en 14 de Julio de 1636, «a lo que el P. Fr. Juan de San Agustín había escrito en la materia secreta.» Así Gayangos, I, 748, en la relación de ciertos papeles referentes a aquel país. Qué materia secreta pudiera ser objeto de la aludida correspondencia, no nos lo dice el expresado cataloguista.

4. *Respuesta al Rey*, por los PP. Juan de San Agustín y Pedro de Rivadeneyra, agustinos; Pedro de Urbina y Francisco Andrés de la Torre, franciscanos; Lucas Guadín, jesuíta; y Angel Manrique, bernardo, a seis puntos concernientes a la Concepción de nuestra Señora propuestos por el Presidente de Castilla en 1643.—Fol. A.

Se encontraba, según Hervás y Panduro, en la Biblioteca del Cardenal de Zelada en Roma.

En la pág. 568 del vol. VI se copia del *Indice* de papeles de la Junta de la Inmaculada otra nota semejante con la diferencia de escribirse Diego de Rivadeneyra en vez de Pedro. Ambos PP. Diego y Pedro de Rivadeneyra fueron hermanos, agustinos y miembros de la Junta expresada.

En la Biblioteca del Cardenal de Zelada existía, según el citado P. Jesuíta, mucha y selecta documentación sobre las controversias en España acerca de aquel misterio.

5. Del legajo 19158 (numeración antigua) de los de la Inquisición existentes en el Archivo Histórico Nacional, copiamos la siguiente nota, como una de tantas que por el estilo encontramos en repetidos papeles de aquel tribunal. Poco nos dice en resumen la referida nota fuera de la intervención del P. San Agustín en el asunto.

Año de 1645 sobre el *Placet* de Flandes con la Bulla [en] que prohibió Urbano 8.º la obra de Jansenio dictamen de el Ilt.mo Señor Inqq.or Gen.l Arze Reynoso.

Señor. V. M. mandó, que en Junta, en que interviniesen el Obispo Inquisidor General y el Mtro. Fr. Juan de San Agustín se viesen las consultas y papeles de Flandes, que paraban en poder del Secretario Pedro Coloma tocantes a la publicación y ejecución de la Bula de la Santidad de Urbano VIII que prohibió el libro compuesto por Cornelio Jansenio Obispo de Ipres, que se intitula *Augustinus*, y la carta que escribió la Universidad de Lovaina al dicho Maestro, y que sobre todo se dijese lo que parecía. En cumplimiento de lo cual, habiendo tenido en su poder dichos papeles, por sus achaques e indisposición, solo pudo asistir a una junta. Y el día, que, según se decía, partía de esta Corte para Aragón, envió la consulta, que va con esta: Cuyo parecer consiste en que para la publicación de dicha Bula, debió y debe preceder el *Placet*. . . (Sigue exponiendo las razones en que se apoya semejante parecer. Y concluye:) Y no obstante, que su voto es en la conformidad referida, por lo que desea el acierto, le parece es de su obligación el representar, que respecto de que el punto es de la importancia que se reconoce, y que el Presidente, y Consejo privado, y de Brabante, cuya autoridad es grande, y el dicho Mtro. Fr. Juan de San Agustín, sujeto de las letras y partes, buen juicio y noticias de las cosas de dichos Países y Estados que es notorio, fueron de parecer que para la publicación y ejecución de dicha Bula era necesario el *Placet*. . . Madrid, a 17 de Noviembre de 1645.

P. Herrera, *Alphabetum*, I, 458 y su *Historia*, pág. 398.—P. Vidal, I, 369.

El P. Andrés de San Nicolás habla del P. San Agustín en su *Historia general de los PP. Descalzos*, págs. 154 y 281 del tomo I, incluyéndole entre los calzados que vivieron por algún tiempo entre los descalzos. Dice del mismo que «acabó de leer el Curso primero de Artes, que oyeron los Descalços en la Naua, supliendo por el Padre Fray Rodrigo de Ayala. . . » Supone que esto tuvo lugar en 1595, llamándole ya entonces Lector de Artes. No dudamos afirmar que el historiador citado se equivocó refiriendo al biografiado los datos que acabamos de copiar, pues no abandonó la Universidad de Salamanca hasta que salió para Inglaterra de confesor del marqués de Floresdávila, esto es, el 1605; el año expresado de 1595 aun estaba estudiando la carrera, como se ve por los matrículas de aquel tiempo, y si aun no había terminado sus estudios, júzguese de la arbitrariedad con que se le regala el título de Lector de Artes, y esto a los tres años de profeso, dato que, sin acudir a los libros de matrículas de la Universidad, debió de considerar el mencionado historiador como argumento bastante para rechazar de su relación al P. Juan San Agustín que encabeza el presente artículo.

Si acaso hubo algún religioso del mismo nombre que ejerciera de catedrático en la Nava el 1595, pudiera haber sido otro P. Juan de San Agustín, cuya partida de profesión se encuentra en el fol. 43 del libro 1.º de profesiones de San Felipe el Real, leyéndose en la misma que fué hijo del Licenciado de segura *(sic)* y de María González, natural de Almedina, de la diócesis de Toledo y profesó el 5 de Abril de 1583. Lleva esta nota de otra mano: «Fué religioso observante, Prior de Arenas, Cervera y Dueñas.» Señalamos a este porque tenemos a mano los datos apuntados, entiéndase así, y solo como una simple indicación que pudiera utilizar quien trate de dar alguna consistencia a la relación del P. San Nicolás. A este segun-

do Fr. Juan de San Agustín se refiere la nota que se ha copiado en la pág. 160 del vol. V sobre un mamotreto del Bto. Orozco.

San Agustín (Fr. Juan de).

Nació en Sevilla el 1642, siendo sus padres Andrés de Regajal y Ana González de la Peña. En 1659 vistió el hábito agustiniano en el convento de su patria, y desde luego manifestó su grande ingenio y laboriosidad que le hacían muy apropósito para el estudio de las ciencias a que se le consagró, haciendo tan notables progresos, que muy joven aun desempeñó las cátedras de Filosofía y Teología con extraordinario lucimiento. Cultivó las bellas letras, llegando a poseer grandes conocimientos en la historia sagrada y profana y un talento nada vulgar para la poesía. Por sus dotes oratorias se conquistó envidiable fama de predicador persuasivo y elocuente y era grande el concurso que asistía a sus sermones. Fué elegido Discreto para el Capítulo general en 1670, y tres años después Secretario de Provincia. En 1676 se graduó de Maestro y el mismo año le nombraron Prior del convento de Córdoba. Fué, además, Definidor y Cronista de la Provincia de Andalucía con el encargo de que escribiese su historia. Falleció el 24 de Julio de 1684.

1. *Historia de la Provincia agustiniana de Andalucía.*

En carta escrita al P. Francisco Silvestre, publicada por el mismo entre los preliminares de su obra, *Discursos morales*, le asegura tener ya en borrador la *Historia de la Provincia de Andalucía*, la cual no pudo ver terminada por su temprana muerte, siendo de lamentar que hoy se ignore la existencia del manuscrito.

2. TRIVMPHO panegyrico. | Aplavso Real, | y sagrado; | celebracion festiva; qve al nvevo cvlto qve a S. Fer- | nando IIJ. Rey de Castilla, y Leon, | concedio nvestro mvy San- | to Padre Clemente | Decimo. | Consagró | la mvy Ilvstre, Avgvsta, Santa | Celebre, Metropolitana, y Patriarcal | Iglesia de Sevilla. | Poema heroyco historial, en qve | la describe el P. Fr. Ivan de S. Avgvstin, | Lector de Prima de Theologia en el Real | Convento de Sevilla. | Dirigela al Illvstrissimo Señor | Dean, y Cabildo de dicha Santa | Iglesia. | Con licencia. | Impresso en Sevilla, por Thomê de Dios Miranda, | este año de 1671.

4.° de 15 hs. prels. s. n. + 51 numeradas. (Por errata se escriben las últimas 40 y 41 en vez de 50 y 51.) + 2 finales s. n.

Port. orlada y la v. en bl.—Aprob. de los PP. MM. Juan Alvarado y Bartolomé de Flores, agustinos. Sevilla, 24 de Junio de 1671.—Lic. del Provincial P. Francisco Silvestre. Córdoba y Junio 30 de 1671.—Aprob. del P. M. Juan de San Agustín, agustino. Colegio de San Acacio de Sevilla, 10 de Julio de 1671.—Lic. del Ordinario.—Soneto al autor por Rodrigo Martínez de Consuegra.—Id. de Antonio de Morales.—Id. de D. José Agustín de Angulo y Monsalve.—Dedicatoria, suscrita por el autor.—Al lector.—Texto.—Epigrama al autor, por José Román de la Torre y Peralta.—Segundo epigrama.—Erratas.—Colofón: *Impresso en Sevilla, por Thomé de Dios | Miranda. Este año de mil y seis- | cientos y setenta y uno.*

Bibl. Nacional 2-66995.

Divídese el texto en tres cantos.

Citan el impreso, entre otros, Salvá, núm. 952, el cual añade que no menciona al autor Nicolás Antonio, noticia impertinente, pues el poema se publicó después de la *Bibliotheca* del citado bibliógrafo.—Heredia, *Catalogue*, IV, 139.—Escudero y Perosso, núm. 1737.—

Serrano y Ortega, *Bibliografía de la Catedral de Sevilla*, núm. 470, donde se rebaja el mérito de la obra.

Arana de Varflora escribe esta nota de interpretación un poco ambigua: «No falta quien juzgue producción de su ingenio (del P. San Agustín) un libro en cuarto impreso en Sevilla el 1671.» Significa esto que existen dudas acerca del verdadero autor del folleto, no pudiéndose afirmar con seguridad sea parto del religioso que figura en la portada? En conformidad, sin duda, con la indicación de aquel bibliógrafo, se ve en otros autores atribuída en los propios términos la obra de referencia al P. San Agustín. Arana de Varflora no alega razones que justifiquen su modo de expresarse, y contra su opinión si de tal puede calificarse, están, entre otras pruebas, los mismos preliminares del impreso en los cuales con unánime conformidad se atribuye la paternidad del poema en todas las aprobaciones y licencias al P. San Agustín, lo mismo que en los sonetos que le dedican sus admiradores, sin que se noten en ninguno de esos testimonios vacilaciones, reticencias o dobleces en la consignación de la obra.

Así, por ejemplo, los PP. Alvarado y Flores en su censura, dicen: «Hemos leído con atenta curiosidad un poema heroico, cuya inscripción es: *Triumpho Panegyrico*, y su autor el P. Fr. Juan de San Agustín, Lector de Teología. . . » El P. Provincial Silvestre da su licencia «al P. Fr. Juan de San Agustín, . . . para que pueda imprimir un libro, cuyo título es *Triumpho*. . . » El M. Fr. Juan de San Agustín, homónimo del autor y catedrático de San Acacio de Sevilla, después de mencionar la fiesta celebrada para conmemorar aquel acontecimiento y su reseña en el *Triumpho panegyrico*, «poema heroico, añade, en que la describe el P. Juan de San Agustín, y no hallo cosa que sea contra nuestra santa fe y buenas costumbres, antes mucho que alabar en el sujeto, si bien son tantas las experiencias que ha dado y da de su ingenio y habilidad, que aunque el tratado presente pueda admirar a muchos, aun mucho más admira lo que no ostenta...» La licencia del Ordinario se concede «para imprimir el *Triumpho Panegyrico*. . . que ha compuesto el R. P. Fr. Juan de San Agustín. . . » Basta ya de textos que podían haberse suprimido concretándonos a lo que al principio apuntamos sobre la unanimidad con que se proclama autor del poema al P. San Agustín.

Como muestra de los versos e inspiración de su autor reproducimos la primera estrofa, no con el fin de ofrecer una prueba de la crítica que se ha insinuado de Serrano y Ortega.

Audaz impulso: atrevimiento osado:
Arrojo necio: arbitrio presumido:
Detén el vuelo, con que intentas grave,
De región superior, solio dorado
Tocar, cuando del ámbito lucido
El reflejo en la vista aún no bien sabe;
Detén el paso, sabe,
Que ofendes la grandeza,
Si a asuntos soberanos,
Cortos vuelos presumen, aunque ufanos,
Compendiar su arrogante gentileza:
Y aun los fornidos hombros de un Atlante
No pueden con Olimpo tan gigante.

Sobre el mismo asunto de las fiestas celebradas en Sevilla por el motivo expresado se publicó también la siguiente relación:

Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del señor rey San Fernando el III de Castilla y León, concedido a todas las iglesias de España por la Santidad de Clemente X. Sevilla, en la imprenta de la Viuda de Nicolás Rodrigo. 1671.—Fol.

3. *Censura* del P. San Agustín de la obra: *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, por José de Veitia Linage. Sevilla, 1672.

—Arana de Varflora, III, 56.—Montero de Espinosa, pág. 168. -*Biografía Eclesiástica*, XXV, 567.—*Diccionario Enciclopédico*, de Montaner y Simón, artículo correspondiente.

San Agustín (Fr. Juan Antonio de).

Natural de Madrid, profesó en el convento de PP. Recoletos de su patria el 8 de Febrero de 1676 y pasó a Filipinas en la misión de 1684. En 1686 fué destinado de Vicario Prior a Binangonan, administrando después otros pueblos hasta el 1692 que le hicieron Prior de Cavite; el mismo año se trasladó al convento de Manila con los cargos de Subprior y Maestro de novicios, y antes de terminar el dicho año se le nombró Presidente del convento de San Sebastián. Volvió a Binangonan en 1695, y en 1696 fué Visitador y Procurador general. Fué comisionado en 16 de Febrero de 1698 para venir a España con encargo de sostener en la corte de Madrid los derechos de las Corporaciones religiosas de Filipinas vulnerados por el Arzobispo de Manila, acerca de lo cual se apuntará luego una indicación, y al propio tiempo le nombró su Provincia por su representante para el Capítulo General.

1. *Señor.* El Lector Fray Jayme Mimbela, de el Orden de Predicadores, Difinidor General de la Provincia del Santo Rosario; Fr. Juan Antonio de San Agustin, Recoleto Agustino, y Antonio Xaramillo, de la Compañia de Jesvs, Procuradores Generales de sus Provincias de Philipinas, y Poderavientes de las Sagradas Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Compañia de Jesvs, y Agustinos Recoletos, que habitan en dichas Islas, etc.—Impreso de 10 hojas en fol., sin portada y sin fecha, pero muy poco posterior al año 1700.

Tiene por objeto combatir las pretensiones del Arzobispo D. Diego Camacho y Avila sobre la visita diocesana a los religiosos doctrineros.

Existe en la Bibl. de la Universidad de Granada.

Cita este impreso Medina en su *Bibliografía española de Filipinas,* núm. 577.

2. *Memorial* dirigido a S. M. por los Procuradores de las Ordenes religiosas de Santo Domingo y San Francisco y Agustinos Recoletos, quejándose de las violencias del Arzobispo D. Diego Camacho al intentar la visita diocesana en las doctrinas de los Regulares, 1700.—Encuéntrase en el tomo V de la colección: *Documentos y relaciones para la historia de Filipinas,* copiados de sus originales por Ventura del Arco, lo mismo que el anterior, y parece que ambos memoriales se han reproducido en el tomo XLII, págs. 64 y sigs. de la colección *The Philippine Islands 1493-1898,* según Robertson, *Bibliography,* pág. 599.

Véase más adelante, en el artículo del P. Rafael de San Bernardo, una referencia al P. San Agustín.

—P. Sádaba, pág. 152.

San Agustín (Sor Juana de).

Nació en Villa-Gonzalo, del partido de Mérida, y fué bautizada el 27 de Diciembre de 1606. Fueron sus padres D. Juan Romo Mejía y Dña. Elvira Donayre y se llamó en el siglo Doña Juana Donayre Mejía. Por obedecer a sus padres abrazó el estado del matrimonio, aunque con harta repugnancia, pues su corazón se inclinaba manifiestamente a la vida religiosa; por esto apenas enviudó en 1643, se dedicó de lleno a las obras de piedad y ya solo pensó en seguir los impulsos de su vocación. Al año justo de su viudez, o sea el 28 de Agosto de 1644, vistió el hábito de agustina recoleta en el convento de Medellín.

Toda su vida de religiosa fué un tegido de gracias y favores con que la regaló el Señor mezclado con grandes trabajos, como suele acontecer a las almas santas, y no es posible dar en este lugar ni aun en compendio razón individual de las extensas relaciones que escribe su biógrafo. Cuéntanse también numerosos prodigios obrados por intercesión de nuestra religiosa y testimoniados por perso-

nas graves, no siendo de extrañar que por este motivo y vistas las excelsas virtudes de que se hallaba adornada, fuera tenida comúnmente por santa, llegando a conseguir entre las gentes mucha celebridad. Falleció con señaladas muestras de predestinación el 9 de Septiembre de 1676.

Escribió su propia vida por obediencia de su confesor, según dice el P. Villerino en la pág. 432, tomo I de su obra. En el tomo III escribe el mismo autor la vida muy por extenso ocupando las págs. 438 a la 556 confesando al principio que debe la noticia de los favores recibidos por nuestra religiosa a su confesor D. Cristóbal Díaz Nieto, el cual los fué escribiendo día por día durante poco menos de diez años que gobernó su espíritu.

Hacia el final consigna la noticia de que por comisión del Sr. Obispo de Plasencia, D. Juan de Villases Voz-Mediana, de 2 de Diciembre de 1693, se llevó a cabo en Medellín por el Ldo. D. José de Estrada y Escobar una información de la vida y virtudes de la Ven. M. Juana de San Agustín, en que declararon no pocas Religiosas y algunos seglares formándose un proceso muy abultado que conserbaban las religiosas en su convento. Dice el P. Villerino que hubiera formado un abultado tomo si se hubiera propuesto publicar aún lo más interesante de dicho proceso.

San Agustín (Fr. Luis de).

ORACION panegyrica en las felices, dvlces, y repetidas memorias, que el Nobilissimo Colegio Mayor de S. Ildephonso; celebró a las hazañas heroycas, y virtudes Sagradas de su Fundador, y Padre, Señor D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal, Arçobispo de Toledo, y Fundador vnico de la Insigne Vniuersidad de Alcalá de Henares. Dixola el M. R. P. M. Fr. Lvis de S. Avgvstin, Lector de Theologia en su Colegio de Descalzos de la misma Orden. Dedicala Al Mvy Illvstre Sr. Dr. D. Diego de Aluarado, y Arredondo, Abbad de la Real Casa de Santui, Iuez Ordinario Apostolico, y Real, Cathedratico de Decretales, y Rector de el Collegio Mayor, y Vniuersidad. Y al Nobilissimo Collegio Mayor de S. Ildephonso. *Mandola Imprimir, el Señor Rector, y Collegio.* Con licencia. *En Alcalá.* Por Maria Fernandez. Año 1656.

4.° de 1 h. de portada y 26 págs. de texto.

Bibl. Nacional. Varios 1-162-10.—Existía ejemplar en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Indice* de la misma, pág. 188.

Véase también Catalina García, *Ensayo*, núm. 1073 y sus *Escritores de Guadalajara*, pág. 458.

Adviértase que en la portada del folleto reseñado el autor se llama solamente Lector de Teología en el colegio de Alcalá, y es el mismo, sin la menor duda, que en 1657 firma con otros catedráticos del dicho colegio su aprobación de la *Explicatio apologetica*, del Ilustrísimo D. Fr. Payo de Ribera, como puede verse en la pág. 519 del vol. VI.

Basta con estas simples indicaciones para rechazar de plano la opinión de Catalina García, el cual atribuye el impreso descrito a un P. Luis de San Agustín, natural de Guadalajara, Prior de Sevilla y Almagro y Provincial de Andalucía, fallecido cuando desempeñaba este último cargo en 1658, pues si este hubiera sido autor del sermón, no se hubiera contentado con llamarse simplemente Lector de Teología, porque lo usual y corriente entonces era expresar los oficios y títulos honoríficos en las portadas de los impresos. Esto aparte de que no es fácil suponer fuera Lector de Teología después de desempeñar los cargos menciona dos incluso el de Provincial, pues este le tenía en 1652, según se ve por la licencia que concedió al P. Juan del Espíritu Santo para publicar un sermón que se describe en la pág. 546 del vol. II, y es natural suponer que en 1656 hubiera terminado ya su Provincialato, habiendo error también en decir que siendo Provincial falleció en 1658. Y aparte también de que el catedrático de Alcalá pertenecía a la Provincia de Castilla y el Provincial referido a la de

Andalucía y no se trasladaba arbitrariamente a los religiosos de unas Provincias a otras. Y aparte, finalmente, de otras puebas en que se pudiera insistir para evidenciar más el error tan manifiesto del biógrafo mencionado, por creer suficientes las expuestas.

Arana de Varflora, III, 97, trae otro Fr. Luis de San Agustín, acerca del cual escribe lo siguiente: «Conocido en la Religión por el sobrenombre de Villalobos, nació en Sevilla de Juan Luis de Escobedo y de Dña. Juana de Villalobos. Profesó en el convento de Pópulo de su patria el 1635. Aprovechó mucho en las facultades filosóficas y teológicas, y tuvo muchos créditos de docto, que no hicieron brecha en su humildad. Leyó Artes y Teología, y fué Prior del convento de Sevilla y Definidor de su Provincia. Murió en 1664 con fama de religioso ejemplar.»

Aquí tenemos otro religioso contemporáneo que tampoco es el que desempeñó el cargo de Provincial y a quien, por su cualidad de ser hijo de la Provincia de Andalucía, tampoco parece se le debe abjudicar la paternidad del sermón de referencia. No obstante, se publica esta nota biográfica, por si en la misma se puede encontrar alguna orientación para encontrar al autor de dicho sermón.

San Agustín (Fr. Manuel de).

El P. Herrera dedica a este autor la siguiente nota: «Emmanuel de S. Augustino o Lusitano, Antonio de Purificatione in suo *Theatro triumphali* testante, quaedam sui ingenii monumenta posteris dereliquit.» Véase el *Alphabetum*, del mismo, I, 216.

Nicolás Antonio, I, 342, repite la noticia, pero quejándose de que no se especifiquen las obras literarias del P. San Agustín, como es natural, acerca de las cuales tampoco encontramos más detalles en otros autores.

Se dedica un artículo algo extenso a nuestro escritor en la *Biografía Eclesiástica*, XXV, 569, que no merece la pena de extractarse, porque es supuesto todo cuanto allí se dice, a nuestro entender; esto aparte de que no se consigna ni una fecha ni dato alguno especial que llame la atención.

San Agustín (Fr. Manuel de).

Perteneció a una familia ilustre siendo sus padres Don Manuel de Castañeda y Doña Clara de Moncada, los cuales, encontrándose en Sicilia al servicio del Rey de España, tuvieron en 1586 a su hijo Manuel de Moncada que así se llamó hasta vestir el hábito de agustino descalzo. Dícese que se hizo religioso cuando contaba diecinueve años de edad, pero no se apunta el convento en que lo verificó ni la fecha de su profesión, pareciendo solamente que debió de ser en el convento de Valladolid. Desde que fué capaz de desempeñar prelacías le ocupó la obediencia en el gobierno de varias casas y dirección de los religiosos, desempeñando repetidos cargos por espacio de cuarenta años, incluso el superior de Vicario general para el que fué elegido en el Capítulo de 1648. Durante el tiempo expresado logró concluir o edificar de nuevo conventos e iglesias, siendo ciertamente de admirar y elogiar su actividad y diligencia en este punto.

En 1654 concluyó el tiempo reglamentario de su Vicariato, retirándose al convento de Madrid donde falleció el 2 de Febrero de 1660 a los setenta y tres años de su edad.

Predicó la oración fúnebre el P. Miguel de Aguirre en las exequias que se hicieron por el P. Manuel de San Agustín, según se ha expresado en la pág. 62 del vol. I.

Con referencia al año 1654 dice el cronista de los PP. Recoletos, hablando del P. Manuel de San Agustín: «Había determinado en su Capítulo Intermedio (celebrado el 1651), que a cada una de las Provincias se diese un traslado de las *Constituciones*, para que vistas por los sujetos más graves, hiciesen perfecto juicio de lo que conviniese al gobierno religioso y

económico, y ahora al fin de su oficio, dejó en las leyes, como en testamento, su justificación, nombrando sucesor que con su gran celo y prudencia las hiciese observar.» No sabemos si estas últimas palabras han de interpretarse en el sentido de haber impreso las *Constituciones* el P. San Agustín. —V. el artículo del P. Pedro de San Pablo, donde se da cuenta de una edición de las referidas *Constituciones*.

RITVALE, sev manva- | le fratrum excalcea | torvm strictioris | observantiae Ordinis Eremita- | rvm S. P. Avgvstini Congre- | gationis Hispaniae, et | Indiarvm. | Denvo avctvm, & correctvm. | iuxta Romanae Ecclesiae vsvm, et antiqvam | eiusdem Ordinis consuetudinem. Anno *(escudo de armas con el corazón biflechado)* 1650. | Officiis sacris solers reuerenter adesto, | Nadab plectentem disce timere Deum. | Cvm licentia. | Complvti Apud Mariam Fernandez Academiae Typographã.

4.° de 4 hs. prels. s. n. + 376 págs. de texto + 4. s. n. de índice.

Antep. y port. con las vueltas respectivas en bl.—Lic. del Administrador del nuevo rezado concedida a los PP. Agustinos descalzos para imprimir la obra. Madrid, 9 de Noviembre de 1649.—Id. del Comisario de Cruzada. 10 de íd. íd.—Texto de la Regla de San Agustín.—Carta circular del P. Manuel de San Agustín, Vicario general.—Texto.—Index.

Bibl. Nacional, 2-13080.

El P. San Agustín dice, entre otras cosas: «Authoritate nostra decrevimus, ut Rituale nostrae Religionis Divinis Officiis maxime necessarium, quod annorum decursu pene consumptum erat, iterum subderetur typis, et cum in eo labore paterna providentia versaremur meditati fuimus, opportunum advenisse tempus, in quo pii desiderij attingeremus metam (primi enim dicti Ritualis editio in aliquibus minuta erat) quapropter animis vestris placiturum sperantes, ei aucto & correcto secundam lucem facimus...»

La edición de referencia debe de ser la que más adelante reseñaremos en el artículo del Ilmo. D. Fr. Pedro de Santiago, donde puede verse descrita.

—*Rituale* fratrum excalceatorum... Matriti 1664.—4.°

Edición atribuída al P. Andrés de San Nicolás quizá por haberla adicionado, pero es muy probable se debiera al P. Pedro de San Pablo, de quien llevará al frente la carta circular de costumbre.

No la hemos podido encontrar por ninguna parte para describirla con más pormenores, y principalmente para cerciorarnos de su existencia, sobre lo cual se harán algunas indicaciones al tratar del P. Andrés de San Nicolás.

—*Ritvale* | fratrvm excalcea- | torvm Ordinis Eremita- | rvm S. P. N. Avgvstini | Congregationis | Hispaniae, et | Indiarvm. | Denuo auctum, et corre | ctum iuxta Romanae Eccle- | siae vsum, et eiusdem Or- | dinis Consuetudidinem | Anno M. DC. LXXXV.

4.° de 3 hs. prels. s. n. + 528 págs. de texto + 4 s. n. de índice.

Port. grabada representando en las partes superior e inferior dos procesiones de frailes; el título en el centro dentro de un cuadro con dos ángeles y corazones a derecha e izquierda del cuadro.—V. en bl.—Licencia del Comisario General de Cruzada, para que los PP. Agustinos descalzos pudiesen imprimir en Madrid su Ritual. Madrid, 8 de Enero de 1685.—Epístola circular del P. Agustín de San Bernardo, Vicario general.—Un texto de la Regla de San Agustín.—Texto.—Index.

Bibl. Nacional, 3-20182.

Publicamos el facsímile del grabado de referencia, por ser cosa curiosa.

El P. San Bernardo no hace sino repetir exactamente la carta circular de la edición de 1650, lo cual, por extraño que parezca, hay que admitirlo, y consignarlo, además, en vista de la realidad.

El Ritual salió notablemente aumentado, como puede deducirse por la diferencia de páginas apuntadas para los ejemplares descritos, debiéndose quizá atribuir esas adiciones al Padre Andrés de San Nicolás, según lo dejamos apuntado.

Menciona esta edición Pinelo-Barcia, col. 783.

—*Rituale* Fratrum Excalceatorum, Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini, Congregationis

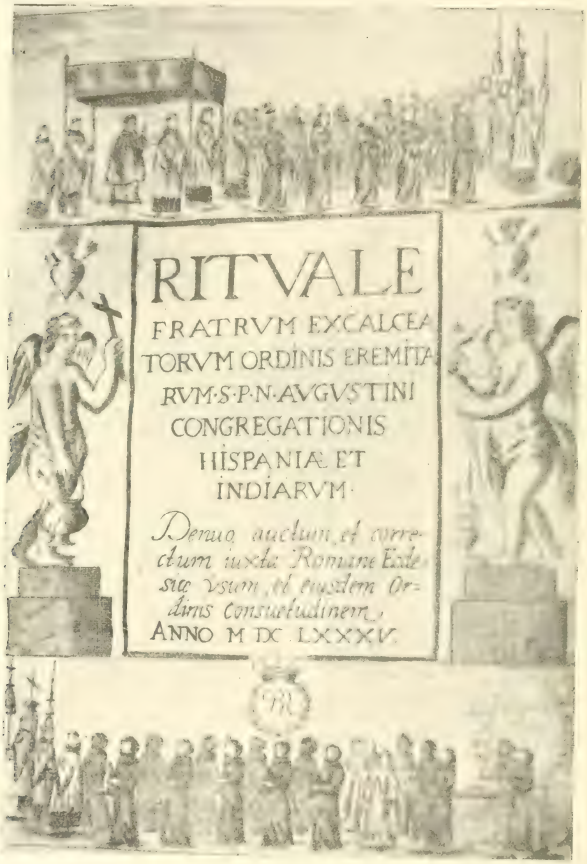

Hispaniae, et Indiarum. Denvo avctvm, et correctum iuxta Romanae Ecclesiae vsum, & eiusdem Ordinis consuetudinem. Cvm licentia. Matriti: Ex Typographia apud Heredes Viduae Joannis Garcia Infanzon. Anno M. DCC. XXXV.—4.º de 3 hs. s. n. + 482 págs. de texto + 5 s. n. de índice.

Port. orl.—V. en bl.—Lic. del Comisario General de Cruzada. Madrid, 27 de Junio de 1735.—Epístola circular del P. Ildefonso de Sta. María Magdalena.—Texto, con cantollano en aquello que ha de ser cantado.—Index rerum.

Manifiesta el P. Ildefonso de Sta. María Magdalena en su circular que reimprime el Ritual

añadiendo al antiguo el canto gregoriano, en conformidad con lo determinado por Benedicto XIII en un *Motu proprio*.

Fué autor del cantollano el P. José de Jesús María, según se podrá ver en su artículo.

Hay ejemplar también en la Nacional, M. 1182.

—*Rituale*... Cum licentia. Anno MDCCCXLVIII. Matriti Typis Regiae Societatis opera dirigente Francisco Sanchez.—4.° de 4 hs. s. n. + 494 págs. de texto (incompleto).

Port. a dos tintas.—V. en bl.—Lic. para la impresión, concedida al P. Guillermo Agudo. Madrid, 29 de Julio de 1847.—Frater Ildephonsus a Sancta Maria Magdalena etc. Index.—Texto.

Es una reproducción exacta de la edición anterior.

Véase para la biografía del P. San Agustín la *Historia general* de los PP. Descalzos, III, 549.

San Agustín (Sor Manuela Feliciana de).

Nació en Madrid el año 1680. Fué hija de D. José Bruñón y Vertiz, Caballero del hábito de Santiago, y de Dña. Feliciana María Franco, y profesó en el convento de Agustinas recoletas de Salamanca el 29 de Abril de 1696. Se esmeró desde el principio en la observancia de las leyes monásticas, sobresaliendo por su humildad, amor al retiro y al silencio y por su obediencia. Fué de muy claro entendimiento y desempeñó todos los cargos de Comunidad repetidas veces, siendo Priora durante doce años. Falleció a los ochenta y un años de edad el 17 de Septiembre de 1761.

Vida de N. V. M. Inés Francisca de la Visitación, hija de Ntro. Excmo. Sr. D. Manuel de Fonseca y Zúñiga, Conde de Monte Rey y fundador de N. Convento de la Purísima Concepción de Agustinas Recoletas de la Ciudad de Salamanca.—M.S. existente en el expresado convento y del cual se sacó una copia que se guarda en nuestro colegio de Valladolid.

Debemos una nota biográfica de esta religiosa al P. Pedro Abella.

San Agustín (Fr. Marcelo de).

Fué natural de Malate, de la provincia de Manila, y profesó en el convento de esta ciudad de H.° Lego el 5 de Septiembre de 1652. El P. Gaspar de S. Agustín dice, al hacer mención de este religioso: «que podía ser corona de los indios tagalos, por su rara virtud, lo bien que ha servido al convento de Manila en varios oficios, para todos los cuales le había dado Dios habilidad. Porque él es organista el más diestro que se conoce entre los indios, que son muy hábiles en instrumentos; compositor y maestro de cantores y sacristán menor, y ha hecho y escrito muchos libros para servicio del coro, y sobre todo es gran siervo de Dios.» Murió en Manila el 1697.»

—P. Jorde, pág. 200.—El P. Cano ninguna producción atribuye al H.° Fr. Marcelo, por no conocer probablemente el texto de las *Conquistas*, del citado P. Gaspar de San Agustín.

San Agustín (Sor María de).

V. **Bautista de San Agustín** (Sor María), pág. 340 del vol. I.

San Agustín (Sor Mariana de).

Natural de Medina de Ríoseco, Valladolid, fueron sus padres Andrés Rodríguez y María Pérez de Jerez, nobles y ricos, los cuales proporcionaron a su hija la educación conforme con su estado. Desde sus más tiernos años se sintió fuertemente inclinada a las obras de devoción y caridad, y según fué creciendo en edad se aumentó en ella más su deseo de dedicarse al servicio de nuestro Señor. Rehusó el estado del matrimonio que se le proporcionaba, y habiendo fallecido su padre, no sin inspiración de

lo alto emprendió un viaje a Madrid a donde llegó a fines del año 1622. Como padecía mortificaciones y luchas interiores de contrarios efectos, tuvo la suerte de encontrar en San Felipe el Real al P. Juan de Herrera, el cual tomó a su cargo la dirección espiritual de aquella alma, consiguiendo con sus acertados consejos infundirla grandes consuelos y últimamente la vocación religiosa, pues hasta entonces la M. Mariana no se había determinado a ingresar en el claustro (1). El P. Herrera la facilitó los medios para hablar con la misma Reina, quien disponía de las becas fundadas en Santa Isabel de religiosas recoletas, y bondadosamente la concedió la gracia de ingresar en dicho convento corriendo a sus expensas los gastos necesarios.

Vistió el hábito agustiniano el 24 de Junio de 1623 y a su debido tiempo profesó con gran contento de verse contada en el número de las esposas del Señor. Dotada de excelentes cualidades para el gobierno, fué elegida repetidas veces para varios oficios de comunidad incluso el de Priora que desempeñó con gran prudencia y discreción, y fué favorecida con señaladas pruebas del cielo con que se hizo más grata a todas las religiosas que unánimemente la consideraban y veneraban como a una santa. No es posible resumir en breves líneas la relación de sus virtudes y obras prodigiosas, pues sería necesario escribir muchas cuartillas para dar una idea acabada de su vida llena de perfecciones y de hechos que la elevaban sobre el común de las mismas personas consagradas por los votos religiosos, y hemos de contentarnos con estas generalidades que apenas pueden pasar de meras indicaciones de lo mucho que queda por decir. Llena de méritos y dejando en el claustro el perfume de su santidad, falleció en el Señor el 25 de Septiembre de 1672 a los setenta años de su edad.

Por obedecer a los confesores escribió su vida que ocupaba treinta cuadernos desde que se hizo religiosa, prescindiendo de otros varios que redactó siendo seglar de los cuales algunos se extraviaron. El P. Villerino extractó lo más interesante, añadiendo otras noticias que le facilitaron varias religiosas, ocupando todo ello las págs. 56 a la 74, vol. I del *Esclarecido Solar*. Cuenta también este autor que el P. Carmelita Francisco Lezana escribió la vida de la Venerable no llegando a publicarse.—V. también la *Biografía Eclesiástica*, XIII, 92.

San Agustín (Fr. Miguel de).

Natural de Madrid, de la parroquia de San Andrés, donde fué bautizado el 30 de Mayo de 1671, y fueron sus padres Juan de Barenco y María Tijero. Profesó en el convento de PP. Descalzos de su patria el 1.° de Agosto de 1688. En 1704 figura de Lector en el colegio de Salamanca. Fué Prior de Portillo y Valladolid y Definidor de Provincia en 1722. Se firma Lector jubilado y ex-Provincial en un parecer que suscribió junto con otros en 11 de Marzo de 1726 en el convento de Copacavana de Madrid. Fué, además, Cronista de su Congregación.

Siendo Provincial en 1724 editó la colección de sermones del P. Manuel de los Santos publicada con el título de *Primicias evangélicas*, como se verá en su lugar.

(1) La M. Mariana elogia mucho al P. Herrera de quien dice en una ocasión: «Este santo religioso parece le tenía Dios dispuesto para que consolase y ayudase y fuese testigo de lo que su Majestad iba obrando. Era de grande caridad con todos lo prójimos, mucha desnudez de espíritu, un angel en la pureza, un serafín en el amor de Dios. Dióle nuestro Señor grande afecto para conmigo y encargóse de confesarme, con que yo le elegí por mi padre espiritual a quien obedecía con toda reverencia...» Véanse, si se desea, noticias acerca del P. Herrera en el artículo publicado en el vol. III, pág. 580.

—V. *Archivo*, III, 116 y el vol. I de este Ensayo, pág. 715 y la 50 del vol. III.

San Agustín (Fr. Patricio de).

Irlandés e hijo de profesión probablemente del convento de Salamanca. Fué confesor y testamentario del Conde de Virhaven, el cual murió en 1659 y fué enterrado en el colegio de Doña María de Aragón, de Madrid. Parece que la historia del P. Patricio y del Conde está relacionada con la del Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca, pero nada hemos podido averiguar por cuenta propia acerca de este particular, concretándonos a apuntar la indicación de referencia.

En 1672 se encontraba en Roma de procurador de la causa de beatificación del entonces V. Alonso de Orozco, y a su celo y extraordinaria devoción al Beato se debió el que aquella se activase consiguiendo varios decretos del R. Pontífice y de la Sagrada Congregación de Ritos, y solo cuando ya achacoso en 1680 no podía proseguir en su santo empeño, cedió su puesto al P. Juan de Cereceda que le sucedió en el cargo.

Fuera de los escritos y representaciones que por su oficio tuvo que redactar estando en Roma, sábese de él que dirigió una carta, fechada en Madrid el 1657, al P. Benito de Aste, en la cual le exponía su parecer respecto de algunos puntos relativos al *Cuadernillo* de la Orden y al breviario universal.

Encuéntrase indicada con el núm. 13 en el códice 12,253 de la Bibl. Nacional.

—*Revista Agustiniana*, vol. III, pág. 460.—*La Ciudad de Dios*, vol. LXIV, pág. 367.

San Agustín (Fr. Pedro de).

Natural de Madrid, fué bautizado en la parroquia de San Luis el 6 de Mayo de 1655. Fueron sus padres Gaspar de Ortega e Isabel de Salazar y Ramírez, y profesó en el convento de Copacavana de los PP. Agustinos descalzos el 30 de Junio de 1671.

El citado Gaspar de Ortega era maestro dorador y pintor, y falleció en Madrid el 14 de Febrero de 1682. Años después, la viuda hizo testamento por poder fundando una memoria de misas en el convento de Copacavana. Todos los instrumentos referentes al asunto se hallan coleccionados en un códice en folio que lleva la signatura: *Madrid-Agustinos-43*, en la documentación de las Ordenes Monásticas conservada en el Archivo Histórico Nacional.

Del P. San Agustín no tenemos otras noticias que la expresada de su profesión y la que se contiene en la siguiente nota.

Lector jubilado y Provincial absoluto de los PP. Agustinos Recoletos. En 1718 era Conventual del de Copacavana de Madrid, y en ese año escribió el extracto de las Constituciones de las Agustinas Recoletas y las nuevas leyes que habían de observar las Religiosas Nazarenas de Motril. Dichas leyes que quizá entonces se imprimieran, se encuentran publicadas en el folleto: *Crónicas Motrileñas. Las Monjas.* Por M. Rodríguez Martín. Cádiz, 1911.

Suponemos que este P. Pedro de San Agustín sea el mismo de la nota de profesión, pues no hay medio, a lo menos a nuestros alcances, para poderlo averiguar con certeza, dificultándose esta investigación por encontrarse otros religiosos homónimos en aquel tiempo.

San Agustín (Fr. Pedro de).

Memorial de Fr. Pedro de San Agustín a S. M. para que se asista con limosna a un Recoleto Capellán de Mindanao.

El original se guarda en el Archivo de Indias y una copia del mismo forma parte del tomo 48 de la Biblioteca Filipina de Manila.

Lo regular es suponer que el P. Pedro de San Agustín fuera agustino descalzo y perteneciente a la Provincia de San Nicolas de Filipinas. En el *Catálogo* del P. Sádaba, sin embargo, no se halla religioso alguno de aquel nombre que por sus cargos pudiera ser autor del escrito citado, pues de tres que le llevan, dos son coristas y el tercero un H.º Lego. La falta

de fecha del memorial dificulta, por otra parte, encontrar al autor, acaso algún comisionado en España por la Provincia para conseguir del Rey favoreciera la súplica.

San Agustín (Fr. Plácido de).

Con este nombre se publicó en el vol. LXIX de *La Ciudad de Dios*, pág. 222, una serie de notas bibliográficas, por creerse que se trataba de un agustino español; y el religioso así llamado por Pinelo-Barcia fué francés, agustino descalzo y se le conoce en la bibliografía con el nombre de Plácido de Santa Elena. Véase, si se desea, un artículo dedicado al mismo en la *Biografía Eclesiástica*, pág. 810 del vol. XVIII, donde se reseñan varios de los títulos de sus publicaciones menciodados por Pinelo-Barcia.

San Agustín (Fr. Simón de).

Natural de Serradilla, Cáceres, tuvo por padres a Lorenzo Sánchez y Magdalena González, y profesó en el convento de PP. Descalzos de Madrid en 9 de Junio de 1660. Fué Lector en el colegio de San Nicolás de Tolentino de Salamanca, Prior de Madrid, Calificador del Santo Oficio y Predicador del Rey. En 1696 era Vicario general de su Congregación de España e Indias.

En 21 de Enero de 1681 firma en Madrid a la cabeza de otros PP. Agustinos descalzos un parecer que se reseña en la pág. 505 del vol. II.

Publicó por segunda vez, añadido y corregido, el *Ceremonial* de su Congregación, del cual se tratará en la nota del P. Pedro de San Pablo.

—*Archivo*, III, 115.

San Agustín (Fr. Simón de).

Nació en 1743 en Aldearrubia, Salamanca, y profesó de lego en el colegio de PP. Agustinos descalzos de dicha ciudad el 6 de Febrero de 1763. Pasó a Filipinas el 1768, y nombrado Procurador del convento de Manila ejerció este oficio durante muchos años. D. Rafael María de Aguilar le encomendó el trazado de la calzada de San Sebastián, del arrabal de Quiapo (Manila), cuyas obras se llevaron a cabo bajo la dirección del H.° Fr. Simón. Debido al excesivo trabajo que se impuso por secundar eficazmente los deseos del citado Gobernador en la carretera en cuestión, falleció el 20 de Noviembre de 1801.

Dejó escrito un volumen de poesías de no escaso mérito, al decir del P. Sádaba, pág. 317.

San Agustín Brito Francia Galván (Fr. Joaquín de).

Nació el 19 de Mayo de 1767, en Tavira, de la provincia de Algarbe, en Portugal, y profesó el 13 de Julio de 1783. En 1793 obtuvo el grado de Licenciado en Teología por la Universidad de Coimbra. Fué socio de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, la cual le encomendó el examen de los antiguos códices de los archivos más notables del reino, en lo que trabajó por algún tiempo, publicando como fruto de sus investigaciones las memorias que luego se citarán. Pasó en 1798 a la Orden de San Benito de Avís y al año siguiente fué nombrado Abad de Santiago de Lustosa, en la diócesis de Braga. En 1821 tuvo representación como Diputado en las Cortes ordinarias y en 1823 fué congraciado por sus servicios con una encomienda de la Orden de Avís. Falleció en su Abadía el 5 de Enero de 1845.

1. *Documentos para a Historia portugueza.*

Con este título comenzó la Real Academia de Ciencias de Lisboa a imprimir una colección de documentos pertenecientes a la historia de Portugal, después de minuciosas investigacio-

nes y estudios históricos en los diversos archivos del reino, llevados a cabo por los académicos Fr. Joaquín de S. Agustín, Fr. Joaquín de Sta. Rosa de Viterbo, Juan Pedro Ribeiro, Joaquín José Ferreira Gordo y otros. El tomo primero que comprende documentos de los siglos IX al XII, no se acabó de imprimir, ignorando, dice Silva, los motivos por qué se suspendió la publicación.—El mismo, II, 181.

2. *Memoria* sobre uma Chronica inedita da conquista do Algarve.—Se publicó en el tomo I de las *Memorias de Litteratura da Academia*, págs. 74-97.

3. *Memoria* sobre as moedas do reino e conquistas.

Se insertó en la publicación citada, págs. 344-432.

El autor compuso su trabajo en forma de mapa y por orden alfabético, copiando y citando con buena crítica todo lo que encontró sobre las monedas portuguesas hasta el comienzo del siglo XIX.—Así Rada y Delgado en su *Bibliografía Numismática*, pág. 506.

Sobre el mismo tema escribió el P. Francisco de Santa María, como más adelante se verá en su artículo.

4. *Memoria* sobre os codices manuscriptos, e cartorio do real mosteiro de Alcobaça. Id. en el tomo V, págs. 297-362.

Los Padres de Alcobaza se dieron por agraviados por el modo con que el P. San Agustín habla de Fr. Bernardo de Brito y del autor, Fr. Francisco de Sá, del *Index Codicum Bibli. Alcobaticae*, impreso el 1775, acusando al primero de falsificador de documentos y al segundo de descuidos e inexactitudes en la confección del referido *Index*. Para reivindicar la fama de sus correligionarios salió a la palestra el P. Francisco Roballo, publicando su *Exame critico*, folleto que fué refutado de un modo contundente por el P. San Agustín en este otro:

5. Reposta ao opusculo intitulado Exame Critico sobre a Memoria Academica, que o R.mo P. M. Fr. Joaquim de S. Agostinho offereceo a Real Academia das Sciencias de Lisboa em 4 de Julho de 1794 e que corre impressa no Tom. V da Literatura Portugueza a folhas 297. Lisboa: na Officina de Antonio Rodriguez Galhardo (&c.) Anno M. DCC. XCIX. Impresso em 4.°, e de 51 paginas. Acerca dos Codices MSS. e Cartorio do Real Mosteiro de Alcobaça. Pelo author da Memoria. Lisboa: Na Officina da Academia R. das Scienc. Anno M. DCCC. com licença de S. Alteza.

4.° de 49 págs.

El P. Roballo no se debió considerar completamente derrotado cuando redactó aún otra defensa, la cual no se publicó hasta el 1817 por algún monje que quiso, sin duda, dedicar más bien un recuerdo a la memoria del autor que contribuir con la publicación del folleto a la rehabilitación de los escritores precitados, pues aparte de ser extemporáneo, nadie le creyó digno por su insignificancia de una nueva refutación.

6. Proposições d' Ethica e Direito natural, dedicadas ao Em.mo Cardeal patriarcha de Lisboa, defendidas no convento de N. S. da Graça, por occasião do capitulo provincial. Lisboa, na Offic. da Academia Real das Sciencias 1796.—4.°

7. *Reflexões* sobre o Correio Brasilense. Lisboa, na Imp. Regia 1809.—8.°

Salieron anónimas en números o cuadernos periódicamente con numeración seguida, formando todos ellos un volumen de 311 págs. sin las que ocupan las erratas. El análisis llegó solo hasta el núm. XVIII del citado *Correio*, periódico publicado en Londres por Hipólito José de Costa Pereira el cual sostenía doctrinas tan avanzadas, que la Regencia de Portugal comisionó para refutarlas al P. San Agustín y a José Joaquín de Almeida.

8. A voz da natureza sobre o origem dos governos. Tractado em dous

volumes, tirado da segunda edição franceza, publicada em Londres em 1809. Lisboa, na Imp. Regia 1814.

8.° dos tomos de XIV + 401 + 2 págs. el primero y XVI + 368 + 1 el segundo.

Salió anónima esta traducción y se cuentan dos ediciones más, siendo la tercera, según parece, la que a continuación reseñamós:

—*A voz* da natureza sobre o origem dos governos. Tratado em dous volumes. Traduzido da segunda edição franceza, publicada em 1809. Lisboa: Na Imprensa Regia. Anno de 1823.—8.° dos volúmenes de XV + VIII + 337 págs. el primero y XVI + XI + 290 + 1 el segundo.

9. *Historia da Monarchia Portugueza,* dividida en tres partes.—M.S.

10. *Compendio do direito natural*, para uso del Seminario de Santarén.

Según carta escrita al Obispo Cenáculo, el P. San Agustín fué nombrado, en 1795, por el Patriarca profesor de Derecho natural en dicho Seminario, escribiendo para que sirviera de texto la obra expresada.

11. Se conservan 26 cartas suyas dirigidas al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo, Arzobispo de Evora en el códice $\frac{\text{CXXVII}}{2-1}$ de la Biblioteca de esta ciudad.

V. Cunha Rivara, II, 457.

El Dr. Osorio informó al autor del *Diccionario* etc. o sea a Brito Aranha, que el P. Joaquín dejó las siguientes obras manuscritas:

12. *Diccionario critico da antiga linguagem portugueza e seus principaes accidentes:* Acrescem todos os nomes das antigas moedas do reino, e conquistas, com seus respectivos valores e mudanças; os nomes antigos de homens, mulheres, dignidades, officios, cidades, povoações, rios, notas numeraes, abreviaturas e outras muitas cousas importantes, para intelligencia da nossa linguagem nas primeiras idades, com notas criticas e breves dissertações: extrahido tudo de mss. fidelissimos, AA. clasicos e melhores criticos, com indices exactos dos mss., archivos, AA., criticos, e precedido de um Novo methodo da grammatica portugueza, e de um discurso philologico-critico sobre a mesma lingua.

Son cuatro tomos en 4.° En el primero, después de una advertencia, van los prolegómenos de gramática, etc. y los tres restantes contienen el *Diccionario.*

13. *Ensaio sobre a historia da lingua portugueza.*—4.°

14. *Historia dos egypcios.*

15. *Historia dos carthaginezes.*

16. *Compendio da historia da nação portugueza em todas as suas epochas.*

17. *Tabuas chronologicas.—Indice das tabuas chronologicas.*

Al final de esta obra se lee la siguiente licencia: «Imprima-se e volte a conferir. Mesa, 11 de maio de 1789.» A la que siguen tres rúbricas. Es decir, que se autorizó la impresión, la cual no se dice se llevara a cabo.

18. *Traducção livre do cantico de Moyses.* Audite coeli.

19. *Dialogos sobre a eloquencia.*

20. *De rethorices,* etc.—*Thesium pars altera pro Vespertino certamine ex Poëtica in principio.—Quanta Poesiae dignitas, ac præstantia, demonstrabitur.*

—Silva, IV, 57.—Brito Aranha, XII, 147.

Escribió la biografía del P. Joaquín Juan Bautista de Silva y López, la cual se encóntraba inédita en la Secretaría de la Academia de Ciencias de Lisboa.

Fr. Joaquín de San Agustín fué el nombre de Religión, pues se llamaba Joaquín Brito França Galvão y con este nombre hay que buscarle en la bibliografía portuguesa.

San Alipio (Fr. Manuel de).

En el códice $\frac{\text{CXXVII}}{2-9}$ de la Bibl. de Evora se conservan dos cartas suyas al Ilmo. D. Fray Manuel del Cenáculo, fechadas a 6 de Marzo y 7 de Septiembre de 1777 en el convento de N. Señora de Gracia, de Goa.—Cunha Rivara, II, 513.

San Ambrosio (Sor Ana de).

Hija de Juan de Ezpeleta y Leonor de la vega, vecinos de Pamplona, fué criada en el santo temor de Dios y en la práctica de las virtudes cristianas. Desde su niñez se sintió inclinada a la vida del claustro, y aprovechando su estancia en Madrid a donde la había llevado un tío suyo, solicitó y obtuvo su ingreso en el convento de MM. Recoletas de Santa Isabel e hizo su profesión a 26 de Diciembre de 1630. Fueron grandes las virtudes que practicó, así como los trabajos y enfermedades con que la probó el Señor. Murió como mueren los santos, y en sus exequias pronunció la oración fúnebre un célebre Maestro de la Orden de Santo Domingo.

Con el fin de enfervorizar su espíritu componía coplas y otros géneros de versos en los que manifestaba cuanto era el amor divino que ardía en su pecho, conservándose algunas de esas muestras de su ingenio.

V. *Biografía Eclesiástica*, XXV, 596.

San Ambrosio (Sor Francisca de).

Llamada antes de profesar Doña Francisca de Rojas, fué natural de Valladolid e hija de D. Antonio de Luna y de Dña. Francisca de Rojas, y prima hermana del Marqués de Poza. Siendo de pocos años ingresó en el convento de Santa Cruz de comendadoras de Santiago, y después de treinta años que vestía el hábito de estas señoras se sintió con vocación para abrazar una vida más estrecha, inclinándose por la Religión agustiniana cuando la Ven. M. Mariana de San José acababa de fundar el convento de recoletas de Valladolid. Fué la M. Francisca una de las primeras que allí tomaron el hábito, suceso que debió de tener lugar el 1606.

Era de ingenio grande para cosas de primor que comenzó a poner en ejecución desde que tomó el hábito. Hizo flores que imitaron con gran primor todas las del campo; hizo dibujos de grande estimación; inventó unas tarjetas o relicarios grandes en que puso las reliquias con tal aseo, que los días en que se sacaban a la iglesia iban personas de buen gusto a verlas celebrando el que fuese obra de mujer la que no lo parecía. Así se expresa el P. Villerino al tratar de las habilidades de esta religiosa.

Ofreciéndose años adelante la fundación del convento de la Encarnación de Madrid, la Ven. M. Mariana de San José la llevó consigo por reconocer que la M. Francisca era una de las más aventajadas en las vías del espíritu. En el convento de Santa Isabel la hizo Maestra de novicias siéndolo de las primeras que vistieron el hábito con destino a la Encarnación, y en este convento desde su inauguración en 1616 ejerció el mismo cargo y el de Subpriora hasta su muerte, que tuvo lugar a los veintiún años de religiosa, o sea hacia el 1627, dejando muchos ejemplos de grandes virtudes que imitar. Falleció el 25 de Noviembre cuando contaba setenta años de edad.

Dejó escritos algunos papeles referentes a su vida interior, cuya importancia no se expresa.

—P. Villerino, I, 296 y 353.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 597 donde se leen cambiados los apellidos de los padres de esta religiosa.

San Ambrosio y Piña (Sor María de).

Monja profesa de la Magdalena de Madrid.

Décima en loor de Tirso de Molina publicada entre los preliminares de *Cigarrales de Toledo*.

Apuntes de Gayangos, leg. 18524 de la sección de Mss. de la Nacional.

Puede verse también Salvá, núms. 1441 y 1442, donde se describen dos ediciones de la obra de Tirso de Molina, mencionándose en la segunda a la M. María.

No se han encontrado noticias acerca de nuestra religiosa en los libros que conservan las MM. Agustinas del Bto. Orozco de Madrid, sucesoras de las antiguas llamadas de Santa María Magdalena. En 22 de Enero de 1618 profesó una Sor Antonia de los Angeles, hija de Juan de Piña y Estefanía de Ordás, natural de Madrid; pero, como se ve, se llamaría Sor Antonia de los Angeles Piña no Sor María de San Ambrosio y Piña, según se firma la poetisa. Apuntamos, sin embargo, los anteriores datos por si hubiera un cambio de nombres.

San Andrés (Fr. Francisco de).

Natural de Longares, en el reino de Aragón, profesó en el convento de Zaragoza de PP. Agustinos descalzos el 1.º de Noviembre de 1633. Estudió Filosofía en Aragón y la Teología en Alcalá saliendo muy aprovechado. No se dice que ejerciera cargos en su Provincia y solo se elogian sus dotes de predicador. Falleció en el convento de su filiación religiosa el 11 de Enero de 1689, cuando contaba setenta y cinco años de edad y cincuenta y siete de hábito.

No fué Calificador oficial del Santo Oficio, no obstante lo cual a él se acudió en repetidas ocasiones pidiéndole su parecer en materias de la competencia de dicho tribunal, de suerte que se hubieran formado varios tomos con sus respuestas si se hubieran coleccionado. — V. la *Historia general de los PP. Descalzos*, IV, 571.

San Andrés (Fr. Fulgencio de).

Es el P. Andrés de San Fulgencio a quien trastrocó el nombre y apellido el P. Moral, de quien reproduce el artículo sin enmiendas el P. Tirso López en sus adiciones, III, 297, no cayendo en la cuenta de que acerca del mismo había tratado ya en la pág. 145 del citado volumen.

San Andrés (Sor María de).

V. **Paz** (Sor María de), pág. 241 del vol. VI.

San Antonio (Fr. Alipio de).

Instrucción de Misioneros.

Tratando el P. Sicardo del convento e iglesia del puerto de Mosulapatam fundados por los PP. Agustinos portugueses de la Congregación de la India Oriental, dice que el P. Alipio de San Antonio, religioso de virtud y letras, manifestó su gran caridad «en las grandes obras que a propias expensas hizo en aquel Puerto, y en *dos Libros que compuso para instrucción de los Misioneros*, aviendo estado cautivo catorce años en el Reyno de Mógu.»— V. *Christiandad del Japon*, pág. 27.

Los títulos de esos dos libros así como otras noticias biográficas del autor no sabemos donde podrán encontrarse, pues nada hemos logrado ver en las bibliografías portuguesas.

San Antonio (Fr. Bernardino de).

ORACION panegyrica, de la angelica lvz, el Señor Santo Thomas de Aqvino, qve en la fiesta, qve le hace la Santa Iglesia Magistrál, de San Justo, y Pastòr, de esta Vniversidad de Alcalà de Henares, el dia Catorce de Março. Decia, El Rev.mo P. Fr. Bernardino de San Antonio, Lectòr Jubilado, y Rector de su Colegio de San Nicolàs de Tolentino, de Agustinos Recoletos, de

dicha Vniversidad. Qvien reverente la dedica, al mismo Angelico Dcctòr, por mano del celebrado Colegio del mismo Angel Maestro, de dicha Ciudad. Con licencia: En Alcalá de Henares, por Julian Garcia Briones, Impressòr de la Vniversidad. Año de 1712.

4.° de 6 hs. s. n. prels. + 29 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en b'.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Aprob. del P. Jacinto Jiménez de Mejorada, dominico. Alcalá, 27 de Junio de 1712.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Colegio de San Nicolás de Tolentino suscrita por los PP. Gabriel de Santa Ana, Pedro Pascual de San José, Pedro de la Encarnación y José del Espiritu Santo. 6 de Marzo de 1712.—Lic. del Vicario general, P. Pedro de Santiago.—Texto, con las citas al margen.

Biblioteca Nacional, Varios 1-334-9.—Catalina García, *Ensayo* etc. núm. 1424, diciendo del sermón que es de lo más enrevesado y gongorino que puede verse.

El P. San Antonio dió su aprobación a un sermón del P. José del Espíritu Santo, publicado en Alcalá el 1723, según se anota en la pág. 346 del vol. II. En el vol. I, pág. 54 se ve el nombre también de nuestro religioso entre los aprobantes del tomo III del *Cursus Philosophicus*, del P. Aguilera, impreso en Madrid el 1722.

San Antonio (Fr. Francisco de).

Copia a la letra de una carta escrita en Roma en 24 de Henero de 1782 por Fr. Francisco de San Antonio Procurador de la Provincia de Andalucía, de la Orden de Agustinos descalzos, escrita a Don Diego Morales Presvitero Administrador de la casa de la cuna.

Comienza: «Amigo, y S.r hallandonos en tiempos de grandes Novedades, y en visperas de maiores, no quiero privar a Vm. de las presentes, y de las que ocurrieren. . . »

Ocupa los folios 211 al 213 vlto. del cuaderno numerado así en la sección de Mss. de la Nacional, 12980, n.° 18.

Folio 214 en bl. Folio 212:

Carta escrita en Roma en 31 de Enero de 1782 por Fr. Francisco de San Antonio, Procurador de Augustinos Descalzos de Sevilla a D.n Diego Morales Administrador del Hospital de la Cuna de dicha Ciudad.

Comienza: «En virtud de haverle prometido en el pasado Correo copia del Breve de S. S. al Emperador. . . »

Sigue copia del Breve de referencia de Pio VI. 13 Decembris 1781. . . Concluye en el folio 226 r. Sigue sin foliatura.

Roma, y Octubre 19 de 1781.

Comienza: «Aora ocurre despues de los grandes rayos, que la furiosa ira de nuestro Emperador Apostolico. . .

2 hs. s. n. No lleva firma ni se dan noticias de ser carta del P. San Antonio, pero debe de suponerse por estar escrita al estilo de las anteriores.—Fol. 226 repetido:

Carta escrita a D.n Diego Morales adm.r de la Cuna. Roma 8.e 24 de 1782.

Comienza: «Por lo que hace a nuestra serie de noticias. . »

Concluye en el fol. 235 v. sin firma también.

Estas dos últimas parecen sólo fragmentos de cartas.

No están todas copiadas de la misma mano.

El P. San Antonio en correspondencia, sin duda, con Morales, le informaba de cuanto digno de saberse ocurría en Roma.

El cuaderno de referencia ha formado parte de algún códice, puesto que comienza con el folio 211.

San Antonio (Fr. Joaquín de).

Le suponemos agustino descalzo por encontrarse algunos sermones suyos en la colección del P. Buenaventura Santa María de San José, como puede verse en el artículo bibliográfico dedicado a este último.

San Antonio (Fr. José de).

Natural de Lisboa, fueron sus padres Juan Rodríguez de Costa y Antonia Tomasia y profesó en el convento de su patria el 21 de Agosto de 1688. Siguió con fruto la carrera de las cátedras en las que fué el primero en explicar y propagar las doctrinas de Egidio Romano. En 1721, por ausencia del Provincial, quedó de Vicario el P. José, demostrando durante el tiempó que desempeñó este cargo, excelentes cualidades de prudencia y discreción para gobernar a sus súbditos. Falleció en el convento de Gracia, donde había vestido el hábito religioso, el 29 de Junio de 1727.

1. Incentivos da devoçans com o glorioso S. Nicolau de Tolentino por o R. P. Fr. José de San Antonio. . . Lisboa. Na Offic. de Antonio Pedrozo Galrão. . . Anno de 1716.

12.° de XXIV + 237 págs.

2. Victorias dos impossiveis conseguidas em tres Campanhas da vida, morte e bemaventurança da B. Rita de Cassia, Viuva Religiosa da Ordem dos Erimitas de nosso grande Padre Santo Agostinho aclamada commummente pela devoçaõ dos povos, advogada dos impossiveis. Lisboa, por Antonio Pedrozo Galraõ, 1718.—4.°

3. Epitome da vida, e martyrio de Santa Apollonia admiravel Virgem, e portentosa Martyr juntamente com a novena da mesma Santa. Lisboa, por el mismo impresor. 1719.—24.°

4. Flos Sanctorum Augustiniano dividido em seis partes: as quatro primeyras tratam dos Santos, & Beatos, que tem dia determinado nos doze mezes do anno; a quinta dos Santos, & Beatos de que se naõ sabe o dia de seu ditoso transito: a sexta dos Servos de Deos, que morreraõ com opiniaõ de Santidade. Primeyra parte que cõtèm os Sãtos de Janeyro, Fevereyro, & Março. Dedicada a's saudosas memorias, & cinzas, immortaes do Illustrissimo, e Reverendissimo Senhor Dom F.r Antonio Botado Bispo de Hipponia, do Conselho de S. Magestade, esclarecido Filho, & singular Bẽfeytor da Provincia de Portugal dos Eremitas de S. Agostinho. Author. O P. M. F.r Joseph de S. Antonio Vigario Provincial da dita Provincia. *(Adorno tipográfico)* Lisboa Occidental, na Officina da musica anno de M. D. CCXXI. Com todas as Licenças necessarias.

Fol. de 22 hojas s. n. de preliminares + 720 págs. de texto, + 45 s. n. de índice y erratas. Antep.—V. en bl.—Port., a dos tintas.—V. en bl.—Dedic.—Pról. dividido en XI párrafos o capítulos.—Lic. de la Orden. Cens. del R. P. M. Fr. Manuel de Sto. Tomás, agustino, Doctor en la Universidad de Coimbra y Visitador. Lisboa, 23 de Enero de 1720.—Cens. del M. R. P. M. Fr. Juan de S. Agustin, agustino, Calificador del Sto. Oficio. Id. 24 de íd. íd.—Lic. del Provincial. Id. 24 de íd. íd. Fr. Luis de la Cruz, Rector Provincial.—Lic. del Sto. Oficio. Cens. del M. R. P. M. Fr. Ignacio de Sta. María, Convento de la Esperanza, de Lisboa, 13 de Marzo de 1720.—Id. del M. R. P. M. Fr. Juan de San Diego, capuchino. Lisboa, 23 de Mayo de íd.—Lic. del Sto. Oficio. Id. 28 de íd. íd.—Lic. del Ord. Id. 3 de Junio de íd.—Lic. do Paço. Cens. del M. R. P. M. D. Manuel Cayetano de Sousa, clérigo regular. Lisboa, 4 de Julho de íd. Siguen otras cinco licencias en resumen, firmadas por varios sujetos.—*Elogium* (poesía en latín).—Ind. de los Santos y Beatos cuyas vidas se refieren en el mes de Enero.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Ind. de las cosas más notables.—Erratas.

Manifiesta el P. San Antonio en el prólogo los autores de que principalmente se valió para componer su obra, entre ellos el Ilmo. Sr. D. Fr. Alejo de Meneses cuyo libro manuscrito acerca de los varones ilustres en santidad pertenecientes a la Provincia de Portugal, le sirvió de mucho.

Flos Sanctorum Augustiniano. . . Segunda Parte, que contem os Santos de Abril, Mayo, e Junho, dedicada ao Veneravel Padre Illustrissimo, e Reverendissimo Senhor, Dom Fr. Aleyxo de Jesu de Menezes, Arcebispo de Goa, Primás das Indias Orientaes, e das Hespanhas, Governador do Estado da India, Vice-Rey de Portugal, Presidente do Conselho de Estado do mesmo Reyno na Corte de Madrid, Apostolo do Malavar, etc. esclarecido filho, e affectuosissimo Bemfeytor da Ordem dos Eremitas de nosso grande Padre Santo Agostinho. Author o Padre Mestre Fr. Jose de Santo Antonio ulyssiponense, religioso da mesma Religiam. Lisboa Occidental, na Officina da Musica M. DCC. XXIII. Com todas as licenças necessarias.

De 12 hojas s. n. de prels. + 976 págs. de texto e índice.

Antep.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Poesía latina dedicada al Ilmo. Meneses.—Manifiesto de las razones para dedicar el presente tomo a dicho Ilmo. Meneses.—Pról.—Licencias de la Orden. Decreto del Vicario Provincial Fr. José de S. Antonio para que esta Segunda Parte sea examinada por el P. M. Fr. Manuel de Santo Tomás y por el P. Presentado Fr. Antonio de Faria.—Cens. de éstos, fechada en Lisboa a 10 de Diciembre de 1721.—Decreto del Santo Oficio comisionando para censurar la obra al P. Vicente das Chagas, capuchino.—Cens. de éste. Lisboa, 8 de Enero de 1722.—Decr. del Sto. Oficio con la misma comisión para el P. Fr. José de Sta. Rosa, fransciscano.—Cens. de éste. Id. 13 de Febrero de íd.—Lic. del Sto. Oficio.—Id. del Ord. 20 de Febr. de íd.—Decr. do Paço para que vea la obra D. Antonio Cayetano de Sousa.—Cens. del mismo. Lisboa, 12 de Abril de 1722.—Lic., vista la cens. del anterior.—Santos y Beatos del mes de Abril.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Indice de las cosas más notables.

Fos Sanctorum Augustiniano. . . Terceira Parte, que contem os Santos de Julho, e Agosto, dedicada ao V. Padre, e Illustrissimo Senhor D. Frey Gaspar do Casal, Bispo do Funchal, de Leiria, e de Coimbra, Lente desta Universidade, Prégador del Rey D. Joaõ III. seu Confessor, e do Principe Dom Joaõ seu filho, Embaixador do mesmo Rey ao Côcilio de Trento, e del Rey D. Sebastiaõ, Presidente da Mesa da Consciencia; por morte do Cardenal Rey Embaixador do Reyno á Magestade Catholica de Filippe seu Rey, I. deste nome, &c. Author o Reverendo Padre Fr. José de Santo Antonio, lisbonense, Mestre na Sagrada Theologia, e professor da mesma Ordem. Lisboa Occidental, na Officina da Musica Anno M.DCC.XXVI. Com todas as licenças necessarias.

De 50 hojas s. n. de prels. + 855 de texto e índice.

Antep.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—*Elogium*, poesía en latín dedicada al Ilmo. Sr. Casal.—Dedic.—Pról.—Anteloquio, o demostración de que S. Agustín fué religioso y fundador.—Reflexam, o sea, reflexiones sobre la incomparable dicha de tener a S. Agustín por Padre la Religión agustiniana.—Cens. del P. M. Fr. Alejo de la Presentación, agustino. Lisboa, 10 de Nov. de 1724.—Id. del P. M. Fr. José de las Nieves, agustino. Id. 23 íd. íd.—Lic. del Provincial. Lisboa 2 de Dic. de íd. Fr. Manuel de la Concepción, Provl.—Cens. del P. Manuel de la Esperanza, carmelita. Lisboa, 14 de Enero de 1725.—Id. del P. Vicente das Chagas, capuchino. Id. 15 de Febr. de íd.—Lic. del Sto. Oficio.—Cens. del P. Manuel Ribeiro, oratoriano. Id. 25 de Febr. de íd.—Lic. del Ord.—Cens. del P. Antonio dos Reys, oratoriano. Id. 22

de Marzo de íd. Siguen 4 licencias para la impresión, firmadas por diversos personajes.—Protesta.—Santos de Julio.—Texto.—Indice.

Bibl. de San Agustín de Manila.

La Parte Cuarta fué compuesta y publicada por el P. Manuel de Figueiredo en 1737, como puede verse en la pág. 489 del vol. II. Quéjase este continuador de que el P. San Antonio no dejara materiales para los tomos restantes por confiarlo todo a su prodigiosa memoria.

El P. José de la Asunción le echa también en cara la escasez de noticias.

El siguiente folleto procede de la obra anterior.

Vida de la B. Cristiana de Santa Cruz, virgen, Fundadora y Priora del Convento de Santa María la Nueva del Castillo del Valle de Arno (En Toscana), de la Orden de Ermitaños del gran P. San Agustin: segun la que escribió el reverendo P. Fr. José de San Antonio, Vicario Provincial de dicha Orden en Portugal, y dedicó al Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Botado. Obispo de Hipona, en el año MDCCXXI. Dala a luz D. A. S. y P. Con aprobación del Ordinario. Barcelona: Oficina de D. José Piferrer, Plaza del Angel. Imprenta de José Gorgas. 1856.

8.° prol. de 48 págs.

Port. y la v. en bl.—Protesta del editor.—Advertencia del mismo, fechada en Barcelona y Julio de 1856.—Prefacio.—Texto.—*Imprimatur* del Ordinario.

El editor dice en la advertencia que esta *Vida* se encuentra publicada en portugués en el *Flos Sanctorum*, del P. San Antonio; que la hizo traducir al español en 1855 y que, finalmente, la dió a la censura en 26 de Abril de 1856 para imprimirla; pero no nos revela su nombre que pudiera ser el de alguno de los religiosos agustinos exclaustrados que por aquel tiempo vivían en Barcelona.

5. Iman espiritual attractivo dos coraçoeus ao amor, veneraçaõ, e sequito da Terceira Ordem Augustiniana, dividido em duas partes, A primeira contém a origem, progressos, e felicidades da mesma Ordem; a segunda a Regra, Cõstituições, exercicios, e ceremonias, que os Terceiros devem odservar. Dedicado á sagrada, e milagrosa imagem de N. Senhora da Graça, Collocada em seu Conventu de Lisboa Oriental, Padroeira, e Protectora da mesma Veneravel Ordem. Avthor o Padre Fr. Jose de Santo Antonio, Lisbonense, Mestre na Sagrada Theologia, e Commissario da mesma Terceira Ordem Augustiniana. *(Adorno tipográfico)* Lisboa Occidental, na Officina da Musica, Anno de M.DCCXXVI. Com todas as licenças necessarias.

4.° de 20 hs. s. n. prels. + 392 págs. de texto e índice.

Antep. y port. con las vueltas respectivas en blanco.—Dedicatoria.—*Historia da milagrosa collocaçaõ da Sagrada Imagem de nossa Senhora da Graça.* Prologo.—Cens del P. Mtro. Fr. Alejo de la Presentación. Lisboa, 6 de Marzo de 1724.—Id. del P. José de las Nieves, Maestro y agustino, como el anterior.—Lic. del Provincial P. Manuel de la Concepción.—Cens. del P. Manuel Guillermo, dominico.—Id. del P. Buenaventura de S. Juan.—Lic. del Consejo.—Cens. del P. Mtro. Nicolás de Tolentino, agustino descalzo. Lisboa, 6 de Agosto de 1724.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Antonio de los Reyes, oratoriano.—Lic. de la Mesa.—Texto.—Protesta.—Indices.

Bibl. Nacional, 3-63855.

—Barbosa Machado, II, 822.—P. Ossinger, pág. 61.

San Antonio (Fr. José de).

Natural de Oporto y perteneciente a la Congregación de la India Oriental en la que profesó en 1679. Fué Definidor y Prior de los conventos de Chaul, Basain y Goa, falleciendo en este último el 16 de Febrero de 1728.

1. *Devocão* a Jesus, Maria, Joseph. Lisboa por Antonio Predroso Galrão, 1722.—8.°

Barbosa Machado, IV, 198.

2. *Josephus a Divo Antonio,* Manila 20 Junii 1712 ad D. P. Augustiniani Ordinis Prior generalis.

Carta original en la que avisa tener en su poder cartas del P. General dirigidas al Card. Tournon, y por haber muerto éste pide instrucciones el P. San Antonio acerca de lo que había de hacer de dichas cartas. -Así en el núm. 127 del tomo IX de la colección Angelita.

San Antonio (Fr. José de).

En los años 1775 al 1784 dirigió ocho cartas al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo y otra sin fecha desde el colegio de Pópulo de Goa. Se conservan en el cód. $\frac{\text{CXXVII}}{2-5}$ de la Bibl. de Evora.—Cunha Rivara, II, 485.

San Antonio (Fr. Juan de).

Natural de Granada, fueron sus padres, Diego Sánchez y Francisca Bobadilla y profesó en el convento de Padres Agustinos descalzos de su patria el 14 de Septiembre de 1618. Dos años después llegó a Filipinas terminando la carrera literaria en Manila. Desde el año 1624 es interminable la lista de cargos, varios de ellos repetidos, que ejerció dentro de su Provincia, incluso el de Provincial para el que fué elegido en el Capítulo de 1644. Por tres veces intentó penetrar de misionero en el Japón viéndose frustrados sus intentos, por lo que hubo de resignarse a consagrar su celo y trabajos apostólicos en bien de los filipinos. Para mejor ejercer su ministerio en el Japón había aprendido la lengua de este país, llegando a escribir un libro del cual hizo sacar quinientas copias por no haber medios en Filipinas para imprimirle. Después de una vida laboriosa de misionero falleció, según parece, en Cavite el 1663.

1. *Baluarte de la fe católica para defenderla entre las persecuciones.*

Escrita en lengua y tipos Japoneses, de la cual, como ya se ha dicho, por no contar con caracteres de imprenta, hizo sacar quinientas copias.

2. *Sermones morales,* en lengua calamiana.—M.S.

3. *Explicación del catecismo,* en dicho idioma.—M.S.

4. *Memoria de los Religiosos que el definitorio de los Descalzos de Nuestro Padre San Agustin juzga ser más apropósito para los oficios que en este Capítulo se han de proveer.*

Memoria del resto de los Sacerdotes de la Provincia.

Fueron presentadas estas dos memorias en Abril de 1644 en virtud de autos dictados para el cumplimiento de Reales Cédulas en que se mandaba se observase el Real Patronato. Van incluídas en el expediente que se formó con motivo del litigio entre las Corporaciones religiosas y la Audiencia sobre el dicho Patronato, y las reproduce el P. Pastells en nota a la pág. 699 del tomo 3.º del P. Colín.

—*Historia general de los PP. Descalzos,* IV, 42.—P. Sádaba, pág. 55.

San Antonio (Fr. Luis de).

Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Nuestra Señora. Barcelona: Por Gabriel Nogués 1638.

4.º men. de 10 hs. de texto y varias que ocupan los preliminares.

V. Roura y Pujol, *Catálogo,* II, 556.

Cita también este sermón Alva y Astorga, col. 957, el cual añade que lleva al principio una lámina de la Purísima.—P. Ossinger, pág. 62, donde se alega a Marraccio. El P. San Antonio no fué portugués, como escribe el citado P. Ossinger y otros que le siguen, sino español.

San Antonio (Fr. Manuel de).

Relación de las heridas que un sangley dió a Fr. Juan de Ribera, llevándole con otro religioso (a quien dió muerte y echó en el mar) *en confianza al Japón, y cómo le castigaron en Siam. 1685.*

El suceso trájico a que se refiere esta *Relación* tuvo lugar en 1679, y de todo lo que pasó dió noticia detallada el P. Ribera al P. Alvaro de Benavente en carta escrita a éste que se puede ver en las págs. 725-27 de la Segunda Parte de las *Conquistas*. El P. Manuel de San Antonio que había sido Prior de Macao, se encontraba entonces en Siam e intervino mucho en todo lo que allí sucedió a nuestros religiosos, por lo cual juzgamos que a él deba atribuirse la *Relación* antes mencionada.

Dicha relación la dejamos ya citada en el artículo del P. Ribera, pág. 514 del vol. VI. Fué escrita en latín y dirigida a la Sagrada Congregación de Propaganda con el fin de informar a este centro acerca de aquel suceso, y dice haberla visto en Roma al P. Sicardo con ocasión de haber concurrido al Capítulo general celebrado el 1685.—V. su *Cristiandad del Japón*, pág. 121.

Pinelo-Barcia, col. 189, la incluye al final de los escritos del Bto. Vicente de San Antonio, el cual había sido martirizado en 1632. por lo que no puede ser más manifiesto el error.

San Antonio (Fr. Manuel de).

Natural de Lisboa, fué hijo de Vicente Rodrigues de Macedo y de María Carvalha. Vistió el hábito agustiniano en el convento de su patria haciendo su profesión el 11 de Octubre de 1700. No da otras noticias biográficas acerca de este religioso Barbosa Machado.

Para despertar afectos piadosos en la contemplación de los pasos que Jesucristo dió con la cruz acuestas, compuso:

SUBIDA do Monte Calvario pela sagrada via dos sete Passos que em beneficio dos pecadores discorreo Jesus Christo abraçado com huma pezada Cruz. Lisboa na officina da Musica. 1723.—16.°

—Barbosa Machado, III, 180.

San Antonio (Fr. Marcos de).

Natural de Lisboa, tuvo por padres a Juan Núñez de Costa Gentil e Isidora María Marreiros, ambos de reconocida nobleza. Después del estudio de Humanidades que hizo con los PP. Jesuítas, profesó en el convento de Ntra. Señora de Gracia, de Lisboa, el 31 de Marzo de 1707. Se dedicó a la enseñanza en los centros docentes agustinianos de su Provincia. Fué Rector del colegio de San Agustín de Lisboa, Maestro de novicios, Rector del colegio de Braga, Calificador del Sto. Oficio y Examinador de las tres Ordenes militares y sinodal del Patriarcado. Falleció estando confesando en la iglesia de nuestra Señora de Gracia, aplastado por las ruinas de dicho templo en el temblor de 1.° de Noviembre de 1755.

1. SERMAO da Soledade da Mãy de Deos, prégado no Convento de Graça de Lisboa. Lisboa, por Manoel Coelho Amado, 1750.—4.°

2. SERMAO de S. João Bautista, prégado no Convento da Anunciada. Lisboa, en la misma Imprenta y el mismo año.

3. *Censura* fechada el 22 de Septiembre de 1730 en el convento de Lisboa acerca del *Sermam da Gloriosissima Virgem Senhora N. no dia da Encarnaçam do Divino Verbo*, por Gregorio de Silva. Lisboa, 1730.

Es muy extensa y la escribió por comisión del Santo Oficio.

—Barbosa Machado, IV, 252.

San Antonio (Sor María de).

Escribió un informe sobre la M. Luisa de Carrión que se ha mencionado en el artículo de la M. María de la Asunción, pág. 278 del vol. I.

Fué nuestra religiosa agustina recoleta del convento de Valladolid.

San Antonio (Fr. Norberto de).

Nació el 6 de Junio de 1690 en Lisboa, siendo sus padres Manuel Delgado Figueira y Ana María de Jesús. Profesó en el convento de Ntra. Señora de Gracia de su patria el 7 del mismo mes de 1706. Terminada la carrera con mucho aprovechamiento, se dedicó a la enseñanza en los colegios de Braga, Coimbra y Lisboa hasta jubilar. Fué Rector del colegio de Lisboa, Definidor por su Provincia en el Capítulo general celebrado en Perusa el 1726, Secretario provincial y Maestro de novicios, haciéndose notable en el desempeño de estos cargos por su prudencia y observancia. Falleció en el convento de Lisboa el 13 de Febrero de 1753.

Sermao da Canonização de S. Camillo de Lellis, prégado no sexto dia do seu Oitavario a 25 de Junio de 1747, em o Hospital de todos os Santos. Lisboa, por Francisco Sylva 1747.—4.°

—Barbosa Machado, III, 499 y IV, 258.

San Antonio (Bto. Vicente de).

Por el acta de su profesión que se conserva autógrafa en el archivo de PP. Agustinos descalzos de Manila, consta que este santo mártir fué «hijo legítimo de Antonio Simoens y Catalina Pereira», nobles portugueses, vecinos de Albofeira (Lisboa), donde debió de nacer a fines del siglo XVI. Inclinado desde su niñez al sacerdocio se dedicó a los estudios de las ciencias eclesiásticas, y sin que sepamos los motivos que le condujeron a Méjico, aquí le encontró, ya sacerdote, el P. Andrés del Espíritu Santo que conducía una misión de PP. Descalzos a Filipinas y de cuyas manos recibió el hábito de agustino descalzo el 21 de Septiembre de 1621. Por el mes de Julio del año siguiente llegó a Manila, junto con la misión dicha, y el 22 de Septiembre otorgó su profesión religiosa en el convento de la mencionada ciudad, donde permaneció por algún tiempo. Por su religiosidad, celo de la salvación de las almas y otras relevantes prendas que le adornaban, fué designado por compañero del Padre Francisco de Jesús para evangelizar en el Japón, embarcándose para este país a últimos de Abril de 1623.

No es propio de este lugar el escribir una relación detallada de los múltiples trabajos y fatigas que soportó por atraer a la verdadera Religión a innumerables infieles, ganados para Jesucristo más que con la eficacia de su predicación con el ejemplo de su santa vida. Testigos fueron de sus virtudes y de su celo apostólico los habitantes de Omura y Nagasaki, ciudades principales donde ejerció su ministerio hasta que, preso por las autoridades en 24 de Noviembre de 1629, fué encerrado con otros en una cárcel, no decayendo su ánimo ni por el horror del lugar ni por los tratamientos inhumanos de que era objeto por parte de sus guardianes. En 1632 fué condenado a ser quemado vivo, habiendo precedido antes el tormento de los baños en las hirvientes aguas de Ungen, y el día 3 de Septiembre del año expresado consumó su glorioso martirio en Nagasaki. Fué beatifi-

cado por Pio XI el 7 de Julio de 1867, en unión de otros muchos compañeros mártires que padecieron también en el Japón.

1. *Carta* dirigida a su Vicario provincial Fr. Pedro de la Madre de Dios desde el Japón con fecha 18 de Enero de 1624, en que refiere el Bto. Vicente su jornada a dicho reino y primeros trabajos que padecieron los PP. Agustinos descalzos.

Se encuentra publicada por el P. Pedro de Santiago en su obra *Relación del tránsito* etc., fols. 20 v. al 34 v. y se reprodujo en el *Boletín oficial de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, número de 1.º de Agosto de 1913.

2. *Carta* escrita en Negasaki con fecha 23 de Marzo de 1626, con el seudónimo «Fulgencio Ortega», dando cuenta de las persecuciones y trabajos que padecían los misioneros en el Japón.

Citada en la *Historia general* de los PP. Descalzos, pág. 526 del tomo III, según el P. Sádaba.

3. *Carta* fechada en 5 de Octubre de 1627.

Publicada en la misma obra del P. Santiago, fols. 41 v. al 46 v. y probablemente es la citada por el P. Jiménez en este párrafo: «Con fecha de 5 de Octubre de 1626 escribió una extensa carta el santo mártir Fr. Vicente en la cual dice, que se había hallado presente al martirio de cinco misioneros y de otros cristianos, dando también noticia de que otros muchos habían apostatado de la fe por temor a los tormentos.» -V. *Mártires agustinos del Japón*, pág. 209.

4. *Carta* del Bto. Vicente de San Antonio escrita a su Provincial desde el Japón el 25 de Octubre de 1630, con una lista de setenta y dos japoneses que padecieron el martirio a 28 de Septiembre del mismo año.—La publicó el P. Sádaba como parte de su trabajo *Nuestros Mártires del Japón*, en el número de Febrero de 1916 del *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, sirviéndose del mismo original del Beato, según existe en los procesos para su beatificación y del cual, dice, se han sacado copias fotográficas bastante exactas, gracias a la nitidez de caracteres con que se distinguen los escritos del santo mártir.

Por estar incluída en los procesos expresados era ya conocida la mencionada carta y de la misma se hace caudal en las crónicas para publicar las listas de los religiosos y cofrades de la Correa que formaban parte de aquel numeroso grupo de mártires. Copia el P. Sádaba el sobrescrito en que consta estar dirigida «A Nuestro P. Fr. Andrés del Espíritu Santo, Provincial de los Recoletos de Nuestro P. San Agustín de la Provincia de las Islas Filipinas. Manila.»

Esta misma carta debe de ser la que menciona el P. Sicardo como escrita por el Beato a un devoto suyo desde la cárcel de Omura, refiriéndole el martirio y nombres de setenta cristianos que presos en diversas partes padecieron en aquella ciudad.

5. *Carta* dirigida a unos paisanos suyos con fecha 1.º de Noviembre de 1630 desde la cárcel de Omura participándoles el martirio que le espera.

Se halla publicada por el P. Sicardo, págs. 277 a la 279, en las *Conquistas*, en el tomo II de la *Historia general* de los PP. Descalzos, etc., etc.

6. *Carta* de el Insigne martir fr. Vicente de s.t Antonio Augustino descalço escrita a un amigo suyo desde la carçel de Nangasaqui a 22 de Julio de 1632 en que le da parte de la persecución y tormentos que hasta entonçes hauian padeçido, por auerselo pedido su amigo con grande encarecimiento, que se llama Patricio y vive en Machan y es del tenor siguiente.

Con este encabezamiento se halla incluída la presente carta en una relación del martirio de los Btos. Bartolomé Gutiérrez, Francisco de Jesús, etc., la misma relación que se reseña en un códice del P. Herrera y puede verse apuntada en la pág. 628 del vol. III. Allí se dijo que la publicamos en nuestro *Archivo*, vol. VII, anotándola profusamente, pues la cotejamos con fragmentos de la misma dados a conocer por los PP. Luis de Jesús, José Sicardo y lo escrito por otros autores acerca de nuestro mártir.

La carta de referencia es la que se anota en la bibliografía del Bto. San Antonio diciéndo-

se que la escribió a un primo suyo, de lo cual no hay pruebas en dicha carta. Esta para ser incluída en la relación citada, hubo necesidad de verterla al portugués, pues en portugués y en Macao se escribió la relación, la cual traducida al castellano fué a parar a manos del P. Herrera y hoy se encuentra en el códice aludido de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, de donde la copiamos nosotros para su publicación en el *Archivo*. En esta revista pueden verse cuantos pormenores se deseen acerca de ese escrito, así como las ampliaciones al mismo que tratan del martirio del Bto. San Antonio.

(1)

Se ha expresado de algunas cartas en particular dónde se encuentran publicadas, pero debe advertirse que se publican también íntegras o fragmentos de las mismas en las obras que luego se citarán de los PP. Luis de Jesús, Sicardo, Jiménez y en las *Conquistas*, y acaso vertidas al italiano en la obra del P. Buenaventura Viani, *Vita dei due Martiri Giapponesi*. Onella, 1881.

Según García Peres, pág. 593, se guarda en la Biblioteca del Rey un manuscrito en fol. titulado: *Relación de los religiosos que padecieron martirio en Japón año 1632*, donde se hablará extensamente, como es de suponer, de nuestro mártir.

Tratan del Bto. San Antonio, el P. Aganduru Móriz en su *Conversión de Filipinas y Japón*, según se apunta en la reseña de esta obra, pág. 50 del vol. I.

El P. Pedro de Santiago en su *Relación del tránsito* etc. que más adelante se reseñará.

El P. Martín Claver en *El admirable y excelente martirio* etc. Véase la pág. 11 del vol. II.

El P. Herrera en su *Alphabetum*, II, 498, donde dice también: «Ejus late meminit in Relatione M.S. Fr. Andreas de Spiritu Sancto», de donde sacó indudablemente cuanto escribe acerca del Bto. San Antonio.

El P. Luis de Jesús en el tomo II de la *Historia general* de los PP. Descalzos, trata latamente de nuestro mártir.

P. Sicardo en su *Cristiandad del Japón*, págs. 273 a la 281.

P. Portillo y Aguilar, *Crónica espiritual*, III, 431.

En la 2.ª Parte de las *Conquistas*, págs. 302 y sigs.

Barbosa Machado en su *Bibliotheca Lusitana*, III, 783.

En Pinelo-Barcia se da cuenta de sus escritos, col. 189, teniendo presente al P. Sicardo.

P. Jiménez, *Mártires agustinos del Japón*, l. c.

P. Sádaba, pág. 68,

Acerca de los procesos de su martirio escribe el P. Sicardo: «Del martyrio del V. Fray Vicente, y de sus compañeros, se formaron diversos processos el año de 1633 en Goa, y Manila, y el de 1635 se hizo información ante D. Fr. Hernando Guerrero, Arzobispo de Manila, y Religioso de nuestra Orden, y fueron reconocidas y comprobadas sus cartas en el processo perficionado el año de 1638 en Macán.»

San Antonio (Fr. Vicente de).

Historia de la descalcez de San Agustín.

Así encontramos esta nota en Pinelo-Barcia, col. 757, sin añadirse otros pormenores, y creemos muy probable que dicha nota no tenga otro fundamento que alguna de las cartas del Bto. Vicente a la que se ha querido dar el título de *Historia* etc., duplicándose los artículos sin necesidad.

San Antonio de Padua (Fr. Diego de).

Escribió una obra de la que se da noticia en el *Libro de Estado del convento de PP. Recoletos de Valencia*, pág. 305, del modo siguiente: «En dicho almario hay cuatro tomitos en octavo de apuntaciones morales, flores entresacadas de los mejores autores de Theologia Moral por el P. Fr. Diego de San Antonio de Padua, sardo de nacion, y de ilustre sangre,

(1) El mismo día que llegaron las primeras pruebas de la siguiente página (9 de Mayo de 1924), murió santamente el autor de esta obra el R. P. Gregorio de Santiago Vela, insigne bibliógrafo e historiador amantísimo de la Orden Agustiniana. R. I. P.

de quien muchas veces hago memoria en esta obra, por haber sido muchos años Procurador zelosísimo de este Convento.» Quien esto escribe es el P. Pedro de la Concepción, autor del *Libro de Estado.*

Nota facilitada por el P. Fabo.

San Bernardino (Fr. Ignacio de).

FUNEBRE parentacion luctuosa, leal epicedio panegyrico, que en las lugubres exequias del Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Placido Bayles Padilla Arce y Roxas, de el Orden de N. P. S. Agustin, y Obispo de Huesca, y Plasencia, dixo en el gravisimo Convento de San Ildephonso de dicha Ciudad Placentina el P. Fr. Ignacio de S. Bernardino, Religioso professo de los Agustinos Recoletos Descalzos de la Provincia de Castilla. Sacale á luz Don Juan Baptista Zubiaur, Cura Rector de S. Martin de Truxillo, Mayordomo Mayor, Thesorero, y Colector General del Ilustrissimo Difunto. Y la dedica al Illmo. S.r D. Francisco Antonio Bustamante Obispo de Barbastro, y ya dignissimo Sucessor del que yace. Impresso Año de M.DCC.XLVIII.

4.º de 33 págs. en total.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por Zubiaur.—Aprob. del P. Bernardino Antonio Bloc, jesuíta. Plasencia, 8 de Enero de 1748.—Lic. del Ordinario. 9 de íd. íd.—Texto, apostillado.—Varios epitafios latinos en la última página.

El P. Bloc hace grandes elogios del orador y parece deducirse de algunas frases que no era este el único sermón compuesto por el P. San Bernandino.

Bibl. Nacional, Varios Fernando VI, p. 34, ejemplar que lleva escrita en la primera hoja la palabra Huesca, que pudiera ser el lugar de impresión, pues falta ese detalle en la portada.

Al tratar del Ilmo. Sr. Bayles y Padilla en la pág. 341 del vol. I, se consignan los datos que pudieron sacarse para su biografía del folleto reseñado.

San Bernardo (Fr. Agustín de).

Vicario general de la congregación de España e Indias de PP. Agustinos descalzos, cargo para el que fué elegido en el Capítulo celebrado en Alcalá el 20 de Mayo de 1684. Falleció el 24 de Diciembre de 1687 antes de terminar el tiempo de su gobierno entrando en su lugar el P. Juan de la Presentación.

Publicó el P. San Bernardo, corregido y aumentado, el *Ritual* de su Congregación, edición que se puede ver mencionada en el artículo dedicado al P. Manuel de San Agustín.

En la pág. 505 del vol. II puede verse una referencia al religioso de quien tratamos con motivo de un parecer firmado en 21 de Enero de 1681 por varios PP. Descalzos del convento de Madrid.

San Bernardo (Fr. Alonso de).

Agustino descalzo y misionero de Filipinas desde 1622 que llegó a las islas, no expresándose el nombre de su patria ni el convento de su procedencia. Fué ministro en las lenguas bisaya y tagala. En 1627 le hicieron Procurador general, siendo reelegido en el mismo cargo en 1629. Desde 1630 fué sucesivamente Prior y Vicario-Prior de diversos conventos de pueblos de indios donde ejerció su sagrado ministerio. Se le menciona por última vez en el Capítulo intermedio de 1645, por lo que debe creerse haber fallecido por aquel tiempo.

Carta-relación acerca de los trabajos de los PP. Descalzos en Filipinas. Fechada en Manila a 6 de Agosto de 1628 y dirigida al P. Jerónimo de la Resurrección, Vicario general.

Se publica una extensa cláusula o más bien fragmento de dicha carta en los folios 16 y 17

de la *Relación del tránsito* etc. del Ilmo. D. Fr. Pedro de Santiago, en que el P. San Bernardo, como Procurador de su Provincia, da cuenta al Superior de la Congregación de un pleito que se ventilaba entonces con los PP. Jesuítas sobre administración de ministerios en Mindanao, donde los PP. Recoletos tenían ya fundados bastantes pueblos y muy adelantada la conversión de aquellos isleños.—Puede verse sobre este particulrr también el trabajo del P. Minguella: «Conquista espiritual de Mindanao» (*Revista Agustiniana*, IX, 25), donde se repite lo mismo.

—Para la nota biográfica del P. San Bernardo, véase el P. Sádaba, pág. 67.

San Bernardo (Fr. Luis de).

Breves | Meditaciones | sobre los qvatro | Novissimos. | Muerte, Iuyzio, Infierno, | y Parayso. | Cõ otras acomodadas para obli | gar a vna persona a recogerse | en si misma. | Ordenadas por el P. Lucas Pinelli | de la Compañia de Iesus, y tradu- | zidas de Italiano en Español, por | el P. Fr. Luys de S. Bernardo. | Dedicadas a la Madre Mariana | de S. Ioseph Priora del Real Con | uento de la Encarnazion. En Madrid, Por la viuda de Cos- | me Delgado, Año de 1622.

16.° de 8 hs. s. n. de prels., 45 de texto y 3 s. n., con erratas en la paginación.

Port.—V. en bl.—Cens. del P. Diego del Campo, agustino. Madrid, 5 de Agosto de 1622.—Lic. del Ord. 9 de íd. íd.—Cens. del P. Diego del Escurial. San Gil de Madrid, 24 de íd. íd.—Suma de la lic. a Francisco Petiot para imprimir el libro. 30 de íd. íd.—Dedicatoria suscrita por el traductor. Venecia, 1 de Noviembre de 1620.—Al Christiano Lector (del traductor).—Texto.—Suma de la tasa.—Conformidad con el original.—Colofón: *Impresso en Madrid. Por la viuda de Cosme Delgado. Año M. DC. XXII.*

Bibl. de San Isidro, 45499.

Ni por casualidad se dice en los preliminares la Orden religiosa a que pertenecía el traductor.

Véase también Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, núm. 1877, donde tampoco se dice una palabra con respecto al detalle anotado. Publícase, por lo tanto, la presente nota a título únicamente de información, y en atención a haber sido dedicado el libro a la Ven. M. Mariana de San José.

San Bernardo (Fr. Rafael de).

Natural de Berja, Almería, profesó en el convento de PP. Agustinos descalzos de Granada el 28 de Mayo de 1680. Pasó a Filipinas en 1684 y ejerció diversos cargos en su Provincia, entre ellos los de Secretario y Definidor. En Noviembre de 1696 fué nombrado Procurador y Comisario en Madrid, donde debió de permanecer hasta el 1725 que se embarcó de regreso a las islas. Parece que no pudo pasar de Méjico en cuyo Hospicio figura de conventual en 1728. Desde esta fecha ninguna otra noticia se tiene del biografiado.

1. *Señor.* Fray Rafael de San Bernardo, Procurador y Comissario General en esta Corte, por la Provincia de San Nicolas de Tolentino, en las Islas Filipinas, de los Descalços de el Orden del Gran Padre San Agustin, dice: Que como es notorio, su Religion tiene a su cargo en aquellas Islas las Provincias de Caraga, etc.—Fol. de 1 h. impresa solo por una cara. No lleva pie de imprenta, pero debió de publicarse el 1699.

Es una solicitud pidiendo una misión de cuarenta religiosos. Se halla en el Archivo de Indias.

Pardo de Tavera, núm. 2492.—Medina, *Bibliografía española de Filipinas*, núm. 388.

2. ✠ *Consulta* qve hazen Fray Rafael de San Bernardo, Provincial absoluto, y Procurador de la Provincia de Filipinas, y Fray Juan Antonio de San Agustin, Procurador de dicha

Provincia, y de las demas Religiones de aquellas Islas, sobre el derecho que tienen en nombre de su Provincia, a la Definicion General, por parte de dicha Provincia, de que se hallan despojados, teniendo a su favor vn Acta del Capitulo General, confirmado por su Santidad en el año passado de 1701.

Impreso en fol. de 12 hs. numeradas. Va fechada la respuesta en Madrid a 30 de Enero de 1703 y firmada por varios letrados, y quizá sea de ese año la impresión

Fol. 7: *Respuesta de Theologos a la consulta de la primera hoja de este papel.* Parecer y respuesta de los PP. Jaime Mimbela y Aragón y Raimundo Verart, dominicos. Madrid 20 de Enero de 1703.

Fol. 10: Parecer del P. Martín de Torrecilla, capuchino.

Fol. 11 v.° Parecer del P. Antonio de la Anunciación, carmelita. Madrid 7 de Enero de 1703.

Leg. 94 del convento de PP. Recoletos de Toledo, en el Archivo Histórico Nacional.

3. *Memorial* de Fr. Rafael de San Bernardo, Comisario. Dice que Clemente XI destinó a los PP. Recoletos a las misiones del Japón y que no se ponga óbice a ello.

El original se encuentra en el Archivo de Indias y una copia en el tomo 48 de la Biblioteca Filipina de Manila. En el mismo tomo se halla el siguiente:

Instrucción del Provincial y Definitorio al P. Rafael de San Bernardo en su viaje a España.

—P. Sádaba, pág. 138.

San Buenaventura (Fr. Juan de).

V. **Ausina** (Fr. Juan Buenaventura), pág. 281 del vol. I.

San Carlos (Fr. Manuel de).

Natural de la villa de Castello-Branco, de la provincia de Beira, en Portugal, tuvo por padres a Simón Fernández y Catalina Gómez. Profesó el 24 de Diciembre de 1681 y después de ejercer el profesorado, jubiló en la cátedra de Prima Teología que explicó a los alumnos de la Orden. Fué Calificador del Santo Oficio, Provisor y Vicario General de Balliagem de Lessa y Encomiendas de Malta del distrito de Oporto y Examinador sinodal del mismo Obispado. Dentro de su Provincia fué Rector sucesivamente de los colegios de Lisboa, Braga y Coimbra gobernando estas casas con suma prudencia y aplauso de todos. Falleció en el convento de Gracia, de Lisboa, el 25 de Abril de 1740, a los setenta y cinco años de su edad.

1. SERMAO da Conceição da Virgem Senhora Nossa com as circunstancias de accão de graças pelo feliz nacimento da Serenissima Infanta a Senhora D. Francisca, e da vinda dos dous Aujos da prata que o Excellentissimo D. Fr. Antonio Botado mandou vir de Augusta para o Convento de N. Senhora da Gracia. Lisboa por Manoel Lopes Ferreira 1699.—4.°

Entre los preliminares de este impreso deben de encontrarse «epigrammas, e outros versos latinos em louor do Sermão», del P. Francisco de Santa María según se indicará más adelante en su artículo.

2. SERMAO de Nossa Senhora de Penha de França pregado no seu Convento de Lisboa no terceyro dia do solemne Triduo, que se lhe consagra todos os annos, e offerecido ao Illustrissimo, e Reverendissimo Senhor D. Fr. Pedro de Foyos, Bispo de Bona, do Conselho de S. Majestade &. Pelo P. M. Fr. Manoel de S. Carlos, Relijioso Agostinho, Lente de Theologia e Reytor do

Collegio de N. P. S. Agostinho de Lisboa. Lisboa, na Officina de Manoel Lopes Ferreyra. MDCXCIX. Com todas as licenças necessarias.

4.° de 25 págs. + 3 s. n. con las licencias.

Bibl. de San Isidro.

3. Sermao dos Passos de Christo Nosso Redemptor, que comprehende a jornada do Pretorio de Pilatos até o monte Calvario prégado no Convento de Santa Monica. Lisboa, por el mismo impresor. 1700.

4. Oraçao parenetica exposta na Igreja Matriz de Nossa Senhora da Assumpção de Lessa do primeiro dia da vizita, que começou en 3. de Julho de 1703. Lisboa, íd. 1704.—4.°

5. Sermao em acção de graças pelo feliz nacimento do Serenissimo Senhor Infante, e augusto principe de Portugal D. Pedro prégado na Santa Sé do Porto. Lisboa na Officina Deslandeziana. 1713.—4.°

6. Panegyrico funeral nas Exequias, que se celebraraõ em Leça ao Illustrissimo, e Reverendissimo Senhor Fr. Filippe da Tavora e Noronha, Ballio de Leça, Commendador das Comendas de Oleyros, Estreyto, & Alvaro, & da de Riomeaõ, Rossos, & Frossos, General que foy, das Galés, & Navios de Malta, do Conselho de Sua Magestade, &c. Luctuosamente exornado com varios Poemas de diversos Authores, e exposto com affectuoso agradecimiento pelo P. M. Fr. Manoel de S. Carlos, Religioso de Santo Agostinho, Qualificador do S. Officio, Provisor, & Vigario Géral de Leça. . . *(Viñeta)* Lisboa, na Officina da Pascoal da Sylva, Impressor de Sua Magestade. M.DCCXVI. Com todas as licenças necessarias.

4.° de 151 págs. + 17 s. n. Lleva un hermoso grabado con el retrato del difunto.

Port. a dos tintas y la v. en bl.—Numerosas poesías en varios metros y de diversos autores.—*Panegyrico funeral*, en prosa que ocupa las págs. 117 a la 151.—Cuatro sonetos y dos décimas de varios autores en loor del P. San Carlos.—Licencias de la Religión, del Santo Oficio, del Ordinario y de *Desembargo do Pazo*.

Catálogo, de José dos Santos, núm. 3071.

Además del panegírico u oración fúnebre, publica el P. Manuel dos epigramas latinos y un epitafio, así como también versos de otros autores, contándose entre estos los PP. Antonio de San Guillermo y Francisco de Santa María, como se indicará en sus notas respectivas.

7. *Chronologia dos Reytores, Mestres, e Grão Mestres que governarão a sagrada Ordem militar de S. João Baptista nas quatro principaes Povoaçoens em que tem tido a sua habitação a saber em Jerusalem, em Acre, ou Ptolemaida, em Rhodes e em Malta, feito em o anno de 1722.*—M.S. en 4.°

Por el mismo tiempo escribía el P. Franciscano Fr. Nicolás de Jesús Belando una *Historia resumida* de la militar Orden de S. Juan de Jerusalén, generalmente llamada de Malta, con una noticia de sus Grandes Maestres y Soberanía.

8. *Compilação de algunas materias curiosas pertenecentes á sagrada Ordem dos Erimitas de N. P. Santo Agostinho de Portugal.*—M.S. en fol.

Incluye el autor en este tomo muchos pareceres suyos sobre Teología.

9. *Breve instrução das Cerimonias, e tudo mais, que pertenece á visita das Igrejas da Balliagem de Lessa da Ordem de S. João Jerosolomitano sita em Malta.*—M.S. en 4.°

Los tres últimos números se conservaban en el convento de Gracia de Lisboa.

—Barbosa Machado, III, 215.—Silva, V, 387.—Brito Aranha, XVI, 306.

San Cayetano (Fr. José de).

Origen, e Historia verdadera de la Milagrosa Imagen de Nvestra Señora del Carmen,

Que se venera en vna Capilla fuera del Real de Tlalpuxagua, media milla de distancia de él. La que saca à luz en este Romance el Hermano Joseph de San Cayetano, Eremita, y Tercero descubierto, Professo de el Orden de la Penitencia de el Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin, Natural de Madrid. Con licencia de los Superiores, en México: Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle de la Monterilla. Año de 1729.—4.º de 3 hs. de prels. y 3 de texto, sin foliar.

Esc. del Carmen.—Vta.: un soneto.—Port. orlada y la v. en bl.—Soneto dedicatoria de D. Buenaventura Medina Picazo.—Lic. del Ordinario. Valladolid de Mechoacán, 7 de Febrero de 1729.—Texto, a dos columnas, y en verso.

—Medina, *La Imprenta en México,* núm. 3091.—Beristain, I, 288.

San Clemente (Fr. Juan de).

Sermón predicado con motivo de la traslación de la imagen de la Purísima Concepción al convento de PP. Agustinos Recoletos de Madrid. Madrid, 1650.—4.º

Alva y Astorga, col. 745.

San Clemente (Sor Mariana de).

Nació en Valladolid siendo sus padres D. Clemente Formento y Doña Angela de Raynolis, los cuales la criaron en el santo temor de Dios y en la práctica de la virtud. Desde niña causaba ya admiración por su devoción y la solicitud con que se dedicaba a los ejercicios de piedad. Para cumplir sus deseos de consagrarse del todo a Dios ingresó en el convento de Agustinas recoletas de su patria, donde profesó a 27 de Diciembre de 1627. Tuvo varios oficios en la comunidad que desempeñó con aquel celo que era de esperar de su virtud, y últimamente ejerció el de Priora. Sin terminar el tiempo reglamentario salió de su convento con el mismo cargo para la fundación de León en 8 de Diciembre de 1663. Al principio hubo de padecer no pocos sinsabores y contrariedades por no haber encontrado edificio adecuado para vivienda de las religiosas ni la iglesia construída como de necesidad lo pedía la fundación. Con la confianza puesta en Dios que allí la había conducido, consiguió ver resueltas la mayor parte de las dificultades que se oponían a sus deseos, y dejando en buen estado aquel convento falleció santamente el 30 de Agosto de 1669, predicando en sus honras la oración fúnebre un teólogo muy conocido que había sido su confesor, el cual puso de relieve las virtudes y grandes ejemplos de que tantos recuerdos quedaban entre sus hermanas de hábito.

—P. Villerino, II, 305 y III, 610.

Escribió un informe acerca de la M. Luisa de Carrión, sobre lo cual puede verse el artículo dedicado a la M. María de la Asunción, pág. 277 del vol. I.

San Damián (Fr. Blas de).

Natural de Peñaflor, Zaragoza, nació el 2 de Febrero de 1720, y vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de aquella ciudad emitiendo los votos religiosos el 24 de Octubre de 1736. En 1750 pasó a Filipinas, y regentó varias misiones en la provincia de Zambales y ejerció el cargo de Vicario-Prior de algunos conventos. Fué también Subprior del convento de Manila, Prior del de S. Sebastián y Vicario provincial y Procurador general en Méjico, trasladándose a esta República en 1767 con el cargo además de Presidente del Hospicio que la Provincia tenía en dicha capital. El Rmo. P. Vicario Gral. de su Congregación le concedió en 1783 los hono-

res de Lector jubilado «por recomendación del Real y Supremo Consejo de las Indias.» Debió de morir en España.

Escribió un *Diccionario* del dialecto de Zambales.

—P. Sádaba, pág. 245.—Véase también con respecto a la obra que se le atribuye el artículo del P. Sáinz de la Virgen del Vico.

San Diego (Sor María de).

Natural de Cascante, Navarra, fueron sus padres D. Juan Franco y Doña Josefa Martínez, y vistió el hábito de San Agustín en el convento de Agustinas Magdalenas de Alcalá de Henares el 8 de Julio de 1736, profesando el año siguiente. Fué una religiosa de muy santa vida que se conquistó la admiración y aprecio de sus contemporáneos por sus excelsas virtudes. No se dice que tuviera oficios de importancia en la comunidad sino algunos muy ordinarios y humildes, acaso por ser estos los que más se acomodaban a su espíritu y deseos de perfección. Falleció con gran olor de santidad el 11 de Febrero de 1788, siendo aclamada entonces con el título de Venerable, con el cual hoy se sigue honrándola de manera especial por sus hermanas de hábito.

Dejó escrita su vida que parece forma un tomo abultado y se conserva en una caja sellada con encargo de que no se vea ni entere nadie de su contenido sin la autorización correspondiente.

Además de estos escritos «cerrados y sellados», hay muchos papeles, cartas y «un libro de bastante volumen», pertenecientes a la Ven. M. San Diego, de todo lo cual no nos es posible apuntar otros pormenores por no haber podido examinar personalmente dichos escritos, debiendo de contentarnos con las indicaciones referidas, según nos las comunican las buenas religiosas del expresado convento.

Debemos estas noticias a la amabilidad de la M. Rosario Mayoral, Priora repetidas veces de aquella casa.

San Elías (Fr. Francisco de).

Conocido por el Dr. Francisco Elías Rodríguez de Silveira, nació en Bahía de Todos los Santos, en el Brasil, el 20 de Julio de 1778, según conjeturas, y vistió el hábito de agustino descalzo, matriculándose en calidad de tal el 1795 en la Universidad para el estudio de la Filosofía. En 1798 ya se había secularizado, pues consta que ese año comenzó la carrera de medicina. Obtuvo por sus servicios los mayores honores y distinciones, pues fué Consejero de S. M., primer Barón de Silveira en 1855, Comendador de las Ordenes de Cristo, y de Carlos III de España, Caballero de la de la Rosa del Brasil, Doctor en Medicina por la Universidad de Coimbra, Médico mayor de la Real Familia, Socio de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, etc. etc. Murió el 10 de Enero de 1864.

Aparte de otros muchos trabajos facultativos, publicó los siguientes:

1. *Conta dos trabalhos da Instituição vaccinica*, lida em sessão publica da Academia Real das Sciencias.—Se publicó en las *Memorias da Academia*, tomo IV, p. I.

2. *Da Dedaleira, e das suas propriedades medicas*. Memoria apresentada á Academia Real das Sciencias.—Id. en el mismo tomo.

—Se imprimió también por separado en 4.°, formando parte de la colección: *Disertações medicas*.

3. *Do Empirismo na Medicina*.—En el tomo citado de las *Memorias*.

4. *Discurso historico acerca dos trabalhos da Instituição vaccinica*, lido na sessão publica de 24 de Junho de 1821.—Salió en el tomo VIII de dichas *Memorias*.

5. Publicó algunos artículos firmados con sus iniciales en el *Jornal de Coimbra*.

—Silva, II, 371 y IX, 286.

San Esteban (Fr. Jerónimo de).

V. **Jiménez de San Esteban** (Fr. Gerónimo).

San Esteban (Fr. José de).

Hijo de Martín de Sancha y Mariana de Valderrama, fué natural de Arenzana de Abajo, Logroño, y profesó en el convento de Copacavana de Madrid el 3 de Enero de 1639 en manos del P. Prior Fr. Felipe de la Madre de Dios. Según la *Biografía Eclesiástica*, fué el P. José descendiente de una familia ilustre de Andalucía y vistió el hábito religioso en el convento de Maqueda. El cronista de los descalzos, P. Pedro de San Francisco de Asís, carecía de noticias biográficas acerca de nuestro religioso, y sólo consigna que siendo Prior del convento expresado de Maqueda, imprimió en 1662 la obra que luego se reseñará, que es lo mismo escrito por Nicolás Antonio.

De las indicaciones apuntadas puede quedarse el lector con las que le parezcan más aceptables, pues no contamos con datos que nos obliguen a inclinarnos por unas u otras.

1. Dejó tres tomos de varias materias dispuestos para la prensa.

Así el cronista citado, sin añadir otros pormenores.

2. *Vida del Ven. P. Justo del Espíritu Santo.*

Nota de Nicolás Antonio.

3. VIDA | y | virtudes | Del Venerable Hermano | Fray Ivan de la | Magdalena, religioso lego de la Orden | de nvestro Padre San Agvstin | de los Descalços. | Escrita | por el Padre F. Ioseph de S. Estevan, | Predicador de la misma Orden, y Prior del Conuê- | to de Nuestra Señora de los Dados de la | Villa de Maqueda. | A Don Gabriel Andres de Carvaxal, | hijo del senor Lorenço Andres Garcia, del Consejo de su | Magestad, su Iuez Oficial en la Real Casa de la Contrata- | cion; Veedor General da las Armadas, y Flotas de la carre- | ra de Indias, y del Comercio, y Contrauando de la | Ciudad de Seuilla, y su Partido, por el | Rey nuestro señor. | Con privilegio. | Impresso en Seuilla, por Iuan Mendez de Ossuna, a la | Esquina de la Carcel Real. Año 1662.

4.° de 20 hs. prels. s. n. + 211 foliadas de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Escudo de Mecenas grabado en acero. Ocupa toda la plana y al extremo inferior se lee: *Thome de Dios. fecit. Hispali.* La v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Aprob. de los PP. Alonso de la Concepción y Antonio de Santa María, agustinos descalzos. Madrid, 23 de Agosto de 1660.—Lic. del Vicario General Fr. Pedro de San Pablo.—Aprob. del P. Manuel de Najera, jesuíta. 4 de Noviembre de 1660.—Lic. del Ordinario de Madrid.—Cens. del P. Pedro Mejía, mínimo. Madrid y Enero 1 de 1661.—Erratas.—Tasa.—Al lector.—Indice de los capítulos.—Octavas de D. Jerónimo Ibáñez de Cardonas al libro.—Soneto de Juan Ochoa de Alayza al Ven. Fr. Juan de la Magdalena.—Id. de Diego de Munichicha al mismo.—Poesía latina del mismo al Venerable.—Retrato de éste y la v. en bl.—Texto. Al final: *Con privilegio. Impresso en Seuilla, por Iuan Mendez de Ossuna, a la Esquina de la Carcel Real. En este año de 1662.*

Bibl. Nacional, 3—26672.

Cita esta impresión Escudero y Perosso, núm. 1698.

Todas las licencias y censuras están fechadas en Madrid, y llama la atención que ninguna sea de Sevilla donde se publicó.

—*Vida* y virtudes del insigne limosnero V. P. Fr. Justo del Espíritu Santo Religioso de la Orden de Agustinos Recoletos por el P. Fr. José de San Esteban de la misma Orden. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos Calle de Juan Bravo, 5. 1912.

12.° de 143 págs., las dos últimas de índice.

Lleva al principio la licencia del Ordinario de Madrid fechada a 27 de Marzo de 1912 y un prólogo de 7 hojas, escrito por el editor, P. Corro del Rosario, en el cual se da un resumen de los varones más ilustres que florecieron en los principios de la Recolección, procedentes o hijos del Convento de Madrid. A continuación sigue la protesta del autor, P. San Esteban, un *al lector* que hace veces de prólogo y luego viene el texto que lleva algunas notas ilustrativas del P. Corro.

—Nicolás Antonio, I, 819.—*Historia general* de los Descalzos, IV, 548.—P. Ossinger, pág. 875.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 983.

San Facundo (Fr. Eusebio de).

V. **Herrera** (Fr. Eusebio de), pág. 575 del vol. III.

San Facundo (Fr. Lorenzo de).

Nació el 1572 en Calaceite, Teruel, y profesó en el convento de PP. Agustinos descalzos de Zaragoza el 8 de Julio de 1618. Pasó a Filipinas en la misión de 1622 y parece que explicó algunos años Artes y Teología en Manila. Fué Prior de Mariveles, Definidor en 1626 y Prior de Binalgaban en 1629. En 1631 hallándose regentando el pueblo de Bacoag tuvo lugar un alzamiento en la provincia de Caraga, cayendo prisionero de los alzados junto con un compañero lego; tuvo la suerte de caer en gracia de los jefes del movimiento y salió libre de sus manos. Fué también Prior de Tandag en 1632 y de Siargao en 1635. En 1638 acompañó al General Hurtado de Corcuera a la conquista de Joló, donde trabajó como buen patriota y merced a sus esfuerzos y los del P. Juan de San José, descalzo también, afírmase que fué afortunada la empresa.

Hacia el 1640 fué nombrado Comisario para España y representante de su Provincia para el Capítulo de su Congregación, pero no encontrando en Méjico barco que le condujera a la península, desempeñó allí el cargo de Presidente del Hospicio hasta el 1644 que regresó a Filipinas. Perece que deba asignarse al año 1646 la fecha de su muerte.

Relación breve de el Aleuoso leuantamiento de los Indios de Caraga en las Philippinas, muerte de los quatro Padres Fr. Jacinto de Jhs. m.ª vic.° P.or de el conu.to de Tago, fr. Ju.° de S.to Thomas P.or y lector de el conuento de Tanda, fr. Al.° de S.t Joseph su compañero, fr. P.° de S.t Ant.° P.or del conuento de Abucay, y Prision de el P.e lector fr. lorenço de S.t facundo, y de el her.° fran.co de S.t fulgencio su compañero.

Se encuentra en el códice 3828 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional y la publicamos el 1917 extensamente anotada en el vol. VII de nuestro *Archivo*, con el título: «Un documento importante.» Ninguna indicación, decíamos allí, lleva este escrito relativa a su autor, pero puede suponerse ser obra del P. Lorenzo de San Facundo por lo que se expresa al tratar de la prisión de este Padre en que parece cierto hablar él mismo de lo que le ocurrió. Reproduce fragmentos de esta relación el P. Luis de Jesús en el tomo II, págs. 163 y sigs. de la *Historia general* de su Congregación, y también aparecen en la *Historia general de Filipinas*, por el P. Concepción, tomo V, págs. 163 y sigs. y en el P. Sádaba al biografiar a los religiosos sacrificados en aquel levantamiento.

Para la biografía del P. San Facundo véase al citado P. Sádaba, pág. 65, donde nada se dice de la relación que motiva este artículo.

San Felipe Neri (Sor María de).

Era Superiora del convento de Agustinas recoletas de Jabea en 1667 y escribió una relación acerca de la muerte de la Ven. M. María de Jesús que publica el P. Villerino en el tomo III, págs. 400 y 401.

San Francisco (Fr. Gaspar de).

Sermón de la Purísima e Inmaculada Concepción. Granada, 1618.—4.°

—Alva y Astorga, col. 491.—P. Ossinger, pág. 367, quien cita también a Marraccio, pág. 44.

San Francisco (Fr. Juan de).

RASGO PANEGYRICO que la eloquente, y discreta erudicion del M. R. P. M. Fr. Jvan de S. Francisco, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Ex-Difiñidor de la Provincia de Castilla de Agustinos Recoletos, dixo en la Iglesia del Sr. D. Luis anexa a la parroquial de San Gines de esta Corte, el dia 28 de Octubre de 1755. A honra, y gloria del Prototypo de Impossibles, singular Protector, y medianero con Christo Señor Nuestro, y su Santissima Madre; muy immediato pariente de ambos, y su Sagrado Apostol San Judas Thadeo, en la fiesta, que en su obsequio tributó en el mismo dia su siempre amante, e Ilustre Congregacion, sita en la expresada Iglesia. Sacala a luz Don Nicolas Rodriguez de Jove, Presbitero, y Consiliario primero de dicha Ilustre Congregacion, a quien se dedica. Con licencia: En Madrid, en la Oficina de Don Antonio Muñoz del Valle, Calle del Carmen. Año de MDCCLVI.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. y 37 págs. de texto,

Port. y la v. en bl.—Escudo de armas.—Dictamen del P. Francisco Antonio Freyle, franciscano. Madrid, 6 de Noviembre de 1755.—Lic. del Ordinario.—Cens. del Dr. D. Francisco López Girón. Toledo, 24 de Marzo de 1756.—Lic. del Consejo.—Dedicatoria suscrita por Rodríguez de Jove, en Madrid a 18 de Abril de 1756.—Texto.

Bibl. Nacional, Varios Fernando VI p. 13.

San Francisco (Sor María de).

Natural de Valladolid y llamada en el siglo Dña. Mayor de Tamayo, fué hija de D. Juan de Tamayo y de Doña María Bonifaz, y profesó el 1.° de Abril de 1612 en el convento de Agustinas recoletas de su patria. Ofreciéndose en 1655 la fundación del convento de Corpus Christi de Granada fué escogida para Priora de la nueva fundación llegando con otras religiosas a dicha ciudad el 21 de Enero del año expresado. Se distinguió especialmente por sus penitencias. Falleció con la muerte de los justos el 16 de Octubre de 1668.

Escribió un informe del cual se hace mérito en el artículo de la M. Asunción, pág. 277 del vol. I.

—P. Villerino, II, 68 y 468.

San Francisco de Asís (Fr. Pedro de).

Fué natural de la villa de Híjar, de la provincia de Teruel. En 1729 llegó a las Islas Filipinas, siendo su primer destino, según parece, el convento de Cebú, de donde fué trasladado al de Manila en 1732 y dos años más tarde le nombraron Procurador general. En el Capítulo siguiente de 1737 obtuvo el título de Lector de Provincia y al propio tiempo fué elegido Secretario,

cargo que no debió de ejercer mucho tiempo, pues en Noviembre del mismo año le hicieron Presidente del Hospicio de Méjico y Procurador, siendo confirmado en estos empleos en 1740. Hacia el 1744 debió de regresar a la península, reincorporándose en su Provincia de Aragón. Fué Definidor general y Cronista de la Congregación y falleció en el convento de Alagón el 13 de Septiembre de 1754.

1. *Censos del Convento de la Concepción de Zebu.* Se expresa con claridad qué censos ay existentes; y las mutaciones que an tenido desde sus principios; el estado en que aora se hallan; quales son censos libres; y los que no lo son y aqué Capellania pertenezcan: deducido todo con claridad, cuidado, y legalidad, de los apuntes, que dispersos en cinco libros se hallaban en la Procuración General por el P. Fr. Pedro de San Francisco Lector de Theologia, y Procurador General de la Provincia de San Nicolás de Philipinas. M.S. existente en el Archivo provincial de la de Filipinas.

2. *Libro de norma* para la Procuración General de la Provincia de San Nicolás de Descalzos de N. G. P. San Agustín de estas Islas (Filipinas). Año 1736.—M.S.

Atribuye el P. Sádaba este manuscrito al P. Andrés de San Fulgencio, y, sin embargo, se lee en la portada que es del P. Pedro de San Francisco de Asís; dice así la dicha portada:

Libro de Norma para la procuración general de esta Provincia de San Nicolas de Descalzos de N. P.e S. Augustin de estas Islas. Puesto en orden por el P. Fr. Pedro de S. Francisco Lector de Theologia y Procurador general de ella. Año de 1736.

Parece que el libro primitivo fué obra del P. Andrés y fué arreglado y ordenado por el P. Pedro resultando el que es objeto de esta nota. Es sencillamente un formulario para la correspondencia oficial de la Provincia. Así nos lo comunica quien ha examinado el manuscrito.

3. La Reyna de la America, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza: Sermon panegyrico, Que en la Iglesia del Hospicio de San Nicolas de Tolentino de Augustinos Descalzos de México, y en la Dominica ocurrente XXII. post Pentecosten dixo el M. R. P. Fr. Pedro de San Francisco, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Officio de la Inquisicion, Vicario Provincial y Procurador General en esta Nueva España por su Provincia y Missiones Philippinas, y Presidente de dicho Hospicio. Dalo a luz D. Francisco Guerra Manzanares, Guarda-Materiales por su Magestad de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad, quien lo dedica A los Reverendissimos Padres, que con apostolico zelo sirven actualmente las perseguidas Missiones de las Islas de Calamianes en Philippinas, pertenecientes a dicha Santa Provincia. Con licencia de los Superiores: En Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impressor del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España. Año de 1739.

4.° de 9 hs. prels. s. n. + 13 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por Guerra Manzanares en México a 10 de Noviembre de 1739, en la cual se inserta la siguiente:

Relacion cronologica De lo que han padecido, y padecen los Religiosos Augustinos Descalzos por mantener la Fé en las Islas de Calamianes, que son parte de las Philippinas. Extraida de varios instrumentos fidedignos por el P. Fr. Pedro de San Francisco Religioso Augustino Descalzo, y Procurador General de las Missines de su Religion de Philippinas.

Aprob. del Dr. D. José Fernández de Palos. 1.° de Diciembre de 1739.—Parecer del Doctor D. José Codallos y Rabal. 7 de íd.—Lic. del Gobierno.—Id. del Ordinario. Texto, apostillado.

Medina, *La Imprenta en México*, núm. 3552.—Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del*

siglo XVIII, núm. 656. Beristain, I, 461, donde el folleto del P. San Francisco se convierte en dos impresos con los títulos respectivos de *Sermón* y *Relación*, y a Beristain sigue Pardo de Tavera en su *Biblioteca Filipina*, núm. 2545.

4. Historia General de los Religiosos Descalzos de el Orden de los Hermitaños de el Gran Padre y Doctor de la Iglesia S. Agvstin. de la Congregacion de España y de las Indias. Tomo quarto. Por el Padre Fr. Pedro de San Francisco de Assis, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Missionero Apostolico, Padre de Provincia en la de Aragon, Ex-Difinidor General, Chronista de dicha Congregacion. Dedicado a San Nicolas de Tolentino. Contiene tres Decadas: Que corren desde el año 1661. hasta el de 1690. En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno. Año de 1756.

Fol. de 19 hs. s. n. de prels., 580 págs. de texto y 12 hs. s. n. de índices.

Antep.—V. en bl.—Port. grabada con la imagen de San Agustín en la parte superior, encima de un cuadro donde va el título de la obra y a los lados las de San Fulgencio y San Alipio, con varias alegorías y adornos.—V. en bl.—Port. orl. con dobles líneas sencillas.—V. en bl.—Grab. de San Nicolás de Tolentino, debajo del cual comienza la dedicatoria suscrita por el P. Isidoro de San Miguel.—Aprob. de los PP. Fr. Manuel de Santo. . . y Fr. Pedro de Jesús, Colegio de San Nicolás de Tolentino de Zaragoza, 19 de Sep. de 1754.—Id. del P. Martín de la Virgen del Niño Perdido. Id. íd.—Lic. del Superior. Madrid, 24 de íd. íd. Fr. Isidoro de Jesús María, Vic. Gral.—Aprob. del P. Pedro Manuel Sancho, jusuíta. Zaragoza, 6 de Mayo de 1755.—*Imprimatur* del Ord.—Aprob. del P. Roque Alberto Faci, carmelita. Zaragoza, 11 de Nov. de 1754.—Lic. del Consejo. Madrid, 1 de Agosto de 1755.—Fe de erratas. 21 de Agosto de 1755.—Tasa.—Prólogo al lector.—Protesta.—Texto, a dos columnas.—Indice de capítulos.—Id. de cosas notables.

En la dedicatoria se dan noticias referentes a los PP. Recoletos en Filipinas y el Japón.

Prólogo: . . . «Cargar con lo honorífico de un empleo, huyendo el cuerpo a lo que tiene de trabajoso, ha sido siempre mal visto. Queriendo yo, pues, no ser comprendido en esta infame nota, apenas me hallé nombrado por nuestra Congregacion Cronista General, me apliqué con empeño a perfeccionar el Tomo Tercero de esta Historia, que dejó en borrador, sin orden el Ven. P. Fr. Diego de Santa Teresa.

Dado éste a la pública luz, con expensas no pequeñas de mi sudor, comencé a buscar, cual abeja solícita, las flores de las noticias que me habían de dar materiales para la formación de otros nuevos panales en los tomos siguientes. Registré los archivos que pude sin perdonar el de Madrid, y el de Roma, por haberme hecho pasar la Religión a ambas Cortes con varias incumbencias. Pedí a las Provincias y Conventos, hasta tocar el extremo de importuno, aquellas narraciones y testimonios que me parecieron del caso, y, sirviéndome de fondo principal para el intento, lo que, en notas bien concisas, dejó apuntado en sus manuscritos para esta Historia dicho Padre Cronista General, Fr. Diego de Santa Teresa, me ví en estado de poner manos a la obra, como lo hice, hurtando el tiempo a otras precisas y hasta embarazosas ocupaciones, en que me he visto engolfado casi siempre.

Formé, pues, el tomo Quarto, que ahora ofrezco al piadoso lector, advirtiéndole, que en todo y por todo he procurado la investigación de la verdad. . . En cuanto al estilo, ya dijo un discreto que se hallaba tanta diversidad en los autores, como tienen los hombres los semblantes. . . Lea, quien tuviere, mi Relacion Cronológica de las persecuciones padecidas por nuestros Misioneros en las Islas Calamianes, que se imprimió en Méjico año 1739, y encontrará aquel estilo llenamente uniforme con el que en este tomo se percibe. Lo mismo le pudiera notar, si se vieran algunos partos literarios, que en Filipinas, y otras partes ha producido la limitacion de mi talento, y no han salido al público. . . Advierto por fin que tengo trabajado otro tomo de a folio con el título de, *Memorias Históricas para la Chronica de Agustinos Descalzos de la Congregacion de España e Indias*, donde unas veces con extensión y otras por apuntes, he congregado cuantas noticias ha podido adquirir mi solicitud,

sobre lo concerniente a la Historia de nuestra Recolección. Corre esta relación desde el año 1691 hasta el de 1750: y sin ser precisas fatigas demasiadas, pudiera yo formar, supuesto este trabajo, los Tomos Quinto y Sexto de nuestra Crónica. Mas con todo, no se si lo ejecutaré, ya porque los accidentes me van quebrantando mucho la salud, y ya porque la falta de medios hace mirar muy distante su impresión. Pero al fin servirán estas memorias para los siguientes Cronistas, que podrán extenderlas y perfeccionarlas. . .»

Juzgamos que huelga cuanto pudiéramos añadir acerca de este tomo, supuestas las anteriores acotaciones en que el autor no habla con tanto encarecimiento, de sí mismo, de sus esfuerzos por reunir materiales para su obra y de otros de sus trabajos históricos.

De los tomos anteriores se da cuenta respectivamente en los artículos de los PP. Andrés de San Nicolás, Luis de Jesús y Diego de Santa Teresa.

Por lo que más adelante se anotará en el artículo del P. Miguel de San Lucas, se ve la parte que este Padre tuvo en la impresión, pues el P. Pedro de San Francisco de Asís falleció después de comenzada. También se dirá algo sobre el particular al tratar del P. Isidoro de San Miguel.

Del presente tomo se publica en extracto lo relativo a las misiones de Filipinas desde 1661 a 1712 *(sic)* en las págs. 57 a la 251, vol. XLI de la colección *The Philippine Islands. 1493-1898*, según Robertson, pág. 127 de su *Bibliography* etc. de las mismas islas.

—Latassa, III, 142.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 1020.—P. Sádaba, pág. 219.

La biografía del P. Pedro se halla escrita con mucha extensión en el *necrologio* del convento de Alagón, libro que ha desaparecido del legajo donde se encontraba en el Archivo Histórico Nacional, como ya lo hemos indicado en otra ocasión.

San Fulgencio (Fr. Andrés de).

Natural de Berzocana, Cáceres, recibió las aguas bautismales el 28 de Abril de 1674. Tuvo por padres a Pedro Monte y Catalina Alonso de Oliva y profesó en el convento de Copacavana, de Madrid, el 11 de Octubre de 1692. Llegó a obtener el título de Lector y en 1707 comenzó lecturas de cátedras en el colegio de San Nicolás de Tolentino de Salamanca, pero a los dos años dejó este centro por haberse alistado en una misión que llegó a Manila en 1711. Desde el año siguiente hasta el 1719 estuvo ocupado en misionar en diversos puntos y dialectos, con breve interrupción de algunos meses que fué Presidente del convento de San Sebastián. Desde el mencionado año de 1719 la Provincia le confió diversos cargos, como los de Prior de varios conventos, Vicario provincial, etc. En 1734 le hicieron Provincial. Fué también Chronista, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Examinador sinodal de Manila y Cebú. Falleció el 29 de Septiembre de 1744 en el convento de San Sebastián.

1. Excelencias gloriosas de San Andres Apostol a quien como a su Patrono Celebra la Muy Noble y Leal Civdad de Manila, las quales Predico el dia 30. de Noviembre de 1721. El M. R. P. L. Fr. Andres de S. Fulgencio Religioso del Orden de los Descalzos de N. P. S. Augustin; Prior actual de su muy Religioso Convento del Señor. S. Nicolas de Tolentino de esta Ciudad de Manila; y Examinador Synodal de este Arzobispado en el dia de su fiesta en la Iglesia del Señor S. Andres, y Collegio Real de Sancta Potenciana Con asistencia de la Real Avdiencia, y Chancilleria de estas Islas, y de los dos Cavildos Eclesiastico, y Secular. Sacalo a luz, y lo dedica a el Mvy Illvstre Señor el S. D. Thoribio Joseph Migvel Cosio y Campa Cavallero de la Orden de Calatrava, Marques de Torre Campo, del Consejo de su Magestad, Gover-

nador y Capitan General que fue de la Provincia de Guatemala, y Presidente de la Real Audiencia de ella: y al presente Governador, y Capitan General de estas Islas Philipinas, y Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria que en ellas Reside, &. El General D. Benito Carrasco y Paniagva: Escrivano mayor por el Rey N. S. de esta Nobilissima Ciudad y su Diputacion, con voz, y voto de privilegio en su Nobilissimo Ayuntamiento. Con las licencias necessarias en el Collegio y Vniversidad de Sancto Thomas de Manila, por Juan Correa. Año de 1722.

4.° de 5 hojas de preliminares y 11 de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Ded.—Parecer del Dr. Jerónimo de Herrera, Manila, 23 de Diciembre de 1721.—Lic. del Gob.—Cens. del Dr. Manuel Antonio de Ocio y Ocampo.—Lic. del Ord.—Texto, apostillado.

PP. Pérez y Güemes, pág. 81.—Retana, *La Imprenta en Filipinas*, núm. 90, de donde copia Medina la nota para sus ampliaciones a *La Imprenta en Manila*, pág. 53.

2. *Pareceres* varios a diversas dudas sobre el trato y contrato de los Alcaldes mayores y de los eclesiásticos.—M.S.

3. *Libro* de norma para la Procuración General etc.

Véase lo dicho en la nota del P. San Francisco de Asís.

4. *Memoria* del Novenario de Nuestra Señora del Carmen que se celebra anualmente en el convento de San Sebastián, extramuros de Manila.—M.S.

5. *Memorial* dirigido al Vice-Real Patrono en favor del Beaterio de San Sebastián. Año 1735.—M.S.

6. *Vidas* de los Santos Fulgencio y Santa Florentina.—M.S.

7. *Respuesta* a un Señor Obispo sobre la pretensión de visitar a los Regulares de Filipinas in officio officiando de Curas.—M.S.

8. *Respuesta* al Señor Gobernador Marqués de Torre Campo D. Thoribio Joseph de Cosio y Campa.—M.S.

9. *Directorio* de los PP. Ministros Doctrineros que administran en nuestros partidos.—M.S.

10. *Carta pastoral* a los religiosos siendo actual Provincial.—M.S.

11. *Fórmula y método* para nuestras Beatas Agustinas de San Sebastián.—M.S.

—P. Sádaba, pág. 157.—Véase más adelante el artículo del P. Benito de San Pablo.

San Fulgencio (Fr. Jacinto de).

Natural de Concentaina, Valencia, fué hijo de Vicente Francisco Claramonte e Isabel Juana Tamarit, y profesó en el convento de PP. Recoletos de Valencia el 17 de Enero de 1614. En 1620 pasó a Filipinas y no mucho después fué destinado a las misiones de Mindanao, donde trabajó mucho por la conversión de aquellos infieles. Desde 1624 aparece al frente de varios ministerios hasta el 1632 que se trasladó a Binalbagan, en negros, volviendo, pasado un trienio, a Mindanao. Fué también Definidor y Prior de los conventos de Manila y Cebú.

En 1648 vino de Comisario a España, donde organizó una misión que condujo en 1653 a Filipinas. Se hacen elogios de la actividad de este religioso por su celo en la conversión de los naturales de Mindanao, consiguiendo fundar seis conventos que eran otros tantos centros de misiones. En diversos levantamientos también de aquellos naturales, el P. Jacinto prestó grandes servicios, no sin haber expuesto varias veces su vida, consiguiendo con su colaboración favorecida por el conocimiento que tenía del país y de los indios, devolver la paz a aquellas regiones. Falleció en el convento de Manila hacia el año 1656.

Escribió una *relación* que cita como manuscrita la *Historia general* de los PP. Descalzos, II, 43. Así lo entiende Robertson al mencionarla en su *Bibliografía*, pág. 121.

—*Historia general* ya citada, III, 359.—P. Sádaba, pág. 48.

San Fulgencio (Fr. Pedro de).

No se dice la patria y convento donde profesó este religioso que llegó a Filipinas en 1606, en la primera misión de los PP. Agustinos descalzos enviada a dichas islas. Regresó a España dos años después con el fin de gestionar la concesión de nuevos misioneros, y conseguido su objeto en Madrid, se dirigió a Roma para tratar otros asuntos que se le habían encomendado. En su viaje de regreso a la península enfermó de gravedad en Milán y allí falleció hacia el 1611.

Muy poderoso Señor=fray Pedro de San Fulgencio procurador general de los Padres Agustinos descalzos etc. 3 de Diciembre de 1608.—Es una solicitud pidiendo a Felipe III una misión para Filipinas. La publica el P. Pastells en nota a la pág. 403 del tomo 3.° del P. Colín.

—P. Sádaba, pág. 37.

Puede verse un apunte sobre el escrito citado en la pág. 382 del vol III.

San Gabriel (Fr. Diego de).

Fué natural de Casar, de la provincia de Cáceres, y profesó el 1.° de Junio de 1706 en el convento de agustinos descalzos de Madrid. Por el mes de Julio de 1711 llegó a Filipinas y misionó en las islas de Romblón y Masbate, desplegando un celo incansable por la salvación de las almas y padeciendo muchos trabajos por tan noble y elevado fin. La Provincia le honró con los cargos de Subprior de Manila y Prior de los conventos de Bagumbayan y Siargao, y elegido últimamente Secretario de Provincia en 1725, pereció ahogado a fines del año siguiente junto con el Provincial P. Juan de S. Andrés en su visita a los ministerios de Bisayas.

Dió a luz en lengua visaya un libro de los *Milagros de Ntra. Sra. del Carmen.*

—*Rev. Agus.*, vol. VI, pág. 269.—P. Sádaba, pág. 179.—*Historia general* de los PP. Descalzos, IV, 558.

San Gil (Fr. José de).

De apellido Campos antes de vestir el hábito agustiniano descalzo. Fué natural de Murviedro, Valencia, y ya religioso, debió de dedicarse a la carrera de la enseñanza puesto que él mismo se denomina Lector jubilado en sagrada Teología. Entre otros cargos desempeñó los de Rector del colegio de Huesca, Definidor general por la Provincia de Aragón y el de Prior del convento de Santa Mónica de Valencia, y aunque su nombre no se encuentra en la lista de los Vicarios generales de su Congregación, parece que tuvo este título por algún tiempo, quizá por muerte del P. Diego de San Agustín que lo ejercía en 1790. Fué también el P. San Gil Calificador del Santo Oficio y falleció en Valencia el 4 de Noviembre de 1793.

1. Oracion panegírica histórica, que en gloria de la Concepcion en gracia de Maria Señora nuestra, y de su nuevo Patronato en España, dijo en el Convento de San Francisco de la ciudad de Valencia el dia 8 de Diciembre de 1772. Valencia, por Francisco Burguete, 1783.—4.°

No estará equivocado el año de impresión debiendo ser 1773?

2. Sermon panegírico del glorioso Patriarca San Joseph, que en la so-

lemne fiesta, que en su dia 19 de Marzo de este año 1773, le consagró su Ilustre Esclavitud en la Casa de los RR. PP. Agonizantes de esta Ciudad de Valencia, dijo el R. P. Fr. Joseph de S. Gil, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Rector que fue del Colegio de Huesca, Difinidor General, y de Provincia, y actual Prior en el Convento de Santa Mónica, Agustinos Descalzos de la misma Ciudad. Sale a devocion, y expensas de un esclavo. En Valencia: Por Francisco Burguete, Impressor del S. Oficio, vive en la Bolseria. Año 1773.

4.° de 4 hs. s. n. del prels. y 24 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Cens. del P. Gaspar de San Lorenzo, carmelita. Valencia, 5 de Mayo de 1773.—*Imprimatur* de las autoridades eclesiástica y civil.—Aprob. del P. Fr. Francisco de Sta. Mónica, Lector jubilado y ex-Provincial de Agustinos Descalzos en los Reinos de la Corona de Aragón. Valencia, 26 de Abril de 1773.—Lic. del Vicario General Miguel de Jesús María.—Texto.

Bibl. Nacional. Varios, Carlos III, p. 5.

3. ORACION fúnebre en las exequias del Rey D. Carlos III, celebradas en el Colegio de Corpus Christi de la ciudad de Valencia dia 11 de Agosto de 1789. Zaragoza, por Ibañez.—4.°

4. *Calificaciones.*

Con respecto a este género de escritos conservamos los siguientes apuntes, advirtiéndose que no son las únicas notas que sobre el particular hemos visto.

Sobre el *Compendio de Historia Eclesiástica*, de Racine. Censura fechada en Zaragoza en 9 de Febrero de 1776.—Véase indicada en la pág. 564 del vol. V.

En unión de los PP. Francisco de San Roque y Miguel del Santísimo Sacramento, descalzos también, firmó en Zaragoza el 23 de Marzo de 1777 su calificación acerca del libro: *Novena y Corona del Corazón de Jesús Sacramentado.* —Lleva el núm. 865 en el leg. 19154 (de la antigua numeración) de los pertenecientes a la Inquisición Suprema. Archivo histórico Nacional.

Calificación fechada en Valencia el 15 de Diciembre de 1789 del *Epítome de la prodigiosa vida y milagros de San Francisco de Asís*, por el P. M. Don Antonio Bozal, monje cisterciense. Tiene 6 hojas.—Núm. 1032, legajo 19165 de íd.

Calificación firmada en Valencia el 24 de Marzo de 1792 del cuaderno impreso: *La Pasión de N. S. Jesucristo* etc. por el Ldo. D. Ramón Galbe y Trujillo.—Núm. 1028 del mismo legajo.

—Fúster, II, 137.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 1043.

San Guillermo (Sor Agustina de).

Fué natural de Carrión de los Condes, Palencia, e hija de padres nobles, D. Obeso de Buelna y Dña. Catalina Enríquez de la Vega, los cuales proporcionaron a la niña Agustina una educación conforme a su estado. Obedeciendo la inspiración de Dios que la llamaba al claustro, ingresó en el convento de MM. Recoletas de la Encarnación de Valladolid el 21 de Febrero de 1616, profesando a su debido tiempo. Se distinguió por sus virtudes cuya relación es extensa, y por su devoción especialmente al Sacramento del Altar. Con universal aclamación de santa, dice el P. Villerino, fué su feliz tránsito el 8 de Febrero de 1676.

Escribió un informe acerca de la M. Luisa de Carrión, como puede verse en el artículo de la M. Asunción, pág. 277 del vol I.

—P. Villerino, II, 394.

San Guillermo (Fr. Antonio de).

Fué natural de Lisboa e hijo de hábito del convento de Gracia de la misma capital, donde profesó a 10 de Febrero de 1696. Fué muy instruído en ciencias eclesiásticas y cultivó con fruto la poesía dejándonos algunas muestras de su inspiración en las composiciones que luego se citarán. Murió nuestro autor en el convento de Tavira en Septiembre de 1731.

1. Cuatro sonetos, una décima y un romance acróstico endecasílabo «a morte do Bailio de Lessa D. Fr. Filippe de Tavora e Noronha »—Se publicaron estas composiciones en una colección dedicada al mismo asunto, que debe de ser la titulada *Panegyrico funeral*, del P. Manuel de San Carlos, según se ha reseñado en su artículo. Lisboa por Paschoal de Sylva. . . 1716.—4.°

2. *Décimas* publicadas en el tomo I del *Santuario Mariano*, del P. Agustín de Santa María, como se verá en la descripción de dicho tomo.

3. *Soneto*.—M.S. que se conserva en la Biblioteca de Evora, códice $\frac{CXII}{1-10}$, según Cunha Rivara, II, 70.

4. *La Fineza Coronada*. Comedia famosa.—M.S.

Cítala D. Narciso Díaz de Escobar en sus *Anales del Teatro Español*. V. *Revista Castellana*, núm. de 15 de Octubre de 1916. Y con anterioridad hizo lo propio La Barrera, pág. 365 teniendo presente a Barbosa Machado, I, 297. El P. Ossinger, pág. 421, copió también a este último.

San Guillermo (Fr. Diego de).

V. **Muñoz** (Fr. Diego), pág. 677 del vol. V.

San Guillermo (Fr. Fulgencio de).

El P. Herrera, en los extractos de los *Registros generalicios*, pág. 880, consigna esta nota: «6 Augusti, 1617. Concedit (P. Generalis) M. Fulgentio de Sto. Guillermo, Lusitano, duos libros imprimere, *Silvam praedicativam*, Hispano idiomate, et *Responsiones varias casuum conscientiae*, revisos prius a M. Antonio Vieira, et Nonio de Morales.»

Ni por el nombre Fulgencio ni por el apellido de San Guillermo encontramos escritor alguno portugués entre los Agustinos que tratase de imprimir las obras expresadas, de suerte que dejamos sin aclarar la nota copiada del P. Herrera, suponiendo error en la escritura del nombre o del apellido.

San Guillermo (Fr. Juan de).

Natural de Priego, Cuenca, y profesó en el convento de PP. Agustinos descalzos de Madrid el 27 de Octubre de 1599. Desde los primeros días de su vida religiosa se distinguió por su observancia y mortificación continua. De virtud ciertamente sólida no podía menos de aprovechar en el estudio de las ciencias eclesiásticas, distinguiéndose en especial por sus profundos y extensos conocimientos de la Teología moral, por lo que era con frecuencia consultado de muchos en puntos delicados de concienca (1). El Presidente del Real Consejo de Ordenes, D. Juan Chaves, le eligió por su confesor y se complacía en ponderar al Rey Felipe IV el desinterés y desasimiento de todo lo terreno del P. Juan, pues en diez años que hacía le tenía

(1) En 1607 encontramos en Salamanca un Fr. Juan de San Guillermo que votó en las oposiciones del P. Márquez a la cátedra de Vísperas. Del mismo religioso se dice en 1609 que había estudiado Artes en Pamplona y en dicho año 1609 votó en las oposiciones del P. Ponce de León a la sustitución de la cátedra de Prima. Publicamos estos datos a título de curiosidad solamente, pues prescindimos hasta del intento de relacionarlos con el religioso biografiado en el texto.

por confesor, jamás le había pedido favor alguno, sin que en ninguna ocasión le hubiera oído palabra que fuese tocante a la confesión.

Por obediencia, aunque resistiéndolo su humildad, aceptó los Priorates de Granada y del Toboso, y le hicieron también Definidor general de su Congregación, Definidor provincial de Andalucía y Castilla y Vicario provincial de esta última, portándose en el desempeño de todos estos cargos como era de esperar de un varón adornado de todas las virtudes. Falleció santamente en el convento de Madrid el 5 de Septiembre de 1645, a los sesenta y cuatro años de edad, predicando en los funerales que se le dedicaron el insigne cronista P. Tomás de Herrera.

Dejó escritos algunos tomos de toda la Teología moral que se conservaban con grande aprecio, y no se dice que se publicara ninguno de los mismos.

—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 490.—*Historia general de los Descalzos*, II, 340.—P. Ossinger, pág. 422.—Nicolás Antonio, I, 708.

San Guillermo (Fr. Juan de).

Natural de Valladolid y bautizado en la parroquia de San Nicolás, tuvo por padres al Maestre de Campo D. Juan de Losada y Quiñones, natural de la villa de Benavente en Campos, y a Dña. María de Cárdenas y Varela, que *nació de paso en Madrid* y fué bautizada en la iglesia de San Ginés por los años de 1585 (1). Recibió una educación esmerada en conformidad con el lustre de su casa, y cuando ya era de bastante edad, según parece, vistió el hábito de agustino descalzo en Valladolid, siendo trasladado al noviciado del convento de Copacavana de Madrid donde profesó el 4 de Julio de 1628. No se expresan los cargos y ejercicios que desempeñó después de profeso y durante una veintena de años que permaneció en España.

Con fecha 24 de Noviembre de 1648 se firmó su nombramiento de Comisario general de los descalzos de Colombia embarcándose para su destino y llegando a Cartagena de Indias ya muy entrado el año 1649 (2). En virtud de las facultades de que iba investido, comenzó desde luego a visitar los conventos y el personal corrigiendo aquellas deficiencias que no podían ya consentirse y trabajado especialmente por dar vida e incremento a las Misiones de Casanare. Reparó en cuanto fué posible el convento de El Desierto y fundó otros o restauró los antiguos, invirtiendo en estas obras cantidades muy respetables. Algunos de sus súbditos que no veían con buenos ojos sus gestiones y actuación como Comisario, le acusaron ante los superiores, lo que dió

(1) Se avecindó con su marido en la villa de Portillo, cuatro leguas de Valladolid, donde murió. Abuelos paternos del P. San Guillermo: D. Juan de Losada, Señor de Pantigoso y Dña. Antonia Enríquez Portocarrero, vecinos de Benavente de Valladolid. Abuelos maternos: el Capitán D. Francisco Varela, que nació de paso en San Martín de Valdeiglesias y fué capitán de infantería en Flandes y murió en servicio de S. M., y Dña. María de Cáceres, natural de Garrovillas, en Extremadura.—Véase el expediente de autos en *Inquisición de Toledo*, leg. 347, núm. 1190 del Archivo Histórico Nacional.

(2) Pondera el P. Fabo la resistencia del P. San Guillermo para aceptar el cargo, concluyendo por decir que «por fin aceptó la misión de ser grande, como otro San Rafael para guiar a nuestra Provincia por los caminos de la prosperidad; como otro San Gabriel para evacuar negocios altísimos en pro de sus hermanos y de los fieles de América; como otro San Miguel para derrocar a los enemigos espirituales y terrenos que quisieran enarbolar el pendón de la discordia y de la inobservancia.» Más abajo llama al biografiado «el Moisés recoleto que tenía que vencer a los nuevos faraones.» Estos eran los Agustinos calzados, según suponemos, pues no vemos por allí otros enemigos contra los cuales dirija el P. Fabo sus tiros y derroche los primores y bellezas de su estilo, como puede verse en la muestra acotada.

origen a un proceso que se le formó y del cual no se le siguió agravio alguno por no haberse comprobado los cargos que se le imputaban.

Habiendo cesado en el oficio de Comisario el 1655, se dedicó a la enseñanza en el convento de Cartagena, por escasear los catedráticos en su Provincia. Al propio tiempo se consagró muy de veras a la predicación debiéndosele considerar por este tiempo como uno de los miembros más aventajados por las utilidades y provechos manifiestos que con su laboriosidad producía en la cátedra y el púlpito. Le hicieron Provincial en el Capítulo celebrado en 1663, tomando posesión del Provincialato en 14 de Abril de dicho año. Llamándose aún Comisario general del nuevo Reino de Granada, Cartagena y Tierra Firme en Indias, solicitó la plaza de Calificador del Santo Oficio dándose por aprobadas y por bastantes las informaciones de genealogía y limpieza de sangre para su ingreso en 26 de Marzo de 1664.

En 1666 terminado el trienio de su gobierno, se retiró al convento de Bogotá, donde vivió ocupado en ejercicios de piedad hasta el 1673 en que parece haber fallecido (1).

1. *Teología escolástica y moral.*

«Para que no se sintiera tanto la penuria de libros, escribió el P. Juan, siendo Lector, dos tomos de Teología escolástica y otro de moral, que incluían todas las materias que suelen estudiarse en las aulas, con el fin de que se imprimiesen y sirviesen a aquellos conventos para la instrucción de la juventud, si bien ignoramos que esto llegase a debida ejecución.»

2. *Historia de la imagen de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción que se venera en la iglesia de Agustinos descalzos de Santa Fe.*

3. *Varones ilustres del convento de la Candelaria.*

4. *Historia de la Provincia de Tierra Firme de Agustinos descalzos.*

Estas tres obras fueron enviadas a España con el dinero suficiente para su impresión; «mas discurro que no llegaron acá, por lo menos a poder de la Religión, pues no se encuentran impresas, ni aun manuscritas, habiéndose solicitado con el mayor anhelo.» —Así en la *Historia general* de los PP. Descalzos, IV, 270.

—P. Fabo, *Historia de la Provincia de la Candelaria*, II, 150 y sigs. donde se publica una biografía notabilísima por muchos conceptos del P. San Guillermo.—P. Matute, II, 111.

San Guillermo (Fr. Juan de).

Natural de Sevilla. Nació el 1665, y profesó en el convento de agustinos descalzos de dicha ciudad. Enseñó Artes y Teología y se dedicó con éxito a la predicación: para cuyo ministerio poseía las bellas cualidades del orador, unidas a una vasta erudición y a una doctrina sólida y persuasiva. Contribuyó a la fundación en Campillo de Altobuey de un convento de su Congregación; y fué obra exclusiva de su celo la suntuosa fábrica de Ntra. Señora de la Loma. Fué Definidor general y Examinador sinodal de los Obispados de Cuenca y Cartagena. Falleció el 8 de Junio de 1716.

Escribió algunas obras sobre diferentes materias; mas la que sus biógrafos han juzgado digna de su saber es la *Exposición de los Salmos.—Biogr. Ec.*, t. 9, pág.—685.—Arana de Varflora, III, 35.

(1) No se dice la fecha fija de su fallecimiento. El P. Fabo escribe con respecto a tal suceso: «Bañados de luz se presentan los horizontes del año 1673. Parécenos ver bajar del cielo un grupo de angeles iluminados con resplandores de gloria, que traen un sepulcro de oro y lo depositan cantando en el hospicio de Bogotá para encerrar en él los despojos mortales de un religioso que acaba de expirar. . . Murió el V. P. Juan Losada de San Guillermo, famoso varón que ocupó el puesto de Comisario general y primer Provincial de Tierra Firme, y se presenta en esta historia como arcángel humano que después de cruzar los espacios de la virtud sublime, abre sus blancas alas para subir al paraíso, cuyas doradas puertas se le abren de par en par. . .»

San Ignacio (Fr. Domingo de).

Nació el 1.° de Febrero de 1668 en Santarén de Portugal. Desde su más tierna edad demostró una inclinación decidida por la poesía y era admirado por la precocidad de su ingenio y la prontitud con que componía poemas u otra clase de versos sobre los asuntos que se le proponían. El 19 de Febrero de 1691 fué admitido en el convento de Gracia de Lisboa, haciendo su profesión al año siguiente, pero sobrevivió pocos meses a este acto, pues se dedicó tan de lleno a los estudios que adquirió pronto una enfermedad que le llevó al sepulcro en Diciembre de 1692.

Dejó el siguiente manuscrito:

Fasciculus Parnasi, sive flores poetici in aetate florescente collecti anno Domini 1687.—4.°

—Barbosa Machado, I, 712.

San Ignacio (Fr. Juan de).

Nació en Tavira, de Portugal, siendo bautizado el 31 de Diciembre de 1675, y cuando se sintió movido por Dios para la vida religiosa, ingresó en el convento de la Concepción de Monte Olivete, de agustinos descalzos, haciendo su profesión el 9 de Octubre de 1696. Ejerció varios cargos dentro de la Corporación, entre ellos el de proveedor del hospicio de N. Señora de Loulé y el de Procurador del convento de las Mercedes de Evora, y con el mismo empleo pasó por comisión de las agustinas recoletas de Lisboa a Sanlúcar de Barrameda al Condado de Niebla, posesión del Duque de Medina Sidonia, conciliándose en todas partes la benevolencia y aprecio de cuantos le conocieron por su bondadoso carácter y amena e instructiva conversación. No se dice cuándo falleció.

1. Sermão da Conceição pregado no Outavario celebrado na Igreja mayor de S. Lucar de Barrameda. Sevilla, por Juan Francisco de Blas, 1717. 4.°

2. Sermão da Purificação pregado na Igreja mayor de S. Lucar de Barrameda fazendo a festa o Illustrissimo Cabildo e Senado. Cadiz, por Jerónimo Peralta, 1717.—4.°

3. Sermão da Charidade no Outavario da Assumpção da Senhora celebrado no Santuario do Excellentissimo e Illustrissimo Senhor Duque de Medina e Sidonia. Sevilla. Na Officina de la Viuva de Francisco Lourenço de Hermosilla. 1718.—4.°

4. Sermão no solemnissimo Triduo em que os Eremitas Agostinhos Descalços celebrarão no seu Convento da Boa Hora de Lisboa a invenção do Sagrado Corpo do Pay dos Padres, Doutor dos Doutores o seu Santissimo Patriarcha descuberto em o Ceo de ouro na Igreja de San Pedro em Pavia. Evora, na Officina da Universidade, 1731.—4.°

5. *Tuba concionatoria.* Tomo I.—M.S.

Consta de diversos sermones.

6. *Columna mystica para Religiosas.*—M.S.

—Barbosa, II, 675.—P. Ossinger, pág. 471.

San Ignacio Páramo (Sor María de).

Nació en Madrid el 2 de Febrero de 1592, y fueron sus padres Juan Alonso

Páramo y Antonia María de la Peña. Creciendo cada día en virtud y aficionada a la V. M. Mariana de San José, que fundaba entonces el convento de Agustinas Recoletas de Valladolid, y determinada a tomar el hábito de religiosa en él, se lo comunicó a la condesa de Puñonrostro, de cuya servidumbre formaba parte, y acogida con júbilo su idea fué admitida en dicho convento el día de la Purificación de 1611. Catorce años después salió en compañía de la M. María del Espíritu Santo a la fundación del convento de Castilleja, de la Orden de Sto. Domingo, y luego pasó a la fundación de Carmona, donde a falta de la M. María del Espíritu Santo la hicieron Priora, ejerciendo este cargo y el de Maestra de novicias doce años seguidos. Fué religiosa muy ejemplar, de claro talento y tuvo habilidad para todo; escribía aventajadamente, bordaba y dibujaba con tal primor, que dió mucho que admirar a varios maestros; entendía bastante de pintura y tenía inventiva para cosas no ejecutadas. Dios la probó con largas y penosas enfermedades, y murió el 17 de Octubre de 1660. Dejó los siguientes manuscritos firmados con su sangre:

1. *Protestaciones de la fe.*
2. *Suspiros del alma a Dios.*
3. *Peticiones al Señor.*
4. *Sacrificios de su alma y cuerpo.*

—*Biogr. Ec.* t. 16, pág. 706.—P. Villerino, II, 405.—Alvarez y Baena, IV, 49.—Serrano y Sanz, II, 300.

San Ildefonso (Fr. Agustín de).

Hijo de Alonso Ortiz e Inés Muñoz, nació en el Toboso, provincia de Toledo, y profesó en el convento de Padres Descalzos de Valencia el 22 de Agosto de 1610. Fué Rector del colegio de Caudiel, fundado en 1616, y después desempeñó otros cargos que le confió la obediencia, distinguiéndose en el cumplimiento de las obligaciones propias de su ministerio. Falleció en el convento de su patria el 16 de Agosto de 1662 cuando contaba setenta y siete años de edad y cincuenta y tres de hábito.

Escribió varios tratados de Teología expositiva, moral y mística de los cuales solo vió la luz el siguiente.

THEOLOGIA mystica, sciencia y sabidvria de Dios mysteriosa, oscura, y leuantada, para muchos Por el P.e F. Avg: de S. Ildefonso Difinidor de la Provincia de Castilla de los Descalços de S. Aug. Al Eminentiss.mo S.or Ioan Bavtista Palota Card: dē la S.ta Iglesia Romana, y Protector de la religion de los Hermitaños de S. Aug: En Alcala en casa de Maria Fernādez Impressora de la vniversidad. Año. 1644.

4.° de 8 hs. s. n. de prels., 744 págs. de texto y 14 hs. s. n. de tablas.

Port. grab. por H. Panneck, con retratos de santos de la Orden.—V. en bl.—Suma del privilegio. Zaragoza, 8 de Marzo de 1644.—Id. de la tasa.—Erratas.—Cens. del P. Nieremberg.—Id. del P. Tomás de Herrera, agustino.—Lic. del Ordinario. 19 de Enero de 1644.—Id. de la Orden. 16 de Dic. de 1643.—Dedicatoria.—Prólogo.—texto.—Tabla de los libros, etc.—Id. de cosas notables.—Letanía de la Virgen.—Colofón: *En Alcalá, por Maria Fernández Viuda Impressora de la Universidad.*

Prólogo: . . . «Hallarán para este fin los principiantes en el primer libro tres tratados y en el primero de ellos se dirá qué cosa sea la oración y cuál su fin otros medios necesarios para tenerla. En el segundo se ponen algunos modos de recogimiento que son también me-

dios, aunque más remotos, hasta llegar a la más alta perfección, y el modo de amar a Dios, que es con que la perfección se alcanza; y finalmente, en el tercero tratado se pone una instrucción muy larga así para los maestros como para los que han de ser por ellos gobernados, dando noticias de muchos términos y cosas necesarias. En el segundo libro con un modo teórico y sumario se trata la esencia y enseñanza de toda la vida espiritual, repartida en cuatro deferentes gradas, mediante el ejemplo de una escala, en que se da noticia desde el más bajo escalón de la meditación hasta subir a la contemplación más alta. Y en el tercer libro con el ejemplo de un caminante, se declara por menudo mucho de lo que en esta vida experimentan las almas, y así le llamé a este libro práctica de lo que en el primero y segundo se ha dicho. . . Por el mismo fin en el cuarto libro que es más propio para los maestros se ponen cinco tratados: uno de las enfermedades y obscuridades del alma; otro de la distinción de los espíritus. . . otro de lo más conveniente para los espirituales del Sacramento de la Penitencia y otro de la Eucaristía, y finalmente otro de la singularidad, para que se entienda cuanto el singularizarse en estas cosas puede ser falta. En el quinto libro se dan diez meditaciones para cada día de la semana, para que cada mes se pueda leer la suya diferente a tarde y mañana. . .»

Bibl. de San Isidro.

Cita esta edición Alva y Astorga, col. 145 y la describe Catalina García en su *Ensayo* etc., pág. 309.

El P. Corro escribió acerca de la doctrina del P. San Ildefonso con respecto a la comunión frecuente el trabajo apuntado en su artículo, pág. 140 del vol. II.

El P. Hurter, en su *Nomenclator*, III, 929, llama a nuestro autor «Ildephonsus a S. Augustino», y la *Biografía Eclesiástica*, X, 214, le hace natural de la la villa de Tolosa (?).

—*Theologia* | mystica, sciencia, | y sabidvriadeDios , misteriosa, | oscvra, ylevantada | para mvchos, | Por el Padre F. | Augustin de San Ildefonso, | Difinidor de la Provincia | de Castilla | delos Descalços de S. Aug. | Al Ex.mo Señor Conde | de Oropesa.—Fol. de 9 hs. s. n. de principios, y 526 págs. de texto y tablas.

Port. grabada con varios Santos y Santas de la Orden.—V. en bl.—Escudo del Conde de Oropesa y debajo comienza la dedicatoria firmada por el P. Juan de la Presentación, recoleto.—Suma del privilegio. Madrid, 11 de Septienbre de 1683.—Id. de la tasa —Fe de erratas. Madrid, 1 de Abril de 1683.—Aprob. del P. Juan Eusebio Nieremberg. Id. 28 de Enero de 1644.—Id. del P. Tomás de Herrera, agustino. 19 de íd.—Lic. del Ordinario. 19 de íd.—Id. de la Orden. 16 de Diciembre de 1643. Fr. Gabriel de Santiago, Vic. General. Fr. Francisco de la Purificación. Sec.—Prólogo.—Texto, a dos columnas y apostillado. Tabla de los libros, etc.—Id. de las cosas más notables,

Carece de pie de imprenta y de colofón, pero de las fechas citadas dedúcese que debió imprimirse en 1683, en Madrid probablemente. La portada fué dibujada por Claudio Coello, según se dice en la parte inferior de la misma: *Claud. Coell. deli. et sculp. Anno 1683.*

La edición fué hecha por el P. Presentación que comienza el prólogo con estas palabras: «Segunda vez se imprime, lector devoto, este libro de Teología mística; porque como una impresión no es bastante para que todos le logren, según dice la experiencia, . . . se ha seguido el que todos cuantos siguen el camino espiritual le deseen y suspiren por tal Maestro; y así he juzgado por muy de mi obligación, repetirle en la prensa.»

—*Historia general de los PP. Descalzos*, IV, 38.—Nicolás Antonio, I, 176.—P. Ossinger, pág. 472.

San Ildefonso (Fr. Agustín de).

Blanco y Sánchez le hace autor del *Indice* de la Biblioteca que con el nombre del Cardenal Molina se estableció en el colegio de San Acacio de Sevilla. Sobre esta nota véase lo que dejamos expuesto en la pág. 551 del vol. V, donde, copiando al referido Blanco y Sánchez, no aparece como religioso Agustín de San Ildefonso; mas teniendo en cuenta la obra de que se trata así como a sus poseedores que eran los Agustinos de Sevilla, creemos que, de ser cierta la atribución, debía de ser religioso el citado autor.

San Ildefonso (Fr. Juan de).

En la descripción del segundo tomo de la obra *Theatrum Sanctorum Patrum*, del P. Cristóbal de Santotis, se dice que al final se encuentran «63 hojas de índices y tablas compiladas por el P. Juan de S. Ildefonso que las termina con una composición corta en latín.» Véase más adelante la descripción de dicho tomo en la nota bibliográfica del P. Santotis.

Del P. San Ildefonso poseemos los siguientes datos.

Figura en 31 de Diciembre de 1580 en una lista de estudiantes agustinos teólogos del convento de Salamanca matriculados en la Universidad. Desde 1601 hasta el 1629 hemos visto su nombre con frecuencia entre los conventuales de Burgos, donde en 1613 era contador de la obra pía de D. Pedro García Orense.

San Javier (Fr. Clemente de).

En la pág. 374 del vol. II se apuntaron indicaciones con respecto a la intervención de este Padre en la gramática y diccionario de la lengua sáliva, de Colombia. Ignoramos si la publicación que allí se promete, se ha efectuado ya en realidad.

Huelga advertir que el P. Clemente fué agustino descalzo perteneciente a la Provincia de Candelaria, de Colombia, como lo podrá ver el lector en el lugar citado.

San Jerónimo (Fr. Francisco de).

Agustino descalzo, en 1728 era Prior de convento de Copacavana de Madrid y Lector jubilado; en las fiestas que se celebraron en San Felipe el Real con motivo de la invención del cuerpo de N. P. San Agustín, se encargó de predicar el sermón del día 14 de Octubre de dicho año. Dió su aprobación, fechada en Madrid el 14 de Agosto de 1739, del *Epitome Florido*, del P. Cliquet, según puede verse en su descripción, pág. 20 del vol. II.

Siendo Provincial de la de Castilla en 1741, publicó las dos obras del P. Isidoro de Jesús María, *Marial* y *Santoral*, que se describirán en el artículo de este autor, añadiendo dedicatorias y otros pormenores.

San Jerónimo (Fr. Miguel de).

Agustino descalzo, natural de Calasanz, provincia de Huesca. Figura en la segunda mitad del siglo XVII como predicador fácil y frecuente. De los muchos sermones que predicó, parece haberse impreso solamente el que se anuncia en estos términos:

Sermón de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, Madre de Dios. Valencia, 1697.—4.°

—Latassa, III, 142.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 1041.

San Jerónimo (Fr. Tomás de).

Hijo de Francisco de Ayala y Clara de Sandoval, nació en Yébenes, de la provincia de Toledo, y profesó en el convento de Agustinos descalzos de Madrid el 28 de Julio de 1649. Así en el libro correspondiente de profesiones de aquel convento, debiéndose corregir el año 1646 que escribe el P. Sádaba. Salió de España para Filipinas en 1651, pero no llegó a estas islas hasta el 1653, y fué luego destinado a Bisayas, regentando varios pueblos en Mindanao desde 1656 hasta el 1680 que le hicieron Provincial. Pasado el tiempo reglamentario, fué destinado a Romblón en 1683 y el año siguiente a Siargao, en Mindanao. Por segunda vez fué elegido Provincial en 1686, falleciendo el 16 de Mayo, a los pocos días de la elección, en el convento de Bagumbayan.

1. *Explicación de la doctrina cristiana en dialecto bisaya cebuano*. Impresa en Manila el año 1720.

Esta nota procede de la *Historia general* de los PP. Agustinos descalzos, pág. 516 del

tomo IV, de donde la reprodujo el P. Moral en la *Revista Agustiniana*, VI, 478, única fuente de la noticia alegada por Medina en el núm. 154 de *La Imprenta en Manila* al dar cuenta de esa nota. Nadie ha logrado descubrir ese impreso de 1720, pero no obstante ser desconocido, huelga la observación de que no puede ser la *Práctica* que se reseñará en el número siguiente, puesto que las licencias y censuras para la primera edición de ésta se hallan fechadas en 1730 y 1731. Esto por lo que hace al citado Medina. Otra cosa es tratándose del autor de la nota en cuestión, que se debe, como se ha dicho, al cronista descalzo, el cual, por el hecho de no enumerar entre las producciones del P. San Jerónimo la *Práctica del Catecismo Romano* con este título que le es propio, creyó sin duda suplir este título con el de *Explicación de la doctrina cristiana*, como así lo es en realidad, escribiendo equivocadamente para la impresión el año 1720. Una obra de tanto bulto como la *Práctica* y tan recientemente editada cuando escribía el cronista no parece factible que se ignorara su existencia, juzgó suficientemente reseñada dedicándola la nota de referencia.

Opina el P. Sádaba que la citada *Explicación* de 1720 es la «*Doctrina pequeña* o *Diotay ñga tocsoan*» muy conocida en las islas y pueblos donde administraron los PP. Recoletos; creemos, no obstante, que no es fácil la identificación de ambos títulos, pues mientras el primero, como el mismo nombre lo indica, requiere un texto amplio y de extensión en que se explane la doctrina, el segundo, o sea *Diotay ñga tocsoan*, es un brevísimo catecismo en preguntas y respuestas que contiene estrictamente los rudimentos de la doctrina, y es el llamado en el prólogo que luego se reproducirá, *Rezo de nuestros bisayas*, en idioma del país *Pañgadycon*, porque por su brevedad se acostumbraba rezar al unísono por todos los fieles después de la misa en los días festivos, acentuando el rezo con cierto tono particular para que mejor se le grabara la doctrina. A este *Rezo* o *Pañgadycon* corresponde propiamente lo de *Doctrina pequeña* o *Diotay ñga tocsoan* (breve interrogatorio), y de ninguna manera el título de *Explicación* porque no lo es.

Fuera de lo expuesto, tenemos que de esta última no se dice en el prólogo citado que se imprimiera, afirmándose en cambio del *Rezo* en cuestión, dato que debe consignarse, aunque no se señale la fecha en que se llevó a cabo la publicación, la cual fué anterior a 1730, puesto que de este año data la afirmación del prologuista. Con posterioridad debió de imprimirse también y aun repetirse las ediciones, de las cuales por tratarse de un libro tan diminuto, parece que no se conservan ejemplares.

2. PRACTICA de el | Cathecismo Romano, y Doctrina | Christiana, sacada principalmente de los Cathecismos de S. Pio V. y Clemente VIII. | Compuestos conforme á el Decreto de el | Santo Concilio de Trento. | Con las diviciones *(sic)*, y adiciones ne- | cessarias á el cvmplimiento de las | obligaciones Christianas, paraque se pueda | leer cada Domingo, y dia de Fiesta. | Van al fin añadidos varios exemplos | de los puntos Principales de la Doctrina. | Y trasvmtado todo en lengva Bisa- | ya Sugbuana por N. V. P. Fr. Thomas de S. Gero- | nimo, dos vezes Prov. de los Descalzos de la Orden | de N. G. P. S. Augustin de Philipinas; Ciceron de dicho Idioma. | Sacalo á lvz | la religiosa Provincia de Avgvstinos | Descalzos de S. Nicolas de Philipinas. | Y lo dedica | á Maria Santissima de la Consola- | cion, Protectora de toda la Esclarecidissima | Religion Augustiniana. | Con las Licencias necessarias en el Collegio, y Vniversidad de | Santo Thomas de Manila, por Geronimo Correa | de Castro, año de 1731.

4.° de 12 hojas s. n. de preliminares, 345 foliadas en una cara de texto y 2 s. n. de índice.

Port. orl.—Indulgencias concedidas por el Ilmo. D. Jerónimo de Herrera, Obispo de Nueva Segovia.—Dedic. a la Virgen, suscrita por «Los Religiosos de esta Provincia Vuestros Hijos, y Siervos »—Al piadoso lector.—Parecer y aprobación de los RR. PP. Predicadores Fr. Cristóbal de la Soledad y Fr. Sebastián de Sto. Tomás de Villanueva, agustinos descal-

zos. Manila, 23 de Septiembre de 1730.—Licencia de la Orden. Convento de Bagumbayan, 25 de íd. íd. Fr. Benito de S. Pablo, Prvl. Fr. Agustín de Sta. Rosa, Sec.—Aprob. del Br. Miguel García. Manila, 16 de Octubre de 1730.—Lic. del Gob. Id. 17 de íd. íd.—Aprob. del P. M. Francisco Javier del Salce, S. J. Id. 13 de íd. íd.—Lic. del Ord. Id. 17 de íd. íd.—Texto.—Indice.

Da cuenta también de esta edición Medina en *La Imprenta en Manila*, núm. 179 y después los PP. Pérez y Güemes, pág. 93, completando la descripción de aquél.

Reproducimos del prólogo los siguientes datos, cuyo conocimiento tanto interesa para redactar la nota bibliográfica del P. San Jerónimo. Trátase de la obra reseñada de la cual se dice que es «verdaderamente de mucho provecho para los venerables Ministros de aquel idioma y para los feligreses... Lo apreciable de esta obra es el primor y el ingenio con que su autor piadosísimo se acomoda en su traducción del Catecismo y en sus Pláticas y Sermones con que le explica al ingenio y método inculto de aquellos pobres bisayas; pues siendo versadísimo y muy erudito en el idioma, mas se desojaba en buscar términos claros y usuales en aquella lengua para que le entendiesen, que fué en discurrir frases elegantes con que acreditarse de elocuente. Los más rústicos de aquellos indios bisayas le entendían a nuestro traductor y predicador apostólico, como los más ladinos y mas cultivados de sus pueblos.

«Por esta razón y porque tiene entendido esta Provincia que del original de este Tratado se han sacado varios trasumtos con la estimacion y aprecio que se merece su materia, por eso esta Provincia ha determinado sacar a pública luz a expensas de los Padres Ministros bisayas los esplendores con que ilustró este emisferio aquel claro sol de su amabilísimo Prelado, que ha tantos años que los tiene ocultos y escondidos en el olvido (sepulcro fatal de muchos astros racionales)... lo mismo ejecutará con otras muchas obras deste mismo Autor, si la posibilidad diere ocasión. Otras muchas trabajó; tales fueron dos tomos que ex proprio Marte, compuso de *Pláticas* y *Sermones* en lengua Zibuana para las fiestas y Domingos del año; un *Vocabulario* de la de Cagayan y montes de Tagoloan. Otro tomo de *explicacion de la Doctrina Cristiana* en forma de diálogo en idioma Zibuana muy util para los Ministros y feligreses de aquella Provincia, y finalmente otros muchos papeles y tratados que trabajó: de todos ellos algunos se hallan, de otros la noticia sola de haberse exparcido: y otros se dieron a luz como el *Rezo de nuestras Bisayas*, el *Via Crucis* y *Ofrecimiento de el Rosario*, y todos ellos los dictó y escribió este aplicadísimo y celosísimo ingenio. Plegue a la Magestad Divina sea para mayor gloria suya y para aprovechamiento de aquellos para quien su Autor no sólo se fatigó en traducirle sino que se desveló en formalizarle y explicarle.»

Expresamente se dice en las licencias y aprobaciones que el libro fué presentado a la censura por el P. Procurador General Francisco de la Encarnación, pero no es creíble dirigiera la impresión por no haber administrado en lengua bisaya. En estas fechas el P. Encarnación solo había desempeñado y desempeñaba entonces el cargo de Procurador general de su Provincia.

El libro es traducción al bisaya por el P. San Jerónimo de la obra del mismo título, a lo que parece publicada a nombre del P. Juan Eusebio Nieremberg y de la cual se cuentan algunas ediciones castellanas y otras en los idiomas filipinos hechas en Manila. En los preliminares de la edición bisaya de que tratamos se llama repetidas veces al P. San Jerónimo traductor y versión bisaya a su libro, como así se lee también en la portada, pero en ninguna parte se dice quién fué el autor del original castellano.

—*Práctica* del Catecismo Romano y doctrina cristiana... Con las licencias necesarias. Binondo: 1876. Imprenta de Manuel Pérez.—4.° de XXV + 756 págs.

Es reproducción exacta de la anterior edición con los mismos preliminares.

El P. Uriarte, en su *Catálogo razonado* etc, pág. 46 del vol. II menciona las dos ediciones referidas señalando equivocadamente, quizá por errata de imprenta, el año 1898 para la segunda. Dice también que parece imposible que no se trate de una versión de la obra del Padre Juan Eusebio Nieremberg y Jerónimo López, acerca de lo cual ya queda insinuada anteriormente alguna indicación.

3. De las obras mencionadas en el párrafo acotado del prólogo parece que se conserva el *Vocabulario*, que es un manuscrito en folio, según nos informa el P. Sádaba. De las demás sólo se conserva la memoria. En el lugar citado de la *Historia general* se reseñan estas últimas en la siguiente forma:

4. *Oraciones devotas a Cristo Señor Nuestro, a María Santísima y a los Santos.*

5. *Del modo de ofrecer el rosario, hacer el Via-Crucis, y de ayudar a bien morir.*

6. *De lo que debía observarse para confesarse bien, y de la forma con que se habían de preparar los fieles para recibir la Eucaristía.*

Quizá algunos de estos libritos así reseñados formaran parte del *Rezo* arriba mencionado, y en todo caso debe suponerse su impresión anterior al año 1730, en conformidad con lo que se nos dice en el prólogo de referencia. Medina repite la noticia de estos opúsculos en el número 179 de la obra arriba citada.

7. *Informe sobre administración del Santo Viático a los indios en sus casas.*—M.S. que se guarda en el archivo provincial de Manila, al decir del P. Sádaba.

Este escrito llevará probablemente la fecha de 1686 y debe de versar acerca de la dificultad de llevar el Santo Viático a las casas de los indios como se ordenaba en varias reales cédulas. Pueden verse sobre este particular las notas del P. Pastells al P. Colín, págs. 118-121 del tomo III donde se reproduce el informe suscrito por el P. Diego de Jesús y otros Agustinos.

8. *Carta* de Fr. Tomás de San Jerónimo sobre el malestar del Comercio en Filipinas por causa del Gobernador D. Juan de Vargas. 1681.

El original existe en el Archivo de Indias y una copia en el tomo 26 de la Biblioteca Filipina de Manila.

Quizá sea la misma anotada por Robertson en su *Bibliography of the Philippine Islands*, pág. 310, en estos términos:

Carta sobre materias de Filipinas. Junio 17 de 1680.—Se guarda el original en el Archivo de Indias, 68-1-44.

—P. Sádaba, pág. 102.

San Joaquín (Sor Angela María de).

Natural de Medina del Campo, fué hija de D. Antonio de Eban y Peralta, Caballero de la Orden de Santiago, y de Dña. Juana Páez de Sotomayor. Profesó en el convento de Agustinas recoletas de Salamanca, en manos del P. Mtro. Fr. Pedro Terán, el 11 de Octubre de 1694. Fué muy ejemplar por sus virtudes, sobresaliendo en la de la humildad. Ejerció todos los cargos de Comunidad, incluso el de Priora que fué tres trienios. Murió en la santa paz del Señor el 16 de Febrero de 1752.

Vida de la V. M. Inés Francisca de la Visitación, hija del fundador el Excmo. Sr. D. Manuel de Zúñiga y Fonseca, Conde de Monte Rey, y Patrón de este Convento de la Purísima Concepción de Agustinas Recoletas de Salamanca.—M.S.

Consérvase en el colegio de Valladolid copia del manuscrito original que fué redactado en 1739.

San Joaquín (Fr. Pedro de).

Natural de Madrid tuvo por padres a Pedro Rodríguez Pasarón y María López y fué bautizado en la parroquia de San Sebastián el 13 de Marzo de 1667. Ingresó en el convento de Copacavana de PP. Agustinos descalzos, donde profesó el 14 del mes expresado de 1683, en manos del P. Prior Fr. Simón de San Agustín. Desde 1693 fué Lector en el colegio de San Nicolás de Tolentino de Salamanca, del cual llegó a ser Rector en 1701. Jubiló en su carrera de profesorado, y desempeñó otros cargos hasta 1710, según él mismo nos lo dice en la portada del siguiente folleto.

ORACION de gracias a la inmensa Magestad de Dios, por el felicissimo acierto del Capitulo que celebró la Santa Provincia de las dos Castillas, de Ermitaños Descalços de N. P. S. Agustin, en su Convento de la Ave Maria de la Villa de Talavera de la Reyna, primera Casa de esta sagrada Reforma. Dia en que esta religiosissima Congregacion celebra el Patrocinio del Patriarca S. Joseph, à cuya proteccion se debe su fundacion, y la conservacion hasta oy en la mas rigida observancia. Dixola El R. P. Fr. Pedro de San Joachin, Lector de Theologia Jubilado, Rector que ha sido del Colegio de San Nicolas de Tolentino, de la Vniversidad de la Ciudad de Salamanca, Ex-Difinidor dòs veces de dicha Santa Provincia, y aora Comissario General de Indias. Dedicada al Dulcissimo Jesus, en su bellissimo simulacro del Niño Napolitano, Copia, Retrato, y Espejo en los primores del Arte, de la Pulcritud de Dios, celebrado, y venerado en el Convento de Nuestra Señora de los Remedios, de esta Sagrada Familia, en la ilustre Villa del Toboso en la Mancha. Por mano de N. M. V. P. Fr. Pedro de Santiago, Lector de Theologia Jubilado, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Predicador de las Magestades de Carlos II. y Philipo V. (que Dios guarde) Provincial tres veces de la Religiosissima Provincia de Andalucia, y al presente dignissimo Vicario General de toda la Recoleccion de España, è Indias. Quien se la mandò escrivir, y dàr à luz.

4.° de 8 hs. prels. s. n. + 32 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. San Joaquín.—Aprob. de los PP. Pedro de San Agustín y Miguel de San Agustín, agustinos descalzos. Madrid, 18 de Mayo de 1710.—Lic. del Vicario general P. Pedro de Santiago.—Aprob. de D. Manuel de Ayala y Salcedo. Madrid y Junio 5 de 1710.—Lic. del Ordinario.—Texto, con las citas al margen.

Pieza soberanamente gerundiana. Véase el comienzo del exordio: «Gracias a Dios (aqueste es sermon de gracias por el acierto del Capitulo) que viviendo aun en el Mundo, habitamos en el Cielo; en el Mundo en Talavera, en el Capitulo en la Gloria: el texto, que en Congreso tan gravissimo, es lástima perder tiempo. . .»

Bibl. Nacional, Varios 1-187-31 y 1-337-30, dos ejemplares.

La impresión será de Madrid y de 1710, fecha de la expedición de las licencias.

—*Archivo*, III, 113 y 115.

San José (Sor Ana Margarita de).

Es Dña. Ana Margarita de Austria, hija natural de Felipe IV. Siendo niña aún ingresó en el convento de la Encarnación de MM. Agustinas recoletas de Madrid, donde profesó el 12 de Enero de 1650. El Rey la quería mucho y mandó que se la diera el tratamiento de *Serenidad*. Llegó a ser Subpriora de dicho convento y murió a los ventiséis años de edad. Como se verá al final de la nota bibliográfica, la M. Catalina de la Encarnación dió noticia de la muerte de la M. Ana en carta fechada el 21 de Octubre de 1658.

1. Ana Margarita de San Joseph, monja de la Encarnacion de Madrid, al Nuncio.—Carta original fechada en la Encarnación, oy sabado 9 de Junio de 1651 *(sic)*. Sobre no haber tenido aun efecto la merced que hizo a Don Miguel de Ahumada. Se encuentra en el British Museum de Londres, Add. 26850, fol. 3.

2. Sor Ana Margarita de San Joseph [de Austria].—Id. de la Encarnacion, oy Viernes, [1655]. Incluyendo un memorial a su Santidad [Alexandro VII] en súplica de que se les per-

mita rezar a las monjas de su convento de Santa Margarita, Virgen y Mártir. En el mismo códice, fol. 65. *Ológrafo.*

3. Ana Margarita de San Joseph [de Austria].—Id. de la Encarnacion, oy Viernes 18 de Febrero de 1656. Acusando el recibo con gracias de la memoria de las indulgencias de que deseaba tener noticia. En íd. fol. 103. *Ológrafo.*

4. Ana Margarita de San Joseph al Nuncio. -Id. de la Encarnacion oy Lunes, 10 de Abril de 1656. Sobre haber Su San.d [Alexandro VII] concedido a aquella casa la gracia de que se pueda reçar en ella oficio doble de S.ta Margarita. En el mismo códice, fol. 134.

5. Ana Margarita de San Joseph al Nuncio.—Id. deste Convento de la Encarnacion oy Lunes 1.º de Agosto de 1656, incluyendo un memorial. En íd. fol. 162. *Ológrafo.*

6. Ana Margarita de San Joseph.—Id. de La Encarnacion, oy Miércoles, 30 de Agosto de 1656. Con un memorial para Monseñor Rospillosi (Julio Rospigliosi), pidiendo una vacante para su confesor. En íd., fol. 168. *Ológrafo.*

7. Id. íd. al mismo.—Encarnacion y Miércoles 7 de Setiembre [1656]. Incluyendo carta para Monseñor Rospillosi. En ídem, fol. 173: *Ológrafo.*

8. Id. íd. al mismo.—Encarnacion, Martes 7 de Octubre de 1656. Recomendando cierto memorial para unos beneficios vacantes. En íd. fol 175.

9. Id. íd. al mismo.—De la Encarnacion, 13 Feb. 1657. Pidiéndole carta de favor para el Duque de San German. En íd. fol. 186. *Ológrafo.*

Siguen otras dos cartas de 22 de Enero y 11 de Marzo del mismo año; la primera «con gracias por haberle mandado la carta que pidió», y la segunda «recomendando un memorial.» En íd. fols. 187 y 188. *Ológrafos.*

10. Sor Ana Margarita de San Joseph [Margarita de Austria] al Nuncio.—De la Encarnacion, oy Viernes (4 de febrero de 1658). Pidiéndole la bula que tiene de un beneficio para el Lic.do Don Miguel de Aumada *(sic)*. En íd. fol. 220. *Ológrafo.*

11. Id. al mismo.—La Encarnacion, oy Viernes (6 feb. 1658). Sobre los beneficios de Don Miguel de Aumada. En íd. fol. 221. *Original* docketed «Su Ser.d la Encarnacion.»

12. Id. al mismo.—De la Encarnacion, 7 de Agosto 1657 *(sic)*. Recomendando una peticion del Convento de Religiosos Trinitarios calzados de Toledo. En íd., fol 265.

13. Id. al mismo.—De la Encarnacion, Martes (Octubre) 1658. Incluyendo dos cartas para que las dirija [a Roma]. Al respaldo «Su Ser.d la Encarnacion», Dec.e 6 de 1658. En íd., fol. 278 *Ológrafo.*

A continuación va una carta de la M. Catalina de la Encarnación, fechada el 21 de Octubre de 1658, en la cual da noticia de la muerte de Sor Ana Margarita de San José [Margarita de Austria].

Véase Gayangos, págs. 8 a la 18 del tomo IV.

—P. Villerino, I, 350.—P. Flórez, *Reinas Católicas*, II, 958 (2.ª edición).

San José (Fr. Andrés de).

No se dice el nombre de su patria ni el convento de su filiación religiosa. Tenía ya sesenta años cuando aportó a las misiones de Filipinas en 1622, donde solo ejerció el ministerio en Tandag, Mindanao. Renunció cuantos títulos y honores le confirió su Provincia de San Nicolás de Tolentino, con excepción del de Definidor para el que fué elegido en 1629, por no ser el cargo renunciable. Se hacen extraordinarios elogios de sus virtudes y de los raros ejemplos de religiosidad que en él admiraron y veneraron sus contemporáneos. Falleció santamente en el convento de Manila el 1650 cuando contaba cerca de noventa años de edad, acudiendo a su entierro gran concurrencia de gentes.

[Tratados sobre las Sagradas Escrituras?]

«Hallábase continuamente en oración y era muy versado en las Sagradas Escrituras, habiendo dejado a su muerte muchos escritos de su misma letra que fueron tenidos en mucha

estima por los religiosos.» Así el P. Sádaba, pág. 58, el cual no apunta otros detalles de los tales escritos.

San José (Sor Angela de).

Véase el artículo de la M. Asunción, pág. 277 del vol. I.

La M. Angela fué agustina recoleta del convento de Valladolid.

San José (Fr. Antonio de).

Nació en Samper, de la provincia de Teruel, el 5 de Mayo de 1742, y profesó en el convento de agustinos descalzos de Zaragoza el 7 de Abril de 1760. Apenas hubo llegado a Manila en la misión de 1768, le destinó la obediencia a la provincia de Zambales donde regentó varios ministerios, alternando con el cumplimiento de diversos cargos que la Provincia le confió. Murió en Cebú el 7 de Abril de 1789, siendo Prior del convento de esta ciudad.

Sermones predicados en Manila y Cavite.—M.S. de 274 folios.

—P. Sádaba, pág. 523.

San José (Fr. Buenaventura de).

V. **Santa María de San José** (Fr. Buenaventura).

San José (Fr. Cayetano de).

Nació en Lisboa el 30 de Junio de 1715, e hizo su profesión religiosa en el convento de Gracia de aquella ciudad, el 7 de Agosto de 1729. Fué Doctor en Teología por la Universidad de Coimbra, Secretario y Visitador general, y Provincial elegido en el Capítulo de 1778. Murió en el convento antes citado el 6 de Junio de 1791.

1. Oração funebre nas exequias do Arcebispo d' Evora D. Fr. Miguel de Sousa, celebradas no convento da Graça de Lisboa. Lisboa, por Miguel Manescal 1760.—4.°

2. Novena do grande patriarcha Sancto Agostinho, Bispo de Hyponia. Lisboa, na Regia Off. Typ. 1782.—8.°

Esta segunda salió anónima.

Silva, II, 9.

3. *Defeza de Fr. Caetano de S. Joseph.*—M.S.

Se encuentra en el tomo IV de la colección intitulada *Divertimento honesto para ociosos e entretenimento curioso para entendidos*, etc. 1712 Pelo P. Fr. M. Pregador Religioso de S. Francisco. Biblioteca Nacional de Lisboa, 8:601?

V. *Boletim das Bibliothecas*, etc. 1904, pag. 62, donde no se expresan otros pormenores.

San José (Fr. Cristóbal de).

Sermon del portentoso architecto de las Iglesias de N. Redentor, el gran Padre, y Doctor San Avgvstin, en la dedicacion de la capilla mayor, qve el colegio del SSmo. Sacramento del Orden de Recoletos del mismo Santo Patriarca, celebro en el solemne dia de sv fiesta, colocando, con sv Magestad sacramentado, a Maria Santissima de Gracia, y al glorioso Santo Doctor: assistiendo con su decorosa presencia la nobilissima villa de Almagro, y svs ilvstres comvnidades religiosas. Dixolo el menor de los hijos de la Provincia de Andalucia Fr. Christoval de San Joseph, Lector Jubilado, y Secretario General de dicho Orden: qvien se lo dedica al Verbo Divino Sacramentado, a la

Reina del Cielo, y a su qverido Avgvstino. Lo saca a lvz en nombre del autor un señor devoto.

4.º de 13 hs. prels. s. n. + 54 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Aprob. del P. Andrés de Saavedra, clérigo menor. Sevilla, 31 de Marzo de 1729.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Dr. Francisco Ruiz de Vides. Sevilla, 23 de Marzo de 1729.—Lic. del Juez de Imprentas.—Prefacio de San Agustín.—Texto, apostillado. Al fin este colofón:

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de la *Viuda* de *Francisco Lorenzo de Hermosilla*, en calle de Vizcaínos.

Bibl. Nacional, Varios 1-190-35.

Aunque no se expresa el año de impresión, puede afirmarse haber sido el 1729, en vista de las fechas apuntadas en los preliminares. Júzguese por el título del valor del sermón.

San José (Fr. Cristóbal de).

V. **San José O' Mely** (Fr. Cristóbal de).

San José (Sor Francisca de).

Natural de Valladolid, fué hija de D. Agustín Jiménez Ortiz, Oidor de aquella Audiencia y después del Consejo de Castilla y Presidente del Consejo de Hacienda en Madrid, y de Doña Petronila de Sotomayor. Se llamó antes de ser religiosa Dña. Francisca Ortiz de Sotomayor. Recibió una educación esmerada y por sus aventajados talentos y habilidad para todo se adelantó bien pronto a sus mismos maestros. «No se conoció pluma, dice el P. Villerino, como la suya en aquel tiempo. Hacía tan diferentes formas de letra que no se podían persuadir los que la veían a que era de una mano. Escribía letra tirada, bastarda y procesal con tanta perfección, que causaba admiración. Con la pluma imitó la letra de molde de modo que en ocasiones fué tenida por tal; y lo que más admiró fué la ligereza con que formaba las letras...

Estudió la Gramática en la cual hizo tal progreso, que admiraba a los que mejor la sabían. Sirvióle de mucho después en la Religión, inflamándole el corazón la inteligencia de lo que leía en el breviario. Procuró agradecer este beneficio tomándose el trabajo de hacerse maestra de Gramática el tiempo que lo fué de novicias, porque fuese más amado el Señor de las que ella crió para maestras de espíritu en las muchas fundaciones a que salieron sus discípulas; y se aprovecharon tanto de sus lecciones, que llegaron las más de ellas a entender el latín del breviario.

Supo diversas lenguas y con más perfección la italiana. . . Entendió la música en sumo grado y la practicó con gran primor. Supo el arte de pintar tan consumadamente, como lo testifican las obras que de su mano se conservan. Y a no haberse muerto tan presto, hubiera dejado adornada la iglesia y coro de pinturas de gran primor. Dejó en bosquejo muchos santos de la Orden agustiniana. Pintó un retrato de nuestra Señora de la Asunción que el convento tiene en una capilla que le dedicó, muy visitada por las religiosas por lo que mueve al recuerdo de la Reina de los ángeles y el celo de la que con tan primorosa mano la pintó. También dejó acabada con suma perfección una imagen de Cristo Señor nuestro de extremada devoción que representa lo lastimoso de cuando los sayones le desataron de la columna, después de azotado, que mueve mucho a los que le miran a compasión, y juntamente a los que

entienden el arte a la debida admiración de que sea de mano de mujer.

Este agregado de prendas granjeó a nuestra biografiada aplauso general en las cortes de Valladolid y Madrid aclamándola todos por sus obras. Esto, sin embargo, la servía a ella solamente de motivo de humildad reconociendo que cuantas dotes poseía eran un don de Dios a quien debía vivir constantemente agradecida. Muerto su padre en Madrid regresó a Valladolid donde ya no pensó más que en realizar el pensamiento de ser religiosa que ya de mucho antes había concebido. Cuando la Ven. M. Mariana de San José se disponía a pasar a dicha capital para fundar convento, Dña. Francisca la ofreció su casa quedando tan enamorada de su trato que decidió vestir el hábito de agustina recoleta como así, en efecto, lo verificó.

Una vez que se consagró a Dios por la profesión religiosa, empezó a servir a la comunidad en diversos oficios dedicando sus talentos a mejorar en cuanto pudo la fundación y especialmente en educar a sus religiosas, no solamente en la virtud, principal fin del instituto, sino también en todo aquello que puede servir de utilidad y conveniencia para el convento. Se ha indicado ya que fué Maestra de novicias; ejerció también los cargos de Subpriora y Priora sucesivamente, siendo reelegida en este segundo, prueba de la confianza que en ella tenían depositada las religiosas, y antes de terminar este segundo trienio la llevó Dios a mejor vida con gran sentimiento de sus hermanos el 3 de Septiembre de 1622, a los cincuenta y ocho años de su edad y diez y seis de religión.

A continuación del párrafo en que el P. Villerino elogia la habilidad de la M. Francisca en la escritura, prosigue diciendo: «Acompañó el primor de la letra un talento tan superior, que atendiendo su padre a lo uno y lo otro, se ayudó y valió de ella en cosas que a su ministerio tocaban, como memoriales, informaciones en derecho y otras cosas en que los señores suelen ocupar varones de gran talento. Conocía el Rey Felipe III la letra de Dña. Francisca, y cuando la veía en los memoriales los leía con gusto y le decía a su padre: «De vuestra hija es esta letra.»

En la poesía sobresalió también de suerte que, en juicio de grandes poetas, fueron sus obras émulas de las que más lucieron en su tiempo. De esta habilidad dió testimonio un libro de romances, canciones, décimas y endechas que hizo a las festividades de Cristo, de nuestra Señora, Santos y profesiones que se conserva en el convento de Valladolid.

Véase el autor citado, I, 188.—Serrano y Sanz, II, 336.

San José (Fr. Francisco de).

Natural de Jaca e hijo de hábito del convento de Agustinos descalzos de Zaragoza, donde profesó el 12 de Junio de 1632. Pasó a Filipinas en 1645 y a poco de su llegada a Manila le hicieron Secretario provincial, luego Definidor en 1647, Prior de Romblón en 1650 y Provincial en 1653. Por segunda vez ejerció este último cargo en 1659. Después parece haber misionado principalmente en Romblón, donde falleció en 1668 de resultas de una fuerte contusión recibida de una pieza de artillería en un combate con los moros de Mindanao que pretendían asaltar la isla. En 1649, encontrándose accidentalmente en Masinloc, de la provincia de Zambales, se había ya distinguido por su valor poniéndose a la cabeza de los naturales y logrando con sus acertadas medidas rechazar una invasión de moros joloes y borneyes.

1. *Explicación* del Catecismo proporcionada a la inteligencia de los neófitos. Impresa en Manila el 1654.

No se ha logrado ver ningún ejemplar y se dice estar compuesto en idioma bisaya. La noticia procede de la *Historia general de los PP. Descalzos*, IV, 165, de donde la tomó el P. Moral para reproducirla en la *Revista Agustiniana*, VII, 481 y de aquí la copió Medina en su obra *La Imprenta en Manila*, núm. 78, repitiéndose después por cuantos escriben de bibliografía filipina.

2. *Consultas morales sobre puntos de comercio.*—M.S.

3. *Sermones panegíricos y morales.*—M.S. dos tomos.

4. *Sermones morales a neófitos y catecúmenos, en idioma bisaya.*—M.S. dos tomos.

5. *Muy Poderoso Señor.* Fr. Francisco de Sant Joseph provincial de esta provincia de San Nicolas de Tolentino de los Descalzos de mi Padre Sant Augustin en nombre de mi provincia parezco ante Vuestra Alteza etc. etc.—Representación publicada en el tomo III, págs. 710-14, de la obra: *Labor evangélica*, del P. Colín, anotada por el P. Pastells. Se trata del mismo asunto de que se habla en la nota del P. Abarca.—V. la pág. 2 del vol I.

6. *Muy Poderoso Señor.* Fray Francisco de Sant Joseph etc. en cumplimiento del auto que se le notifico por mandado de V. A. acerca de que de una minuta de los ministros que tiene en esta dicha provincia etc.—Págs. 721-22 del tomo y obra que se han citado. Está fechada dicha minuta o estado a 29 de Junio de 1655.

—P. Sádaba, pág. 92.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 1060, donde se advierte que nuestro religioso se apellidaba Rapún en el siglo.—Latassa, III, 143.

San José (Fr. Francisco de).

Natural de Bogotá, Colombia, «fué tan estudioso y aplicado como lo acreditan las obras que escribió y se conservan manuscritas en ocho tomos.» Así en unos apuntes del archivo del convento de Bogotá, publicados en la *Revista Agustiniana*, IV, 378.

En 1708 era Maestro y Rector de la Universidad agustiniana de Bogotá. «Secundado por todo el Claustro de profesores, hizo las Constituciones por las cuales se debía gobernar la Universidad, y fueron aprobadas por el Definitorio el 12 de Septiembre de 1708. El P. San José era, además, Cronista de la Provincia, pero desconocemos sus labores en este sentido.» Así el P. Pérez Gómez, pág. 340. del vol. XX del *Archivo*.

San José (Fr. Gregorio de).

El P. Luis de Jesús, en la advertencia final de su *Historia miscellanea*, cuenta el siguiente hecho. Un Fr. Apolinar, valiéndose de algunos apuntes de D. Manuel Cayetano de Sousa, publicó un libro intitulado: *Grandes no Ceo*, en el cual afirma que la Orden de San Agustín cuenta siete Hermanos Legos solamente ilustres en virtud y santidad. Al leer una proposición tan poco honrosa para la Corporación, el H.º Lego Fr. Gregorio de S. José tomó sobre sí el trabajo de vindicarla de tamaña injusticia, y al efecto escribió una apología de la que el P. Luis de Jesús habla con elogio y que por fin no se publicó, porque sabedor de lo que se trataba, el citado Cayetano de Sousa, dió todas las satisfacciones necesarias a la Corporación en carta dirigida al P. José de la Trinidad con fecha 22 de Mayo de 1734.—V. la dicha *Historia miscellanea*, pág. 430 y sigtes.

Con posterioridad a la fecha indicada, Fr. Apolinar de la Concepción, franciscano, publicó su obra corregida que lleva por título: *Pequenos na terra, grandes no ceo*. Lisboa, 1738.

San José (Fr. Hernando de).

Historia del triunfo y martyrio de tres Martyres Hespañoles. Cádiz, 1620.—8.º

Así Barbosa Machado, IV, 120, a quien copia García Peres, pág. 311, haciéndose precisa la inserción del presente artículo a fin de que no se tome en serio creyendo en la existencia de tal impreso atribuído al P. San José. Este último es el Bto. Hernando de San José Ayala, principal protagonista de quien trata la mencionada *Historia* que no es sino la *Relación*, del P. Hernando de Becerra reimpresa en Cádiz hacia el 1620, como se ha descrito en su lugar, pág. 345 del vol. I donde ya nos hicimos eco de la errónea atribución de Barbosa Machado.

Por el título pudiera creerse que se trata de la obra del P. Antonio de Gouvea reseñada

en las pág. 268 y sigs. del vol. III, y todo podría caber en la equivocada nota de Barbosa; pero el P. Gouvea no habla en la obra de referencia del Bto. Hernando de San José, ni tampoco se dice reimpresa en Cádiz, motivo por el cual juzgamos, que en realidad se trata de la *Relación* del P. Becerra.—Del Bto. San José Ayala se tratará más adelante.

San José (Fr. Jacinto de).

Natural de Villanova de Gaya, cerca de Oporto, profesó en el convento de Ntra. Señora de Gracia, de Lisboa, el 19 de Enero de 1702. Después de enseñar Humanidades en Villaviciosa y Filosofía en Coimbra, pasó a regentar una cátedra de Teología en la Universidad de esta última ciudad, donde se había doctorado el 4 de Abril de 1715. Fué Rector del colegio de Coimbra y Definidor. Siendo catedrático de Vísperas en la Universidad mencionada, falleció el 15 de Abril de 1749.

1. PANEGYRICO Funeral nas exequias do Excellentissimo Senhor D. Filippe Mascarenhas Conde de Coculim celebradas pela nobilissima Irmandade de Senhor dos Passos na Igreja de Nossa Senhora da Graça de Lisboa em 2 Junho de 1735. Lisboa, por Joseph Antonio da Sylva Impressor da Academia Real. 1735.—4.°

2. SERMÃO no setimo dia do solemne Outavario com que os Religiosos da Companhia de Jesus da Caza professa de S. Roque celebrarão a Canonizaçao de S. João Francisco Regis. Lisboa na Officina da Musica, e da Sagrada Religião de Malta. 1739.—4.°

—Barbosa, II-466 y IV-159.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 148, donde se publicaba en 1757 este elogio del P. Jacinto: «Es gran teólogo e insigne predicador. Vive hoy en el convento de Gracia, de Lisboa, con grande aceptación de la corte, dedicado a la predicación que ejerce con aventajado talento.»

San José (Fr. Jaime de).

Nació en Senaduí, del Obispado de Lérida, y profesó en el convento de PP. Descalzos de Zaragoza el 9 de Julio de 1622. Fué Lector de Filosofía y Teología durante bastantes años llegando a jubilar, y ejerció algunos cargos en su Provincia; desempeñando el de Rector del colegio de Huesca falleció el 21 de Septiembre de 1681.

De los muchos sermones que compuso se encuadernaron en tres tomos los más principales, como es de creer, los cuales fueron examinados por su biógrafo, el P. Pedro de S. Francisco de Asís, quien consigna la noticia.—V. *Historia general de los PP. Descalzos*, IV, 426.

San José (Fr. Jerónimo de).

Natural de Hortaleza o, según Nicolás Antonio, de Fuencarral, de la provincia de Madrid, y perteneciente a la familia López de Mesa. Profesó el 1604 en el convento de PP. Agustinos descalzos de Talavera de la Reina. En 1625 pasó a Roma para representar a su Congregación en el Capítulo general de la Orden, quedándose luego en dicha corte con el cargo de Procurador general. Allí estudió el hebreo, griego, francés, inglés y alemán, todos los cuales idiomas, además del latín e italiano, hablaba con tal perfección que era llamado el Calepino universal. En Teología dogmática y moral, en Filosofía e Historia, en Cánones y aun en Matemáticas discurría con tanto acierto, que en las Academias de Roma le oían con asombro, y respetaban siempre su parecer. Murió en 6 de Diciembre de 1665 cuando contaba ochenta y dos años de edad y sesenta y uno de profesión religiosa.

1. *Exercicios* espirituales de cada día. Salamanca, por Diego Cusío, 1610.—16.°

Alacio escribe 1613 para la impresión.

No hemos logrado encontrar ningún ejemplar de esta obrita cuyo examen y portada nos hubieran servido, según creemos, para fijar el verdadero apellido del autor.

Dejó escritos, además, muchos tomos, pero sin darlos la última mano ni haber acometido nadie la empresa de prepararlos para la imprenta, advirtiéndose que los tenía ya compuestos en 1633 en que Alacio publicaba su celebrada obra *Apes Urbanae*. Se especifican los siguientes.

2. *Origen etimológico de las lenguas latina, griega y española.*—M.S. tres tomos en fol.

3. *De sandaliis calceamentisque apostolicis.*—M.S. en 4.°

4. *Index Sanctorum et virorum sanctitate illustrium hispanorum.*—M.S. en fol. tres tomos.

5. *Apparatus ad Hispaniam Christianam.*—M.S. en 4.°

6. *De Hispaniarum Historia Sacro-Profana.*—M.S. en fol. dos tomos.

Véanse, Leo Alacio, obra citada, pág. 132.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 492.—Nicolás Antonio, I, 588, dos artículos seguidos encabezados con el mismo nombre.—Franckenan, pág. 185.—P. Ossinger, págs. 549 y 550, dos artículos también, siguiendo a Nicolás Antonio.—*Historia general* de los PP. Descalzos, IV, 102, donde se añade al fin de la biografía de nuestro autor: que de todas o de parte de las obras reseñadas dan cuenta León Alacio, el *Catálogo de escritores agustinos* que va al principio del tomo IV de la *Crónica espiritual*, del P. Portillo y Aguilar, y Nicolás Antonio, el cual incurrió en el desliz de atribuir a dos autores del mismo nombre lo que es propio y exclusivo del religioso que encabeza el presente artículo.

Todos los autores citados, incluso el cronista que va en último lugar, apellidan a nuestro autor de Santa María, siendo así que se llamaba Jerónimo de San José, como lo advierte el autor del tomo III de la *Historia general* de los PP. Descalzos, pág. 310, atribuyendo el error a Nicolás Antonio, sobre lo cual debe tenerse en cuenta que el tal error es más antiguo, pues ya se halla en Alacio de donde ha pasado a los bibliógrafos citados y aun al historiador oficial de la Congregación, el cual, aunque parezca bien extraño, demuestra no haberse enterado de lo escrito por su antecesor en el tomo III ya dicho. Se hubiera pasado por alto, sin embargo, la observación de que se hace mérito, optando por seguir a la mayoría, si no se nos hubiera ofrecido un argumento para afirmar que en realidad se llamaba nuestro autor Fr. Jerónimo de San José, como efectivamente así se firma en la comunicación que se indica en la siguiente nota.

7. Escribió un epigrama, según consta de una carta autógrafa dirigida al P. Vicario general de España, de los Agustinos recoletos, fechada a 25 de Noviembre de 1658. Escribiólo en Roma, siendo Procurador general, en los días de la canonización de Santo Tomás de Villanueva y con motivo de las fiestas. He aquí el párrafo de la carta: «Essa e echo al Sto.; tambien enuio unos auisos del Sto. que asta oy no se auian visto. La epigrama está fundada sobre el cuang. *homo peregre proficiscens* etc., que viendo su Magestad quan bien grangeaba S. Thomas los talentos que le daba, pues los hauia multiplicado a los pobres, Dios y Thomas a porfia se pagauan y dauan bienes, mas tan liberal Thomas, que le quedavan deudores los bienes.» En la misma carta hácese una relación de las fiestas de dicha canonización.

En otros documentos hay alusiones a escritos del P. Jerónimo de San José, que son algunos de los arriba catalogados.

Apunte remitido por el P. Fabo.

San José (Fr. Juan de).

Natral de la villa de Tentugal, del Obispado de Coimbra, profesó en el convento de Ntra. Señora de Gracia, de Lisboa, el 3 de Abril de 1544. Se distinguió por sus virtudes y vida ejemplar, mereciendo ser elegido Maestro de Novicios en 1569, Subprior del convento de Lisboa en 1573

y Prior del de Tavira donde falleció el 1580. Fué muy versado en la historia eclesiástica y profana, y especialmente en la de la Orden cuyas antigüedades investigó con gran desvelo.

1. *Familia Augustiniana.* Lisboa por Marcos Borges. 1565.—8.°

Consta de la Regla y privilegios de la Orden. La obra fué aprobada por el Ven. Luis de Montoya y dedicada a Dña. Elena de Lencastre, Comendadora del Convento de los Santos de la Orden de Santiago.

2. *Corografia do Reyno do Algarve dividida em quatro livros para mór declaração da obra.* O 1. livro contem a descripção de todo o Reyno em Geral, e de todas as Cidades, Villas, Lugares, Fortalezas e Castellos delle em particular. O 2. trata largamente a Conquista delle, como foy ganhado aos mouros pelos Christiãos, é restituido a Fe do Senhor. O 3. relata a maneira como este Reyno veyo em poder dos Reys de Portugal, e da alteração, que por sua cauza se fez no escudo e armas reaes. 4. dá noticia de muitas particularidades da terra, e costumes da gente deste Reyno do Algarve, que só nelle são achados.—M.S. en 4.°

Fué escrita esta obra el año 1577 y de ella se conservaba una copia en el convento de PP. Teatinos de Lisboa.

3. *Familia dos Aboins historiada.*—M.S. en fol.

4. *Processo, e verdadeira relação do que passou acerca das precedencias da Ordem dos Herimitas do glorioso N. P. e Doctor da Igreja S. Agostinho, e do glorioso Padre S. Domingos nesta Cidade de Lisboa, Evora e Santerem do Reyno de Portugal em cumprimento do Motu, e Constituição do Papa Gregorio XIII. passou em favor dos Ordinarios contra Regulares o anno de 1573.* Feito por ho Padre Joham de São Joseph: subprior do convento de Lisboa em cujo tempo se isto começõn, e moveo.—M.S. en fol.

Estas dos últimas obras se conservaban en el convento de Gracia, de Lisboa.

5. *Historia de la Orden.*

La menciona el P. Jerónimo Román en el prólogo a la suya por estas palabras: «En Portugal también me fueron dadas algunas memorias de la antigüedad de aquella Provincia, que tenía juntadas el muy religioso padre fray Juan de sancto Joseph, el cual en su lengua Portuguesa escrive una historia de la orden, que será cosa muy buena y prouechosa, y creo cierto que él suplirá las faltas que llenará la mia.» Confróntese este texto con el siguiente del P. Purificación para que se vea la ligereza con que discurre este escritor al afirmar del P. San José que su obra es la publicada por el P. Román usurpándole o poco menos el nombre. Dice así: «Collegit (el P. S. José) etiam de rebus Ordinis multa, quibus Hieronymus Roman, ultimam adhibens manum Chronica Ordinis confecit et suo nomine evulgavit. Unde Gratianus in sua *Anastasi* de utroque ita inquit: «Hieronymus Roman, Hispanus, et Joannes a Sancto Joseph, Lusitanus, viri spectatis moribus, et antiquitatis scientissimi indagatores patrio idiomate Chronica usque a Sancto Patre Augustino ad hæc tempora scripserunt.» Ni la autoridad alegada del P. Gracián prueba lo que pretende el P. Purificación ni mucho menos su afirmación tan absoluta destituída de todo fundamento.—El mismo, *De viris illustribus*, fol 91.—Barbosa, II-675.

6. *De la vida del B. P. Fr. Gonçalo de Lagos.*

Menciona también el P. Román esta obra en sus *Centurias*, fol. 105, donde, después de breve nota dedicada al Bto. Lagos bajo el año 1497, añade: «Su vida es maravillosa, y fueme dada toda entera por el muy religioso padre fray Ioan de sancto Joseph, el qual tambien escriue una chronica de la orden en lengua Portugesa.»

—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 485.—Nicolás Antonio, I, 715.—P. Ossinger, pág. 484.

San José (Fr. Lucas de).

Este religioso, de origen español, tiene brillante historia en la Provincia de la Candelaria, de Agustinos descalzos. Cuando apenas contaba cuarenta años fué nombrado Visitador general en 1695. Lució en el oficio dotes no comunes de prudencia y talentos de organizador. Fué también

Prior Provincial en el Capítulo de 1700 celebrado en el convento de El Desierto. Desempeñó otras varias prelacías. Tuvo el título de Calificador y se distinguió por su elocuencia en el púlpito. Murió el 1.º de Septiembre de 1735.

Escribió varios informes de disciplina regular en los que revela mucha erudición, gran copia de conocimientos escriturarios y literarios con no escasa habilidad para expresar los conceptos.

Con sus cartas podríase formar una colección de puntos de derecho canónico en que la sustancia de la doctrina corre parejas con la gracia de expresión y la gravedad del estilo.

—P. Fabo.

San José (Fr. Manuel de).

Natural de Lisboa, hijo de Roque Montes y Antonia Monteira, profesó en el convento de Ntra. Señora de Gracia el 12 de Junio de 1633. Llegó a obtener el Magisterio en la carrera de la enseñanza. Fué excelente humanista y aventajado poeta, conservándose elegantes monumentos de su inspiración, entre los cuales debe darse la primacía al que a continuación citaremos. Después de desempeñar el cargo de Prior del convento de Angra, en la isla de Madera, se trasladó a Madrid en 1655, donde fué Predicador de Felipe IV y en esta corte falleció, no se sabe la fecha. En 1657 estaba en el colegio de San Agustín de Alcalá.

1. *Sentimentos (ou saudades) de Lidia e Armido*, por Fr. Manuel de San José, augustiniano.—M.S. de la Bibl. de Evora $\frac{CXII}{11}$, en octava rima.

Se inserta en el tomo I.º de la obra *Fenis renascida, ou obras poeticas dos melhores engenhos portuguezes. Publicada por Mathias Pereira da Silva.* Lisboa 1716.

Consta de 135 octavas. Comienza así:

Era tempo, em que pallido retrata
Seus ardores o Sol na Thetis fria. . .

2. *Sermão da Soledade da Mãy de Deos.*—M.S.

Es discretísimo, según Barbosa Machado.

3. *Tratado do Juramento.*

Conservábase en el convento de Ntra. Señora de Gracia de Lisboa.—Barbosa Machado, III, 290.—P. Ossinger, pág. 484.

San José (Sor María de).

Fué natural de Puebla de los Angeles, Méjico, e hija de Juan Díaz Yáñez Mendieta e Isabel Ruiz. Desde su niñez fué muy inclinada a la soledad y vida retirada dedicándose a los ejercicios y obras de piedad, y cuando tuvo la edad reglamentaria ingresó en un colegio que más tarde se convirtió en convento de agustinas recoletas con título de Santa Mónica, por mediación del Obispo D. Manuel Fernández de Santa Cruz. Profesó nuestra religiosa el nuevo instituto y si antes se distinguió e hizo notar por sus virtudes, mucho más sin comparación fué después su observancia, puntualidad y devoción con que se consagró al servicio de su Esposo Jesús, conquistándose la veneración y respeto de todos por su santa vida. Falleció llena de méritos de buenas obras el 29 de Julio de 1687.

Obedeciendo a sus confesores escribió relaciones de su vida las cuales sirvieron al P. Santander para componer la obra que luego se reseñará. Refiérese en el capítulo XV de ésta cómo el Ldo. D. Manuel de Barros mandó a nuestra religiosa que le diese por escrito toda su vida; mas no sabiendo escribir encontraba serias dificultades para cumplir semejante

orden, las cuales fueron vencidas fácilmente porque tuvo al Señor por maestro en premio de su obediencia. En adelante cada quince días tenía que entregar al confesor un cuaderno de tres o cuatro pliegos que luego era examinado a la luz de la doctrina católica, porque se hablaba mucho de visiones y gracias extraordinarias del cielo.

La obra en cuestión del P. Santander lleva el siguiente título:

1. VIDA de la Venerable Madre Maria de S. Joseph Religiosa Augustina Recoleta, fundadora en los conventos de Santa Monica de la Ciudad de la Puebla, y despues en el de la Soledad de Oaxaca. Escripta por el M. R. P. Maestro F. Sebastian de Santander, y Torres, del sagrado Orden de Predicadores: Dedicala a el Illmo y R.^{mo} Señor Maestro Don Fray Angel Maldonado, dignissimo Obispo de la Santa Iglesia de Antequera Valle de Oaxaca, de el Consejo de su Magestad, &c. Con licencia: En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1725.

4.° de 28 hs. prels. s. n. + 407 págs. de texto + 3 s. n. para la tabla.

Port. orl. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada en 20 de Febrero de 1725 y encabezada con el escudo de Mecenas.—Parecer del Dr. Luis de la Peña. Méjico, 20 de Julio de íd.—Lic. del Virrey.—Aprob. del Dr. Tomás Montaño. Méjico, 16 de Septiembre de 1725.—Lic. del Ordinario.—Parecer de Fray Manuel de Santander, dominico. Oaxaca, 22 de Marzo.—Lic. de la Orden.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Tabla de capítulos.

Medina, *La Imprenta en México*, núm. 2724, donde se advierte que es la primera edicición de la obra. Para la edición de Sevilla de 1725 remite a su *Biblioteca hispano-americana*, núm. 1725. Y también, añade el número 2489 de la misma obra.

—*Vida* de la venerable Madre Maria de S. Joseph, religiosa avgvstina recoleta, Fundadora en los Conventos de Santa Monica de la Ciudad de la Puebla, y despues en el de la Soledad de Oaxaca. Escrita por el M. R. P. Maestro fray Sebastian de Santander y Torres, del Sagrado Orden de Predicadores: dedicada a el Il.^{mo} y R.^{mo} Sr Maestro Don Fray Angel Maldonado, dignissimo Obispo de la Santa Iglesia de Antequera, Valle de Oaxaca, de el Consejo de su Magestad, &c. Con licencia: En Sevillla, en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego Lopez de Haro, en calle de Genova. Año de 1725.

4.° de 30 hs. s. n. de prels., con un retrato de la Venerable grabado en cobre, 407 págs. de texto apostillado y 2 hs. s. n. de tabla de capítulos.

Segunda edición. La primera es de la Puebla.

Medina, B. H.-A., núm. 7682.

Con la signatura 3-71063 existe un ejemplar de esta obra, pero falto de hojas al principio no habiendo quedado más que algunas de las que contienen el final de la dedicatoria. En la hoja de guardas se copia a lápiz el título de la obra, poniéndose entre interrogantes el pie de imprenta de la edición mejicana de 1725, es decir, que no se sabe a cual de ellas pertenece el dicho ejemplar. Al título en cuestión sigue esta nota: «Este ejemplar tiene variantes del que se ha tomado la portada.» Se cita luego a León, que será Nicolás León, y Andrade, los cuales describirán el libro. De éste se desglosó el siguiente opúsculo que pasamos a resenar.

2. ESTACIONES Que la Soberana Emperatriz de los Cielos Maria SS. N.^{ra} S.^{ra} Anduvo, y enseñó, A la V. M. Maria de S. Joseph Augustina Recoleta, y Fundadora de el Convento de Santa Monica de las Ciudades de los Angeles, y de Oaxaca. Sacadas de lo que se escribe en su vida, impressa en la Puebla de los Angeles, y despues en Sevilla, año de 1725. y aora reimpressas a devocion de vn Religioso de el Sagrado Orden de Predicadores de N. P. Santo Domingo. En la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, año de 1743.

—16.° de 40 hs. de texto.

—*Estaciones*. . . A devocion de un Religioso del Sagrado Orden de Predicadores de N. P. Santo Domingo. Y ultimamente á la de las Monicas de Oaxaca. En Mexico en la Imprenta de la Biblioteca. Año de 73.—16.° de 21 hs. s. n. (falto de hojas).

—*Estaciones*. . . , impresa en la Puebla de los Angeles, y despues en Sevilla, año de 1723. Y por su original en Mexico en la Imprenta del Br. Joseph Jauregui, y ultimamente en la Puebla, en la oficina de D. Pedro de la Rosa. Año de 1782.—16.° de 22 hs. s. n. de texto.

Lleva al principio una estampa de Jesús.

Medina, *La Imprenta en la Puebla,* núms. 440 y 1054, y en México 5538.

—*Estaciones*. . . Reimpresas en Mexico en la Oficina de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, calle de San Bernardo. Año de 1791.—16.° de 1 h. con la portada comenzando el texto a la vuelta y 30 págs. más sin numerar.

Id. *La Imprenta en México,* núm. 8038.

Celebró también el P. Santander la memoria de nuestra religiosa en el siguiente impreso.

Oracion Funebre que predico el M. R. P. M. Fr. Sebastian de Santander, del Orden de Predicadores de N. P. Santo Domingo. En las Honras de la V. M. Maria de San Joseph. Religiosa Recoleta Augustina, en la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca. Dedicalo al Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Angel Maldonado del Consejo de su Majestad Obispo de dicha Ciudad. A las MM. RR. Madres Monicas de la Ciudad de la Puebla y de Oaxaca. Sacalo a luz el Cap. D. Onofre de Arteaga, y Frias, Regidor y depositario General de la Ciudad de la Puebla, Hermano de dicha V. M. Maria de San Joseph. Con licencia de los Superiores: en la Puebla de los Angeles, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega.—4.° de 10 hs. s. n. prels. y 14 de texto s. n. también.

No lleva año de impresión que fué el 1719.

Nicolás León, *Bibliografía* etc., vol. II, pág. 1268.

Edición desconocida de Medina, el cual no supo explicarse por qué la siguiente lleva expreso en la portada *segunda edición.* Por las numerosas variantes que la distinguen de la anterior debe copiarse íntegra dicha portada que dice así:

Oracion funebre qve predico el M. R. P. M. Fr. Sebastian de Santander, del Orden de Predicadores de N. P. Santo Domingo. En las honras de la V. M. Maria de San Joseph. Religiosa recoleta Avgvstina, en la Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca. Dedicala al Illust. y Rev. Dr. D. Fr. Angel Maldonado, del Consejo de su Magestad, Obispo de dicha Ciudad. A las MM. RR. Madres Monicas de la Ciudad de la Puebla, y de Oaxaca. Sacala a luz el Cap. D. Onofre de Arteaga, y Frias, Regidor, y Depositario General de la Ciudad de la Puebla. Hermano de dicha V. M. Maria de San Joseph. Segunda Impression: En la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, en el Portal de las Flores. Año de 1719.—4.° de 9 hs. prels. + 14 de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada en Antequera a 29 de Abril de 1719.—Parecer del P. Ignacio de Heredia, dominico.—Lic. de la Orden.—Parecer del P. José de Arriola. 7 de Agosto.—Lic. del Ordinario de la Puebla.—Aprob. del P. Mercedario Miguel de Aroche. México, 10 de Julio de 1719.—Lic. del Virrey.—Texto, casi todo a dos columnas.

Medina, *La Imprenta en la Puebla*, núm. 293, donde se discute la duda que origina en Medina el llamar a ésta segunda impresión, duda que no tiene razón de ser por desconocer la primera edición reseñada anteriormente. Llega el citado bibliógrafo a confundir este folleto con la *Vida* de la misma Ven. Madre, del cual libro se dice haber sido impreso en la Puebla, Méjico y Sevilla.

—P. Villerino, III, 29 y sigs., donde se publica muy por extenso la vida de nuestra religiosa.

San José (Sor Mariana de).

Nació el 5 de Agosto de 1568 en Alba de Tormes, Salamanca, siendo sus padres el Ldo. D. Juan de Manzanedo y Dña. María Maldonado, los cuales vivían en aquella población por ser D. Juan mayordomo del Duque de Al-

ba. De muy niña aún manifestóse en ella la inclinación a las cosas del espíritu. Cuando contaba ocho años quedó huérfana de padre, siéndolo completamente, pues su madre había muerto a los pocos días de darla a luz, y fué llevada a Ciudad Rodrigo, al convento agustiniano de dicha población, donde tenía dos tías religiosas y otra hermana mayor seglar que allí había sido depositada al cuidado de las tías. No tardó mucho Mariana en

sentirse con verdadera vocación al estado religioso, y después de varias alternativas, vistió el hábito en 9 de Febrero de 1586, profesando a su debido tiempo.

Pasó por varios oficios de la comunidad, concluyendo por el de Priora para el que fué elegida cuando sólo tenía treinta años. De sus virtudes ejercitadas en Ciudad Rodrigo, padecimientos y contrariedades nos ha dejado la Ven. Madre una relación puntual en la vida que escribió y que no es posible ni aun compendiar en este lugar, donde, prosiguiendo su biografía, apuntaremos poco más de las fechas de los principales sucesos de su vida.

Siendo Provincial de la de Castilla el P. Antolínez en 1603, se ofreció la fundación de un convento de Agustinas en Eibar, y como tuviese bien conocido el espíritu de la M. Mariana que había manifestado grandes deseos de abrazar una vida más estricta, la escogió junto con otras religiosas que participaban de los mismos sentimientos para la citada fundación (1). En esta conformidad salió de Ciudad Rodrigo el 18 de Abril de 1603, recibiendo en Burgos el nombramiento de Priora del nuevo convento, que se estableció, una vez en Eibar ya las religiosas, el 8 de Mayo del año expresado. Fundándose aquella comunidad con leyes y constituciones más estrechas que las ordinarias observadas en otros conventos, el fundador P. Antolínez compuso las que le parecieron responder mejor a la disciplina religiosa, y la M. Mariana, después de obtener la licencia oportuna para ello del dicho Padre en 22 de Abril de 1604, las profesó el día 23 de Mayo siguiente. Desde entonces comenzaron a llamarse agustinas recoletas, siendo el convento de Eibar la verdadera cuna del nuevo instituto y el Ven. P. Antolínez su indiscutible fundador.

Poco más de un año llevaba gobernando aquella comunidad cuando se vió obligada a abandonarla por otra nueva fundación, la de Medina del Campo, cuyo convento se inauguró en 12 de Junio del mismo año 1604. Siguieron después las de Valladolid y Palencia en 16 de Junio de 1606 (2) y 7 de Septiembre de 1610 respectivamente, ponderándose de modo extraordinario la rapidez prodigiosa con que se extendió la recolección de las monjas agustinas, pues no obstante lo reciente que era su fundación, contaba ya en 1610 con cuatro planteles de vírgenes consagradas al Señor, de donde salieron numerosas fundadoras que propagaron el nuevo instituto en múltiples conventos erigidos en diversos puntos y hasta reformadoras que fueron solicitadas por comunidades de otras Ordenes religiosas.

Cuando más ocupada se hallaba la M. Mariana en dar estabilidad a la fundación de Palencia, se encontró con la novedad de ser llamada a Madrid por la Reina, la cual deseaba vivamente tener en la corte a nuestra religiosa, a quien había conocido y tratado en Valladolid. La prometía toda la protección para fundar convento de recoletas en la capital, donde no podía ver faltara el nuevo instituto que tanto había admirado; y para que la M. San José no alegara disculpas para rehuir el cumplimiento de las órdenes de la Reina, se la mandaba emprendiese el viaje con toda urgencia, escribiendo a la vez a los Obispos de Palencia y Valladolid para que prestasen todas las facilidades a las religiosas que habían de ir a Madrid.

Salió de Palencia el 6 de Enero de 1611 llevando consigo a la M. Isabel de la Cruz; del convento de Valladolid, donde se detuvo algunos días, sacó a las MM. Francisca de San Ambrosio y Catalina de la Encarnación. Acompañáronlas en este viaje el Dr. Sobrino que después fué Obispo de Valladolid, y D. Juan Manrique que murió

(1) Para la fundación de Eibar sacó el P. Antolínez del convento de Ciudad Rodrigo a la M. Mariana y a la M. Leonor de Miranda, después de la Encarnación; del de Santa Ursula de Toledo a las MM. María (de Jesús) Covarrubias y Constanza (de San Pablo) Ribera, y de Salamanca llevó dos para novicias, que fueron María de la Fe y María Magdalena de San Agustín. En Avila se incorporó a las religiosas otra joven para fuera de coro que se llamó Juana de San Nicolás.

(2) Con el título «Varias cartas sobre la fundación del Convento de Recoletas de Valladolid» dimos a conocer en el vol. VIII de nuestro *Archivo* algunas de las que mediaron entre los PP. Antolínez y Hernando de Orozco, este Provincial a la sazón, y el Obispo de Valladolid, añadiendo una extensa nota sobre la fundación expresada y la de Medina del Campo.

Prior de Roncesvalles. Llegaron a Madrid el 20 de Enero y fueron llevadas a Palacio donde los Reyes las hicieron muchos agasajos. El día siguiente le pasaron en las Descalzas Reales y al otro día, 22, fueron a Santa Isabel recibiéndolas las religiosas bien en general, aunque no faltaron quienes no entraron por el nuevo instituto de la recolección, las cuales fueron repartidas en varios conventos de la Orden (1).

Las religiosas que quedaron lo hicieron voluntariamente abrazando el modo de vivir observado por las recoletas bajo la dirección de la M. Mariana, siendo desde entonces conocidas con ese nombre. La Reina Doña Margarita, iniciadora y promovedora de la fundación de Madrid, había traído a las fundadoras sin estar aún planeado el nuevo convento que pensaba donarlas, quizá para que esto fuera un pretexto para acelerar la fábrica del edificio. Presentía acaso también que no había de ver cumplidos sus deseos, y no quería pasar de esta vida sin dejar ya a sus amadas religiosas en la corte a las cuales procuró regalar cuanto pudo preparándolas digno alojamiento en Santa Isabel que deseaba fuese también de fundación real, y para conseguir mejor tenerlas más cerca y poderlas visitar con frecuencia obtuvo del Rey la gracia de que la llamada Casa del Tesoro se pusiera en condiciones para poderla habitar las fundadoras, convirtiéndola en convento. Antes de verificarse el traslado de las religiosas, falleció la Reina en el Escorial, no sufriendo por este contratiempo alteración alguna los proyectos de la fundación, pues el Rey había empeñado su palabra de levantar para las monjas una fábrica suntuosa que perpetuase la memoria de su esposa Doña Margarita.

En Santa Isabel estuvo la M. San José con las tres que la acompañaron de Palencia y Valladolid y además la novicia Aldonza del Smo. Sacramento, hasta el 4 de Febrero de 1612 que fueron trasladadas a la Casa del Tesoro, donde comenzó a formarse la comunidad que más tarde había de ocupar el gran convento de la Encarnación, cuya primera piedra se puso solemnemente el 10 de Junio de 1611. Por ser tan corto el número de religiosas la M. Mariana mandó venir de Valladolid a la M. Ana de San Miguel y de Medina del Campo a la M. Isabel de San Agustín. Luego fueron vistiendo el hábito sucesivamente otras jóvenes de suerte que era ya una comunidad en toda regla cuando terminado el edificio de la Encarnación, fueron llevadas a él con una solemnidad extraordinaria el 2 de Julio de 1616, día de la inauguración de este célebre monasterio. La iglesia había sido consagrada el 29 de Junio por el Ilustrísimo D. Fr. Alejo de Meneses, agustino, y se celebró su dedicación el 3 de Julio, predicando en aquella solemnísima festividad el P. Juan Márquez, a quien por cédula real se había hecho venir de Salamanca para ese fin, pues era catedrático de su Universidad.

Desde estas fechas tranquila ya la M. Mariana en su convento, sin las preocupaciones de viajes y sin las dificultades con que en alto grado había tenido que luchar para ver sus hijas establecidas en las casas a que dió ser y vida, libre de todo esto, repetimos, su existencia se deslizó suavemente en la Encarnación, donde sólo la ocuparon el gobierno del con-

(1) El convento de Santa Isabel fué fundación del Beato Orozco inaugurándose el 24 de Diciembre de 1589. Estuvo primero en la calle del Príncipe hasta que se pasaron las religiosas al que hoy habitan, debido a la Reina Doña Margarita, en 4 de Diciembre de 1610.

vento y el ejercicio constante y progresivo de las más excelsas virtudes, mereciendo por su santa vida las consideraciones de los Reyes y magnates de la corte y el respeto de las autoridades civiles y eclesiásticas y del pueblo en general. La relación de sus gloriosos hechos durante este período de su vida, se halla escrita en varios y muy extensos capítulos por su biógrafo, el Ldo. Muñoz y no es de este lugar la publicación ni de un extracto de los mismos, pues aun así ocuparía muchas cuartillas.

Con la aureola de la santidad y la veneración de sus hijas y de cuantos eran testigos de su vida fecunda en manifestaciones de las grandes virtudes que atesoraba, entregó su espíritu al Creador el 15 de Abril de 1638, faltándola pocos meses para cumplir los setenta años de edad. Descubierto su sepulcro a los seis años de haber sido sepultada la Venerable, se encontró su cuerpo incorrupto, según lo atestiguaron los médicos y peritos que lo presenciaron, levantándose el acta correspondiente. La siguiente inscripción que se lee en su sepultura es el más acabado elogio con que pudiéramos dar fin a esta desgarbada biografía, y por ese motivo nos complacemos en copiarla. Dice así, modernizada la ortografía.

D. O. M.—Espera en este sepulcro la venida de su divino Esposo la sabia y prudente virgen, Madre de innumerables vírgenes Mariana de San José, Fundadora de los Conventos de las Recoletas Agustinas, favorecida de los muy Católicos y poderosos Reyes Don Felipe III y IV, y de las gloriosas Reinas Doña Margarita de Austria y Doña Isabel de Borbón. Por la excelencia de sus virtudes y méritos, santidad de su vida, celo de la salvación de las almas, honra del culto divino, eminencia en el gobierno, y maravilloso modo con que practicó las dos vidas, activa y contemplativa, en que recibió de Dios grandes ilustraciones y favores. Murió a esta vida mortal a XV. de Abril del año de MDCXXXVIII. de su edad LXX. y comenzó a vivir a la eterna con los bienaventurados, donde con alabanzas que no pueden tener fin, canta con las almas santas las grandes misericordias que Dios usó con la suya. Sus religiosas hijas con cánticos y lágrimas dedicaron este sepulcro a su piadosa y venerable Madre.

Escribió su propia vida por mandado de su confesor Jerónimo Pérez a quien entregaba los cuadernos que iba redactando. A la muerte del dicho confesor mandó la M. Mariana que se recogieran y la llevaran sus manuscritos de los cuales quemó la primera remesa que llegó a sus manos. Con los restantes que pudieron salvarse, compuso Muñoz la mayor parte de la obra siguiente.

1. VIDA | De la Venerable M. Mariana de S. | Joseph Fundadora de la Recoleccion | de las Monjas Augustinas. Prio- | ra del Real Conuento de la | Encarnacion. | Hallada | En vnos papeles escritos de sumano. | Svs virtudes | Obseruadas por sus Hijas | Dedicadas | Al Rey nvestro Señor | Publicalas | De Orden de las mismas Religiosas | El Licenciado Luis Muñoz.

Fol. de 11 hs. s. n. de preliminares + 461 págs. de texto y 4 s. n. al fin.

Port. figurando un pórtico con armas reales en los remates de las columnas y la Anunciación en el centro, S. Agustín y la V. Mariana en los intercolumnios y en la parte inferior las armas de la Orden en medio de dos emblemas. El título de la obra va en la parte central y no lleva pie de imprenta. — V. en bl.—Dedicatoria al Rey por la M. Sor Aldonza del Santísimo Sacramento.—Dedic. a la M. Aldonza por el autor, que hace las veces de prólogo.—

Aprob. del P. Angel Manrique, bernardo. Madrid, 15 de Nov. de 1645.—Lic. del Ord. Id. 5 de Febr. de 1644.—Aprob. del Dr. D. Pedro de Avalos. Id. 2 de Junio de íd.—Advertencia.—Parecer del P. Francisco de Araujo, dominico. 24 de Enero de 1644.—Id. de los PP. Luis Cabrera y Tomás de Herrera, agustinos. 20 de Abril de 1645.—Nota sobre el P. Herrera.—

Parecer del P. Andrés Villa, benedictino. 26 de Julio de íd.—Id. del P. Agustín de Castro, jesuíta. 2 de Febr. de íd.—Protesta del autor.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Fe de tasa.—Lámina suelta con un retrato de la Venerable.—Texto, a dos columnas.—Segunda protexta del autor. -Indice.—Colofón: *Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real. Año de M.DC.XLV.*

Hay ejemplar en nuestro colegio de Valladolid.

Alva y Astorga, col. 983, cita esta obra diciendo de su autor equivocadamente que fué agustino. A la M. Mariana la dedica también su artículo con el apellido Manzaneda, col. 1010, apuntando el dato de haber edificado dos conventos con el título de la Purísima Concepción.

En el prólogo-dedicatoria que Luis Muñoz puso a la *Vida de la V. M. Mariana de San José*, habla de los instrumentos de que se valió para componer la obra, que fueron los manuscritos de la Venerable de que pudo formar los libros primero, segundo, tercero y quinto, sirviéndose para redactar el cuarto de las relaciones que escribieron las religiosas del convento de la Encarnación, de las cuales sólo nombra a la M. Isabel de la Cruz. El libro quinto comprende la exposición de tres capítulos del Cantar de los Cantares, compuesta por la Ven. Mariana.

Queda ya indicado que la Ven. Mariana a la muerte de su confesor, destruyó gran parte de los cuadernos de su vida, los cuales comprenderían probablemente desde el año 1612 en adelante, pues hasta esa fecha alcanzaban los que pudo utilizar Muñoz.

Huelga consignar que en un tomo tan abultado puede estudiarse ampliamente la vida de nuestra heroína y sacarse de la misma grandes frutos espirituales, pues a manera de la escrita por Santa Teresa de Jesús, contiene enseñanzas provechosas para las almas que caminan muy decididamente por las vías del espíritu. Con el fin de propagar con mayores facilidades la memoria de la Ven. Mariana, se han escrito varios compendios de la obra del Ldo. Muñoz, de los cuales deben mencionarse los que a continuación reseñamos.

Compendio de la vida de la Venerable Madre Mariana de San Joseph, recogido de la que ella misma escribió, y dió a la estampa el Licenciado Muñoz.

Publícale el P. Villerino en el tomo I de su *Esclarecido Solar*, págs. 302 y sigs. añadiéndose al final: «Lo que hasta aquí queda referido se ha sacado de lo que la Madre Mariana escrivió de su vida, aprobado por los mayores Theologos, que la Universidad de Salamanca tuvo en aquel tiempo; y si algo de su vida falta aquí, se hallará en las fundaciones de Eybar, Medina del Campo, Valladolid y Palencia. Lo que toca a su muerte, cosas que obró tan prodigiosas, que se tuvieron por milagros antes de morir, y después, lo escrivió el Doctor Muñoz tan eruditamente, que fuera arrojo pretender Historiarlo, a vista del espacioso estilo con que le sacó a luz.»

En los extensos relatos de las mencionadas fundaciones lo mismo que en el de la Encarnación de Madrid, así como al hablar del convento de Santa Isabel y en otros lugares de la obra expresada, consigna el dicho historiador abundantes noticias acerca de nuestra religiosa.

Breve compendio de la historia de la vida de la venerable Madre Mariana de San José, fundadora de la recolección de religiosas agustinas, y primera Priora del Real monasterio de la Encarnación de Madrid, y descripción de la iglesia y convento con todos las antecedentes de esta fundación. Por D. Basilio Sebastián Castellanos. Madrid, 1865. Imprenta de D. A. G. Fuentenebro.—4.°

Este trabajo es el mismo que con las iniciales del Sr. Castellanos se inserta en el tomo XXV de la *Biografía Eclesiástica* y que ocupa las págs. 1061 a la 1136. Se compendia la obra de Muñoz en gran parte, añadiéndose datos históricos y descriptivos referentes a fechas posteriores a la publicación de dicha obra.

En 1835 por la supresión de las Ordenes religiosas se ordenó reunir los libros de las Bibliotecas de los conventos en el edificio que entonces llevaba el nombre de Biblioteca Nacional; pero faltando local para almacenar tanto libro se convirtió en depósito, de parte de aquel material, el espacioso solón-enfermería del convento de la Encarnación. Fué encargado el Sr. Castellanos de clasificar y ordenar las obras de referencia, en lo que se ocupó algunos meses, y por ese motivo pudo ver y examinar el convento y las preciosidades que contenía decidiéndose a publicar como fruto de sus estudios y observaciones el libro reseñado.

Compendio de la vida y virtudes de la Madre Mariana de San José, por el Ilmo. Sr. Minguella. Madrid, 1916.

Véase reseñado este libro en la pág. 504 del vol. V.

Divide el autor su trabajo en dos partes, extractando en la primera lo que le parece opor-

tuno de las relaciones y escritos de la Venerable, y en la segunda las ampliaciones de Muñoz con que se completa la vida de la M. Mariana, todo ello compendiado de la obra magna del citado Muñoz. Téngase en cuenta la presente nota para rectificar la reseña, no del todo exacta, publicada en el lugar indicado del artículo del Sr. Minguella.

2. EXERCICIOS espiritvales, y repartimiento de todas las horas, *de Sor Mariana de S. Ioseph, Priora del Conuento Real de la Encarnacion, de la Orden de San Agustín.* (Adorno tipográfico) Con licencia. En Madrid. *Por la viuda de Alonso Martin.* Año 1627.

24.º de 159 hs. numeradas y 1 al fin s. n.

Port. y la v. en bl.—Suma de la aprobación del P. Agustín de Castro, jesuíta.—Cens. del Dr. Juan Sánchez. Madrid y Mayo 4 de 1627.—Lic. del Dr. D. Juan de Mendieta.—Texto.—En la hoja final: SOLI DEO HONOR, & GLORIA, IN SAECULA SAECULORUM. AMEN.

Libro muy curioso que contiene ejercicios espirituales para todas las horas del día, para los días de la semana, etc. etc. con el fin principal de que los que se ejercitan en la vida espiritual estén siempre y vivan en la presencia de Dios.

El texto comprendido entre las hojas 94-145 existe original en el convento de MM. Agustinas Recoletas de Salamanca. Lleva el siguiente título:

Exercicios es | piritvales dispv | estos por nra venerable M.e Mari | ana de S. Joseph fundadora de N. | Recoleccion de monjas Aug.as de | M.d donde murió de hedad de | . 70. años de 1638. esta su cuerpo | incorrupto y colocado en la cap | pilla de los Angeles. | Todo este quaderno es escripto de su mano | y a obrado nuestro Señor por | su medio algunos mi | lagros asi en casa | como fuera.—M.S. en 12.º de 26 hojas inclusa la de portada.

3. *Regla* dada por nuestro Padre San Agustín a sus monjas, con las Constituciones para las religiosas recoletas

Se conocen varias ediciones, de las cuales se apuntan las notas correspondientes en el artículo del P. Agustín Antolínez, págs. 154 y 155 del vol. I. En este lugar se dijo que se trataría con más detenimiento el punto relativo a la consignación de las citadas Constituciones, cuando nos tocara hablar de la Ven. M. Mariana de San José, y, en verdad, que tal promesa no debió de apuntarse porque solo a escritores que hablan con sobrada ligereza, como Serrano y Sanz, se les ha ocurrido atribuir a la Ven. Mariana la redacción de ese código. El Ldo. Muñoz, biógrafo oficial, digámoslo así, de nuestra religiosa, escribe con referencia a lo que era el nuevo instituto de las recoletas: «Guárdase la Regla del gran Padre y Doctor San Agustín (que han abrazado tantas Religiones en diferentes hábitos), para su rigurosa observancia, y que se renovase aquí el espíritu primero de soledad y oración. Dióles constituciones prudentísimas el P. Provincial (Antolínez), que la M. Mariana fué con la experiencia ajustando con parecer de hombres doctos y espirituales, sacadas las más de ellas de las que están admitidas en toda la Orden y aprobadas por los Sumos Pontífices; y cuando con el tiempo llegaron a tener su perfección, las hizo confirmar de dos Nuncios Apostólicos, y últimamente de la Santidad de Paulo V.» Donde no se da a la Ven. Mariana otra intervención que la de ir ajustando las leyes, o sea haciéndolas observar según lo aconsejaban las circunstancias, que viene a ser lo mismo que apunta Nicolás Antonio al tratar de la Ven. Mariana, diciendo: «Constitutiones ab inclyto non minus sanctitate quam doctrina viro, Augustino Antolinez, provinciali tunc praefecto, iis formatas perfecit (Mariana), et Pauli V. auctoritate munitas videre meruit...»

De un modo parecido se expresan cuantos han escrito con alguna extensión acerca de la Venerable y de sus fundaciones, porque han contado para el caso con fuentes autorizadas, y lo han afirmado sencillamente, no creyéndose obligados a aducir testimonios en comprobación de su aserto por no pasárseles por las mientes que pudiese nadie dudar sobre el particular.

4. *Relación* acerca de la vida de la Ven. M. Petronila de San Lorenzo.—Véase en el artículo de esta última una indicación sobre el citado escrito.

5. *Cartas de la Ven. M. Mariana de San José.*

Con este epígrafe y precedidas de larga introducción publicamos en el *Archivo*, vol. XVI,

numerosas cartas de nuestra venerable escritas a la M. María Bautista de San Agustín y conservadas en el convento de MM. Agustinas recoletas de Salamanca. La primera está fechada en Madrid a 13 de Septiembre de 1628 y la última en 3 de Agosto de 1634.

Pueden verse, además de las obras antes citadas, *Alphabetum*, del P. Herrera, II, 68.—Nicolás Antonio, II, 87.—Serrano y Sanz, II, 353.—*Biografía Eclesiástica*, XII, 1178.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica espiritual*, II, 79.

Antes que el Ldo. Muñoz publicase la obra que arriba queda reseñada, había ya dado a conocer González Davila la historia de la fundación del convento de la Encarnación en su obra: *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid* (Madrid, 1623) en las págs. 291 a la 299, no siendo exacta la denominación de descalzas que da a las recoletas, las cuales nunca lo han sido ni lo son según sus constituciones. Lo raro no es que un extraño cometa semejante desliz, sino que el P. Herrera siendo de casa y teniendo motivos más que nadie para estar enterado de lo que había sobre el particular, repita el mismo error en diversos lugares, de lo cual se queja amargamente el P. Vidal y con mucha y justificada razón. Del P. Herrera ha pasado el mismo error a otros autores que le han tenido presente o le copian, sin caer en la cuenta de que faltaban a la historia y a la verdad.

No citamos otras historias o descripciones de Madrid, donde se habla del convento de la Encarnación dedicándole artículos más o menos extensos, concluyendo estas indicaciones con la reseña de la siguiente obra recientemente publicada.

Guía histórico-descriptiva de la R. Capilla y Monasterio de la Encarnación de esta Corte por José García de Armesto Capellán de S. M. en dicha Capilla y Monasterio. Madrid Imprenta.—Pelayo, 56 duplicado. 1916.

12.° de 195 págs. con un retrato de la Reina Dña. Margarita de Austria al principio.

En la cubierta lleva una vista de la fachada de la iglesia.

Fué compuesta y publicada esta reseña con motivo del tercer centenario de la inauguración del edificio, y contiene datos importantes sobre el principio y vicisitudes de aquella fundación, así como acerca de la Ven. Mariana siquiera se recopilen en breve extracto los publicados en otras obras conocidas. Se inserta, además, una lista de las religiosas que han profesado en dicho convento apuntándose las fechas respectivas.

San José (Sor Mariana de).

Llamada en el siglo Luciana, fué natural de Medina Celi y siguió la suerte de sus padres que estaban al servicio de los Condes de Monterrey. Estos señores la colocaron en el colegio de doncellas de Santa Isabel de Madrid, donde la conoció la Venerable M. Mariana de San José la cual procuró fomentar su espíritu e inclinación a la vida religiosa, facilitándola el ingreso en el convento de la Encarnación de Valladolid a 2 de Febrero de 1616. Pocos años después de su profesión la hicieron Maestra de novicias, y tan señaladas dotes manifestó para la educación de las jóvenes, que desempeñó el citado cargo la mayor parte del tiempo de religiosa. Se trasladó a Salamanca en compañía de la M. María Bautista de San Agustín cuando allí se dirigió esta Madre para implantar la recolección en el convento de la Concepción fundado por los Condes de Monterrey. Falleció el 6 de Marzo de 1654 después de haber dado grandes muestras de santidad.

En sus arrebatos y éxtasis declamaba versos dirigidos al Señor de los cuales publica algunos el P. Villerino en su vida. Véase dicho autor, II, 17-19.

Escribió también la M. Mariana un informe acerca de la M. Luisa de Carrión, acerca del cual se ha apuntado la noticia correspondiente en el vol. I, pág. 277.

San José (Fr. Nicolás de).

Natural de Huesca, o según otros biógrafos, de Fraga. Nació el 29 de Febrero de 1612. Sus padres se propusieron consagrarle al servicio del

Señor y a ese fin hicieron cuanto estuvo de su parte por dirigir su corazón e inclinaciones a la vida religiosa; mas el niño Nicolás no se sentía con vocación para abrazar ese estado, y pasó los primeros años de su juventud sin realizar los buenos deseos de sus progenitores. Ambicionando la adquisición de bienes temporales y de prosperidades terrenas, logró embarcarse para América en compañía de un P. Agustino que se volvía al Perú, después de conseguir despachar sus asuntos en Madrid y Roma, pues había venido a Europa de Procurador de aquella Provincia. Esta celebró su Capítulo en 1637 eligiendo por Prior del convento de Chuquisaca al P. Miguel de Aguirre en cuyo servicio se alistó nuestro biografiado dirigiéndose junto con él al convento dicho, donde, movido por los buenos ejemplos de los religiosos que allí moraban, se decidió a vestir el hábito de San Agustín cuando contaba ya 26 años de edad.

De sus primeros pasos en el camino de la virtud, de sus temores y dudas en seguir el verdadero espíritu de su vocación, así como de los favores que recibió del Señor, dió cuenta en una larga carta que dirigió a un religioso, pidiéndole consejo para regular sus actos y sus costumbres en conformidad con las inspiraciones que recibía del cielo. Siguiendo siempre y practicando lo que aquel buen religioso le pareció conveniente aconsejarle, son indecibles los progresos que llegó a alcanzar en todas las virtudes, considerándole sus hermanos de hábito como un dechado de perfección.

Salió muy aventajado en los estudios y mereció ser nombrado catedrático de Artes, desempeñando su cometido con singular provecho de sus discípulos. Después de haber regentado dicha cátedra en el convento de Lima, fué enviado al de Cuzco para explicar allí Teología; mas en el viaje fué acometido de un grave accidente, del cual falleció en el camino, antes de llegar a Guancabelica, el 10 o el 11 de Septiembre de 1650. Conducido su cadáver a dicha ciudad se descubrió que estaba ceñido por fuertes cilicios. Diósele sepultura en la iglesia mayor, después de haberle consagrado solemnes exequias.

Fuera de la carta mencionada que reproducen los biógrafos del Venerable, dejó manuscrita gran parte de la vida del siervo de Dios Fr. Andrés López, a quien había asistido en su última enfermedad.

—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 540.—P. Torres, pág. 651.

San José (Fr. Pedro de).

Natural de Benabarre, de la provincia de Huesca, fueron sus padres Manuel Suelves y Catalina Pérez. Profesó en el convento de Agustinos descalzos de Zaragoza en 1617. Se distinguió especialmente por sus dotes oratorias, siendo afamado predicador y dejándonos pruebas de su ingenio en las obras impresas y manuscritas que luego se citarán. Fué Rector del colegio de Huesca, Prior del convento de Barcelona y Definidor de la Provincia de Castilla. Nicolás Antonio apunta que entre sus hermanos de hábito era conocido y llamado el pintor por los conocimientos no vulgares que poseía del arte, y Latassa asegura que dejó algunos cuadros de mérito mencionando uno de la Virgen y otro de San Agustín que se conservaban en conventos de su Provincia de Aragón. Murió en Alcalá el 7 de Mayo de 1651 a los cincuenta y seis años de edad.

1. GLORIAS de | Maria Santissima, | en sermones dvplicados, | para todas svs festividades. | Por el Padre Fr. Pedro de S. Joseph, | Rector del Colegio de S. Nicolas de los Augustinos des | calços de la Ciudad de Hvesca. | Consagradas a la misma Reyna de los Angeles Maria | Santissima Señora nuestra. | Con aplicacion de los Discursos morales, a los tres dias de Quaresma. | Año *(estampa de la Virgen)* 1644. | Con licencia, y privilegio.—Impresso en Hvesca por Jvan Nogves.

4.° de 4 hs. s. n. prels. + 311 foliadas de texto + 15 hs. s. n. al final de índice.

Port. y la v. en bl. —Suma de la licencia.—Aprob. del P. Valerio de la Concepción, Predicador y Definidor general de la Congregación de España e Indias de los Agustinos descalzos. 20 de Enero de 1643.—Id. del P. Enrique de San Agustín, Lector de Teología del colegio de Agustinos descalzos de Salamanca y Definidor de la Provincia de Castilla. 18 de Marzo de 1643.—Lic. del Vicario general P. Gabriel de Santiago.—Aprob. del P. Diego Niseno, basilio. 4 de Julio de 1643.—Id. del P. Eusebio Nieremberg, jesuíta. 20 de Julio de 1643.—Lic. del Ordinario de Huesca. 3 de Octubre de 1643.—Aprob. del Dr. Juan Mateo.—Dedicatoria.—Al lector.—Erratas.—Indice.=Texto, a dos columnas, con las citas al margen. —Tablas de la Escritura, de los discursos y de las cosas notables.—Aplicación de los discursos a los miércoles, viernes y domingos de Cuaresma.

Bibl. del colegio de La Vid.—Cita también esta edición Ricardo del Arco en sus investigaciones acerca de la Imprenta en Huesca. Véase la *Revista de Archivos*, XXII, 229.

Los sermones son 21, dos para cada festividad, con excepción del Rosario que solo tiene uno. Cada sermón comprende cuatro discursos.

El autor intentó imprimir su libro en Madrid o Alcalá, como así lo manifiesta en el prólogo al lector, añadiendo que en Madrid estaba cuando le compuso; así, en las aprobaciones se le da el título de «Predicador del Convento de esta corte de Augustinos descalzos»; pero habiendo sido nombrado Rector del colegio de Huesca, pasó a esta ciudad y allí le mandó imprimir.

En el citado prólogo dice, además, el P. San José: «Y pues saco a luz las fiestas de la Madre, quedo con forzoso empeño a sacar también las del Hijo; y mientras me entrego al trabajo destas, por variarte el gusto, te ofrezco un tomo de Cuaresma que con brevedad daré a la estampa de singulares conceptos, como hoy se platica entre los Predicadores grandes de la Corte, que en algunos años de asistencia en ella cuidadoso oí lo que pude, para imitarles lo posible, y tras él te ofrezco un Santoral, con el mismo estilo, que va este Marial, y después lo que fueres viendo, si Dios me diere vida...»

He aquí lo más notable de los juicios emitidos por los censores.

«Es libro lleno de agudeza, erudición y delgados conceptos, rico thesoro de predicadores y de crecidas glorias de la Virgen Santissima; trabajo, al fin, digno de su autor, lucido por extremo, y merece publicarse...» P. Nieremberg.

«Muestra su autor facilidad en el pensar, conceptos grandes, sutileza de ingenio en la aplicación y dulzura en el decir con variedad de erudición en la disposición de los discursos...» Juan Mateo.

«Glorias de Maria intitula el autor, esta docta y lucida fábrica de su ingenio y con tan artificiosa erudición la erige y levanta, que me parece se ha de levantar con el ínclito blasón de otro español Ildefonso y heroico timbre de otro melifluo Bernardo en la sutil amplificacion y exornacion piadosa de la augustissima Princesa de los cielos...» P. Diego Niseno.

Fué delatado el tomo al Santo Oficio. En el *Indice de Censuras que de orden del Real y Supremo Consejo de la Santa Inquisicion han dado los Calificadores* etc. etc. se halla la siguiente nota: «Censuras al libro que escribió intitulado *Glorias de Maria Sma.* su autor Fr. Pedro de San José Rector en el Convento de Descalzos de San Agustin de Huesca a 1649», resultando que el tomo fué incluído en el *Indice expurgatorio*, donde se indican los párrafos que debían borrarse de dos sermones que señala. Como es consiguiente, debieron

de suprimirse o enmendarse los textos aludidos y la obra corrió sin tropiezos en las siguientes ediciones.

—*Glorias* de Maria Santissima en sermones dvplicados para todas svs festividades. Por el Padre Fr. Pedro de S. Joseph. Rector del Colegio de S. Nicolas de los Augustinos Descalços de la Ciudad de Hvesca. Consagrados a la misma Reyna de los Angeles Maria Santissima Señora nuestra. Con aplicacion de los Discursos morales, a los tres dias de Quaresma. *(Grabado de la Virgen)* Con licencia: Impresso en Huesca, por Ivan Nogves, junto a san Salvador. Año 1645.—4.° de 4 hs. s. n. prels. + 311 foliadas de texto + 15 s. n. de tablas.

Al final del texto tiene la fecha: «Año 1644. à 27 de Agosto,» y es idéntica esta edición a la anterior con la sola diferencia de una variante en la portada, como se puede ver por el cotejo y el año de impresión que aquí se escribe el 1645. Es decir que de todo el tomo sólo se reimprimió la portada.

Bibl. de San Isidro, 133-5-46226.

—*Glorias* de Maria Santissima en sermones dvplicados para todas sus festividades. Por el Padre Fr. Pedro de S. Joseph, Definidor de la Prouincia de Castilla de Agustinos Descalços. Consagrados a la misma Reyna de los Angeles Maria Santissima Señora nuestra. Con aplicacion de los discvrsos morales para Domingos, Miercoles y Viernes de Quaresma. 76. Año *(grabado de la Virgen)* 1651. Con licencia. En Alcala por Maria Fernandez Impressora de la Vniversidad. A costa de Iuan Antonio Bonet, Mercader de Libros.—4.° de 4 hs. s. n. de prels., 562 págs. de texto y 19 hs. s. n. de tablas.

Port. y la v. en bl.—Suma de la licencia.—Id. de la tasa.—Fe de erratas.—Lic. de la Religión. 6 de Septiembre de 1650.—Aprobaciones de los PP. Niseno y Nieremberg.—Dedicatoria.—Al lector.—Lista de los sermones.—Texto, a dos columnas.—Tablas.—Aplicación de los discursos.

Al lector: «Por haberse acabado habrá tres años la impression primera de este libro, habiendo poco mas de cinco que se dio a la estampa, . . . Ahora te le ofrezco mejorado de algunos conceptos, y añadido salutaciones, que no las tenia la primera. Doite las gracias por lo que has honrado este libro, pues hasta los mayores oráculos del púlpito de nuestra España me consta se hacen lenguas en sus elogios, y no hay concepto en él que no lo tengan leído muchas veces. . . Y asi mismo te agradezco cuan gustoso has admitido el primer tomo de Cuaresma, pues de la segunda impresion hay ya bien pocos, con haber no mas de dos años que se hizo la primera.

Bibl. de San Isidro, 159-7-55671.

Cita estas dos ediciones Alva y Astorga, col. 1169, y describe esta segunda Catalina García en su *Ensayo*, núm. 1047.

—*Glorias* de Maria Santissima en sermones dvplicados para todas svs festividades. Por el Padre Fr. . . Em Coimbra. Com todas as Licenças neceçarias *(sic)*. Na Officina de Thome Carualho Impressor da Vniuersidade Anno de 1658.—4.° de 4 hs. prels. s. n. + 546 págs. de texto, la última con el número 246 por errata, + 17 hs. s. n. de tablas.

En los preliminares se hallan con particularidad en esta edición las licencias correspondientes del Santo Oficio y de Palacio de Portugal fechadas en 1658. La tasa es de 1659, de suerte que en este año debió de publicarse.

Bibl. Nacional, 3-11730, y en este centro se encuentran también ejemplares de las dos ediciones anteriores.

2. *Sermon* décimonono de la Santa Cruz, predicado por el R. Padre Fray Pedro de San Joseph, Rector del Colegio de Agustinos Descalzos de la ciudad de Huesca, en la veneración particular que la ciudad de Calatayud hizo a la santa Cruz, en la parroquia de S. Andres de dicha ciudad.

Ocupa las págs. 499 a la 526 de la colección intitulada *Escuela de discursos formada de sermones varios, escritos por diversos autores*, y publicada por D. Francisco Ignacio de Porres. Alcalá, 1646.

La colección mencionada lleva el año 1645 en algunos ejemplares registrados; pero parece que se trata de una sola edición, según lo indica Catalina García al reseñar esta obra.

3. Discvrsos morales para Domingos, Miercoles y Viernes de Quaresma, predicados en la Catedral de la Ciudad de Huesca. Por el Padre Fray Pedro de S. Ioseph, Prior del Convento de Barcelona de Agustinos Descalços. Dedicados a Nvestro M. R. P. Fray Manuel de San Agustin, Vicario General de las Prouincias de España e Indias de dicha Orden. Los Discursos para los restantes dias de la semana irán en el segundo tomo con que saldrá á luz toda la Quaresma continua como en dicha Catedral se predicó. 74. Año *(armas de la Orden)* 1649. Con priuilegio, en Madrid. Por Domingo Garcia y Morrás. A costa de Manuel Lopez mercader de libros.

4.° de 8 hs. prels. s. n. + 274 foliadas de texto y 13 s. n. al fin.

Port. y v. en bl. —Suma del privilegio.—Id. de la tasa.—Erratas.—Aprob. del P. Fr. Diego de San Pablo, Provincial de la Corona de Aragón de Agustinos descalzos. 12 de Junio de 1648.—Aprob. del P. Fr. Diego de S. Vicente, Rector del Colegio de S. Nicolás de Zaragoza.—Lic. del Vicario General Fr. Manuel de San Agustín.—Cens. del P. Diego Niseno, basilio.—Id. del P. Fr. Tomás de Arellano, dominico.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto, a dos columnas.—Tablas.

Al lector: «Despues de estos dos tomos de Cuaresma, te serviré con dos tomos de Santos, Fiestas comunes del año, y con la honra que espero has de hacer a todos me obligarás a que me entregue a nuevos desvelos para sacar a luz, y que los goces todos.»

Bibl. Nacional, 5-6161, y 3-54544 y en la de San Isidro, 46174.

Reimprimióse este tomo, como lo expresa el mismo autor en el prólogo de las *Glorias de María* en 1651, según lo hemos visto en el número 1 de la presente nota, pero ningún dato más tenemos de esa segunda edición.

—*Discvrsos* morales para domingos, miercoles y viernes de Qvaresma, predicados en la Catredal de la Civdad de Hvesca. Por el P. Fray. . . Los discvrsos para los restantes dias de la semana irán en el segundo Tomo, con que saldrá a luz toda la Quaresma continua, como en dicha Catredal se predicó. *(Adorno tipográfico)* Com todas as licenças necessarias. Em Coimbra Na Officina de Manoel Dias Impressor da Vniuersidade: Anno do Senhor 1663.—4.° de 3 hs. prels. s. n. y 1 en bl. + 274 foliadas de texto + 14 hs. s. n. de tablas.

Las censuras y licencias españolas se sustituyeron en los preliminares por las portuguesas en 1662 y 1663.

Bibl. Nacional, 2-10994.

4. Discvrsos morales para las Ferias menores de Cvaresma. Con indices de Escritvra, y cosas notables, y aplicacion de los Discursos para las Ferias mayores. Compvestos por el Padre F. Pedro de S. Ioseph, Difinidor de la Prouincia de Castilla de la Recoleccion de los Hermitaños de N. Padre San Agustin. Consagrados al Príncipe de los Patriarcas, Esposo de la Reyna de los Angeles, y Padre legal de la Magestad de Christo S. N. 64 y 2. Año *(adornos tipográficos)* 1652. Con licencia. En Alcala. En casa de Maria Fernandez Impressora de la Vniuersidad. A costa de Iuan Antonio Bonet Mercader de Libros, vendese en su casa en la calle de Toledo.

4.° de 8 hojas s. n. de preliminares, + 457 págs. de texto y 37 s. n. de índices.

Port.—V. en bl.—Dedic.: Al Príncipe de los Patriarcas etc. por mano del Muy R. P. Fr. Manuel de S. Agustin, Vicario General de toda la Recoleccion de los Hermitaños de Nuestro Padre S. Agustin. Está suscrita por Fr. Juan de la Madre de Dios.—Cens. de los PP. Fr. Fabián de S. Agustín, Fr. Juan de S. Eugenio y Fr. Luis de Jesús, Lectores de Teología del Colegio de S. Nicolás de Alcalá. 20 de Agosto de 1651.—Lic. de la Religión. Madrid. 6 de Sept. de íd. Fr. Manuel de S. Agustín, V. General. Fr. Alonso de la Magdalena, Secr. Gral.—Cens. del P. Alonso Sánchez, jesuíta. Alcalá, 25 de Agosto de íd.—Lic. del Ord. Id. 25 de

íd. íd.—Cens. del P. Agustín de Castro, jesuíta. Madrid, 18 de Nov. de íd. Suma del privilegio. —Suma de la tasa.—Fe de erratas. —Prólogo. —Texto, apostillado, a una columna los exordios y a dos los sermones. —Indice de los lugares de la Sagr. Escritura. —Aplicación de los Discursos para las Ferias mayores de Cuaresma. —Indice de las palabras y cosas notables.

El privilegio para imprimir este tomo que en algunas de las licencias y censuras se llama *Segunda parte de la Cuaresma*, está expedido a favor del P. Fr. Juan de la Madre de Dios, el cual llevó a cabo la impresión por muerte del autor, adicionándola con la dedicatoria y un corto prólogo.

Bibl. del colegio de Valladolid y en la Nacional y de San Isidro.—Catalina García, *Ensayo*, núm. 1056.

Es de creer se reimprimiera en Coimbra el 1663 o el siguiente juzgando por lo que se expresa en la portada de la edición de dicho año.

«El P. Pedro de San José, escribe el P. Corro, fué indudablemente uno de los oradores más sabios, elocuentes y afamados de su tiempo en España. Hombre versadísimo en las Sagradas Escrituras y en los Santos Padres, tiene el mérito, no pequeño en su época, de un lenguaje sencillo y correcto, sin frases rebuscadas ni conceptualismos efectistas. Pertenece a la buena escuela agustiniana, así por el mucho partido que saca de la santa Biblia como por la dignidad de frase y de concepto en que se sostiene siempre. Las obras suyas que se imprimieron tuvieron extraordinaria aceptación, habiéndose despachado en dos años dos ediciones de sus sermones cuaresmales. Su obra, también de sermones, *Glorias de María Santísima*, es un riquísimo arsenal de materias relativas a la Madre de Dios.»—Nota a la página 127 de la *Vida y virtudes del V. P. Fr. Justo del Espíritu Santo*, editada por el citado P. Corro. Madrid, 1912.

5. *Sermones* para las fiestas de Nuestra Señora. Madrid, 1652.—4.º Edición póstuma.

Así Nicolás Antonio a quien copian el P. Ossinger y Latassa sin añadirse pormenores que prueben haber visto esa obra. No hemos encontrado ejemplares de esta supuesta edición por más empeño que hemos puesto en buscarlos para poder comprobar la exactitud de la nota de Nicolás Antonio, quien, a nuestro juicio, padeció una confusión, primero, porque de las fiestas de la Virgen se trata abundantemente en las *Glorias de María* y nada nos dicen los primeros biógrafos del P. San José de haber compuesto otra obra distinta sobre el mismo tema, y segundo por no haberse descubierto que se publicara después de su muerte más que la segunda parte de la Cuaresma, con la cual es fácil la confundiera el citado bibliógrafo.

6. El P. Ossinger atribuye también al P. San José los siguientes trabajos:

a) *Summula casuum conscientiae.*

b) *Idea Theologiae.*

c) *Suavis concordia humanae libertatis cum praedestinatione.*

De ninguna de estas obras añade que se imprimiera. Cítase al final del artículo a Nicolás Antonio y a Jocher, el primero de los cuales no las menciona para nada; con respecto al segundo, no le hemos visto y por lo mismo no podemos discutir la exactitud de la cita. Pero es muy extraño que esa información nos venga de un extranjero, callándose en absoluto los nacionales sobre el particular y esto es motivo sobrado para rechazar la nota de semejantes obras o por lo menos para dudar con fundamento acerca de la exactitud de la noticia.

7. Dejó, además, manuscritas e inéditas, entre otras obras, un tomo de las fiestas de Cristo, diversos santorales y varios tomos de Cuaresma.—*Historia general de los Padres Agustinos descalzos*, III, 214.—Nicolás Antonio, II, 207.—P. Ossinger, pág. 485.—Latassa, II, 74 con algunas fechas equivocadas; y mejor corregido el mismo artículo en el tomo III, pág. 143. —*Biografía Eclesiástica*, XXV, 1157, repetición del artículo publicado en el vol. XI, pág. 189.

San José (Fr. Pedro de).

Nació en Sevilla y vistió el hábito religioso en el convento de PP. Agustinos descalzos de dicha ciudad. Después de haber leído Filosofía y Teolo-

gía, se jubiló a su debido tiempo y obtuvo los prioratos de Sevilla y de Santa Fe, en Colombia. Fué Secretario general y Definidor dos veces de la Provincia de Andalucía. En el año de 1742 era ya Cronista de su Religión y Examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla, como consta de una larga censura que puso al sermón predicado en el Capítulo Provincial de su Religión por Fr. Gaspar de San Nicolás, que se imprimió en Sevilla el dicho año. Por otra censura dada el 1748 al sermón que en las exequias del Padre Fr. Juan de Nájera, mínimo, por el P. Fr. Miguel de Cabrera, de dicha Orden, y se imprimió en Sevilla el mismo año, consta que era Provincial absoluto de la de Andalucía.

Predicó un sermón en el Capítulo que su Provincia celebró en Almagro el 1729, el cual se imprimió con este título extravagante.

El Compadre de Cristo, Padrino y Protector del Prelado. Sermon del Patrocinio del glorioso Patriarca S. José. En Sevilla, por la viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, 1729. —*Archivo Hispalense*, t. II, pág. 248.

San José (Fr. Roque de).

Natural de Cullá, Castellón de la Plana, profesó el 8 de Mayo de 1691 en el convento de Agustinos descalzos de Valencia. Tres años después llegó a Filipinas, y ordenado de sacerdote en Manila fué destinado en 1697 a Butúan, en la isla de Mindanao. En 1707 fué trasladado a Tandag y en el Capítulo de 1710 le nombraron Vicario-Prior de Bislig, donde debió de permanecer hasta 1716 que pasó a la provincia de Zambales, administrando sucesivamente los pueblos de Masinloc y Mariveles. Regresó a Mindanao en 1719 con el título de Prior de Siargao y en este pueblo falleció el 5 de Noviembre de 1722.

INFIERNO ABIERTO, | o | consideraciones | de las penas eter- | nas de él. | De el ydioma castellano | Traducido, y añadido; | En lengua Bisaya, Zibuana. Añadidas Oraciones, propósitos, y exemplos para todos los dias. | Por | vn Padre Avgvstino Descalzo, | de la Provincia de San Nicolas | de Philipinas. | Prior que ha sido en varios Con- | ventos, de las Provincias Bisayas. | Y lo dedica: | A el Protector, y Thaumaturgo | San Nicolas de Tolentino. | Con las licencias necessarias en el Collegio, y Vniversidad | de Santo Thomas de Manila, por Geronimo Correa | de Castro, año de 1731.

4.° de 28 págs. s. n., + 198 hojas de texto y 9 págs. s. n. que ocupa la Tabla de cosas particulares. Tiene un grabado en la anteportada y una lámina a continuación de los preliminares.

Port. orl.—V.: Indulgencias concedidas por el Obispo de Nueva Segovia, Ilmo. D. Gerónimo Herrera.—Dedic. a S. Nicolás de Tolentino por Fr. Benito de San Pablo.—Al lector.—Parecer de los PP. Juan de San Antonio e Hipólito de San Agustín. Manila, 4 de Agosto de 1730.—Lic. de la Orden. 7 de íd. íd.—Aprob. del Br. Miguel García. 13 de íd. íd.—Cens. del P. Roque de la Madre de Dios. 22 de íd. íd.—Lic. del Gob. 17 de Octubre de 1731.—Id. del Ord. 22 de íd. íd.—Erratas.—Introducción, en bisaya.—Texto.—Tabla.

Medina, *La Imprenta en Manila*, núm. 180.

El autor declara que el año de 1714, siendo Prior de Bislig, tradujo este librito «en el idioma zibuano. . . En unas partes me arreglo a las leyes del traductor; en otras perifraseo, y en otras añado y moralizo para la mayor inteligencia. Concluíle: y luego sacaron varios tantos manuscritos; he visto algunos, mas tan adulterados que ni yo los conozco. Instáronme varias veces a que lo diera a la estampa, para que a todos sirviese. . . »

Nada más copia Medina, y si es fiel en la trascripción del año de la composición del libro, debe este ser consignado al P. Roque de San José, pues no encontramos otro religioso en el *Catálogo* del P. Sádaba que regentara el pueblo de Bislig en 1714. En esta fecha el P. Benito de San Pablo, firmante de la dedicatoria, permanecía todavía en Masbate y no pasó de ministro a Mindanao hasta el 1716, como puede verse en su artículo. Por ignorar Medina estos datos, supone naturalmente que el autor de la dedicatoria lo es también de todo el libro, y no es así, ni puede serlo atendiendo, además, al poco tiempo que llevaba de país el P. Benito, a quien, en aquella fecha, no es posible concederle conocimientos suficientes de aquellos idiomas para escribir ya libros en los mismos.

El P. Uriarte, en su *Catálogo razonado*, I, 350, apunta la nota correspondiente del libro atribuyendo el original al P. Antonio Tuccio, jesuíta. Este Padre, sin embargo, debió de dar solamente un arreglo de la obra del mismo título del P. Pinamonti. La forma en que el traductor bisaya llevó a cabo su versión se expresa claramente en el párrafo antes acotado.

Véase la biografía del P. Roque de San José en el P. Sádaba, pág. 155.

San José (Fr. Silvestre de).

Hállase incluído entre los escritores de la Provincia de la Candelaria, de Colombia, pero no se expresan los títulos de sus producciones.—P. Fabo, *Restauración* etc., pág. 285.

San José (Fr. Venancio de).

Provincial de la Candelaria (Colombia) en 1816.

Con fecha 9 de Noviembre del mismo año dirigió al Rmo. P. Vicario General de la Congregación de España e Indias una interesante relación del estado de la Provincia de la Candelaria. Parte de dicha relación se encuentra publicada en las págs. 52-56 de la obra del P. Matute: *Los Padres Candelarios en Colombia*, vol. III.

San José (Fr. Vicente de).

V. **Guzmán Suárez** (Fr. Vicente), pág. 544 del vol. III.

San José (Fr. Vicente Pascual de).

Nació en Corella, Navarra, el 19 de Julio de 1866, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Agustinos descalzos el 8 de Junio de 1883. Pasó a Filipinas en la misión de 1888 y el año siguiente fué enviado a la provincia de Zambales, donde estuvo de compañero en los pueblos de Bolinao y Anda. Desde Abril de 1891 fué cura de Masinloc hasta el 15 de Febrero de 1894 que falleció en Manila.

1. *El protectorado de San José.* Cuento basado en un hecho histórico. Composición premiada en un certamen literario celebrado en el colegio de Marcilla el 1886.—V. *Revista Agustiniana*, XII, 180.

2. *Reseña de la fundación y vicisitudes por que ha pasado el pueblo de Masinloc.*—M.S.

—P. Sádaba, pág. 664.

San José Ayala (Bto. Hernando de).

Nació este santo mártir en Ballesteros, de la provinnia de Ciudad Real, a fines de Octubre de 1575 y fué bautizado en la parroquia de dicha villa el 1.° de Noviembre. Fueron sus padres Hernando de Ayala y María Fernández, los cuales le educaron en el santo temor de Dios y conforme a la nobleza de su casa de mucho lustre en el país. Vistió el hábito agustiniano en el convento de Montilla el 18 de Mayo de 1593 siendo Prior el P. Pedro Ramírez, y profesó en manos del P. Subprior Baltasar de Aguilar el 19 del mismo mes del año siguiente. Fué enviado a Alcalá, donde terminó sus

estudios dando pruebas señaladas de su ingenio, por lo que fué solicitado por la Provincia de Castilla para que allí explicara un curso de Artes. Su vocación le llamaba a la conversión de los gentiles, y abandonando el ministerio de la enseñanza se alistó en una misión para Filipinas, saliendo de España con destino a dichas islas en 1603. A su paso por Méjico se hizo notar por sus sermones en los cuales mostraba el fervor y celo con que miraba la salud espiritual de las almas.

Llegó a Manila en Marzo de 1604, permaneciendo en esta capital poco más de un año, hasta que salió para el Japón con el P. Estasio Ortiz que había sido elegido Prior de Bungo en el Capítulo celebrado el 30 de Abril de 1605. Era el complemeuto de sus aspiraciones el dar su nombre para pasar a las misiones de Filipinas, y una vez realizados sus deseos de verse entre infieles, trabajó con grande ahinco en el estudio de su lengua para poder ejercer con fruto su misión. Comenzó su apostolado en la dicha ciudad de Bungo, en el puerto de Firando y otras partes, y al descubrir tantos cristianos como había que administrar y el número extraordinario de catecúmenos que pedían instrucción para poder ingresar en el gremio de la Iglesia, desalentado por la escasez de operarios para cuidar de tanta mies, pensó recabar de los Superiores el envío de más misioneros, y al efecto hizo su viaje a Manila para exponer personalmente las necesidades de la misión; en Enero de 1607 estaba en aquella capital y cumplido el objeto que a ella le había llevado se volvió al Japón con el título de Vicario provincial de los religiosos.

Hasta el año 1612 pudo trabajar con relativa libertad al igual que los demás misioneros, pero desde esa fecha comenzaron a suscitarse dificultades y grandes persecuciones contra los cristianos y especialmente contra los religiosos, y se vió obligado a abandonar el convento de Nagasaki que había fundado y del cual era Prior. En 1614 fué desterrado con otros misioneros del territorio japonés; mas compadecido de tantas almas que necesitaban el auxilio y ejemplo de sus padres en la fe para poderse sostener y hacer frente a los peligros de aquella terrible persecución, encontró medio, como siempre lo inspiran el celo y la caridad, para ocultarse y permanecer escondido entre aquellas numerosas cristiandades durante tres años cuya historia de padecimientos y de trabajos apostólicos no es fácil reducir a término. Se unió estrechamente en este tiempo con el P. Dominico Alonso de Navarrete que se hallaba en las mismas circunstancias, y deseosos ambos religiosos de acudir a las necesidades que padecían los cristianos de Omura, se dirigieron a este punto no obstante prever los gravísimos peligros a que se exponían; antes de llegar a su destino fueron descubiertos y reducidos a prisión y juzgada su causa que era la de ser ministros de la Iglesia de Cristo, salieron condenados a muerte, sentencia que fué ejecutada en la isla desierta de Tacaxima el 1.° de Junio de 1617. Pío IX se dignó beatificar a nuestro glorioso mártir el 7 de Julio de 1867.

1. *Indulgencias de la Santa Correa.*
2. *Vida de San Agustín.*

Libros escritos en japonés y publicados en Nagasaki, según el autor del *Osario*, donde se alega la autoridad del P. San Agustín, y este autor no especifica las obras escritas por nuestro mártir. Al tratar de sus fundaciones, dice que le cupo en suerte la administración de más de diez mil cristianos en Nagasaki, «con que, añade, tuvo bastante en que ocuparse y

ejercitar su destreza en la lengua, en la cual compuso e imprimió en Nagasaki algunos libros muy devotos y elegantes, que fueron de mucho aprovechamiento para aquella cristiandad.» El P. Sicardo repite también que «para fomento de la cristiandad de Nagasaki compuso algunos libros devotos y elegantes en lengua japona con que aprovecharon mucho los cristianos.» Pero, como se ha dicho, no se expresan los títulos de los tales libros por los autores que con más detención se ocupan del Bto. Hernando.

3. *Carta* escrita en 25 de Mayo de 1617, «al P. Fray Francisco de Morales, y al P. Fray Apolinario Franco, y a todos los demás Sacerdotes, que están en el Japón; y a los PP. de San Agustín de Manila.»

El original se guardaba en el archivo provincial de San Agustín de Manila y se encuentra impresa en el *Sumario* para la beatificación del Bto. San José, fols. 53 y 424 en las *Conquistas*, II, 93, en la *Christiandad del Japón*, del P. Sicardo, pág. 141 y en el P. Jiménez, *Mártires agustinos del Japón*, pág. 31.

4. *Cartas* escritas desde su prisión en 1.º de Junio de 1617.

Son dos, una dirigida «a los PP. Dominicos del Japón» y la otra «a todos los PP. Ministros de la Cristiandad del Japón.» Se hallan impresas en el *Sumario* antes citado, fols. 107 y 108, en las *Conquistas*, II, 98 y en el P. Sicardo, pág. 150.

En el tomo citado de las *Conquistas*, pág. 222 hay otra carta del Bto. Hernando fechada en 22 de Abril sin expresarse el año y dirigida al Bto. Pedro de Zúñiga.

Véase más atrás el artículo dedicado a Fr. Hernando de San José, desvaneciendo, como así lo intentamos, el error de Barbosa Machado al atribuir a nuestro mártir un impreso que no debe de ser otro sino el del P. Becerra reimpreso en Cádiz el 1620, del cual se habla a continuación.

El primero que compuso y dió a la prensa la historia del martirio del Bto. Hernando de San José, fué el P. Hernando o Fernando de Becerra con el título de *Relacion* etc., folleto impreso en Bacolor el 1618, uno de los monumentos más antiguos de la imprenta en Filipinas que por fortuna se conserva y el único conocido con el pie de imprenta de Bacolor.—Véase acerca del citado impreso la larga nota bibliográfica que le dedicamos en la pág. 342 y siguientes del vol. I.

De la reimpresión en Cádiz, de la cual se habla en el mismo lugar, se vuelve a tratar en la pág. 533 del vol. VI, donde se indica la idea de haber llevado a cabo dicha reimpresión el Padre Alonso Rincón, como así parecen abonarlo los datos que allí se expresan.

Se conoce otra relación semejante publicada con este título:

Relacion | del martirio del | B. P. F. Alonso Nauarrete, de la Orden | de Predicadores, Y de su Compañero el B. P. F. Her | nando de S. Ioseph, de la Orden de S. Agustin, | En Iapon. Año 1617. | Ordenada por el | P. F. Domingo Gonçalez, de la Orden | de Predicadores, Comissario del Santo Oficio | en el Arcobispado de Manila, | En Philippinas. | Con licencia. | En Philippinas, Año 1618. | Por Antonio Damba Impressor de libros.

A continuación de este título va el Preámbulo, firmado por el Provincial dominico Fray Melchor Manzano en el convento de Manila a 6 de Julio de 1618, ordenando al P. González que disponga la relación para la imprenta.

4.º de 51 págs.

Después del texto se lee: «Esta relacion esta fielmente sacada de vna que embio de Iapon a esta Prouincia de Filipinas, de la Orden de Predicadores, el P. Fray Francisco de Morales de la misma Orden, persona de mucha satisfaccion, y confiança, y que se hallo presente a mucho de lo que escriue. 1618...» Con licencia, en Philippinas, Por Antonio Damba.

Este folleto perteneció al convento de San Felipe el Real, probablemente, y estaba encuadernado junto con la *Relación* del Bto. Hernando de San José, por el P. Becerra, pues así lo indica la numeración manuscrita, continuación una de otra.

El folleto del P. González está en papel de Europa y es tan buena la impresión que parece falsificada, mientras que la del P. Becerra es en papel de arroz y no tan clara y hermosa.

Bibl. Nacional, Varios 1-74-2.

Fué traducido el folleto al italiano e impreso en Nápoles el 1619 o 1621, como quieren otros.

Debe notarse que se escribe largo sobre este impreso del P. González, que parece debió de salir de la imprenta de Bacolor juzgando por el nombre del Regente, el mismo que dirigió la impresión del folleto del P. Becerra, por la poca precisión con que le describen diversos bibliógrafos. Ni las dudas que las citas de estos originan ni otras cuestiones que a cuento se traen ofrecen para nosotros interés en esta ocasión, y por este motivo nos concretamos solamente a estas indicaciones.

El P. Aganduru Móriz trata también de nuestro mártir en su obra *Conversión de Filipinas*, según puede verse en la pág. 30 del vol. I. —Con respecto al P. Herrera véase su *Alphabetum*, I, 234 y II, 564, teniendo en cuenta sobre esta segunda cita lo dicho en la pág. 240 del vol. III de este Ensayo.

Extensamente hablan de nuestro mártir el P. Sicardo en su *Christiandad del Japon*, páginas 129 y sigs., el P. San Agustín en sus *Conquistas*, Segunda parte, págs. 76 y sigs. y el P. Jiménez que publicó un libro titulado *Mártires agustinos del Japón* con motivo de la beatificación de dichos mártires. También puede verse la *Crónica* del P. Portillo y Aguilar, II, 374-384.

El P. Sicardo alega, además, varias fuentes cuyas citas no hemos de repetir, entre ellas el *Sumario* impreso del cual saca muchas de las noticias que consigna.

Del proceso hecho en Manila acerca del martirio de nuestro Beato conocemos una nota muy curiosa que no debe omitirse en este lugar y es la siguiente.

«Núm. 955.—Japón. Información de los tormentos y martyrios que en el reyno del Xapon, por mandado del Emperador dél, padecieron los muy Rev. Padres Fr. Alonso de Navarrete etc., y Fr. Hernando de San Joseph de la Orden de S. Agustín, por Xpo. Nro. Señor en 1624. En fol. y papel de la manufactura del país.»

M.S. vendido en Londres el 1836 en la almoneda de la librería de Heber. Véase la *Revista de Archivos* etc., pág. 380 del tomo XIV (1906).

En la pág. 94 del vol. III. artículo dedicado al Ilmo. Arzobispo de Manila D. Fr. Miguel García Serrano, se dió cuenta de una carta de 25 de Julio de 1625 escrita por dicho Prelado y con la cual remitía adjuntas las informarciones sobre el martirio de los Beatos Navarrete y San José. Dichas informaciones se hicieron en Manila el 1624, año que se escribió para el martirio en la nota arriba copiada por defecto de redacción, debiendo decirse que padecieron el martirio en 1617 y la información se hizo en 1624. La carta de referencia se guarda original en el Archivo de Indias; pero no están junto con ella las informaciones, e insinuamos en el lugar citado si acaso se habían utilizado para el proceso de beatificación de los mártires. El manuscrito, pues, antes anotado de la librería de Heber tendrá alguna relación con la falta indicada del Archivo de Indias. ¿Cómo y por qué medios sería adquirido por aquel bibliófilo? Porque debe de tratarse, a lo que parece, del cuaderno original de Manila o de una copia del mismo hecha en aquella capital, como se deduce del dato de «estar escrito en papel de la manufactura del país.»

San José O' Mely (Fr. Cristóbal de).

«Natural de Knockmark, en el reino de Irlanda, hijo de Diego Maley y de Leonor Paraty, profesó en el convento de Salamanca el 7 de Agosto de 1717. Es sujeto de genio especial y mucha literatura. El año de 1727 fué nombrado opositor a las cátedras de esta Universidad de Salamanca, y con efecto, habiéndose graduado de bachiller en Artes y Teología, hizo su primera oposición a las cátedras de Regencia de Artes. Pero poco inclinado a esta carrera, o acaso por otros motivos, instó tanto a los Prelados, que hubieron de condescender a que en otros colegios siguiese, como siguió con mucha honra las lecturas. Hoy sentimos en este convento de Salamanca su determinación y lo sentiremos siempre, por lo mucho que

perdimos con su falta y otras casualidades. La Religión le ha estimado y estima por sus bellísimas prendas y talentos. Le honró con el grado de Maestro, y la Provincia le nombró el año de 1727 Prior de Casanubios; pero habiendo ejercido este empleo y el de Visitador de Provincia, para el que fué nombrado en 1739 con aprobación, le ha sucedido lo que en los grados de Salamanca: no se ha podido vencer a ser segunda vez Prior, ni aún de San Felipe el Real de Madrid para el que fué electo el año pasado de 1754. Hoy vive en el convento de Bilbao, trabajando útilmente.» Así se expresaba el P. Vidal cuando preparaba para la imprenta el tomo II de su obra *Agustinos de Salamanca*.

El P. Dominico Sebastián Erausso, en la aprobación que dió de la versión castellana del tratado *Del bien del Matrimonio* etc., llevada a cabo por nuestro biografiado, dice de éste: «Regentó con singular aplauso los estudios generales de su Colegio de la Universidad de Alcalá, donde, como testigo que me hallé presente, debo decir que manifestó su gran talento y literatura con las más altas prendas de capacidad y religiosidad, de que me debo congratular como hermano interesado en sus glorias, profesando ambos una misma regla y doctrina.»

Pidió su filiación en la Provincia de Filipinas, siendo Prior de Bilbao, según parece, y fué recibido por el P. Comisario Miguel Vivas, confirmando dicha filiación el Rmo. P. General Vázquez por su patente de 26 de Julio de 1757 (1), nombrándole a la vez Prefecto perpetuo de estudios en el colegio de Valladolid. Aquí explicó Teología escolástica y moral y dió cátedras de lenguas; era un teólogo profundo y de vastísima erudición y poseía a la perfección los idiomas francés, italiano, alemán, español, portugués, inglés y el suyo propio irlandés, fuera del latín en que aventajaba a todos. Así continuó trabajando en dicho colegio hasta que lleno de méritos falleció en el Señor a fines de Abril de 1766.

Copiada del mismo original conservado en el archivo del colegio de Valladolid, publicamos la patente arriba mencionada por ser documento que tanto honra al P. San José. Dice así:

«Fr. Franciscus Xaverius Vazquez Peruanus Sacrae Theologiae Magister totius Ordinis Heremitarum S. P. Augustini Prior Generalis.—Rev. nobisque in Christo dilecto Mag. Fr. Christophoro a Sto. Josepho Provinciae Philippinarum nostri ejusdem Ordinis, salutem in Domino.

Non sine magno animi nostri gaudio te Provinciae nostrae Philippinarum adfiliari petentem a Rev. P. ejusdem Provinciae Commissario Fr. Michäele Vivas, admissum fuisse audimus; cum enim tuae religiosae pietatis, ac doctrinae nos ipsi testes simus, plurimum in Domino confidimus, quod Vallisoletano nostro Seminario ad erudiendam juventutem, quae sacrosanctum Verbum Dei in illis dissitis regionibus cum magno Ordinis nostri decore jam seminatum, propagare valeat, instituto maximopere sis profuturus. Quapropter nos tenore praesentium, nostrique muneris auctoritate, adfiliaturam tuam a praenominato P. Commissario Vivas factam, ratam habemus, confirmamus, ac roboramus, teque insuper praedicti Seminarii studiorum praefectum constituimus perpetuum, ita ut nec P. Commissarius pro tempore, nec quivis alius nobis inferior possit alio te mittere, nec a praelaudato Seminario removere: praecipientes in virtute sanctae obedientiae omnibus ac singulis nobis subditis, ut nullo praetextu, aut quaesito colore hujusmodi nostrae determinationi contraire praesumant.

Datum in Conventu nostro S. P. Augustini de Urbe die 26 Julii 1757.—*Fr. Franciscus Xaverius Vazquez*, Genlis.—*Fr. Innocentius Pedevilla*, Scrius.»

(1) Dió a conocer la patente en cuestión el P. Bernardino Hernando en el tomo II de su *Historia del Colegio de Valladolid*, pág. 101.

1. San Agustin de la santa virginidad, traducido en Castellano por el R. P. M. Fr. Christoval de San Joseph, de su Orden, de la Provincia de Castilla. Libro util, y provechoso para todos estados, y especialmente para personas consagradas á Dios. Con licencia. En Madrid: Por Antonio Sanz, Impressor del Rey nuestro Señor, y su Consejo. Año de 1749.

16.° de 20 hs. s. n. prels. + 215 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Cens. del P. Antonio Guerrero, agustino.—Lic. del Provincial P. Francisco Martínez. Madrigal, 30 de Abril de 1749. Aprob. del P. Antonio González Frías, trinitario. —Lic. del Ordinario. Aprob. del P. Juan de Quevedo, franciscano.—Lic. del Consejo.—Erratas.—Tasa.—Al cristiano lector.—Texto.

«En la traduccion de este tratadito, de mi Grande Agustino, dice el P. San José, se ha procurado observar la regla, que para semejantes obras prescribió S. Jerónimo, que es tener mas atencion a lo formal del sentido que a lo material de las palabras. . .»

2. San Agustin, de el bien del Matrimonio, de la Viudez, de la Oracion y Paciencia. Traducido de Latin en Castellano por el R. P. M. Fray Christoval de San Joseph y O' Mely, Religioso del Orden de nuestro Padre San Agustin de la Provincia de Castilla. Con licencia. En Madrid, en la Imprenta de Antonio Sanz, impressor del Rey N. S. Año de 1752.

16.° de 24 hs. s. n. prels. + 357 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a San Agustin.—Aprob. del P. Antonio Cuerrero, agustino. Madrid, 13 de Septiembre de 1751.—Lic. del Provincial P. Manuel Vidal.—Cens. del P. Juan Picazo, franciscano. 7 de Febrero de 1752.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Sebastián de Erauso, dominico.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—El traductor a quien leyere.—Texto.

«Nadie extrañe, dice el traductor, que siendo yo irlandés de nación (con mucha dicha mía), me haya metido a traducir en español, porque fuera de que la apreciable descendencia que de los españoles nos conceden las historias, al parecer me da para esto un derecho con visos de natural; la lengua castellana para mí viene a ser lengua materna, pues me la enseñó mi amada madre la Religión en esta santa Provincia de Castilla, siendo yo de corta edad, cuyo beneficio, junto con los otros imponderables que la debo, puedo sí reconocer, mas no agradecer suficientemente.»

Bibl. del colegio de Valladolid, y Nacional, 2-33835.

Según un *Almanaque literario* de obras impresas en Madrid el 1806 se cuenta entre las mismas la siguiente:

San Agustín acerca del bien del matrimonio y de la viudez: sobre la oracion y la paciencia: cuatro tratados excelentes, traducidos al castellano con una breve y tierna devoción al Santo Doctor, escrita para su uso por una Religiosa Benedictina: un tomo en 8.°

Así se anuncia este libro que no hemos tenido la fortuna de encontrar para asegurar con fundamento si efectivamente se trata de una reproducción de las versiones del P. San José a las cuales añadió la expresada religiosa la devoción al Santo, o si en realidad todo ello es obra de la religiosa benedictina a que se alude en la portada. De todos modos juzgamos aportuno hacer constar la presente nota, que ha de servir de indicación por lo menos para averiguar lo que haya sobre el particular.

El Almanaque de referencia se halla en la Nacional, Varios, Carlos IV, p. 32.

3. Se halla una poesía latina de este autor dedicada al P. Flórez en la pág. 124 (1.ª edición) de la *Vida y escritos del P. Flórez,* por el P. Méndez.

Compuso el P. San José dicha poesía celebrando la idea del P. Flórez que hizo grabar una flor en forma de girasol en cuyas hojas se hallaban expresados todos los libros de que se compone la Sagrada Escritura. Fueron Conlectores en Alcalá los dos Padres expresados.

—P. Vidal, II, 209.—P. Hernando, *Historia* citada, I, 138.—P. Jorde, pág. 381 donde se reproduce lo escrito por el autor del *Osario.*

San José Salanova (Fr. Tomás de).

Natural de Zaragoza en cuyo convento de Agustinos descalzos debió de vestir el hábito religioso. Se distinguió por sus dotes oratorias y por su ilustración en varios ramos del saber, y más qne todo por su religiosidad y ejemplar observancia. Falleció en el colegio de San Nicolás de Tolentino de su patria el año 1680.

1. *Algunos papeles matemáticos.*—M.S. que dejó dispuesto para la imprenta.
2. Cinco *Cuaresmas* que había predicado.—M.S. en cinco tomos en folio.
3. Otros *sermones.*—M.S. en un tomo.

—*Historia general* de los PP. Descalzos. IV, 411. —Latassa, III, 101. *Biografía Eclesiastica,* XXIV, 1118.

San Juan Bautista (Fr. Manuel de).

Nació en Souto, de la diócesis de Oporto en Portugal, siendo sus padres Manuel Correa de Silva y María Manuel, y profesó en el convento de Monte Olivete de Agustinos descalzos el 24 de Junio de 1692. Pasó con título de Misionero Apostólico a la isla de Santo Tomé, donde fué también Comisario del Santo Oficio, Provisor y Vicario General del Obispo de la misma isla D. Fr. Juan de Sahagún. Por muerte luego de este Prelado, quedó el P. Manuel de Gobernador de la diócesis que regentó hasta el 1725 fecha de su fallecimiento.

Bibliotheca secreta de prégadores. . . Escripta por Fr. Paulino de S. José, natural de Luca. Lisboa, na Officina de Bernardo da Costa. 1727.

8 ° de 14 hs. s. n. prels. + 560 págs. de texto.

La edición fué póstuma si no mienten las fechas apuntadas en la biografía.

Es una versión portuguesa de la obra italiana del P. Paulino de San José, el cual fué también agustino descalzo, según parece.

—Barbosa Machado, IV, 243.—Brito Aranha, XVI, 307.

San Juan Bautista Jovellanos (Sor Josefa de).

Nació en Gijón el 1745 siendo sus padres D. Francisco Jovellanos y Carreño y Dña. Francisca Apolinaria Jove Ramírez. Mucha parte de su celebridad la debe a haber sido hermana del famoso *Jovino* o sea D. Gaspar Melchor de Jovellanos, el cual la amó tiernamente dedicándola muchas páginas en sus *Memorias familiares.*

Desde muy joven se distinguió nuestra biografiada por sus prendas de virtud e ilustración que la hicieron digna de la consideración y del aprecio dentro de la sociedad. Abrazó el estado del matrimonio recibiendo por esposo a D. Domingo González de Argandón de quien tuvo tres hijos que no llegaron a la pubertad. Muerto también su marido en Madrid y libre de los lazos que la retenían en la Corte, se retiró a Oviedo, donde vivió consagrada principalmeute a las prácticas de piedad y a las obras de beneficencia, siendo una verdadera madre de los pobres y necesitados a quienes socorría con mano liberal, y los cuales hicieron célebre el nombre de *La Argandona* con que vulgarmente era conocida. Entre sus fundaciones piadosas se cuenta la de un *Instituto* en Oviedo cuyo fin principal era el socorro y cuidado de las infelices reclusas de las cárceles; prestó su colaboración desinteresada para el caso el que era entonces Gobernador de la provincia, D. Simón Carlos Pontero, el cual favoreció cuanto pudo tan benéfica fundación, y para que ésta continuase en su obra caritativa estableció y dirigió la *Asociación de seño-*

ras, excitando con su ejemplo a las demás y animándolas con su generoso desprendimiento para que los frutos fueran más eficaces.

Deseando consagrarse más de veras a su propia santificación, se decidió, aconsejada de su confesor, ingresar en el convento de Madres Agustinas recoletas de Gijón, propósito que desagradó mucho a su hermano Don Gaspar, el cual sin reparo consigna en sus escritos no sólo que no participaba de las mismas ideas sino que trabajó por disuadir a su hermana de abrazar la vida religiosa. No por esto se entibiaron los fervores de Dña. Josefa, consiguiendo verlos realizados a pesar de todas las contrariedades; y con efecto hizo su entrada en el convento expresado en 1793, y pasado el año de noviciado profesó solemnemente el 7 de Julio de 1794.

Antes de verificar este acto cumplió con las prescripciones del derecho que ordenan el testamento y renuncia de todos sus bienes temporales al profesando, y así lo efectuó la M. Josefa, destinando parte de su hacienda a obras benéficas entre las cuales está la de un colegio de niñas huérfanas en Gijón que además de la enseñanza, había de facilitar dotes a las agraciadas. Funcionó dicho colegio con el título de Nuestra Señora de los Dolores, y no decimos si continúa en la actualidad llenando tan santos fines. (1)

La M. Josefa habiendo vestido el hábito religioso con vocación decidida y cuando ya se encontraba en edad tan avanzada, está por decir que cumplió como buena religiosa perfumando el claustro con el suave olor de sus acrisoladas virtudes; en aquel convento se conserva tan fresca su santa memoria y aun hoy, siempre que tienen que mencionarla sus hermanas, la llaman «la Venerable Sor Josefa de San Juan.» Falleció con la muerte de los justos el día 3 de Junio del año 1807.

Con referencia a su muerte, Jovellanos la dedica estas líneas: «En sus últimos días fué afligida de una agudísima enfermedad, a que pudo dar causa la pena que le causó mi arresto y traslación a Mallorca; porque el amor que nos habíamos profesado había crecido, y fortificándose con el trato, siendo yo la única persona de quien recibía visitas en el convento y a quien recurría diariamente para ejercitar su ardiente caridad; y sería yo muy ingrato si, escribiendo las *Memorias* de mi vida, no consagrase a la suya estas pocas líneas regadas con mis lágrimas.»

1. *Descripción* de las funciones con que la Villa de Gijón celebró el nombramiento del Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos para el Ministerio de Gracia y Justicia (1798).

Impresa por primera vez en 1839, en la *Colección de poesías en dialecto asturiano*, pág. 166.

Reproducida en la 2.ª edición de Caveda y Canella, en Oviedo, por V. Brid, 1887, pág. 178. Comienza así:

Bálate la marrabera
Lo que tardasti, Pericu; . . .

V. Somoza y Montsoriú, *Inventario* etc., en *La Ciudad de Dios*, XXXII, 119.

(1) Después de escrita esta biografía, y mandadas las cuartillas a la Imprenta por el P. Gregorio De Santiago, hemos recibido nuevos datos de esta fundación benéfica, que aun subsiste en la actualidad, bien que sin las pingües rentas con que la dotó la M. Josefa. La Escuela de Ntra. Sra. de los Dolores se halla enclavada en el antiguo solar de los Jovellanos; fué fundada para 24 jóvenes huérfanas, al frente de la cual hay una maestra y el Patronato lo constituyen el Párroco de S. Pedro, el Director del Instituto y la M. Priora del Convento de las Agustinas de la Villa de Gijón.—Datos proporcionados por el P. Mateo Fuentes.

2. *Descripción* de las funciones con que la ciudad de Oviedo celebró la coronación de Carlos IV.

Comienza:

Mucho me fuelgo, compadre,
A fayate cabo casa. . .

Sobre las fiestas que se preparaban en Oviedo para solemnizar la coranación de Carlos IV.

Comienza:

Malaman que vos fuistes míos hermanos. . .

Encuéntranse publicadas estas dos composiciones a continuación de la anterior en las ediciones dichas.

3. *Cartas* familiares a D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Existen copias en el leg. 102, *Consejo de Castilla*, del Archivo Histórico Nacional, de las cuales publica Serrano y Sanz las que le parecieron más interesantes y son las siguientes.

1.ª de 14 de Agosto de 1804, contestando a otra de su hermano fechada el 9 de Julio anterior. Le participa, entre otras cosas, que había elevado una exposición al Rey pidiéndole la vuelta a Asturias de Jovellanos.

2.ª de 27 de Agosto de 1804, en que comienza por mencionar una de su hermano de 24 de Julio.

3.ª de 24 de Septiembre de 1804, respondiendo a otra de su hermano de 20 de Agosto.

4.ª de 15 de Noviembre de 1804, contestando a dos de 28 de Septiembre y 17 de Octubre.

5.ª de 5 de Diciembre de 1804, en que da noticia a su hermano de la enfermedad que padecía, y es muy mística y edificante.

6.ª de 2 de Enero de 1805. Describe su estado y habla, entre otras cosas, de que no accedería de buena gana a que su hermana Dña. Catalina ingresase en el mismo convento.

7.ª sin fecha respondiendo a una del *10 que acaba*. Escribe este dato interesante: «La mía (situación) va en pos de tí en muchas cosas, así como en pos de tí vine a la luz del mundo hoy hace 60 años, acabando de cumplir tú 61. . .»

8.ª de 5 de Octubre de 1805, en que habla de la muerte prematura de una sobrina llamada Escolástica y la grande pena que en su alma había causado esta desgracia.

Las cartas expresadas se encuentran publicadas en las págs. 614 a 628 del tomo I de *Escritoras Españolas* del citado Serrano y Sanz, pero mezcladas con otras de Jovellanos a su hermana la M. Josefa, y solo son algunas de ellas contestaciones a las que se publican. Jovellanos se hallaba entonces muy preocupado con el testamento, y de esto habla en varias cartas, procurando la M. Josefa facilitarle las noticias que solicitaba. Se participaban también mutuamente sus enfermedades y achaques, las esperanzas que abrigaban de restituirse Jovellanos a su patria y hogar y los trabajos que al efecto se llevaban a cabo. Las cartas de la M. Josefa son modelo de estilo epistolar y se hallan todas ellas impregnadas de un misticismo que edifica y es la mejor muestra que podía habernos dejado de lo mucho que tenía adelantado en el camino de la perfección.

4. *Memoriales* de la M. Sor Josefa de San Juan Bautista, dirigidos al Rey y en los cuales le suplica por su hermano prisionero en el castillo de Belver.

Son dos, el primero fechado el 29 de Diciembre de 1802, está firmado por Sor Josefa y por su hermana Catalina de Sena Antonia de Jovellanos; y el segundo con la firma solo de la primera, de 26 de Octubre de 1804, en el cual pide la libertad de su hermano, recordando al Rey una representación elevada al trono el 14 de Agosto con el mismo objeto; manifiesta la M. Josefa que la falta de respuesta a dicha representación la había causado tal pesar que había padecido por ello una enfermedad muy grave.

Se publicaron los referidos *Memoriales* en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, págs. 65 y 71 del tomo XIV (1906), con otras cartas de Jovellanos dirigidas a Dña. Catalina. El editor fué Serrano y Sanz.

Uno de estos memoriales debe de ser el que se anuncia como publicado en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.

5. *Cartas de Sor Josefa de San Juan Bautista* (Doña Josefa Jove Llanos) a su hermano D. Gaspar sobre asuntos familiares y de salud. (Están bastante borrosas y estropeadas, y convendría copiarlas.)

1.ª Gijón (s. f.).—Proponiendo si le convendrían a D. Gaspar las aguas de *Fuente Santa* o las de *Caldas*.

2.ª Idem (s. f.).—Sobre medicina de los ojos.

3.ª Idem (s. f.).—Muy graciosa, sobre intrigas conventuales. Firma esta carta con el pseudónimo de *La Esbelta*. (1)

4.ª Idem. 21 de Noviembre. . .—Familiar.

5.ª Idem. 7 de Diciembre. . .—Encomendando a D. Gaspar varias mandas, por si muere.

6.ª Idem. 22 de Diciembre. . .—Llena de unción religiosa.

7.ª Idem. Agosto. . .—Sobre varios asuntos.

Existen originales o existían en el Archivo-Biblioteca de Fuertes Acevedo, según Somoza y Montsoriú, *Inventario de un Jovellanista*, pág. 108.

6. *Relación de las exequias que a la feliz memoria de Carlos III hizo la Catedral de Oviedo*.—M.S. de 4 hs.

Citada por Fuertes Acevedo en su *Historia de la literatura asturiana*, pág. 229.

Con respecto a la M. Josefa pueden verse, además de este último autor, Serrano y Sanz, ya antes citado.—P. Rodríguez García, *Galería de Asturianos ilustres*, pág. 351.—P. Fraile Miguélez, dos artículos publicados con el título «La Argandona» en el vol. LI de *La Ciudad de Dios*.

San Juan Berrocosa (Fr. Manuel Santos de).

Natural de Miraflores de la Sierra, Madrid, era Lector en el convento de Toledo en 1767. Antes de esta fecha, 1750, le encontramos de conventual en Salamanca, donde quizá hiciera sus estudios. Escribió una obra titulada:

Ensayo del Teatro de la Corte de Roma.

Compuso también otros folletos sobre diversos asuntos.

Dió a leer el mencionado *Ensayo* a un sujeto con el fin de que le advirtiese si en el mismo había algún error; pero el tal sujeto lo denunció al Sto. Oficio, señalando no pocas proposiciones que no le parecieron conformes con la doctrina católica, y una vez el asunto en la Inquisición comenzó la tarea de los Calificadores de revisar y examinar el manuscrito confirmando con sus pareceres la justicia y oportunidad de la denuncia. El tribunal condenó primeramente al autor desterrándole al convento del Risco, en 12 de Marzo de 1771. De aquí se fugó y por segunda vez se le desterró al convento de Sarria, en Galicia, para donde fué conducido el 8 de Mayo del mismo año.

El P. Manuel era evidentemente un maniático, y por tal motivo no debió de tomar tan en serio el Sto. Oficio esta causa. No obstante la prohibición que se le impuso de no escribir más en su defensa, puesto que ya la había hecho en sendos mamotretos, prosiguió en su tema componiendo un titulado *Memorial de descargos* que comprendía diecisé's tomos en folio nada menos. A título de curiosidad reproducimos el principio respectivamente de cada uno que se expresa de este modo:

I. *S. R. M. esto es la copia en romance. . .*
II. *Quamvis de reformando gymnasio hispano. . .*
III. *Grandes materias. . .*
IV. *Sat in recursu. . .*
V. *Post Romanos et Gothos. . .*
VI. *Pauci admodum. . .*
VII. *Ad Apologeticum D. Zirili. . .*
VIII. *In plurimis Sacrae Scripturae locis. . .*
IX. *Sexto volumine perfecto. . .*

(1) Con este nombre era conocida en los círculos aristocráticos de Madrid y Londres y en las tertulias de Campomanes, por los singulares dotes naturales de esbeltez y hermosura.

X. *Dicant nolentes...*
XI. *Quoniam ecclesiastici...*
XII. *Apparet dispensatorum...*
XIII. *Reservationes...*
XIV. *Delicata doctrina...*
XV. *Prima virtus...*
XVI. *Nostrates non intelligentes...*

Ordenó a los copistas de estos tomos que pusieran por autor a Toribio Puentes, seudónimo, sin duda, por no mostrar que quebrantaba el silencio que le había impuesto el Santo Oficio.

Escribió, además, unos cuadernos en forma de diálogo que tratan de la reforma de los estudios en España.

En una carta decía que todos esos cuadernos no eran «más que una defensa de las regalías del Rey contra los fanáticos de estos tiempos.» También dijo de su *Ensayo* que era una finísima restauración de las antiguas regalías de los Césares con el texto literal de los Santos Padres y Concilios.»

Del juicio y dictamen que de orden del Rey formó su fiscal en el Supremo de Castilla, el Sr. D. José Moñino, sobre los escritos y causa del dicho P. Manuel en 1769, copiamos solo estas frases: «Señor. D. Joseph Moñino fiscal del Consejo, enterado asi de la obra intitulada: *Ensayo de el Teatro de Roma* y 17 quadernillos sobre los que recayeron los procedimientos y sentencia del Santo Oficio, como de los 16 tomos de Descargos que ha escrito despues el mismo autor... Para enterarse con sosiego y poner en orden por escrito las casi infinitas especies que contienen diez y seis tomos de a folio gruesos, que algunos pasan de mil páginas... El asunto de las manias de este escritor es la reforma de los desórdenes de la Curia Romana, y la de estos reynos, principalmente en los estados Noble y Eclesiástico, secular y regular.»

Dedúcese evidentemente del informe indicado lo que antes hemos dicho, que el P. Manuel no estaba en su cabal juicio, y que la Inquisición de Toledo no anduvo acertada en sus procedimientos castigando a este religioso, pues antes de proceder a sentencia y evitando tanto lujo de procesos, debió enviarle a un manicomio.

El proceso existe en el Archivo Histórico Nacional, *Inquisición de Toledo*, leg. 216, núm. 48, y se han extractado brevísimos datos porque sería de ningún provecho cuanto más pudiéramos añadir.

La calificación de Moñino debe de conservarse en el British Museum de Londres por lo que apunta Gayangos cuya nota dice así: «Caso de Fr. Manuel Berrocosa, religioso de San Agustín y calificación de sus obras.» Se halla en el códice Eg. 443, fols. 94 y sigs.

Véase el citado cataloguista, II, 151, quien no estuvo en lo cierto al escribir que pertenece la causa al siglo XVII.

Si acaso los expresados tomos manuscritos del P. Berrocosa se encuentran en algún centro, no lo hemos llegado a descubrir.

San Juan Evangelista (Sor Beatriz María de).

Religiosa recoleta del convento de la Encarnación de Valladolid, en 1660, a 26 de Junio, salió de dicho convento con el oficio de Subpriora para la fundación del de Agreda, la cual se inauguró solemnemente el 8 de Agosto. A los cinco años murió la M. Ana de San Pedro, que había ido de Priora, y la M. Beatriz se volvió al convento de su procedencia. Más tarde acompañó a la M. María de Santo Tomé a las fundaciones de Llanes y Gijón.

Escribió un informe acerca de la M. Luisa de Carrión, como se ha apuntado en la pág. 277 del vol. I.

—P. Villerino, II, 127, 133 y 140.

San Juan Evangelista (Fr. Diego de).

Natural de Zaragoza, tuvo por padres a Pedro de Olite y Jerónima Calvero y profesó en el convento de Agustinos descalzos de la dicha ciudad el 3 de Abril de 1606. Formó parte de la misión que llegó a Manila en 1623 siendo destinado tres años después a Cuyo. Regentó luego otros ministerios alternando con el desempeño de otros oficios, como el de Prior de Manila y Definidor. Se hizo notar por las obras de decoración que llevó a cabo en las iglesias de Cavite y Manila, dotándolas de varios altares y ornamentos y vasos sagrados. En los años 1624 y 1625 sirvió de capellán en algunas armadas que salieron de Manila contra los holandeses y los moros de Borneo. Falleció en Bagumbayan el 29 de Octubre de 1651.

Jesvs Maria. Carta del P. Fr. Diego de San Juan Evangelista, Prior del Convento de la ciudad de Manila de los Agustinos Descalços, en las Islas Philipinas, al Padre Prior de Zaragoça, de la misma Orden. *Al fin:* Con licencia. En Madrid. En la Imprenta de Francisco Martinez. Año M. DC. XXXV.—Fol. 2 hs. s. n.

Está fechada en el Convento de San Nicolás de Manila a 10 de Agosto de 1633.

Contiene noticias interesantes acerca de los padecimientos que los religiosos habían experimentado en el Japón. Medina, *Bibliografía española de Filipinas*, núm. 135.

Cita también esta carta Pinelo-Barcia, col. 192, y Ternaux-Compans, núm. 1532 de su *Bibliotheca Asiatique*.

—P. Sádaba, pág. 79.

San Juan de Sahagún (Fr. Miguel de).

V. **Braña** (Fr. Miguel), pág. 448 del vol. I.

San Lorenzo (Fr. Jerónimo de).

V. **Saona** (Fr. Jerónimo de).

San Lorenzo (Sor Petronila de).

Nació en Osorno de la provincia de Palencia, según parece lo más probado, a fines de Abril de 1567, siendo bautizada el 6 de Mayo siguiente en la iglesia parroquial de dicha villa. Fueron sus padres Melchor Peláez y Catalina de la Puente, honrados y cristianos y tan notable por su virtud la segunda, que se le dá el título de Venerable. Educada con raros ejemplos de perfección por tales padres y maestros, pronto descubrió una inclinación grande a las obras piadosas y a los ejercicios cristianos que la enseñaron. Muy niña todavía, estando un día en el campo, fué robada por unos moriscos, los cuales la condujeron a la montaña y la vendieron por esclava, después de algunas tentativas por obligarla a adjurar de la fe y religión cristiana. El comprador la destinó al cuidado de un hato de ovejas y pasado algún tiempo, fué encontrada en este humilde servicio de pastora por un tío suyo sacerdote que había salido en su busca, y fué restituída a su pueblo y parientes. La alegría de la familia al verla en la casa paterna libre del destierro, se trocó pronto en amargura por una enfermedad grave que a poco la sobrevino y de la cual se creyó muchos días que moriría. Dios, sin embargo, velaba sobre Petronila con una providencia especial, y contra las presunciones de los hombres la libró de aquella enfermedad, después de haber ejercitado bien la niña su paciencia en las dolorosísimas curas que hubo de soportar, dando siempre pruebas de su rara virtud.

Hija de familia pobre y bien escasa de bienes de fortuna, fué llevada por su madre a Palencia, donde la pudo colocar en clase de sirvienta con Don Juan Gutiérrez Calderón, Tesorero de aquella iglesia catedral y en quien resplandecían las virtudes de manera tan notable, que era celebrado por su santidad. Allí pudo Petronila no ya ejercitarse en todas las obras de piedad a que la inclinaba su sensible y amoroso corazón sino también adquirir por la práctica de las virtudes un alto grado de perfección. Allí concibió el deseo de dedicarse totalmente al servicio de nuestro Señor por la profesión religiosa, y cuando mayores eran las señales que en sí misma sentía de llevar a cabo su propósito, se la ofreció una coyuntura para pasar a Valladolid donde acababa de fundar el tercer convento de la Recolección agustiniana la Ven. M. Mariana de San José, y vencidas algunas dificultades consiguió ingresar en el mismo convento con grande gozo de las religiosas que ya conocían cuán amada era de Dios su nueva compañera. Pasó el noviciado con muchos trabajos, mortificaciones y contrariedades, pero al mismo tiempo con grandes consuelos con que el Señor la regalaba, permitiendo también que fuesen conocidas sus virtudes de la Corte, que entonces residía en Valladolid, y recibiese de los Reyes y de los más allegados a palacio señaladas pruebas de especial estimación, y cumplido el tiempo de noviciado, hizo su profesión religiosa, siendo considerada desde entonces como una de las principales y más fervorosas hijas de San Agustín en el nuevo instituto de la reforma. Por este motivo, al poco tiempo de ser religiosa, fué solicitada para la fundación del convento de la Expectación de Palencia, exigiendo el fundador cómo garantía para el acierto el que la M. Petronila fuese una de las piedras angulares sobre la cual se levantase aquel nuevo plantel de esposas de Jesucristo. El 6 de Septiembre de 1610 salieron de Valladolid con la Ven. M. Mariana de San José las demás religiosas que habían de constituir la comunidad en el convento de Palencia, y entre ellas se contaba nuestra Venerable Petronila que ignorante de que se hubiese pensado en ella, fué sacada de la Encarnación de modo bien extraño por la Madre Mariana.

Referir las virtudes más principales en que se ejercitó, siguiendo sus pasos en el convento de la Expectación, y encomiar como se merecen sus trabajos, penitencias y mortificaciones, así como los favores celestiales y prodigios que esmaltan su vida religiosa, serían otros tantos asuntos que podrían servir de epígrafe a extensos capítulos, en los cuales se tratase de dar a conocer con la amplitud debida la relación interesante de un alma que se ofrece plenamente al servicio del Señor por medio de la profesión, y que para cumplir su promesa con fidelidad tiene que vencer dificultades sin cuento y luchar para poder conservar constantemente su corazón puro y sin la más leve mancha que pueda desagradar a su divino Esposo. «La Venerable Petronila de San Lorenzo, dice su biógrafo, fué una mujer de las más ilustres en santidad de su siglo, a quien la profunda humildad hizo sublime; su amor al retiro, y soledad, buscada de supremos Monarcas, Príncipes y poderosos de la tierra; su caridad, volcán de amor para con Dios y para con los prójimos; su pobreza, rico tesoro de bienes espirituales; su obediencia, ciega para no ver sino a Dios en los Superiores; su castidad, émula en carne de los puros y celestiales espíritus; su fe, seguro

aunque oscuro puerto de su confianza; su esperanza, áncora firmísima de sus deseos en el bien arduo de la gloria.» Sirva este elogio de sus virtudes de digno remate de las brevísimas noticias biográficas que dejamos consignadas, terminando por apuntar la fecha de la muerte de nuestra Venerable, que fué el 25 de Junio de 1632.

En la siguiente obra que pasamos a reseñar, se encuentran publicadas las relaciones que de su vida hizo la M. Petronila.

IDEA DE PERFECCION, propuesta al mundo para su imitacion, y desengaño, en el exemplar de la prodigiosa Vida, Virtudes, y Milagros de la Venerable Petronila de San Lorenzo, Religiosa Agustina Recoleta en el Convento de Nuestra Señora de la Expectación de la ciudad de Palencia. Escrivela *El Padre Juan de Villafañe de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia, que fue en el Real Colegio de Salamanca, y al presente Rector, y Maestro de Novicios del Colegio, y Casa de Probacion de la Villa de Villagarcia de Campos*. En Salamanca: En la Imprenta de Francisco Garcia Onorato y San Miguel. Año de 1721.

4.º de 9 hs. de prels. s. n., 406 págs. de texto y 10 s. n. de índice.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Marcelino Siuri, suscrita por el autor en Villagarcía a 4 de Julio de 1721. -Aprob. del P. M. Fr. Francisco Zarceño, trinitario. Salamanca, 15 de íd. íd.—Lic. del Provincial P. Francisco Pablo Mazario.—Id. del Ordinario de Salamanca.—Aprob. de D. Juan Antonio de Lardizaval y Elorza. 16 de Marzo de íd.—Privilegio.—Fe de erratas.—Tasa.—Advertencia (págs. 1-15).—Protesta.—Texto. - Indice.

El P. Villafañe se extiende en la *Advertencia* en las biografías de los PP. Jesuítas que fueron confesores de la Venerable. Refiere luego el precepto impuesto a la M. Petronila de declarar su vida y los sucesos más principales de ella a su último confesor, por el que entonces era Obispo de Palencia, Ilmo. Sr. D. Fernando de Andrade y Sotomayor. Dicho confesor, P. Gabriel de Vega, recogió y dejó escritas las referidas declaraciones, «las cuales son, dice el autor, las más fragrantes rosas de que se compone el Ramillete de la vida de la Ven. Petronila, en que he entretejido también las que dejaron escritas de su mano la V. Madre Mariana de S. José, Fundadora de la Recolección Agustiniana, y primera Superiora de Petronila en Valladolid; la V. Madre Inés de la Encarnación, Cofundadora con la sierva de Dios del convento de Palencia; las Madres María de la Visitación, Jerónima de la Purificación, y otras Religiosas del mismo convento, que la conocieron y trataron; a que se añaden otros testimonios de personas Religiosas y Seglares, que o recibieron algunos beneficios del Señor, por intercesión de su sierva o fueron testigos de vista de lo que deponen; sin omitir lo que aseguran otras personas que declaran (y alguna vez con juramento) lo que oyeron decir a algunas, que la conocieron.

«Estas son las flores que componen el vergel de la presente historia, que aun persevera oloroso en la Iglesia, después de tantos años. . . Finalmente, debo advertir a los que leyeren esta historia, que dió principio a escribirla el P. Miguel Sánchez de San Román, de nuestra Compañía. . . , y por su muerte la prosiguió su sobrino D. Andrés Antonio Sánchez de Villamayor, por cuya muerte temprana, como indican sus papeles, cesó el trabajo, que después tomo a su cuenta el R. P. M. Fr. Alonso de Villerino, en el compendio que hizo de la vida de la V. Petronila, en el primer tomo de la *Historia de las Recoletas Agustinas*, libro 6, tratado 2, compuesto de unos papeles que, como dice, le envió el convento de la Encarnación de Valladolid.»

El ejemplar descrito pertenece al Covento de MM. Agustinas de la Encarnación de Madrid.

Ocupa la vida de la Ven. Petronila en la obra del P. Villerino las págs. 245 a la 283 del tomo I.

San Lucas (Fr. Miguel de).

Natural de Segura, del Arzobispado de Zaragoza, tuvo por padre a José Lucas y Gracia Portal, habiendo nacido el 1.º de Noviembre de 1707. A los qnince años de edad vistió el hábito de San Agustín en el convento recoletano del Portillo de Zaragoza, donde pasó el noviciado y profesó. Estudió la Filosofía en Caudiel, en la que salió muy aprovechado, concediéndole Dios nuestro Señor tan feliz memoria, que le bastaba leer la lección para saberla. Después fué enviado al colegio de Huesca con el fin de que cursara la Teología en aquel centro, y de tal modo se distinguió en el estudio de dicha facultad, que los catedráticos lo llamaban comunmente, por su rara capacidad, *monstruo de la naturaleza.*

Concluídos los estudios, hizo tres oposiciones a la cátedra de Filosofía con admiración de todos, consiguiendo el título de Lector, que ejerció, leyendo Artes, en el colegio de Caudiel con gran solicitud y mucho aprovechamiento de sus discípulos, no obstante encontrarse ya entonces delicado de salud, por cuyo motivo, a los dos años fué trasladado a Valencia. Residió en esta ciudad hasta que le tocó leer Teología, pasando a explicarla a Calatayud, donde llegó a ser, al mismo tiempo que Lector, Prior del indicado convento.

Después fué Rector del colegio de Zaragoza, Definidor de Provincia y Definidor General, teniendo que vivir por este motivo en Madrid. Concluído el tiempo reglamentario para este último cargo, se retiró al colegio de Zaragoza e intentó pedir su conventualidad en el de Barcelona; pero encontrándose gravemente enfermo el Padre Pedro de San Francisco de Asís, que dirigía la impresión del cuarto tomo de la *Historia general* de la Congregación, hubo de encargarse de continuarla nuestro biografiado, dando cima con su mucha diligencia a la impresión del mencionado tomo, demostrando entonces los conocimientos y talentos no vulgares que poseía.

Terminada felizmente esta última ocupación, consiguió su traslado a Barcelona, donde, bien a pesar suyo, hubo de gobernar aquel convento por muerte del Prior del mismo. Se retiró, por fin, al convento de Alagón, y allí falleció con la muerte de los justos el 20 de Agosto de 1756. Se distinguió, durante su vida religiosa, por sus muchas virtudes, siendo muy querido y respetado por sus hermanos, especialmente por la caridad que resplandecía en todas sus acciones.

En atención a las dotes de talento y muchas letras que le adornaban, fué honrado con el título de Cronista, pero no se tiene noticia especial de sus trabajos literarios o históricos; su biógrafo no relata más que la participación que el P. San Lucas tuvo en la impresión del tomo de que se ha hablado.—*Necrologio* del convento de Alagón.

San Lucas (Fr. Tomás de).

Llamado Tomás Román antes de abrazar el estado religioso, fué natural de Tabuenca, Zaragoza, y profesó en el convento de esta ciudad de PP. Descalzos el 3 de Febrero de 1687. Pasó a Filipinas en 1694 y fué destinado a Cagayán, Mindanao, administrando sucesivamente varios ministerios de aquella isla y de la de Masbate. Su Provincia le hizo Prior vocal en varios Capítulos y Prior de Manila, y en 1716 salió electo en Definidor. En 1725 residía en el convento de Manila, donde continuaba en 30 de Abril de 1726, sin que se sepa cuándo ni dónde falleció.

THOMO PRIMERO de platicas, y sermones, en idioma bisaya para todos los Domingos y Fiestas del año de los Naturales, y un Confessonario en Ydioma Español, y Bisaya, con sus documentos, y exortaciones saludables. Compuesto por el P. Fr. Thomas de S. Lvcas Ministro que ha sido en bisaya, veinte, y quatro años, Prior de diversos Conventos, diez y ocho años, y Diffinidor de esta Santa Provincia de S. Nicolas de Philipinas de los Descalzos de nuestro Padre S. Agustin. *(Escudo de armas de la Orden)* Con las Lizenc. necess. en la M. N. y Leal Civdad de Manila en la Imprenta de la Compañia de Jesvs, por D. Sebastian Lopez Sabino. Año de 1726.

4.° de 5 hs. prels. s. n. 291 foliadas de texto.

Port. orl. y la v. en bl.—Lámina tirada aparte que representa el purgatorio con la Virgen del Carmen en la parte superior.—Dedicatoria a las benditas almas del purgatorio, suscrita por el Ldo. Bernabé Antonio Avecilla.—Lic. del Gobierno. Manila y Octubre 11 de 1725.—Parecer del P. Egidio Vibau, jesuíta. 4 de Noviembre de íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. de Miguel García.—Otra licencia del Ordinario.—Tabla de las pláticas.—Texto, apostillado.

Dan cuenta también de este tomo los PP. Pérez y Güemes en la pág. 190 de sus *Adiciones*, indicando que debieron de imprimirse por entonces los tomos restantes de la obra, por lo menos el tomo segundo, pues ya apunta hasta el mismo Latassa que se publicaron los tomos primero y segundo en Manila el 1726.

THOMO PRIMERO de platicas, y sermones, en idioma Bisaya para todos los Domingos, y Fiestas de el año de los Naturales, y un Confesonario en Idioma Español, y Bisaya, con sus documentos, y exortaciones saludables. Compuesto por el P. Fr. Thomas de S. Lucas, Ministro que ha sido en Bisayas, veinte, y quatro años, y Prior de diversos Conventos, diez y ocho años, y Difinidor de esta Santa Provincia de S. Nicolas de Philipinas de los Descalzos de Nuestro Padre San Agustin. Con licencia: en Sampaloc. Por Fr. Pedro Argüelles de la Concepcion. Año de 1801.

4.° de 1002 págs.

Port. orl.—V. en bl.—Texto, apostillado.—Indice.

En la pág. 951 comienza una poesía a la Virgen y en la 955 el *Confesonario*, hecho, dice el autor, a ruegos de un religioso amigo suyo.

TOMO SEGUNDO, y último de platicas, y sermones en Idioma Bisaya para todos los Domingos, y Fiestas de el año de los Naturales, un modo de administrar el Viatico, y otro de ayudar á bien morir. Compuestos por. . . Segunda edición. Con las licencias necesarias: En Sampaloc por Fr. Pedro Argüelles de la Concepción. Año de 1798.

4.° de 1349 págs. de texto y 4 s. n. de índice.

Port.—V. en bl.—Texto apostillado.—Indice.

En la pág. 1336 comienza el *Modo de administrar el Viático*, traducido al bisaya, dícese, por una corta y moderna pluma, aunque no corta en el celo etc.» En cuyas palabras parece que se da a entender que no fué el P. San Lucas el traductor.

Lleva dos sermones del Mandato, el primero con el exordio en castellano y lo restante en bisaya y el segundo viceversa.

Este tomo está impreso en dos clases de tipos y lo fué antes del primero. Los dos son desproporcionados e inmanejables habida razón del número de páginas y el tamaño.

Bibl. de nuestro colegio de Valladolid.

En el lugar antes citado describen estos dos tomos los PP. Pérez y Güemes y también

pueden verse reseñas de los mismos en *La Imprenta en Filipinas*, de Retana, núms. 195 y 182 respectivamente, de donde lo copió Medina en sus ampliaciones a *La Imprenta en Manila*, págs. 133 y 138.

Al final de la tabla del tomo primero se encuentra esta nota: «Dentro de pocos meses saldrá a luz otro Thomo (mediante Dios) mayor sobre los mismos Asumptos, que contiene todas las Dominicas, y Fiestas de Christo, de Nuestra Señora, de los Apostoles, y de los Santos de dos Cruzes, y advierto que va asentado, para que los modernos acierten la pronunciacion de los bocablos breves, ó largos.» Suponemos que la impresión se realizaría; pero ningún bibliógrafo, que sepamos, da cuenta de ella. Debe notarse, sin embargo, que al tomo segundo impreso en 1798 se le llama último.

—Latassa, III, 62.—*Bibliografía Eclesiástica*, XXV, 1168.—P. Sádaba, pág. 148.

San Luis Gonzaga (Fr. Salvador).

Natural de San Andrés de Palomar, Barcelona, profesó en el convento de PP. Agustinos descalzos de dicha capital el 31 de Octubre de 1786. Pasó a Filipinas en 1790 y el año siguiente fué destinado a Calamianes, ejerciendo su ministerio en Culión hasta el 1800 que fué nombrado Procurador general. Concluído el trienio se le nombró Prior de Taytay. En Agosto de 1805 regresó de Procurador y Comisario a España, volviendo a Filipinas conduciendo una misión en 1817. Fué después Cronista, Prior vocal y Definidor, y desempeñando este último cargo acompañó en la visita provincial al Padre Gibert de Santa Eulalia, siendo cautivado por los moros. Conseguida la libertad le hicieron Prior de Manila, donde falleció el 28 de Mayo de 1826.

Sermon de San Nicolas de Tolentino predicado en su Iglesia de PP. Agustinos Descalzos de la ciudad de Manila en el dia de su principal Fiesta de 10. de Septiembre de 1820. Por el M. R. P. Ex-Comisario Fr. Salvador de San Luiz *(sic)* Gonzaga Cronista General de la Provincia de Filipinas, y Prior de Dopitan. Impreso en Sampaloc. Año de 1820.

4.° de 1 h. s. n. + XXX de texto.

PP. Pérez y Güemes, pág. 277.—P. Sádaba, pág. 355.

El P. Salvador se apellidó en el siglo Heredero, no Herrero como se escribió equivocadamente en la pág. 635 del vol. III.

San Marcial (Sor Josefa María de).

1. *Devocion* para los dias diez y ocho de cada mes. A la Sagrada Madre de Dios, y Soberana Sra. Nra. Maria Santissima, en su prodigiosa, singularmente bella, y verdaderamente Thaumaturga Imagen de la Soledad. Que se venera en el Convento de Sras. Religiosas Recoletas Augustinas de la Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca. Y saca a luz La R. M. Josepha Maria de S. Marcial, Priora de dicho Convento, cuya devocion, movio la de algunas personas de dicha Ciudad, para los costos de la impression. Dispvesta por un Religioso Dominico, Hijo de la Ciudad, y Provincia de los Angeles de la Puebla. Con licencia, en la Puebla: Por la Viuda de Miguel de Ortega, y Bonilla. En el portal de las Flores. Año de 1750.—8.° de 9 hs. s. n. de texto.

2. *Novena* de el Gloriosissimo Confessor de Christo Apostol zelosissimo de la Francia, y Esclarecido Obispo San Marcial, Particular Abogado, y Protector contra los terremotos, y peste de las Viruelas. Sacala a lvz. El singular afecto con que lo venera la M. R. M. Josepha Maria de S. Marcial, Priora de el Convento de Monicas de Nra. Señora de la Soledad de Oaxaca. Con licencia, en la Puebla, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. Año de 1750.—16.° de 13 hs. s. n. de texto.

—Medina, *La Imprenta en la Puebla*, nums. 533 y 541.

En las portadas de los folletos reseñados parece que solo figura el nombre de nuestra religiosa como editora de los mismos.

San Martín (Fr. Diego de).

Bachiller en sagrada Teología, de 40 años, conventual de San Agustín de Zaragoza en 1542.

Escribió en favor de los privilegios de la Orden, según afirma el P. Claver y Ferrer en sus *Noticias historiales*, fol. 15.

Papeleta facilitada por el P. Saturnino López.

San Martín (Ilmo. D. Fr. Rodrigo de).

Natural de Burgos e hijo de profesión del convento de la misma ciudad, del cual fué Prior en 1483. Era Maestro en sagrada Teología y figura en los *Registros generalicios* con título de Provincial en 1479, 1480, 1485 y 1486, no obstante ser ya en los últimos años Obispo de Sebaste, pues fué creado por Inocencio VIII en 27 de Enero de 1485, aunque no se publicó la promoción hasta el año siguiente. En el *Protocolo* del convento de Burgos hay una nota al fol. 113 que dice así: «Escritura que otorgó este convento por la que, en remuneración de los muchos beneficios que había recibido del Dr. D. Fr. Rodrigo de San Martín, Obispo de Sebaste y Provincial de la Orden, le hizo gracia y donación de una sepultura y bulto que está en la pared delante de la capilla del Sto. Crucifijo, que fué del Maestro Juan Cambeador, freire profeso que murió en el Hospital del Rey. . . Burgos, 16 de Abril de 1488.»

En los *Registros* antes citados se menciona por última vez el 17 de Febrero de 1487. Murió, según el P. Herrera, en el convento de Burgos, siendo enterrado en un arco junto al Sto. Cristo; no indica èse autor la fecha de la defunción, pero cita el 1491 alegando al P. Pánfilo (1). En el *Protocolo* antes mencionado encontramos al fol. 119 esta otra nota: «Escritura de donación en favor del convento, otorgada por el Rmo. Dr. P. Fr. Rodrigo de San Martín, Obispo de Sebaste y religioso de nuestra Orden. . . . Burgos, 10 de Enero de 1504.» Significará esta nota que vivía aún el Ilmo. Sr. Obispo en la fecha indicada o ha de interpretarse que en esa fecha se renovó solamente la escritura de referencia?

Con respecto a escritos del biografiado, copiamos lo siguiente:

«Don Fr. Rodrigo de San Martín, Obispo de Sebaste, escribió doctísimamente un *Tratado de la Inmaculada Concepción de María Santísima.*» Así se expresa el P. Loviano tratando de los hijos ilustres por su sabiduría del convento de Burgos en la *Historia del Santísimo Cristo*, pág. 29.

No se apuntan otros pormenores acerca del *Tratado* en cuestión, ni tampoco le vemos citado en otros autores.

—P. Pánfilo, *Chronica*, fol. 95.—P. Herrera, *Alphabetum*, II, 341 y su *Historia*, pág. 165.—*Eremi Sacrae*, II, 122 y las adiciones del mismo P. Lanteri al P. Crusenio, I, 507.—*Archivo*, III, 458 y 459 donde se hallan reproducidas las notas del *Protocolo* del convento de Burgos.

San Matías (Fr. Manuel de).

Natural de Ornuiz y perteneciente a la Congregación agustiniana de la India Oriental en

(1) Fechado en Vitoria a 2 de Septiembre de 1492 se encuentra el «título de primeras órdenes dado por el Obispo Fr. Rodrigo de San Martín, de la Orden de San Agustín, a favor de Juan de Salinas.» Escrito en latín, en pergamino que mide 142 por 90 m/m. Sello placa pendiente.—Se guarda en el Archivo de Simancas, núm. 2203 de Patronato Real.

la que profesó el año 1622. Leyó Teología a los alumnos de la Orden y fué Definidor y Rector del colegio de Goa, donde falleció el 19 de Junio de 1673.

Memorias de algumas cousas memoraveis do Convento de S. Monica de Goa nos principios da sua fundação.—M.S.

—Barbosa Machado, III, 307.

San Miguel (Sor Casilda de).

Fué natural de Andagoya, de la provincia de Alava, y tuvo por padres a Andrés Ortiz de Landazuri y Casilda Díaz de Olarte, de lo más noble de aquella tierra. Cuando ya contaba veintiocho o veintinueve años llegó a Eibar con otras jóvenes que vistieron el habito de Agustinas recoletas en el convento de aquella población, cabiendo la misma suerte a nuestra biografiada. Debió de ser esto en los primeros años de dicha fundación. La M. Casilda fué modelo de religiosas por sus virtudes acrisoladas por lo que era tenida en gran veneración dentro de la comunidad. Falleció santamente en 8 de Enero de 1636.

Por mandado de sus confesores escribió su vida en siete u ocho cuadernos que al fin destruyó por temor de que cayesen en manos profanas.

P. Villerino, I, 159.

Escribió la vida de esta religiosa el P. Muiños Sáenz publicándola en el tomo I del *Santoral español*, como se anota en la pág. 660 del vol. V de este Ensayo.

San Miguel (Sor Catalina de).

Natural de Madrid, tuvo por padres a Juan Pérez y María Vázquez. A los diecinueve años de su edad vistió el hábito de agustina recoleta en el convento de la Concepción de Salamanca para lega, el 23 de Agosto de 1644 y continuó desde un principio en la vida de aspereza y penitencia que ya desde niña había observado, llegando a gran perfección. Fué devotísima del Santísimo Sacramento y de la Purísima Concepción y con grandes muestras de santidad falleció el 6 de Noviembre de 1675 cuando contaba cincuenta y un años de edad.

«Escribió su vida por obediencia de un confesor, a quien entregó los escritos; murió este confesor, y aunque se hicieron grandes diligencias para recogerlos, se malograron todos.» Así el P. Villerino, II, 455, el cual en párrafos anteriores, al hablar de los ejercicios de piedad de nuestra religiosa cuando era niña, consigna que un religioso grave y docto de Madrid que la confesó, «había ofrecido sacar a luz lo mucho que de la vida de la M. Catalina tenía observado», pero no menciona a tal religioso ni se añade si en efecto publicó algo de lo prometido.

El mismo dato de que el confesor trataba de publicar la vida de esta religiosa, se consigna en el necrologio del convento. El dicho confesor atestiguó, de la M. Catalina, que no había perdido la gracia bautismal.

Tratan también de esta religiosa Alvarez y Baena, I, 254, y Serrano y Sanz, II, 355

San Miguel (Fr. Diego de).

Nació en la villa de Castello-Branco, en la provincia de Beira, en Portugal, y profesó en el convento de Gracia de Lisboa el 15 de Junio de 1538. Fué tres veces Rector del colegio de Coimbra, Provincial también por dos veces, la primera en 1565 y la segunda el 1576. En 1570 puso los primeros fundamentos del convento de Ntra. Señora de la Luz de la villa de Arrouches y fué el primer Prior que tuvo esta casa. Falleció en el convento de Ntra. Señora de la Asunción de Peñafirme por los años de 1576.

Exposiçao da Regra | do glorioso Padre sancto Augustinho, copila- | da de diuersos Authores, por frey Diogo | de san Miguel da ordem dos Ere- | mitas do mesmo doctor | da Prouincia de Portugal. *(Grabado formando cuadro que representa a San Agustín con una leyenda en los cuatro lados)* ¶ Quicumque hanc regulam sequuti fuerint pax Dei | super illos & misericordia. | ¶ Vendense a porta da See, em casa de Christouam | lopez Lineyro, a dous tostões em papel. | ¶ Foy impresso em Lixboa em casa de Joannes Blanio de Agripe | pina *(sic)* Colonia. Anno de. 1565.

Fol. de 4 hs. s. n. prels + 208 de texto numeradas.

Port.—Licencia.—Dedicatoria.—Dos poesías latinas del P. Agustino Pedro de Gracia, la primera en alabanza de la Regla y la segunda de la exposición. Tabla. -Erratas. -Texto, a dos columnas.—Colofón: Foy impressa esta obra em Lixboa em casa de | Ioannes Blanio de Agrippina Colonia. Im | pressor do muy serenissimo Rey de Por | tugal. E acabouse aos. 15. dias de Se- | tembro. Anno do nacimento | de nosso Senhor Iesu Chri | sto de. 1565.—Escudo del impresor.

Censuró la obra el P. Manuel de Veyga en 20 de Febrero de 1565 y la licencia para la impresión del V. P. Luis de Montoya está fechada en 5 del citado mes del mismo año.

V. *Catalogo da Livraria de Azevedo-Samodães,* por José dos Santos, núm. 3096.

Dedicada la obra a la Reina Dña. Catalina, abunda en reglas y ejemplos de buena y sana doctrina sacados de la Escritura y Santos Padres, expuestos con claridad y en lenguaje adecuado a la materia con aquella elegancia y sencillez que se admiran en los escritos clásicos de aquel siglo. Son muchos los elogios que la dedican los bibliógrafos portugueses, lamentando a la vez que no se reimprimiera una obra digna de figurar por su estilo, lenguaje y doctrina a la cabeza de las mejor escritas.

Los ejemplares son rarísimos, conociéndose tres solamente, dos de ellos existentes en las Bibliotecas de Lisboa y Evora y el tercero, el que queda descrito.

—P. Purificación, *de viris illustribus,* fol. 88.—P. Herrera, *Alphabetum,* I, 202.—Nicolás Antonio, I, 299.—Barbosa Machado, I, 679.—P. Ossinger, pág. 589, quien equivocadamente asigna la impresión a 1634, añadiendo en cambio que en muchos conventos de Portugal, así de hombres como de mujeres, se leía la obra durante la refección. Silva, II, 166. | *Boletim das Bibliothecas,* (1905), pág. 53.

San Miguel (Fr. Isidoro de).

Agustino descalzo, natural de Egea de los Caballeros, Zaragoza, fué Lector jubilado en su Provincia de Aragón, Prior del convento de Barcelona por los años de 1744, y más tarde Vicario general de su Congregación, pues no dudamos sea el mismo a quien pertenecen los datos anteriores consignados por Latassa.

1. Sermon de San Magin, predicado en Barcelona en los anuales cultos que le dedica su Ilustre Cofradia en la parroquia de San Pedro de las Puellas. Barcelona, 1744.—4.°

Véase el expresado Latassa, II, 304, el cual da por supuesto que el P. San Miguel compuso otros sermones, uno de los cuales será el predicado en Barcelona el 27 de Mayo de 1744, según se cita manuscrito el *Indice expurgatorio español.* La razón de encontrar la noticia en tal lugar puede deducirse del siguiente apunte que se lee en el *Indice de las Censuras que de orden del Real y Supremo Consejo de la Santa Inquisición han dado los Calificadores* etc. Dice así:

«Carta del Tribunal de Barcelona, remitiendo la delación y autos hechos sobre la prohibición de un sermón predicado por el P. Fr. Isidro de San Miguel Prior del Convento de Agustinos descalzos de Barcelona.»

Es de creer se condenara por alguna de aquellas ingeniosidades censurables que estaban tan en boga entre los predicadores de la época.

2. Siendo Vicario general en 1754 dió su aprobación del tomo IV de la *Historia general* de los PP. Descalzos, escrito por el P. Pedro de San Francisco de Asís, y como este hubiese fallecido antes de dar cima a la impresión de dicho tomo, el P. San Miguel se encargó de escribir la dedicatoria a San Nicolás de Tolentino que va al frente del mismo, en la cual se hace un resumen histórico de la labor de los PP. Descalzos en Filipinas y Japón. Encomendó también la impresión ya comenzada al P. Miguel de San Lucas, quien la prosiguió hasta su fin.

San Miguel (Fr. José de).

En el Capítulo general intermedio, celebrado en 1657 por su Congregación de PP. Descalzos, fué comisionado el P. San Miguel para escribir la vida del Ven. H.° Fr. Juan de la Magdalena, encargo que no debió de cumplimentar si nos atenemos al silencio del cronista, quien nada nos dice sobre el particular en la introducción a la vida de dicho religioso inserta en el tomo III de la *Historia general* de la Congregación. A la vez que la citada comisión recibió el P. San Miguel la de incoar el proceso correspondiente de la vida y virtudes del Ven. Fr. Juan, en lo cual algo debió de trabajar, pues se añade «que dió algunos pasos y se vería más adelantada (la información) si le hubiera sucedido otro de igual celo.» Con respecto a la vida del expresado Venerable, tenemos el siguiente apunte.

Cumplió efectivamente la comisión que le fué confiada, según puede demostrarse por un cuaderno manuscrito que se guarda en el archivo generalicio de los PP. Recoletos y cuyo epígrafe reza así:

Cifra de la vida, muerte y virtudes del humilde siervo de Dios Fr. Juan de la Magdalena Religioso descalzo de nuestro P.e S. Aug.n

Son 13 hs. escritas solamente con 7 págs. en bl., en las que se contiene en realidad un sumario, *la vida en cifra* del Venerable con el propósito probable en el autor de ampliar su escrito y componer una obra más extensa.

Véase la *Historia general* antes citada, III, 507.

San Miguel (Sor Juana de).

Agustina recoleta del convento de Villafranca del Bierzo, de donde salió con el nombramiento de Priora para la fundación del convento de Vista-Alegre en 1652 llegando a su destino con otras religiosas el 24 de de Junio. Hija de padres piadosos y principales, pero pobres y cargados de obligaciones, deseó abrazar el estado del matrimonio para encontrar el remedio que pedían sus necesidades. Dios la inspiró, sin embargo, la vocación al claustro, y obediente a la voz del cielo se resolvió a hacerse religiosa, como así, en efecto, lo verificó, siendo un modelo de virtudes. Gobernó el convento expresado de Vista-Alegre durante cinco años y siete meses, y falleció en la paz del Señor el 17 de Febrero de 1658.

«Escribió, dice el P. Villerino, los muchos favores que en la oración recibió, obligada de su confesor, y piden libro aparte,» y el dicho no le vemos publicado en la obra del autor citado ni sabemos se haya impreso en tirada especial.

Véase al citado P. Villerino, II, 52 y 54.

San Miguel (Fr. Rodrigo de).

El P. Rodrigo Aganduru Móriz es conocido y citado también en la historia con el apellido de San Miguel que adoptó en la religión. Véase su artículo en el vol. I, págs. 26 y sigs.

San Miguel (Fr. Salvador de).

Nació en la ciudad de Alfaro, siendo sus padres Miguel Malo y Doña Isabel Escarroz, sujetos de distinguida nobleza y más distinguidos aún

por sus cristianas virtudes. A los 20 años de edad era ya gramático, filósofo y teólogo consumado. Seducido por las persuasiones de dos compañeros, se hizo militar y vivió tres años sirviendo al Rey; pero conociendo que por aquella vía no podía servir a Dios y ser buen cristiano como deseaba, abandonó las armas y en Barcelona vistió el hábito agustiniano en el convento de Sta. Mónica de PP. Recoletos, donde al año de noviciado profesó el 19 de Febrero de 1630. Al poco tiempo recibió las órdenes sagradas, por haberle creído sus Prelados más que suficientemente instruído en las ciencias eclesiásticas, y en 1634 fué nombrado Secretario del P. Fr. Juan Ramírez, Comisario General de las misiones llamadas de Tierra Firme. Con este motivo pasó a Cartagena de Indias, y de aquí a Bogotá, donde se distinguió por su elocuencia en el púlpito, consiguiendo muchas conversiones y extraordinarios frutos en el ejercicio de tan sagrado ministerio. En 1649 se retiró al convento de Panamá y en la peste que sobrevino de 1652, el P. San Miguel dió relevantes pruebas de su amor y celo por el bien de las almas y su inagotable caridad en la asistencia a los enfermos. Le hicieron Provincial de la Candelaria en 1669 y fué un excelente Superior de la Provincia alcanzando ésta grandes progresos durante su gobierno. Finalmente, pasados los últimos años de su vida en el convento de la Popa ocupado en su propia santificación, entregó su espíritu al Creador en 1679.

El P. Matute, al tratar de la misión establecida en Santiago de las Atalayas, dice lo siguiente: «Entre los papeles y cartas relativas a este asunto, hay una carta del P. Fr. Salvador de San Miguel, Provincial de la Candelaria, escrita a N. P. Vicario General Fr. Roque de Santa Mónica el año de 1669 en que, con motivo de apoyar los estatutos del Capítulo celebrado el mismo año, sobre que al Superior de estas Misiones se le concediese voto en los Capítulos provinciales, manifiesta sus muchos y grandes progresos.» Copia a continuación un párrafo de dicha carta que, a nuestro juicio, debe de ser una exposición de los trabajos realizados por los misioneros en aquel punto, lo mismo que en las restantes misiones que dependían de Santiago, motivos por los cuales el autor pretendía el privilegio que solicitaba para el aludido Superior.—V. al citado P. Matute, *Los Padres Candelarios en Colombia*, págs. 143 y 152 del vol. II.

San Nicolás (Fr. Agustín de).

En el núm. 6 de la nota del Ilmo. Fr. Agustín de Castro se menciona un P. Agustín de San Nicolás, del cual se afirma que compuso una *Crónica* de la Orden.—Véase sobre este particular las indicaciones consignadas en dicho número, pág. 658 del vol. I, donde también hay referencias a otros artículos.

San Nicolás (Fr. Agustín de).

Agustino descalzo. Siendo Prior del convento de la Popa, Colombia, por los años de 1630, envió a España una relación de la cual se hace mérito en la pág. 171 del vol. II, donde puede verse la noticia.

San Nicolás (Sor Ana de).

Natural de Burgos, fueron sus padres D. Mateo Ruiz de Velasco y Doña Beatriz Manrique. Cuando contaba veinte años de edad vistió el hábito de recoleta en el convento de la Encarnación de Valladolid, donde llegó a ser Maestra de novicias. Fué una de las que acompañaron a la M. María Bautista de San Agustín, cuando esta religiosa fué comisionada para implantar la recolección en el convento de Salamanca. Se distinguió nuestra

M. Ana por sus conocimientos y penetración de las cosas de espíritu, por lo que acudían a ella para consultarla en estas materias. Entre otros cargos, desempeñó el de Priora durante dieciocho años, haciéndose notable por las grandes obras que llevó a cabo siendo las principales el edificio del cimborrio de la iglesia por haberse derrumbado en 20 de Diciembre de 1657 el primitivo, y la ampliación del convento donde pudieron acomodarse las religiosas que tenían que vivir en suma estrechez por carecer la fundación de las necesarias habitaciones.

A esta religiosa se debe también el aumento del culto y la solemnidad de las fiestas que desde su tiempo comenzaron a celebrarse con extraordinario esplendor, así como procuró dotar a la sacristía de nuevos ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto. Cuando contaba setenta años, esta mujer tan distinguida por su actividad, dejó la prelacía que ejercía en Salamanca por acudir a la fundación del convento de Viana trasladado luego a Miranda de Ebro. Padeció muchos trabajos hasta que logró ver en buen estado la obra de especificación, y después de nueve años de Priora falleció santamente en el hospital de Miranda el 21 de Junio de 1685, donde se encontraba con las demás religiosas por no estar aún terminado el convento.

Es autora de un informe acerca de la M. Luisa de Carrión, noticia que queda apuntada en el artículo de la M. María de la Asunción, pág. 277 del vol. I.

—P. Villerino, II, 19 y 325.—Necrologio del convento de MM. Agustinas de Salamanca.

San Nicolás (Fr. Andrés de).

Nació en Tunja, Colombia, según Nicolás Antonio, o en Bogotá, al decir de otros escritores (1), y profesó en el convento de la Candelaria en fecha que no expresa su cronista. Vino a España en fecha desconocida también y se prohijó en la Provincia de Castilla de PP. Descalzos, en la cual fué condecorado con diversos cargos, pareciendo haber renunciado algunos de ellos. Sobresalió en la predicación y por sus vastos conocimientos en las ciencias y letras, llegando a ser aclamado con el título de «Biblioteca animada». Y efectivamente, mucha debió de ser la fama que consiguió si hemos de juzgar por sus numerosas obras dadas a las prensas. Siendo Definidor de su Provincia falleció en el convento de Copacavana de Madrid el 20 de Noviembre de 1666.

1. PASSERCVLI | solitarii | planctvs | Sive Peccatoris ad Dominum conversio, | avthore | P. Andrea de S. Nicolao | Augustin. Excalc. Hispano | ad D. D. | Ildephonsvm | de Ibarra | Prothonotarium Apostolicum. (*Armas del Mecenas*) Romae, Typis Io. Petri Collinij. 1654. | Svperiorvm permissv.

12.º de 7 hs. prels. s. n. + 228 págs. de texto.

Antep. y Port. con las vueltas respectivas en bl.—Texto de San Agustín.—Licencias.—Approbationes censorum PP. Laurentii a Sto. Josepho et Hieronymi a Sta. María. —Lic. Religionis. Fr. Joannes a Matre Dei Vic. Generalis. 27 Nov. 1654.—Dedicatoria.—Prologus.—Texto.—Erratas.

(1) Cortés, en su *Diccionario biográfico americano*, rág. 455, se hace eco de la duda insinuada por otros autores al tratar de la patria del P. San Nicolás. «Nació en Tunja, dice, pero según el libro de Defunciones de Madrid, fué natural de Santa Fe de Bogotá.» No resuelve la cuestión, por supuesto, como tampoco la vemos esclarecida en aquellos historiadores que por escribir en Colombia, debiera creérseles mejor informados por encontrar medios a su alcance más fáciles para ello que los que escriben de lejos. Hemos de contentarnos, por lo tanto, con repetir lo dicho por los demás.

Pág. 187 del texto: *Super Psalmvm Qvinqvagessimvm.* Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, *ad mentem M. P. Augustini. Hymnica et luctuosa Passerculi plangentis in Cythara Crucis Christi decantatio.*

Pág. 205: *Threni humiles Peccatoris in tribulatione positi, et ad Deum pro venia obtinenda recurrentis.*

Pág. 212: *Ad Beatissimam Virginem Mariam praecipuam Peccatoris cujusque Protectricem Rhythmos.*

Pág. 215: *Dvlcissimo Avgvstino Patri.*

Pág. 222: *Divo Nicolao de Tolentino.*

Terminan todas esta composiciones en verso latino en la pág. 228.

Bibl. de San Isidro y la Nacional, 3-69530, este segundo con los preliminares cambiados por la alteración en la colocación de las hojas.

Va como muestra de las composiciones poéticas el siguiente fragmento de la dedicada a la Virgen, pág. 212.

De profundis tenebrarum
Ad te per go sydus clarum,
Ut me salves hodie.
Semper quidem vas honoris
Virgo Mater, et decoris
Totius Ecclesiae.
Verbum Dei dum devenit,
Te credente, nobis dedit
Multiformem gratiam.
Quae jam prius tenebatur
Perit mors, inde fugatur
Daemonis fallacia.
Sanam fidem, sanctos mores
Tu fundasti: perversores
Vitae trahis radio.

Obmutesco, qui reatus
Tot patravi, sed prostratus
Tantae luci redeo.
Nimis marcens, et inanis
Dimoratus rebus vanis
Vixi peste criminum.
Multam opem credo ferre
Te: dum cerno, cunctis terrae
Spem adesse unicam.
....
Qui te piam deprecantur,
Sine mora tunc laetantur:
Et in te certe salvantur
Peccatorum animae.

2. *Tesoro* de Palermo y su monte peregrino. Vida de Santa Rosalía. Madrid 1655.-8.°

No hemos podido encontrar ejemplares de esta obra para describirla con más detalles.

3. DESIGNIOS | del Indice mas dichoso. | Por el Padre F. Andres | de San Nicolas, Augustino Descalzo de la Congrega | çion de España. | A N. Padre F. Ioan de la Madre | de Dios, Vicario General de la mes | ma Congregacion. *(Grabado con un corazón biflechado)* En Roma, por los Herederos de Coliñi. 1656. | Con licencia de los Superiores.

12.° de 6 hs. prels. s. n. + 247 págs. de texto y 1 s. n. de erratas.

Port. y a la v. un texto de San Agustín.—Dedicatoria.—Prólogo.—Licencias.—Aprob. de los PP. Fr. Jerónimo de San José y Fr. Jerónimo de Sta. María. En San Ilefonso *(sic)* y Guillermo de Roma.—Lic. del Vicario General. Almagro, 30 de Junio de 1655.—Estampa de San Agustín.—Texto.—Erratas.

Antes de comenzar el texto va una hoja con un grabado que ocupa una plana en donde se representa a San Agustín con la Regla en la mano delante de un Crucifijo. Al pie del grabado se lee: *S. P. Augustinus. Salve lux Patrum, claro splendore redundans, qui tenebras pellens vera reducis amans.*

La obra es una exposición clara y sucinta de la Regla de N. P. San Agustín con varias alabanzas de algunos Santos al fin de la misma.

Bibl. Nacional, 3-34061, ejemplar que fué de La Barrera.

Fué traducida al italiano por el P. Torelli, sobre la cual versión tenemos esta nota.

Regola di oro trad. del spagnolo dal P. Torelli. Bologna 1671.

Manifiesta el P. San Nicolás en el prólogo los motivos que tuvo para componer esta obra.

diciendo: «Ocupéme en escribir estos borrones, no con intento de dar reglas a alguno, sino para meditar con propia confusión mis propias faltas: en cuyo conocimiento solo me divierto, confesando con humildad su grande número. De otra suerte fuera atrevimiento inexcusable al querer enseñar en algún modo, cuando tengo que aprender todo lo bueno, siendo yo el que menos sé cumplir con las grandes obligaciones de mi estado. A todos los que en lo venidero le tuvieren, pido con instancia que mantengan y conserven el camino seguro y llano que muestra el Indice dichoso desta santa Regla, para mayor honra y gloria de Dios y de nuestro gran Padre San Agustín, cuya imitación y devoción encomiendo muy de veras.»

4. PROVENTVS | Messis Dominicae | Fratrum Excalceatorum Ordinis Eremi- | tarum Sancti Augustini. Congrega | tionis Hispaniae labore perceptus. | Ad | Sanctissimvm D. N. | Alexandrvm VIII. | Per | P. Andream de Sancto Nicolao | eiusdem Congregationis Excalceatorum alumnum. *(Escudo del Pontífice)* Romae, Apud Haeredes Colinij. 1656 Superiorum Permissu.

4.º de 4 hs. prels. s. n. + 213 pags. de texto + 2 s. n. finales.

Port. y a la v. un texto de la Escritura.—Dedicatoria.—Legenti.—Aprob. de los PP. Juan de la Madre de Dios, Jerónimo de Santa María y Bartolomé de San Nicolás, y licencia de la Congregación. Madrid, 19 de Octubre de 1652.—*Imprimatur* del Ordinario.—Protestatio authoris.—Texto.—Protestatio secunda.—Erratas.—Escudo con el corazón biflechado en medio de un cuadro formado con adornos tipográficos.

Qué se propusiera el autor al componer y publicar esta obra lo expresa claramente en el prólogo que por ser breve reproducimos. Dice así:

«Legenti.—Extitit omnibus placere semper impossibile: aliquibus vero, tantummodo contingens. Cui ergo certe opusculum istud proponimus incauti? Nescimus. Cuicumque tamen sit merito advertimus, Dominicae messis, ac etiam Hispanicae Reformationes fasciculum (Domini quidem possesione, Reformationes vero labore) nos in lucem proferre libentissime; non alio fine: nisi eo, quem sequi, fas est: notum, scilicet, facere nostrorum Fratrum in Propaganda Fide fervorem, et eorum, hac de causa, in aerumnis, tormentis, morteque, constantiam: ut fidelium aedificatione, magis honorificetur Deus, a quo haec omnia bona procedunt. Hoc supposito principio, plurimi inveniendi defectus excusantur: Si ipsi etiam, cui paulo ante placuerit (ut crebro evenit) attulerit molestiam: volumine abjecto, ipsa subito discedet: si brevitatis vero culpam attribuerit, alia quaerat, quae causent satietatem. Demum, quidquid potuimus, nos fecisse, intelligat. Si erravimus, pie nobis miseris donandum, qui, pro captu, in rem semper incidere dileximus. Decem ergo Manipulos aptavimus, qui distincte, quamvis non servato ordine anualium, quid ab Augustinianis Excalceatis Congregationis Hispaniae, pro Fide, et Ecclesia Catholica, susceptum, demonstrabunt.»

A la introducción que titula el autor *Ectypum prooemiale de origine Augustiniae Reformationis Excalceatorum cognomine insignitae*, sigue el texto dividido en diez apartados o manípulos, como los llama el P. San Nicolás, concluyendo con una serie de elogios recopilados de diversos autores encomiando los trabajos apostólicos de los PP. Descalzos.

En la pág. 136 comienza la vida y martirio de la Bta. Magdalena, mártir del Japón; después de breve preliminar en prosa, sigue el autor escribiendo en verso hasta la pág. 170. Al principio se dedican varias estrofas a las Corporaciones religiosas que misionaron en el Japón, comenzando luego la vida de nuestra mártir, del siguiente modo:

Hic lucet ille candidus,
Rubrusque, flos pulcherrimus,
Rosa et pudica, nomine,
Quae Magdalena dicitur,
Haec nata Nangasaquij,
Ex stirpe clari sanguinis:
Veri colentes Numinis,
Pij Parentes vixerant.

Bibl. Nacional, 5-23396.—Medina, en su *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 1263, describe otro ejemplar conservado en la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

En Pinelo-Barcia se cita la obra, col. 742, con el título de *Frutos de la Mies* etc., diciendo equivocadamente que consta de dos tomos impresos en 1624 y 1665. En el mismo *Epítome*, col. 186, se cita por separado la *Vida y martirio de la Ven. Magdalena* etc., que forma parte, como antes se ha dicho, de la obra reseñada, y no sabemos que de la expresada *Vida* se haya hecho edición alguna en libro distinto.

Reprodujo esta *Vida* el P. Antonio de Santa María en su libro *Martyrologio* etc. que se describirá en su artículo.

Por conclusión de este número, debemos manifestar que la historia de la fundación de los descalzos relatada por el P. San Nicolás en lo que se ha llamado introducción, viene a ser un casi programa de la relación extensa que publicó después en el tomo I de la *Historia general*, anticipando ya la famosa leyenda, entre otras, de haberse hecho Agustino descalzo Fr. Luis de León en Portugal en 1568, bajo la disciplina del Ven. P. Tomé de Jesús.

5. IMAGEN de N. S. de Copacavana portento del Nvevo Mvndo, ya conocido en Europa. Al Real y Svpremo Consejo de las Indias. Por el P. Fr. Andres de S. Nicolas, Agustino Descalço de la Congregacion de España. Plieg. 40. Año 1663. (*Las dos últimas líneas cortadas por un escudo que lleva un corazón biflechado*) Con privilegio. En Madrid. Por Andres Garcia de la Iglesia.

4.° de 10 hs. s. n. prels. + 148 foliadas de texto e índice.

Port. a dos tintas y la v. en bl.—Aprob. del P. Luis de Jesús, agustino descalzo. Madrid, 6 de Junio de 1663.—Lic. del Vicario general de la Congregación, P. Pedro de San Pablo.—Aprob. del P. Pedro de Rivadeneyra, jesuíta. 1.° de Junio de 1663.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Juan Vargas, trinitario. 18 de íd. íd.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Prólogo.—Texto de San Agustín.—Lámina de la Virgen de Copacavana.—Texto.—Indice de capítulos.—*Colofón:* CON LICENCIA. EN MADRID POR ANDRES GARCIA DE LA IGLESIA. AÑO DE 1663.

Nicolás Antonio equivoca el año de impresión escribiendo 1665, y sin duda de aquí lo copió Ternaux-Compans para el núm. 825 de su *Bibliotheca Americaine*. Igualmente, el P. Ossinger también incurrió en el desliz de escribir el año 1667.

Se hizo una referencia a esta obra en el artículo del P. Calancha, pág. 492 del vol. I, saliendo por errata el año 1668 para la impresión, así como para la del P. Gabriel de León, habiendo sido publicadas las dos en 1663.

Hay ejemplar en la Bibl. Nacional, R-9516, y en otros centros, advirtiéndose que algunos ejemplares no llevan la lámina mencionada y en otros es distinta su colocación.

Dió motivo para escribir y publicar esta obra el que manifiesta el mismo autor en el siguiente párrafo.

«La ocasión de auerse colocado en este Convento de los Descalços de nuestro Padre S. Agustin de Madrid a veinte y uno de Nouiembre del año passado de mil seiscientos y sesenta y dos, una Imagen de Nuestra Señora de Copacauana, copia de aquella muy milagrosa, que está en el coraçon del Perú, animando como tal a sus partes y Prouincias; ha dado motiuo para que (no obstante el auer ya escrito desta Efigie soberana, los Padres Fray Alonso Ramos Gauilan, Maestro Fray Fernando de Valverde, Maestro Fray Antonio de la Calancha, Padre Hipólito Marracio, y agora poco ha el Padre Fray Gabriel de Leon: fuera de los que en sus obras han hecho memoria de tan prodigioso Retrato, como son Felix Astolphi, Francisco Benci, Iuan Bonifacio, Antonio de Leon Pinelo, Fray Ioachin Brullo, y otros muchos, que se omiten) ayamos determinado referir, assi mesmo; aunque no con tanta perfección; como los Autores citados, las grandezas de esta Imagen. . . »

Así se expresa el autor en el prólogo contándonos a seguida que el P. Miguel de Aguirre, al venir a Europa, trajo una imagen de la misma advocación que había sido tocada a la ori-

ginal de Copacavana y fué colocada en la iglesia del Colegio de Dña. María de Aragón. Después el mismo Padre donó otras a otros templos y en el convento de descalzos de Madrid la erigió una capilla, llegando a dar nombre inclusive al convento que se llamó en adelante de Copacavana.

Con verdad pudo consignar el P. San Nicolás en el título de su obra que la Virgen de Copacavana era conocida en Europa, en prueba de lo cual presenta una numerosa lista de autores que se habían ocupado de dicha imagen escribiendo y publicando libros o relaciones para propagar su noticia. Entre esos autores se menciona al P. Gabriel de León que en el mismo Madrid y en el propio año de 1663 dió a luz su libro escrito con motivo de la imagen que se había colocado en la iglesia del colegio agustiniano de Dña. María de Aragón. En vista de estos antecedentes cabe decir del libro del P. San Nicolás que por tratar de un asunto tan trillado, era uno más que se agregaba a los ya conocidos, no consistiendo su mérito ni en la novedad ni en la abundancia de noticias, pues no creemos se metiera a inventar milagros para aumentar el catálogo de los ya relatados y comentados sobradamente por los que le precedieron.

6. FVNICVLVS triplex privilegiorvm Fratrum Discalceatorum, Ordinis Eremitarvm Sancti Avgvstini, Congregationvm Hispaniae, Italiae et Galliae. Dedvctvs ex Originalibvs et authenticis trasumptis, Oblatvs P. N. Fr. Petro a Divo Pavlo, Vicario Generali Hispaniarum et Indiarum. Per P. F. Andream de San Nicolao, ejusdem Instituti Professorem. Anno (*grabado con el corazón biflechado*) 1664. Matriti: Apud Andream Garziam.

4.° de 4 hs. s. n. prels. + 181 págs. de texto y varias al final con el índice de las Constituciones Pontificias.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria.—Advertencia.—Lic. del Vicario General. Matriti, 22 Februarii 1664.—Monograma de Jesús.—Texto.—Index.

—*Funiculus* triplex privilegiorum Fratrum Discalceatorum Ordinis Eremitarum Sancti P. N. Augustini, Congregationum Hispaniae, Italiae et Galliae, deductus ex originalibus, et authenticis transumptis. Oblatus P. N. F. Petro a Divo Paulo, Vicario Generali Hispaniarum, et Indiarum. Per P. F. Andream de S. Nicolao, ejusdem instituti professorem. Matriti *(sello de la Congregación)* Anno 1664. Matriti: Apud Typographorum et Bibliopolarum Societatem noviter editus, opera dirigente Aug. Avrial. MDCCCLX.—4.° may. de 8 págs. s. n. y 188 de texto.

7. HISTORIA GENERAL de los Religiosos descalzos, del Orden de los Ermitaños del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Avgvstin, de la Congregacion de España, y de las Indias. A la Catholica Magestad del Rey nvestro Señor, Felipe Qvarto. Por el P. Fr. Andres de S. Nicolas, Hijo de la mesma Congregacion, su Coronista, y Rector del Colegio de Alcalá de Henares. Tomo primero. Desde el año M. D. LXXXVIII. hasta el M. DC. XX. dividido en tres decadas. *Con Priuilegio.* En Madrid, por Andres Garcia de la Iglesia. Año M. DC. LXIV.

Fol. de 12 hs. s. n. de prels., 536 págs. de texto y 16 hs. s. n. al final.

Port. orl. con líneas sencillas.—V. en bl.—Dedicatoria al Rey suscrita por el P. Fr. Pedro de San Pablo. Al principio va el escudo real.—Prólogo.—Cens. del P. Fr. Luis de Jesús, Prior del Conv. de S. Agustín de Madrid. 2 de Junio de 1663.—Id. del P. Fr. Andrés de la Asunción, Definidor de los Descalzos de la Prov. de Castilla. Madrid, en igual fecha.—Licencia del Vic. General Fr. Pedro de San Pablo. 3 de íd. íd.—Cens. del P. Juan Antonio Velázquez, jesuíta. Madrid, 8 de Julio de íd.—Lic. del Ord.—Cens. de D. Antonio de Solís 10 de Nov. de 1663.—Lic. del Rey. Madrid, 25 de Nov. de íd. Suma de la tasa.—Protestación primera.—Un texto de S. Pablo dentro de un cuadro y otros adornos tipográficos.—Texto, a dos

columnas y apostillado.—Protestación segunda.—Indice primero.—Erratas.—Indice segundo de las cosas notables. Pág. final: Esc. con el corazón billechado en el centro, dentro de cuadros formados por adornos tipográficos.

En el ejemplar descrito falta la portada grabada figurando un pórtico que llevan otros ejemplares.

Bibl. del Escorial, en la de nuestro colegio de Valladolid y en otros centros, pues no escasea la obra.

Pinelo-Barcia, col. 755, pone la impresión de esta obra, en dos tomos, en 1664 y 1665, lo cual casi no merece la pena de consignarse, porque sabido es que la bibliografía de referencia está plagada de erratas de esa clase.

El texto correspondiente de las misiones de los descalzos que pasaron a Filipinas, 1606-1624, se reproduce en el tomo XXI de la colección *The Philippine Islands 1493-1898*, según Robertson en su *Bibliography* etc., pág. 120.

Los volúmenes II, III, y IV de esta *Historia* fueron compuestos respectivamente por los PP. Luis de Jesús, Diego de Santa Teresa y Pedro de San Francisco de Asís como puede verse en sus notas bibliográficas.

El P. San Nicolás escribió su obra siguiendo los estilos de entonces en las de su clase, con lo cual queremos decir que su valor no excede en una línea al que se pregona de libros semejantes en que la crítica histórica deja tanto que desear y apenas si se conocía ni de nombre.

Con respecto a la historia del establecimiento de la Congregación de los PP. Descalzos se equivoca grandemente quien la crea escrita con aquella sinceridad e imparcialidad con que merece ser tratado un asunto de tal importancia. Mientras no se cimente en una documentación fehaciente y sólida la relación de aquel hecho histórico, será preciso que el historiador invente circunstancias y sucesos con que se pueda suplir la falta de información documentada, y tal acontece con el relato del P. San Nicolás en que la imaginación es la que desempeña el papel más importante. Puédese indicar, por ejemplo, como punto concreto, cuanto se refiere a la intervención de Fr. Luis de León, en lo cual el cronista ya no supo qué inventar, habiendo caído en el descrédito no pocos de los hechos que se le atribuyen, pues se ven completamente desmentidos, no solamente con el proceso de Fr. Luis sino también con los documentos universitarios de Salamanca que se han ido conociendo y estudiando estos últimos años. Lástima grande que para conocer a fondo los sentimientos del poeta no nos haya conservado el P. San Nicolás aquellos ponderados *discursos en que con tantas lágrimas* pedía de rodillas a los Superiores la fundación de los PP. Descalzos; contaríamos a lo menos con ese número interesante en el catálogo de sus producciones literarias.

8. *Rituale* fratrum excalceatorum S. P. N. Augustini Congregationis Hispaniae et Indiarum. Matriti 1664.—4.°

Se consigna esta obra al P. San Nicolás no sabemos con que fundamento, pues no la vemos mencionada en los autores que de él tratan. Probablemente se ha confundido con el *Ceremonial* en el arreglo del cual quizá trabajara algo, en conformidad con lo dispuesto en el Capítulo intermedio celebrado por la Congregación en 1663 en que se proponía publicar a la mayor brevedad la *Crónica*, el *Ceremonial* y las *Constituciones*, como así en efecto se verificó imprimiéndose las tres obras el 1664. De las dos últimas puede verse la reseña en el artículo del P. Pedro de San Pablo y con respecto al *Ritual* que motiva esta nota, se da noticia de varias ediciones al tratar del P. Manuel de San Agustín.

9. *Epigrama latino.*—Se encuentra publicado entre los preliminares del *Epítome de la vida y muerte del Ilmo. Dr. Don Bernardino de Almansa, Arzobispo de Sta. Fe de Bogotá.* Por Pedro de Solís Valenzuela. Lima, 1646.

Epigrama latino, de Fr. Andrés de San Nicolás al autor.—Se inserta también en el *Panegírico sagrado en alabanza de San Bruno*, por Pedro de Solís Valenzuela. Lima, 1646.

Suponemos distinto otro epigrama que se le atribuye «a la vocación sacerdotal de D. Bruno Valenzuela,» aunque no sería difícil creer que cambiados los términos fuera el mismo reseñado.

Elegía latina al Ilmo. D. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo de Bogotá.

10. *Apología de la descalcez agustiniana contra el P. Maestro Fr. Carlos Moreau.*—M.S.

11. *Alabanzas de María Santísima Nuestra Señora.*—M.S.

Dejó, además, otros volúmenes inéditos en latín y castellano de los cuales no sabía los títulos su cronista.—V. la *Historia general de los PP. Descalzos,* IV, 124.

Véase también Nicolás Antonio, I, 81.—P. Ossinger, pág. 625.—Trata extensamente del P. San Nicolás el P. Fabo en su *Historia de la Provincia de la Candelaria,* II, págs. 75 y sigs., pero dedicándole elogios tan exagerados e hiperbólicos, que no sabemos cómo quedarnos con un justo medio. Para el P. Fabo todos sus hermanos descalzos son héroes, portentos de virtud, de ciencia y de dotes de gobierno, y con este sistema la historia deja de serlo por convertirse en panegírico, no mereciendo por este concepto ninguna o poquísima autoridad el que así la trate.

San Nicolás (Fr. Andrés de).

V. **Anaya de San Nicolás** (Fr. Andrés), pág. 129 del vol. I.

San Nicolás (Fr. Diego de).

Madrileño, nació el 7 de Septiembre de 1662, y profesó en el convento de Copacavana el 20 de igual mes de 1681. Tres años después pasó a Filipinas siendo aún corista, y terminada la carrera eclesiástica en Manila, ejerció su ministerio apostólico en diversos pueblos de las islas de Luzón y Mindoro a que le destinó la obediencia. Fué repetidas veces Vicario-Prior y Presidente de varias parroquias-misiones, y se citan especialmente sus trabajos en la Misión de Dinalupihan que dejó muy adelantada en Agosto de 1722. Murió en Manila el 27 de Febrero de 1738 a la avanzada edad de setenta y seis años.

Según el P. Sádaba, dejó fama de excelente tagalista en varios trabajos que escribió sobre el dicho idioma, pero de los cuales parece que solo se conserva la memoria.—Véase el autor citado, pág. 140.

San Nicolás (Fr. Francisco de).

Se guarda en el Archivo general de los PP. Recoletos un cuaderno manuscrito en folio de 22 hs. que lleva este rótulo:

Libro de estado [del Convento de Toledo].

Que es una historia de la fundación de dicho convento. Se divide en cinco capítulos cuyos títulos se expresan en esta forma: I. *Origen y fundación de este convento.*—II. *Del sitio que tuvo este Convento.*—III. *Del tercero y último que tuvo que es el que hoy posee, junto a Zocadotter.*—IV. *Imágen del Sto. Cristo del Amparo.*—V. *Nota y relación de la fábrica y traslación de la Capilla* mayor de nuestro *Convento de Toledo.*

Es obra del P. Francisco de San Nicolás siendo Prior del convento en 1679. En la construcción de la fábrica intervino mucho él mismo, sabiendo coronar la obra comenzada por sus antecesores. Parece ser que el manuscrito tiene alguna importancia histórica.—P. Fabo.

San Nicolás (Fr. Francisco de).

Agustino descalzo, natural de La Almunia de Doña Godina. Nada se dice del convento en que profesó ni de cargos desempeñados en su Provincia. En 1763 era Predicador en el convento de Santa Mónica de Valencia y el mismo año imprimió:

1. Noticia y novena del Santo Angel de la Guarda, venerado en el convento de Santa Mónica de Valencia. Calatayud, por Joaquin Estevan, 1763.—12.°

2. *Sermones varios.*—M.S.

—Latassa, II, 410 y III, 148.

San Nicolás (Sor Juana de).

Natural de Avila e hija de Diego Sánchez de Castro y Antonia García. En 1598 vistió el hábito en las carmelitas descalzas de su patria, pero se vió obligada a dejarle por su falta de salud. A los pocos años, o sea en 1602 pasando por dicha ciudad las fundadoras del convento de recoletas de Eibar, recuperada ya la salud, se unió a las mismas nuestra biografiada y profesó en el nuevo convento. Fué muy aventajada en la virtud y se la cuenta entre las religiosas venerables por su austeridad de vida y la pureza de sus costumbres. Falleció santamente como había vivido, el 13 de de Abril de 1627

Comentó algunos lugares de la Escritura de los cuales publica el P. Villerino el que hizo sobre el *Audi filia*.—Véase el mismo, I, 154.

San Nicolás (Fr. Lorenzo de).

Nació en Madrid por los años de 1596. Su padre era maestro de obras y finalmente cuando enviudó fué lego agustino descalzo con el nombre de Fr. Juan de Ntra. Señora de la O (1). Vistió el hábito de lego también en el convento de Copacavana de Madrid el 24 de Diciembre de 1613 y el año siguiente a 25 del mismo mes profesó. Bajo la dirección de su padre y de otros maestros aprendió Fr. Lorenzo las reglas de Arquitectura y prácticamente trabajando en algunas obras adquirió los conocimientos necesarios para poder diseñar planos y aun para dirigir por sí solo, sin la colaboración de otros, la construcción de diversas iglesias y otros monumentos. En atención a los méritos adquiridos por sus servicios en el arte se le concedió, a ruegos de su padre, ascender al sacerdocio cuando ya llevaba veinte años de lego, que sería en 1633. En 1658 era Prior de su convento y consiguió fundar con otros la Cofradía del Sto. Cristo del Desamparo.

Entre las obras ejecutadas por el H.° Lorenzo se cuentan la iglesia de San Plácido de Madrid, la capilla mayor de Ntra. Señora del Prado de Talavera de la Reina (2), la iglesia de religiosas agustinas de Colmenar de Oreja, concluyó la de Villaseca, hizo la media naranja y el cimborrio de San Martín de Madrid y la capilla del Smo. Cristo del Desamparo de su convento. Trazó, además, diseños para otras iglesias o de partes de sus fábricas de las cuales él mismo hace mención en la obra que luego se reseñará. Le dieron tres títulos que no aceptó, el de maestro mayor de la Alhambra, de la catedral de la misma ciudad de Granada y de toda Andalucía, mostrándose después pesaroso por haberlos rechazado. No se sabe a punto fijo cuando falleció, y hay quien afirma que tuvo lugar su defunción el año 1679 a los ochenta y cuatro años de su edad.

1. Arte y vso de Architectura. Dirigida al Sto. Patriarca S. Joseph. Compuesto por Fr. Lorenzo de S. Nicolas, Agustino Descalzo. Maestro de obras.

4.° de 5 hojas s. n. de preliminares, 166 de texto, más 2 s. n. de la tabla de los capítulos que comienza en la hoja 166 vlta.

Port. figurando una fachada con las estatuas de la Arquitectura, Geometría y Aritmética,

(1) Acerca de este religioso puede verse en el lugar que luego se citará de la *Biografía Eclesiástica* una interesante biografía, compuesta en su mayor parte con los datos apuntados por su hijo en el *Arte y uso de la Arquitectura*.

(2) Véase anotado un artículo sobre esta iglesia en la pág. 675 del vol. III.

y las armas de la Orden en los remates de las columnas.—Lic. del Rey. 15 de Julio de 1633.—Fe del Corrector general.—Tasa.—Aprobación de Martín de Gordayri, Maestro de obras. 5 de Julio de 1633.—Lic. del Sr. Vicario. 30 de Julio de íd.—Aprob. del P. Fr. Alonso de San Agustín, Provincial de Castilla la Nueva y la Vieja. Talavera, 10 de Mayo de íd.—Id. del Hermano Fr. Juan de Nuestra Señora de la O, Maestro de Obras de los Agustinos descalzos. Convento del Desierto de S. Juan de Villaviciosa. 29 de Enero de íd.—Lic. de la Orden. Talavera, 12 de Mayo de íd.—Soneto al autor por Francisco de Sardaneta.—Texto.—Tabla.

Las primeras licencias y aprobaciones están fechadas en Madrid, donde fué impresa la obra, en la cual se encuentran muchos grabados y figuras ingeridos en el texto.

«Viendo la gran falta que hacía en nuestra lengua un libro que comprendiese los principios de la Aritmética y Geometría, y la teórica y práctica de la Arquitectura, Fr. Lorenzo se dedicó a escribirle. El año 1633 publicó la primera parte que examinó y aprobó de orden del Consejo Real, Martín de Gordayri. Luego que salió a luz, otro arquitecto, llamado Pedro de la Peña, puso a esta obra varias objeciones y las presentó al Consejo, pretendiendo se suprimiese. «Hizo mucho ruído en la corte: los bien intencionados hablaban bien y defendían el libro, como lo hizo D. Luis Carduchi, catedrático de matemáticas, y otros que seguían su parecer, como el maestro Martín de Gordayri; pero los pocos afectos seguían a Pedro de la Peña, y se dejaban decir que por qué había de haber impreso el *Arte* un fraile.» El Consejo no impidió la venta del libro, pero mandó a Fr. Lorenzo respondiese a las objeciones. Hízolo así, y el Consejo impuso silencio al impugnador, y permitió al impugnado imprimiese la respuesta. No lo ejecutó por entonces, reservándolo para cuando publicase la segunda parte de la obra, que salió a luz el año 1664, y se puede reputar por suplemento y corrección de la primera.

Como su ánimo en una y otra fué escribir para los principiantes en la facultad y darles en un solo libro la doctrina de los autores clásicos en cuanto a la organización y dimensión de los órdenes, puso en la primera parte un resumen de lo que sobre el particular enseñan Vitruvio, Sebastián Serlio, Andrea Paladio, José Viola, Diego Sagredo en las *Medidas del Romano*, Juan de Arfe, Jacome de Vignola y Vicencio Scamozi; dando también una ligera noticia de las obras de Pedro Cataneo, Antonio Labaco, León Bautista Alberti y Juan Antonio Busconi, y poniendo al fin una traducción de los libros quinto y séptimo de Euclides, con los comentarios de Clavio, hecha la del quinto por Antonio de Nájera, cosmógrafo mayor en los tres partidos de la costa de Cantabria, y la del séptimo por Juan de la Rocha, maestro de los caballeros pajes del Rey. Reimprimió la primera parte el año 1667, y añadió a ella el primer libro de Euclides, también con los comentarios de Clavio, traducido por el mismo Nájera. . . El método que se sigue en la obra es poner en una estampa cinco columnas de cada orden según las proposiciones de Vitruvio, Serlio, Vignola, Pallado y Scamozi, y en frente una tabla de estas medidas, en lo cual con solo una mirada se ve la diferencia de todos los órdenes; después otras estampas con los diseños de cada orden en grande, según la doctrina de cada autor separadamente, y al fin de cada orden los diseños y proporciones de algunos edificios antiguos: todos con sus tablas y medidas por menor en frente. . . Compendió la obra de que se trata José Ignacio de Arizavaleta en Vergara el año 1724, pero no se ha impreso dicho compendio y el manuscrito se conserva en aquella villa.

El autor de estos párrafos estampados en la *Biografía Eclesiástica*, XXV, págs. 679 y 680, aunque dice de la obra que es de alguna utilidad, rebaja bastante su mérito dando una idea algo pobre de los conocimientos arquitectónicos del P. San Nicolás.

De Fr. Pedro Martínez, religioso benedictino del monasterio de Cardeña, se escribe también que dejó una obra compuesta con el título de *Fragmentos matemáticos*, y lleva al final un discurso «sobre los errores de Fr. Lorenzo de San Nicolás y Juan de Torija.»

El P. Juan de Albarrán se valió de la obra de nuestro autor para componer su *Arte de hacer edificios en Filipinas*, según se ha anotado en la pág. 81 del vol. I.

SEGVNDA PARTE | delarte y vso de architectvra | Dedicada | al desamparo qve padecio | mi Redemptor Iesvchristo | las tres oras que estubo viuo encla-

bado en el | Arbol de la Cruz. | Con el qvinto y septimo | libros de Euclides traducidos de latín | en Romance. | Ylas medidas dificiles de | Bouedas y de las superficies y pies cubicos de | Pichinas. | Con las ordenanzas de | La Imperial Ciudad de Toledo aprobadas y | confirmadas por la Cesarea Magestad del Sr. Emperador | Carlos V. de Gloriosa memoria. | Compvesto | por el

P. F. Lavrencio de San | Nicolas Augustino descalzo Architecto y | Maestro de obras natural de la muy | noble y coronada Villa | de Madrid.

Fol. de 6 hs. prels. s. n. + 449 págs. de texto + 3 s. n. de tabla.

Port. grabada figurando un pórtico en cuya parte inferior se lee: *Petrus a Villafranca sculptor Regius sculpsit. 1663.*—V. en bl.—Estampa que ocupa toda la plana con leyendas en la parte inferior de la misma y esta indicación: «Retrato del desamparo de Xpo qve esta en los Agvstinos descalzos de M.d »—Dedicatoria firmada por el autor.—Censura de los Padres

Luis de Jesús y Francisco de San José, agustinos descalzos. Madrid, 17 de Febrero de 1664.—Lic. del P. Vicario General, Pedro de San Pablo. 10 de íd. íd. Aprob. de D. Diego Enríquez de Villegas. Julio 8 de 1664. Madrid.—Lic. del Ordinario. Censura de D. Sebastián de Herrera. 12 de Agosto de íd. íd.—Suma del privilegio.—Erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Texto, con algunas láminas intercaladas.

El libro quinto de Euclides es versión de Antonio Nájera y el séptimo de D. Juan de la Rocha.

Prólogo: «Manifiestote, o Lector piadoso, que casi corrido estoy de ver, que auiendote prometido en mi Primera Parte, esta Segunda en el Capitulo (85 *manuscrito*), que lo haya dilatado tantos años; . . . Yo, Christiano Letor, doy muchas gracias a Dios, que en lo que se, lo supe, porque su Magestad lo quiso; y despues se las doy a mi padre, que fue mi maestro; y mas se las doy, por auer sido, despues de Dios, la causa principal para que yo tomase este santo habito. . .»

Comienza el texto: «En el libro que tengo impresso, con titulo de Arte, y vso de Arquitectura; en el ultimo capitulo prometo que aquel mismo libro le pondré en Estampa fina, añadiendo algunas dificultades. . .» No cumple la promesa por resultar muy costoso el proyecto, pero cree satisfacer al público dando un resumen de lo principal.

En la pág. 269 se da principio, en letra más pequeña a las versiones y ediciones de que se habla en la portada. El capítulo LXXI y último de la obra lleva este epígrafe: «Por que medios me traxo Dios al estado Religioso, y como segui esta facultad», donde escribe una autobiografía muy curiosa, a la vez que habla de su padre; los datos más principales se apuntan en la biografía que va al principio.

No se consigna la fecha de impresión de este tomo y comunmente se fija en el año 1664 deduciéndolo de los preliminares; pero entre estos está la fe de erratas que lleva el 1665, y a este año habrá que reducir la edición.

—*Segvnda* | ynpresion de la primera parte del | arte y uso de arquitectura, dirixido | al patriarcha San Joseph co | n el primer libro. deucli | des traducido. de latín en Roman | çe conpuesto por el padre fr. lau | rencio. de S. nicolas. Augus | tino descalço y maestro | de obras y arquitecto | natural dela muy noble i corona | da villa de madrid *(sic)* año de 1667.—Fol. de 6 hs. prels. s. n. + 342 págs. de texto + 2 s. n. de tabla y colofón.

Port. grabada figurando un pórtico. El título, escrito en letra cursiva, apenas lleva separación de palabras.—V. en bl.—Dedicatoria.—Lic. de la Reina Gobernadora. Madrid, 22 de Julio de 1667.—Fe de erratas.—Tasa.—Aprob. de Gordayri.—Lic. del Vicario de Madrid.—Aprob. del P. Alonso de San Agustín.—Id. del H.º Fr. Juan de N. S. de la O.—Lic. del Vicario General.—Soneto al autor por D. Francisco Sardaneta.—Aprob. de D. Diego Enríquez de Villegas. Junio 4 de 1667.—Lic. del Ordinario. Madrid, 6 de Junio de 1667.—Aprob. del P. Francisco Bautista, jesuíta. Madrid, 26 de Junio de 1667.—Prólogo al lector.—Texto, con numerosas láminas.—Tabla.—Colofón: *Con privilegio* | *En Madrid.* | *Por Bernardo de Hervada.* | *Año de 1667.*

Bibl. Nacional, B-A. 3867-8 los dos tomos últimamente descritos.

—*Arte,* | *y vso* | de Arqvitectura. | Dirigido | al Patriarcha San Ioseph. | Con el primer libro de Euclides, | traducido de Latin en Romance. | Primera parte. | Compvesto | por el Padre Fray Lorenzo | de S. Nicolas, Agustino descalzo, Maestro | de Obras, y Arquitecto; natural de la | muy Noble, y Coronada Vi- | lla de Madrid. | Tercera impression. | Con licencia. | En Madrid. Por Manuel Román. Año de 1726.—Fol. de 4 hs. prels. s. n. + 344 págs. de texto y tabla.

Port. semejando un pórtico y la v. en bl.—Dedicatoria.—Lic. del Consejo expedida a favor de D. José de Horta facultándole para imprimir la obra. Madrid, 25 de Agosto de 1735. Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Aprob. de Martín de Gordayri, etc. etc. (aprobaciones y licencias de la primera y segunda edición).—Texto con numerosos grabados, como en anteriores impresiones. En la pág. 262 comienza la versión del libro primero de Euclides, por D. Antonio Nájera.—Tabla.

Suponemos errata el año 1726 para la impresión, debiendo ser el 1736.

Arte, y uso | de Arquitectura. | Segvnda Parte. | Con el Quinto, y Septimo | Libros de Euclides. . . | Compuesto | por el Padre Fray. . . Dirigido | al Patriarcha San Joseph. | Con licencia. | En Madrid: Por Manuel Román. Año de 1736.—Fol. de 3 hs. prels. s. n. + 387 págs. de texto, con grabados + s. n. de tabla.

No lleva dedicatoria, y los restantes preliminares son reproducidos de la edición anterior, con excepción de la licencia del Consejo, fe de erratas y suma de la tasa fechadas en 1735 y 1736.

Bibl. Nacional B-A-G. 518-519, y en la Biblioteca de Mahón, según Roura y Pujol, II, 551.

—*Arte y uso* | de Aquitectura. | Con el primer Libro de | Euclides traducido en Castellano. | Primera Parte. | Compuesto | Por el P. Fray Lorenzo de | S. Nicolás, Agustino Des- | calzo, Arquitecto y Maes- | tro de Obras, natural de | esta Corte. | Quarta impresion. | Madrid. | Por D. Placido Barco Lopez | año de 1796.—Fol. men. de 4 hs. s. n. prels. + 288 págs.

Port. grabada como en anteriores ediciones.—V. en bl.—Dedicatoria a San José.—Prólogo al lector.—Tabla de los capítulos.—Texto.

Arte y uso | de Arquitectura. | Segunda Parte. | Con el Quinto y Séptimo Li- | bros de Euclides, . . . Con las Ordenanzas de la Im- | perial Ciudad de Toledo, apro- | badas y confirmadas por el Señor | Emperador Carlos V., y se | añaden en esta Impresion las | Ordenanzas de Madrid. | Compuesto | Por el P. Fr. . .—Fol. men. 1 h. s. n. + 471 págs. de texto + 4 s. n. de tablas.

Port. grabada.—En la pág. 389 se halla la siguiente:

Declaracion | y extension | sobre las Ordenanzas | Que escribió Juan de Torija, Aparejador de obras Reales, | y de las que se practican en las Ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias á los Alarifes y Par- | ticulares, y otros capitulos añadidos á la perfecta inte- | ligencia de la materia; que todo se cifra en el gobierno | politico de las fábricas. | Dedicado a la Muy Noble, Leal y Coronada | Villa de Madrid. | Por D. Teodoro Ardemans, Arquitecto y Tracista mayor | de las obras Reales, Maestro Mayor | de fuentes y Santa Iglesia de Toledo, Pintor de Cámara | de S. M., con la llave de Furriera, y de la Noble | Guardia de Corps jubilada. *(Viñeta con un monograma coronado)* Con licencia. | En Madrid: por D. Placido Barco Lopez. | MDCCXCVI.

A semejanza de anteriores ediciones, lleva la presente multitud de figuras y láminas ilustrativas del texto.

Bibl. Nacional, B-A. 1269-70.

Con respecto a la autorización concedida para reeditar la obra, publicamos el siguiente apunte.

En 1795 el impresor-librero de Madrid D. Plácido Barco López solicitó la licencia del Consejo para reimprimir con las láminas correspondientes el *Arte y uso de la Arquitectura*, de Fr. Lorenzo de San Nicolás. Remitida la obra a la censura de la Academia de las tres nobles artes, este centro dió su informe muy favorable, concediéndose en su virtud la licencia solicitada con fecha 27 de Mayo de 1795.—El expediente lleva el núm. 150 en el leg. 35, *Matrícula de impresiones*, del Archivo Histórico Nacional.

2. Origen de la devotissima Imagen del Santo Christo del Desamparo, y ereccion de su Cofradia en el Convento de Agustinos Descalzos de Madrid. Por el P. Fr. Lorenzo de S. Nicolas, Religioso del mismo Convento. A la Excma. Señora D. Maria Francisca Doria, Marquesa de Santa Cruz &. Añadense algunas devociones. Con licencia. En Madrid, Año de 1663.

24.° de 16 hs. s. n. prels. + 240 págs. de texto.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. Luis de Jesús, agustino descalzo. Madrid, 17 de Marzo de 1663.—Lic. del Vicario General, P. Pedro de San Pablo.—Aprob. del P. Diego de la Vega, franciscano.—Lic. del Ordinario.—Soneto.—Al lector.—Texto.

Bibl. del colegio de Valladolid.—Muñoz y Romero, pág. 175.

El P. Miguel de Jesús María, en el *Septenario* que publicó de la misma imagen del Santo Cristo, dice lo que sigue: «Creciendo con estas maravillas la devoción de los fieles a este Señor, en el año de 1658 el P. Lorenzo de San Nicolás, Prior de este Convento (de Copacavana), fundó en su culto, con otros seculares devotos, una Congregación y Esclavitud, que es la que hoy existe, cuyos estatutos loables aprobó y confirmó el Eminentísimo Señor Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo. . . »

—Nicolás Antonio, II, 5.—Alvarez y Baena, III, 341.—*Historia general de los PP. Descalzos*, IV, 549, donde su autor el P. Pedro de San Francisco dedica breve nota al P. San Nicolás, confesando que no poseía acerca del mismo noticias biográficas, lo cual parece inverosímil.—*Biografía Eclesiástica*, XXV, 679.

San Nicolás (Fr. Manuel de).

V. **Sáenz de San Nicolás** (Fr. Manuel), pág. 4 del presente volumen.

En la catalogación de bulas, breves, etc. y otros escritos de este género despachados en Roma para la Provincia de Filipinas, se numeran a nombre del P. Manuel de San Nicolás los conseguidos por éste de Benedicto XIV y de las Congregaciones romanas.

San Nicolás (Fr. Miguel de).

En 1598 pasó a Roma con el cargo de Procurador de los Agustinos descalzos que acababan de establecerse en varios conventos de la Provincia de Castilla. Con el fin de obviar las serias dificultades que se ofrecían para el régimen de los mismos y apaciguar los ánimos de los religiosos que no aprobaban la reforma, fué comisionado para celebrar un convenio con el P. Luis de los Ríos, Procurador también en Roma por los calzados, cuyos artículos fueron aprobados por el General de la Orden y luego insertos en la Bula que se llamó *de la Concordia*, de Clemente VIII, que comienza: *Decet Romanum Pontificem*, de 22 de Octubre de 1598.

Sin otras indicaciones que poder apuntar acerca del P. San Nicolás ni de sus antecedentes, se copia la siguiente nota que parece demostrar la clase de servicios en que se ocupó también estando en Roma.

Años 1599-1604.—*Avisos* de Fr. Miguel de San Nicolás, agustino descalzo, sobre la situación de Francia y conferencias con Mr. de Guisa.

Papel que existía en el Archivo de Simancas. K. 1593 (B. 81), según el *Catálogo IV, Secretaría de Estado*, por D. Julián Paz, pág. 484.

La fecha primeramente apuntada es indicación de la que llevan los papeles que se catalogan en cada párrafo o apartado del *Catálogo*.

La documentación de referencia se halla actualmente en París y pertenece a la que se llevaron los franceses del Archivo de Simancas durante la guerra de la Independencia.

San Nicolás (Fr. Pedro de).

El 4 de Noviembre de 1643 fechó en el colegio de San Acacio de Sevilla la aprobación que dió a la obra *Relación del origen y antigüedad* de la imagen de Ntra. Señora de Regla, por el P. Nicolás de Santa María. Sevilla, 1645. Suponemos a este religioso autor de los siguientes impresos.

1. *Sermón de la Concepción.*
2. *Conclusiones Theologicae.*

V. el *Ind. de la Bibl. de S. Felipe el Real*, pág. 240 y 246.

San Nicolás (Fr. Pedro de).

Fué natural de Villanueva de Odra, Burgos, e hijo de profesión del convento de Córdoba. Se alistó en la misión que llegó a Filipinas en 1684 contando entonces veintiséis años de edad y once de hábito. Fué destinado a la Pampanga administrando desde 1692 sucesivamente los pueblos de Betis, Macabebe, Bacolor, Porac, Santa Rita y Sesmoan. Ob-

tuvo también en la Provincia los cargos de Definidor y Visitador y fué Presidente del Capítulo provincial celebrado el 1717. Murió siendo Prior de Guagua en la Pampanga el 1728.

1. *Indulgencias* de la Correa. Impreso.
2. *Confesonario* en lengua castellana. Impreso.

«Consta la impresión de estas dos obras, dicen los PP. Pérez y Güemes, de los datos deficientísimos que nos da el P. Antonio de San Próspero en sus listas manuscritas de impresos,» y así es efectivamente, como lo hemos podido comprobar, pero las obras reseñadas se atribuyen al P. Pedro de San Nicolás, no al P. Nicolás de San Pedro, como escriben aquellos bibliógrafos en la pág. 460 de sus *Adiciones*, trastrocando por un error el nombre y apellido del verdadero autor.

—P. Cano, pág. 100.—*Conquistas*, 2.ª Parte, pág. 839.—P. Jorde, pág. 156.

San Nicolás de Tolentino (Fr. Gaspar de).

Ninguna noticia biográfica hemos llegado a conseguir acerca de este escritor que, a juzgar por los repetidos títulos que poseía y se hacen constar en las portadas de sus impresos, debía de ser uno de los hombres mas notables de su Provincia de Andalucía. De sus impresos he aquí las siguientes notas.

1. ✠ Examen general de ordenantes, sacerdotes y predicadores. Su author el M. R. P. Fr. Gaspar de San Nicolas de Tolentino, Lector Jubilado, Prior, que fue de los Conventos de Luque, y de Sevilla, Calificador de los Tribunales de Sevilla, y Cardoba, Ex-Definidor de Provincia, Examinador Synodal de los Arzobispados de Sevilla, y Granada, y Comissario General de Indias. Quien con todo afecto lo dedica al Gloriosissimo Patriarcha Señor San Joseph. Con privilegio: Impresso en Sevilla, a costa de *Don Gabriel Vento*. Se hallará en la Libreria de *D. Antonio Maria Escaño*, en Calle de Genova, frente de la Casa de los Titeres.

12.º de 19 hs. s. n. de prels., 336 págs. de texto y 13 s. n. al fin.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Lic. y priv. del Rey. Buen Retiro, 16 de Marzo de 1747.—Tasa. Madrid, 23 de Agosto de id.—Aprob. del M. R. P. Fr. Juan de San Basilio, Lector jubilado en Sagr. Teología, Rector que fué del Colegio de Almagro, ex-Definidor de Provincia, ex-Secretario general, Calificador del Sto. Oficio de Sevilla, del Consejo de S. Majestad en la Suprema y General Inquisición, y Provincial Actual de la Provincia de Andalucía de los Agustinos Descalzos de nuestro P. San Agustín. Sevilla, 31 de Mayo de 1746.—Lic. de la Religión. Talavera, 4 de Junio de íd.—Aprob. del P. M. Fr. Juan Marín, Prior que ha sido de los Conventos de Badajoz, Jerez y Sevilla, dos veces Presidente de Capítulo, Provincial absoluto de los Agustinos Calzados, Calificador de la Suprema y Examinador Sinodal de este Arzobispado de Sevilla. 18 de Junio de íd.—Lic. del Ord.—Aprob. del P. M. Fr. Pedro Bravo, dominico.—Lic. del Sr. Juez. 29 de Agosto de íd.—Fe de erratas.—Prólogo.—Texto.—Resumen de las definiciones.—Indice.

«Si este Examen agradare a algunos, daré a estos un Examen general de Confesores, si Dios me da vida y salud, para que pueda subordinar las especies, que ya tengo recogidas; porque aunque hay escrito mucho y bueno, como dice mi G. P. S. Agustín. . . »

Bibl. del Escorial.—Cita esta edición Escudero y Perosso, núm. 2293.

2. Synopsis omnium dubitationum quæ occurrere possunt circa materiam solicitationis per Fr. . . Hispali. En la *Imprenta del Correo viejo*. Año de 1747.

4.º de 16 hs. s. n. prels. + 359 págs. de texto.

Encuéntrase en la Biblioteca Provincial de Sevilla, según Escudero y Perosso, núm. 2294.

3. DOLORES, gozos y privilegios del Señor San Joseph, por Fr. . . En Sevilla por la Viuda de D. Diego Lopez de Haro. Año de 1754.

12.º de 44 hs. s. n. prels + 321 págs. de texto + 23 hs. s. n. al fin.

V. también el citado bibliógrafo, núm. 2326. donde se apunta sólo el título abreviado de la obra que le lleva muy extenso, como lo vamos a ver. Es la primera parte y de la segunda, no conocida por el citado autor, publicamos la siguiente nota con la descripción bibliográfica incompleta.

El Hermosissimo Sol de los Santos y Choros Angelicos. El que tiene en el cielo el despacho universal de todo. El que funda derecho a que, salva fide, se diga de él quanto la devocion puede discurrir. El que manda a quien todos deben servir, y reverenciar como a supremo Señor. El que crio a su Criador. El Salvador del Salvador del mundo. El que tiene silla en la gloria sobre los Cherubines y Seraphines. N. P. y Señor San Joseph, esculpido en los corazones de sus devotos en sus siete Dolores, Gozos, y Privilegios. Por el M. R. P. M. Fr. Gaspar de S. Nicolas de Tolentino, Lector Jubilado, Prior que fue de los Conventos de Luque, y de Sevilla, dos veces Difinidor de Provincia: Ex-Difinidor General, Calificador de la Suprema y General Inquisicion: Examinador Synodal de los Arzobispados de Granada y Sevilla, y Provincial Absoluto de los Recoletos Descalzos de nuestro Padre San Augustin.

Al final: Con privilegio: Impresso en Sevilla en la Imprenta Real de la Viuda de D. Diego Lopez de Haro, en Calle de Genova.

12.º de 43 hs. s. n. prels. + 336 págs. de texto + las que ocupa el índice.

Es segunda parte y se imprimió a fines de 1754.

La dedicatoria a D. Pedro José de Vera y Baena es tan pesada y estrambótica como el título de la obra.

4. *Sermon* predicado en el Capítulo celebrado por la Provincia de PP. Agustinos descalzos de Andalucía en 1742. Impreso en Sevilla el mismo año

Véase la noticia de este sermón en el artículo del P. Pedro de San José, pág. 198

San Nicolás de Tolentino (Fr. José de).

Nació en Peñaranda de Bracamonte, de la provincia de Salamanca, el 20 de Octubre de 1733, y vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de aquella ciudad el 8 de Abril de 1749, profesando en el de Madrid al año siguiente. Pasó a las misiones de Filipinas en 1756, y envióle la obediencia al ministerio de Danao, Cebú, para que entendiese en las obras de fortificación y defensa empezadas por el P. Manuel de Santa Bárbara. Fué destinado después a Cebú y luego a Romblón. Así en los ministerios en que estuvo de compañero como en los que tuvo a su cargo posteriormente, no cesó de ocuparse en la reparación de iglesias y conventos que por las continuas invasiones de los moros se hallaban en el más deplorable estado; acreditándose de incansable en el trabajo, buen mecánico y competente en obras de arquitectura. Desde el 1764 regentó varios pueblos en la isla de Mindanao, falleciendo ahogado en una travesía que intentó hacer a Cebú, el 17 de Enero de 1772.

Era muy inteligente en el cantollano y durante su estancia en Manila compuso varios libros de coro para los oficios divinos cantados.

—P. Sádaba, pág. 286.

San Pablo (Sor Ana María de).

Nació en Dublín, Irlanda, el año 1719 siendo sus padres D. Diego Maclaughlin y Dña. María Plefer, nobles y católicos. Por no renegar de su fe fueron perseguidos injustamente, viéndose obligado D. Diego a expatriarse con su familia viniendo a España y fijando su residencia en Cádiz.

Cuando Ana María tenía trece años de edad fallecieron sus progenitores, y como había sido criada en el santo temor de Dios y alimentada con las prácticas piadosas, con los años creció en ella la virtud y llegó a hacer una vida de religiosa aun viviendo en el siglo. Se entibió, no obstante, por algún tiempo su fervor; pero tocada de la gracia de Dios se obró en ella una completa transformación no pensando desde entonces más que en el claustro donde únicamente podría dedicar su vida a las obras santas. Para cumplir sus deseos tuvo que vencer grandes contrariedades y al fin logró lo que tanto anhelaba con su ingreso en el convento de Agustinas recoletas de Medina Sidonia y después del tiempo reglamentario de probación, hizo su profesión religiosa el 15 de Agosto de 1745. Desde esta fecha no se leen en su vida sino ejercicios de virtud, penitencias, mortificaciones y sufrimientos cual se podía esperar de una alma totalmente consagrada al servicio y amor de su Divino Esposo Jesucristo, experimentando singulares y extraordinarios favores del cielo que sería muy largo de referir. Bien acrisolada en la virtud y con fama de verdadera santa falleció en el Señor a los setenta y cinco años de edad el 7 de Agosto de 1794.

La M. Ana María de San Pablo era de clara inteligencia y feliz memoria y escribió algunos tratados de cosas místicas y entre ellos los favores de Dios. En una ocasión ordenó que se quemaran o destruyeran sus escritos; pero no se cumplió su deseo enteramente, y con los papeles que quedaron y los apuntes que por su parte hizo su confesor D. Francisco Martínez García se pudo componer la obra que pasamos a reseñar.

Vida | De | La Madre Ana Maria de San | Pablo, Religiosa de Velo negro, en el | Muy Observante Convento de Agusti- | nas Recoletas de la Ciudad de Medina | Sidonia. | Escrita | Por el D.r D.n Francisco Martines Garcia, So | cio Teologo de Erudicion de la Regia Me | dica Sociedad de la Ciudad de Sevilla; Vi- | cario y Cura de dicha Ciudad de Medina y E- | xaminador Sinodal del Obispado | de Cadiz; y Vicario del | referido Convento.

Desde *y Vicario*, está tachado.

Es un tomo en 4.º manuscrito de 366 páginas numeradas y probablemente será el original del autor. Se guarda en el archivo de nuestro colegio de Valladolid. Comienza con una dedicatoria a las MM. Agustinas del convento de Medina Sidonia que dice así:

«Después de haber entregado a VV. RR. los escritos originales de su letra de la M.e Ana Maria de San Pablo, copiados en parte, unos, y citados otros por mí, les doy aora concluida (aunque tarde) su particular vida. . . En los muchos años que la dirigí, solo una temporada tuve la curiosidad de apuntar lo que me comunicaba de aquel tiempo. . . Finalmente, doy a VV. RR. escrita la vida de su amada hermana la M.e Ana Maria de San Pablo. . . Medina Sidonia, Noviembre doce de mil setecientos noventa y cinco. . . »

El capítulo undécimo trata «de algunos escritos de la M.e San Pablo», insertando el autor un largo *Catálogo de los Nombres de Dios*, y una *Conversación familiar que tuvo con otras religiosas acerca de la virtud de la esperanza y de la buena voluntad*. Escribió también un cuaderno de dieciséis pliegos de letra que es *muy remenuda* con la *Explicación del salmo 126*, «Nisi Dominus aedificaverit domum», dirigida en la mayor parte a la inteligencia de la oración de contemplación, manifestando la diferencia que hay de la vida contemplativa a la activa, y haciendo ver a lo último nerviosamente, con razones y ejemplos, la utilidad que trae al prójimo la oración y petición a Dios de los contemplativos, vindicándolos de la nota de muchos que los reputan ociosos e inútiles al común; corroborando todos los pensamientos de dicho opúsculo con bastante copia de Escritura traída oportunamente, y concluye con la explicación de las ocho bienaventuranzas. Es digno de leerse todo este escrito.» Así le juzga el autor de la vida de la Madre San Pablo.

San Pablo (Fr. Benito de).

Natural de Jarandilla, de la provincia de Cáceres, tuvo por padres a Diego Gómez de Torrecilla y María Peinado y fué bautizado el 28 de Agosto de 1685. Ingresó en el convento de Agustinos descalzos de Madrid, donde profesó el 22 de Enero de 1704. Terminada la carrera con mucho aprovechamiento, fué nombrado Maestro de estudiantes y llegado a Manila en 1711 le dieron el título de Lector. El mismo año fué destinado a Masbate y en 1716 pasó a Tandag, en Mindanao; después fué elegido sucesivamente Definidor en 1719, Secretario de Provincia en 1722, Prior de Romblón en 1725 y Provincial en 1728, distinguiéndose su gobierno por el celo y prudencia con que trabajó por el bienestar y progresos de su Provincia.

Concluído el tiempo de su provincialato, fué designado repetidas veces para desempeñar otros cargos, cuya lista y fechas sería enojoso referir. Fué también Calificador del Santo Oficio, Examinador sinodal del Arzobispado de Manila, y su Provincia le hizo Lector jubilado y Cronista. Muchos son los encomios con que se celebran las cualidades que adornaban a este religioso, y fuera de los dedicados a sus virtudes, debe hacerse notar que merced indudablemente a su influencia se publicaron en su tiempo obras de verdadero mérito que honran a su Provincia. Falleció en Manila el 3 de Abril de 1768.

1. ✠ La salud comvnicada, por Maria Señora Nvestra. Discurso panegyrico, Que en la Fiesta de Dedicacion de la Iglesia de S. Juan Bautista de Bagongbayan, y Nuestra Señora de la Salud, Extramuros de la Ciudad de Manila, Celebro la Santa, y Religiosissima Provincia de S. Nicolas de Agustinos Descalzos de Filipinas, en la Dominica Septuagessima, dia 17 de Febrero de el año de 1737. Predicolo El M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo, Provincial Absoluto, y Calificador de el Santo Officio de la Inquisicion. Con assistencia de el Muy Illustre Señor Governador de estas Islas, el Mariscal de Campo, Don Fernando Valdes, Tamon, y la Nobilissima Ciudad de Manila. Dedicalo El M. R. P. Fr. Andres de S. Fulgencio, Provincial Actual, en nombre de su Provincia, a la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Salud, que se venera en la dicha Iglesia. Impresso con las Licencias necessarias, en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Año de 1737.

4.° de 10 hs. prels. s. n. + 55 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. de los PP. Francisco de la Asunción, José de la Concepción y Juan de la Encarnación, agustinos descalzos. Manila, 24 de Marzo de 1737.—Lic. del Provincial.—Parecer del P. Juan Francisco de San Antonio, franciscano. 30 de Marzo de íd.—Lic. del Gobierno.—Cens. del P. Bernardo Ustáriz, dominico.—Lic. del Ordinario —Texto con algunas viñetas intercaladas.

Tiene ejemplar el Sr. Graíño, descrito por Medina en sus ampliaciones a *La Imprenta en Manila*, núm. 477, y antes por Retana en *La imprenta en Filipinas*, núm. 116.

2. Sermon panegyrico, y quexas amorosas a el Thaumatvrgo, y por autonomasia el Santo Milagrero San Nicolas de Tolentino, titvlar de la Santa Provincia de Philipinas de Agvstinos recoletos, y de su Iglesia de la Ciudad de Manila, Dixolo el M. R. P. Fr. Benito de San Pablo, Ex-Provincial de

dicha Provincia, Calificador del Santo Officio y Examinador Synodal de el Arzobispado de Manila. En la fiesta annval qve la misma Provincia, y Convento celebra; con assistencia de el Muy Illustre Señor Brigadier de los Reales Exércitos de su Magestad, Governador y Capitan General de estas Islas Philipinas D. Gaspar de la Tórre y Ayála, N. C. de Manila, y Sagrádas Religiónes. Lo dedican a el mismo Santo svs devotos, como a Patron de la Carréra de los Navíos. Impréssо con las Licéncias necessárias en el Convento de Nra. Señora de Loréto en el Puéblo de Sampáloc Año de 1741.

4.° de 12. hs. prels. s. n. + 38 pág. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob de los PP. Andrés de San Fulgencio, José de la Concepción y Juan de la Encarnación, agustinos descalzos.—Lic. del Provincial.—Cens. del P. Manuel Carrillo, agustino.—Lic. del Gobierno.—Parecer del P. Juan Agustín Solaris, jesuíta.—Lic. del Ordiaario.—Texto apostillado.

5. Modo facil para examinar la conciencia, para disponerse antes, y despues de la Confesion, y para dirigir todas nuestras operaciones a mayor honra, y gloria de Dios Nro. Señor. *Compuesto en Idioma Bisaya Zebuano por Nro. P. Fr. Benito de S. Pablo, Calificador del S. Oficio, y Ex Provincial del Ord. de Recoletos Aug. Descalzos de la Prov. de San Nicolas de Philipinas.* Quarta impresion. En benefic. de los Christianos Bisayas. *Con las licenc. necesarias. En Sampaloc extra muros, por Fr. Pedro Argüelles de la Conc. Año 1798.*

A la vuelta de esta portada la siguiente en cebuano:

Cvm pagbisayaou pag audam nga maayo sa pag exámen sa Conciencia. Pag audam sa uapa, ug sa ubus na mag confesar, pag pasalamat sa Dios sa uapa, ug sa ubus na, maga Comulgar. Vg alagvihan sa pag halar sa Dios, sa manga buhat ta. Binisaya sa Sugbuanon nga polong. *Sa M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo, Padre sa Capadian sa manga Recoleto ni S. Agustin nga Amahan ta* sa provincia sa Philipinas. Sa pagtoon sa manga bisaya nga Christiano.

16.° de 1 h. s. n. para las portadas + 206 págs. de texto.

Al final lleva una nota sobre las indulgencias concedidas a los lectores por el Sr. Obispo de Cebú, D. Protasio Cabezas, el cual tomó posesión de su Diócesis en 1741 y la regentó hasta el 1752 o poco más, y durante estos años debió de hacerse una de las ediciones del libro, pues, como se dice en la portada, es cuarta impresión la que reseñamos.—P. Güemes, *Cultura Filipina*, núm. de Agosto de 1913.

Es la única obra en idioma cebuano que se ha encontrado escrita y publicada, como se supone, por nuestro autor; y debe repetirse el dato que apunta el P. Sádaba, según el cual, en la nota necrológica del P. Benito se lee que tradujo al bisaya «varios libros, que para utilidad común de los Padres y naturales de Bisayas se dieron a pública luz e imprimieron en esta capital» (Manila). Es de lamentar que nota tan interesante no fuera redactada con más precisión indicándose qué clase y cuántos fueron los libros traducidos e impresos.

4. *Aprobación* de un sermón del P. Casimiro Díaz titulado *Trivmphos gloriosos de San Andres*, etc. fechada en 30 de Enero de 1721. Manila, 1721.—V. pág. 225 del vol II.

Dedicatoria a San Nicolás, publicada entre los preliminares de *El infierno abierto*, obra consignada al P. Roque de San José, como puede verse en su artículo. Manila, 1731.

Censura de *El Seraphin Custodio*, por el P. Miguel de San Bernardo, fechada el 15 de Febrero de 1736. Manila, 1736.

Sentir acerca de la obra *Doctrina de novicios*, del P. Blas de Santa María, franciscano. Sampaloc, 1737.

Parecer suscrito el 25 de Marzo de 1738 acerca del primer tomo de las *Chronicas de la*

Provincia de San Gregorio, por el P. Juan Francisco de San Antonio, franciscano. Sampaloc, 1738.

Ordenanzas de la Cofradía de Jesús Nazareno establecida en la iglesia de los PP. Agustinos descalzos de Manila. Están suscritas por el P. Benito y demás Hermanos de la Junta directora y se imprimieron en el folleto *Bvla de nvestro Santissimo Padre Innocencio X*, etc. Manila, 1740 y posteriormente en Sampaloc el 1770. V. sobre el particular la pág. 165 de los PP. Pérez y Güemes.

Censura, fechada el 30 de Mayo de 1741, de la *Historia de la Provincia de los PP. Dominicos de Filipinas*, por el P. Vicente Salazar, dominico. Manila, 1742.

Censura de la *Vida, milagros, y novena del glorioso San Antonio de Padva*, por el Padre Blas de Santa María, franciscano. Sampaloc, 1741.

Aprobación fechada el 10 de Noviembre de 1744, del *Sermon panegyrico de San Joseph*, por el P. Blas de Palencia, franciscano. Sampaloc, 1745.

Censura del libro *Fvnebres recuerdos* y *lagrimas de jvsticia* etc. fechada en 9 de Junio de 1749, impreso en Manila probablemente el 1749, y atribuído por los PP. Pérez y Güemes, pág. 209, al P. Juan Facundo Mesegner. En el artículo correspondiente de este último, publicado en el vol. V, se extravió la nota de este impreso, omisión que debe subsanarse.

Aprobación firmada, junto con el P. Francisco de la Encarnación a 15 de Noviembre de 1748, de los *Sermones varios*, del P. José de la Concepción. Manila, 1749.—V. la pág. 51 del vol. II.

Censura fechada en 5 de Abril de 1751 del libro *Icaduha nga bahin sa pedagogo christiano*, por el P. Francisco Tejada, jesuíta. Manila 1751.

5. *Sermón predicado el Viernes y día sexto de la Dedicación y Renovación de la Iglesia de San Juan de Dios en la ciudad de Manila:* año 1732.—M.S.

Los PP. Pérez y Güemes, pág. 400, ponen este sermón como impreso en 1722, pero debe rechazarse la existencia de tal impresión, en vista de la nota anterior que nos facilita el Padre Sádaba a quien dicen precisamente dichos bibliógrafos que copian.

6. *Tratado de algunas cosas notables pertenecientes a los Conventos de Ministerios y administración espiritual de la Santa Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Recoletos Descalzos de Filipinas, dividido en dos partes. En la primera se da noticia de algunos Ministerios y de lo mucho que padecen en su administración espiritual los PP. Ministros. En la segunda parte se verán las vidas de algunos religiosos que han muerto en esta Provincia desde el año 1734 hasta el 1749.*—M.S. en 4.°

—P. Sádaba, pág. 170.—PP. Pérez y Güemes, varios números.

San Pablo (Sor Constanza de).

V. **Ribera de San Pablo** (Sor Constanza), pág. 527 del vol. VI.

San Pablo (Fr. Francisco de).

Agustino descalzo, natural de Zaragoza, muy distinguido en la oratoria evangélica.

1. *Sermón* de Epifanía que dijo en la Seo de Zaragoza. Zaragoza, 1694.—4.°

2. *Oración* gratulatoria sagrada que dijo en la Catedral de Huesca, 1706, donde se imprimió el año expresado.—4.°

—Latassa, III, 149. A continuación de este artículo escribe el autor citado el siguiente.

San Pablo (Fr. Francisco de).

Agustino descalzo, parece haber nacido en Zaragoza el 1660. Desempeñó varios cargos en su Provincia de Aragón. Murió por el año 1734, siendo Lector de Teología y habiendo compuesto diferentes sermones, de los cuales se imprimió el que a continuación reseñamos.

ORACIÓN encomiástica evangélica en la celebridad plausible de los Reyes que consagró la Santa Iglesia de la Imperial ciudad de Zaragoza, en el templo máximo del Salvador, con recuerdo de haberle restituído este día al

verdadero culto, sacándola del yugo mahometano. Zaragoza, por Jaime Magallón. 1695.—4.°

Al copiar estos dos artículos el P. Moral en su *Catálogo* indicó con buen acuerdo su sospecha de que se trate de un solo autor.

Si acaso fueran en realidad dos autores del mismo nombre, publicamos los siguientes datos a fin de biografiar a cada uno por separado estudiando antes a cual de os dos puedan pertenecer.

Entre los preliminares de una *Oración fúnebre* pronunciada por el P. Carmelita Pedro Alberto Mombiela e impresa en Zaragoza el 1695, se encuentra una «Aprobación del M. Rdo. P. Fr. Francisco de San Pablo, Lector de Teología, Secretario de la Provincia, en la de Recoletos del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, y electo Predicador de la Cuaresma de San Pablo de Zaragoza.»

Bibl. Nacional, Varios 1-313-27.

A este Padre debe de referirse, sin la manor duda, la siguiente noticia que se halla entre otras semejantes de prohibiciones de libros por el Santo Oficio: «Fr. Francisco de San Pablo, religioso agustino descalzo del convento extramuros de Zaragoza, el sermón que predicó el martes de la 1.ª semana de Cuaresma del año de 1696 en la parroquia de San Pablo de dicha ciudad, manuscrito en 8.° de 18 fojas y empieza: «Habiendo entrado. . .» Y acaba: «. . . dirá el Labro lo que siente el pecho & ntro. Jesucristo. &.» Prohibido.

Pretendió sin duda el P. San Pablo imprimir el referido sermón o alguno le acusó de ciertas frases en él vertidas acerca del estado eclesiástico, y la Inquisición juzgó conveniente prohibir lo escrito.

Del mismo autor, puesto que se incluyen en el anterior artículo, se prohiben también los siguientes sermones, cuyas señas se expresan de este modo:

«Otro sermón impreso en 4.° en 23 fojas útiles con títulos, dedicatorias y aprobaciones que predicó en Huesca dicho Fr. Francisco de S. Pablo. Impreso en la misma ciudad en la imprenta de José Lorenzo de Larrumbe, año de 1706. . .

«Una Oración panegírica impresa en Huesca por José Lorenzo de Larrumbe año de 1706, su autor el dicho Fr. Francisco de San Pablo en 22 fojas con dedicatorias y aprobaciones en versos latinos y castellanos y sermon que comienza: «Es cuestión política?» Y acaba: «Y reine en gracia ad quam nos perducat, etc.». . .

Véase el num. 963, leg. 19162 de la antigua numeración de la Inquisición Suprema de Madrid, A. H. Nacional.

San Pablo (Sor Mariana de).

Vistió el hábito de agustina recoleta para fuera de coro el 28 de Junio de 1606 en el convento de Valladolid de nueva fundación. Fué natural de Segovia e hija del Ldo. D. Alvaro de Piña y Dña. Catalina Guillén, nobles y buenos cristianos. A la edad de catorce años ya se dedicó de lleno a la oración y penitencia. Después tuvo la suerte de vivir con una señora muy sierva de Dios la cual la llevó consigo al convento expresado, pues también se hizo agustina y nuestra biografiada por humildad quiso profesar para lega para así ejercitar más su humildad sirviendo a sus hermanas. Aprovechaba todos los momentos que la quedaban libres de sus ocupaciones visitando el Sacramento y cumpliendo otros ejercicios de piedad en los que encontraba sus complacencias.

Se trasladó al convento de Salamanca en compañía de la Ven. M. María Bautista de San Agustín, y lo mismo que en Valladolid fué una religiosa ejemplar en todo género de virtudes. Dios la infundió un conocimiento grande de la Sagrada Escritura, y siendo así que apenas podía leer el latín, llamaba extraordinariamente la atención su interpretación de los luga-

res sagrados acudiendo a ella en no pocas ocasiones algunos sabios que no solamente tenían mucho que aprender de nuestra religiosa, sino que salían admirados de sus peregrinas y luminosas explicaciones. Supo antes de morir la hora y enfermedad con que Dios la visitaría, y entregó plácidamente su alma al Creador el 25 de Abril de 1666.

Se guarda en el convento de Salamanca un cuadernito con una «breve noticia de la Ven. Madre Mariana de San Pablo», escrita por una religiosa del mismo convento, sin dar su nombre, y por ser muy edificante, aparte de estar redactada en un estilo sencillo y encantador, es muy digna de ser leída. Publícala el P. Villerino en las págs. 23 y sigs. del tomo II.

Nuestra religiosa Mariana escribió un informe acerca de la M. Luisa de Carrión de que se da cuenta en el artículo de la M. María de la Asunción, pág. 277 del vol. I.

San Pablo (Fr. Nicolás de).

Es el P. Nicolás Witte, o de Vite, como escriben el apellido algunos de nuestros escritores antiguos, flamenco, y deudo muy cercano de Carlos V. Tuvo por padres a Francisco Wite y Mechtildis de Japons y sin que sepamos el motivo de su venida a España, cuéntase que encontrándose en Burgos y cuando estaba ya concertado su matrimonio con una doncella de las familias más ilustres y nobles de la ciudad, en vez de acudir a la hora determinada a los desposorios, se dirigió al convento de San Agustín trocando las galas nupciales por el humilde hábito religioso. Profesó a su debido tiempo en manos de Santo Tomás de Villanueva el 21 de Abril de 1538 (1). Dos años después le vemos ya predicando un sermón, de lo cual puede deducirse que a su ingreso en la Orden debía ya de tener hechos sus estudios, y en 1542 era Maestro de novicios del convento expresado, hecho también que demuestra haberse distinguido notablemente por su virtud, pues solo así se comprende que a los cuatro años de profeso se le confiara un cargo tan delicado como era el referido.

En 28 de Enero de 1543 abandonó la ciudad de Burgos para dirigirse a Nueva España presidiendo una misión de ocho religiosos, que como él se sentían animados del verdadero celo de la salvación de las almas. «Fué su venida, dice el P. Grijalva, de grande importancia para los indios, porque además de ser gran ministro del Evangelio entre ellos, los libró de grandísimas vejaciones que en aquel tiempo se les hacían, impetrando para ellos cédulas de su Majestad tan favorables, y tantas, que corrió por entonces opinión de que tenía cédulas en blanco. Por lo menos él alzanzaba de su Majestad Cesárea todo lo que le pedía, y con tanta certidumbre, que dió ocasión para que se entendiese esto.» Todo ello se debía, según el sentir común de los historiadores a su parentesco con Carlos V. Y no solamente favorecía a los naturales de Méjico, sino también a cuantos a él acudían de cualquiera parte que fuesen del Nuevo Mundo.

(1) En el *Archivo*, XI, 361, publicamos la lista de los profesos del convento de Burgos durante el segundo priorato de Santo Tomás de Villanueva. Está firmada en 14 de Junio de 1601 por varios PP. Conventuales, entre los cuales se halla el P. José de Parada quien afirma en unas notas adjuntas que, según el P. Santotis, solo era digno de mención de todos los religiosos de la lista el P. Witte por sus trabajos apostólicos y los milagros que obró en las misiones. El P. Herrera, no obstante, dice que merecen ser celebrados también el P. Andrés de Salazar, que en el Perú se llamó Andrés de Jesús, el P. Nicolás de Tolentino que así mismo floreció en el Perú, los cuales fueron como el P. Witte, que en America se llamó de San Pablo, señaladísimos misioneros, muy observantes religiosos y fundadores de grandes reducciones cristianas.—Se cita con encomio el desprendimiento de nuestro religioso por haber enriquecido al convento de Burgos con una escogida librería.

Dedicóse en aquel país a doctrinar a los naturales a quienes trataba con tal ternura y paternal solicitud, que comúnmente era conocido con el nombre de *noco*, que era lo mismo que llamarle el compañero y el amigo, como así lo demostraba en realidad con sus obras, deduciéndose de los datos que se apuntan en su biografía, que tenía comunidad de ideas con el P. Las Casas con respecto a la protección de los indios.

Figura en una lista de confesores y predicadores formada en Totolapa en junta capitular del mes de Mayo de 1563, y en otra de confesores en los idiomas indígenas aparece entre los que administraban en mejicano. No se individualizan otros hechos, elogiándose en términos generales sus virtudes y trabajos apostólicos como misionero, incluso por el P. Veracruz que le consagra un panegírico. Después de una vida virtuosísima y siendo Prior de la casa de Chilapa, acabó sus días santamente el 21 de Octubre de 1565. Se le atribuyen milagros y en las crónicas de la Orden se halla incluído en el catálogo de los venerables.

1. *Obras religiosas y místicas del P. Nicolás de San Pablo.*—M.S.

Se encuentran en el códice 5495 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional a nombre de Fr. Nicolás de Vite. Son en su mayor parte las que forman dicho códice que es un tomo abultado en 8.° de mm. 141 por 102, sin poderse fijar las dimensiones de la escritura por variar mucho las líneas de que se compone cada página.

Procede de la librería de D. Serafín Esteban Collantes de quien le adquirió el Estado en 1873; pero sus primitivos dueños fueron los Agustinos del convento de Burgos e hijo de este convento fué quien le escribió dando de sí mismo las señas que al final de la descripción se apuntarán. Luego pasó a poder de Fr. Luis de León, quien utilizó las hojas en blanco que habían quedado al fin para escribir algunas composiciones poéticas.

Fuera de estos autógrafos del poeta, todo lo demás es del copista anónimo a que se ha aludido. No lleva el tomo foliatura alguna, pero los pliegos están numerados por las letras del alfabeto hasta cerca del final donde ya ni esta numeración existe; los pliegos son todos de ocho hojas, estando marcadas las cuatro primeras, como en los impresos de entonces, con la letra correspondiente, a 1, a 2, a 3, a 4, etc.

Está empastado con tapas recubiertas de badana al estilo del siglo XVI y en la primera se lee en la parte de fuera:

Dentro | En este Libro | se hallan obrillas | de S.to Thom.s de Vill.a y de Fr. Nico | las de Vite.

En la segunda tapa también en la parte de afuera: *Laus Deo.*

Contiene el códice, además, bastantes escritos anónimos, algunos de no poco interés por las doctrinas e instrucciones religiosas y místicas de que tratan, y entreverados con los tratados de más consideración se encuentran no pocos escritos breves que podemos titular curiosidades piadosas y ascéticas de muchas de las cuales no se especificarán sus señas por no hacer interminable la descripción.

Huelga hacer notar que las iniciales *f. n. d. v.* con las que se designa al autor de varios tratados, corresponden al P. Nicolás de Vite o Witte.

El primero que, según creemos, habló de este códice fué el P. Eustasio Esteban en *La Ciudad de Dios*, vol. XXIV, en un artículo titulado: «Dos opúsculos castellanos de Santo Tomás de Villanueva», publicando una ligera reseña del mismo motivada por los opúsculos en cuestión.

Comienza la escritura a la vuelta de la primera tapa en la hoja de guarda pegada a la misma, con una serie de sentencias y textos que llevan otras 7 hojas más, y luego se encuentran los tratados o escritos que se reseñan a continuación.

1. *Jhus. Auisos para los fraires nouicios que entran en Religion* hechos por el rreuerendo padre frai nicolas de Vite.—Lo primero.

Comienza: Lo primero es que tengan muy gran credito a lo que su maestro les dixere. . .
Termina con el *Laus Deo.*
3 páginas (a 1 y a 2 v.) y son nueve los avisos.

2. *Jhus. Siguese la orden y manera que a de tener un Religioso en su biuir.* Hecha por el Reuerendo padre frai nicolas de uite.—Primera Mente: Amaitines *(sic):*
Comienza: A Media noche quando llamaran A maitines. . .
Concluye con el *Laus Deo.*
17 páginas (a 2 v. hasta b 2 v.).

3. ✠ *in nomine domini:* ✠ *Confesion breue Para confesarse los Religiosos de los defectos cotidianos.*
Comienza: Lo que el Religioso deue hazer. . .
Concluye con las maneras con que Dios sana el pecado del hombre.
Son 6 hs. (b 3 a b 8).
Es, sin duda, complemento del tratado anterior y por el mismo Padre.

4. *Reglas de Reçar de nra horden rromanas* hechas Por el rreuerendo padre frai Nicolas de Vite.
Comienza: Por justo que seais velad. . .
Concluye: De lauiento exclusive.
Ocupa 16 hs. (c y d).

5. *Siguense Unos documentos para Principiantes* hechos por el prouincial de los augustinos frai thomas de Villanueva.
Comienza: Ante todas cosas. . .
Concluye: *Laus Deo.*
11 páginas (e 1 hasta e 6 v.).
Publicóse en la *Revista Agustiniana*, vol. VIII y después en el folleto aparte titulado: *Tres opúsculos castellanos de Santo Tomás de Villanueva.*—V. sobre este particular el lugar citado de *La Ciudad de Dios*, pág. 567 del vol. XXIV.

6. *Religioso que toma el auito Platica y auiso.*
Deut. c. 11. Terra nova ad quam ingredieris. . .
19 hs. (e 6 v. hasta h 1).
Publicóse en el vol. XXVI de *La Ciudad de Dios,* con notas ilustrativas del P. Muiños Sáenz, atribuyéndose el escrito a Santo Tomás de Villanueva, pues en el códice no lleva nombre de autor.

7. *Meditatiuncula peccatorum.*
Ephe. 6. Assumite gladium spiritus. . .
59 págs. (h 2 hasta m 1 v.).
Casi todo compuesto de textos de la Escritura concluyendo despues de *Deo gratias* con uno de la Epístola a los Romanos, «Obsecro vos etc.»
No se pone el autor de esta obra, merecedora de elogios, indudablemente. Se sospecha sea de Sto. Tomás de Villanueva, pero no hay indicios que lo confirmen.

8. *Sequentia.*
Comienza:

Cenam cum discipulis christus celebravit,
et mortem apostolis palam nunciavit,
et autorem sceleris judam denunciavit,
et egressus protinus hortulum intrauit.

Son 18 estrofas concluyendo la composición con estos versos que llevan por epígrafe: *Christus.*

O homo, vide que pro te patior,
Non est dolor sicut quo crutior,
Ad te clamor qui pro te morior,
Vide penas quibus afficior.
Vide clauos quibus confodior,

Cum sit dolor tantus exterior,
Interior planctus est bravior
Cum te tam ingratum experior.

5 páginas (m2 hasta m4v.).

9. *Sermon hecho la noche de nauidad de 1540* por Fr. n. de V. al conuento de burgos.

Thema. Apparuit enim gratia dei etc.

51 páginas (m4v. hasta p7).

Parece más bien un tratado por su extensión.

10. *Siguese un prohemio del R.do padre frai thomas de v.a nueva sobre unos sermones del santissimo sacramento y dize*:

La institucion del santissimo Sacramento.

5 hojas (p8 hasta q4).

Publicado en el vol. XXVI de *La Ciudad de Dios* con notas del P. Muiños Sáenz.

11. Si preguntasen algunos por ventura por que Dios instituyo el sacramento sacrosanto de la eucharistia. . .

2 hs. (q5 y 6).

12. *Cum vadis dormitum.*

Comienza: Confiteor tiui dne. deus. . .

3 hs. (q7 hasta r1).

13. *Sumario de las causas que te moueran aia a amar a tu dios.*

Sigue un abecedario en que se escriben en cada letra las perfecciones, atributos y misterios de Cristo.

5 hs. (r2 hasta r6).

14. *Inuentario de las gracias de nra señora.*

Comienza: A=Abogada nra.—Amparadora.—Amable.—Admirable. etc. etc.

Sigue por las letras del alfabeto numerando las gracias y perfecciones de la Virgen.

5. páginas (r7 hasta s1v.).

15. Si tu quieres alcanzar la Alteza de la perfeccion en esta vida esfuerçate a subir por los grados que yo te diré. Y ten por cierto que podras llegar a ella.

9 págs. (s1v. hasta s5).

16. *Abecedario para un Religioso.*

Comienza: A=Alinpiar muy a menudo la conciencia. . .

Sigue por el alfabeto indicándose las virtudes que debe procurar el religioso, para concluir con unas advertencias sobre la oración.

3 hs. (s6 a s8).

17. *Siguese una declaracion de algunos pasos de la misa* Repartida en 4 partes. comiença la primera que tiene 9 pasos principales.

Comienza: El primero es el proposito. . .

7 hs. las dos últimas con algunas curiosidades (t1 a t7).

18. *Explanatio euangelica salutationis A diuo thoma aquinati.*

Comienza: Aue maria polorũ regina. . .

Sigue: *Expositio Dominici orationis A diuo thoma aquinati.*

Comienza: Pater noster qui es in celis. . .

7 hs. (t8 hasta v6).

19. *Miserere mei deus, ne in furore tuo arguas me. . .*

2 hs. (v7 y 8).

20. *De oratione.*

Comienza: En este capitulo habemos de tratar. . .

65 págs. (x1 hasta bb 1r).

Divídese el tratado en diez puntos y parece exposición del capítulo de la Regla de N. Padre S. Agustín *De oratione*, por lo menos de ahí toma el motivo comenzando por alegar el texto: «Orationibus instate horis et temporibus constitutis.»

Siguen 5 hojas de curiosidades místicas.

21. Fragmento de exposición del capítulo V de la Regla y luego de las palabras *psalmis et hymnis* etc.

7 páginas (hasta cc2 r.).

22. *Manera como se a de sacrificar el rreligioso para andar el camino de dios.* F. n. d. v.

Comienza: Siempre tengo temor y lástima. . .

52 págs. (cc5 v. a la ff4 r).

23. *Serm. In Vigilia natin. dom. 1542.* F. n. d. v.

Th. Sanctificamini | cras enim faciet dñs inter vos mirabilia. Josue 5. a.

Comienza: A todos es notorio quien soi mi poco saver y letras y espiritu y el poco romanze y asi podreisme decir por que os poneis a hablar. Porque tengo superior y perlado que me lo manda. . .

72 págs (ff4 v. a la kk8 r).

24. *Memoria de las quentas del bendito nombre de Jesus las quales son zinco.*

Con otras curiosidades. 12 págs. cesando las letras indicatorias de los pliegos del codice.

25. *Quan buena cosa es ser fraire.*

Comienza: Mirad quan buena cosa es. . .

10 páginas.

26. Principio de un sermón de Calenda con este texto: *Sic Deus dilexit mundum* etc.

Sola una página. Letra de Fr. Luis de León, al parecer.

27. *Jhs. Siguise* (sic) *la vida de la gloriosa y bien aucnturada Sancta Monica madre de nro padre sancto augustin doctor glorioso de la Iglesia.*

Comienza: La bien aventurada nra madre sancta monica fue de nacion africana. . .

21 págs.

28. Versiones de varios salmos por Fr. Luis de León.

Son de los salmos 136, 41, 4, 129, 1 y 145, por este orden y así las publicamos en el *Archivo*, vol. XV con el título: «Autógrafos de Fr. Luis de León», por lo cual no apuntamos otros detalles.

A continuación de los originales de estas versiones se hallan las composiciones poéticas que siguen: *Más poderoso que Dios. Glosa.—Soneto a un sacerdote.—Romance. Arrimado a un sauce verde.—Enigmas.*

Estos últimos publicados también con las versiones indicadas.

29. *Lista de libros prestados al padre fray nicolas de brinas.*

1 hoja, la última del códice.

En la hoja pegada a la segunda tapa se hallan escritas las señas del colector y copista que él mismo consigna del modo siguiente:

«1542. Tome el auito miercoles 1 de ebrero visp.ª de n.ª s.ª de la purificación. p. f. ant. de Villa sandino maestro f. p. de margarita. fue mi m.º 1 mes e m.º

«partiose para las indias f. n. de v. lunes 28 de en.º de 1543. fue mi maestro 7 meses e 1/2.

«diome la profesion f. n. de brinas sub prior dia de n.ª Señora de la purificacion 2 de ebrero maestro f. r. de torres | 1543.»

Ninguna explicación añadimos de estos párrafos porque creemos que ninguna dificultad ofrece su lectura.

Por no saberse el paradero de los libros de profesiones del convento de Burgos, si es que aun se conservan en alguna parte, se hace imposible averiguar quién es el religioso profeso en tal fecha a quien corresponden las señas sobredichas. El P. Herrera, en la lista de los hijos ilustres de profesión del citado convento, no menciona a ninguno con esas señas, acaso por no haberse distinguido por sus oficios y letras el copista de quien se trata. Dos meses después, o sea el 1.º de Abril, profesó el P. Santotis, de quien el citado historiador publica, como se supone, la nota de profesión por figurar en la categoría de ilustre por sus escritos. Nos quedamos, pues, sin saber el nombre del autor o del religioso que trabajó el códice, así como los de los que compusieron los demás tratados o escritos que aparecen anónimos en la descripción precedente.

2. *Carta* de Fr. Nicolás de Witte al Emperador D. Carlos, recomendándole a Guido de Lavezariis. Méjico, 15 de Julio de 1552.

Encuéntrase publicada en el tomo titulado *Cartas de Indias*, págs. 119 y 120, y en la misma se hace referencia a otra más extensa escrita por igual motivo.

El publicista de esta carta añadió breve nota biográfica del P. Witte, habiendo tenido a la vista evidentemente al P. Grijalva.

3. *Carta* de Fray Nicolás de Witte a un Ilmo. Señor. Meztitlán, 21 de Agosto de 1554.

Publicóse por primera vez, según parece en los *Anales del Museo Nacional*, de México, tomo V, pág. 145, y la reproduce el P. Cuevas en *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de Mexico*, pág. 221-228. El original existe en el Archivo de Indias, 2-2-2/2.

Es respuesta punto por punto a un interrogatorio que se le había pasado sobre los tributos de los indios, la forma en que le pagaban de antiguo, cómo se había de cobrar, etc. etc. Es muy interesante para estudiar el asunto sometido a un cuestionario e indudablemente importa conocer este documento para saber apreciar cómo miraban los misioneros españoles por el bien de los indios. El Ilmo. a quien va dirigida la carta es el célebre P. Bartolomé de las Casas.

4. *Carta* de Fray Nicolás de Witte a Fray Bartolomé de las Casas. Meztitlán, 24 de Agosto de 1555.

Publicada en *Documentos* etc., págs. 242-244. El original se guarda en el Archivo de Indias.

Firma el autor Fray Nicolás de San Paulo. Trata de los diezmos que pagaban los indios y se muestra defensor decidido de estos. Habla de un D. Diego Ramírez de quien, dice, han llegado al Consejo informes falsos; luego añade: «También han ido de mí allá cosas semejantes, que como soy el que más en público favorezco a estos miserables desamparados todos dan tras mí y yo contra todos, pero no se me da un clavo, antes esa es mi gloria, estar mal con tiranos. Allá en nuestra orden dirán quien soy, y todos los que de acá fueren de todas tres órdenes, a los cuales me remito.» Estaba intimamente unido al Ilmo. D. Fr. Bartolomé de las Casas por la comunidad de ideas y opiniones con respecto al trato de los indios.

El P. Cuevas, en su *Historia de la Iglesia en México*, II, 90 y 235, reproduce dos párrafos de esta segunda carta diciéndose en las notas respectivas que está fechada en 1556 y 1555 y uno de estos años tiene que estar por fuerza equivocado. También debe corregirse la filiación religiosa del P. San Pablo, a quien inadvertidamente se hace dominico en este texto: «Había por los años de 1556 un fraile *dominico* holandés, por nombre Fray Nicolás de Witte, dizque pariente del Emperador, y por esto, sin duda, y por lo holandés, muy ingenuo y clarido-so. . . » A continuación se dice que escribió a Felipe II el párrafo que se reproduce, y, sin embargo, en la cita del pie de la página se escribe que está dirigida la carta al P. Bartolomé de las Casas.

—P. Herrera, *Historia*, pág. 166 y *Alphabetum*, II, 176.—P. Grijalva, fol. 108.—P. García, *Crónica mexicana* etc., pág. 154, donde se hace notar, al tratar del P. Cornelio de Bye, que los escritores extranjeros PP. Crusenio, Curcio y Simpliciano de San Martín consignan al citado P. Bye los hechos del P. Witte, y procura el P. García deslindar con buen acuerdo los campos de ambos biografiados. Algo de esto fué advertido ya por el P. Herrera, según el mismo P. García lo apunta, pues en el artículo del P. Bye *(Alphabetum*, I, 152), después de decir que Ardinghelus escribe un gran elogio de dicho Padre, añade: «Sed prorsus (ut suspicor) in aequivoco laborat Ardinghelus, et deceptionem humanam passus, Cornelio de Bye tribuit gloriam Nicolai de Vitte Germani, sed Conventus Burgensis in Hispania filii.» Es decir que al primero a quien atribuye la equivocación y a quien trata de rectificar es al autor expresado.

San Pablo (Fr. Pedro de).

Natural de Boijar, en el obispado de Tortosa, fueron sus padres Pablo Avella e Isabel Barberá, y profesó en el convento de Valencia a 9 de Noviembre de 1631. Estudió Filosofía en el convento del Toboso y Teología en

Alcalá de Henares. Prohijóse en la Provincia de Castilla donde ejerció el ministerio de la enseñanza por muchos años. Fué Rector del colegio de Salamanca en 1648, Prior del convento de Madrid en 1653, Definidor de Provincia en 1656, Provincial en 1659 y finalmente, Vicario general de los PP. Descalzos elegido en el Capítulo de 1660. Terminado el tiempo de su Vicariato se retiró al convento de Madrid, donde falleció el 4 de Diciembre de 1667 contando treinta y ocho años de hábito y cincuenta y tres de edad.

Apoyado en Nicolás Antonio y en la autoridad del *Catálogo de escritores agustinos* publicado al principio del tomo IV de la *Crónica espiritual* del P. Portillo y Aguilar, el P. Pedro de San Francisco de Asís atribuye a nuestro biografiado un *Ceremonial de los Agustinos descalzos*.—V. la *Historia general* de los mencionados, pág. 138 del vol. IV.

Antes de tratar del citado libro, vamos a interpolar otros números cuya impresión se debió al biografiado, cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo intermedio celebrado por la Congregación en 1663, determinación a que se ha hecho ya referencia al tratar del P. Andrés de San Nicolás.

1. Regvla, | et Constitvtiones | Fratrvm Discalceatorvm, | Ordinis Eremitarvm | Sancti Patris nostri | Avgvstini, Congregationis | Hispaniae, et Indiarvm. Anno *(sello de la Congregación)* 1664. | Cvm licentia, | Matriti, apud Andream Garciam.

4.° de 16 hs. s. n. prels. + 340 págs. de texto + 12 hs. s. n. al final.

Port. orlada y la v. en bl.—Prologus in Regulam S. P. N. Augustini.—Incipit Regula B. P. N. Aurelii Augustini. . . (Todo el texto sin división de capítulos.)—Prologus in Constitutiones. . . F. Petrus a Divo Paulo, Vicarius Generalis etc.—Gran marmoseto.—Texto.—Forma absolutionis, pro capitulis, ut mos est fieri.—Errata.—Index capitulorum.—Repertorium rerum.—Escudo con el corazón biflechado en la página final.

Bibl. Nacional, 3-20387.

Comienza el P. Pedro de San Pablo en el prólogo diciendo: «Illuxit jam tandem dies, quam multorum annorum decursu sperabamus: siquidem nostrarum Sacrarum Constitutionum examen, et statera, per tria Capitula Generalia (Vallisoletanum scilicet, Bilbilitanum, ac demum Oretanum) eruditis, ac Religiosis Patribus, debita prudentia praeditis, saepenumero commissum, ut tanquam magni ponderis, et momenti, integerrimo expenderent, et discuterent judicio; prodit in lucem, aspirante Deo, ad firmandas leges Ordinis communes, et nostrorum majorum instituta stabilienda: quae ipsi, arctioris vitae desiderio, pro nostra Congregatione, piissime, prout decuit, condiderunt. . .»

No se hace referencia alguna a impresiones anteriores, de modo que la presente edición debe de ser la primera que se hizo y así parece darlo a entender el Vicario general. Decimos la primera edición en la forma reseñada y después de los capítulos aludidos, que serían los celebrados en 1648, 1654 y 1660, pues de antes contaban los PP. Descalzos con las Constituciones publicadas en 1631 y 1637 respectivamente por los PP. Gabriel de la Concepción y Pedro de Santiago.

Consta la edición de que tratamos, así como las posteriores, de cinco partes solamente, en vez de seis, que tienen las generales de la Orden, pues se suprimió siempre la cuarta parte que trata *De cura et regimine Monialium, ac Mantellatarum*, porque nunca los PP. Descalzos tuvieron jurisdicción sobre las monjas, así las antiguas, como las llamadas recoletas. Unas y otras o estaban sujetas a los Ordinarios respectivos o a los Provinciales agustinos calzados de las Provincias que la Orden tenía en España.

De otras ediciones de las presentes Constituciones se dará cuenta en el artículo del P. Francisco de Santa Isabel, que son reproducción con más o menos arreglos de las reseñadas, y todas ellas de las generales de la Orden con las alteraciones propias de los PP. Descalzos.

Con respecto a la edición de que tratamos puede verse lo que dejamos apuntado en la

nota del P. Manuel de San Agustín, a quien debiera atribuirse, por lo allí expuesto, mucha parte en el arreglo y preparación de la obra para la imprenta.

2. *Rituale* fratrum excalceatorum. . . Matriti 1664.—4.°

Véase lo que dejamos consignado con respecto a esta edición en la nota bibliográfica del P. Manuel de San Agustín, y especialmente en la del P. Andrés de San Nicolás.

3. *Ceremonial* según el Romano. . . Madrid, 1664.

Primera edición, al parecer, de esta obra debida al P. San Pablo. Con respecto a su composición y arreglo véase más adelante el artículo que dedicaremos al P. Gabriel de Santiago.

—CEREMONIAL, segvn el Romano, y el vso de los Religiosos Descalços de Nuestro Padre S. Augustin, de la Congregacion de España, e Indias. De nuevo añadido, y enmendado. Año *(Armas de la Orden)* 1697. Con licencia. En Madrid: Por Jvan Garcia Infanzon.

4.° de 4. hs. s. n. de principio, + 740 págs. de texto y 11 s. n.

Port. orl.—V. en bl. —Fr. Simón de San Agustín, humilde Vicario General etc.—Introducción.—Lic. Madrid, 10 de Febrero de 1696.—Lic. de la Cruzada. Id. 14 de íd. íd.—Texto.—Poesía piadosa.—Oración de N. P. S. Agustín, *Ante oculos tuos*, en castellano.—Tabla de los capítulos.

«He solicitado, dice el P. Simón de San Agustín, que nuestro Ceremonial antiguo se mire y vea muchas veces por personas doctas y experimentadas en los sagrados ritos; para que si le hallasen en algo defectuoso, se añadiese todo lo necesario y se diese de nuevo a la estampa. Y habiéndonos hecho relación como la Santa Iglesia Romana ha ordenado algunas cosas de nuevo y la Sagrada Congregación de Ritos hecho algunos decretos: y en las mismas cosas particulares de nuestras ceremonias y reglas de policía, se han puesto algunas en mejor orden: para que todo se una y haga un cuerpo bien ordenado, y nos sirva de regla fija para que todos unánimes y conformes usemos unas mismas ceremonias y con ellas veneremos a la Suprema Majestad, he diligenciedo esta nueva y copiosa impresión, obtenidas las licencias que para ello se requieren.»

En las licencias se expresa que la impresión anterior se había hecho el 1664 por el P. Fr. Pedro de San Pablo.

«Va dividida la obra en seis partes. En la primera, se trata del oficio divino y de su obligación y cómo se han de haber los religiosos en él. En la segunda, de los oficios tocantes al coro. En la tercera, de lo que pertenece al sacrificio de la misa. En la cuarta, de lo que hay de particular en el discurso del año eclesiástico. En la quinta, de la administración de Sacramentos, sufragios y procesiones. En la sexta, de otras funciones y acciones pertenecientes a los oficiales de los conventos y a la urbanidad y policía religiosa.»

Hay ejemplar en la Nacional, 1-68193.

Ceremonial. . . Año *(sello de la Congregación con las palabras*: CONGREG. DISCALCEAT. S. P. N. AUGUST. HISPANIÆ ET INDIARUM) 1697. Reimpreso en Madrid 1861. Imprenta de la Compañía de Impresores y libreros, a cargo de D. A. Avrial.

4.° muy. Págs.: VIII + 570 + 10 s. n. + 10 + 1, esta última con un grabado explicativo de la incensación del altar.

Reimpresión de la anterior, salió adicionada con un *Breve tratado en que se explica cuándo se ha de tocar el órgano en los divinos oficios*, que ocupa las 10 últimas págs. con numeración propia.

4. *Dedicatoria* del primer tomo de la *Historia general* publicado por el P. Andrés de San Nicolás, como puede verse en el artículo de éste.

5. *Curso de Filosofía*.—M.S.

6. *Varios tratados de Teología*.—M.S.

—Nicolás Antonio, II, 226.

San Patricio (Fr. José de).

Hijo de Alfonso Camacho y Dominga Correa, nació en Alcantanilla,

jurisdición de la ciudad de Silves, en Portugal, y profesó en el convento de Gracia, de Lisboa el 16 de Enero de 1679. Fué Lector jubilado de Teología y Examinador sinodal de Braga. Falleció en el Convento de Tavira, del cual fué Prior, en el año 1712.

SERMAM do Principe dos Apostoles S. Pedro na Dominga Septima depois de Pentecostes, com o Santissimo Sacramento exposto, na Igreja Parochial de Sant-Yago Mayor da Nobre e antiga Cidade de Tavira, na Festa que a Irmandade dos Clerigos faz todos os annos, sendo Reytor da mesma Irmandade o muyto Reverendo Prior da mesma Igreja Diogo Dias Salgueyro; pregado, e offerecido ao Illustrissimo, e Reverendissimo Senhor D. Fr. Antonio Botado Bispo de Hipponia, do Conselho de S. Mag. etc. Pelo Reverendo Padre Lente Frey Joseph de Sampatricio, Religioso Eremita de Santo Agostinho, Jubilado na Sagrada Theologia, Prior que foy no seu Convento do mesmo Santo da dita Cidade, e Examinador Synodal no Arcebispo de Braga pelo Illustrissimo, e Reverendissimo Senhor Dom Joseph de Menezes, Arcebispo Primas, etc. Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galvam. Com todas as licenzas necessarias. Anno 1705.

4.º de 22 págs.

Bibl. de S. Isidro.—Barbosa Machado, II, 886.—P. Ossinger, pág. 674.

San Pedro (Sor Ana de).

Agustina recoleta, vistió el hábito en el convento de Valladolid el 28 de Junio de 1606. Llegó a ser Priora del mismo convento y con ese cargo pasó de fundadora al de Agreda, en compañía de otras religiosas, el 26 de Junio de 1660. Fué dechado de virtudes y su gobierno muy notable por la prudencia y celo con que le ejerció. Falleció con fama de santidad a la edad de setenta y dos años.

Escribió un informe sobre la M. Luisa de Carrión, según se anota en el artículo de la M. María de la Asunción, pág. 277 del vol. I.

—P. Villerino, I, 180 y II, 23 y 127.

San Pedro (Fr. Francisco de).

Nació el 28 de Noviembre de 1695 en Cuatretonda, Valencia, siendo sus padres Pedro Margarit y Cecilia Tarrazo, y profesó en el convento de Agustinos descalzos de dicha capital a 7 de Julio de 1714. Cuando se encontraba desempeñando una cátedra en el convento de Alagón, se alistó para las misiones de Filipinas aportando a Manila en 1723. Fué destinado luego a Calamianes, donde ejerció exclusivamente su ministerio, hasta el 1740 que le hicieron Definidor y terminado el trienio, pasó de Prior a Bagumbayan. En 1744 se trasladó a Méjico de Presidente del Hospicio y allí murió el 5 de Enero de 1751. De los diversos títulos que poseía se da razón en la portada del siguiente impreso.

1. LA NADA mas gloriosa: sermon panegyrico, que en el quinto dia de la infraoctava de San Bernardo, Predicó en el religiosissimo convento de dicho Santo de Religiosas de la Concepcion, Este Año de 1747. El M. R. P. Fray Francisco de S. Pedro, de los Descalzos del Señor San Augustin, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio; Juez Eclesiastico, y Vicario foraneo, que

fue, del Obispado de Cebú en el Partido de Calamianes, ex-Vicario Provincial, y Visitador de dicho Partido, ex-Difinidor de Provincia, ex-Vicario Provincial de Manila, y sus contornos, y actual Vicario Provincial, y Procurador General de su Provincia de Philipinas en la Nueva España, y Presidente del Hospicio de S. Nicolas de Mexico. Sacalo a luz: D. Antonio Roserol, Platero de su Excia. Y lo dedica a D. Juan de Salmonte, y Tabuada, Vecino, y del Comercio de esta Ciudad. Con licencia, en Mexico: En la Imprenta de la Viuda de D. Joseph de Hogal. Año de 1747.

4.° de 6 hs. prels. s. n. y 23 págs. de texto.

Portada orlada con adornos tipográficos con el monograma JHS en la parte superior.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por Roserol.—Parecer del P. M. Fr. José Ochoa, agustino. México y Septiembre 6 de 1747. Id. del P. Fr. Manuel de Bocanegra, mercedario. 4 de ídem íd.—Lic. del Gobierno.—Id. del Ordinario.—Texto, apostillado, a una y dos columnas.

Bibl. Nacional. Varios: Fernando VI p. 11.

Véase también Beristain, II, 410 y Medina, *La Imprenta en México*, en el año indicado.

2. *Vida de Santa Rita de Casia.*

Se le concedió licencia para imprimirla en 30 de Septiembre de 1747, según nota del registro de la Congregación publicada por el P. Sádaba, pág. 195. No se expresa si la obra fué compuesta por el P. Francisco o se trataba solamente de reeditar la escrita por otro, pues en el primer caso celebraríamos la noticia por ser el primer agustino descalzo de quien se pueda citar un libro de esta clase. Tampoco se dice si en efecto la impresión se llevó a cabo; no debió de verificarse, pues no se ve citada en las bibliografías americanas.

3. *Sermones y pláticas.* —M.S., tres tomos, según Fúster, II, 28, único autor que consigna la noticia, al parecer. —*Biografía Eclesiástica*, XXVI, 15, copiando al anterior, pero confundiendo a Filipinas con América donde coloca el obispado de Cebú.

Mollá y Bonet dedica el artículo correspondiente al P. Francisco en sus *Escritores de Alicante*, pág. 1135 (Ms. de la Biblioteca Nacional, núm. 5648), diciendo de Cuatretonda que pertenece a la jurisdicción de Callosa de Ensarriá, de la provincia de Alicante, y creemos que se equivoca dicho bibliógrafo confundiendo a Cuatretondeta, que efectivamente es de la jurisdicción de Callosa, con Cuatretonda que es de la provincia de Valencia y corresponde al partido judicial de Albaida.

San Pedro (Fr. Juan de).

No se sabe su patria ni el convento donde vistió el hábito religioso (1). Formó parte de la primera misión enviada al Perú, a donde llegó con otros once compañeros en 1.° de Junio de 1551. Después de un año de residencia en Lima, le tocó en suerte misionar en la provincia de Guamachuco, de la que se cuenta haber sido su primer apóstol por haber recogido copiosos frutos de su predicación. En 1557 siendo Prior del convento de Guamachuco fué elegido Provincial, rehusando cuanto pudo aceptar el cargo, hasta que por fin se vió obligado a rendirse al precepto de obediencia que se le impuso. Fué después Definidor en los Capítulos de 1563, 1571 y

(1) Así el P. Calancha. En alguna parte, sin embargo, hemos visto que se hace cordobés al biografiado, diciendo de él, además, que ya era Maestro cuando se alistó en la primera misión para el Perú. El P. Reguera, en sus apuntes sobre los hijos ilustres del convento de Córdoba, escribe lo siguiente acerca del biografiado: «V. Padre Fr. Juan de San Pedro. La nota de su Profesión dice que este es el famoso varón apostólico uno de los doce fundadores de la Provincia del Perú, cuya vida y virtudes refiere a la larga Calancha, y en compendio Herrera en el *Alfabeto*, lit. J. pág. 407 y también hace mención de él en la *Historia del Convento de Salamanca*, pág, 301 y 384.» Pero no solamente se calla el autor de esta nota la patria del P. San Pedro, sino lo que es más la fecha de su profesión en el convento expresado, habiendo visto, como lo demuestra, la partida de la profesión, quedándonos únicamente con qne en efecto, fué hijo del convento dicho.

1583, Visitador en 1566 y otras dos veces Provincial, en 1567 y 1587. Vino a España en 1559 a negocios de su Provincia que tuvieron feliz éxito, y volvió al Perú conduciendo una misión de diez religiosos en 1563. Edificó once conventos y trabajó lo increíble en la conversión y reducción de aquellos naturales, llenando su vida y la relación de sus trabajos apostólicos sendas páginas en la *Crónica* de aquella Provincia. Carbajal y Vargas dice de él que fué uno de los mayores hombres por sus grandes letras y virtud, que han tenido los Agustinos en el Perú. Por muerte del Provincial Padre Almaraz en 1592, tuvo que encargarse del gobierno de la Provincia con título de Rector provincial, falleciendo a su vez antes de terminar el tiempo reglamentario, en el convento de Lima el 3 de Enero de 1594.

1. *Fundaciones antiguas de la Provincia del Perú.*

Dejó escrita nuestro autor la hisioria o relación de las fundaciones de los Agustinos en el Perú, de la cual se aprovecha el P. Calancha, como así lo confiesa en varios lugares. En la pág. 227 escribe la siguiente referencia al proponerse dedicar a cinco misioneros sus notas correspondientes: «Destos cinco Fundadores é descubierto pocas particularidades, tanto porque no trató dellos la relacion que para la Coronica General enbió esta Provincia al Ilustrissimo Arçobispo de Braga Fray Alejo de Meneses, como porque el P. Mtro. Fr. Iuan de san Pedro (de quien me valgo en muchas cosas) no aze mencion de ninguno en las antiguedades que dejó escritas de nuestras fundaciones.» Pudiera ser el presente trabajo del P. San Pedro, el publicado en el tomo III de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, con este epígrafe:

Relación de la religión y ritos del Perú, hecha por los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversión de los naturales.

Anónima y sin fecha, y parece dirigida a algún personaje a quien no se nombra. Se refieren los Capítulos celebrados por los Agustinos del Perú hasta el de 1560, de donde puede colegirse que fué compuesta con posterioridad a ese año.

Ocupa las páginas 5 a la 58 del tomo indicado habiendo servido para la publicación una copia que forma parte del tomo LXXXVII de la colección de D. Juan Bautista Muñoz.

Comienza de este modo la relación:

«Jesus: Illmo. Sr.: Entre las cosas principales quel sabio pide a los que han de gobernar, es oir y entender los negocios... Y viendo yo que V. S., entre otras cosas que deseaba, era ver en que se habían ocupado los religiosos de la orden de Nuestro Padre Santo Agustín de los reinos del Perú, determiné de dar alguna relación dello, de las cosas que yo alcanzo, que todas no se pueden screbir por estar acá apartado; placerá a Dios que volviendo allá, daré más larga relación a V. S. Y suplico por caridad V. S. supla mis faltas, que este atrevimiento ha sido del gran contento que tengo de ver y entender el celo con que V. S. trata los negocios y como los pretende llevar por razón y justicia, guiándolo todo Dios...

«Y entienda V. S. que aquí solamente tractaré lo que en esta provincia y otras han hecho los religiosos de la orden de los hermitaños de Nuestro Padre Santo Agustín, e yo he visto e halládome en muchas cosas destas, y todo lo que en general y particular tractaré... Y así tractaré desta provincia de Guamachuco... Terná aquí la orden como ducientas leguas de visita, y así tractaré primero lo que descubrieron los padres de Santo Agustín; qué sintieron los indios de Dios, cómo lo *mochaban* y adoraban: lo segundo como ordenaban sus sacerdotes y confesiones: lo tercero de los ídolos y guacas (templos) en particular, y de algunos herbolarios, todo esto o lo más por vista de ojos; y como digo no se puede screbir todo, sino algunas cosas notables...»

La relación publicada está incompleta, pues a más de faltarla la conclusión obligada de que no carecería, en varias partes anuncia algunas cosas de las que dice ha de tratar más adelante, y no se encuentra el relato correspondiente a los aludidos puntos. Concluye el texto con la fundación del convento de Trujillo.

Parece que la relación original se encuentra en Simancas, *Papeles de buen gobierno*

1550-1555, en el último tomo de los que forman esta colección, de donde se reproducen directamente dos extensos fragmentos en la *Historia general de las Misiones*, de Henrión, vol. I págs. 587 a la 591 de la edición de Barcelona de 1865. Dícese que fué escrita en forma de carta al Presidente del Consejo de Indias en 1555, fecha evidentemente equivocada por el publicista, pues, como antes se ha dicho, se cita el Capítulo de 1560 en que se ordenó publicar para el gobierno de la Provincia las determinaciones acordadas en el Capítulo de la Provincia de Castilla de 1557; no puede ser, por lo tanto, más claro el error del que tal especie consignó.

En la página citada de aquella *Historia* se apunta el dato de que dicha relación fué analizada por Bonetti, publicándose sus observaciones críticas en los *Anales de la Filosofía cristiana*, XXI, 229.

Para historiar la entrada de los Agustinos en el Perú y sus primeros trabajos apostólicos, sólo parece haberse tenido presente la relación de referencia explotada en grande escala en la *Historia* mencionada de las Misiones, completándose dicha relación con los dos fragmentos auténticos y originales de que se ha hablado. Y en verdad, que, aunque no la única fuente de noticias, puede sí asegurarse que es la más autorizada y original por ser probablemente el manuscrito más antiguo existente acerca del particular y avalorado con la palabra del mismo autor que afirma referir lo que ha visto y aquellos hechos en que él mismo ha tomado parte.

Fuera de la importancia que reviste para la historia agustiniana en el Perú y en general para la historia eclesiástica de aquella República, tiene también no poco interés para estudiar el culto de aquellos indios a sus ídolos, sus creencias religiosas y todo cuanto se puede rozar con esas cuestiones. Especialmente se reseña con toda puntualidad el estado en que los religiosos encontraron a aquellos idólatras primitivos, que es precisamente lo que despierta la mayor atención entre los estudiosos de las antiguas religiones paganas.

De otros escritos diferentes de los citados se trata en los párrafos que van a continuación.

2. Deseando Felipe II dar una prueba del aprecio y estima que le merecían los Agustinos del Perú y sobre todo de la confianza ilimitada que tenía en la rectitud y entereza del P. Andrés de Santa María, le dirigió con fecha 23 de Enero de 1569 una carta honrosísima en la que suplicaba una información muy amplia y secreta del estado en que se encontraba aquella República. No pudo el P. Santa María desempeñar la comisión que se le ordenaba «por ser ya muerto cuando llegaron al Perú las letras del Rey, haciéndolo y cumplidamente su sucesor, el P. Juan de San Pedro. Como el asunto requería mucho secreto, y así lo encargaba el Rey, ignoramos lo que el P. Juan contestó, pero es muy posible que se conserve dicha contestación en el Archivo de Simancas o en el de Indias de Sevilla, y sería por demás curioso e importante conocer el tal documento», que debía ser una obra voluminosa a juzgar por el extenso interrogatorio que redactó Juan de Ovando y que como un índice o programa de su contenido creemos oportuno reproducir a continuación.

«Primeramente, con mucho secreto y cuidado se informará de las personas de su Orden más religiosas y prudentes, y que tengan experiencia de aquella tierra y provincia, a las cuales obligará so pena de obediencia, y con juramento para que digan y declaren lo que supieren, creen, entendieren, hubieren visto u oído decir, que en cualquiera manera pertenezca a la visita del Consejo de Indias, y de las personas que en él han sido y son Presidentes, Oidores, Secretarios, Fiscales, Oficiales y negociantes en él, y general y particularmente de las cosas y negocios que en el dicho Consejo se han tratado y tratan, proveído y proveen, si son como convienen al servicio de Dios y de su Majestad, bien de aquella república de las Indias, o si hay o ha habido algún descuido, o falta, o malicia sobre que se deba proveer y remediar para el bien de aquella república, y especialmente en las materias siguientes:

En materia de provisión de Obispados, Dignidades, Prebendas y otros beneficios y oficios eclesiásticos, y cerca de las personas proveídas y de la doctrina de los indios. Item, en materia de la provisión de Virreyes, Presidentes, Audiencias, Oidores, Gobernadores y otros cargos, y oficios y oficiales, y de la administración de justicia y cómo se administra. Item, en

materia de oficios y oficiales, y administración de la Real hacienda y aprovechamiento de ella. Item, en materia de oficios y oficiales de Capitanes Generales y Almirantes, Tenientes de Capitanes de flotas y de armadas de mar y tierra.

Item, en materia de entradas y nuevas poblaciones y nuevos descubrimientos. Item, en materia de navegación. Item, en materia de mercedes y gratificaciones. Item, enviará particular relación y descripción de toda su Provincia, y límites de ella, hasta donde se extiende. Item, enviará copia y relación de las facultades Breves Apostólicos que los religiosos de dicha Provincia tienen para la administración de los Sacramentos, y enseñamiento de la doctrina, y cómo usan de ellos, y relación de los que más son menester pedir a Su Santidad para que mejor sean doctrinados por los religiosos los indios. Item, enviará particular relación de todos los monasterios de su Orden que en la Provincia hay y del número de frailes que hay en cada monasterio y las calidades de cada religioso y si es menester que vayan más. Item, enviará copia y relación de todo lo que el Consejo tiene ordenado y proveído, así por provisiones como cédulas de su Majestad y cartas misivas a los religiosos de aquella Provincia, y de lo que de ello es guardado y no se guarda, y por qué razón, y lo que conviene se provea por el Consejo.

Item, enviará copia y relación de lo que está ordenado por los Obispos y Sínodos Provinciales y Diocesanos de la dicha Provincia, y lo que de ello se guarda y no se guarda, por qué razón, y lo que conviene se provea por los dichos Obispos y Sínodos. Item, enviará copia y relación del Catecismo de doctrina cristiana que se enseña, y el orden que se tiene en enseñar, y copia y relación que tiene en administrar todos los Sacramentos de la Iglesia, y el que deben tener, y lo que acerca de esto se deba proveer.

Item, habiéndose informado con mucho cuidado enviará particular relación de todas las leyes políticas que los indios de aquella Provincia tenían en su infidelidad, y como se regían y gobernaban, y lo que en esto es necesario proveer para que se aumenten y multipliquen, y no disminuyan, y mejor labren y cultiven la tierra. Item, habiéndose asimismo muy particularmente informado, enviará relación de todas las leyes y culto de la religión que los indios de aquella provincia tenían en su infidelidad, y del orden que mejor se podría tener para los apartar de su idolatría y los traer a la santa fé católica, y lo que acerca de esto se debe proveer en que haya falta o descuido.

Finalmente, habiéndose informado, como dicho es, enviará relación de todo lo que conviene darla, para que en resulta de la visita del Consejo Real de estas Indias mejor se povea lo que convenga al servicio de Dios y de su Majestad y al bien de aquella República.»—*España y América*, págs. 232-36 del tom. V.

—P. Calancha, pág. 906, donde se dedica largo capítulo a la vida del P. San Pedro, después de hacer referencia a otros lugares en que también se ocupa del mismo con motivo especialmente de los repetidos cargos que desempeñó. Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*, fol. 175 v.—P. Torres, *Epítome*, pág. 50.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 407.—P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, I, 21.—P. Monasterio, *Recuerdo* etc., pág. 264, en que se escribe un elogio del biografiado.

San Pedro (Ilmo. D. Fr. Sebastián de).

Natural de Condeja la Nueva, de la provincia de Beira, en Portugal, fueron sus padres Esteban Alvarez y Mónica Luisa. Después de cursar hasta el Derecho canónico inclusive en la Universidad de Coimbra, ingresó en el convento de Gracia, de Lisboa, donde profesó el 2 de Julio de 1582. El año siguiente pasó a la India Oriental, ejerciendo su ministerio con mucho fruto, hasta que fué enviado a Persia junto con el P. Antonio de Gouvea, Obispo más tarde de Cirene, con objeto de establecer también allí misiones y trabajar en la conversión de aquellas gentes, como efectivamente lo cumplió nuestro biografiado.

En 7 de Enero de 1597 le menciona el P. General en sus *Registros* por encontrarse en Roma desempeñando

el cargo de Procurador general por la Provincia de Portugal, en representación de la Congregación de la India (1), y con fecha 22 de Enero de 1603 se hace constar que ejercía el mismo cargo en Madrid (2). Felipe III le presentó para Obispo de Meliapor y fué preconizado por Su Santidad en 9 de Enero de 1606, embarcándose el año siguiente para su destino. A su llegada le encomendó el Virrey Don Ruy Lorenzo de Tavora, que juntando alguna gente, acometiese a los holandeses que se habían posesionado de la fortaleza de Paleacate, siendo muy afortunado en la expedición, pues consiguió una victoria completa aruinando dicha fortaleza y cogiendo prisioneros a sus defensores.

De Meliapor fué trasladado en 1615 a Cochín y de aquí fué promovido a Arzobispo de Goa en 1625, diócesis que desde años antes gobernaba con título de Administrador Apostólico, pues hizo el crucero y capilla mayor de la catedral y consagró esta basílica en 1622. Falleció el 7 de Noviembre de 1629, a los ochenta años de edad, y fué sepultado en la catedral grabándose en su sepulcro esta inscripción:

Aqui jaz D. Fr. Sebastião de S. Pedro, Frade Agostinho natural de Condexa I Obispo de Meliapor, V de Cochin, IX Arcebispo de Goa Primaz da India. Fez o Cruceiro, e Capilla mór desta Sé, e a poz na perfeizão em que se ve. Veyo a fallecer a 7 de Novembro de 1629.

1. *Relazione della destruizione della Cristianitá nella costa di Pescaria ó Angamale, caggionata per li portamenti fatti delli RR. PP. Giesuiti.* Raccolta da D.n Fra Sebastiano di S. Pietro dell' Ordine de S. Agostino, et Arcivescovo di Goa, da varie relazioni di altri Vescovi et Arceviscovi di Goa, che si conservarano nell' Archivio della detta Citta. Portata in Italia da me Matteo de Castro Mahalo, sacerdote di Goa, e presentata alla Santita di Nostro Signore Urbano VIII.—Fol. de 63 hs. manuscrito.

Encuéntrase en la Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza. Est. 86, tab. 3, núm. 8884.

Véase el *Catálogo* de los manuscritos de dicho centro, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pág. 119 del tomo XX (1909).

Se conserva también en el Vaticano, cód. 6424, según el P. Arévalo, el cual abrevia el título del escrito.

2. *Copia de carta de Fray Sebastian de S. Pedro*, fecha en Valladolid a 19 de Abril de 1603, acompañada de una relación sobre la conquista de Siam, a que era enviado el conde de Bailen.

3. *Relacion que hace fray Sebastian de San Pedro*, procurador general de la orden de Sant Agustin de Portugal, a V. E. sobre la conquista a que S. M. envia al Conde de Bailen al reino de Siam.

Estos dos escritos se publicaron en el tomo 52 de la *Colección de documentos inéditos*, págs. 476-83.

4. *Relação do martyrio dos Padres Fr. Nicolão de Mello e Fr. Nicolão de S. Agostinho Eremitas Augustinianos*, remitida ao Illustrissimo D. F. Aleixo de Menezes, Presidente do Conselho do Portugal.—M.S.

El P. Crusenio debió de conocer este escrito, pues parece que refiriéndose al mismo con-

(1) 4 Januarii, 1597.—P. Generalis meminit F. Sebastiano de S. Petro, Procuratoris Generalis Provinciae Lusitaniae existentis in Congregatione Indiae Orientalis.—V. los extractos del P. Herrera de los *Registros generalicios*, pág. 849.

En conformidad con este apunte escribe el P. Herrera en su *Alphabetum*, que el P. Sebastián era, en la fecha indicada, Procurador general de la Provincia de Portugal en Roma, y pertenecía dicho Padre a la Congregación de la India Oriental.

(2) 22 Novembris, 1603.—Sebastianus a S. Petro erat Procurator Provinciae Lusitaniae in Curia Regis Catholici.—Id., pág. 857.

signa los siguientes datos. Después de tratar del martirio de los Venerables Melo y San Agustín, habla de nuestro Obispo de quien dice: «Qui etiam hujus martyrii sufficiens testis, illud idem ad Illustrissimum Alexium de Menezes Concilii Lusitaniae tunc Praesidem perscripsit, addens et sibi et plurimis aliis Augustinianis ibidem hacrentibus animum esse ad martyrii coronam adipiscendam, nec defuturos officio Sacerdotali ac Pastorali se, suosque, donec ad praefatum bravium pertingant.»—*Monasticum Augustinianum*, Tertia pars, pág. 168.

5. *Relación del Obispo de Cochin, en las Indias Orientales.* Sebastião de San Pedro.

Está escrita en francés y ocupa los folios 551-65 del códice 581 de la Sala de Manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París.—V. Morel-Fatio, pág. 168.

Probablemente será versión francesa hecha por otro de la castellana o portuguesa escrita por el Ilmo. Sr. San Pedro.

6. *Provisão* de D. Fr. Sebastião de S. Pedro, Bispo de Cochin, Governador do Arcebispado de Goa, ao Capitão Geral D. Francisco Mascarenhas, na qual historiando as controversias, que tem habido em Macão sobre o governo do Bispado, reconhece por legitimo Governador ao P.e Fr. Antonio de Rozario.—M.S. conservado en la Bibl. de Ebora. Lleva al fin la firma autógrafa del Ilmo. S. Pedro y la fecha en Goa a 1 de Mayo de 1624.

Cunha Rivara, I, 598.

7. *Proponiendo personas de los caualleros antiguos de la India para las vias* (sic) *de los que havian de governar:* Don Nuño Alvarez Pereyra; Don Diego Coutinho; Don Francisco Mascarenhas; Nuño Albarez Botello; el arçobispo de Goa [Don Fr. Sebastian de Sant Pedro] y el Electo de Cochin [Fr. Luis de Brito]. 16 de Mayo de 1626.

Se halla este escrito en el códice Eg. 524, fol. 65 del British Museum de Londres, según Gayangos, I, 664.

—P. Herrera, *Alphabetum*, II, 591. -Barbosa Machado, III, 698.—Gams, *Series Episcoporum*, págs. 115 y 117.—*Eremi sacrae*, II, 198.—*Biografía Eclesiástica*, XXVI, 627.

San Pedro de Alcántara (Sor Josefa Teresa de).

Manifiesto legal, que hace la parte de las Reverendas Madres Josefa Teresa de San Pedro de Alcántara y Francisca Rosalía de Jesús Nazareno, Religiosas Profesas de los Monasterios del Prado, y Trinitarias Descalzas de esta ciudad. Sobre la última voluntad de D. Domingo Monzón. Con licencia: En la Oficina de los Niños Huérfanos. Año de 1780.

4.° de 2 hs. s. n. prels. + 155 de texto + 2 de erratas.

Suscrito el 9 de Enero de 1781 por Javier de la Fita y Carrión.—V. René-Moreno, *Biblioteca Peruana*, número 2722.

La impresión es de Lima y debe presumirse, que la primera de las religiosas expresadas sea del convento del Prado de MM. Agustinas recoletas. A nombre de dicha Madre se reseña el folleto, aunque se deba su redacción probablemente al autor de la firma final.

San Pedro del Castillo (Fr. Nicolás de).

Fué mestizo español, natural de Parañaque, Manila, e hijo de hábito del convento de dicha capital donde profesó el 2 de Febrero de 1678. Desde el 1683 hasta el 1704 regentó los pueblos tagalos de Taguig, Calumpit, Malolos, Bulacán, Tambolong, Parañaque y Pasig, permaneciendo quizá en este último hasta el 1710, en que fué nombrado Prior de Guadalupe. En 1713 pasó a México, en la Pampanga, y falleció en 1715. Había sido también Calificador del Sto. Oficio, Visitador y Definidor.

1. Sermon predicado en la Capilla Real de esta ciudad el dia 20 de Febrero sobre el Evangelio de las Sillas Miercoles tercero de esta Quaresma, A los Señores del Real Acuerdo de estas Islas. Por el M. R. P. Predicador Fr. Nico-

las de S. Pedro, de el Orden de el Señor S. Agustin, Visitador, y Diffinidor, que ha sido de su Provincia del SS. Nombre de JHS, y Actual Prior de el Convêto de S. Andres de Parañaque. Sacalo a luz el Doctor D. Bartolome Rayo Doria Cura Rector de el Sagrario de Españoles de esta Ciudad, y Calificador de el Sancto Officio. Con las Licencias necessarias en el Collegio de la Cõpañia de Jesus. Por D. Gaspar Aquino de Belen. Año de 1704.

4.º de 24 págs. s. n. + 27 de texto.

Port.—V. en bl.—Dedic. al P. Juan Bautista de Olarte, firmada por Bartolomé Rayo Doria.—Parecer del P. Gaspar de San Agustin. Tambobong, 3 de Marzo de 1704.—Aprob. del P. Joaquín Assin, jesuíta. Manila, 13 de íd. íd.—Id. de Nicolás de la Vega Caruallo. Manila, 24 de íd.—Texto apostillado.

2. *Sermon* que en las fiestas reales, que celebró la milicia de esta Ciudad de Manila, en accion de gracias al nacimiento de nuestro Príncipe, y Señor Don Luis Phelipe Fernando Predicó El M. R. P. Pdor. Fr. Nicolas de San Pedro, del Orden de Hermitaños de el Señor San Agustin. Calificador del Santo Officio, ex-Definidor de su Provincia, y Prior de el Convento de la Concepcion de Pasig. Con licencia en Mexico Por Francisco de Ribera Calderon, en la calle de San Agustin. Año de 1710.

Ocupa los folios 55-66 del folleto. *Expresion panegirica, solemne demostracion de las Festivas, Reales y Magestuosas pompas con que solemniço el Maestre de Campo D. Thomas de Endaya, con su Sargento Mayor, Capitanes y Real Tercio, de estas Islas Philipinas. El feliz nacimiento de nuestro Principe, y Señor Don Luis Phelipe Fernando, (que Dios guarde) y las alegres noticias de los Triunphos, y Victorias conseguidas por nuestro Grande Monarca, y Señor Philippo V. el Grande. Acuya Magestad el Capitan Juan Ignacio de Ochoa, vecino de la Ciudad de Manila, y professor de Mathematicas, sacrifica rendido quanto escrivio obediente.* Con licencia en Mexico, Por Francisco de Ribera Calderon, en la calle de San Augustin.—4.º

Pardo de Tavera, *Bibl. Filipina*, núms. 1857-58.—Leclerc, núm. 2030 (2.ª ed.).—Medina, *Bibliografía* etc., núm. 395.

Existe ejemplar en la Biblioteca Nacional B-U. 2635. Lleva numerosas poesías sin expresarse sus autores, pues alguien pudiera sospechar no salieran todas de la pluma de Ochoa.

Las fiestas comenzaron a celebrarse el 6 de Enero de 1709 y el día siguiente predicó su sermón el P. Nicolás de San Pedro, a quien se llama «decoro de su patria, perenne manantial de elegancias, en cuyos claros raudales debió la doctrina aprovechamientos, y la curiosidad estudiosas sutilezas. . .» Sigue con el mismo estilo dedicando elogios al orador.

3. *Composiciones poéticas.*

Se encuentran publicadas en el libro *Leales demostraciones, amantes finezas* etc. Manila, 1709, acerca del cual pueden verse más pormenores en la nota bibliográfica del P. Gaspar de San Agustín.

He aquí nota de dichas composiciones:

1) *Vexamen que se dio a la Nobilissima civdad de Manila, en las Fiestas Reales, q'celebro en el cumplimiento de años de su Magestad, y Nacimiento de Nuestro Principe y Señor D. Luis Fernando, que Dios guarde.* (Que hizo el sobresaliente Numen del Mui Reverendo P. Frai Nicolas de San Pedro del Orden de los Hermitaños de S. Agustin, y Prior de Pasig).

Música y Coros, Juno.

Comienza:

Música. Ola, ola, a de los Cielos
Ola, ola, a de las Estrellas
Coro 1.º Quien es aquella
que con plumas doradas
de un Aguila buela.

Todos. Ola, ola, a de los Cielos
Ola, ola, a de las Estrellas.
1.º Quien es aquella,
que con alas de oro
se remonta a la esphera? . . .

Ocupa los folios 75 v. al 77 r.

2) *Loa en obseqvio, y hacimiento de gracias por el Cumplimiento de años de la Magestad de Nro. Rey y Señor D. Phelipe Quinto, y Nacimiento de Nuestro Príncipe D. Luis Fernando.* (Por el nunca bastantemente aplaudido M. Rev. P. Prior Frai Nicolas de San Pedro).

Hablan: *Neptuno. Dos coros de Música.*

Comienza:

Música. Atended, escuchad, advertid,
que en mi acento,
si Mares y tierra encantan mis voces,
Luceros, y estrellas celebran mis ecos.
1. Atended. 2. Escuchad.
1. De mi voz. 2. De mi aliento.
Todos. Sacros acordes, canoros acentos.
1. Atended. 2. Escuchad.
1. Que encantan. 2. Que hechizan.
Todos. Sonoros mis ecos
la tierra, los Mares, los orbes; los Cielos.

Folios 84 al 87 r.

Parece que se encuentra copia o el original de estas dos composiciones en el archivo de San Agustín de Manila.

4. *Historia de la Virgen del Buen Suceso de Parañaque.*—M.S. en fol.

5. *Sermones morales.*—M.S. dos tomos.

6. *Poesías castellanas.*—M.S. en 4.º

7. En alabanza de el Dr. D. Francisco Rayo Doria, y a su Sermon de las Reales Exequias. *Epigramma*, suscrito: «Fr. Nicolaus de Sancto Petro. Augustinianus Manilensis canebat.» Se encuentra en el impreso *Llanto y consuelo de la Monarchia de Hespaña en la muerte de su Rey, y Señor natural D. Carlos II. . .* Manila, 1702.

Dió sus aprobaciones a las obras: *Aral na tunay na totoong pagaacay sa tauo*, del Padre Antonio de Borja, jesuíta, Manila 1712 y *Remedios fáciles para diferentes enfermedades*, del P. Claín, impresión del mismo lugar y año.

—P. Cano, pág. 153.—P. Jorde, pág. 207.—PP. Pérez y Güemes, varios lugares.

San Pedro Molinos (Fr. Bartolomé de).

Natural de Cucalón, provincia de Teruel, siendo sus padres Pascual de San Pedro y Maciana Molinos. Abrazó el estado religioso en el convento de San Agustín de Zaragoza, donde profesó el 30 de Junio de 1584 en manos del P. Felipe Hernández. Fué Doctor teólogo por la Universidad de Zaragoza y se distinguió por sus conocimientos filosóficos y teológicos. En 1602 fué elegido Prior del convento de Epila y en 1605 Definidor de Provincia. Falleció en el convento de Zaragoza en 1616.

Comentarios sobre el Arte de Raimundo Lulio, hecho con singular agudeza, dice el Padre Jordán, III, 184.

Véase también Latassa, II, 328, y III, 149.—Picatoste, pág. 198.—P. Portillo y Aguilar atribuye también a nuestro autor un *libro de Sermones*, del cual ninguna mención se encuentra en los escritores antes citados.

San Próspero (Fr. Antonio de).

Natural de Parañaque, de la provincia de Manila, profesó en el convento de dicha capital el 4 de Marzo de 1744. Terminada la carrera literaria en Manila fué destinado a las provincias tagalas administrando sucesivamente los pueblos de Caloocan, Bigaá, Malolos y San Pablo de los Montes. Fué uno de los que prestaron una ayuda más valiosa y eficaz al Sr. Anda y Salazar en la guerra contra los ingleses. Murió, siendo Prior vocal, en San Pablo de los Montes, el 26 de Febrero de 1782. Según el P. Blanco, murió el 25 de Junio. «Fué epactista de Provincia muchos años, y escribió de rúbricas e historia. Era laborioso y tenía mucho amor al hábito.»

1. *Apuntes sobre las misiones que han venido a estas Islas.*—M.S.
2. *Carta del hermano Galeno al hermano Camarón,* con otros papeles.—M.S.
3. *Apuntes sobre asuntos regulares y otras materias.*—M.S.

En el *Indice* del Archivo Provincial de San Agustín de Manila se resumen en estos tres números los trabajos del P. San Próspero allí existentes. Según una lista antigua de escritores de la Provincia, nuestro autor compuso «varias obras en latín, castellano y tagalo en 24 tomos manuscritos, los 12 en folio y los otros 12 en 4.º sobre diversas materias.» Los que han examinado ese copioso caudal de originales alaban la laboriosidad sin igual del autor, pero apuntan a la vez el poco mérito de las obras en las cuales no parece dominen el orden, la claridad y los conocimientos indispensables que las hagan dignas de consideración.

4. No se dice que entre esos tomos exista el tercero de las *Conquistas* que escribió el P. San Próspero, continuando la obra magna de nuestra historia en Filipinas iniciada por el P. San Agustín. El P. José Victoria, al final de una copia de la Segunda Parte de aquella obra que fué de su uso y hoy se guarda en El Escorial, dejó consignado el siguiente testimonio: «En el tercer tomo que tiene ya acabado el P.e Fr. Antonio de San Próspero, Epactista de esta Provincia y Prior de Malolos, hallarás las listas de Barcadas que han llegado posteriores a estas. Quiera Dios que nuestra desidia no lo pierda.» Las *Barcadas* de referencia son las listas de las misiones que se publican al fin de la Segunda Parte.

Se han cumplido, por desgracia, los temores del P. Victoria, y nadie cita la Tercera Parte de las *Conquistas*, compuesta por el P. San Próspero, considerándose ya perdida para la Provincia, siendo de lamentar que, por no haberse pubicado, aparezca nuestra historia en las Islas con una laguna de más de dos siglos.

5. *Del asalto de los ingleses a la Cabecera y Pueblo de Bulacán* por Fray Antonio de San Próspero.—Se halla publicada en las págs. 246-52 del tomo II de la colección, *Documentos indispensables,* del P. Navarro.

Durante la guerra contra los ingleses debió escribir muchas cartas referentes a asuntos de la misma, a juzgar por la numerosa correspondencia a él dirigida por Anda y demás jefes o empleados del ejército español, como puede verse en el tomo citado de la dicha colección. La correspondencia expresada de Anda y Salazar existía en el Archivo de Provincia en el *Indice* del cual se anota de este modo: «Copia de la correspondencia del P. San Próspero con el Sr. Anda y otros sujetos. Su autentidad no parece incontestable.» Donde debe leerse lo contrario, es decir, que la correspondencia fué dirigida al P. San Próspero.

6. *Relación histórica y descriptiva del pueblo de San Pablo de los Montes, con un mapa de su jurisdicción.*—M.S. visto y examinado por el P. Castro, según lo hace constar en su *Historia de Batangas* al tratar de aquel pueblo.

El expresado P. Castro no dedica en su *Osario* artículo especial al P. San Próspero, pero cita su nombre y al final del artículo del P. Tavarés escribe lo siguiente: «Confieso aquí ingenuo y agradecido, que estos dos RR. PP. Fr. Antonio de San Próspero, Prior de Malolos, y Fr. Alberto Tavarés, Prior de Bacolor, me han favorecido y ayudado mucho para la conclusión de esta obra, unas veces con limosnas en dinero, otras con participarme sus curiosas y raras noticias literarias, y otras, finalmente, con franquearme sus libros y manuscritos pre-

ciosos y raros. Por todo lo cual les doy las debidas gracias y lo publico ahora para que todo el mundo lo sepa.»

—P. Cano, pág. 235.—P. Jorde, pág. 392.

San Román (Fr. Antonio de).

V. **Osorio de San Román** (Fr. Antonio), pág. 205 del vol. VI.

Por haberse extraviado, al publicar el artículo de referencia, las notas correspondientes de las dos ediciones de la obra del P. San Román, hubo necesidad de acudir entonces a la Biblioteca de San Isidro donde afortunadamente se conserva ejemplar de la segunda, cuya descripción breve y apresurada sirvió para suplir en parte las notas de que se hace mérito. Al presente, habiendo parecido las cuartillas en cuestión, debemos aprovechar esta coyuntura para darlas a conocer, principalmente por contener una nota, aunque defectuosa de la primera edición.

Primera parte del consuelo de penitentes. Salamanca, 1583.

8.° de 6 hs. s. n. de prels., + 260 foliadas de texto + 3 s. n. de tabla y colofón.

Port. (falta en el ejemplar que se describe).—Lic. del Provincial.—Aprob. de Juan López de Hoyos.—Suma de la real cédula del privilegio. Dedicatoria a Dña. María de Aragón.—Prólogo al lector.—Texto.—Tabla.—Colofón.

Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 280.

Segunda Parte del Consuelo de pe- | nitentes, o mesa Franca, repar- | tido en cinco tratados. | Compuesto por el R. P. F. Antonio de Sant | Roman, de la orden de S. Augustin | natural de Granada. *(Viñeta de San Agustín con una leyenda)* En Salamanca, | En casa de Alonso de Terranoua, y Neyla. | MDLXXXIII.

8.° de 264 hs. foliadas + 34 s. n. para las tablas.

Port. y a la v., una indicación de lo que contiene, con la suma del privilegio.—A Doña María de Aragón.—Texto.—Colofón al final del texto.—Tabla de capítulos.—Id. de conceptos.

—Consvelo | de penitentes, | o Mesa Franca de spirituales | manjares. Compuesto por el R. P. F. Antonio de san Roman | de la orden de S. Augustin, Prior en la ciudad de | Cuenca, y Consultor del Sancto officio de la | Sancta Inquisicion de Seuilla. | Aora nueuamente Corregido y enmendado por el | mismo Autor, en esta segunda impression. *(Grab. en madera con la imagen de San Agustín)* Con privilegio. | En Seuilla, en la Imprenta de Andrea Pescioni | y Iuan de Leon. 1585. | A costa de Antonio Sagete mercader de libros.

8.° de 8 hs. s. n. de principios + 491 foliadas de texto y 37 s. n. al final.

Port.—V. en bl. Suma de lo que se trata en esta primera parte.—Cens. del P. Alonso de Veracruz, por mandado del Provincial Fr. Martín de Perea. Sin fecha.—Lic. del Provincial de Méjico Fr. Pedro Suárez de Escobar. Sin fecha.—Aprob. del M. Juan López de Hoyos.—Lic. y priv. del Rey, fecha en Aranjuez a 9 de Mayo de 1583.—Lic. del Rey (segunda). Dada en Madrid a 30 de Marzo de 1585.—Dedicatoria: «Al Illustrissimo señor don Gomez Çapata Obispo de Cuenca. Sin fecha ni firma.—Prólogo.—Texto, apostillado.—*Al fín:* En Seuilla. En la Imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon. 1585.—Tabla de los capítulos de la primera parte.—Id de la segunda.—Esc. del impresor.—Tabla de los conceptos que en el discurso de este libro se ofrecen aplicados al Evangelio.

La primera parte «contiene veinte y un títulos de las personas de la Sanctissima Trinidad, y siete de nuestra Señora: van repartidos por los días de la semana: y veinte y una consideracion en maldicion del pecado, repartidas en siete estaciones.»

La segunda parte se divide en cinco tratados.

1.° *De la magestad del altar.*

2.° *De las santas imágenes.*

3.° *De las divinas indulgencias.*

4.° *De los nueve de la fama* (son las vidas de los PP. Fr. Juan Bautista de Moya, Fr. Antonio de Roa y Fr. Francisco de la Cruz, agustinos; Fr. Martín de Valencia, Fr. Andrés de Olmos y Fr. Juan de San Francisco, franciscanos; Fr. Cristóbal de la Cruz, Fr. Domingo de Betanzos y Fr. Tomás del Rosario, dominicos, todos ellos venerables y famosos por su santidad y virtudes en la Nueva España).

5.° *De los consuelos para bien morir, y para toda tribulacion.*

Segunda licencia del Rey: «. . .Por cuanto por parte de vos Fray Antonio Osorio de San Roman, de la orden del senor san Augustin, nos fue hecha relacion, diziendo que por uirtud de un privilegio que por nos se os dio: auiades impresso vn libro por vos compuesto, intitulado Mesa fráca de spirituales manjares. Y por ser muy util y prouechosso se auia gastado la impression primera que auiades hecho en el año passado de ochenta y quatro: de suerte que no se hallaua a comprar: suplicandonos os mandassemos dar licencia y facultad para le bolver a imprimir, o como la nuestra merced fuesse. . .»

Bibl. del Escorial y en la de San Isidro, 45291, que es el presente 4.ª=6018.

Dedicatoria: «La orden de sant Augustin de la obseruancia de Espana Illustrissimo senor, por la mucha obligacion que a la casa de V. S. tiene le offrece este pequeño seruicio: e yo en su nombre le presento como en primicias del fruto que en Quenca ciudad leal y nobilissima, esperamos en el Señor cojerá el cielo por mano de los religiosos Agustinos que oy la pueblan. . .»

Prólogo: «En la breue cifra del titulo deste libro se representa la materia de lo que se trata en el, que es variedad de cosas de espiritu, porque esso quiere dezir Mesa franca de manjares spirituales. Pero porque no de en rostro el olor de este titulo, por parecer algo profano, es de aduertir que no se dize, franca esta mesa, por que presuma un triste hazer franquezas, de mas que de la lazeria y humana mendiguez. Sino que toma el apellido de franca de aquella real y diuina mesa que el Euangelio por san Lucas, y san Matheo pinta tan esplendida y cumplida. . .

»Y assi sera mi perpetuo cuydado seguir el orden de esta mesa del Euangelio, siruiendo de doctrina para todos los gustos. Y porque este titulo de Mesa franca no ofendiese humildes, y discretas orejas acorde llamarle Consuelo de penitentes, que es nombre bien acomodado al sujecto y fin de este libro: y asi la Mesa sera consuelo en la dulçura del nombre de Dios que aqui se nos da guisado, y en las demas materias que de este fundamento salen edificadas, todo para gloria, y honra de el que de si haze potagas para nuestro apetito extragado.»

Comienza el autor la vida del Ven. Moya fol. 423, de la siguiente manera: «Entre los nueue varones, que en estos reynos se han señalado en famosa sanctiidad es uno aquel notable frayle de la orden de sant Augustin, que se llamo fray Iuan de Moya, y por otro nombre Fr. Iuan Baptista, cuya vida y clara fama, cuenta el Illustrissimo don fray Iuan de Medina Obispo de Mechoacan Augustino, y Segouiano, y dechado de Obispos, varon verdadero Apostolico, pobre de espiritu, y rico de zelo de la honra de Dios, y de su Iglesia, cuyas virtudes claman ante Dios, y el mundo. Este gran prelado escriuio la vida de este sancto. . .»

Puede verse lo que acerca de esta vida del señor Obispo Medina Rincón dejamos apuntado en la pág. 551 del vol. V con referencia a este lugar.

San Román (Fr. Juan de).

Hijo de Juan de San Román y María de Espinosa, profesó en el convento de Burgos a 15 de Junio de 1519. Era Subprior del convento de Valladolid cuando se alistó en 1555 en la primera misión agustiniana que salió para Méjico en dicho año, llegando a San Juan de Ulúa en 22 de Mayo y el 7 de Junio a la capital de aquella República. Enterado del idioma mejicano lo suficiente para poderse entender con los naturales, se distinguieron sus primeros trabajos apostólicos por el celo con que procuraba la conversión

de aquellos indígenas. Misionó en Ocuituco (1) con el P. Jorge de Avila y luego en Chilapa con el P. Agustín de Coruña, hasta el 1535 en que hubo de quedar en Méjico de vicario provincial de los religiosos misioneros por haber tenido que venir a España en busca principalmente de personal el P. Francisco de la Cruz, superior de todos ellos. De vuelta en Méjico el citado Padre en 1536, se ofreció la fundación de Tiripetio, para la cual fué escogido nuestro religioso, y para dicho punto partió en 1537 llevando de compañero al P. Diego de Alvarado o de Chaves, que murió Obispo electo de Michoacán, diócesis a la que pertenecía la población que iban a evangelizar.

Familiarizado ya con las costumbres de aquellas gentes, le fué más fácil la campaña de su conversión a pesar de tener que aprender un nuevo idioma, el tarasco, que pronto llegó a dominar traduciéndose el fruto de su predicación en una numerosa y nutrida cristiandad que hizo necesario el envío de más misioneros para administrarla debidamente (2). Es, en verdad, asombroso ver, además, que al incremento extraordinario que llegó a alcanzar aquella población creyente correspondía la actividad desplegada en la construcción de los edificios religiosos indispensables, contando ya en 1540, es decir, a los tres años de su fundación, con un grandioso templo, escuelas, hospital y un convento tan capaz, que se convirtió en colegio trasladándose al mismo, el año expresado, el P. Veracruz con los religiosos estudiantes que con él y otros Padres Lectores hacían la carrera en el convento de Méjico (3).

Continuó el P. San Román al frente del convento de Tiripetio (4) y de aquella comunidad que se había aumentado con los catedráticos y escolares, hasta el año 1543 en que fué elegido, con beneplácito de los vocales, Vicario provincial en el Capítulo celebrado en Méjico. Formó parte no mucho después de una junta muy notable de autoridades y eclesiásticos convocada en 1544 en dicha capital por el Visitador Sandoval, que había sido comisionado para promulgar en Nueva España ciertas leyes contra las cuales protestaban especialmente los amantes y defensores de los indios por ser lesivas a estos, aparte de otros inconvenientes que traían para los colonizadores y el dominio del país (5). Allí se decidió viniese a Es-

(1) Acerca de la iglesia y convento que los Agustinos comenzaron a edificar en Ocuituco puede, consultarse con fruto la *Historia de la Iglesia en México*, por el P. Mariano Cuevas, I, 360. Las noticias a que se alude son parte de un capítulo que dicho escriror dedica a referir ligeramente los trabajos evangélicos de nuestros misioneros en aquel país. Decimos ligeramente, porque es la pauta que sigue el autor al resumir en pocas páginas los sendos capítulos o relaciones que ocupan a veces abultadas crónicas.

(2) «Con el favor de Dios y casi sin otro maestro, aprendieron (los dos misioneros) bien pronto el tarasco, que era y sigue siendo la lengua popular de aquellas regiones. Emprendieron la conversión y doctrina de los indígenas, tareas que fácilmente se anuncian, y que, en verdad, son una serie de actos heróicos sólo comprensibles para quien los ha experimentado... Fundaron al mismo tiempo una escuela y un hospital que sirvió de modelo a los que puso D. Vasco de Quiroga en los pueblos pequeños de su diócesis. Por su parte se fijó el Definitorio en Tiripetio para hacerle casa de estudios de los jóvenes religiosos...» P. Cuevas, obra citada. I, 363.

(3) Puede verse en el *Archivo*, XIV, 112 una extensa nota acerca del establecimiento de los estudios en el convento expresado, donde también se indica la idea de haber sido el primer centro en la Nueva España en que se cursaron estudios mayores. Villaseñor, en su *Teatro Americano*, II, 26, parece haber sentado lo mismo, contradiciéndolo el P. Cuevas, el cual dice, «que fué solo y sencillamente casa de estudios de una Provincia religiosa.»

(4) En el lugar citado del *Archivo* se supone equivocadamente que con el P. Veracruz fueron trasladados a Tiripetio de catedráticos los PP. San Ramán y Chaves, siendo así que ya se encontraban allí desde el 1537, como se ha dicho.

(5) Sobre la junta mencionada y las leyes que allí se discutieron ampliamente, puede verse la obra citada del P. Cuevas, I, 431 y sigs. Formaba también parte de aquella junta el P. Veracruz. Se dedicará más adelante un número en la nota bibliográfica con algunas indicaciones también sobre lo mismo.

paña junto con los Provinciales de dominicos y franciscanos para informar a Carlos V sobre el estado de la conquista y de los negocios en Méjico a fin de que se reformaran las leyes aludidas en el sentido de que fueran favorecidos y amparados en la posesión de las tierras los que debían considerarse verdaderos pobladores de la colonia. Durante su ausencia dejó en su lugar al P. Veracruz y trajo por compañero suyo al P. Jorge de Avila. Llegado a España y no encontrando al Emperador, tuvo necesidad de emprender nueva jornada disfrazado de soldado, atravesando Francia y Alemania hasta lograr entrevistarse y conferenciar con él acerca de las diversas comisiones que traía de la ciudad de Méjico, de los conquistadores y de los naturales consiguiendo despachos favorables a las solicitudes presentadas.

Deben reproducirse los párrafos en que nos cuenta estos últimos hechos el P. Cuevas, porque la importancia de los mismos así lo reclama. Después de apuntar la decisión de la junta precitada de que vinieran a España los Provinciales de las tres Ordenes religiosas, como efectivamente así lo hicieron, prosigue de este modo: «Como no estuviese en España el Emperador, fuéronse los religiosos a buscarle hasta Alemania disfrazados de soldados, por tener que pasar a través de tierra de herejes. Con tal eficacia hablaron a S. M. y tanto peso de razones pusieron en sus argumentos, que por fin obtuvieron tres cédulas fechadas en Malinas a 20 de Octubre de 1545, cédulas que sobrecartó en Madrid el Príncipe Don Felipe a 16 de Enero de 1546. . . También hubo Procuradores seglares enviados por parte de la ciudad de México para el mismo efecto, mas a quien se debe el golpe eficaz en este asunto fué a los religiosos, pues ellos y no los Procuradores civiles fueron los que se avistaron con el Emperador, y ellos los que le arrancaron la cédula de 20 de Octubre» (1).

De regreso en la península, obtuvo varias gracias de Felipe II que a la sazón gobernaba en España haciendo las veces de su padre, especialmente la relativa a la fábrica de la iglesia de San Agustín de Méjico, a la cual concedía por real cédula, fechada en Guadalajara el 24 de Agosto de 1546, una fuerte cantidad anual hasta que la obra se diese por terminada (2). Poco antes de la fecha expresada, o sea el 28 de Mayo del propio año, el P. General de la Orden, accediendo a los deseos de Carlos V, escribió a los PP. San Román y Avila facultándoles para conducir a Méjico una misión de diez o doce religiosos, de los cuales se hizo cargo el 1547 el citado P. Avila y con ellos se embarcó para su destino (3). Retenido en Madrid nuestro biografiado por asuntos que reclamaban su presencia, no pudo por entonces pensar en su retorno a América.

Quizá debido a sus deseos de enviar más misioneros a Nueva España no resultando eficazes sus gestiones para conseguirlo, acudio al P. General el cual le costestó en 5 de Marzo

(1) Eran Provinciales, de Dominicos el P. Domingo de la Cruz, y de los Franciscanos el P. Francisco de Soto, sobre el cual consigna Mendieta un hecho muy curioso, que repite el P. Cuevas en el lugar citado.

(2) P. Grijalva, fol. 67 v. y P. Román, *Centurias*, fol. 121 v. Sobre los comienzos de dicha iglesia y sus progresos pueden verse algunas noticias sueltas en el *Archivo*, págs. 299 y sigs. del vol. XIV.

(3) No llegó a Méjico el P. Avila por haber muerto a la altura de Puerto Rico. V. la pág. 285 del vol. I. La carta citada del P. General se encuentra en los extractos del P. Herrera, pág, 564, y merecen reproducirse las siguientes líneas en las cuales se manifiestan los sentimientos del Emperador. Después de expresar el P. General que procuraba cumplir con su deber mirando por el bien de los religiosos, agrega: «exigente id quoque Cæsarea Majestate et mandante enim adhortari ut perseveretis, et illi fideliter serviatis qui ait, ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat. . . »

de 1549 que no le podía mandar censuras «pro missione fratrum in Indiam» (1), sin añadirse en los extractos del P. Herrera de donde se toma esta nota, una palabra que la explique. No muchos meses después, el 12 de Octubre del año expresado, el P. General, atendiendo a las súplicas del Príncipe Maximiliano y de la Reina, escribía al P. Francisco Serrano, Provincial de la de Castilla y al P. San Román encargándoles que enviaran a las Indias veinticinco, o por lo menos, veinte religiosos misioneros de la citada Provincia. Llama al P. San Román Vicario de las Indias y agrega al fin de la carta que no obstante las indicaciones de las personas reales mencionadas, no había creido oportuno concederle facultades para escoger a los misioneros, sin participárselo de antemano al P. Provincial de Castilla (2).

En 1553 se embarcó, finalmente, para Méjico con el nombramiento de Visitador expedido a su favor por el Padre Superior de la Orden; mas habiendo llegado a su destino, no quiso servir de obstáculo a los Prelados en el gobierno ordinario de la Provincia, y no dió a conocer sus títulos de Visitador, informando, sin embargo, al P. General acerca del estado de los religiosos y de sus progresos en las misiones y en la fundación de nuevos conventos, como si en realidad hubiera llevado a cabo la visita. En contestación al informe de referencia el Padre General dirigió a la Provincia mejicana, con fecha 28 de Agosto de 1556, una carta llena de frases laudatorias para los religiosos que con tanto fruto para las almas misionaban en aquel país (3).

Por segunda vez vino a España en 1555 de Procurador de la Provincia a causa de las cuestiones que entonces comenzaron a agitarse sobre las facultades y privilegios de los regulares para administrar los pueblos, y después de los trabajos e informes correspondientes en la corte, en cumplimiento de su comisión, se dispuso para volver a Méjico presidiendo una misión de doce religiosos que le había concedido el P. General en carta de 3 de Octubre de 1557 a él dirigida y al P. Pedro de Cepeda. En otra comunicación de 27 de Agosto, llamándole Vicario de Méjico, le animaba a proseguir en sus trabajos evangélicos en bien de los indios (4).

Por motivos semejantes a los indicados tuvo que venir también a España en 1562 el P. Coruña en compañía de los Provinciales de San Francisco y Sto. Domingo, quedando de Vicario provincial el P. San Román, quien, por su cargo, tuvo que ser el primero en dar la obediencia al célebre Visitador P. Pedro de Herrera (5). Este, a poco de comenzar a ejercer su oficio

(1) V. la pág. 592 de dichos extractos.

(2) Pág. 598 de íd.

(3) Véase la carta de referencia en dichos extractos, pág. 676. Es demasiado extensa para ser publicada en nota. No se menciona al P. San Román, el cual estaba ya en España ni se dice una palabra de visita. Apuntamos estas observaciones por si fuera otra la carta del Rmo. P. General de la cual no haya constancia en los extractos del P. Herrera. El P. Basalenque escribe, que el P. San Román visitó los conventos de la Provincia, pero con nombramiento solo de Visitador provincial, medio de que se valió para cumplimentar el mandato superior ocultándole. Luego añade dicho autor: «El General escribió una carta a toda la Provincia, agradeciendo la observancia que había hallado en ella su Visitador el P. Fr. Juan de San Román, y entonces conoció la Provincia más singularmente la prudencia del citado Padre. . . »

(4) Véanse las páginas 612 y 610, respectivamente, de los extractos mencionados.

(5) Véase acerca de este Padre su artículo publicado en el vol. III, pág. 584. Le nombró Visitador el Definitorio de la Provincia de Castilla en 26 de Octubre de 1560 y el P. General Cristóbal Patavino expidió sus patentes al efecto en 18 y 19 de Enero de 1562. Era el nombrado Prior del convento de Castillo de Garcimuñoz, y se le ordenaba su embarque para Nueva España en *las primeras brisas de Enero*, lo cual no se cumplió inmediatamente,

y guiado por informes interesados, decretó la suspensión del P. San Román de su cargo de Vicario provincial, y llevando adelante su injustificada determinación le inhabilitó para todo oficio dentro de la Provincia en el Capítulo celebrado en el mismo año de 1563. Este proceder tan impremeditado y a todas luces censurable produjo una protesta general, no sólo entre los religiosos sino también entre las personas extrañas, motivando la destitución del P. Herrera, a quien sustituyó el P. Diego de Salamanca, como se ha visto en su biografía (1).

Después de los sucesos referidos, en que se sometió a tan rudas pruebas la virtud de nuestro biografiado, se pensó en la satisfacción a que se había hecho acreedor, y en el Capítulo inmediato, que fué el de 1566, fué repuesto en todos sus honores y se le hizo Definidor en desagravio de las vejaciones sufridas. Posteriormente, en el de 1569, salió elegido Provincial (2), honrándole sus hermanos con esta dignidad que era la suprema de la Provincia, como premio merecido por los trabajos y virtudes de que tan señaladas muestras había dado en su larga carrera de religioso. Concluído el tiempo reglamentario, se retiró al convento de la Puebla, donde, ocupado en ejercicios devotos y de piedad, pasó los últimos años de su vida, falleciendo santamente el 31 de Enero de 1581.

Se ha trazado brevísimamente la biografía del P. San Román reduciéndola a meras indicaciones, las más principales que pueden servir de programa para escribir más extensamente su vida, como así se halla en nuestras crónicas. Por sus virtudes acrisoladas y trabajos apostólicos en la conversión de los indios ha merecido el título de Venerable, y considerado desde este punto de vista excusamos advertir que ocupa uno de los principales puestos entre los primeros apóstoles que la Provincia de Castilla envió a Nueva España. Al final de este artículo se apuntarán algunas fuentes donde pueden verse noticias más amplias de nuestro religioso.

1. *Respuesta de frai Juan de San Roman* a quince artículos sobre la manera de imponer los tributos a los indígenas de las Indias Occidentales.

M.S. en el códice 325, folios 249-252 v.°, de la sala de M.SS. de la Biblioteca Nacional de París.

2. «*Carta* para el Rey [Felipe II] que el Padre [Juan de] San Roman le escrivio.» Plan de reformas de la administración en las Indias Occidentales.—En el mismo códice, folios 261-262.

V. *Catalogue des Manuscrits espagnols* etc. de la Biblioteque Nationale de Paris, par Alfred Morel-Fatio, pág. 164.

3. *Parecer* del P. San Román motivado por la junta de eclesiásticos reunidos en Méjico en 1544, en la que se discutió la conveniencia de ejecutar una de las leyes que se habían decretado en Madrid bajo la presión y con los informes del P. Bartolomé de las Casas, para gobierno de las Indias.

La ley mencionada «envolvía en su ejecución la revolución social y política de todos los dominios españoles en las Indias Occidentales. En virtud de esa ley se desheredaba de las

según la aludida determinación del Definitorio de Castilla, pues no debió de dirigirse a su destino hasta el 1562, tomando posesión de su cargo de Visitador en el convento de Méjico el 3 de Octubre del año expresado, como así se lo escribe al P. General en carta fechada el 17 de Noviembre. Puede verse en la pág. 1023 de los extractos del P. Herrera una nota sobre dicha carta.

(1) Véase en este mismo volumen en la biografía del P. Salamanca, págs. 37 y sigs.

(2) Fué confirmado por el P. General, según nota de 28 de Octubre de 1570, copiada por el P. Herrera en sus extractos, pág. 696. Más adelante hay otra nota de 6 de Noviembre de 1576 en que se dice: «Declaratur Præses in Capitulo Provinciali Indorum F. Joannes de Sto. Romano et eo impedito F. Antonius de Mendoza.»

tierras poseídas según derecho, cultivadas y mejoradas por sus padres, a los hijos de los conquistadores y primeros pobladores.»

D. Francisco Tello de Sandoval, canónigo de Sevilla e Inquisidor de Toledo, y comisario oficial para promulgar en Nueva España las leyes aludidas, «aunque revestido de dignidad, se sostuvo en promulgar la ley citada, de acuerdo con el Virrey, el Obispo y todos los religiosos, *suspendió su ejecución* hasta no dar de ello aviso al Monarca. Acto continuo reunió lo más selecto del Clero secular y regular para pedirles su parecer. . . El documento en que quedaron consignados dichos pareceres, aún inédito, es un monumento a favor del estado eclesiástico. Por él consta que la Iglesia salvó entonces el orden social y la nacionalidad mejicana.» P. Cuevas, obra citada, pág. 431, tomo I.

De la junta en cuestión formaron parte los PP. San Román y Veracruz, de suerte que sus pareceres se hallarán en el *documento* mencionado que existirá probablemente en el Archivo de Indias. En la biografía del P. San Román se ha hecho alusión a dicha junta y se ha tratado del viaje a Europa que la siguió.

4. *Epistola Joannis a S. Romano, Vicarii, et aliorum Patrum data pridie Cal. Novembris 1562.*

Comienza: «Cum noster Ordo in his partibus et maximas radices jecisset, et (Deo gratia est) ad magnum incrementum jam pervenisset, nondum quadragenario numero annorum expleto ex quo in hoc orbe ille fundari coepit. . .»

Se conoce un fragmento de la misma por encontrarse copiado por el P. Herrera en sus extractos, pág. 1023, y a ese fragmento se hizo alusión en nota a la pág. 47 del presente volumen al ocuparnos del P. Esteban de Salazar. Suponemos que el original completo de esa epístola se conservará en el archivo generalicio de Roma.

De otra epístola fechada en la vigilia de Navidad de 1563 y suscrita por varios Padres, entre los cuales está el P. San Román, se da cuenta en el artículo que más adelante dedicaremos al P. Jerónimo de Santisteban.

5. *Epistola ad Priorem Generalem Ordinis de rebus F. Petri Herrera, Visitatoris Provinciae Mexicanae.* Dat. Mexici, die 10 Maii anno 1563.

La copia el P. Herrera en sus extractos de los *Registros generalicios* y publica algunos párrafos de la misma en su *Alphabetum*, pág. 454 del tomo I.

Cítala también el P. Esteban García diciendo: «El P. San Román acudió al Rmo. P. General con sus justas quejas, alegando sus grandes, continuos y célebres servicios hechos a la Iglesia y Religión, y propuso seis sujetos, varones ilustres por sus virtudes, méritos y prudencia. . . » Tratábase de que el General de la Orden pusiese remedio a tantas perturbaciones como había causado a la Provincia de Méjico el P. Herrera con su visita y se le pedía le suspendiese del oficio proponiéndole para sucederle a varios religiosos muy condecorados que podían desempeñar con honor el mismo cometido. El P. San Román hacía historia a la vez de los tratamientos injustos de que había sido objeto por parte del Visitador, juzgándose inmerecedor de tales desafueros, pues eran tan notables y patentes sus trabajos y servicios a la Religión y el Estado, que condensa en este breve párrafo. «Cum ego, dice, quinquaginta annis Ordini Augustiniano miro cum studio inserviverim, et ut eum ad caelum usque eveherem, triginta annis diversa maria, regiones barbaras, et nationes dispares, hujus Provinciae amore, ingenti cum periculo peragrarim; hoc tandem ob indefessum laborem numere praemior, quod a gubernatione Provinciae, mihi tunc temporis injuncta in quedam Congregatione ab ipso Visitatore facta, suspendit; ac deinde in Capitulo proximo praecedenti, quod celebratum est hoc anno 1563, ut suo satisfaceret desiderio, inhabilem ad omne regiminis munus prorsus effecit.»

En los extractos mencionados del P. Herrera existen numerosas notas y cartas en que latamente se habla del P. Pedro de Herrera, de los males que causaba su visita y de los medios que se aconsejaban al Superior General para volver la Provincia a su antigua tranquilidad; pero no es posible en este lugar escribir ese capítulo de historia que había de ser muy extenso por la abundante documentación en que había de fundamentarse (1). A falta de ese

(1) En el lugar arriba citado del *Alphabetum* trae el P. Herrera un artículo bastante extenso y sobre todo inte-

capítulo vamos a copiar el juicio que, apoyado en otra clase de testimonios, publica el Padre Cuevas acerca de aquellas cuestiones.

«La abundantísima documentación sobre esta famosa visita es de pareceres tan encontrados, que, a la verdad, no acabamos de formar juicio sobre el asunto. Según personas muy respetables, Herrera hizo muy bien su oficio tratando de reducir a estrecha observancia a ciertos frailes disipados e independientes. Según otros, debía de haber sido más prudente en la ejecución y haber atendido más a lo que pedían las circunstancias y las costumbres de un país tan desemejante a la vieja España Un hecho concreto de esta visita nos da mala impresión del carácter de Herrera. Nos referimos a la destitución que hizo en el Capítulo de Epazoyucan, tenido en 1563, del benemérito P. San Román que con el título de Vicario provincial gobernaba entonces a los Agustinos de Nueva España. Tampoco nos decidiríamos a fallar en este punto si no viésemos que el Rmo. General de la Orden y sus Visitadores repusieron en su antiguo lustre al P. San Román, quien fué electo Definidor mayor a la salida de Herrera y Provincial por segunda vez el año 1569.»—*Historia de la Iglesia en México*, II, 178.

6. *Carta-relación* acerca del estado de la Provincia agustiniana de Méjico, dirigida al Rmo. P. General de la Orden en 13 de Enero de 1571.

Debe de existir en el Archivo generalicio de Roma, y a falta del original puede deducirse su contenido de la respuesta del P. General cuyo resumen se condensa en este párrafo: «Hacimiento de gracias por la multiplicación y aumento de Conventos y por la empresa de Filipinas. Sentimiento porque embarazasen en este reino (de Méjico) edificar Conventos, sobre que informó a Su Santidad y al Rey. Y derogación del Vicariato general de Fr. Diego de Salamanca.» La respuesta en cuestión del Rmo. P. Tadeo Perusino, fechada en Roma el 28 de Diciembre de 1571, la publicamos en el *Archivo*, vol. VIII, pág. 37 y sigs., según la copia que nos ha conservado el P. Sicardo en un códice de materiales para la historia agustiniana de Méjico. Comienza así la citada respuesta: «Fr. Thadeus etc.—Venerabilibus et nobis in Christo dilectis fratribus, salutem. Non sine ingenti animi laetitia ex litteris vestris datis Mexici idibus Januarii 1571 intelleximus istius Provinciae res optime se habere. . . »

7. *Carta de Fray Juan de San Román.*

Está fechada en Mechoacán a 16 de Marzo de 1571 y dirigida al Ldo. Ovando, Visitador del Consejo Real de las Indias. La publicó por primera vez García Icazbalceta en el tomo I, págs. 105-107, de su *Nueva Colección de documentos para la historia de México.*

Da noticia de otros escritos enviados al mismo destinatorio en el párrafo siguiente con que comienza la carta: «Por cumplir el mandato de V. Mrd. envío el original en que firmaron los padres, según las informaciones que a V. Mrd. invié en la flota pasada, en las cuales daba relación de lo que se nos pidió, con toda verdad y fidelidad; y aunque en ellas se añadió y se quitó algunas cosas cuando se trasladaron del original, en fin, todo va parar en uno; y agora invío de nuevo otras cosas, conforme a lo que V. Mrd. pide, de nuestras actas y capítulos, y de los pueblos que tenemos a cargo y sus estancias, y lo que distan a las cabeceras, lo cual todo se dice muy específicamente.»

Habla de la necesidad que hay de ministros de doctrina, denunciando algunos abusos, y ruega que vuelvan a Méjico el P. M. Veracruz, «pues tan injustamente fué sacado de esta tierra adonde Dios le llamó y tanto provecho hizo. . . Y también otro religioso, el cual se llama Fr. Joseph de Herrera, con muy fácil achaque acerca de lo del Marqués del Valle fué enviado a Castilla, el cual leía en esta Universidad de México, y aprovechaba mucho con su doctrina y exemplo. . . »

—P. Grijalva, en repetidas páginas de su *Crónica*, hasta el folio 167.—P. Herrera, *Alpha-*

---

resante acerca del P. San Román. Extracta las cartas de éste y las de los PP. Cruzat y Alba y Salamanca, y con referencia a los daños y perjuicios que causan las visitas por no existir mucho tino en la elección de los Visitadores, escribe lo siguiente: «Dolendus sane, et perniciosus est, error, cum supremi provinciarum praesides, in longinquas regiones suos mandant Vicarios, et Visitatores, non Religionis zelo electos, sed vel humanis affectibus intrusos, vel precibus magnarum extorsos.» Texto que se presta a interpretaciones no del todo favorables, pues da que sospechar haber visto papeles que no justificaban el nombramiento del P. Herrera, atribuído a motivos dignos de censura.

betum, I, 454.—P. García, *Crónica agustiniana de México*, págs. 16 y sigs. —En los martirologios de la Orden puede verse su vida en el día 31 de Enero.—Beristain, III, 63. —P. Portillo y Aguilar, *Crónica*, I, 257. P. Basalenque, I, 141 y sigs. donde se encuentra su biografía. Este autor por considerar al P. San Román como fundador de la Provincia de Michoacán, por haber fundado la cristiandad y convento de Tiripicio, no hay que decir los panegíricos que le dedica.

San Román (Fr. Juan de).

Explicación de 63 proposiciones condenadas por Inocencio XI. Su autor Fr. Juan de San Román, de la Orden de San Agustín. La Puebla, Imprenta de F. de León. 1696

Andrade, *Ensayo*, pág. 802, citando a Beristain.

Nota evidentemente equivocada, pues Beristain, que parece ser el único apoyo, solo habla del P. San Román biografiado en el artículo anterior, y este no puede ser autor de la obra en cuestión que versa sobre proposiciones condenadas casi un siglo después de su muerte.

El libro de referencia es del P. Matías Rodríguez, franciscano, y le cita Medina con el número 183 de *La Imprenta en la Puebla*. Dice que es segunda edición y no la admite sin dificultad. Describe ampliamente otra edición, la primera de 1684, en el número 88, y lleva la aprobación del P. Agustino Miguel de Consuegra fechada en Puebla a 27 de Mayo de 1684. Huelga observar, como deducción de estos datos, que Andrade cometió un desliz al escribir semejante artículo, haciéndose eco probablemente de alguna noticia equivocada que supone la existencia de un segundo Fr. Juan de San Román en el siglo XVII, aparte de constar de cierto ser autor del libro citado el P. Francisco Matías Rodríguez.

San Román (Fr. Miguel).

Es natural de Tábara, Zamora, donde nació el 11 de Agosto de 1879, y profesó en el colegio de Valladolid el 11 de Septiembre de 1895. Fué destinado a Iquitos en Marzo de 1906, y aparte de sus trabajos como misionero, se ocupó de la enseñanza en las escuelas fundadas por la Prefectura, habiendo conseguido el título oficial de Maestro, y el de Lector en la Orden. Regresó a España en 1920, y fué enviado de profesor al colegio de Salamanca, de donde se le trasladó a la Residencia de Neguri en Septiembre de 1923.

La escuela de Iquitos.—Artículo extenso acerca del origen y progresos de este centro de educación. Publicóse en el vol. XVII del *Archivo*.

En gran parte está compuesto de sueltos que el autor había publicado en la prensa de Iquitos, especialmente en el periódico *El Oriente*.

San Sebastián (Fr. José de).

Natural de Aniñón, Zaragoza, y agusti o descalzo. Fué Lector jubilado y Definidor general. Falleció en Madrid en 1697.

1. *Sermon* panegírico de San Agustin, Doctor de la Iglesia, predicado en la ciudad de Huesca. Zaragoza, 1681.—4.°

2. *Exercicios* para vacar a la oracion. Zaragoza.

3. *Historia* y milagros de la Virgen del Niño perdido. Zaragoza.

Latassa afirma que la obra se imprimió y es extraño que si así fué no la conociera Muñoz y Romero, el cual solo menciona en el artículo *Caudiel* la *Historia* sobre la misma imagen publicada por el P. Diego de Santa Teresa, como más adelante se verá.

4. Dejó, además, manuscritos tres tomos en folio de sermones y otros tres de asuntos teológicos.

—Latassa, III, 177.

San Simeón (Sor Mariana de).

Nació en Denia, Alicante, siendo sus padres Conrado Simeón y Jerónima Fúster, y fué bautizada el 24 de Noviembre de 1569. Fué educada cris-

tianamente y desde su niñez demostró grande inclinación a las obras de piedad, por lo que no podía avenirse con el proyecto de su padre que quiso abrazara el estado del matrimonio. Desembarazada providencialmente de todo compromiso, ingresó en el convento de Denia de MM. Agustinas descalzas que acababa de fundarse, y cumplido el año de noviciado, profesó en 15 de Febrero de 1606. A los tres años, en 1609, se la ordenó con otras compañeras pasar a la fundación del convento de Almansa, de religiosas también del mismo instituto, y pocos días después de la llegada fué nombrada Priora. En el desempeño de este cargo dió tales muestras de virtud, que prendado el Obispo de Murcia la llevó por fundadora de otro convento de la misma clase en dicha ciudad el 1616.

Años después volvió a Almansa para remediar los males que afligían a aquella comunidad ejerciendo también entonces el oficio de Priora, y cuando no creyó ya tan necesaria su presencia en aquel convento regresó al de Murcia, donde falleció en el ósculo del Señor el 25 de Febrero de 1631.

Se han expuesto solamente cuatro datos mal hilvanados por decir algo de esta santa religiosa, cuya causa de beatificación se ha incoado recientemente por estar tan viva en los lugares donde vivió la fama de su santidad y milagros. Con los papeles, cartas y escritos de todo genero, incluso la obra que luego se reseñará del P. Carrasco, y que con todo esmero conservan las religiosas de Denia, Almansa y Murcia se han redactado los artículos que deben figurar en el proceso de beatificación, como también se ha de expresar en la nota del libro publicado por el Rmo. P. Eustasio Esteban.

La Phenix de Murcia. Vida, virtudes, y prodigios de la Venerable Madre Mariana de San Simeon, fundadora de los conventos de Agustinas Descalzas de Almansa y Murcia. Su author el Padre Joseph Carrasco, de la Campañia de Jesus, Maestro de Theología en el Colegio Imperial y Academico de la Real Academia Española. Quien la dedica al Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Juan Matheo Lopez de Saenz, dignissimo Obispo de Carthagena. En Madrid: Por Manuel Fernandez, Impressor del Supremo Consejo de la Inquisicion, de la Real Camara Apostolica, y de las Señoras de la Encarnación. Año de M.DCC.XLVI.

4.° de 12 hs. s. n. de prels., + 488 págs. de texto y 7 s. n. de índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con el escudo del Obispo de Cartagena y suscrita por el autor en Madrid, a 15 de Diciembre de 1746.—Lic. de la Religión.—Aprob. del Dr. García Montoya y Sandoval. Madrid y Diciembre 12 de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. José Casani, jesuíta, Madrid, 15 de íd. íd.—Lic. del Consejo.—Certifico del Secretario de la Academia acerca de la censura favorable de la obra, dada por dicho centro. 6 de íd. íd.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Texto.—Indice.

El P. Carrasco compuso esta obra aprovechándose de los manuscritos originales de la Venerable y explotando también lo que otros autores habían escrito sobre la misma, especialmente el P. Villerino. Con respecto a dichos manuscritos dice lo siguiente hablando de los favores que recibía del Señor la M. Mariana y de la fuerza interior que la impulsaba a comunicárselos al confesor. «Advertido éste de tales favores, la mandó se los comunicase por escrito, y hoy día permanecen en el Archivo del convento de Murcia los originales, que tengo a la mano, cuando escribo esto. Conocíase bien que Dios era quien se lo mandaba, porque poniéndose a escribir, lo hacía con tanta agilidad y limpieza, como si la llevaran la pluma. Escribía sin detenerse; y lo que más es, sin borrar palabra alguna que hubiese escrito: de que nos da cuanta certeza cabe el que la confesó la mayor parte de su vida en la Religión. Lo que yo puedo asegurar es, que en cuantos originales he visto de esta gran sierva

del Señor, no se halla un ápice tildado: que es prueba no pequeña de esta verdad; y aun en las muchas cartas de su letra que tengo en mi poder se ve lo mismo.» Cap. 1.º del libro II.

El mencionado autor copia en su obra mucho de los originales de la Ven. Mariana.

Convento de MM. Recoletas de la Encarnación de Madrid.—Citan la obra los PP. Backer y Sommervogel, II, 773.

Se indican especialmente como publicados en la obra del P. Carrasco los siguientes escritos de nuestra religiosa.

1. *Puntos de la Sagrada Pasion para meditar desde la Septuagésima.* Págs. 245-48.

2. *Puntos del misterio de la Encarnación, para que tengan oración todas las hermanas, cada una el suyo.*

3. *Apuntamientos de varios sucesos de su vida,* escritos por orden de su confesor.

Son los materiales que utiliza en primer término el expresado P. Carrasco para composición de su obra.

4. *Avisos espirituales* dirigidos al Padre Fray Juan Ximénez, franciscano descalzo, de la Provincia de San Juau Bautista de Valencia.—Págs. 418-24.

5. *Cartas espirituales.*—Se encuentran fragmentos de las mismas en la dicha obra.

6. *Espejo de una religiosa perfecta.* (En verso).—Le conservaban manuscrito las monjas de Murcia.

Los avisos espirituales fueron publicados también por el P. Antonio Panés en la parte II, lib. VI, cap. II, de su *Crónica de la Provincia de San Juan Bautista.* Valencia, 1666.

Con todos estos escritos a la vista y cuantas noticias e informaciones se han podido obtener, particularmente en los conventos donde residió la Venerable, se ha compuesto y publicado el siguiente libro.

La sierva de Dios Sor Mariana de San Simeón Religiosa Agustina Fundadora de los Conventos de Agustinas Descalzas de Almansa y de Murcia. Posiciones y artículos Para la causa de Beatificación por el P. Eustasio Esteban Postulador General de las causas de Beatificación y canonización de las Siervas de Dios de la Orden de Ermitaños de San Agustín. Con las licencias necesarias Murcia Imprenta-Escuela-Asilo-Purísima 1921.

4.º de 126 págs. + 2 hs. s. n. que contienen fe de erratas y las licencias.

Impresión bastante defectuosa por las muchas erratas con que salió a causa de no haber podido corregir las pruebas de imprenta el mismo autor. Este, desde Roma, ya impreso el libro, tuvo que tirar una hoja suelta indicando las incorrecciones más notables.

En la obra *Passion de Christo,* edición de 1720, consignada a la Madre Juana de Encarnación, se encuentra entre los preliminares un resumen de la vida de la Ven. M. Mariana de San Simeón, que es un elogio de sus virtudes y santa vida, con noticia de sus fundaciones de Denia y Murcia.—Véase lo que se ha expresado sobre este particular en la pág. 305 del volumen II.

—P. Villerino, II, 491 y III, 177 y sigs.—P. Jordán, II, 697.—Ximeno, II, 379.—Serrano y Sanz, II, 358.—P. San Antonio, *Flos Sanctorum,* día 5 de Febrero.

La *Biografía Eclesiástica,* XIII, 97, trae un artículo encabezado con el nombre de la Venerable M. Mariana de San Simeón, de quien se dice que vistió el hábito y profesó en el convento de MM. Carmelitas descalzas de Almansa y fué fundadora del convento del Carmen descalzo de Murcia. Se dice luego que escribió su vida el Dr. D. Lázaro Ochoa, Visitador del Obispado de Murcia, y se reproduce un párrafo de dicha obra. Se pone, finalmente, la muerte de nuestra Venerable en 1609. En vista de tales datos, se nos ocurre preguntar si acaso se tratará de otra religiosa carmelita del mismo nombre.

San Vicente (Fr. Antonio de).

Agustino portugués. Profesó el año 1600 y el de 1620 partió para las misiones de la India Oriental, donde trabajó con mucho celo por el cumplimiento de sus deberes de misionero.

distinguiéndose especialmente por su labor evangélica en el reino de Gorgistán, acerca del cual nos dejó

Memorial das cousas deste Reyno.—M.S. en fol.

—Barbosa Machado, I, 416.

San Vicente Ferrer (Fr. Juan de).

Natural de Zaragoza, vistió el hábito de agustino descalzo en el convento del Portillo de dicha ciudad, donde profesó el 28 de Diciembre de 1769. Se alistó en la misión que llegó a Filipinas el 1786 y fué destinado a Mindanao. Ejerció también más tarde su ministerio en Bohol. Entre otros cargos que desempeñó, deben mencionarse los de Prior del convento de Manila, Presidente del Hospicio de Méjico y últimamente, en 1809, le hicieron Provincial. Falleció en el convento de Manila el 30 de Mayo de 1816.

El P. Juan fué Cronista de la Provincia nombrado en 1812 y reelegido en 1815. No se citan escritos que por tal título compusiera, pero es de suponer trabajara algo en el desempeño de su oficio.

Circulares del P. Fr. Juan de San Vicente Ferrer, Provincial de Filipinas.—M.S. en 4.° may. de 38 págs. existente en el archivo de su Provincia.

Son tres y versan sobre las obligaciones de los religiosos y del ejemplo que deben dar en los curatos.

—P. Sádaba, pág. 338.

San Víctor o Wadingo (Fr. Ricardo de).

Fué natural de la ciudad de Manapia, en Irlanda. Recibió el grado de Doctor el 22 de Julio de 1622 en la Universidad de Coimbra, en la que desempeñó las cátedras de Gabriel en 1636, de Escoto en 1641, de Vísperas en 1647 y de Prima en 1651. En su tiempo no reconoció la Europa *ni más agudo teólogo ni más vasto canonista.* Estaba dotado de rara agudeza en la argumentación y de una eficacia extraordinaria para convencer. También fué un excelente predicador. Falleció en Coimbra en el mes de Marzo de 1655, cuando contaba 55 años de edad.

Dejó varias postilas todas singulares, y entre ellas unas muy notables sobre los actos humanos.

—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 137.

Sanabría (Fr. Mariano).

✠ Theses primae partis theologiae ad mentem Ecclesiae Luminaris Augustini Parentis, quas sanctissimo, atque humilimo Francisco Fratrum Minorum Sacrae Religionis Fundatori egregio, Frater Marianus Sanabria Augustinianae Familiae, necnon Pontificae Universitatis Divi Ildephonsi Alumnus, sub auspicio R. P. L. de Nona ejusdem Universitatis Fratris Joannis Antonii Rivero, publico dedicat in certamine in Conventu Magno Beatae Mariae Virginis de Gratia die 6 Decembris Anni Dominii. 1776.

4.° de 4 págs. de texto.

Antep. con el escudo de la Orden y una sentencia latina.—V. en bl.—Port. y la v. en bl.—Texto.

—Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 1417.

Sánchez (Fr. Agustín).

No sabemos su patria ni el convento de su profesión religiosa. En 1788 residía en el convento de Salamanca. Fué elegido Provincial de la de Cas-

tilla en 1816. Por haberse secularizado durante la época constitucional, incurrió en varias penas de las cuales fué absuelto en 14 de Septiembre de 1825 y 26 de Agosto de 1826, volviendo a gozar de los privilegios y derechos que le competían por sus títulos y grados. En 15 de Octubre de 1828 fué designado para presidir el Capítulo de la Provincia de Castilla que había de celebrarse el 23 del mismo mes, y en 7 de Marzo de 1829, siendo Definidor, se le habilitó para poder ejercer el cargo de Vicario-Prior del convento de Salamanca.

A estas breves notas añadimos las de su carrera universitaria, pues fué catedrático durante muchos años en la Universidad de Salamanca donde recibió los grados de Licenciado y Doctor en Teología. El 20 de Julio de 1801 tomó posesión de una cátedra de Regencia de Filosofía. Al establecer el Plan de estudios de 1807, se suprimió la clase y quedó como catedrático reformado. Por causa de la guerra de la Independencia abandonó la ciudad durante el curso de 1809-10, y aunque el Claustro acordó no reconocerle derecho a la jubilación por aquel curso, luego de haberse informado de la causa de la ausencia, le dió por presente. Desde 1812 desempeñó la cátedra de Lógica y Metafísica. En Octubre de 1817 se encargó de la cátedra de Filosofía moral. Después ocupó otras cátedras y estaba al frente de la de Matemáticas sublimes cuando fué jubilado el 29 de Mayo de 1826. Murió el 16 de Enero de 1830, y el día siguiente la Universidad mandó decir 132 misas por el difunto.

La hoja literaria del P. Sánchez está redactada en los siguientes términos.

«Maestro Fray Agustín Sánchez, del Orden de San Agustín, Doctor teólogo, Catedrático de Regencia de Filosofía y opositor a las cátedras de Teología de esta Real Universidad de Salamanca, tiene los méritos, grados y ejercicios literarios siguientes. Primeramente, veinte y un años de estudios mayores en la forma siguiente: dos de Filosofía en esta Real Universidad, y concluídos estos tomó el grado de Bachiller. Tres de la misma facultad en su Religión, en cuyo tiempo defendió tres Actos mayores y cuatro menores. Seis años de Teología, en los que defendió seis Actos, dos mayores y dos menores en sus respectivos colegios y otros dos *pro Universitate* en esta. Tres oposiciones a la cátedra de Filosofía de su Orden, por las que mereció que *nemine discrepante* le nombrasen Maestro de Filosofía en el Imperial de Toledo, en cuyo ejercicio estuvo tres años, presidiendo en ellos tres Actos mayores y seis menores. Fué también Maestro de dicha facultad en el Colegio de Dña. María de Aragón de Madrid tres años, cumpliendo en ellos los correspondientes ejercicios literarios. Cuatro años de Maestro de Teología de su Orden, en los que ha presidido cuatro Actos mayores. Recibió el grado de Bachiller, Licenciado y Doctor en esta Real Universidad, siendo aprobado *nemine discrepante*, desempeñando las cargas anejas al Doctoramiento, como son Actos mayores y menores de su facultad por espacio de cuatro años, presidiendo en estos cuatro Actos, dos mayores y dos menores, leído y argüído a la Cátedra de Filosofía que S. M. (que Dios guarde) se sirvió conferirle en el año pasado de 1801 y la ha hecho a la actual vacante de Regencia de Teología.»

La anterior hoja de méritos literarios fué presentada al Consejo en las oposiciones verificadas en la Universidad en diciembre de 1800, para cubrir una vacante de Regencia de Artes que obtuvo el P. Sánchez por designación del Rey en 21 de Mayo de 1801. Pero después la misma hoja impresa con adiciones y enmiendas manuscritas debió de servir para otras oposiciones a la Regencia de Teología, y a esto obedece la última adición; según se encuentra unida al proceso de cátedra correspondiente, se ha copiado a fin de completar en lo posible la información.

El P. Sánchez fué el penúltimo catedrático agustino, (el último fué el P. Jáuregui que sobrevivió a la exclaustración) y aunque nos sean desconocidos sus escritos, que indudable-

mente debió de trabajar, le dedicamos estas breves notas siquiera sirvan tan solo para recordar los últimos restos de la brillante escuela agustiniana que tanto renombre había llegado a alcanzar en la Universidad salmantina.

—Véase el *Archivo*, vol. V y sigs. en los años correspondientes de los *Registros* de los Vicarios Generales de donde se han tomado los datos que figuran en el primer párrafo de este artículo, y la *Historia de la Universidad de Salamanca*, por Esperabé Arteaga, II, 742.

Sánchez (Fr. Dionisio).

Fué uno de los procuradores de la causa de la beatificación del P. Alonso de Orozco que la Provincia de Castilla envió a Roma con el fin de activarla y gestionar cuanto lo permitía el estado de la misma para conseguir el resultado final que se pretendía. Como tal Procurador trabajó especialmente en los procesos parciales sobre los escritos del Beato, y cuidó también de la impresión de varios sumarios de la causa, según se lee en el siguiente párrafo que vamos a copiar.

«Por ascenso del Mtro. Dmínguez al Obispado de Monopoli, mandó la Provincia (de Castilla) al Mtro. Fr. Dionisio Sánchez que prosiguiese esta causa (en Roma), quien la siguió veinte meses hasta últimos de Julio de 1707 que le llamó la Provincia con otros cargos, viniendo a Roma por Asistente de España el M. R. P. Mtro. Fr. Francisco Hipona (Olaso Hipenza), que atenderá a uno y otro oficio con su gran celo, como Monseñor Domínguez. En este tiempo se acabó el sumario, que aún le faltaban 180 cartas para acabarle el Procurador, y se ha estampado; asimismo se acabó la escritura *De virtutibus theologalibus et cardinalibus in gradu heroico*, que solo estaba comenzada, y se ha estampado.»—V. la *Revista Agustiniana*, III, pág. 463, en el *Estado y procedimiento de la causa del Bto. Orozco*, manuscrito de la Academia de la Historia.

El Ilmo. Domínguez que se menciona al principio es el Ilmo. Alfonso Domínguez, acerca del cual pueden verse noticias si se dese», en el vol. II, pág. 263. Del P. Sánchez, Maestro en la Provincia de Castilla, no sabemos otras particularidades.

Sánchez (Sor Elisa).

Nació en Santander el 11 de Mayo de 1881, y tuvo por padres a D. Gabriel Sánchez y Doña Carolina Fernández, los cuales más tarde trasladaron su domicilio a Valencia cuando la niña Elisa contaba próximamente ocho años. En esta ciudad estudió en un colegio las asignaturas de la primera enseñanza, obteniendo en unas oposiciones de niños, presididas por el Ayuntamiento, un premio por su aplicación. Cuando tenía quince años comenzó a cursar la carrera del magisterio en la Normal, y terminada con notable aprovechamiento y obtenido el título de maestra normalista, ingresó en el convento agustiniano de religiosas de San Ildefonso de Talavera, donde profesó, en manos del P. Agustín Zapatero, el 14 de Noviembre de 1909, con el nombre de Sor María Cecilia de Santa Clara, y allí vive en la actualidad.

1. *Recuerdos de Valencia.*—Artículo en forma de carta dirigida al P. Román González, publicado en el vol. X del *Archivo*, en el número extraordinario conmemorativo del Centenario de la Beatifición de Santo Tomás de Villanueva. Está firmado por «Una Religiosa Agustina del convento de Talavera.»

2. *Convento de Agustinas de Talavera.*—Trabajo muy extenso publicado con la firma «Una Religiosa Agustina», en los vols. XIII al XIX del mencionado *Archivo*, quedando aún por publicar las biografías de dos o tres religiosas.

Es una «historia de la fundación de este Convento de Agustinas de Talavera de la Reina y breve noticia de algunas de las Religiosas que han tenido en él santa vida y muerte dichosa.»

Trabajo interesante, no solamente por el fondo histórico que contiene para conocer la fundación de aquel convento del Bto. Orozco y las vicisitudes por que ha pasado hasta la

fecha, sino también por las relaciones edificantes de las religiosas más sobresalientes por su virtud que en aquel plantel han vivido para servir de ejemplo a los demás. Se avalora también sobremanera el estilo encantador con que está escrito, manifestándose Sor Elisa como historiadora y literata de altos vuelos, debiendo consignar en su elogio que su trabajo ha sido leído siempre con especial delectación por los suscriptores del *Archivo*, muchos de los cuales deseaban se hiciera una publicación por separado que formaría un abultado tomo, a fin de que se extendiera y vulgarizara tanto como lo merece.

Sánchez (Fr. Félix).

Es natural de Madridejos, Toledo, donde nació el 3 de Marzo de 1883, y profesó en El Escorial el 21 de Octubre de 1899. Terminada la carrera eclesiástica, ha sido inspector y profesor en varios colegios de la Provincia. En el Capítulo de 1920 fué nombrado Vicerrector del colegio de Palma de Mallorca, de donde fué luego trasladado al de Madrid, en que se encuentra en la actualidad dedicado a la enseñanza. Es Lector de Provincia desde el 5 de Octubre de 1918.

1. P. Félix Sánchez. Agustino. San Lorenzo de Brindis. Panegírico pronunciado el día 16 de Mayo de 1920, en las fiestas solemnes con que los PP. Capuchinos de Palma de Mallorca celebraron el III Centenario de la muerte de este glorioso General de su Orden. Sarriá. (Barcelona) 1920. *A la vta*: Imp. Verdaguer, de Labraña, S. C., Villarroel, 12 y 14. Barcelona.

4.º may. de 15 págs.

Está dedicado por el autor a los PP. Capuchinos de Palma.

2. *El nuevo Obispo de Huesca* (P. Zacarías).—Art. publicado en el *Correo de Mallorca*, 18 de Junio de 1919.

3. *Ecce rex vester.*—Id. en *La Acción*, 14 de Abril de 1922.

4. *En la muerte de Menéndez Pelayo.* Composición poética publicada en *La Ciudad de Dios*, vol. LXXXIX.

5. *El náufrago.*—Id. en *El Buen Consejo*, vol. I.

6. *Nostalgia.*—Id. en íd. vol. II.

7. *Armonías.*—Id. en la revista citada, vol. II.

8. *La Colonia de la Virgen de la Consolación.*—Id. en la revista *La Colonia*, núm. 1.

9. *Pro Patria.*—Id. en el núm. 13 de íd. Se había publicado con seudónimo en *Pro Patria*, álbum de los carabineros de El Escorial, 1910, y en *La Montaña*, de Cáceres, años después.

10. *Ofrecimiento de flores.*—Tres poesías publicadas en el número 15 de *La Colonia* con los títulos: *Mirando a Tí*, *Mis amores para Tí* y *Símbolo de amor*.

11. *Una lección.*—Id. en el núm. 18 de íd.

12. *El sacristán de Marjaliza.*—Id. en *El Castellano*, de Toledo, 21 de Febrero de 1911.

13. *Como el Maestro.*—Id. dedicada al Excmo. Sr. Obispo de Mallorca, salió en el *Correo de Mallorca*, 15 de Diciembre de 1919.

14. Varios artículos breves en *El Buen Consejo*, *La Colonia*, *El Iris del Consuelo* y *Toma y lee*.

Sánchez (Ilmo. D. Fr. Fernando).

El P. Herrera, al tratar de la fundación del convento de Segovia, escribe: «Hijo es de esta Casa el Padre Maestro Fr. Hernando Sánchez, Predicador del Serenísimo Infante D. Fernando, Cardenal de Toledo; y después de la Majestad Católica de Felipe IV, Rey de España; y Confesor de su hijo el Serenísimo señor D. Juan de Austria.» Del libro de profesiones de dicho

convento consta que el P. Sánchez fué natural de Medina de Ríoseco, hijo del Dr. D. Fernando Sánchez y de Doña María Pérez, y profesó el 26 de Marzo de 1610, en manos del P. Prior Fray Fernando de Padilla. A continuación se lee esta nota: «Es hoy Arzobispo de Ugento, en Sicilia, para donde fué propuesto en 1652 por sus letras y virtud y por la asistencia al Infante Don Juan de Austria.»

Con el nombre de Fernando Sánchez de Cuéllar le biografía el P. Lanteri, haciéndole no Arzobispo de Ugento sino Obispo de Girgenti (1), dedicándole esta nota: «Español, Maestro en sagrada Teología, Doctor por la Universidad de Salamanca, Predicador eximio de Felipe IV y Confesor de D. Juan de Austria. Presentado por el Rey para la silla de Girgenti, en Italia, Inocencio X le preconizó en 26 de Mayo de 1653. No sólo sobresalió por su ciencia y doctrina, sino también por su piedad y caridad para con los pobres y huérfanos a quienes socorría con mano generosa. Gobernó como buen pastor la grey que se le había encomendado, alimentándola con saludable doctrina, edificándola con virtuosos ejemplos y haciendo bien a todos. Murió el 4 de Enero de 1657, y se halló que su cuerpo estaba llagado por los cilicios y disciplinas con que acostumbraba mortificarse.

Fué enterrado en la catedral, en la capilla de San José, y tales fueron los prodigios que Dios obró por intercesión del santo Obispo, que su sucesor, el Ilmo. D. Francisco Gisulfo, hizo informaciones de varios milagros, las cuales fueron depositadas por su cuidado en el archivo de la Diócesis.

No creemos se ofrezcan dificultades para admitir que las distintas notas copiadas se hallan en perfecto acuerdo tratando de una sola personalidad, no obstante algunas diferencias de detalle.

1. Oratio ad Patres Eremitas pro Comitiis Provintialibus Prouintiae Castellae Ordinis S. P. N. Augustini. *Ad Reuerendum admodum sapientissimumque P. N. P. Ioannem de S. Augustin, in Salmanticensi Academia triumphali lauro tempora cinctum, a concionibus Regiis, & supremae Inquisitionibus Consiliis.* Habita a P. F. Ferdinando Sanchez sacrae Theologiae Lectore. *(Armas de la Orden)* Toleti. *Ex Typographia Ioannis Ruiz. Anno M.DC.XXIIII.*

4.º de 12 hs.

Port. y a la v. la aprobación del P. José de Segovia, trinitario, dada en Madrid el 27 de Mayo de 1624, y la licencia del Ordinario de Toledó.—Texto.

Bibl. Nacional, Varios 1-126-9, ejemplar procedente de San Felipe el Real.

Describe también este folleto Pérez Pastor en su monografía *La Imprenta en Toledo*, pág. 207.

El Capítulo de referencia se celebró en el convento de Madrigal el 27 de Abril de 1624 y en él fué elegido Provincial de Castilla por segunda vez el P. Francisco Cornejo. El P. Juan de San Agustín a quien se dedica la oración, había sido Provincial en el trienio 1618-1621.—Puede verse sobre estos particulares el P. Herrera en su *Historia*, págs. 416 y sigs.

2. *Sinodo diocesano*, celebrado en 1655 e impreso, según el P. Lanteri, el cual no añade otros pormenores bibliográficos.

—P. Herrera, *Historia*, pág. 309.—*Eremi sacrae*, I, 16.—Gams, pág. 945.

(1) El anotador de referencia sufrió una equivocación en la escritura de la Diócesis, sin la menor duda. Gascón y Torquemada, en su *Gaceta y Nuevas de la Corte*, está conforme también en que el Ilmo. Sánchez fué propuesto para la silla de Girgenti, aunque dicha propuesta la refiere a 1650, por errata de copia, quizá.

Sánchez (Fr. Fernando).

Nació el 31 de Mayo de 1831 en Ocaña, de la provincia de Toledo, y profesó en nuestro colegio de Valladolid el 30 de Noviembre de 1848. En Manila, a donde aportó en 1853, terminó la carrera eclesiástica y se ordenó de sacerdote, siendo destinado a la isla de Cebú en 1855. Una vez impuesto en el idioma bisaya-cebuano de hizo cargo de la administración del pueblo de Minglanilla, regentando después los de S. Fernando, Bolhoon y Argao. Regresó a España en 1876 con el empleo de Maestro de novicios del colegio de Valladolid; mas a los dos años renunció y se volvió a Filipinas y luego a Argao, parroquia que administró hasta el 1891 en que por su mal estado de salud hubo de embarcarse nuevamente para la península, falleciendo en el Monasterio de El Escorial el 12 de Septiembre de 1893, tras una larga enfermedad en la que dió admirables ejemplos de paciencia y resignación cristianas.

ANG. COFRADES ng̃a sacop sa mahal ng̃a Virgen sa Calipay, ug sa Correa ni San Agustin. Hinusay ug hinubad sa vinisaya ni P. Fr. Fernando Sanchez, Agustino Calzado, Cura párroco sa longsod sa Argao sa Provincia cun Distrito sa Sugbu. Con superior permiso. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomas, a cargo de A. Aoiz. 1871.

12.° de 115 págs. En la 95 se encuentra la siguiente portada:

Novena sa mahal ng̃a Virgen sa Consolacion ng̃a guihuad sa binisaya ni P. Fr. Fernando Sanchez, Agustino Calzado Cura Párroco sa longsod sa argao sa Provincia cun Distrito sa Sugbu. Con superior permiso.

La primera parte de esta obrita es una traducción al bisaya-cebuano de algunos capítulos de *El Cofrade*, del P. Coscojuela, y de otros del *Compendio de las indulgencias* de la Correa. La novena es traducción de la que trae el P. Coscojuela en la obra citada.

—Segunda edicion. Manila Imprenta «Amigos del País». Calle de Anda núm. 10. 1880.—12.° de 144 págs.

—Tercera edición. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación 1893.—8.° de 84 págs. más 1. s. n.

Suprimieron en esta edición la parte relativa a las indulgencias concedidas a la Archicofradía de la Correa. Se hizo una tirada de 15000 ejemplares, costeando la edición el convento del Santo Niño de Cebú.

V. la pág. 576 del vol. VI, donde se apunta la nota relativa a otra edición muy posterior con distinta portada y las reformas consiguientes a los nuevos decretos y concesiones de indulgencias.

El P. Sánchez corrigió y publicó una *Novena al Patrocinio de María* escrita por el Padre Bermejo, según se consignó en el artículo de este escritor, vol. I, pág. 375.

—P. Jorde, pág. 488.

Sánchez (Fr. Jaime).

Natural de Orihuela, profesó en el convento de la misma ciudad el 10 de Diciembre de 1581, en manos del Padre Prior Pablo de Tarazona. Fué Rector del Colegio de San Fulgencio de Valencia y Prior de los conventos de Castellón de la Plana, Alcoy y Orihuela, y Definidor de Provincia. También obtuvo el título de Calificador del Santo Oficio. Se elogian su virtud y letras, y vivió siempre dando ejemplo de religiosidad a cuantos le trataron. Falleció en el convento de su patria a 31 de Enero de 1630.

Declaración de nuestros privilegios.—Libro muy docto que quedó incompleto. —P. Herrera, *Alphabetum*, II, 556.—P. Jordán, II, 151.

Sánchez (Fr. Juan).

Nació en Casarrubios, Toledo, el 1689, y profesó el 8 de Enero de 1707 en el convento de S. Felipe el Real de Madrid. Pasó a Filipinas en 1712 y destinado a la isla de Cebú administró el pueblo de Carcar, desde el 1716 hasta el 1719, en que fué trasladado a Panay donde continuó regentando varios ministerios haciéndose notar en todas partes por su vida ejemplar y el exacto cumplimiento de sus deberes. La Corporación premió sus servicios con los honores de Definidor y Vicario provincial. Falleció santamente en el pueblo de Cabatúan el 1758, dejando como pruebas de su laboriosidad las obras siguientes, las más populares, quizá, en el idioma panayo.

1. «*Pasión de Cristo*, un tomo en octavo mayor, impreso en Manila en la oficina de los Padres Jesuitas, el año 1718». Así el P. Castro en su *Osario*. La obra de que se trata está escrita en panayo, razón por la cual no pudo ser compuesta, ni menos impresa en ese año cuando el P. Sánchez ignoraba aún aquel idioma. Opinan los PP. Pérez y Güemes que debió publicarse en 1748, año en que el autor regentaba el ministerio de Tigbauan. Véase una nota relativa a esta obra en la pág. 370 del vol. I que pudiera servir para aclarar la fecha de esta edición.

—Se reimprimió en 1815, como se deduce del libro de cuentas del convento de S. Agustín de Manila.

LACTUP nga pagasuy sang pagcasaquit cag sang camatayon sa aton Guinoo Jesu Cristo. Guinsulat sa binisaya nga prolong sa M. R. P. Fr. Juan Sanchez sa mga Padres ni San Agustin nga Amay namon Ex Difinidor, cag Prior sa Convento sa Tigbauan. Con las licencias necesarias. Tercera edición. Manila. Imprenta de los Amigos del Pais. Calle de Anda, núm. 10. 1878.

8.° de 214 págs. más 2 s. n.

Est. de Ntro. Señor Jesucristo en la Cruz.—Pról.—Texto.—Indice.

Fué hecha esta edición por el P. Manuel Gutiérrez el cual escribió *tercera* en la portada, pero se cree que existan más que las que se han apuntado.

2. *Meditaciones*, en bisaya-panayano.—M.S.

3. *El infiierno abierto*. Versión al panayano de esta obra, impresa por primera vez en 1749.

EL INFIERNO ABIERTO traducido á el idioma panayano por el R. P. Ex Definidor Fr. Juan Sanchez del Sagrado Orden de N. P. S. Agustin Prior del Convento de Tigbauan año de 1749. Reimpreso Con las Licencias necesarias en el Convento de N. S. de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1814.

8.° de 14 hs. s. n. + 488 págs. de texto, con varias estampas intercaladas.

Port. orl.—Vta. Concesión de indulgencias por el Arzobispo de Manila, D. Fr. Pedro de la Santísima Trinidad Martínez de Arizala.—Estampa del Sto. Niño de Cebú y debajo comienza la dedicatoria al mismo, en castellano.—Introducción, en bisaya.—Texto.

Desde la pág. 148 hasta el final se encuentra la traducción de otro tratado, cuyo epígrafe es el siguiente:

Panabang sa manga masaqvit, nga inayap sa Manual nga bag-o nga guinbuhat sang Padre Fr. Benito de Aste, sa Capadian ni S. Augustin nga Amay ta, sa Banua sa Cachila, nga pagabasahon dida sa manga masaquit, agur panhatagan sila sing maayo nga pagcamatay, cag dacu man aug pulos sang nagabulig sa tavo sa icamatay na niya. Cag hinuad sa palong

sa Bisaya nga Panayanun sing usa ca Padre sa amo man nga Capadian ni San Augustin nga aton Amay.

(De lo que se ha de decir al enfermo en la última hora para que consiga una buena muerte, tomado del Manual que recientemente ha publicado el P. Benito de Aste de la Orden de S. Agustín. Traducido al bisaya por un Padre de la misma Corporación.)

Este título indica que el P. Sánchez no fué el traductor de este opúsculo; el *Manual* se imprimió el 1667 y hasta el 1749 no publicó aquél su obra; debió de ser traducido, por lo tanto, por algún Padre de aquel tiempo y no sabemos si el mismo P. Sánchez agregó dicha traducción a la suya en la primera edición o fué añadida por otro en la impresión de que tratamos.

Por estar en bl. la que debía ser pág. 424 y no incluirse en la numeración, sigue equivocada la paginación hasta el fin del libro.

—*El infierno abierto* con ang infierno nga bucas, nga hinuad sa binisaya nga pulong sang M. R. P. Exdefinidor nga si Fr. Juan Sánchez sa Caparian ni S. Agustin. Guadalupe: Imp. del Asilo de Huérfanos. 1886.—8.° de 5 hs. s. n., más XII-269 págs. y 9 s. n., con grabados intercalados en el texto, como en la edición anterior, excepto uno de la Dolorosa.

Esta edición fué llevada a cabo por el P. José Aparicio que tuvo que valerse de varios ejemplares impresos y manuscritos para corregir las innumerables erratas que parece encontró, confrontando además la versión bisaya con la traducción española del *Infierno abierto*, del P. Señeri, que fué el original que sirvió al P. Sánchez.

4. *Rezo breve* y asi mismo un interrogatorio con su correspondiente declaración de la doctrina de los christianos, escrito en Lengua Bisaya por el R. P. Fr. Juan Sanchez, de la Orden de los PP. de San Agustin, nuestro Padre, Ex Definidor y Prior del Convento de Tigbauan en la Provincia de Iloylo.—12.°

Ejemplar sin portada e incompleto que solo alcanza hasta la pág. 86. Lo copiado es cabeza de la pág. 5. Texto bilingüe, bisaya panayano y castellano, correspondiendo al primero los núms. pares y los impares al segundo.

Es indudablemente el célebre catecismo bisaya que tan popular ha hecho el nombre del P. Sánchez entre los naturales que hablan aquel idioma. El P. Castro, al hablar del mismo, escribe: «Item. El Catecismo pequeño de la Doctrina, un tomo en dozavo impreso en la susodicha Oficina (imprenta de los PP. Jesuitas) el año 1747. También se reimprimió el ano de mil setecientos y sesenta y seis siendo yo Prior Ministro de Passi en Iloilo». Pág. 193.

No sabemos si la edición descrita será la primera, y de 1747, porque, según los libros de cuentas de Manila, se hicieron ediciones del catecismo bisaya en 1737 y 1743 que se cree fueran de el P. Sánchez. Cítanse en los mencionados libros otras de 1762, 1776, 1807 y 1821, las cuales se supone sean también de la misma obrita. Las que se conocen posteriores sólo tienen el texto bisaya.

—Pangadyeon cag latur (*sic*, debiendo ser: lactud) nga tocsoan, nga casayoran sang pagtolonan sa manga christianos. Guinsulat sa Binisaya nga polong sang R. P. Fr. Juan Sanchez, sang manga P. P. ni San Agustin nga Amay namun, nga Exm. Difinidor cag Prior sa Convento sa Tigbanan. Manila: Imprenta de la Viuda de Lopez. 1847.

12.° de 95 págs.

Cita esta edición también Pardo de Tavera en su *Biblioteca Filipina*, núm. 2199.

—*Pangadyeon*, pag latur nga tocsoan, nga casayoran sang pagtolonan sa manga christianos... Con superior permiso. Manila: Imprenta de la Viuda de Lopez. 1847.—12.° de 95 páginas.

Edición que se diferencia de la anterior en pocas variantes y que es extrano se repitiera el mismo año, sin saberse la causa, probablemente por haberse inutilizado la mayor parte de los ejemplares de alguna de las dos o de no haberse hecho la tirada con el número de ejemplares convenido.

De esta edición publica el P. Güemes la descripción correspondiente en *Cultura Filipina*,

número de Agosto de 1913, así como de la anterior de la cual teníamos ya visto un ejemplar y descrito en nuestros apuntes.

—Manila. Imprenta de Amigos del País. 1882.—12.° de 78 págs.

—*Ibid.* 1883.—8.° de 84 págs.

—Guadalupe. Imp. del Asilo de Huérfanos. 1886.—8.° de 32 págs.

—Iloilo. Imprenta de *El Porvenir de Bisayas.* 1887.

—Guadalupe, 1888.—24.° de 112 págs.

—*Ibid.* 1890. 8.° de 80 págs.

—Tambobong. Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos de N.ª S.ª de la Consolación. 1891.—12.° de 88 págs.

—Trigésima edición. *Ibid.* 1892.—12.° de 69 págs.

El texto del P. Sánchez no llega más que hasta la página 24; en la siguiente comienza el examen de conciencia, al que siguen oraciones para antes y después de confesar y para recibir la comunión, todo ello tomado del *Quinabuhi nga cristianos* traducido al panayano. Dichas adiciones al *Catecismo* del P. Sánchez figuran ya en la edición de 1847 mandada publicar por el P. Julián Martín, y según el gusto de quien ha editado el mencionado *Catecismo* se han incluido o no en las ediciones posteriores.

El editor de ésta, P. Manuel Gutiérrez, la llamó trigésima edición, y muy difícil, creemos, si no imposible, el que pudiera adquirir noticia exacta de las que la precedieron.

—31.ª edición. Tambobong. . . 1895.—12.° de 78 págs.

—33.ª edición. Manila. 1905. Impr. de Santos y Bernal. Echagüe, 84 (Sta. Cruz).—12.° de 29 págs.

—Iloilo. Tipografía La Editorial. 1907.—16.° de 24 págs.

—34.ª edición. Iloilo. 1909. Imp. de *Nuevo Heraldo.*—16.° de 32 págs.

Redújose a compendio el dicho *Catecismo,* publicándose con la siguiente portada:

Ang bug-os nḡa tolon-ang cristianos nḡa guin-ayap paglactud sa guinbuhat ni P. Fr. Juan Sanchez Agustino Calzado. Manila. Imp. de Amigos del País. Calle de Anda, núm. 10, 1881.—12.° de 16 págs.

—Lambobong. . . 1891.—32.° de 31 págs.

Fué traducido al castellano y ampliado por el sacerdote indígena D. Lorenzo Alvarez, imprimiéndose con este título:

Pagtolon-an sang mḡa cristianos nḡa quinquinatchila ni P. Lorenzo Alvarez, Habilitado sini nḡa Obispado cag guin paimprenta sang Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrue, Obispo sa Salug. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos *de Nuestra Señora de Consolación.* 1893.—8.° de 74 págs.

—*Pagtolonan* sang mḡa cristianos. . . Malabón. Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de Consolación. 1896.—8.° de 96 págs.

En la cubierta se lee, «segunda edición.»

Texto a dos columnas, panayano y castellano. Las 59 primeras comprenden el catecismo del P. Sánchez con alguna variante, y su traducción; las restantes hasta la conclusión del folleto son adiciones del traductor.

Se encuentra también traducido al idioma cebuano, sin más diferencia en las primeras impresiones que la adición de una media docena de preguntas; después se fueron introduciendo en las ediciones sucesivas otras alteraciones más notables, según el criterio del que le publicaba. He aquí las ediciones que hemos visto

Pequeño catecismo de la doctrina cristiana para instrucción de niños y ancianos. Traducido al idioma cebuano y aprobado por el Excmo. e Illmo. Sr. D. Fr. Santos Gomez Marañon Obispo de Zebú. Reimpreso en la Imprenta de D. Antonio Llanos. Año de 1838.—8.° de 42 páginas.

Repetimos que ésta es una versión literal del *Panḡadycon cag lactud nḡa tocsoan,* del P. Sánchez, con la variante que hemos apuntado. No sabemos cuándo se imprimiría por primera vez e igualmente ignoramos quién fué el traductor.

Manila: 1858. Impreso en la imprenta de AA. del País, a cargo de Miguel Sánchez.—12.°

—*Doctrina cristiana* en lengua visaya, paro instrucción de los niños. Manila: 1870. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Antonio Aoiz.—16.° de 53 págs.

—*Doctrina cristiana*... según las dos últimas impresiones de 1870 y 1877 y aumentado con el modo de ayudar a Misa. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás... 1881.

—*Lactud nḡa tocsoan* nḡa casayoran sa pagtolonan sa manḡa cristianos. Guadalupe. Imprenta del Asilo de Huérfanos. 1886.

Se imprimió junto con el *Catecismo nḡa diotay*, de que se ha hablado en la nota del Padre Mateo Pérez, pág. 271 del vol. VI. El título copiado es el encabezamiento de la pág. en que comienza la segunda parte de la traducción del catecismo del P. Sánchez, pues la primera, o sea *panḡadyeon* que comprende el *Credo*, los *Artículos de la Fe*, el *Padre nuestro*, &., va al principio del folleto, y es idéntica a la que precede al *Catecismo nḡa diotay* en algunas ediciones.

Téngase en cuenta esta advertencia para las impresiones que luego se citarán, con el título de *Lactud* etc.

—*Doctrina*... Iloilo. Imprenta y Librería de Pineda Hermanos... 1889.—16.° de 42 págs.

—*Lactud*... Tambobong... 1892.

—*Doctrina* cristiana para instrucción de los niños en lengua visaya aumentado con el modo de ayudar a misa. Cebú. Imp. del Seminario de S. Carlos. 1893.—16.° de 62 páginas.

—*Doctrina*... *Ibíd.* 1895.—16.° de 62 págs.

—*Lactud*... Tambobong... 1895.

—*Doctrina*... Malabón. Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos. 1897.

—*Doctrina*... Cebú. Imp. de S. Carlos. 1903.—16.° de 61 págs.

—*Doctrina*... *Ibíd.* 1905.—16.° de 70 págs.

—*Doctrina*... Cebú. *Ibíd.* 1908.—16.° de 70 págs.

—*Doctrina*... Cebú. Imprenta H. de San José, 1909.—16.° de 70 págs.

—*Lactud*... Cebú. Imprenta de San José. 1910.

—*Lactud*... Cebú. Imprenta Rosario 1920.

Para más detalles véase el lugar citado del artículo del P. Pérez.

—P. Cano, pág. 133.—P. Jorde, pág. 225.—PP. Pérez y Güemes, pág. 525.

Sánchez (Fr. Juan).

Nació en Almagro, Ciudad Real, el 1695, y profesó en el convento de San Pablo de los Montes el año de 1712. Se alistó para Filipinas en la misión de 1718. Hasta el 1728 que fué destinado a la evangelización de los igorrotes de los montes de Bangui, no se sabe que la Provincia le ocupara en oficio alguno. Desde 1731 que se trasladó al pueblo de Bacarra, continuó administrando sucesivamente varias parroquias de las provincias ilocanas hasta el 1768, fecha de su fallecimiento en Narvacán.

Carta dirigida al P. Manuel Carrillo con fecha 23 de Mayo de 1755 sobre las misiones de los igorrotes. Van adjuntos tres certificados que contienen listas de los infieles que deseaban bautizarse, y lo publica todo ello el P. Pérez en sus *Relaciones Agustinianas*, págs. 155 y siguientes.

—P. Jorde, pág. 235.

Sánchez (Fr. Juan).

Nació en Diego Alvaro, Avila, el 27 de Enero de 1882 y profesó en el Real Monasterio de El Escorial el 21 de Octubre de 1899. Antes de terminar la carrera eclesiástica ya fué destinado al colegio de Alfonso XII del mismo Real Sitio, donde ha ejercido diversos cargos siendo en la actualidad profesor y secretario. Hizo la carrera de Filosofía y Letras en las Universidades de Salamanca y Madrid, obteniendo en esta segunda el título de Licenciado. Es también Lector de Provincia.

1. El Mendelismo. Discurso leído en la distribución de premios que tuvo lugar el día 3 de Diciembre de 1922 en el Real Colegio de Alfonso XII del Escorial por el R. P. Juan Sánchez O. S. A. *(Viñeta con las armas de la Orden)* Imprenta del Real Monasterio del Escorial.

4.° de 46 págs.

El texto del discurso termina en la pág. 32. Va luego intercalado un grabado en hoja suelta, representando el monumento erigido al P. Méndel en Brunn por suscripción de los sabios de las principales naciones del mundo. Y desde la página siguiente se hallan ocupadas las restantes del folleto con cuadros de honor, nóminas de alumnos del colegio, etc. etc.

«Es para la Orden agustiniana, comienza diciendo el P. Sánchez, el 22 de Julio una de las fechas más gloriosas de su historia y de imperecedero recuerdo, porque precisamente en ese día nació el P. Méndel, uno de sus miembros más ilustres y una de sus glorias más legítimas, sabio de verdad y humilde religioso, que ha venido a aumentar el catálogo numeroso y espléndido de sus varones doctísimos, ilustres por sus virtudes y ciencia, ornamentos los más preciados de su nobleza incomparable, los únicos y verdaderos timbres de gloria que pueden cimentar una sólida grandeza. . . »

El lema que se propone desarrollar el autor en su discurso se comprende en estas frases: « . . . se trata de sus célebres experiencias sobre la hibridación de los vegetales, y éstas, como sabéis, son hoy famosísimas en los dominios de la Ciencia, y no exentas de interés especial para nuestra amada patria, que cuenta como principales fuentes de riqueza la agricultura y ganadería; procuraremos, pues, dar una idea de lo que son, citando antes algunos datos biográficos del P. Méndel, y breves antecedentes con ellas relacionados.» .

2. *La nueva Encíclica «Editae saepe», y la protesta de Prusia y Austria.*—Artículo publicado en *La Ciudad de Dios,* vol. LXXXII.

3. *El segundo Congreso de Velehrad para la unión de la Iglesia latina y la de Oriente.*—Id. en el vol. LXXXVII. de la misma revista.

Tiene también publicados varios artículos breves en la revista *El Buen Consejo,* tomo I (Año VII).

Sánchez (Fr. Leocadio).

Nació en Cervera de Júcar, Cuenca, el 9 de Diciembre de 1863 y profesó en el colegio de Valladolid el 16 del mismo mes de 1879. Pasó a Filipinas en la misión de 1886 y luego que se ordenó de sacerdote en Manila fué destinado a Baliuag, de la provincia de Bulacán, para estudiar el tagalo. Desde el 1888, a fines de año, administró sucesivamente los pueblos de San Isidro, Peñaranda, Norzagaray y Guiguinto. En atención a sus servicios extraordinarios por la causa de España cuando la insurrección de los tagalos, se le concedió la Cruz de Carlos III y más tarde la de Mérito Militar. Víctima del odio de la masonería conjurada contra el dominio español en las islas fué asesinado villanamente en la estación de Guiguinto en la noche de 27 de Mayo de 1898 juntamente con los PP. Francisco Renedo y Miguel Atanasio Vera.

1. Escala del cielo. Manual de católica piedad, completísimo devocionario escrito por el R. P. Fr. Guillermo Gahan, del Orden de San Agustín. Traducido directamente del inglés por Fr. Leocadio Sánchez Carrillo, de la misma Orden. Valladolid. 1884. Imprenta, Librería y Encuadernación de Leonardo Miñón. Acera, 12.

16.° de X + 450 págs.

Port.—V.: Es propiedad etc.—Licencias. Cens. del P. Tirso López, fechada en Valladolid

el 12 de Julio de 1883. —Lic. del Ord. Valladolid, 18 de Julio de íd.—Id. del P. Comisario Fr. Manuel Díez González. Madrid, 20 de Julio de 1883. —Tabla de las fiestas movibles.—Pról. del autor.—Texto (comienza con la pág. 11, continuación de la numeración romana).—Indice.

Lleva algunos grabados en el texto.

—*Escala del Cielo*. . . Valladalid. 1888. *Ibíd.*—16.° de 256 págs.

Suprimieron en esta edición muchas de las devociones que se insertan en la anterior.

Lleva al principio un precioso cromo en colores.

2. *Vida del P. Agustino Santiago Doyle, Obispo de Kildare y Leijhem.* —M.S. en 8.° dos tomos.

Dejó otros trabajos literarios, de los cuales no se especifican los títulos.

—P. Jorde, pág. 632.—P. Díez Aguado, el cual publicó una interesante reseña de la muerte del P. Sánchez. V. la pág. 249 del vol. II y la pág. 251 del V, donde se apunta una nota de la relación que por el mismo motivo escribió el P. Martín Girón.

Sánchez (Fr. Santiago).

Le llamamos Santiago, porque así tradujo el P. Moral el nombre latino *Jacobus*, a quien dedicó el P. Elsio la siguiente nota:

«Jacobus Sanctius, *Coritanus*, sive *Soritanus*, scripsit, ut testatur Zalamellus, super Psalm. 56. super Magnificat. Item Sermones Quadragesimales.»

El P. Ossinger, al trasladar este artículo a su *Bibliotheca*, por creer sin duda que *soritanus* debía interpretarse *soriano*, hizo al P. Jacobo alumno de la Provincia de Castilla e hijo del convento de Soria, y del P. Ossinger ha pasado dicho religioso al catálogo de los escritores agustinos españoles, debiéndose tachar en absoluto, pues no fué español ni soriano, ni nada hay de verdad en la edición del bibliógrafo alemán, más que una interpretación arbitraria e infundada. Coritano, según una significación, es el natural de Cortona en Italia, y suponemos que soritano se dirá del mismo o del habitante de aquella región, nunca española, y esto ya debió de sospecharse en la cita de Zalamelli que alega el P. Elsio. El P. Ossinger, además, ninguna otra fuente ni autoridad aduce, fuera del expresado P. Elsio, y por esto decimos antes que su edición carece en absoluto de fundamento. Por otra parte, si el religioso de referencia hubiera sido español, se vería mencionado en bibliografías españolas, como es razonable, y en ninguna le hemos encontrado incluso en el *Alphabetum*, del P. Herrera, que no le hubiera omitido si en realidad hubiera nacido en nuestra patria.

—Véanse el *Encomiasticon*, del P. Elsio, pág. 315, y el P. Ossinger, pág. 791.

Sánchez (Fr. Sebastián).

Natural de Nueva España y Lector jubilado de su Provincia del Santo Nombre de Jesús de Méjico.

Certamen poético. Palestra de ingenio en la campaña del discurso para celebrar la Dedicacion del Templo del Gran Doctor y Padre de la Iglesia San Agustín, de la ciudad de México. México, por Calderón, 1692.—4.°

Beristain, III, 114.

El impreso citado debe de ser curioso a juzgar por el título, y sentimos muy de veras no poder añadir otros datos a la nota copiada, por no encontrarlos ni aun en las bibliografías que le mencionan, lo cual prueba la rareza de los ejemplares.

Sánchez de Bada (Fr. Bartolomé).

Natural de Lima e hijo de profesión del convento de la misma capital, del cual llegó a ser Prior. Fué también Calificador del Santo Oficio y uno de los mayores sujetos que ha tenido aquella Provincia agustiniana, al decir de Carbajal y Vargas. Acreditó sus grandes talentos en la Universidad de San Marcos, en la que obtuvo la cátedra de Artes en 1714, la de

Nona en 1727 y la de Prima de Teología en 1736. Murió en 1744 cuando contaba setenta y cuatro años de edad.

1. *Comentarios* sobre los tres primeros libros del Maestro de las sentencias.
2. *De ente Mariano.*
3. *De Trinitate.*
4. Otras materias de Teología, entre las cuales se hallará quizá la obra trabajada juntamente con el P. Araujo de que se da cuenta en la nota de este escritor, pág. 193 del vol. I.

Todas las obras reseñadas parece haber quedado manuscritas. Tiene impresa una censura del libro titulado *Escuela de Cristo*, del P. Francia y Sanz, que puede verse descrito en la pág. 666 del vol. II.

V. Carbajal y Vargas, fol. 114 v.

Sánchez Barruelo (Fr. Juan).

Nació el 1664 en Candelario, de la provincia de Salamanca, y profesó en el convento de esta ciudad el 1684. Pasó a Filipinas en 1690, y destinado a la Pampanga administró el pueblo de Magalang desde el 1695 hasta el 1698 en que se ofreció voluntariamente para ir a China en compañía del P. Tomás Ortiz. Durante los doce años de su estancia en aquel Imperio, fué tan extraordinario su celo por la salvación de las almas, que en más de una ocasión estuvo en grave riesgo de perecer a manos de los fanáticos sacerdotes de Confucio, cuando no de hambre y necesidad, sin que por esto aflojase en su decidido propósito de dar su vida por convertir a tantos seres infelices, y hacer que el nombre de Jesús fuese querido y respetado en aquellas regiones. Vióse obligado a abandonar las misiones en fuerza de un decreto de destierro de todos los misioneros católicos, publicado por la Corte de Pekín. De regreso en Filipinas, se hizo cargo del pueblo de Candaba en 1710, regentando después los de Apalit y Gapán. La Provincia premió sus servicios con los honoríficos empleos de Secretario y Definidor. Falleció santamente en Gapán el 17 de Febrero de 1723.

«Tradujo al pampango varios libritos de devoción». Así el P. Castro en su *Osario*, pág. 170.

—P. Cano, pág. 107.—P. Jorde, pág. 167.

Estos autores apellidan a nuestro misionero Sánchez Barruelo, y cuantos tratan del mismo que hemos visto le llaman solamente Barruelo. Véase, entre otros, el P. San Agustín en la pág. 842 de la 2.ª Parte de las *Conquistas* y la 207 del *Archivo*, donde apuntamos una observación sobre el particular.

Sánchez Bravo (Fr. Juan).

En el códice Add. 28,436 del British Museum de Londres, f. 115, se encuentra un escrito del P. Sánchez Bravo, «predicador mayor de la Provincia de Castilla de la Orden de San Agustín en San Felipe, en defensa de Rabaneda y Escaño.» Así, sin más detalles, da cuenta de este número Gayangos, III, 814.

El códice mencionado comprende una colección de documentos relativos a las Ordenes Militares, correspondientes a los años 1616-25. Subsistía, según parece, un escrito contra D. Pedro Rabaneda y D. Francisco Escaño de Castelví, «en sus negocios de hábitos».

Por si perteneciere a este religioso la siguiente nota, la copiamos como se encuentra en la relación de los profesos de San Felipe el Real.

Fr. Juan Sánchez Berenguillo, natural de Campo de Criptana, Ciudad Real, fué hijo de Esteban Sánchez Berenguillo y Francisca López y profesó en el convento expresado el 8 de Febrero de 1603.

Quizá sea el mismo Fr. Juan Sánchez que figura de conventual en Valladolid el 1606.

Sánchez Caballero (Fr. José).

V. **Caballero** (Fr. José), pág. 471 del vol. I.

Sánchez del Carmen (Fr. José).

Nació en Mallén, Zaragoza, el 31 de Enero de 1843, y vistió el hábito de agustino descalzo en el colegio de Monteagudo, donde profesó el 23 de Mayo de 1860. En Filipinas a cuyas islas arribó en 1864, administró varias parroquias de las provincias de Cebú y Bohol, y su Provincia le honró con los cargos de Prior de Manila, Vicario provincial y Definidor. Por dos veces hubo de regresar a la península, y nombrado últimamente Rector del colegio de San Millán, falleció en el mismo, desempeñando dicho empleo el 25 de Julio de 1902.

Este religioso aumentó y publicó la tercera edición del *Diccionario*, del P. Juan Félix de la Encarnación, como en la portada se expresa, pág. 301 del vol. II.

—P. Sádaba, pág. 522.

Sánchez de Cuéllar (Ilmo. D. Fr. Fernando).

V. **Sánchez** (Ilmo. D. Fr. Fernando).

Sánchez de la Purísima Concepción (Fr. Gabino).

Natural de Ibdes, Zaragoza, fueron sus padres D. Julián Sánchez y Doña Ramona Cortés, y nació el 18 de Febrero de 1810. Después de estudiar humanidades y algún año de Filosofía ingresó en el convento de PP. Agustinos descalzos de Alagón, donde profesó el 13 de Septiembre de 1828. Hizo la carrera en Caudiel, Calatayud y Zaragoza, obteniendo en todas las asignaturas calificaciones muy honrosas, pues fué modelo de estudiantes aplicados a la par que de observantes religiosos. Estando de conventual en el colegio de Zaragoza, se quiso repetir en aquel centro con los religiosos, el 5 de Julio de 1835, la horrible escena de la matanza de los frailes en Madrid, y gracias a la serenidad de ánimo y acertadas medidas de nuestro biografiado, pudieron todos salvarse y retirarse a sus pueblos o con sus familias, favorecidos con los recursos que les proporcionó. El se dirigió al pueblo de Calmarza, donde vivían parientes suyos muy cercanos.

En 1843 vino a Madrid con el objeto de visitar a un hermano, y tuvo ocasión entonces de conocer a Balmes y a otros sacerdotes y seglares que trabajaban con gran empeño por la restauración religiosa, asociándose a los mismos en tan benemérita obra, pues era el P. Gabino un joven muy notable por su ilustración, y con su gran espíritu, energía santa y entusiasmo nada común era muy a propósito para impulsar el movimiento iniciado en pro de la Iglesia. De su conducta religiosa y ejemplar durante su permanencia en la corte existen pruebas fehacientes, uniéndose a las mismas la no menos significativa de su humildad rehusando cuantas dignidades eclesiásticas se le ofrecieron. A fin de no verse en compromisos que pusieran más a prueba su virtud, se volvió pronto al pueblo citado de Calmarza, donde tampoco pudo confiar en la libertad que allí se gozaba, pues hubo de sacrificarla en bien de la Iglesia, aceptando la regencia de algunos curatos, viviendo algunos años dedicado a este ministerio, hasta que el Sr. Obispo de Sigüenza, D. Joaquín Fernández Cortina, le llevó a su palacio, donde le hizo finalmente Secretario de Cámara. Muerto

dicho Prelado en 1855, el P. Gabino regresó a Calmarza y poco después por desgracias de familia se vino nuevamente a Madrid.

Obtuvo el nombramiento de Teniente cura de Chamberí en 7 de Febrero de 1856, trabajando incansablemente por el bien espiritual de aquellos feligreses que habían vivido por bastante tiempo casi abandonados. No fué menor el mérito que contrajo el P. Gabino por librar a la veneranda institución de las Siervas de María, cuyo beaterio estaba enclavado en dicha parroquia, de una extinción completa. D. Miguel Martínez y Sanz, su fundador, no había hecho poco con sostener a las primeras religiosas que dieron sus nombres a tan benemérita asociación; pero debido a alguna falta de organización y a reglas precisas con que gobernarse, en 1856, cinco años después de haberse fundado, llegaron a tanta penuria en personal y recursos, que únicamente dos o tres Siervas asistían a enfermos y no tenían con que mantenerse. Por tal motivo se pensó en disolver por la autoridad eclesiástica aquella institución, si el P. Gabino no se encargaba de dirigirla. En 14 de Noviembre del año expresado aceptó por fin el encargo y desde aquel momento puede decirse que «comienza la verdadera existencia de las Siervas de María, como Instituto religioso, puesto que el Padre Gabino les dió sustento de que carecían, les proporcionó nueva y más acomodada vivienda, las regularizó con estatutos, obtuvo la aprobación laudatoria de parte de la Santa Sede, y trabajando tan celosa como desinteresadamente por espacio de treinta y tres años, puso la Congregación a la altura de admirable desarrollo, de observancia santa y de utilidad suma a que hoy (1891) se encuentra.

Dirigió también a otras comunidades religiosas, entre las cuales debe mencionarse, en primer lugar, la del convento de la Encarnación de Agustinas recoletas, de quienes fué no solamente el confesor oficial desde el 27 de Julio de 1858, sino también un verdadero padre para ellas y su abogado y defensor en cuantas ocasiones los gobiernos liberales o revolucionarios trataron de molestarlas. Siendo el Padre Gabino uno de los religiosos de más prestigio que en aquellos tiempos se conocían le nombró Pío IX en 28 de Marzo de 1862 Comisario Apostólico de los Agustinos descalzos de la Congregación de España e Indias, cargo que desempeñó a satisfacción de todos sus hermanos hasta su muerte. Durante su gobierno la Provincia de Filipinas abrió los colegios de Marcilla y San Millán de la Cogolla y se restableció con elementos de la anterior la Provincia de la Candelaria en Colombia.

De su apostolado en la dirección de las almas dentro y fuera del confesonario, del celo con que ejerció el oficio de Capellán Mayor del convento de la Encarnación y de sus servicios a la Iglesia especialmente en aquellos años de revueltas y motines hasta que se restableció la monarquía con la venida de Alfonso XII, pudieran escribirse sendos capítulos llenos de interés para poder estudiar, no solamente el carácter, influencia y ascendiente de nuestro religioso en la corte sino también sus virtudes de las cuales dió singularísimos ejemplos, portándose en todo como un pobre fraile, según él se llamaba y rehuyendo por tal concepto honras y dignidades con que se quiso premiar sus merecimientos. Su muerte, ocurrida el 20 de Enero de 1891, sirvió para que se descubrieran las grandes simpatías de que gozaba en la sociedad madrileña y especialmente entre el pueblo que con mucha fre-

cuencia había experimentado sus bondades, pues era el paño de lágrimas de los pobres y necesitados. Presidió el entierro el Nuncio de Su Santidad y a los funerales que se celebraron con toda solemnidad en la iglesia de la Encarnación, asistieron distinguidos personajes eclesiásticos y seglares, estando encargado de enaltecer las virtudes del P. Gabino el P. José López, poco después Obispo de Jaca, quien lo hizo en elocuente oración sagrada.

Escribió los *Estatutos* o *Constituciones* de las Siervas de María a que ya antes se ha aludido, siendo dichas leyes el primer código por que se gobernó el Instituto y el aprobado por la autoridad eclesiástica para poder continuar en aquel género de vida.

Se desconoce la colaboración en particular del P. Gabino con el gran filósofo Balmes y otros defensores de la causa católica, deduciéndose únicamente de las frases dedicadas a este punto que contribuyó con sus escritos a la campaña de regeneración que por los años 1845 se emprendió y sostuvo por significados escritores y publicistas católicos.

Ponderando el Ilmo. Sr. Minguella la humildad que tanto resplandecía en el P. Gabino, refiere como uno de los rasgos en que más se señalaba por aquella virtud su *sistema de consulta*, creyéndose siempre incapaz de resolver por sí solo ningún asunto, y en especial en escritos de interés no los juzgaba presentables mientras no eran sometidos a la censura de otros aun inferiores en categoría y letras. Cuáles y cuántos eran los escritos de referencia y si acaso se destinaban a la publicación no se nos dice, y apuntamos sólo estas observaciones por lo que puedan ser útiles para su nota bibliográfica, no porque las presentes indicaciones satisfagan nuestros deseos de bibliógrafos.

—Puede verse la biografía del P. Gabino publicada por el P. Minguella en *La Ciudad de Dios*, XXIV, 368 y 414 y también en folleto aparte, de donde se han tomado en su mayor parte estos ligeros apuntes.

Sánchez de Velasco (Fr. Pedro).

V. **Velasco** (Fr. Pedro de).

Sancho (Fr. Fortunato).

Nació el 2 de Febrero de 1865 en San Juan del Monte, Burgos, y profesó en el colegio de Valladolid el 10 de Septiembre de 1882. Antes de terminar la carrera en El Escorial le hicieron Inspector del colegio de Alfonso XII del mismo Real Sitio, de donde luego fué profesor, título que le concedió la Provincia en 1893 equivalente al de lector. Quedó afiliado a la Provincia Matritense a fines de 1895, cuando ésta se desmembró de la de Filipinas. Obtenido el título de Licenciado en la carrera de Ciencias Físico-Naturales continuó de catedrático en el colegio de Palma de Mallorca a donde fué trasladado y del cual llegó a ser Subdirector. Pasó en 1901 de Director al de Guernica, permaneciendo al frente de este centro hasta el año 1908, que fué trasladado de Vicerrector a la Universidad de María Cristina de El Escorial, cargo que no ejerció, volviendo en su lugar al colegio de Alfonso XII, donde nuevamente reanudó sus tareas de profesor.

En 1910 fué nombrado Prior del Real Monasterio, y en 1912 Director del colegio de Alfonso XII, tantas veces citado, y antes de terminar el tiempo reglamentario, el 28 de Septiembre de 1915, falleció en Vadocondes, de la provincia de Burgos, a donde se había dirigido como último remedio para curar la grave enfermedad que desde hacía años venía padeciendo. Fué hombre de mucha cultura y muy apreciado por sus excelentes cualidades de carácter que le conquistaron la consideración y el respeto de cuantos le conocieron y trataron.

1. Discurso que pronunció en el Real Colegio de Alfonso XII con motivo de la solemne distribución de premios en 1913 el Director del mismo Real Colegio P. Fortunato Sancho, Agustino *(Escudito)*. Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3.

4.° de 50 págs. El texto del discurso termina en la pág. 31 ocupando las restantes del folleto diversos cuadros de alumnos premiados, de honor, etc., de la misma manera que otros folletos de su clase.

«Dedicado algún tiempo a la enseñanza, dice el autor, y convencido de los efectos perniciosos que causa la ciencia sin Dios, quiero presentar a vuestra consideración y someter a vuestra indulgencia alguna idea o ensayo de discurso, cuya síntesis pudiera enumerarse en estos términos: «La enseñanza de la ciencia bajo la influencia y los auspicios de la fe», ideas que servirán a los jóvenes de base para no dejarse alucinar de falsas doctrinas. . .»

Se reprodujo el discurso en *La Ciudad de Dios*, vol. XCVI, y en la tirada por separado va junto con otro de Mons. Ragonesi en un folleto con esta portada común:

Discursos que pronunciaron en el Real Colegio de Alfonso XII con motivo de la solemne distribución de premios en 1913 el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad Monseñor Ragonesi y el Director del mismo Real Colegio P. Fortunato Sancho, Agustino. Madrid, Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3.

4.° de 14 + 50 págs. cada discurso con sus portada y paginación propias.

2. *Las ballenas en las costas oceánicas de España.*—Artículo crítico acerca de una obra de este título publicada por la Real Academia de Ciencias, que le sirve de pretexto para hablar extensamente del naturalista Sr. Graells y del extraordinario mérito de sus publicaciones científicas. Se halla inserto en *La Ciudad de Dios*, vol. XX.

3. *Influencia de los Agustinos españoles del siglo XIX en los progresos de la Botánica.*—Trabajo muy extenso publicado en *La Ciudad de Dios*, vols. XXVIII y XXIX.

4. *La Isla de Mallorca.*—Id., en la misma revista, vols. XLII al XLV.

5. *Observaciones científicas con motivo de una excursión a las playas de Alicante.*—Artículo en id., vol. LII.

6. *El último eclipse de sol.*—Id., en el vol. LXVIII.

7. *El problema forestal.*—Serie de artículos en los vols. LXXVIII al LXXXI.

8. *Más sobre los montes y el régimen de los municipios.*—Complemento del trabajo anterior publicado en el vol. LXXXII.

Tiene publicados, además, varios artículos breves en otras revistas que no merecen la pena de especificarse.

—Véanse las notas necrológicas del P. Sancho publicadas en el *Archivo*, IV, 320 y en *La Ciudad de Dios*, CIII, 164.

Sande (Fr. Diego de).

«Cum esset Prior nostri Conventus de Villaviciosa scripsit librum satis magnum, cui titulus est *De bonis moribus*: qui pergameno propria Authoris manu exaratus asservatur in Biblioteca Serenissimorum Brigantiae Ducum. Floruit an. 1440.»—P. Purificación, página 88 vta. de su obra *De viris illustribus*.

Nicolás Antonio, con referencia a lo escrito por Cardoso, dice que la obra se titula *Dos boos costumes* y se divide en dos partes, la primera trata «Do remedio contra os sette pecados», y la segunda «Dos tres estados.» V. la pág. 287, tomo I de su *Bibliotheca nova*. Llama al autor Diego o Grande.

Barboza Machado, I, 693, se concreta a reproducir lo escrito por el P. Purificación.—*Biografía Eclesiástica*, IX, 149.

Sandín (Fr. Primitivo).

Nació en Santibáñez de Tera, Zamora, el 25 de Enero de 1893, y profesó en el colegio de Valladolid a 22 de Julio de 1910. Antes de terminar la

carreras de sus estudio se hizo necesario su traslado al sanatorio de Caudete por encontrarse muy delicado de salud, y ya bastante repuesto se le envió de profesor al colegio de Valencia de Don Juan en 6 de Enero de 1919, donde continúa en la actualidad.

La Virgen Madre del Consuelo. Mes consagrado a María, con su Novena y otros ejercicios piadosos muy útiles para los Cofrades de N. Señora de la Consolación y demás cristianos, compuesto por el P. Primitivo Sandín, Agustino.

M.S. de 158 cuartillas censuradas y autorizado para la Imprenta en Marzo del presente año.

Como puede juzgarse por el título, es el libro un devocionario dedicado a la devoción y culto de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Los ejercicios diarios del mes están basados en la exposición de la Salve.

Tiene, además, publicados el P. Sandín no pocos artículos bibliográficos en la revista *España y América*.

Sandoval (Fr. Vicente de).

Natural de Baeza, Jaén, tuvo por padres a Martín de Sandoval y María Micaela de Cabrera, y profesó en el convento de Córdoba el 7 de Noviembre de 1688 en manos del P. Maestro Cristóbal Ortiz, Prior a la sazón. Fué Regente de estudios del convento de Badajoz y Examinador sinodal de la misma diócesis. En 1724 desempeñaba por segunda vez el cargo de Prior del convento de Córdoba y tenía los títulos de Predicador de S. M. y Maestro en Sagrada Teología.

Cuidó de editar el tomo V del *Cursus Philosophicus*, del P. Manso, al cual puso la dedicatoria y junto con el P. Carlos Ayllón suscribió el juicio que le merecía, publicado también entre los preliminares de dicho tomo.—V. el artículo de Manso, vol. V, pág. 132.

Sandoval y Zapata (Ilmo. D. Fr. Juan).

Nacido en Méjico, hijo de padres muy nobles y emparentados con las mayores noblezas de la ciudad. Su padre se llamó Manuel de Sandoval y su madre Dña. María de Alarcón (1), hija del Dr. Luis de Villanueva, Oidor y Presidente de la Real Audiencia de Méjico, y de Dña. Beatriz Zapata y Sandoval, parienta muy cercana de los condes de Barajas. Tuvo dos hermanos en la Orden, el P. Luis de Villanueva, gran ministro entre los mejicanos, eminente en la lengua y celoso de las almas; y el P. Pedro de Sandoval, Prior de varios conventos y ministro en la lengua totonaca, que aprendió con tal perfección, que todos le admiraron y reconocieron por primer ministro en la *Sierra baja*. Fuera de la Orden tuvo, por lo menos, un hermano jesuíta, el P. Manuel Sandoval, de los mayores ingenios y letras que tuvo su Provincia, y murió siendo Rector del Seminario de San Ildefonso de Méjico.

Nuestro religioso vistió el hábito de

(1) Así el P. García de quien tomamos muchas de las noticias consignadas en la presente biografía. González Dávila, en su *Teatro de las Iglesias de las Indias Occidentales*, trata dos veces del Ilmo. Sr. Sandoval, en los apartados respectivos de Obispos de Chiapa y Guatemala. La primera vez le da por padres a los mismos mencionados en el texto y la segunda a los abuelos, de donde se ha originado probablemente la grande confusión que se nota en los cronistas al escribir su biografía. De los segundos, o sea de Luis Villanueva y Beatriz Zapata, fué hijo otro Fr. Juan Zapata, profeso del convento de Méjico en 13 de Enero de 1563 y que falleció el 15 de Junio de 1606, de quien trata también el P. García en su *Crónica*, pág. 56. Este fué tío de nuestro Obispo con quien algunos le confunden. De Dña. María de Alarcón dice el P. García que ingresó y se hizo religiosa en el convento de Santa María de Gracia de Méjico; antes que el P. García ya consignaba el mismo dato el P. Remesal de quien lo tomó el P. Herrera. A dicho convento hay quien le llama de Sta. Mónica, conocido más tarde con el título de la Valvanera, según Andrade.

la Orden en el convento de su patria, donde profesó el 13 de Julio de 1590 en manos del P. Prior Pedro de Agurto, después Obispo de Cebú. Cursó la carrera eclesiástica en el colegio de San Pablo, y apenas terminada, le nombraron Lector en el Capítulo de 1596 regentando una cátedra de Artes en el convento de San Agustín de Méjico. En 1599 le dieron el título de Lector de Teología del colegio antedicho y en 1602 volvió con el mismo título al convento. Fué Maestro por la Universidad, donde leyó una cátedra el 1600 (1).

Autorizado por el P. General pasó a España en 1602, afiliándose a la Provincia de Castilla, la cual le envió al colegio de San Gabriel de Valladolid, donde desempeñó una cátedra de Teología durante once años, hasta su promoción al Obispado. Fué allí también Regente de estudios y Rector de dicho centro. Publicada en 1609 su obra *De justitia distributiva*, se conoció por la misma su aventajado talento granjeándose la admiración de sus contemporáneos; y comenzando por cumplirse en su persona lo que él con calor sostenía en dicha obra, o sea que se diesen a los naturales las dignidades y empleos en las Indias, fué propuesto por Felipe III en 1.° de Septiembre de 1613 para el Obispado de Chiapa siendo aceptado por el Papa Paulo V, el cual le preconizó en 13 de Noviembre de aquel año. En 12 de Septiembre anterior hizo la profesión de fe en Madrid ante el Nuncio de Su Santidad, Ilmo. D. Antonio Gaetán, Arzobispo de Capua. Regresó a América en 1614, y a fines de este año recibió la consagración episcopal en la catedral de la Puebla de los Angeles de manos del Obispo de la misma diócesis D. Alonso de la Mota.

Debió de dirigirse inmediatamente a su diócesis, pues el P. García, después de mencionar la consagración, agrega que, «dando toda prisa a las obligaciones de madre, parientes, carne y sangre, pasó a su obispado de Chiapa, y apenas llegó, no concediendo descanso al cuerpo de un largo camino y siendo el tiempo lluvioso, los ríos crecidos, fuertes las avenidas y de fuerza las descomodidades notables, a los primeros de Agosto de 1615 visitó la provincia de los Zoques. . .»

De su actuación como Obispo de Chiapa se encarece especialmente su prudencia y aventajadas dotes conciliadoras en volver por la honra de los dominicos que administraban los más de los pueblos de la diócesis. Habían sido acusados ante el Rey y el Consejo de Indias de culpas graves por el Obispo anterior, que pertenecía precisamente a la misma Orden de Predicadores (2). El Ilmo. Sr. Sandoval fué comisionado ya en Madrid por el monarca y su Consejo para que informase acerca de la verdad de los memoriales presentados contra los

(1) Dando por cierto que vino a España en 1602, tendremos que fué un año, poco más, catedrático de la Universidad mejicana, no siendo exacto, por consiguiente, que desempeñó allí una cátedra durante *doce años*, especie consignada primeramente, a lo que parece, por el P. Crusenio, repetida después por el P. Ossinger y más recientemente por el P. Lanteri. He aquí cómo se expresa este último: «Lauream magistralem adeptus 12 annos in Mexicana Universitate S. Theologiam docuit, ac postea in Hispaniam navigavit, ubi constitutus fuit Regens studiorum in coenobio Vallisoletano, et publicus S. Theologiae professor in ejusdem urbis Universitate.» Esto último tampoco es cierto a no entenderse lo de profesor universitario por ser catedrático del colegio de San Gabriel, el cual estaba incorporado a la Universidad en la misma forma en que solían estar los de Salamanca, aunque no era constante llamar catedráticos de la Universidad a los que leían en los colegios incorporados.

(2) Era el Ilmo. D. Fr. Tomás Blanes, valenciano. Probablemente estará tomado de Remeral todo lo referente a este asunto de los dominicos, y quizá a ese mismo particular se refiera el siguiente párrafo: «Compuso con particular comisión las diferencias que había entre los religiosos de la Orden de Santo Domingo de la Provincia de Guatemala, con tanta prudencia, que todos quedaron contentos del proceder del Obispo». Así lo cuenta Andrade, pero atribuyendo la gestión del Sr. Sandoval siendo Obispo de Guatemala.

dominicos, «y era tan pacífico, dice el cronista P. García, tan devoto de las Religiones, tan amigo de la verdad, que de todo punto deshizo estas borrascas y tormentas, informando muy en abono de la Provincia dominicana, como testigo de vista, en carta particular a Su Majestad. . .»

Descubrió en la visita pastoral que los clérigos, imbuídos por ciertas opiniones, no administraban la Eucaristía a los naturales en Semana Santa ni en el artículo de la muerte, abuso que desterró de su diócesis obligando a dichos beneficiados a administrar la Comunión a los fieles en los tiempos indicados (1). Por encargo del Rey pasó a Guatemala a investigar lo que había de cierto en los hechos que se denunciaban del Oidor D. Juan Maldonado de Paz, en la cual averiguación anduvo tan justificado, . . . que fué bastante su informe para que el Rey honrase con plaza a dicho Magistrado en la Audiencia de Méjico. Cuando se encontraba desempeñando dicha comisión, le llegó la noticia de haber sido presentado para la mitra de Guatemala, aprobando la propuesta Su Santidad Paulo V y preconizándole en 13 de Septiembre de 1621. Parece que en Diciembre del año expresado hizo la entrada en su nueva diócesis.

Dió principio a un seminario para enseñar a los indios a leer, escribir y contar. En su tiempo se concedió Universidad a Guatemala y, según Juarros fué el primer Obispo que dió grados en el colegio de Sto. Tomás de aquella ciudad (2). Puso la primera piedra del convento de religiosas de la Concepción y asistió, celebrando la misa, a la inauguración del templo del colegio de los PP. Jesuítas.

Con respecto a su caridad se cuentan cosas muy notables que ocupan bastantes páginas en su biografía. Para abreviar consignaremos solamente algunos de los testimonios con que la celebran varios cronistas. Remesal dice que no había en todas las Indias Obispo que más acudiese a las cosas de razón que él, ni que más ejemplo diera en materia de poca codicia, procediendo con tanta liberalidad y limpieza, que quería más estar empeñado que ser notado de que recibía un maravedí que no le fuese debido en justicia. Cuando salía a visitar, más iba a dar que a recibir, y lo cierto era que volvía siempre empeñado.» El historiador Juarros escribe que fué tan limosnero, que cuando murió quedó debiendo 35 mil tostones. González Dávila dice que en dar limosna fué tal, que muchas veces para consolar al pobre dió su pectoral y anillo. Al convento de religiosas de la Concepción de Guatemala, le donó cinco mil pesos para su edificio y para el vestuario de las monjas.

De su gobierno escribía su Cabildo al Rey, «que gobernaba su Iglesia con mucha paz y justicia.» En el culto divino se esmeró con elegancia. Con sus prebendados gozó siempre de suma paz y tranquilidad, acariciándolos y honrándolos mucho para tenerlos en todo tiempo más afectos. En defensa de la justicia tuvo grandes trabajos con personas poderosas, y mu-

(1) Es curioso lo que se nos refiere acerca de esto. «Es de saber, nos dice el P. García, que los clérigos, exceptuando algunos muy escrupulosos, no administran a los indios el pan y sustento de vida, ni el Viático para caminar aquel cuanto forzoso tanto más peligroso camino, y desean todos los señores Obispos imitar en esto al Ilmo. Sr. Sandoval, que lo mandó y estableció», según lo había visto practicar a nuestros religiosos.

(2) Dícese a este propósito que Gregorio XV concedió a los colegios de jesuítas que distaran 200 millas de Universidades, que en ellos se pudieran conferir grados académicos. Se añade que Paulo V, será Urbano VIII, en 1627 hizo extensión de la misma gracia a los colegios de los dominicos.—V. *Fasti Novi Orbis*, Ordenaciones 241 y 262.—El colegio de Santo Tomás suponemos que sería de dominicos y en el mismo conferiría grados por primera vez el Sr. Obispo, después de alcanzada la gracia que se ha expresado.

chos encuentros por defender la inmunidad eclesiástica, padeciendo no pocos ultrajes, «y tantos, que, estando moribundo, alojaron junto a su palacio una compañía de soldados para que con el ruido de la caja no tuviese sosiego. Pero todos sus émulos, dice el P. García, experimentaron la ira de Dios en castigo de su impiedad.» Recibidos los últimos sacramentos con gran fervor, perdonando con muy vivos afectos a los que eran causa de aquellas persecuciones y ofreciendo a Dios aquellos trabajos, murió en su palacio de Guatemala el 9 de Enero de 1650, según apunta el P. Lanteri.

Se escribe la presente biografía a modo de sumario indicándose los puntos solamente acerca de los cuales pueden extenderse los que deseen escribir con más amplitud sobre nuestro Obispo, encontrándose abundantes materiales para ello, por ejemplo, en el cronista mejicano P. García, por no citar a otros autores. Dicho cronista le apellida *Zapata y Alarcón*, y con esos apellidos se encuentra una nota literaria, pero ha prevalecido en la bibliografía la forma *Zapata y Sandoval*, por ir escritos de este modo esos apellidos en la portada de su obra *De justitia distributiva*, a la que debe principalmente su fama de escritor. Se ha descubierto también que en su último impreso conocido se apellida *Sandoval y Zapata*, y por este motivo incluímos su artículo en este lugar. Estas distintas formas no sirven en realidad más que para introducir confusiones en la bibliografía, y a todas debiera de darse de mano si no se escribieran así en libros impresos, adoptándose únicamente la lectura *Sandoval y Alarcón*, que es como de ley debiera apellidarse, con exclusión absoluta de todas las demás variantes anotadas.

1. *Curso de Filosofía*, por el P. Fr. Juan Zapata Alarcón.—M.S.

Debemos esta noticia a Nicolás León el cual escribe con respecto a la misma lo que se copia a continuación: «En un ms. del siglo XVI que es un curso de Filosofía del P. Fr. Juan Zapata Alarcón, agustiniano, dictado a los novicios estudiantes del convento de San Agustín de México, y compilado por Fr. Bernardo Romero, del mismo instituto, encontré el fragmento de una hoja en folio, conteniendo impresas 14 proposiciones o conclusiones que debería sostener en acto literario el mencionado Fr. Bernardo y al pie de ellas se lee lo siguiente:

«Has totius dialecticae generales assertiones defendet (Divinis auspiciis) in Mexicano S. P. N. Augustini Conventu Fr. Bernardus Romero Artium liberalium studiosus sub praesidio et tutissimo auxilio, litteratissimi P. Fr. Joannis Çapata Alarcon, earumdem Artium Lectoris meritissimi. Die 20 Mensis Augusti post meridiem. -Ex Officina Melchioris Ocharte Anno 1597.»

Véase el *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, pág. 62, y la misma noticia que se anticipó al tratar del P. Romero, pág. 678 del vol. VI.

2. Fratris | Ioannis Çapata, y Sandoval | Avgvstiniani, Theolo | giae Magistri, ac eiusdem, in Vallisole- | tano D. Gabrielis Collegio Prouinciae Ca- | tellae, Primarij Professoris, & | studiorum Regentis. | De Ivstitia Distribvtiva | & Acceptione Personarum ei opposita. | Disceptatio. | Pro Noui Indiarum Orbis rerum Modera- | toribus, Summisque, & Regalibus Consi- | liarijs, elaborata. | Aequissimo eorum Praesidi Consecrata. | Anno (*escudo del impresor*) 1609. | Cvm privilegio. | Vallisoleti, Escudebat Christophorus Lasso Vaca.

4.° de 16 hs. s. n. de prels., + 454 de texto y 35 s. n. de índice.

Port. y la v. en bl.—Tasa. Madrid, 22 de Febrero de 1610.—Erratas.—Lic. del Rey. Segovia, 28 de Julio de 1609.—Aprob. del P. Francisco Tamayo, mínimo. Madrid, 14 de Julio de 1609.—Id. del P. Alfonso de Vargas, agustino, Lector de Teología en el colegio de San Gabriel de Valladolid. 22 de Mayo de íd.—Lic. del General de la Orden, Rmo. P. Juan Bautista de Aste. 25 de Abril de íd.—Dedicatoria al Conde de Lemos.—Epigrama al mismo.—Versos latinos del P. Juan de Oñate, jesuíta, al autor.—Al lector.—Texto, apostillado.—Indice.

Texto latino así como todos los preliminares, excepción de la licencia del Rey y la tasa.

Bibl. Nacional, 3-70814.

Lectori optimo.—Pro amica Patria, pro parentum honore, et digna tantorum laborum remuneratione: pro eorum filiis, viris quidem, et Doctissimis et Religiosissimis; pro aequissimis illorum Regnorum Judicibus, Consulibus, et Praefectis: pro illustribus, et primis illius Novi Orbis Ducibus, Heroibus, et Conquisitoribus: pro misera illorum parvulorum natura, vice, et conditione, Indorum scilicet; me disserentem attente conspice, benigne suscipe, sincero animo perlege, lector optime, et humanissime. . . »

Sigue explanando su pensamiento al publicar esta obra, que parece ser una reivindicación de los derechos de los nacidos en Indias a los cuales creía capaces para desempeñar los cargos civiles y eclesiásticos como los peninsulares. «Cardo operis, dice Nicolás Antonio, in eo scilicet vertitur, ecclesiastica omnia et saecularia in regnis Indiarum munera indigenis conferri debere.» Es lo mismo que se repite en las siguientes notas, que no deben omitirse, a pesar de carecer en parte de importancia, ofreciendo, no obstante, la novedad de poner a la vista de los lectores el aprecio que cada escritor hace de la obra.

Se propuso el autor probar que tanto los beneficios eclesiásticos como los empleos civiles de Indias debían conferirse a los nacidos en América. Sostenía también en la obra la perpetuidad de las encomiendas de los indios. Las razones en que se apoyaba eran las siguientes: 1.ª, que los conquistadores y primeros vecinos habían pacificado y poblado las tierras de América a su propia costa; 2.ª, que siendo perpetuo el servicio que habían prestado al Rey, ganando para él un Imperio, perpetua debía ser la remuneración, o sea la concesión de las encomiendas; 3.ª, que así como en España, al reconquistarla de los moros, se habían concedido señoríos en las tierras recobradas, así debían concederse encomiendas en las Indias, que eran una dependencia de aquélla; 4.ª, que si en la península los títulos y mayorazgos daban fuerza y estabilidad al trono, lo mismo harían en las Indias las encomiendas.—*Diccionario enciclopédico* de Montaner y Simón, tomo 23, pág. 252.

Tratado «escrito en elegantísimo latín, dice Andrade, dividido en tres partes. Su elogio puede condensarse al asegurar que su autor merece más bien una estatua que muchos otros, pues consiguió que en España se tuviese elevado concepto de los mejicanos, y desde entonces fueran con frecuencia escogidos para el desempeño de los beneficios de la Nueva España».

Siendo catedrático del Colegio de San Gabriel de Valladolid, «imprimió el libro de *Justitia*, en el volumen pequeño, mas de mucho valor y estimación en la verdad y doctrina, pues trata del modo con que se han de distribuir los oficios y dignidades en las Indias y reinos nuevamente descubiertos y unidos a la real corona de Castilla, que si con el aplauso que los doctos le estiman cumpliesen su doctrina los jueces y consejeros, serían más acertadas y calificadas sus elecciones y provisiones; mas una enseña y edifica y muchas yerran y destruyen.» Así el P. García, cronista de los Agustinos de Méjico.

3. *Commentaria* in Primam Partem Sancti Thomae. Pintiae 1611.

Impresa, según el P. Crusenio que escribe la noticia en esta forma: «Celebrem scriptorem ac professorem Scholasticae Theologiae P. Joannem Zapata, Augustinianum, Indum origine, hoc ano (1612) Vallisoleti docuisse audio, ibidemque edidisse Commentaria in 1 part. S. Thomae.» Copian la nota otros autores, pero sin esclarecerla, y ni una palabra encontramos sobre esos comentarios impresos en el P. Herrera y Nicolás Antonio, por lo cual consideramos incierta la impresión.

4. Disputatio celebris, ac singvlaris. | circa fidei professionem, et ivramentvm fidelitatis ab episcopo translato per | procvratorem praestandvm. Avtore illustrissimo D. D. Fr. Ioanne | Zandoval, & Zapata, Ordin. S. August. sacrae Theologiae Ma- | gistro, Episcopo de Chiapa, nuper ad Episcopatum de Guattema- | la translato, Regioque Consiliario | dignissimo. | Proeloque mandata diligentia Baccalaurei Ioannis de Grado, eiusdem | Illustrissimi Do-

mini à secretis presbyteri. *(Escudo de armas del Obispo.)* Cvm licentia | Mexici, ex Officina Martini a Pastrana, Anno Doñi. 1623.

Fol. menor de 2 hs. s. n. prels. + 10 foliadas de texto + 5 finales.

Port. y à la v. la licencia del Virrey Conde de Priego, del 22 de Junio de 1623.—Cens. del P. Bartolomé Burguillos, franciscano. 19 de Junio de íd.—Aprob. del P. Pedro Hinojosa, jesuíta. Dedicatoria del Bachiller Grado al autor.—Id. del Ilmo. Sandoval al Arzobispo Serna y al Obispo de Tlaxcala, Mota. Texto, fechado en Guatemala el 22 de Diciembre de 1622. Siguen 5 hojas con dictámenes de la Audiencia, del Cabildo de Guatemala, de dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuítas de la misma ciudad.

Comprende el texto 54 párrafos numerados y al final firma el autor «Joannes Episcopus de Chiapa, Electus et Guvernator de Guatta.»

Andrade. *Ensayo*, núm. 106, el cual añade que Beristain omitió la noticia de este impreso, no obstante encontrarse la memoria del mismo en el P. Medina, cronista de la Provincia de San Diego. Tampoco la menciona García Icazbalceta ni de él se da noticia en el apéndice a Beristain del Dr. Osores, publicado por D. José Toribio Medina.

A continuación nos da a conocer Andrade el fruto de sus investigaciones insertando cuantas noticias ha podido adquirir acerca de nuestro escritor, discutiendo varias de las mismas y procurando rectificar a los autores que cree equivocados. Entre otros, cita a González Dávila, Lorenzana, Beristain, Gutiérrez de Luna, Remezal, Medina, etc. Vió la profesión del P. Juan Zapata, tío del biografiado en el libro correspondiente de profesiones del convento de Méjico, y convencido que se trataba del P. Sandoval, discurre, fundado en este dato, sobre los progenitores y fechas, dando la razón naturalmente a los cronistas que ve conformes con su sentir, no pasándosele por las mientes que pudiera estar equivocado.

A sus investigaciones en obras de extraños no puede sumar las del cronista oficial de la Provincia mejicana, con respecto al cual escribe con mucha razón lo siguiente: «Es de lamentar que otro cronista, el P. Grijalva, a pesar de que refiere hechos de 1608, no haya consagrado el más leve recuerdo a su hermano de hábito y paisano el Ilmo. Zapata, quien había ascendido al episcopado mucho antes de que diera a luz su *Crónica*, y siquiera por su dignidad lo merecía.

5. *Cartas* al Conde de la Gomera, Presidente de Guatemala, sobre los indios de Chiapa.

6. *Cartas* al Rey acerca de la visita y estado de la diócesis de Chiapa.

7. *Informes* sobre la independencia de la Provincia de Méjico, de la de Castilla y acerca de otras cuestiones que se ventilaban entre las autoridades eclesiásticas y regulares de aquella República.

Los cita el P. García en el párrafo que copiamos: «Estando el P. Mtro. Zapata por Lector en Valladolid, ayudó mucho con doctas informaciones en derecho para la última separación que se hizo de nuestra Provincia (de Méjico) de la de Castilla y para que renunciasen el título de Vicarios generales y jurisdicción que se abrogaban sus Provinciales sobre todas las Provincias de las Indias, que se concluyó en 1605. . . Y en la causa de las doctrinas fué muy provechosa su asistencia y cuidado el año 1604. . .» En otra parte dice el mismo autor que el P. Sandoval escribió para el caso *informes fundados en derecho*.

—P. Crusenio, *Monastici Augustiniani 3.ª Pars*, pág. 161.—González Dávila, *Teatro*, etc. I, 164 y 199.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 444.—Nicolás Antonio, I, 799.—P. Ossinger, pág. 977. —*Eremi sacrae*, II, 155. P. García, págs. 281 y sigs. y en otros lugares.—Remesal, *Historia de la Provincia de San Vicente* etc., lib. II, cap. I.—Beristain, III, 511.

Santa Ana (Fr. Antolín de).

Agustino probablemente, residente en Talavera en las fechas qne luego se apuntarán.

Entre las cartas de los corresponsales del P. Mariana se encuentra una fechada por el P. Santa Ana en Talavera a 10 de Diciembre. Existe en el códice Eg. 1875, según Gayangos, I, 199, del British Museum de Londres. La correspondencia reseñada por este cataloguista y que se halla en dicho códice abarca los años 1579 al 1584, por lo cual juzgamos que de entonces debe de datar la carta en cuestión.

Vaya esta nota a título solamente de información, pues nada perdemos con publicarla caso de que no hubiera sido de la Orden el P. Santa Ana.

Santa Ana (Fr. Diego de).

Natural de Villafranca de Lampaces, de la provincia Trasmontana en Portugal, tuvo por padres a Manuel de Morales Pimentel y a Isabel de Morales, y después de estudiar Humanidades en su patria y cursar algunos años en la Universidad de Salamanca, ingresó en el convento de Gracia de Lisboa donde profesó el 21 de Octubre de 1594. El año siguiente partió para la India en compañía del Ilmo. D. Fr. Alejo de Meneses. Fué Prior del convento de Ispahan en Persia en 1608 consiguiendo por su celo y con sus sermones la conversión de David, Patriarca armeno, con cinco Obispos de la misma nacionalidad y ciento tres sacerdotes, los cuales hicieron solemne abjuración de sus errores cismáticos y prometieron obediencia al Romano Pontífice en 12 de Mayo de 1607.

De tal modo se ganó el afecto y las simpatías del Emperador Xa-Abas que éste le invitó repetidas veces a su mesa, aprovechando estas ocasiones el P. Diego para predicar las verdades de la fe a los palaciegos y caciques los cuales se declaraban vencidos por la eficacia de sus razonamientos. Fué llamado a Goa por confesor suyo por el Ilmo. Meneses, quien le nombró también administrador del convento de Santa Mónica de religiosas agustinas, viéndose obligado a reedificarle desde sus cimientos por haber quedado destruído en un incendio el 24 de Diciembre de 1636. Con motivo de esta construcción que llevó a cabo hubo de padecer muchas contrariedades de todas las cuales logró triunfar por su prudencia. Fué también Diputado de la Inquisición en Goa, cargo del que se posesionó el 19 de Agosto de 1621. Por tres veces fué Maestro de novicios, y además se le hizo Rector del Colegio de Goa y últimamente Provincial de la Congregación de la India. Por segunda vez fué elegido para el Provincialato, pero no quiso aceptar, lo mismo que rehusó también la mitra de Meliapor. Murió piísimamente en Goa el 6 de Octubre de 1646 y su cadáver recibió honrosa sepultura en la iglesia de las religiosas expresadas de Santa Mónica.

1. *Sermones varios.*—M.S. dos tomos.

2. *Vocabulario da Lingua Persiana.*—M.S. en 4.º

3. *Instrucçaõ para a Oraçaõ.*—M.S.

4. *Sermaõ prègado na Dedicacaõ da Igreja das Religiosas de S. Monica de Goa a 15 de Dezembre de 1627.*—M.S.

El Ilmo. D. Fr. Sebastián de San Pedro, Arzobispo de Goa, que ofició de pontifical en la fiesta, firma un acta al final en que hace constar ser cierto y verdadero cuanto se refiere en el sermón.

5. *Fundaçaõ do Real Mosteiro de N.ª M.e Santa Monica de Goa das Religiosas Augustinhas.*—M.S.

6. *Documentos e a vida de D. Fr. Aleixo de Menezes.*—M.S.

Parece que da cuenta de estos dos escritos postreros el P. Faustino de Gracia en su obra inédita *Campos do Ermo.*

7. *Reposta* por parte do insigne Mosteiro de Freiras de Santa Monica de Goa, e satisfaçaõ com acordo, e queixa, e requerimento, que a Veriaçaõ da mesma Cidade de Goa Metropolido Estado da India Oriental em 10 de Fevereiro de 1632 fez contra o proprio Religiosissimo Mosteiro, e por papel seu aprezentou a D. Miguel de Noronha Conde de Linhares actual Visorey do mesmo Estado.—M.S. en 4.º de 90 hojas.

Fué extractada por el P. Agustín de Santa María en su *Historia* del mismo monasterio, págs. 218-238.

8. *Narraçaõ* das novas perseguiçoes depois de outras que as Veriaçoens da Cidade de Goa do anno de 1654 e 1655 contra o Religiosissimo Mosteiro das Freiras de S. Monica de Goa fulminaraõ.—M.S. en 4.° de 151 hojas, dividido el texto en 19 capítulos.

9. *Verdadeira Relaçaõ* do muito grande e portentoso milagre que aconteces em o Santo Crucifixo do coro da Igreja das Freiras do Mosteiro de S. Monica de Goa em 8 de Fevereiro de 1636.—M.S.

Estos tres números se encontraban encuadernados en un tomo en la librería del convento de Gracia de Lisboa habiendo servido el tercero para la publicación del siguiente impreso.

Relaçam verdadeira do milagroso portento e portentoso milagre q̃ aconteceo na India no santo Crucifixo, q̃ esta no coro do obseruantissimo mosteiro das Freiras de S. Monica da Cidade de Goa, em oito de Feuereiro de 656. & continuon por muitos dias, tirada de outra, que fez o Reuerendo P. M. Fr. Diogo de S. Anna da sagrada Ordem dos Eremitas do grade Patriarcha S. Agostinho, Visitador Apostolico della nas partes da India Oriental, deputado do S. Officio, administrador, & confessor do mesmo mosteiro desde a fundaçaõ delle que a tudo esteue presente. *Al fin*: Lisboa, por Manuel da Silva 1640.

4.° de 8 hs. numeradas, sin portada.

En la última página van las licencias fechadas en Lisboa en Diciembre de 1639.

Bibl. Nacional Varios 1-171-41.

Fué traducida al castellano y publicada por el P. Camargo y Salgado con el siguiente título.

(Estampa de la Crucifixión) Milagroso portento., y portentoso milagro, que sucedio en la India en vn santo Crucifixo, que está en el coro del obseruantissimo Monasterio de Monjas Agustinas, intitulado de Sãta Monica en la ciudad de Goa. Cõtinuado por muchos dias; sacado de vna Relacion verdadera, q̃ hizo el R. P. M. F. Diego de S. Ana, de la Orden de San Agustin, Visitador Apostolico della en las partes de la India Oriental, Calificador del mismo Monasterio desde la fundacion dél, que á todo se halló presente. Con Licencia, En Madrid. Por Antonio Duplastre, Año de 1640.

4.° de 16 págs., la última con un soneto A Iesvs Maria.

Bibl. Nacional. Varios 1-171-39.

Véase la pág. 548 del vol. I.

Rosenthal, XX-173, anuncia dicha traducción en los siguientes términos:

Milagroso portento, que ha sucedido en un Crucifixo, en el Monasterio de Monjas Agustinas de Goa. Sacado de una relacion de Diego de S. Anna, ord. S. Aug. Madrid (s. a). 1650?—4.° de 16 págs.

El impreso reseñado del P. Camargo lleva expreso el año de impresión que fué el 1640, según se ha visto. Se haría, por lo tanto, otra edición omitiendo la fecha, y uno de los ejemplares iría a parar a la librería de Rosenthal.

Creemos oportuno indicar que los dos impresos que se encontraban en la sección de Varios de la Nacional con las signaturas consignadas, hoy ya no se hallan en las cajas correspondientes, sin saberse con fijeza a qué debe atribuirse su desaparición.

10. *Satisfaçaõ* a ordem que se lhe intimou da parte de Provincial Fr. Gaspar de Amorín para se embarcar para o Reyno.

Fechada en 19 de Enero de 1655. Se halla impresa en la obra arriba citada del P. Santa María, 293-297.

Puede verse la reseña del escrito que por el mismo motivo redactó el P. Amorín en la página 129 del vol. I.

11. *Reposta* que deu ao Vice-Rey do Estado o Conde de Linhares mandando que se embarcasse para o Reyno.

Impresa también en la obra del P. Santa María, págs. 305-309.

El mismo autor publica en las págs. 199-201 otra carta del P. Santa Ana, fechada en 18 de Septiembre de 1627 y dirigida al P. Vicario provincial Juan Rocha, exponiendo su proceder en vista de ciertos escritos calumniosos que se habían redactado en su contra.

12. *Memorial da Familia dos Pimenteis.*

Es adición al *Nobiliario de Haro*, de cuya familia era descendiente el P. Diego, y en ella trata de su abuelo materno, Francisco de Moraes, autor de *Palmerín*, vindicándole de la calumnia de cierto escritor que, reprobando la lectura de libros de caballería, exceptúa al mencionado por ser del Rey Juan III, siendo así que fué compuesto por Francisco de Moraes, o Morales.

—Barbosa Machado, I, 630 y IV, 95.—P. Purificación, *De viris illustribus*, en los capítulos II y III, números II y IV respectivamente.—Faria, *Asia Portugueza*, III, P. IV, cap. I, número 15.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 202.

Santa Ana (Fr. Felipe de).

Nació en Valles, de la provincia de Valencia, el 1704, y profesó el 1722 en el convento de PP. Agustinos descalzos de Barcelona. Pasó a Filipinas en 1727, y administró primero en Culión y después en Zambales. Fué Prior de Cavite, Definidor y Subprior del convento de Manila. Falleció en Bamban (Zambales) el 7 de Diciembre de 1748.

«Dejó escrita una excelente Gramática zambal, de la que hay un ejemplar manuscrito, trasladado del original por el P. Fr. Claudio del Arco, en caracteres hermosísimos, y que forma un tomo en folio de 569 págs. existente en el archivo de la Congregación.»

—P. Sádaba, pág. 214.

Santa Ana (Fr. Juan de).

Nacido en Blesa, arzobispado de Zaragoza, tuvo por padres a Fernando la Lomba y Catalina Igual, y profesó en el convento de dicha ciudad el 3 de Mayo de 1647. Fué destinado por los superiores a la enseñanza leyendo Artes y luego Teología, según lo disponían las leyes de su Congregación de Descalzos y desempeñó los cargos de Rector del colegio de Huesca en 1661, Definidor de Provincia en 1664 y Prior del convento de Zaragoza en 1667, falleciendo el mismo año y en el mismo convento el día 29 de Noviembre.

Con respecto a sus escritos, dice el cronista que dejó ocho tomos de sermones que pensaba publicar, perdiéndose luego por andar de mano en mano sin que hubiera una que los conservara para la imprenta.

—*Historia general de los PP. Agustinos descalzos*, pág. 138 del tomo IV.—Gascón y Guimbau, *Relación* etc., pág. 189.

Santa Ana (Fr. Juan de).

Carta escrita al Ilmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo, Arzobispo de Evora. Convento de Graça de Goa, 4 de Outubro de 1776.—M.S. en la Bibl. de Evora.

—Cunha Rivara, II, 441.

Santa Ana (Fr. Manuel de).

En la descripción del códice que ocupa el núm. 6 de la nota bibliográfica del P. Manuel Domingo de Santa Isabel, se cita un P. Manuel de Santa Ana, quien, al parecer, es autor del tratado que comprende la Lógica, allí mencionado.—V. el artículo dedicado al referido P. Santa Isabel.

Santa Ana (Sor María de los Angeles de).

Exposición de la Priora del Monasterio de la Encarnación pidiendo al Rey su protección. Madrid 9 de Mayo de 1866.

Se conserva autógrafa en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, P.-V. Fol.—C. 13, n.º 40.

En la relación de las religiosas profesas de aquel convento se llama a la que encabeza este artículo Sor María Angela de Santa Ana. Como es de tan poco interés el papel reseñado creemos suficientes estas breves indicaciones.

Santa Ana (Fr. Matías de).

Nació en Lisboa el 2 de Abril de 1695, siendo sus padres Juan Rique, alemán y María Magdalena, portuguesa. Profesó en el convento de Monte Olivete de PP. Agustinos descalzos el 17 de Julio de 1712, donde más tarde llegó a desempeñar el cargo de Maestro de novicios. Fué también Secretario general de su Congregación. Parece haberse distinguido especialmente por sus estudios acerca de los ritos y ceremonias de la Iglesia. Falleció el 1753 a 14 de mayo, en el convento de Santarem cuando contaba cincuenta y cinco años de edad.

1. Annotamenta ad majorem divini cultus perfectionem. Ulisipone apud Petrum Ferreira Serenissimae Reginae Typ. 1733.—12.º

2. Ceremonial Ecclesiastico segundo o Rito Romano para o uso dos Religiosos Erimitas descalços da Ordem de S. Agostinho da Real Congregaçao de Portugal, e para os mais Ecclesiasticos que seguem o mesmo Rito. Lisboa, na Offic. de Miguel Manescal da Costa, Impressor do Santo Officio. Anno de 1743.

Fol. de 628 págs. a dos columnas.

—Barbosa Machado, III, 453 y IV, 254.—Brito Aranha, pág. 17 del tomo XVII.—P. Ossinger, pág. 55.

Santa Bárbara (Fr. Antonio de).

1. Sermão em acção de graças pelas venturosas resultas do acontecimiento de 31 de Março de 1814. Pregado na Igreja de S. Bento de Victoria do Porto. Lisboa, na Imp. Regia 1814.

8.º de 53 págs.

2. Sermão na profissão solemne de D. Maria do O, religiosa do convento da Ave Maria da Cidade do Porto, prégado em 10 de Fevereiro de 1819. Lisboa, na Imp. Regia, 1819.—8.º

3. *Sermão* de acção de graças pela desejada e muito feliz união de Junta provisoria do Supremo Governo do Reyno com o Governo interino de Lisboa, verificada no 1.º de Octubro de 1820. Recitada na igreja dos Monges Benedictinos da cidade do Porto em 22 do mesmo mez.

Se halla inserta en el folleto titulado: *Relação da solemne acção de graças que o corpo do Comercio da cidade do Porto ordenon se rendessem ao Altissimo no dia 22 de Octubro pela feliz união do Governo Supremo etc.* Coimbra, na R. Imp. da Universidade, 1821.—4.º de 47 págs.

4. Oração academica na sala da Sociedade Patriotica Portuensse no dia 26 de Fevereiro de 1823. Porto: Imp. do Gandra 1823.

4.º de 47 págs.

El P. Santa Bárbara, autor de los impresos reseñados, fué Agustino descalzo perteneciente a la Congregación llamada de los *grillos* en Portugal. Son los únicos datos que se

apuntan acerca del mismo ignorándose otras circunstancias de su vida.—Véase Silva, I, 93 y VIII, 98.

Añadimos el siguiente número por las razones que luego se apuntarán.

5. DESENGANO proveitoso, que um amigo da patria se propõe dar a seus concidadãos. Porto, Typ. de Antonio Alvarez Ribeiro.

4.° de 21 págs.

Este opúsculo, que se dice ser obra de un religioso agustino descalzo, acaso Fr. Antonio de Sta. Bárbara, fué escrito e impreso cuando el General Soult había invadido a Oporto. Es una exhortación en que el autor persuade la conveniencia de pedir a Napoleón por Rey de Portugal, por burla, por supuesto. No obstante que Silva duda acerca de la paternidad de dicho folleto, atendiendo a su indicación le incluímos en la nota del P. Sta. Bárbara.

—El mismo IX-111.

Santa Bárbara (Fr. José de).

Natural de Pedro Bernardo, de la Diócesis de Avila, hijo de Alvaro Sánchez del Arco y de Eugenia Sánchez del Arco, fué bautizado el 29 de Octubre de 1728 y profesó el 25 de Junio de 1747 en el convento de Copacavana de Madrid.

En la *Vida del P. Flórez*, publicada por el P. Méndez, se halla una poesía latina que lleva el número XI entre los elogios, cuya cabecera reza así:

Solatium im morte R. adm. P. M. Fr. Henrici Florez, Ordinis Eremitarum S. P. Augustini, cum migraret e vita die quinta Maii, qua celebratur Conversio Magni Parentis, offert Augustinianis P. Fr. Josephus a Sancta Barbara, ex Recolectorum ejusdem Ordinis Familia Praedicator, et Bibliothecarius in Matritensis Conventu Copacavanensi. Saphicum carmen dicolon.

Con el nombre: *P. M. F. Enricus Florez* en acróstico, constando, por consiguiente, la poesía de dieciseis versos.

No conocemos otras producciones del P. Santa Bárbara; mas se deja presumir no fuera la reseñada la única que saliera de su pluma, ni tampoco su primer ensayo poético.

Santa Bárbara (Fr. Pedro de).

Hijo de Francisco Jiménez de Mera y María González, fué natural de Casas de D. Pedro, provincia de Badajoz, donde fué bautizado el 5 de Noviembre de 1724. Profesó en el convento de Copacavana, de Madrid, el 21 de Septiembre de 1743. Pasó a Filipinas en 1750 y fué destinado a Bisayas, donde desempeñó varios ministerios, honrándole su Provincia con algunos cargos que le confió. Falleció en Manila el 19 de Abril de 1794.

Se le atribuyen numerosos *informes sobre la isla de Bohol*, elevados al Gobierno de Manila, en los cuales se aconsejaban los medios más fáciles y eficaces para reducir a la obediencia a dicha isla cuando se hallaba en completa insurrección contra el dominio español.

—P. Sádaba, pág. 254.—Libro de profesiones del convento de Madrid por el cual se corrigen algunas fechas equivocadas del anterior.

Santa Clara (Fr. Anastasio de).

Agustino descalzo, perteneció a la Congregación de Portugal de los conocidos vulgarmente con el nombre de *grillos*.

GUIA de viajantes, ou roteiro de Lisboa para as cortes e cidades principaes da Europa, villas e logares mais notaveis de Portugal e Hespanha, etc. Lisboa, na Officina de Francisco Luis Ameno. 1791.—8.°

—*Guia*. . . Lisboa, na Officina de Antonio Rodriguez Galhardo. 1807.

—*Guia* do viajante e roteiro de Lisboa para as côrtes e cidades principaes da Europa,

villas e logares mais notaveis de Portugal e Hespanha, etc. por Fr. A. de S. C. Lisboa, na imp. de João Nunes Estevez, 1825.—8.° de 171 págs.

—Silva, VIII, pág. 60, donde se anota que la obra se publicó con las iniciales solamente del autor.

Santa Clara (Fr. Antonio de).

Hijo de Juan de Goes y Juana Tavarés, nacido en Lisboa el 12 de Agosto de 1676 y teniendo hechos ya sus estudios de Humanidades y de la lengua latina, ingresó en el convento de Monte Olivete de agustinos descalzos, donde profesó a 16 de Abril de 1693. Fué Lector de Artes y de Teología hasta llegar a obtener la jubilación. Por sus dotes reconocidas de gobierno, le hicieron Prior de los conventos de Santarén y Monte Olivete y Vicario general de su Congregación, cargo que desempeñó durante cuatro años. Algunos asuntos particulares le llevaron a Roma, logrando por su talento la protección y amistad de los Pontífices Clemente XI e Inocencio XIII, los cuales hubieran premiado sus merecimientos con la dignidad episcopal, propósito que no llegó a realizarse por las diferencias entonces existentes entre Roma y la corte de Portugal. Atendiendo al mandato de su soberano, intentó el regreso a su patria, y efectivamente se embarcó en Génova con dirección a la península; mas a su paso por Sevilla falleció en el convento de Ntra. Señora de Pópulo en 1730.

1. Reflexoens sobre o Juramento, que solemnemente se fez no Real Convento de S. Cruz de Coimbra dos Conegos Regulares de Santo Agostinho em 8 de Abril de 1720, prometiendo defender a Bulla Unigenitus expedida pele Santidade de Clemente XI, em Portuguez e Italiano. Roma por Antonio Rossi 1721.—4.°

Es traducción del italiano al portugués.

2. Discursos escriturarios sobre o sagrado libro do Exodo, compostos e prégados na Santa Igreja Metropolitana de Benavento pelo seu exemplarissimo Bispo o Eminentissimo, e Reverendíssimo Senhor Cardial Orsini Fr. Vicente Maria da Ordem dos Prègadores, hoje Bedicto XIII Pontifice Reinante, traduzidos da lengua Italiana na Portugueza. Roma por Antonio Rossi 1726.—Fol.

Están dedicados al Cardenal Coscia, en dedicatoria bilingüe, italiano y portugués.

—Barbosa Machado, I, 241 y IV, 51.

Santa Clara (Fr. Juan de).

Maestro de novicios del convento de la Popa, Colombia, por los años de 1630 escribió juntamente con el P. Agustín de San Nicolás, una relación de que se hace mérito en la pág. 171 del vol. II.

Santa Clara (Sor María Cecilia de).

V. **Sánchez** (Sor Elisa).

Santa Cruz (Fr. Antonio de).

V. **Cruz** (Fr. Antonio de la), pág. 173 del vol. II.

Santa Cruz (Fr. Pedro de).

V. **Cruz** (Fr. Pedro de la), pág. 183 del vol. II, y el artículo dedicado al P. Pedro Matías, págs. 325 y 743 del vol. V.

Debe corregirse la fecha 1668 escrita por el P. Tirso para el martirio de los religiosos a que se refiere el escrito del P. Pedro de la Cruz reseñado en el lugar correspondiente, pues fué el 1568 y así lo escribe Nicolás Antonio y ese fué en realidad. Por haber leído defectuosamente ese año, coloca el P. Tirso en el siglo XVII al P. Cruz, como puede verse en la pág. 310, vol. II de Adiciones al P. Crusenio, habiendo pertenecido al siglo XVI, según lo dejamos expuesto en el artículo de dicho P. Cruz, pág. 183 del vol. II.

Santa Cruz (Fr. Rodrigo de).

Nació en Lisboa, según Jorge Cardoso, o en Coimbra, como apunta el P. Purificación, y abrazó la Orden agustiniana, no se sabe en qué convento. Fué muy respetado y venerado de los Reyes D. Juan II y D. Manuel, los cuales le hicieron su confesor y predicador. Leyó Filosofía en la Universidad de Lisboa, donde por sus talentos adquirió mucho nombre. Se distinguió también por sus virtudes y en especial por su penitencia y humildad. En 1498 fué nombrado Provincial. Lleno de merecimientos y con fama de santidad murió en Lisboa el 30 de Enero de 1509. Así Barbosa Machado, pero el P. Asunción, en su *Martyrologium Augustinianum*, asigna la fecha de su muerte a 4 de Agosto de 1510.

Jerónimo Cardoso, en la epístola 10 «Ad Ulyssiponensae Academiae Doctores», lib. I *Sylvarum*, le dedica estos versos:

Quid te qui Sanctae Crucis indelebile servas
Cognomen taceam cum sis dignissimus omni
Laude, nec aequales possis agnoscere multos;
Seu te Caesarii praecepta recondita juris
Extricare juvat, sive otia tradere musis.
Si paulum ad studiis fessus gravioribus exis. . .
At si virtutes memorem quas pectore constat
Clausas esse tuo, non me facundia torrens
Graecorum expleret, magni nec flumen Homeri.

Commentaria in Aristotelem et Magistrum Sententiarum.—M.S. conservado en la librería del convento de Gracia de Lisboa.

Jorge Cardoso dice que estaban juntos con las *Lecturas* del P. Juan de la Magdalena y los *Tratados* del P. Benito de Lisboa. También se conservaban juntas las producciones de estos tres escritores en la Biblioteca de nuestro convento de Roma, al decir del P. Pánfilo, según se ha apuntado en la pág. 78 del vol. V.

Por encontrar citados con elogios por Ciaconio dichos comentarios, indica Nicolás Antonio que el P. Santa Cruz debió de florecer hacia el año 1517, lo cual no es exacto, como se deduce evidentemente de los datos expresados en su nota biográfica.

—P. Pánfilo, *Chronica*, fol. 108.—P. Graciano, *Anastasis*, pág. 260.—P. Herrera, *Alphabetum*, II, 334.—Nicolás Antonio, II, 271.—P. Ossinger, pág. 280.—Barbosa Machado, III, 640.—P. Hurter, *Nomenclator*, col. 1110 del tomo II.—P. Román, *Centurias*, fol. 111.—P. Purificación. *De viris illustribus*, fol. 62 v.

Santa Gertrudis (Fr. José de).

Llamado José Atred en el siglo, fué natural de Villafranca del Panadés, Barcelona, y profesó el 29 de Agosto de 1677 en el convento de Agustinos descalzos de dicha capital. Pasó a Filipinas en 1684 y ejerció su ministerio

en Bisayas hasta el 1690, siendo nombrado en este año Procurador general. Después fué Prior de Cavite y en 1695 Definidor y Presidente del Hospicio de Méjico, donde permaneció durante diez años, pues en 1705 se trasladó de Comisario a España. Regresó a las islas en 1711 conduciendo una misión. En 1714 le hicieron Prior de San Sebastián y debió de fallecer al poco tiempo.

1. SERMON de el Nacimiento de la mejor aurora Maria Santissima, que predicó en el observantissimo Convento de Señoras Religiosas de Regina Coeli de esta Ciudad de Mexico en 8. de Septiembre de 1699. en la fiesta que celebran los muy ilustres Rector, y quarenta diputados de la Portentosa Imagen del Santo Ecce Homo, que esta colocado en dicho Convento el M. R. P. F. Joseph de Sta Geltrvdis, Religioso Augustiniano Descalço Diffinidor de Provincia de Philippinas, y Procurador G.[l] Presidete del Hospicio de S. Nicolas desta Ciudad, Vicario Provincial en esta Nueva-España, y Qualificador del S. Oficio ✠ Dedicado al ✠ SS. Ecce Homo por Blas Lopez de Aragon, Rector de sv Cofradia, a cuyas espensas se imprime. Con licencia de los Superiores En Mexico, en la imprenta de Jvan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1699.

4.° de 6 hs. de prels. + 32 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Parecer del P. Juan de Ugarte, jesuíta. 16 de Octubre de 1699.—Lic. del Virrey.—Parecer del Dr. Juan de Narváez. 19 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Texto.

2. SERMON panegyrico Del Altar que dedicó vn devoto Acuñador en la Iglesia de la Sanctissima Trinidad á los Dolores de Nuestra Señora, [celebre culto de tan rico Gremio] dia de la Purificacion de Nuestra Señora. Cuya moneda preciosa circunscripta con el nombre de el Illmo y Exmo Sor D.[or] Don Juan de Ortega Montañez, Fiscal de la Feé, Inquisidor Apostolico despues; Obispo electo de Guadiana; luego de Guatemala Vngido; y a Valladolid assumpto; del Consejo Militar, y Politico de su Magestad, como Virrey Governador, y Capitan General de la Nueva-España, y Presidente de su Real Cancilleria, que ha sido; y agora de Justicia presentado Arçobispo de Mexico. Para que corra sin alteracion en ambos Mundos, y aprecien al M. R. P. Fr. Jose de Sancta Getrvdis, Augustino Descalço, Definidor de la Provincia de Filipinas y su Procurador General, Presidente del Hospicio de San Nicolas de esta Corte, Vicario Provincial, y Qualificador del Santo Oficio, que con toda su ley la trabajo, y tambien la publico deseoso de verla comerciar. Saca de los Moldes a expensas de sus Afectos, invito Domino el L.[do] D. Miguel de Contreras, y Pacheco, Predicador, Confesor general, y Abogado de causas Civiles, natural de Merida, y Domiciliario de este Arçobispado. Con licencia en Mexico: por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la puēte de Palacio. Año de 1700.

4.° de 10 hs. s. n. de prels. + 12 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con el escudo de armas del Mecenas.—Parecer del Dr. D. Diego Franco Velázquez. 12 de Febrero de 1700.—Lic. del Virrey.—Parecer del P. José Méndez, franciscano. 13 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Texto, apostillado.

3. SERMON panegyrico, Acordes cultos con que las Religiosas Musicas del Convento de N. Señora de Valvanera clausuraron la octava consagrada

a la Natividad de N. Señora, Cuya suave armonía consagra humilde a la Excelentísima Señora Doña Iuana de la Cerda, y Aragon. Duquesa de Alburquerque, &c. Haviendola escuchado del M. R. Fr. Ioseph de Santa Getrudis, Augustino Descalço, Difinidor que ha sido de su Provincia de Philipinas, Calificador del Santo Tribunal, Presidente del Hospicio de San Nicolas, en esta Corte, Vicario Provincial, y Commisario electo para los Reynos de España. Francisco Sanchez, Alferez de la Compañia del Real Palacio, y el mas conocido Criado de los muchos que sirven obsequiosos a su Excelencia. Con licencia. En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Supercio. Año de 1706.

4.° de 12 hs. s. n. de prels. + 12 de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria de Sánchez, encabezada por las armas reales.—Aprobación del Dr. D Diego de Zuazo y Coscojales. México, 20 de Junio de 1706.—Lic. del Virrey.—Parecer del Dr. D. Juan de Narváez, 28 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Texto, apostillado.

—Medina, *La Imprenta en México*, núms. 1749, 1782 y 2133.—Andrade, núms. 1116 y 1134.—Beristain, II, 28.—P. Sádaba, pág. 133.

Santa Gertrudis (Sor Juana de).

Religiosa recoleta del convento de Ollería, escribió una extensa relación de la vida de la Ven. M. Inés de la Cruz que publica el P. Villerino en el tomo III, págs. 217 a la 222.

Véase el artículo de dicha M. Cruz en la pág 173 del vol. II. al fin del cual se citan varios autores que tratan de la misma religiosa y con este motivo mencionan a la M. Santa Gertrudis. También le dedica una memoria Serrano y Sanz, II, 362.

Santa Gertrudis (Fr. Manuel de).

Nació en Lisboa el 12 de Agosto de 1719, y profesó la Regla de San Agustín el 28 de Enero de 1743. Fué Maestro en Teología, Comisario de la Orden Tercera y Rector de los colegios de Coimbra y Braga. Falleció en el convento de Nira. Señora de Gracia, de Lisboa, el 26 de Diciembre de 1788.

1. Elogio funebre do conde de Val de Reis. Lourenço Filippe de Mendonça e Moura, pregado nas exequias que lhe mandou fazer a Ordem Terceira Augustiniana. Lisboa, na Reg. Offic. Typ. 1788.

4.° de 18 págs.

2. Copia e traducção do Breve do SS. Padre Clemente X. . . Lisboa 1782.—8.°

Salió sin su nombre.—Silva, V, 442.—Brito Aranha, XVI, 303.

Santa Inés (Fr. Manuel de).

Agustino descalzo portugués y ex-Vicario General de su Congregación, fué nombrado Gobernador de la Diócesis de Oporto por el Emperador Don Pedro a la entrada de éste en Portugal el 1832, por ausencia del Obispo D. Juan de Magalhanes y Avellar.

Con fecha 1 de Agosto del año expresado publicó una *Pastoral* comunicando su nombramiento a los fieles de la Diócesis, y muerto el Prelado susodicho, en 5 de Mayo de 1834, se intitulaba Vicario capitular, sede vacante, Gobernador temporal y Obispo electo de la Diócesis por S. M. I. el Duque de Braganza, etc. Murió el P Santa Inés en 24 de Enero de 1840 sin consagrarse, ni aun estar confirmado.—V. la pág. 112 del tomo XXII de la *Colección de documentos inéditos para la historia.*

Santa Isabel (Fr. Francisco de).

Natural de Valdecañas, Cáceres, fueron sus padres García Clemente e Isabel García. En 1731 era Rector del colegio de PP. Agustinos descalzos

de Almagro y pretendió la plaza de Calificador del Santo Oficio. En las informaciones reglamentarias hechas al efecto en la expresada población, constan los siguientes datos: en cuanto a su literatura era público que había leído doce años Artes y Teología con fama y aprovechamiento, y era tenido por inteligente y docto; sobre sus dotes oratorias, se le consideraba como uno de los mejores predicadores de aquella villa; su religiosidad y prendas de gobierno lo demostraban haber sido reelegido en su cargo de Rector de dicho colegio después de haberlo sido durante tres años; con respecto, finalmente, a su habilidad, era una prueba la suntuosa obra de la capilla mayor que había llevado a cabo. En vista de todo lo dicho, se expidió a su favor el título de Calificador en 28 de Junio del citado año de 1731 (1).

Fué elegido Vicario general de los Agustinos descalzos en el Capítulo celebrado en Zaragoza el 1742, y habiéndose decretado en el mismo una nueva edición de las Constituciones, el P. Santa Isabel la llevó a cabo publicándolas con el título siguiente:

Regula et Constitutiones Fratrvm Discalceatorvm, Ordinis Eremitarum Sancti Patris Nostri Augustini, Congregationis Hispaniae, et Indiarum. Anno *(sello de la Congreg. con estas palabras alrededor:* Congreg. Discalceat. S. P. N. Avgvst. Hispaniae et Indiarvm) 1745. Cum licentia, Caesar Augustae: Apud Franciscum Moreno, Typographum.

4.º de 14 hojas s. n. de preliminares, + 528 págs. de texto + 52 más s. n. de índices.

Port. orl. y v. en bl.—Prologus in Regulam S. P. N. Augustini.—Incipit Regula. . . , ésta en párrafos numerados sin división de capítulos.—Prologus in Constitutiones. Fr. Franciscus a Sancta Elisabeth.—Texto.—Forma absolutionis.—Errata.—Index capitulorum.—Index rerum notabilium.

Es reimpresión de la edición de 1664, de la cual se ha tratado en el artículo del P. Pedro de San Pablo, y de las modificaciones introducidas por el P. Santa Isabel da cuenta él mismo por estas palabras: «Quare in his Constitutionibus de integro imprimendis ex Apostolicis Decretis, triumque Capitulorum Generalium ordinationibus, multa adjecimus, quae deerant; quaedam sustulimus, quae supererant; nonnulla correximus, et moderati sumus, quae correctionem, et moderationem exigebant; et super haec omnia, quae substantiam attinent, aliqua etiam accidentalia mutanda, addenda, et relinquenda duximus, circa ordinem, repetitiones, latinitatem, typographiae menda, ceteraque hujusmodi.»

—Matriti: Apud Typographorum et Bibliopolarum Societatem noviter edita, operas dirigente Aug. Avrial. MDCCCLX.—4.º de IV + XVIII + 370 págs.

Es reproducción exacta de la anterior edición. Para las más antiguas véanse las notas del P. Gabriel de la Concepción y del Ilmo. Fr. Pedro de Santiago.

Escribió la dedicatoria del tomo III de la *Historia general* de los PP. Descalzos, como se verá en su descripción al tratar del P. Diego de Santa Teresa.

Santa Isabel (Fr. Manuel Domingo de).

Natural de Zaragoza e hijo de hábito del convento de PP. Recoletos llamado del Portillo, extramuros de dicha ciudad, en el que profesó a 10 de Septiembre de 1782, siendo Prior el P. Antonio de la Consolación. Comenzó sus estudios en el colegio de Calatayud, y debió de manifestar facultades especiales para el púlpito, porque todavía no era sacerdote y el P. Vicario General le dió el título de Predicador. En 1786 obtuvo licencia

(1) Las informaciones de referencia se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, leg. 556, n. 1333 de *Inquisición de Toledo.*

para graduarse de Maestro en Artes, en la Universidad de Zaragoza, como lo hizo después en Teología. En el Capítulo General que en 1789 celebró su Congregación en Alcalá, defendió con lucimiento conclusiones de Teología, y fué nombrado Lector, cuyas funciones ejercía en 1795 en su colegio de Zaragoza. Hizo oposiciones también a cátedras en la Universidad, y las regentó, elegido por su Claustro, con lustre de su literatura. Así en la Oratoria Evangélica, como en la varia erudición y la poesía, fueron estimables sus prendas y luces, alabándose constantemente la viveza y fertilidad de su ingenio. Murió joven en su referido colegio, el 14 de Febrero de 1797.

1. ORACION panegirica que en gloria del lustre del Cister, del melifluo Doctor San Bernardo, primer Abad del Claraval, dijo en el Real Monasterio Cisterciense de Trasovares el P. L. Fr. Manuel de Sta. Isabel, Agustino Recoleto, de la Provincia de Aragon, Maestro en Artes, y Doctor Theologo en la Universidad de Zaragoza, en el dia 20 de Agosto de 1791. Zaragoza. En la Imprenta de Juan Ibáñez. Con el permiso necesario.

4.º de 48 págs.

Bibl. de San Isidro.

2. ORACION que en la solemnidad de su Aniversario-dedicación dijo en el Angélico, Apostólico, Metropolitano Templo de nuestra Señora del Pilar en el dia 17 de Octubre de 1792. En Zaragoza por Juan Ibañez. 1792.—4.º

3. ORACION que en la solemne conmemoracion de su Santísima Madre N.ª S.ª del Monte Carmelo celebrada por los Padres Carmelitas de el Convento de Zaragoza dixo el dia 16 de Julio del año 1795 el Lector Fr. Manuel Domingo de Santa Isabel, Agustino Recoleto, Maestro en Artes i Doctor Teologo en la Universidad de dicha ciudad de Zaragoza. En la Imprenta de Ibañez. Con las licencias necesarias.—1795.—4.º

4. *Vida del melífluo Dr. S. Bernardo*, en verso,—M.S. en 4.º

5. Escribió multitud de poesías sagradas que salieron a luz en diversos años.—*Biografía Eclesiástica*, t. 26, pág. 1060, y Latassa, I, 400.

6. En el archivo del colegio de PP. Recoletos de Monteagudo se encuentra un tomo en 4.º manuscrito, trabajo del P. Santa Isabel, cuyo título general es el siguiente:

De Philosophicis disciplinis Fr. Joannis Laurentii Berti Cl. Augustiniani Theologi Sententiis concors Collectio, instruendis de re philosophica ejusdem Augustiniani Discalceati Ordinis Tironibus acommodata. Opere ac studio P. Fr. Emmanuelis, Domingo a Sta. Elisabetha Artium Magistri, ac Sacrae Theologiae Doctoris in Universitate Caesaraugustana. Logica dictatus *(sic)* a P. Fr. Emmanuele a Sta. Anna Artium Lectore.

El códice lleva al principio 4 hs. en bl. Luego una estampa de San Agustín.

Indice general de toda la obra, que ocupa 5 hs.

Fórmula en latín para el sustentante y argumentante en actos públicos.

Portada orlada con el título transcrito.

Prólogo a los estudiantes (págs. 1-8).

Brevis Dialecticae Dissertatio (9-70).

Philosophiae pars prima. De Logica (71-130). 1 h. en bl.—Continúa el tratado anterior (133-68).

Liber tertius. De Discursu (169-82).

Liber quartus. De Methodo (182-91).

Portada orlada con el título:

Emmanuelis a S.ta Elisabetha Caesar-Augustani. Fr. Augustiniani Excalceati Opus.

De Philosophicis Disciplinis Rev. admodum Florentini Theologi Augustiniani F. Joannis Laurentii Berti Theologicis Disciplinis accommodatus. Tomus secundus, universam Methaphisicam complectens.

Prólogo (194-95).

Liber primus (196-293).

Liber 2.us De Theologia Naturali (293-331).

Liber tertius. De Pneuma theologiae (De Angelis). (331-41).

Liber quartus. De Psicologia (341-64).

Brevis et parva de Ethica, notio (365-86).

Portada orlada con el título:

Emmanuelis a S.ta Elisabetha Caesar-Augustani F. Eremitae Augustiniani Excalceati Opus. De Philosophicis Disciplinis Rev. admodum Florentini Theologi Augustiniani F. Joannis Laurentii Berti Theologicis Disciplinis accommodatum. Tomus tertius Universam Phisicam tractans.

Praefatio (389-91).

Dissertatio Proemialis (393-94).

Liber primus. De corpore naturali generatim inspecto (393-549).

Está dividido este libro en capítulos y disertaciones, y sin seguir el libro segundo, termina así: «Haec sunt ergo quae de Phisica generali et particulari juxta nostrum Statum scisitari oportet: Conduxit ergo Noster clarissimus Author Pater Frater Emmanuelis *(sic)* a S.ta Elisabetha vulgo *El Piloto*, qui cum Patre et Filio et Spiritu Santo requiescat in gloria per infinita saecula saeculorum.»

Epílogo de los astros mayores acerca de su curso alrededor del sol, en latín (550).

Vienen luego 27 hojas en blanco sin paginar, y a continuación, sin nombre de autor:

Reglas de Latinidad, y Oratoria, de Elocuencia y Colocación, que ocupan 9 hs. y una cara sin paginar, terminando el códice con 5 hs. en blanco.

Santa Isabel (Fr. Zacarías de).

Secretos de la vida religiosa, traducidos del francés en castellano, por el R. P. Fr. Zacharias de Sancta Isabel, agustino descalço, de la provincia de Francia. 1664.—M.S. en 4.° de 66 hs.

Se conserva en la Sala de Manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París con el núm. 241.—V. Morel-Fatio, *Catalogue de Manuscrits espagnols* etc. pág. 4.

Por estar la obra escrita en castellano se incluye la publicación de esta nota, pues parece lo probable que el traductor fuera francés. Su nombre no consta en la *Bibliotheca*, del P. Ossinger ni en el apéndice de escritores agustinos descalzos que trae el P. Lanteri al final del tomo III de su *Postrema saecula sex*.

Santa Margarita (Fr. Juan de).

Nació en Lisboa y fué bautizado en la parroquial de San Juan el 8 de Diciembre de 1690. Vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de Monte Olivete el 3 de Noviembre de 1708, y habiendo explicado Filosofía y Teología en los conventos de Lisboa y Santarén, leyó Teología moral a los clérigos de las villas de Almada y Caparica por disposición del Cardenal Patriarca de Lisboa, fechada a 10 de Julio de 1729. Fué Prior de los conventos de Soureda y Santarén y en 1747 era Calificador del Sto. Oficio.

1. Sermaõ Panegirico do Maximo dos Doutores, Assombro dos penitentes, e Norma dos Monges, primeiro Padre de Palestina, Pay, e Fundador de toda a Religiaõ Hyeronymiana o grande S. Jeronimo pregado no Real Convento da Pena. Lisboa por Pedro Ferreira Impressor da Serenissima Rainha. 1734.—4.°

2. SERMAÕ da Canonizaçaõ de S. Joaõ Francisco Regis pregado em o segundo dia do solemne Triduo com que os Religiosos da Companhia de Jesus do Collegio de Santarem aplaudiraõ a nova Canonizaçaõ do mesmo Santo em 10 de Fevereiro de 1738. Lisboa na Officina da Musica, e da Sagrada Religiaõ de Malta. 1739.—4.°

3. SERMOENS VARIOS politicos panegyricos, e moraes pregados em diversas solemnidades. Parte primeira. Lisboa por José da Natividade da Silva. 1744.—4.°

No se dice que se publicaran las partes restantes de esta colección, cuya portada o título es muy semejante a otra impresa años antes por el P. Manuel de Gouvea, como puede verse en el vol. III, págs. 281 y sigs.

-Barbosa Machado, II, 690.—P. Ossinger, pág. 545.

Santa María (Fr. Agustín de).

Nació en la villa de Estremoz, de la provincia de Alentejo en Portugal, el 28 de Agosto de 1642, y vistió el hábito de agustino descalzo en el convento situado en el lugar llamado Grillo, cerca de Lisboa, el 18 de Diciembre de 1665, autorizando el acto con su presencia la Reina Dña. Luisa Francisca de Guzmán, protectora de la Reforma en Portugal, siendo Fray Agustín el primer novicio que tomó el hábito. La mayor parte de sus estudios los hizo en el convento de Evora, distinguiéndose entre sus compañeros, no sólo por su aplicación y aprovechamiento sino aun más por sus virtudes y exacto cumplimiento de sus deberes, mereciendo ocupar dignamente los mayores puestos y de más confianza dentro de la Congregación, cuales fueron los de Cronista, Prior del convento de Evora, Secretario de Provincia, Definidor por tres veces y últimamente Vicario general.

El extenso catálogo de sus obras demuestra su laboriosidad y constancia en el estudio, cualidades que conservó hasta en su edad decrépita, siendo de notar la circunstancia de no haber necesitado nunca amanuense para el traslado de sus libros, escritos todos de su mano en magnífica letra, no obstante lo numerosos y abultados que son. Fué devotísimo de la Santísima Virgen a quien dedicó la mayor parte de sus producciones, las cuales fueron redactadas con tales primores de dicción y estilo, que le hicieron acreedor a ser considerado clásico entre los escritores de su nación. Falleció lleno de merecimientos de vida eterna el 2 de Abril de 1728, siendo sepultado su cadáver en el convento de Boa-Hora y su memoria celebrada por los biógrafos portugueses.

Barbosa Machado reproduce elogios muy encomiásticos que al P. Santa María dedicaron varios autores en sus obras. . .

Nuestro religioso fué hijo de Antonio Pereira y Catalina Gómez y se llamó en el siglo, antes de ser religioso, Manuel Gómez Freire, nombre que trocó por el de Agustín de Santa María al abrazar el Instituto agustiniano.

1. HISTORIA da fundaçaõ do Real Convento de Santa Monica da Cidade de Goa, Corte do Estado da India, & do Imperio Lusitano do Oriente, fvndado pelo Illvstrissimo, e Reverendissimo Senhor Dom Fr. Aleixo de Menezes, Primaz das Hespanhas, & da India, Vice-Rey de Portugal, & Presidente do Conselho do mesmo Reyno em a Corte de Madrid: Em que se referem os pro

digios que ouve em sua erecçaõ, as grandes contradições, trabalhos, & vexaçoes que depois de fundado padecéraõ as Religiosas por espaço de trinta annos, até que foraõ obradas aquellas maravilhas (que admiráraõ o mundo) pela Santissima Imagem do Senhor Crucificado do Coro do mesmo Convento a favor de suas devotas, & perseguidas Esposas; com as vidas das VV. Madres Fundadoras, & de outras muitas Religiosas assinaladas em virtude: Offerecida a' M. Reverenda Madre Prioreza, & mais Religiosas do mesmo Convento de S. Monica Por Fr. Agostinho de Santa Maria, Definidor Géral da Congregaçaõ dos Agostinhos Descalços de Portugal, natural de Estremoz. Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Com todas as licenças necessarias. Anno de 1699.

4.° de 6 hojas s. n. + 819 págs.

Port.—V. en bl.—Do R. P. Fr. Feliz do Espiritu Santo, Religioso da mesma Ordem, ao Autor. Soneto.—Dedic.—Prólogo, e Protestaçam do autor.—Licenças; son cinco y la tasa, en sumario, fechadas en los años 1698 y 99.—Introducça proemial: comienza con la 1.ª página del libro y trata del Ilmo. Meneses de quien luego se refiere la vida. Llega hasta la página 61.—Texto, apostillado.—Index dos capitulos.

Para escribir esta obra se valió el P. Santa María, según parece, de las extensas relaciones que dejó manuscritas el P. Diego de Santa Ana y de la *Historia de la fundación de aquel Convento*, del P. Domingo del Espíritu Santo. También dejó manuscrita una Historia con un título análogo el P. Agustín de los Reyes.

Bibliotecas del colegio de Valladolid y en la Nacional.

También hay ejemplar entre los reservados en la Biblioteca de Evora, según es de ver en el *Boletim das Bibliothecas*, 1906, pág. 38, donde se publica la nota correspondiente.

2. Historia da vida admiravel, & das acções prodigiosas da veneravel Madre Soror Brizida de S. Antonio, Filha espiritual singularissima do veneravel Padre Antonio da Conceiçam, Abbadeça do muyto Religioso Convento de Santa Brizida das Madres Inglezas, do sitio do Mocambo em Lisboa; Offerecida a Senhora D. Juliana Maria de Santo Antonio; Escrita Por Fr. Agostinho de Santa Maria, Exdefinidor Géral da Congregaçam dos Agostinhos Descalços de Portugal, natural da Villa de Estremoz, Arcebispado de Evora. *(Viñeta)* Lisboa. Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Com todas as licenças necessarias. Anno de M.DCCI.

4.° de 6 hs. prels. s. n. + 292 numeradas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Prólogo.—Décima del P. Sebastián de la Cruz, Vicario General Absoluto de los Agustinos descalzos de Portugal.—Décimas del P. Félix del Espíritu Santo, agustino descalzo.—Licencias y aprobaciones de la Religión, del Santo Oficio y do Paço.—Texto.

V. *Catálogo da Livraria de Azevedo-Samodães*, por José dos Santos, núm. 3014.—Figaniere, *Bibliotheca historica*, núm. 1528.

3. Exemplo rarissimo da paciencia, e vida prodigiosa, e singular da Santa, e admiravel Virgem Santa Liduvina escrita em latim por Fr. Juão Brugmano da Ordem dos Menores de Flandes seu Confessor, recopilada por Fr. Lourenço Surio Cartuxo, novamente traduzida, e disposta em forma de Historia, em a lingua Portuguesa. Lisboa, por Antonio Pedroso Galrão, 1703.

4.° de XIV + 204 págs.

4. EXAME da consciencia particular, e geral. Lisboa, por Antonio Pedrozo Galrão, 1704.—4.º

5. SANTUARIO Mariano, e Historia das Images milagrosas de Nossa Senhora, e das milagrosamente apparecidas, em graça dos Pregadores, & dos devotos da mesma Senhora. Tomo primeyro, *Que comprehende as Images de Nossa Senhora, que se venerão na Corte, & Cidade de Lisboa, que consagra, offerece, e dedica* a' Soberana Imperatriz da Gloria Maria Santissima Debayxo do seu milagroso titulo de Copacavana, Fr. Agostinho de Santa Maria, Exdefinidor Gèral da Congregaçaõ dos Agostinhos Descalços deste Reyno, & natural da Villa de Estremoz. *(Adorno)* Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galraõ. *Com todas as licenças necessarias*. Anno de 1707.

8.º de 10 hs. prels. s. n. + 504 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Lisboa a 2 de Febrero de 1704.—Prólogo.—Protestação.—Soneto del P. Félix del Espíritu Santo, agustino descalzo.—Décimas del mismo.—Décimas del P. Antonio de San Guillermo, agustino calzado.—Cens. del P. Agustín de las Mercedes, agustino descalzo. Evora, 11 de Septiembre de 1702.—Id. del P. José de los Mártires. Octubre, 21 de id.—Lic. del Vicario general, Fr. Manuel de San José. 23 de Agosto de 1703.—Aprobaciones y licencias de la Inquisición etc. etc.—Tasa. 12 de Octubre de 1707.—Erratas.—Introducción (págs. 1-20).—Texto.—Indice

El texto se divide en dos libros comprendiendo el primero LIX títulos y el segundo LXXX.

SANTUARIO Mariano. . . Tomo segundo, *Que comprehende as Images de Nossa Senhora, que se veneraõ no Arcebispado de Lisboa*, que consagra, e dedica a' Magestade do Serenissimo Rey Dom Joao V. de Portugal, nosso Senhor, Fr. Agostinho de Santa Maria, . . . Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galraõ. *Com todas as licenças necessarias*. Anno de 1707.

De 4 hs. prels. s. n. + 496 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Ao leytor.—Soneto del P. Félix del Espíritu Santo.—Protestaçam.—Erratas.—Introduçam (págs. 1-4). —Texto.—Indice.

Divídese el texto en dos libros, con LXIX títulos el primero y LXXVIII el segundo.

SANTUARIO Mariano, e Historia das Images milagrosas de Nossa Senhora, e das milagrosamente apparecidas, que se venerao em os Bispados da Guarda, Lamego, Leyria, & Portalegre, suffraganeos do Arcebispado de Lisboa, Priorato do Grato, & Prelasia de Thomar. *Em graça dos Prégadores, & dos devotos da mesma Senhora.* Tomo terceyro, que consagra, offerece, e dedica Ao Excellentissimo Senhor Marquez De Fontes D. Rodrigo Pedro Annes de Sá, Almeyda & Menezes, Conde de Penaguiao, Camareiro mór de Sua Magestade, Capitaõ mór, & Alcaide mór da Cidade do Porto, & da Villa de Abrantes, Senhor de Penaguiao, Fontes, & Godin, & da Honra de Sobrado, Senhor do Sardoal, Commendador das Commendas de Santiago de Cassem, & de Saõ Pedro de Faro, Fr. Agostinho de Santa Maria, Ex-Diffinidor gèral da Congregaçaõ dos Descalços de Santo Augustinho de Portugal, & natural da Villa de Estremoz, & Chronista de mesma Religiaõ. Lisboa, Na Officina de Antonio Pedroso Galram. *Com todas as licenças necessarias*. Anno 1711.

De 8 hs. prels. s. n. + 519 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Protestaçam.—Soneto del Lic. Francisco de Santa María.—Id. de Gaspar Leitaõ.—Id. del P. Felix del Espiritu Santo.—*Epigramma*, Fr. Fran-

cisci Braudao. Augustiniani. Memoria de los libros compuestos por el autor. Censuras de los PP. Nicolás de Tolentino y José de los Mártires, agustinos descalzos. Aprobaciones y licencias del Sto. Oficio etc. etc. Tasa. Prefaçam (págs. 1-8). Introduçam (págs. 9-12).—Texto.—Indice.

El texto se divide en seis libros, con XXXV títulos el primero, XXXIII el segundo, XXV el tercero, XIII el cuarto, IX el quinto y XVIII el sexto.

SANTUARIO Mariano. . . que se veneraõ em o Arcebispado Primás de Braga, & nos Bispados seus suffraganeos, *Em graça dos Prégadores, & dos devotos da mesma Senhora.* Tomo quarto, que consagra, dedica, e offerece, Ao Illustrissimo Dom Rodrigo de Moura Telles, Arcebispo Primás de Braga, do Conselho de Estado de Sua Magestade, Fr... Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. *Com todas as licenças necessarias.* Anno de 1712.

De 10 hs. prels. s. n. + 731 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Protestaçam.—*In laudem authoris Epigramma*, del P. Francisco Braudán. Décimas de Francisco de Sousa y Almada.—Soneto de Gaspar Leitaõ.—Epigramma del mismo.—Noticia de los libros impresos del autor. Libros dispuestos para la imprenta. Censuras de los PP. Nicolás de Tolentino y Manuel de San José. Aprob. y licencia de Palacio.—Prefaçam (págs. 1-9). Introduçam (págs. 10-17).—Texto.—Indice.—Licencias y tasa.

Compónese el texto de dos libros, y consta el primero de CI títulos y de CXX el segundo.

SANTUARIO Mariano. . . que se veneraõ em os Bispados do Porto, Vizeu, & Miranda. *Em graça dos Prégadores, & dos devotos da mesma Virgem & Senhora.* Tomo quinto. *Que consagra, offerece, & dedica* Ao Illustrissimo senhor D. Jeronymo Soares, Bispo de Vizeu, do Conselho de Sua Magestade, Fr. Agostinho de S. Maria, Vigario Géral da Congregaçan dos Agostinhos Descalços de S. Agostinho de Portugal, & Chronista da mesma Religiaõ, natural da Villa de Estremoz. *(Viñeta)* Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. *Com todas as licenças necessarias.* Anno de 1716.

De 12 hs. s. n. de prels. + 667 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—*Epigramma in laudem authoris*, del P. Braudán.—Soneto de Francisco de Sousa.—Soneto acróstico de Salvador Suárez. Epigrama de Gaspar Leitaõ.—Soneto del mismo. Licencias de la Orden, del Sto. Oficio, del Ordinario y de Palacio.—Tasa.—Prefaçam.—Noticia de los libros del autor impresos y dispuestos para la imprenta.—Texto.—Indice.

Divídese el texto en tres libros, con XXXIV títulos el primero, CXIX el segundo y XXXII el tercero.

SANTUARIO Mariano. . . que se veneraõ em o Arcebispado de Evora, & nos Bispados do Algarve, & Elvas seus suffraganeos. . . Tomo sexto, Que consagra, offerece, & dedica ao senhor Luis Manoel de Castanheda & Moura, Fidalgo da Casa de sua Magestade, & seu Contador mór do Reyno, & Casa, Alcayde mór da Villa de Cerolico de Basto; Commendador das Commendas de Sao Salvador de Serrazes, & de Sao Payo de Oliveyra de Frades, ambas no Bispado de Viseu; & da Commenda de S. Joaõ de Pinheyro no Bispado de Lamego, todas da Ordem de Christo, Fr. . . *(Viñeta)* Lisboa Occidental, na Officina de Antonio Predrozo Galram. *Com todas as licenças necessarias.* Anno 1716.

De 10 hs. prels. s. n. + 532 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—*Epigramma in laudem authoris*, del P. Braudán.—Soneto de Leitao. *Cançaõ gratulatoria*, del mismo.—Protestaçam.—Licencias de la Orden, del Sto. Oficio, del Ordinario y de Palacio.—Prefaçam.—Introducçam (págs. 1-6).—Texto.—Indice.

Comprende el texto tres libros, teniendo el primero CVI títulos, XXXIV el segundo y XIV el tercero.

Los seis tomos reseñados existen en la Biblioteca Nacional, 3-11755-60 faltando los cuatro restantes de la obra.

SANTUARIO Mariano. . . e milagrosamente apparecidas, & suplemento daquellas que nos ficàrao por referir em os seis tomos antecedentes por falta de inteira noticia. *Em graça dos Prégadores, & de todos os devotos da Virgem Maria nossa Senhora.* Tomo setimo. Que offerece, consagra, e dedica ao Eminentissimo, e Illustrissimo Senhor Cardeal D. Nuno da Cunha, Inquisidor Géral do Reyno de Portugal, do Conselho do Estado del Rey, nosso Senhor Fr. Agostinho de Santa Maria, Ex-Vigario Géral da Congregaçao dos Agostinhos Descalços, & natural da Villa de Estremoz. *(Viñeta)* Lisboa Occidental, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. *Com todas as licenças necessarias.* Anno de 1721.

De 5 hs. prels. s. n. + 612 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Protestaçam.—Cens. del P. Francisco de Jesús, agustino descalzo.—Id. del P. Estacio de la Trinidad. Id. íd.—Licencias y aprobaciones del Santo Oficio, etc. etc.—Prefaçam (págs. 1-6).—Texto.—Indice.

Se divide en seis libros el texto, comprendiendo el primero LIII títulos, XLII el segundo, XLII el tercero, XXXIV el cuarto, XIV el quinto y XXVI el sexto.

SANTUARIO Mariano. . . e das milagrosamente apparecidas, em a India Oriental, & mais Conquistas de Portugal, Asia Insular, Africa, & Ilhas Felippinas. *Em graça dos Prégadores, & mais devotos da mesma soberana Senhora.* Tomo oytavo, que consagra, dedica, e offerece Ao Excellentissimo Senhor Marquez Das Minas Dom Antonio Luis de Sousa, Conde do Prado, & dos Conselhos de Estado, & Guerra de S. Magestade, Estribeiro mór da Rainha N. Senhora, Presidente da Junta, & Administraçao do Tabaco, Senhor das Villas de Biringel, & Prado, Alcayde mór da Cidade de Beja, Comendador da Ordem de Christo das Comendas de N. Senhora do Azevo, Penaverde, Santa Martha, de Viana, Sao Pedro de Torres Vedras, Sao Adriao de Penafiel, & da de Cines na Ordem de Santiago, &c. Fr. Agostinho de Santa Maria, Ex-Diffinidor Géral da Congregaçao dos Agostinhos Descalços de Portugal, & Chronista da mesma Ordem, natural da Villa de Estremoz. *(Viñeta)* Lisboa Occidental Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. *Com todas as licenças necessarias.* Anno de 1720.

De 12 hs. prels. s. n. + 408 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Romance de Francisco de Sousa.—Libros que el autor ha impreso.—Protestaçam.—Cens. del P. José de Gracia, agustino descalzo.—Lic. de la Orden.—Cens. del P. Juan de Sta. Teresa.—Lic. del Sto. Oficio.—Id. del Ordinario y de Palacio.—Tasa.—Prefacçaõ.—Introducçam (págs. 1-4).—Texto.—Indice.

Se divide el texto en dos libros, con CV títulos el primero y XII el segundo.

SANTUARIO Mariano. . . e milagrosamente manifestadas, & apparecidas em o Arcebispado de Bahia, & mais Bispados; de Pernambuco, Paraiba, Rio

Grande, Maranhao, & Grao Pará. *Em graça dos Prégadores, & de todos os devotos da Virgem Maria nossa Senhora.* Tomo nono. Que consagra, offerece, e dedica ao Illustrissimo Senhor Arcebispo da Bahia D. Sebastiao Monteyro da Vide, Do Conselho de Sua Magestade, Fr. Agostinho de Santa Maria, Ex-Vigario Géral. . . *(Viñeta)* Lisboa Occidental, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. *Com todas as licenças necessarias.* Anno de 1722.

De 8 hs. prels. s. n. 425 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Protestaçam.—Libros impresos por el autor.—Lic. de la Orden.—Aprobaciones de los PP. Fr. Juan de San Diego y Fr. Enrique de San Antonio.—Lic. del Sto. Oficio. —Id. del Ordinario.—Id. de Palacio.—*In authoris obsequium Epigramma,* Francisci Ludovici da Costa.—Soneto de José de Couto.—Id. de Juan Batalha da Sylva.—Introducçam (págs. 1-7).—Texto.—Indice.

Divídese el texto en dos libros, constando el primero de CXXXII títulos y de LXIV el segundo.

Santuario Mariano. . . e das milagrosamente apparecidas, que se veneraõ em todo o Bispado do Rio Janeyro, & Minas, & em todas as Ilhas do Oceano. *Em graça dos Prégadores, & dos devotos da Virgem Maria nossa Senhora.* Tomo decimo, e ultimo. Que consagra, dedica, e offerece ao Excellentissimo Senhor D. Luis Joseph Thomas Leonardo de Castro Duodecimo Conde de Monsanto, filho dos Excellentissimos Senhores Marquezes de Cascaes Dom Manoel Joseph de Castro, & Noronha, & Dona Luiza Maria Elena de Noronha. Fr. Agostinho. . . (*Viñeta*) Lisboa. . . Anno de 1725.

De 8 hs. prels. s. n. + 496 págs de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—*Epigramma in laudem authoris,* de Gaspar Leitaõ.—Soneto del mismo.—Décima del mismo.—*Tetrastichon ejusdem authoris.*—Décimas de Francisco Durán.—Décimas de Jorge Gomes Freire.—Soneto de Juan Bautista Enríquez.—Soneto de Manuel Pacheco. —Licencias de la Orden. del Sto. Oficio, del Ordinario y de Palacio.—Protestaçam.—Tasa.—Introducçam (págs. 1-6).—Texto.—Indice.

Divídese el texto en seis libros, comprendiendo el primero XXXV títulos, XXV el segundo, XC el terrcero, LXXXIII el cuarto, XVIII el quinto y XV el sexto.

Se hacen grandes elogios de esta obra por las noticias históricas y locales que contiene, la descripción de los santuarios de la Virgen de que se ocupa y por el estilo en que está escrita, siendo por estas razones muy buscada y leída por los amantes de esta clase de estudios.

6. Rosas do Japam, candidas açucenas, E Ramalhete de fragrantes, & peregrinas flores, colhidas no Jardim da Igreja do Japaõ, sem que os espinhos da infidelidade, & idolatria as pudessem murchar, Em as vidas das muyto Illustres Senhoras, D. Julia Nayto, D. Luzia da Cruz, ou Caraviaxi, & D. Thecla Ignacia, ou Muni, & de suas Conpanheiras, Congregadas em o Santo Recolhimento da Imperial Cidade de Meaco, Corte dos Emperadores do Japam, aonde foraõ prezas, & padeceraõ pela Fé muytos tormentos em odio della, & de donde foraõ lançadas, & desterradas para a Cidade de Manila em Filipinas. Que O. C. & D. A Excellentissima Senhora D. Francisca de Menezes, Condeça do Vimioso, filha dos Excellentissimos Senhores Manoel Telles da Sylva, primeyro Marquez de Alegrete, & da Senhora D. Luiza Continho, Fray Agostinho de S. Maria, Ex-Diffinidor geral da Congregaçaõ dos Agostinhos Descalços deste Reyno, natural da Villa de Estremoz. *(Adorno tipográfico)*

Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Com todas as licenças necessarias. Anno de 1709.

4.º de XII págs. s. n. prels. + 240 numeradas.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria firmada por el autor.—Protesta.—Soneto al autor por el P. Félix del Espíritu Santo, agustino descalzo. Licencias de la Congregación, del Santo Oficio, del Ordinario y de Palacio, fechadas en 1706 y 1707.—Texto.—Index.

Se divide la obra en cinco tratados.

Rosas do Japam, e da Cochinchina candidas açucenas, E Ramilhete de fragrantes, & peregrinas flores, colhidas nos jardins da Igreja do Japaõ, & da Cochinchina, sim q' os espinhos da infidelidade, & idolatria os pudessem murchar, Nas admiraveis vidas, e gloriosos martyrios de algunas muyto Illustres Japoas, & Cochinchinas, de muytas meninas, & meninos, que com muyto valor sacrificaraõ as vidas em testemunho da Fé de nosso Salvador Jesu Christo. Parte segunda, Que D. C. & O. A Excellentissima Senhora Marqueza de Cascaes a Senhora D. Luiza de Noronha, Filha dos Senhores Marquezes de Angeja D. Pedro Antonio de Noronha, primeyro Marquez deste titulo, & segundo Conde de Villaverde. E da senhora Marqueza D. Isabel de Mendôça, filha do senhor Marquez de Arrôches D. Hérique de Sousa. Fr. Agostinho de Santa Maria, Ex-Vigario geral dos Agostingos Descalços, natural da Villa de Estremoz. (*Viñeta*) Lisboa Occidental, Na Officina de Pedro Pereira. Anno M. DCCXXIV. Com todas as licenças necessarias.

4.º de 14 hs. s. n. prels. + 392 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Poesías al autor y su obra de los siguientes: Salvador Soares Cotrim, un soneto: Gaspar Leytaõ ã Fonseca, encomeasticon; del mismo, soneto; del mismo, soneto, aludiendo al *Santuario* que estaba imprimiendo el autor; Juan Batalha da Sylva, soneto; José de Couto Pestana, soneto; soneto, sin expresarse el autor; romance anónimo; décima anónima.—Licencias de la Congregación, del Santo Oficio, del Ordinario y de Palacio.—Introduçam.—Protestaçam, suscrita en el convento de Monte Olivete a 15 de Junio de 1710.—Texto.—Index.

Divídese esta parte en dos tratados, el primero contiene la vida de la santa virgen y mártir María Magdalena y el segundo las vidas de algunas mujeres ilustres de Cochinchina que dieron su vida por la fe.

V. el número 3015 del *Catálogo* de la librería de los Condes de Azevedo y de Samodães, por José dos Santos.—Cita el segundo tomo de esta obra Pinelo Barcia, col. 184.

7. Adeodato contemplativo, e universidade da oraçam, Dividida em tres Classes pelas tres vias Purgativa, Illuminativa, & Unitiva, em estylo de parabola, facil, claro, e intelligivel, para todos os estados de pessoas, que desejaõ servir, & amar a Deos: com exemplos dos Santos, que na Oraçaõ foraõ mais eminentes, naõ só dos antigos Padres, mas dos modernos Santos, & Santas: com doutrinas muyto uteis aos Directores das almas. Que consagra, dedica, & offerece a' Excellentissima Senhora Condeça de Viana D. Maria Rosa de Lencastro, filha dos Excellentissimos Condes de Sarzedas Dom Luis Lobo da Silveyra, & D. Mariana da Silva & Lencastro, Fr. Agostinho de Santa Maria Exdiffinidor Géral da Congregaçaõ dos Agostinhos Descalços de Portugal, & Chronista da mesma Religiaõ, natural da villa de Estremoz. (*Adorno*) Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Com todas as licenças necessarias. Anno 1713.

4.º de 8 hs. s. n. prels. + 787 págs. de texto e índice + 3 s. n. finales.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria, suscrita por el autor.—Prólogo.—Licencias de la Congregación, en 27 de Junio de 1701. Fr. Manoel de S. Joseph, Vicario General. Preceden dos largas censuras de los PP. Nicolás de San Francisco y Nicolás de Tolentino, agustinos descalzos, firmadas respectivamente en 30 de Marzo y 5 de Enero de 1701.—Texto, con las citas al margen. Index das cousas notaveis.—Protestaçam.—Aprobación del P. Alvaro Pimentel, agustino, 10 de Octubre 1698.—Id. de Francisco de Santa María, Diciembre 4 de íd.—Lic. del Santo Oficio, del Ordinario y de Palacio fechadas en 1698 y 1699.

Bibl. de San Isidro, 3819.

«Introduzi, dice el autor, nesta obra a hum estudiante, que desejoso da perfeiçaõ (para chegar a qual, naõ ha outro caminho pora do da araçaõ) intentou este tomar o habito de Descalço Agostinho, para que neste modo de vida exercitandose nesta virtude, servisse de documento aos fracos, e de luz aos ignorantes neste particular, e aos que começaõ esta occupaçaõ taõ santa, e por isso tantas vezes encontrada do demonio, e seus ministros, por nella ter tantas perdas, pois por este caminho, naõ só se le escapaõ muytos; mas porque he meyo para que outros com exemplo destes, fujaõ o seus laços. Finjo apparecer a este estudante seu Anjo da Guarda, que com desejos de que seja santo, se lhe offereceo por guia nesta jornada, monstrando lhe as vias por donde a alma chega a se unir com Deos, fim e complemento dellas. . . »

8. Compendio das graças, e indulgencias e mais bens espirituaes de que gozao, e participão os Irmaõs da Confraternidade de N. Senhora de Copacavana sita na Igreja do Real Convento de N. Senhora da Conceição do Monte Olivete de Religiosos Agostinhos Descalços extramuros da Cidade de Lisboa. Lisboa por Antonio Pedrozo Galrão, 1714.—12.º

9. O Confessor instruido: em que se mostra a um novo confessor a practica de administrar com fructo o sacramento da Penitencia. Traduzido do espanhol. Lisboa, por Antonio Pedrozo Galrão, 1715.

12.º de XXIV + 286 págs.

—*Ibíd.* 1725.

Originariamente fué escrita la obra en italiano por el P. Pablo Segneri, jesuíta. Según el P. Uriarte, la tradujo al español el P. José López de Echaburu, quien la publicó con el seudónimo de D. Juan de Espínola Baeza y Echaburu. —V. su *Catálogo* etc., I, 506.

10. Breve disposicão espiritual que deve fazer todo o Christião para estar siempre aparelhado para a morte. Traduzida do italiano. Lisboa, por José Lopes Ferreira 1716.—24.º

Traducida del P. Santos Chicarelli, General de los PP. Ministros de los enfermos.

11. Affectos, e consideraçoens devotas sobre os quattro Novissimos acrescentados aos exercicios da primeira semana do Santo Ignacio de Loyola. Lisboa, por José Lopez Ferreira Impressor da Rainha nossa Senhora, 1716.

12.º de XXIV + 269 págs.

Traducido del P. Francisco de Salazar, jesuíta, al portugués por el P. Agustín de Santa María. El traductor español fué el mismo que se dijo en la reseña de la penúltima obra.

—*Affectos* & consideraçoens devotas sobre os Quatro Novissimos; acrescentados aos Exercicios da Primeyra Semana do. . . S. Ignacio de Loyola. . . escritos pelo Padre Doctor Francisco de Salazar. . . ; traduzidos da lingua Hespanhola por Fr. Agostinho de Santa Maria. . . Novamente acrescentados com as Quatro Maximas da Eternidade (pelo P. J. B. Manni), & as Dezimas ao dezengano do Mundo (pelo Doutor Dom J. de Barzia y Zambrana, &c.). Undecima impressao. Coimbra, 1731.—12.º

British Museum.

—*Affectos*, e consideraçoens devotas sobre os Exercicios de S. Ignacio da primeira semana, escritos pelo M. R. P. Doutor Francisco de Salazar da Companhia de Jesus: Accrescentado com hum Methodo, Liçoens, e Exames para se fazerem dés dias de Retiro, sem que seja necessario outo algun livro para este ministerio. Coimbra, na Officina de Antonio Simoens Ferreyra, Impressor da Universidade. Anno 1742.

—12.° de 966 págs.

Los PP. Backer y Sommervogel, v. Salazar, dan cuenta de esta edición a continuación de la anterior, sin añadir que sea repetición de la primera.

—*Affectos*, e consideraçoens devotas sobre os Exercicios de S. Ignacio da primeira semana, escritos pelo M. R. P. Doutor Francisco de Salazar da Companhia de Jesus: Accrescentado com hum Methodo, Liçoens, e Exames para se fazerem dés dias de Retiro, sem que seja necessario outro algum livro para este ministerio. Coimbra, na Officina de Antonio Simoens Ferreyra, Impressor da Uniuers. Anno de 1742.

—12.° de 966 págs.

PP. Bacher y Sommervogel, VII, 455, donde pueden verse otras ediciones.

—*Affectos*, e. . . Jesus: Fiel, e interamente traduzidos da lingua Castelhana, e accrescentados novamente com dous Exercicios do mesmo livro, q' atégora naõ andavaõ traduzidos: e hum Opusculo do V. P. Paulo Señeri Da mesma Companhia de Jesus. Impessaõ *(sic)* decima tertia. Coimbra: Na Officina de Francisco do Oliveyra, Año de 1750.

—12.° de VIII—922 págs.

Advierten los PP. Backer y Sommervogel que el *Specchio che non inganna*, que se encuentra en las págs. 322-396, es del P. Pinamonti, no del P. Segneri.

12. O CAMINHANTE christião que dirige a sua jornada a patria celestial. Traducido da lingua latina. Lisboa, por Antonio Pedrozo Galrão 1721.

12.° de XII + 276 pág.

Traducido del P. Jacob Merostio.

13. NOVENA de Nossa Senhora de Nazareth venerada no sitio da Villa de Pederneira com a relação da sua fuga de Nazareth para o Egipto, onde assistio sete annos, e da peregrinação da sua Sanctissima Imagem de Nazareth a Cidade de Belem. Lisboa, por José Manescal 1721.—24.°

—*Idid.* na Offic. de Antonio Isidoro de Fonseca, 1744.—16.° de VIII + 110 págs.

14. TRIUMVIRATO espiritual, e historico, nas prodigiosas vidas de tres insignes varoens, Hum Martyr, hum Pontifice, & hum Confessor, O Protomartyr do Imperio do Perú o veneravel Padre Fr. Diogo Ortis Eremita de Santo Agostinho, Hespanhol. O Illustrissimo Bispo de Popayan o veneravel Padre D. Fr. Agostinho de Corunha da mesma Ordem de Santo Agostinho, Hespanhol. O veneravel Irmaõ Bartholomeu Lourenço Portuguez, que depois de muytos annos de peregrinaçoens, & trabalhos, entrou na Sagrada Companhia aonde experimenton grandes favores de Deos. Que C. D. & O. Fr. Agostinho de Santa Maria Religioso Agostinho Descalço dá Congregaçaõ de Portugal, natural de Estremoz. Ao Senhor Ignacio de Cabedo e Vasconcellos; Inquisidor da Inquisiçaõ da Cidade de Evora. *(Viñeta)* Lisboa Occidental, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Com todas as licenças necessarias. Anno 1722.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. + 240 págs. de texto e índice.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria.—Cens. del P. Antonio de Santa María. Conv. da Boa hora 13 de Março de 1721.—Lic. do Vigario Geral, Fr. Domingos de Santo Thomas. 14 de íd. íd.—Approb. do P. M. Fr. Vicente das Chagas, capucho.—Id. do P. M. Fr. Henrique de Santo

Antonio, da Ordem de Sto. Paulo.—Lic. do S. Officio.—Id. do Ordinario.—Cens. do Fr. Domingos de meu Senhor S. Joseph.—Lic. do Paço. 7 de Nov. de 1721.—Protestaçam.—Introducçam.—Texto.—Indice dos capitulos (4 págs.).

V. Leclerc, núm. 1845 (2.ª ed.), donde se da una reseña de la obra, añadiendo algunos datos biográficos copiados de Silva.

Las tres vidas que comprende el libro del P. Santa María ocupan, la primera las págs. 1-62, encabezada;

«Vida do Protomartyr do Perú. . . Frey Diogo Ortis. . . natural do Lugar de São Clemente na Provincia da Mancha, Bispado de Cuenca», y se divide en XIV capítulos.

«Vida do. . . Padre Dom Frey Agostinho de Curunha, Bispo de Popayan no Imperio do Peru», págs. 63 a la 119 y consta de XVI capítulos.

«Vida, e peregrinaçoens do Veneravel Irmaõ Bartholomeu Lourenço, Natural do Lugar da Lagoa, termo da cidade de Silves, no Rey do Algarve, Religioso da Sagrada Companhia de Jesu, acabou a sua vida na Cidade de Lima Corte do Reyno do Peru», págs. 120 a la 236 y comprende una breve introducción, una carta del P. José de Acosta y luego la vida XXXII capítulos.

15. O Inferno aberto, para que o ache fechado o christião disposto em varias considerações. Traducido do italiano. *Ibíd.* 1724.

12.º de XII + 180 págs.

Traducción del P. Segneri.

16. Historia tripartita comprehendida em tres tratados. No primeyro se descrevem as Vidas, & os gloriosos Triumphos dos Santos Martyres, Verissimo, Maxima, & Julia suas Irmãas Padroyros de Lisboa, & do Real Mosteyro de Santos. No segundo se da noticia da vinda, & Pregaçaõ do Apostol Santiago às Hespanhas, & do principio, & origem de sua esclarecida Ordem; & de seus nobilissimos Mestres até a sua separaçaõ, & eleyçaõ dos Mestres Portuguezes. No terceyro Se descrevem os principios do Real Convento de Santos, & a noticia de suas Illustrissimas Commendadeyras, desde a Anno de 1212. até aos nossos tempos. Que C. D. & O. Ao Serenissimo & muyto Augusto Senhor El Rey Dom Joaõ o V. Mestre da mesma Illustrissima Ordem de Santiago. Fr. Agostinho de S. Maria Exvigario Geral de Congregaçaõ dos Agostinhos Descalços de Portugal, natural da Villa de Estremoz. *(Viñeta)* Lisboa Occidental, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Com todas as licenças necessarias. Anno de 1724.

4.º de 10 hs. s. n. prels. + 609 págs. de texto + 4 s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a D. Juan V.—Licencias y aprobaciones.—*Noticia dos livros que o Author tem dado a imprensa, & tem sahido.—Livros que tem para imprimir.*—Erratas.—Nuevas licencias.—Soneto al autor por el Dr. Juan Bautista Enríquez.—Texto.—Indice.—Protesta.

Bibl. Nacional, 3-8394,

Es obra clásica y muy apreciada.

Villamil y Castro, en su *Ensayo de un Catálogo de libros que tratan de Galicia*, núm. 555, publica la nota bibliográfica correspondiente, añadiendo el siguiente párrafo:

El tratado segundo comprende las páginas 105-339, y se divide el texto en 310 párrafos, de los cuales los 165 primeros tratan de lo que se relaciona con la venida de Santiago a España. En ellos sostiene el autor que vino efectivamente el Apóstol a España y fué el primero que en la península predicó la fé, alegando como una de las razones de tratar de semejante asunto «que na Real Academia da Historia Portugueza, se tomou a resolução por hum assento de convidar a todos, a dizerem sobre esta questão (que os amantes de novida

des, tem metido em confussão) o que cada hum tivesse estudado, et entendesse, com venerações, pois de taõ douto assento, se anima aqui a minha penna tamben, ainda que velha, por se achar ja octogenaria, et cançada, por ter escrito vinte & tantos livros, que ainda que partos informas, por serem meus, chegarão a lograr a luz da estampa, et formou este voo sem temor, de que outras mais remontadas, se esforcem a querer presuadir o contrario.»

Pocos años antes había publicado el P. Miguel de Santa María las obras que en su artículo se reseñarán impugnando la opinión de la venida de Santiago a España y a estas publicaciones obedecía la decisión de la Academia de Lisboa a que alude el P. Agustín de Santa María, quien quiso también tener parte en la contienda, según él mismo lo manifiesta en el texto acotado. El P. Miguel, en su segundo impreso, pretendió contestar a los reparos que contra él opuso el P. Agustín, acerca de lo cual se verá una indicación en el artículo del primero.

17. O Penitente instruido: obra do Rev.mo P. Paulo Senheri, da Companhia de Jesus, traduzida da lingua toscana para a castelhana, e novamente na lingua portugueza. Lisboa, por Antonio Pedrozo Galrão 1725.

12.° de XXIV + 355 págs.

18. Celeste e devota filothea, e Thesouro de espirituaes riquezas de santos exercicios, com que as almas devotas pódem crescer muyto nas virtudes, & no amor, & devoção de Jesus & de Maria. E das muitas graças, e indulgencias com que se poderão enriquecer, confirmadas com muytos, & prodigiosos exemplos. . . Que offerece, e dedica. . . Lisboa Occidental, Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. 1727.

4.° de 4 hs. s. n. prels. + 151 págs. de texto.

Probablemente esta obra es la citada como manuscrita por Barbosa Machado con el siguiente título:

Exercicio celeste, e thesouro de espirituaes riquezas, e graças sobre as devozões particulares de N. Senhora.

19. Meditações e suspiros do glorioso Doutor da Igreja Sancto Agostinho. Lisboa por José Lopes Ferreira. 1727.

12.°

Quizá sea parte este impreso de la siguiente versión que se cita como inédita.

Meditaciones, Soliloquios e Manual de Santo Agostinho traduzidos em portuguez.

20. *Chronologia sacra, & profana devidida em dous tomos, a primeyra desde os principios do mundo, até a vinda de nosso Senhor Jesu Christo, o segundo desde a vinde Christo até os nossos tempos.*—M.S.

21. *Vida da Madre Sor Maria da Assumpçam Agostinha Descalça do Real Convento das Descalças de Santo Agostinho de Lisboa.*—M.S.

22. *Chronica das mesmas Agostinhas Descalças de Lisboa.* M.S.

23. *Vida da Veneravel Madre Sor Mariana de Saõ Simeaõ, Fundadora dos Conventos de Agostinhas Descalças de Almança et Murcia.*—M.S.

24. *Jerarchia espiritual com as vidas dos Santos Varoens illustres da Ordem de Santo Agostinho.*—M.S.

25. *Historia dos Santuarios de Christo Crucificado que se veneraõ neste Reyno.*—M.S.

—Barbosa Machado, I, 69.—Silva, I, 18 y VIII, 14.

Este último consigna la noticia de haber publicado una biografía de nuestro autor junto con su retrato en el *Archivo Pittoresco*, VIII, 324.

Santa María (Fr. Antonio de).

Fué natural de Lisboa, y vistió primeramente el hábito de agustino descalzo, llamándose con el nombre y apellido que encabezan estas líneas y

con los cuales publicó los dos primeros números de su nota bibliográfica. Después vivió como clérigo secular y últimamente profesó el instituto de los Capuchinos el 1686 con el nombre de Fr. Antonio del Rosario. Fué muchos años misionero en el Brasil, ocupado siempre en catequizar a los indios con gran provecho para las almas. Murió siendo Guardián del convento de Bahía, el 8 de Septiembre de 1704. Había profesado la Regla de San Agustín el 18 de Julio de 1671 y fueron sus padres Juan de Couto y María Luques.

1. MARTYROLOGIO singvlar da invictissima Japoneza a veneravel virgem Maria Magdalena Mantellata Dos Agostinhos Descalços. Offerecido a Serenissima Rainha de Portugal D. Maria Francisca Isabel de Saboya. Escrito pelo P. M. Fr. Antonio de Santa Maria Agostinho Descalço, Lente de Artes no Convento de N. Senhora das Mercés da Cidade de Evora. Lisboa. *Com licença*. Na Officina de Antonio Rodriguez d' Abreu. Anno 1675.

16.° de 12 hs. s. n. de prels. + 230 págs. de texto; desde la 217 en adelante falta la paginación.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con el escudo real y suscrita por el autor en Evora a 1 de Enero de 1674.—Cens. del P. Fr. Antonio de la Peña de Francia, agustino descalzo. Santarem, 20 de Abril de 1675.—Cens. del P. Fr. Vicente de San José, agustino descalzo. Xábregas, 5 de Mayo de íd. Lic. del Vicario General P. Manuel de la Concepción. Licencias de la Inquisición, Ordinario y Mesa. Tasa. *In laudem Venerabilis Virginis Mariae Magdalenae, nec non Authoris ejus Martyrologii*. (Poesía latina suscrita por el P. Vicente de S. José). Memorial para quem ler. Index dos elogios. Protesta del autor. Texto, con las citas al margen. -Poema latino reproducido de la obra del P. Andrés de San Nicolás intitulada: *Proventus messis Dominicae* (págs. 179-230).

Divídese la obra en XV elogios o artículos en los que se celebran las virtudes y martirio de la Ven. Magdalena y de los Btos. Francisco de Jesús y Vicente de San Antonio. El autor tuvo presente el mencionado poema del P. San Nicolás, del cual vienen a ser unos comentarios los citados elogios. No obstante estar tan intimamente unida la historia en el Japón de los Btos. Francisco y Vicente con la del Bto. Bartolomé Gutiérrez, no se cita a éste ni por casualidad.

Librería de las MM. Agustinas Recoletas de la Encarnación de Madrid.—Pinelo-Barcia, col. 164, asigna la impresión a 1676.

2. *Sermão* das almas, pregado em Sancto Eltevam d' Alfama. Lisboa, por João da Costa 1678.

4.° de 26 págs.

3. *Feira* mystica em Lisboa, em una trezena do divino portuguez Sancto Antonio. Lisboa, por Antonio Pedrozo Galrão 1691.—4.°

4. CARTA de marear delineada Pelo R. P. Mestre Fr. Antonio do Rosario, filho de Capucha de S. Antonio do Brasil, & Missionario no dito Estado, &c. Dirigida ao Senhor D. Francisco de Sousa, Fidalgo da Casa de sua Magestade, Cavalleiro professo, & Commendador da Ordem de Christo, & Coronel da Cavallaria de Pernambuco. *(Adorno tipográfico)*. Lisboa, Na Officina de Antonio Pedrozo Galrão. Com todas as licenças necessarias. Anno de 1698.

8.° de 7 hs. s. n. prels. + 154 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada en el convento de San Antonio de Poinca 9 de Fevereiro 1697.—Prólogo.—Licencias de la Orden, del Sto. Oficio y de Palacio.—Texto.

—*Carta* de marear... Lisboa. Na Offic. de Felippe de Sousa Villela. Anno de M.DCCXVII. Com todas as licenças necessarias.

8.° de 3 hs. prels. s. n. + 152 págs.

Catalogo da Livraria de Manoel dos Santos, nums. 6320 y 6321.

5. SORTES de S. Antonio celebradas em huma trezena historica, moral, e panegyrica; que ao Senhor Cayetano de Mello, & Castro. . . Capitao General de Pernambuco, & mais Capitanias annexas. Dedica o R. P. M. Frey Antonio do Rosario Ulyssiponense, Religioso Capucho, Filho da Provincia de Santo Antonio do Brasil, & Missionario do dito Estado. Em Lisboa. Na Officina de Miguel Marescal. . . Anno de 1701.

4.º de 26 hs. s. n. prels. — 162 — 1 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria fechada por el autor en el Convento de San Antonio de Arrecife, 13 de Julio de 1693. —Preámbulo.—Licencias y aprobaciones.—Prácticas que contiene este libro.—Indice de la Escritura.—Indice de cosas notables. —Texto.

En el prólogo promete otros trece discursos sobre San Antonio y un tomo de sermones que ya había remitido a Lisboa para su publicación.

6. FRUCTAS do Brasil n' uma nova, e ascetica Monarchia consagrada a santissima Senhora do Rosario, author o seu digno escravo Fr. Antonio do Rosario o menor dos Menores da Serafica familia de S. Antonio do Brasil, & Missionario do dito Estado; Mandando-a imprimir o Comissario Geral da Cavallaria de Pernambuco, Simam Ribeyro Riba. Lisboa, na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Com todas as licenças necessarias. Anno de 1702.

8.º de 12 hs. s. n. prels. + 208 págs.

Cita esta obra Leclerc, núm. 1647, y Pinelo-Barcia, col. 917.

—*As frutas* do Brazil, obra dada á luz em Lisboa em 1702, por um Missionario da Bahia, reimpressas no Brazil por P. Plancher. Rio de Janeiro, Typ. Plancher, 1828.

8.º de 151 págs.

Tal es el anuncio de esta obra en un *Catálogo* de la librería Coelho de Lisboa, advirtiéndose que el autor de aquella fué Fr. Antonio del Rosario.

—Nicolás Antonio, I, 143. —Silva, I, 262.—Barbosa Machado, I, 377 con el nombre de Fr. Antonio del Rosario. Nicolás Antonio se valió de un apunte que le facilitó el P. Resurrección, apunte que debió de quedar entre sus manuscritos y después fué publicado por los editores de la segunda impresión de su *Bibliotheca nova*.

Santa María (Fr. Apolonio de).

V. **Jesús** (Fr. Apolinar de).

Santa María (Fr. Blas de).

Agustino portugués y confesor del Ilmo. D. Fr. Alejo de Meneses, Arzobispo de Goa, a quien acompañó en su jornada a las sierras de Malabar. A propósito de esta misión escribe el P. Crusenio: «Egregiam operam in Evangelica hac messe praestitit Ven. P. Blasius de S. Maria Augustinianus, qui assiduus Archiepiscopi comes, ejusdem confessionibus et consiliis praeerat, frequenterque internuncii vices apud Dynastas illos Indorum agebat non sine fructu, in quo et partem habebat illius Patris diligentia et dexteritas non modica.»

Informaçoens da Viagem ás Serras do Malabar. M.S.

Aprovechóse de esta obra el P. Antonio de Gouvea para escribir su *Jornada* etc. impresa en 1606, según se ha manifestado en la pág. 256 del vol. III.

—Barbosa Machado, I, 547 —Pinelo-Barcia, col. 62.—P. Crusenio, *Monasticon* etc., pág. 136 de la impresión de Valladolid.

Santa María (Fr. Buenaventura).

Véase más adelante **Santa María de San José** (Fr. Buenaventura).

Santa María (Fr. Diego de).

Agustino portugués; en 1628 pasó a la India afiliándose a la Congregación agustiniana que allí sostenía las misiones. Fué insigne médico y ejercitó con mucho fruto la medicina, mereciendo no poco nombre. Murió en Goa por los años de 1655.

Escribió varios tratados de medicina que corrían manuscritos en manos de seglares.

—Barbosa Machado, I, 671.—P. Faustino de Gracia. *Campos do Ermo*, etc.

Santa María (Fr. Dionisio de).

Natural de Burgos, donde nació el 1763, y en cuyo convento probablemente profesó el 1781. Pasó a Filipinas en la misión de 1786 y fué destinado a tagalos administrando diversas parroquias desde 1791. Fué también Subprior de Manila en 1794, Prior del mismo convento en 1804 y Definidor elegido en 1807. Falleció en el pueblo de Malolos el 18 de Octubre de 1815.

Exposición y manifiesto al Capítulo intermedio de 1800. M.S. en fol. de 15 págs. existente en el Archivo provincial del convento de San Agustín de Manila.

P. Jorde, pág. 353.

Santa María (Fr. Francisco de).

Natural de Lisboa, tuvo por padres a Antonio de Silva y Juana Bautista y fué hermano del P. José de la Asunción, agustino. Profesó en el convento de Gracia de Lisboa el 9 de Diciembre de 1696. Se dedicó a la carrera de la enseñanza, llegando a obtener la jubilación en las cátedras y luego el Magisterio en Teología. Fué Rector del colegio de Coimbra en 1728, Definidor en 1737 y Provincial elegido en 7 de Mayo de 1740, dando muestras, en el desempeño de este cargo, de sus excelentes cualidades para el gobierno. Cultivó varios ramos de literatura y se distinguió especialmente por sus conocimientos históricos. Cayetano de Sousa le dedicó el siguiente elogio: «Vir doctissimus, utpote qui est totidem antiquitatis Eclesiasticae peritissimus, ut praeteream Romani Sermonis, Latinaeque Poeseos elegantiam, et ubertatem, qua mirifice præstat.» Murió el 9 de Enero de 1745.

1. Sermaõ do Desagravo do Santissimo Sacramento, que no solemne Triduo celebra todos os annos no mez de Janeiro a Real Magestade destes Reynos com a Nobreza mais qualificada em satisfaçaõ do desacato, que se fez ao mesmo Sacramento na Igreja de Santa Engracia prègado no Terceiro dia do Triduo do anno de 1711. Lisboa por Miguel Manescal. 1711. -8.°

2. *Epigrammas*, e outros versos latinos em louor do *Sermão da Conceição*, prègado por Fr. Manoel de S. Carlos. Lisboa. Manoel Lopez Ferreira, 1699.

3. También salieron poesías suyas en el *Panegyrico funeral* de Fr. Filippe de Tavora Balio de Leça, por el P. San Carlos. Lisboa, por Paschoal da Silva, 1711.

Véase el artículo del P. San Carlos.

4. *Memorial das moedas de ouro, prata e cobre, que se tiem lavrado n' este nosso Reino de Portugal, desde o seu principio até o presente.*—Salió impreso en el tomo IV, págs. 259-82, de la *Historia Genealogica da Casa Real*, por Antonio Caetano de Sousa. Cítale también Rada y Delgado en su *Bibliografía Numismática*, pág. 464.

5. *Notas* da Analysis Benedictina descubertas por Miguel Joachino de Freytas Con licencia *(Viñeta)* En Madrid, Por Bernardo Peralta Impressor de Libros Anno de 1734. -Fol.

A continuación se halla con paginación propia el siguiente:

Novas notas da Analysis Benedictina descubertas pelo Reverendissimo P. M. Fr. Francisco de Santa Maria, Eremita Augustiniano, Lente Jubilado em Theologia, Reytor que foy do seu Collegio de Coimbra Bibliothecario do Convento de N. Senhora da Graça de Lisboa, &c. Dadas a luz por Miguel Joachino de Freytas Con licencia *(Viñeta)* Por Bernardo Peralta Impressor de Libros. Anno de 1734.

Fol. de 2 hs. s. n. prels. + 99 págs.

Port. y la v. en bl.—Soneto al autor firmado por Fr. M. de S. J. M. J.—Erratas de los dos opúsculos.—Texto.

Las aprobaciones y licencias que van al frente del primer impreso son comunes para los dos.

V. *Catalogo da Livraria de Azevedo-Samodães*, núm. 3097. Hay ejemplar en el Escorial.

El P. Manuel Bautista de Castro, jerónimo, había publicado un obra intitulada: *Crisis Doxologica*, en la cual se proponía defender la prioridad de la Orden de San Jerónimo sobre la de San Benito. A la defensa de los fueros de ésta salió el P. Manuel de los Santos, cisterciense, publicando su *Analysis Benedictina*, la que fué contestada por el P. Jacinto de San Miguel, jerónimo, en el primero de los folletos reseñados, impreso con el seudónimo de Miguel Joaquín de Freitas y con el cual dió también a luz el del P. Santa María que terció en la contienda. Aún siguieron publicándose otros folletos sobre el particular.

6. *Regulam nostram*, S. Augustini, verbis tantum explanatam, edidit.—Salió impresa en la que se titula: *Funiculus triplex*, del P. José de la Asunción. Véase la pág. 269 del vol. I.

7. *Apologia historica, e critica sobre os milagrosos ossos de S. Joaõ Marcos, que se veneraõ no seu Hospital de Braga.*—M.S.

8. *Dissertacaõ Apologetica, Historica, Critica, e Genealogica da ascendencia sobremillenaria dos Religiosos Eremitas Augustinianos Portuguezes antecedentes ao anno de 1400.*—M.S.

9. *Memorias da Ordem dos Eremitas de Santo Agostinho.*—M.S. de la Biblioteca de Evora, cód. $\frac{\text{CXII}}{2\text{-}3}$.

10. *Relacão da viagem e do que pasou com o turco a nossa armada indo em socorro dos Venezianos em 1717.*—M.S. en íd. cód. $\frac{\text{CIX}}{1\text{-}11}$.

Véase para estos dos números Cunha Rivara, III, págs. 263 y 419.

11. *Promontorio Sacro Augustiniano*, ou Sylva illustre dos Eremitas de Santo Agostinhos da Provincia de Portugal adornado com Crise, e Chronologia.—M.S.

12. *Anuaes Eremiticos Augustinianos Portuguezes desde o anno de 1147.*—M.S.

13. *Annotaçoens* ao Crisol Purificativo.—M.S.

El *Crisol* de referencia es libro compuesto y publicado por el P. Agustino Manuel Leal en 1674.

14. *Reparos* ao livro de Viris illustribus Ord. Eremit. D. Augustini, composto por Fr. Antonio da Purificaçao.—M.S.

Véase la pág. 422 del vol. VI, donde se describe la obra citada del P. Purificación.

15. *Apostolicarum Constitutionum ad Augustinianos Breviarium a Leone Papa III, anno 802.*—M.S.

16. *Additiones, et illustrationes Bullarii Augustiniani.*—M.S.

17. *Defensorium Ordinis Magistri Coriolani.*—M.S.

18. *Alphabetum Eucharisticum eruditione omnigena instructum.*—M.S.

Barbosa Machado, II, 191.—P. Ossinger, pág. 547.—Silva, II, 463.

En 18 de Noviembre de 1735 fechó una censura del *Flos Santorum*, del P. Figueiredo, nota que puede verse en la pág. 489 del vol. II.

A la muerte del P. Santa María se publicaron los siguientes impresos:

Elogio funebre do P. M. Fr. Francisco de Sancta Maria, por Manoel Ferreira Leonardo. Lisboa, na Offic. Pinheiriense da Musica 1745. —4.° de 20 págs.

Elogio do Rev.mo P. M. Fr. Francisco de Sancta Maria, religioso eremita de Sancto Agostinho. Lisboa, na Offic. Pinheiriense da Musica, 1746.—4.º de 37 págs.

Fué escrito y publicado por José Barbosa, clérigo teatino.

En el primero de estos dos folletos se publicaron algunas composiciones poéticas latinas dedicadas por el P. José de la Asunción al P. Santa María. Véase una razón de dichas poesías en la pág. 270 del vol. I.

Santa María (Fr. Guillermo de).

Natural de Lisboa e hijo del Conde de Linares D. Fernando de Noroña, emparentado, por lo tanto, con las familias reales de Portugal y Castilla. Abandonó todas sus riquezas y los derechos a los títulos nobiliarios de su casa por vestir el hábito de San Agustín en el convento de su patria, donde hizo su profesión religiosa a 22 de Octubre de 1570. Llegó a ser Provincial de la de Portugal, y concluído este oficio, el P. General le nombró en 31 de Enero de 1615 Visitador Apostólico, Reformador y Vicario general de la Provincia de Portugal, cargo que debía desempeñar hasta el 4 de Mayo de 1618 (1). Vivió hasta el 7 de Enero de 1634.

Expositiones in VIII Libros Phisicorum, una cum Simonis de Visitatione in Libros Meteorum et de Coelo Commentariis. Ursellis, 1604.—4.º

Así Nicolás Antonio el cual no alega testimonio alguno en comprobación de la existencia de esa obra, citando en cambio al P. Herrera en el artículo del P. Egidio de la Presentación para atribuir a este la misma obra publicada en el propio año y en el mismo lugar. Para aclarar la confusión que se nota en los bibliógrafos al mencionar ese impreso atribuído a varios autores, era necesario examinarle *de visu* resolviendo de plano las dudas que originan las diversas citas del mismo; pero no habiendo podido lograr ver ejemplar alguno en los centros que están a nuestro alcance, hemos de contentarnos con apuntar ligeras indicaciones remitiendo a los lectores a los lugares que se alegan a continuación.

Véase el artículo dedicado a este mismo autor con el apellido Noroña en la pág. 39 del vol. VI y la larga nota que sobre la obra apuntada escribimos al tratar del P. Presentación, pág. 398 del mismo volumen.

—P. Herrera, *Alphabetum*, II, 405.—Nicolás Antonio, I, 549.—Barbosa Machado, II, 422.—P. Ossinger, pág. 549.

Santa María (Fr. Guillermo de).

Manvale | Processionvm | collectvm. | opera et indvstria | Fr. Eremitarvm | Sancti Avgvstini | Provinciae Lvsitaniae, | Omnibus Officium Romanum persoluentibus | inseruiens, | Pars Prior, | Pro viventium sacris. | *(Grabado de San Agustín)* Parisiis, | Ex Officina Cramosiana. | M.DC.LVIII.

4.º de 4 hs. s. n. de principios + 253 de texto.

Port. a dos tintas, lo mismo que toda la obra, con cantollano en aquellas cosas que se han de cantar al igual que los libros de su clase.—V. en bl.—Epístola-circular del P. Guillermo de Santa María, Provincial de Portugal.—Index.—Texto.

---

(1) He aquí la nota que sobre el particular inserta el P. Herrera en los extractos de los *Registros generalicios*, pág. 877: «31 Januarii 1616. Guillelmum de Sancta Maria facit (P. Generalis) Visitatorem, Reformatorem et Vicarium Generalem Provinciae Lusitaniae per tres annos, usque ad diem 4 Maii anni 1618.»

En la pág. 1052 de los mismos extractos menciona también el P. Herrera al P. Santa María junto con los PP. Antonio de Santa María y Manuel de la Concepción para decir de los tres que fueron de casas ilustres y nobles. Del P. Antonio dice que precedió inmediatamente en el Provincialato, en 1598, al P. Guillermo, según lo cual éste sería Provincial en los primeros años del siglo XVII, y en esto debe haber error, pues tenemos el dato cierto de haber desempeñado ese cargo en 1615, como se apunta en la pág. 400 del vol. VI.

MANVALE Processionvm | . . . | Pars Posterior, | Pro defunctorvm precibus | . . .

Sigue la paginación anterior desde la 255 hasta la 470.

Al final tiene este colofón: *Ex Typographia Lvdovici Sevestre.*

El P. Santa María advierte que ordena la nueva impresión del manual por la penuria de ejemplares en los conventos de libros apropiados para el desempeño de las funciones religiosas, añadiendo que la parte musical la había encomendado á algunos religiosos peritísimos en el arte con encargo especial de que pusiesen todo esmero en la corrección y perfeccionamiento del canto eclesiástico.

Ejemplar existente en nuestro colegio de Valladolid.

Santa María (Fr. Guillermo de).

Natural de Tavira en Portugal, y perteneciente a la Congregación de Agustinos descalzos cuyo instituto profesó el 12 de Mayo de 1672. Por su rara ilustración era consultado en los negocios más graves por el Arzobispo de Lisboa. Tuvo el cargo de Prior en los conventos de Porto de Mos y de Monte Mor y, finalmente, retirado al Hospital Real de Loule, falleció en este establecimiento.

Cronica da Congregação dos Agostinhos Descalzos do Reyno de Portugal.—Dos tomos manuscritos. El primero termina en 1671 y el segundo en 1682, año en que falleció el P. Manuel de la Concepción, fundador en Portugal de los Agustinos descalzos. El autor concluyó de escribir su obra en 1690.

—Barbosa, II, 423.—P. Ossinger, pág. 549.

Santa María (Fr. Ignacio de).

Llamado antes de vestir el hábito religioso Baltasar Núñez. Fué hijo de Manuel Núñez Rosa y nació en la ciudad de Beja, en Portugal. Pasó a Roma y aquí profesó de Agustino descalzo el 7 de Mayo de 1613. Explicó varias facultades en los conventos de su Congregación. En el Capítulo celebrado en Roma el 4 de Mayo de 1621, en el convento de San Antón, salió elegido segundo Definidor; presidió el siguiente de 1625 y le hicieron primer Definidor. Fué religioso de sólida doctrina, vasta erudición y singular modestia. Falleció en el convento de Santa Frascisca Romana, de Milán, el 18 de Agosto de 1644, cuando contaba cincuenta y cuatro años de edad. En su retrato que se conservaba en dicho convento se leía esta inscripción:

P. Ignatius a Sancta Maria Augustinianus Excalceatus Lusitanus S. Theologiae Lector, divinarum litterarum, Sanctorumque Patrum assiduus Scrutator, vitae solitariae, & contemplativae mirifice deditus editis libris mystica Theologia plenis, relicto regularis observantiae nobili exemplo. Obiit Mediolani in D. Franciscae Romanae coenobio die 18 Augusti 1644. aetatis sui 54. Religionis 32.

1. TURRIS SALUTIS Deiparae Virgini dicata in qua traduntur industriae spiritualis militiae contra animae hostes. Venetiis apud Iacobum Sarrinam. 1630.—4.°

Consta la obra de dos partes y cita esta primera Alva y Astorga por defenderse en la misma el misterio de la Purísima Concepción. Véase, col. 675, de la *Militia* de dicho autor.

PROPUGNACULA contra vitia Turris salutis volumen secundum Auctore R. P. Fr. Ignatio de S.ª Maria Lusitano Congr. Discalceat. S. Augustini, Ro-

mae S. Theologiae Professore. Opus sanè omni spiritualis militiae armatura instructum, tam S. Scripturae, quam SS. PP. dictis munitum; omnibus, sed praecipue verbi Dei concionatoribus perutile. Cum Triplici copioso indice, Scripturarum, scilicet, Rerum et Elencho ad conciones per totum ferè annum. Romae, ex Typographia Ludovici Grignani. Anno MDCXXXVIII.

4.° de 893 págs.

No hemos visto el ejemplar, por lo cual no le describimos con más pormenores.

2. Preparatione al ben morire. Fermo per l' heredi de Montio. 1646.—16.°

5. Compuntione del cuore, utile e necessaria per la salute. Milano par heredi di Pacifico Poncio, e Picaglia. 1654.—4.°

Si son primeras las ediciones de estos dos libros serían póstumas.

—Barbosa Machado, II, 541 y IV, 166.—Nicolás Antonio, I, 624.—P. Ossinger, pág. 550.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 489.

El P. Hurter hace mención de este religioso en su *Nomenclator*, col. 1216 del tomo III, por estas palabras: «Ignatius a s. Maria O. S. Aug. Excalceatus, Lusitanus, s. Theologiae lector, divinarum literarum sanctorumque patrum assiduus scrutator, vitae, solitariae et contemplativae mire deditus, editis libris mystica theologia plenis, relicto regularis observantiae nobili exemplo obiit Mediolani in d. Franciscae Rom. Coenobio 18. Aug. 1644. Ita inscriptio ei posita. Inter ejus opera est *Turris salutis*, Venetiis et Romae 1630-1638 t. 2 in 4. cujus pars altera inscribitur *Propugnaculorum contra vitia.*»

Santa María (Fr. Ignacio de).

1. ✠ *Fr. Ignacio de Santa Maria*, Vicario General de toda la Congregacion de Religiosos Recoletos Agustinos Descalzos de España y de sus Indias.—A los VV. PP. Provinciales, Priores, Rectores, Presidentes, Sub-Priores, Vice-Rectores, Vicarios, y demás Religiosos del mismo nuestro Sagrado Orden de las Provincias de Castilla, Aragón, Andalucía, Tierra-firme, e Islas Filipinas: Salud en Jesu-Christo Redemptor nuestro. . . Dadas en este del Ave Maria de Talavera de la Reyna, en 26 dias del mes de Abril de este año de 1767. . .—Folio de 2 hs. sin portada y año de impresión.

Es una carta circular sobre la supresión y expulsión de los jesuítas.

Bibl. Nacional. Carlos III p. 3.

Existía también ejemplar en el archivo del convento agustiniano de Bogotá en cuyo índice se reseña en estos términos:

Pastoral del Rmo. P. Vicario General Fr. Ignacio de Santa María que con motivo de la Pragmática Sanción de Carlos III extrañando de sus reinos a los PP. Jesuítas, escribió a sus súbditos los Religiosos Recoletos Agustinos Descalzos ordenándoles que no hablen ni a favor ni en contra de dicha disposición real. 1767.

2. ✠ *Fray Ignacio de Santa María*, Vicario General de la Congregación de los Religiosos Agustinos Recoletos de España e Indias.—A los VV. PP. Provinciales, Priores, . . .

Impreso en 2 hs. en fol. menor.

Es una circular en la que se amonesta a los religiosos que veneren y respeten al Rey y observen sus mandamientos, fechada en Madrid a 19 de Septiembre de 1769.

Archivo Histórico Nacional, leg. 208, Salamanca, Ordenes Monásticas.

El P. Santa María fué elegido Vicario general en el Capítulo celebrado en Campillo de Alto Buey el 17 de Mayo de 1766.

Santa María (Fr. Jerónimo de).

V. **San José** (Fr. Jerónimo de).

Santa María (Fr. José de).

Es el P. Laínez de la Madre de Dios. El P. Elsio, en su *Encomiasticum Augustinianum*,

pág. 413, cambió el sobrenombre de la Madre de Dios por el de Santa María, con el cual le dedica el artículo correspondiente el P. Ossinger, pág. 555, de quien han reproducido otros el mismo error.

Santa María (Fr. José de).

Agustino descalzo, llegó a Manila en la misión de 1667, según parece, y en 1674 le vemos ya ejerciendo el cargo de Procurador general. Después fué Prior de Butúan, Mindanao, y en 1687 era Presidente del Hospicio de Méjico de donde pasó a España de Comisario de su Provincia. Regresó a Filipinas conduciendo una misión en 1694. Llegó a ser Provincial por dos veces, en 1695 y en 1704, y se puede suponer que falleció hacia el 1706, a juzgar por los datos que aduce el P. Sádaba, pues en 1707 ya fué otro quien convocó el Capítulo provincial, cuando de haber vivido el Padre Santa María en ese año, a él le correspondía por derecho.

Señor. Fr. Joseph de Santa Maria, Procurador y Comissario General en esta Corte, de la Provincia de San Nicolas de Filipinas, de los Descalços del Orden del Gran P. San Augustin, dice: Que como es notorio, su religion tiene a cargo en aquellas Islas las Provincias de Zambales, etc. etc.—En papel sellado de 1691. 1 hoja en fol.

Solicita nna misión de cuarenta religiosos.

Pardo de Tavera, *Biblioteca Filipina*, núm. 2573.

—P. Sádaba, pág. 119.

Con referencia a este P. José de Santa María escribimos algunas indicaciones al tratar del P. José Carlín de Santa María en la pág. 611 del vol. I, que deben tacharse por completo, pues se han descubierto después otros datos acerca del P. Carlín.

Santa María (Fr. Juan de).

Agustino portugués natural de Evora, profesó en el convento de Villaviciosa el 1520. El año siguiente, facultado por el Provincial P. Antonio de Chellas, se fué a estudiar Teología a la Universidad de París donde floreció, no sólo en los estudios de dicha facultad sino también en la Retórica y Poética, en prueba de lo cual se aduce el testimonio de la siguiente obra, compuesta en el término de quince días, a insinuación del Prior del convento de San Agustín de París.

AURELII Patris Augustini Ecclesiae Doctoris celeberrimi, ac erimitici Ordinis primipillaris ducis, Ecclesiae quondam hipponensis Antistitis Regula ex soluta ac pedestri oratione a Fratre Joanne Mariano Portugallensi erimita ad heroicae dignitatis fastigium evocata.—4.°

Al fin: Impressum fuit hoc opus Parissi expensis honesti viri Bernardi Aubri apud quem prostat in via, qua itur ad Beatum Jacobum sub insigni mortarii aurei industria, arteque probi viri Antonii Bonnemere e Regione Gymnasii decretorum sub divo Martino commorantis. Anno a nato domino sesquimillesimo Vicessimo quarto.

Preceden al texto una oda sáfica del P. Agustino Remigio Moyton en alabanza de la obra, y una carta laudatoria también de Pedro Fernández, portugués, dirigida al P. Francisco de Evora, Provincial de los Agustinos de Portugal. Va encabezada con este epígrafe: «Petrus Fernandez Eborensis Lusitanus Reverendo Patri tum Religionis observantissimo, tum arcanae litteraturae Prothomystae Fratri Francisco Eborensi viro admodum imprimis colendo.» Barbosa reproduce los tres primeros versos del P. Moyton y un largo texto de la referida carta, en que se encomian de modo extraordinario las cualidades poéticas del P. Santa María. El comienzo de la obra de éste es como sigue:

Dogmata sub numeris fert stringere primis
Melliflui quondam Tuscus, quae matre sepulta
Congreditur canis qua fluctibus aequora Tibris.

El P. Elsio escribió acerca de esta composición: «Joannes Marianus, sive de Sancta Maria, Lusitanus, tanta dexteritate Regulam S. P. N. Augustini ad heroici versus majestatem edidit, ut inter Virgilium et Homerum aureus ille libellus in publicis gymnasiis legeretur.»

—Reprodujo la obra el P. José de la Asunción en su libro *Funiculus triplex*, Ulyssipone 1759, titulado así porque a la composición de referencia siguen otras dos semejantes de los PP. Francisco de Santa María y el citado José de la Asunción.—Véase la pág. 269 del vol. I.

—P. Purificación, *De viris illustribus* etc., lib. II, cap. XIV.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 452.—P. Elsio, *Encomiasticon*, pág. 525.—Nicolás Antonio, I, 751.—Barbosa Machado, II, 691.—P. Ossinger, pág. 551.

Nicolás Antonio, en el lugar citado, dedica breve artículo al P. Santa María, y debido a la escasez de noticias que acerca del mismo pudo encontrar, le atribuye la siguiente obra:

Exercitia spiritualia. Cujus argumenti, añade, Gallicum opus sub hoc hominis nomine editum scio Lugduni 1637.—4.°

Nota evidentemente equivocada por lo que hace a la consignación a nuestro agustino portugués. Por verla repetida por algunos que se han concretado solamente a copiar a Nicolás Antonio, hemos creído oportuno advertirlo en este lugar: la obra sobredicha pertenecerá quizá a otro Fr. Juan de Santa María, y no hay razón ni fundamento alguno que autorice la atribución al escritor de quien tratamos.

Santa María (Fr. Juan de).

El P. Ossinger, pág. 551, citando a Nicolás Antonio, incluye entre los escritores agustinos a un autor así llamado, que no fué agustino sino mercedario, como expresamente lo dice el bibliógrafo español. Huelgan, por consiguiente, las observaciones del P. Tirso López en sus adiciones al P. Crusenio, pág. 258, por creerle agustino descalzo.

Santa María (Fr. Miguel de).

Nació en la villa de Penamacor, de la provincia de Beira, en Portugal, y fué bautizado en 2 de Abril de 1657. Fueron sus padres Gaspar Fernández Gayo y María Martins. Después de estudiar humanidades y Filosofía con los PP. Jesuítas de Lisboa, abrazó el instituto agustiniano en el convento de nuestra Señora de Gracia de dicha capital, donde profesó el 1.° de junio de 1677. Estudió Teología en el colegio de Coimbra explicando luego en el mismo dicha facultad hasta llegar a jubilar. Se aplicó con incansable empeño al estudio de las ciencias y letras y de modo especial a la Historia eclesiástica y a la Teología, siendo elegido por sus vastos conocimientos Académico de la Real de Lisboa, la cual le encomendó la obra *Disciplina Ecclesiastica de Portugal* dejando escrito el discurso preliminar de la misma. Fué Prior del convento de Santarem, Secretario de Provincia y su Cronista. Falleció el 29 de Abril de 1728 a la edad de setenta y un años.

En las exequias celebradas por la Academia citada pronunció su elogio fúnebre Francisco Leitão Ferreira.

Debe advertirse que no fué agustino descalzo, como algunos arbitrariamente lo afirman.

1. Dissertatio historica de primo, potius unico Evangelii Praedicatore in Lusitania totaque Hispania, Ulysippone, apud Paschalem da Sylva, 1722.—Fol.

Forma parte de la *Collecção dos Documentos da Academia Real*, tomo II.

Difiere bastante de ésta la que se conserva manuscrita en la Bibl. de Evora, cod. $\frac{CV}{1-14}$, con este título:

Dissertatio historica in qua ostenditur Paulum Apostolum. . . primum fuisse praedica-

torem per quem lux Evangelii Hispaniis affulsit, rejicituque sententia cam laudem tribuens Santissimo Jacobo Apostolo filio Zebedei.—4.º de 92 hojas Parece que fué escrita el 1718.

Se censura generalmente al P. Miguel por haber publicado semejante obra cuyo objeto es probar que San Pablo y no Santiago fué quien predicó la religión en España.

El Cabildo de Santiago denunció al Sto. Oficio la obra *Dissertatio historica de primo, potius unico, Evangelii Praedicatore in Lusitania nostra totaque Hispania;* y comienza: «Quaestio adest gravissima. . .» Impreso sin lugar ni año, aunque se supone que lo fué en Lisboa. No lleva foliatura, pero consta de 118 págs., sin un elogio a San Pablo que va al principio, y sin la dedicatoria y prólogo al lector, compuesto, según suena, por Fr. Miguel de Sta. María Agustiniano (Recoleito). El P. Juan de Campoverde escribió sobre dicha disertación una extensa censura fechada en Madrid el 28 de Mayo de 1725 y en su vista la obra fué prohibida por decreto de 21 de Julio del mismo año.

Leg. 19122 del Archivo Histórico Nacional, hoy legajo 4441, núm. 8.

Es de advertir que en la delación que a nombre del Cabildo de Santiago presentó Antonio Senlle se esfuerza éste por demostrar que el impreso del P. Santa María contiene herejías, con el fin, sin duda ninguna, de que tuviera más fuerza ante el tribunal inquisitorial el escrito delatorio; y no debe creerse tal cosa sino que por herir vivamente a los españoles pretendiendo probar que las tradiciones referentes a Santiago carecian de fundamento histórico, se prohibió la obra del P. Santa María, no por contener herejías.

Viéndose nuestro autor tan contrariado, no solamente por el dicho decreto sino también por tantos escritores que refutaron sus conclusiones, intentó defenderse de todos sus adversarios en el siguiente libro.

2. Voz da verdade, que proferida pela boca dos Antiquissimos, e Santissimos Pontifices Romanos, dos Santos, e antiquissimos Padres da Igreja dos Martyrologios de ambas as Igrejas Latina, e Grega, dos menos antigos, mas Sapientissimos Theologos, e Expositores, parte expressamente, parte por evidentes discursos clama, que não o Apostolo Santiago Mayor, mas S. Paulo, mayor Apostolo que Santiago, e hum dos dous Principes dos Apostolos, he o que illustrou a Hespanha com as primeiras luzes do Evangelho. Propoe, e defende estas dvas verdades, contra os recentissimos impugnadores dellas, Fr. Miguel de Santa Maria, da Ordem dos Eremitas de Santo Agostinho, Mestre na Sagrada Theologia, Academico da Real Academia da Historia Ecclesiastica, e Secular Portugueza, designado para escrever a Disciplina Ecclesiastica, e Ritos, e resolver as duvidas Theologicas, que nos outros empregos Academicos occorrerem. Lisboa Occidental, na Impressam Real. Com as licenças necessarias. M.DCC.XXVI.

Fol. de 8 hs. s. n. de principios + 194 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria al Rey Juan V, suscrita por el autor.—Cens. del Conde de Ericeira, Francisco Javier de Meneses. Lisboa, 22 de Julio de 1724.—Id. del Dr. Felipe Maciel. Id. 9 de Septiembre de 1726. Prólogo.—Texto, apostillado.

Dice el autor en el prólogo: «Escrevi huma Dissertaçaõ Latina, em que mostrey, que o glorioso Apostol Santiago na vida mortal nem veyo, nem pode vir a Hespanha: naõ me meti por minha vontade nesta questaõ, mas obrigado do preceito academico, de que ella se disputasse, entrey nella; o que supposto, fiquey obrigado a dizer o que na questaõ me parece verdadeiro, e impugnar o falso. Confesso, que tambem me impellio o ver a arrogancia, com que em publico se disse, que a pregaçaõ de Santiago em Hespanha he historicamente certa, e que o dizer o contrario he dos homens do Norte (repito o que se disse em huma Conferencia publica Academica, e pelas palabras com que se disse). Sahiraõ depois contra a minha obra o R. P. D. Joaõ de Ferreras, Paroco de grande vigilancia, e honestidade, e escritor entre os hespanhoes de naõ escuro nome; D. Agostinho de la Roca, em huma so folha

de papel; e D. Andre Durana, em huma Defensa dilatada; dous Cortesaos de Madrid, ambos doutos, e de boa elegancia na sua lingua. Entre estes naõ tuve pejo de sahir tambem autro, com o nome de *Joseph de Villanueva*, e titulo de Infantico de la Virgen del Pilar, e se desenfreou contra mim em huma satyra de taõ mordaz procacidade, que se naõ achara facilmente outra semelhante: . . . Soube pouco depois de pessoas fidedignas que este satyrizante era professor de certo Instituto Religioso. . . Em todos estos impugnadores juntos se naõ acha huma reposta adequada a minha Dissertaçaõ, dexando muito do que alli provo, e refuto, sem satisfaçaõ alguna, o que facilmente veraõ os leiteres. . . Vamos pois a disputa, e seja pelo methodo do R. P. Ferreras, naõ por capitulos, mas por parrafos.»

Desde la pág. 176 hasta el final se ocupa en la refutación de lo que el P. Agustín de Santa María, agustino portugués también, escribió en contra de los escritos del P. Miguel.

Bibl. Nacional, 2-10328 y en la de nuestro colegio de Valladolid.

Publícanse a continuación algunas notas pertenecientes a las cuestiones de referencia, apuntando solamente aquellas obras en que hemos visto el nombre del P. Santa María.

✠ *Defensa* de la venida, y Predicacion de Santiago el Mayor en España, contra la disertación en que intenta negarla el M. R. P. Fr. Miguel de Santa Maria, Religioso de la Orden de San Agustin, y Miembro de la Real Academia de Lisboa. Escrita por D. Andrés Durana.— 4.º de 160 págs.

Impresa sin lugar ni año. A continuación del título, en la misma plana, empieza el texto.

Reseña este impreso Villa-amil y Castro, núm. 331, añadiendo que el ejemplar visto carecía de portada, ignorando si acaso era una falta accidental.

Opusculo o compendiosa obra que demuestra la venida y predicacion evangelica de nuestro S. Patron tutelar de las Españas Sant-Iago el Mayor, en Nuestro Hispanico Emisferio; contra la Dissertacion Historica, que impugna dicha predicacion y venida de S. Iago a España del R. P. Miguel de Santa Maria. Por F. Ignacio Catoyra, Examinador del Arzobispado de S. Iago. En Sevilla en la Imprenta de los Gomez (s. a.).

16 hs. de preliminares + 162 págs. de texto.

V. Ramírez, *Bibliotheca Mexicana*, núm. 195.

Parece que el impreso reseñado se editó en 1735, según leemos en el artículo correspondiente que se dedica al P. Catoyra en un Diccionario enciclopédico. La licencia para la impresión lleva la fecha de 9 de Junio de 1730, la aprobación el 12 de Septiembre de 1732 y la licencia del Ordinario el 20 de Abril de 1735.

El Diccionario de referencia es la *Enciclopedia Espasa*, en cuyo artículo del P. Catoyra se lee de éste que fué predicador de Felipe II, no advirtiendo el autor del tal artículo el anacronismo tan garrafal en que incurre haciendo que un predicador del siglo XVI refute obras escritas en el siglo XVIII.

Se reimprimió con este título:

Opúsculo o compendiosa obra, que demuestra la Venida, y Predicación Evangélica de nuestro Santissimo Patron Tutelar de las Españas Santiago el Mayor en nuestro Hispanico Emispherio. Dirigido por el R. P. Fr. Ignacio Catoyra, del Orden de Predicadores, Predicador de S. M. Professor Theologo, Examinador del Arzobispado de Santiago, y Destinado Apostolico Predicador de Missiones, y Santissimo Rosario, por su Reverendissimo General Fray Thomas Ripoll. Contra la Dissertación histórica, que impugna dicha Predicacion, y venida de Santiago a España, que novissimamente suscitó en Lisboa el M. R. P. M. Fr. Miguel de Santa Maria. Régio Académico. Dedicado al Señor San Juan Apostol, y Evangelista. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta del Reyno. *(1741)*.

8.º de 28 hs. prels. s. n. + 238 páginas de texto.

Núm. 338 de la obra citada de Villa-amil y Castro.

Al final de la nota bibliográfica copiada se hacen constar las fechas de los preliminares según quedan indicadas al final del impreso anterior, por las cuales se demuestra que éste fué editado en 1735.

A continuación del número anterior reseña el mismo Villa-amil y Castro con el 339 otra obra latina del P. Catoyra escrita también contra el P. Santa María e impresa en Cádiz en

fecha desconocida, probablemente hacia el 1736, pero a juzgar por el principio del título, no parece distinta de la castellana que acabamos de describir o quizá sea una traducción de la otra.

✠ *Crisis* de las proposiciones del Opúsculo, intitulado: Voz de la verdad, en lengua portuguesa, del M. R. P. Fr. Miguel de Santa María, del Orden de San Agustín, y Miembro de la Real Academia Portuguesa.

4.º de 4 hs. numeradas, sin portada ni nombre de autor.

Bibl. Nacional. Varios 1-294-43.

Balança em que se pezão as duas Dissertaçoens affirmativa, e negativa da vinda de S. Tiago a Hespanha com hum apendix por contrapezo contra o livro intitulado: Voz da verdade etc. Por el P. Nicolás de Tolentino, agustino descalzo portugués, que nos dejó manuscrita la obra expresada.

Véase en este mismo volumen el artículo dedicado al P. Tolentino.

Notas Criticas | Ao Livro chamado | Voz da Verdade | Contra a vinda de Sanjiago a Espanha.

M.S. en 4.º de 62 hojas foliadas. Por un anónimo.

A continuación de la cabecera copiada comienza el prólogo *Ao Leitor* diciendo: «Duas virtudes se achaõ gravemente offendidas veste tratado, que tem por titulo Voz da Verdade, as quaes pella sua grandeza, e excellencia devem ser de todos defendidas, e saõ a Caridade Rainha das virtudes, e a Verdade que es o fundamento de todas ellas. . . Lix.ª Occ.la em 15 de Abril de 1727.»

Se van indicando con las citas precisas de páginas y líneas del impreso del P. Santa María los reparos dignos de ser tenidos en cuenta para rechazar sus afirmaciones.

Existe el escrito de referencia en la Nacional con el número 1226 y da cuenta también del mismo Villa-amil y Castro, número 337 de la obra citada.

El P. Don Manuel Cayetano de Sousa, clérigo regular, refutó también las opiniones del P. Santa María en su obra *Expeditio Hispanica Apostoli S. Jacobi Majoris asserta;* al fin del tomo II, en un paralelo que hace de las afirmaciones sostenidas en la *Dissertatio* y *Voz da verdade,* prueba Sousa, no sólo la falta de fundamento con que el P. Santa María se empeñaba en defender su extraño parecer, sino también las contradicciones en que incurre, negando en una obra lo que afirma en otra. Sousa titula su refutación:

Index Harmonico-Criticus manuducens ad loca nostrae Dissertationis Historico-Criticae, illiusque Triplicis Appendicis ex quibus ostenditur quantum consonat Dissertationi Latinae Neoterici Adversarii ejusdem opusculum Lusitanum inscriptum. Voz da Verdade, *et quantum Dissertatio Latina, et nova haec* vox veritatis *dissonant a veritate.*

Pedro José Miranda escribió también contra el P. Miguel: «*Varias disertaciones* contra los sentimientos del P. Fr. Miguel de Santa María y del Dr. D. Juan de Ferreras, sobre lo que escribieron en orden a la venida del Apóstol Santiago el Mayor a España, y de la aparición y milagrosa construcción de la angélica capilla de Ntra. Señora del Pilar de la ciudad de Zaragoza del reino de Aragón.»

Parece ser que quedaron inéditas dichas disertaciones, de las cuales habla el propio autor Miranda en otra obra suya impresa en 1734 con el título de *Propugnáculo de las tradiciones en general. . .* dirigida también a impugnar la opinión de aquellos dos escritores.

El P. Hurter, en su *Nomenclator,* col. 1213 del tomo IV, dedica su nota al P. Santa María, a quien hace español, diciendo: «*De prima Evangelii praedicatione in Hispania et Lusitania* scripsit Michael a s. Maria O. S. Aug., quo in opere ostendit s. Paulum, non s. Jacobum fuisse primum in Hispania episcopum.»

Más adelante, col. 1563, nos cuenta el P. Hurter que el P. Jesuíta Guillermo Cuypers, «elaboravit historicum commentarium *de s. Jacobi Maj. ap. praedicatione in Hispania,* Antuerpiae 1729, in f., quem Michael a s. Maria O. S. Aug. duabus dissertationibus impugnavit, quibus Cuperus respondit editis *vindiciis,* ib. 1731 ib. 1731 in f.» Debe de haber equivocación en el año 1729 para la impresión de los trabajos primeramente citados del P. Cuyper, pues el

P. Santa María imprimió sus disertaciones en 1725 y 1726 y no puede ser, por consiguiente, que en las mismas refute las opiniones del jesuíta publicadas años después.

3. *Clypeus Augustinianus.*—M.S.

4. *Epigrammatarum liber.*—M.S. en 4.º

Esta última obra se halla citada repetidas veces en el *Martyrologium*, del P. Asunción, reproduciendo este autor bastantes epigramas de la misma.

—Barbosa Machado, III, 477 y IV, 256.—Silva, VI, 243.—P. Ossinger, pág. 553.

El elogio arriba citado de Francisco Leitan Ferreira se imprimió con este título:

Elogio Funebre do Reverendissimo P. Fr. Miguel de Santa Maria Academico da Academia Real da Historia Portugueza em 15 de Mayo de 1728. Lisboa por José Antonio da Sylva Impressor da Academia Real.

Encuéntrase en el tomo VIII de la *Colleccão dos documentos da Academia Real.*

Santa María (Fr. Nicolás de).

Encontramos un religioso así llamado, sacerdote y estudiante en el convento de Sevilla en 1605. Se alistó en ese año para pasar a Filipinas en una misión que había de conducir el P. Pedro Solier, pero no perseveró en su propósito por haberse disuelto entonces dicha misión.—Véase este dato en el *Archivo*, XVIII, 109.

Si acaso fuere el religioso de esta nota el autor de los dos folletos siguientes, podrá servir para consignar un dato más acerca del P. Santa María, de quien nada absolutamente hemos logrado averiguar que se parezca a una noticia biográfica.

1. TRATADO en qve se prveba qve los gloriosos martyres San Liberato, y San Bonifacio, y San Sieruo, y San Rustico, y San Rogato, y San Septimo, y San Maximo, Monges Africanos, son Frayles de la Orden de nuestro Padre S. Augustin. Escrito por el P. F. Nicolas de Santa Maria Frayle professo de la dicha Orden. Ano *(escudo de la Orden)* 1645. Con licencia, Impresso en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.

4.º de 20 hs. + 1 grabada en acero al principio en que figuran los santos mártires y los suplicios a que fueron sometidos. La paginación no está en regla.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Provincial Fr. Bernardino Rodríguez fechada en Sevilla a 28 de Abril de 1645.—Cens. del P. Antonio de Quintanadueñas, jesuíta.—Texto.—Hoja final con el colofón.

Comienza el autor el texto de este modo: «El año de 1628 hice voto a estos gloriosos Santos, viviendo yo en el convento de N. Señora de Regla, de que si me viese en estado que pudiese por mi persona, o por medio de otras, diligenciar que su Santidad concediese a nuestra Religión facultad para que pudiésemos rezar destos benditos Santos, el día de su glorioso martirio, que haría en orden a esto todo lo que pudiese. Y habiendo hecho este voto el año de 1628, el año siguiente de 1629 pidiéndole yo al P. Mtro. Fr. Francisco Terminón que iba a Roma de compañero del P. M. Fr. Francisco Tafur, Definidor general de esta Provincia, que me hiciese merced de pedir en Roma a su Santidad facultad para rezar de estos gloriosos Santos, me dijo que el año antes lo había pedido en Roma a su Santidad el P. M. Fr. Antonio Yánez, Asistente general, y que teniendo el negocio casi concluso y que estaba para salir el decreto de Su Santidad, lo barajó cierto sujeto de autoridad diciendo a los Cardenales que los mártires no habían sido religiosos agustinos. Esta acción parece que obedeció a que estaba resentido dicho sujeto de que el negocio no hubiera corrido por su mano. . .»

Bibl. Nacional. Varios 1-169-59.

El presente tratado debía de ir junto con el siguiente, puesto que las licencias y aprobaciones son comunes para los dos. Escudero y Perosso le menciona en dos números, 1600 y 1608, advirtiendo en este segundo que la paginación está equivocada.

Se relaciona con lo expuesto por el P. Santa María en la acotación antes transcrita la

súplica de que se da cuenta en la pág. 596 del vol. III, al describir un códice del P. Herrera, y el rezo de los Santos de referencia anotado en la pág. 626 del citado volumen.

2. RELACION del origen y antigvedad de la Santissima Imagen de nvestra Señora de Regla. Escrita por el P. Fr. Nicolas de Santa Maria, Predicador de la Orden de San Augustin. Dirigida a la misma Virgen Santissima de Regla. Año *(Armas de la Orden)* 1645. Con licencia, Impressa en Seuilla, por Iuan Gomez de Blas.

4.° de 5 hs. s. n. de prels. + 20 de texto.

Estampa de la Virgen de Regla con las imagenes de San Agustín y Sta. Mónica. Grabado que se halla en la primera hoja anterior a la por ada.—Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Pedro de San Nicolás, agustino. Sevilla, 4 de Noviembre de 1645.—Id. del mismo. (Son dos aprobaciones; la primera del *Tratado en que se prueba que los Santos Liberato* etc., y la segunda de la *Relación* presente).—Aprob. del P. Miguel de León Garabito, agustino. Id. 6 de íd.—Lic. del Provincial P. Francisco Nuño.—Aprob. del P. Alonso Venegas, franciscano.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Antonio de Quintana Dueñas, jesuíta. 4 de Octubre de íd.—Id. del P. Juan Méndez, jesuíta. 24 de íd íd.—Dedicatoria.—Texto. (Las aprobaciones y licencias son de los dos tratados.)

Bibl. Nacional, Varios 1-171-28.

Citan esta obra, Escudero y Perosso, núm. 1599, Muñoz y Romero, pág. 222 y Gallardo, IV, 492, el cual describe un ejemplar y añade: «Supone la imagen enterrada por los años de 715 cuando la invasión sarracena. Lo apoya la tradicción. En 1399 ya hizo donaciones al convento de Regla D. Pedro Ponce de León, Señor de Marchena. Dicho ejemplar, que existe en la Biblioteca de la Catedral de Córdoba, está encuadernado con una comedia titulada: *El Príncipe de los sabios*, poema curioso en el elogio de Santo Tomás de Aquino, el cual no creemos tenga nada que ver con el P. Santa María.

Para otras noticias acerca de Ntra. Señora de Regla y de obras escritas sobre la misma imagen, véase el artículo del P. Carmona y Bohorques, pág. 614 del vol. I.

Añadimos a las obras de referencia la noticia de los siguientes impresos a fin de completar en algún modo aquella información.

Breve y sagrada historia. Origen, y antigüedad de la milagrosa imagen de Santa María de Regla, que se venera en el Santuario de los RR. PP. Agustinos Calzados en las Riberas de Cadiz, entre Rota y Chipiona. Su Autor D. Juan de Ayala, Presbítero. Licencia: En Madrid, en la Imprenta de Pantaleón Aznar, calle del Arenál. Se hallará en la Tienda de D. Joseph Ibieta, Mercader de Paños en Puerta de Guadalaxara.

8.° de 35 págs. en las que se incluyenlas 12 primeras sin numerar, + 5 s. n. al final.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Texto.—Gozos.

El texto se divide en dos partes; en la primera se relata la historia y antigüedad de la imagen y en la segunda se trata de la materia de que está formada. Las páginas finales sin numerar contienen unos gozos compuestos por el mismo autor del folleto, que comienzan así: *Pues logramos cada día,—piadosa tu intercesión:—recibid bella María—nuestro humilde corazón.*

No lleva el folleto año de impresión que debió de ser de principios del siglo pasado. El autor parece ser agustino por el modo de expresarse con respecto a la Orden y al Santo Patriarca. Además, dice que toma sus datos de los manuscritos del convento.

Bibl. Nacional, 2-61765, ejemplar que fué de Gayangos.—Cítale también Muñoz y Romero, pág. 222.

Resumen histórico del antiguo Santuario de Nuestra Señora de Regla, y de su Titular con motivo de la restauración de su Templo. Seguido de una Corona poética consagrada al mismo objeto. Cadiz. Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica, a cargo de don Juan Bautista de Gaona, Plaza de la Constitución, núm. 11. 1852.

4.° de 44 págs.

Muñoz y Romero, pág. 222 apunta la nota correspondiente de esta obra.—Pueden verse también indicaciones sobre el particular en el artículo del P. Góngora y Arana, pág. 140 del vol. III.

Del *Relato histórico* del P. Castellanos citado en el artículo del P. Carmona y Bohorques, se han hecho, además de la edición allí mencionada de 1887, otras dos, la primera en Cádiz, el 1892, y la segunda en Estepa, el 1910, según el *Archivo Ibero-Americano*, de PP. Franciscanos, XXI, 94. La de 1892 se reseña del siguiente modo:

Relato Histórico de Nuestra Señora de Regla, seguido de la Novena a su preciosa Imagen, por el R. P. Fr. Manuel Pablo Castellanos, Menor observante, Lector de Sagrada Teología, Misionero Apostólico y Socio Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Con licencia eclesiástica. Cádiz. Tipolitografía de Olea, Feduchy, 10, 12 y 14 D. 1892.

12.° de 195 págs.

Precede la aprobación del Rvmó. P. Fr. Francisco Sáenz, Vice-Comisario Apostólico: Madrid, 21 de Marzo de 1887. En el Relato consígnase, sin citar documentos, el origen, tradición y vicisitudes por las que han pasado, a través de los siglos, la Virgen y Santuario de Regla (Chipiona) hasta la instalación del Colegio de Misioneros Franciscanos, en 29 de Agosto de 1882. En la *Novena* trae ejemplos tomados de manuscritos del Santuario, y al fin unos Gozos que principian: *Con ardiente devoción—Te invocamos noche y día:—Concédenos, oh María,—Tu piadosa protección.*

Véase con respecto al P. Santa María, Nicolás Antonio, II, 153 y el P. Ossinger, pág. 554 donde se cita también a Marracci, pág. 83.

Santa María (Fr. Pedro de).

Fué natural de Tavira en Portugal. Se graduó de Doctor teólogo en la Universidad de Coimbra el 25 de Octubre de 1612, leyendo muchos años Teología en dicha ciudad. Fué Rector del colegio que allí tenía la Orden y Secretario del Provincial P. Egidio de la Presentación. En el Capítulo general celebrdo en Roma el 1625 defendió unas conclusiones públicas con tanto aplauso, que Urbano VIII le nombró su teólogo y el P. General le hizo Regente de estudios en Roma. Era agudísimo en los argumentos y de ellos decía D. Andrés de Almada que no admitían solución. El P. General aludido, Rmo. de Ghettis, le envió a Michoacán con los títulos de Vicario, Visitador y Rector Provincial de aquella Provincia a donde llegó por los años de 1629, gobernándola hasta 1634. Falleció con fama de virtuoso y gran letrado en 1637.

Formó parte de la comisión nombrada por el Capítulo general en 1.° de Mayo de 1625 para revisar y corregir el texto de las Constituciones de la Orden.—V. *Analecta Agustiniana*, II, 99, y más adelante el artículo dedicado al P. Miguel de Sosa.

Acerca de las cuestiones que motivaron su viaje a Michoacán debió de enviar a Roma sendos informes que quizá obrarán en el Archivo generalicio, aparte de los papeles que sobre el particular se encuentren en el Archivo de Indias. También en Méjico debió de publicar algunos escritos, como puede deducirse del título del siguiente papel.

Alegación por la Provincia de PP. Agustinos de Mechoacán, sobre que debe negarse el auxilio que pide a la Audiencia el P. Fr. Pedro de Santa María, Visitador. Por D. Francisco López de Solís.—Fol.

Medina, *La Imprenta en México*, núm. 1919. Probablemente es el siguiente número:

Despves de lo que doctissimamente otros mejores sugetos tienen informado, por la justicia de la Prouincia de San Nicolas de Mechoacan, del Orden de san Augustin, en defensa del Capitulo Prouincial, que nueuamente a çelebrado. El Doctor Francisco Lopez de Solis, Cathedratico de Prima de Leyes en la Real Vniuersidad de esta Ciudad de Mexico vno de sus Abogados: en el artículo del auxilio que pretende con reuocacion del que se dio al P. M. Fr. Pe-

dro de Santa Maria, suplica a Vm. passe los ojos por este papel diuidido en tres articulos.—Fol. de 9 hs.

Aludiendo sin duda a estos litigios, dice el P. García que «aunque algunos pretendieron embarazar el dilatado gobierno del P. Santa María, como el Virrey que a la sazón era, auxilió las órdenes del P. General que prolongaba por dos años más el gobierno, vino a durar cinco años el que en esta ocasión ejercieron los nacidos en España», es decir, los extranjeros.—Véase el autor expresado, *Crónica Agustiniana de México*, pág. 267.—P. Basalenque, III, págs. 14 y sigs.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 156.—Pág. 500. vol. III de este Ensayo.

Santa María (Sor Tomasa Cayetana de).

Nació en Lisboa el 7 de Marzo de 1719, siendo sus padres Manuel de Mira Veleidão y Josefa María. Vistió el hábito de San Agustín en el convento de Sta. Cruz de Villaviciosa el 29 de Septiembre 1751 y profesó el 15 de Octubre del siguiente año. Así Barbosa Machado, y parécenos que hay algún error en las fechas, porque si no, resultaría que a los doce años había vestido el hábito religioso la M. Tomasa. Debía de vivir todavía cuando el dicho Barbosa redactaba su *Bibliotheca*, donde no se consigna la fecha del fallecimiento de nuestra religiosa, acerca de la cual sólo se añade que tenía felices disposiciones para la poesía.

1. Expressões de hum devoto arrepentimiento a Imagem de Christo Crucificado, que se venera no Convento de S. Cruz de Villa-Viçosa. Romance. Lisboa na Officina de Pedro Ferreira, 1743.—4.°

2. Glossa a huma Decima do Desembargador Luiz Borges de Carvalho, offerecida ao Serenissimo Principe D. Jozé. Lisboa, na Officina de Pedro Ferreira. 1750.—4.°

3. Relação nova, que a pia devoção dedica a soberana Imagem da Senhora do Rosario, sita no Real Convento de S. Domingos desta Cidade, em que se attribue o castigo de Deos pelo pecados do Mundo a falta de agoa que annonciaba a esterilidade, sahindo na Procissão varias Imagens milagrosas, assim nesta Corte, como em Villa-Viçosa, e mais partes da Christiandade. Lisboa, pelo Pedro Ferreira. 1750.—4.°

Consta de un soneto glosado, un segundo soneto y 14 décimas.

4. *Soneto* a morte do Conde da Ericeira D. Francisco Xavier de Menezes.—Fol.

5. *Soneto* ao retrato da Serenissima Rainha de Ungria Maria Tereza de Austria.—Fol.

6. *Soneto glosado* a morte do serenissimo Monarca D. João V.

Se publicó en el *Culto fúnebre* dedicado a la memoria del citado Rey de Portugal, págs. 2 a la 48. Lisboa, por Francisco Luiz Ameno 1750.—4.°

7. *Saudosas expressões* de hum reverente, e obsequioso affecto na sensivel morte do Desembargador Luiz Borges de Carvalho. Lisboa, por Pedro Ferreira, 1753.—4.°

Consta de un soneto glosado.

8. *Sentidas expressões* de hum peito magoado na morte do Eminentissimo Senhor D. Thomaz de Almeida, Cardeal Patriarca primeiro de Lisboa, &. Lisboa, por Bernardo Antonio de Oliveira, 1754.—4.°

Es un soneto glosado.

9. *Ultimas expressões* de Portugal na sentidissima morte da Augustissima Rainha, e Senhora D. Mariana de Austria. Lisboa, por Manoel Alvares Solano, 1754.—4.°

Es también un soneto glosado.

V. Barbosa Machado, III, 752 y IV, 273.

10. *Desafogo* da pena mais sentida. Composto pela M. Soror Thomazia Caetana de

S.ta Maria *(sic)*. . . Dado a luz por seu Pay Manoel de Mira Valadam. . . Lisboa, na Officina de Pedro Ferreira. . . Anno. . . 1759. –4.° de 5 hs.

Es un soneto con su correspondiente glosa en octavas.—*Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, pág. 289 del vol. III.

De este impreso no hace mención Barbosa Machado por datar su publicación de fecha posterior a la de su *Bibliotheca*, como así lo hace creer la falta de su reseña en el tomo IV, pero su descubrimiento es un motivo para pensar que se descarán quizá otros papeles impresos de la misma clase para completar la nota bibliográfica de nuestra poetisa.

Santa María (Fr. Victorio de).

Agustino descalzo portugués. Era H.° Lego y residió bastantes años en Roma en el Hospicio que allí tenía su Congregación, ocupado en los oficios propios de su estado. Es autor de las siguientes obras.

1. *Doutrina* christã e rossario de Nossa Senhora, composta em metro. Roma 1771.

—*Doutrina* christã. . . Segunda impressão, accrescentada com algunas perguntas e respostas, o hymno «Te Deum» e o cantico «Magnificat.» Dedicada ao Illmo. Sr. D. Jacinto de Oliveira. . . Governador da Real Egreja e Hospital de Sancto Antonio dos portuguzes nesta corte. Roma, na Officina de Arcanjo Casaletti 1776.—12.° de 84 págs.

—Compendio espiritual, que contem: a Doutrina christã; o Rosario meditado; avissos ao peccador; as paraphrases dos psalmos penitenciaes; e outros exercicios devotos: com exacta narração de algunas indulgencias. . . Composto em metro, e novamente offerecido ao Illmo. Sr. Don Jacinto de Oliveira Abreu e Lima. . . Roma na Officina Typographica de Archanjo Casaletti 1780.

12.° de XII + 260 págs.

Según se ve por las ediciones reseñadas, el autor fué perfeccionando su obra hasta llegar en su tercera impresión a contar tal número de páginas, que casi puede conceptuarse como una obra nueva.

2. *Compendio* de doctrina christiã MDCCLXXV. Com todas as licenças dos superiores.—12.° de 116 págs.

No lleva pie de imprenta, pero por las licencias que van al fin dedúcese que fué editado en Roma el 1775.

Silva da cuenta de esta obra en la nota del P. Santa María, apuntando la sospecha de que fuera escrita por él, pues las circunstancias de lugar y tiempo y haber publicado otra obra sobre el mismo asunto abonan tal suposición. La obra de que se trata está en prosa.—Véase a dicho autor, VII, 448.

3. Dos *cartas* dirigidas desde Roma al Illmo. D. Fr. Manuel del Cenáculo, una en 16 de Junio de 1785 y otra en 22 de Abril de 1789. –Existen en la Bibl. de Evora, códice CXXVII 2-15

Junto con las dichas hay otra fechada en Roma también el 19 de Setiembre de 1786 a Antonio José de Santa Ana Carneiro.—Cunha Rivara, II, 552.

4. *Ao Illustrissimo*, e Excellentissimo Senhor Dom João de Almeida Mello, e Castro Ministro plenipotenciario de Sua Magestade Fidelissima junto a Santa Sede &c. &c. &c. E Senhores Governador, e Deputados da Real Igreja de Santo Antonio dos Portuguezes magnificamente adornado de pedra fina a mesma Igreja.

A esta cabecera sigue un *Soneto* portugués suscrito por «Fr. Victorio de Santa Maria Agostinho Descalço», y al pie: Em Roma MDCCLXXXIX. Por Antonio Fulgoni. Com Licença dos Superiores.

Una hoja en medio folio impresa por un lado, y remitida por el P. Mariano Rodríguez desde Roma al que esto escribe.

Santa María Isasigana (Fr. Baltasar de).

Nació en Durango, Vizcaya, el 1665, y pasó a Filipinas el 1699. Explicó Filosofía y Artes en el convento de Valladolid y en el de Manila. Destinado

en 1702 a la misión de Carranglán, permaneció en la misma hasta que extenuado en gran manera con tantas fatigas y cargado de achaques, después de haber levantado diversos pueblos e iglesias, fué menester que la obediencia le sacase de dicha misión. Fué Prior del convento de Manila, Examinador sinodal y Consultor del Santo Oficio, demostrando en todas ocasiones ser tan humilde y ejemplar religioso como sabio y prudente consejero. Administró también los pueblos de Guagua y Apálit, en la Pampanga, falleciendo en el primero el 1717, lleno de méritos y virtudes.

1. *Licitud de la sujeción violenta de los bárbaros.*—M.S. en fol. dedicado al Rey y redactado en idioma latino.

2. *Dispensas necesarias para la mejor conversión de los infieles.*—M.S. en fol. y en latín también, dedicado al Papa.

3. *Resolución canónica sobre el Acta XIV del Rmo. Travalloni*, fechada en Marzo de 1707 en el convento de Guadalupe.—M.S. en fol. de 32 págs.

4. *Carta* dirigida al P. Provincial Fr. José López con fecha 28 de Diciembre de 1702, sobre los progresos de las misiones de Carraglán y Pantabangan.

Se encuentra publicada en el impreso: *Copia de la carta*, del Ilmo. Sr. Foronda, y también en la obra, *Noticia histórico natural*, del P. Mozo.

5. *Cartas* sobre las mismas misiones, escritas en 1705 al Provincial P. Juan Bautista de Olarte.

Son tres, y ocupan las págs. 296-99 en la colección del P. Pérez, *Relaciones Agustinianas*.

6. *Aprobación* de una resolución canónica del P. Juan de Aguilar.—V. la pág. 51 del vol. I.

Fué además uno de los censores que aprobaron la primera parte de la *Hieromelissa*, del P. Gaspar de S. Agustín, y dió también su parecer a la *Oración fúnebre* que a la muerte del Emmo. Carlos Tomás Maillard de Tournon pronunció en Manila el Ilmo. D. Fr. Diego de Gorospe. Manila 1711.

PP. Pérez y Güemes, pág. 66.—P. Jorde, pág. 177.—P. Cano, pág. 111.

Santa María Magdalena (Fr. Alonso de).

En 1734, por muerte del P. Miguel de San Agustín, fué nombrado Vicario general de la Congregación de Padres Descalzos. Solicitó la plaza de Calificador del Santo Oficio en Noviembre de 1738, siendo conventual de Copacavana de Madrid y Vicario general absoluto, obteniendo el título correspondiente en la última semana de Febrero de 1739. De las diligencias practicadas para el caso consta que era natural de Leganés, Madrid, hijo de Manuel García y Magdalena Luzón; había leído doce años Teología, por lo que se le había concedido el título de Lector jubilado; fuera de algunos cargos de menor importancia, había sido Definidor y dos veces Provincial de su Provincia de Castilla, y últimamente, como se ha dicho, Vicario general.

Publicó en 1735, adicionado con el canto gregoriano, el *Ritual* de su Congregación, como queda dicho al describir la edición de aquel año en la nota bibliográfica del P. Manuel de San Agustín

Para los datos biográficos puede verse en el Archivo Histórico Nacional el expediente arriba aludido en *Inquisición de Toledo*, leg. 457, núm. 2691.

Santa María Magdalena (Fr. Bernardo de).

Tiene un sermón formando parte de uno de los tomos que comprende la colección del P. Buenaventura Santa María de San José. Creemos que el P. Bernardo fué agustino descalzo. Véase la nota bibliográfica de dicha colección en el artículo del P. Santa María de San José.

Santa María de las Nieves (Fr. Diego de).

V. **Nieves** (Fr. Diego de las), pág. 33 del vol. VI.

Santa María de San José (Fr. Buenaventura).

Natural de Aranda de Duero, Burgos, tuvo por padres a Manuel Santa María y María Sola, y recibió las aguas del Bautismo el 14 de Julio de 1766 (1). Vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de Maqueda el 1784, y durante sus estudios se dedicó especialmente a la oratoria en que hizo muchos progresos. En 1793 fué trasladado al convento de Valladolid, donde le vemos predicando con frecuencia, no sólo en la capital sino también en los pueblos limítrofes, hasta el 1810 en que la invasión francesa le obligó a retirarse a su pueblo natal.

Predicó en 1798 a sus hermanos una oración de despedida en la que les dice que partía «para la conversión de infieles tagabaloyes (!) filipinas,» y en 1804 se firma al pie de un sermón «Misionero Apostólico de Cuiloto» (Colombia), pero ni pasó a Filipinas ni a Colombia, ya que en todos esos años aparece predicando en los lugares susodichos sin solución de continuidad, como se ve en la colección de sus sermones, en que se leen las fechas y poblaciones o iglesias donde los predicó. El título, pues, de misionero apostólico sería solamente honorífico, o se extendería a su favor cuando pensó pasar a Colómbia, propósito que no llegó a realizar.

Desde 1810 parece que estuvo encargado de la parroquia de San Juan Bautista de Aranda, donde figura predicando muchos sermones, añadiendo a su firma en algunos de ellos: «Presbítero ex-Regular Agustino.» El 15 de Junio de 1818 predicó un sermón en Zaratán, y quizá entonces se hallaba ya en nuestro colegio de Valladolid en que fué admitido y donde ejerció el cargo de Maesto de novicios, por lo menos desde 1819, pues en 20 de Noviembre de 1820 figura como tal firmando las profesiones de dos religiosos (2). Firma por última vez esta clase de partidas en 14 de Marzo de 1821, no habiéndose podido averiguar la fecha en que abandonó dicho colegio, probablemente después de aquel período liberal de 1820-23, en que se suprimieron los conventos en su mayor parte.

En 1826 predicó un sermón en la iglesia del Salvador, de Valladolid, siendo este el último dato que se ha podido sacar de sus sermones para su nota biográfica. Para estas fechas debía de estar ya entre sus hermanos de hábito en el convento de dicha ciudad donde, según se dice, falleció en 1830.

La presente nota se ha podido redactar en vista de los datos y fechas recogidos en su mayor parte de la colección de sermones que luego se reseñará. Debemos esos datos a Fr. Nicéforo Merino, el cual ha estudiado detenidamente la expresada colección del P. San-

(1) Gracias a la amabilidad de D. Pedro Andrés, Cura-Regente de la parroquia de San Juan, que nos ha facilitado copia de la partida de bautismo, se pueden escribir estos datos con seguridad.

(2) La profesión anterior lleva la fecha de 8 de Diciembre de 1817, no habiéndose verificado otras hasta la citada en el texto en que figura el P. Santa María. Después de la indicada de 20 de Noviembre de 1820, hay otra de dos religiosos en 10 de Enero de 1821, y la última en que interviene el P. Santa María de cuatro profesos fechada en 14 de Marzo del mismo año. De suerte que fué Maestro de ocho novicios que profesaron en ese tiempo. Con posterioridad no hubo más profesiones hasta el 19 de Marzo de 1825, en que ya no se lee el nombre del P. Santa María. Este debía de ser allí considerado como un extraño; pues no formaba parte de las consultas, ni aparece su nombre para nada en los registros oficiales del colegio, con excepción tan solo de un acto de 21 de Enero de 1821 en que figura de notario.—Véase nuestro *Archivo*, pág. 366 del vol. XIII, donde publicamos breve nota biográfica añadiendo cuantos datos se han podido recoger de los libros oficiales del citado Colegio.

ta María, existente en nuestro colegio de La Vid, y acerca de la misma nos envía también el siguiente trabajo que con gusto publicamos.

1. Como preliminares a su nota bibliográfica, debemos advertir que es muy difícil, por no decir imposible, el afirmar en concreto, éstos son *Sermones* del P. Buenaventura y aquellos no, ya que la variedad de letras es grande y algunas de ellas ininteligibles. Por otra parte, al coserlos cortaron en no pocos el nombre, la fecha y hasta algunas líneas de texto. Con todo, los escritos que a nombre del P. Santa María se conservan en esta Biblioteca, son 14 volúmenes, 13 de *Sermones*, y el 14.º, que podemos calificar de *Colección de asuntos espirituales*. De dichos tomos 6 están encuadernados en pasta con su correspondiente portada, 7 en pergamino y uno que no tiene ni principio ni fin. Prueba de que el autor nos los legó así a la posteridad, son las siguientes palabras que copio del principio del tomo cuarto. «Cristiano lector: Considerando, que con el transcurso del tiempo, llegando yo a fallecer, llegarán a tus manos acaso los seis libros en cuarto de Sermones Panegíricos y Morales, que para el desempeño de mis obligaciones trabajé. . .» Por donde se ve que no todos los que forman dicha colección son suyos.

He aquí algunos detalles de todos y cada uno de los tomos.

Tomo I. 4.º pasta de 116 fs. de texto y 2 de índice. Contiene 17 sermones que son de las Dominicas de Adviento y Cuaresma.

Tomo II. Id. íd. de 68 hs. de texto. Contiene 7 Panegíricos. En la hoja 70 tiene la siguiente nota. «Apuntaciones de las Sinodales del Obispado de Osma. Por D. Sebastián Pérez. Obispo, dadas a luz el año de 1586.» Llegan hasta la h. 108 inc. Las 5 primeras están en bl.

Tomo III. Id. íd. de 84 de texto y 40 en bl. Contiene 14 Panegíricos, aunque en la port. dice Dominicas de Cuaresma. Todos los sermones están copiados de puño y letra de D. Josef Llanos Granados Cursante y residente en esta Ciudad de Valld., como lo expresa al pie de los mismos. La 80 la encabezada con estas palabras, «Congregación de Agustinos Descalzos, en España.» Son 5 hs. y en ellas hace una breve historia de su Congregación hasta el tiempo en que él escribía. Se inspira en el P. Portillo, como lo hace constar al margen.

Tomo IV. Id. íd. de 143 hs. de texto y 3 de índice. Contiene el prólogo y la *Oración* ya citados, más 17 Sermones que son Dominicas de Adviento y Cuaresma. Año 1799, y lo mismo los tres anteriores.

Tomo V. Id. perg. sin foliar. Contiene unos 28 entre Dominicas y Sermones morales. Años 1794, 1795, 1796, 1798, 1802, 1803 y 1805.

Tomo VI. Id. perg. sin pag. Contiene unos 40 sermones entre Dominicas, Morales y Panegíricos. A continuación un impreso del P. Miranda, agustino, y algunas máximas y reflexiones piadosas. Años 1811, 1812, 1821, 1822 y 1823.

Tomo VII. Id. past. de 114 hs. de texto y una de índice. Contiene 8 sermones de Dominicas de Adviento y de Misión. Año 1799.

Tomo VIII. Id. perg. de 225 hs. de text. En la primera s. n. «Saetillas Dispertadoras para cantar en las misiones. (Serán suyas?) Comienzan «Pecador contempla. . . Las tres sigs. s. n. de índ. Años 1805, 1816 y 1822. Unos 43 Serm.

Tomo IX. Id. íd. s. n. Contiene unos 35 Panegíricos, algunos repetidos en parte. Años 1794, 1795, 1796, 1807 y 1810. Hay, además, dos sermones del P. Joaquín de S. Antonio (alias) Cantos, natural de Casar de Casares, 1768. Otro del P. Pablo de (y debajo de esto que está tachado) Anto. (Antonio o Hortensio?) de la Sant. Trinidad Otro de Bernardo de Santa María Magdalena, 1774. Otro de H. S. María, y algunos otros cuyas letras no se leen.

Tom X. Id. íd. s. n. Contiene unos 25 Panegíricos, mas 6 no suyos. En el sermón sexto trae seis estrofas de versos. (Serán suyos, vuelvo a preguntar?) Años 1794, 1795, 1796 y 1804. En uno de los sermones trae esta nota curiosa. «Cumplí el testamento de mi hermano Gabriel Pecho (!) 1811. Parroquia veinte. D. Buenaventura Santa María 27 misas.»

Tomo XI. Id. pasta de 137 hs. de texto y 3 s. n. Contiene unos 14 Panegíricos en general. Años 1799 y 1801. Prueba de que no fueron predicados en las fechas señaladas es que habla en algunos de sus sermones de las próximas invasiones de los franceses a quienes llama «nerones franceses.»

Tomo XII. Id. perg. s. n. Contiene 12 sermones de Dominicas de Adviento. Cuaresma y Morales. Dos hs. a modo de prólogo que pronto citaremos. Años 1803-4.

Tomo XIV (llamémosle así). Sin principio ni fin. Un conjunto de Sermones sueltos y curiosidades.

Por último, el que hemos llamado «Colección de asuntos espirituales». Esto es en su mayoría, pero también tiene curiosidades como la siguiente que se lee en la hoja 113. «Obras que piensa Redificar en su combento el P. F. Buenana y son las siguientes.» Las enumera a continuación y al mismo tiempo tiene dibujados los planos a pluma. Sería Prior por ventura?

Todo el tomo en perg. consta de 202 hojas.

Qué sean los Sermones del P. Buenaventura y cuál su autor, él se encarga de decírnoslo en las siguientes palabras que tomo del principio del tomo doce. Dice así: «En estas Dominicas compuestas, aunque brevemente, no esperes, o lector amado, discursos sublimes y elevados, superiores por lo común, a la comprensión de los oyentes: sino unas instrucciones sencillas, proporcionadas a la capacidad de los pueblos, y para que consigas el fin para que están tan sucintamente compuestas, procurarás ser un hombre de una vida santa. Orarás y serás tal que tengas una vida irreprehensible. Enseñarás con el ejemplo y después con la lengua. Si así lo hicieres, no dudo que el señor N. Dios echará sus gracias superabundantemente sobre tu lengua. Te aprovechará el trabajo y conseguirás mucho bien para Dios y mil e incansables intereses para tu alma, así te lo deseo. Vale. . . . .» En la segunda parte de estas breves pero jugosas palabras, me parece ver reflejada el alma del P. Santa María. De la lectura de sus Sermones se deduce que era un religioso de virtud muy sólida y celosísimo por la salvación de las almas. Una de las cosas que más me han llamado la atención es lo duramente que fustiga los vicios. En este punto no transige lo más mínimo.

Varios de los tomos llevan a la vuelta de la primera hoja esta contraseña: «Soy para el uso de Cándido López», probablemente alguno de su familia de Aranda que los donó a nuestro colegio de La Vid. En muchos de los sermones a continuación de la firma, añade el autor: «Le sujeto a la corrección de la Iglesia Romana.»

Las firmas usadas ordinariamente por el P. Santa María al fin de sus sermones son: «Fr. Bentura Santa María Sola de San José», «Fr. Ventura de San José», «Fr. Ventura Santa María», etc. no encontrándose escrita en ningún caso la preposición *de* antes de Santa María. Por donde debe corregirse a aquellos escritores que tratando de nuestro autor le llaman Fr. Buenaventura *de* Santa María.

2. *El novicio instruido en* | *el camino espiritual.* | *Sobre las palabras.* | Utinam saperent, et inteligerent, ac nobi | sima providerent. | Deut. Cap. 32 v. 29. | *Plugiese a Dios se tubiese la sabiduria,* | *la inteligencia y prevencion necesaria para* | *procurarse un fin feliz.* | Obra util para toda clase de personas. | Escrita por el R. P. Fr. Buenaventu | ra de Santa Maria de San José, Agustino | Recoleto, Maestro interino de Novicios del | Real Colegio de PP. Filipinos de Valladolid, | y ex Misionero Apostolico del clero de Cui | loto en el Reyno de nueva Granada. | en la America. Año de 1821. | M.S. en 4.° de 254 págs. y algunas más que ocupan los índices, que se guarda en el colegio de PP. Descalzos de Monteagudo.

Port. y la v. en bl.—Prólogo al lector.—Dedicatoria a San Agustín.—Texto.—Indices.

Divídese el texto en dos libros que comprenden veintiocho conferencias dialogadas entre el novicio y su maestro, en que se tratan los asuntos que se pueden suponer estando escritas para instrucción de los novicios Al final de la primera parte inserta una plática pronunciada en la última profesión que se dió siendo Maestro de novicios en el colegio de Valladolid.

Hállanse intercaladas en el texto veintitrés láminas dibujadas a pluma, de escasísimo mérito artístico, según el P. Fabo que describe el manuscrito, añadiendo que no se sabe ni se puede averiguar sea autógrafo. V. *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, número 22 de Diciembre de 1919, donde el citado Padre escribe con la misma ligereza de siempre acerca del Padre Santa María.

Santa Mónica (Sor Catalina de).

Agustina recoleta del convento de Valladolid, escribió un informe acerca de la M. Luisa

de Carrión, según se puede ver en el artículo de la M. María de la Asunción, pág. 277 del volumen I.

Santa Mónica (Fr. Cristóbal de).

Natural de Sevilla y agustino descalzo, pasó a Filipinas en la misión de 1634 y administró muchos años en Calamianes y algún tiempo en Zambales. Fué Prior vocal, Secretario y Provincial, cargo este último que obtuvo en el Capítulo de 1656. Vino a España de Comisario en 1662, regresando a las islas cuatro años después al frente de una misión. Volvió a ser Provincial en 1668 y después fué Prior repetidas veces y Definidor. Durante su gobierno dió gran impulso a las misiones de Zambales erigiendo nuevas casas. Falleció en el convento de Manila el mes de Marzo de 1693.

Relación de Filipinas.—M.S. citado en la *Historia general de los PP. Descalzos*, II, 44, según Robertson, pág. 121, nota que no hemos podido comprobar.

P. Sádaba, pág. 89.

Sánta Mónica (Fr. Gaspar de).

Sin noticias particulares de obras escritas por este religioso, recordamos, no obstante, su nombre por el dato extraordinario que acerca del mismo vemos consignado en los extractos del P. Herrera de los *Registros generalicios*, pág. 754, donde se lee:

«15 Julii, 1573. Fr. Gaspar de Sancta Monica egregie versatus in disciplinis mathematicis per sexennium possit manere in conventu Pennae firmae.»

No es fácil aventurar con qué objeto se le concedía la licencia en cuestión, pero no deja de llamar la atención que con tal motivo se elogien sus conocimientos sobresalientes en las matemáticas.

Santa Mónica (Fr. José de).

Agustino descalzo, fué Prior del convento de Santa Mónica de Valencia, Definidor de su Provincia de Aragón de la cual era Provincial en 1672.

Con motivo de la traslación a su nueva capilla del Smo. Cristo de la Fe, que se veneraba en dicho convento, escribió algunas relaciones que cita como manuscritas el P. Diego de Santa Teresa y también hace mención de las mismas D. Francisco Ballester y Marcó en la *Historia* de aquella imagen, págs. 2, 3 y 8, y en la publicada en 1904, sobre el mismo asunto, por D. Luis M.ª Minguet Albors, en varias páginas.

Santa Mónica (Fr. Martín de).

Natural de Evora e hijo de hábito del convento de Ntra. Señora de Gracia, de Lisboa, donde profesó el 11 de Abril de 1610. Aplicóse con tanto empeño al arte de la música, que llegó a ser Maestro de Capilla del convento de su filiación religiosa, donde también desempeñó el cargo de Maestro de novicios por los años de 1632.

Obras musicales.—Dejó varias escritas que se conservaban en la Biblioteca Real de Música.

—Barbosa Machado, III, 442.—P. Ossinger, pág. 597.

Santa Mónica (Fr. Miguel de).

Agustino descalzo y escritor. Falleció el 19 de Enero de 1749.

Su biografía se encuentra en el *Necrologio* del convento de PP. Descalzos de Alagón, libro que hoy ya no se halla en el leg. 4 de dicho convento, de la provincia de Zaragoza, en la documentación Ordenes Monásticas del Archivo Histórico Nacional. Sirva, por lo tanto, esta nota de indicación, solamente por si se diera con el expresado *Necrologio*.

Santa Mónica (Fr. Roque de).

Nació en Zaragoza siendo sus padres Pedro Salanova y Juana Mónica, y profesó en el convento de PP. Descalzos de dicha ciudad en 10 de Junio

de 1634. Se dedicó a la enseñanza leyendo Filosofía y Teología en varios centros docentes de su Provincia de Aragón. Fué Prior del convento de Borja, dos veces Definidor y otras dos Rector del colegio de Zaragoza. En 1666 le eligieron Vicario general de la Congregación, cargo que llegó a desempeñar hasta el 19 de Abril de 1672 en que murió en el convento de Madrid, faltando solo tres meses para cumplir el tiempo reglamentario de su Vicariato.

De los muchos sermones que predicó le imprimieron algunos, habiéndose adquirido noticias sobre los siguientes.

1. *Sermón* de Santo Tomás de Villanueva, predicado en las fiestas que para solemnizar su canonización celebró el convento mayor de San Agustín de Zaragoza.

Salió impreso desde la pág. 307 en la relación que de aquellas fiestas publicó en Zaragoza el 1660 el P. Enguita con el seudónimo de «El Licenciado Abad».—Puede verse la noticia de la obra de referencia en la pág. 319 del vol. II.

2. *Sermón* de los Santísimos Corporales de Daroca, predicado en ella. Zaragoza, 1664.—4.°

3. *Sermon X* que en la fiesta, que hizo el Excmo. Sr. Marques de Malagon, predicó el Rmo. P. Fr. Roque de Santa Monica, Vicario general de los PP. Recoletos Agustinos de las Provincias de España, y las Indias.

Encuéntrase publicado, págs 309 a la 315, en el libro *Triunfos gloriosos* etc., o sea relación de las fiestas celebradas en Madrid el 1669 en la iglesia de San Gil con motivo de la canonización de San Pedro de Alcántara, por el P. Antonio de Huerta, franciscano. Madrid, 1670.

El sermón se predicó el día 9 de Julio en que tocó hacer la fiesta a los PP. Recoletos oficiando de preste en la misa el P. Andrés de la Asunción, Prior del convento de Copacavana.

Dejó escritos catorce tomos de sermones dispuestos para la prensa que se distribuyen en esta forma: dos de cuaresmas, dos morales vespertinos, dos morales de misión, dos mariales, cuatro santorales, uno de extraordinarios y otro de pláticas a varios asuntos.

—*Historia general de los PP. Agustinos descalzos,* pág. 224 del tomo IV.—Latassa, III, 101.

Santa Orosia (Fr. José de).

Nació en Caspe, Zaragoza, el 7 de Octubre de 1736, y profesó en el convento de PP. Descalzos de dicha ciudad el 28 de Febrero de 1753. Pasó a Filipinas en 1756 y una vez terminada la carrera de sus estudios y ordenado de sacerdote, fué enviado en 1762 a Cagayán con el fin de que estudiara el dialecto bisaya. En 1765 ya se hizo cargo de la administración del pueblo de Tandag ascendiendo a los dos años a Secretario de Provincia. Desde entonces se multiplicaron los cargos y los honores, mereciendo entre los mismos mención especial los de Prior del convento de Manila, Definidor por tres veces y Provincial en 1791. Fué nombrado finalmente en 1806 Superior de las Misiones establecidas en los montes de Cagayán y allí falleció consumido de trabajos a principios del año 1807.

D. Rafael María de Aguilar, Capitán general de Filipinas, habla de la última salida de Manila del P. Santa Orosia para Mindanao en los siguientes términos: «El padre Ex-Provincial de los mismos recoletos Fr. José de Santa Orosia hizo repetidas instancias, en medio de su ancianidad, para que se le diesen (como de hecho se le dieron) las licencias necesarias para pasar con peligro de su salud y vida a las misiones nuevamente descubiertas en las islas de Mindanao, jurisdicción de la provincia de Caraga, sin más designio que la reducción de aquellos gentiles para convertirlos a la santa Fe católica.» Trátase de demostrar los fines que en primer lugar se proponían los religiosos en Filipinas en contraposición a la conducta observada por el clero secular, y se aduce como una de tantas pruebas el hecho del P. Santa

Orosia que por redundar en su elogio y ser por lo mismo digno de ser repetido, reproducimos el párrafo en que le refiere el General Aguilar en su exposición fechada en Manila el 25 de Noviembre de 1804 y dirigida al Rey Carlos IV, según se encuentra publicada por Retana en el vol. I del *Archivo del Bibliófilo Filipino*, en el apartado «Papeles interesantes a los Regulares... de Filipinas», págs. 3-22. Nos extenderíamos demasiado si entráramos en explicaciones acerca de las causas que motivaron la exposición mencionada y las conclusiones favorables a las misiones de los religiosos en aquellas islas que evidentemente pone de manifiesto el citado Gobernador; por esto remitimos a los lectores a la obra indicada, donde pueden ver satisfechos sus deseos de más amplia y completa información.

El P. Sádaba se extiende en referir los hechos más notables de la vida de este benemérito religioso, en los cuales demostró siempre las excelentes dotes de que estaba adornado; muy especialmente hace méritos de sus virtudes de que dió singulares ejemplos.

Con referencia a sus escritos nos dice el citado biógrafo que fué autor de «informes luminosos, y no escasos en número, que facilitó a la autoridad superior del Archipiélago para su más acertado gobierno, entre los que merece citarse el relativo al estado de Bohol y medios para obtener la más completa pacificación de la isla», en lo cual había trabajado incansablemente el P. Santa Orosia en una visita que por ello se hizo memorable.

Véase al expresado P. Sádaba, pág. 297, donde se alegan autoridades que confirman sus elogios de las gestiones de nuestro religioso.

Santa Rita (Fr. Agustín de).

Carta dirigida ao Sr. Cenáculo. Goa, Convento da Graça, 20 de janeiro de 1788.—M.S. en la Bibl. de Evora, $\frac{\text{CXXVII}}{\text{11}}$.

—Cunha Rivara, II, 337.

Santa Rita (Fr. Joaquín de).

ACADEMIA dos humildes e ignorantes. Dialogo entre um Theologo, um Philosopho, um Ermitão e um Soldado no sitio de N. S. da Consolacão. Obra utilissima para todas as pessoas eclesiasticas e seculares que não teem livrarias suas, nem tempo para se aproveitar das publicas... Tomo I, Lisboa, na Off. de Ignacio Nogueira Xixto 1759.—4.°

—*Ibíd.* 1760.—4.°

Esta obra se publicó periódicamente en folletos de 8 págs. de los cuales el primero salió en Septiembre de 1758. Continuó en los años siguientes y cada 52 números o conferencias forman un volumen. Así, la obra completa se compone de ocho volúmenes y un *Indice das cousas mais notaveis de que tractam os seis tomos da Academia*, etc. Lisboa, en la misma imprenta, 1764.—4.°

Silva que da noticia de esta obra, I, 3, no sólo duda que fuera redactada por el P. Santa Rita sino que casi viene a negarlo. He aquí sus palabras: «Nos rostos de estes volumes léem-se as letras iniciaes D. F. J. C. D. S. R. B. H., que deviam indicar as do nome do auctor; porém nos catalogos do livreiro João Henriques vem declarado como auctor da obra de que se tracta Fr. Joaquim de Sancta Rita, Augustiniano; é visivel a desconcordancia que se da entre aquellas iniciaes e as d' este nome; é o peor é que tal Fr. Joaquim de Sancta Rita não apparece em um obituario que Pedro José de Figueiredo colligiu e escreveu dos frades do convento da Graça, que faleceram no seu tempo, e que foram escriptores. Ora, Figueiredo conhecia certamente a obra, e por consiguiente não deixaria de mencionar o seu auctor conjunctamente com os demas escriptores do referido convento, se elle alli pertenecesse. Inclino-me pois a creer que o tal nome é supposto, e engano do livreiro.»

Mejor enterado acerca del particular, se retracta de lo escrito anteriormente, en el vol. VIII pág. 6, donde reproduce una nota del tomo VII de la obra dicha en la cual el P. Santa Rita se declara autor obligado por otros, diciendo que las iniciales antedichas nada significaban.

El tomo VII fué impreso en Lisboa en la Offic. de Miguel Manescal da Costa en los años

1765 y 64, aunque se lee en la portada 1765 y el tomo VIII salió en la misma imprenta el 1765 y 66, no obstante poner en la portada 1767.

José dos Santos, en su *Catálogo* de la librería de los Condes de Azevedo y Samoades, publica la nota correspondiente de la obra del P. Santa Rita, consignando la impresion de los 8 volúmenes a los años 1762-1770, los 6 primeros «Na Officina de Ignacio Nogueira Xixto» y los dos últimos «Na Officina de Miguel Manescal da Costa.»

El P. Juan de Dios tuvo parte en la composición de la obra, según se ha expresado en su artículo, pág. 262 del vol. II.

Santa Rita (Fr. José de).

Llamado también Fr. José María Arévalo de Santa Rita, nació en Almagro el año 1809 e hizo su profesión religiosa en el colegio de Agustinos Recoletos de aquella ciudad. En 1835 fué víctima de las revueltas anárquicas de la revolución y quedó exclaustrado. Desde entonces sirvió en varios curatos. Fué cura ecónomo de la parroquia de Santiago, de Ciudad Real; después de la de San Millán, de Madrid; capellán de las religiosas franciscanas de Ciudad Real, y últimamente estuvo adscrito a la parroquia de Santiago ya citada. El Obispo Prior le nombró examinador sinodal y censor de una revista católica que se publicaba en dicha capital. Su afición al estudio era grande, y llegó a reunir una buena biblioteca. Falleció en Ciudad Real, a la edad de setenta y un años el día 13 de Julio de 1880. En carta escrita por D. Manuel Torres, de Ciudad Real, a los pocos días de la muerte del P. Arévalo, se le llama «Ilustrado y virtuoso.»

Varones ilustres manchegos.—M.S.

Con respecto a esta obra escribía el Sr. Ricardo Recio Mesiá de la Cerda en carta al P. Gabino Sanchez con fecha 23 de Octubre de 1882: «Ya que de difuntos trato, el P. Arévalo, entre sus manuscritos, tenía uno que trataba de *Varones ilustres manchegos*, obra que yo le manifesté deseos de hacerla mía, y así me lo prometió; pero le sorprendió la muerte sin entregármela, en unión de otras de su propiedad, y así se quedó. Proporcionándoseme ahora la ocasión esta, y deseoso de adquirirla, primero por ser para nosotros una cosa importante, debida a su mucho estudio y gran paciencia, y segundo por tener un recuerdo suyo, quisiera saber de V. si yo podría conseguir mi objeto, y a quien habría de dirigirme para complarla, si se vende.»

Artículo debido a la amabilidad del P. Fabo.

Santa Rita Bastos (Fr. Francisco Javier de).

En el artículo que Silva dedica a este religioso, hace constar que ignora la Orden a que perteneció. El sobrenombre Santa Rita nos hace sospechar si sería agustino, y este levísimo fundamento nos ha movido a incluirle en este obra. El citado Silva le atribuye este sermón:

ORAÇAO funebre recitada nas exequias que se celebraram na igreja primacial de Bahia, na morte da fidelissima rainha D. Maria I. Bahia, Typ. de M. A. da Silva Serva 1816.

4.° de 23 págs.

—El mismo, III, 96.

Santa Rita Durao (Fr. José de).

Hijo del capitán Pablo Rodríguez Durão y de Dña. Ana Garcés de Morias, nació el 1722 (1) en Cata-Preta, barrio de N. Señora de Nazareth, en

(1) Es una de tantas fechas que se ha podido rectificar en vista de la autobiografía del P. Santa Rita dada a conocer por Arthur Viegas en un libro de fecha bastante reciente publicado acerca de nuestro autor. Adviértese

el Estado de Minas Geraes del Brasil. Cuando contaba nueve años fué enviado por sus padres en 1731 a Lisboa con el fin de que estudiase una carrera; pero la abandonó apenas hubo cursado el primer año de Teología, ingresando en el convento de Nuestra Señora de Gracia, de dicha capital, donde hizo su profesión religiosa el 12 de Octubre de 1738. Luego le mandaron los superiores al colegio de estudios de Coimbra, cursando de nuevo la Teología y Filosofía por espacio de siete años, al fin de los cuales le dieron el título de Lector por las señaladas pruebas que había dado en sus talentos. Comenzó la carrera de profesorado en el colegio de Braga donde leyó durante 5 años la Teología.

Tratándose por aquel tiempo de reformar la Provincia de Portugal, fué escogido el P. Santa Rita por uno de los reformadores, como consta del *Memorial* impreso que el P. Procurador José de Santa María presentó al Papa Benedicto XIV, ventilándose en Roma las utilidades y oportunidad de la expresada reforma en los años 1749 al 1752. El hecho de que se pusieran los ojos en nuestro biografiado para abrazar una regla más estrecha, prueba el concepto favorable de religiosidad que de él se habían formado sus hermanos de hábito.

En 1754 regresó al colegio de Coimbra a leer Teología, ordenándole los superiores no mucho después que se graduase en la Universidad de la misma ciudad, como así lo hizo, efectivamente, el 24 de Diciembre de 1756, recibiendo la borla de Doctor en Teología. Por entonces fué inscripto entre los socios de la Academia Litúrgica Pontificia de Coimbra, a propuesta del Obispo de aquella sede y del Prior General de los Canónigos regulares de San Agustín. Fué nuestro académico un miembro muy laborioso figurando repetidas veces en las *Memorias* de dicho centro, en el cual finalmente ejercía el cargo de censor. Comisionado por el Provincial para defender conclusiones públicas, como entonces se acostumbraba, en el Capítulo de 1757, desempeñó el encargo con mucho lucimiento, adquiriendo entre sus hermanos y las personas extrañas a la Corporación extraordinaria fama por su ilustración y cultura. Debió de ser por aquellos años condecorado con el Magisterio en la Orden.

Con el fin de solicitar las licencias competentes para predicar se presentó en 4 de Agosto de 1758 al Obispo de Leiria, D. Juan Cosme de Cunha (1), con el cual llegó a contraer estrecha amistad, debido en parte a ser hermano del P. Agustino Carlos de Cunha, compañero de estudios y amigo antiguo del P. Santa Rita. Tal afición le cobró el Prelado, el cual con todo empeño procuraba retenerle en Leiria, que con mucho trabajo y a fuerza de importunaciones pudo abandonar el palacio episcopal y volver a su colegio de Coimbra el 15 de Septiembre, donde permaneció hasta Enero de 1759, en que volvió a Leiria invitado por el Obispo para predicar un sermón de gracias por haber salido con vida el Rey del criminal atentado de que había sido objeto el día 3 de Septiembre anterior. Previendo fundadamente las consecuencias desagradables que para nuestro biografiado le había de acarrear semejante invitación, trataron sus amigos de disuadir-

que todas las citas del dicho Arthur Viegas que se verán en el presente artículo, se refieren al libro aludido, del cual se dará cuenta al final.

(1) Era canónigo regular agustino y se llamó en la religión D. Juan de Nuestra Señora de la Puerta (de Nossa Senhora da Porta).

le que la aceptara; pero él sin atender a los prudentes y desinteresados consejos de los que bien le querían, se encaminó a Leiria dispuesto a dar gusto al Obispo. Predicó, en efecto, el sermón indicado el día 9 de Febrero en la función religiosa que se organizó con grande aparato, y ante numerosísima concurrencia de fieles que escucharon de labios del orador afirmaciones bastante atrevidas y aventuradas con respecto a los promotores y culpables del atentado. Dado este paso, el P. Santa Rita se vió envuelto en otros compromisos componiendo varios escritos calumniosos que le originaron luego grandes disgustos y sinsabores. Por estos trabajos llevavados a cabo por complacer al Obispo, solo recibió entonces como recompensa los títulos de Teólogo de dicho Prelado y de Lector público en Leiria de Filosofía y Matemáticas, con la promesa de que se le abonoría mas tarde una cantidad considerable en dinero.

En Octubre, el Obispo elevado ya a la silla arzobispal de Evora, se dirigió a Lisboa, quedando en Leiria el P. Santa Rita con la esperanza de recibir pronto la remuneración prometida; pero pasados algunos meses sin que sus cartas y súplicas fueran contestadas por quien consideraba su protector, se fué en busca de éste a Lisboa, y conseguida con mucho trabajo la licencia para entrevistarse con él, le expuso sus necesidades recordándole las promesas que tan generosa y espontáneamente le había hecho cuando le servía en Leiria, a todo lo cual no sólo se mostró insensible el ya Arzobispo de Evora, sino hasta descortés despidiendo de malas maneras a quien en realidad debía hasta el alto puesto que ocupaba. Tanta ingratitud, que por inesperada e inconcebible adquiría proposiciones extraordinarias, produjo la impresión que es de suponer en el P. Santa Rita, el cual, al verse de tal modo despreciado, increpó durísimamente al hermano del Arzobispo, P. Carlos, sobre lo ocurrido, lo que no era sino una satisfacción momentánea. No llegó a mayores extremos, gracias a los bondadosos y sabios consejos de sus hermanos del convento de aquella capital, muchos de ellos compañeros suyos en la carrera de la enseñanza y en la vida religiosa. En aquella situación a poco que hizo logró se interesara por él un hermano del ministro Pombal, consiguiendo ser favorecido con una cátedra de hebreo; pero el tal nombramiento se frustró por la intervención injusta y apasionada del tantas veces citado Arzobispo. Despechado por verse tan mal tratado y correspondido, se volvió a Leiria a principios del año 1760 y poco después, el 9 de Febrero, cayó gravemente enfermo, concibiendo entonces el proyecto de retractarse de cuanto malsonante había consignado en sus escritos, proyecto que corroboró con un voto de verificarlo a su debido tiempo (1).

En el mes Mayo se encontraba en el colegio de Coimbra, cuando fué eligido Provincial por insinuación del Rey, en el Capítulo que entonces se celebró, el ya antes mencionado Padre Carlos de Cunha. Este, intrigado, sin la menor duda, por su hermano el Arzobispo de Evora, se propuso mortificar al P. Santa Rita, y aun inutilizarle si podía ser. Comenzó sometiéndole a un vasto proceso de toda

(1) Añadimos esta última salvedad porque, efectivamente, no se prueba la sinceridad y eficacia del voto por la premura en cumplirle, pues en cerca de dos años que permaneció el P. Santa Rita en Portugal nada hizo en cumplimiento de lo que había prometido. Más adelante, estando ya en Ciudad Rodrigo, dice él mismo, que al salir de Portugal hizo voto a San Ignacio de retractarse de las calumnias que había escrito contra los jesuítas.

su vida religiosa con el fin de encontrar defectos penados por las leyes, y cuando se dió por satisfecho de las averiguaciones practicadas, se dispuso a castigarle severamente; mas enterados de lo que se trataba los Doctores de la Universidad y compañeros del P. Santa Rita en el Magisterio, interpusieron todo su valimento ante el Provincial demostrándole, no sólo la injusticia con que procedía sino también el descrédito que recaería sobre él si se empeñaba en seguir en su propósito. Con esto se aplacó el Provincial, dejando en suspenso el proceso.

Poseía nuestro autor secretos muy comprometedores con respecto a la conspiración contra la vida del Rey y acerca de algunos complicados en aquel suceso que era por entonces el tema obligado de las conversaciones, no sólo por lo que significaba en sí sino por las consecuencias gravísimas a que se veían expuestos los que se juzgaba o sospechaba responsables del atentado. No ignoraba el Padre Santa Rita los peligros que envolvía la revelación de cuanto podía relacionarse con aquel suceso lamentable, a pesar de lo cual, tuvo la debilidad de manifestar a una persona algo de lo que sabía, siendo luego traicionado por ese confidente infiel, de lo cual hubo de temer fundadamente, como es natural, los efectos de su indiscrección. Desde entonces ya no pensó sino ponerse en salvo, idea que mereció la aprobación de doctos y piadosos Teólogos, y en su consecuencia salió de Coimbra el 2 de Enero de 1762 dirigiéndose a Ciudad Rodrigo a donde llegó el dia 6 (1). Se presentó al Prior del convento agustiniano de dicha población, siendo afablemente recibido por aquel Padre Superior, lo mismo que por los demás religiosos, y participó todo lo ocurrido exponiendo las causas de su fuga al P. Provincial de Castilla, que a la sazón era el P. Manuel Vidal. Este, en vista de los documentos presentados, le consideró como fugitivo inculpable, permitiéndole, por lo tanto, el ejercicio libre del ministerio sacerdotal.

Siete meses permaneció en el convento expresado recibiendo durante ese tiempo señaladas pruebas de consideración; pero a causa de la guerra entre España y Portugal que entonces tenía envueltos a los dos países, ya no se creyó allí seguro y solicitó del Marqués de Sarriá, General de los españoles, los pasaportes indispensables para pasar a Italia en cumplimiento del voto que tenía hecho de retractarse

(1) Con respecto a este particular se han emitido diversas opiniones por sus biógrafos que a nada conduce ya referir aquí, puesto que el mismo P. Santa Rita nos descubre la verdadera causa de su huída de Portugal. Importa reproducir sus mismas palabras por lo que luego se verá. Después de referir que el Provincial quiso castigarle, pero que nada ejecutó por haber intercedido por él sus comprofesores de la Universidad de Coimbra, prosigue diciendo en nuevo párrafo: «Contara eu em segredo a certa pessoa, quanto sabia das intelligencias do arcebispo (don Juan Cosme de Cunha) e do P. Carlos com o marqês de Tavora (quando se tentou matar el-rei); mais tarde soube que fôra traido. Eutão, para me pôr em salvo, fugi para Espanha, depois de me aconselhar prèviamente com theologos doutos e pios que aprovaram a minha resolução.» El conocimiento, pues, de haber sido traicionado por la persona a quien reveló el secreto de referencia fué la causa que motivó su fuga, porque de permanecer en Portugal evidentemente se exponía a perder quizá hasta la misma vida. Por este temor fundadísimo le aconsejaron los teólogos a quienes consultó que se expatriara. No obstante este testimonio tan claro que de sí mismo da el P. Santa Rita, el mismo publicista que le da a conocer, discurre sobre el mismo punto del siguiente modo: «Em Dezembro de 1761, Durão não podendo supportar mais as hostilidades do seu Provincial resolve-se a fugir do convento e de Portugal.» El publicista en cuestión es Arthur Viegas que se gloría de rectificar a todos los biógrafos del P. Santa Rita, publicando documentos de ellos ignorados y en los cuales se encuentra una información auténtica y autógrafa de su vida. Cómo, pues, teniendo a la vista el testimonio acotado que se halla en uno de los documentos que él mismo publica, pudo escribir que las hostilidades o persecuciones del Provincial fueron lo que motivaron la fuga del P. Santa Rita del convento y de su patria? Este es un desliz censurable a todas luces y que no admite disculpa de ningún género, pues Arthur Viegas ninguna necesidad tenía de adulterar la historia, si no es para hacer cargar la odiosidad del hecho sobre el Provincial agustino.

de sus escritos. El marqués que ya estaba enterado de los motivos que habían obligado al Padre Santa Rita a huir de su tierra, le recibió con mucho agrado manifestándole sus deseos de que le informara acerca de los sucesos de Portugal que se relacionaban con los jesuítas. Accedió nuestro autor, como es de suponer, a tales deseos escribiendo un extenso informe que puso en manos del General, quien no sólo despachó favorablemente los pasaportes pedidos sino que añadió también sus recomendaciones particulares a varios de sus mayores amigos de Zaragoza a donde primero le encaminó (1). Permaneció en dicha ciudad por poco tiempo y provisto de los documentos indispensables, selió definitivamente con dirección a Roma que era lo que pretendía.

Hizo el viaje por Francia y después de muchos trabajos y penalidades, por ser en pleno invierno, llegó por fin a Florencia y luego a Viterbo donde le esperaba el Rmo. P. General de la Orden que tenía noticia de su venida. Fué absuelto de las censuras en que pudo haber incurrido como prófugo, y pasados dos meses de descanso que le concedió para reponerse de las fatigas del viaje, le ordenó el citado P. Superior que volviera a España, a uno de los conventos de la Provincia de Andalucía. Obedeció, no obstante prever los peligros de caer en manos de los portugueses por la sifuación de aquella Provincia, y en Marzo de 1763 se embarcó para Cádiz. Los Padres Agustinos comprendieron que era una temeridad permanecer allí, y le aconsejaron que saliera para Francia, donde podría contar con todas las seguridades de no ser perseguido. Emprendió, pues, otro nuevo viaje en el mes de Octubre.

Al ir a embarcarse en Cartagena, supo que por orden del Rey de Portugal se buscaba a dos frailes de dicha nacionalidad, y temiendo, naturalmente, ser reducido a prisión, hubo de abandonar su propósito de hacer el viaje por mar y a pie, lo que parece increible, llegó hasta Perpiñan donde ya estaban prevenidos los PP. Agustinos por el General de la Orden para que le recibieran y trataran con la mayor consideración y caridad. Firme en su propósito de continuar su jornada hasta Roma, le costó mucho conseguir los pasaportes en Tolosa teniendo que sufrir no pocas contrariedades. Mayores calamidades y miserias tuvo aun que soportar durante el viaje hasta que pudo llegar a Montefiascone el 21 de Agosto de 1764, pero en un estado deplorable de penuria y desnudez. El Obispo de dicha ciudad, condolido al verle en aquel estado, no sólo le socorrió generosamente de cuanto por entonces necesitaba, sino que le facilitó dinero para continuar a Roma, recomendándole a varios personajes eclesiásticos y civiles, y una vez en el término de su viaje presentó su retractación a la Santidad de Clemente XIII, de quien benignamente alcanzó la absolución de sus extravíos.

Antes de su entrada en Roma, por medio del Obispo de Montefiascone, había obtenido el buleto de secularización, sin expresarse las causas que pudieran justificar semejante medida. Favorecido en particular por el que entonces era Card. Ganganelli, consi-

(1) Esto no se explica muy bien supuestos los antecedentes de haber pedido el P. Santa Rita pasaportes para Italia, pues no se hace la menor indicación siquiera del cambio de parecer dirigiéndose solamente a Zaragoza. En esta ciudad, por ser apologista de los jesuítas fué mal mirado por los agustinos que no le trataron como debieran. Sería necesario para consignar la opinión de los agustinos aragoneses con respecto a los jesuítas, y aun para difamarlos, el hacer tocar en Zaragoza al P. Santa Rita? Quién sabe.

guió el título de Bibliotecario de la Lancisiana en la que sirvió nueve años a satisfacción de la gente de letras y mereció por su ilustración ser admitido como socio en varias Academias tanto de Historia eclesiástica como de Derecho canónico. Por su jubilación en el cargo expresado, pretendió una cátedra de las vacantes por la supresión de los jesuítas, escribiendo con tal motivo al Ilmo. Sr. Cenáculo con fecha 10 de Agosto de 1773 a fin de que intercediera por él para que fuera favorecido por quienes debían de disponer de dichas cátedras. Parece que no logró sus pretensiones, pues no mucho después, hacia el 1776, le vemos ya figurar como pasionista entre los frailes condecorados de esta institución del convento de San Juan y San Pablo de Roma.

Muerto José I de Portugal, el Padre Santa Rita fué llamado a Lisboa a donde llegó en 1777, pero con el hábito agustiniano y abandonada su profesión de pasionista; fué luego reintegrado en su cátedra de la Universidad de Coimbra, pronunciando la oración inaugural del curso académico de 1778, y no hay que decir que entre sus hermanos se le restituyeron los honores y preeminencias de que gozaba antes de su huída de Portugal en 1762. En Lisboa escribió su célebre poema *Caramuní*, la obra clásica que le ha conquistado un puesto de honor entre los poetas épicos portugueses, y a los tres años de publicada, esto es, en 14 de Enero de 1784 falleció en el colegio de Lisboa, conocido con el nombre de *Coleginho*, donde recibió honrosa sepultura.

La prensente biografía es un estracto muy abreviado de la que puede escribirse con los datos y documentos publicados por Arthur Viegas, y según puede observarse, es completamente distinta de la que, a falta de investigaciones, tan escasa y deficiente de noticias, ha venido publicándose por cuantos han tratado del P. Santa Rita, de la cual puede decirse que es poco lo que queda en pie. Sin embargo, nos quedan nuestras dudas con respecto a la autenticidad de los aludidos documentos, que quizá fueran escritos por nuestro agustino, pero echamos de menos en su publicación las garantías imprescindibles que nos certifiquen de su verdad y autenticidad en todas y cada una de sus partes. Hecha esta advertencia que creemos indispensable, porque así lo exige la crítica, pasemos a reseñar las producciones del P. Santa Rita de que se tiene noticia.

1. *Disertación* latina sobre la *Era española*, leída en la sesión de 30 de Junio de 1758 de la Academia Litúrgica Pontificia de Coimbra.

Se encuentra publicada en el tomo I de las *Memorias* de dicha Academia, págs. 283 y sigs

En el mismo tomo, pág. 59, hay una carta latina del P. Santa Rita dirigida a la Academia dando las gracias por haber sido nombrado miembro de la misma.

2. *An Eliberitanum Synodum aliquod Hispaniense Concilium antecesserit.*—Disertación leída también en dicha Academia y publicada en el tomo III de aquella colección.

3. Es trabajo también del P. Santa Rita, como él mismo lo asegura, el siguiente, aunque no va encabezado con su nombre:

Dissertação do Senhor D. João de Nossa Senhora da Porta, Conego regular, Arcebispo de Evora Regedor da Justicias.

Trata «sobre as vestes de que usarão os sacerdotes na liturgia nos primeiros seis seculos da Igreja, se eram determinadas e peculiares, ou vestidos communs e quotidianos.»

Fué leída en la sesión de 28 de Noviembre de 1758 y se halla publicada en el vol. II de las citadas *Memorias* desde la pág. 31. En la fecha expresada aquel Prelado era todavía Obispo de Leiria, pero cuando se imprimió el tomo dicho había ya ascendido al Arzobispado, y por esto aparece con éste título y el de Regidor.

Silva da cuenta de esta disertación en el artículo dedicado a D. Juan Cosme de Cunha, III, 354; pero nada advierte acerca de los particulares anotados.

4. *Sermão* que prégon na sé de Leiria em acção de graças pelo restabelecimento do rei

d. José do sacrilego attentado commetido contra sua real pessoa em a noite de 3 de Setembro de 1758.

Así Blake sin apuntar las señas de imprenta. Silva y Brito Aranha no dan noticia de este sermón.

El P. Santa Rita dice haber predicado este sermón en 9 de Febrero de 1759 y da detalles acerca del mismo diciendo que fué una diatriba especialmente contra los jesuítas, pero no añade si se imprimió.

5. *Pastoral* do Bispo D. João da Cunha, em que se fulminan os jesuitas, expulsos de Portugal, etc. 1762,

No da otras señas de este impreso Blake, único en quien hemos visto la noticia, pues ni Silva, ni Brito Aranha en los artículos respectivos de aquel Obispo, y P. Santa Rita, mencionan la dicha *Pastoral*. Esta fué escrita por el P. Santa Rita e impresa en 1759 con la data al final: «Dada em Leiria solo o nosso signal e sêllo das nossas armas, aos 28 de fevereiro de 1759 annos.—D. João, Bispo de Leiria. «El ano 1762 apuntado por Blake es una errata, pues es cierto que se escribió y publicó en 1759.

Arthur Viegas no consiguió ver más que dos ejemplares impresos, uno en portugués y el segundo en italiano al cual fué traducida, y parece que la impresión de esta segunda debió de hacerse en Roma, en la imprenta clandestina de Pagliarini, a costa del gobierno de Portugal. El pie de imprenta dice haberse hecho la impresión en Aviñón y existe dicho ejemplar en la Biblioteca de los Bolandos de Bruselas.

No han faltado quienes han creído infundada la atribución de este impreso al P. Santa Rita; pero además de bastantes testimonios contemporáneos que así lo expresan, el mismo Padre cuenta municiosamente cómo la compuso, su contenido, que es contra los jesuítas, y las discusiones que precedieron para su aprobación y publicación, incluso las enmiendas que Pombal creyó necesario introducir en el texto.

No mucho después escribió todavía el P. Santa Rita otro libelo que en forma de carta iba dirigido al Papa; hubo luego varias reformas y modificaciones del tal escrito, pero por fin no parece se imprimiera en su totalidad, aunque algo del mismo se utilizó.

6. *[Información que acerca de los jesuítas de Portugal escribió el P. José de Santa Rita Durán en Ciudad Rodrigo el 1762, a ruegos del Marqués de Sarriá].*—M.S.

Se encuentra una copia de la misma en el Archivo del colegio de PP. Jesuítas de Loyola, Est. 5, Plut. 3, n.º 97.

Es un códice en 8.º de 59 hs. s. n. y sin título. Comienza el título con una *Reflexión preliminar* a la que siguen otras diez con sus epígrafes correspondientes, terminando con una breve conclusión y esta nota final:

«Esta es la información que dió al Exmo. Sñr. Marques de Sarriá, commandante General del ejercito de Portugal, sobre el hecho de la expulsión de los Jesuítas de aquel reino, el P.e D.or Fr. Josef de S.º Rita Duram, Theologo Conimbricense Lector de Prima en su Colegio de los Ermitaños de San Agustín, socio y censor de la Academia Pontificia liturgica, y Theologo que fue de el Arzobispo Presidente del supremo consejo de Justicia en Lisboa.»

En el mismo centro se guarda otra copia signada 3-3-96, pero llevando por título la acotación final de la anterior.

Existe otra copia en el códice rotulado *Papeles tocantes a los Jesuítas*, que lleva la signatura Eg. 454 en el British Museum de Londres. Es un volumen en 4.º de 178 hs. en total y comienza en el fol. 40 la copia de la *Información* con esta nota a modo de portada:

Papel de cierto sujeto, que agitado de su consciencia, por haver concurrido en parte a las Persecuciones y Deshonor de la Compañia de Jesus en Portugal, da la satisfacción, que puede, defendiendo el honor de la Compañía, descobriendo las rayses y fautores de su atroz persecución en aquel Reyno.

El que escribió este título quizá ignorara o quiso ignorar el nombre del autor del escrito, pues no le expresa, falta que otro corrigió después escribiendo en el folio 41 lo que sigue:

«Este Papel llegó a mis manos, después de habida esta copia, con el título seg.te Informa-ción que dio al ex.mo Señor Marques de Sarria siendo comand.te del exercito en Portugal so-

bre el hecho de la expulsión de los Jesuitas de aquel Reyno, el P. Dr. Fr. Joseph de Santa Rita Duran, theologo conimbricense, Lector de Prima en el Col.º de los Ermitañ.s de San Augustin, Socio y Censor de la Academia Pontificia Liturgica, y theologo, que fué del Arzobispo Presid.te del Supremo Consejo de Justicias de Lisboa.»

Excusado es decir que el papel está escrito en castellano y solo parece diferenciarse del anteriormente reseñado en variantes de poca consideración que acaso deban atribuirse al copista.

Por lo visto son de procedencia jesuítica todas estas copias, y sirviéndose de la de Londres publica una versión portuguesa Arthur Viegas en el libro que se describirá después, páginas 72 a la 189, cometiendo un verdadero desacierto al darla a conocer en portugués, puesto que tratándose de exhumar documentos inéditos acerca de la vida del P. Santa Rita, lo procedente hubiera sido publicar la *Información* como se encuentra para que no sufriera alteraciones de ningún género que pueden redundar en menoscabo de la autenticidad.

Gayangos, III, 179, da noticia de la copia de Londres, pero con el siguiente título:

Representación del Provincial de la Compañía de Jesus. Papel en que se defiende el honor de ella descubriendo las rayses y fautores de su atroz persecución en Partugal. (Es obra del P.e Joseph de Santa Rita Durán.)

Ocupa los fols. 40 al 769 del códice ya arriba indicado.

7. *Epitome rerum in Lusitania gestarum adversus Venerabilem Jesu Societatem. Tum de conspiratione in Regem Fidelissimum per summum scelus a viris Principibus intentata.* Scriptore Fr. Josepho a Sta. Rita Duram Monaco Augustiniano S. Theologia Doctore.

Ocupa las págs. 193 a la 349 del libro de Arthur Viegas y se publica según copia que poseen los jesuítas en el archivo de su colegio de Loyola.

Comienza el escrito por una *Praemonitio et poenitens Scriptoris Confessio* que termina en la pág. 231, y esta parte, traducida al portugués, se publica también en el libro expresado, págs. 5 a la 69, con la siguiente cabecera:

Breve noticia da perseguição movida contra a Veneravel Companhia de Jesus em Portugal; e da nefanda conspiração tramada por alguns fidalgos contra a vida do rei fidelissimo, escripta por Frei José de Santa Rita Durão, religioso agostinho e doutor na sagrada theologia.

Es en toda regla una autobiografía del P. Santa Rita, pero que, a nuestro entender, tiene mucho de narración novelesca, y se cuentan hechos que llegan hasta lo inverosímil, siendo por lo mismo no fáciles de que se les preste un asenso absoluto. Creemos que un análisis detenido de esta llamada confesión o retractación nos conduciría a una conclusión no muy favorable para afirmar su autenticidad en todas sus partes. Téngase en cuenta que el manuscrito de que se toma es una copia de la cual no se sabe su historia, es decir, quién pudo hacerla y de que original y cómo fué a parar esa copia a poder de los jesuítas, y a favor de la cual no se aducen otras razones de autenticidad que la de encontrarse manuscrita, sirviendo de introducción, como se ha indicado, al *Epitome* conservado en el archivo del colegio de Loyola.

Dejando en este punto la cuestión, pues para desvanecer nuestros escrúpulos y hacer ver al lector los reparos que pueden oponerse a la redacción de tal escrito sería necesario escribir muchas cuartillas, concluiremos esta reseña diciendo que el citado *Epitome* consta de solos dos libros debiendo de ser tres, como el mismo autor lo consigna al dar razón de la división de su trabajo en el breve preámbulo *Ratio methodi*. Titula el primer libro *Anecdotorum;* al segundo *De gestis conspiratorum*, y el tercero debía llevar por epígrafe *De rebus jesuitarum;* pero falta este tercer libro en el manuscrito de Loyola.

Fué compuesta esta obra en 7 días, como lo afirma el autor, en 1764, y mucho tuvo que trabajar, en efecto, para escribirla en tan poco tiempo, encontrándose mayor motivo para ponderar el trabajo si se añade el libro tercero que es de presumir llevara el original.

Así el *Epitome* como la *Información* son una apología acabada de los jesuítas, con la cual quiso el autor lavar la mancha que sobre ellos había arrojado con sus escritos anteriores. Aparte de este mérito, que no es poco, tienen otro muy superior y de importancia suma

para la historia, cual es el de las revelaciones que hace con respecto a los sucesos luctuosos de Portugal que se resumen en el atentado contra el Rey y sus consecuencias.

8. *Descripcão da funcção do Imperador de Eiras, que se costuma fazer todos os annos em o mosteiro de Cellas, junto a Coimbra, dia do Espirito Santo*, em verso macarronico, etc.

Poemita de setenta y seis hexámetros en latín macarrónico del cual existe una copia muy incorrecta, en el volumen, núm. 40, de los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Coimbra. Dió noticia de este trabajo, transcribiendo y corrigiendo algunos trozos, el Sr. Dr. Juan Correa Ayres de Campos en el artículo *Imperador d' Eiras* publicado en el *Instituto*, vol. XII, núm. 2; y en *Portugal pittoresco*, núm. 9, pág. 158 y en el núm. 10, pág. 157.

El asunto de la poesía y la noticia del autor de *Caramurú* en los *Epicos Brazileiros* hacen suponer que la presente copia es una de tantas hechas por los cofrades del P. Santa Rita, de muchos sonetos, versos líricos y hasta jocosos, para cuya publicación nunca dió su consentimiento.

Es muy posible sea de nuestro autor la siguiente:

Comedia nova intitulada: Mulhar sabia e prudente. *Al fin:* Lisboa, na Officina de João Baptista Alvares 1768.—8.° de 119 págs.

Silva consigna este número a un Fr. José de Santa Rita, dicendo que ignora el instituto a que perteneció y demás circunstancias de su vida; el folleto estaba falto de portada. Por lo indicado anteriormente acerca de las composiciones publicadas por sus hermanos sin su licencia, no creemos aventurado suponer que entre esas composiciones pueda tener cabida la reseñada. Publícase, no obstante, esta nota a título de información.

Véase el citado Silva, V, 110.

9. CARAMURÚ. | Poema epico | do | descubrimento | de | Bahia, | composto | por Fr. José de Santa Rita | Durão. | *Da Orden dos Eremitas de Santo Agostinho, na-* | *tural da Cata-Preta nas Minas Geraes. (Viñeta)* Lisboa | Na Regia Officina Typographica. | Anno M.DCC.LXXXI. | *Com licença da Real Mesa Censoria.*

8.° de 307 págs.

Port. y a la v. un texto de Ovidio. —Reflesões previas, e argumento.—Texto que comienza en la pág. 9.

Bibl. Nacional, 3-21631.

Acerca de los motivos que determinaron al autor a escribir su poema, nos dice lo siguiente: «Os sucessos do Brasil não merecião menos hum Poema que os da India. Incitou-me a escrever este o amor da Patria. Sei que ha ninha profissão exigiria de mim outros estudos; mas estes não são indignos de um Religioso, porque o não forão de bispos, e bispos santos; e o que mais é, de Santos Padres, como S. Gregorio Nazianzeno, S. Paulino, e outros; maiormente, sendo este Poema ordenado a pôr diante dos olhos aos libertinos o que a natureza inspirou a homens que vivião tão remotos das que elles chamão *preocupações de espiritus debeis*. Opportunamente o insinuamos em algumas notas; usamos sem escrupulo de nomes tão barbaros; os Allemães, Inglezes, e similhantes, não parecem menos duros aos nossos ouvidos, e os nossos aos seus. Não faço mais apologias da obra, porque espero as reprehensões, para, se fôr possivel, emendar os defeitos, que me avergonho menos de commetter que de desculpar. . .

«A acção do Poema, continúa, he o descubrimento da Bahia, feito quasi no meio de Seculo XVI, por Diogo Alvares Correa, nobre Vianez, comprehendendo em varios episodios a Historia do Brazil, os Ritos, Tradições, Milicias dos seus Indigenas, como tambem a Natural, e Politica das Colonias. . .»

En el artículo de Urbano Duarte, publicado en la *Gazeta litteraria*, número correspondiente al 24 de Enero de 1884, con el título *Primeiro Centenario* de la muerte del P. Santa Rita, se leen entre otras frases laudatorias, las siguientes con respecto al poema *Caramurú:*

«A impressão geral que nos deixa o poema de Santa Rita Durão é magnifica, luminosa, indelevel. O seu estylo possue a ductilidade camoniana e presta-se admiravelmente as mais delicadas nuances. Contando a fereza despiadada e brutal dos bugres cannibaes, o poeta soube mitigar os effeitos d' aquella ruda poesia, entremeando pequenos, numerosos o bem escolhidos episodios, graciosos, muito felizes e bem acabados. . . No *Caramurú* se acham descriptos, com energia e relevo superiores aos de G. Dias, Alencar, Magalhaes, etc., todos os aspectos da vida e caracter do salvagem brazileiro antes da conquista. Existencia domestica, relaçoes de sangue, guerras, trabalhos, medicina, superstiçoes, ideas religiosas. . .»

«*Caramurú,* escribe un autor, es un poema en diez cantos, en que se describe el naufragio de Diego Alvarez y demás compañeros que se salvaron de perecer ahogados, pero murieron a manos de los indios de Bahía, exceptuado Alvarez. Con este motivo se dan noticias de los ritos y tradiciones de los habitantes del Brasil, de sus costumbres y de su historia natural. Ofrece en muchos episodios noticias históricas sobre el país como la del viaje de Diego Alvarez a Francia con Paraguasú. Fué escrito en tres meses por mano ajena dictándole el autor el cual inspirándose en el amor patrio, compuso «una epopeya nacional brasileña que interesa y eleva», como dice Fernando Denis; solo es comparable con las Luisiades, según escribió el poeta portugués V. P. Nolasco de Cunha; en ese poema el autor expone las verdades en octavas lindísimas y sublimes, en opinión del Vizconde de Almeida Garret. Era tan apreciado del P. José Agustín Macedo, que Bulhoes-Pato acusa a éste de haberle imitado en muchos lugares. Todos los inteligentes, en suma, le aplauden. Mas hay un hecho no observado por nadie y que da inapreciable mérito al poema, superando en la relación a todo lo que hasta entonces se había escrito, y es la tendencia manifiesta contra el aluvión de divinidades del paganismo. Además, en las 834 estancias de que se compone, no hay una que sea aguda; todas son *graves;* hay la mayor regularidad en las estrofas en las que solo se encuentran palabras graves que son las que convienen a las epopeyas.»—Blake, V. 181.

Explica el P. Santa Rita la significación de la palabra *Caramurú*, cuando después de contarnos que de la nave encallada se sacó lo que se pudo incluso armas, pólvora, etc., añade: «Com una espingarda matou elle (Diego Alvarez) caçando certa ave, de que espantados os barbaros o acclamaram *Filho do trovão*, e *Caramurú*, isto é, *Dragão do mar.*»

El amanuense a quien dictaba el P. Santa Rita su poema, fué el P. José Agustín de Macedo cuando aún era corista en el convento de Gracia de Lisboa. Apunta esta noticia, según se lo oyó contar al propio P. Macedo, Costa e Silva en su *Ensaio biographico e critico*, VI, 210.

—*Caramurú.* Poema Epico do descubrimento da Bahia, composto por Fr. Jose de Santa Rita Durao, da Ordem dos Eremitas de Santo Agostinho, natural de Cata-Preta nas minas geraes. Segunda edição correcta, e com uma estampa. *(Grabadito de la lira rodeada de una corona de laurel)* Lisboa Na Imprensa Nacional 1836. Vendese na Loja de Jorge Rey, Mercader de Livros aos Martyres N.° 19.—12.° de 306 págs.

Bibl. Nacional, 2-2990, con los mismos detalles descriptivos que la edición anterior.

—*Caramurú.* Poema Epico. . . Bahia Typ. de Serva & C.ª 1837.—8.° de 313 págs.

—*Caramurú.* . . Lisboa, 1843.—8.°

Salió con el título de *Epicos Brazileiros*, por diligencia del Vizconde de Puerto-Seguro el cual la hizo preceder de una nota biográfica del autor.

—*Epicos Brazileiros.* Nova edição. Lisboa, na Imp. Nac. 1845.—12.° de 451 págs.

Repetición de la anterior, con la adicion del poema *Uruguay*, de José Basilio de Gama, y notas ilustrativas y eruditas del citado Vizconde a los dos poemas.

—*Caramurú.* Poema epico. . . Primeira edição brazileira, com uma biographia, feita pelo V. de Porto-Seguro. Rio de Janeiro. . . 1878.—8.° de 14 + 301 págs.

Se cometió un error por llamar a esta primera edición brasileña, no teniendo en cuenta que se había publicado ya otra anterior en Bahía el 1837.

—*Caramurú* Poema epico do descobrimento da Bahia por Fr. José de Santa Rita Durão Da ordem dos Eremitas de Santo Agostinho natural de Minas-Geraes. Nova edição brasileira precedida da biographia do Autor pelo Visconde de Porto-Seguro. Rio de Janeiro B. L. Garnier, Editor-livreiro 71, rua do Ouvidor, 71—8.° de XVI + 244 págs.

Antep. y a la v. una lista de obras en venta.—Port. con un texto de Ovidio a la vuelta.—Advertencia del editor. Biografía del autor suscrita por F. A. de Varnhagen.—Reflexões previas e argumento.—Texto, con este pie de imprenta al fin: «Havre. Typographia do Commercio, 3. Rua de la Bourse.»

No lleva fecha de impresión. Dícese en la advertencia que es la cuarta a contar desde la primera de 1781 y la segunda hecha en el Brasil, y nada de esto es exacto: debe contarse la presente séptima impresión, por lo menos, y la tercera brasileña, aunque en realidad la edición salió de las prensas de Francia.

Caramuru, ou la découvert de Bahia: roman-poéme brésilien par José de Santa Rita Durão. Paris, Eugène Renduel. . . 1829.

8.° tres tomitos de VIII + III + 218 págs. el primero, VIII + 218 el segundo y VIII + 203 + 1 + 7 el tercero.

Es una versión francesa debida a Eugenio de Mongleve.

10. Josephi Duram Theologi Conimbricensis O. E. S. A. pro annua studiorum instauratione Oratio. Coimbra, 1778.—4.°

11. Novena de S. Gonçalo de Lagos, advogado dos mareantes. Lisboa, na Regia Officina Typographica. 1781.—8.°

Salió anónima, y se le atribuye en un catálogo de religiosos escritores hijos de profesión del convento de Gracia de Lisboa.

12. *Composiciones* poéticas del P. Santa Rita.

Se encuentran publicadas en el tomo I, págs. 139 a la 212 de la obra titulada: *Parnaso Brazileiro* ou selecção de poesias dos melheros poetas brazileiros desde o descobrimento do Brazil. . . Por J. M. Pereira da Silva. Rio de Janeiro, typ. dos editores E. & H, Lammert, 1843.

Brito Aranha, XVII, 139.

13. *Apologia | do | B. Gregorio Ariminense, | Doutor Authentico, Principe dos Nominaes, eleito Cardenal | da Santa Igreja Romana, e Prior Geral dos Eremi | tas de Nosso Padre Agostinho.*

M. S. original existente en la Biblioteca Angélica con estas señas Q-17-25.

Parece que se encuentra en un códice donde existen también comentarios de Gregorio de Rímini sobre el 1.° y 2.° libro de las Sentencias. El primer escrito del códice lleva el siguiente título:

Bithete | , que o P. Joaõ Pereyra Lente de Prima de Theo | logia na Sagrada Companhia de Jesus espa | nou a o Argumento, que se repos a favor de nosso Beato | Gregorio Ariminense.

Será una refutación de este escrito el anterior?

Por creer sea el presente manuscrito copia del siguiente reproducimos su noticia en este lugar.

Apologia do B. Gregorio Ariminense. . . Cardeal da Santa I. Romana, eleito geral dos eremitas augustinianos.—Lleva esta nota al fin: «Esta obra foi feita em 1738 pelo Reverendissimo Padre Mestre Dr. Fr. José de Santa Rita da ordem dos agostinhos calçados, do collegio da Graça de Coimbra. . . chamado vulgarmente o Durão.—M. S. de la Bibl. de Evora.

14. *Carta* dirigida al Ilmo. Arzobispo de Evora D. Fr. Manuel del Cenáculo, fechada en Roma a 10 de Agosto de 1773, en la que le refiere parte de su vida.—M. S. en la misma Bibl. códice $\frac{\text{CXXVII}}{2\text{-}5}$

Cunha Rivana, II-30 y 484.

Fué publicada esta carta, acaso por primera vez, por Brito Aranha en el artículo de adiciones a lo escrito antes por Silva, y últimamente Arthur Viegas la inserta también en su libro, págs. LII-LIV, habiendo servido su conocimiento para aclarar no pocas dudas acerca de la biografía del P. Santa Rita.

—Silva, V, 111, donde se inserta una información del P. Juan de Saavedra, agustino exclaustrado del convento de Lisboa.

Parece haber sido este bibliógrafo el primer autor que llegó a reunir mayor número de noticias acerca del P. Santa Rita, aunque muchas de las mismas no estén cimentadas en fuentes muy seguras.

Pereira da Silva, en sus *Varões illustres*, I, 328 (edición de 1858), al tratar de nuestro autor, transcribió una parte de la biografía de las noticias coleccionadas por el anterior en 1845, sin citar la procedencia. Macedo, en el *Anno bibliographico*, tomo I, valiéndose de las investigaciones muy deficientes de Varuhagen, cita con honor, los trabajos de tan benemérito bibliógrafo y resume lo escrito por Silva en el lugar citado de su *Diccionario*.

El trabajo aludido de Varuhagen será la biografía del P. Santa Rita publicada al principio de las ediciones hechas por él, según arriba quedan anotadas, en la reseña de las diversas impresiones de *Caramurú*. Ese trabajo biográfico se publicó también aparte, sin duda, pues en la edición de 1878 se cita al pie de la biografía indicada el vol. VIII de la *Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro de 1847* (2.ª edição).

Teixeira de Mello, en un interesante artículo conmemorativo del centenario del P. Santa Rita, inserto en la *Gazeta literaria*, de Rio Janeiro, número de 1.º de Octubre de 1883, menciona también el trabajo de Silva y discute si hay o no fundamento para tenerse por averiguado que la acción del poema *Caramurú* obedeció a la verdad histórica. En la misma *Gazeta*, núm. 8, correspondiente al 24 de Enero de 1884, salió otro artículo dedicado al *Primeiro Centenario* de la muerte del P. Santa Rita, en que su autor, Urbano Duarte, celebra el ingenio del poeta y las cualidades y bellezas de su obra maestra *Caramurú*.

Brito de Aranha, XIII, 194, anade a estos apuntes la carta del P. Santa Rita escrita en Roma el 10 de Agosto de 1773 y dirigida al Ilmo. Cenáculo, de la cual se ha hablado anteriormente, concluyendo con esta advertencia. Es preciso corregir un error de Silva al copiar el título de *Caramurú*, error reproducido en el *Anno bibliographico* ya citado (I, pág. 117) y en el *Manual bibliographico*, de Mattos (pág. 512): no es *do descobrimento do Brazil* sino *do descobrimento da Bahia*.

Blake, V, 181, trae un artículo bastante extenso acerca de nuestro autor.

En *Paris-Brazil*, años 1902-3-4, se ha publicado un trabajo sobre el P. Santa Rita firmado por Juan de Dios Braga. Hay también un bosquejo biográfico literario en la pág, 233 de *Ensaio de Leitura Terceiro livro*, composto por el Dr. Joaquín Pedro Correa de Freitas. Teófilo Braga en su *Historia da Litteratura portugueza*, dedica un estudio a nuestro autor, pero plagado de inexactitudes y afirmaciones arbitrarias que se encarga de refutar y poner de manifiesto Arthur Viegas. Escribe un juicio crítico muy acertado acerca del poema *Caramurú* Almeida Garret en su *Bosquejo da historia da poesia e lingua portugueza*.

El libro últimamente publicado acerca del P. Santa Rita y al cual se ha aludido repetidas veces en el presente artículo, lleva esta portada:

O poeta Santa Rita Durão. Revelações historicas da sua vida e do seu seculo. L' edition d' Art. Gaudio Bruxelles-Paris 1914. *A la cabeza:* Arthur Viegas.

4.º de LXXXVI + 356 + 2 hs. s. n. donde se hallan la fe de erratas y el colofón.

El Arthur Viegas es seudómino; fué autor de la obra el P. Antunes Vieira, Provincial de los jesuítas recientemente expulsados de Portugal.

Las páginas de números romanos comprenden un estudio biográfico acerca del P. Santa Rita, y en lo restante del libro se publican los documentos que quedan reseñados en la nota bibliográfica, núms. 6 y 7.

Parécenos haber oído que el pie de imprenta es fingido, pues la impresión es de Lisboa, y varias referencias que hay a Bruselas no tienen otro fin que disimular el nombre del autor y el lugar de impresión.

Con el título *Confesión que ennoblece*, publicó nuestro hermano y compañero, P. Lesmes Mingo, en el *Archivo*, vol. XI, un juicio crítico bastante extenso acerca de la obra, firmándose «P. Lemos», juicio que debiera publicarse íntegro en este lugar para apreciar con recto criterio la conducta del P. Santa Rita contra los jesuítas, los móviles más o menos justificados que le impulsaron a emprender aquella campaña y la significación verdadera que tiene su retractación, la cual puede servir hasta de pedestal de su gloria.

Santa Rita Rojas (Fr. Joaquín de).

Fué natural de Méjico donde profesó para hermano lego hacia el año 1723. Pasó a Filipinas, y declarada nula su profesión anterior, la ratificó en el convento de Manila el 27 de Mayo de 1727. Desempeñó el cargo de Procurador conventual, para el que fué nombrado en 1732, y falleció en el precitado convento el 1769.

En la *Breve reseña histórica* de la Asociación de Santa Rita, de Manila, que precede al *Resumen* de la vida de la Santa, pag. 7, edición de 1892, se lee lo siguiente: «Fundóse esta Cofradía (la de Sta. Rita) por los años de 1750 a ruego de varias personas piadosas de esta ciudad, y aprobóla la Santidad de Benedicto XIV en su Breve de 5 de Febrero de 1752, enriqueciéndola con muchas indulgencias y bienes espirituales; y más tarde, el entonces Arzobispo de Manila Excmo. Sr. D. Pedro Martínez de Arizala, la tomó bajo su protección, y aprobó en 20 de Diciembre de 1759 un detallado y bien escrito reglamento, que le presentó la Mesa de dicha Cofradía por conducto del Procurador de San Agustín, Fr. Joaquín de Santa Rita, devotísimo de la Santa y propagador infatigable de su devoción.» Dicho reglamento es el que, reformado y ampliado en 1874 por las PP. Esteban Ibeas y Salvador Font, se publicó con el siguiente título:

Reglamento para la Asociación de Señoras de la conservación y propagación de la Fe Católica en estas islas bajo la advocación de Santa Rita de Casia. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás a cargo de D. Gervasio Memije. 1877.

4.° de 40 págs. orladas.

—*Reglamento* para la Asociación de Señoras bajo la advocación de Santa Rita de Casia. Sin l. ni a. de impresión; sábese, sin embargo, que se imprimio en Tambolong, Asilo de Huérfanos.—12.° de 11 págs.

Unicas ediciones de que se tiene noticia se haya impreso por separado, pues para otras en que salió junto con la *Breve reseña de la vida de Santa Rita*, véase el art. Arés, pág. 200 del vol. I.

—P. Jorde, pág. 391.

Santa Rosa (Fr. Félix de).

De Lisboa, donde nació el 20 de Noviembre de 1708. Fueron sus padres Domingo Rodríguez Juan y Dorotea María y profesó en el convento de Olivete de Agustinos descalzos, de Lisboa, el 19 de Marzo de 1727. Leyó Artes en los conventos de Santarem y de Boa Hora de Lisboa.

Sermaõ em Accaõ de Graças a Maria Santissima Senhora da Consolaçaõ, e ao grande Patriarcha Santo Agostinho, pela feliz milhora, e perfeita saude, que por sua Intercessaõ conseguio de huma maligna infermidade o Serenissimo Senhor D. Antonio Infante de Portugal, prègado em a Igreja do Convento dos Religiosos Agostinhos Descalços de N. S. da Boa Hora desta Cidade de Lisboa a 30 de Agosto de 1739. Lisboa por Antonio Isidoro da Fonseca, 1739.—4.°

—Barbosa Machado, II, 8.—P. Ossinger, pág. 775.

Santa Teresa (Sor Ana Agustina de).

Nació en Madrid el 24 de Septiembre de 1660, siendo sus padres Don Agustín de Alencaster y Dña. Juana de Noroña, Duques de Abrantes. A los diez años de edad, o sea el 1670, vistió el hábito de agustina recoleta en el convento de la Encarnación de Madrid, y pronto se distinguió por su piedad y el fervor con que cumplía las observancias del claustro, a pesar de

ser tan niña. Profesó el 3 de Octubre de 1676, y viendo su despejo y aptitudes para los oficios del convento fué elegida sucesivamente para los diversos cargos monásticos desde los más humildes, desempeñándolos con aquel celo y competencia que era de esperar. En 1689 la hicieron Subpriora, oficio que tuvo durante diez años, y ascendió a Priora el 1699, siendo reelegida repetidas veces, hasta el 1745 en que murió.

No obstante ser de familia tan acaudalada y de grande influencia en la corte, se trató siempre como la más pobre y humilde religiosa, reservando sus generosidades y larguezas para socorrer a los pobres y necesitados. Entre otras obras de caridad que se cuentan en su biografía, no dejaremos de consignar sus ricas donaciones a sus hermanos de hábito, los Agustinos de San Felipe el Real. «Cuando la voracidad del fuego, escribe Alvarez y Baena, redujo a cenizas en 1718 el templo de San Felipe el Real, fué su piedad la primera, acompañando el recado de pésame con cien doblones para su reedificación, y por su influjo el Duque de Abrantes, su padre, aplicó 6,000 ducados para lo mismo. Mas no contenta con esto, ideó nuevo socorro y más de su genio y devoción, costeando una primorosa custodia para el nuevo templo por valor de 30,000 reales.»

Huelga ponderar la fama de caritativa que gozaba especialmente entre las gentes menesterosas, encontrándose siempre dispuesta a remediar desgracias ajenas. Aun mayor era la veneración y respeto que inspiraban sus virtudes y las dotes de inteligencia que poseía, de lo cual puede alegarse como prueba el largo tiempo que ejerció el cargo de Priora que llegó a cerca de medio siglo. Falleció con la muerte del justo el 31 de Agosto de 1745, después de recibir con gran fervor y edificación de todos los últimos sacramentos.

La M. Ana Agustina de Santa Teresa publicó con una extensa dedicatoria al Rey, firmada de su nombre, el siguiente sermón:

1. *Oracion* panegyrica, que en los solemnes cultos, con que el Religiosissimo, y Real Monasterio de la Encarnacion de Augustinas Recoletas de esta Imperial Villa, y Corte de Madrid, celebrò el dia 27. de Julio del presente Año, la concesion de Oficio propio, y Rezo, con extension a todos los Dominios, y Reinos de España, que se ha dignado hacer nuestro S.mo Padre Clemente XII. para el Glorioso Martyr San Pantaleon, dixo el Doct. Don Manuel Quintano Bonifaz, Colegial Mayor en el del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Lugo, Examinador Synodal de este Obispado, y Confessor de las Señoras de dicho Real Monasterio. Sacala a luz, y reverente consagra la Exc.ma Señora Priora, al mayor Monarca, nuestro muy Catholico Rey, y Señor Phelipe Quinto. Con licencia: En Madrid. Año de M.DCC.XXXIII.

—4.º de 8 hs. s. n. prels. + 44 págs. de texto.

Entre los preliminares se encuentra una aprobación del P. Pedro Manso fechada en el Colegio de Dña. María de Aragón a 10 de Agosto de 1733.

Bibl. Nacional. Varios 1-339-30.

Publicó también con una dedicatoria a la Reina el siguiente folleto.

2. *Oracion* panegyrica, que en los solemnes cultos, que el Religiosíssimo, y Real Monasterio de Agustinas Recoletas de esta Imperial villa y corte de Madrid, consagró a Maria Santissima en su Gloriosa Anunciacion, como a su Patrona, y Titular, con asistencia de la Hermandad Real, el dia 25 de Marzo de este presente año de 1737. Dixo el Doct. D. Manuel Quintano Bonifaz. Sácala a luz, y Reverente la dedica la Excelentissima Señora Priora a la Augusta Magestad de la Reyna nuestra señora (que Dios guarde). En Madrid: En la Imprenta de Manuel Fernández.

—4.° de 10 hs. de prels. + 38 págs. de texto. La dedicatoria lleva 4 hojas.

Serrano y Sanz, II, 379.

En las exequias celebradas por la M. Santa Teresa se predicó la siguiente

✠ *Oracion funebre panegyrica*, que en las honras, que a la feliz memoria de la V. Madre, y Exc.ma Señora Ana Agustina de S.ta Theresa, Priora dignissima del Religiosissimo Convento de la Encarnacion Real, hicieron sus amantes Hijas, el dia 17. de Septiembre, assistiendo toda la Grandeza. Dixola El Doct. D. Francisco Quartero y Lumbreras, Doctor en Sagrada Theologia, Cathedratico de Artes, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalà, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Leon, Examiuador Synodal, Visitador, y Governador de su Obispado, y ahora Confessor de dicho Real Convento. En Madrid. En la Imprenta, y Libreria de Manuel Fernandez, Impresor del Real, y Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la Reverenda Camara Apostolica, en la Caba Baxa. Año de M.DCC.XLV.

—4.° de 14 hs. prels. s. n. + 40 págs. de texto.

Antep. orlada con un escudo de armas en el centro, y la v. en bl.—Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a San Agustín firmada por «La Religiosa Comunidad del Real Convento de la Encarnacion».—Aprob. del P. Sebastián de Erauso, dominico. Madrid y Septiembre 20 de 1745. Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Juan Tomás Cambiaso, jesuíta. Madrid, 30 de Septiembre de 1745.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Texto.

Bibl. Nacional, Varios 1-242-1.

Según el orador, la M. Ana Agustina falleció «a los 84 años, 11 meses y 6 días de su edad, 75 de Religión, 47, tres meses y 19 días de Priora», . . . murió «el día 31 de este Agosto, a la una y cuarenta minutos de la tarde».

—Alvarez y Baena, IV, 376, el cual explota para la biografía que publica la carta de que se dará cuenta en el artículo de la M. Isabel María de Santa Teresa.—*Biografía Eclesiástica*, I, 447.

Santa Teresa (Fr. Antonio de).

V. **Correa de Sousa** (Fr. Antonio), pág. 137 del vol. II.

Santa Teresa (Sor Bárbara de).

Monja recoleta del convento de Santa Isabel de Madrid, a fines del siglo XVII. Fué sobrina de la V. M. Mariana de San Agustín acerca de la cual escribió una relación que publica el P. Villerino en la pág. 67 del vol. I de su *Esclarecido Solar*.

Santa Teresa (Fr. Diego de).

El P. Pedro de San Francisco de Asís, editor del tomo III de la *Historia general de los PP. Descalzos*, consigna en la introdución algunos datos biográficos del P. Santa Teresa, que se resumen en lo siguiente.

Parece que se distinguió especialmente en el púlpito y en la cátedra, ejerciendo su ministerio en los reinos de Aragón y Valencia. Fué Prior de los conventos de Calatayud, Zuera, Borja y Valencia y Rector del colegio de Zaragoza, dos veces Definidor de Provincia y una Definidor general. Se trata de las obras compuestas por el biografiado de las cuales se apuntan las noticias más importantes en la nota bibliográfica.

1. *Oracion* gratulatoria por la elección en Obispo de Barbastro del Ilmo. D. José Martínez del Villar publicada en 1696.

Se encuentra citada en la biogafía de dicho señor Obispo y en la de D. Martín Martínez del Villar que trae la *Biografía Eclesiástica*, tomos XXVII, 728 y XXX, 290 respectivamente.

2. Ara de Dios con siete brillantes astros en el mvro. Mistica Debora en el lvciente Thabor de Zaragoza. Trivmphante Jael, qve al Sissara mas soberbio lo postro en sv Tabernacvlo. Nveva gverra, en qve a expvgnaciones de el Abismo, con los siete Planetas, como Generales de las mas lucidas Tropas,

haze oposicion el mismo Cielo. Nvestra Señora de el Portillo, Protectora de la Fe en sv Civdad Avgvsta, y Presidio el mas seguro contra la chusma Mahometana: Delineada en ocho Oraciones Panegiricas, dichas en su Santa Capilla, los Sabados de Quaresma Año 1709. Sv Avthor: El M. R. P. Fr. Diego de Santa Theresa, Letor Jvbilado, Difinidor General, y Chronista de la Congregacion de España e Indias de Descalços del Gran Padre de la Iglesia San Augustin. Sacala a luz su Ilustre, y Antiquissima Cofradia. Y la dedica al Excl. Señor D. Rodrigo Manvel Fernandez Manrique de Lara, Conde de Frigiliana, &c. Con licencia: En Zaragoça: Por Manvel Roman, Impressor de la Vniversidad.

4.º de 271 págs. de texto y 27 hs. s. n. de tablas, más las de los preliminares.

Prels: Dedicatoria por el Consejero y Mayordomo de la Cofradía de N. Señora del Portillo, D. Diego Jerónimo Montaner y López. Zaragoza y Julio 31 de 1709.—Cens. del P. José Matías, jesuíta.—Id. del Dr. D. Roque de Esguibias. Madrid 5 de Junio de 1709.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Aprob. de los PP. Fr. Juan de la Concepción, Lector jubilado, y Fr. Juan de San Agustín, Lector de Teología y Definidor, ambos de la Provincia de Aragón de Agustinos descalzos.—Lic. del Vic. Gral. Fr. Pedro de Santiago. Madrid, 19 de Mayo de 1709.—Al lector.—Indice de las oraciones.—Proemial noticia de el glorioso aparecimiento de Ntra. Señora del Portillo en el Muro de Zaragoza, para mejor inteligencia de las siguientes oraciones (ocupa 5 hs. s. n.).

Bibl. Nacional, donde se registró un ejemplar que ya no se encuentra.

Muñoz y Romero, pág. 301 dice que debió de imprimirse esta obra en 1702, y es seguro que no tuvo presentes el año que se expresa en la portada y en los preliminares, de lo cual se deduce que hubo de darse a la prensa el citado año de 1709. Los pormenores, no obstante, que da de la obra nos hacen pensar que la fecha 1702 es errata, pues indica haberla tenido presente al decir de la misma: «Contiene una noticia del aparecimiento de Nuestra Señora del Portillo, y después las oraciones. En ellas llama a la Virgen la casta Venus, madre del más celestial Cupido (!!!). En esta obra hay mucha hojarasca y muy pocas cosas de provecho.» Cierto que sin que lo diga Muñoz y Romero, pueden creerse todas las simplezas del libro con leer solo la portada.

5. *Sermón* de gracias etc.

Publicóse en el siguiente impreso: *Relacion* del Hacimiento de gracias que celebró el Santo Real, y general Hospital de Zaragoza en su Iglesia el dia 13 de Setiembre 1716 con ocasion de las mercedes que S. M., Dios le guarde, se dignó conceder para el socorro de sus Pobres, con el Sermon predicado en esta Solemnidad por el Padre Lector Jubilado Fr. Diego de Santa Teresa, Definidor General de Agustinos Descalzos. En Zaragoza por Pasqual Bueno 1716.—4.º

No hemos visto este libro y reproducimos la presente nota de Latassa, IV, 294 (1.ª edición).

4. Compendiosa vida del padre de pobres, y caritativo Prelado el Ilvstrissimo Señor Don Manvel Lamberto Lopez, Obispo de Teruel, del Consejo de su Magestad, &c. y Fvnebre Oracion, que se dixo en las solemnes Honras, que le celebró su Santa Cathedral Iglesia. En Zaragoza: Por los Herederos de Manvel Roman, Impressor de la Vniversidad. Año 1717.

4.º de 1 h. s. n. + 88 págs.

Port. orlada y la v. en bl.—En la hoja siguiente comienza el texto con esta cabecera:

✠ *Breve, proemial noticia*, de la ajvstada vida del Ilvstrissimo Señor Don Manvel Lamberto Lopez, Obispo de Teruel, del Consejo de su Majestad, &c. Dala el RR. P. Fr. Diego de S. Teresa, Lector Iubilado, Difinidor de Provincia, Ex-Difinidor General, y Chronista de la Congregacion de España, e Indias de Descalços del Gran Padre de la Iglesia S. Agustin.

Ocupa las págs. 1 a la 38.

En la pág. 39 se halla la portada de la oración fúnebre pronunciada por el P. Francisco Martínez de Tejadillos, trinitario, y entre los prelimidares hay una aprobación del P. Santa Teresa fechada en 15 de Agosto de 1717, en Zaragoza.

Ocupa dicha oración las págs. 40 a la 88.

Bibl. de San Isidro, 48114.

5. Historia de la prodigiosissima imagen de Nuestra Señora del Niño Perdido, venerada en el Colegio de Jesus Nazareno, de Augustinos Descalzos, en la villa de Caudiel, del Reyno de Valencia. Añadese al fin la exemplar vida del V. Hermano Juan de la Virgen del Niño Perdido. Escriviala el R. P. Fray Diego de Santa Teresa Chronista de la Congregación de España e Indias de Agustinos Recoletos. Zaragoza, por Francisco Revilla. 1720.

4.° con una estampa.

Contiene algunas noticias históricas de la villa, según Muñoz y Romero, 97.

—*Historia* de la prodigiosissima Imagen de Ntra. Sra. del Niño Perdido... Valencia por Joseph Thomas Lucas, Impressor del S. Oficio. Año 1765.—4.°

Parece que fué hecha esta edición por el Convento de Caudiel, y lleva al principio «una poesía latina en treinta dísticos al M. R. P. Fr. Manuel de Sta. Bárbara y Colegio de Jesús Nazareno de Agustinos descalzos de la villa de Caudiel», por Francisco Antonio Campillo y Tarín.

El P. Jordán, al tratar de la fundación de Caudiel, habla de la *Virgen de los Niños Perdidos*, venerada con esta advocación por haber estado en cierto Hospital de Huérfanos de Valencia.—V. el autor citado, pág. 251 del tomo II.

Es exacto, por consiguiente, el título que da a la Virgen el P. Santa Teresa?

Véase el artículo del P. José de San Sebastián, a quien se atribuye también una historia de la misma imagen impresa en Zaragoza, no anotándose la fecha de la edición que hubo de ser en el siglo XVII, puesto que el autor no sobrevivió a esta centuria. Es de presumir que el P. Santa Teresa se aprovechase de dicha obra para componer la suya, si no falla la noticia de la anterior.

6. Historia General de los Beligiosos descalzos del Orden de los Ermitaños del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustin, de la Congregacion de España, y de las Indias. Tomo tercero. Que dexo escrito el V. P. Fr. Diego de Santa Theresa, Lector Jubilado, Ex-Difinidor, y Cronista General de la misma Congregación. Coordinado, y añadido por el P. Fr. Pedro de S. Francisco de Assis, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Missionista Apostolico, Difinidor de la Santa Provincia de Aragon, y Cronista General. Dedicado a N. Señora del Pilar de Zaragoza. Contiene las Adiciones apologeticas a el tomo primero, en defensa de la Descalcez Agustiniana, respondiendo a lo que escrivió contra ella el P. M. Fr. Alonso de Villerino: y una Decada que corre desde el año 1651, hasta el de 1660. *Con licencia*. En Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Iuan Pablo, y Maria Martí, administrada por Mauro Martí, Año 1743.

Fol. de 13 hs. s. n. de prels. 560 pás. de texto + 10 hs. s. n. de tablas.

Antep.—V. en bl.—Port. grabada; imagen de S. Agustín en la parte superior y encima de un cuadro en que se lee el título de la obra; a los lados de éste S. Fulgencio y S. Alipio, con varios adornos y alegorías.—V. en bl.—Port. orl. (la que se ha reproducido).—Dedicatoria, la cual comienza debajo de un cuadro que representa a la Virgen del Pilar y arrodillados a S. Agustín y S. Nicolás de Tolentino. Está suscrita por el P. Francisco de Sta. Isabel, Vic. gral. de los Agustinos descalzos.—Aprob. del P. Miguel de Jesus María, Provincial de

la de Aragón de PP. Agust. Desc. Barcelona, 21 de Marzo de 1743.—Id. del P. Pedro de la Concepción, Provincial de la de Castilla de íd. Madrid, 25 de Junio de íd.—Lic. del Vic. Gral. 27 de Junio de íd.—Aprob. del P. Pedro Ariño, de los Siervos de María. Barcelona, 10 de Julio de íd.—*Imprimatur* del Ordinario.—Lic. del Consejo.—Suma de la tasa.—Fe de erratas.—Prólogo al lector.—Protesta.—Texto, el de las adiciones a una columna y a dos el de la historia; éste comienza en la pág. 133. Apostillado.—Indice de los capítulos.—Id. de las cosas notables.

De la primera parte del texto en que trata al P. Santa Teresa de contestar a lo escrito por el P. Villerino, puede decirse que está muy en consonancia con el ambiente que entonces se respiraba acerca de linajes y de soñados y quiméricos abolengos. En esto se consumía mucho aceite y mucha tinta y lo que es más lamentable, se gastaban muchos talentos dignos por sus altos vuelos de emplearse en obras que por sus méritos hubieran pasado a la posteridad. Aquellas disquisiciones atiborradas de erudición, eso sí, pero estériles para las ciencias históricas porque la crítica apenas si se conocía de nombre, no merecen hoy la atención de nadie que quiera emplear el tiempo útilmente, y yacen olvidadas en las Bibliotecas, si es que por fortuna o por desgracia se conservan, produciendo su vista y examen el sentimiento de que hombres formales tomasen con tanto empeño la defensa de causas tan pueriles y tan sin substancia.

El editor expresa los siguientes detalles que deben tenerse en cuenta.

«Dexó escrito este tomo el V. P. Fr. Diego de Santa Theresa, aunque en borrador informe que necessitaba de mucho afán para perfeccionarse; y en atención a que la mayor parte de las noticias que contiene se deben al conato de su desvelo, grandre e incansable en registrar archivos y desentrañar manuscritos: para obligarte al assenso de su verdad, es indispensable darte alguna noticia de este religiosissimo varón. . .»

Manifiesta éste en sus apuntes que carecía de informaciones amplias sobre Ultramar, no habiendo estado, por otra parte, donde allí habían ejercido su misión los religiosos, falta que suplía con creces el editor por haber residido diez años en Filipinas y dos en Méjico contando también con relaciones extensas de los trabajos evangélicos o apostólicos de los misioneros de aquellas partes. «Esta razon, añade, debió de mover a mis Prelados para mandarme perfeccionar esta obra y darme la investidura de Cronista General, pues diciendo lo que siento carezco de qualquiera otra aptitud.» Continúa hablando el P. Pedro de San Francisco de Asís del trabajo puesto por su parte para ordenar los materiales coleccionados por el P. Santa Teresa, y si en realidad hemos de interpretar sus afirmaciones como se desprende de sus palabras, el presente tomo a él debiera atribuirse más bién que al citado P. Santa Teresa.

Lo referente a las misiones de Filipinas se ha reproducido en el tomo XXXVI, páginas 113-188, de la colección *The Philippine Islands, 1493-1898*, según Robertson, pág. 126.

Los tomos I y II de la expresada *Historia* se deben a los PP. Andrés de San Nicolás y Luis de Jesús. Con respecto al primero, puede verse la nota correspondiente en el artículo del citado P. Andrés. Del IV también se ha tratado en la nota del P. Francisco de Asís.

7. *Papeles del P. Diego de Santa Teresa.*

Se citan repetidas veces por D. Luis M.ª Minguet Albors en su opúsculo *Historia del Convento de Santa Mónica de Valencia de la imagen del Santísimo Cristo de la Fe*, desprendiéndose de las mismas citas que el P. Santa Teresa dejó compuestos materiales para escribir la historia de la instalación de la mencionada imagen en la capilla que a fines del siglo XVII se construyó en el convento expresado, y acerca de la cofradía que entonces se erigió. No dice aquel autor dónde se conservan dichos papeles pero puede suponerse que se conservarán junto con los demás libros de la misma procedencia en las Bibliotecas de Valencia.

8. *Sectio Prima | in qua Praefationes Authoris, et praeliminares | Epistolae expenduntur. | §.° Primus. | Epistolae Apologetici ad Lectorem fundamento, et | rationibus occurritur.*

Tal es la cabecera de un manuscrito que forma el códice, en folio, número 1331, de la

sección de Mss. de la Nacional. Consta de 290 hojas numeradas y 3 más sin foliar al final, fuera de algunas blancas al principio en una de las cuales hay esto solo escrito: «Pertinet ad Conventum Matriti Excalceatorum S. P. Aug.ni | Fr. Joannes a S.to Fran.co P.or».

Es una apología de los PP. Descalzos escrita por el P. Santa Teresa contra Renato Equitso, belga.

Huelga consignar que la obra nunca se ha impreso y sería hoy una aberración darla a la publicidad por tratarse de cuestiones que a nada conducen, si no es para alimentar pasiones cuya consecuencia inmediata sería dividir los ánimos y romper la armonía que debe existir siempre entre los hijos de un mismo padre.

De las obras inéditas que nos dejó el P. Santa Teresa menciona el citado P. San Francisco de Asís, las siguientes:

9. *Sermones*, muchos tomos.

10. *Vida de la V. M. Sor Josefa María de Santa Inés, de Beniganim.*

11. *Reflexiones críticas sobre la invención del cuerpo de N. G. P. San Agustín*, con razones convincentes de su identidad.

Santa Teresa (Sor Isabel de).

Nació en Almanza, León, el 1656 siendo sus padres Diego Verzosa y Antonia Tovar, distinguidos por sus costumbres cristianas y por su caridad para con los pobres. En 1683 se pasó a León a vivir con una tía suya, en donde continúo ejerciendo las mismas obras de piedad que ya desde niña habían sido su principal entretenimiento. Llegó a conseguir gran perfección y era considerada como una santa, porque no se podía ocultar a los demás el alto grado de virtud en que vivía. Para dedicarse más de lleno al servicio de Dios y consagrarse del todo al retiro y contemplación pidió y obtuvo su ingreso en el convento de Agustinas recoletas de León cuando contaba treinta años de edad, donde prosiguió haciendo penitencias extraordinarias y caminando a pasos de gigante por la senda de la cruz. En medio de las mortificaciones y trabajos con que la probó el Señor experimentó grandes dulzuras con las cuales cobraba nuevos alientos, y sentía rejuvenecido su espíritu para emprender mayores empresas en la vida espiritual. Fué para todas sus hermanas un dechado de todas las virtudes y con fama de haber alcanzado gran santidad falleció en el Señor el 14 de Junio de 1694 cuando contaba solo treinta y ocho años de edad.

Compuso su vida el P. Jesuíta Martín de la Regadera, sirviéndose de las relaciones que por mandado de sus confesores escribió nuestra religiosa.

—P. Villerino, III, 603 y sigs.

Santa Teresa (Sor Isabel María de).

Agustina recoleta del convento de la Encarnación de Madrid, donde profesó el 26 de Abril de 1703. Fueron sus padres D. Alonso Solís y Osorio y Dña. Luisa de Gante y Sarmiento. Se distinguió por ser muy observante de las prácticas religiosas y por sus aventajadas dotes de prudencia y de gobierno. Cuando murió la M. Ana Agustina de Santa Teresa era nuestra biografiada Subpriora y luego la hicieron Priora, falleciendo en la paz del Señor cuando desempeñaba aquel oficio el 2 de Febrero de 1757.

✠ *Carta* escrita a las Reverendas Madres Prioras. y Comunidades de las Religiosas Recoletas de nuestro Padre San Agustin, sobre la exemplar Vida, y preciosa Muerte de la Excelentissima Señora la Madre Ana Agustina de Santa Teresa, Priora, por espacio de casi medio siglo, del Real Convento de la Encarnacion de Madrid.

Fol. de 58 págs., sin portada ni pie de imprenta.

A continuación de la cabecera transcrita comienza el texto fechado al final: Madrid, y Octubre 15. de 1745, y la firma: Isabel Maria de Santa Theresa, Supriora, y Presidenta.

Se guarda el ejemplar reseñado en el convento dicho de la Encarnación y también existía otro en San Felipe el Real, en cuyo *Indice*, pág. 164, se menciona.

Del sermón predicado con motivo de la profesión de nuestra religiosa hemos visto el siguiente ejemplar.

Sermon de profession y velo de la señora Isabel Maria de Santa Teresa, predicado en el Real Convento de la Encarnacion a veinte y seis de Abril de este año de mil setecientos y tres. Por el Padre Fray Francisco de Santa Clara, Lector de Theologia, Calificador de el Consejo Supremo de Inquisicion, Predicador de su Magestad, y Difinidor habitual de la Santa Provincia de San Joseph de Franciscos Descalzos. Y le dedica a la Muy Ilustre Madre, y Señora Ana Agustina de Santa Teresa, Priora de dicho Real Convento. Sacale a luz una Religiosa afecta al autor. Con licencia. En Madrid: En la Oficina de Geronimo Estrada. Año de 1703 —4.º de 4 hs. prels. s. n. + 23 págs. de texto.

Bibl. Nacional, Varios 1-181-19.

Santa Teresa (Fr. José de).

Natural de Coimbra y religioso agustino descalzo. No quiso nunca aceptar cargo alguno honorífico y solo obligado por la obediencia ejerció el de Procurador general en Madrid, donde murió el 4 de Noviembre de 1671.

1. *Jornada a Roma, que por ordem da Magestade del Rey D. Alfonso VI. fez o Padre Fr. Manuel da Conceiçaõ primeiro Fundador dos Agostinhos Descalzos neste Reyno para propagar nelle este Instituto.*—M.S.

Escribió esta obra su autor por haber acompañado a Roma al mencionado P. Concepción. El año 1668 se entregó el manuscrito al Doctor Melchor de Rego de Andrade, Secretario de la Princesa Dña. Isabel y Canciller de la Casa de Suplicación.

Barbosa Machado, II, 907.

2. *Resvmen | del Principio de los Descal- | zos, y Descalzas de | N. P. S. Agustin | en Portugal.* | Escritto | a la M. Relig. M.e Soror | Ana M.a De la Concep- | cion Priora del Conuento Real | de la Encarnacion | de Madrid. | Por F. Iose de S. Theresa | de la misma Reforma, hijo | del Conuento Real de | N. S.ra de la Concepcion | de Xabregas ex a muros de Lisboa.

M.S. en 8.º de 2 hs. s. n. de portada y dedicatoria, + 254 págs. numeradas de texto + 10 s. n. de índice.

La dedicatoria está fechada en «Madrid en el Conu.to y dia de Nro. P.e S. Augustin del año de 1669.» Se dirige, como se expresa en la portada, a la M. Ana María de la Concepción, y está suscrita por el autor del libro, firma que no sabemos si será la auténtica, pues todo el manuscrito es copia de la misma mano. Nada de particular se dice en dicha dedicatoria. El texto comprende la vida del Ven. P. Fr. Manuel de la Concepción, fundador de la reforma en Portugal, con una larga relación de tantos trabajos como hubo de padecer para verla establecida sobre sólidas bases. Para ello a mas de la protección especialmente de la Reina de Portugal, tuvo que buscar la de Roma a donde hizo un viaje que dió fecundos resultados para llevar a cabo la empresa por los privilegios, la aprobación de su modo de proceder y las cartas de recomendación que de altos personajes obtuvo. Dicho viaje le hizo por Inglaterra y Francia, volviendo después por España a Portugal, y son muy interesantes las noticias que se refieren del estado de la Iglesia y de los católicos en Inglaterra. Después de estos sucesos viene la historia de la fundación de varios conventos de PP. Descalzos en Portugal y las controversias que se suscitaron con motivo de la unión solicitada de la Congregación de España. Es en resumen el libro de que tratamos, una fuente de noticias muy importantes para el estudio del establecimiento de los PP. Descalzos en Portugal.

El autor no estuvo acertado en llamar descalzas a las religiosas recoletas de Portugal en la portada de su libro, pues sabido es que no lo son por sus estatutos particulares todas las que siguen la reforma de la Ven. M. Mariana de San José.

Existe el manuscrito en cuestión en poder de las MM. del Convento de la Encarnación de Madrid.

Santa Teresa (Sor María de).

Al principio de la *Vida del Ilmo. D. Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo de la Puebla de los Angeles*, por el P. Miguel Torres, mercedario, se halla una dedicatoria firmada por aquella religiosa en el convento de MM. Recoletas Agustinas de la Puebla a 3 de Febrero de 1714. Existe la obra expresada en la Biblioteca Nacional, 2-12631.

Santa Teresa Noruega (Fr. Ignacio Gregorio de).

Filipino, natural del pueblo de San Roque, de la provincia de Cavite, hizo su profesión religiosa en el convento de Manila el 20 de Febrero de 1701. Años después fué enviado a las misiones de China, donde trabajó mucho tiempo en la conversión de los infieles. Falleció en Macao el 1731, en el mes de Diciembre (1).

1. *Las puertas del cielo abiertas para los cristianos chinos.*—4.°
2. *La escuela de los niños cristianos.*

Estas dos obras escritas en lengua mandarina, dícese que se imprimieron en Cantón.

P. Jorde, pág. 383.

Nuestro autor intervino en la impresión del *catecismo de doctrina*, en chino, del P. Tomás Ortiz, como puede verse en las págs. 180 y sigs del vol. VI, donde se copian algunas cartas y se hace referencia a otras que se escribieron con tal motivo.

Santa Ursula (Fr. Antonio de).

De Lisboa, tuvo por padres a Francisco Gonzalves y Dominga Francisca y fué hermano del Dr. Luis Gonzalves, autor de varias obras. Pofesó en el convento de Monte Olivete de Agustinos descalzos de Lisboa en 25 de Octubre de 1710. Fué Subprior del convento de Boa Hora y Prior del de la Asunción de Sobreda elegido en 1731. Vivía aún cuando escribía Barbosa Machado.

Sermão de Preclarissimo, e Adorado Patriarcha, Luz, et Doutor eximio da Igreja Santo Agostinho. Lisboa, por Pedro Ferreira Impressor da Serenissima Rainha Nossa Senhora 1732.—4.°

Barbosa Machado, I, 429.

Santarén (Fr. Hilario).

Este religioso, conocido en Filipinas por *el héroe de Antique*, llegó a aquellas islas el 8 de Febrero de 1849, y terminada allí con notable aprovechamiento su carrera literaria, fué destinado en 1853 a estudiar el idioma panayano a la provincia de Iloílo. Al año siguiente fué nombrado párroco de Dueñas, del que no tomó posesión por haber sido promovido al de San Pedro, en la provincia de Antique, que administró hasta el 2 de Septiembre de 1856, en que se hizo cargo del pueblo de Antique. En Enero de 1880 se vió precisado a renunciar la parroquia por motivo de salud.

Con objeto de restablecerse vino a España en 1881, y acordándose que había nacido a la vida religiosa en el colegio de Valladolid, quiso dar una prueba del cariño y afecto que le conservaba trayendo para el Gabinete de

(1) Así consta en una real cédula de 7 de Mayo de 1736 en que se repiten noticias recibidas de las autoridades de Manila encargadas de informar acerca de los religiosos que misionaban en China.—Véase la gág. 225, vol. XVII del *Archivo*.—Dedúcese, por lo tanto, que el P. Jorde ha debido de equivocarse al escribir el año 1732 para la muerte del biografiado.

Historia Natural una buena colección de conchología, hermosas madréporas y corales, y muchos y variados ejemplares de mineralogía. Trajo también para el Museo de objetos de Filipinas del expresado colegio una hermosa colección de muestras de los distintos tejidos que trabajaban los naturales de las provincias de Iloilo y Antique, habiendo contribuído, además, con sus economías, en unión del P. Pascual Barreda, a la adquisición del hermoso sistema solar que posee el colegio para la explicación de la Geografía astronómica.

Repuesto ya de la enfermedad que le aquejaba, volvió a Filipinas en 1883 y le encargaron la dirección del Asilo de Huérfanas de Mandaloya que acababa de fundarse. Regresó a Bisayas en 1886, y por muerte de su hermano, el P. Tomás Santarén, regentó la parroquia de S. Joaquín hasta Octubre de aquel año, en que se retiró a su antiguo pueblo de Antique. Un suceso lamentable vino a alterar la tranquilidad en que vivía el P. Hilario, dedicado completamente a ejercicios de piedad y a edificar al pueblo con sus virtudes; nos referimos al levantamiento de los indios que tuvo lugar en aquella región el día del Corpus de 1888. Rodeado de más de 300 insurrectos que pedían la vida de los españoles, les arengó y desistieron por un momento de llevar a cabo sus propósitos, momento que supo aprovechar un español que se encontraba en su compañía para prepararse a recibirlos, defendiendo el convento por más de dos horas de los ataques de aquellos foragidos, hasta que llegó fuerza de la guardia civil que les dispersó. El Padre Hilario, achacoso y enfermo, poco podía hacer, aún para su defensa personal; pero cuando se trató de depurar responsabilidades y los culpables fueron sentenciados a la pena que merecían, evitó con sus buenos oficios y la mucha influencia de que gozaba el que el castigo se llevase adelante, y este acto de generosidad hizo entrar en razón a los que no se había logrado capturar, deponiendo todos las armas y apagándose por entonces aquel chispazo de insurrección.

El pueblo mencionado, que tan mal supo corresponder en aquella ocasión a las bondades de su párroco, debe al celo y desprendimiento del mismo el convento, el cementerio y las escuelas de ambos sexos que edificó de nueva planta, y bajo su dirección e iniciativa, y la del P. Tomás, su hermano, se construyó la carretera que pone en comunicación a las provincias de Iloilo y Antique.

Dominaba a la perfección el idioma bisaya y el Ilmo. Sr. Cuartero, Obispo de Jaro, tenía ilimitada confianza en él siempre que se trataba de dar obras nuevas a la estampa. Su afable carácter, su despejado talento y su modestia religiosa le granjearon el aprecio de sus Superiores y las simpatías de cuantos le trataron. Fué honrado con los cargos de Vicario provincial, Examinador de idioma, Prior vocal y Visitador de los conventos de la provincia de Antique. Finalmente, retirado en el convento de Manila, falleció santamente el 31 de Mayo de 1889.

Había nacido en Valladolid el 14 de Enero de 1825 y hecho su profesión religiosa en el colegio de dicha ciudad el 25 de Septiembre de 1847.

1. CATECISMO HISTÓRICO ng̃a nagasacop et caripon cang Historia ng̃a Santos et cang pagtolon-an cang mg̃a cristianos ng̃a guinpaimprenta cang Ilmo. et Rmo. Señor D. Fr. Mariano Cuartero Obispo sa Jaro. Ma-

nila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Gervasio Memije. 1877.

8.° de 226 págs. más 4 s. n.

Es traducción al bisaya-harayo del *Catecismo histórico* de Fleury, y el Sr. Cuartero, que le editó, puso a la vuelta de la portada la siguiente advertencia: «El original de este pequeño Catecismo histórico en dialecto harayo perteneció al M. R. P. Fr. Hilario Santarén, Cura Párroco de Antique y Vicario Foráneo de aquel distrito.» Parece que el traductor fué D. Lorenzo Flores y el P. Santarén solo fué censor y corrector del manuscrito.

—Manila. *Ibíd.* 1881.

Fué traducido al cebuano e impreso con esta portada:

Catecismo histórico o compendio de la historia sagrada en visaya-cebuano para instrucción de los niños y fieles de esta Diócesis de Cebú traducido del que para la de Jaro publicó el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, del Orden de Predicadores, Obispo de Jaro, en el año 1881. Que ofrece a los de la Diócesis de Cebú el Presbítero D. Felipe Redondo. Primera edición. Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás... 1885.

—8.° de 148 pags. más el índice.

Antes había sido reducido a compendio y publicado en cebuano, y en castellano y cebuano con las siguientes portadas:

Catecismo historico nga diotay con lactud nga tocsoan sa historia sagrada, sa polong nga binisaya-sugbuanon nga quinulha apan sa lactud nga pagpamolong, ni adtong guipaimprenta sa tuig 1881 ni Dr. D. Fr. Mariano Cuartero, Obispo nga tacus uyamut sa Diócesis sa Jaro, aron sa capuslanan sa mga bata ug dacong mga tao nga iyang mga sacop nga guipaimprenta man usab caron ni D. Felipe Redondo, Pbro. sa polong nga Sugbuanon aron sa capuslanan sa mga bata ug uban mga sacop ni ining Diócesis sa Sagbu. 1.ª edición. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás... 1884.

—8.° de 76 págs.

Pequeño catecismo histórico o compendio de la historia sagrada en forma de diálogo en castellano y visaya-cebuano extractado del que imprimió para la instrucción de los niños y fieles de su Diócesis el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Mariano Cuartero Obispo de Jaro, que ofrece a los niños y fieles de la Diócesis de Cebú el Pbro. D. Felipe Redondo. 1.ª edición. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás a cargo de D. Gervasio Memije... 1884.

—8.° de 149 págs. más el índice.

—2.ª edición. Manila. Imprenta de Santo Tomás, a cargo de D. G. Memije. 1886.—12.° de 245 págs.

2. Colección de varios Sermones por el M. R. P. Prior Fr. Hilario Santarén, en dialecto bisaya. Guadalupe. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación. 1890.

4.° de III + 254 págs. más 1 s. n.

Lleva un prólogo del P. Alipio Azpitarte que fué quien imprimió esta obra.

3. *Pláticas* en bisaya para los Domingos del año.—M.S.

Una es la siguiente:

Sermón acerca del enfermo curado por Jesús en la Probática piscina. Imp. en Tambobong 1890.—4.° de 8 págs.

4. *Gramática bisaya*, según el método de Ollendorff.—M. S.

5. *Colección* de voces del dialecto bisaya que no se hallan contenidas en el *Diccionario* del P. Méntrida.—M.S.

6. *Tratado canónico-moral de Judiciis.*—M.S. de 100 págs. en 4.°

—P. Jorde, pág. 477.—PP. Pérez y Güemes, pág. 526.

Santarén (Fr. Tomás).

Hermano del anterior, como se ha dicho, y nada inferior a él en talento y aplicación al estudio. Nació el 19 de Enero de 1828 y pronunció los votos

religiosos el 25 de Noviembre de 1849 en el colegio de su ciudad natal, Valladolid. Enviado a Filipinas en 1855, regentó la parroquia de S. Joaquín de la provincia de Iloilo, desde el 1855 hasta el 4 de Febrero de 1886, fecha en que murió. Gracias a su actividad y desvelos se hizo en el precitado pueblo la iglesia actual, llevándose además a cabo bajo su dirección otras obras de reconocida utilidad y provecho.

1. *Memoria geográfica, histórica y estadística del pueblo de San Joaquín, de la provincia de Iloilo, formada en 1882.*—M.S. en fol. de 84 págs.

2. *Historia do los primeros Datos que, procedentes de Borneo, poblaron estas Islas* (Filipinas), *según narra un viejo manuscrito que me proporcionaron del pueblo de Janitiay, en el año 1858, y que traducido al español dice así.*

Se encuentra publicada en la obra del P. Angel Pérez, intitulada *Igorrotes*, págs. 381-96. A continuación, hasta la pág. 398, va la siguiente:

3. *Historia tomada de diferente manuscrito que la anterior, sobre los primitivos Datos que poblaron estas Islas.*

En la pág. 281 de la obra citada se encuentra esta advertencia: «Al final se halla una nota de puño y letra del P. Tomás Santarén, que dice: «Todo lo que se halla entre paréntesis son juicios míos, y no están en la Historia. Pero yo los fundo en la experiencia de 27 años tratando con unas mismas familias y sobre el terreno. Queda en mi poder otro manuscrito, mucho más largo y extenso, pero sólo se reduce a la genealogía de cada Dato y aunque menciona alguno de los primeros Datos a que hacen mención las dos aquí copiadas, la mayor parte ya son hijos de los primitivos. Sin embargo, en la generalidad de los hechos convienen en substancia con estas dos incluso en los lugares que menciona.»

Reprodujo estos dos números D. Manuel Artigas y Cuerva en el *Boletín de la Sociedad histórico-geográfica de Filipinas*, número de Enero de 1918, donde ocupan 9 páginas, con la firma del traductor, Fr. Tomás Santarén.

—P. Jorde, pág. 494.—*Revista Agustiniana.* XI, 479, donde se lee: «Este colegio (de Valladolid) conservará siempre muy grata memoria del P. Tomás Santarén por haber enviado para su museo una remesa de objetos de aquellas islas, a instancias de su hermano, el P. Hilario Santarén,» cuando este se encontraba en la península.

Santiago (Fr. Félix de).

Natural de Mallén, Zaragoza, donde nació el 30 de Agosto de 1675, y profesó en el convento del Portillo de PP. Recoletos de dicha ciudad el 1.° de Enero de 1692, dejando su apellido Sola que llevaba en el siglo y adoptando el de Santiago. En 1706 fué elegido Vicario-Rector del colegio de Huesca y poco después Rector por muerte del que desempeñaba este cargo. Pasó a Filipinas en 1711 y aprendió el idioma bisaya en Mobo, de la isla de Masbate, de donde fué trasladado con el cargo de Prior al ministerio de Romblón en 1714. En 1717 le nombraron Presidente del Hospicio de Méjico, pero no debió de salir de las islas, pues el 1719 le vemos de Definidor de su Provincia. Ejerció después algunos cargos y fué Prior de varios conventos hasta el 1731 que le hicieron Provincial. Posteriormente en 1737 fué otra vez Definidor, falleciendo en el convento de Cavite el 5 de Septiembre de 1738.

Informe sobre el estado de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas.—Publicóse en el vol. XVIII del *Archivo.*

Fué escrito con motivo de la venida a España por Procuradores de los PP. Miguel Vivas y Matías Ibarra y está fechado en Manila el 8 de Junio de 1733. «Fr. Felix de Sn. tiago, Provincial de Agustinos Descalzos.»

—P. Sádaba, pág. 156.

Santiago (Fr. Gabriel de).

Natural de Nava del Rey, Valladolid, fué hijo de hábito y profesión del convento de PP. Agustinos descalzos de dicha ciudad, ignorándose la fecha en que se hizo religioso. Sobresalió en la carrera del púlpito elogiándose el mucho fruto que producía con sus sermones, y también se distinguió por sus conocimientos de las ceremonias eclesiásticas, fomentando con extraordinario interés el culto divino en todas las iglesias de su Congregación que de algún modo dependían de su jurisdicción. Fué Procurador general en Roma, Prior del convento de Madrid, Definidor y Provincial de su Provincia de Castilla. Antes de terminar el tiempo reglamentario de su Provincialato, falleció el Vicario general, siendo elegido para sucederle el P. Gabriel en el Capítulo celebrado en Toboso por Pentecostés de 1642. Cuando concluyó su oficio en 1648 se retiró al convento de Madrid, donde falleció el 20 de Febrero de 1658.

En el Capítulo General Intermedio celebrado por los PP. Recoletos en Alcalá el 1657, se determinó «que N. P. Fr. Gabriel de Santiago, puntualísimo y muy escientífico en las Ceremonias Eclesiásticas, fuese ajustando el Ceremonial para luego imprimirle y gobernarse en adelante por él.» En la biografía del P. Santiago no se dice que llevara a cabo su trabajo, más es de presumir diera buena cuenta de la obra que le habían encomendado supuestos sus conocimientos en la materia que tanto se encomian y la obediencia y demás virtudes en que siempre sobresalió. De ahí es que el *Ceremonial* que se atribuye al P. Pedro de San Pablo sin otra intervención acaso en el mismo que darlo a la prensa en 1664, creamos que fué realmente el trabajo por el P. Santiago sin hacer constar su nombre al frente.

—*Historia General* de los PP. Descalzos, págs. 507 y 535 del tomo 3.°

Santiago (Fr. Juan de).

SERMON a la concession de rezo, o canonizazion eqvivalente del gran Padre, y Patriarcha San Raymundo Abbad, Fvndador del Orden, y Cavalleria de Calatrava. Predicado en el Sacro, y Real Convento de Santa Maria de Calatrava: A su Regio, y Religioso Capitulo de Cavalleros, y Conventuales: Patente el Santissimo Sacramento: Assistiendo el Señor Dean de Toledo: y siete R.R. P.P. Prelados de siete Sagradas Religiones del Partido: El dia sexto del Novenario, que se celebró en el mes de Octubre de 1723. Por el M. R. Padre Fr. Jvan de Santiago, Lector Jubilado, y Difinidor de su Provincia de Andalucia de Recoletos Augustinos.

4.° de 3 hs. s. n. prels. + 36 págs. de texto, con paginación manuscrita sobrepuesta a la impresa, habiendo formado parte el folleto, según se ve, de un tomo de varios.

Port. orlada y la v. en bl.—Cens. del P. Carlos González Alvaro, franciscano. Madrid, 6 de Noviembre de 1723.—Lic. del Vicario de Madrid. 24 de íd.—Texto, con las citas al margen.

No lleva año ni lugar de impresión, siendo esta probablemente de Madrid y acaso del mismo año 1723.

Bibl. Nacional, Varios 1-340-26.

Quizá pertenezca al autor del sermón reseñado la siguiente nota: «Fr. Juan de Santiago, natural de Miajadas, Cáceres, hijo de Bartolomé Cabezas y Catalina Sánchez, profesó en el convento de Copacavana de Madrid de PP. Agustinos descalzos el 17 de Diciembre de 1686.»

Santiago (Fr. Pedro de).

V. **Agurto** (Fr. Pedro de), pág. 63 del vol. I.

Santiago (Ilmo. D. Fr. Pedro de).

Natural de Jaca, fueron sus padres Pedro de Anglada y Petronila Sánchez y profesó en el convento de Alagón el 7 de Marzo de 1606 (1). Concluída la carrera literaria con mucho aprovechamiento se ejercitó con fruto en la predicación. En 1621 fué Rector del colegio de Zaragoza, Definidor general en 1627 y Vicario general de su Congregación elegido en el Capítulo de 9 de Abril de 1634. Con anterioridad a esta última fecha, el 1633, Felipe IV le nombró su Predicador y poseía ya entonces los títulos de Calificador del Santo Oficio y Examinador sinodal de varias diócesis. El reino de Aragón le hizo también su Cronista y por este cargo trabajó algunos papeles; pero en realidad fuera por haberse publicado, según se afirma, a nombre de otros, o ya por las muchas ocupaciones que le sobrevinieron en su Congregación, ninguno, que se sepa, se halla impreso con su nombre al frente.

Movido de sus grandes méritos y de las virtudes que se admiraban en nuestro biografiado, Felipe IV le presentó para el Obispado de Solsona hacia el mes de Septiembre de 1639, pues en Octubre se cuenta como un hecho el expresado nombramiento (2). Fué consagrado en San Jerónimo el Real de Madrid y entró en su diócesis, según parece, el 5 de Abril del año siguiente. El partido que entonces dominaba en Cataluña a causa de la guerra con Francia le desterró de su iglesia viéndose obligado a trasladarse a Aragón. Como hecho notable durante su pontificado se registra la celebración de sínodos de los cuales se hablará en la nota bibliográfica.

En 14 de Noviembre de 1644 fué promovido a la sede de Lérida e hizo su entrada solemne en esta ciudad el 24 de Marzo del año siguiente. Entregándose por completo a su sagrado ministerio, visto que sus deseos por renunciar la mitra eran eficazmente contrariados por las personas a quienes consultó, comenzó por mover los ánimos de los Cabildos eclesiástico y secular para que hiciesen voto de guardar la fiesta de Santa Cecilia por haberse levantado el asedio de Lérida en dicho día. Celebró un sínodo a 29 de Mayo de 1646. Celoso de la honra y buen nombre de su clero vigilaba escrupulosamente todos sus actos y corregía con amor de padre cualquier defecto que pudiera desdecir de la dignidad sacerdotal. Visitaba su diócesis cada dos años, haciéndolo a pie siempre que lo permitían sus achaques. Predicaba con frecuencia, acompañaba al Viático, consolaba a los enfermos y les dejaba cuantiosas limosnas si estaban en el caso de necesitarlas.

En punto a su caridad para con los pobres fué extremado. Retirábase algunas temporadas para darse más a la oración y contemplación, y en todo tiempo fué notable su tenor de vida por la regularidad que observaba en sus ejercicios de piedad y la suma pobreza con que se trataba a sí mismo. Cuéntase que se le oyó decir en varias ocasiones que «si al tiempo de

(1) Así en el acta auténtica de su profesión del libro correspondiente del convento de Agustinos descalzos de Alagón, y así también lo consigna el P. Luis de Jesús en el tomo II que más adelante se citará de la historia de los PP. Descalzos. Puédese afirmar, por lo tanto, que Jaca fué la patria del P. Santiago contra Latassa que le hace natural de Sallent, así como contra otros autores que le precedieron y los que después le han copiado.

(2) Pellicer y Tovar, en sus *Avisos*, número correspondiente al 21 de Octubre de 1639, escribe: «Han hecho Obispo de Solsona al P. M. Fr. Pedro de Santiago, Predicador de S. M., Agustino recoleto.»—V. *Semanario* de Valladares, XXXI, 84.

su muerte le hallaban cien reales no le enterrasen en sagrado.» Cumplióse su deseo, pues habiendo fallecido en Fonz a fines de Mayo de 1650 (1), solo le encontraron la cuarta parte, y todo el gasto de su entierro se hizo de limosna. Fué sepultado en la iglesia parroquial de dicha población y cubre su tumba una losa de alabastro con las insignias episcopales.

1. España | restavrada | en Aragon, por el | valor de las mvgeres de Iaca, | y sangre de Santa Orosia. Por el P. Fr. Martin de la Cruz Religioso Agustino Descalço, Procurador general de la Prouincia de Aragon. | A los muy Ilustres Señores, Mateo de Conte Iusticia, Iuan de Arto | y Mur Prior de Iurados, Iuan Merin Iurado Hidalgo, Geronymo | Costa, y Felipe de Val Iurados, y Iuan de Villanueua Prior | de Veintiquatro de la Ciudad de Iaca. | Año *(grabado de la Santa en madera)* 1627. Con licencia. | En Çaragoça, por Pedro Cabarte, Impressor del Reyno.

4.º de 8 hs. s. n. prels. + 226 págs. de texto + 6 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Andrés Ramírez, del convento de Santa Engracia de Zaragoza. 27 de Abril de 1626.—Lic. del Ordinario. 20 de Enero de 1627.—Aprob. del Dr. Don Francisco Miravete y lic. del Asesor D , Antonio Agustín de Mendoza. Zaragoza. 12 de Mayo de 1626.—Aprob. del P. Jerónimo de San Agustín, agustino descalzo. Id. 18 de Mayo de íd.—Id. del P. Gregorio de Sta. Ana y San José, íd. 23 de íd. íd.—Lic. del Provincial Fr. Valerio de la Concepción. Zaragoza, 23 de íd. íd.—A los muy Ilustres Señores Justicia, Prior y Jurados de la Ciudad de Jaca. Dedicatoria firmada por el P. Cruz en Zaragoza a 20 de Marzo de 1627.—A la Muy Ilustre Señora Doña Orosia de Latras, y Agallana, el P. Fr. Martín de la Cruz. En la misma fecha.—Erratas.—Texto.—Tabla de los capítulos.

Bibl. Nacional, R-9088.

Véase lo expuesto acerca de la paternidad de esta obra en el artículo del P. Martín de la Cruz. pág. 182 del vol. II.

Prescindiendo de algunas frases significativas de los preliminares en las cuales se afirma que el P. Cruz era editor solamente, veamos lo que se nos dice por los mismos censores y superiores descalzos. El P. Gregorio de Santa Ana, en su aprobación, escribe: « . . . Sacalo a luz el Padre fray Martin de la Cruz, Procurador general de dicha Prouincia y Orden, de unos quadernos y apuntamientos de cierto autor graue de la misma Religión. . . » El P. Valerio de la Concepción, en su licencia: «Por quanto el P. fray Martin de la Cruz Procurador desta nuestra Prouincia me hizo presentacion de un libro intitulado. . . ; el qual ha recogido de unos escritos de un grande ingenio de nuestra Orden, y Prouincia, para que todos gocemos deste bien. . . »

En la primera dedicatoria a los Justicias de Jaca se lee lo siguiente: «Quien lo puede todo en mi, me ha mandado, no saliesse este libro en nombre mio (parecele pequeño para lo que de mi espera, y el estilo no tan culto, como sabré en otro argumento, quando no hable a Montañeses, gente de buenos ingenios, pero en lo universal sin cultura) y que aguarde a darme a conocer en el Privado de Faraon, Redentor de Egypto Ioseph, exemplar de los Aulicolas, que (con la ayuda de Dios) saldra presto en un tomo; y en muchos, los Triunfos celestiales de Aragon. Y asi sale en el de un amigo, y con el mio tácito hago presente del a V. S. y de la voluntad prendada a su seruicio. . . »

En este texto se fijó especialmente Nicolás Antonio para afirmar en el artículo del P. Martín de la Cruz que la obra, aunque lleva al frente el nombre de este, no es suya, sino de un anónimo que se descubriría cuando se publicaran las obras que anuncia pera la imprenta.

(1) El 28 de Mayo, apunta el P. Jordán, el cual trata en dos ocasiones de nuestro Obispo, según puede verse en las págs. 281 y 519, vol. III de su crónica de los Agustinos de la Provincia de Aragón. Según Gams, murió e 30 de Mayo, copiando probablemente a Villanueva.

Débese advertir que no obstante ir firmada esta dedicatoria por el P. Cruz, no es de su cosecha sino del mismo autor de la obra, como puede deducirse evidentemente de su lectura.

En la segunda dedicatoria se leen también estas frases: «A no auer su Autor honrrado la fachada deste libro, con el nombre de su patria Jaca, fuera fortuna suya y elección mia, sobre escriuirle con el Ilustrissimo de V. m. (Dña. Orosia de Latrás) a quien suplico reciba por gaje de gratitud este proemio, último esfuerzo de mi desseo, mientras no se emplea mi caudal en su seruicio con demostración mayor. . .» Más adelante, al hablar de la familia Lanuza, dice de una Juana Lanuza que «casó con Alonso Sanchez de Sallen de quienes desciende y es su viznieto el autor deste libro. . . » por la rama de los Sánchez apellido segundo del Ilustrísimo Santiago. El otro detalle de ser natural de Jaca demuestra también que no se trata del P. Cruz que era navarro.

Tales son los datos que nos suministran los preliminares de referencia acerca del autor de la obra, y nos hemos tomado el trabajo de aquilatarlos, a fin de ampliar la información que sobre el particular consignamos en el citado artículo del P. Cruz. Cierto que Latassa no fué exacto escribiendo que dicho P. Cruz confiesa en la segunda dedicatoria, al fin que la obra era trabajo del Ilmo. Santiago. Puede colegirse de las frases acotadas contando con ciertos antecedentes, pero no se ve que se exprese con tanta claridad el nombre del autor.

Según la *Biografía Eclesiástica*, XXVI, 196, cita, entre otros que afirman ser del Ilmo. Santiago la obra en cuestión, al Dr. Alvarez en la *Historia de Santa Orosia*, pág. 337 y el Padre Miguel de Jesús María en su *Sermón de Santa Orosia* publicado en 1780. Compulsada esta cita, vemos que este último, en nota a la pág. 5 con motivo de una alegación en el texto, dice así: «Fr. Martín de la Cruz, *España restaurada* etc. Y nota que citamos esta obra con el nombre de este autor que a la frente tiene aunque no lo fué él, como él mismo confiesa en la misobra, sino otro religioso de la misma familia, que fué, según sabemos, el Ilustrísimo Señor D. Fr. Pedro de Santiago, también natural de Jaca. . . »

Con respecto a las obras prometidas en la primera dedicatoria, repetimos lo escrito al hablar del P. Cruz, no pudiendo añadir en esta fecha otras aclaraciones a lo allí consignado.

2. Relacion | del transito qve | hizieron a las Indias los Padres Agustinos Des | calços de España el año de 1605. y progres sos que han tenido en entreambas, | hasta el año de 1630. (*Escudo del Mecenas*) Al Ilustrissimo y Excelentissimo señor don Lo | renço de Cardenas y Valdo, Conde de la Puebla, | Marques de Bacares, Mayordomo de su Mages | tad, y Gentilhombre de su Camara, del Con- | sejo de Estado y Guerra, y Presidente | en el Real de Indias.

4.º de 75 hs. foliadas, sin pie de imprenta.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por «Fr. Pedro de Santiago».—Texto, que comienza en la misma cabeza de la hoja 4.

El autor, P. Santiago, dice en la dedicatoria al Conde que le ofrece este trabajo como un sumario o memorial de los progresos de los PP. Agustinos Recoletos en las Indias, para conseguir la fundación del Hospicio de Méjico de que tanto necesitaban los misioneros que habían de hacer escala en Nueva España para pasar a Filipinas y Japón.

Dice también el P. Santiago que al Conde se debía la fundación del convento de Agustinos descalzos de Sevilla con la erección y dotación de la capilla de N. Señora de Pópulo en la iglesia del mismo.

Fol. 5 v.: «Leuantóse en España esta Descalcez, (que en otras Prouincias es muy antigua) en Talavera de la Reyna, villa ilustre del Reyno de Toledo el año de mil y quinientos y nouenta y vno. . .» Noticia digna de tenerse en cuenta.

Trata el texto, 1.º del fruto alcanzado en Filipinas, y se inserta en comprobación una carta del Ilmo. D. Fr. Pedro de Arce dirigida a la Sagrada Congregación de Propaganda y fechada en 30 de Noviembre de 1627, y una cláusula extensa de una carta del P. Alonso de

San Bernardo, Procurador de los PP. Descalzos y dirigida al P. Vicario general de la Congregación en 6 de Agosto de 1628.

2.° *Entrada y predicacion de los Religiosos Descalços de nuestro padre S. Agustin en el Iapon por los años de mil y seiscientos y veite y tres.*—Se publica una carta del Bto. Vicente de San Antonio fechada el 18 de Enero de *mil seiscientos y veinte y quatro*, y otra del Bto. Francisco de Jesús de 26 de Marzo de 1627.

3.° *Progressos en los Reynos de Caldea, Prouincias de Bassora, Chaban, Munectar, Durach, Abiza, y sus islas, y obediencia que dieron a la Sede Apostolica, por medio de los padres Agustinos Descalços.*

4.° *Agustinos Descalzos en el Perú, fundacion y conuersiones en los Reynos de Vraba, Dayen, y otros.*—Se incluye una relación del P. Alonso de la Cruz.

Lo de Perú no se entiende la República que hoy lleva ese nombre, sino el Virreinato del Perú o Lima que en aquellos tiempos llegaba hasta Panamá.

Además del ejemplar que hemos tenido a nuestra disposición, se conserva otro en la Biblioteca Nacional, R-4079.

No consta el año de impresión, como se ha visto, pero comúnmente se asigna al 1630 en Madrid, desde que así lo consignó Nicolás Antonio en el artículo del Ilmo. Sr. Santiago. No recordando lo escrito en este lugar, menciona el citado bibliógrafo la *Relación* entre las obras anónimas diciendo que debió de ser escrita por algún agustino.—Ternaux-Compans la convirtió en dos en su *Bibliotheque Americaine*, núms. 287 y 513, apuntando las fechas 1605 y 1630 respectivamente, y en su *Bibliotheca Asiatique*, núm. 920 la cita más en regla poniendo la impresión en 1630.—Latassa no sabemos con que fundamento refiere la impresión al 1631.—El P. Herrera la dedica solamente esta nota diciendo del autor: «edidit quoddam opusculum de progressu fratrum suorum in insulis Philippinis.» - Pinelo-Barcia, col. 757.

En el tomo II, pág. 42 de la *Historia general* de los PP. Descalzos menciona el cronista la expresada relación impresa al dar noticia de la fundación de varios conventos en Filipinas. Citando el mismo lugar, Robertson pone la obra como manuscrita.—Véase su *Bibliography of the Philippine Islands*, pág. 121.

5. SERMON en la translacion del Maestro, Apostol y Capitan de las Españas Santiago. Predicado a la Magestad Catolica del Rey Nvestro Señor Felipe IIII. en su Capilla, con assistencia de los Caualleros de su Orden. Por el Padre Fr. Pedro de Santiago, Agustino Descalço. Al Señor Don Ivan de Chaves y Mendoça, Cauallero del Abito de Santiago, Presidente del Consejo de las Ordenes, y de los Consejos de Camara y Cruzada, Señor de las Villas de Santa-Cruz de la Sierra, &c. *(Armas del Mecenas)* En Madrid, Por Iuan Gonçalez, Año 1632.

4.° de 4 hs. s. n. prels. + 19 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. Santiago.—Texto, apostillado.

Bibl. Nacional. Varios 280-19.

Se publicó después también en la obra *Ideas del púlpito, y Teatro de varios predicadores de España en diferentes sermones* etc., por Carlos Cevallos de Saavedra, fols. 272 al 303. Barcelona, 1636.

Cita este sermón Alva y Astorga, col. 1189.

En el *Indice* de San Felipe el Real se mencionan, en el artículo encabezado con el nombre de nuestro autor, pág. 240, *Dos sermones de Santiago*, sin añadirse otros pormenores. Uno de esos sermones será el reseñado, faltando el segundo que no se ha podido encontrar, por lo que casi nos inclinamos a creer se trate de dos ejemplares del mismo sermón, o a una reimpresión del publicado en 1632, por ventura la expresada de 1636.

4. REGLA, y constituciones de los frayles descalzos de nuestro Padre san Agustin, de la congregacion de España, y Indias. *(Escudo de armas de la Congregación)* En Madrid, En la Imprenta Real. Año M.DC.XXXVII.

8.º de 184 hs. numeradas (con bastantes erratas en la paginación) + 30 s. n. de tablas y fe de erratas.

Port. y la v. en bl.—Circular del P. Pedro de Santiago a sus religiosos. -La Regla de N. P. S. Agustín en latín y castellano a dos columnas. -Texto de las Constituciones precedido de un prólogo.—Tabla de los capítulos.—Id. de cosas notables.—Erratas.

Bibl. Nacional, 3-68667.—Tenemos ejemplar también en nuestro colegio de Valladolid, pero falto de hojas.

Reproducimos los párrafos siguientes, tomados del Prólogo: «Por los años de 1589 se imprimieron también unas leyes o constituciones, para que con ellas se gobernase (la Recolección), y en lo que estaban diminutas se acudía a las Constituciones de los Padres Observantes, que generalmente era en la parte que tocaba a gobierno. . . Y así, por ser obligación de nuestro oficio el acudir a todo lo que es aumento de nuestra sagrada Religión, y por ver puestos en práctica estos deseos tan santos de toda ella, llamamos a nuestro Convento de Madrid a los RR. PP. Provinciales de las Provincias de España, que entonces eran Fr. Gabriel de Santiago, Provincial de la Provincia de Castilla la Nueva, y Vieja; Fr. José de S. Agustín, de la Provincia de Aragón y Cataluña; Fr. Manuel de S. Agustín de la Provincia de Valencia y Andalucía, para que trayendo poderes, o consentimientos de todos los Conventos de sus Provincias (como en efecto los trajeron) en compañía nuestra, y de nuestros Definidores Generales, ponerlo en efecto. Y como Dios perfecciona y trae a debido fin todas las cosas que se comienzan para su gloria y servicio, fué servido de darnos gracia para que viésemos el de este intento y reducido en este cuerpo solas las leyes y constituciones que comunmente llamamos de Romance y aquellas que de las Constituciones de latín (que son las de nuestros Padres de la Observancia Calzados) se han practicado, sin añadir, quitar ni innovar un tilde en cosa que sea gravamen ni al común de la Religión ni a los religiosos particulares de ella. Y así, no ha sido esto hacer leyes o constituciones nuevas, sino poner en orden las mismas que profesamos, puestas en uso desde el principio de la Religión. Salen impresas en romance, porque en el mismo idioma se nos dieron las leyes por los Padres Observantes de la Provincia de Castilla, cuando instituyeron la Recoleción en estos Reinos etc. etc.»

Son, por lo tanto, las nuevas Constituciones una versión latina de las generales de la Orden con las modificaciones consiguientes aprobadas para los descalzos por la Santa Sede. Se afirma en la acotación anterior que no se varía ni se introduce una tilda en lo antes ordenado y dispuesto, ni se hacen nuevas leyes o constituciones, condición necesaria sin la menor duda, para poderse proceder a la impresión y que por no haberse cumplido en las publicadas por el P. Gabriel de la Concepción pocos años antes, el 1631, debió de inutilizarse toda edicción. A esto probablemente será debido que no se encuentren ejemplares y así puede deducirse del documento del P. General que dimos a conocer en nota a la pág. 48 del vol. II.

Acerca de otras ediciones latinas se trata en los artículos de los PP. Pedro de San Pablo y Francisco de Santa Isabel donde pueden verse reseñadas.

5. MANVALE | ordinarivm | secvndvm vsvm Congrega- | tionis Fratrum Eremitarum Discal- | ciatorum S. P. nostri Augustini | Hispaniarum, & Indiarum | iuxta normam Ritualis | Romani. *(Armas de la Orden dentro de un cuadro).*

12.º de 4 hs. s. n. prels. + 288 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Carta-circular del P. Pedro de Santiago, Vicario general y Obispo electo de Solsona.—Erratas.—Index rerum.—Texto.

Bibl. de San Isidro, 111-10-36949.

No lleva año de impresión ni se ve por ninguna parte del libro, así como el lugar de imprenta que probablemente fué Madrid. Por el título de Obispo electo de Solsona como se denomina a si mismo el autor, puede conjeturarse que la edición es de fines de 1639 o de principios de 1640.

La carta circular está en castellano y nada digno de notarse se lee en la misma y su obje-

to es exhortar a los religiosos a la observancia de los ritos y ceremonias de la Iglesia en las funciones sagradas.

Con respecto al texto es copiado indudablemente de rituales agustinianos antiguos en lo que tiene de particular en nuestras prácticas, porque en lo general está tomado del Ritual Romano. Una cosa nos ha llamado la atención: dos himnos que se han de cantar en las procesiones de la Correa, además del *Magne Pater*. El primero comienza así:

Gratulentur Eremitae,
Uniti coenobio,
Laetentur Anachoritae
Cum Cleri Collegio,
Augustinus lumen vitae,
Cepit ab Antonio. . .

El segundo:

Caeli cives aplaudite,
Et vos fratres concinite,
Patris nostri solemnia,
Anni reduxit orbita. . .

Para la edición siguiente véase la nota del P. Manuel de San Agustín.

6. [*Constituciones sinodales del Obispado de Solsona.*]

En 1640, apenas tomó posesión de su diócesis de Solsona celebró un sínodo que no sabemos se imprimiera por entonces. Según Gams, fueron tres los sínodos celebrados por el Ilmo. Santiago en los años 1640-42. Del Ilmo. D. Fr. Luis de Pons y Squerrer, benedictino y Obispo de Solsona en 1664 se lee que «celebró varios sínodos, en el tercero de los cuales se decretó la impresión de las constituciones de sus predecesores Miguel Santos y Fr. Pedro de Santiago, y así se verificó. Las he visto impresas en Barcelona *apud Mathevat* 1665,» añade Villanueva, *Viaje literario*, IX, 76 y 78.—V. también *Biografía Eclesiástica*, XVIII, 1154.—Jiménez Catalán, *Bibliografía ilerdense.*

7. *[Constituciones sinodales del Obispado de Lérida]*, impresas en esta ciudad el 1645.

En 29 de Mayo de 1645 celebró sínodo, que se imprimió en la misma ciudad de Lérida el dicho año. En él se hicieron varias constituciones sobre los males que ocasionó la pasada guerra con el Rey de Francia, y sobre la reedificación de los monasterios asolados, en que cuenta hasta veinte.—V. Villanueva, obra citada. XXVII, 84.

Sáinz de Baranda pone la celebración del sínodo en 1646 y su impresión en este año, y lo mismo el P. Lanteri.

8. *Otros escritos e instrucciones.*

Así compendia Latassa la noticia que se suele consignar en las biografías de nuestro autor, sin especificarse los asuntos de que trataban esos escritos, con excepción de las obras que quedan citadas en el número 1. Ya el P. Luis de Jesús hacía constar lo siguiente: «No pudo sacar a luz algunos papeles que tenía trabajados (si bien algunos salieron en nombre ajeno) porque la continua predicación no le dió lugar» etc. etc., pero es una contrariedad se callara el cronista qué papeles eran esos y a nombre de quien se publicaron.

—*Alphabetum*, del P. Herrera, II, 271 y 275.—Nicolás Antonio, II, 237 y 405.—*Historia general de los descalzos*. II, 380.—P. Ossinger, pág, 459.—*España Sagrada*, XLVII, 115.—Latassa I. 66.—*Eremi sacræ*, II, 218.—Gams, págs. 44 y 75.

Santiago y Palomares (Antonio Alejandro de).

V. **Ferrer Gomáiz** (Fr. Vicente), pág. 479 del vol. II.

Santiago Vela (Fr. Gregorio de).

Al hacer la biografía del ilustre autor del Ensayo, quien apesar de los esfuerzos extraordinarios no pudo ver terminada su obra monumental, por haberle sorprendido la muerte al comenzar la publicación del presente

tomo, como se indica en la pág. 147, nos ha parecido bien comenzar transcribiendo un párrafo del hermoso artículo necrológico, que a raíz de tan fatal suceso, le dedicó el P. Bruno Ibeas en la interesante revista *España y América*.

«Fué el P. Gregorio de Santiago,

dice el P. Ibeas,—que lo trató y vivió con él bastantes años y lo conocía muy a fondo,—uno de esos hombres típicos de la meseta castellana que, por sus cualidades de espíritu y carácter, por su sello personal y originalísimo, dejan un rastro imperecedero en el corazón y en la memoria de los que los conocen y tratan. Tenía inteligencia aguda y clara, como el cielo de su país; voluntad indomable, como los robles que en las montañas de éste se dán; y sentimientos sin fronteras, como los horizontes, que por lo común, en él se abren sobre la tierra llana e interrumpida. Para ser más

castellano, tenía en el carácter, ese matiz algo áspero, que distingue a las tierras y a los hombres de Castilla, de esa región que «face los homes e los gasta», según reza la frase del conocido hidalgo. Pero era una aspereza simpática la suya y de estabilidad tan escasa como la dureza de la nuez; bastaba oponerle otra análoga para que la depusiera. Por ser de esta condición careció de adversarios y tuvo adherentes decididos y numerosos, que, en *probarle*, encontraban la más sabrosa delicia.» He aquí en pocas palabras retratado el carácter del P. Gregorio de Santiago, cuyos datos biográficos son bien escasos por cierto, pues toda su vida exterior estuvo siempre regulada por la virtud de la humildad, gloriándose de vivir ignorado y tenido en nada, retirado en su humilde celda religiosa, dedicado por completo a sus estudios históricos y bibliográficos.

Nació en Saldaña, Palencia, el 28 de Noviembre de 1865. Fueron sus padres Juan de Santiago y Victoria Vela, de posición humilde, pero de sentimientos nobles y de sanas y bien arraigadas creencias religiosas, quienes comprendiendo la vocación de su hijo le dejaron en libertad para seguir el camino del claustro por donde Dios le llamaba. Cumplidos los diez y seis años solicitó ingresar en la Orden agustiniana, vistiendo el santo hábito en el Colegio-Seminario de Valladolid el día 11 de Noviembre de 1881, y el 12 del mismo mes, del año siguiente, hizo la profesión religiosa, siendo Rector del mencionado Colegio el M. R. P. Eugenio Alvarez.

Cursados los primeros años de Filosofía en Valladolid, pasó al Colegio de Santa María de La Vid y de allí al Real Monasterio del Escorial, donde terminó la carrera eclesiástica en 1889, y este mismo año salió para Filipinas destinado a las misiones de aquellas islas. El 1.° de Marzo de 1890 se ordenó de sacerdote en nuestro convento de Manila y en el mes de Junio del mismo año le mandaron los Superiores al pueblo de Osbob, Cebú, ejerciendo el ministerio de coadjutor hasta el año 1895 que se hizo cargo de la Parroquia de dicho pueblo. A causa de la revolución del país, en Noviembre de 1898, se vió obligado a refugiarse, como los demás religiosos párrocos que pudieron hacerlo, en Manila, hasta ver el giro que tomaban las cosas, que ya desde un principio se presentaron poco favorables para los pobres religiosos.

Poco tiempo después de tan triste suceso para la Religión y para la Patria, fué destinado el P. Gregorio a la nueva Residencia de Macao, en China, y allí permaneció hasta el mes de Marzo de 1901, año en que volvió por segunda vez a Filipinas, teniendo su residencia conventual en Manila, que duró muy poco tiempo. En Enero de 1902 fué destinado nuevamente a Cebú, al convento del Santo Niño, donde se dedicó a la enseñanza elemental en las escuelas allí establecidas, hasta el 1910, con excepción de dos breves temporadas que estuvo de compañero del párroco de Bolhoon y el curso de 1907-1908 que fué Profesor en el Colegio de 2.ª Enseñanza de Iloilo.

El año 1910 regresó a España, teniendo su residencia oficial en el Colegio de Valladolid hasta el año 1915, y desde esta última fecha hasta el día en que murió, Madrid fué para él como el centro principal de sus investigaciones bio-bibliográficas, históricas y literarias, en cuyos trabajos consumió todas sus energías, con una constancia férrea, como veremos más adelante. No obstante que ya desde colegial, como refieren sus compañeros, y después de terminar la

carrera, sin desatender las obligaciones de su ministerio, en Filipinas y en Macao, cultivó siempre sus aficiones a la historia de la Orden, el periodo de trabajo más intenso y de estudio más profundo en la vida del P. Gregorio, fué, sin disputa de ningún género, desde su regreso a España, o sea, desde el año 1910 hasta principios de 1924. Durante los primeros años de este periodo se dedicó a consultar los célebres e históricos archivos de Simancas, el Nacional de Madrid y el de la Universidad de Salamanca, y muchos otros particulares, de Monasterios, Catedrales, Universidades y Colegios antiguos, así como también las Bibliotecas más interesantes de España, como la Nacional, la del Escorial, la de San Isidro, etc. y otras particulares, como la de nuestro Colegio de Valladolid, y cuando el tiempo o las circunstancias no le permitían acudir directamente a otros centros, lo hacía por escrito, como se deduce de la mucha e interesante correspondencia que mantuvo con religiosos y seglares. De esta manera fué poco a poco acumulando materiales, sin grande estrépito, pero con admirable constancia, para esta obra monumental y maestra, que mejor que ENSAYO, pudiéramos denominar *Enciclopedia Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*.

«La vida del P. Gregorio de Santiago, dice muy bien el P. Bruno Ibeas, como la de los honrados labradores de su tierra, fué un canto perenne y gozoso al trabajo, que es, dentro del cristianismo, la expiación más inequívoca y provechosa de la caridad; se redujo a contribuír callada e intensamente a la obra colectiva de acumulamiento de los bienes que las generaciones futuras han de requerir para desenvolver su existencia.»

Pasaba los días y los años tan enfrascado y embebido en sus cosas, como si el sólo existiera en el mundo, o mejor dicho, como si el mundo no existiera para él, si bien es cierto que se daba cuenta perfecta de todo y se acordaba de las cosas y detalles más insignificantes, por estar dotado de una memoria prodigiosa y de un espíritu profundamente observador. Tenía el tiempo de tal manera distribuído y ordenado, hasta por minutos, que parecía un cronómetro, y por eso, cuando en alguna ocasión se veía precisado a permanecer en algún sitio más tiempo de lo que él tenía prefijado, se le notaba al momento y hasta llegaba a incomodarse algunas veces, como si le robaran algún tesoro. ¡Le hacía mucha falta el tiempo y por eso lo estimaba él tanto!

Fiel imitador el P. Gregorio de su antecesor y hermano de hábito el Padre Flórez, de quien se cuenta, que todos los días trabajaba dieciocho horas, aprovechaba hasta los minutos, y no digo que todos los días sacara dieciocho horas de trabajo, pero en sus últimos años, en parte por la enfermedad que padecía, o bien por el afán de terminar su obra, muchos días del año apenas descansaba y siempre se le encontraba en su habitación con la pluma en la mano sobre un montón de cuartillas. Solamente teniendo en cuenta ese gran aprovechamiento del tiempo y esa «afición casi viciosa al trabajo,» se puede explicar que en poco más de tres años preparara para la imprenta el tomo primero del ENSAYO, verdadero arsenal para la historia de la Orden y de las letras patrias, y que a éste siguieran en años sucesivos, con pequeño intervalo, otros cuatro volúmenes en folio, con cerca de mil páginas cada uno, de tipo de letra muy pequeña en su mayor parte, como podrá observar el lector, habiéndole sorprendido la muerte, como

queda dicho al comenzar la publicación del presente tomo, habiendo dejado bastante material para poder terminar la obra, y sobre todo para el tomo cuarto que él tenía pensado dedicar casi por completo al inmortal Fr. Luis de León. Y si a todo esto añadimos, que al mismo tiempo que publicaba el ENSAYO, colaboró casi desde un principio, o mejor dicho, sostuvo y dirigió durante los últimos años la revista bimestral titulada *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, de 128 págs. cada número, que componen en la actualidad veintiún volúmenes, en su mayor parte trabajo del P. Gregorio, como verán más adelante nuestros lectores, el asombro y la admiración no tienen límites, y no puede uno menos de esclamar: ¡Parece increíble que un hombre sólo y en tan pocos años, haya podido escribir tanto y con tanta maestría!

Queriendo recompensar de alguna manera los infatigables trabajos y desvelos y la labor benemérita del P. Gregorio, el R.mo P. General de la Orden, Fr. Tomás Rodríguez, a petición de los MM. RR. PP. Capitulares, reunidos en Valladolid el año 1913, con motivo del Capítulo de la Provincia del SS.mo Nombre de Jesús de Filipinas, le concedió el título de Lector de Provincia; en el Capítulo de 1918 fué nombrado Adito del Venerable Definitorio, del que entró a formar parte el año 1920, y pocos meses antes de morir, el 26 de Febrero de 1924, la Real Academia de la Historia extendió a su favor el título de Académico Correspondiente.

Como consecuencia, sin duda alguna, del excesivo trabajo, y del poco cuidado que tenía el P. Gregorio de su salud corporal, a pesar de tener una naturaleza resistente y bien templada, sucumbió cuando aún se podían esperar de él los más sabrosos y sazonados frutos de sus laboriosas e infatigables investigaciones históricas y de su agudo y priviligiado ingenio. A consecuencia de un ataque de uremia dejó de existir entre los mortales en las primeras horas de la mañana del día 9 de Mayo de 1924, a los 58 años cumplidos, pero bien aprovechados en honra y esplendor de la Orden agustiniana, de la Religión y de la Patria.

El P. Gregorio de Santiago bajó silenciosamente al sepulcro ignorado y tenido en poco, como siempre había vivido.

Creo haberme expresado mal al decir que el P. Gregorio vivió ignorado y tenido en poco. Su fama de sabio bibliófilo e historiador pasó bien pronto los límites de las fronteras españolas, y aunque sea doloroso y cueste mucho confesarlo, el P. Gregorio era más conocido fuera que dentro de casa, es decir, en el extranjero que en España, y así vemos que Mr. Ricard, ilustre hispanófilo, Mr. Coster, profundo escritor y admirador entusiasta de Fr. Luis de León, A. M. Carreño, ilustre publicista mejicano, por no citar otros, tienen un concepto muy elevado del humilde religioso agustino, como se deduce de la correspondencia amistosa que con éstos y otros ilustres escritores mantenía.

Ne quiero con esto afirmar en absoluto que el P. Gregorio de Santiago no fuera conocido en su patria; lo es por cierto, pero de muy pocos, entre los cuales no podemos menos de contar al dignísimo y culto Director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, a los sabios catedráticos e insignes publicistas del Instituto de S. Isidro de Madrid y de la Universidad de Salamanca, Señores Méndez Bejarano y García Boiza y a los competentes e infatigables profesores y archiveros de Madrid y Sala-

manca, Sres. Huarte, Domínguez Bordona, Larrauri, Riesco, todos ellos admiradores fervientes y entusiastas del autor del ENSAYO. «Con la muerte del P. Gregorio de Santiago, ha dicho el Sr. Rodríguez Marín, ha perdido España uno de sus más ilustres bibliógrafos e historiadores.» «Como pérdida irreparable,» la conceptúan otros, y según mi humilde opinión el P. Gregorio fué uno de esos hombres excepcionales, que juntamente con los PP. Herrera, Antolínez, Vidal, Flórez, Risco, Méndez, y otros muchos, constituyen esa cadena no interrumpida durante varias centurias de la gloriosa e inmortal tradición histórica y literaria hispano-agustiniana.

1. Ordenó los diversos catálogos de escritores agustinos que ocupan las págs. 117-136 en el número extraordinario que *La Cruz* consagró al XV Centenario de la Conversión de San Agustín.

2. *Informe acerca del estado de la cuestión religiosa en la Diócesis de Cebú.* Junio de 1902.—M.S. de 75 cuartillas.

Se envió original al P. Manuel Gutiérrez, Vicario provincial entonces de Filipinas y residente en el convento de Manila. Suponemos que se archivaría, como otros escritos de la misma clase que en aquellos días se solicitaban a fin de conocer la situación religiosa en las diversas provincias del archipiélago.

3. ANG ACONG MGA PANULAY cun mga matinahoron nga pagtocso can Mr. Fich, bantugan nga pastor evangélico sa Lion. Ug sa uban pang mga ministro sa mga iglesiang protestante. Sinulat sa usa ca sacop sa iglesia evangélica ug guinhubad sa binisaya sa laing sacop sa Iglesia Católica. Con licencia del Ordinario. Cebú. Imprenta de San Carlos Calle Serrano Núm. 19.1905.

12.° de 125 págs.

Publicóse en el folletín del periódico de Cebú *Ang Camatuoran*, de donde procede la tirada aparte del folleto reseñado.

Es traducción al bisaya-cebuano del librito:

Mis tentaciones o cuestiones respetuosas dirigidas a Monseñor Fisch, venerable pastor evangélico en Lión y a todos los ministros de las iglesias reformadas, por un fiel de la iglesia evangélica. Segunda edición. Lérida, 1876.

4. MGA PAQUIGPULONG sa iningles ug binisaya. Guitucod ni P. Gregorio de Santiago O. S. A. Con licencia de los Superiores. Manila. 1905. Imprenta de Santos y Bernal. Echagüe 84. Sta. Cruz.

12.° de 448 págs.

(Manual de conversación en inglés y bisaya. Compuesto por el P. . .)

Con fecha 14 de Noviembre de 1916 escribió desde Guam, Marianas, el P. Capuchino Román María de Vera solicitando del P. Prior del convento de San Agustín de Manila la licencia oportuna para traducir al chamorro el manual expresado, indicando a la vez las concesiones que se le podían hacer, caso de publicarse la versión, como lo esperaba. Enterado de las pretensiones de dicho P. Román por medio de la carta de referencia, que fué remitida al autor, contestó accediendo a cuanto se deseaba. Nada hemos llegado a saber sobre el particular, y si en realidad la versión llegó a publicarse por fin en el dialecto de las Marianas.

Debemos hacer constar que, según informes recibidos, se ha explotado el Manual en grande escala para la composición de otros guías de la conversación semejantes.

5. BATO-BALANI SA CALAG, cun catilingban sa mga devocion nga tacus pagatumanon sa ngatanan nga mga cristianos. Hunsay sa mga PP. Gregorio de Santiago ug Valerio Rodrigo O. S. A. 1907. Herederos de Juan Gili. Editores, Cortes. 501. Barcelona.

16.º de 447 págs. Texto bisaya cebuano. Lleva algunas estampas intercaladas, como los devocionarios de su clase.

(*Imán del alma*. Colección de devociones que deben practicar todos los cristianos, ordenada por los PP. . .)

6. *Mga Mensajero ni Maria*.—M.S. en bisaya-cebuano de 35 cuartillas.

El *Reglamento de los Mensajeros de Maria Inmaculada*, que forma parte de la versión, se publicó con una breve introducción en el número 492 del periódico *Ang Camatuoran*, de Cebú. Fué escrito dicho *Reglamento*, en castellano, por el P. Enrique Delgado.

7. Reimprimió con no pocas correcciones la obrita del P. Ubeda de la Santísima Trinidad titulada: *La Teresa*. Diálogo cun pagpolong polong sa usa ca familia cun banay sa maong guinicanan nga negatudlo sa daghanan nga catungdanan, nga nala maila sa daghanan nga mga bisayang cristianos. . . binuhat ni P. Antonio Ubeda de la Sma. Trinidad Agustino nga Recoleto. Con las licencias necesarias. Cebú, Imprenta de San Carlos. 1906. Calle de los Mártires N.º 19.

12.º de 104 págs. Texto bisaya-cebuano.

Es tirada aparte del periódico *Ang Camatuoran* en cuyo folletín salió primeramente.

8. Datos bibliográficos facilitados a los PP. Pérez y Güemes para su obra, *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila»*, como lo consignan dichos Padres en la pág. 604 de la misma, así como también al P. Sádaba para su *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos*, según se lee en la pág. 173 del dicho *Catálogo*.

De los apuntes bibliográficos enviados al P. Moral para su *Catálogo de escritores* pueden contarse bastantes centenares de cuartillas, de las cuales se publicaron muchas en *La Ciudad de Dios* en los lugares respectivos, utilizando después las que se han podido en la siguiente obra.

9. Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín por el P. Gregorio de Santiago Vela de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Obra basada en el Catálogo bio-bibliográfico agustiniano del P. Bonifacio Moral Ex-Provincial de la Matritense. Publícase a expensas de la expresada Provincia de Filipinas. Vol. I. A-Ce. Con las licencias necesarias. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, 5. Teléfono 2.198.—1913.

4.º may. de XXXII + 742 págs. con algunos retratos y facsímiles de portadas.

Antep. y v. en bl.—Port. y a la v. indicación de la propiedad.—Licencias.—Protesta del autor.—Introducción.—Obras principales de autores extraños a la Corporación que ha tenido presentes el autor.—Facsímile de la página de un manuscrito en el que aparecen firmas de hombres notables de la Orden agustiniana.—*Addenda et corrigenda*. Indice onomástico agustiniano.—Id. de personas extrañas a la Corporación.

En la introducción, que es es bastante extensa, hace el autor un resumen de las principales fuentes históricas y bibliográficas con que cuentan las diversas Provincias agustinianas de España, América y Portugal, y de las cuales se ha servido el P. Gregorio, utilizando las noticias y datos de mayor interés para componer los artículos bio-bibliográficos de los escritores agustinos ibero-americanos. Expone también el autor las razones que favorecían y aun demandaban la publicación inmediata del Ensayo, aunque solo se consiguiera por este medio el fin propuesto desde un principio de coleccionar en varios tomos, en forma de Diccionario, para su más fácil consulta, cuantos trabajos parciales o generales se llevaban hechos, con el fin de ir poco a poco completando la bibliografía agustiniana ibero-americana, a los cuales debían añadirse los recientes descubrimientos de obras literarias y cuantos trabajos de investigación histórica pudieran contribuir a aumentar y perfeccionar el ya muy floreciente catálogo de nuestros escritores.

De este modo discurría el P. Gregorio de Santiago al dar comienzo a este primer tomo de su monumental obra, que con ser empresa de gigantes, para él no lo parecía en un prin-

cipio, como él mismo lo confiesa, si bien es cierto que las dificultades comenzaron a asaltarle al poco tiempo; pero con aquella constancia y amor al trabajo que siempre manifestó, no hubo dificultad grade ni pequeña que no venciera, ni obstáculo que no superara.

Veamos como se expresa respecto del particular.

«Suponíamos, dice, que no era empresa difícil coordinar materiales trabajados por manos ajenas, creyendo buenamente que no quedaría mucho por investigar cuando se consideraban poco menos que agotados los centros que se señalaban como más abundantes de noticias sobre las cosas y personas de la Orden. Nuestra decepción fué grande y gradualmente se fué aumentando a medida que avanzábamos en nuestros trabajos de exploración, viendo lo mucho que faltaba por hacer y el cúmulo de energías que era necesario poner a prueba para estudiar y dar forma a tantos y tan copiosos elementos de investigaciones históricas y biográficas como se nos ponían delante de los ojos, especialmente en los Archivos Nacionales de Madrid y provincias. Nos referimos a los numerosos legajos procedentes de casi todos nuestros conventos antiguos de la península que se guardan en el Archivo Histórico Nacional, siendo suficiente la vista solo de tanto material para hacer decaer el ánimo más esforzado, por la imposibilidad evidente de poder revisar con fruto tanto papel. Nada queremos decir si añadimos al trabajo que exige el examen de tan abundante documentación, el que supone la que existe almacenada en otros centros semejantes, en particular en el Archivo de Indias de Sevilla, donde espera pacientemente a que alguna mano cariñosa le sacuda el polvo y la limpie la polilla.

Dando, pues, de mano a las dificultades que nos salieron al paso para trabajar, nada en serio, allí donde era necesario hacerlo todo, comenzando por seleccionar la documentación de verdadera importancia histórica y biográfica, nos convencimos de que debíamos dejar al tiempo la solución del problema de presentarnos compuesta con todos los primores del arte, una historia literaria y científica de la Orden, y mientras tanto, sin meternos en mayores empeños, pues para ello se necesitaban muchas y prolongadas vidas, procuraríamos tan solo en la medida de nuestra pequeñez continuar llevando el consabido grano de arena al solar donde se había de construir y levantar el edificio a la cultura e ilustración de la Corporación agustiniana. Como lo pensamos así lo hemos venido practicando, no dejando pasar, sin embargo, ocasiones de dar a conocer las investigaciones que hemos creído una obligagación llevar a cabo para esclarecer la vida de los que debemos reputar verdaderos representantes, por sus méritos y celebridad, del buen nombre agustiniano; y cuando no nos ha sido dable publicar el fruto de nuestros estudios, se han apuntado, por lo menos, las indicaciones precisas acerca del lugar o centro donde se custodian elementos para emprender esos estudios.

En atención a los motivos expresados mantenemos el título de Ensayo, puesto en buena hora a nuestro trabajo, a pesar de la extensión que ha llegado a alcanzar, pues mientras no se juzgue en algún modo agotada la materia, siquiera se trate solamente de la parte bibliográfica, no debe cambiar de nombre sirviéndo ésto, además, para enseñar al público de los lectores que aun no se han dado por terminadas las investigaciones precisas para el complemento de la obra.

Del resultado de los primeros propósitos e iniciativas nada hemos de decir por ser los menos llamados a hablar; el público ha juzgado los tomos dados a las prensas con excesiva benevolencia, sin la menor duda, pues nadie como nosotros conocerá los defectos de que adolece el Ensayo, dicho sea esto sin la menor intención de molestar en lo más mínimo a ninguno de los lectores. No obstante todas sus deficiencias, ahí está, repetimos, lo hasta ahora publicado que a lo menos ha de servir para desbrozar algún tanto el camino que otros más expertos y con más luces pueden seguir hasta llegar a la meta del complemento y perfección.

Nos complacemos en enviar desde este lugar nuestra sincera y repetuosa expresión de gratitud a cuantos nos han honrado citando con elogios inmerecidos nuestra obra, lo mismo que a todos aquellos que con sus excitaciones nos han animado a proseguir y continuar el Ensayo hasta su fin. Que Dios pague a estos y a aquellos tantas atenciones y tan buenos

deseos, pues El sabrá mejor que nosotros corresponder a esos nobles sentimientos del corazón.»

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. . . Vol. II.—Ci—F. . . 1915.

De 2 hs. s. n. + 722 págs. + 1 s. n.

Antep. y la v. indicación de la propiedad.—Port. y a la v. las licencias de la Orden y del Ordinario de Madrid.—Texto. . .

Con las mismas indicaciones se han publicado los siguientes volúmenes.

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. . . Vol. III.—G—I. . . 1917.

De 2 hs. s. n. + 728 págs. . .

Por incluirse en el tomo IV el trabajo correspondiente sobre Fr. Luis de León suspendió el P. Gregorio su publicación hasta la fecha, pues dicho trabajo no debe hacerse, según la respetable opinión del autor, mientras no se den a conocer cuantos documentos existan relativos al inmortal poeta, objetivo que comenzó a realizar el P. Gregorio hace años en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, habiendo dejado todavía bastante documentación por publicar.

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. . . Vol. V.—M. . . 1920.

De 2 hs. s. n. + 766 págs. . . .

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. . . Vol. VI.—N—R. . . 1922.

De 2 hs. s. n. + 736 págs. . .

Al comenzar la publicación del presente tomo, como ya indicamos en otro lugar, sorprendió la muerte al autor del Ensayo, habiendo dejado el material dispuesto, como quien dice, para la imprenta, y bastante almacenado para la terminación de la obra, que con un poco de trabajo y constancia, aunque no con la competencia y maestría del nunca bien llorado P. Gregorio de Santiago, abrigamos la esperanza de poder terminar.

Hemos juzgado conveniente el dejar para este lugar la publicación de los juicios críticos que ha merecido la obra del P. Santiago; y como éstos son muchos y muy extensos, nos limitaremos a transcribir los principales de las publicaciones más notables y de personas competentes en la materia, debiendo advertir que lo dicho de uno de los tomos se puede aplicar a los demás por analogía y por ese motivo van entremezclados.

La importante y seria publicación titulada *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid dice lo siguiente: «Los dos primeros volúmenes, se estaba imprimiendo el III, de la presente biobibliografía agustiniana, el Ensayo, que con tan exquisita competencia y cultura lleva publicados el P. Santiago, son, a no dudarlo, suficientes para acreditar a su autor como uno de los primeros escritores de bibliografía contemporánea; sólo hallo similar para esta publicación en las Memorias premiadas por la Biblioteca Nacional en los concursos bibliográficos anuales.

En la bien escrita Introducción, que al tomo I precede, descríbense bibliográficamente las fuentes que el autor tuvo presentes para la redacción de su Biblioteca, y ciertamente digno es de alabanza, no sólo por la autoridad que de las dichas fuentes se infiere para lo que luego escribe, sino porque de esta manera se halla capacitado el investigador en momento dado de poder ampliar los conocimientos sobre cualquiera de los puntos tratados por el P. Santiago, si bien precisa reconocer que esta labor de ampliación, después de lo consignado por el mismo, ha de ser dificilísima, si no imposible.»

Después de hacer un análisis de los dos volúmenes, continúa diciendo: «En el actual Ensayo sólo hallamos el defecto de no convenir el nombre al objeto, pues ¿cómo ha de poderse llamar ensayo lo que es bibliografía modelo y acabada? Solo la modestia de su autor autoriza

el equívoco. Y para terminar estos apuntes hemos de consignar que con exacto juicio crítico el autor suministra cuantos datos y elementos sirven, no sólo para el conocimiento bibliográfico de las obras, sino que añade la particular influencia de cada autor en el desarrollo de los distintos ramos del saber de nuestra historia científica y literaria.

Los servicios prestados, termina diciendo, a la cultura patria por la Orden Agustiniana son inmensos; la obra del P. Santiago es la ejecutoria y certificación de hidalguía ganada en la Chancillería donde Minerva tiene su asiento (1).»

El P. A. Pérez Goyena (S. J.), eminente crítico y competente historiador de nuestros días, hace un extenso estudio del primer tomo de la obra del P. Santiago en los siguientes términos: «Dos partes consideraremos en este primer volúmen del Ensayo, que comprende desde Abad hasta Certer: la bibliografía y la biografía. En la primera se ha propuesto el P. Santiago describir todos los escritos de los religiosos y religiosas agustinos ibero-americanos, así calzados como recoletos, desde el año 1256, fecha de la unión de la Orden, hasta nuestros días. Se ha servido para ello de los trabajos realizados por otros biógrafos e historiadores y de su propia investigación. A juzgar por los autores (84) que menciona, no puede llamarse copiosa la bibliografía que ha examinado, como de ello se lamenta el esclarecido autor; sin embargo, no debe decirse escasa, ni mucho menos, y hay que confesar que ha sido escogida y muy adecuada para su objeto.

La investigación propia, lo que verdaderamente realza libros de esta índole, es excelente y meritoria. No ha revuelto muchas bibliotecas y archivos extranjeros ni españoles; pero en los que ha estado, principalmente en Valladolid, Escorial y Madrid, su trabajo fué intenso y acertado. Las descripciones que hace de las obras son minuciosas y conforme a las exigencias de la actual bibliografía: desentierra documentos que ilustran su historia y composición y deshace multitud de errores que sobre ellos se habían introducido. Su criterio es prudente, como se manifiesta en la Introducción...» Después de hacer un minucioso examen de la obra y de poner algunos reparillos, ¡quién no los tiene y máxime tratándose de una obra de este género!, termina el P. Pérez Goyena la crítica del primer tomo diciendo: «De ningún modo intentamos rebajar el mérito del Ensayo, que supera a cuantas bibliografías españolas de Ordenes religiosas han salido a luz en nuestros tiempos, y que es en testimonio palmario de la erudición vasta y maciza del R. P. Santiago, de su inmensa labor, su sagacidad bibliográfica y su amor a la Religión, a la Patria y a su Orden.»

El mismo P. A. Pérez Goyena hablando del tomo II dice lo siguiente: «Ya dimos cuenta del primer tomo de esta notable obra del R. P. Gregorio de Santiago Vela, O. S. A. Ahora nos toca examinar el segundo, que, lejos de desdecir del anterior, nos parece que le aventaja pues el esclarecido autor ha extendido el área de sus indagaciones bibliográficas. Admira uno la paciencia benedictina del R. P. Santiago en recorrer bibliotecas, archivos y anaqueles, en revisar libros y documentos, y el maravilloso esmero en describir los volúmenes. Son unos 410 los autores que menciona e innumerables las obras que registra.

No se contenta el preclaro agustino con describir las obras; traza a menudo historias y curiosas de su origen y de las vicitudes por que han pasado, de las contradiciones que han sufrido, de los elogios que se les han prodigado, de la polvaréda que han levantado y de todo cuanto sirve para formar un concepto cabal de las mismas. Su erudición es copiosísima sobre todo en lo que concierne a la historia de la Orden agustiniana; decimos sobre todo, porque es también rica, no sólo en bibliografía española, americana y portuguesa, sino en la literatura en general.

Tiene artículos que, en mérito, sobrepujan a los largos tratados, así por las noticias nuevas y desconocidas que presenta, como por las conexiones y vínculos que establece entre libros y autores, por el acierto con que realza ciertas notas características de los escritores y por la luz esplendorosa que derrama sobre puntos obscuros y lobregueces de las obras. Los de Ellacurriaga, Cornejo, Fernández Rojas, Fonseca, Frías (Lorenzo) y en espe-

(1) *Revista de Archivos, Bibliotecas* y *Museos*, número de Diciembre de 1916. El juicio crítico está firmado con las iniciales N. C. A., y se reprodujo en el *Archivo*, tomo VII.

cial el del sabio P. Florez, son verdaderamente magistrales. Parece que ha agotado la materia. Infatigable investigador y experto hurón de mamotretos y cartapacios ha de ser quien logre perfeccionar la obra del R. P. Santiago Vela. Las comparaciones y preferencias resultan odiosas: por eso me limitaré a decir que la Bibliografía Ibero-Americana es, a lo menos, una de las mejores bibliografías que han aparecido en España, comparable con las extranjeras de más nombre, y un monumento glorioso levantado a la venerable Orden de San Agustín (1).»

El eudito escritor R. M.ª Capdevila, en la interesante publicación *Archivo Bibliográfico Hispano-Americano*, hace el siguiente juicio crítico del volumen I del Ensayo, en los siguientes términos:

«Consta el primer volúmen, publicado por el P. Gregorio de Santiago, de 724 páginas de texto y xxx de introducción; y en ellas, para los entusiastas de la Bibliografía, se cita la plausible labor de 526 autores de la Orden de San Agustín, así como la de 84 ajenos o extraños a la citada Orden. El P. Gregorio de Santiago es un eruditísimo, culto y correcto escritor, que no sólo se limita a hacer referencia de las obras de cada uno de los autores que, por orden alfabético nombra, sino que, al citarlos, hace la biografía de cada uno de ellos, extendiéndose en muchas, cuando la importancia y valimiento del biografiado lo requieren.

Con una modestia grande, califica su notable obra de Ensayo, y dice que en mejores manos que en las suyas, debieron dar los antecedentes, para que con más lucimiento hubiera salido a luz esta publicación.

No, decimos nosotros. Con más lucimiento, ¡jamás!.

¿Y cómo iba a poder ser ésto, si el P. Gregorio ha logrado poseer, con posesión absoluta y profunda, cuanto se ha escrito acerca de la Orden de San Agustín?

El cita cuantas producciones literarias han visto la luz, haciendo referencia a la Orden, unas impresas y otras inéditas; él ha hecho un acabado estudio de todas ellas, señalando las bellezas de que constan y los defectos de que adolecen; él no califica de *escritores*, aunque pertenezcan a la Orden agustiniana, a aquellos que sólo escribieron una novena, una oración o una poesía; él se detiene en aquellos que por su talento, por su erudición, por su ciencia o por su virtud, dieron a luz obras dignas de ser leídas, ya porque sirven de ejemplo que imitar, ya por los importantes datos que atesoran entre sus brillantes y selectas páginas.

Dice el P. Gregorio que tropezó con dificultades y con falta de datos para llevar a feliz término su obra. Y ¿cómo no? Son tantos y tantos los sabios con que ha contado siempre la Orden de San Agustín, desde los primeros días de su creación, que se necesitarían muchos volúmenes para reseñarlos, y de aquellos que brillaron en los más remotos días, de aquellos no se conservan *muchos* antecedentes. Vivieron ignorados y ganaron la palma del martirio en las manos de los salvajes. ¡Sus obras se perdieron con sus vidas!

Pero esto aparte, el ilustrado autor de la obra que estudiamos ha reunido, y está reuniendo un copioso caudal de datos, de fechas, de nombres, de sabios y de santos, y es digno por ello de que su obra sea divulgada y de que figure en todas las bibliotecas, tanto oficiales cuanto particulares.

Además, el mismo P. Santiago lo dice. No se detiene a estudiar a los que florecieron antes de la fecha de la unión de la Orden año 1256; porque tanto se ha hablado de los que brillaron antes de esta fecha, que más bien se ha obscurecido que aclarado la filiación de los que unos y otros quisieron hacerles pertenecer a distintas Corporaciones religiosas.

Ahora bien: en los estudiados por el P. Gregorio de Santiago, aunque declara que son incompletos los datos que acerca de cada uno da a luz, nosotros, y con nosotros cuantos lean, convenimos y convendrán en que es casi imposible dar más detalles, pues la obra del inteligente bibliógrafo supone un ímprobo trabajo, una paciencia enorme, a la vez que una vastísima erudición y un juicio tan sano y tan claro como el que el autor diluye en todas las páginas de este extenso volúmen.

¿Y dice el P. Gregorio que carece de dotes para acometer la empresa de escribir esta Bi-

(1) *Razón y Fe*, tomos XXXVIII y XLIII págs. 385 y 507 respectivamente.

bliografía, y cita, sin notarlo, cuantos verdaderos *ensayos* vieron la luz antes que su libro, que ascienden a treinta y tantos?

Pues ¿qué queda por conocer al padre Gregorio? ¿Quién, como él, puede hablar en esta materia, tan árida como difícil? ¿Quién podrá atreverse a espigar en el rastrojo que deja tras sí el padre agustino? Nadie.

Nosotros, que somos entusiastas de esta clase de estudios, y que quisiéramos no tener otra cosa en qué ocuparnos para entrar de lleno y vivir nuestros días en el inmenso campo de los trabajos bibliográficos, nos llenamos de pavura y volvemos atrás nuestros pasos, cuando vemos y admiramos, asombrados, esas obras de tanto alcance como la que acaba de dar a la publicidad el P. Gregorio de Santiago.

Reciba nuestro aplauso el publicista, nuestra salutación el maestro, nuestra reverencia el sabio y nuestra admiración el modesto y humilde fraile (1).»

El malogrado y sabio escritor Javier Vales Failde, en los *Anales de la Academia Universitaria Católica*, hace una pequeña reseña del tomo tercero del Ensayo en los términos siguientes: «En el último *Boletín histórico*, dice, analizamos, con el interés y el entusiasmo que merece, el monumento imperecedero que está levantando a la Orden agustiniana, a la historia eclesiástica y a la historia patria el padre Gregorio de Santiago Vela con su *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*.

Acabamos de recibir el tercer tomo de dicha Biblioteca, y si notables eran los dos primeros, no lo es menos este último, que comprende los escritores agustinos cuyo primer apellido empieza con la letra G y termina con los escritores antedichos que comienzan con la I, y, a pesar de no ser más que tres letras las estudiadas en este volumen, contiene 728 páginas en folio, señal indudable de lo extenso que es el artículo destinado a cada uno de estos beneméritos religiosos.» Se detiene después a mencionar lo más saliente del volumen de que tratamos, y termina la nota el Sr. Vales Failde con estas palabras: «Este cuarto tomo (debe ser errata, toda vez que las letras G-I corresponden al tercero y el cuarto quedó sin publicarse por las razones anteriormente dichas) de la *Biblioteca agustiniana ibero-americana* del padre Santiago Vela, lo mismo que los anteriores, constituye un monumento de erudición y de crítica, digno de figurar en todas las bibliotecas, ya que en él encuentra el historiador noticias curiosísimas de personas, hechos, ciencias y artes, y el bibliófilo detalles de libros de los cuales no existe más que un ejemplar conocido, y el investigador, detalles precisos de documentos, mediante los cuales es muy fácil encontrarlos y poder tomar notas de ellos (2).»

Nos haríamos interminables si fuéramos a relatar los juicios críticos y encomiásticos, así de españoles como de extranjeros, que han merecido los cinco tomos que van publicados de la monumental obra del P. Gregorio de Santiago. No es de extrañar, por lo tanto, que el Rector de una Universidad norteamerica dijera a un español que visitaba la biblioteca de dicho centro, mostrándole un ejemplar del Ensayo: *He aquí una obra que honra mucho a España*.

Como quiera que obras de este género no pueden hallarse esentas de incorrecciones, creemos oportuno declarar que en el ejemplar que el P. Gregorio tenía para su uso particular, ha corregido él mismo cuantas erratas advirtió en su publicación, así como al margen también se encuentran breves notas o ampliaciones en sus respectivos lugares, todo lo cual se debe tener muy en cuenta por si llegara el caso de que hubiera necesidad de rehacer la obra.

10. Crónica de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México. Libro quinto compuesto por el P. M. Fr. Esteban García y publicado por la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en su

---

(1) *Archivo Bibliográfico Hispano-Americano*, tomo VI, suplementos 3 y 4.

(2) *Anales de la Academia Universitaria Católica* (Instituto de altos estudios filosóficos y sociales)—Año IX. Num. II, pág. 280.

Archivo Histórico Hispano-Agustiniano. Con las licencias necesarias. Madrid: Imprenta de G. López del Horno, San Bernardo, 92, teléfono 1922.—1918.

4.° de XXII + 404 págs. + 4 hs. s. n. con la fe de erratas y el colofón.

Antep. y la v. en bl.—Portada y a la vuelta indicación sobre la propiedad.—Lic. del Ordinario. Protesta. *Historiadores de la Provincia agustiniana de México en los siglos XVI y XVII*, con la firma del editor.—Texto.—Indice onomástico.—Indice general.—Erratas más notables.—Colofón.

Véase el artículo del P. Esteban García en el vol. III, pág. 64 donde se habla de la presente obra manuscrita y del códice en que se encuentra. «Allí, dice el P. Gregorio de Santiago, se expuso que el texto se ha publicado algún tanto corregido, y debemos hacer honor a la verdad diciendo que salió muy reformado y se suprimió lo que a nuestro juicio era inconveniente y tenía poco interés para la historia. Hoy, sin embargo, continúa el P. Gregorio, no hubiéramos publicado esa crónica en la forma que entonces se hizo, pues hubiera salido enriquecida con numerosas notas ilustrativas del texto. El índice onomástico salió falto por haber desaparecido una cuartilla de nombres en la imprenta, y los primeros pliegos, en particular, no van debidamente corregidos por haberse encomendado a otros la revisión de las pruebas.»

Comenzó su publicación en el número 2.°, vol I del *Archivo* y en el vol. IX se terminó. En dicho vol. IX publicó también el P. Gregorio un trabajo que sirve de introducción, titulado: *Historiadores de la Provincia de México en los siglos XVI y XVI*, y después desde el vol. XVII, pág. 307, ha venido publicando extractos de materiales coleccionados en el códice de referencia con el título *Provincia agustiniana de Méjico*, que son continuación del impreso que nos ocupa, habiendo dejado bastante material que aparecerá (D. m.) en las páginas del *Archivo*.

11. *Quare Deus tam mirabiliter conservaverit cor Augustini*, a P. M. Fr. Thoma de Herrera.—Publicóse en la revista *España y América*, tomo XXXIX.

Es uno de los capítulos de la obra inédita del P. Herrera: *Bibliotheca Sancti Augustini*. En nota se dan pormenores del códice y del lugar en que se encuentra, y para más datos puede verse el tomo III de este Ensayo, pág. 616. El capítulo expresado es el § 55 en la descripción del códice.

12. *Deposición original del P. Fr. Diego de Guevara acerca de la vida, virtudes y milagros de Sta. Teresa de Jesús.*—Id. en la misma revista, tomo XLIV, de donde lo copió *La Basílica Teresiana*, para publicarlo en el número de Febrero de 1915.

Véase lo que acerca de este escrito del P. Guevara se expone en el vol. III, págs. 387 y sigs.

Creemos oportuno advertir a nuestros lectores que muchos de los trabajos publicados por el P. Gregorio de Santiago en el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, revista que dirigió bastantes años, unos son anónimos y otros van firmados con las iniciales «P. G. de S.»

13. *Convento de Nuestra Señora de Guía de PP. Agustinos de Jerez de la Frontera.—Archivo* vol. I pág. 329.

Son unos cuantos documentos copiados de su protocolo conservado en el Archivo Histórico Nacional acerca de la fundación y últimos tiempos de dicho convento.

14. *Un documento notable.*—Id. vol. II pág. 248.

Sobre un convento de Monjas agustinas de Menorca o Manresa.

15. *Convento de San Agustín de Bilbao.*—En íd. pág. 251.

Documentos relativos a su fundación copiados de su protocolo.

16. *Algunos privilegios concedidos al convento del Santo Niño de Cebú.*—En íd. pág. 326.

Copia de bulas y breves originales conservados en el mismo archivo del convento expresado de Cebú.

17. *Convento de Nuestra Señora de Gracia de religiosas agustinas de Jerez de la Frontera.*—En íd. pág. 349.

Es la historia de su fundación reproducida de su protocolo trabajado por el P. Alonso Guerrero. Se añade otro documento sobre lo mismo debido al P. Carlos Hoydonck que escribió otro protocolo.

18. *Documentos antiguos.*—En el vol. III pág. 24.

Versan sobre el antiguo retablo de San Agustín de Zaragoza de 1489.

19. *Fundación del Colegio de San Nicolás de Tolentino de Padres Recoletos de Salamanca.*—En íd. pág. 108.

Acompañan listas de los Rectores y Lectores que tuvo hasta 1720.

20. *Real Convento de San Andrés de Burgos de la Orden de San Agustín.*—En los vols. III y IV págs. 452 y 38.

Notas copiadas de un potocolo trabajado en 1762, en el que se halla una razón histórica y detallada de los papeles y documentos que se encontraban en el archivo de dicho convento.

21. *Fundación de Cádiz.*—En el vol. IV págs. 26 y 434.

Son copias de notas y textos acerca de la fundación del convento agustiniano de Cádiz y lista de sus Priores, tomado todo ello del protocolo antiguo de dicho convento. De algunos folios se sacaron fotocopias que después, por no haberlas recibido los cajistas, fué necesario copiarlas nuevamente.

22. *Convento de San Agustín de Salamanca. Protocolo del P. Antonio de Solís.*—En el vol. V. pág. 165.

Es un extracto del citado protocolo.

Se reprodujo en *La Ciudad de Dios*, vol. CVI, y D. Antonio García Boiza dió a conocer en *La Basílica Teresiana*, de Salamanca, las notas referentes a la quinta de «La Flecha».

El mencionado tomo del P. Solís existe original en uno de los legajos pertenecientes al Convento de San Agustín y Colegio de San Guillermo de Salamanca.

Véase más adelante el artículo del P. Solís donde se añadirán algunos detalles más a su trabajo.

23. *Cartas del P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz Capilla.*—En los vols. V y VI, págs. 176, 352 y 38.

Dirigidas en su mayoría al P. La Canal.

Las reprodujo *La Ciudad de Dios* en sus vols. CVI y CVII.

Puede verse algo sobre la importancia de esta correspondencia y acerca de su conservación y cómo al fin llegó a nuestro poder, en el vol. V, pág. 729, en el artículo bibliográfico del P. Muñoz Capilla.

24. *Algunos datos relativos a la historia agustiniana del Perú.*—En el vol. V, págs. 198.

Son dos cartas del indio famoso Inga Tito Cusi Yupangui publicadas con larga introducción y notas.

25. *San Felipe el Real.*—En íd. págs. 249 y 337.

Notas escogidas del protocolo y documentación de dicho convento, con una lista muy extensa sacada de los libros de consulta de los que vistieron el hábito en San Felipe el Real habiéndonos fijado especialmente en los músicos que ingresaron con destino a la Capilla.

26. *Ilmo. D. Fr. Agustín Antolínez; Arzobispo de Santiago.*—En íd. pág. 257.

Son varios documentos relativos a dicho Prelado anotados profusamente, en particular el primero que es el fragmento de una plática pronunciada en sus oposiciones a la cátedra de Prima en la Universidad de Salamanca. Reprodujo todo el trabajo con nuevas ampliaciones *La Ciudad de Dios* en el vol. CV.

27. *M. R. P. ex-Provincial Fr. Saturnino de la Torre.*—En íd. pág. 318

Nota necrológica de dicho Padre publicada sin firma

28. *Magisterio en Artes de Fr. Luis de León.*—En íd. pág. 325.

Es la incorporación del Magisterio en dicha facultad en la Universidad de Salamanca, obtenido en la Universidad de Sahagún.

La Ciudad de Dios reprodujo todo el trabajo en su vol. CV y *La Basílica Teresiana*, en

su número de 15 de Mayo de 1916, el título solamente de Maestro expedido por el Abad de Sahagún.

29. *Un papel curioso sobre actos literarios.*—En íd. pág. 387.

Es un convenio celebrado por varios conventos de Segovia acerca del modo de celebrar y sustentar las Conclusiones de Artes y Teología.

30. *El P. Mtro. Fr. Pedro de Uceda.*—En íd. pág. 401.

Versa sobre el partido o cátedra extraordinaria de Teología que le dió la Universidad salmantina en Claustro de 12 de Junio de 1573, y además acerca del aumento de salario en la sustitución de la cátedra de Biblia concedido por la Universidad en 11 de Agosto de 1575.

Lo reprodujo en su vol. CVI *La Ciudad de Dios.*

31. *Copia de la relación del hallazgo de la milagrosa imágen del Santo Niño de Zebú que mandó hacer el Conquistador D. Miguel López de Legaspi, y es conforme al original que se conserva en el archivo del Convento de Zebú.*—En íd. pág. 418.

Este escrito es el mencionado atrás, en la pág. 103 al describir el ejemplar manuscrito de la Segunda Parte de las *Conquistas* que se conserva en el colegio de Valladolid.

32. *Curiosidades sobre San Juan de Sahagún.*—En íd. pág. 424.

Lo contenido en este número se reseña en el artículo de San Juan de Sahagún, págs. 20 y 21 del presente volúmen.

33. *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León.*—En el vol. VI. págs. 11 y 92.

Trátase de la comisión confiada a Fr. Luis de León de obtener de Felipe II aumento en el salario de las cátedras menores de la Universidad.

34. *Convento del Santo Niño de Cebú.*—En íd. págs. 27 y 168.

Exceptuadas las primeras cuartillas que son del P. Mariano Isar, lo restante del trabajo es del P. Gregorio; desde el parágrafo *Iglesia del Santo Niño de Cebú.*

35. *R. P. Antonio Lastra.=R. P. ex-Definidor Mariano Wamba.*—En íd. pág. 71.

Notas necrológicas.

36. *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León.*—En íd. pág. 92.

Versa sobre la intervención de Fr. Luis en la aprobación del *Arte de la lengua latina*, de Sánchez de las Brozas, para que fuera declarado libro de texto en la Universidad.

37. *Misiones de Filipinas.*—En íd. pág. 111.

Acerca de las misiones agustinianas entre los monteses llamados italones, isinais e ilongotes, añadiéndose varios documentos para aclarar la biografía del P. Alejandro Cacho.

38. *Oposiciones de Fr. Luis de León a la Cátedra de Biblia.*—En íd. págs. 192, 255 y 325.

Se publica en tres números el resultado de las investigaciones que sobre el particular se llevaron a cabo en el Archivo Universitario de Salamanca.

39. *Relación de los pueblos de yndios que los religiosos de la Orden de Nro. Padre S. Augustin tienen a su cargo en esta Nueva España.*—En íd. pág. 245.

Según copia del Archivo de Indias remitida por el P. Fabo.

La suscribe el P. Juan Adriano y nos pareció que debió de escribirla cuando fué Provincial por segunda vez; pero, según el P. Cuevas, la escribió cuando por primera vez gobernó la Provincia.

40. *Conventos de Salmerón y de Segovia.*—En íd. pág. 276.

Son notas relativas a sus fundaciones, la primera copiada de un códice de papeles varios del P. Herrera, y la segunda del protocolo del convento de Segovia.

41. *Escritura de capellanías fundadas en el convento de San Agustín de Salamanca.*—En íd. pág. 345.

De 23 de Junio de 1472.

42. *Datos para la historia de un pleito.*—En íd. pág. 604.

Se trata del pleito de la Universidad salmantina contra los PP. Jesuítas llamado de la *Lectura*, poniéndose en claro con documentos universitarios irrecusables que los dominicos fueron los principales motores y sostenedores de aquel litigio, habiendo sido poco más que nula la intervención de Fr. Luis en aquel asunto.

43. *Nuestros mártires del Japón.*—En el vol. VII. pág. 10.

Relación profusamente anotada del martirio de los Btos. Bartolomé Gutiérrez, Francisco de Jesús, Vicente de San Antonio, Melchor de San Agustín y Martín de San Nicolás, agustinos; P. Antonio Pinto, jesuíta; Fr. Gabriel de la Magdalena, lego franciscano y P. Jerónimo de la Cruz, terciario franciscano.

El original se encuentra en un códice que fué del P. Herrera.—V. la pág. 628 del vol III.

44. *Proceso original seguido ante el Maestrescuela de la Universidad de Salamanca por Fr. Luis de León sobre el derecho de asistir a grados.* 1560.—En íd. pág. 86.

Se conserva este proceso en la Biblioteca universitaria de Salamanca, de donde procede la copia reseñada.

45. *Convento de San Agustín de Valladolid.*—En íd. págs. 99 y 354.

Extracto, en dos números, de lo más interesante del libro de becerro o protocolo de dicho convento.

46. *El P. Mtro. Fr. Alonso de Gudiel.*—En íd. pág. 178.

Reproducción con ligeras variantes de la biografía de dicho Padre publicada en el vol. III de este Ensayo.

47. *La Universidad de Salamanca y las Ordenes mendicantes.*—En íd. pág. 208.

Versa sobre los diezmos del pago de los cuales se eximía a las Ordenes mendicantes.

48. *Capítulo de la Provincia de Castilla celebrado en Toledo el 3 de Diciembre de 1588.*—En íd. pág. 212.

Es un testimonio autorizado de la elección en Provincial del P. Pedro de Rojas.

49. *El P. Mtro. Fr. Juan de Guevara.*—En íd. págs. 267 y 333.

Trabajo biográfico acerca de este catedrático de Salamanca reproducido con algunas variantes del vol. III del Ensayo.

50. *Documento importante.*—En íd. pág. 401.

Es una relación de la muerte de los PP. Agustinos descalzos de Mindanao, Jacinto de Jesús, Juan de Sto. Tomás, Alonso de San José y Pedro de San Antonio, con la prisión del P. Lorenzo de San Facundo y H.° Francisco de San Fulgencio, escrita por el citado P. Lorenzo y dada a la estampa profusamente anotada.

Del original se publica también la nota correspondiente en la pág. 628 del vol. III.

51. *Notas sueltas sacadas de algunos Capítulos de la antigua Provincia de Castilla.*—En íd. pág. 429.

Se refieren en su mayor parte a estudios y grados académicos.

52. *Convento de San Agustín de Salamanca. Una fecha memorable.*—En íd. pág. 448.

Versa sobre el incendio del edificio ocurrido en 1589 y el auxilio que votó la Universidad para el proyecto de su restauración.

53. *Fr. Luis de León y los catedráticos de propiedad de la Universidad de Salamanca.*—En los vols. VIII, IX, X, XI, XII, XVII, XVIII y XIX.

Trabajo muy extenso fundado en los procesos que con motivo de la ausencia de Fr. Luis de la Universidad le formaron los catedráticos. Dicha ausencia obedeció a la comisión recibida de la Santa Sede de ejecutar y llevar a debido cumplimiento el breve de aprobación y confirmación de las constituciones de Santa Teresa de Jesús escritas para sus monjas. Los frailes carmelitas por su parte trabajaron lo posible por poner obstáculos a la ejecución del breve, viéndose Fr. Luis obligado a luchar también contra ellos, no consiguiendo por fin todo el resultado que se buscaba por haberse interpuesto en el negocio Felipe II. Además de los procesos indicados, comentados y anotados profusamente, se publica por vía de apéndice toda la documentación inédita que sobre el particular existe en el Archivo de Simancas, y comprende, no solamente los memoriales y representaciones de ambas partes litigantes, sino también la correspondencia interesantísima de las religiosas carmelitas de todos los conventos de la península en que manifestaban su adhesión u oposición a la ejecución del breve pontificio.

54. *Provincia agustiniana de Filipinas.*—En el vol. VIII págs. 36 y 208.

Se publicaron solamente dos artículos, no habiéndose podido llevar a la práctica el pro-

yecto de dar a conocer todos los documentos del Archivo de Indias que conservamos relativos a dicha Provincia y que D. m. irán apareciendo en el *Archivo*.

55. *El P. Mtro. Gutiérrez de Tortosa.*—En íd. págs. 44, 115 y 280.

Trabajo biográfico del P. Agustín Reguera precedido de breve preliminar y arreglado para su publicación.

56. *Canciones de Santo Tomás de Villanueva.*—En íd. pág. 88.

Precedida de breve introducción, se publica una conción del Santo en la fiesta de San Andrés según el original conservado por las religiosas agustinas de San Julián de Valencia.

57. *Convento de Nuestra Señora del Pilar de la villa de Arenas de San Pedro (Avila).*—En íd. pág. 105.

Disquisición histórica acerca de la fundación de dicho convento agustiniano, incluyéndose lo escrito sobre el particular por D. Marcelo Gómez Matías, párroco de dicha villa, ya publicado en su *Almanaque parroquial para el año 1917*. Dicho señor reprodujo en el *Almanaque* del año siguiente la citada historia de la fundación de aquel convento.

58. *Convento de Jerez de la Frontera.*—En íd. pág. 216.

Es una relación histórica de la imagen de N. Señora del Socorro copiada del protocolo de dicho convento.

59. *Varias cartas sobre la fundación del convento de Recoletas de Valladolid.*—En íd. pág. 288.

Fechadas en 1606 y la primera firmada por el P. Antolínez.

60. *Conventos de la Provincia de Castilla en 1834.*—En íd. págs. 310 y 384.

61. *Provincia de Andalucía.*—En íd. pág. 167.

Se trata de la pretensión de declarar convento generalicio el de Sevilla. Tuvo lugar el caso en 1590 y se dan a conocer los documentos pertenecientes al asunto despachados por la Cámara de Castilla.

62. *Más cartas del P. Muñoz Capilla.*—En íd. pág. 438.

Son cuatro cartas autógrafas encontradas en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

63. *Conventos de la Provincia de Andalucía en 1834.=Conventos de la Provincia de Aragón en 1834.*—En los vols. VIII y IX págs. 465, 184, 231, 310, 491 y 464 respectivamente.

64. *Colegio de la Encarnación de Madrid llamado vulgarmente de Dña. María de Aragón.*—En los vols. IX y X págs. 8, 81, 161, 323, 11 y 401.

Es el Senado en la actualidad. En seis artículos se procuró reunir cuanto de algún interés pudo encontrarse acerca de su fundación, ornato, pinturas, estudios etc.

65. *Documentos importantes.*—En el vol. IX pág. 54.

A varios documentos coleccionados por el P. José V. Corraliza sobre las Terciarias agustinas llamadas Hermanas del Amparo de Mallorca, se añaden otras notas tomadas del *Registro* del Rmo. P. Cuixart.

66. *M. R. P. ex-Definidor Manuel Ibeas e Ibeas.*—En íd. pág. 466.

Nota necrológica y biográfica.

67. *Miscelánea.*—Desde el vol. X al XXI inclusive.

Sección destinada a la publicación de curiosidades históricas de la Orden o sea notas breves en general y documentos de poca extensión. Comenzó con una nueva forma en el vol. X. Por la importancia que revisten muchas de las notas de referencia y a fin de que, conociéndose, se utilicen cuando llegue el caso, publicamos el siguiente índice de títulos o epígrafes de dichas notas, figurando en grupos las insertas en cada número del *Archivo*.

En el vol. X.

1) *Homenaje al Ilmo. D. Fr. Francisco Armañá.*

2) *San Felipe el Real.* (Notas curiosas.)

3) *Fiestas centenarias de Santo Tomás de Villanueva.*

4) *De re bibliographica.*

En el vol. XI.

5) *Retablo del convento de San Francisco de Zaragoza.—Carta de Doña María de Aragón.—Carta de Felipe II sobre el convento de Loreto, en Huesca.—Convento de Alba-*

cete.—Convento de Burgos.—Carta de Fellipe II (sobre Dña. Ana de Austria, hija de D. Juan de Austria).

6) *Convento de Haro.—Colegio de San Guillermo de Salamanca.*

7) *Convento de San Ildefonso de MM. Agustinas de Talavera.—Convento de Copacavana de PP. Agustinos Recoletos de Madrid.*

8) *Convento de Valladolid.—Elecciones en la Provincia de Aragón.*

En el vol. XII.

9) *Convento de Sevilla.—Carta original del Bto. Alonso de Orozco.—Convento de Santa Isabel de Madrid.*

10) *Agustinos en Alcalá.* (Nónima de los estudiantes matriculados en la Universidad de Alcalá en los cursos 1555 al 1558.) *Delación del libro «De los Nombres de Cristo», de Fr. Luis de León.—En la causa del Arzobispo Carranza.*

11) *Agustinos y Carmelitas.*

12) *Exconvento de Agustinas Recoletas de Arenas.*

13) *Peticiones de la Provincia de Castilla a un Capítulo general.—De libris et scriptis.—Capítulos de carta del Rmo. P. Vázquez.*

14) *Colegio Seminario de S. Cristóbal de Ayacucho.*

En el vol. XIII.

15) *Convento de San Agustín de Jaén.—Convento de Garichico, en Canarias.—Conventos agustinianos de Sevilla en 1279.—Convento de la Habana.—Conventos de Chile en 1790.—Convento de San Agustín de Granada.*

16) *Profesión de un claustral en la observancia.—Mártires agustinos en Inglaterra.—Carta de Carlos V.—Dudas propuestas por la Provincia de Castilla y su resolución.—Un caso y su resolución.*

17) *P. Diego Malón de Chaide.—P. Blás Martínez.—P. Antonio Martínez.—P. Buenaventura Santa María de San José.—P. Jerónimo Maciá y Carsi.—Agustinos de Colombia en 1857.*

En el vol. XIV.

18) *La Pasión de Jesucristo en mejicano.—Casas de enseñanza en la Provincia de Méjico.—Fundación de estudios mayores en Tiripitío. Escuelas de Latinidad de Huánuco* (Perú).*—Los PP. Agustinos de Méjico primeros catedráticos de los PP. Carmelitas.—Un Colegio en Leiva* (Colombia). *—Colegio Seminario de Panamá.—La Imprenta en Guatemala.*

19) *Garcilaso y el General Seripando.—Escuelas en el convento de la Habana.—Un dato curioso. El Ilmo. D. Fr. Luis López de Solís, Obispo de Quito.—Catedráticos agustinos en la Universidad de San Marcos de Lima en 1651.—La Provincia de Méjico en 1735.*

20) *Actos de conclusiones en la Universidad de Salamanca.—Libros de Matrículas de la Universidad.*

En el vol. XV.

21) *Libros de Matrículas de la Universidad.—Sobre cátedras y grados universitarios.—Sobre la sustitución de cátedras en la Universidad de Santiago.*

22) *Un autógrafo del P. Luis Vela.—Dos ilustres religiosas del Convento de Santa Ursula de Toledo.—Carta curiosa.* (de un dominico al P. Cámara.)*—Convento de San Agustín de Salamanca.—La Provincia de Filipinas y el Convento de Salamanca.*

23) *Notas sueltas sobre el convento de Panamá.—Perú, Ecuador y Colombia.*

En el vol. XVI.

24) *La reliquia del Santo pesebre.—Los PP. Agustinos de Paraná.—Una poesía del P. Tombo.*

25) *Para la beatificación del Bto. Orozco.—La ciudad de Salamanca y San Juan de Sahagún.—Documento importante para la historia de Filipinas.*

26) *Datos interesantes.* (Acerca de los Agustinos de Lérida.)*—El V. P. Fr. Diego de San Agustín. Manuela de Jesús.—Un mártir del Perú. El P. Antonio Recordá.—Un misionero desconocido.*

En el vol. XVII.

27) *P. M. Fr. Pedro de Aragón.—P. Gabriel de los Morales.—P. Francisco Sara y Paz.*

28) *Papeles sueltos de la Provincia de Colombia.—R. P. Domingo Ortiz.*

29) *Junta en San Felipe el Real. Nota acerca de un venerable religioso. Exposición del P. Pedro de Madariaga.—Representación del Prior y Comunidad de San Agustín de Cádiz.*

En el vol. XVIII.

30) *Un autógrafo de Legazpi.—Misión de 1605.—Carta de Felipe II al Rey de China.—Misiones agustinianas en China en 1762.—Un misionero desconocido.*

31) *P. Juan Barreto.—P. José de Aguilera.—Cuentas atrasadas.—Religiosos difuntos de la Provincia de Andalucía. Los PP. Dionisio Bux, Manuel Garzón y Eusebio Chese. Conventos de monjas agustinas sujetos a la Provincia de Castilla en 1886.*

32) *Un dato más sobre el convento de Agustinas recoletas de Arenas.—Provincia de Colombia.*

En el vol. XIX.

33) *San José de la Montaña durante el año 1908.*

34) *En la Universidad de Méjico.—PP. Malón de Chaide y Monreal.—Sobre un pleito entre el P. Alonso de Mendoza y el P. Domingo Báñez.—Elogio del P. Ponce de León.*

35) *Nota bibliográfica.*

En el vol. XX.

36) *Agustinos bachilleres en Teología* (en la Universidad de Salamanca). *Profesión religiosa de la Ven. M. Ana de la Encarnación.* (Extensa nota acerca del convento de Agustinas recoletas de Medina del Campo.)

37) *Dudas resueltas.—Resolución generalicia.—Comisión extraordinaria.—Concesión especial.—Carta del Rmo. Villalonga. Petición concedida.* (Son todos documentos relativos a la Provincia de Filipinas.)

En el vol. XXI.

38) *Grados académicos del P. Miguel de Sosa.—P. Fr. Juan de Balbuena.—M. Margarita Manuela de Santo Tomás.—Rmo. P. Jorge Rey.*

39) *La M. Mariana de San José. Nota curiosa* (Versa sobre una censura del P. Agustín Osorio acerca de un tomo de comedias de Ruiz de Alarcón y Mendoza).—*Fr. Alonso de Tejada.—Tratando del Japón.—El P. Jerónimo de Medrano.—Agustinos en Ilocos el año 1792.—M. R. P. Juan Zallo.*

40) *Concordia entre los Agustinos calzados y descalzos.—Resoluciones de gran interés sobre diferencias entre calzados y descalzos.—Un dato curioso* (Se relaciona con los PP. Recoletos).—*Sobre un Convento de Agustinas en Méjico.*

68. *Fiestas celebradas en Valencia con motivo de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva.*—En el vol. X pág. 165, con la firma «P. G.»

69. *Parientes de Santo Tomás de Villanueva.*—En íd. pág. 177, con la firma «P. S.»

70. *Estudios y profesorado de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá de Henares.*—En íd. pág. 183, con la firma «P. V.»

71. *Santo Tomás de Villanueva y la Compañía de Jesús.*—En íd. pág. 195.

72. *Algo sobre las reliquias de Santo Tomás de Villanueva.* En íd. pág. 213, con la firma «P. S. V.»

73. *Sermones castellanos de Santo Tomás de Villanueva.*—En íd. pág. 224.

Estos seis últimos números forman parte del extraordinario consagrado al Centenario de la beatificación de Santo Tomás de Villanueva. Porque no aparecieran todos con la misma firma cambió el autor las iniciales.

74. *Conciones de Santo Tomás de Villanueva.*—En íd. pág. 229.

Versa sobre los preciadísimos códices que como reliquias se conservan en la urna de Santo Tomás de Villanueva que hoy se ve a un lado del altar mayor de la catedral de Salamanca. Se reseñan brevemente los escritos que contienen esos dos tomos, advirtiéndose que no se hicieron estudios más detenidos por las dificultades de momento que se ofrecieron, y muy principalmente por no haberse prestado el Cabildo a conceder la autorización compe-

tente para sacar los códices de aquel lugar ni aun con todas las garantías de seguridad que se indicaron.

75. *Sobre estudios en nuestro convento de Salamanca.* —En íd. pág. 449.

Es un informe de gran interés suscrito por el P. Pedro Madariaga acerca de los estudios que se cursaban en aquel convento. Está fechado en 24 pe Septiembre de 1770.

76. *El P. Diego José de Rojas, agustino exclaustrado.*—En el vol. XI. pág. 44.

77. *Papeles sobre asuntos filipinos.*—En los vols. XI al XV.

Es una colección de documentos interesantes y curiosos copiados en su mayoría directamente de sus originales conservados en el archivo del convento del Santo Niño de Cebú. Tratan en general de asuntos profanos, y entre esos papeles se publican todos los que redactaron los párrocos religiosos de Ilocos sobre la sublevación de aquellas provincias en 1807. Se anotaron los que se creyeron necesitarlo.

78. *En una función universitaria de Salamanca.*—En íd. pág. 105.

Se publica la plática pronunciada por el P. Ponce de León con motivo de sus oposiciones a la cátedra de Decreto, 14 de Noviembre de 1625.

79. *Testamento del P. Rejas.*—En íd. pág. 171.

Se dan a c nocer las cláusulas de dicho documento que mayor interés ofrecen.

80. *Santo Tomás de Villanueva. Fechas y datos.*—En íd. págs. 255, 321 y 360.

Con el fin de rectificar no pocas fechas y noticias erróneas que se ven publicadas en obras sobre el Santo, se coleccionan en tres números cuantos datos se pudieron adquirir, especialmente de los que se encuentran consignados en los extractos del P. Herrera de los *Registros generalicios.*

81. *Una impugnación y una defensa del tomo XV de la «España Sagrada».*—En íd. pág. 369.

Papeles respectivamente de los PP. José de la Trinidad y Manuel Pinillos encontrados en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

82. *La Provincia de Castilla en 1588.*—En el vol. XII págs. 29, 101, 158 y 277.

Trabajo sin terminar del cual se publicaron solamente cuatro números, comenzando por la reproducción de las actas del Capítulo provincial del año expresado, habiendo dejado bastante material para la continuación del trabajo.

83. *El Ilmo. D. Fr. Guillermo Gañalons, Agustino.*—En íd. pág. 93.

Trabajo biográfico fundado en otro publicado por D. Gabriel Vila y Anglada.

84 *El* Libro de Job, *del P. M. Fr. Luis de León.* —En íd. págs. 132 y 193.

Datos para una nota bibliográfica. Dos artículos.

85. *El Ilmo. Antolínez, Arzobispo de Santiago.*—En íd. pág. 227.

Se publica su testamento.

86. *El* Libro de los Cantares *comentado por Fr. Luis de León.*—En íd. pág. 257.

87. *Estado de los pueblos de la isla de Panay en 1714.*—En íd. págs. 288 y 351.

Copia remitida del archivo provincial de San Agustín de Manila que fué necesario rehacer por completo para poderla publicar, añadiendo el P. Gregorio, para su aclaración, numerosas anotaciones. Contiene informes más o menos extensos acerca de los pueblos, suscritos por los ministros respectivos que eran entonces los PP. Juan Antonio Sanz o Sáenz, Pedro Lijalde, Luis Jurado, Pedro Bertran, Manuel Solano, José Baldo, José Bosqued o Burqued, Andrés Alonso, Agustín Basan, Francisco de Toledo, Manuel González, Fausto Calvo, Facundo Tripad e Hipólito Casiano.

88. *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León.*—En íd. pág. 328.

Se refiere a los años 1577 y 1578 y a la comisión que se pretendió cofiarle de corregir y preparar para la imprenta un tomo de las obras de San Isidoro.

89. *La Universidad de Salamanca y Fr. Luis de León.*—En los vols. XIII y XIV, págs. 5, 133, 261 y 17 respectivamente.

Se trata extensamente del famoso pleito de la Universidad con el Colegio del Arzobispo, habiendo sido comisionado Fr. Luis para llevarle a cabo en Madrid ante el Consejo de Castilla.

90. *Carta relacion del P. Alburquerque sobre el pirata chino Limahon.*—En el vol. XIII, pág. 46.

Documento del Archivo de Indias publicado con introducción y numerosas notas ilustrativas.

91. *Centros agustinianos de cultura.*—En íd. pág. 79.

Documentos relativos a la fundación de una Universidad en Quito y de un colegio universidad en Bogotá.

92. *Un capítulo de historia agustiniana de Méjico.*—En íd. pág. 172.

Se discute acerca de la intervención del P. Veracruz en la fundación de la Universidad de Méjico. En apéndice se trata de una escuela establecida en el convento agustiniano de dicha ciudad, y también del célebre colegio de San Pablo, fundado por el P. Veracruz.

93. *Informe sobre el estado de varias iglesias de Ilocos en los años 1709 y 1710.*—En íd. pág. 210.

Copia procedente del archivo provincial de Manila arreglada y anotada para su publicación.

94. *Correspondencia del P. Flórez.*—En íd. págs. 214 y 309.

Son cartas dirigidas a D. Fernando José de Velasco, con algunas escritas por el P. Méndez y varios papeles al final relativos al autor de la *España Sagrada.*

95. *El P. Miguel de Guevara y el soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte.»*—En íd. pág. 282

Trátase de un nuevo escrito de D. Alberto María Carreño defendiendo para el P. Guevara la paternidad del célebre soneto.

Con excepción del apéndice en que se trata de una versión al tagalo, se reprodujo el artículo en *La Basílica Teresiana*, número de Agosto de 1920.

96. *Datos nuevos sobre el P. Mercado.*—En íd. pág. 332.

Se discute acerca de la verdadera patria del P. Mercado, publicándose el acta de su profesión religiosa.

97. *Provincia Agustiniana de Méjico.*—En los vols. XIV, XV, XVI, XVII y XVIII.

Los artículos de referencia insertos en los volúmenes expresados, se componen principalmente de documentos entresacados de las *Adiciones* del P. Sicardo a la *Crónica* del P. Grijalva. De dichas *Adiciones*, que se conservan inéditas en la Biblioteca Nacional, se hablará con alguna extensión cuando se trate del P. Sicardo.

98. *Los Agustinos de Lima en 1680.*—En el vol XIV, pág. 135.

Trabajo interesante para la historia del convento de S. Agustín de dicha capital.

99. *De nuestras antiguas misiones en China.*—En los vols. XIV, XV y XVI, págs. 201, 276, 53 y 216 respectivamente.

Se publican convenientemente anotados varios documentos, entre ellos, informes de los PP. Duque y Ortiz, varias reales cédulas, una carta del P. Diego de Jesús, dos del Ilmo. Padre Alvaro de Benavente y otras de misioneros agustinos italianos.

100. *El P. Mtro. Fr. Pedro Velasco.*—En el vol. XIV, pág. 257.

Datos para su biografía.

101. *Estudios de investigación histórica.*—En íd. pág. 290.

Introducción a un artículo de D. Amalio Huarte sobre el el P. Martín de Montalvo.

102. *Cómo se publican libros en Buenos Aires.*—En íd. pág. 337.

Versa sobre un plagio de la novela del P. Jerónimo Montes titulada: *La Justicia humana.*

103. *Autógrafos de Fr. Luis de León.*—En el vol. XV, pág. 38.

Se publican varias composiciones poéticas cuyos originales se guardan en la Biblioteca Nacional. Dichas composiciones quedan ya mencionadas al final de la descripción del códice del P. Nicolás de San Pablo.

104. *El P. Juan Bautista Pí.*—En íd, pág. 154.

Noticia biográfica de este religioso escrita por el P. Agustín Antonio Minuart, arreglada para su publicación y adicionada con una nota sobre los escritos del P. Pí.

105. *Plática de oposiciones a la cátedra de Santo Tomás en la Universidad de Salamanca.*—En íd. pág. 169.

Es del P. Antolínez y no de Fr. Luis de León a quien equivocadamente algunos se la han atribuído.

106. *El fruto de los Agustinos en Ilocos.*—En íd. pág. 207.

Información que trata de los servicios prestados por los Religiosos de la Orden de San Agustín en las provincias de Ilocos y del estado en que se encuentran los diferentes pueblos de las citadas provincias, 1591.

Es un documento del Archivo de Indias y se publica ilustrado con varias notas.

107. *Sobre misiones en el Japón.*—En íd. pág. 360.

Reproducción de varios documentos de los agustinos sobre el particular.

108. *Capítulo de la Provincia de Castilla en 1586.*—En el vol. XVI, pág. 15.

Continuación del trabajo de que hicimos mención anteriormente.

109. *Cartas de la Ven. M. Mariana de San José.*—En íd. pág. 43.

Colección bastante numerosa de correspondencia dirigida a la M. María Bautista de San Agustín, Superiora últimamente del convento de Agustinas recoletas de Salamanca.

110. *Facultades de los antiguos Comisarios de Filipinas.*—En íd. pág. 92.

Datos interesantes para la historia de las misiones de Filipinas.

111. *Sobre una sustitución en Salamanca.*—En íd. págs. 140 y 293.

Se trata de un pleito entre Fr. Luis de León y el P. Bartolomé de Medina acerca del derecho para leer la sustitución de la cátedra de Prima durante el verano de 1566. Lleva como apéndice un breve proceso sobre la misma lectura discutida entre los PP. Aragón y Báñez.

112. *Los PP. Agustinos de Játiba.*—En los vols. XVI y XVII, págs. 232 y 14 respectivamente.

Dos artículos.

Se dan a conocer varios documentos de interés para la historia de los religiosos del convento de aquella ciudad.

113. *El P. M. Basilio Ponce de León.*—En el vol. XVI, pág. 358.

Discusión sobre los padres de dicho religioso.

114. *Mártires agustinos del Japón.*—En el vol. XVII, pág. 54.

Precedidas de extensa introducción se publican las informaciones, en portugués, sobre el martirio de los VV. PP. Tomás de San Agustín y Miguel de San José.

115. *De nueve nombres de Cristo.*—En íd. pág. 137.

Disertación acerca del papel que pudo representar el opúsculo así titulado del Bto. Orozco en la obra clásica de Fr. Luis de León. Se concluye que el citado opúsculo es un extracto de la obra de Fr. Luis.

Es el número 36 de la nota bibliográfica del Bto. Alonso de Orozco, pág. 150 del vol. VI, reproducido con algunas ampliaciones.

116. *Papeles referentes al Ven. P. Nicolás Melo.*—En íd. pág, 150.

Son copias de varios documentos del Archivo de Simancas.

117. *Convento de San Pablo de los Montes.*—En el vol. XVIII, pág. 5.

Extracto de la hisforia de dicho convento escrito por el P. Capuchino Francisco de Ajofrín.

118. *Papeles interesantes.*—Colección de papeles de mucho interés para la historia de la Provincia agustiniana de Filipinas, copiados en su mayoría del archivo de nuestro colegio de Valladolid con la colaboración de varios religiosos.

Comenzó a publicarse en el vol. XVIII y aun continúa en la actualidad.

119. *Otra vez Fr. Miguel de Guevara.*—En el vol. XVIII, pág. 87.

Artículo motivado por una defensa del expresado P. Guevara, publicado por D. Alberto María Carreño, aprovechándose la ocasión para dar a conocer nuevos datos biográficos descubiertos en el archivo agustiniano de Morelia perteneciente a la Provincia de Michoacán.

120. *Fragmentos de correspondencia de los primeros misioneros agustinos de Filipinas.*—En íd. pág. 155.

Copiada de un códice del P. Sicardo, se publica precedida de larga introducción y anotada profusamente con cuantos datos se han creído pertinentes para ilustrarla.

121. *El Hermano Fr. Sebastián García.*—En el vol. XIX, pág. 26.

Son varios documentos relativos a este venerable religioso anotados convenientemente. De esos documentos, uno es la relación de su vida escrita por el P. Felipe Rodríguez.

122. *Sobre causas de beatificación y canonización.*—En íd. pág. 88.

A propósito de un papel que se publica sobre el particular, se trata brevemente de la Imprenta del Bto. Orozco establecida en el colegio de Dña. María de Aragón, de Madrid.

123. *La Provincia agustiniana de Michoacán y su historia.*—En íd. pág. 129 y 266.

Trátase especialmente de la *Crónica* manuscrita del P. Escobar, de la cual se reproduce un capítulo como muestra de estilo y de los conocimientos que poseía el autor. Es el capítulo consagrado a numerar los escritores de la Provincia y sus obras literarias.

124. *Notas filipinas.*—En íd. pág. 179.

Se refieren a la pacificación o conquista de los zambales en 1590 y a la parte que en ello tuvieron los Agustinos.

125. *Excmo. e Ilmo. S. D. Fr. José López Mendoza y García.*—En íd. pág. 210.

Artículo necrológico.

126. *Fr. Luis de León en libertad.*—En los vols. XIX y XX, págs. 295, 23, 137 y 300 respectivamente.

En cuatro números se pablica la documentación que se ha podido reunir desde la primera presentación de Fr. Luis en la Universidad después de su libertad hasta que comenzó a leer el partido que a su favor votó el Claustro.

127. *Notas de interés.*—En el vol. XX, pág. 52.

Son datos y apuntes acerca de los escritores agustinos Dionisio de Murcia, Jaime Pérez de Valencia y Martín de Córdoba.

128. *Dos cartas del P. Rada.*—En íd, pág. 181.

De sus originales conservados en el Archivo de Indias ilustrados con las notas y comentarios que se han creído precisos por su inteligencia.

129. *Parecer del P. Rada sobre tributos.*—En íd. pág. 272

Sigue a dicho parecer otro firmado por los principales colonos de Manila respondiendo a las observaciones del P. Rada Ambos documentos proceden del Archivo de Indias.

130. *Sobre unas conclusiones de Teología defendidas en la Universidad de Salamanca.*—En íd. pág. 348.

Papel consignado al P. Pedro de Madariaga y conservado en un códice de la Biblioteca Nacional, aunque pertenece en realidad al Claustro de profesores del convento de San Agustín de Salamanca, pues va firmado por los mismos.

131. *La M. María Dolores del Amor de Dios.*—En el vol. XXI págs. 11, 138 y 268.

Se publican en tres números las noticias que se han podido adquirir del convento de Agustinas recoletas de Medinasidonia acerca de la citada Madre, o sea la celebérrima *Simi la Hebrea* tan conocida desde que el P. Muiños Sáenz propagó su nombre en el relato histórico del mismo título. Entre esas noticias tienen lugar preferente la relación de la misma Simi refiriendo su huída de la casa paterna y de Gibraltar y su biografía escrita por la M. Inés del Corazón de María, todo ello reformado totalmente en su estilo y lenguaje e ilustrado como se ha podido para completar el trabajo.

132. *Polémica literaria.*—En íd. pág. 52.

Versa sobre la lengua en que predicaba N. P. San Agustín y pertenece el escrito en cuestión en su mayor parte al P. Mateo Cánaves. El original se conserva en el Archivo de la marquesa de Vivot, de Mallorca, habiendo servido para el caso una copia facilitada por el P. José V. Corraliza la cual se arregló y reformó convenientemente para su publicación.

133. *Notas sobre los Agustinos de Colombia.*—En íd. pág. 309.

Apuntes acerca del testamento del P. Requejada que se conserva en Tunja (Colombia).

134. *Noticias históricas.*—En íd. pág. 333.

Notas muy curiosas e interesantes referentes a la historia de la Orden, consignadas en la

Gaceta y Nuevas de la Corte de España, de donde las copió el P. Méndez en un códice de su pertenencia y que se conserva en la Academia de la Historia.

Después de la muerte del P. Gregorio se han publicado en el vol. XXII los siguientes trabajos: *Provincia de Castilla*. Lista de los religiosos difuntos extraciada de un libro de misas del convento de Bilbao. *Provincia de Andalucía*. Confirmación de la alternativa en los oficios de Provincial, Definidores, Priores, etc. de las tres Parcialidades de la Provincia de Andalucía. Y *Estadísticas*. Lista de las Corporaciones religiosas existentes en Filipinas a mediados del siglo XVIII, con el número de parroquias, pueblos y almas que cada una administraba. Ha dejedo bastante material sin ordenar, que pudiéramos llamar apuntes y notas, que a medida que vayamos ordenando saldrá en las páginas del *Archivo*.

V. P. Jorde. pág. 650.—*Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, vol. XXII, y *España* y *América*, año XXII, núm. 11.

Santísima Trinidad (Fr. Agustín de la).

V. **Castro** (Fr. Agustín María de), pág. 660 del vol. I.

Santísima Trinidad (Fr. Agustín de la).

V. **Trinidad** (Fr. Agustín de la).

Santísima Trinidad (Fr. Agustín de la).

Nombre supuesto con que el P. Eustasio de la Trinidad publicó su obra *Promptuario augustiniano*, etc. que se describirá en su lugar.

Santísima Trinidad (Sor Antonia María de la).

✠ La juventud inocente en el claustro religioso: breve diseño de la exemplar, y angelical Religiosa Vida, y Preciosa Muerte de la Madre Maria Magdalena de San Antônio, religiosa de choro en el monasterio de San Joseph, Recoletas de nuestro Padre San Agustin de la Villa de Villa-Franca del Vierzo; en la Carta de edificacion, que a las Preladas, y Comunidades de la misma Orden, y Recoleccion, escribe la Madre Antonia Maria de la Santissima Trinidad, Priora de dicho Monasterio de San Joseph, la que con las Licencias necessarias comunica a la Estampa un Tio carnal de la misma Religiosa difunta. En Valladolid: En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte. Año de 1749.

4.° de 4 hs. prels. s. n. + 168 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Aprob. del P. Francisco de la Lauza, franciscano. Valladolid, 12 de Abril de 1749.—Lic. del Obispo de Valladolid. (Va en una hoja que carece de numeración, pero se cuentan sus dos páginas en la paginación del libro.) - Texto, que comienza con la pág. 3. Al final va firmado por la Priora M. Antonia María de la Sma. Trinidad en Villafranca a 1.° de Febrero de 1749.

Nada hace sospechar que no sea la M. Antonia autora del libro; vémosle, sin embargo, atribuído por los PP. Backer y Sommervogel, I, 766, al P. Jesuíta Ildefonso José de Borja, sin expresarse las razones que autoricen semejante atribución, por lo cual no creemos justo despojar a la referida religiosa de la paternidad de la obra, mientras no se demuestre con argumentos o testimonios convincentes que no la pertenece. Serrano y Sanz, II, 383, menciona el libro sin añadir detalles del mismo ni alegar de donde copia la nota que publica, pues parece fuera de duda que no le tuvo presente.

El ejemplar descrito se conserva en el convento de la Encarnación de MM. Agustinas recoletas de Madrid.

Santísima Trinidad (Fr. Antonio de la).

Se encuentra un sermón de un religioso de este nombre que suponemos agustino deszalzo, en la colección que se reseña en el artículo del P. Buenaventura Santa María de San José.

Santísima Trinidad (Fr. Bartolomé de la).

Nació en Campillo de Alto Buey, Cuenca, y profesó en el convento de Copacavana, de PP. Agustinos descalzos de Madrid, el 20 de Diciembre de 1674. Formó parte de la misión que llegó a Filipinas en 1694, ejerciendo su ministerio en los pueblos de las provincias tagalas. Fué también Definidor y en 1701 le hicieron Provincial, cargo que por segunda vez desempeñaba a su muerte ocurrida el 1.° de Mayo en 1707 en el convento de San Sebastián, trece días antes de la celebración del Capítulo provincial que él mismo había convocado. Repetidas veces había desempeñado también los cargos de Vicario provincial y Visitador de los conventos de varias provincias.

Representacion dirigida al Gobernador Capitan Gral. de las islas Filipinas, por los Provinciales de las Ordenes Religiosas acerca de los males y abusos q' en dichas islas se cometían.

Comienza: «El cristiano deseo tan propio de nuestra obligacion. . . »

Concluye: «superior gobierno de estas islas.»

Está fechada el 7 de Octubre de 1701 y firmada por los PP. José Vilá, dominico, Francisco de Santa Inés, franciscano, José López, agustino, Luis Morales, jesuíta y Bartolomé de la Sma. Trinidad, agustino descalzo.

Forma parte del vol. V de la colección de papeles filipinos de Ventura del Arco y se ha impreso en el vol. XLIV, págs. 120-141 de la publicación *The Philippine Islands 1493-1898*, según Robertson, *Bibliography*, pág. 399.

—P. Sádaba, pág. 142.

Santísima Trinidad (Sor Catalina de la).

Natural de Vitoria e hija de Gaspar Vélez de Uralde e Isabel Fernández. Por ser de tan edificantes costumbres y arreglada vida la escogió para ser aya y maestra de sus hijas D. Juan de Elijalde, fundador del convento de recoletas de Eibar, donde vistió el hábito y profesó nuestra Catalina. Fué religiosa de mucha virtud y penitencia probándola Dios con muchos trabajos y enfermedades muy penosas. Falleció en la paz del Señor el 20 de Abril de 1638.

Escribió una breve relación de su vida el P. Juan de Ordás.

—P. Villerino, III, 453.

Santísima Trinidad (Sor Catalina de la).

Natural de Valencia, fueron sus padres Francisco de Villalobos y Bárbara Valls. Inclinada a la devoción y obras de piedad desde sus más tiernos años, fué un dechado de todas las virtudes en quien se miraban las jóvenes de su edad y basta para su recomendación el dato de haber sido hija espiritual del Bto. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía el cual se cuidó de facilitarla el ingreso en el convento de Santa Ursula y él mismo la vistió el hábito el año 1606 y la dió la profesión religiosa cuando contaba dieciocho años de edad. Dispuesta la fundación del convento de Beniganim fué escogida por una de sus fundadoras la Madre Catalina, saliendo de Santa Ursula para dicho punto con el cargo de Maestra de novicias el 3 de Junio de 1611.

Fué favorecida de Dios nuestro Señor con dones extraordinarios a los cuales correspondía no solamente con un cumplimiento exacto de sus obligaciones religiosas sino procurando llegar al sumo de la perfección en todas las virtudes. Ejerció con gran solicitud y celo el oficio de Priora por varios trienios, mostrándose siempre digna de tan elevado cargo en la comunidad por ejemplos edificantes y santa vida. Falleció llena de méritos de buenas obras el 5 de Julio de 1662 a los setenta años de su edad.

En sus raptos prorrumpía en exclamaciones de amor componiendo letrillas y versos espirituales de los cuales copia algunos el P. Villerino.

V. a este autor, III, 197 y sigs.—Véase también el *Flos Sanctorum*, del P. San Antonio, III, 81 donde se reproducen los versos anotados.

Santísima Trinidad (Fr. Jacinto de la).

GRANADA rendida a Nra. Santa Fe, ensalzada, y ennoblecida por la mano poderosa de Dios, dá gracias por estos beneficios á la Sma. Trinidad el dia de su Restauracion. Sermon Panegyrico-Historial en la solemnidad annual de la exaltacion de la Fé, expugnación de la secta mahometana, y celebrada Dedicion *(sic)* de dicha Ciudad, que en el dia 2 de Enero de 1492 hicieron los Catholicos Reyes Don Fernando el V y Doña Isabél. Predicado en la Sta. Iglesia Metropolitana y Apostólica Cathedral de dicha Ciudad, el dicho dia 2 de Enero de 1763 por el M. R. P. Fr. Jacinto de la Santissima Trinidad. Pro-Definidor de la Provincia, y Consultor de su Convento de Nuestra Señora de Loreto, Augustinos Descalzos. Quien le dedica a la Excelentissima Señora Condesa de Luque, Marquesa de Valenzuela, &c. Con licencia: impresso en Granada, en la Emprenta de la Santissima Trinidad. Año de 1764.

4.º de 23 págs.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Granada a 20 de Enero de 1764.—Aprob. del P. Miguel de Nuestra Señora de los Angeles, Agustino recoleto, y del P. José de Ntra. Señora del Rosario, fechada en Almagro a 30 de Octubre de 1763.—Lic. del P. Vicario general, a 31 del mismo mes.—Cens. del Canónigo de Granada Porcel y Salablanca.—Texto.

Nota facilitada por el P. Fabo. El sermón se guarda en la Biblioteca Universitaria de Granada.

El autor fué natural de Luque, de la provincia de Córdoba.

Santísima Trinidad (Fr. Manuel de la).

V. **Trinidad** (Fr. Manuel de la).

Santísima Trinidad (Sor María de la).

Fué natural de Madrid e hija de Juan de Cáceres Limón y Ana Olmedo. En 1625 siendo de tres años y medio ya la dieron el hábito en el convento de agustinas recoletas de Arenas, donde al fin profesó en 1643. Desde niña tuvo por maestro de su vida interior al mismo Jesucristo a quien procuró imitar en todo según lo permitían sus fuerzas, llegando a ser un verdadero prodigio de santidad. En medio de los trabajos con que fué probada su virtud, recibió consuelos inefables de nuestro Señor. Desempeñó varios oficios de la comunidad incluso el de Priora con aquella perfección que era de esperar de su reconocida prudencia y el celo por las cosas del servicio de Dios. Tuvo el don de profecía y otras prerrogativas con que fué enriquecida su alma. Falleció en el ósculo del Señor el 25 de Abril de 1668.

Escribió su vida por obediencia del confesor y de su Prelada, pero fué tanta su humildad que después se confundió tanto, que no cesaba de pedir licencia para quemarla, consiguiéndolo finalmente. Para escribir su biografía se sirve el P. Villerino de las noticias y relaciones que le había enviado la M. Ana de los Angeles, Priora de aquel convento en 1689. Véase el mismo, pág. 412 del vol. I. — Alvarez y Baena, IV, 53.—Serrano y Sanz, II, 384. — Ballesteros Robles, *Diccionario biográfico madrileño*, pág. 106.

Santísimo Sacramento (Sor Aldonza del).

Fué hija de D. Juan de Zúñiga y de Dña. María de Zúñiga, Condes de Miranda e ingresó en el convento de Santa Isabel cuando la Ven. M. Mariana de San José vino a Madrid a fundar el de la Encarnación. Profesó el 12 de Marzo de 1612 y siguió a la referida M. Fundadora cuando la comunidad pudo instalarse en el convento mencionado el 1616. Fué una religiosa ejemplar y digna de toda consideración por sus virtudes. Sucedió en el cargo de Priora a la M. San José y allí murió llorada de todas las religiosas, en 1648, a la edad de 60 años.

Firmó la dedicatoria al Rey que va al principio de la *Vida de la Ven. M. Mariana de San José*, publicada en 1645 por el Lic. Muñoz.—V. la descripción de esta obra en el artículo de la M. San José.

Santísimo Sacramento (Sor Isabel del).

Nació en Lucena, en Octubre de 1615, y entró de religiosa en el convento de agustinas recoletas de su patria el 1640, profesando a 2 de Febrero de 1641. El mismo año de su profesión fué nombrada Consiliaria. Murió en 6 de Junio de 1703.

Vida de la V. M. Isabel del Santísimo Sacramento.

Título puesto a una autobiografía manuscrita que se guarda inédita en su convento, y en la que refiere sus éxtasis, revelaciones, penitencias y apariciones que tuvo de la Virgen y de varios Santos.

V. *Ensayo de un catálogo biográfico de Córdoba*, por Ramírez de Arellano, I, 607.

Santísimo Sacramento (Sor Joseta del).

Siendo Superiora del convento de Santa María Magdalena de Alcalá, reimprimió:

REGLA del glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia S. Agustin, Debaxo de la cual Militan mas de sesenta Religiones. Y Constituciones de su misma Religion. Según se observan en el muy Religioso Convento de Santa Maria Magdalena de esta Ciudad de Alcalá de Henares de Religiosas del Orden de N. P. S. Agustin de la Observancia.

4.° de 127 págs. de texto + 2 hs. s. n.

Port. orl.—Regla etc.—Tabla.—Breve pontificio de Benedicto XIV en el que se confirman las constituciones que deben observar las religiosas del expresado convento. Está fechado en Roma a 30 de Abril de 1751 y en este año coloca Catalina García la impresión de que se trata.—El mismo, pág. 471.

Noticias de su vida se encuentran en el siguiente impreso.

✠ *Carta* que el Doctor Don Nicolás Yangues, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de la Ciudad de Alcalá, escribe a la Madre Sor Joachina María de Santa Ana, Priora del muy religioso Convento de Santa Maria Magdalena de dicha Ciudad, de lo que ha podido observar de la vida de la Madre Sor Josepha Maria del Santissimo Sacramento, religiosa que fue del convento referido. Con licencia. En Alcalá en la Imprenta de Doña Maria Garcia Briones, Impressora de la Universidad. Año de 1760.—4.° de 39 páginas.

Port. orlada y la v. en bl.—Lic. del Ordinario. Alcalá, 26 de Enero de 1760.—Texto firmado al final por el autor en Alcalá a 26 de Noviembre de 1759.

Comienza el texto: «Viva Jesús. Madre Priora, y Señora: Habiendo fallecido la Madre Sor Josefa María del Ssmo. Sacramento el día 7 de Noviembre de este año de 1759, a quien confesé por espacio de más de veinte y tres años, me ha parecido poner en la consideración de V. lo que en dicho tiempo he observado y he podido saber, para que, si fuese de su agrado, lo participe a todas sus religiosas. . . »

La M. Josefa fué natural de Madrid y nació el 6 de Enero de 1689 de padres nobles, Don Luis Muñoz y Acero y Dña. María Sanz Galindo.

Bibl. Nacional. Varios Carlos III p. 52.

Santísimo Sacramento (Fr. Juan del).

El P. Flórez, al tratar de los hijos naturales de Felipe IV en sus *Memorias de las Reinas Católicas*, página 960 (2.ª ed.), escribe que uno de ellos, no «conocido en el público, fué *Don Juan,* criado en Liévana por D. Francisco Cosío, cuyo apellido tomó. Entró religioso de mi Orden, y se llamó *Fr. Juan del Sacramento*, muy sobresaliente en el púlpito. Pasó a Nápoles, y allí escribió la Vida de Vicente de Paúl. Al verle por la calle, solían algunos pronunciar sin cautela: *Allí va el hermano del Rey* (que era Carlos II), como oyó un religioso a quien traté. El interesado se mantuvo bajo el velo en que el padre le dejó, sin blasonar jamás su nacimiento; pero los que le trataron convenían en que todas sus acciones eran de sangre real.» Fué Provincial de Cerdeña y teólogo y confesor del Arzobispo de Brindis, como se lee en la portada de su obra.

VIDA de el Venerable Siervo de Dios Vicente de Pavl, Fundador, y Primero Superior General de la Congregacion de la Mission. Escrita del muy R. Padre M. Frai Jvan del Santissimo Sacramento, Del Orden de San Agustin, de la Prouincia de Castilla, Prouincial que fué de Cerdeña, Theologo, y Confesor actual del Ilust. Señor D. Frai Bernaue de Castro, Arzobispo de Brindis. Dedicada al Eminentissimo Señ. Cardenal D. Lvis Manvel Portocarrero, Obispo de Palestina, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Gran Canciller de Castilla, Adelantado maior de Cazorla. Protector de España, del Consejo Supremo de Estado de su Magestad, &c. En Napoles MDCCI. Por el De Bonis Impressor Arzobispal. Con Licencia de los Superiores.

4.º may. de 12 hs. prels. s. n. + 566 págs. de texto + 3 hs. s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con las armas del Cardenal y suscrita por el autor en Nápoles.—Al que leyere.—Cens. del P. Juan Marciano, de la Congregación del Oratorio y lic. del Ordinario de Nápoles.—Cens. del P. Isidro de San Miguel, franciscano, y licencia de la autoridad secular.—Lic. del Rmo. P. General de la Orden dada en Roma el 10 de Noviembre de 1701.—Aprob. del P. Mtro. Agustín Martínez de Hinojosa, Doctor en Teología y Vicario General del convento de la Esperanza de Nápoles. 16 de Noviembre de 1701.—Protesta del autor. -*Anagrama D. Marci Decii de Perutis a San Vicente*. Sigue otro en distinto metro del mismo.—Madrigal en italiano de un anónimo.—*Anagrama*, del citado antes Perutis.—Siguen otras poesías en latín e italiano.—De D. Antonio de Cárdenas, soneto.—Ejusdem auctoris epigramma.—Texto.—Tabla de Capítulos.

Bibl. Nacional 2-9451 ejemplar que fué de San Felipe el Real.

Está impreso en tipo grande, en magnífico papel y con anchos márgenes.

Dícenos el autor en el prólogo: «La vida del Venerable Sieruo de Dios, Vicente de Paul, Fundador y Primero Superior General de la Congregación de la Mission, la escriuio en Frances el Ilmo. Sr. Luis Abelly, dignissimo Obispo de Rodez. . . Escriuiola despues en la Lengua Italiana el Doctissimo Padre Domingo Acami, Sacerdote de la Congregación del

Oratorio de Roma, y de esta me he valido yo, y seguido el orden de los capítulos, para darla a la estampa en nuestro Idioma Español.»

Movióle a publicar la obra el ver que era tan poco conocido en España San Vicente de Paúl, y con deseo, naturalmente, de propagar las noticias de sus grandes virtudes, ejemplos y milagros se decidió a componer el libro.

Roura y Pujol, pág. 555, tomo II de su *Catálogo* reseña el ejemplar existente en la Biblioteca de Mahón, el cual, dice, lleva una lámina del Santo.

El prólogo de la edición reseñada se reprodujo en el número de Abril de los *Anales de la Congregación de la Misión* (1907), según nos informa el P. Nieto y Asensio, sacerdote perteneciente a la misma Congregación, en nota a su introducción a la *Vida* del Santo escrita por Bougaud y vertida y publicada en español por el expresado autor en 1907.

La introducción mencionada es un trabajo muy extenso y erudito que va al frente del tomo I, y tiene por objeto catalogar y analizar cuantas obras referentes a San Vicente de Paúl ha tenido ocasión de examinar el señor Nieto. No podía faltar, por de contado, en ese estudio bibliográfico la noticia de la obra del P. Juan del Smo. Sacramento, así por ser la primera *Vida* publicada en castellano como por los primores de estilo y lenguaje que la recomiendan. La obra del P. Juan, se dice, «así en la forma literaria como en las aplicaciones que de su relato va haciendo al bien espiritual de las almas, es inimitable. Ha sabido conservar la unción y la sencillez de Abelly, sin caer en las lánguidas y deslabazadas amplificaciones del biógrafo francés. Su lenguaje es, además, correcto, no con esa corrección calculada y nimia del gramatico de oficio, sino con esa otra corrección más alta hija del buen gusto natural y del nativo desembarazo de los escritores de vocación. La prosa de Fr. Juan será siempre un modelo en su género, no obstante los giros escolásticos, las asonancias, las repeticiones y pleonasmos de que está salpicada.» Llámase, finalmente, «obra clásica por excelencia» la compuesta y editada en castellano por el P. Juan.

A este capítulo de perfecciones responde, como es de claro pasado en toda obra humana, otro capítulo de imperfecciones, o llámense reparos, fijándonos solamente de los apuntados por el P. Nieto en el que reviste, sin la menor duda, mayor interés, pues se trata nada menos que de la paternidad de la obra. «De los 57 capítulos que comprende, dice el señor Nieto, 14 en su totalidad y 12 o 13 en buena parte, son traducción literal de Abelly.» A esto acaso obedezca que algunos opinen que la obra es un arreglo de Abelly, mientras que otros la hacen version de la de Acami. Teniendo en cuenta por lo tanto «que, a su vez, la obra de Acami es un compendio de la de Abelly, no sería aventurado suponer que la *Vida de San Vicente de Paúl*, de Fr. Juan, es un arreglo de la francesa, no directo, sino calcado sobre la italiana.»

Después de la muerte del P. Gregorio de Santiago hemos tenido ocasión favorable, invitados por el P. Nieto, para hacer un estudio comparativo de la Vida del Venerable Siervo de Dios Vicente de Paúl escrita en castellano por Fr. Juan del Smo. Sacramento y la publicada en italiano por el P. Domingo Acami, y examinando y cotejando con bastante detención a ambos autores, nos inclinamos a creer, aunque nos cueste un poco el confesarlo, que Fr. Juan sigue al autor italiano paso a paso en la mayoría de los capítulos, diferenciándose tan sólo en alguno que otro párrafo o cláusula con que frecuentemente borda y amplifica unas veces lo dicho por Acami y otras, por el contrario, muy pocas por cierto, en vez de amplificar resume, como ocurre en el capítulo 17 libro I.

En resumen podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Fr. Juan se diferencia bastante de Acami en los primeros capítulos del libro I y que es original en el último capítulo; en lo restante de la obra es exclavo del citado autor italiano, como éste a su vez lo es del autor francés Abelly.

Debemos advertir, no obstante lo dicho, que la edición de Acami que hemos tenido a nuestra disposición no es la primera, y esto pudiera influir algo en la cuestión, debiendo tener también en cuenta el lector la confesión que Fr. Juan hace en el prólogo de su obra, donde claramente dice el modo cómo llevó a cabo su trabajo.

Vida de San Vicente de Paúl, Fundador y primer Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hermanas de la Caridad, escrita en castellano por el Reverendo Padre

Maestro Fr. Juan del Santísimo Sacramento. Nueva edición enteramente refundida y aumentada. México 1844. Impresa por Mariano Arévalo.—4.° may.

Está dedicada a los sacerdotes de la Congregación de la Misión. D. Juan Roca, Superior en España de las Hermanas de la Caridad, y D. Ramón Sanz, su Secretario.

Sin motivos que lo justifiquen, se suprimieron, entre otras cosas, el prólogo y ciertos datos biográficos inapreciables. Lleva traducida como apéndice, la *Historia de la canonización de San Vicente*, por Collet.

Nota algún tanto más detallada de esta edición que la que teníamos, publicada por el citado P. Nieto.

Luego se apuntará lo que con referencia a la misma escribe un crítico con motivo de la tercera edición de la obra.

—*Vida* de San Vicente de Paúl Fundador y primer Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad. Escrita en castellano por el R. P. Mtro. Fr. Juan del Santísimo Sacramento. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Tercera edición. Madrid Imprenta de D. Gregorio Hernando calle de Ferraz, núm. 13—1884.—4.° de 519 páginas.

Port. y la v. en bl.—Al lector.—Texto.—Indice.

«La vida que de San Vicente de Paúl escribió Fr. Juan del Santísimo Sacramento es sin disputa preferible a la que escribió Collet; porque si bien no se puede negar que éste es más completo y metódico, en cambio la unción con que aquel escribe aprovecha mucho más a los lectores. Y he aquí la causa por qué de nuevo se imprime la vida del Santo, escrita por el referido Fr. Juan del Santísimo Sacramento, conforme a la segunda edición que, refundida y aumentada, vió la luz pública en Méjico el año 1844.»

Solo lleva al principio la breve introducción de la cual se copia el párrafo anterior; todos los preliminares de la primera edición han desaparecido.

Bibl. Nacional 1-76145.

Con respecto a las reformas que sufrió la obra en sus últimas impresiones, he aquí como se expresa quien las estudió: «Tenemos a la vista otras tres ediciones, la de Nápoles en 1701, la de Méjico en 1844 y la de Madrid en 1884. La refundición de Méjico se distingue, respecto del fin que a esta observación interesa (la de averiguar la patria de San Vicente de Paúl), por la supresión de los sencillos y patrióticos comentarios que el corazón español de Fr. Juan hacía en algunos pasajes, como al hablar de los estudios de San Vicente en Zaragoza demostraremos. La edición de Madrid tiene algún mayor y menor justo atrevimiento; altera algo que los refundidores de Méjico respetaron: con lo cual falta a la declaración de los editores o directores de la impresión madrileña, que dicen imprimir la obra de Fr. Juan conforme a la de Méjico.»—V. *Dogma y Razón*, Año III, núm. I.

—*Vida* de San Vicente de Paul Fundador y primer Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad. Escrita por el R. P. Mtro. Fr. Juan del Santísimo Sacramento corregida y anotada por un Sacerdote de la sobredicha Congregación. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Cuarta edición. *(Escudito con una leyenda)* Madrid Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Calle de Juan Bravo, núm. 5.—1906.

4.° de 3 hs. s. n. prels. + 543 de texto e índice.

Advierte el editor: «La presente edición que es la cuarta, es conforme a la de Madrid: sólo se han añadido algunas notas para mayor claridad de ciertos asuntos que parecían deber esclarecerse más.»

Vida de S. Vicente de Paulo, Fundador, e primeiro Superior Geral da Congregaçaõ, da Missaõ, Escrita na lingua Castelhana pelo Padre Fr. Joaõ do SS. Sacramento, da Ordem de Santo Agostinho da Provincia de Castella. . . E traduzida em Portuguez Por D. Jozé Barbosa, Clerigo Regular: Offerecida a' Magestade Augusta delrey D. Joaõ o V. nosso senhor. Lisboa Occidental, Na Officina de Joseph Antonio da Sylva Impressor da Academia Real. M. DCC. XXXVIII. Com as licenças necessarias.

Fol. de 10 hs. prels. s. n. + 611 págs.

Antep. y la v. en bl.—Port. a dos tintas y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con un

grabado alegórico y las armas reales suscrita por el traductor. -Prólogo. Licencias del Santo Oficio, del Ordinario y de *Desembargo del Pozo.*—Indice.—Texto.

Lleva también intercalada una hermosa lámina con el busto del Santo.

Existe una reimpresión *mandada fazer por João Vicente Martins*, en Rio de Janeiro. Typ. de N. A. de Lima 1840. -4.º de 203 págs. á dos columnas, con un grabado también del Santo, imitación ó copia del que salió en la edición de 1738. El editor se propuso reproducir exactamente la edición citada, omitiendo únicamente las bulas de canonización y demás documentos en latín que llevaba aquélla.

Silva, IV, 262.

Aprobación fechada en Nápoles el 2 de Septiembre de 1697 del impreso titulado *Reflejos de la verdad* etc. por el P. Franciscano Isidro de San Miguel, impreso en Nápoles el 1698 y reimpreso en México el 1817.

V. Medina, *La imprenta en México*, núm. 11295.

Santísimo Sacramento (Sor Mauricia del).

Natural de Minguela, del obispado de Segovia (1), fueron sus padres Sebastián Pérez e Isabel de Velasco, los cuales la criaron en el santo temor de Dios y en la práctica de las virtudes cristianas. Desde su niñez padeció muchos trabajos que, gracias a las virtudes que atesoraba su alma, le fueron de gran provecho, pues el Señor la recompensó concediéndola singulares consuelos. Creyendo cumplir con sus deberes, obedeció a su padre abrazando el estado del matrimonio con lo cual tuvo mucho en que merecer, sufriendo por Dios muchas contrariedades y pesadumbres. Gran parte de su vida la pasó sirviendo a varios amos y en diversos puntos hasta que por fin fué a parar a Valladolid, donde conoció y trató a la Ven. M. María de Santo Tomé con la cual se unió con muy estrecha amistad. Conseguida la libertad por un acto generoso de su marido, y muerto luego éste, acompañó a la M. Santo Tomé a la fundación de Llanes vistiendo aquí el hábito de agustina recoleta y profesando hacia el 1663. Después acompañó a la misma Venerable a la fundación de Gijón donde vivió algunos años y después de haber pasado once de religiosa falleció en 1674 el día 2 de Abril.

Escribió su propia vida en la que refiere muchas cosas pertenecientes a la Ven. M. María de Santo Tomé y a las fundaciones de Llanes y Gijón, todo ello en nueve cuadernos de cuartilla que la misma M. Mauricia remitió al Inquisidor de Barcelona y Cuenca, Provisor de Oviedo y después Maestrescuela de Salamanca, D. Diego de Sierra Valcarce, quien los mandó a la censura de hombres doctos de los cuales fueron aprovados. Publicólos el P. Villerino en el *Esclarecido Solar*, II, 193 a la 274. Dicho señor Sierra, al devolver a las Madres los nueve cuadernos, las envió otro que trataba de la M. María de Santo Tomé escrito por varias religiosas, lo que se debe tener en cuenta para la referencia que se hará a este lugar al hablar de dicha Venerable.

V. también Serrano y Sanz, II, 389.

Santísimo Sacramento (Fr. Miguel del).

El P. Fabo le hace hijo de la Provincia de la Candelaria de Colombia por razones que no expresa, á lo menos por ninguna parte las hemos podido encontrar, si es que se ocupa de biografiarle. Supone que es el primer poeta por orden cronológico de dicha Provincia que escribió versos en castellano y luego da razón del siguiente opúsculo:

(1) Serrano y Sanz escribe Minguella, del obispado de Soria, y no podemos aclarar el punto sencillamente porque no hemos encontrado en los diccionarios el nombre de semejante pueblo.

Consejos espirituales dados por un religioso a una alma deseosa de unirse con Dios, impresos por el P. Fr. Miguel del Santísimo Sacramento, religioso Agustino Descalzo, y los ofrece a María Santísima. Barcelona, Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, 27 de Septiembre de 1734.

Copia el P. Fabo varias ristras de versos para demostrar que «tienen muy buenas cualidades de fondo y forma y merecen figurar en colecciones que exijan unción, sencillez, concepto y elevación», acerca de lo cual puede haber sus opiniones, no faltando seguramente quien califique los tales versos de aleluyas.

Y ahora nos ocurre preguntar por donde anda el autor del folleto, o en otros términos, quién le compuso, porque, a juzgar por la portada, el P. Migel fué editor solamente de lo escrito por otro religioso, cuyo nombre no nos revela el P. Fabo. Las alabanzas, pues, que este crítico dedica al folleto deberán entenderse por el anónimo religioso y no por el P. Miguel. Posteriormente se suprimió de la portada lo que motiva estas observaciones, con fundamento o sin él, redactándose en estos términos:

—*Avisos* y consejos espirituales al alma cristiana que desea unirse con Dios: Por el P. Fr. Miguel del Santísimo Sacramento Religioso Agustino Descalzo, y los ofrece a Maria Santísima. *(Grabadito de la santa Faz)* Con licencia. Barc. Por Manuel Texero, Puerta Ferrisa.

12.º de 24 págs. Sin año de impresión, pero de últimos del siglo XVIII, al parecer.

Port. y a la v. una estampa de la Inmaculada.—Texto en cuartetas asonantadas muy sencillas.—Indulgencias concedidas por el Arzobispo de Valencia y el Obispo de Huesca.—Reimprímase de Vega.

Aunque los pensamientos son comunes, el autor ha logrado en muchos casos darles una expresión concisa, proverbial y popular muy oportuna para el objeto que se propone. Ha debido de tener varias ediciones este librito que por ser tan menudo no habrá ingresado en las Bibliotecas.

Colegio de Calella.—P. Fernández.

Véase la *Historia de la Provincia de la Candelaria*, por el citado P. Fabo, págs. 92-94 del tomo II, donde no es necesario advertir que ninguna referencia se encuentra a la última edición reseñada.

Santisteban (Fr. Jerónimo de).

Nació este insigne religioso el 1493 en un pueblo cercano a Salamanca, de Alonso Jiménez (1), noble portugués, y Ana López. Recibió una educación esmerada, como lo pedían la nobleza de su cuna y los cristianos sentimientos de sus progenitores, y cuando tuvo la edad competente pasó a Salamanca donde cursó la carrera de Derecho civil y canónico en la que obtuvo el título de Licenciado con singular aplauso de sus profesores. Dotado de un corazón sensible e inclinado desde su niñez a las prácticas piadosas, le repugnaba tener que ejercer la facultad que había estudiado; por lo que, movido acaso de la fama de observancia que gozaba entonces el convento de S. Agustín de dicha ciudad, pidió el hábito que le fué concedido por el V. P. Francisco de la Parra, Prior a la sazón, y, pasado el año de noviciado, hizo su profesión religiosa en manos de Sto. Tomás de

(1) El P. Herrera le llama Alfonso Portugués y los PP. Vidal y Portillo, Alonso Serrano. Aunque en las crónicas agustinianas se encuentre nuestro biografiado con los nombres de Fr. Jerónimo Jiménez, o Fr. Jerónimo de San Esteban y también Fr. Jerónimo Jiménez de San Esteban, unidos los dos apellidos, en la bibliografía hay que buscarle con el nombre de Fr. Jerónimo de Santisteban, por ir firmada de este modo su obra principal por la que es en realidad más conocido en la historia de los viajes y a la qua debe en mucha parte su celebridad; por este motivo va su artículo en este lugar y al mismo se harán las referencias correspondientes cuando llegue el caso. Repetimos lo escrito al principio de la biografía del P. Santos Gómez Marañón, nota a la pág. 151 del vol. III, por si llama la atención la extensión que se da a la presente.

Villanueva el 23 de Agosto de 1519, añadiendo a su apellido paterno el de S. Esteban (1). Con tan aventajados maestros de espíritu no es de extrañar que hiciera señalados progresos en la virtud y que se distinguiera por su aplicación y aprovechamiento en los estudios de Artes y Teología, desempeñando apenas los terminó, varias cátedras con gran lucimiento y a satisfacción de sus discípulos (2).

Su celo por la disciplina regular y las dotes de gobierno que le adornaban determinaron a los Superiores a encomendarle diversos cargos de importancia que no podía rehuir, a pesar de su humildad y de las protestas que hacía de su insuficiencia. Su corazón, sin embargo, y su pensamiento los tenía puestos en otra parte, muy lejos de España, y ansiaba de todas veras ofrecer su vida y todas sus facultades en beneficio de los que vivían en las tinieblas del error y de la infidelidad. Sabía que en el Capítulo celebrado en 1527 por la Provincia de Castilla se había tratado de enviar religiosos a América, y se lamentaba de que se retardase tanto la ejecución del proyecto. Por lo que, estando en el convento de Medina del Campo en 1532, se decidió a tomar la iniciativa y comunicó sus deseos al Dr. Bernal, Oidor del Consejo de Indias, quien no sólo le animó a cumplir tan santo propósito sino que le ofreció, además, todo su valimiento e influencia para llevar adelante la empresa. Con estas seguridades, habló al Provincial que acogió favorablemente su súplica, y le facultó para que desde luego tratase el asunto con otros religiosos y reuniese los que voluntariamente quisieran seguirle (3).

En Toledo tuvo que luchar con serias dificultades que consiguió allanar por su constancia y resolución y, ultimados los asuntos que allí le detenían, salió de aquella ciudad con destino a América la primera misión de agustinos, compuesta de los PP. Jiménez, Juan de Oseguera, Juan de S. Román, Alonso de Borja, Agustín de Coruña, Jorge Avila y por presidente de todos ellos el P. Francisco de la Cruz (4). Arribaron felizmente a Méjico en 1533 y fueron bien recibidos de las Corporaciones religiosas allí establecidas,

(1) En los documentos de aquel tiempo del convento de Salamanca se le llama constantemente Fr. Jerónimo Jiménez, sin el sobrenombre de San Esteban, es decir que, aunque en realidad quisiera apellidarse así, oficialmente, a lo menos, no consta que fuese reconocido por tal apellido.

(2) Sin negar que esto de cátedras y discípulos pueda ser cierto, no estará de más manifestar que nada absolutamente hemos visto sobre este punto en los papeles de Salamanca. Lo que se deduce de esos papeles es que apenas profesó fué nombrado apoderado del convento para que le representara en algunos casos con el nombre de procurador. En 27 de Septiembre de 1521 cuidó de sacar ciertos traslados jurídicos de algunos instrumentos de propiedad de La Flecha, que eran los legados de Inés López, madre del P. Pedro de Monroy tan célebre en nuestras crónicas por haber sido compañero de San Juan de Sahagún. Igualmente, en la misma fecha del año siguiente le vemos tomar posesión a nombre del convento de algunos terrenos que habían sido de María Pérez en la misma quinta de La Flecha. Posible y aún creible es que por haber cursado antes de ser religioso la carrera de Derecho los Padres del convento se aprovecharan de sus conocimientos para que ejerciese de procurador.—Puede verse en el extracto del *Protocolo* del Convento de Salamanca, su autor el P. Antonio de Solís, el nombre del P. Jiménez, publicado por nosotros en el tomo V del *Archivo histórico Hispano-agustiniano.*

(3) El P. Grijalva dice que el P. Santisteban renunció al efecto el Priorato de Medina del Campo, afirmación que no parece del todo exacta.

(4) El Obispo Signino, en su *Chronica* fol. 112 v., habla de esta misión. «Anno Domini 1533. Fratres nonnulli Hispani ex regno Castellæ, viri admodum religiosi et eruditi, ad novas Indias profecti sunt. Qui vero applicaverunt, fuere. . . Hieronimus Ximenez alias de Sanctis. . . » Es de advertir que este autor le llama Fr. Jerónimo Jimenez o de los Santos y lo repite en el fol. 113, al consignar que había sido nombrado Vicario provincial en 1536. Otras dos veces le menciona, en los folios 115 v. y 119, cuando emprendió el viaje con Villalobos a Filipinas en 1542 y al ser elegido Vicario en 1551, y en estas dos últimas fechas le llama solamente Fr. Jerónimo Jiménez. Indudablemente los datos tan precisos que se leen en la precitada *Chronica* deben de constar en los *Registros* de los PP. Generales, pues cuando escribía el cronista no había peblicado aún la *Crónica* del P. Grijalva, donde por primera vez salió una biografía extensa del Ven. P. Jiménez.

porque vieron en los nuevos misioneros decididos operarios evangélicos que iban a cultivar aquellos feraces campos que solo esperaban el rocío del cielo para producir copiosos frutos. La historia no siempre injusta con los discípulos del Crucificado, ha antepuesto a los nombres de aquellos varones apostólicos el glorioso título de Venerables, ganado en la honrosa y meritoria palestra de conquistar almas para el cielo y súbditos para la patria.

Tocó en suerte a nuestro biografiado evangelizar, junto con el P. Avila, las provincias de Tlapa y Chilapa, y el 5 de Octubre de aquel año pudo ya predicar a los naturales, siendo un prodigio para ellos oirle hablar en su propio idioma que ni tiempo material había tenido de aprender. Son incalculables los frutos que produjo en la extensa porción del rebaño de Jesucristo que se le había encomendado, especialmente en la misión de Totolapa y otras que mencionan las crónicas. Atento sólo a la salvación de las almas, nada era obstáculo que le impidiese ejercitar su ardiente celo, sufriendo con admirable paciencia el cansancio, las privaciones y las inclemencias del tiempo con tal de repartir a los necesitados el alimento espiritual, mirándole todos como un padre cariñoso que se desvivía por el bien de sus hijos.

Como la mies era tanta y los operarios aún multiplicándose no podían recoger la abundante cosecha que anhelaban, convinieron los Padres en mandar por Procurador a España al P. Francisco de la Cruz, quedando de Superior el P. Jiménez, del convento que habían fundado en la ciudad de Méjico. La Provincia de Castilla le nombró Vicario Provincial en 1536, siendo reelegido para el mismo cargo dos años después. Innecesario creemos encomiar los progresos de las misiones establecidas y enumerar la multitud de infieles convertidos a la religión por aquellos celosos y solícitos mensajeros de la paz y del bien, teniendo de director a un virtuoso Prelado que no cesaba de importunar a Sto. Tomás de Villanueva en sus frecuentes comunicaciones, suplicándole el envío de muchos religiosos que administrasen tan numerosas cristiandades.

Ocupado estaba en sus trabajos de amaestrar a sus súbditos en el citado convento para la campaña que había de emprender en bien de sus semejantes, cuando un acontecimiento de la mayor trascendencia vino a interrumpir sus tareas apostólicas en Méjico, sin dejar por eso de llenar sus aspiraciones de anunciar la buena nueva en otra parte. Nos referimos a la famosa y desgraciada expedición de Villalobos, en la que el P. Jiménez desempeñó un papel tan importante. Fuerza será recordar, aunque sea muy a la ligera, el itinerario de dicha expedición para formar una idea, algo aproximada nada más, de los trabajos, sufrimientos y penalidades que soportaron el P. Jiménez y los religiosos que le acompañaban.

Zanjadas las diferiencias entre España y Portugal respecto de las Molucas, Carlos V ordenó a D. Antonio de Mendoza, Virrey de Méjico, que aprestase una armada que continuara los descubrimientos de las *Islas del Poniente* sin tocar en las posesiones portuguesas, procurando establecer como base la conquista de Filipinas (1). Se escogió primero para la

(1) Ni los gastos ocasionados al tesoro español por las costosas expediciones tantas veces fracasadas, ni la evidencia de las inmensas dificultades con que había que luchar para conseguir al fin el triste convencimtento de la impotencia de los hombres contra los elementos de la naturaleza, ni la pérdida tampoco de centenares de vasa-

empresa a Pedro de Alvarado, Adelantado de la Provincia de Guatemala; pero habiendo muerto en un combate contra los indios de Xalisco, se ofreció el mando de la expedición al Capitán Andrés de Urdaneta que no quiso aceptar por las condiciones que se le imponían. Entonces el Virrey puso los ojos en Ruy López Villalobos, de reconocida nobleza y envidiable nombradía por las espinosas comisiones que se habían confiado a su probidad y experiencia. En las instrucciones del Emperador estaba comprendida la orden de llevar religiosos, e invitados los agustinos, una santa emulación obligó a los Superiores a confiar a la suerte los que habían de ir, recayendo sobre los PP. Jiménez, Nicolás de Perea, Sebastián de Trasierra y Alonso de Alvarado.

El 1.° de Noviembre de 1541 salió la armada del puerto de Natividad y navegó con diversos tiempos y derrotas, pero con próspero suceso hasta llegar a fines de Enero siguiente a la vista de Filipinas, donde el consejo de los pilotos se opuso a la ruta que indicaba Antonio Conso, más experimentado que todos ellos, de tomar la altura suficiente para embocar el Estrecho de Surigao, con lo que hubiera sido fácil la arribada a Cebú. Este error hizo ineficaces todas sus tentativas por surgir en los mares interiores del archipiélago en una horrorosa tempestad que sobrevino; esfuerzos inauditos se hicieron combatiendo con el temporal y las embravecidas olas del océano para salvar las naves de una pérdida segura. Malparadas ya y sin ofrecer garantía ninguna de vencer en la titánica lucha que sostenían contra los elementos, los vijías acertaron a descubrir una bahía que llamaron de Málaga, en la costa oriental de Mindanao, que si era a propósito para las naves no así para los que las tripulaban, pues en lugar del descanso y alivio que pensaban conceder a sus fatigados cuerpos, se vieron acometidos de desconocidas enfermedades que causaron la muerte a algunos en medio de crueles padecimientos que sólo los religiosos podían aminorar con el bálsamo de la caridad cristiana. Por su abnegación y solícita asistencia a los enfermos no perecieron la mayor parte en aquella bahía de infausto recuerdo para la expedición.

Cuando pudieron ya reembarcarse repitieron las tentativas por surgir dentro del archipiélago, hasta que convencidos de que gastaban sus fuerzas inútilmente, se corrieron más al Sur y aportaron a una de las islitas del grupo de Sarangani, al S. E. de Mindanao. Los naturales les recibieron con demostraciones hostiles y se vieron obligados a defender sus vidas de las saetas de aquellos salvajes. Entonces fué cuando el P. Jiménez tuvo la dicha de bautizar a un niño moribundo de unos cinco años de edad (1),

llos que con una serenidad estoica exponían sus vidas a los inseguros e irrealizables destinos de la fortuna, podían abatir el ánimo de Carlo V, que con la vista siempre fija en las *Islas del Poniente*, descubría con su mirada de águila las ricas y valiosas preseas que habían de hermosear la corona de sus sucesores. Para la realización de sus proyectos contaba siempre con hombres de hierro, verdaderos héroes legendarios a quienes la historia no podrá jamás bastantemente enaltecer, porque a muy pocos es dado abarcar la magnitud de aquellas proezas y reducir a número aquellas titánicas acciones, dignas tan solo de ser celebradas por los gigantes de la epopeya. A los nombres ilustres de Magallanes, Saavedra y Loaysa hay que añadir el no menos famoso de Villalobos, también como ellos muerto en la demanda, presa de las angustias más crueles al recordar su escuadra desbaratada y deshecha por las iras del océano y su honor humillado por la altivez portuguesa que le redujo al extremo de tener que aceptar su protección para él y para los contados supervivientes de aquella memorable armada que debía haber sido la primera que echara los cimientos de la colonización de Filipinas.

(1) Este hecho se encuentra relatado por el P. Grijalva en el fol. 53 v. de su *Crónica*, de donde tomó la noticia el P. San Agustín para repetirla en la pág. 25 de la 1.ª Parte de sus *Conquistas* y de aquí el autor del *Osario*. Creemos oportuno trasladar el comentario que los mencionados autores añadieron a su relato con el fin de que se vea hasta donde llega la información que poseían de los trabajos apostólicos de nuestros misioneros. El P. Gri-

y confiaron que su misión sería más abundantemente recompensada.

La situación de los expedicionarios no mejoró por el cambio de puerto; veían con dolor que las subsisitencias se les terminaban y que las enfermedades diezmaban sus filas. Como distaban poco de Mindanao creyeron remediar sus necesidades en esta isla, pero su buena fé fué sorprendida por la traición de los indios y ningún recurso encontraron después en aquellas inhospitalarias costas. Es indecible cuánto padecieron por la falta de víveres; el hambre que les hacía sentir sus terribles consecuencias les comunicaba, sin embargo, la audacia suficiente para exponer sus vidas en débiles embarcaciones con tal de poder encontrar en las islas vecinas un puñado de arroz o algunos mariscos repugnantes que prolongaran su trabajosa existencia. Sembraron maíz, pero las cosechas que obtuvieron no aliviaron más que momentáneamente su situación. Y si acaso no eran bastantes tantas calamidades, los portugueses se presantaron inesperadamente a pedirles cuenta de su estancia en aquellos sitios, intimándoles la vuelta inmediata a Nueva España, exigencia a que los nuestros no se mostraban propicios a acceder y mucho menos a cumplir, aunque hubieran querido, imposibilitados como estaban de verificarlo, con barcos averiados, sin gente útil y desprovistos de bastimentos para tan larga travesía.

Ocho meses llevaban ya en Sarangani, y ante la perspectiva de quedar aniquilados por las saetas de los indios, las enfermedades y los naufragios, cuando las naves estuvieron algún tanto reparadas, Villalobos intentó de nuevo vencer las dificultades del Estrecho e ir a Cebú, mandando por delante algunas embarcaciones menores. La fatalidad que perseguía a aquella expedición hizo estériles todos los proyectos: una tormenta inutilizó los barcos mayores, y Villalobos desesperanzado ya de poder sobrellevar tantas miserias y penalidades, con el único navío que le quedaba zarpó para las Molucas contra el parecer de los demás expedicionarios que apoyaban las órdenes expresas de Emperador, y dejando en las playas de Leyte a alguna gente y a los PP. Jiménez y Alvarado. Sabida de éstos la salida del General pretendieron seguirle en un frágil bergantín que sólo por un milagro patente de la Providencia, atribuído a la mediación del P. Jiménez, pudo salvarse de las tempestades que le asaltaron, teniendo luego que arribar al punto de partida. Por fortuna para ellos encontraron buena acogida en los indios del territorio de Tangdaya y pueblo de Abuyog, y allí permanecieron más de ocho meses, hasta que fueron recogidos por los emisarios que mandó Villalobos desde Tidore, a donde había llegado el 25 de Abril de 1544. Nada nos dice la historia que hicieran los

---

jalva, referido el bautismo del niño, agrega: «Este solo pesce prendieron en aquella prolixa noche. Y fué de gran consuelo para nuestros religiosos: porque aunque en siete años de peregrinación, en que dieron vuelta a todo el mundo, no tuvieron otro: con todo quedaron contentos considerando, que era todo poco en trueco de ganar un alma.» El segundo dice: «Quién podrá significar el gozo de los religiosos, viendo coger las primicias de la Christiandad de estas Islas por sus manos; cierto es, que darían por bien empleados los trabajos, que hasta entonces avían passado por el logro de aquella alma, aunque no tuvieran otro fruto en todos los siete años de peregrinación.» Dedúcese de los textos acotados que para esos historiadores el único fruto recogido por los misioneros en siete años de larga peregrinación fué solamente el niño bautizado en Sarrangan, y a cualquiera se le ocurre que esa afirmación exageradamente imparcial, resulta inadmisible, porque haría poquísimo honor al celo evangélico de que tan señaladas muestras habían dado aquellos venerables misioneros en los años que habían trabajado en la conversión de los naturales de Nueva España. No se podrá decir, en verdad, de esos autores que aprovechándose de la ocasión que tanto les brindaba para ello, hayan inventado glorias con que revestir las figuras de sus biografiados.

Padres por el bien de aquellos isleños ni que trabajaran tampoco por darles a conocer la verdadera religión, cosa en verdad sorprendente habiendo vivido entre ellos tan larga temporada y con la mayor intimidad sin que nada alterara la armonía que existía entre unos y otros. Más adelante nos les pintan los escritores muy deseosos de convertir a los naturales de las Molucas, ponderando el gran desconsuelo que les causó la prohibición de las autoridades portuguesas de predicar la religión y cómo se lamentaban de que no pudieran aprovechar el tiempo en servicio de Dios. No encontrando en Leyte estorbo alguno para hacerlo se nos hace increíble que no ejerciesen su misión evangelizadora, con mayor motivo si se atiende a los fines por que se embarcaron y los antecedentes que abonan sus vivos deseos por la propagación de la verdad (1).

Excusado es decir que los nuestros fueron muy mal recibidos por los portugueses, renovándose las antiguas rivalidades que el P. Jiménez supo suavizar por la mucha prudencia con que desempeñó la comisión que se le confiara de recabar de las autoridades amplia libertad para que los españoles se buscasen la vida mientras allí permaneciesen y no fueran molestados en su trato con los naturales. Entre tanto se iba aprestando un navío que fuera a Méjico en demanda de socorro para sacar de las Molucas el resto de la expedición. Comenzó ésta en las condiciones más favorables y todo hacía presagiar que sería próspera la navegación; mas al llegar a la altura de Nueva Guinea no pudieron rebasar esta isla y se vieron forzados a volver atrás. Contrariado Villalobos en todos sus planes es imposible relatar las amarguras que acibaraban su existencia; sólo la compañía y consejos de nuestros religiosos que participaban de sus desgracias le daban aliento para soportar con resignación tan adversa fortuna.

Cerca de dos años habían pasado en Tidore viviendo en relativa paz con los portugueses, cuando se recibieron órdones perentorias del Virrey de la India para que abandonasen las Molucas, y como se encontraban sin medios para efectuarlo se les ofreció un barco portugués, lo cual escitó de tal modo el amor propio de los expedicionarios, que costó mucho a los religiosos convencerles de la necesidad de aceptar la oferta a no querer perecer todos en tierra extranjera, sin recursos de ningún género y con la amenaza de ser arrojados de allí por la fuerza si no lo hacían en las condiciones que se les señalaban. Ocasión hubo en que los Padres al ver tan exaltado el orgullo español quisieron abandonar a sus compañeros e irse solos a Borneo o Malaca; pero Villalobos les presentó la necesidad que tenía de ellos para calmar los ánimos y poder conseguir salvar las vidas de los pocos que restaban ya de la expedición. Por fin salieron de

(1) El P. Agandaru Móriz refiere que los castellanos si bien estaban regularmente cuidados por la generosidad de los indígenas, la ociosidad y la falta de esperanza de ser auxiliados les tenía tristes y melancólicos, y añade: «Menos ociosamente lo pasaban los religiosos agustinos, que ejercitándose en la lengua y predicación evangélica, tenían por dulce entretenimiento ejercer la caridad con los enfermos, curando a los naturales, así en el alma como en el cuerpo, siendo enfermeros de todos: ejercicio que arrebataba los ojos de aquella gentilidad, y tanto más respeto y veneración tenían a aquellos ministros de Dios, cuanto viendo que desechaban el oro y plata que les ofrecían, contentándose con su humilde sustento, les servían en sus enfermedades con mayor gusto y cuidado. Sentía mucho el Prior no tener harina y vino para celebrar, aunque no por eso dejó de hacerse una pequeña iglesia donde tener oración y rezar el Oficio divino: en estos ejercicios pasaban el tiempo Fr. Jerónimo de Santisteban y Fray Alonso de Alvarado cuando llegó Escalante. . . » Pág. 58 del tomo LXXIX de la *Colección de documentos para la Historia*.

Tidore el 14 de Febrero de 1546 con rumbo a Goa.

Tuvieron la fortuna de encontrar en Amboino a S. Francisco Javier a quien relataron sus trabajos y privaciones, y asombrado de la virtud y adnegación de nuestros religiosos escribió su mejor elogio en la carta de recomendación que les entregó para el Rector de los PP. Jesuítas de Goa, en la que decía: «Agustiniani Fratres quidam hispani Goam hinc veniunt, ex quibus de meis rebus cognoscere licebit. Hos ergo tibi commendo, ut quibuscumque rebus poteris, velim eos adjuves, idque summis, vel benignitatis indiciis, vel benevolentiae: viri quippe religiosi sunt planeque sancti.» Villalobos consumido de melancolía y de pesadumbre falleció en Amboino asistido por aquel opóstol y por los agustinos que no se separaron de su lecho hasta que exhaló su último suspiro.

Muerto el General, se dispersaron los expedicionarios y cada uno tomó la ruta que le pareció. Los religiosos continuaron su viaje a Goa y se hospedaron en un convento de PP. Franciscanos donde permanecieron más de un año enfermos. Finalmente, después de tan larga peregrinación y de tantos padecimientos, llegaron a Lisboa por Agosto de 1549. Aquellos hombres extraordinarios no juzgaron por eso que habían terminado su carrera. Algunos meses de estancia en España les bastaron para reponerse de sus fatigas y luego se volvieron a Méjico a continuar su misión evangelizadora y a proseguir sus trabajos interrumpidos por una ausencia de siete años.

Como prueba del aprecio que todos profesaban al P. Jiménez y del elevado concepto que tenían de su valer, en el primer Capítulo que se celebró en Atotonilco el 1551 después de su llegada, le dieron sus votos para Provincial (1), no desmintiendo durante su gobierno el celo que siempre había desplegado por la observancia religiosa y la pureza de costumbres de sus subordinados, realizando ambos fines más que con sus exhortaciones con el ejemplo de su vida intachable. Aumentó también las fundaciones y proveyó a los ministerios de religiosos suficientes para su administración, consiguiendo en su tiempo que la Provincia de Méjico fuera considerada dentro de la Corporación como una de las más ilustres por los hombres de virtud y de ciencia con que contaba.

Terminado su Provincialato, como si nada hubiera hecho hasta entonces por la salvación de su alma, se dedicó con tal ahinco a santificarse a sí mismo que era la admiración de los religiosos especialmente por sus rigorosas penitencias y oración contínua. Nuestros escritores dedican sendas páginas a celebrar sus virtudes y los prodigios con que Dios manifestó la santidad de su siervo, doliéndose al mismo tiempo de que no sea venerado en los altares. Lleno de méritos de vida eterna entregó su espíritu al Criador en 1570, presenciando los religiosos que rodeaban su lecho señales evidentes de que partía de este mundo para gozar de la inmortalidad.

Murió en el convento de Méjico dejando fundados cuarenta monasterios de la Orden, según el P. Nicolás Baxio, y cuando contaba sesenta y siete años de edad y cincuenta y dos de religioso.

(1) «Eodem anno (1551) in oppido Atotonilco, Novæ Hispaniæ, eligitur Vicarius Indiarum Hieronimus Ximenez admodum senex; quo tempore monasteria de Pavatlan et Iacona erecta fuere, et in gymnasio Mexicano, quod jam artium studiis florebat, primus e theologis ad legendum constituitur Alphonsus a Veracruce, vir sane probatissimus et doctissimus.»—Pánfilo, *Chronica*, fol. 119.

1. *Carta* dirigida a Sto. Tomás de Villanueva desde Yacapixtlan a 9 de Octubre de 1539. Publicóla el P. Salón en la *Vida* del Santo, de donde la reprodujeron nuestros cronistas. Véase, por ejemplo, en las *Conquistas*, págs. 43-44 de la 1.ª Parte. Podemos decir que es la única carta que se conserva de su correspondencia con Santo Tomás de Villanueva.

García Icazbalceta la reprodujo también en el tomo I, págs. 194-195, de la *Nueva colección de documentos para la historia de México*. A este tomo se le intitula *Cartas de Religiosos de Nueva España*, 1539-1694. El autor principal de estas cartas es Fr. Jerónimo de Mendieta. García Icazbalceta, dice Nicolás León, «no puede prescindir de hablar de otros autores como del. . . ; de Fr. Juan de Sanromán, uno de los primeros religiosos agustinos que vinieron a la Nueva España, en 1533; y de Fray Jerónimo Jiménez, quien mas tarde trocó su apellido por el de San Esteban.» Véase la biografía del Sr. García Icazbalceta publicada por Jesús Galindo y Villa, en el núm. 2 del *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, pág. 29 (1903.)

Don José Vicente Ortí, en su *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, pág. 46, publica también la carta de referencia y aunque tomándolas de los autores de la Orden, apunta no pocas noticias acerca de nuestro biografiado, escribiendo un verdadero panegírico de sus virtudes en la pág. 54 al tratar de los «sujetos eminentes en virtud y letras que tomaron el hábito de San Agustín y profesaron en manos de nuestro Santo». Cita Ortí al P. Baxio, fol. 45 de su *Vita B. Thomæ a Villanova* y al P. Herrera, *Historia del convento de Salamanca*, lugar que más adelante se apuntará.

2. *Carta escrita por Fr. Gerónimo de Santisteban a Don Antonio Mendoza, Virey de Nueva España, relacionando la pérdida de la armada que salió en 1542 para las islas del Poniente, al cargo de Ruy Lopez de Villalobos.*—(Años 1542 a 1547.)

Se conserva original en el Archivo de Indias, *Patronato*, Est. 1.º, Caj. 1.º y se publicó en el tomo XIV, págs. 151-165, de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias* (Madrid, 1870). Está fechada en Cochín, a 22 de Enero de 1547.

Esta relación original fué presentada por el Archivo de Indias en la Exposición celebrada el 1881 con motivo del Congreso Internacional de Americanistas. En el catálogo de dicha exposición se halla indicada en el núm. 344 B por estas palabras: «Carta de Fr. Gerónimo de Santisteban a D. Antonio de Mendoza, Virrey de Nueva España, en la que le relaciona la pérdida de la armada que salió para las Islas del Poniente, a cargo de Ruy López de Villalobos. Describe todo el viaje que hicieron y lo que hallaron, habiendo tocado en el puerto llamado de Juan Gallego e isla nombrada Nublada. En Cochín, a 22 de Enero de 1547.»

En el tomo V de la mencionada *Colección* se encuentra publicada otra relación de García Descalante Alvarado, fechada en Lisboa a 1.º de Agosto de 1548, con una lista al fin de los supervivientes de la armada, yendo en primer lugar los cuatro agustinos que sabemos, al tercero de los cuales, Fr. Nicolás de Perea, se le llama Fr. Nicolás de Salamanca. Es mucho más extensa y detallada que la del P. Jerónimo Jiménez, y tanto a éste como al P. Alvarado se les menciona repetidas veces al relatar los sucesos en que tomaron parte, y puede considerarse sin género de duda como guía más seguro para conocer las vicisitudes por que pasó aquella famosa expedición.

Ricardo Miguel Teles, secretario de la Comisión permanente de Arqueología, es autor de la obra: *Os Franciscanos no Oirente e seus conventos*. Nova-Goa, 1922, incluyendo entre los franciscanos que misionaron en las posesiones portuguesas al P. Jiménez con respecto al cual se relaciona este apunte:

«Fr. Jerónimo de Santisteban escribió a D. Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, una carta sobre la pérdida de la armada que salió en 1542 para las islas del Poniente al cargo de Ruy López de Villalobos. La carta está fechada en Cochín, de la India del Rey de Portugal, 22 de Enero de 1547, y se ha publicado en *Documentos inéditos del Archivo de Indias*, Colección de Torres-Mendoza, tomo XIV. 151-165.»

No es lo raro que Teles haga franciscano al P. Jiménez, sino que el *Archivo Ibero-Americano*, de los PP. Franciscanos, lo acepte copiándolo sin hacer el menor reparo. Véase esta revista, pág. 118 del vol. XXI.

Fuera de la relación reseñada, escrita y firmada exclusivamente por el P. Santisteban, escribieron otra más extensa en Méjico los cuatro religiosos, la cual debe de parecerse mucho, como es natural, a la publicada. Acerca de esa segunda relación publicamos la siguiente nota, porque debe esclarecerse este punto.

El P. Grijalva, al comenzar a refererir la jornada que hicieron en la armada de Villalobos los PP. Jiménez, Perea, Alvarado y Trasierra, hace constar que se valió de la relación del viaje que escribieron dichos religiosos, por estas palabras: «Obligado me hallo a poner en esta historia la relación, que de todo el viaje hicieron estos benditos religiosos, para que por ella se heche de ver los grandes trabajos que pasaron, sus prudentes y charitativas acciones, y su prolixa peregrinación: pues de todo esto hicieron méritos ante Dios, etc. etc.» Dedúcese por lo tanto, que no fué sola la carta de que damos cuenta en este número, la que escribió el P. Santisteban, sino también la relación extensa de todo el viaje que ocupa desde el cap. XXXI hasta el XXXV inclusive del lib. I, en la *Crónica* del dicho P. Grijalva.

Con este autor a la vista compuso el P. San Agustín el extracto de la relación que publica en sus *Conquistas*, I, págs. 19 y sigs., atestiguando en la pág. 25 lo que dejamos consignado del P. Grijalva que la relación que publica es la escrita por los cuatro religiosos. El texto oficial, por lo tanto, de esa relación se halla publicado en el P. Grijalva, y a él habrá que acudir para completar en los puntos que lo necesite, la historia del viaje inserta en el tomo citado de la *Colección de Documentos*.

Acerca del apostolado de los PP. Agustinos en Filipinas dice el P. Colín: «Descubiertas que fueron año de mil y quinientos y veinte y uno por la vía del Occidente, las Islas de Filipinas, y començada su conquista en el de sesenta y quatro (65) por el Adelantado Miguel López de Legazpi, y fundada en el de setenta y vno la ciudad de Manila, para Cabeça, y Corte de las Islas; començó también a comunicarse desde ella la luz, y resplandor del Evangelio a los estendidos Reynos, y Prouincias del Archipiélago, mediante el feruor, y zelo de los Religiosos de San Agustín, que fueron los primeros que en compañía de Ruy López de Villalobos año de mil y quinientos y quarenta y dos, y de Miguel López de Legaspi en el ya dicho de sesenta y quatro (65), llegaron por la vía de la Nueua España a estas partes.» —Pág. 260 del tomo I (edición Pastells).

Retana editó nuevamente en Madrid el 1897 con la colaboración del P. Pastells la *Historia de Mindanao y Joló*, del P. Francisco Combes, poniendo al frente un larguísimo prólogo, en cuyo parágrafo VII se propuso esclarecer la cuestión de quiénes fueron los primeros que introdujeron el conocimiento de la Religión en Mindanao, pleito que trabajan por ganar los jesuítas atribuyendo esa gloria a San Francisco Javier en contra de los agustinos que creen tener mayor derecho a ella los misionerss de su Orden que acompañaron a Villalobos en su famosa expedición.

Comienza el prologuista por descartar al capellán de la expedición de Magallanes, que, aunque consta haber dicho misa en Butúan, no se refiere que llevara a cabo ninguna conversión. Sigue luego el relato de las conversiones y bautismos de los isleños por el capitán marino portugués Francisco de Castro, el cual estuvo en Mindanao misionando con mucha anterioridad a la llegada a esa isla de la armada de Villalobos y con mucho más a la ida allí de San Francisco Javier, por consiguiente; y a dicho Castro no cabe descartarle de la cuestión porque su obra avangelizadora consta de cierto, y, por lo mismo, el pleito hay que resolverle a su favor, pues nadie puede sobre él alegar la primacía. No obstante, puede ésta ser objeto de discusión entre las dos Ordenes religiosas mencionadas, y para ello seguiremos el orden con que nos la presenta Retana.

De la jornada de Villalobos dice, no existen más que dos relaciones, la del P. Jerónimo de Santisteban y la de Escalante Alvarado, en ninguna de las cuales se hace la menor referencia a trabajos de los misioneros por la evangelización de los naturales con los cuales forzosamente tuvieron que encontrarse en los puntos e islas donde tocó la armada mientras estuvo en Filipinas. Retana, con las relaciones dichas a la vista, se tomó el trabajo, bien excusado por cierto para resolver la cuestión de que se trata, de componer su relación particular de los sucesos más notables de la expedición, indicando y fijando en cuanto es posible

las fechas de su estancia en la isla de Mindanao y en las próximas a ella, sacando siempre en consecuencia de los diversos movimientos de la armada que en todas las ocasiones fueron debidos al hambre que desde un principio aquejó a los expedicionarios.

Cierto de toda certeza que la nota dominante de las relaciones mencionadas son los viajes parciales que los barcos de la armada hacían a diversos puntos con el fin de buscar subsistencias; pero falso de toda faseldad que se deduzca de todo ello que, «aun cuando tuvieron el intento los misioneros de evangelizar a los naturales de Mindanao, no pudieron ejercitar en esa isla sus apostólicos ministerios de predicación y administración de Sacramentos: primero, por ignorar la lengua, a no ser que alguno de ellos estuviera dotado del *don de lenguas*, cosa que no consta en las historias, y segundo, por falta de tiempo para aprenderla—a lo menos la de Mindanao—y ejercitar, sabiéndola, los ministerios.»

Dígase, en hora buena, que nada absolutamente nos cuentan las relaciones indicadas de la expedición de Villalobos de trabajos de evangelización llevados a cabo por los misioneros; encómiese la falta de noticias de esa clase en los historiadores agustinos que, por ser los más interesados, debían haber sido más solícitos que ninguno en consignar hechos que podían honrar tanto a aquellos sus hermanos; y dedúzcase de estas premisas, de este silencio, las consecuencias que se quiera desfavorables al tema que sostienen los agustinos. Pero sentar y afirmar que estos últimos no ejercieron sus ministerios apostólicos porque no tuvieron tiempo para aprender la lengua de los indígenas en un año largo que vivieron en aquellos parajes, es el colmo de la inconsecuencia; precisamente ocupados como siempre estuvieron en buscar que comer, la necesidad, a falta de otros alicientes, tenía que precisarlos a aprender de aquellos idiomas siquiera lo más preciso para entablar relaciones con los indígenas y conseguir de estos lo que tanto necesitaban. Esto a cualquiera se le ocurre, sin que nos lo cuente la historia, y consta que esas relaciones existieron siquiera no fueran todo lo pacíficas que los expedicionarios deseaban, excepción hecha de las que sostuvieron con los indios de *Tandaya* que tantos auxilios les prestaron, y de las cuales nos hablan los historiadores, entre los que hemos citado en la biografía al P. Aganduru Móriz. Pero ya que la cuestión versa únicamente sobre Mindanao, prescindamos de lo que hicieron los misioneros en la isla de Leyte, aunque será preciso volver a recordarlo más adelante.

Se habla en los párrafos anteriores de la información que nos ofrece Retana deducida de las dos relaciones que se mencionan, y como arriba se ha demostrado, existe una tercera relación compuesta en Nueva España por los cuatro religiosos expedicionarios y publicada por el P. Grijalva, y es extraño que ese dato no fuera conocido de Retana habiendo manejado tanto la obra de dicho cronista de la cual hizo un extracto que insertó en sus notas al *Estadismo*, del P. Martínez de Zúñiga. Por lo mismo que nos cuesta trabajo creer en esa supuesta ignorancia, comenzamos por demostrar nuestra sorpresa ante la afirmación de que sólo existen de aquella expedición las dos relaciones de referencia, contando con esa tercera en la que se relata precisamente el bautismo de un niño de cinco años, según se ha referido atrás en la biografía y notas de los PP. Grijalva y San Agustín, y es indudable que teniendo por base de la argumentación ese hecho, hubieran cambiado los puntos de mira de Retana fallando o alterándose por lo menos las consecuencias. Pero pasemos esto por alto por no interrumpir la relación de lo que se discurre sobre el particular.

La única prueba que alega Retana para sostener la misión de San Francisco Javier en Mindanao es el texto de la bula de la canonización en que se lee «ipse primus.. Mindanais... Evangelium Christi annuntiaverat...», texto, añade, que sabrán apreciar en todo su valor los eclesiásticos, supuesto que antes de escribirse sería ampliamente discutido en juicio contradictorio,» de lo cual no debía estar Retana tan persuadido, cuando él precisamente comienza por sentar como hecho indiscutible la predicación, dígase así, del Evangelio en Mindanao por «D. Francisco de Castro, caballero portugués, y seglar por añadidura, el cual bautizó a muchos naturales, entre ellos el régulo de Butúan y el de Suriagao, al que puso por nombre *Antonio Galván*, en honra del que entonces era gobernador de Ternate. Castro realizó sus trabajos apostólicos en Mindanao *cinco años antes*, por lo menos, de que llegase a la isla la escuadra de Villalobos (1543).» y *ocho años antes*, decimos nosotros, de la fecha en

que se supone estuvo allí San Francisco Javier. No es posible, repetimos, que el indicado publicista pretendiera afianzar con su observación la proposición encerrada en las palabras del texto de la bula, siendo él el primero que mina por sus cimientos ese texto al relatar con tantos detalles lo que había hecho en Mindanao el mencionado Castro con anterioridad a la ida a esa isla de San Francisco Javier. Y si alguna duda pudiera caber de que Retana no creía en las palabras de la bula, véase cómo se expresa en la biografía del Santo en la Tabla 1.ª de la Historia de Combés. «Con los informes que recibió, dice, de españoles y portugueses (en Amboino), viendo abandonados y en grande peligro de apostatar a los cristianos bautizados por el capitán marino portugués Francisco de Castro en Mindanao, quiso evitarlo, y al efecto se embarcó para aquella isla, la principal, quizás, de la entonces llamada *región del Moro*, el 10 de Mayo de 1546.» Y está claro que si San Francisco fué allí con el fin de que aquellos bautizados no perdieran la fe, no fué ésta enseñada en Mindanao por primera vez por el Santo; otro u otros le habían precedido y, por consiguiente, no fué el primero que introdujo la fe en aquella isla.

El mismo San Francisco, en carta escrita desde Cochín a 26 de Enero de 1548, escribe lo siguiente: «Partí de esta ciudad de Moluco (Terrenate) para unas islas que están setenta leguas del Moluco, que se llaman las islas del Moro; porque en estas había muchos lugares de Christianos, y eran pasados muchos días que no eran visitados, así por estar muy apartados de la India, como por haber muerto los naturales de la tierra a un Padre (sacerdote seglar) que allá fué (1). En aquellas islas bauticé muchas criaturas que hallé por bautizar y estuve con ellas tres meses y visité en este tiempo todos los lugares de cristianos, consoléme mucho con ellos y ellos conmigo.»

Nótese que el Santo no dice que estuviera en ningún lugar donde no hubiera cristianos; que sólo bautizó a criaturas y que no habla palabra de haber predicado ni convertido a ningún infiel. Y no obstante se dice de él que fué el primero en predicar la Religión Católica a todas aquellas gentes: «Ipse primus Paravis, Malais, Iais, Acenis, Mindanais, Malacensibus et Iaponibus Evangelium Christi annuntiaverat», de las cuales hay que convenir necesariamente en que muchas de ellas conocían la Religión del Crucificado antes de visitarlas San Francisco Javier. Y si no es así, cómo se explica que los historiadores jesuítas no produzcan otra clase de monumentos, sobre todo el principal de los procesos de canonización del Santo que sería el más convincente de lo que pretenden probar? Qué cosa más natural que aducir el juicio contradictorio, de que habla Retana, reproduciendo los argumentos en pro y en contra de la misión de San Francisco Javier en las regiones aludidas para saber a ciencia cierta si fué el primero o el segundo que allí predicó la Religión Católica? No lo hacen porque no tienen esa clase de pruebas, y no vale afirmar gratuitamete lo que no puede resistir a la más leve crítica.

Convengamos, pues, en que las palabras de la bula no se han de tomar en el sentido exclusivo en que algunos las interpretan, de no haber conocido la Religión aquellas islas hasta que San Francisco la predicó, sino en el que lo entiende, entre otros, el P. Colín, esto es, que el Santo fué el *primer jesuíta* que visitó aquellas regiones. Dice así con respecto a Mindanao: «El *primero de la Compañia de Iesus*, que poco despues de su confirmacion en Roma, ilustró con su Apostólica predicacion, y milagrosa vida las Islas Filipinas, fue el glorioso Padre San Francisco Xauier, que como escogido de Dios para Apostol de las Regiones mas remotas de la India Oriental, y sus Islas; dispuso su Diuina Prouidencia, que desde la de Terrenate, donde estuuo por los años de mil y quinientos y quarenta y seis, y quarenta y siete, comunicasse su luz a la Isla de Mindanao, que en grandeza es la segunda de las del

(1) Tratando el P. San Agustín de los grandes deseos que nuestros religiosos tenían de ejercer su misión evangélica en las Molucas, cuenta que intentaron algunos ir a *Zugala*, isla bien poblada de gente, donde tenían noticia habían muerto sus habitadores a un virtuoso clérigo portugués que había doctrinado y bautizado a muchos de ellos.» Es, sin duda, la isla de referencia a la que alude San Francisco en su carta. No permitieron los portugueses a los nuestros ir al lugar indicado, y en recompensa por la pena que esta contrariedad les causaba, Dios les concedió que un indio que estaba al servicio de los religiosos pidiese voluntariamente el bautismo y se le administraron con gran contento y consuelo de sus almas, como se deja comprender y no necesitaba ponderarlo la historia.

distrito de Filipinas, y predicasse a los naturales della la Fé, como se refiere en la Bula de su Canonizacion.» Por donde se ve, por otra parte, que tampoco el P. Colín contaba con otras pruebas para confirmar la misión de San Francisco que las palabras de la bula, debiéndose notar en comprobación de que entendía que entre los jesuítas el Santo había sido el primero en aportar a Filipinas, su afirmación de haber sido los agustinos compañeros de Villalobos los primeros que llegaron al archipiélago y predicaron la fe, según el texto arriba reproducido.

Al pasaje últimamente reproducido del P. Colín pone el P. Pastells nota extensísima en que pretende probar la misión de San Francisco Javier en Mindanao, citando, como es natural, el párrafo de Retana de que se ha hecho mérito. San Francisco Javier llegó por primera vez a Goa el 5 de Marzo de 1542; en Febrero de 1546 a las Molucas, desembarcando en Amboino donde se vió con los españoles de la expedición de Villalobos; en Mayo se fué a las *islas del Moro*; parece que estuvo tres meses en Celebes y dícese que otros tres en Mindanao, pues en Noviembre estaba de vuelta en las Molucas. Retana dice que por casualidad aportó a Mindanao, por una tempestad que arrojó la embarcación en que iba, a aquellas playas. En las tablas que van al fin de la *Historia* del P. Combés, sin dudas ni vacilaciones se afirma que el Santo estuvo en Mindanao desde Agosto a Noviembre del 1546, y como queriendo comprobar este dato se cita una carta del Santo, sobre uno de cuyos párrafos discute largamente el P. Pastells en la nota mencionada, resultando que entre las islas que se citan en dicha carta no está Mindanao; empeñado, sin embargo, el anotador en sacar avante el aposlolado de San Francisco Javier, arma una confusión indescriptible de nombres de islas reproduciendo párrafos de una relación del P. Urdaneta, barajando dichos nombres con los que se dan en la carta, no sacando al final más consecuencia que la *Isla del Moro* es Mindanao, sin probarlo, y que si San Francisco no la nombró fué por no suscitar recelos en las cortes de España y Portugal por las cuestiones de límites que entonces tanto daban que hacer. Resumen de todo que la cuestión no se aclara por más esfuerzos que para ello pone el citado escritor, como así efectivamente lo afirman otros de la misma Compañía de Jesús.

En el sentir expuesto abunda el P. Pío Pí en la *Disertación sobre la venida de San Francisco Javier a Filipinas*, trabajo premiado en un certamen abierto en Manila el 1909.» El P. Pío Pí analiza con serenidad ambas opiniones y le parece que pueden desatarse los argumentos del P. Pastells; no quita probalidad a la afirmativa, pero juzga mucho más razonable la negativa.» Así el P. Pérez Coyena en *Razón y Fe* informando acerca de lo escrito sobre el particular por varios autores. Por la negativa está también el P. Astrain, quien llega a decir: «Es probable que San Francisco desembarcó en Manila y que fué el primer apóstol de las Filipinas. . . Hasta ahora, sin embargo, no he visto una prueba concluyente que demuestre haber sido Javier el primer apóstol de Filipinas.» V. las págs. 209 y 210, vol. LXII de la revista citada.

Después de las consecuencias tan originales que, como hemos visto, sacó Retana de su relato del viaje de Villalobos, pone por contera para ultimar la discusión relativa a los Agustinos el siguiente párrafo: «Pero es lo cierto que el P. Fr. Agustín María de Castro, el mayor bibliógrafo que ha habido en Filipinas, hombre diligentísimo y de suma erudición, miembro preeminente de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de agustinos calzados, en su notable obra *Osario venerable*, al hablar del P. Fr. Jerónimo de San Esteban *alias* Ximénez, dice: «Habiendo, pues, llegado al famoso cabo de San Agustín (nombre que fué puesto por los agustinos de la expedición de Villalobos) en la grande isla de Mindanao, *bautizó a un niño de cinco años*, que luego se murió *y estas fueron las primicias de su labor apostólica*.» Valga por lo que valga, agrega Retana, nuestra imparcialidad nos obliga a consignar este dato.»

Por el modo con que esto nos cuenta el citado publicista, parece que nos ofrece el consabido dato como fruto de las investigaciones del autor del *Osario*, siendo ya de antiguo conocido, desde que le hizo constar en su *Crónica* el P. Grijalva, por lo menos, si es que no aparece consignado en algún otro historiador de aquellos tiempos, y para recordarle le reprodu-

jo también el P. San Agustín en sus *Conquistas*, de donde lo copió, sin duda, el P. Castro. Se han hecho ya indicaciones acerca del valor que debe de darse a este episodio del viaje de nuestros religiosos, y Retana conociéndole debió de cimentar en el mismo su disertación sobre los primeros que en Mindanao ejercieron el ministerio apostólico.

También la justicia obligó a Retana «a consignar que San Francisco no fué a Mindanao deliberadamente: llevóle una tempestad, obra, sin duda, de la Providencia, con el fin de que el suelo filipino no dejara de ser hollado y santificado por el mayor apóstol de las Indias, el Apóstol por antonomasia.» Sobre lo cual en 1894 escribía en *La Política de España en Filipinas*, pág. 120, este párrafo que debe tenerse muy en cuenta para juzgar la opinión de Retana: «Según los más antiguos biógrafos de San Francisco Xavier *(sic)*, los que convienen en que éste fué a Mindanao, dicen que fué a dicha isla *fortuitamente*—arrastrada la nave por un temporal,—faltándole tiempo al Santo, así que se hubo reparado el buque, para irse a los países extranjeros a donde su celo apostólico, preconcebida y deliberadamente, le llevaba. Haría, sí, conversiones, pero no consta en ninguna historia, inclusive las escritas por los PP. Jesuítas, que esas conversiones fuesen datos positivos aportados a la grande obra del Cristianismo, toda vez que al comenzar la colonización de Mindanao allí no había *ni un solo indio cristiano*.»

En párrafos anteriores se menciona ya a Manila como lugar del apostolado de San Francisco, es decir, que Mindanao debió de parecer poco a los defensores de la tesis afirmtiva e hicieron ir al Santo a la misma capital del archipiélago filipino. Anotamos lo que nos parece digno de llamar la atención sin discutirlo porque no es este el lugar para ello. Finalizamos esta nota con el siguiente párrafo de Retana en que resume su extensa disertación.

«Recapitulado, pues, cuanto va escrito, resulta: que el primer sacerdote católico que vió Mindanao, fué el capellán de Magallanes; que el primer católico que hizo conversiones, fué D. Francisco de Castro, portugués y seglar; que los primeros religiosos misioneros que allí estuvieron, sin que pueda precisarse de una manera concluyente si ejercitaron o no el apostolado, fueron los cuatro padres agustinos, ya citados (juntamente con cuatro sacerdotes seculares), y por último, que el primer religioso de quien se sabe positivamente que ejercitó el apostolado en dicha Isla fué San Francisco Javier, ínclito miembro de la Compañía de Jesús.» No olvidarse que estas son las deducciones de las premisas sentadas por dicho escritor, sobre lo cual queda atrás manifestado lo que se nos alcanza.

También, por no alargar ya más estas observaciones, damos por repetido lo escrito en la biografía acerca de la estancia de los PP. Santisteban y Alvarado en Leyte, una de las islas importantes de Filipinas, porque suponemos que a las mismas no habrá dejado de pertenecer. Acerca de este hecho parece que no se para la atención, porque la historia no se quiere que lo sea cuando no conviene. Qué no hubieran escrito y dicho Retana y los jesuítas si a favor del apostolado en Filipinas de San Francisco hubieran tenido un argumento tan concluyente como le tienen los agustinos para defender la primacía de los Padres antes citados?

3. *Epistola* Fr. Didaci Rodriguez de Vertabillo, et Fr. Hieronimi a Sto. Stephano, Prioris Mexicani, et Didaci de Chaves, Prioris Tiripitani, et Sebastiani de Trasierra, Prioris Combarini (?), et aliorum 8, data Mexici in vigilia Nativitatis anni 1563, et præterea Fr. Joannis a Sto. Romano, et Alphonsi de Alvarado, Prioris de Guayangarao, et Hieronimi Morante, Vicarii de Guago (?), et Hieronimi de Guevara, Vicarii de Yurirapundaro, et aliorum 7. Dolent Petrum de Herrera alias Visitatorem per annum assignatum, nunc a Generali sine limite confirmatum. Petunt divisionem a Provincia Castellæ et alia quædam. *Ibi*. Adde, Pater Rem., quod Congregatio Augustiniana hujus novi Orbis non est deterioris conditionis quam Dominicana et Franciscana, sed pari passu currit et certat cum illis tum in numero conventuum et fructu tum in sanctitate et literis Religionis, ut experientia abunde testatur.»—P. Herrera, extractos de los registros generalicios, pág. 1025.

4. *Informe* acerca del Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, D. Fr. Alonso de Montúfar. Fechado en Méjico a 25 de Agosto de 1567.

Firman los siguientes: Fr. Jerónimo de San Esteban; Fr. Juan de la Anunciación, Subprior; Fr. Jerónimo Meléndez; Fr. Martín de Perea y Fr. Diego Rodríguez de Vertabillo.

Le publica, no sabemos si íntegro, el P. Mariano Cuevas en la pág. 75, vol. II de su *Hisria de la Iglesia en México.*

El nombre del P. Jiménez aparece entre los firmantes de las actas de la segunda *Junta conciliar* o Sínodo celebrado en Méjico el 1559 bajo la presidencia del Ilmo. Zumárraga. Esto nos manifiesta que su concurso en dichas decisiones referentes principalmente a la administración de ciertos sacramentos a los neófitos, no sería estéril.

—P. Vidal, I, 265, reproduce la biografía del P. Jiménez publicada por Portillo y Aguilar en su *Crónica espiritual*, págs. 528-54 del tomo III. P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, págs. 251 y 545. Y *Alphabetum*, pág. 555 del tomo I. P. Salón, *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, cap. XIV del lib. 1.º—Pinelo-Barcia, col. 749.—P. Grijalva, varios folios hasta el 157, resumiéndose su vida en los últimos.—*Conquistas*, I, págs. 19 y siguientes, donde se trata del viaje de Villalobos, concluyéndose con la vida del P. Santisteban, 39-45.

Santisteban (Fr. Juan).

Nació el 6 de Mayo de 1848 en Cintruénigo, Navarra, y profesó en el colegio de PP. Descalzos de Monteagudo el 22 de Septiembre de 1865. Pasó a Filipinas en 1870 y fué destinado a la isla de Bohol donde ejerció su ministerio. Fué nombrado Procurador general en 1879, Definidor en 1885 y en el mismo año, según parece, Comisario Procurador de su Provincia en Madrid. Desempeñó también los cargos de Vicario provincial y foráneo y tuvo el de Prior vocal. Falleció en su pueblo natal el 17 de Enero de 1890.

Trabajo festivo sobre el indio y sus cosas.—M.S.

Obra de reconocido mérito que tiene mucho de verdad y que revela profundo conocimiento de lo que al indio se refiere.

P. Sádaba, pág. 540.

Santo Angel (Fr. Antonio del).

1. *Señor*=Fray Antonio de Sant Angel procurador general de los Agustinos descalzos etc. Fechada a fines de 1612 en solicitud de una misión para Filipinas de PP. Recoletos.—La publicó el P. Pastells en nota a la pág. 405 del tomo 3.º del P. Colín.

Esta solicitud fué presentada después de haberse resuelto favorablemente la petición de que se habla en la nota del P. Diego de la Anunciación.—V. el artículo que se le dedica en la pág. 166 del vol. I.

2. *[Exposición pidiendo una misión.]*

Comienza: «IHS Maria. El P.e fr. Antonio de Santo Angel Procurador general. . .

Concluye: « . . . parte de los rrecoletos.»

La última fecha que se lee es de 1609.

Se encuentra el original en el Archivo de Indias, 68-1-37 y últimamente se ha publicado en la colección *The Philippine Islands 1493-1898*, págs 336-338 del vol. XIV.

Véase Robertson, *Bibliography* etc., pág. 192, y una referencia al P. Antonio en la página 382 del vol. III.

Santo Angel (Sor María del).

El V. Jerónimo Pérez, capellán y director de las monjas agustinas del convento de la Encarnación de Madrid, fué un «varón excelente por su piedad, dice Nicolás Antonio, y de sus virtudes compuso una breve historia la Madre Sor María del Santo Angel, religiosa del propio monasterio, y se imprimió al frente de los discursos sobre los Cantares, que de orden de nuestro venerable escribió la Madre Mariana de San José, fundadora de dicho convento».—*Biogr. Ec.*, t. 17, pág. 928.

El escrito de referencia ocupa las págs. 376-80 en la *Vida de la Ven. M. Mariana de San José*, por Luis Muñoz, el cual apellida a nuestra religiosa de Santangel, pero es de Santo Angel, como se lee en su profesión hecha el 1621.

Santo Tomás (Fr. Alonso de).

Calificación del tomo IV del Curso teológico del Colegio Salmanticense, fechada «en este Convento de Descalzos de mi Padre S. Augustin de Madrid a 27 del mes de Septiembre, año de 1679.

Es un cuaderno en fol. de 5 hojas con la última página en blanco. Se encuentra unido al expediente instruído por la Inquisición con el fin de calificar algunas de las proposiciones contenidas en dicho tomo. V. el núm. 953 del leg. 19161 de la Inquisición, hoy en el Archivo Histórico Nacional.

El mismo año 1679 a 16 de Diciembre firmó el P. Alonso su aprobación del tomo II de la *Historia general* de los PP. Descalzos por el P. Luis de Jesús.

Santo Tomás (Fr. Andrés de).

Protocolo | *de este convento de* | *S. Avgvstin nvestro Padre* | *de Cadiz.* | Comenzose | en primero de Abril | de mil setecientos | y qvatro. | Siendo Prior en | sv segvndo triennio | el P. M. F. Diego Ximenez. | Por F. Andres de Santo | Thomas Procvrador | Maior que fve de este Convento.

M.S. en fol. may. de unas 1000 hojas de papel grueso, de las cuales hay pocas escritas en relación con las que tiene el códice, excesivamente abultado. La portada está dibujada en colores. A semejanza de los de su clase, contiene índices de los papeles del archivo y razón de las propiedades, mandas, capellanías, etc. del convento. También una historia interesante de la fundación.

Existe el tomo en cuestión en el Archivo Histórico Nacional, formando él solo el leg. 109, Agustinos Ermitaños de Cádiz.

Tiene letras capitales de adorno dibujadas en colores y principios de algunas secciones también hechos con dibujos finos.

La historia de la fundación con cuantas notas se creyeron oportunas se publicaron en el trabajo que lleva el núm. 21 en la nota bibliográfica del P. Santiago Vela de este volumen, pág. 383.

Santo Tomás (Fr. Juan de).

Natural de San Pablo de los Montes, Toledo, fueron sus padres Miguel Sánchez y María Hernández de Asperilla. Se hizo agustino descalzo en el convento de Valladolid pasando a las misiones de Filipinas en 1620. Explicó Artes y Teología en el convento de Manila hasta el 1622 que fué destinado a Calamianes. En 1624 fué elegido Definidor; después fué Prior de Butúan, Secretario de Provincia y últimamente Prior de Tandag, donde fué muerto en 1631 por los alzados de Mindanao los cuales sacrificaron también a otros religiosos junto con el P. Juan de Santo Tomás.

Método para la administración de las doctrinas y misiones.

Fué comisionado nuestro autor para componer esta obra en 1624. Se ignoran otros pormenores de la misma.

—*Provincia de San Nicolás de Tolentino* etc., pág. 312.—P. Sádaba, pág. 49.

Santo Tomás (Fr. Manuel de).

Natural de Manteigas, se graduó de Doctor en la Universidad de Coimbra el 26 de Julio de 1699. Fué religioso muy ejemplar y conocido como uno de los más agudos, más profundos y más vastos teólogos de su tiempo. Poseía también a la perfección la lengua griega y era muy inteligente en matemáticas y en Derecho. La Academia Real de Historia Portuguesa, apenas se fundó, le nombró su socio. Fué además teólogo del Tribunal de Cruzada. Murió en Marzo de 1723.

Escribió un parecer doctísimo, defendiendo los privilegios de los Regulares, que en algunos puntos pretendían alterar los Ordinarios.

P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, pág. 145.

Santo Tomás (Fr. Manuel de).

Nació en Lisboa el 11 de Abril de 1696 y después de estudiar gramática en el colegio de los PP. Jesuítas, profesó en el convento de Monte Olivete de Agustinos descalzos el 16 de Mayo de 1707. Estudió Filosofía en el convento de Santarem y Teología en el de Buena-Hora de Lisboa, explicando más tarde estas facultades en el de las Mercedes de Evora hasta que jubiló. Se distinguió también por su aptitud para el púlpito. Falleció en el convento de Setubal el 13 de Noviembre de 1747 cuando contaba cincuenta y un años de edad.

1. Sermão de Santo Stanislao de Koscka, prégado no 4 do solemne Outavario, que á sua Canonizacão, e de S. Luiz Gonzaga, consagrarão os Religiosos da Companhia de Jesus, no Collegio da Universidade de Evora. Evora na Officina da Universidade. 1730.—4.°

2. *Philosophia selecta authoritatibus magni Parentis Augustini roborata.*

Tenía el autor dos tomos ya trabajados de esta obra y el primero con las licencias necesarias para la impresión.

—Barbosa Machado, III, 394.—P. Ossinger, pág. 892.

Véanse en la nota bibliográfica del P. José de San Antonio noticias de censuras suscritas por el P. Manuel de Santo Tomás.

Santo Tomás (Sor Margarita Manuela de).

Nació en Salamanca el 23 de Febrero de 1648 siendo sus padres Don Eugenio Gutiérrez de Bustamante y Dña. Teresa Fernández de Medina. Educada en santas costumbres y ejercicios de piedad, pronto escuchó la voz de Dios que la llamaba al claustro y vistió el hábito de agustina recoleta en el convento de su patria, cuando contaba catorce años de su edad, el 13 de Abril de 1662, e hizo su profesión religiosa el 24 de Febrero de 1664. Su vida llena de ejemplos de las más altas virtudes mezclados con grandes mercedes que la concedió el Señor, ocupa bastantes pliegos que no es posible resumir en este lugar. Por obedecer a sus confesores la escribió a fin de enterarlos de su conciencia; pondera cuanto puede sus faltas dando en ello muestras de su mucha humildad y se juzga siempre ingrata a tantos beneficios como recibía del cielo.

Entre otros oficios en que la ejercitó la obediencia desempeñó el de Maestra de novicias sacando discípulas muy aventajadas en las vías del espíritu. Fué dos veces Priora y mostró en su gobierno gran disposición en aumento de la comunidad llevando a cabo bastantes obras en el edificio, una de ellas la escalera principal y la adornó con devotas pinturas aplicando una considerable limosna, que por tenerla por santa, la dió una persona. También adquirió para el convento otros cuadros e imágenes con que aumentó el caudal de obras de arte que hoy se admiran en dicho convento. Falleció santamente como había vivido el 2 de Mayo de 1719.

De la vida escrita por esta religiosa he aquí algunos datos bibliográficos.

Este es el prinçipio de la relaçion que por obediençia me mando escribir mi confesor para poderse enterar, y otros tres que se han seguido me lo han buelto a mandar prosiga

con el mismo fin de no poderse enterar en el confesionario. los primeros fueron 12 pliegos, despues cinco. que ban juntos en este quadernillo y en otro dieçisies.

Esta nota a modo de portada va escrita en media hoja, la primera de un cuaderno en folio de 66 hojas útiles que contiene la relación original de la vida de la Ven. Santo Tomás.

Al principio se han cosido dos cartas dirigidas a la expresada religiosa por el Cardena-Salazar fechadas en Córdoba en 24 de Enero de 1704 y en 15 de Enero de 1705.

En la cubierta que se ha añadido al manuscrito se ha escrito esta otra nota: «Estos escritos son de N.ª M.ᵉ Margarita Manuela de Sto. Thomas Relixiosa insigne y prelada que fue deste Convento de la purisima conzepzion Recoletas de N.ᵒ P.ᵉ S.ⁿ Agustín de Salamanca murio el dia dos de Mayo Vispera de la invenzion de la Sta. Cruz del año de 1719: tenia de hedad 71 años fue maestra de nobizias y en todo observantissima y tan sin doblez ni engaño que se puede creer muy vien lo que dice porque era humilde y el S.ʳ la favorecio mucho=yo tube la fortuna de que fuese mi maestra y podia decir mucho de sus birtudes ha no se dar a conocer.»

Hay otra copia de letra más moderna del original en 51 hojas en folio, con el siguiente título al frente:

J. M. y J. Vida de N.ᵗʳᵃ V.ᵉ M.ᵉ Margarita de S.ᵗᵒ Tomás, priora de este conv.ᵗᵒ de Agustinas Recoletas de hesta Ziudaz de Salamanca.

Al final del texto: Copia de la bida de la M.ᵉ Marg.ᵗᵃ de S.ᵗᵒ Thomas p.ʳᵃ deste Conv.ᵗᵒ

M.S. en folio de 52 hs. de texto. sin numerar.

Esta copia y el original se guardan en el convento de MM. Agustinas Recoletas de Salamanca.

Se compone el texto de tres relaciones escritas en diversos tiempos. Comienza la primera: «Jesus Maria Y Joseph. Y toda la ss.ᵐᵃ Trinidad sea conmigo, Y me gure y de luz para obedezer, en lo que se me manda, que es escribir todo lo que me ha pasado en el discurso de mi vida, cosa que me ha sido de gran sentim.ᵒ y mortificacion. . . »

Final de la última: «Ya sabe los cuidados V. P. con que estoy de que esto se queme, y no sea que muera sin tener tiempo de hacerlo: fío en que me lo asegura, y a sus pies le suplico me perdone, que no hay más papel.»

Se conserva otra copia en nuestro colegio de Valladolid de la cual dice el P. Moral que «su estilo sencillo y encantador semeja mucho al de Santa Teresa, con la que tiene parecido en los comienzos de su vida y mercedes recibidas del cielo.»

En el *Archivo*, vol. XXI, publicamos una breve nota necrológica acerca de la M. Santo Tomás.

Santo Tomás (Fr. Miguel de).

1. *Memorial* y expediente sobre el P. Miguel de Santo Tomás, Comisario y Procurador general, en el qne expone que los Recoletos han reducido tres provincias enteras y las demás que tienen a su cargo.

Se encuentra el original en el Archivo de Indias y una copia en el tomo 48 de la Biblioteca Filipina de Manila. En el mismo lugar se halla:

2. *Expediente* sobre la petición del Procurador general pidiendo que los PP. Recoletos continúen en la Paragua.

Probablemente hay equivocación en el nombe de este religioso, pues no encontramos en el *Catálogo*, del P. Sádaba ningún P. Miguel de Santo Tomás que fuese Comisario y Procurador en Madrid.

Santo Tomás (Fr. Pedro de).

SAGRADO trihorio, abismos impenetrables de penas, finezas, y agonias; en las tres horas que estuvo vivo, y pendiente nuestro Redemptor, del Sacrosanto Madero de la Cruz. Predicado Viernes Santo por la tarde, de dos a tres, en la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Por el R.ᵐᵒ P. Maes-

tro Fr. Pedro de Santo Thomas, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema Inquisición, Predicador de las Magestades de Carlos Segundo, y Felipe Quinto; Ex-Difinidor de la Provincia de Castilla, y Prior que ha sido de su Convento de Padres Recoletos Agustinos de la Villa, y Corte de Madrid. Sacale a lvz El Doctor Don Manuel Menchero y Rozas, Letrado de Camara del Eminentisimo y R.mo señor Cardenal Portocarrero. Y le ofrece y dedica Con reverente humildad a los pies del Em.mo y R.mo señor D. Luis Manuel Fernandez Portocarrero, Obispo de Prenestina, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa Sabina, Arçobispo de Toledo, &c. Con licencia. En Madrid: Por Iulian de Paredes. Año de 1702.

4.º de 12 hs. prels. s. n. + 30 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por Menchero y Rozas.—Cens. del Padre José de la Encarnación, agustino descalzo. Madrid, 5 de Julio de 1702.—Lic. del Vicario general Fr. Diego de San Buenaventura.—Cens. de Gonzalo López.—Lic. del Ordinario.—Aprobación de Jacinto Muñoz.—Texto, apostillado.—Protesta.

Bibl. Nacional, Varios 1-187-6.

Santo Tomás de Aquino (Fr. Eugenio de).

V. **Moya** (Fr. Eugenio de), pág. 653 del vol. V.

Santo Tomás de Aquino (Fr. Francisco).

Libro de oro. Contiene la noticia de todas las escrituras y demás papeles de este Convento de Agustinos Descalzos de Valladolid con expresión de quando y ante quien se otorgaron; y otras noticias singulares, sacadas de las Consultas, y Libros de dicho Conv.to dividido en Legajos y Números por su serie de años. Compuesto por Fr. Francisco de Santo Thomas de Aquino Pred.r y Procurad.r en el. en Junio de 1764.—M.S. existente en el Archivo Generalicio de Madrid.

Nota del P. Fabo.

Si no estamos equivocados, conservaba el códice reseñado el P. Tirso López, quien se le donó generosamente a los PP. Descalzos de Madrid por los años de 1915.

Santo Tomás de Aquino (Fr. Juan de).

Natural de Placencia (Guipuzcoa), profesó en el convento de PP. Descalzos de Talavera el 20 de Julio de 1685. Pasó a Filipinas en 1694 y siendo aún corista fué nombrado Lector de Artes en el convento de Manila. Ejerció después su sagrado ministerio en varios pueblos de tagalos y zambales, alternando con los cargos de Prior de los conventos de San Sebastián y de Manila. Definidor repetidas veces y Vicario provincial de Zambales. Fué el primer Cronista de Provincia, electo en el Capítulo de 1725, pero no se especifican sus escritos. Falleció antes del año 1728.

—P. Sádaba, pág. 146.

Santo Tomás de Villanueva (Fr. Manuel de).

Agustino descalzo y escritor, falleció en el convento de Toledo el 1780.

Su biografía se encuentra en el necrologio de dicho convento, fol. 192, pero el mencionado libro no parece entre los pertenecientes a los Agustinos de Toledo. Cuando le registramos formaba parte del leg. 92, y de éste, por ser muy abultado, al igual que de los demás de la misma procedencia, se hicieron varios legajos, resultando en la actualidad no poco dispendio de tiempo para hallar lo que se desea.

Santo Tomé (Sor María de).

Fué esta venerable religiosa natural de Villalón, Valladolid, y tuvo por padres a Juan Pelaz y María de Escobar, naturales de Llanes, en Asturias.

La madre fué hermana de la célebre Dña. Marina de Escobar, la cual se encargó, por la muerte prematura de aquélla, de la educación de la niña María, encaminándola con mucho celo y solicitud a la práctica de la virtud y de los ejercicios de piedad. Se cuentan ya maravillas desde su niñez, una de ellas el haber aprendido a leer y escribir sin maestro que la enseñase y el haberla infundido nuestro Señor el conocimiento de siete lenguas, aprovechándose de la griega para escribir los favores que recibió del cielo a fin de que no se divulgasen más que entre las personas capaces de comprenderlos.

Cuando era aún muy niña la Madre Santo Tomé llegó a Valladolid la M. Mariana de San José, la cual se unió pronto en estrecha a amistad con la Ven. Marina, y no pudiendo ésta realizar sus propósitos de profesar en la recolección por sus continuos achaques entregó la niña Santo Tomé a la M. San José. Antes de los diez años ya vistió el hábito de recoleta en el convento de la Encarnación de Valladolid habiendo corrido desde entonces con su educación la experimentada Maestra de novicias M. Francisca de San José. Profesó a su debido tiempo y desempeñó varios oficios en la comunidad incluso el de Priora.

Ofreciéndose la fundación de Llanes, en Asturias, donde la Madre tenía parientes muy cercanos y se contaba con todas las seguridades para llevar adelante el intento, obtuvo cuantiosas limosnas de las personas piadosas y algunas alhajas para el culto, siendo ella la principal promovedora del establecimiento de las monjas recoletas entre los asturianos. Dispuestas las cosas necesarias para el caso salió de Valladolid, acompañada de algunas religiosas para dicho punto, el 14 de Julio de 1662, y el 4 de Octubre siguiente, aunque las obras del convento e iglesia podía decirse que habían sido solamente comenzadas, ya se puso la clausura y se principió la vida regular. El Sr. Obispo de la Diócesis apreciaba grandemente a la M. Santo Tomé, y viendo que Llanes era una población pobre de recursos, por lo cual no podría sostener el convento, pretendió trasladar a Oviedo la fundación ayudando a las monjas con una espléndida donación. Dios dispuso, sin embargo, que en Llanes se continuase lo comenzado siendo uno de los principales favorecedores el aludido Prelado.

A los dos años de estancia en Llanes los de Gijón dieron ya los primeros pasos para llevarse allá a la M. Santo Tomé ofreciéndola medios para otra fundación. Se presentaron luego no pocas dificultades que fué necesario vencer pasando en ello mucho tiempo, hasta que por fin se consiguió orillar todos los obstáculos partiendo para Gijón con otras religiosas el 22 de Septiembre de 1668. Cuando más ocupada estaba en las obras que se ofrecieron y en consolidar la nueva fundación enfermó de gravedad el 7 de Diciembre y después de muchos padecimientos sobrellevados con la resignación y conformidad que era de esperar de una santa, falleció en el Señor el 26 de Enero de 1669. Se celebraron solemnísimas exequias por su alma, oficiando de Pontifical en una de las misas y predicando la oración fúnebre el Rmo. P. Plácido Gutiérrez, Abad del convento de Valde-Dios.

La relación de los favores que la M. Santo Tomé recibió del cielo, la historia de sus virtudes y obras de caridad así como la descripción minuciosa de sus trabajos por extender el instituto y por establecer en Asturias conventos de religiosas, ocupan en su vida extensas

páginas que no es posible ni aun resumir en este esbozo biográfico. Se trata de una santa de vida prodigiosa, cuya lectura puede servir de grande edificación a los fieles, siendo autora de esa vida la misma protagonista que cuenta para ser creída con el candor y la naturalidad con que se abrillantan sus páginas.

Acerca de los escritos de la Venerable debe tenerse en cuenta lo que ella misma nos refiere y las ilustraciones añadidas por el P. Villerino, su biógrafo, que se resumen en lo siguiente:

«Estando delante del Santísimo Sacramento, nos dice la M. Santo Tomé, pidiéndole con rendido afecto me diese luz para acertar en el cumplimiento de su divina disposición en materia de dar cuenta y escribir los favores particulares que de su divina largueza he recibido y recibo, a lo cual con grande amor me dió a entender era su voluntad me sujetase en esto al gobierno del P. Fr. Manuel de Cruegas Barcina, del Orden de Ntra. Señora del Carmen calzado, y así lo hago con gran consuelo y satisfacción de mi alma, suplicando a su Paternidad, por amor de nuestro Señor, tome este trabajo y cuidado de corregirlo, como su Majestad le diere a entender que conviene a su mayor gloria y servicio. Asimismo he entendido muchas veces ser gusto y voluntad de nuestro Señor que en estos escritos me ayude la M. Mariana Agustina de Jesús, así por ser esta persona de secreto, como por la mucha dificultad que tengo en hacerlo, no sólo por la repugnancia en escribirlo, que es grandísima, sino por la grande falta que tengo de tiempo para hacerlo por las muchas ocupaciones en que la obediencia me ha puesto. Por estas causas y razones me parece y juzgo que su Majestad quiere que yo tenga el alivio de que en esta ocasión me ayude la M. Mariana Agustina de Jesús.»

«Este cuaderno, anade el P. Villerino, y los demás que escribió la M. Mariana Agustina de Jesús de los gloriosos hechos y heroicas virtudes de la M. Santo Tomé, los restituyo al archivo del convento de la Encarnación de Valladolid. . . y con ellos va otro en que escribió la revelación que la M. Santo Tomé tuvo de la salvación de la Ven. M. Ana Margarita, hija del Rey Felipe IV. . . Asimismo restituyo a dicho archivo varios cuadernos de los que escribió la M. Santo Tomé, porque todos los que hallamos suyos están llenos de los favores que el Señor la hizo. . . Y para que con más distinción se aprovechen los fieles de lo que nos pareció sacar a luz de lo que la M. Santo Tomé escribió, le ponemos en tratado de por sí, y es el que se sigue.»

Ocupa este que llama tratado el P. Villerino las págs. 143 a la 191 del tomo II de su *Solar Esclarecido*, y comprende los cuadernos de referencia.

En el tomo expresado del P. Villerino se hallan noticias de la Ven. M. Santo Tomé desde la pág. 134 en que comienza el relato de la fundación de Llanes, continuando luego la de Gijón. Más adelante, en la vida de la M. Mauricia del Santísimo Sacramento escrita por esta misma religiosa, se habla también extensamente de la M. Santo Tomé. Véase el artículo que hemos dedicado a la citada M. Mauricia.

Santolago (Fr. Gonzalo de).

En el Capítulo que la Provincia de España celebró en el convento de Burgos el 1424, salió electo en Provincial el P. Pedro de Toledo, pero no siendo del gusto del General por haber prevalecido contra él el P. Santolago, este fué confirmado en Provincial el 4 de Junio de 1425 por el expresado P. General. Se le da el título de Lector, se hace constar que el P. Antonio de Ecija transpasó en él todos sus derechos y se le ordena por el P. General que expulse del convento de Bilbao a los religiosos mientras no se obtenga la licencia oportuna para ocuparle, pues parece ser que en él vivían sin permiso del Romano Pontífice (1).

(1) He aquí la nota que de los *Registros generalicios* extracta el P. Herrera: «4 Junii, 1425. Confirmat Lectorem F. Gundisalvum de Sanctolago in Provincialem Hispaniae, Burgis electum, in quem sua jura transtulit M. Antonius

Fué reelegido nuevamente en Provincial por Pascua del Espíritu Santo de 1426 en Toledo, confirmándose dicha elección en 25 de Febrero de 1427 y agregando el P. General que le era muy grato saber se encontraban dispuestos a recibir el grado de Maestro el P. Presentado García de Ramaga y los PP. Lectores Alfonso de Arvis y Gómez de Paradinas. El día siguiente, 26 de Febrero, el P. General comisionó en forma al P. Santolago confiriéndole sus facultades para que pudiese reducir a la observancia claustral al convento de Regla con el Prior y religiosos que quisiesen afiliarse al mismo. «Y le concede seis privilegios,» concluye el P. Herrera (1).

Constituciones para el gobierno del covento de Valladolid.

El P. Avila, autor de esta noticia literaria, nos cuenta acerca de la misma lo siguiente. «El P. Santolago parece que vivió algunos años en el convento de Valladolid, y escribió para el uso de él, unas Constituciones en pergamino de a folio con un índice alfabético de las materias, y en la última columna firma (de la misma letra que el todo de las Constituciones que vió y registró el P. Fr. Francisco Méndez) *Gundisalvus Sanctolagii*.

La prueba de lo dicho se toma de una nota que tienen las Constituciones al principio, después de la Regla de N. P. S. Agustín, y dice así: «Estas Constituciones se tragieron de Valladolid para este monasterio de Mansilla, y pertenescen a él, y por verdad firmé mi nombre: Fr. Pedro de Cantalapiedra.»—Véase *Noticias del Convento de Valladolid*, por el P. José de Avila, en la *Colección de documentos inéditos para la historia*, pág. 481 del tomo XX.—P. Herrera, *Historia*, pág. 15.

Santos (Fr. Antonio de los).

V. **Mejía** (Fr. Antonio Santos), pág. 355 del vol. V.

Santos (Fr. Manuel).

Natural de Fresno (2), Salamanca, profesó en el colegio de Valladolid el 24 de Mayo de 1759. Pasó a Filipinas en la misión de 1763 y desde 1769 regentó sucesivamente los pueblos de Dumangas, Matagub, Dumangas (por segunda vez), Cápiz y Lambúnao, de la isla de Panay, falleciendo, siendo Prior vocal, en el último de los ministerios expresados, el 1787.

Diccionario panayano-español, por el P. Fr. Manuel Santos.—M.S. en fol.

Así en el *Indice* antiguo del archivo de Provincia que menciona esa obra como allí existente. Lo extraño es, sin embargo, que ninguna noticia se consigne acerca de la misma en los *Catálogos* impresos de la Provincia.

—P. Jorde, pag. 324.

Santos (Fr. Manuel de los).

Nació en Madrid, en la parroquia de San Justo, en el mes de Febrero de 1666. Fueron sus padres Antonio Asensio y Marina Caocordido, los cuales le enviaron a estudiar una carrera a Alcalá cuando estuvo ya en

Astigiensis (de Ecija). Y mándale, quod expellat fratres de Conventu de Bilbao, et omnino relinquat conventum illum donec habeatur licentia et authoritas Dni. N. Papae, sine qua, ut audivimus, receptus fuit.»—V. la pág. 158 de los aludidos extractos.

(1) Escribe el P. Herrera: «Die 25 Februarii. 1427. Electionem factam Toleti in Lectorem Fr. Gundisalvum Sanctolagii reelecti in Provincialem Provinciae Hispaniae confirmat (P. Generalis), dicitque sibi esse gratum quod sint apti ad Magisterium Praesentatus Garçias de Ramaga, Lector Alfonsus de Arvis et Lector Gomesius de Paratinis.—26 Februarii. Commisimus eidem Fr. Gundisalvo Provinciali Hispaniae vices nostras, ut possit reducere conventus Regulae suae Provinciae ad formam Observanciae regularis cum Priore et Fratribus ingredi volentibus. . . P. 148 de dichos extractos.

(2) En la lista de los religiosos profesos del colegio de Valladolid se dice del P. Santos que era natural de Villar de Fresno, de la provincia de Salamanca, pueblo que no hemos podido identificar.

disposición de cursar los estudios mayores; pero antes de cumplir los catorce años ingresó en el convento de Capocayana de su patria, donde hizo su profesión religiosa en Febrero de 1682. Se distinguió especialmente por sus dotes oratorias. En 1694 fué destinado para leer Teología al colegio de Salamanca, del cual llegó a ser Rector durante dos trienios en 1707 y 1710; ya entonces era Lector jubilado y había sido Secretario de Provincia. Despues fué Provincial y falleció en su convento de Madrid el 24 de Noviembre de 1718.

Su retrato se conservaba en el convento expresado. Mereció el P. Santos que se diese cuenta de su muerte en la *Gaceta de Madrid*, y el Mtro. Interián de Ayala le dedicó un elogio en su obra *Pictor chistianus*. Tratando este último de las pinturas en que se representa a San Agustín en medio del Crucifijo y la Virgen, y si había de entenderse en sentido figurado la significación de lo que se pretende o en sentido místico, alega el P. Interián de Ayala al P. Santos a quien llama varón erudito y de ameno ingenio, añadiendo que había sido amigo suyo. Reproduce luego un pasaje tomado del sermón de San Agustín predicado por el citado P. Santos, el primero que se encuentra en la conlección publicada en 1724.—V. *El pintor cristiano*, II, 363 (Madrid, 1782).

Suponemos que al citado colegio alude Alvarez y Baena en la referencia arriba dicha.

1. *Oracion* hecha al Capitulo qve celebro la Santa Provincia de las dos Castillas de Ermitaños Descalzos de N. G. P. S. Agustín, en su Convento del Ave María de la Villa de Talabera de la Reyna, primer cimiento de esta Religiosa Descalcez. En la Dominica tercera post Pascha, dia en que se celebra el Patrocinio del Glorioso Patriarca San Joseph, a cuya sombra se conserva y se fundó. Dixola el P. Fr. Manvel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, Secretario entonces de dicha Santa Provincia, aora Rector del Colegio de San Nicolas de Tolentino de Salamanca. Y la sacrifica a la obediencia. En manos de N. M. V. P. Fr. Pedro de Santiago, Lector de Theologia Jubilado, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Predicador de las Magestades de Carlos II. y Felipe V. (que Dios guarde) nuestros Señores; Provincial tres vezes de la Religiosissima Provincia de Andalucia; y al presente dignissimo Vicario General de toda la Recolección de España, e Indias. Quien se la ha mandado escribir, y dar a luz. En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo.

4.° de 7 hs. s. n. prels. + 32 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Cens. del P. Juan Interián de Ayala, mercedario. Salamanca, 12 Octubre 1707.—Lic. del Ordinario.—Aprob. de los PP. Ignacio José de San Bernardo, Andrés de San Fulgencio, Pedro de la Soledad y Juan de la Sma. Trinidad, agustinos descalzos. Salamanca, Agosto 6 de 1707.—Lic. del Vicario General.—Texto.

Bibl. Nacional, Varios 1-338-13.

2. *Philippica* Zelosa, y religiosa invectiva, execracion de los torpes y abominables sacrilegios, con que ultrajaron los Hereges el Santísimo Sacramento del Altar, las Sagradas Imagenes, y Templos en la irrupcion que hizieron a Castilla año de 1710. Que declamo el RR. P. M. Fr. Manvel de Los Santos, Rector del Colegio de Recoletos Agustinos de la Vniversidad de Salamanca. En la primera pvblica satisfacion de estos agravios, que de orden de Rey Nuestro Señor Phelipe V. dió la muy noble, y antigua Villa de Ledesma con su tierra; en Fiesta solemnissima que hizo a honra del mismo Dios Nuestro Señor Sacramentado, y su Santissima Madre, en la Dominica infra octavam de su limpia Concepción, y tercera de Adviento, año de 1711. Sacanla a luz la misma Villa, y Tierra. Y la consagran al Excelentíssimo Señor Don Francisco Fernandez la Cueba, y de la Zerda, Marques de Cuellar, &c. su Señor, Primogenito de los Excms. Señores Duques de Alburquerque, Condes de Ledesma, &c. sus Señores. En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo.

4.° de 6 hs. s. n. + 38 págs. (Sin año de impresión).

Port. orlada y v. en bl.—Dedicatoria fechada en Ledesma a 24 de Mayo de 1712 y firmada por D. José de Vega y Verdugo, D. Juan Manuel Martín Hidalgo y D. Pedro de Borges y To-

ledo.—Aprob. del P. Manuel Navarro, benedictino. Salamanca, 2 de Mayo de 1712.—Lic. del Ordinario.—Cédula del Rey. . . que es el texto.

Bibl. Nacional. Varios 1-339-2.

3. *Accion* de gracias por el Capítulo General de la Recoleccion de España, e Indias de N. G. P. San Agustin, celebrado en el Convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Villa del Tobosso. En qve fvé electo Vicario General de esta Familia N. M. V. P. Fr. Juan de Jesvs, Lector de Theología Jubilado, Calificador de la Suprema Inquisicion, Hijo de Habito del mismo Santo Convento, pero de profesion (y Provincial que ha sido) de la Santa Provincia de Castilla. Qvien la mando dar a lvz, y a quien la sacrifica quien la dixo, por dicha Santa Provincia segundo dia de Pentecostes, año de 1712. Fr. Manvel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, segunda vez Rector del Colegio de San Nicolas de Tolentino de la Vniversidad de Salamanca. En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo.

4.° de 8 hs. s. n. prels. + 44 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Salamanca a 15 de Abril de 1713.—Parecer de los PP. Lectores de Teología del colegio de San Nicolás de Tolentino de Salamanca. 29 de Agosto de 1712. Firman los PP. Miguel de San Agustín, Ignacio José de San Bernardo, Diego de San José, Juan de la Sma. Trinidad y Agustín de San Nicolás.—Lic. del Vicario general.—Cens. del P. Juan Interián de Ayala, mercedario. Salamanca, 23 de Septiembre de 1712.—Lic. del Ordinario. Salamanca, 21 de Abril de 1713.

Bibl. Nacional, Varios 1-338-22.

4. *Gvirnalda* del nvevo Salomon S. Pio Papa V. con qve sv madre Maria Santísima del Rosario le corona. En el dia de sv gloriosa canonizacion; regocijo de sus bodas celestiales. Qve jvnto con la aprobacion cononica del título, y culto immemorial de Santidad de los gloriosos San Ceslao, y Santa Lucia de Narni, celebró el gravissimo, y religiosissimo Convento de Santo Tomas de Madrid. Orden de Predicadores desde el dia primero de Octubre de 1713.

Hizo la fiesta Martes dia diez del mismo mes, y dia tambien de San Francisco de Borja, y San Luis Beltran, el Real Consejo de Hazienda. Interesada, y favorecida en servir altar, y pulpito la Religion de Recoletos Agustinos. Oro en su nombre Fr. Manuel de los Santos Hijo suyo, Lector de Theologia jubilado, y Prior Provincial de su santa Provincia de las dos Castillas.

Quien consagra este papel al Excmo. Señor Don Francisco Alvarez de Toledo Beaumont Enriquez de Ribera, Duque de Alba etc. En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo.

4.° de 11 hs. s. n. de prels. + 44 págs. de texto.

Port. orlanda y v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en San Nicolás de Salamanca a 10 de Noviembre de 1713.—Parecer del mismo Colegio. Suscriben los siguientes: Fr. Miguel de San Agustín, Lector jubilado y Rector, Fr. Pedro de la Soledad. Lector jubilado y Definidor, Fr. Ignacio José de San Bernardo, Lector de Teología, Fr. Diego de San José, íd., Fray Juan de la Sma. Trinidad, íd., Fr. Andres de la Madre de Dios, Maestro de estudiantes.—Lic. del Vicario General Fr. Pedro de Sta. Verónica. Madrid, 4 de Noviembre de 1713.—Cens. del P. Juan de Aliaga, dominico. Salamanca, 20 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Texto apostillado.

Bibl. Nacional. Varios 1-340-23.

5. *Breve*, qvanto melancolica congerie, de las Obras Funerales, con que llorosamente fina, y justamente llorosa, la mvy leal imperial coronada villa de Madrid adornò las Reales Exequias, qve El dia 29 de Mayo de este año de 1714. dedicò dolorida, y consagrò afectuosa a las augustas florecientes pavesas de nuestra Difunta Soberana. D.ª Maria Lvisa Emanvel de Saboya, en el Convento de Santo Domingo el Real. Siendo Comissarios Los señores Don Cosme de Avaunça Carmenati y la Corçana, del Consejo de su Majestad en el Tribunal de Quentas, y su Gentil-Hombre de la Boca; Don Alonso de Buendia, Cavallero del Orden de Santiago, y Contador del Supremo Consejo de las Indias; D. Juan Isidro Fajardo y Monroy, Cavallero de orden de Calatrava, y Oficial de la Secretaria de Estado; y Don Manuel de Alcedo. Y a cuyo mal deligneado resumen justamente corona, disculpa, y engrandece la

Funebre Oracion, que en ellas dixo el M. R. P. Fr. Manuel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, y Prior Provincial de las dos Castillas, del Orden de Recoletos Agustinos. Y oy de orden, y a expensas de su Regio Senado, Saca a lvz Don Antonio de Zamora, Gentil-Hombre de la Casa del Rey nuestro señor, y Oficial de la Secretaria de las Indias, en la Negociacion de la Nueva-España. *Omnia sub correctione S. R. E.*

4.° de 5 hs. s. n. + 25 págs. de texto, en verso la mayor parte.

Sirven de introducción unas *Lyras* que llevan este epígrafe: «Ecphonesis lyrica, en qve la lealtad cariñosa de Madrid se lamenta, como que aun duda la falta de su Soberana, en estas, aunque numerosas, melancolicas ligneas *(sic)*.»

Puede conjeturarse lo que será el folleto por las muestras.

Bibl. Nacional. Varios 1-292-67.

6. *Harmonia*, con qve mezen, arrvllan, y guardan el sueño de Virtudes a los piadosos manes de la Reyna nuestra Señora D.ª Maria Lvisa Gabriela Emmanvel de Saboya, (la Querida) que descansa, esposa feliz del Rey nvestro Señor D. Phelipe Qvinto, (el Animoso) Monarcha de dos Mundos, que Dios guarde. Qve en las Reales Exequias, que la Capital de entrambos, Coronada Villa de Madrid, celebró, para consuelo de su tránsito, Hazía oir El Rmo. P. M. Fr. Manuel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, y Prior Provincial de las dos Castillas, del Orden de Recoletos Agustinos.

8.° de 24 págs. Portada orlada con adornos tipográficos.

Bibl. Nacional, Varios 1-240-23.

Sermón predicado en Santo Domingo el Real el 29 de Mayo de 1714 en las exequias que allí se celebraron.

7. *Explicación* del desamparo de Jesu-Christo, Señor Nvestro en la Crvz. Qué y por qué de este Mysterio. Oracion Doctrinal, dicha en la vltima tarde de los siete viernes después de Pascua: que a honrra del mismo Señor, en su Portentosa Imagen, sita en el Convento de Recoletos Agustinos de Madrid, celebra su Real Congregacion, en presencia publica del Santissimo Sacramento, assistencia de Maria Santissima, en la representación de sus Dolores: y con Procession Solemnissima este vltimo Viernes por el Prado. Por el R. P. M. Fr. Manuel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, y Prior Provincial de las dos Castillas del referido Orden de Recoletos Agustinos. Dedicala al Ilustrissimo Señor Don Francisco Antonio Ramirez de la Piscina, Comissario General, y Predicador del Supremo Consejo de Cruzada, &c. A dovocion de Miguèl Martin. Vendese en su casa, enfrente del Convento de San Felipe el Real.

8.° de 8 hs. s. n. prels. + 15 págs. de texto con una lámina suelta del Santo Cristo al principio.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria. Firma el autor en Madrid y Junio 24 de 1715.—Dictamen del P. Francisco Tomás de Miranda, mercedario. Id. 21 de Junio de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Padre José de la Encarnación, agustino descalzo. 24 de íd. íd.—Lic. del P. Vicario General Juan de Jesús.—Texto, apostillado.—Protesta.

Bibl. de San Isidro.

8. *Lo que no supo Agustino*. Paradoxa Panegyrica de este grande Patriarcha, Santissimo Archi-Doctor de la Iglesia, a quien la consagra, por supremo voto, siendo ella propia Dedicatoria de si misma. Quien la decia, y escribia en su Templo, y Convento de Madrid Año de 1717. El infimo Agustino, por Escuela, y Profession, Fr. Manuel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, y Provincial absoluto de las dos Castillas de Recoletos de su Orden.

4.° de 6 hs. s. n. de prels. + 54 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dictamen del P. José de la Encarnación, agustino recoleto. Madrid, 23 de Octubre de 1717.—Lic. del Vicario General Juan de Jesús.—Cens. del P. Manuel Navarro, benedictino. Madrid 19 de Octubre de íd.—Lic. del Ordinario.—Texto.—Colofón: *Con licencia en Madrid, en la Imprenta de Lucas de Bedmar, y Narvaez, Impresor de los Reynos de Castilla, León y Aragón, Calle de las Carretas. Año de 1717.*

Bibl. Nacional. Varios 1-339-25.

Dícese que este sermón fué el primero que predicó el P. Santos siendo todavía corista, y también el primero que imprimió; y no puede ser verdad, a lo menos esto segundo, como se

ve por las fechas apuntadas en su reseña y las de los que anteriormente se imprimieron. Si acaso en 1717 retocó y reformó lo compuesto cuando era joven para darlo a la prensa, aunque pasemos por alto el año escrito en la portada, no creemos sea de grande interés averiguarlo por tratarse de una pieza que por su estilo en nada desmerece de las restantes producciones del autor.

9. PRIMICIAS EVANGELICAS, Oraciones varias, del M. R. P. Fr. Manuel de los Santos, Lector de Theologia Jubilado, Secretario de Provincia, Rector dos vezes del Colegio de San Nicolás de Tolentino, de la Universidad de Salamanca, Prior Provincial de la Provincia de las dos Castillas, y Difinidor General, por ella, de toda la Congregacion de España, e Indias de Hermitaños Recoletos. De el Orden de Nuestro Gran Padre San Agustin, a quien se le dedican, sirviendo la primera Oracion de Dedicatoria. Sacalas a luz: el Difinitorio de dicha Provincia, siendo Provincial Nuestro Padre Fray Miguel de San Agustín, Lector Jubilado, y Choronista General de dicha Congregación. *(Cuadro formado con adornos tipográficos, en medio del cual, dentro de un círculo se ve un corazón biflechado)* Con Privilegio: En Madrid por Don Gabriel del Barrio, Impressor de la Real Capilla de su Magestad. Año de 1724.

Fol. de 10 hojas s. n. de preliminares + 495 págs. de texto e índices.

Port. orl.—V. en bl.—Aprob. del P. Fr. Juan de la Cruz, agustino descalzo (ocupa cuatro hojas).—Lic. de la Orden. Madrid, 15 de Julio de 1724. Fr. Juan de Sta. Teresa, Vic. General. Fr. Juan de Santiago, Secr. Genl.—Aprob. del P. Fr. Francisco Antonio de Gante, fechada en Madrid.—Lic. del Ord. 6 de Nov. de íd.—Cens. del P. Fr. Juan Interián de Ayala, mercedario. Madrid, 8 de Dic. de 1718.—Suma del privilegio concedido al P. Fr. Felipe de la Ascensión para imprimir la obra.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de los sermones.—Pról.—Texto, a una columna los exordios y a dos los sermones. Apostillado.—Indice de los lugares de la Sagr. Escritura.—Id. de las cosas más notables.

En el prólogo se lee lo siguiente: «A repetidas instancias y persuasiones de muchos doctos (extraños y propios) que oyeron al autor estos sermones o leyeron algunos de ellos que andaban impresos sueltos, salen a pública luz... Sale, pues, este volumen, y algo mayor de lo que se presumía... No escribió más su autor, y aun estos los escribió a persuasiones de muchos; pues aunque era fecundo en concebir, en escribir era omiso, porque para predicarlos no lo necesitaba, y por otra parte nunca se persuadía a que eran dignos de la prensa. Por esta razón, a los sermones sueltos que le imprimieron y juntó algún aplicado y estudioso, puso por título: *Primicias de Campo estéril.*»

Comprende el presente tomo los siguientes sermones:

1.° *Lo que no supo Agustino*, predicado en 1717.

2.° *Filípica celosa y religiosa invectiva*, declamada en 1711 con motivo de los sacrilegios cometidos por los herejes el año anterior en la irrupción de Castilla.

3.° *Explicación del desamparo de Jesucristo en la cruz.*

4.° *El más y menos de hallazgos, en Jesucristo y su Cruz*, pred. el 1718.

5.° *Enigma de un hombre Dios, a quien Dios deja y no deja.* Oración del desamparo de Jesucristo.

6.° *Oración a Jesucristo crucificado, en su milagrosa imagen de los afligidos.*

7.° *Natividad de la Virgen*, predicado en las Niñas de Leganés el 1713.

8.° *Oración del Patrocinio de María Santísima*, predicada el 1717.

9.° *Apología panegírica de la Maternidad de Ntra. Señora del Carmen.* 1716.

10.° *Oración de Ntra. Señora de las Maravillas.*

11.° *Al Príncipe de los Apostoles S. Pedro.*

12.° *De misa nueva*, pred. en 1718.

13.° *Guirnalda del nuevo Salomón San Pío V con que su madre María Santísima del*

Rosario le corona. Pred. el 1713 en Sto. Tomás de Madrid con motivo de la canonización de aquel Santo.

14.° *De S. Ignacio de Loyola.*

15.° *De S. Fermín Obispo de Pamplona.* 1714.

16.° *De los Stos. Justo y Pastor.*

17.° *De S. Roque.*

18.° *Oración hecha al Capítulo celebrado en Talavera por los Agustinos descalzos.*

19.° *Acción de gracias por el Capítulo general celebrado en el convento de Toboso por los PP. Agustinos Recoletos.*

20.° *Oración en el Capítulo general de la Recolección de España e Indias, celebrado en Alcalá el 1718.*

21.° *Arte evangélico de resucitar difuntos.* 1716.

22.° *Oración al Real y Supremo Consejo de Castilla.*

23.° *Oración fúnebre en las exequias de Dña. María Luisa Gabriela de Saboya.*

24.° *San Antonio de Padua.* 1716.

Salutación a Nuestra Señora de Monserrate.

Salutación a la profesión de una religiosa (Sor Ana de Jesús María).

Los sermones del P. Santos, por su extensión podían intitularse tratados, por lo menos algunos de ellos. Ciertamente que no pueden tomarse como modelos de oratoria sagrada: el autor se muestra excesivamente tributario del mal gusto de los predicadores de su tiempo, recargando sus peroraciones de textos sagrados y profanos, aplicados en muchos casos a nimiedades y bajezas indignas de la cátedra del Espíritu Santo. Es doloroso ver que talentos como el del P. Santos, por seguir las corrientes de su época, nos hayan dejado en sus concepciones pruebas más que suficientes para alabar la campaña sostenida por el P. Isla contra los predicadores gerundianos.

13. *Systemata Theologica contra propositiones quesnellianas.*—M.S. en fol.

Dícese que dejó manuscritos otros tratados de los cuales no se especifican las materias.

En el *Indice* de San Felipe el Real se incluye entre los impresos des P. Santos, que allí se conservaban, la noticia del siguiente:

Expositio in Controversiam de Conceptione, Auctore Fr. Bartholomaeo Guerrero, Franciscano. Matriti 1620.—4.°

Esta nota es cierta, o lo que es lo mismo, el P. Guerrero publicó una obra con ese título en 1620, como puede verse, por no citar a otros autores, a Nicolás Antonio, I, 195. Qué papel representa, pues, la noticia de dicha obra en la lista de las que se guardaban del P. Santos en la Biblioteca de San Felipe el Real? El que en casos análogos se ve con relativa frecuencia en la redacción de aquel *Indice*, donde hay tomos de varios consignados al autor del primero de los opúsculos que comprende; es, pues, seguro que con la obra o folleto del P. Guerrero se hallaba empastado algún opúsculo o folleto del P. Santos, cuyo título no se llegará a saber mientras el tomo de referencia no se encuentre; desde luego podemos asegurar que en la Nacional, donde le hemos buscado, no existe.

—Alvarez y Baena, IV, 19.—*Archivo*, III, 113 y 116.

Santotis (Fr. Cristóbal de).

Natural de Burgos, fueron sus padres D. Jerónimo de Santotis, escribano de la ciudad, y Dña. María de Valladolid, y profesó en el convento de su patria el 1.° de Abril de 1543, en manos del P. Subprior Nicolás Briñas. Debe suponerse que cursó la carrera eclesiástica en su convento, y con el fin probable de ampiarla el General de la Orden le concedió, en 25 de Noviembre de 1555, que estudiara en Lovaina o París a expensas de su madre (1). Se dirigió, sin duda, a Lovaina, pues a solicitud de su célebre

(1) 25 Novembris, 1555. Concedit (P. Generalis) M. Christophoro Sanctotisio studere Lovanij vel Parisiis expensis suae matris. Véase la pág. 670 de los extractos de los *Registros generalicios*, por el P. Herrera.

Universidad le facultó el P. General en 21 de Noviembre de 1559 para graduarse de Maestro; al propio tiempo le ordenaba que, caso de volverse a España, regresara luego a Flandes con el fin de trabajar por la recuperación del convento de Amberes (1). Importaba mucho, indudablemente, el rescate de dicho convento y en en ello tenía puestas todas sus miras el Superior General de la Orden, como se deduce de las repetidas notas que en sus registros dedica a este asunto. Ya en 22 de Junio de 1557 había comisionado al efecto al P. Santotis para que junto con el Mtro. Rogerio, el joven, trabajara por conseguirlo, y por segunda vez se le vuelve a recomendar en 13 de Octubre de 1558, uniendo sus gestiones a las del Prior de Malinas; repite la comisión en 18 de Enero de 1561 para que solo o en compañía del P. Villavicencio tratara de la devolución a la Orden del tantas veces citado convento de Amberes (2).

En 1562 fué enviado como teólogo por la Orden al Concilio de Trento, donde pronunció varias oraciones y tomó parte muy activa en los trabajos conciliares, especialmente en la formación del *Catecismo* y en la composición de la obra *Theatrum SS. Patrum* que al fin tuvo que trabajar él solo, como después se reseñará, publicándola ya entrado el siglo XVII. Cuando más ocupado se encontraba reuniendo materiales para la redacción de la parte que le había correspondido en dicho *Theatrum*, que era la relativa a las dominicas de Adviento, la noticia de la gravísima enfermedad que aquejaba a Pío IV determinó la clausura precipitada del Concilio, quedando por este motivo interrumpida la obra de referencia, así como otros trabajos que se preparaban para las últimas sesiones. El Rmo. P. Cristóbal Patavino que le conoció en Trento, elogia sus talentos y actividad de que tantas muestras había dado, recomendándole eficazmente a los Superiores de la Provincia de Castilla, y aun consiguiendo de los mismos el nombramiento de Definidor para el P. Santotis, a fin de que con este título pudiera asistir al Capítulo General que estaba para celebrarse en Milán el 20 de Mayo de 1564 (3).

Concluída su misión en Trento por la causa expuesta, manifestó sus deseos al P. General de volverse a España, recibiendo entonces una comisión de Felipe II que no se dice en que consistiera, pero no debió de servirle

(1) 21 Novembris, 1559. Christophorum Sanctotis ad Universitate Lovaniensi commendatum licenciat, (P. Generalis) ad Magisterium... Praecipit Christophoro Sanctotisio in Hispaniam profecto ut in Flandriam reddat ad agendum de recuperatione Conventus Antuerpiensis. Indem pág. 620.

(2) 22 Junii, 1557. Committit (P. Generalis) M. Rogerio, juvenis, et F. Christophoro de Sanctotis, ut curent restitui Ordini Monasterium Antuerpiae.

13 Octobris, 1558. Committit Christophoro Sanctotis et Priori Mechliniensi curam recuperandi Conventus Antuerpiensis...

18 Januarii, 1561. M. Christophoro Sanctotis committit, et seorsim, et simul cum M. Laurentio a Villavicentio agere et recuperare Conventus Antuerpiensis.—V. las págs. 608, 616 y 625 respectivamente de dichos extractos.

Por innecesario creemos advertir que así en estas notas como en otras de la misma clase debe suplir el lector el título *P. Generalis*, que ha de sobrentenderse.

(3) 5 Januarii, 1564. F. Didaco Lopez Provinciali Castellae et Bethicae M. Christophorum de Sanctotis, qui in Concilio nobiscum Theologum egregie tum disputando, tum orando egerat, commendavimus, ut illius consilio in rebus Provinciae uti illi vellent, de cujus dexteritate multa argumenta habuimus... Ita namque iste vir in Concilio bene se gessit, ut etiam finito Concilio, cum animum in Hispaniam proficiscendi suum patefaceret nobis, a Rege Philippo munere donatus fuerit.

5 Aprilis, 1564. Manifestat P. Generalis in epistolam ad Provincialem sibi placere quod Magistrum Christophorum Sanctotis constituerint Diffinitorem Provinciae Castellae et Bethicae.—V. las págs. 633 y 634 respectivamente de id.

El título de Definidor que pedía el P. General era sin la menor duda para que con ese carácter pudiese asistir el P. Santotis al Capítulo de referencia, puesto que en esta asamblea figura como tal.

de estorbo para realizar sus propósitos, o a lo más retrasaría su regreso a la península hasta la terminación del Capítulo General mencionado (1). Más tarde pedido por los españoles de Flandes por su Predicador, accedió el P. General a tan justa súplica en 30 de Octubre de 1567, concediendo al P. Santotis, la licencia oportuna para pasar a Bélgica donde había de desempeñar su ministerio (2). No debió de hacer uso de dicha licencia tan pronto, pues él mismo nos refiere que en España permaneció hasta que fué designado por los Superiores de su Provincia para que, en representación de ésta, asistiese al Capítulo General convocado para el 4 de Junio de 1568 en Padua, aprovechando el viaje para gestionar después en Roma asuntos graves que se le encomendaban. Probablemente con motivo de este viaje Felipe II le recomendó al General de la Orden, como este lo hace constar en sus registos con fecha 27 de Abril del año expresado (3).

En conformidad con las instrucciones que llevaba de los Scperiores de la Provincia de Castilla, una vez celebrado en Padua el dicho Capítulo, se dirigió a Roma donde hubo de presentarse al Papa San Pío V, el cual informado de los dotes de ciencia y experiencia que adornaban al P. Santotis le obligó con órdenes terminantes a que pasara a Flandes sin pérdida de tiempo, donde había de dedicar todos sus esfuerzos a la causa católica, muy combatida en aquel país por los protestantes y sus afines. Para cumplir mejor con su misión recibió el título da Vicario General, aparte de las facultades extraordinarias de que había sido revistado para que sus trabajos fueran amparados y favorecidos por las autoridades eclesiásticas. Contaba también con la protección del Duque de Alba, pues con su acuerdo había sido escogido y se llamaba al P. Santotis por las pruebas, sin duda, que tenía dadas, durante el tiempo de su antigua permanencia en Bélgica, de sus conocimientos acerca de la situación religiosa por que atravesaban aquellas posesiones españolas. Obedeciendo, pues, los mandatos de la Santa Sede, debió de emprender inmediatamente su viaje para su destino, quizá en el mismo mes de Junio del año precitado de 1568.

Algunos meses después, el 16 de Noviembre, se le ordena que continúe en Flandes desempeñando su cargo de Predicador de los españoles, y a la vez se le nombra Vicario de la Provincia agustiniana de Colonia recomendándole su reforma (4). En 5 de Febrero de 1569 es confirmado en su cargo de Vicario General de la Provincia expresada (5), y en 22 de Noviembre de 1570 se extiende su nombramiento de Presidente del Capítulo que la misma Provincia estaba para celebrar (6). Nuevamente se le con-

(1) Acerca de la comisión que le confió Felipe II, véase cómo se expresa el mismo P. General en la nota anteriormente copiada de 5 de Enero.—En la pág. 576 del vol. V se da cuenta de las actas de dicho Capítulo impresas en Valencia por el P. Montanés, figurando entre los firmautes el P. Santotis.—Que volvió a España el P. Santotis lo dice él mismo en el prólogo de su *Theatrum SS. Patrum.*

(2) 30 Octobris, 1567. Concedit (P. Generalis) M. Christophoro Sanctotisio ire et manere in Provincia Flandriae pro concionatore Nationis Hispanicae, a qua requisitus fuerat.—V. la pág. 636 de los extractos citados.

(3) 28 Aprilis, 1568. Respondit Regi Philippo scribenti in favorem M. Christophori Sanctotisii.

Capitulum Generale incipit die veneris 4 Junii, 1568, Patavii. Interfuit M. Christophori Sanctotisius Diffinitor Castellae.—V. la pág. 638 de id.

(4) 16 Novembris, 1568. M. Christophoro Sanctotis quod in Flandria exerceat munus praedicationis nationis Hispaniae, eumque facit suum Vicarium in Provincia Coloniae ad reformandam illam.—Pág. 641 de id.

(5) 5 Februarii, 1569. P. Generalis confirmat in Vicarium Generalem totius Provinciae Coloniae M. Christophorum Sanctotisium.—Pág. 695 de id.

(6) 22 Novembris, 1570. M. Christophorus Sanctotisius fit praesens Capituli Coloniae.—Pág. 697 de id.

firma en su título de Vicario y Comisario General en 13 de Octubre de 1572 y en 5 de Agosto de 1574 (1), y con fecha 5 de Marzo de 1575 se le participa que de ninguna manera se ausentara de Flandes y abandonara la Provincia de Colonia mientras no recibiera la licencia expresa para ello del mismo P. General (2).

Esta última disposición obedecía sin la menor duda a las repetidas instancias del P. Santotis por salir de aquel país, donde tenía que sostener una campaña constante e ingrata contra tantos enemigos de la Iglesia, viéndose expuesto con frecuencia a caer en sus manos siendo el blanco de sus venganzas. No sólo exponía para conseguirlo su situación directamente a los Superiores a fin de obtener de los mismos la concesión de la licencia apetecida, sino que interponía la influencia de cuantos personajes podían inclinar el ánimo de los Superiores, los cuales atendían más, según parece, a las indicaciones de los Gobernadores D. Luis de Requeséns y después D. Juan de Austria que creían necesaria la persona del P. Santotis para el desempeño de los graves negocios que le encomendaban. A ellos mismos se dirigió no pocas veces nuestro biografiado, pidiendo que le dejaran en libertad de volver a España. Por fin, compadecido D. Juan de Austria de su triste situación, viendo que corría inminente peligro su vida, dispuso enviarle por embajador suyo ante Felipe II, despachando en su consecuencia e General de la Orden la licencia oportuna en 14 de Junio de 1576 para que pudiera regresar a la península por ciertos negocios (3). Estos eran el de entregar al Rey las cartas de que se le hizo portador y el encargo de informarle detenidamente y de palabra acerca del estado en que se encontraban los Países Bajos así con respecto a la cuestión religiosa como a la política que allí se seguía para conservar unidos a la metrópoli aquellos dominios.

Parece que aún retardó algo su venida a España, pues en una parte nos dice que estuvo en aquellos países diez años cumplidos (4). Cumplida, finalmente, su misión cerca de Felipe II, pensó éste enviarle nuevamente a Flandes; pero el P. Santotis aprovechando la influencia y valimiento del Conde de Barajas, consiguió que el Rey desistiera de sus propósitos concediéndole volver al retiro del convento de Burgos. Quiso, además, premiar sus especiales servicios prestados a la causa de la religión en Bélgica, afreciéndole varias dignidades, todas las cuales rehusó humildemente nuestro Agustino, estimando que antes de aceptar nuevas obligaciones debía cumplir satisfactoriamente los compromisos contraídos en Trento de poner término a la preparación de sus obras para la Imprenta.

No se tiene noticia de que ocupase desde entonces ningun puesto en la Provincia, y sólo aparece su nombre en los Capítulos a los cuales concu-

(1) 13 Octobris, 1572. M. Christophorus Sanctotisius erat Vicarius Generalis et Commissarius Apostolicus in Provincia Coloniae.—Pág. 751.

5 Augusti, 1574. M. Christophorus Sanctotisius confirmatur in Vicarium Generalem Provinciae Coloniae.—Página. 758 de id.

(2) 5 Martii, 1575. M. Christoporo Sanctotisio Vicario Generali Belgiae, ne ex illa Provincia recedat absque speciali licentia Generalis.— Pág. 712 de id.

Con fecha 12 de Diciembre del año últimamente expresado aun se consigna que continuaba el P. Santotis en su puesto de Vicario General.

(3) 14 Junii, 1576. M. Christoporo Sanctotisio Vicario Generali Coloniae, quod redeat in Hispaniam ad quaedam negotia.—Pág. 721 de id.

(4) Véase más adelante el texto del prólogo del *Scrutinium Scripturarum*. Según los años que se citan en dicho lugar habríamos de decir que hasta el 1578 no salió de Bélgica el P. Santotis.

rría por su cualidad de Maestro. Al celebrado en Toledo el 1588 asistió viéndose con el Rmo. P. General Gregorio Petrocchini de Montelparo de quien consiguió el permiso necesario para publicar sus libros, encomendándose el examen y censura de estos al P. Alfonso de Mendoza, como después se indicará (1). Los concluyó y perfeccionó en el convento antes expresado de Burgos, donde residió constantemente lo restante de su vida, hasta el 1611, en que se fija su muerte de edad ya muy avanzada. Felipe II, según se dice, había mandado pintar su retrato que se conservó durante siglos en el llamado cuarto del Rey y después en la sacristía de dicho convento, ignorándose en la actualidad su paradero.

1. CONCIO R. P. Mag. Christophori Sanctotisii... habita ad sacrosanctam oecumenicam Synodum Tridentinam; de signis veræ ecclesiæ agnoscendæ... Ex officina Jordani Ziletti. Venetiis 1563.

4.° de 19 hs.

Existe ejemplar en el British Museum.

Edición citada por Nicolás Antonio, el cual pone el 13 de Marzo para esta oración, habiendo sido el 14, según parece por la reseña de la misma publicada por Le Plat, como luego se verá.

—*Concio* R. Patris M. Christophori Sanctotisii... Lovanij, 1567. Por Pedro Zangrio.

Ocupa las págs. 445-454 de la obra: *Concilium Tridentinum, hoc est, Concilii canones et decreta*, editada por el citado Zangrio.

—*Concio* R. P. M. Christophori Sanctotisii... Venetiis, 1570.—4.°

—*Concio* R. P. M. Christophori Sanctotisii... Matriti 1768.

Se encuentra publicada en el tomo I, págs. 530-552 de la obra: *Hispanorum orationes in Concilio Tridentino habitæ.*

—*Concio* R. Patris Magistri Christophori Sanctotisii, Hispani Burgensis, ordinis eremitarum divi Augustini, de signis verae Ecclesiae agnoscendae, habita ad Sacrosanctam Oecumenicam Synodum Tridentinam, Dominica tertia Quadragesimae (die XIV. Martii) MDLXIII.

Se halla publicada en el tomo I, págs. 632-646 de la obra: *Monumentorum ad historiam Concilii Tridentini spectantium amplissima collectio*, por Le Plat. Lovani. 1781.

Tres conciones... Florentiæ, 1568.

Existe en la Angélica.

2. *Concio* in festo omnium Sanctorum. De vera felicitate acquirenda. Florenciae 1568.—4.° de 24 págs.

Según el P. Ossinger fué pronunciada ante el Papa San Pío V, pero no se dice en qué año.

—*Concio* in festo.., Antuerpiae 1570.—4.°

El P. Ossinger, ponderando las dotes de que estaba adornado el P. Santotis, dice con referencia a las oraciones mencionadas. «Erat... concionator eloquentissimus, qui non tantum in Concilio Tridentino, cui interfuit, Dominica tertia Quadragesimae anno 1563 orationem de signis verae Ecclesiae, sed etiam coram Summo Pontifice Pio V in festo Omnium Sanctorum habuit...»

3. SCRVTINIVM | Scriptvrarvm. | Per Reuerendissimum D. D. Paulum de Sancta Maria, quon- | dam Episcopum Burgensem, atque Regni Ar- | chicancellarium. | Recognitum ac restitutum per Magistrum F. Christophorum | Sanctotisium, Augustinianum Burguensem. | Cui addita est ipsius D. D. Pauli vita præclara, hactenus | typis non data. | Insuper præludium operis, seu

(1) Más adelante se hablará de dicha comisión. Martínez Añíbarro creyó por ver el nombre del P. Santotis citado en aquella ocasión, que había sido destinado al convento de Toledo, y no hay semejante cosa. Solo fué allí a asistir al Capítulo, como se dice en el texto.

opusculum. de vera hæreticorum origine agnoscendam: | omnia ab eodem Magistro F. Christophoro Sanctotisio lucubrata. | Ad. D. D. Christophorum Vella & Acuña, Archiepiscopum Bur- | gensem, terdignissimum. *(Esc. de armas del Arzobispo)* Cvm privilegio. | Bvrgis. Apud Philippum Iuntam 1591.

Fol. de 4 hs. s. n. + 572 págs. + 14 hs. s. n. de índices.

Port.—Errata.—Tasa.—Lic. y privil. del Rey (el autor pidió privilegio por veinte años y solo se le concedió por seis). Fecha en San Lorenzo a 27 de Sept. de 1589.—Approb. P. Aegidii Martinez, S. J. Matriti, 17 Sept. 1589.—Rmo. P. M. Gregorio Elparensi, totius Ordinis divi Augustini Generalis dignissimo Fr. Christophorus Sanctotisius. S: Toleti prima Dec. Anni 1588.—Lic. P. Generalis (se impone al autor precepto de santa obediencia para que publique la obra una vez censurada y aprobada por el P. Alfonso de Mendoza).—Cens. P. Alphonsi Mendoza, augustiniani. Toleti, 12 Dec. 1588.—V. en bl. (estos prels. ocupan las 4 primeras hs. s. n.).—Dedic., con la data: Ex nostro Augustiniano museo 15 Janua. Anni 1591.—Introducción a la vida de D. Pablo de Santa María, con este encabezamiento:

Reverendissimi D. D. Pavli de Sancta Maria, Episcopi Burgensis, mirabilis ad fidem conuersio, & sanctæ vitæ ipsius gesta foeliciter incipiunt.=Al fin: Explicit vita perpetua memoria dignissima D. D. Pauli de Sancta Maria Episcopi Burgensis, & tandem Patriarchæ Aquilegiensis. Per Magistrum F. Christophorum Sanctotisium, Augustinianum Burgensem, fideliter ex vetustissimis historiis, ac scriptis ipsiusmet Patriarchæ collecta, & ad Dei laudem nunc primum in lucem edita. (Ocupa las págs. 9-78).

Pág. 79: Præludium operis Magistri F. Christophori Sanctotisij ad Lectorem. De vera hæreticorum origine agnoscenda. In quo ratio redditur hujus operis denuo in lucem ædendi, nempe quia omnes hæretici, vel Iudaizantes sint, vel a Iudæorum stirpe originem traxerint.

Pág. 101: Incipit dialogvs, qvi vocatvr Scrvtinivm Scripturarvm, Compositus per Reuerendum Patrem Dominum Paulum de Sancta Maria; Magistrum in Theologia, Episcopum Burgensem, Archicancellarium Serenissimi Principis D. Ioannis Regis Castellæ & Legionis. Quem composuit post Additiones per eum compositas ad Postillam Nicolai de Lira, Anno Dñi. M.CCCC.XXXIIII. Anno vero ætatis suæ LXXXIIII.—Al fin: Explicit opus plane divinum D. D. Pauli de Sancta Maria, Episcopi Burgen̄ summo studio ac diligentia correctum, per Magistrum Christophorum Sanctotisium Augustinianum, suisque expensis typis mandatum.

Pág. 535: F. Christophorus Sanctotisius Augustinianus, Sacræ Theologiæ Professor, candido Lectori Salutem. (Trata del libro siguiente escrito por Rabbi Samuel Israelita en árabe y traducido al latín por el dominico español Alfonso Buenhombre (Bonus homo) el año 1538. Dicho libro, calificado de prodigio o milagro de sabiduría, proporciona los argumentos más convincentes contra la perfidia de los judíos, y por eso es muy digno de figurar al lado del *Scrutinium* de Santa María. El P. Santotis le reproduce según una traslación auténtica, en la que aparece en forma de carta de Rabbi Samuel a Rabbi Isaac.)

Pág. 537: Tractatvlvs mvltvm vtilis ad convincendvm Iudaeos de errore suo, quem habent de Messia adhuc venturo, et observantia legis Mosaicae.=Al fin (pág. 572): Burgis, apud Philippum Iuntam. 1591.

Index locorum Scripturae.—Index rerum.—Colofón, idéntico al copiado. *Bvrgis, Apud Philippum Iuntam. 1591.*

El P. Santotis en su solicitud al General, le pide también autorización para publicar la *Exposición* del Evangelio de San Mateo y la obra *Theatrum Sanctorum Patrum in universa Dominicarum Evangelia*. El Rmo. le concedió facultad amplia para dar a la prensa todos sus escritos, nombrando censor de los mismos al P. Mendoza. Este, en la aprobación que dió de la obra de que tratamos, se concretó a los trabajos exclusivos del P. Santotis que van en la misma y a las postilas o notas marginales que puso a la del Obispo de Burgos.

Apellidando Santoyo al P. Cristobal menciona esta obra Alva y Astorga, col. 280 repitiendo la nota al tratar del Obispo Santa María en el col. 1132.

En la dedicatoria, después de unas cuanta generalidades sobre el Concilio de Trento, dice el P. Santotis, hablando de sí mismo: «Ego vero (licet minimus omnium fuerim) aliquoties

egrediebar in aciem, et contra evangelicos judaizantes, arma selectissima, ex Scrutinio Scripturæ Sacræ D. Pauli de Sancta Maria munitus, intrepidus accedebam. Mirabantur certe gravissimi ac doctissimi viri, cum me audirent contra sectarios manifeste probare, eos majori ex parte, ad tenebrosa judæorum antra descendisse, atque una cum judæis in Eclesiæ perniciem conjurasse: indique eos ad lucem veritatis extrahere, et gravissimis argumentis, primaria nostræ Sacrosanctæ fidei mysteria Ecclesiæque sanctissima dogmata, manifeste ipsis ostendere. Rogabant a me multi præclarissimi viri, inter quos unus erat Amplissimus Cardinalis Seripandus, dignissimus sacri Concilii Legatus, Augustinianæ familiæ decus et splendor, et quondam Generalis Illustris, æterna memoria dignus: a quo ejusmodi argumenta, quæ validissima videbantur peterem. Ego vero, ne quid præter studium et diligentiam mihi arrogarem candide fatebar, Dominum Paulum Burgensem, cujus studium, cum cæteris gravissimis Patribus conjungebam, in hæreticos judaizantes, et in stabilienda dogmata, potiora et digniora mihi argumenta abunde subministrasse. Qui pro sua autoritate, quæ summa in omnes erat, a me petiit ut librum hunc tantopere a multis doctissimis viris commendatum, a se vero nunquam lectum, ad ipsum defferrem: id quod lubens feci, quem cum ipse perlustrasset, et doctrinam ac eruditionem mirabilem vidisset, ad me tandem remissit, gravissime præcipiendo, ne unquam paterer, ejusmodi sapentiæ thesauros, absconditos mihi soli servare, sed in Ecclesiæ universalis utilitatem recudi curarem. Quod me facturum dum per tempus liceret, bona fide pollicitus sum: idipsum quoque a me multi ardenti animo postularunt, quibus libenter concessi. Nam voluntati eorum non satisffacere, mihi vehemeter inhumanum videbatur, jussis non parere nephas. Verum enimvero, et si statim a sacri Concilii absolutione, operi manum adhibere, quam maxime voluissem, id mihi non licuit ob gravissima negotia quæ me in Belgio ex mandato majorum, necnon sanctissimi D. D. Pii V felicis recordationis, decem integris annis occuparunt. In Hispanis jam omnibus expeditus reversus, animum privatis studiis applicare coepi, et mecum sæpe hesitavi, an post tam longam moram consultum foret, promissis stare. At viri gravissimi qui hanc meam pollicitationem intellexerant instetere, ne ulla ocasione prætermitterem, quim opus hoc utilissimum, in omnium beneficium prodiret. Sic tandem omni pigritia, ac negligentia excusa librum accepi, et qua potui diligentia, a quam plurimis mendis et erroribus, librarii incuria sparsis, fideliter vindicavi, et in pristinum veritatis nitorem restitui.»

Uno de los tratados publicados por el P. Santotis fué traducido al castellano con este título: *Libro sexto de la Venida de Christo*. Compuesto por Rabi Samuel traducido de Arábigo en Latin por Fray Alonso Bonihominis de la Orden de Predicadores. Y de Latin en Castellano por Fray Hernando Ojea de la misma Orden.

Forma parte de la obra: *La venida de Christo y su vida y milagros*, por el dicho autor. Medina del Campo, 1602.

El P. Ojea en el prólogo a aquel tratado habla del escrito de Rabi Samuel que había sido publicado por San Antonino y el P. Santotis, en latín, sirviéndose de esta traducción para su versión castellana, pues por no entender todos el latín creía necesaria su versión española a fin de que fuese más universalmente conocido y se sacase del mismo el provecho que se esperaba. Véase descrita la obra del P. Ojea en Pérez Pastor. *La Imprenta en Medina del Campo*, págs. 322 y sigs.

El P. Flórez, al escribir la vida de D. Pablo de Burgos en el tomo XXVI de la *España Sagrada*, págs. 372 y sigs., explota la publicada por el P. Santotis al principio del *Scrutinium Scripturarum* manifestándolo así por ser la más fundada y verídica que podía escribirse debido a los instrumentos que la autorizan. Hace mérito también, como es de suponer, del trabajo del P. Santotis en la publicación de la obra del Obispo de Burgos y del gran nombre que en el Concilio de Trento consiguió por haberse sabido aprovechar de los conocimientos adquiridos en el estudio del *Scrutinium*, utilizándolos con acertada oportunidad en la diversas cuestiones en que tomó parte.

Al igual de lo hecho por el P. Flórez lo practicó en tiempos más recientes el P. Rodríguez en el trabajo biográfico sobre aquel Obispo premiado en un certamen de Burgos de 1880 y publicado conforme se anota en su artículo, pág. 616 del vol. VI.

Puede verse también la *Biografía Eclesiástica*, XIII, págs. 58 y sigs., donde se copia lo

publicado en el lugar citado de la *España Sagrada*, y Rodríguez de Castro, *Biblioteca española*, pág. 236 del vol. I, donde también se trata con extensión de la publicación del Padre Santotis.

4. Expositio | in Sacrosanctvm | Iesv Christi Evangelivm | secvndvm Matthaevm | Per Magistrum Fratrem Christophorum Sanctotisium Augustinianum | Burgensem lucubrata. | Ad insignem pietatis virum D. D. Fr. Petrum de Rojas Antisti- | tem Oxomensem, & à secretis Regis consiliis, | ter dignissimum. | Tomvs Primvs. *(Grabado en cobre con las armas del Obispo)* Cvm privilegio. | Burgis. Ex officina Philippi Iuntae, per Ioannem Baptistam Varesium. | Anno, M.D.XCVIII.

Fol. de 18 hs. s. n. prels. + 642 págs. de texto + 55 hs. s. n. finales.

Port. y la v. en bl.—Erratas.—Tasa. Madrid, 6 de Marzo de 1599.—Lic. y privilegio del Rey. Madrid, 5 de Enero de 1596.—Approb. Fr. Alphonsi Mendoza, Augustiniani. Salmanticae, 25 Maji 1595.—Aprobación y licencia del P. Provincial Pedro Manrrique, junto con precepto de obediencia para la publicación. Burgis, 8 Octobris 1595.—Approb. Fr. Petri de Ayllon, Ord. S. Francisci. 10 Januarii 1596.—Epistola dedicatoria.—Prologus.—Texto, a dos columnas y aportillado.—Colofón, el pie de Imprenta.—Indices.—Colofón, lo mismo que el anterior.

Bibl. de San Isidro, 556.

Quedó incompleta la obra, pues solo se publicó el tomo descrito que contiene la exposición de los siete primeros capítulos. Al final del texto dice el P. Santotis en una nota: «Grato animo (candide Lector) has nostras lucubrationes, à viro jam senio confecto, accipias obsecro; quod si Deus vitae spatia mihi immerito concesserit, brevi futurum polliceor, ut reliqua D. Matthaei capita, in lucem emittentur. Vale.»

No obstante los años que vivió todavía el autor, la publicación prometida no se llevó a cabo.

El P. Mendoza en su aprobación, manifiesta que había examinado la obra en virtud de la comisión que al efecto le confiara el Rmo. P. General Gregorio Petrocchini de Montelparo.—Véase sobre dicha comisión lo escrito en la pág. 403 del vol. V.

Se conserva el manuscrito de la presente obra acerca del cual apuntamos los siguientes pormenores.

Manuscritos n.º 2.—Exposicion del Evangelio por Fray Cristobal de Santotis Agustino.

A la hoja en que está escrita esta indicación sigue un pliego que contiene un poder otorgado por el P. Santotis «en el termino de Saldaña. a do dicen a Sant miguel cerca de la graja (granja?) de s.to agustin. a quatro dias del mes de henero. de mill y quinientos y nouenta y nueue años», a favor del solicitador Diego Garcia de Miñaca para que le represente en todo lo concerniente a señalar la tasa por el Consejo Real de la exposición del Evangelio de San Mateo, libro que debía ser presentado para alcanzar lo que se deseaba. En la hoja que sigue está la petición de Diego García de que fuera tasado el tomo mencionado con el fin de ponerle a la venta, para conseguir lo cual hizo presentación del texto impreso y del original de imprenta que es el que sigue en el tomo que tenemos presente. Es en fol. pasta moderna, de 358 hojas numeradas con la firma al fin de Juan Gallo de Andrada, cuya rúbrica se ve en todas las páginas, de lo cual se deduce que fué el manuscrito oficial presentado al Consejo para obtener la licencia de impresión y con el cual se compulsó el impreso.

Existe en la Biblioteca Nacional con la signatura Mss. 7261, y contiene únicamente la exposición de los siete primeros capítulos de San Mateo. Dice el autor al final que es ya viejo; no obstante, si Dios le concediere vida publicará la exposición de los restantes capítulos.

El P. Alba y Astorga, col. 280, menciona la presente obra y edición por defender el P. Santotis la doctrina pía sobre la Inmaculada Concepción.

5. *Antep.*: Theatrvm | Sanctorvm | Patrvm. | Ex Decreto Sacri | Con-

cilij Tridentini, editum. | Svper vniversa Evangelia, qvae | dominicis diebvs in Ecclesia legvntvr. | Tomvs primvs.

Port.: Theatrvm | SS. PP. | Ad Philippvm. III | Hispaniarvm Regem | Catholicvm | Avctore Magis- | tro Fr. Christophoro Sanctotis, | Augustiniano

Burgensi, Sacri | Concilij Theologo | Tomvs. I. | Bvrgis | Apud Ioannem Baptistam Varesium 1607.

Fol. de 27 hs. prels. s. n. + 725 págs. de texto.

Port. grabada con el título de la obra en el centro de frontis cuyos lados ocupan las imágenes de San Pedro y San Pablo; en la parte superior el escudo real en medio y coronando los remates de las columnas de los lados las figuras alegóricas de la Fe y la Caridad; en la inferior una figura que representa la Iglesia con herejes encadenados, y a los lados

imágenes de San Agustín y de otro santo con leyendas alrededor en dos tarjetones.—V. en bl.—Errata primi tomi.—II. secundi.—Tasa.—Exposición del P. Santotis dirigida al P. General de la Orden pidiendo licencia para la impresión de sus obras. Toleti, prima Decembris, 1588.—Lic. del P. General y mandato en virtud de santa obediencia para publicar las obras, comisionando la censura de las mismas al P. Alfonso de Mendoza. 1 Dec. 1588.—Aprob. del P. Mendoza. Toleti, 12 Dec. 1588.—Composición latina de Juan Lorenzo Lusitano, profesor de latinidad en Burgos.—Lic. y privilegio del Rey por diez años. El Pardo, 17 de Diciembre de 1603.—Cens. del P. Antonio de Viedma, dominico. Die ultima Octobris, 1603.—Cens. P. Balthasaris de Raynoso, augustiniano. Dat. in Burgo Oxomensi, die 22 Nov. 1601.—M. Ferdinandus de Orozco, totius Provinciae Castellae Provincialis, dilectissimo nobis in Christo Mag. Christophoro Sanctotisio, Burgensi, salutem in Domino sempiternam. (Lic. y mandato expreso en virtud de santa obediencia para publicar la obra). Dat. Burgis anno 1606, die vero Maij 6.—Rev. adm. in Christo Patri Fr. Christophoro Sanctotisio. . ., Martinus del Rio, Sòc. Jesu. Vallisoleti XIII Kalendis Augusti, 1606.—Eximio viro D. Fr. Christophoro Sanctotisio. . ., Alphonsus de los Rios, Archidiaconus de Treviño. Kal. Maij 1605.—Dedicatoria.—Prologus.—Epistola ad concionatores.—Decretum Sacri Concilij Tridentini sess. 4.ª—Texto, a dos columnas y apostillado. —Al final: *Burgis. Ex officina Ioannis Baptistae Varessii. Anno 1607.*

THEATRVM | SS. PP. | . . .TOMVS II. | BVRGIS | Apud Ioannem Baptistam | Varesium 1607.

De 776 págs. de texto + 64 hs. s. n. de índices.

Port. idéntica a la del tomo anterior y la v. en bl.—Texto.—Index rerum et sententiarum.—Index locorum S. Scripturae. Frater Joannes de Sancto Illephonso Augustinianus burgensis, Tabularum sacri Theatri fidelis compilator, lectoribus. S. D. (poesía latina).—Cathalogus SS. Patrum, piorum atque sapientissimorum Doctorum, quorum scriptis in isto opere usus sum.—Colofón: *Bvrgis. | Apud Ioannem Baptistam | Varesium. M.DC.VII.*

Bibl. Nacional, 3-18954-5. También hay ejemplar en nuestro Colegio de Valladolid, pero falto el primer tomo de dos hojas de los preliminares.

El autor nos cuenta extensamente en el prólogo los motivos que tuvo presentes el Concilio de Trento para disponer la publicación de esta obra que había de ser a modo de un *Catecismo* grande, donde se viera y demostrara el verdadero sentido de la Escriura en la parte que correspondía a los Evangelios que leía la Iglesia en las domínicas del año, según tradicionalmente lo habían entendido e interpretado los Santos Padres. Se deseaba poner un dique poderoso a las interpretaciones arbitrarias que los protestantes con su espíritu privado introducían para confusión de los fieles, y a fin de evitar que se torciera la inteligencia del texto sagrado, se ofrecía a los predicadores católicos el rico y abundante depósito de materiales expositivos que se encerraban en las obras de los Santos Padres, debiendo sujetarse dichos predicadores en sus sermones al pueblo a esta norma autorizada por la misma Iglesia.

Se había dividido la composición de la obra entre varios tocando al P. Santotis la exposición de la parte relativa a las dominicas de Adviento, pero la clusura imprevista del Concilio hizo que las trabajos parciales no pudieran ultimarse quedando la obra principiada solamente. Como se deseaba muy de veras que esta se llevase a cabo con la mayor perfección posible, se encargó la composición completa de la misma y su publicación al P. Santotis, el cual lo verificó en la fecha expresada debiendo tenerse en cuenta que años antes de su impresión ya había sido censurada y aprobada, como se deduce claramente de las fechas indicadas en la descripción de los preliminares.

En la relación de las causas que motivaron la tardanza de la publicación se ocupa detenidamente el P. Santotis, escribiendo para disculparse ante el público una especie de autobiografía que comprende su historia particular e individual desde la celebración del Concilio hasta las fechas en que dió por terminado su trabajo. Refiérenos por extenso su estancia en Flandes y los graves negocios que allí le ocuparon por tantos años e indica las persecuciones de que fué objeto por parte de los herejes, sus súplicas reiteradas por dejar aquel

país dirigidas a los Gobernantes y las repetidas comisiones que estos le confiaron hasta que por fin obtuvo la licencia deseada para volver a la península y después de sus entrevistas con Felipe II, a su retiro del convento de Burgos, donde pudo dar cima a sus obras. Del prólogo en cuestión tan abundante en datos biográficos para trazar la vida del P. Santotis durante el periodo que abarca, se han extractado algunas generalidades nada más en los breves párrafos que preceden a esta nota bibliográfica. Adviértese que se ha creído conveniente dar idea de los puntos que comprende dicho prólogo en la forma que lo hacemos, antes de reproducir largos textos latinos que se harían bastante pesados.

Decir que la composición de la obra supone un trabajo inmenso de recopilación de textos de los Santos Padres, sería muy poco para ponderar los esfuerzos del autor empleados en esta empresa colosal. Cuántos colectores, se nos ocurre observar, no se habrán aprovechado de este arsenal de materiales para darnos después como fruto de sus lecturas y erudición lo que no es sino resultado de los sudores de quien les ha precedido.

En no pocos autores hemos visto citada incorrectamente esta obra, en general haciendo del título dos obras distintas, una denominada *Teatro de los Santos* y otra *Sermones para las dominicas del año*. Repetimos que en general así se ve citada, pues se prescinde de otros títulos de exclusiva invención de los bibliógrafos, que, como los apuntados por el P. Ossinger, por ejemplo, nos dicen de lo que trata la obra, pero distan mucho de responder a lo que reza la portada.

6. Acerca de sus trabajos en la composición del *Catecismo* del Concilio, los refiere él mismo en el prólogo de su obra *Theatrum SS. Patrum* por estas palabras: «Multi quidem in hac Catechismi explicatione laborarunt... Ego vero, licet omnium minimus, partem illam Symboli et Articuli fidei *Credo Sanctam Ecclesiam Catholicam* ab illustrissimo Cardinali Seripando, Augustinianae familiae decore et splendore, qui post obitum Cardinalis Mantuani, primum Legatorum locum occupabat, exponendum accepi, sicut magna Theologorum Sacri Concilii pars, ab ipsomet, ad interpretandum desumpsit. Omnes magno studio ac diligentia Catechismum, Spiritusancti gratia aspirante confecimus, Legatisque Sacri Concilii tradidimus, quibus omnium scripta summopere placuerunt.»

7. En la colección de testimonios que acerca de la vida y escritos de Santa Teresa de Jesús, publicó D. Vicente de la Fuente en el tomo LV de la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, se halla reproducido con el núm. 46 el que dió el P. Santotis sobre las obras y doctrinas de la Santa, entresacado de su declaración en las informaciones que se hicieron en Burgos. Aunque breve el dicho testimonio no deja de tener su importancia, y sobre todo nos proporciona el dato de que el P. Santotis fué de los qne favorecieron la causa de la Mística Doctora; lleva el siguiente encabezamiento:

Declaración del padre maestro fray Cristóbal de Santotis, de la Orden de San Agustín (vicario general que fué de ella en las provincias de Flandes y Colonia, y que asistió por teólogo en el santo Concilio de Trento), *en las informaciones de Burgos.*

V. la pág. 405 del tomo citado.

8. Martínez Añíbarro cita también la declaración del P. Santotis en las informaciones acerca de los mártires de San Pedro Cardeña.

9. Varias obras manuscritas que se conservaban en el convento de Burgos, según lo atestigua el P. Loviano en su *Historia del Santo Cristo*, pág. 29.

10. Cristóbal de Santotis del Orden de San Agustín, teólogo del Concilio de Trento.—*Parecer sobre los millones*, que pide el Rey Felipe II.

Se encuentra en el códice Miscelánea, núm. 18, de la Biblioteca Casanatense, de Roma, según Hervás y Panduro.

—P. Pánfilo. *Chronica*. fol. 124.—P. Graciano, *Anastasis Augustiniana*, pág. 57.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 151 y su *Historia*, págs. 167 y 169.—Nicolás Antonio, I, 251.—P. Ossinger, pág. 791.—Martínez Añíbarro, pág. 489.—P. Hurter, *Nomenclator*. III, 485.

Sanxo (Fr. Alipio).

Nació en Palma de Mallorca el 26 de Julio de 1709 siendo sus padres

José Sanxo o Sancho (1) y María Ana Munar, feligreses de la parroquial de Santa Eulalia. Cuando tuvo la edad competente ingresó en el convento agustiniano del Socorro, de su patria, haciendo su profesión religiosa el 3 de Febrero de 1726, en manos del Padre Prior Jaime Batlle. Fué dos veces Prior del convento de Iria y en su tiempo adelantó mucho la fábrica de dicho convento así como también merced a su diligencia se aumentó el ornato de la iglesia con algunos adornos de pinturas y alhajas de plata. Pasó después con el mismo cargo al convento de Palma, y luego fué Definidor y dos veces Visitador-comisario provincial de los conventos de Mallorca. Fué también Calificador del Santo Oficio. «Era, dice el P. Garau, de baja estatura, pero de genio fuerte, activo y fácil en sus resoluciones.» Falleció el 1.º de Diciembre de 1785, de más de setenta y seis años de edad.

Al P. Sanxo se debe el comienzo de la *Crónica* de los PP. Agustinos de Mallorca que con título de *Arancel* trabajó con celo y cuidado siendo muy útil y necesario para la religión. Véase el artículo del P. Abrán en el vol. I, págs. 6 y 7, donde se describen muniziosamente los manuscritos históricos que dejó el P. Sanxo y después continuaron otros cronistas del convento de Palma. También en el *Archivo*, vol. IX, págs. 110 y sigs., el P. José V. Corraliza se explaya hablando de las obras indicadas que tuvo ocasión de estudiar detenida y ampliamente en el convento de referencia.

Sanz (Fr. Atilano).

Nació en Calatayud, Zaragoza, el 5 de Octubre de 1881 e hizo su profesión religiosa en el colegio de Valladolid el 25 de Noviembre de 1897. Terminada la carrera eclesiástica fué destinado de profesor al colegio de Tapia donde hasta la fecha continúa dedicado a la enseñanza. En 1915 le concedieron el título de Lector y en el Capítulo de 1922 fué nombrado Subdirector del colegio expresado. Es hermano del P. Samuel Sanz de quien luego se tratará.

1. Mis recuerdos de la Commune. Conferencia dada por Monseñor Parquier en la Universidad Católica de Angers traducida por el P. Atilano Sanz Agustino. Con las licencias necesarias. Madrid Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, 3.—Teléfono 2198.—1916.

4.º de 29 págs. Es tirada aparte del trabajo publicado en *España y América*, vol. L.

2. El Romancero y El Quijote. Breves apuntes acerca de las afinidades existentes entre ambos libros por el P. Atilano Sanz Agustino. *(Adorno tipográfico)* Madrid Imp. del Asilo de Huérfanos del S. Corazón de Jesús. Calle de Juan Bravo, núm. 3.—1919.

8.º de 93 págs. + 1 en bl.

Las 8 págs. primeras se hallan ocupadas por la portada, breve dedicatoria del autor a su hermano el P. Samuel Sanz y un prólogo en 2 hojas suscrito por Aurelio Báig y Baños. En la 91 termina el texto y el índice va en la 83.

Tirada aparte de *España y América*, en cuyos volúmenes LXIII al LXV se publicó.

D. Francisco J. Garriga publicó un extenso juicio crítico acerca de esta obra del cual copiamos los siguientes párrafos. « . . . Sobre que se ha dicho mil veces, ni que decir tiene, que el *Quijote* es un libro castizo en sumo grado. Mas a pesar de su interés, no ha sido este con todo el punto de vista acerca de la obra cervantina preferido por la erudición y la crítica; y no otro ha sido cabalmente el por el P. Atilano elegido para sus investigaciones. No puede el te-

(1) Sanxo es forma mallorquina, pero así en la profesión como repetidas veces en su crónica el P. Alipio escribe Sancho también.

ma, por lo que se ve, ser más interesante ni más simpático. No menos lo es el método por el autor escogido para esclarecerlo y documentarlo... De dos formas, como acertadamente advierte el P. Atilano, se manifestó en el *Quijote* la influencia de la literatura patria: una explícita, por virtud de la cual el espíritu del Romancero parece como que revolotea, para valernos de la misma elegante expresión del citado Padre, entre las páginas del *Ingenioso Hidalgo.»* La primera ha sido ampliamente estudiada especialmente por el Director de la Biblioteca Nacional, el señor Rodríguez Marín. «No cabe otro tanto decir de la segunda de las formas en que el *Quijote* se ha dejado sentir la influencia susodicha, latente pero oculta y propicia, por consiguiente, a toda suerte de hipótesis y conatos; y en este género de investigaciones ha querido, que sepamos, el Agustino de Tapia ser quien se abriera la marcha. Que documentados y todo sus suposiciones y asertos son acaso en ocasiones un tanto aventerados y sutiles?. . . concedido; mas nadie podrá regatearle ni la novedad y clarividencia, ni el interés y atractivos con que, desde su especial punto de vista, tan en alto tiene puesta la mira y con tan excepcionales dotes ha sentado plaza entre los cervantistas.»—V. *Noticiero Universal*, Julio 1920.

En la revista expresada tiene publicados, además los trabajos siguientes:

3. *Historia general de la Literatura, por Jiinemaun.*—Art. crítico, en el vol. XXVIII.
4. *El Teatro de los Alvarez Quintero.*—Art. en el vol, XXX.
5. *El Teatro de Linares Rivas.*—Id. en el vol. XXXII.
6. «*Torre de Marfil,*» de Francisco Villaespesa.—Crítica de dicha obra, en el vol. XXXIV.
7. *¿Existe la belleza real?*—En el vol. XXXVII.
8. *Libro del Buen Amor, del Arcipreste de Hita.*—Art. crítico acerca de la edición de este libro hecha por *La Lectura* en 1913, dirigida por Cejador y Franca. En el vol. XL.
9. *La «Preceptiva» del Instituto de Barcelona.*—Id. sobre la obra de D. Francisco J. Garriga, *Lecciones elementales de Literatura.* En el XLIII.
10. *Desde el interior de Francia.*—Art. en el mismo volumen.
11. *Poema del Mío Cid.*—Id. crítica acerca de la edición de esta obra dirigida y anotada por Menéndez Pidal y publicada por *La Lectura*, 1913. En el volumen citado.
12. *Cosas de Francia.*—Id. de reseña, en el vol. XLIV.
13 *Historia de la Poesía Hispano-Americana por el Doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—Artículo crítico de esta obra, en los vols. XLV y XLVI. Se publica en tres números.
14. «*Burla burlando*» *de M. Alvarez Marrón.*—Id. de un libro así titulado, en el vol. XLVIII.
15. *Historia de la poesía castellana en la Edad Media, por el Doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—Id. en los vols. LIV, LVII y LVIII.
16. *El antiguo Oriente y los clásicos.*—Id. acerca de este libro de Francisco Javier Garriga, en el vol. LVIII
17. *Martín Fierro.*—Id. sobre el libro D. José María Salaverría titulado «El poema de la Pampa, Martín Fierro y el Criollismo español.» En el vol. LXI.
18. *Lola.*—Crítica del libro así titulado de Luis de Ocharan Mazas, en el vol. LXIX, de donde se reprodujo en «Lunes del Imparcial.»
19. *Conversando con Platón.*—Serie de artículos publidos en los vols. LXXI, LXXII, LXXIII, LXXV y LXXXI.
20. *La Filosofía y la Gramática.*—Artículo crítico acerca de la obra *Estudios elementales de Lengua castellana*, por D. Francisco J. Garriga, en el vol. LXXIV.
21. *Las novelas del Sr. Acosta.*—Crítica de varias obras de dicho señor, en el volúmen LXXVIII.
22. *Las novelas del señor Acosta. «La Saturna.»*—Id. de esta obra en el vol. LXXX.

El Antiguo Oriente y los Clásicos. Historia de la Literatura, por D. Francisco J. Garriga. Publicado en el *Noticiero Universal*, de Barcelona, reproducción probablemente del núm. 16 antes reseñado.

La Fiesta de la Raza.—Art. en *Las Riberas de Eo*, de Ribadeo.

En en el mismo periódico y con el seudónimo «Pepe Digustos,» publicó también los artículos:

1) *¡Fumadores a la huelga!*
2) *Los Atorrantes.*
3) *El día de San Agustín en el Colegio de Tapia.*

Soneto a Campoamor.—Salió en *Río Navia*, número extraordinario dedicado a Campoamor.

En *Ecos de la Parroquia*, de Ribadeo, publicó los siguientes artículos religiosos:

1) *El misterio del amor.*
2) *La queja del Redentor.*
3) *El Corazón de Jesús y la Entronización.*
4) *La Asunción de la Virgen.*
5) *Flores de Mayo.*
6) *Alegría de la Resurreción.*

Fiesta simpática en el Colegio de la Encarnación.—Art. publicado en el *Oriente de Asturias*, periódicos de Llanes y reproducido después en *Vestir al desnudo*, boletín de los Talleres de Santa Rita.

Luisa.—Id. crítica acerca de la novela de este título del P. Santiago Pérez, publicado en el mismo periódico.

Tiene, además, publicados otros muchos artículos en *El Carbayón, Semana Luarquesa*, etc., etc.

Sanz (Fr. Bernardo).

Hijo de Miguel Sáenz (1) y de Rosa Oviedo, vecinos de Arequipa, en el Perú, profesó en el convento de Lima el 22 de Mayo de 1762 en manos del P. Ignacio Concha, Prior a la sazón. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso, donde regentó cátedras con el título de Lector, obteniendo en la carrera de la enseñanza el Magisterio que le fué concedido por el Rmo. P. Jorge Rey, Vicario general, en 17 de Noviembre de 1805, por muerte del P. Bernardo Rueda. Era el P. Sanz de mucha perspicacia, de entendimiento vivísimo y agudísimo, según frase del Ilmo. Orihuela. Desempeñó varios cargos en la Provincia y por su título de Maestro figuró en varios Capítulos provinciales. Pero más que todo se distinguió por su vida ejemplar y su celo ardentísimo por la salvación de las almas, siendo incansable en el púlpito y en el confesionario y valiéndose de cuantos medios estaban a su alcance para obtener los mayores resultados espirituales de su benemérita misión. Después de una larga vida santamente ocupada en el servicio de Dios, el 18 de Mayo de 1820 falleció con la muerte de los justos dejando el buen olor de sus virtudes. El Magisterio que quedó vacante por su fallecimiento fué ocupado por el P. José Antonio Calo, cuya patente se libró en 5 de Octubre del mismo año.

El Arzobispo de Lima que veneraba y respetaba a nuestro religioso considerándole como un modelo de perfección evangélica y digno por sus virtudes y trabajos apostólicos de ser contado en el número de los santos, comisionó al Ilmo. Orihuela para que informara acerca de la vida del P. Sanz, y dicho señor escribió un luminoso informe respondiendo ampliamente a los fines que se perseguían. Puede verse publicado en el *Archivo*, vols. IV y V, reproducido de *El Amigo del Clero*, de Lima, y es la fuente más completa y abundante de noticias que podíamos citar para conocer la vida y trabajos del biografiado.—V. P. Monasterio, *Inauguración del templo de San Agustín de Lima*, pág. 240.

(1) Parece que Sáenz era en realidad el apellido de nuestro religioso, siendo conocido, no obstante, por el apellido Sanz.

1. Apología caritativa, pía y racional de las lágrimas de María Santísima, y del piadosísimo ajuar de Sta. Rosa, inventado por su ardiente caridad para celebrar el nacimiento del Hijo de Dios. Lima: Impreso en la Calle de Concha por Don José Gonzalez. Año de 1814.

4.° de 12 hs. s. numerar.

Port. y la v. en bl.—Texto con la firma al final: F. B.S.

Existe ejemplar en la Biblioteca Nacional de Lima, según Medina, *La Imprenta* en dicha ciudad, núm. 3004, donde no se añaden otros pormenores.

Con referencia al folleto reseñado, leemos lo siguiente: «En defensa de la fiesta del Corazón de la Santísima Virgen, que se impugnaba, escribió el P. Sanz y publicó en seguida un folletito, con el título de *Apología* etc. Fué su adversario el erudito y rígido teólogo Dr. D. Toribio Rodríguez de Mendoza, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, que escribía en *El Investigador* y en *El Semanario* del año 1814, con las iniciales L. M. y el seudónimo de «Ciriaco Razura». A pesar del calor de la polémica, hace Rodríguez justicia a la virtud del religioso, a quien dice aprecia y respeta, y que, «por el largo espacio de medio siglo edificaba por su vida cristiana».—Véase la pág. 294, nota, del vol. IV del *Archivo*, donde se reproduce el párrafo acotado al principio del informe del Ilmo. Sr. Orihuela de que se ha hecho mérito anteriormente. El juicio expresado en ese párrafo acerca de los fines propuestos por el P. Sanz al publicar el folleto de que se ha dado cuenta, es del Sr. García Irigoyen y no parece estar muy conforme, a la verdad, con lo que reza la portada.

A la polémica a que se ha aludido, debe de pertenecer el siguiente papel reseñado por Medina en el número 3005 de la obra citada.

2. *Apología* de la Piti-lista. Diálogo entre el autor y un amigo suyo. Lima, 1814.

No hemos visto este papel, dice Medina, pero tenemos noticia de su existencia por un anuncio publicado en *El Investigador* del 27 de Enero de 1814, en el cual se dice: «Se vende en el despacho del diario, a real. El impreso servirá de desempeño a todos y de freno a los que han tenido el maligno placer de manchar la opinión y conducta del autor, haciendo aplicaciones arbitrarias, y que ni siquiera se le presentaron a la imaginación cuando escribió.» Consta, además, la existencia de este impreso por el número 3 de *El Semanario* (15 de Julio de 1814), donde se dice que su autor fué Fr. Bernardo Sanz.

Por si tuviera alguna relación con el P. Sanz, por aquello de *Piti-lista*, se apunta la noticia de los dos impresos que siguen, a título de información, por supuesto.

Piti-lista de algunos de los muchos toros con que tenemos (?) con que lidiar todo el año, mal de nuestro grado.—*Al fin:* Lima: imprenta de los huérfanos: 1814.

4.° de 4 págs. sin foliar.

«En estos días ha inundado la ciudad una lluvia de *listines* que nadie tiene paciencia de leer y que solo sirven para envoltura de especies. Pero hoy ha salido uno intitulado *Pitilista*, donde se encuentran con abundancia las gracias y la sal».—*El Investigador* de Enero de 1814.—Siete días más tarde anunciaba el mismo diario que se había publicado la *Anti-Pitilista*, que un crítico califica allí de papel indecente.» Este último impreso lleva el siguiente título:

Antipiti-lista, de los toros, que se han lidiado, lidian y lidiarán con inesplicable molestia de los concurrentes.—*Al fin:* Lima: Imprenta de la calle de Bravo. Año de 1814.

4.° de 4 págs. sin numerar.

Véanse los números 3024 y 3003 respectivamente de la obra expresada de Medina.

Sanz (Fr. José).

✠ Elogio funebre al Señor Don Carlos III, y Emperador de las Indias: Por el R. P. L. J. Fr. Joseph Sanz, en las Reales Exequias, que a su Preciosa Muerte celebró el Convento Grande de San Agustin de la Provincia del Perú. Sacala a luz el R. P. M. Fr. Joseph Cueto de la misma Religion. Con las

licencias necesarias. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790.

4.° de 3 hs. s. n. de prels. + 16 de texto + 1 pág. de erratas.

Port. y a la v.: «Aprobaron con elogio esta Pieza para la expedición de las licencias respectivas: por parte de la Religión: el R. P. M. Fr. Tadeo Larrea, en 27 de Diciembre del año pasado. De orden superior del Gobierno, el Dr. D. José Manuel Bermúdez, en 6 de Noviembre; por remisión del Ordinario, el R. P. M. Fr. Cipriano Jerónimo de Calatayud mercedario, en 21 de Diciembre».—Dedicatoria al Conde de Castillejo.—Texto.—Fe de erratas.

—Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 1727.

Sanz (Fr. Manuel).

V. **Martín Sanz** (Fr. Manuel), pág. 253 del vol. V.

Sanz (Fr. Samuel).

Nació en Calatayud, Zaragoza, el 29 de Agosto de 1879, y teniendo estudiado y aprobado el Bachillerato, ingresó en nuestro colegio de Valladolid, donde profesó el 27 del mismo mes de 1895. Terminada la carrera eclesiástica, se le dedicó a la enseñanza ejerciendo el profesorado en los colegios de Uclés, Valladolid y Llanes, habiendo cursado, además, en los primeros años, la facultad de Ciencias Matemáticas en la que llegó a obtener la licenciatura. Se distinguió especialmente por sus conocimientos en la facultad expresada que enseñó en su carrera de profesorado con indiscutible competencia, conservándose aún por este concepto su buena memoria entre sus discípulos, los cuales recuerdan con admiración y cariño a tan sabio maestro. Falleció en Llanes el 13 de Enero de 1915. Era hermano del P. Atilano Sanz de quien ya se ha tratado.

1. *La Química en los siglos XI y XII.*—Trabajo incompleto publ. en el tomo VIII de la revista *España y América.*
2. *Nobel.*—Art. acerca de este célebre inventor y de los premios conocidos con su nombre, publ. en el tomo XIII de dicha revista.
3. *Boletín científico.*—Sección de este título de la revista citada, tomo XXV (dos números).
4. *El cometa Halley.*—Artículo científico en el volumen expresado.
5. *Notas científicas.*—En el tomo XXVI.
6. *La ingeniería en la América española.*—En íd.
7. *Aerostación y aviación.*—En los tomos XXVII y XXVIII.
8. *Estudio de los números y división de los mismos según los antiguos.*—Art. en el vol. XXXIII.
9. *Crónica científica.*—Em los vols. XXXIV y XXXV.
10. *Eclipse de sol del 17 de Abril de 1912.*—Artículo en el vol. XXXIV.
11. *La enseñanza de la Aritmética.* —Id. en el mismo volumen.
12. *Artículos* publicados en la prensa de Valladolid y en algunos *Diccionarios* extranjeros, de los cuales fué colaborador.
13. *Curso de Matemáticas.*—M.S.

Le escribió por orden de los superiores, y actualmente conserva los *Ejercicios de Aritmética* su primo D. Antonio de Artigas Sanz, ingeniero.

—*Archivo*, III, 154.

Sanz y Perales (Fr. Juan Facundo).

Natural de Rotglá, Valencia, profesó en el convento de Játiba el 26 de Enero de 1683. Fué

muerto el 24 de Mayo de 1707 por las tropas de Felipe V en el asedio y toma de la ciudad de Játiba cuando la guerra de sucesión.

Fué escritor de libros de coro y tres de ellos los tenía terminados en 25 de Diciembre de 1701. En 1703 concluyó el oficio de difuntos. Así se lee al dorso de la partida de su profesión religiosa. Véase la pág. 276, vol. VIII del *Archivo*.

Sanz de S. Antonio de Padua (Fr. Gregorio).

Nació este célebre agustino recoleto en Cubo de la Sierra, de la provincia de Soria, el 8 de Mayo de 1817. Antes de ingresar en el colegio de Monteagudo, donde profesó el 25 de Octubre de 1840, debía tener estudiada gran parte de la carrera eclesiástica, pues a los dos años se ordenó de sacerdote en Cádiz, en viaje ya para Filipinas, a cuyas misiones fué destinado. Enterado suficientemente del dialecto bisaya-cebuano, se le encomendó la administración del pueblo de Loay, en Bohol, de donde fué trasladado a Mandaue, en la isla de Cebú, dejando en dichos dos pueblos recuerdos gratos de su celo apostólico y de lo mucho que trabajó por el bienestar y prosperidad de sus administrados. En 1849 le eligieron Subprior del convento de Manila y en 1858 Definidor de Provincia y en el mismo año Presidente del convento de S. Sebastián, en el que falleció a 30 de Julio de 1859.

Embriología sagrada, que en obsequio de los Párrocos y Coadjutores de estas Islas publica el R. P. Fr. Gregorio Sanz de S. Antonio de Padua, de los Descalzos de N. P. S. Agustín, y Cura Párroco de Mandaue en la Provincia de Cebú. *(Entre dos palmas:* Religio et Scientia) Manila: 1856. Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Manuel Ramírez.

4.° de 4 hojas s. n., + XVIII-258 págs. y 4 láminas, una de ellas plegada, intercaladas en el texto.

Antep.—Vta.: Es propiedad. . .—Port.—Indulgencias concedidas por varios Obispos a los que leyeren la obra.—Cens. eclesiástica. Fr. Francisco Gainza, dominico. Manila 8 de Agosto de 1856.—Lic. del Arzobispo de Manila. Agosto 14 de íd.—Cens. literaria y facultativa firmada por los médicos Rafael Ginart y Manuel María Casp.—Lic. del Gob. Manila, 17 de Septiembre de 1856.—Pról.—Introducción.—Texto.—Apéndice.—Diccionario de algunas voces técnicas usadas en la obra.—Indice.

«El libro que publicamos, dice el autor en el prólogo, con el título de *Tratado de Embriología sagrada o teológica*, está destinado, nos parece, a responder a los votos de muchos sacerdotes celosos por la salvación de las almas; y más principalmente aun creemos lo está a responder a las necesidades de un gran número de sacerdotes que ejercen la cura de almas en estas islas, o desempeñan el cargo de coadjutores, en uno de los puntos más esenciales de su santo ministerio.» Después de exponer las dificultades para estudiar la materia y las obras que tuvo que adquirir para exponerla debidamente, prosigue diciendo: «Una vez adquiridas (las obras a que alude), hemos leído, releído y vuelto a leer, tomando de aquí y de allí los materiales necesarios para la perfección de nuestra obra, no perteneciéndonos apenas de toda ella otra cosa que la traducción de algunos lugares, el plan o coordinación de las materias, y el acomodar la doctrina expuesta en dichos autores a las necesidades y circunstancias en que se encuentra el cura de indios, conforme a lo que nos ha enseñado la experiencia en los años que llevamos en el ejercicio del ministerio parroquial; y por más que los materiales con que hemos compuesto nuestro *Tratado* sean tomados de otros autores, o que no digamos sino lo que otros han dicho, creemos, sin embargo, que nuestro trabajo no puede menos de ser muy útil, si se le estudia con la debida atención.»

«Los principales autores que cita el P. Sanz, son: Cangiamila, Debreyne, Bouvier, Moreau, Mata y Viguera. Nos ha parecido conveniente especificar todo lo dicho para responder a los que, como Pardo de Tavera, se mofan hasta del título del libro, en el cual no se propuso el autor enseñar nada nuevo a los médicos y fisiólogos y mucho menos escribir un tratado técnico y facultativo, sino instruir debidamente a los sacerdotes que por su ministerio tienen obligación estricta de procurar por todos los medios la salud espiritual de los niños.

No obstante haber sido este el fin primordial de la obra, obtuvo ésta la siguiente calificación de los médicos Ginart y Casp, los cuales «se creen, dicen en su censura, en el deber de manifestar a V. E. que este trabajo literario, que tanto honra al autor, es muy digno de ver la luz pública; que todas sus ideas y preceptos médicos están en armonía con los sanos principios de la ciencia de curar; que por su objeto debería ocupar un lugar distinguido en el estante de los prácticos, y que por su claridad, concisión y buen decir está al alcance de todas las capacidades. Ultimamente, este libro puesto en manos de los sacerdotes, de los mediquillos y de las parteras de este país, reportará el beneficio de la salvación de muchas almas.»

El Excmo. D. Fr. Romualdo Jimeno, Obispo de Cebú, en circular de 12 de Enero de 1857, recomendó la adquisición de la obra precitada al clero de su Diócesis. «Cualquiera que fuesen mis palabras, dice aquel Prelado entre otras cosas, para elogiar dicha obra, serían insuficientes; y conociendo que VV. RR. no necesitan de mis elogios para conocer su utilidad y necesidad, basta que les manifieste ser una obra de sumo interés para el Cura párroco y demás eclesiásticos que se ocupan en el sagrado ministerio. . . »—*Pastorales y demás disposiciones de los Obispos de Cebú*, I, 210.—P. Sádaba, pág. 424.

Sanz de San José (Fr. Fructuoso).

Nació en Igea de Cornago, Logroño, el 16 de Octubre de 1892, y profesó en el mes de Septiembre de 1912 en el convento de PP. Agustinos descalzos de Berlanga de Duero. Terminado el estudio de la Filosofía fué trasladado en 1915 al colegio de Monachil a fin de cursar la Teología. En Agosto del año siguiente enfermó de alguna gravedad y después de tres meses de padecer falleció al fin en 2 de Noviembre del año aludido de 1916.

Resurrexit sicut dixit.—Artículo publicado en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*. Año 1916.

Datos facilitados por el P. Vicente Soler.

Sanz de la Virgen de la Paz (Fr. Pedro).

Nació el 19 de Octubre de 1837 en Cintruénigo, Navarra, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Agustinos descalzos en 27 de Agosto de 1854. En 1858 pasó a Filipinas y el año siguiente fué destinado a Cebú. Regentó la parroquia de Jimamaylan, en la isla de Negros, desde 1861 hasta su muerte con la sola interrupción de ocho meses que estuvo en Jinigaran el 1870. Fué Vicario provincial, Prior vocal por dos veces y Definidor en 1879. Falleció en el citado pueblo de Jimamaylan el 8 de Julio de 1888.

1. PLAN de Misiones para Isla de Negros por el M. R. P. Fr. Pedro Sanz de la Virgen de la Paz Párroco de Jimamaylan. Manila. Establecimiento Tipográfico de Ramírez y Giraudier. 1881.

4.° de 2 hs. s. n. + 21 págs. de texto con un estado y un mapa.

—*Plan* de Misiones para Isla de Negros. . . 2.ª Edición Manila. Imp. de C. Valdezco. 1883.

4.° de 21 págs. y un estado plegado.

Está fechado en Jimamaylan a 10 de Agosto de 1880.

2. DIA diez y nueve cun adlao nga icapulo cag siam sa cada bulam sang

bilog nga Tuig nga ihinalad cay Señor San José sang iya manga devoto sa blanua sa Jimamaylan sa Isla de Negros. Manila. Imprenta de D. Estéban Balbas a cargo de Federico Hidalgo. Calle Cabildo núm. 36.—1880.

16.° de 28 páginas.

Lleva una estampa al principio.

No consta el nombre del P. Sanz como autor del opúsculo, pero el P. Sádaba se le atribuye y suponemos que razones habrá tenido para ello.

—*Día* diez y nueve. . . Manila Imprenta Amigos del País, *Calle de Anda núm. 10.*—1881.

16.° de 30 págs.

—*Día* diez y nueve... Manila. Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda, núm. 1.—1885.

16.° de 30 págs.

3. *Novena* sa mahimayaon nga Patriarca Señor S. José Esposo sang halangdon nga Virgen María, nga guinhimó sa vinisayá sang isa nia ca devoto, cag guim pa imprenta sang M. R. P. Fr. Pedro Sanz, Vicario Provincial cag Foráneo cag Cura Párroco sa bauna sa Jimamaylan, sa Isla de Negros. Manila. Imprenta de D. Estéban Balbas, a cargo de Federico Hidalgo. Calle de Cabildo, núm. 36.—1880.

8.° de 48 págs.

(Novena al glorioso Patriarca San José, Esposo de María Santísima, escrita en bisaya por un devoto e impresa por el P. . .) Según lo cual el P. Sanz fué solamente edit r del librito.

—*Novena* sa mahimayaon nga Pratriarca Señor San José. . . Tercera edición. Manila. Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda número 1.—1885.

8.° de 48 págs. con una estampa del santo al principio.

—*Novena* sa mahimayaon nga Patriarca Señor San José. . . 5.ª edición. Iloilo. Tipografía «La Editorial».—1907.

8.° de 40 págs.

4. Horasan sa manga pagpasaquet ni Jesus nga Atong Guinoo con manga pagpalandong sang manga guin-ilub nia sa tagsa ca horas Nga quinpa-imprenta sang M. R. P. Fr. Pedro Sanz Cura Párroco sa banua sa Jimamaylan sa Isla de Negros. Manila 1882. Establecimiento Tipográfico La Industrial de Valdezco, Guevara y Comp.ª *Calle Real n.° 21.*

16.° de 56 págs.

Es el opúsculo *Reloj de la Pasión*, en bisaya-panayano, impreso por el P. Sanz, el cual es de suponer fuera el traductor, pues no se dice en la portada que se debiera a otro el trabajo, como se ve en algunos de los que se reseñan.

5. Devocion sa Pito ca Domingo nga guinahalad sa pagpasidungug sang mga casaquit cag calipay ni San José, nga guinhimo sa vinibisaya sang isa nia ca devoto, cag gimpaimprenta sang M. R. P. Fr. Pedro Sanz, Vicario Provincial cag Foráneo, cag Cura Párroco sa banua sa Jimamaylan sa Isla de Negros. Manila Imprenta de Santa Cruz, Calle de Carriedo núm. 20.—1890.

8.° de 64 págs.

(Devoción de los Siete Domingos consagrados a honrar los dolores y gozos de San José, compuesto en bisaya por un dovoto suyo e impreso por el P. Sanz. . .)

En la autorización del Obispo, fechada el 27 de Marzo de 1882, que va al principio, se concede licencia para imprimir el presente folleto y el anterior, debiéndose suponer que entonces se imprimiría por primera vez, siendo distinta edición por consiguiente la reseñada de 1890.

6. Culto perpetuo con dayon nga pag alagad cay Señor S. José nga guin pa imprenta sa polong nga binisaya ni Padre Pedro Sanz Cura Párroco

sa banua sa Jinamaylan, sa Isla de Negros. Con superior permiso. Manila Imprenta Amigos del País, calle de Anda. núm. 1.—1885.—8.°

(Culto perpetuo a San José impreso en lengua bisaya por el P. Sanz).
—P. Sádaba, pág. 493.

Saona (Fr. Gabriel de).

Natural de la Mota, de la provincia de Cuenca, tuvo por padres a Jerónimo de Saona y María Sánchez, y profesó en el convento de Salamanca el 21 de Diciembre de 1559 (1). Estudió la carrera eclesiástica con grande aprovechamiento, y en el curso 1563 1564 le vemos matriculado en la Universidad en la facultad de Artes junto con otros estudiantes agustinos del mismo convento (2). Pasó al Perú con el P. Luis Alvarez de Toledo en 1569, y conocidas sus adtitudes para la enseñanza le hicieron Lector de Vísperas de Teología del convento de Lima en el Capítulo celebrado en el Cuzco el 1571. Concluída su lectura, dice Carbajal y Vargas, obtuvo por oposición la cátedra de Filosofía en la Universidad que entonces se hallaba a cargo de los dominicos, noticia que no debe de ofrecer todas las garantías de seguridad (3).

En 1573 se dirigió a Quito en compañía del ya citado P. Alvarez de Toledo con el fin de fundar la nueva Provincia de San Miguel del Ecuador, cuyo primer convento llevaba ya algunos años desde que se había establecido en aquella capital (4). El padre Saona debió de quedar por Vicario Provincial por depender al principio de la Provincia del Perú; pero confirmada su división e independencia por el General en 28 de Enero de 1579, ya se le llama Provincial. Poco después, en 26 de Junio, fué condecorado con el Magisterio.

Vino a Europa en 1585 por Procurador de ambas Provincias, mereciendo que sus gestiones en Madrid y Roma fueran coronadas por el éxito, pues consiguió ver despachadas favorablemente sus pretensiones. Se hizo digno del mayor aprecio especialmente en Roma, así del P. General de la Orden como del Papa Sixto V que le nombró Penitenciario Apostólico en todas las Indias Occidentales. Probablemente al P. Saona se debió que aquel Pontífice extendiera en 20 de Agosto de 1586 el breve de erección de la Universidad de San Fulgencio en el convento de San Agustín de Quito (5). Conseguido loablemente cuanto deseaba en Europa, volvió al Perú por Visitador y Vicario General de las dos Provincias que desempeñó

(1) Tuvo en la Orden otro hermano, el P. Gaspar de Saona, el cual profesó en el convento de Salamanca también el 12 de Febrero de 1558. Este pasó a la Provincia de Aragón y fué catedrático de la Universidad de Lérida. Entre otros cargos que desempeñó, fué Provincial en 1584 y Visitador General de las Provincias de España en 1594.—V. el P. Herrera, *Historia*, pág. 519.

(2) *Archivo*, vol. XV, págs. 108. Por aquellos años debieran encontrarse, a nuestro entender, más notas de la misma clase en los libros de matrículas de la Universidad.

(3) Decimos esto porque el 1571, según parece, dejó la Universidad de pertenecer a los dominicos, fundándose en ese año la de San Marcos. En este centro, pues, conseguiría el P. Saona la cátedra en cuestión, de ser cierta la noticia.

(4) Véase sobre este particular un trabajo muy apreciable del P. Valentín Iglesias publicado en el *Archivo*, vol. V, págs. 203 y sigs., en donde se rectifica al P. Calancha que pone la fundación del convento de Quito en 22 de Julio de 1573. Para los datos que luego se expresan véase el P. Herrera en su *Alphabetum*, lugar que después se citará.

(5) Publicamos el breve de referencia en el *Archivo*, vol. XIII, pág. 79, tomándolo del P. Hernáez. Dícese en la parte expositiva que la petición iba firmada por el Provincial y por los religiosos del convento de Quito, sin nombrarse al P. Saona que por encontrarse entonces en Roma y por su cargo de Procurador no es dudoso fuera quien presentase y apoyase la solicitud indicada.

con gran competencia y religiosidad. Este último cargo le había obtenido ya en tiempo del Rmo. P. Tadeo Perusino, o sea antes de 1581 en que éste dejó de ser General de la Orden, y fué confirmado en el mismo destino por el Rmo. P. Gregorio Petrocchini de Montelparo en 25 de Septiembre de 1588 (1). A título de Vicario General presidió el Capítulo que celebró la Provincia del Perú en el Cuzco el 25 de Junio de 1591.

Ganó por oposición, en 30 de Diciembre de 1592, la cátedra de Prima de Escritura en la Universidad de San Marcos de Lima, siendo considerado como uno de los grandes Maestros que tuvo este centro literario. Después de muchos años que había gozado de gran prestigio y nombradía dentro y fuera de la Corporación, permitió Dios que fuera probada su virtud en las tribulaciones; mal informado el Provincial P. Alonso Pacheco le separó de la cátedra que regentaba, enviándole desterrado a la villa de Potosí el 1596. Sufrió con ejemplar resignación aquel castigo inmerecido, y después de haber ejercido durante algún tiempo su ministerio de Penitenciario Apostólico con la autoridad que se le había conferido, se embarcó en Buenos Aires para España, desde donde continuó su viaje a Roma.

Presentóse a dar sus descargos ante la Curia Generalicia, demostrando palpablemente su inocencia, por lo que fué absuelto por el P. General del injusto destierro de Lima que se le había impuesto, con lo cual iba unida la privación de la cátedra. Clemente VIII le recibió también con las mayores muestras de benevolencia, y de su orden visitaba un día a la semana a los rabinos con el fin de que se convirtiesen con la eficacia y unción de su palabra. La Provincia de Castilla, aprovechando su estancia en Roma, le comisionó para que en nombre de la misma asistiese como Definidor al Capítulo General que se celebró en 25 de Mayo de 1602 (2). En 13 de Agosto siguiente aparece su nombre en los *Registros generalicios* con el título de catedrático de Escritura en la ciudad de Lima (3), que debe interpretarse como consecuencia de la reposición decretada por el General al sentenciar favoroblemente la causa.

Volvióse a Madrid, y Felipe III expidió una real cédula en la que se hacía constar la injusticia con que se había procedido contra el P. Saona, ordenando en su virtud que se le devolviese la cátedra. Con este despacho y otras gracias conseguidas en beneficio de aquellas Provincias se embarcó nuevamente para el Perú, y llegado a Lima hacia el 1604, se le confirió la dicha cátedra celebrando la Universidad tan fausto acontecimiento. Debe consignarse en su honor que jamás tomó para sí las rentas que por su profesorado devengaba, pues todo lo tenía cedido a sus Prelados a favor de la Provincia.

Restituyóse finalmente a Quito, y queriéndolo hacer Provincial, hizo cuanto en su mano fué posible para que eligiesen a otro. Tuvo que aceptar, no obtante, por obediencia el oficio de Prior del Convento de dicha capital, y desempeñando este cargo,

(1) 25 Septembris, 1588. Confirmat (P. Generalis) in Vicarium Generalem Provinciarum del Perú et del Chilo (Quito) M. Gabrielem de Saona, alias etc. institutum a Thadaeo Perusino.—V. extractos de los *Registros generalicios*, por el P. Herrera, pág. 821.

El Rmo. P. Perusino renunció su Generalato en 1581 sucediéndole el Rmo. P. Francisco Dantini de Recineto.—V. el P. Lanteri, *Eremi sacrae*, I, 508 y 509.

(2) Véanse los extractos mencionados del P. Herrera, pág. 851.

(3) 13 Augusti, 1602. M. Gabriel de Saona Cathedraticus Scripturae in urbe Limae in Peruvia.—Idem, pág. 854.

falleció santamente en 6 de Enero de 1614 a los 76 años de su edad. Grandes son los elogios que dedican los cronistas a sus virtudes escribiendo sendos panegíricos que por su extensión no podemos repetir.

Acerca de sus escritos nada en concreto nos dicen sus biógrafos, pues solo apuntan generalidades, como, por ejemplo, el P. Vidal el cual escribe: «Fué el P. Saona dechado de perfectos catedráticos, y sus escritos tuvieron por aclamación la fama de los doctos.» Carbajal y Vargas se expresa así: «Su memoria será inmortal en el Perú, porque ha dejado venerables testimonios de su literatura y ejemplo.» Y por este estilo se expresan otros autores.

—P. Herrera, *Historia*, pág. 319, y en su *Alphabetum*, I, 312.—P. Vidal, II, 52.—Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*, fols. 180 y 181.—P. Calancha, pág. 646 y en otros lugares.—P. Torres, págs. 384 y sigs.

Saona (Fr. Jerónimo de).

Natural de la Mota, Cuenca, fueron sus padres Baltasar de la Mota e Isabel Martínez, y profesó en el convento de San Agustín de Valencia el 14 de Octubre de 1573, en manos del P. Juan de San Miguel, Prior a la sazón. Pasó luego al convento de Barcelona donde estaba su tío, el P. Gaspar de Saona, y allí, después de perfeccionar sus estudios, le hicieron Lector. En 15 de Febrero de 1585 le facultó el General de la Orden para graduarse de Maestro con el fin de obtener una cátedra en la Universidad de Barcelona, y debió de graduarse el mismo año o principios del siguiente, pues en 18 de Junio de 1586 consta que era catedrático de Teología en dicha Universidad (1). Al año siguiente, en el mes de Octubre, quedó definitivamente fundado el colegio de San Guillermo por los PP. Gaspar de Saona, Provincial, y Malón de Chaide, Prior del convento de San Agustín, siendo el P. Jerónimo el primero que allí leyó Teología (2).

En el Capítulo de 1589 le hicieron Prior del convento de San Agustín, Rector del colegio antedicho el 1592 y por segunda vez Prior de aquel convento en 1595, desempeñando este último cargo hasta Abril de 1599. Con fecha 21 de Enero del mismo año le concedió el P. General el traslado a los Agustinos descalzos (3), siendo desconocidas hasta ahora las causas alegadas por el P. Saona para pedir semejante licencia. Parece que su primer destino entre los descalzos fué el de predicador en el convento de Talavera, por decreto del Nuncio de 30 de Octubre de 1599, y el mismo año dícese que fué Secretario en la visita que se hizo al convento de Portillo.

Fundó el convento del Toboso en 21 de Noviembre de 1600. En el primer Capítulo, o junta, que celebraron los descalzos, en Diciembre de 1601, salió elegido Definidor, llamándose desde entonces Jerónimo de San Lorenzo. A principios del año 1602 fundó el convento de Zaragoza y en el mismo año fué elegido Prior, suponemos que de dicho convento, y Vicario provincial de Aragón, atribuyéndosele también entonces la fundación del con-

(1) He aquí las notas donde constan estos datos:

15 Februarii, 1585. Fr. Hieronymum de Saona Hispanum licenciat (P. Generalis) ad Magisterium pro cathedra regenda.

18 Junii, 1586. Fr. Hieronymus de Saona Cathedraticus Theologiae in Universitate Barcinonensi.

Véanse los extractos del P. Herrera de los *Registros generalicios*, págs. 761 y 732 respectivamente.

(2) Comenzóse la fundación del colegio de San Guillermo a principios del año 1587 y el día 2 de Octubre se organizó la comunidad que allí había de residir siendo su primer Rector el P. Antonio de Acebedo.

(3) «31 Januarii, 1599. Concedit (P. Generalis) F. Hieronymo de Saona Hispano transire ad Congregationem nostrorum Discalceatorum.» Así el P. Herrera en sus extractos, pág. 789, de donde pasó después esta nota al *Alphabetum*.

vento de Borja. Se le hace fundador, asimismo, del convento de Valencia en 1603, eclipsándose desde esta fecha el nombre del P. Saona, de quien solo se escribe que consiguió nueva licencia para volver a los calzados, donde vivió con gran edificación hasta su muerte acaecida en 1629.

Hay algo inexplorado en la biografía del P. Saona que sentimos no poder aclarar y hemos de contentarnos con indicarlo. Llama la atención de cualquiera la relación de sus ocupaciones entre los descalzos en los primeros años que vivió entre ellos; a porfía parece que hubo empeño en honrarle con los cargos que entonces se le podían conferir, y para que más resalte su figura se le atribuye la fundación de cuatro conventos nada menos en el breve espacio de cuatro años, lo que hace suponer en él una actividad extraordinaria y no comunes y vulgares energías. Y sin embargo del alto concepto que llega uno a formarse de su valer y aptitudes para el gobierno y de su celo por la extensión y propagación del nuevo instituto que había abrazado, cuando más honrado y respetado debía de ser por tantos méritos adquiridos, se estanca tan al principio de su carrera y ni una palabra se nos dice después que indique sus progresos muy razonables en los empleos entre sus nuevos hermanos ni que demuestre haber proseguido trabajando con el mismo o mayor celo por el bien y aumentos de las fundaciones.

Desaparece de la escena en 1603 de una manera tan inexplicable, habiendo vivido, por otra parte, hasta el 1629, es decir, veintiséis años, sin que se sepa a punto fijo en qué pudo ocuparse, pues lo de su retiro a la ermita de Villarrobledo, dato únicamente consignado por el P. Jordán, caso de que sea cierto, ni se apunta la fecha en que lo verificó ni casi es posible que permaneciendo en aquella soledad durante el tiempo que puede suponerse, no hubiera de ello alguna reminiscencia por algún motivo, y pasase tan desapercibido aún para el P. Herrera, historiador contemporáneo, que ni una palabra nos diga sobre el caso. Este hisioriador sólo consigna al P. Saona la fundación del convento de Zaragoza en 1602, añadiendo luego que falleció en 1629, fecha que estamos por afirmar haber salido errada en el *Alphabetum*, y lo repetimos por las razones apuntadas, pues parece inconcebible que en tan largo lapso de tiempo ninguna memoria nos dejara de su existencia.

Debemos advertir que con el fin de encontrar algo que nos pudiera orientar acerca de las postrimerías del P. Saona, hemos buscado su biografía o nota necrológica escrita en el *necrologio* del convento de PP. Descalzos de Alagón, códice que ha desaparecido del legajo 4.º de los papeles de dicho convento que se guardan en el Archivo Histórico Nacional, no encontrándose ya en su lugar, por lo que no hemos podido satisfacer nuestra curiosidad.

La nota bibliográfica también del P. Saona contiene algo que aun no se ha estudiado a pesar de estar tan relacionado con el nombre literario del autor del *Libro de la conversión de la Magdalena*. El P. Saona sucedió en el Priorato del convento de Barcelona al P. Malón de Chaide, el cual falleció el 1589, el mismo año en que había cesado en el cargo, dejando inéditas las obras cuya publicación próxima anunciaba en 1588, al dar a la estampa el citado *Libro*. Cuando se buscaron los manuscritos u originales de dichas obras ningún rastro se encontró, considerándoles, por lo mismo, totalmente perdidos, hecho dificultoso de creer tratándose de un autor clásico como lo es el P. Malón de Chaide. El P. Jaime Villanueva, que tanto se interesó por la pesquisa de los manuscritos, hizo constar el resultado nulo de sus investigaciones deplorando su extravío o pérdida y no pasando adelante aventurando conjeturas sobre su paradero.

Al tratar del P. Malón de Chaide, en el lugar correspondiente de este Ensayo, reprodujimos cuantas referencias encontramos en su *Libro de la Magdalena* acerca de las demás obras que tenía compuestas y preparadas para la imprenta, y por sus títulos y las señas que da de las mismas, sacamos en consecuencia la semejanza con las publicadas después por el Padre Saona, aparte de que este mismo en el prólogo de sus *Discursos* deja entrever en una frase suelta que el manuscrito no debía de enterrarse como lo había sido su autor, aludiendo, por los antecedentes que hay de la obra, al P. Malón de Chaide. Teniendo en cuenta también que el P. Saona por ser el Superior de la casa a la muerte del P. Malón, recogería, como es natu-

ral, sus manuscritos, se afianza más la prueba de que las obras de referencia publicadas por aquel sólo le deberán algún arreglo de lo trabajado anteriormente.

Con respecto a la procedencia de los *Discursos* tenemos la preciosa indicación de que se ha hecho mérito, pero no contamos con tan valioso argumento para demostrar que la *Hyerarchía celestial* se deba también al mismo escritor, pues nada apunta sobre el particular el P. Saona que nos haga creer no fuera suyo lo que publicaba. Media, sin embargo, la misma circunstancia de haber dejado el P. Malón de Chaide su *Tratado de todos los Santos* dispuesto para la estampa, apuntando señas acerca del mismo que coinciden con la *Hyerarchia*, y sobre todo el estilo y carácter general de la obra son pruebas más que convincentes de que procede del mismo origen. Las reformas que los originales debieron de sufrir en manos del editor creemos se puedan poner de manifiesto estudiando detenidamente los tres libros y cotejándolos entre sí, pues no es factible que el P. Saona llegara a desfigurar los manuscritos de tal modo, que no se eche de ver en el fondo o en la forma las huellas del P. Malón de Chaide.

No pudiendo dar más extensión a estas indicaciones, concluiremos por ofrecer a los admiradores del P. Malón de Chaide el estudio de un tema que tanto interesa a su nombradía y celebridad, un análisis literario de las tres obras: *Libro de la conversión de la Madalena*, *Discursos predicables* y *Hyerarchia celestial*, y excusamos decir que nuestros deseos serían colmados si se lograse ver en un todo confirmadas las precedentes observaciones.

1. *Discvrsos* | predicables | literales, y morales | de la Sagrada Scriptvra, y qves | tiones positivas, y scolasticas | Sobre qual fue mas amado del Señor, Sant Pedro, o | Sant Ioan Euangelista. | . . . En Barcelona, en la Emprenta de Ioan Amello Impressor de libros. | Año M. D. LXXXXVIII.—4.°

Se halla publicada la nota bibliográfica de esta obra en el artículo del P. Malón de Chaide, pág. 104. del vol. V, por las razones que allí se expusieron, y en especial porque de las mismas palabras del P. Saona se colige evidentemente que tuvo presente el original del autor del *Libro de la conversión de la Magdalena*, si es que no le reprodujo como le tenía ya preparado para la imprenta dicho escritor.

El P. Alva y Astorga, col. 615, menciona estos *Discursos* por defenderse en los mismos la doctrina piadosa entonces sobre la Inmaculada Concepción, pero equivoca el año de impresión escribiendo el 1588.

También los cita el P. Mir y Noguera junto con la obra siguiente en el índice de los libros de que se sirvió para componer su *Rebusco de voces castizas*.

Como era de suponer, el P. San Nicolás incluye al P. Saona entre los descalzos en su *Proventus messis* etc., pág. 15, donde le dedica esta nota: «Pater Hieronymus de Saona, quondam in Academia Barchinonensi primarius Theologiae Professor, qui Hièrarchiam mysticam, et Tractatum de excellentia Sanctorum Petri, et Joannis praelo dedit.» El mismo autor trata del P. Saona en el lugar que luego se citará de la *Historia general de los PP. Descalzos*.

2. Hyerarchia | celestial y terrena, y symbolo | de los nveve estados | de la Iglesia | militante. Con los nueue Choros de Angeles de la Triumphante. | Al muy Illust. y muy Rerueren. *(sic)* Señor Francisco | de Oliueras, Canonigo de la Seo de Girona, y Diputado de Cathalunya. | Por el Padre Maestro Fray Hieronymo de Saona, Religioso Agustino. *(Estampa de la Crucifisión)* Con licencia. En Barcelona, en el Monasterio de S. Agustin, | Por Gabriel Graelss, y Giraldo. 1598.

8.° de 8 hs. s. n. prels. + 552 págs. de texto + 15 hs. s. n. al fin.

Port. y la v. en bl.—Cens. del P. Juan Andreu, agustino, por comisión del P. Provincial, Jerónimo Moliner. Barcelona, 25 de Noviembre de 1598.—Lic. del citado P. Provincial.—Cens. del P. Carmelita descalzo Fr. Alonso de los Angeles, por comisión del Ordinario.—Lic. de éste, a 18 de Diciembre de 1598.—Hosies March. *(Soneto en catalán)*.—José de Setanti. *(Composición poética)*.—El P. Tomás Alberó, Predicador Agustino. *(Soneto)*.—

P. Fr. Jerónimo Aznar, Predicador Agustino. Epístola dedicatoria.- Prólogo y argumento de la obra.—Texto.—Tabla de los discursos.—Índice de la Escritura.

Los discursos son veintinueve y además hay otros varios títulos de parágrafos que van después de algunos de los discursos. En el texto hay ingeridas bastantes poesías, versiones de himnos sagrados y de salmos, de estos los que llevan los núms. 77, 49, 75 y 78.

Bibl. de San Isidro, 45968.

Véase lo expuesto acerca de esta obra en la pág. 105 del vol. V, donde se completa la descripción de su contenido y se indican las sospechas de que sea la que dejó inédita el P. Malón de Chaide con título de *Tratado de todos los Santos*.

Menciona la edición reseñada el P. Graciano en su *Anastasis*, pág. 97, y es la única producción que atribuye al P. Saona.

Según reza el pie de imprenta de esta obra, se publicó en 1598, y de este año son también las licencias y aprobaciones que preceden al texto. Hasta el año siguiente, sin embargo, no se facultó al autor por el P. General de la Orden para publicarla, con otras obras que tenía compuestas. He aquí la nota correspondiente de los *Registros generalicios*, según nos la transmite el P. Herrera en sus extractos, pág. 789: «2 Februarii 1599. M. F. Hieronymo de Saona Priori Barchinonensi conceditur, ut scripta ab eo edita, scilicet Hierarchia ecclesiastica et terrena, Conciones quadragesimales, et Summa Ecclesiastica 2. 2.æ S. Thomæ prælo tradere possit.» Quizá la licencia se pidiera con mucha anterioridad y no fuera despachada por causas desconocidas hasta la fecha que se expresa; y suponiendo el P. Saona que no se le había de negar procediera a la impesión con el permiso solo del Provincial, que después de todo era el que le bastaba, pues aunque se dan casos por aquel tiempo de peticiones de licencias al Superior General para la impresión de libros, no era ni mucho menos, costumbre universal, como puede observarse en no pocas impresiones que no llevan ese requisito.

Se faculta también al P. Saona para dar a las prensas las *Conciones quadragesimales* las cuales no sabemos se imprimieran, a lo menos con ese título. Quizá se refiera esa nota a los *Discursos* mencionados en el número anterior alterándose el título, del mismo modo que no es exacto el que se da a la *Hierarchia* en los citados *Registros*. Sea lo que quiera, no se conoce esa obra con la denominación de *Conciones quadragesimales* en la bibliografía del P. Saona, y si acaso de cierto la compuso quedaría inédita, no restando de la misma otra noticia que la expresada en los *Registros*.

La *Suma* es otra obra escrita en latín por nuestro autor y tampoco hay constancia de que se diera a la estampa. Repásese la reproducción del prólogo de los *Discursos* en el lugar citado del artículo del P. Malón de Chaide, donde el mismo P. Saona atestigua tener compuesta la obra de referencia, y para mayor comprobación de la noticia el mismo P. General la consigna en la facultad concedida para la impresión. Así y todo, no nos queda sino la memoria cierta de ese trabajo por no haberse dado finalmente a la publicidad.

—*Hyerarchia* celestial y terrena. . . Impresso en Cuenca por Cornelio Bodán. Año 1603.

«Forma un tomo en 8.° regularmente impreso, dedicado a Dña. Aldonza Carrillo de Albornoz, abadesa del Monasterio de la Concepción del Sr. San Pedro de Cuenca; persona cuya caridad y beneficencia se encarecen mucho.» Caballero, *La Imprenta en Cuenca*, página 37.

Hay ejemplar de esta edición en la Biblioteca de Mahón, según Roura y Pujol, II, 558, y es un tomo en 8.° de 576 págs. y las que ocupan los preliminares e índices. La menciona también Tamayo de Vargas en su *Junta de libros*, pág. 236 (Ms. 9752 de la Biblioteca Nacional).

Débese advertir que el referido Roura y Pujol llama también a nuestro autor Fr. Jerónimo de San Agustín, remitiendo en este artículo a Fr. Jerónimo de Saona donde se describen sus obras.

3. *Aprobación* del P. Saona fechada en 26 de Julio de 1586 de la *Historia de las cosas mas notables* etc. del P. González de Mendoza.—V. la pág. 212 del vol III.

Id. del *Libro de la Conversion de la Magdalena* del P. Malón de Chaide, fechada el 4 de Noviembre de 1588.—V. pág. 94 del vol. V.

Censura, fechada en 25 de Mayo de 1592, de la *Microcosmia*, del P. Camós.—V. la pág. 554 del vol. I.

Id. de *La fuente deseada*, del mismo autor, fechada en 10 de Enero de 1598.—V. la pág. 555 del mismo volumen.

Id. de la obra *Responsionum casus*, del P. Beja Perestrello, fechada en 16 de Junio de 1598.—V. la pág. 549 del vol. expresado.

—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 558.—Nicolás Antonio, I, 605.—P. Jordán, I, 488 y 500.—*Historia general* de los PP. Descalzos, I, 510 y otras varias.—P. Ossinger, pág. 794.

Sara y Paz (Fr. Francisco).

Oriundo de la isla de Malta de donde fué natural su abuelo paterno Salvador Sara, nació el 1.° de Julio de 1816 en Fuente del Maestre, Badajoz, siendo sus padres Antonio Sara y Juana Hernández Paz, naturales y vecinos de aquella villa. Profesó en el convento de Ntra. Sra. de Regla en 1832 y luego fué trasladado a Cádiz, donde cursó con mucho aprovechamiento tres años de Filosofía, según testimonio del P. Maestro Lucas Muñoz, Prior que había sido de dicho convento, fechado en 21 de Junio de 1836. Cuando todavía era corista le alcanzó el decreto de exclaustración de 1835, y a fines del año siguiente pasó a Italia con otros hermanos de hábito deseosos de vivir en el claustro conforme lo habían profesado. El Superior de la Orden le señaló de residencia el convento de Fermo, según parece.

Terminó allí la carrera y recibió las órdenes sagradas, siéndole conferida la del sacerdocio en Enero de 1839. Con fecha 8 de Agosto de 1843 obtuvo el título de Lector y estuvo ocupado en el ministerio de la enseñanza en varios conventos de la Provincia picena hasta el 6 de Agosto de 1847, en que Su Santidad le facultó para venir a España y desempeñar beneficios eclesiásticos, pero con la condición expresa de volver al claustro si cambiando las circunstancias por que atravesaban las Corporaciones religiosas en la península, fuese llamado por sus legítimos Prelados. Se dirigió a su villa natal, viviendo primero como sacerdote particular, y poco después fué asignado en calidad de auxiliar a la parroquia de la misma población.

En Febrero de 1852 fué nombrado Predicador de la Cuaresma en la villa de Almendral, y el 21 de Junio del mismo año obtuvo el título de cura ecónomo de Calzadilla de los Barros. Se trasladó a Fuente de Cantos de coadjutor de la parroquia con que había sido agraciado en 3 de Junio de 1854, y el 14 de Octubre, por muerte del párroco propietario, se le encargó la cura de almas de dicha parroquia con título de ecónomo también. En el año expresado de 1854 y el siguiente de 1855 el cólera morbo invadió aquella población distinguiéndose el padre Francisco por su abnegación en la asistencia a los apestados, por su celo y trabajos apostólicos y por su caridad inagotable para con sus feligreses. Esto motivó que se pidiera para él el curato en propiedad a las autoridades eclesiásticas de San Marcos de León, jurisdicción exenta a la cual pertenecía aquel pueblo. Al efecto suscribieron los vecinos, los individuos del Ayuntamiento y los milicianos tres exposiciones en que se encomian en alto grado las excelentes cualidades de nuestro religioso para regentar la parroquia, así como sus virtudes nada comunes de que tantas pruebas había

dado durante las calamidades padecidas por el pueblo. Anunciado el concurso para dicha parroquia, el P. Francisco obtuvo en 6 de Diciembre de 1856 el permiso competente para presentarse a oposiciones, celebrándose éstas a principios de 1857, y no obstante los esfuerzos e influencias de sus feligreses y la buena voluntad del tribunal, se dió la parroquia a otro más anciano y de más años de servicios en la diócesis. Entre otros papeles presentados entonces por el biografiado, figura en la lista su nombramiento y título de Caballero que suponemos lo sería de la Orden militar de Santiago.

Debió de dirigirse aquel mismo año a Chipiona donde vivió dedicado exclusivamente a la predicación, para cuyo ministerio poseía dotes muy sobresalientes. En 26 de Julio de 1872 se le dió por segunda vez el título de coadjutor de Fuente de Cantos, de donde por fin llegó a ser párroco y allí murió en 1890.

Dejó bastantes manuscritos pertenecientes en su mayor parte a la oratoria sagrada, los cuales fueron entregados por unas sobrinas suyas en 1906 al P. Alicio Nuño, paúl y residente en Badajoz, datos que deben hacerse constar por si el tiempo llegara a descubrir otras circunstancias relativas a dichas obras literarias.

—Puede verse el *Archivo*, vol. XVII, pág. 116, donde publicamos la biografía que acabamos de copiar con ligeras modificaciones.

Sarabia (Fr. Gaspar de).

Madrileño, fué hijo de Fernando de Sarabia y Catalina Sánchez, y profesó en el convento de San Felipe el Real el 4 de Abril de 1586.

De un religioso del mismo nombre escribe el P. Jorde: «Fué ejemplarísimo, conventual de Cebú en 1611.» Le coloca entre los misioneros que llegaron a Filipinas en fecha desconocida, no poseyendo acerca del mismo otros datos que el entrecomado constante en el libro tercero de *Gobierno*, al decir del citado cataloguista. Cúmplenos advertir que el dato de referencia no se lee en el libro expresado tal como se dice: allí solo se escribe que el P. Sarabia es nombrado conventual de Guadalupe en el año 1611, con motivo del Capítulo en que se designaron el Prior y conventuales de dicho convento de Guadalupe, y así lo leyó igualmente el P. José Victoria quien repite la noticia dos veces, con referencia al año 1611, en su *Catálogo de los Priores del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe*, según puede verse en la págs, 55 y 121 del vol. II del *Archivo*. Dedúcese, pues, de lo expuesto que el P. Jorde padeció una equivocación al copiar la noticia aludida para su *Catálogo*, pág. 189, donde la consigna, debiendo leerse Guadalupe en vez de Cebú, suprimiéndose lo de *ejemplarísimo* que allí tampoco se lee.

No constando otros datos en los libros oficiales de la Provincia acerca del P. Sarabia, es seguro que no ejerció su ministerio en las islas siendo su estancia en el país tan breve, que no hubo lugar ni aun para mencionarle segunda vez en el Capítulo siguiente. Debió, pues, de volverse inmediatamente a España y a su Provincia de Castilla, en el supuesto de que se trate del religioso madrileño que encabeza este artículo y no sea algún homónimo suyo, cuya biografía se ignora por completo.

Se conoce de este autor un soneto publicado entre los preliminares de la obra *El Santo milagroso Agustiniano*, del P. Camargo y Salgado. Véase la pag. 544 del vol. I.

Figura el P. Sarabia en el *Catálogo* de los papeles de la Inquisición publicado por Paz y Mélia, en cuyo número 317 leemos: «Delación de Fr. Gaspar de Saravia, agustino, de los *Triunfos de Petrarca*, comentados por N. de Obregón, y *de Remediis utriusque fortunæ*.»

Los *Triunfos del Petrarca* fueron publicados en Salamanca el 1581 por el canónigo de León Antonio de Obregón y Cereceda.

Visto el papel original de la denuncia resulta que el P. Sarabia, conventual de San Agustín (de San Felipe el Real) de Madrid, de setenta años de edad, se presentó sin ser llamado, en 6 de Diciembre de 1634, ante los Inquisidores y denunció la obra de Obregón por contener

una doctrina un poco sospechosa acerca de los niños recien bautizados si tenian algun purgatorio. El P. Sarabia había entregado el libro hacía años al P. Luis (Antonio) Condevina cuando por allí pasó éste de Obispo de Santa Marta. Recordando después la doctrina de referencia, le había venido algún escrúpulo al denunciante y por este motivo exponía sus reparos.

A continuación manifestó que había visto en una librería la obra del Petrarca, sin expurgar, *De remidiis utriusque fortunae*.

El Obispo citado P. Condevina fué agustino. El P. Sarabia, de setenta años ya, había olvidado hasta su nombre llamándole Luis.

Saralegui de la Concepcion (Fr. Bernardino).

Nació en Tafalla, Navarra, el 20 de Mayo de 1864, y profesó el 21 del mismo mes de 1880 en el colegio de Padres Descalzos de Monteagudo. Pasó a Filipinas en 1885 y el año siguiente ya fué destinado a Bacuit ejerciendo su misión en este y otros puntos de Calamianes y Paragua hasta el 1894 que fué trasladado a Iligan en Mindanao. En 1898 se fue a Manila huyendo de la insurrección y al poco tiempo vino a España y fué nombrado Presidente de la Residencia de Motril de donde pasó a la de Granada en 1900 con el mismo cargo. Mas tarde fué misionero al Brasil donde falleció en la Residencia de Franca el 20 de Diciembre de 1920.

Compendio de la Doctrina Cristiana y oraciones para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía con un breve ejercicio cotidiano y modo de ayudar a bien morir. Traducido todo en lengua tagbanua, según se usa en el Norte de la Paragua, para uso de los PP. Agustinos Recoletos Misioneros en dicha Isla. 2.ª edición. Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos. 1889.

16.º de 60 págs., con una estampa al principio.

A la v. de la portada se lee que es propiedad de los PP. Recoletos.

Retana, al dar cuenta de este impreso en el núm. 5703 de su *Aparato*, dice que su ejemplar llevaba manuscrita esta nota: «Por la traducción, Fr. B. S.» No encontrándose, por lo tanto, otro misionero de aquel idioma más que el P. Saralegui a quien corresponden dichas iniciales, habremos de atribuirle el catecismo en cuestión.

P. Sádaba, pág. 641.

Sardó (Fr. Joaquín).

Natural de la Puebla de los Angeles, fué Predicador jubilado y Prior de los conventos de Chalma y de Atlixco, en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la Nueva España. Siendo Predicador jubilado se le concedió el Magisterio en 21 de Marzo de 1815, gozando poco tiempo estos honores, pues por su muerte, según se hace constar en una nota del *Registro* del Vicariato General, le sucedió en el Magisterio el P. Juan Irola en 8 de Julio de 1817.

Relacion historica y moral de la portentosa Imagen de N. Sr. Jesucristo Crucificado aparecida en una de las cuevas de S. Miguel de Chalma, hoy Real Convento y Santuario de este nombre, de Religiosos Ermitaños de N. G. P. y Doctor S. Agustin, en esta Nueva España, y en esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de Mexico. Con los compendios de las vidas de los dos venerables religiosos legos y primeros anacoretas de este santo desierto, F. Bartolomé de Jesus Maria, y F. Juan de San Josef. Nuevamente escrita por el Re

verendo P. Predicador Jubilado y Prior actual de este Real Convento, Fr. Joaquin Sardo. Quien le dedica a su M. Illré. y Sagrada Provincia. Con las licencias necesarias. Impresa en Casa de Arizpe. Año de 1810.

4.º de 7 hs. s. n. de prels. + 586 págs.

Port. y a la v. un texto de la Escritura.—Lámina en cobre de la aparición del Sto. Cristo.—Dedicatoria fechada a 27 de Febrero de 1810.—Prólogo. Introducción.—Texto.—Protesta del Autor.—Pág. 569: Poema devoto del Salmo 50 parafraseado con los pasos de la Sagrada Pasión y repartido en los veinte cuadros que adornan el claustro del Convento de Chalma, dispuestos en el año de 1809 por el R. P. Fray Josef María Rodríguez, religioso del mismo Convento.—Pág. 581: Indice general.

Medina, *La Imprenta en México*, núm. 10516. —Beristain, III, 125.

Véase lo que dejamos apuntado en la nota bibliográfica del P. Juan de Magallanes, pág. 67 del vol. V. al tratar de su obra *La aparición de la milagrosa imagen del Santo Cristo de Chalma* etc., y con respecto a la vida de los venerables religiosos mencionados en la portada, quizá se sirviera el P. Sardó de un impreso del Ilmo. D. Fr. José Sicardo, como se reseñará en su nota bibliográfica.

V. también la pág. 584, del vol. VI, donde se reseña un opúsculo editado por el P. Sardó.

Sari (M.).

Sari Roice (M.).

Inicial del nombre y anagramas de los apellidos del P. Mariano Isar Recio, empleados por el mismo ordinariamente en las formas expresadas, en la mayor parte de sus trabajos que vieron la luz pública en la prensa de Iloilo y Manila.

Sarnago del Carmen (Fr. Tomás).

Natural de San Felices, Soria, donde nació el 18 de Septiembre de 1873, profesó en el colegio de PP. Descalzos de Monteagudo el 1.º de Octubre de 1891. Pasó a Filipinas en 1895 y fué destinado a Cebú, donde se ordenó de sacerdote y luego le trasladaron de conventual a Cantmon y en Octubre de 1897 con el nombramiento de misionero a Cabancalan, en la isla de Negros. En Noviembre de 1898 cayó en poder de los revolucionarios los cuales le tuvieron prisionero hasta Febrero del año siguiente en que recobrada la libertad pudo dirigirse a Manila. Regresó a España en 1901 y residió en varias casas hasta el 1906 que partió para el Brasil y allí ha servido de auxiliar o párroco en algunas misiones o parroquias. En 1916 se encargó de la parroquia de Monte Verde, o Cajalis, Estado de San Paulo, donde continúa al presente.

Parroquia de Cajalis. Artículo publicado en el *Boletín* de su Provincia, Año 1922. —P. Sádaba, pág. 716. -Noticias del P. Vicente Soler.

Sarriá (Fr. Francisco).

Prior de San Felipe el Real en 1791 al terminar su provincialato, cargo en el que figura en 1789. En 1798 era Maestro y por segunda vez Provincial. Se le nombra en segundo lugar para presidir el Capitulo que había de celebrar la Provincia de Castilla, en Abril de 1803. Este último año, hacia el 2 de Julio, falleció en San Felipe el Real, ocupando la vacante de su Magisterio el P. Juan Peral por patente expedida por el P. Vicario general el 17 de Noviembre de 1804.

1. *El Maestro Fray Francisco de Sarria, Provincial de la Provincia de Castilla, del Orden de los hermitaños de N. P. San Agustin de la Observancia, &.*

Impreso de 4 hs. en 4.°, sin portada.

Contiene una circular del P. Sarriá, fechada en el convento de Bilbao a 13 de Agosto de 1799, en la que comunica a sus súbditos una solicitud del Vicario General de la Orden dirigida al Romano Pontífice en súplica de las facultades oportunas para nombrar superiores de la Corporación en vista de las circunstancias que imposibilitaban la reunión del Capítulo General, el rescripto de Su Santidad de 16 de Julio de 1798, y las Actas del Capítulo Intermedio celebrado en S. Felipe el Real por la Provincia de Castilla a 1 de Noviembre de 1798.

Colegio de Valladolid.

2. *Representación* al Consejo del M. R. P. Fr. Francisco Sarriá, Provincial de la de Castilla, manifestando los gravísimos inconvenientes que había para dar el pase regio al rescripto de Pío VI de 2 de Mayo de 1798, por el cual se nombraba Vicario General de las Provincias de España al Rmo. P. Jorge Rey.

3. ✠ *El Mtro. Fr. Francisco de Sarria, Provincial de la Provincia de Castilla, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustín de la Observancia*, &c.

4.° de 2 hs. impresas con documentos relativos al establecimiento del Vicariato general en España. Ultima fecha que se cita: 27 de Noviembre de 1799.—Véase citado este papel en la pág. 11 del vol III.

Sarrió (Sor Remedios)

Religiosa Agustina del convento de San Sebastián de Orihuela.

Fechada en 31 de Mayo de 1893 envió al P. Tomás Rodríguez una extensa *relación* de las religiosas de aquel convento que se habían distinguido por sus virtudes y santa vida en los últimos cien años. Dicha *relación* fué publicada con algunas modificaciones por el mencionado escritor en las págs. 289-92 de la *Vida de la V. M. Sor Juana Guillén* impresa el 1894.—V. la nota del P. Mancebón, pág. 113 del vol. V.

Satorre (Fr. Juan Gregorio).

Natural de Valencia e hijo de profesión del convento de San Agustín de dicha ciudad. Estudió Filosofía con el célebre Maestro Vicente Montañés. Debieron de dedicarle, terminada su carrera, a la enseñanza, concediéndole el general de la Orden el título de Lector en 7 de Abril de 1568, siendo confirmado en el Capítulo General celebrado en Padua en el mes de Junio del dicho año (1). Con el fin de que perfeccionara sus estudios, fué enviado por la Provincia a Salamanca, en cuya Universidad aparece en los años 1573 y 1577, según el P. Herrera, habiendo sido recomendado al Provincial de Castilla por el mismo General Rmo. P. Tadeo de Perusa (2). De regreso en su patria y previa la licencia generalicia expedida en 22 de Diciembre de 1577 (3), se graduó de Maestro en la Universidad valenciana. Fué sustituto de la cátedra del Maestro de las Sentencias que regentaba el P. Juan Bautista de Burgos, y muerto éste en 1579, se opuso a la misma el P. Satorre ganándola en competencia con otros Maestros, y

(1) 7 Aprilis, 1568. P. Generalis F. Gregorium Satorre facit Lectorem.—P. Herrera extractos de los *Registros generalicios*, pág. 638.—Con fecha 12 de Junio del mismo año consigna el citado P. Herrera la resolución del Capítulo General.

(2) 25 Februarii, 1575. Commendat (P. Generalis) Provinciali Castellae F. Gregorium de Satorre, Valentinum, juvenem satis eruditum, ut locet eum Salmanticae.—V. los extractos mencionados, pág. 712.—Véase por esta nota la equivocación de los que afirman haber ido a París el P. Satorre, en vez de Salamanca, como así consta.

(3) Se facultó al P. Satorre juntamente con el P. Felipe Hernández de Monreal, como puede verse en la página 557 del vol. III.

cómenzó a leerla en propiedad el 24 de Septiembre de 1582 (1). Con fecha 25 de Marzo del año siguiente se hace constar en los *Registros generalicios* que nuestro biografiado desempeñaba dicha cátedra con un sueldo anual de setenta escudos.

Fué Prior del convento de San Agustín de Valencia en 1578 y 1589 y las dos veces renunció el cargo por juzgarse inhábil para desempeñarle. También fué dos veces Definidor, en 1580 y 1599, y Povincial en 1583, dotando al convento expresado de una magnífica librería que no solamente enriqueció con numerosas y escogidas obras, sino también con afamadas y preciosas pinturas. En 1587 fué nombrado Definidor para el Capítulo General, y en 1602 presidió el de su Provincia. A estos oficios con que fué honrado por sus hermanos de hábito hay que añadir el de Calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, título merecido por sus letras y gran fama de sabio y observante religioso.

Se distinguió también como elocuente orador sagrado, predicando diecisiete cuaresmas seguidas, las doce en Valencia, hecho que encomian debidamente sus biógrafos, los cuales celebran asimismo, con muchos elogios sus virtudes y los grandes ejemplos que dió de religiosidad y observancia así de súbdito como de superior. En 1606 jubiló en su cátedra de Teología, sucediéndole en la regencia de la misma el P. Mtro. Sebastián García, y desde esa fecha, enfermo de perlesía, quedó inútil sobrellevando este padecimiento con gran resignación hasta su muerte en 1611. Felipe III, ignorando que había pasado a mejor vida el P. Satorre, le exceptuó por una real orden de 20 de Mayo de 1612 de la reducción de salarios de la Universidad, decretada con esa fecha, *en atención a su doctrina y ejemplo* (2), distinción que demuestra el alto concepto que tenía formado de las dotes de inteligencia y virtud del agraciado. El Claustro universitario honró su memoria dedicándole solemnes funerales.

El P. Ossinger escribe del P. Satorre el siguiente elogio: «Vir fuit pietate ac doctrina clarus, in agendis circunspectus, et in disputando acutus, qui magnan adeptus est laudem, et meritum non exiguum, quod in Conventu Valentino extruxerit Bibliothecam, eamque pulchris locupletavit libris.»

1. Libro de las alabanzas y ecelencias del santissimo nombre de | Iesvs. Compuesto por Fr. Iuan Gregorio Satorre Prouincial de la orden de S. Agustin en la Corona de Aragon, Maestro y | Catedratico de Theologia en la | Vniuersidad de Valencia *(Monograma de Jesús con una leyenda)* Con Priuilegio. | En Tarragona, por Felipe Mey. | 1583.

8.º de 8 hs. s. n. de prels. + 310 págs. de texto, + 2 de tabla s. n.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Vicario General. 1583.—Lic. y Priv. del Conde de Miranda. Barcelona, 21 de Junio de íd.—Dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Juan de Ribera Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia.—Al devoto lector.—Indulgencias concedidas a la santa Cofradía del Nombre de Jesús. – Texto, apostillado.—Tabla.—Escudo del impresor y colofón.

Bibl. de la Universidad de Barcelona.—P. B. Fernández.—*La Imprenta en Tarragona*, por D. Angel del Arco, pág. 224, donde se describe el mismo ejemplar.

Con referencia al libro del P. Satorre dice el P. Tolosa en sus *Discursos predicables*,

(1) Véase la *Revista Agustiniana*, pág. 84 del t. vol. XI, y para lo que se expresa a continuacion, la pág. 76 de los extractos del P. Herrera.

(2) Véase lo escrito con respecto a esa orden del Rey en el artículo del P. Salón. El P. González de Critana resume los elogios del P. Satorre llamándole «gran teólogo, catedrático en Valencia y famoso en aquella ciudad».—V. la pág. 191 del vol. III.—«En Valencia era venerado y consultado como oráculo», dice Ximeno.

fol. 246, hablando de las excelencias del nombre de Jesús: « . . . porque todo lo que dijere será sacado de aquel librito que compuso el padre maestro Satorre, provincial pasado desta provincia y tan famoso en letras positivas y escolásticas, como todos sabéis. El cual, a petición de cierta gente devota de la ciudad de Tarragona, donde predicó una Cuaresma, recopiló lindísimas cosas del nombre de Jesús a las cuales estoy tan aficionado, que os tengo de contar las que he podido tomar de memoria, que son bien curiosas y bien apropósito de la materia que hemos tratado poco ha. . . »

No hemos logrado encontrar en Madrid el libro del P. Satorre, acerca del cual pensábamos consignar algún detalle más de los que van apuntados.

2. *Sermón de la canonización de San Raimundo de Peñafort.*

Salió impreso en el libro del P. Vicente Gómez, dominico, titulado: *Relación de las famosas fiestas que hizo la ciudad de Valencia a la canonización del bienaventurado San Raymundo de Peñafort en el Convento de PP. Predicadores.* Valencia, por Crisóstomo Gárriz. 1602.—8.°

3. Joannis Antonii Satorre, Valentini, ord. S. Augustini, *Commentaria in primam partem S. Thomæ Aquinatis*, fols. 1-54 del códice que luego se citará.

Tit. *Commentaria in 1.am P.em S. Thomæ Aquinatis.*

Inc. 2.° 1.ª De sacra doctrina Art. 1.° *Utrum sit necessarium præter physicas disciplinas aliam doctrinam revelatam habere.* Satorre auth.° Ante litteram diui Thomæ.

Expli. Scribebat Fr. Joannes Baptista Piscus Arim.is Italus. Valentiæ 27 Imbris 1601.

Bibl. Angelica, S. 5. 4.—Nard. (177 sig. XVII incuntis).

Antonii que se escribe al principio debe de ser una mala lectura, en vez de *Gregorii.*

4. *Tractatus de Excommunicatione.*—Citado por Onofre Esquerdo en su obra inédita *Ingenios valencianos*, el cual dice que se imprimió, pero no en dónde ni en qué año, observa Ximeno.

5. *Commentaria in 3.m librum Sententiarum*, Auctore M. Fr. G. Satorre Augustiniano.—M.S. en 4.° de 336 hs. más 2 de índice al principio con la siguiente nota: «Ad usum Fr. Laurentii Barnē. O. S. A. et pertinet ad conventum S.tæ Mariae Sucursus Majori.

Existía este manuscrito en el Archivo de Hacienda de Barcelona, Sección I, n. 132, de donde habrá sido trasladado al Archivo General de la Corona de Aragón, como la restante documentación que se hallaba depositada en aquel centro.

El referido manuscrito lleva la fecha de 1588.

6. *Versos latinos* publicados al principio de los Comentarios *in Porphirium*, del P. Vicente Montañés, según se ha expresado en la reseña de esta obra, pág. 576 del vol. V.

7. *Carta latina extensa y elegante*, escrita al P. Diego de Zúñiga y publicada por este autor al principio de sus *Comentarios al libro de Job.* Toledo, 1584.

Dió su aprobación a la obra del P. Salón *Commentariorum* etc., Valentiae 1591, según se puede ver en la descripción de la misma, pág. 81 del presente volumen y a la *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, por el mismo autor.

Junto con el citado P. Salón firmó también su censura de las obras *Ordinario de los Oficios divinos* y *Excelencias del Nombre de Jesús*, del P. Cantón. Véase la pág. 602 del vol. I.

—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 312 y 486 y II, 532.—Nicolás Antonio, I, 708.—P. Jordán, I, 173, 328, 487, y 498.—P. Rodríguez, pág. 262.—Ximeno, I, 272.—P. Ossinger, pág. 796.—Fúster, I, 216.—Torres Amat, pág. 594. Ortí y Figuerola, *Memorias históricas de la Universidad de Valencia*, pág. 285.

Sebastián (Fr. Guillermo).

Según el P. Jordán, fué natural de Salsadella e hijo de hábito del convento de San Agustín de Valencia; siendo corista se alistó para las misiones de Filipinas, partiendo de Valencia el 1.° de Junio de 1689 y embarcándose en Cádiz el 14 de Julio siguiente. En la lista, no obstante, de la misión de que formaba parte el P. Sebastián, se dice que era hijo de hábito

del convento de Vinaroz; contaba diecinueve años de edad y dos y medio de profesión a su llegada a Filipinas en 1690. En Manila terminaría la carrera y se ordenaría de sacerdote, y luego fué destinado a Ilocos encargándose del pueblo de Agoo en 1695, de donde pasó al de Bantay en 1698 y aquí falleció el 13 de Diciembre del mismo año.

1. «*Escudo del cristiano en la hora de la muerte;* se imprimió por mandato del Provincial Hortiz, en Manila, en la imprenta de Santo Tomás, por Juan Correa año de 1721.»

Así el autor del *Osario*, el cual probablemente se equivocó en la fecha de impresión. El P. Ortiz fué Provincial desde 1716 al 1719, y en una nota del *Libro de Registro* del convento de Manila, se lee con referencia al año 1717: «Mande (el Procurador General) imprimir el Belarmino en Pampango y Abisos para consuelo de enfermos y ayudar a bien morir en Ilocano.» El *Belarmino* es obra del P. Juan Medrano y consta su impresión en 1717, debiéndose creer que el mismo año se editaría el titulado *Avisos* etc., que es el *Escudo del cristiano* del Padre Sebastián.—Véase la pág. 355 del vol. V.

—Manila, 1738.

Según otra nota del libro mencionado, el P. Meriner solicitó una nueva impresión el año mencionado.

—Manila, 1786.

Consta también que este año se obtuvieron nuevas licencias para la impresión.—PP. Pérez y Güemes, págs. 504 y 524.

—Escvdo | de el christiano | en la hora de | la mverte. | Avisos para consvelo | de enfermos, | y ayudar a bien morir. *(Esc. de la Orden)*. Compvesto | en lengva yloca, | Por un Religioso de el Orden de Nuestro Pa | dre San Agustin, de la Provincia del Santis simo Nombre de Jesvs de Philipinas. Con las Licencias necesarias en el Real Cole gio, y Vniversidad de Santo Tomas de Manila. | Por Vicente Adriano año de 1804.

8.º de 7 hs. s. n. de prels. + 206 págs. de texto, debiendo ser una más por tener duplicada la 106.

Port. orl.—V. en bl.—Carta dedicatoria a la celosa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de PP. Agustinos Calzados de las Islas Filipinas, firmada por el P. Sebastián. *Iti sasaoen itoy*... (preguntas que se han de hacer al cristiano moribundo, a las que, si puede, deberá responder).—*Surat a naguisuratan*... (carta acerca de las costumbres, cuerpo y fisonomía de Jesucristo. Traducción de la que se supone escrita a Roma por Publio Léntulo).—Texto: *Libro a cacaysuratan*... (Libro en el que se encuentran avisos muy útiles y provechosos para consuelo de enfermos moribundos y para ayudar a bien morir, traducido o puesto en ilocano el año 1697), apostillado.

Al final de la carta-dedicatoria dice el autor, dirigiéndose a la Provincia: «A los muchos manuscritos Tratados, Sermones, Libros de devoción y exacta Moral, en el vario idioma de estos Indios, dotados de un ardiente deseo de su salvación que han compuesto casi todos vuestros hijos; añadí este con título de *Escudo*, que os ha parecido digno de la prensa, y que os consagro con el más rendido afecto, teniendo a «suma gloria el honor con que apreciais el trabajo.» Estas palabras se escribieron indudablemente cuando la obra estaba dispuesta para la imprenta; vería, en efecto, la luz pública en vida del P. Sebastián? De ser así, habría que decir que se imprimió el 1597 o 98.

—*Escudo* del cristiano en la hora de la muerte. Avisos para consuelo de enfermos, y ayudar a bien morir. Compuesto en la lengua Ilocana, por un Religioso del Orden de Nuestro Padre San Agustín, de la Provinca del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Y reimpreso a solicitud de otro Religioso de la misma Orden y Provincia. *(Esc. de la Orden)* Manila: 1854. Imprenta de los Amigos del País, a cargo de D. M. Sanchez.

—4.º de XI + 127 páginas.

En el ejemplar que tenemos presente no se lee que esta sea la cuarta edición, como escriben los PP. Pérez y Güemes del que ellos examinaron.

ESCVDO
DE EL CHRISTIANO
EN LA HORA DE
LA MVERTE.
AVISOS PARA CONSVELO
DE ENFERMOS,
Y AYVDAR A BIEN MORIR.

COMPVESTO
EN LENGVA YLOCA,
Por un Religioso de el Orden de Nuestro Padre San Agustin, de la Provincia del Santissimo Nombre de JESVS de Philipinas.

Con las Licencias necesarias en el Real Colegio, y Vniversidad de Santo Tomas de Manila. Por Vicente Adriano año de 1804.

2. *Armamentario cristiano*, en ilocano. - M. S. en fol.

Probablemente el manuscrito de la obra anterior, aunque el P. Castro lo cite como libro o trabajo distinto.

—*Conquistas*, Segunda Parte, págs. 812 y 842.—P. Cano, pág. 109.—P. Jorde, página 173.—P. Jordán, I, 526.

Sebastián (Fr. Norberto).

«El P. Norberto Sebastián, Vicario de las Agustinas de Santa Ursula de Toledo, en busca de un documento relativo a la beatificación del Ven. Orozco, hizo las más exquisitas diligencias en 1833 en la Secretaría de Cámara del Arzobispado, en la del Cabildo, y del Colegio de Seises, tomando apuntes de cuanto hallaba concerniente a la vida del Venerable».—P. Cámara, *Vida y escritos del Bto. Orozco*, pág. 587.

En 1789 figura de conventual en el de Salamanca y en 1798 fué nombrudo Predicador del de Haro. Prior de los conventos de Badaya y Dueñas en 1815 y 1818 respectivamente, fué elegido en 1825 Predicador de San Felipe el Real y luego Predicador general y Vicario de las monjas de Santa Ursula de Toledo, donde se encontraba en 1834 contando entonces setenta años de edad.

Seco (Fr. Agustín).

Nació en Frómista, Palencia, el 9 de Agosto de 1882 e hizo su profesión religiosa en El Escorial el 23 de Diciembre de 1898. Terminada la carrera eclesiástica y ordenado de sacerdote le dedicaron los Superiores a la enseñanza en los colegios de Ronda, Palma y El Escorial, desempeñando en éste último los cargos de Subdirector y Director. Introdujo interesantes mejoras y reformas en el colegio de Alfonso XII y organizó la Asociación de antiguos alumnos en el mencionado colegio. Es Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Central de Madrid y Lector de Provincia. Tiene actualmente su residencia en El Escorial.

1. *La degollación de San Juan Bautista.*—Artículo publicado en «El Buen Consejo», tomo II.
2. *El Cristianismo y la familia.*—Id., t. IV.
3. *Revista científica.*—Sección de *La Ciudad de Dios* escrita por el P. Seco en los volúmenes CVIII al CXVII.
4. *La materia y su evolución.*—En el vol. CXVII de la expresada revista. Solo se publican dos artículos quedando el trabajo sin concluir, según parece.
5. *La teoría hilomórfica.*—En el vol. CXXV de íd.
6. *Ideas alquimistas.*—En el mismo volumen.

Sedeño (Fr. Miguel).

Puso su aprobación a las *Decisiones del estado de la Religión*, por el P. Eusebio de Herrera. Burgos, 1623. Está fechada en el colegio de Dna. María de Aragón a 19 de Diciembre de 1622. -Véase la pág. 576 del vol. III, donde se llama *Manuel* al P. Sedeño, debiendo ser Miguel.

En el mismo colegio de Dna. María de Aragón fechó su aprobación, en 23 de Febrero de 1623, de la *Carta* de que se da cuenta en el artículo del P. Collazos, pág. 40 del vol. II.

Fué nuestro censor natural de Arévalo, Avila, y profesó en el convento de Salamanca a 16 de Septiembre de 1581. En 1606 le encontramos de Prior en el convento de Valladolid y en 1618 en el de Salamanca con el mismo cargo, por renuncia del P. Francisco Guiral que había sido elegido en el Capítulo celebrado ese año. Cesó el P. Sedeño por haber sido nombrado el P. Márquez en el Capítulo Intermedio. Después le vemos de Prior de Toledo en 1625.

—P. Herrera, *Historia*, pág. 416.—P. Vidal, I, 311.

Segismundo.

V. **Hospital** (Fr. Buenaventura), pág. 646 del vol. III.

Seguí (Ilmo. D. Fr. José).

Nació en la villa de Camprodón, Gerona, el 3 de Octubre de 1773, tomó el hábito en el convento de la Seo de Urgel el 24 de Agosto de 1788 y profesó allí el 4 de Octubre de 1789. Afiliado a la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, pasó a estas Islas en la misión de 1795. A poco de su llegada fué destinado por los Prelados a las misiones de China, en las que permaneció por espacio de veinte años dedicado a la conversión de aquellos infieles. «Acercábase la hora de la reconciliación y de la gracia, dice el P. Ferrando, y la historia no olvidará la parte que tuvo en esta obra el célebre misionero agustiniano Fray José Seguí, que después fue Arzobispo de Manila, y que había quedado sólo en la cristiandad administrada por su Corporación en la provincia de Kuantung. Hostigado, finalmente, por la persecución de los paganos, habíase visto precisado a retirarse a la ciudad de Macao, donde continuó ejerciendo su ministerio apostólico. Es bien conocido el fruto de su celo infatigable en la ciudad portuguesa, en la que abundaban, como ahora, los adoradores de Confucio, y a él se debe la fundación del pueblo llamado de San Lázaro, situado en frente de la *Puerta del Campo*» (1).

Por comisión del Sr. Obispo del Distrito, que le protegía eficazmente, giró una visita a las misiones en la provincia de Kuan-tung, cuya extensión se prolonga hasta los reinos de Tonquín. Como en la misión dominicana de tan apartadas regiones había algunos religiosos de la Orden que habían venido con él de la Nueva España a las Islas Filipinas, no quiso perder tan oportuna ocasión de visitarlos, y tratar con ellos del incremento de las misiones. La noticia de su llegada al país produjo inmediatamente una conmoción profunda en los pueblos separados per el cisma de la comunión católica, pues creyeron desde luego que el P. Seguí era el Superior de la Compañía, que por tanto tiempo habían estado esperando los ilusos. Mas él deshizo su error, y aun les persuadió con eficacia a reconocer y obedecer a los Vicarios Apostólicos, que eran sus legítimos Prelados y los verdaderos pastores de sus almas. «Desde entonces, dice un misionero de aquel tiempo, quedaron ya más sosegados y tranquilos, obedeciendo al Vicario Apostólico del Distrito, y recibiendo los misioneros que él les enviaba para dirigir sus pasos por los caminos de Dios.»

De regreso en Manila fué algún tiempo Lector, y en 1818 le nombraron Procurador de Provincia, cargo que desempeñó doce años seguidos con lucimiento y general aceptación, siendo Definidor al mismo tiempo en el cuatrienio de 1825 al 29. Tuvo mucha correspondencia con los misioneros dominicos del Tonquín, a quienes apreciaba sobremanera y ellos le correspondían. Consérvanse no pocas de estas cartas. Pedido por su antecesor, el Ilmo. D. Fr. Hilarión Díez, para Auxiliar, fué preconizado Obispo de Hierocesarea *in partibus infidelium* en 27 de Julio de 1829. Se consagró en la iglecia de San Agustín, junto con el Sr. Santos Gómez Marañón, Obispo de Cebú, el 28 de Octubre de 1830. Por fallecimiento del Ilmo. Díez, presentó S. M. al Sr. Seguí para Arzobispo en 6 de Marzo del mismo año. Su Santidad Pío VIII le preconizó en 5 de Julio y recibido el palio de manos del Obispo de Nueva Segovia en 14

(1) *Historia de los PP. Dominicos de Filipinas* etc., por los PP. Ferrando y Fonseca, V, 372.

de Septiembre de 1831, hizo su entrada solemne en Manila el 29 de dicho mes.

En atención a sus méritos extraordinarios y relevantes servicios, S. M. le condecoró con la gran Cruz de Isabel la Católica en 31 de Marzo de 1832 y posteriormente con la de Carlos III.

Gobernó su Diócesis con mucha paz y a satisfación de todos, siendo un ejemplar y modelo acabado de Prelados. Invitaba a su clero a ejercicios espirituales anualmente que él mismo presidía, no obstante los que hacía en el silencio de su palacio sin ostentarlo, y dió otras muchas pruebas inapreciables de su virtud y celo pastoral. Entendía con facilidad el francés, inglés e italiano, que había estudiado en las misiones. Tenía correspondencia con el Obispo de Barcelona y con otros Obispos nacionales y extranjeros, por el interés que se tomaba en la propagación de nuestra santa fe, a la que contribuía con sus limosnas y oraciones. De su labor en bien de sus diocesanos dan testimonio los numerosos documentos que circuló, de los cuales daremos luego un bosquejo. Murió en Manila, lleno de méritos, a las cuatro y media de la tarde del 4 de Julio de 1845.

El 29 de dicho mes y año, celebró la Corporación Agustiniana en su iglesia de Manila, solemnes honras por el eterno descanso del finado, a las que asistieron las autoridades de la colonia, las Corporaciones religiosas y numeroso concurso de fieles. Tuvo la oración fúnebre el P. Esteban Vivet. Sus restos fueron trasladados del cementerio de Paco a la Catedral por Marzo de 1888, siendo depositados junto al altar mayor, al lado del Evangélio, en un mausuleo de mármol de Carrara, que la Provincia del Santísimo nombre de Jesús había mandado labrar a este objeto el 1880.

Sus *Pastorales* y *Circulares* forman dos tomos, comprendiendo el primero desde el año 1830 al 1842 y el segundo desde éste último hasta su muerte. He aquí una breve relación de las mismas.

1. *Pastoral* de 4 de Mayo de 1832, después de la visita diocesana, advirtiendo los abusos que pincipalmente debían corregirse.

2. *Pastoral* de 16 de Julio de íd., especialmente dirigida al clero, sobre el abandono que había observado en algunas cosas tocantes al culto.

3. *Decreto* de 29 de Agosto de íd., sobre el cumplimiento de la confesión y comunión, interesando a los párrocos la remisión de listas de los que en sus pueblos respectivos, no hubiesen cumplido con el precepto pascual.

4. *Pastoral* de 24 de Abril de 1833, escitando a los fieles a recibir los sacramentos de Penitencia y Comunión e insiste en lo decretado con respecto a los que no cumplen con dicha obligación.

5. *Pastoral* de 17 de Julio de íd., sobre un abuso muy reprobable entre los indios, que es el servicio obligatorio de los novios en las casas de sus prometidas antes de casarse con ellas.

6. *Pastoral* de 5 de Agosto de íd. Vuelve a instar el cumplimiento del precepto pascual y prolonga el tiempo hasta fin de Octubre.

7. *Exhortación* de 13 de Enero de 1834 sobre el mismo asunto, excitando a los fieles a cumplir con dicha obligación hasta la fiesta de San Pedro y San Pablo.

8. *Circular* de 17 de Junio de íd., incluyendo una Real Cédula de 18 de Octubre del año anterior en la que se comunica la muerta de Fernando VII.

9. *Pastoral* de 14 de Septiembre de íd,, sobre la visita diocesana que pretendía comenzar, recordando a los párrocos lo amonestado en otras *Pastorales* sobre ciertos abusos.

10. *Decreto* de 9 de Marzo de 1835 sobre ciertas facultades concedidas a los confesores.

11. *Decreto* de 23 de Febrero de 1837 en el cual, entre otras cosas dice: «Con objeto de

desimpresionar a los pueblos de los resabios de la gentilidad, superstición y vana observancia y de las ilusiones con que el enemigo común procura engañarles y distraerles de la verdadera creencia de los misterios de nuestra sagrada Religión, permaneciendo en las tinieblas de la ignorancia en que por desgracia se ven envueltos, he determinado imprimir el Compendio del Catecismo de Pouget, traducido (al tagalo) por el M. R. P. Ex-definidor, Fr. Melchor Fernández, Vicario Foráneo de Bulacán y Párroco de Malolos, añadiendo al fin la Pastoral de mi digno antecesor el Sr. Camacho, para extirpar de raíz muchas vanas observancias que por desgracia existen aún en varios pueblos. . .»

12. *Decreto* de 25 de Noviembre de íd., en que revoca ciertas facultades de que usaban los Vicarios Foráneos.

13. *Circular* de 5 de Noviembre de 1838, manifestando la imposibilidad de girar por sí mismo todos los años la visita pastoral; en su consecuencia, manda a los Vicarios Foráneos que visiten anualmente los pueblos de su demarcación respectiva, dándole cuenta por extenso del estado de las parroquias.

14. *Decreto* de 3 de Septiembre de 1839, disponiendo algunas cosas con respecto a varios puntos del arancel.

15. *Decreto* de 24 de Febrero de 1840, señalando el altar mayor de todas las iglesias como altar privilegiado.

16. *Pastoral* de 1.º de Agosto de íd., anunciando la visita diocesana y disponiendo algunas cosas relativas a la misma.

17. *Circular* de 12 de Junio de 1841, en la que da noticias de la Encíclica de Gregorio XVI, de 15 de Agosto de 1840, en la que recomienda la Sociedad para la propagación de la Fé, fundada en 1822 en la antigua y noble ciudad de Lyon. . .

Esta *Circular* es distinta, aunque trata el mismo asunto que la siguiente impresa:

CIRCULAR del Excmo. Señor D. Fr. José Zeguí (sic) Arzobispo Metropolitano de Manila y Gobernador Apostolico de los obispados sufraganeos vacantes en el dia: exortando a todos sus subditos a asociarse a la obra de la Propagacion de la Fe; seguida de otros escritos relativos a aquella asociacion. *(Dibujo)* Impresa en la Imprenta de D. Manuel y D. Felix Dayot por D. Tomas Olivas. Año de 1841.

4.º de 13 págs.

Está fechada en Manila a 11 de Enero de 1841.

Seguida a la *Circular* se pone la traducción castellana de la carta que el Presidente del Consejo Central de Lyon dirigió al Arzobispo. Vienen luego el nombramiento del delegado para recoger las limosnas, la aceptación de éste y el método que ha de observarse en la cuestación y en la remisión de lo recaudado a la Propagación de la Fe.

Fué traducida al tagalo por el clérigo Juan Bonifacio y publicada con este título:

Sulat nang Camahalmahalang Arzobispo dito sa Mainila, at Gobernador Apostolico nang mga Obispadong ngayo, i, vacante, D. Fr. José Seguí: na pagaaniyaya sa caniyang lahat, na nasasacupan, na maquicapatid, sa bagong adhica, tongcol sa pag sisiualat sa mga Bayang di bininiagan, ng pananampalataya, sa totoong Dios, at iba pang manga bagay na nahihinguil din sa gauang ito. Tinagalog nang Padre D. Juan Bonifacio. Linimbag sa Imprenta nang D. Manuel y D. Felix Dayot, ni D. Tomas Oliva. Año de 1841.

4.º de 24 págs. + 1 s. n.

También se encuentra traducida e impresa con esta portada:

Surat ni Excmo. Sor. D. Fray Jose Segui Arzobispo Metropolitano sadi Manila, quet Gobernador Apostolico cadaguiti caparanget a Obispados nga Vacantes, a manolsol-óy a mamabagbaga cadaguiti amin a iturayanna, tapno cumapponda iti aramid a pangioarnac iti na santoan a Pammati, a maannurutan cadaguiti daduma a sursurat a maipoon itoy a pangguep. Ynyolot Iti Yni-Iloco ni Padre D. Pantaleon José Maria Cienfuegos. Indeppel Yti pagmoldian sadi Santo Thomas quen D. Candido Lopez .Año de 1841.

4.º de 20 págs.

Suponemos que sería vertida a otros idiomas de Filipinas, pues el Sr. Seguí era también Gobernador Apostólico de las Diócesis de Cebú, Nueva Segovia y Nueva Cáceres.

18. *Nombramiento* de Visitador de las parroquias que los PP. Agustinos tenían en las provincias tagalas, a favor del P. Juan Zugasti. Está fechado el 4 de Noviembre de 1841.

19. *Exhortación* pastoral de 24 de Diciembre de íd., sobre la V. Orden Tercera de San Francisco, dando al mismo tiempo algunas disposiciones acerca de su organización en los pueblos tagalos.

20. *Disposición* relativa a la impresión del *Manual para uso de los Párrocos*, llevada a cabo en 1842 después de maduro examen y corrección de la obra.

He aquí la portada:

MANUAL de Párrocos trabajado con el parecer de una junta celebrada en el Palacio Arzobispal de Manila en el año de 1841. Arreglado conforme al Ritual Romano, enriquecido con varias resoluciones de las Bulas Pontificias de los Dtos. de la S. C. Rtos. de Obispos Regulares, y con otras sabias disposiciones de otros Concilios, mandado observar. Por el Excmo. e Ilmo. Sor. D. Fr. José Seguí Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Procer del Reino, dignísimo Arzobispo de Manila, Teniente Vicario Gral. Castrense de Ejércitos por mar y tierra, y Gobernador Apostólico entonces de los Obispados de Zebú, Nueva Segovia, Nueva Cáceres, etc. Recopilado por el Sr. D. Esteban Miranda Cura Rector mas antiguo del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, Maestro de Ceremonias de la misma y de este Arzobispado. Y aprobado por el M. R. P. Fr. Francisco Sales Mora, Maestro y Doctor en la Sagrada Teologia, Ex-Lector matutino de esta facultad, Consultor del Arzobispado, Examinador sinodal y presidente del Real Colegio de S. Juan de Letran, etc. Cuya limosna se aplica al aseo y aliño de la Capilla del Sagrario de esta Sta. Iglesia Catedral. Con el superior permiso. En la Imprenta de D. Manuel y de D. Felix Dayot por D. Tomás Oliva. Año de 1842.

4.° de 11 hs. s. n. de principios, + 339 págs. de texto, + 8 al fin con instrucciones para administrar los sacramentos de la Eucaristía y Matrimonio, en bisaya-cebuano.

Se reeditó en tiempo del Ilmo. Aranguren.—V. allí, pág. 190 del vol. I.

21. *Decreto* de 8 de Octubre de 1842, prohibiendo a los párrocos pernoctar fuera de su parroquia y pasar a Manila sin su licencia.

22. *Circular* de 31 de Marzo de 1845, en la cual incluye un Oficio del Gobernador General sobre las elecciones de las autoridades en los pueblos.

23. El P. Seguí fué uno de los cinco religiosos que en 10 de Junio de 1829 firmaron dos escritos dirigidos uno al General de la Orden y otro al Rey, pidiendo la *alternativa* para el cargo de Provincial.—V. Fernández (Fr. Melchor), núm. 1, pág. 425 del vol. II.

24. *Relación de la Visita diocesana hecha en las provincias de Cavite, Batangas y la Laguna*. Descripción geográfica de estas provincias, circunstanciada y curiosa, con datos municiosos y afinadas observaciones, sobre el territorio recorrido.—M.S. en 4.° de 150 páginas existente en el archivo de Provincia.

25. *Parecer* de Fr. José Seguí sobre el establecimiento de un Gobierno subalterno en las Islas Bisayas. Le publicamos en el *Archivo*, vol. XIV, según copia existente en el archivo del covento del Sto. Niño de Cebú.

Tiene otros varios escritos de esta clase, trabajados a petición de las autoridades del Archipiélago cuando era Procurador general.

Siendo estudiante publicó el siguiente impreso por el cual debiera haber comenzado esta nota bibliográfica.

26. PHILOSOPHICA adserta inter solemnia S. Thomæ a Villanova publicæ

exposita disputationi in Reg. Conv. S. P. N. Aug. Barc. Templo diebus XVII et XVIII Septemb. An. M.D.CCXCII hora III vespertina. A Fr. Josepho Segui, et Molas, Augustiniani Ordinis Alumno. Præside P. Raymundo Franco, et Catalá, Phil. et Sac. Theol. Prof. ejusd. Inst. In gratiam vero Stud. die XVI ejusdem. Hora VIII matutina. Superiorum permissu. Barcinone: Ex Typ. Reg. Francisci Suriá et Burgada.

8.° de 30 págs., sin portada.

A la cabeza del texto se ven las armas de la Orden. Al fin: Vt. Fr. Joh. Izquierdo et Capdevila, Stud. Reg.

El texto se divide en cuatro partes. 1.ª Logica. Prolegomena.—Apprehensio.—Judicium. Discursus.=2.ª Metaphisica. Prolegomenos.—Ontologia.—Actiologia. Pneumatologia.—Psicologia.=3.ª Physica. Prolegomenos.—Motus.—Intrinseca corporis principia. Ignis, aer, aqua, terra, sal, sulphur, et mercurius.—Qualitates sensibilis generatim.—Qualitates pertinentes ad tactum. Qualitates pertinentes ad auditum, gustum et olfatum.—Qualitates pertinentes ad visum.=4.ª Ethica. Prolegomenos. Principia actuum humanorum interna. Principia actuum humanorum externa.—Actuum humanorum propietates.

Bibl. del colegio de Calella.—P. Saturnino López.

—P. Roscales, biografía del Excmo. Sr. Seguí en su *Episcopologio* de Filipinas.—P. Cano, pág. 223.—*Eremi sacræ*, II, 130.—P. Jorde, pág. 373.

Segura y López (Fr. Manuel).

Nació en Corella, Navarra, el 6 de Octubre de 1873, y profesó en el colegio de Valladolid el 6 de Julio de 1891. Fué enviado a Filipinas en 1896. En Manila continuó la carrera que terminó luego en Macao para donde salió en Agosto de 1898 a causa de la ocupación de las islas por los yankis. Regresó a España en Mayo de 1899 pasando al Escorial y afiliándose a la Provincia Matritense. Falleció el 29 de Abril de 1900.

1. Varias poesías publicadas en los periódicos de Macao *O Lusitano* y el *Macaense*.

2. *La libertad de los Misioneros Agustinos de Filipinas*.—Artículo publicado en *La Ciudad de Dios*, vol. LI.

—*Libro de filiaciones* de la Provinca de Filipinas donde se escriben los apellidos como arriba se copian. Se nota este detalle porque leemos en otra parte: *López Segura*.

Seijas (Fr. Evaristo).

Nació en Fuente Encalada, Zamora, el 12 de Noviembre de 1889, y después del estudio de Humanidades, cuando ya había comenzado el primer curso de Filosofía, ingresó en el Monasterio de El Escorial, donde hizo su profesión religiosa el 14 de Diciembre de 1909. Concluída la carrera eclesiástica, habiendo estudiado a la vez las asignaturas de Bachillerato, fué destinado de profesor a la Residencia de Madrid en 1917. Hizo los ejercicios de Lector y obtuvo el título correspondiente en Septiembre de 1918 encargándose de algunas clases en el Monasterio, de donde fué trasladado a Uclés en 1920 para explicar Filosofía. El año siguiente fué nombrado Vicerrector y Maestro de profesos del mismo centro, y allí continúa en la actualidad desempeñando el cargo de profesor de la facultad expresada.

1. *Estudios psicológicos acerca de San Agustín*.—Trabajo publicado en *La Ciudad de Dios*, vols. CXXVI y CXXXIV.

2. *Bibliotheca Missionum*.—Id. en el vol. CXXXI.

Trabajo motivado por la obra de aquel título publicada por el P. Roberto Streit, O. M. I., y en el cual se tratan los siguientes puntos: I. Brevísimo resumen histórico de la obra misional desde los tiempos apostólicos; II. Movimiento en pro de las misiones en nuestra época en

todas las naciones cultas y principalmente en Alemania; III. Origen, organización, fines y labor del Instituto Internacional para investigaciones científicas acerca de las misiones, creado en Alemania, y IV. Juicio bibliográfico y crítico de la obra indicada con un municioso análisis de la misma.

Selma y Salaverde (Fr. Bartolomé)

Gran compositor y notable logatista español que floreció a principios del sigio XVII. Se ha encontrado una obra suya instrumental, *Canzoni, Fantasie et Correnti da sunare*, impresa bajo su nombre en Venecia en 1658. En la portada nuestro artista se intitula *Agostiniano Spagnolo*, y dice haber estado al servicio del Archiduque Leopoldo de Austria. En la dedicatoria al Obispo de Breslau dice venir *di Spagna, ov' io hebbi la nascita e l' educatione.*

Según el P. Méndez en sus *Extractos* de los libros de profesiones de San Felipe el Real, fué natural de Cuenca, hijo de Bartolomé de Selma y de Angela Salaverde y profesó en el convento expresado a 21 de Octubre de 1613.

Selva (Fr. Segundo).

Nació en León el 11 de Marzo de 1843, y después de estudiar la carrera eclesiástica en el seminario diocesano, ingresó en nuestro colegio de Valladolid donde profesó el 10 de Septiembre de 1870. Pasó a Filipinas el 1872 y a principios del siguiente fué destinado a Bulacán siendo todavía subdiácono; ordenado más tarde de sacerdote y hecha su profesión de votos solemnes en el convento de Manila el 21 de Octubre del referido año de 1873, se le expidió mandato de párroco de San Rafael, tomando posesión de este pueblo en Diciembre del mismo año. En 1876 fué trasladado de conventual a Malolos y en 1877 regentó por pocos meses y sucesivamente los pueblos de Peñaranda y San Juan de Guimba, hasta Junio de 1878 que pasó de conventual a Manila con residencia en Mandaloya. Se le encargó la parroquia de Malate en 1881 y a fines de este año obtuvo licencia para venir a España, falleciendo en León el 6 de Abril de 1882.

1. Espíritu de Sto. Tomás de Villanueva estudiado en las conciones y vida del Santo por un Religioso Agustino Calzado. Publicado por el «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás a cargo de D. G. Menije. 1881.

4.º de 47 págs.

Tirada aparte de la revista expresada. Precede una carta del P. Celestino Fernández-Villar fechada en Mandaloya el 30 de Noviembre de 1880.

2. Publicó también algunas poesías en el mismo *Boletín*.

—P. Jorde, pág. 572.

Sellés y Jordá (Fr. Luis).

Nació el 11 de Septiembre de 1815 en Manresa y profesó el 1.º de Octubre de 1832 en el convento de San Agustín de Barcelona, poco antes de la exclaustración. Pasada ésta y obligado como otros religiosos a buscar amparo y protección fuera de su patria, se dirigió a Roma acompañando probablemente a alguno de los Padres de aquel convento, y allí debió de cursar la carrera eclesiástica, y favorecido por el P. Francisco Molas, como lo expresa éste en carta de 26 de Agosto de 1845, pudo recibir pronto las órdenes sagradas. En 20 de Septiembre del mismo año ascendió al sacerdocio en la Basílica de Letrán. Después regresó a Barcelona, pues en 1851 le encontramos de Vicario de la Parroquia de Sta. María del Pino,

de donde fué nombrado Beneficiado en 22 de Enero de 1857. Por aquellos años ejerció el cargo de Profesor sustituto de Religión y Moral de la Escuela Normal de Barcelona.

En 1872 se encontraba otra vez en Roma, donde se graduó de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho en los días 29 de Febrero, 13 de Julio y 21 de Agosto, respectivamente. Continuaba perteneciendo a la Parroquia del Pino en Abril de 1873, como se deduce de la fecha de una de sus disertaciones que más abajo se citará. En atención a sus méritos científicos y literarios, fué nombrado Socio de la Pontificia Academia Tiberina en 1.° de Marzo de 1875, y en 27 de Noviembre de 1883, el Ministerio de Estado español despachó a su favor el nombramiento de Capellán de número del Establecimiento de Santiago y Sta. María de Montserrat en Roma. También de obtener los grados académicos de Teología en el Seminario Pontificio, porque expresándolo así, le concedió los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en dicha facultad el Seminario Conciliar de San Carlos Borromeo de Salamanca el 29 de Agosto de 1888. Falleció el 1891 probablemente.

Las noticias biográficas que quedan apuntadas se han recogido de varios papeles pertenecientes al P. Sellés, que se encuentran en el archivo del colegio de Calella. En esos documentos tan pronto aparece en España como en Roma, pudiéndose colegir que gran parte de su vida la pasó eu la ciudad Eterna.

1. *Imposibilidad* de convenio entre el Romano Pontífice y los usurpadores de sus derechos. En español e italiano. Roma, 1869.

Existen en Calella, entre los manuscritos del P. Sellés, los autógrafos que debieron de servir de originales para la primera y segunda edición que se hicieron de este trabajo en 1868 y 1869.

2. Redactó por largo tiempo los artículos de fondo que se publicaron en la *Revista Carmelitana*.

Nada más hemos logrado averiguar acerca de este número.

3. *Solemne* consacrazione de la Spagna alla Immaculata Concezione di Maria. Roma 3 de Diciembre de 1873.—12.° de 7 págs.

Se firma el Doctor de Teología y Derecho canónico Fr. Luis Sellés Jordá.

4. *Sonetos*. Roma, 1873.

5. La gran cuestión de actualidad o sea la eterna cuestión romana. Roma Tipografía Tiberina de F. Setth. Vicolo della Lupa. 30. 1888.

4.° men. de 90 págs. + 6 s. n. de apéndice.

El texto va firmado en Roma a 1.° de Enero de 1888 por Fr. Luis Sellés y Jordá O. E. S. A. Dr. en Sag. Teología y en Derecho Canónicó etc., Capellán de la Real iglesia de España de Santiago y Sta. María de Montserrat. El apéndice lo forman tres poesías: I. *Deu vos guard Pelegrins*. II. *Dia glorioso*. III. *A la Raza Latina*. Al fin van las erratas, la aprobación y las licencias para la impresión.

Es la única obra que consigna al P. Sellés Elías de Molíns, II, 599.

6. *Textus Canonicus*. Liber I. Decret. Greg. IX. Prolegomena. – M.S. de 114 págs. que deja el texto incompleto.

Parecen apuntamientos de clase hechos por el P. Sellés cuando cursaba el Derecho en Roma.

Además de este manuscrito, existen otros en el archivo del colegio de Calella, de los cuales apuntamos los siguientes:

7. *De Poenitentia*.

Dissertatio de fundamento dominii seu juris propietatis, quam recitavit Moisius Selles in

collatione ecclesiastica celebrata in Archivio Communitatis Stæ. Mariæ de Pino die 29 Aprilis 1875.

8. Varias poesías en castellano.

P. B. Fernández.

9. *Relación del convento de San Agustín de Barcelona*, hecha en dicha ciudad en Diciembre de 1881.

Cítala repetidas veces D. Cayetano Barraquer y Roviralta en la descripción e historia del citado convento, que incluyó en el tomo segundo de su obra *Las Casas de Religiosos en Cataluña*.

Sequeiros (Fr. Miguel de).

«De la Religión de N. P. S. Agustín, Maestro de Sagrada Teología en ella, uno de los de Número de la Provincia, Rector electo de su Colegio en la Universidad de Alcalá, Prior que ha sido de los Conventos de Bilbao y Santiago, Definidor de su Provincia de Castilla, Teólogo y Examinador sinodal de la Nunciatura, y residente en el grande y célebre Convento de San Felipe el Real de esta Corte de Madrid.» Tales son los títulos que da al P. Sequeiros el Ldo. D. Vicente Ventura de la Fuente y Valdés en su aprobación al *Cannocchiale* que luego se citará.

El P. Cerdán en su censura de *Los mil y un cuartos de hora*, dice del traductor que «después de haber obtenido el Magisterio por *Cathedra*, en el retiro de su celda se dedicó a hablar todas las lenguas. . . y el Padre M. Sequeiros, teniendo sola una lengua, y gallega, habla todas las lenguas» por sus traducciones. «En lo teólogo, dígalo el Colegio de mi Señora Doña María de Aragón, donde fué Lector de Artes y Teología. El argumento de más bulto es la Universidad de Alcalá, adonde la Religión no envía sujetos que no sean capaces para presidir y defender una parte de Santo Tomás. De Prelado, los textos son los Conventos de Santiago y Bilbao. De Predicador, las niñas de los ojos de todas las Provincias. El Convento de San Felipe el Real de esta Corte, donde predicó muchos sermones, con gran crédito de nuestro santo hábito.»

En los libros de Consulta de San Felipe el Real vemos la firma del Padre Sequeiros desde 1722. En el Capítulo de 1724 fué nombrado Rector del Colegio de San Agustín de Alcalá, y en el de 1736 Definidor de Provincia. Falleció en San Felipe el Real hacia el 16 de Marzo de 1743, según un libro de misas del convento de Madrigal.

1. Cannocchiale Aristotelico: esto es, Anteojo de larga vista, o idea de la agudeza, e ingeniosa locución, que sirve a toda arte Oratoria, Lapidaria, y Symbolica, examinada con los principios del Divino Aristoteles. Escrito en idioma toscano Por el Conde Don Manuel Thesauro, Gran Cruz de los Santos Mauricio y Lázaro. Añadidos por el autor Dos Tratados de Conceptos predicables, y Emblemas. Traducido al español Por el R. P. M. Fr. Miguél de Sequeyros, del Orden de N. P. S. Agustín, Maestro en Sagrada Theologia, &c. Dedicado al Exc.mo Señor Marques de los Balbases. Tomo I. Con privilegio: En Madrid, por Antonio Marin. Año de 1741. *Vendese en Porteria del Convento de San Felipe el Real.*

4.° de 20 hs. s. n. de prels. + 354 págs., las 6 finales de índice.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria, suscrita por el traductor en San Felipe el Real a 11 de Junio de 1741.

Cens. del P. Manuel de Espinilla, agustino. Madrid, 12 de Diciembre de 1740.—Lic. del Provincial P. Pedro Feijóo.—Aprob. del P. José Casani, jesuita.—Id. 5 de Febrero de 1641.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Lic. D. Vicente Ventura de la Fuente y Valdés. Id. 9 de Junio de íd.—Lic. del Rey. Aranjuez, 11 de íd. íd.—Erratas.—Suma de la tasa.—Octavas reales del citado D. Vicente Ventura, en alabanza del traductor de la obra.—Prólogo al lector.—Texto.—Indice.

CANNOCCHIALE. . . Tomo II. . .

2 hs. s. n. + 311 págs., las 7 últimas de índice.

El traductor escribe en el prólogo: « . . . Paso a tus manos esta grande obra, a expensas de mi trabajo. Lo que hallares bueno, que será todo, agradéceselo después de Dios, al artífice. Lo que malo, y defectuoso en la versión, atribúyemelo a mí con caridad, o sin ella. Si hicieres el crisis por la segunda pauta, quédate para Zoilo; si por la primera, te quedaré obligado.»

Biblioteca de nuestro colegio de Valladolid. También se conservaba ejemplar en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Indice* de la misma, pág. 307.

En la dedicatoria da noticias muy curiosas sobre los antiguos progenitores del Marqués de los Balbases.

Beristain, en el artículo dedicado a Francisco Ríos, III, 46, escribe de este autor que tradujo y dedicó a la Universidad de Méjico *El Anteojo Aristotélico del Conde Manuel Tesauro*. «Pero que estando para imprimirlo apareció en Méjico impresa en España la tradnceión que de la misma obra había hecho un religioso agustino, llamado Fr. Miguel Sequeiros, en 1741, y se vió Ríos precisado a suspender la edición de la suya, por no poder costearla en competencia de aquélla.»

2. LOS MIL y un quartos de hora, quentos tartaros, traducidos del idioma frances al español por el P. Fr. Miguel de Sequeiros, Maestro de Cathedra, y uno de los del Numero de su Provincia. Dedicados al Exc.mo Señor Don Francisco Pico, Duque de la Mirandula, Mayordomo Mayor de S. M. Chatolica. Con licencia. En Madrid: Por Gabriel Ramirez. Año de M.DCCXLII.

12.º de 15 hs. s. n. de prels., + 261 págs. de texto, + 3 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el traductor en San Felipe el Real a 20 de Abril de 1742.—Cens. del P. Fr. José Cerdán, agustino. Madrid, y Abril 7 de íd.—Lic. del Provincial P. Pedro Feijóo.—Cens. del Lic. D. Vicente Ventura de la Fuente y Valdés. 1 de Marzo de íd.—Lic del Ordinario.—Aprob. del Dr. D. Benito Casal y Montenegro. 6 de íd de íd.—Suma de la licencia.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Texto.—Tabla de los cuartos de hora contenidos en el primer tomo.

Contiene este tomo XXXV cuartos de hora.

LOS MIL y un quartos de hora, . . . Tomo II. . .

2 hs. s. n., + 314 págs. de texto + 5 s. n. de tabla.

Comprende hasta el LXXIV cuarto de hora y prosigue el texto con otras historias curiosas.

El mismo texto publicado en estos dos tomos, sin más que alguna variante ortográfica de escaso valor, se reimprimió con la siguiente portada:

La devocion ilustrada, o conversaciones familiares entre una sabia directora, y algunas personas de distincion, sobre el verdadero camino de la virtud. Obra que escribio en frances Madama de Beaumont, y traducia en castellano El Dr. D. Juan Manuel Giron, del Claustro y Gremio de la Universidad de París, Opositor a sus Cátedras, y Proto Notario Apostolico de la Santa Sede. Madrid: MDCCLXXXII. Por la Viuda de Don Manuel Martin, donde se hallará. Con las licencias necesarias.

8.º Dos tomos.

Nada decimos de esta versión publicada por el Sr. Girón con su propio nombre en la

portada, no obstante ser, como hemos indicado, reproducción exacta de la del P. Sequeiros dada a luz con muchos años de anterioridad.

—*Los mil* y un cuartos de hora. . . Madrid, 1789.

12.° Dos tomos.

Nota de un catálogo de Libros. En la Biblioteca de San Isidro existe la obra incompleta, pues solo se encuentra con la signatura LI 712 el tomo II que consta de 318 págs. incluídas las que ocupa el índice.

—*Los mil* y un quartos de hora: Cuentos tártaros, traducidos del idioma frances al español por el P. Fr. Miguel de Sequeiros, y añadida con la historia y aventuras de los siete viages que hizo el famoso Sindad el Marino. Por D. F. A. D. Tomo I. *(Adorno)* Madrid: MDCCXCVI. En la Imprenta de Cruzado calle del Prado. Con las licencias necesarias.

12.° de 1 h. s. n. para la portada, + 317 págs.

Los mil y un quartos de hora: Cuentos tártaros. . . Tomo II. . .

De 1 h. s. n. para la portada, + 350 págs.

Bibl. Nacional, 3-26935, ejemplar que fué de Gayangos.

—*Los mil* y un cuartos de hora: Cuentos tártaros, traducidos del idioma frances al español por el P. Fr. Miguel de Sequeiros; Y añadida con la historia y aventuras de los siete viajes que hizo el famoso Sindad el marino, por D. F. A. D. Madrid: 1820. Por la Viuda de Barco López, *su editora. Con licencia.*

8.° Dos tomos. El segundo, que tenemos presente, acaba en la pág. 338 sin terminar el texto del séptimo viaje, acaso por descuido en la encuadernación.

De la primera edición hecha el 1742, según al principio se ha reseñado, existía ejemplar en San Felipe el Real, como se anota en la pág. 290 del *Indice* de su Biblioteca.

Sequeiros y Sotomayor (Ilmo. D. Fr. Francisco de).

Natural de Bouzas, de la provincia de Pontevedra, tuvo por padres a D. Rodrigo de Benavides y Sotomayor y Dña. María de Sequeiros, y profesó en el convento de Salamanca el 28 de Junio de 1657, en manos del P. Pedro Pantoja (1). Estudió la carrera en la Universidad apareciendo ya matriculado en Teología en el curso 1657-58 en que defendió un acto menor *De Visione Dei*, presidido por el P. Mtro. Fuentes de la Mata. En el curso siguiente de 1658-1659 defendió un acto mayor bajo la presidencia del P. Maestro. Fr. Juan Bautista Candañedo. Siendo ya Maestro, grado que había obtenido en la Universidad de Avila el 1667, presidió en el colegio de San Agustín de Alcalá el 1669 un acto de conclusiones de la materia *De Beatitudine*. Excusado parece advertir que desde que terminó la carrera se le dedicó a la enseñanza ejerciéndola principalmente en el expresado colegio de Alcalá, del que también llegó a ser Rector.

En 1671 consiguió en la Universidad la cátedra de Santo Tomás, de la cual ascendió a la de Vísperas en 1683, cuando publicaba su libro contra las doctrinas del clero galicano. El año anterior de 1682 figura como catedrático de Santo Tomás y Examinador sinodal de la diócesis de Toledo en el sínodo celebrado en el mes de Abril de dicho año en la capital expresada por el Cardenal Portocarrero. Fué Definidor de Provincia y Asistente general en Roma por las

(1) El P. Vidal, biógrafo de nuestro Obispo, nada nos dice de los antecedentes de dicho señor antes de ser religioso, y parece deducirse de otros datos que ya había estudiado Artes cuando profesó en 1657, pues en este mismo año le vemos matriculado en Teología. Más todavía: en 1657 se encuentra su nombre entre los religiosos que formaban la comunidad de San Agustín, cosa desacostumbrada, porque a los recién profesos no se les solía mencionar, pudiéndose colegir de este hecho que el año 1657 debe de estar equivocado en vez de otra fecha más antigua.

Provincias de España e Indias. Carlos II le hizo su predicador y le presentó para la silla de Casani, siendo preconizado por Inocencio XI el 1.º de Junio de 1686, el cual le honró sobremanera titulándole *Defensor de la Iglesia* en la bula de la promoción al episcopado por la publicación del libro ya antes aludido.

Consagróse el mismo año y tomó posesión de su Diócesis, distinguiéndose durante su gobierno por su liberalidad para con los pobres. Fué defensor acérrimo de la inmunidad eclesiástica, no sufriendo la menor vejación que se ocasionase a sus diocesanos. Carlos II confió a su pericia graves negocios de estado y en muchas ocasiones siguió su consejo para el mejor gobierno de aquellos vasallos. Restauró el palacio episcopal de Mormani a costa de grandes expensas. Habiendo enfermado gravemente el Virrey D. Gaspar de Haro y Guzmán fué llamado a Nápoles, asistiéndole en los últimos momentos y quedando por ejecutor testamentario de dicho magnate. Al poco tiempo enfermó también nuestro biografiado, falleciendo en el convento de PP. Recoletos de Nápoles, el 1 de Mayo de 1691. Su cuerpo recibió honrosa sepultura en el convento de la Esperanza de la misma ciudad.

1. *Sermon* de cuarenta horas, estando patente el Santísimo Sacramento, en el Colegio de la Compañía de Jesús, Domingo de Carnestolendas por la mañana. Predicole el Rmo. P. M. Fr. Francisco Sequeyros Sotomayor, de la Orden de San Agustín, Lector de Teología en su Imperial Colegio de Alcalá.

Ocupa las págs. 84 a la 98 de la colección intitulada *Oratoria sagrada complutense* etc. Alcalá, 1671.

2. *Sermon* del gran Doctor y Patriarca de la Iglesia San Agustín. Predicado en la Octava que se celebró en el Real Convento de la Encarnación, estando patente el Santísimo Sacramento.

Se encuentra también en la colección citada, págs. 275 a la 292.

Véase el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 228, donde se citan estos sermones del Ilmo. Sr. Sequeiros.

5. *Antep.*: R^mus^ P. M. Seqveiros contra propositiones Cleri Gallicani.

Port.: *Evrythimia* Pontificalis, adversvs Evroclydam Cleri Gallicani de ecclesiastica potestate declarationem. Simvlqve canonica Dissertatio Super Cap. Vnam Sanctam de Maiori. & obedient. *Vtrum Summus Pontifex tamquam Christi Vicarius Omnibus, & in Omnibus, siue Temporalibus, siue Spiritualibus Dominetur, & præsit?* per manus Eminent^mi^, ac Excll^mi^ Principis, D. D. Savi Millini Archiepiscopi Cæsariensis. Pro SS. D. N. Papa Innocentio XI, Apud Catholicum Hispaniarum Regem Carolum II. Apostolici Nuntii, Legati a Latere, eiusque Reuerendæ Cameræ Generalis Collectoris, S. R. E. Cardinalis, &c. Pedibvs SS. D. N. Innocentii XI. Dicata, & oblata. Avthore R^mo^ P. M. Fr. Francisco de Seqveiros & Sotomayor Augustiniano, olim sui Regalis Collegii Complutensis Rectori, Prouintiæ Castellæ Deffinitore, Catholicæ Maiestatis Caroli II. Concionatore, in Vniversitate Complutensi Cathedræ S. Thomæ moderatore, nunc vero Vespertinæ Magistri Sentetiarum Cathedræ publice Regente, &c. Cvm licentia. In Officina Francisci Garcia Fernandez, Typographi Vniuersitatis Complutensis. 1683.

4.º de 8 hs. s. n. de prels., + 124 pág., + 8 s. n., + 119 + 9 s. n.

Antep.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Dedic.: Emo. atque Excmo. Principi D. D. Savo Mi-

llino etc. -Cens. R. P. M. Fr. Francisci Emanuelis de Zuñiga Regalis Collegii S. P. N. Augustini Complutensis Rectoris. 14 Dec. 1682.—Lic. Religionis. Datum Avilæ die 20 Dec. 1682. Fr. Petrus de Ortega, Rect. Prov. Fr. Joannes Sanchez de Villegas, Sec.—Cens. D. Dr. Don Francisci de Campuzano. Compluti, 13 Febr. 1685.—Lic. del Ord. Alcalá, 16 de íd. íd.—Approb. Ilmo. de Excel. Principis D. D. Francisci de Borja et Centellas. Compluti, 1 Febr. it.—Facultas Rectoris Universitalis, It. 8 it—Apprrob. R. P. M. Francisci Vazquez, S. J. It. 17 Apr. it.—Suma de la lic. Madrid, 4 de Mayo de íd.—Erratas.—Suma de la tasa.—Scribendi ratio. (Comienza en la pág. 1.ª).—Evrythimia Pontificalis. (Termina en la pág. 124.)—Appendix eorum quæ in hoc brevi judicio declarationem Cleri Gallicani Judicante continentur.—Ad Caput Unam Sanctam, in Extrav. de Majoritate et Obedientia (Comienza con la segunda paginación)—Appendix notabilium in hac Dissertatione.

El P. Vidal al dar cuenta de esta obra, escribe lo siguiente: «En mis primeros años extrañé como un hombre tan docto se había contenido para tan grande asunto en los términos de un pequeño libro en cuarto. Y un antiguo Maestro me respondió que la intención del Maestro Sequeiros fué ver lo que a su pequeña obra respondían los Doctores de Francia, para revolver sobre su asunto en obra superior; pero lo previno discretamente el Emmo. Cardenal de Aguirre.»

Catalina García describe la impresión reseñada en el núm. 1254 de su *Ensayo*.

Contra los galicanos, dice el P. Pérez Goyena, sustentó las prerrogativas del Papa Fr. Francisco de Sequeiros y Sotomayor, en la *Euritimia Pontifical contra la declaración euroclida (tempestuosa) del Clero Galicano sobre la potestad eclesiástica* (Alcalá, 1683). Concede al Pontífice, no sólo la infabilidad de definir *ex cathedra* materias de fe y costumbres, sino la potestad de deponer a los reyes. Lástima que, a las veces, en sus pruebas se sirva de las falsas decretales.» Véase la pág. 223, vol. LXV de *Razón* y *Fe*, en el trabajo que aquel P. Jesuíta dedica a la Teología y los teólogos de la Orden Agustiniana (1).

4. *Pareceres* acerca de las doctrinas sustentadas por el P. Jesuíta Juan Barbiano.

Sobre la materia se apuntaron algunos pormenores en la nota del P. Juan de Aguilar, I, 49, indicándose el nombre del P. Sequeiros, quien, por ser catedrático de Alcalá, tuvo también su parte el 1674 en aquellas cuestiones. En este mismo año, a 19 de Febrero, presidió unas conclusiones defendidas por el P. Palomeque, según se reseñan en la pág. 226 del vol VI, siendo entonces el P. Sequeiros Rector del colegio de Alcalá, Predicador de Carlos II y catedrático de Santo Tomás.

En 27 de Junio de 1672 firmó con otros representantes de la Universidad de Alcalá su aprobación de una obra del P. Payo de Ribera que se describe en la pág. 524 del vol. VI.

—P. Vidal, II, 175.—*Eremi sacræ*, I, 61.

Serdá (Fr. Nicolás).

Natural de Barcelona e hijo de hábito del convento de San Agustín, donde profesó el 12 de Mayo de 1721. Terminada la carrera de sus estudios, siguió la de la enseñanza con el título de Lector, obtenido por su talento y superiores cualidades para las lecturas. Hizo oposiciones a cátedras en la Universidad de Cervera, se graduó de Doctor y fué dos veces catedrático de Filosofía con extraordinario aplauso de la Universidad. En 1739 era allí Prior del convento de San Agustín, Lector jubilado, Doctor en Teología y catedrático, según una nota de los registros de aquel convento. En 1741 le

(1) Aprovechamos la oportunidad de indicar un grave desliz del citado P. Jesuíta al principio del párrafo que sigue al acotado. Dice así: «De la imprenta agustiniana de Córdoba salió la primera y única edición de las obras de Egidio Romano (1699-1712), muy celebrada en toda la Orden», donde falta la palabra *española* que debía seguir a edición. Con respecto al particular véase la pág. 40, vol. I de este «Ensayo», en que se lee: «Primera y única edición suya (esto es, de las obras de Egidio Romano) que se ha hecho en España, obra de mucho trabajo y grandísimos gastos y muy celebrada en la Orden en aquel tiempo.» Y así es la verdad. Para convencerse de ello invitamos al P. Pérez Goyena a pasar la vista por las págs. 242 y sigs. de la *Bibliotheca Augustiniana*, del P. Ossinger, donde se mencionan incontables ediciones extranjeras de las obras del Doctor Fundadísimo.

hicieron Secretario de la Provincia y Calificador del Santo Oficio. Por muerte del P. Agustín Minuart, fué elegido Vicario-Prior del convento de Barcelona en 1743, el año siguiente se le nombró Prior, siendo reelegido en el Capítulo de 1747. En 1750 ascendió a Provincial y a los dos años tuvo que ir a Roma por haber sido agraciado con el cargo de Asistente General en el cual fué reelegido por dos veces permaneciendo en Roma por tal motivo catorce años (1).

No aceptó primero un Obispado y más tarde el Arzobispado de Burgos, diciendo que él no era merecedor de [illegible] dades y que el Señor no le [illegible] para el retiro de la celda. [illegible] en Roma, enviándola a su [illegible] celona, la milagrosa Nuestra Señora del Buen Consejo dando origen al culto espléndido que la Virgen tuvo desde entonces en Barcelona con aquel título. Llegó a tanto la devoción de los fieles, que en 1770 se instituyó un novenario tan lucido como el de Santa Rita. Legó también a dicho convento una selecta y copiosa librería evaluada en diez o doce mil libras. Por sus talentos, laboriosidad y, sobre todo, por la actividad desplegada en la construcción del convento, tantas veces citado, cuya inauguración solemne se verificó en 1751, siendo él Provincial, adquirió dentro de la Orden extraordinaria nombradía, y de la que gozaba fuera de la Corporación son buena prueba los títulos honoríficos con que fué honrado de los cuales se da fe en las portadas de sus impresos.

Falleció tan benemérito religioso en su convento de Barcelona el 1.° de Julio de 1774 a los sesenta y nueve años de edad. En las solemnísimas exequias, celebradas por su alma el 27 de Septiembre, a instancias de la Comunidad, de mucha nobleza y literatos de la ciudad, discípulos suyos muchos de ellos y todos admiradores de sus relevantes prendas, dijo la oración fúnebre el P. Felipe Nogués que fué un panegírico acabado del difunto, considerado como religioso, como hombre de ciencia y como superior dotado de admirables dotes de gobierno.

Se ha reducido a pocas líneas la extensa y honrosa biografía del P. Serdá que se halla escrita en el libro de *Obitos* del convento de Barcelona.

1. SERMON funebre, panegyrico, historico, en las sumptuosas Exequias, que hizo la Ilustre Confraternidad de Santa Rita de Cassia, en la Iglesia del Convento de San Agustin de Barcelona, a su venerable fundadora y Madre, la Señora Madrona Riera y Clarina, Terciaria profesa de la misma orden, dia 1 de Junio, del año 1745. Predicole el R. P. M. Fr. Nicolas Serdá, Doctor en Teologia, Ex-Cathedratico de Filosofia en la Universidad de Cervera, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Solsona y Urgel, Secretario, que fué, de la Provincia de Aragon, y actual Prior del dicho Convento. Y lo saca a luz la misma Confraternidad, siendo sus Mayorales: el Ilustre Sr. Don Ramon Copons y de Ivarra: el Sr. Juan Molera, Dr. en Medicina: el Sr. Francisco Mascaró, Mercader: el Sr. Francisco Clará, Platero: el Sr. Francisco Aguiar, Tintorero: y su Clavario el Sr. Francisco Puget. Barcelona. En la Imprenta de Juan Piferrer, a la Plaza del Angel. Año 1746.

4.° de 8 hs. s. n. de prels., + 32 págs. de texto.

(1) Hemos visto una aprobación suya fechada en Roma a 20 de Marzo de 1756, de la *Chronica de la Seraphica Religion* etc. del P. José Torrubia, franciscano. Roma, 1756.

Port. y la v. en bl.—Versos latinos.—Aprob. del M. R. P. M. Fr. Agustín Riera. Barcelona, 30 de Marzo de 1746. Lic. del Provincial P. José Nadal. Zaragoza, 15 de Abril de íd.—Aprobación del R. P. M. Fr. Pedro Ariñó, servita, con el *Imprimatur* del Ordinario.—Texto.

Hay ejemplares de este sermón con la estampa de la Ven. Madrona, que es la misma que se encuentra en la *Vida* escrita por el P. Puig. —V. el *Catálogo* de Jaime Andreu, núm. 1025.

El P. Puig, en el párrafo que dedicó a reseñar los funerales que se celebraron en Barcelona a la Ven. Madrona Clarina, dice con referencia al P. Serdá: «Correspondió agradecida la muy Ilustre Confraternidad de Sta. Rita a dicha Venerable; pues el primero de Junio del año 1745 la hizo un solemne funeral, y predicó sus honras el M. R. P. M. Fr. Nicolás Serdá, Prior actual del Convento de N. P. S. Agustín, Dr. Theologo, Ex-Cathedratico de Filosofía en la Universidad de Cervera, Examinador Synodal de diferentes Obispados, Calificador del Santo Oficio y al presente Provincial Absoluto de la Corona de Aragon y actual Asistente de España e Indias, ya cuarta vez elegido; cuyas prendas de literatura y virtud, como su natural agrado y amabilidad, como tan conocidas, no es necesario referir. . . Este sermón dió a la estampa la muy Ilustre Confraternidad de Santa Rita de Casia, y allí puede satisfacerse el curioso de lo que se dice del orador (celebra antes las perfecciones del sermón), y verá no se sabe aquí dar el elogio, que tan dignamente merece. Con este sermón creció tanto la fama de la Venerable, que en 1200 ejemplares que se tiraron de la prensa, no pudo satisfacerse el gusto de las gentes; pues todo el mundo deseaba tener uno a la mano; por lo que fué preciso dar providencia para otra impresión.»—*Vida y preciosa muerte de la Ven. Madrona*, pág. 76.

2. Gloriosos Triunfos de Maria, en su especial proteccion de Cataluña. Sermon panegyrico, en la solemne fiesta, que a su soberana Patrona Virgen Santissima de Monserrat, consagro la devoción de los cathalanes, residentes en esta Corte, en la Iglesia del Real Hospital de la Corona de Aragon, el dia 30 de Octubre del corriente año de 1746. Le predico el R. P. M. Fray Nicolas Serda, religioso Agustino, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Cervera, su Doctor en Theologia, y dos veces Cathedratico de Philosofia, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Solsona, y Urgel, Secretario que fué de la Provincia de Aragon, Prior del Convento de la Ciudad de Cervera, y al presente del de Barcelona. La saca a luz la misma devocion catalana. Y lo dedica al Excelentísimo Señor Conde de Peralada, &c. Con licencia en Madrid.

4.° de 11 hs. s. n. de prels., + 30 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por Juan de Oliveras.—Aprob. del P. Agustín Sánchez, trinitario. Madrid, 15 de Dicbre. de 1746.—Lic. del Ordinario.—Aprob del P. Fr. Antonio Guerrero, agustino. Dic. 14 de 1746.—Lic del Consejo.—Texto apostillado.

Bibl. Nac. Fernando VI, p. 10. 4.°

3. *Sermon* que predicó N. M. R. P. M. Fr. Nicolas Serdá, Dr. en Theología, y Ex-Cathedratico de Philosophia en la Universidad de Cervera, Examinador Synodal, Calificador del Santo Oficio, dos veces Prior del Convento de N. P. S. Agustin de Barcelona, Provincial actual de la Corona de Aragon, y nuevamente electo Assistente General de España e Indias, del Orden de N. P. S Agustin. Predicole el día 31 de Diciembre de 1750 con motivo de la traslación de los Agustinos de Barcelona de su antiguo convento al nuevo y se insertó en el libro que con este motivo compuso el Ilmo. Armañá.—V. el núm. 3 de la nota de este escritor, pág. 215 del vol. I.

Por muerte del P. Agustín Minuart, acaecida el 24 de Enero de 1743, fué nombrado para sucederle en el Priorato del convento de Barcelana el P. Serdá, el cual hubo de presentarse en la Corte para gestionar la suspensión de una orden de 7 de Julio de 1746 que mandaba a los agustinos de dicha ciudad evacuar su antiguo convento. Elevó al trono un memorial tan

razonado y elocuente, que el M narca, no sólo accedió a sus deseos, sino que le concedió nuevos subsidios para continuar con más actividad las obras del convento e iglesia que se estaban construyendo. Dichos edificios los vió terminados el P. Serdá, y al inaugurarse predicó el sermón que queda reseñado en el párrafo antecedente.

4. *Philosophiae | cursus aristo | felicus irrefraga | bili et verifica sanctorum pa- | trum doctrinae exornatus, et praecipue magni P. Augustini | et Angelici D. Tho. Aqui- | natis sententiis et rōnibus* (?) | *formiter munitur.* | *P. R. Q.* | *M. I. V.*—M.S. en 4.° bastante abultado con algunas láminas intercaladas, arrancadas de un impreso.

Comprende los siguientes apartados:

I. *Breve praeludium de observandis in Disputatione publica Dialectica.*

II. *Liber I. summularum de his quae pertinent ad primam operationem intellectus.*—Al final: «Et haec sufficiant pro toto Tractatu summularum, utinam omnia cedant in laudem et honorem Dei Patris Omnipotentis, necnon Virginis Mariae nostrae Universitatis Patronae, Augustini Patris, Doctoris Angelici Divi Thomae Aquinatis, necnon omnium santorum, atque sanctarum in caelesti Patria feliciter triumphantium. Amen. Die 26 mensis Januarii Anno 1739. Tractatus summilisticos Serdá coronat.»

III. *Tractatus Logicae magnae juxta catholicam Doc. Magni P. Auguts. necnon Angelici Praeceptoris D. T. A.*—Termina: «Et haec dicta sufficiant (dilectissimi discipuli) pro toto tractatu quaestiones logicae comprehendente. Utinam cedant omnia in laudem et gloriam Bsmae. Trinitatis, necnon Bsmae. Virginis Mariae sine labe concepta hujus nostrae Pontificiae et Regiae Universitatis Patronae. M. A. P., ejusque fidelissimi interpretis et Praeceptoris nostri D. A. D. T. Aquinatis, Divi Nicolai de Tolentino, necnon Divi Nicolai de Bari, in cujus pervigilio totius logicae finem feliciter imponimus Divi Josephi, et Divi Bernardi, caeterorum- sanctorum atque sanctarum in caelesti Patria feliciter triumphantium. Amen. 1739. Serdá.»

actatus | secundus Methaphisicae jux- | ta catholicam Doctrinam Mag- | ni Parentis Augustini nec- | non Doctoris Ange- | lici Divi Thomae | Aquinatis. | Prooemium.—M.S. en 4.°, como el anterior.

El título copiado va dentro de un dibujo a pluma en forma de un corazón con una corona en la parte superior y varios adornos.

Al fin del tratado: «Et haec dicta sufficiant pro toto tractatu Methaphisicae. . . Die 29 Martii 1740. Serdá.»

Sigue: *Tractatus in quatuor libros Aristotelis de Metheoris juxta mentem D. Thomae Aquinatis Ecclesiae Catholicae et verae doctrinae Magistri.*

Lleva algunas figuras dibujadas en el texto y no tiene final o colofón a la manera de los tratados anteriores.

Se guardan estos tomos en nuestro colegio de Valladolid.

Serena (Fr. Rodrigo de la).

Escribió la dedicatoria a la «Serenísima Infanta de España Doña María de Austria», que va entre los preliminares de la edición de *Los Suspiros del glorioso Doctor de la Iglesia, y Obispo, S. Agustin. . .* Madrid, 1635. —V. la pág. 571 del vol II.

No se expresa que el P. Serena fuera agustino, pero creemos deba suponerse juzgando por la obra de que se trata y por el editor primero que fué el P. Antolínez.

Serna (Fr. Damián de la).

Natural de la Nueva España, fué catedrático de lengua mejicana en la Universidad de Méjico desde el 1670 en que tomó posesión de su cátedra.

Dejó escritos varios opúsculos en la lengua expresada.

A esto se reduce el artículo que le dedica Beristain en la pág. 137 del vol. III, alegando el testimonio de Plaza, historiador de aquella Universidad. A falta de otros datos más importantes, añadimos las siguientes notas, útiles a lo menos por las fechas que dan a conocer.

En 16 de Julio de 1673 dió su aprobación del *Arte de la lengua mejicana*, por el P. Agustín de Betancurt, franciscano, impreso en Méjico el mismo año; y en 20 de Marzo de 1682

fechó en dicha capital su aprobación también del *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mejicana*, de Pedro de Arenas, impreso igualmente en aquella ciudad el 1683.

—V. también Conde de la Viñaza, núms. 204, 211 y 968.

Serna (Ilmo. D. Fr. Francisco de la).

Carbajal y Vargas, en su obra *Glorias del Perú*, fol 55, escribe la siguiente biografía de nuestro Prelado: «El Ilmo. D. Fr. Francisco de la Serna, natural de la ciudad de Huánuco, del Arzobispado de Lima, recibió el hábito de San Agustín en el convento de dicha ciudad el año de 1590. Fué Prior de su convento grande, Definidor y Prior Provincial, electo el año de 1622. Construyó la sillería del coro, estableció la música de canto y órgano, introdujo el jubileo y 40 horas en la festividad de su Patriarca y aumentó las rentas de su Religión a cinco mil pesos. Fué catedrático de Nona y de Vísperas de Sagrada Teología en la Real Universidad de San Marcos. En el año de 1635 fué promovido al Obispado de Paraguay. En el de 1636 ascendió a Popañán y le consagró en su convento de Lima el Sr. Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte con magnífica pompa. Lo más notable de este día fué la asistencia de su madre la señora doña Emiliana de la Reinaga, que tuvo la particular complacencia de verlo en la cumbre de la dignidad. Gobernó la Diócesis de Popayán con grandes ejemplos hasta el 15 de Enero de 1645, en que fué exaltado a la de la Paz. Emprendió el viaje a este nuevo destino y falleció en Quito de un agudo dolor de estómago el año de 1646 a los setenta y ocho de su edad. El ha dejado una memoria muy recomendable y sus notorias acciones son el mejor panegírico de su persona.»

Breves observaciones bastarán para esclarecer algunas fechas y ampliar los datos biográficos que acabamos de copiar. A juzgar por la edad que contaba a su muerte el P. Serna, debe fijarse su nacimiento en 1568. Profesó en el convento de Lima el 9 de Junio de 1596 a los veintiocho años de su edad, y no hizo su profesión en 1590 como lo publicó equivocadamente el P. Torres, de quien han copiado la fecha no pocos biógrafos posteriores. El año 1596 consta en el libro correspondiente de profesiones del convento de Lima. Por haber ingresado en la Orden de tan [illegible] edad debía de tener ya hecho [illegible] estudios y probablemente [illegible] daron luego una cátedra, así se explica que en 1610 fuera ya Maestro, título con el que aparece al ser elegido Definidor en el Capítulo celebrado en Lima en dicho año. Además de ser Maestro por la Provincia, obtuvo el mismo grado en Artes en la Universidad de San Marcos, donde también se doctoró en Teología, facultad que explicó en el mismo centro desde 1616 que ganó la cátedra de Nona hasta el 1629 que ascendió a la de Vísperas.

Fué Definidor en los Capítulos de 1610 y 1629 y presidió los celebrados en 1614 y 1632 a título de Definidor más antiguo. En 17 de Agosto de 1635 fué presentado para el Obispado del Paraguay del cual no tomó posesión por haber sido promovido el año siguiente para el de Popayán, llegando las bulas a Lima el 1637, en cuyo año recibió la consagración episcopal. En Abril de 1646 fué trasladado a la Paz, diócesis que no llegó a gobernar por haberle sorprendido la muerte.

1. *Lecturas de Teología.*—M.S.

Siguiendo la costumbre establecida en las cátedras universitarias, se escribían sus lec-

ciones las cuales manuscritas corrían entre los estudiantes, como las de otros catedráticos, no conservándose hoy de las mismas más que la memoria.

2. *Censuras y aprobaciones.*

Repetidas veces hemos visto el nombre del P. La Serna en escritos de esta clase impresos en Lima, de los cuales anotamos solamente los siguientes:

Aprobación de la *Historia del célebre Santuario de Copacavana*, del P. Ramos Gavilán. Está fechada en 23 de Enero de 1621 y firmada en unión del P. Diego Pérez. Véase la página 466 del vol. VI.

Siendo Provincial en 1623 dió su informe favorable a las proposiciones sostenidas por Juan Aguilar del Río en un *Memorial* que presentó a Felipe IV, en el que se abogaba por la enseñanza e instrucción de los indios. Se imprimió por primera vez en Lima el 1623.

Aprobación de la *Copia de Carta*, del P. Pedro de Perea, fechada en 27 de Agosto de 1627.—V. la pág. 251 del vol. VI.

Elogio del P. La Serna publicado entre los preliminares del impreso: *Relectionum canonicarum in Secundum Decretalium librum*. Authore Feliciano de Vega. Limae 1633.

Firmándose Obispo de Popayán suscribió su censura de la obra *De instauranda Ætiopum salute. Historia de Etiopía*. . . por el P. Alonso de Sandoval. Madrid, 1647.—V. Gallardo, [illegible]

[illegible] *Memorial* de los seruicios, méritos y partes del Maestro Fr. Francisco de la [illegible] del Orden de S. Agustin en la Provincia del Pirú.—Fol. de 2 págs. Sin fecha (1624). [illegible]chivo de Indias.

No añade Medina, al dar cuenta de este impreso, otros detalles y suponemos que en él, mejor que en parte alguna, se encontrará una biografía del P. La Serna hasta el 1624, fecha que se indica para la impresión.

—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 244.—P. Torres, pág. 618.—*Eremi sacrae*, II, 165.—Gams, págs. 159 y 161.—P. Hernáez, *Colección de bulas* etc., II, 150.—*España y América*, XXVII, 343 biografía extensa de nuestro Obispo publicada por el P. Monasterio; no la utilizamos porque en realidad como escritor no parece haberse distinguido aquel Prelado, y creemos más que suficiente el artículo que le dedicamos.

Serna (Fr. Rodrigo de la).

Martyres aliqui ordinis Fratrum Eremitarum S. P. N. Augustini.

Ocupa tres páginas de letra muy metida en el códice 1269 de la Sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. Al final de la citada relación se halla esta nota: «Son de Fr. Rodrigo de la Serna. En S. Felipe de m.d» suponiendo que es trabajo de este Padre. Se escribió con posterioridad a 1606, pues se cita de este año una carta del P. General Juan Bautista de Aste el cual remitía a la vez los testimonios y documentos originales acerca del martirio del Ven. Diego Ortiz, protomártir del Perú.

Véase la descripción del contenido de dicho códice en las págs. 390-97 del vol. III.

Serna Maraver (Fr. Juan de la).

Puruano del Cuzco, dice el P. Torres, quien da cuenta ya en 1657, al imprimir su crónica, de las obras publicadas por el P. La Serna. Le da también el título de Presentado. Según el P. Vázquez, le ocupó de ordinario la obediencia ya en la instrucción de los novicios, ya en otros ministerios ordenados al mejor lustre del culto divino y la observancia.

Por los años de 1664 el Conde de Santisteban, Virrey del Perú, regaló a nuestra iglesia de Lima una imagen muy devota de la Virgen de las Misericordias, que se colocó en la capilla de San Eloy, propiedad del gremio de los plateros de la ciudad. Nuestro religioso se encargó desde luego de su culto, y para fomentar la devoción de los fieles, fundó la Hermandad de Nuestra Señora de las Misericordias, después de conseguir de Roma un

breve en que se concedían muchas gracias y privilegios a los cofrades. El primero de estos que se alistó entre los esclavos de la Virgen fué Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, el cual tomó posesión del Virreinato en 1667, y a su ejemplo siguió lo más granado de la ciudad, señoras y caballeros, siendo en breve aquella cofradía una de las más favorecidas y aristocráticas de Lima. El P. La Serna fué declarado y nombrado perpetuo capellán de la Hermandad, por haber sido su fundador, y demostró con su actividad y celo la devoción tiernísima que profesaba a la Reina de los Angeles, conservándose la memoria de sus virtudes durante mucho tiempo en la ciudad de los Reyes.

1. *Ceremonial* de la misa. Impreso.

2. *Calendario* perpetuo del rezo del Orden de San Agustín. Id.

Consérvase copia manuscrita de esta obra en nuestro convento de Lima.

3. *Compendio* de la Regla de N. P. San Agustín y de sus sagradas Constituciones. Impreso.

Obras todas, dice el P. Torres de su espíritu religioso, observante y devoto. El P. Vázquez, después de ponderar los conocimientos que poseía el P. La Serna de todo lo p ciente al culto y a las reglas y leyes del instituto, continúa diciendo: «Bien desempe esta verdad algunos papeles que dió a la prensa, hijos todos de su celo ardiente y llosa capacidad empleada en materias tan importantes. Mas entre todos sobresale e las Constituciones que tradujo en castellano, en que, para instrucción de los religiosos la y los poco inteligentes del latino idioma, explica con sucinto y discreto estilo cuanto conoció preciso a constituir buenos religiosos a los de humilde estado. Obra, a la verdad, digna de singulares elogios, pues excusó con su producción el afán a que estaban obligados los Padres Subpriores del convento grande (de Lima) y los demás de la Provincia de explicarles a los hermanos la Regla y Constituciones que profesan. Ojalá se volviese a repetir tan necesaria impresión, pues ha consumido el tiempo con tanto rigor la antigua, que apenas se hallarán diez en Provincia tan dilatada.»

De ninguna de las tres impresiones citadas ha podido ya Medina encontrar ejemplares para incluir su descripción en *La Imprenta en Lima*, núms. 2406 al 2408.

—P. Torres, pág. 242.—Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*, fol. 113.—P. Vázquez, *Crónica* inédita del Perú, cap. II del libro 2.º Este autor, siguiendo su costumbre, ni una fecha apunta de cuanto se refiere al P. La Serna y al establecimiento de la Cofradía citada, y gracias a que nombra a los Virreyes deduciéndose del tiempo que gobernaron los años en que pudo verificarse la fundación.

Serra (Fr. Jaime Antonio).

Mystica Ciudad de Dios, ideada en el Gran Doctor de la Iglesia el Glorioso Padre, y Patriarcha S. Augustin, dia 28. Agosto 1716. . . (Sermon.) Mallorca. Emprenta del Real Convento de Santo Domingo. 1716?

4.º de 23 págs. + las de prels.

Roura y Pujol, pág. 584 del tomo II.

Serradora y Moragas (Fr. Adyutorio).

PHILOSOPHICA ADSERTA inter solemnia S. Thomæ a Villanova publicæ exposita disputationi in Reg. Conv. S. P. N. Aug. Barc. Templo diebus XVII et XVIII Septemb. An. MD.CCXCI. Hora III vespertina a Fr. Adjutorio Serradora, et Moragas, Augustiniani Ordinis Alumno. Præside Fr. Nicolao Mayet et Perelló, Phil. ac Sac. Theol. Prof. ejusdem Instituti. In gratiam vero Stud. die

XVI ejusdem. Hora VIII matutina. Barcinone: Ex Typ. Reg. Francisci Suriá et Burganda. Superiorum permissu.

8.º de 26 págs.

A la cabeza de la primera página van las armas de la Orden. Al fin: V. Mag. Fr. Joannes Izquierdo Stud. Regens.

El texto se halla dividido en cuatro partes. 1.ª Proleg.—Apprehensio. - Judicium.—Discursus.=2.ª Metaphisica.—Ontologia.—Cosmologia.—Theologia naturalis.—Psycologia.—3.ª Physica. Proleg.—Intrinseca corporis principia. - Ignis, aer, aqua et terra.—Nonnullæ corporum adfectiones.—Qualitates sensibiles.—Colores.—Optica, Catoptica, Dioptica.—Motus.—Brutorum anima.=4.ª Ethica. Proleg.—Beatitudo.—Voluntarium.—Moralitas.—Lex.—Societas.

Bibl. del colegio de Calella.—P. Saturnino López.

El P. Serradora era profesor de Teología y Filosofía en 1803, presidiendo con este carácter unas conclusiones defendidas por el P. Rosell, como puede verse en la página 692 del volumen IV.

En 1815 ejercía el cargo de Prior del convento de Lérida, siendo Lector jubilado y contaba cuarenta y tres años de edad. Se le concedió el Magisterio a principios de Octubre de 1816.

Serrano (Fr. Antonio).

Fr. Antonio Serrano matri- la Universidad de Salaman- so 1580-81, que luego aparece como asistente a la cátedra de Teología del P. Guevara en el segundo de los años expresados. Quizá sea este religioso el mismo que se encontraba en Filipinas a fines del siglo XVI sin saberse la fecha de su llegada a las islas ni tampoco el convento de procedencia. En los libros de *Gobierno* de la Provincia de Filipinas se registra su nombre en los años y con los cargos que a continuación se expresan. 1590, Subprior y Procurador general del convento de Manila; 1591, Definidor y Prior del mismo convento; 1593, Definidor y Prior de Pásig; 1596, presidió el Capítulo provincial. Ningún dato más se lee en los libros citados, por lo que es de creer falleciera al poco tiempo de celebrarse dicho Capítulo o saliera de las islas reincorporándose a su antigua Provincia.

Información acerca de los trabajos de los primeros misioneros agustinos en Filipinas.

A instancias del P. Serrano se abrió en Manila el 11 de Mayo de 1591 una información amplísima de los trabajos de los PP. Agustinos en la conquista y evangelización de las Islas en la que depusieron testigos de vista de la mayor excepción, consignando en sus declaraciones multitud de datos y noticias de un valor histórico imponderable. Quizá no fuera la primera de esa clase que se hizo en Manila, pues su objeto era exponer a Felipe II los servicios prestados por los religiosos para recabar emolumentos y gracias con que poder continuar trabajando en la conversión de los isleños, pero sí es la más antigua que se conoce y por ende de gran importancia para la historia.

Se publicó en la *Revista Agustiniana*, vol. II, págs. 306-321, como ya queda también indicado en la pág. 175 del vol. VI, pero debe saberse que en las informaciones originales conservadas en el Archivo de Indias se encuentran las declaraciones de doce testigos, habiendo salido incompletas en la publicación indicada.

Se repitieron las mismas informaciones, que se sepa, por los PP. Cerrabe y Trujillo, como puede verse anotado en sus artículos respectivos.

—P. Cano, pág. 41.—P. Jorde, pág. 63.

Serrano (Fr. Francisco).

Natural de Navalperal, del obispado de Avila, fué hijo de Alonso Serrano y de Inés Hernández. Llamóle Dios a la Religión y tomó el hábito en el

convento de Salamanca, y en él profesó a 21 de Noviembre de 1528. El índice antiguo de profesiones le honró con esta nota: «qui fuit tribus vicibus Provincialis», e hizo muy bien, dice el P. Vidal, en ponerla el P. Diego de Valderas, autor de aquel índice, porque como antes de mí advirtió el P. Román, *en muchos años no se vió tal cosa en nuestra Provincia*, y cuando faltara otro testimonio de su virtud, este lo sería relevante, pues en aquellos tiempos abundaba de sujetos grandes nuestra Orden, y la ambición no se atrevía a llegar a nuestros umbrales. Fué nombrado para dicho cargo de Provincial en los Capítulos de 1648, 1557 y 1566.

«Sábese, escribió el P. Herrera, que vivía el año de 1571, observante por costumbre, prudente por experiencia, venerable por vejez santa, y santo por virtudes y merecimientos. Escríbele en los *Registros* de la Orden el P. General Tadeo Perusino a 31 de Diciembre de 1571. No hay más noticia de varón tan grande, ni sabemos en que convento ni cuando murió; pero creemos piadosamente que quien vivió con tanto ejemplo entre los hombres goza de Dios entre los ángeles con gran gloria.»

La falta de otras noticias de que se lamenta el P. Herrera, súplela el Padre Vidal el cual llegó a averiguar, después de copiar al anterior, que el P. Serrano se retiró los últimos años de su vida al convento de Arenas donde falleció el 19 de Abril de 1574 según reza la siguiente ins[illegible] grabada en su sepulcro:

Hic jacet egregium nostr[illegible] Ordinis ille qui ter ere[illegible] hesperiis. Religiosiss. P. [illegible] cvs Serranvs. Obiit, [illegible] Apr. 19.

Débese notar que el P. Vidal, al referir su descubrimiento de la noticia que dejamos [illegible] signada, celebrando su hallazgo para poder amplificar la relación del P. Herrera, incurre en el desliz incalificable de escribir que el P. Serrano murió en 1754; incalificable, decimos, porque no es errata de imprenta suponiendo un transtrueque de los números, pues repite para hacer más visible la distración el año 1754 en el epitafio, donde le hemos sustituído por el 1574. Véanse sus adiciones y correcciones a los dos tomos publicados al fin del segundo, pág. 323.

Carta del P. Serrano, Provincial de Castilla.

Está fechada en Medina del Campo a 14 de Abril de 1550 y dirigida a los PP. Agustinos de la Provincia de Méjico. La publicamos en el *Archivo*, vol. XVI, en el trabajo titulado *Provincia agustiniana de Méjico*.

Parece haber sido el destinatario el P. Alonso de Veracruz y se dan noticias importantes sobre asuntos y religiosos de aquella Provincia y también se habla del viaje intentado a las misiones mejicanas del Beato Alonso de Orozco.

El P. Serrano volvió a escribir otra carta en 25 de Junio repitiendo y ampliando las noticias de la anterior.

Siendo Provincial de la de Castilla dispuso la primera misión agustiniana compuesta de doce religiosos que salió de España para el Perú en Mayo de 1550, dirigiéndoles una carta fechada el 14 de Abril en Medina del Campo, en la que les daba instrucciones de cómo se habían de gobernar y comportar durante el viaje, con otros avisos y consejos llenos de espíritu y apropiados a la campaña evangelizadora que iban a emprender. Dicha carta se encuentra publicada en la relación que de los primeros trabajos de los Agustinos en el Perú se reprodujo en el tomo III de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*.—En el artículo del P. Juan de San Pedro puede verse citada la relación de referencia, pág. 250 del presente volumen.

Publica también dicha carta el P. Calancha en su *Crónica*, págs. 86 y 87.

—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 250, y su *Historia*, pág. 347.—P. Vidal, I, 270.—P. Calancha, pág. 76.

le la
só en
el 1731.
se embarcó para Fi-
y cuando hubo terminado la carrera eclesiástica, le fué designada la conventualidad en el pueblo de Pasig donde salió muy aventajado en el idioma tagalo. Regentó después los ministerios de Tanauan, Angat y Calumpit y dentro de su Provincia ejerció los cargos de Procurador general y Visitador. Falleció en Manila el 1754 a los treinta y nueve años de su edad.

1. *Celo de los religiosos*, dedicado al Sto. Niño de Cebú.—M.S. en 8.°, en idioma tagalo.

2. *Novena* al glorioso Padre, Doctor y Lumbrera de la Iglesia San Agustín, compuesta en español y traducida al tagalo por el P. Juan Serrano.

Según el P. Castro, se imprimió por primera vez en Manila el 1749 en la Imprenta de los PP. Jesuítas. Lleva las indulgencias concedidas por el Ilmo. D. Fr. Pedro de la Santísima Trinidad, Arzobispo de Manila en aquel año.

Probablemente se publicó otras veces, de las cuales ediciones no hay noticias hasta la siguiente.

—Novena sa maluvalhatin Ama, i, Doctor, at Ylao nang Santa Iglesia, na si San Agustin. Dati nang limbag sa vicang Castilla, ay ngayo, i, bagong tinagalog nang Padre Predicador Fray Juan Serrano sa Orden nitoring mabuñi, at marilag na Ama. Impreso en la imprenta de D. M. M. por D. Anastacio *(sic)* Gonzaga. Manila año de 1820.

12.° de 48 págs. y falta una hoja.

Tales son la portada y el número de págs. del ejemplar que tenemos delante que difiere algún tanto del que describen los PP. Pérez y Güemes en la pág. 277 de su obra.

—Manila. Imprenta de los Amigos del País, a cargo de E. Plana Jorba. 1865.—8.° de 29 págs.

—Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos 1887.—8.° de 31 págs.

—La reprodujo el P. Cortázar en su Buhay ni San Agustín, según se ha manifestado en su nota bibliográfica, pág. 141 del vol. II.

3. *Meditaciones* de N. P. San Agustín, traducidas al tagalo. Impresas en 8.°

4. *Soliloquios* de N. P. San Agustín, traducidos al tagalo. Impresos en 8.°

De este modo se reseñan estos dos impresos acerca de los cuales débense tener en cuenta las siguientes noticias.

Tradujo al tagalo las *Meditaciones* y *Soliloquios* de S. Agustín, traducción, dice el Padre Castro, que no se pudo imprimir por falta de dinero (2). Los PP. Pérez y Güemes aseguran, sin embargo, que en 1775 existían ejemplares en venta de esas obras en la Procuración del convento de Manila, según un libro de cuentas de la misma, y en verdad que la noticia llama extraordinariamente la atención, pues parece increíble que si se imprimió dicha traducción, como deducen los bibliógrafos expresados apoyándose en aquel dato, lo ignorara el P. Castro y no lo hiciera constar en su *Orario*, precisamente en aquellos años en que perfeccionaba su obra, apuntando por otra parte que la falta de medios era la causa de que la traducción permaneciera inédita. Posible es que los citados Padres hayan equivocado el año de impresión siendo ésta de fecha posterior a la terminación del *Osario*, y en este caso la noticia no ofrece ninguna dificultad. El P. Blanco en su *Memoria*, no da cuenta de esa supuesta edición

(1) El P. Cano, pág. 150, le hace natural de Huesca, poniendo, como el P. Jorde, el 1715 para su nacimiento. Según los mismos, el P. Serrano fué nombrado ministro de Tanauan en 1737, resultando que a los 22 años se hizo cargo ya de dicha parroquia, lo cual no puede ser cierto. Creemos, pues, que debe estar equivocado el 1715.

(2) He aquí en que términos lo refiere el P. Castro: «Tradujo al tagalo las *Meditaciones y soliloquios de San Agustín*, que no se han impreso por falta del unto mejicano que es el que hace correr los moldes muy ligeros.»

de 1775, y sólo dice hablando del P. Serrano, que tradujo al tagalo las *Meditac[illegible] loquios* de N. P. S. Agustín, «la cual obra se imprimió [illegible] sufragando los gastos el R. P. Definidor Fr. Manuel Cr[illegible] plares por los pueblos. El prólogo es del Señor Arzobispo [illegible] de Manila D. Fray [illegible] rión Diez».

He aquí la nota bibliográfica de la impresión de referencia.

MEDITACIONES o mga pagninilay nilay caya ng̃ da quilang Doctor [illegible] gal na ama nating San Agustin, na ipagninings̃ ng̃ loob nang sino mang babasa sa pag-ibig nang maalab na sinta sa Panginoon Dios. Isinalin sa siicang tagalog nang isang Religioso sa Orden nang naturang marilag at Patrong Doctor San Agustin. Impresas en la imprenta de Sampaloc por D. Cayetano Enriquez. Año de 1824.

8.° de 408 págs.

(Meditaciones del gran Doctor y eximio Padre nuestro San Agustín, que encenderán el corazón del que las leyere en el más puro y acendrado amor de Dios nuestro Señor. Tracucidas al tagalo por un religioso de la Orden del citado eximio Doctor y Fundador San Agustín.)

Fué prologada esta edición por el P. Hilarión Díez y la llevó a cabo el P. Manuel Grijalvo. Véanse las págs. 246 y 299 de los vols. II y III respectivamente.

A juzgar por la traducción castellana de la portada, parece que sólo comprende el tomo publicado las *Meditaciones* de San Agustín.

5. *Meditaciones*, cvn mang̃a mahal na Pagninilay na sadya sa Sanctong pag Exercicios. . . Manila 1762.—8.°

Véase la pág. 589 del vol. III, donde se reseña ampliamente esta edición en la que aparecen por primera vez las reformas de que fué objeto el libro por parte del P. Serrano. Corresponde el lugar citado al número 5 de la nota bibliográfica del P. Pedro de Herrera.

6. Del P. Serrano, dice el P. Castro, que «era también rubriquista, y componía el calendario anual para esta Provincia con acierto y exactitud.»

7. Dió su aprobación, añadiendo algunos versos, al *Diccionario tagalo* de los PP. Noceda y Sanlúcar, según se ha visto en la pág. 286, vol. V.

Al final de la nota del P. Serrano apunta el P. Jorde, pág. 257, cuatro números que no son del citado Padre; bastaba ver que tres de los mismos versan sobre el ilocano para caer en la cuenta de que no podía ser exacta la atribución, pues en ese idioma no administró el P. Serrano. Dichos números ya se encuentran erróneamente consignados en *La Ciudad de Dios*, pag. 292 del vol. XXII, por un trastrueque indiscutible de papeletas en manos del P. Moral el cual quiso completar con esos números el artículo del P. José González probablemente.

Servera (Fr. Guillermo).

✠ *Theses Philosophiae*, quas nunc primum publicae exponunt disputationi Fr. Bartholomæus Obrador, Fr. Guilelmus Servera diebus 18. & 19. Septembris. Et Fr. Augustinus Florit diebus 20. & 21. Septembris. Omnes Eremitae Augustiniani. . . Palma 1789.—4.°

Véase descrito este cuaderno en las págs. 607 y 608 del vol. II.

Sessé de la Santísima Trinidad (Ilmo. D. Fr. Eugenio).

Natural de Crivillén, de la provincia de Teruel, tuvo por padres a Joaquín Sessé y Josefa Canessa, y profesó en el convento de Portillo de Zaragoza de PP. Descalzos el 11 de Octubre de 1767. Después de haber explicado Teología entre los suyos, se alistó para las misiones de Filipinas llegando a Manila el 1790. Fué destinado a la Pampanga donde permaneció poco tiempo, pues a principios de 1792 fué trasladado a Manila a fin de que se dedicase al púlpito y las cátedras, ministerios que hubo de dejar por haber sido nombrado Comisario en Madrid en Septiembre de

1793. A propuesta [illegible] preconizado Obisp[illegible]rta en América por Pío VII en 23 de Septiembre de 1801. Falleció a los dos años, sin decirse dónde ni precisarse la fecha.

[illegible]luye entre los escritores turolenses, pág. 195, diciendo que sus [illegible]atoria sagrada y Pastorales, pero nada especifica.—Véase *Eremi* [illegible] Sádaba, pág. 349, donde no se habla de ninguna producción del Padre [illegible]

Setién Calderón de la Barca (Fernando de).

Segundo nombre y apellidos paternos del P. Enrique Flórez, con que publicó las obras 9 y 11 de su nota bibliográfica, págs. 522 y 526 del vol. II

Del número 9 que trata de las *Vindicias de la virtud*, del P. Francisco de la Anunciación, agustino, obra escrita en portugués y vertida al castellano por el P. Flórez, habla también el P. Uriarte en su *Catálogo razonado*, III, 513, pretendiendo atribuir la versión al P. Jesuíta Juan Tomás Cambiaso sin otro fundamento que una ligera indicación de Caballero que ni siquiera merece discutirse. Ese P. Cambiaso fué precisamente uno de los censores para la impresión, y el P. Uriarte no supo que el P. Flórez se ocultaba tras el nombre que aparece en la portada.

Acerca del número 11, o sea *Obras varias*, de la M. María de Ceo, versión también castellana debida al P. Flórez, habla Salvá en el núm. 1175 de su *Catálogo*, expresando el contenido de los dos tomos que comprenden dichas obras. Echa en cara a La Barrera el citarlas manuscritas en portugués por no tener conocimiento de la publicación castellana en que se afirma estar hecha la versión sobre impresiones portuguesas, y demuestra, finalmente, ignorar por completo quién era Setién Calderón de la Barca. La Barrera cita a la autora apellidándola Cielo en su *Catálogo*, pág. 91, fundando la nota bibliográfica en lo escrito por Barbosa Machado.

Sevilla (Fr. Juan de).

Nació en la ciudad de su apellido siendo sus padres Juan Bernardo y Leonor Fernández, los cuales le enviaron a estudiar a Salamanca, donde abrazó el instituto agustiniano e hizo su profesión religiosa a 5 de Mayo de 1482. Distinguióse mucho por su extraordinaria santidad, por lo que a instancias de los Reyes Católicos y otros personajes, negociándolo en Roma el Embajador español Garcilaso de la Vega, fué nombrado en 1497, junto con el Prior del convento de Burgos, reformador de los conventos que la Orden tenía en los reinos de Castilla, León y Aragón, a los cuales redujo a la primitiva observancia (1). Los mismos Reyes Católicos le encomendaron también la reforma de la Orden militar de Santiago, indicándose especialmente los conventos de Uclés y Vélez en los que el Ven. Padre Sevilla llevó a cabo con toda puntualidad, como era de esperar, la comisión que se le había confiado (2).

A los tres años de profeso, el 1485,

(1) Con respecto a dicha comisión leemos en los extractos del P. Herrera de los *Registros generalicios*, página 391: «10 Novembris, 1497. Serenissimi Rex et Regina Hispaniarum Catholici, scribunt Generali Mariano, et etiam illustri Domino Garcilaso de la Vega, oratori suo in Romana Curia, pro reformatione Conventuum in regnis Castellæ, Legionis, et Aragoniæ, de voluntate et mandato Rmi. Dni. Raphaelis Sancti Georgii ad velum aureum Cardinali, Camerario S. D. N. Papæ ac universi Ordinis Nostri Protectoris, nominet in Visitatores Generales, in iisdem regnis in ordine ad reformationem, Reverendos Patres, Vicarium generalem Fr. Joannem de Sevilla et Fr... Priorem Conventus nostri Ordinis S. P. N. Augustini Burgensis, religione, doctrina, moribus, virtutibus insignis etcétera, etc.»

(2) Puede apuntarse como una curiosidad la noticia del siguiente cuaderno anunciado a la venta por el librero Vindel en uno de sus *Catálogos*, III, 505: *Las cosas que el Rey y la Reina mandan someter al devoto P. Fr. Juan de Sevilla y a Alonso de Valderacete, reformadores del Convento de Vélez... acerca de la Orden de Santiago.*—M.S. de 1490. Consta de 58 hojas de escritura clara y correcta.

ya le hicieron Prior del convent
Salamanca, deduciendo de este he
el P. Herrera que cuando ingresó en
la Orden debía de ser de edad crecida
y persona de muchas prendas y virtud. Cuatro veces más fué reelegido para el mismo cargo, en 1487, 1489, 1504 y 1505. Obtuvo también el de Definidor en 1487 y 1504, fué Vicario general de la Congregación de la Observancia a la que pertenecía, en 1491, 1495 y 1499, y ya refundida aquella Congregación con el nombre de Provincia de Castilla fué su Provincial en 1509. Renunció los Obispados de Badajoz, Jaén y Avila con que se pensó premiar los muchos servicios prestados por el biografiado a la religión y a la patria. Fué estimadísimo especialmente por la Reina Isabel la Católica de quien se dice que le confió negocios de grande importancia. Tuvo, finalmente, espíritu de profecía y predijo la conquista de Granada y otros sucesos que nos refieren sus biógrafos.

«Trabajó, dice el P. Vidal, y con mucho celo y devoción por el honor y culto del P. Fr. Juan de Sahagún, de quien fué muy devoto. Y es sin duda que a no ser por este V. Padre, nunca por vía ordinaria lograríamos la dicha de adorarle en los altares, ni aún poseeríamos con seguridad su santo cuerpo. El fué el primero que procuró autorizar solemne y jurídicamente sus portentosos milagros. El fué el primero que escribió la vida con tanta puntualidad, verdad y exactitud, que con razón se ha tenido siempre por falso lo que se opone a su escrito, y por irrefragable lo que con él concuerda. El hizo las informacioues más justificadas de su nacimiento, vida, costumbres y preciosa muerte. Y aunque las hizo con sola la autoridad del Rmo. General y Beato Anselmo de Montefalcón, tuvieron tanto aprecio ante la Santa Sede, que presentadas
com
del S
aseguró d
sin contingenc
la más preciosa heredad, y legado que nos pudo dejar su cariño y celo.»

Por qué tuvieron tanta autoridad las informaciones a que se hace referencia, nos lo cuenta después el P. Vidal por estas palabras: «Pero lo que es sobre todo encarecimiento, es el testimonio del Sumo Pontífice Clemente VIII. Como ante este Papa sólo se pudiesen presentar, para el efecto de la canonización de San Juan de Sahagún, las informaciones recibidas por el Venerable Padre Fray Juan de Sevilla, con menos autoridad que la que pedía una causa de tanto peso, pareció preciso calificar mucho y en forma jurídica al informante. Hízose así: y oyendo Su Santidad la relación, profirió esta gravísima sentencia: «También podíamos canonizar al P. Fray Juan de Sevilla, como al P. Fr. Juan de Sahagún.»

Se cree que murió el V. Sevilla el 1515 en el convento de Madrigal, del cual, según parece, fué Vicario en 1502 y 1504. En 1509 asegura González Dávila que tomó posesión de su cargo de Vicario y Capellán de las monjas agustinas del convento de Ntra. Señora de Gracia, de Avila, aduciéndose dicho año así como el de 1513 en que se sabe de cierto que vivía aún el Ven. Sevilla, contra aquellos autores que señalan su muete en los primeros años del siglo. El P. Herrera sospechaba que estuviese enterrado en el convento de Salamanca y fuése el cuerpo que se encontró incorrupto en 1605 y fué trasladado por el mismo a otro lugar, siendo Prior, por considerársele un santo.

agún fué publicada por el P. Herrera en su
de epígrafe:
n, Prior del convento de San Agustín de Salamanca,
y Juan de Sevilla y dedicada al Gran Capitán.—Ocupa las

teutónica de Bélgica, el año de la canonización del Santo, por el P. Cámara en la *Vida de S. Juan de Sahagún*, pág. 523. El
al hablar del P. Witte.

P. Bolandos la tradujeron también al latín, incluyéndola en el tomo II del mes de Junio. Amberes, 1698.

Huelga consignar que, habiendo sido la obra del V. Sevilla la primera y más autorizada que se escribió acerca de S. Juan de Sahagún, todos los biógrafos posteriores del Santo han tomado como base y fundamento para sus *Vidas* la escrita por aquél.

Hace constar el Ven. Sevilla al principio de su escrito que componía dicha vida a ruegos de Dña. María de Aragón, Priora del convento de Madrigal, y de su hermana Dna. María de Aragón también, por otro apellido, de la Esperanza, monja igualmente en el mismo convento y las dos hijas de Fernando el Católico.

2. *Liber actorum et capitulorum Congregationis de Observantia Ordinis Fr. S. P. Augustini in Hispania.*—M.S. conservado hasta nuestros días y publicado por el P. Tirso López en el vol. III de la revista *Analecta Augustiniana.*

El códice o libro en cuestión contiene las actas y capítulos de la Congregación de la Observancia desde 1439, copiados desde esta fecha con una breve introducción por el P. Sevilla, y desde el 1497 hasta el 1503 por otra mano. Guardábase cuidadosamente en el convento de Salamanca donde le vió el P. Herrera, el cual habla del mismo en los siguientes terminos:

«En el Archivo del Convento de Salamanca se conserva un traslado de las Actas de los Capítulos de la Congregación de la Observancia, desde el año de 1439 hasta el de 1489 escrito de mano del Vener. P. Fr. Juan de Sevilla el año de 1490 y al fin está la confirmación del General Fr. Anselmo de Montefalco el año de 1492.» Añade el P. Herrera que irá copiando los Capítulos o actas que ocurriere en años sucesivos concretándose por entonces a reproducir el de 1439 cuyo principio dice así:

«Ad honorem et laudem Dei omnipotentis, Patris, et Filii et Spiritus Sancti, qui est unus in essentia, et Trinus in Personis; immensus, et aeternus; Pater misericordiarum, et Deus totius consolationis, qui consolatur nos in nostris tribulationibus, ad cujus cultum, et gloriam, et nostri Ordinis exaltationem, et salutem animarum obtinendam, et nostrae inceptae Observantiae multiplicationem in Hispaniae Provincia, nostrum celebratum est Capitulum de Summi Pontificis mandato in Sanctorum Conventu qui fuit nosta domus prima, in qua nostrae Observantiae vita noviter habuit exordium, vigesima tertia die mensis Octobris, anno Domini millesimo quadringentesimo trigesimonono. . . »

Véase al autor citado en su *Historia del convento de Salamanca*, pág. 29 al tratar del establecimiento de la Congregación de la Observancia por el Ven. P. Juan de Alarcón y de la celebración de su primer Capítulo. Sobre el mismo códice se habló también en el artículo dedicado al Ven. Alarcón, pág. 72 del vol. I.

Débese advertir que con anterioridad al P. Herrera había utilizado las noticias del manuscrito en cuestión el P. Román quien le registró en Salamanca.

3. En el capítulo celebrado por la Congregación de la Observancia el 13 de Mayo de 1487 en el convento de Villanubla, se encuentra un acta que reproducimos íntegra por referirse en ella al V. Sevilla, Prior a la sazón del convento de Salamanca.

«Item definimus et ordinamus quod omnes libri nostrorum conuentuum ad oficium diuinum et horas canonicas pertinentes corrigantur secundum breviarium Romanum per breviarium nostrum impresum couentus salmantini. Et quod cerimonie nostre in omnibus conuentibus etiam conformentur secundum libelum desuper conficiendum per priorem et conuentum salamantinum sine aditione et diminutione aut quauis alia mutatione. *Analecta*, pág. 158 del vol. III.

Siendo Vicario general se prorrogaron a sus [illegible] privilegios y franquicias de la Orden, como se ind[illegible]
—P. Roman, *Centurias*, fol. 109. —González [illegible] *Alphabetum*, I, 591 y su *Historia*, pág. 220. —Nicol[illegible] III, 57.—P. Vidal, I, 120 y sigs. —P. Hurter, *Nomenclator* [illegible]

Sevilla (Fr. Juan de).

Fué hijo de Pedro Critana y María de Sevilla, vecinos de Consuegra, y profesó [illegible] convento de Toledo a 24 de Diciembre de 1585. No se tienen otras noticias de este religioso.

Copia de carta escrita de vn Religioso del Mo | nasterio de señor San Felipe [illegible] Madrid de la Orden de señor San | Agustin, al P. Prior de Osuna de la misma Orden.

Fechada al fin en Madrid, 27 de Setiembre de 1624.—Fray Juan de Sevilla, Religioso Agustino.

Fol. de 2 hs. sin lugar ni fecha de impresión.

Se encuentra en el códice 18400 de la sección de Mss. de la Nacional y la reseña Gallardo también, IV, 605.

Trata de la muerte del Duque de Osuna en la prisión de quien fué confesor el P. Agustino Luis de Aguilar.

Seyner (Fr. Antonio).

Natural de Madrid e hijo de la Provincia de Castilla en la que llegó a ser Maestro en sagrada Teología, pero no hemos podido averiguar el convento de su profesión religiosa; residía de conventual en el de Haro en 1628. Cuando el levantamiento de Portugal en 1640 se encontraba en Lisboa, y por ser castellano se le redujo a prisión en el convento de San Francisco de dicha capital, donde estuvo dieciocho meses. Conseguida la libertad y con ella los pasaportes para regresar a España, emprendió su viaje en compañía de dos PP. Franciscanos procedentes del Perú, y pasando por muchos trabajos entró en Castilla por el pueblo de Paymovo. Se dirigió luego a Zaragoza y allí vivía en 1644. Posteriormente le vemos en el convento de Casarrubios, donde murió por el mes de Enero de 1661.

Nicolás Antonio y Alvarez y Baena apellidan Sainer y Sayner a nuestro autor, pero es Seyner, como el mismo lo escribe en las portadas de sus obras.

1. Historia del levantamiento de Portvgal. Por el Maestro Fr. Antonio Seyner del Orden de San Agustin en la Provincia de Castilla. A Nvestro Padre R.mo el Padre Maestro Frai Juan de Santo Thoma, Confessor de la Magestad del Rei nuestro Señor Filipe Quarto el Grande. Con licencia, y privilegio. En Zaragoça, Por Pedro Lanuja, y Lamarca, Impressor del Reino de Aragon, y de la Vniuersidad, Año 1644.

4.º de 8 hojas s. n. de principios, + 276 págs. de texto, + 10 s. n. de índice.

Port. orl.—V. en bl.—Aprob. del P. M. Fr. Jerónimo Marta, fechada en el Convento de San Agustín de Zaragoza a 28 de Marzo de 1644.—Lic. de la Ord. Zaragoza, 24 de Abril de íd. Fr. Bartolomé Foncalda, Vic. Provincial Apostólico. Fr. Justo Ladrón de Guevara, Secr.—Aprob. del P. M. Fr. Pablo Pedro, dominico. 17 de Dic. de 1643.—Lic. del Ord. 29 de íd. de 1644.—Id. del Dr. Miguel Marta. 28 de Nov. de 1643. Lic. y priv. del Rey. 30 de Dic. de íd.—Erratas.—Didic. fechada en Zaragoza a 30 de Marzo de 1644.—Al lector.—Texto.—Tabla de los capítulos.

«Fué tal el suceso de Portugal, dice el autor en el prólogo, que experimentado, apenas es creído. No se pudo temer, ni discurrir, y así no admira se dificulte la credulidad. Lo prevenido de los sediciosos para la ejecución, la presteza en el obrar; y finalmente el modo con que

todo se asentó no [illegible] . y así sólo fué disposición de los cielos. Esto, pues, [illegible] antas mentiras, que me ha sido forzoso, [illegible] todo. Pues si no es quien observó, estando el [illegible] del Pueblo movimiento del Portugués hasta el último, no puede ajustar las [illegible] ciones [illegible] los escritores suelen faltar a la puntualidad de la Historia, o por [illegible] haber podido hallar [illegible] la diversidad de tantos archivos, cuando personalmente los buscan, la verdad de lo que intentan escribir, o por llegar a sus manos algunas noticias maleadas; cuyos informes visten tal color, cual es el afecto de quien los escribe, y así todo se yerra. Débanme, pues, los que hubieren de escribir Historias destos tiempos, el darles tan a costa mía la verdad de todo aquel suceso.—Hallarán aquí los bien intencionados (también lo hallarán los de no tan sana intención, pero el efecto distinto hará la sazón muy diferente) lo que deben ser de atentos los Ministros de las Majestades, cuando la desatención de algunos la pagan (como se experimenta en lo de Portugal) los más amables Reyes.—Hallarán la prevención grande que se debe tener en todas las Plazas y Fortalezas cuando la necesidad es tan grande que obliga a estrechar los vasallos para acudir a necesidades comunes. Porque si al resentirse algunos de los aprietos, cuando son forzosos, quisieren brotar despechos, discurran tanta prevención en oposición suya que temerosos, aunque mal contentos, sirvan a su Rey como todos. Que a estar en Lisboa fortificadas y prevenidas las Torres y Castillo, no se habían de atrever los sediciosos.—Y finalmente en este pequeño volumen va advertido todo lo que el Gobernador de un Reino debe estar desvelado, para conservarle pacífico, representando a su Majestad todos los inconvenientes que pueden ser motivos de exasperarse.—Y porque en materia tan grave se debe escrupulizar el hablar de aquella Nobleza generalmente, cuando ni del pueblo que con pretextos falsos fué engañado, se debe dejar la verdad oscura. Digo que siempre que en este libro repitiere este término, Portugueses, no es mi intención hablar de toda la nación en común, sino de solos los sediciosos que fueron la levadura de toda aquella masa y los motores del levantamiento. Pues fuera ofensa, y grave, deslustrar a bulto, en lo general de sediciosos, tanta Nobleza como quedó sin mancha; sin haber tenido noticia de maldad semejante.—Resta decir al lector que si no hallare sabroso el estilo, el intento del escritor no ha sido pulir párrafos, sino aclarar las verdades. Fuera de que, escribir más o menos elegante, ni se compra, ni se hereda; dálo Dios a quien es servido.»

Salvá, núm. 3186, describe brevemente esta obra y Gayangos, I, 169, la menciona en la reseña del códice Eg. 1524 del British Museum, en el cual se halla un apunte de la misma.

Biblioteca del colegio de Valladolid, y también existía ejemplar en San Felipe el Real, según el *Indice* de su librería, pág. 292.

Refiere el autor en el capítulo 11 del libro IV de su obra su misma prisión en Portugal, por lo que Lafuente juzga sospechoso su relato de aquel grande acontecimiento revolucionario. No obstante, la obra en cuestión es una de las principalmente explotadas por el citado historiador en cuanto trata de la rebelión portuguesa.

No faltó también quien no la creyó sincera acaso por sobra de suspicacia, y escribió una especie de delación con este epígrafe por cabecera:

Contra el libro que Escrivió fray Antonio Sayner del levantamiento de Portugal.

Ocupa los folios 457 al 462 del códice 2373 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional, sin firma al final del escrito. Comienza de este modo:

«Publicose un libro, que diçe ser impresso en la ciudad de Zaragoça en este año de 644 cuyo título es historia del levantamiento de Portugal, y el nombre que se da al autor el Padre Mtro. Fr. Antonio Seiner del orden de San Agustin en la prouincia de Castilla y la dedicación a nuestro Padre Reuerendissimo el P.e Maestro Fr. Juan de Sto. Thomas confessor del Rey nuestro Senor Phelippe Quarto el grande, que abiendo llegado a mis manos reconocí que o era manifiesto de los rebeldes de Portugal mintiendo todo el frontispicio del echo, o si era verdadero el nombre del Autor vasallo de V. M. merecia singular animaduersion y especial inspeccion de su persona e intento y de los que con el hubiesen conspirado en esta obra; porque en substancia contiene refinada traycion mas que la de los rebeldes y mayor desprecio del Real acatamiento de V. Mag. . .

Consta el escrito de 23 párr
libro está compuesto con malos li
(pronto?) pudieran notarse, y quando V. Mge
rán los otros; de que está lleno mandando V.
cion que conviniere a su Real servicio.»

Indicamos antes que probablemente este escrito s
tor, porque es para llamar la atención que pasara la obra por tal
guno, viniendo luego un delator anónimo que tiene la fortuna de en
para dirigirse al Rey y ponerle en guardia sobre el alcance y significación de la *Historia*, del P. Seyner. No se sabe tampoco por otro camino que la obra fuera prohibida ni castigado su autor, lo cual no hubiera dejado de verificarse si en realidad hubiera sido calificada de manifiesto a favor de Portugal, como dice el delator. Creemos, por lo tanto, que no es digno de consideración el escrito reseñado.

2. *Vida y Hazañas de D. Juan Mascareñas*, precedida de una carta fechada en Casarrubios a 8 de Junio de 1656 y firmada por Fr. Antonio de Seyner y Frías, dedicando su obra al Presidente del Consejo de Castilla, D. Diego Riaño y Gamboa, Vizconde de Villalonga y Conde de Villariezo. -M.S. de 152 folios que se guarda en el British Museum de Londres, Add. 28460.

La obra, aunque incompleta, dice Gayangos, tiene todas las trazas de ser original y autógrafa.

En la carta remisoria se expresa así el autor: «Los días que asistí a servir a V. Ill.ma me advirtieron las diferentes ocupaciones y tantas como gastan el tiempo a V. Ill.a quando ni para un rato de reposo se le dan a V. Ill.ma unos y otros pretendientes. A esta razón detengo el no molestar a V. Ill.ma ni las Pascuas; porque ser las que menos tienen Príncipes de esas obligaciones y puestos. Aora S.r es forzoso remitir esos quadernos. En ellos verá V. Illustrísima ajustado el orden que reciví quanto al llegar a Lisboa el Sr. D. Juan. Desde ese último quaderno se proseguirá lo restante quando V. Ill.ma se sirva remitir ya los dos libros citados ya los papeles manuscritos. Yo dessearé siempre reconocer mis muchas obligaciones en lo que puedo, que es este pequeño servicio; y si se puede imprimir todo para Setiembre sería singular premio de este niño trabaxo. En el ínterin reformaré el papel del Rey. Añadiré quan a su obediencia estuvo el D. Antoni. Mascareñas hasta desterrarle de aquel reino el Duque. Y esto será con ponderación. Supp.o a V. Illma. se sirva de hacer memoria en que ocasión dixo V. Ill.a en Lisboa (quando el Sr. Regalado se pasó a Castilla) «Creo que muchas ranas se han de arrojar al charco,» porque deseo acertar a ponderarlo, para cierto asunto. En el papel del Rey, axustándole, es fuerza ir a dársele. Y no podré assistir a essa cassa. Porque como yo soy h.o que puedo andar sin compañero, y no tengo de ir a S. Felipe, es fuerza estar muy junto a palacio quatro o seis dias, y luego volverme con lo que S. M.d dispusiere. . . » Casarrubios y Junio 8 de 656. Fr. Antonio Seyner Frías.

A continuación de le obra de que tratamos se encuentra en el mismo códice, hasta el folio 201, la genealogía de la familia de Souza, en portugués, que pudiera ser también obra del P. Seyner.

—Gayangos, III, 335.—Véanse también Nicolás Antonio, I, 160; Alvarez y Baena, I, 147, y el P. Ossinger, pág. 787.

Sic (Fr. Juan).

V. **Sie Li** (Fr. Juan).

Sicardo (Ilmo. D. Fr. José).

Nació en Madrid el 1643 siendo sus padres D. Juan Bautista Sicardo, italiano, y Dña. Clara Martínez del Río, y profesó en el convento de Salamanca el 27 de Mayo de 1659. Hizo la carrera literaria en la Universidad, donde fué actuante mayor y menor, y se graduó de Bachiller en Teología; luego le nombraron Lector de Artes en el convento de Pamplona.

No contando en Méjico con personal español suficiente para sostener la alternativa en los cargos de aquella provincia agustiniana, se dispuso el envío de una misión de la cual formó parte nuestro biografiado, embarcándose en Sanlúcar de Barrameda el 14 de Julio de 1668 y llegando a la capital mejicana el 7 de Octubre siguiente. Los religiosos criollos opusieron toda clase de dificultades para impedir que los españoles fueran incorporados a la Provincia, hasta conseguir del Real Acuerdo que por un auto de 1.° de Enero de 1669 se les ordenase su vuelta a España. Obedecióse esta determinación, a pesar de ser tan fuera de derecho, pero exponiendo a la vez los españoles que carecían de medios para verificar su regreso a la península, por lo que, mientras este punto se resolvía, se repartieron por varios conventos de pueblos de indios.

El P. Sicardo pudo pasar a Michoacán viviendo un año con el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Fr. Francisco Sarmiento y Luna, agustino, a quien acompañó en su visita a la diócesis. Después se ocupó en la administración de sacramentos y predicación a los fieles de las minas de Guanajato, leyendo al mismo tiempo un curso de Artes a algunos estudiantes y eclesiásticos. Luego se encargó del beneficio del pueblo de Santa Ana donde llevó a cabo algunas obras en la fábrica de la iglesia. El Sr. Obispo le honró también con los cargos de Visitador y Examinador sinodal, desempeñándolos a satisfacción del Prelado y con gran crédito y aplauso del público, por lo que se captó las simpatías generales.

Vencidas por fin las dificultades y resistencias a que antes se ha aludido, y admitidos por consiguiente los religiosos españoles en la Provincia, se trasladó a Méjico en cuyo colegio de San Pablo explicó Teología, graduándose entonces de Maestro en la Universidad. En el Capítulo de 1678 fué elegido Prior de Oaxaca, y terminado el trienio reglamentario de su gobierno, volvió al convento de Méjico donde fué recibido por Maestro de la Provincia y se ocupó luego en escribir su historia, acerca de la cual se darán detalles más adelante. A causa de algunas cuestiones con el Prior de Méjico, P. Jerónimo Colina, criollo, éste le procesó en 17 de Mayo de 1684, viéndose obligado a salir para Europa en seguimiento y defensa de su causa, después de más de diez y seis años de residencia en aquella República. El 30 de Noviembre de 1684 emprendió su jornada para la península, llegando a Sanlúcar de Barrameda el 4 de Abril del año siguiente. Continuó su viaje a Roma y pudo asistir al Capítulo general celebrado el 9 de Junio, presentando allí todos sus papeles. Introducida su causa en la Sagrada Congregación, fué absuelto por sentencia definitiva de 20 Junio de 1687.

Debió da volver a España en 1688, después de la impresión en Génova de su *Vida de Santa Rita*. Fué recibido por Maestro en la Provincia de Castilla y entonces le dieron también los títulos de Teólogo y Examinador de la Nunciatura, y Carlos II le honró con el de su Predicador en 1690. Parece que fijó su residencia en San Felipe el Real viéndose por aquel tiempo su firma algunas veces en los libros de consulta de dicho convento. A causa de un encuentro que tuvo con el P. Félix de Orellana, a quien debía de patrocinar el Provincial de Castillo, P. Juan Manuel de Zúñiga, se fué nuevamente a Roma con su hermano el P. Juan Bautista Sicardo, en 1695, pudiendo arreglar satisfactoriamente

el asunto no siendo larga por esta vez su estancia en dicha capital.

En 1699 se trató de él para la mitra de Solsona y luego para la de Sácer, en Cerdeña, y fué consultado para esta segunda en 8 de Diciembre de 1701. Propuesto en su consecuencia a 2 de Febrero de 1702, fué preconizado por Su Santidad en 12 de Mayo, recibiendo el 6 de Agosto la consagración episcopal en el colegio de Doña María de Aragón, de Madrid. Llegó a su diócesis el 24 de Diciembre y el día 31 recibió el palio arzobispal. Quiso más adelante hacer la visita pastoral, oponiéndose a ello con todo su poder especialmente los canónigos de su catedral, los cuales llegaron al extremo de negarle la autoridad. Ganó el pleito el Arzobispo en Roma, pero entonces trabajaron aquéllos por impedir la ejecución de la sentencia, aunque sólo consiguieron retrasarla. Comenzó, pues, su visita teniendo la desgracia de encontrar numerosos y muy reprobables desórdenes y abusos incalificables en su cabildo; se propuso, por lo tanto, poner remedio a tanta relajación, y después de algunos años de litigios en que padeció indecibles trabajos y persecuciones, fué acusado de infidencia y deslealtad a la corona, por lo cual se le obligó a venir a la península para dar sus descargos y responder a las acusaciones de sus enemigos. En el viaje tuvo la desgracia de caer en manos de los holandeses los cuales le condujeron a Menorca, donde hubo de vivir como prisionero algún tiempo, y apenas se vió libre de aquellos piratas, se dirigió a Barcelona permaneciendo en esta ciudad cerca de dos años, en cumplimiento de una real orden de 18 de Julio de 1709 recibida a su llegada, en la que se le hacía saber que debía esperar allí la resolución de la corte. Informado al fin el Rey de la inculpabilidad de nuestro Arzobispo, por una provisión de 30 de Abril de 1711 se le permitió volver a Sácer (1), lo que debió de efectuar no mucho después. Falleció en su silla el 1715, cuando contaba ya setenta y dos años de edad. Gams pone su muerte el 1714.

Véanse para muchas de las afirmaciones que se estampan en la biografía anterior, las indicaciones con que se trata de esclarecer varios de los números siguientes.

1. La Flor Christo animada en la vara de la crvz. Hermosa en la avrora de sv resvrreccion cogiola del campo del Evangelio, propvsola en la parroqvial de la Cruz de la Ribera, de Salamanca la mañana de Pasqua del año de 1667. El Padre Lector Fray Ioseph Sicardo, del Orden de S. Agustin. Sacala a lvz el Doctor Don Nicolas Gutierrez y Mendoza. Dedícase Al Señor Don Fernando Francisco de Escobedo, Cauallero del Abito de San Iuan, Comendador de Samayon, General de la Artilleria del Reyno de Iaen, Gouernador que ha sido de las plazas de Iurumeña, y Oliuença, Gouernador, y Capitan General de las Islas Filipinas, y Presidente de su Real Audiencia. Con licencia. En Madrid. Por Matheo de Espinosa. Año M.DC.LXVIII.

4.º de 5 hojas s. n. + 18 págs. de texto.

(1) En la provisión citada se dice: «Quedando el Rey (Dios le guarde) cerciorado de la celosa fidelidad con que V. S. I. ha sabido mantener las prerrogativas de su Archidiócesis, ha resuelto su Magestad que siempre que le pareciere a V. S. I. puede restituirse a su Silla. Lo que participo a V. S. I. para que tenga entendida esta Real deliberacion. Dios guarde a V. S. I. muchos años. Palacio, y Abril a los 30 de 1711.» Copiada por el P. Vidal el cual publica varios testimonios que hablan muy alto a favor del Ilmo. Sr. Sicardo y de su modo de proceder en el gobierno de la diócesis.

Pórt. y la v. en bl:—Dedicatoria firmada por D. Nicolás Gutiérrez y Mendoza. Madrid y Enero 7 de 1668.—Aprob. del P. Francisco Javier de Fresneda, jesuíta. 28 de Diciembre de 1667.—Aprob. del P. Juan de Soto Marroquí, agustino. 30 de Dicienbre de íd.—Al lector.—Lic. del Ordinario.—Escudo de la Orden.—Texto, apostillado.

Bibl. Nacional, Varios 1-227-9, y en la de San Agustín de Manila, donde hay un ejemplar falto de hojas.

2. Ecos de la expectacion de Maria Santissima, qve originaron las vozes del Evangelio de la Dominica quarta de Adviento del año de 1667, por el P. Lect. Fr. Ioseph Sicardo del Orden de S. Agustin. Sacalos a luz Don Antonio Sicardo, hermano del Autor. Dedicalos al Reverendissimo P. M. F. Francisco de Figueroa, dignissimo Prior del insigne Convento de N. Señora de la Cerca de la Ciudad de Santiago de Galicia, Visitador que ha sido de la Provincia de Castilla, del Orden del Gran Padre San Agustin. *(Viñeta con el escudo de la Orden)* Con licencia. En Madrid, por Mateo de Espinosa y Arteaga. Año 1668.

4.º de 4 hs. s. n. de prels. + 18 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por D. Antonio Sicardo. Madrid, 19 de Abril de 1668.—Aprob. del P. Fr. Antonio de Herrera. Id. íd.—Lic. del Ordinario.—Texto, apostillado.

Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 1460.

Hay ejemplar en la Biblioteca pública de Mahón, según Roura y Pujol, II, 592 de su *Catálogo*.

3. *Memorial sobre la patria del Beato Bartolomé Gutiérrez, mártir del Japón.*

El mismo P. Sicardo habla de este escrito al comienzo de la vida de dicho Beato. Después de apuntar la opinión de algunos autores que le hacían natural de la Puebla de los Angeles, se propuso, dice, probar que había nacido en Méjico. Para verificación desta verdad, añade, presenté *Memorial* en el Ilustre Ayuntamiento de la Imperial, Noble, y Leal Ciudad de México, Corte de aquel amplissimo Reyno; siendo su Corregidor el Conde de Santiago de Calimaya, y Adelantado de Filipinas. En el qual representando el estad › de la causa de la Canonizacion deste Martyr, y los instrumentos por donde consta a aver nacido en aquella Ciudad, pedía que el Procurador General della sacase en su nombre testimonio en forma auténtica de la fe de Bautismo, y profession del Ven. Martyr, para que sobre ellos se recibiesse informacion de la identidad, y legitimacion de su persona, por donde constasse de su naturaleza, y Patria. Decretose en el Cabildo de dicha Ciudad en 6 de Diciembre de 1683 se hiziesse como se pedía, y que se me diessen las gracias en nombre de ella por el cuydado con que solicitava sus mayores glorias, y testimonio de esta representacion, y de lo decretado sobre ella, que tengo en mi poder, dado por Juan Ximenez de Siles, Teniente de Secretario del Ayuntamiento».—*Christiandad del Japón*, pág. 239.—Puede verse también la *Crónica de la Provincia Agustiniana de México*, del P. Esteban García, nota de las págs. 320 y 321, donde el mismo P. Sicardo apunta los datos más interesantes que deben tenerse presentes para escribir la vida del Bto. Bartolomé Gutiérrez.

4. Interrogatorio de la vida y virtudes del V. Hermano Fr. Bartolomé de Jesús María, religioso lego de San Agustin, natural de la Villa de Jalapa de la Feria, para las informaciones de oficio que practica el M. R. Sr. Arzobispo de México. Por Fr. José Sicardo, de la Orden de S. Agustin. Mexico, 1683. Fol.

Andrade cita a Beristain, y agrega: «El mismo interrogatorio para dicho V. Fr. Bartolomé dice Beristain igualmente se hizo por D. Juan Valdés, y añade al mencionar a éste que el referido Fr. Bartolomé era de Celaya.» Medina, *La Imprenta en México*, núm. 1296, y Andrade, *Ensayo*, pág. 518.

Puede verse también con referencia al H.º Fr. Bartolomé lo que se dice en el artículo del P. Sardó.

5. *Memorial* dirigido al Supremo Consejo de las Indias. Impreso en Madrid, 1683.

Nota de Beristain quien manifiesta haber visto dicho impreso, puesto que del mismo copia la noticia de tener el P. Sicardo compuestas y acabadas dos obras que no podía dar a las prensas por falta de medios.

Nos parece algo sospechoso el año 1683 para la impresión por encontrarse todavía en Méjico en esa fecha el P. Sicardo, pues lo natural es suponer fuera él quien le imprimiera estando en Madrid a donde llegó procedente de Méjico el 1684. No tenemos presente la *Biblioteca Hispano-Americana*, de Medina, para averiguar lo que opina este autor sobre la expresada nota de Beristain.

Acerca de las obras manuscritas de referencia se hablará más adelante.

6. *Representación* de los hermanos PP. Fr. Juan Bautista Sicardo y Fr. José Sicardo elevada al Consejo de su Majestad para obtener el pase regio a favor de las Constituciones de la Orden y demás leyes publicadas en el Capítulo General celebrado en Roma el 1685, motivada por algunos escritos en que se denunciaban procedentes de Méjico.

Cítase en un pleito sostenido por la Provincia de Michoacán, y probablemente será alguno de tantos folletos impresos por los mencionados Padres que por constar ordinariamente de pocas hojas, deben buscarse en los archivos y no en las bibliotecas.

7 *Reuerendiss.* P. Generali Ordinis Heremitarum S. Augustini. Mexicana plurium. Pro R. P. Magistro Fr. Iosepho Sicardo. Responsio Ad Obiecta P. Fr. Hieronymi a Colina Conuentus Mexicani ass. Prioris. Romæ. Typis Reu. Cam. Apost. 1686. Superiorum permissu.

4.° may. de 4 hs. s. n. El título en el verso de la última hoja.

Medina, núm. 1797 de su *Bibl. Hispano-Americana*.

«Procesado el P. Sicardo por el Provincial criollo, Fr. Jerónimo de Colina, hubo de salir de México, después de una residencia de más de dieciséis años, siendo absuelto por sentencia de la Sagrada Congregación de 20 de Junio de 1687.» Así se expresa el citado bibliógrafo en otra parte, núm. 1991 de aquella obra, y no dudamos que el papel reseñado será uno de tantos que motivaron aquel proceso. Pero se equivoca Medina al llamar Provincial al P. Colina; nunca lo fué, y en la fecha del pleito era Prior del convento de Méjico, como así se lee, además, en la portada de este impreso.

Repite la misma especie el citado bibliógrafo en la *Bibliografía española de Filipinas*, número 249.

8. Memorial al Rey nuestro señor en sv Real, y Svpremo Consejo de las Indias, presentado en el año de M. DC. LXXXVIII.

Fol. de 9 hs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Texto, con la firma autógrafa de Fr. José Sicardo.

«Informando acerca de su persona, de los disturbios de la Provincia de México y especialmente de la cuestión de la alternativa entre frailes criollos y españoles.» Medina, número 1832 de su *Bibl. Hispano-Americana*.

Archivo de Indias.

Este *Memorial* es probablemente el impreso que atribuye al P. Sicardo el *Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, con este título:

Sobre la alternativa en Méjico.

Debiera de existir este impreso en la sección de Varios de la Nacional, pero no hemos logrado encontrarle.

Si, como suponemos, este impreso es el mismo que se encuentra en el códice del British Museum, de que más adelante se publicará la descripción, en él manifiesta el P. Sicardo que estando en Roma escribió dos informes en favor del Real Patronato de Su Majestad en las Indias para la Congregación de la Propaganda.

9. Admirable vida de la gloriosa B. Rita de Cassia Religiosa del Sagrado Instituto de los Ermitaños de Nuestro Padre San Augustin. Dedicada a la Magestad de la Reyna Madre nvestra Señora Doña Mariana de Austria por El

P. M.° Fr. Joseph Sicardo De dicho Orden, hijo de la Prouinçia de Castilla, Maestro por su Religion, Doctor en Sagrada Theologia por la Real Vniuersidad de Mexico; Examinador Synodad, y Visitador que ha sido del Obispado de Mechoacan. *(Viñetita de un ángel)* En Genova. Por Anton Jorge Francheli año de 1688. Con liçençia.

4.° de 6 hs. s. n. de prels. + 248 págs. de texto.

Lleva una lámina de la Santa grabada en cobre por Arnoldo Van Vesterbout.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Aprob. del P. M. Fr. Patricio de San Agustín. Roma, 22 de Abril de 1688.—Lic. del P. General Fulgencio Travalloni. Datum Romæ die 23 Aprilis 1688.—Cens. del P. D. Andrés Lomellino, de los Clérigos de San Cayetano. 21 de Julio de 1688.—*Imprimatur* del Ordinario y de la Inquisición de Génova.—Prólogo.—Texto.

Bibl. Nacional, 3-19393, ejemplar sin la lámina antes expresada por haberse arrancado probablemente del principio. Lleva pasta muy lujosa con armas reales en medio de adornos sacados en oro. Quizá proceda el ejemplar de la Biblioteca Real. Canto dorado y papel fuerte, sin duda de primera en aquel tiempo.

Carece de índice lo que llama algo la atención, pues no parece debiera faltar a la obra este complemento.

Divídise el texto en tres libros. El capítulo último de la obra titulado *Desengaño a los Artífices*, es muy digno de ser estudiado por lo que en él se establece acerca de las imágenes de la Santa en hábito de recoleta, lo que es una adulteración de la historia, a juicio del autor. Este último capítulo se suprimió después en otras ediciones, en las cuales se han introducido varias reformas en el texto, desapareciendo en virtud de una de las mismas la primitiva división en tres libros.

El primer capítulo que trae la «descripción de Casia y sus grandezas», es muy interesante por la lista de varones santos y sabios de la Orden agustiniana, naturales de Casia, que el P. Sicardo consiguió formar para ennoblecer con tales celebridades la patria de Santa Rita. A cada uno le dedica su nota correspondiente en que se mencionan sus principales títulos por los cuales son conocidos no solamente dentro, sino también fuera de la Orden, pues alguno de ellos, como, por ejemplo, el Bto. Simón de Casia, insigne expositor de los sagrados Evangelios, es universalmente aclamado como uno de los escritores más dignos de ser leídos, no envejeciendo nunca sus obras clásicas.

Acerca del motivo que determinó al P. Sicardo a escribir la presente obra y sobre otros pormenores de la misma nos habla en el prólogo diciendo: «La asistencia por algún tiempo en Roma, dió ocasión a que mi corto talento emprendiese escribir la Vida de Santa Rita de Casia; porque oyendo sus singulares maravillas de las bocas de muchos y leyendo algunas en los escritos de otros se encendió mi corazón en deseos de visitar su santo cuerpo y de sacar a luz la relación de su admirable vida, conforme a lo contenido en el proceso de su Beatificación, no sólo para que la devoción con que España la venera fervorosa logre mayores incendios, sino también para que los fieles puedan seguir, por la imitación de sus virtudes, tan sagradas huellas como dejó estampadas esta mujer fuerte en la carrera de su vida. . .

«Muchos autores han escrito la vida de esta Santa y otros han hecho honorífica mención de sus gloriosas virtudes; pero casi todos consultando la brevedad (común excusa a la negligencia o dificultad de lograr copiosas noticias para los asuntos), dejaron en bosquejo la pintura que sacaron a pública luz para dar a conocer el original, a quien defraudaron gran parte de perfecciones, que como vivos colores eran alma del retrato que pretendieron copiar, de que se originó haber sepultado el tiempo entre las cenizas del olvido no pequeña parte de sus glorias. Mas devotamente codicioso de encontrar tesoro tan rico, no he omitido diligencia, pues fuí a Casia y a Roca Porrena, donde logré verídicas noticias de las que por tradición cierta, por instrumentos auténticos o continuada experiencia constan; y algunas tan particulares, que no alcanzaron los historiadores que escribieron por relaciones en sus remotas

regiones. Los que cogieron el agua en la fuente pura de los procesos de la beatificación, que hicieron corriente en los compendios que imprimieron, servirán también de norte a esta historial derrota, que son la relación sucinta, impresa en Roma, año de 1628 por Fr. Agustín Caballucio y Fr. Camilo Tomás, sin dejar de atender a Ludovico Jacobilli que escribió la Vida de Santa Rita en el primero de los tres tomos que dió a luz de Santos de la provincia de Umbría. . . »

La presente obra es la única que el P. Ossinger consigna al P. Sicardo, en la breve nota que le dedica, copiando la noticia del P. Gandolfi.

—*Vida* de la gloriosa Santa Rita de Cassia, abogada de imposibles, Religiosa del Orden de nuestro Padre San Augustin: Compuesta por el P. M. Fr. Joseph Sicardo, de la misma Orden. Segunda edición. Con licencia. Madrid: Por Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de MDCCLIX. Se hallará en la Porteria, y Sacristia de San Phelipe el Real de esta Corte.

8.º de 12 hs. s. n. de prels., + 322 págs. de texto, + 6 s. n. de tabla.

No hemos logrado ver esta edición de la cual da noticia Medina sin describirla en su *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 3922. Suponemos que entonces salieron por primera vez las *Deprecaciones*, en verso, del P. Salgado, que figuran en ediciones posteriores.

—*Vida* de la Gloriosa Santa Rita de Casia, Abogada de imposibles, Religiosa del Orden de nuestro Padre San Agustin: escritra por el Illmo., y Reverendisimo Señor Don Fray Joseph Sicardo, de la misma Orden, Rector que fue del Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte, y Arzobispo de Sacer en Cerdeña. Tercera edicion. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Joseph Doblado, calle de Barrio-Nuevo. Año de 1778. Se hallará en la Portería de San Phelipe el Real.

8.º de 4 hs. s. n. prels., + 339 de texto, + 5 s. n. de tabla, con una estampa de la Santa al principio.

Port. y la v. en bl.—Prólogo.—Nota.—Erratas.—Texto. En la pág. 330 comienzan los *Gozos de Santa Rita* y a continuación van *Deprecaciones*, en verso, por el P. Martín Salgado.—Indice o tabla.

El *Memorial Literario* dió cuenta de la presente edición diciendo que consta de 350 páginas. Resume el contenido de la obra en los siguientes términos: «Hace el autor una descripción de la ciudad de Casia, situada en Italia, en la provincia de Umbría, distante de Roma veinticinco leguas españolas, manifestando que Santa Rita nació en una aldea llamada Roca Porrena, distante una legua de dicha ciudad, el año de 1381. Refiere las virtudes en que se empleó desde niña; su casamiento y trabajos que padeció con su marido hasta que venció su crueldad; su fruto de bendición en dos hijos que tuvo; muerte desgraciada de su marido, y trabajos que padeció hasta que entró religiosa; su perfecta obediencia, su pobreza, castidad, oración, mortificación y demás virtudes; viaje que hizo a Roma con otras religiosas; su última enfermedad y feliz tránsito, que acaeció el día 22 de Mayo de 1457, y maravillas que obró Dios por su intercesión antes y después de su beatificación.»

—D. José Doblado solicitó del Consejo el permiso competente para reimprimir la *Vida de Sta. Rita de Casia* en 1784, porque habiéndola impreso él mismo el 1778, se había acabado la edición. En vista del voto favorable del censor, se concedió la licencia en 6 de Septiembre de 1784.—V. el expediente en el leg. 23, núm. 51, del Archivo Histórico Nacional, Matrícula de impresiones.

Esta edición es la cuarta ya de la obra, advertencia que debe tenerse presente, pues no se tuvo en cuenta al numerar las ediciones en las impresiones siguientes.

No hemos logrado ver ejemplares de esta impresión de 1784 que se supone llevada a cabo en virtud de la concesión referida.

—*Vida* de la gloriosa Santa Rita de Casia, Abogada de Imposibles, Religiosa del Orden de S. Agustin, compuesta por el P. M. Fr. José Sicardo, Agustiniano: Añadida en esta tercera impresion por un Religioso de la misma Orden. *(Monograma)* Con licencia. Madrid imprenta de Nuñez. 1824.

8.º de XVI + 432 págs. con una lámina suelta al fin de los preliminares.

Antep. y port. con las vueltas respectivas en bl.—Dedicatoria a la Reina Dña. Isabel Farnesio, firmada por el P. Diego Herrero.—Indice.—La lámina sobredicha.—Texto.

Bibl. Nacional, 1-24115.

A esta edición, según parece, se la puso distinta portada como se ve a continuación.

—*Vida* de la gloriosa Santa Rita de Casia, Abogada de imposibles, Religiosa del Orden de S. Agustín. Compuesta por el P. M. Fr. Jose Sicardo, Agustiniano: tercera edicion, corregida y aumentada por un individuo de la misma Orden, con una instruccion que facilita la inteligencia en el modo de imitar las virtudes de la Santa. *(Anagrama)* Con licencia. Madrid imprenta de Nuñez, año de 1825. Se hallará en la librería de Quirós, calle de Atocha, y en la sacristía de S. Felipe el Real de esta corte.

8.° de XVI-432 págs.

Lleva al principio una larga dedicatoria a la Reina Isabel Farnesio suscrita por el P. Diego Herrero, el religioso quizá que aumentó la obra primitiva con las instrucciones que en forma de diálogo van al fin de cada libro. Dichas instrucciones ocupan una cuarta parte de la obra, la cual con este aumento debió de editarse en tiempo de Carlos III, siendo la presente una reimpresión, quizá, de la arriba citada de 1784.

—*Vida* de la gloriosa Santa Rita de Casia, Abogada de imposibles, Religiosa del Orden de San Agustín. Compuesta por el P. M. Fr. . . Cuarta edicion copiada exactamente de la tercera. . . Dedícase a las Congregaciones erigidas en esta Corte para su culto. Madrid. Imprenta de Alejandro Fuentenebro, 1859.—4.°

—*Vida* de la gloriosa Santa Rita de Casia, abogada de imposibles. Religiosa de la Orden de San Agustín. Compuesta por el P. M. Fr. José Sicardo, Agustiniano. Cuarta edición. Corregida y aumentada por un individuo de la misma Orden, con una instrucción que facilita la inteligencia en el modo de imitar las virtudes de la Santa. Buenos Aires. Imprenta de Mayo, Calle de Belgrano, núm. 107.—1860.

16.° de 240 págs.

Medina, *La Imprenta en Buenos Aires*, núm 63.

—Por este tiempo se hizo otra edición en Barcelona, a la cual hemos visto referencias, aunque no podamos expresar el año.

—*Vida* de la gloriosa Santa Rita de Casia, Abogada de imposibles, religiosa de la Orden de San Agustín, compuesta por el P. M. Fr. José Sicardo Agustiniano. Sexta edición copiada exactamente de la cuarta, que corrigió y aumentó un individuo de la misma Orden, con una instrucción que facilita la inteligencia en el modo de imitar las virtudes de la Santa. Dedícase a las Congregaciones erigidas en esta Corte para su culto. Con licencia, Madrid Librería Católica de Gregorio del Amo Calle de la Paz, núm. 6.—1900.

12.° de 3 hs. s. n. de prels. + 296 págs. de texto e índice.

Lleva al principio un fotograbado de la Santa. La impresión se hizo en la imprenta de L. Aguado, Pontejos, núm. 8.

Al P. Font se debe una refundición de la obra con importantes ampliaciones y ediciones, pero el trabajo no se publicó, como se ha expresado en la pág. 647 del vol. II.

—*Vida* de la gloriosa Santa Rita de Casia Abogada de Imposibles Religiosa del Orden de San Agustín compuesta por el P. M. Fr. José Sicardo Agustiniano. Séptima edición revisada y aumentada por un Padre Agustino recoleto. Dedícase a las Congregaciones erigidas en esta Corte para su culto. Con licencia.—Madrid Librería Católica de Gregorio del Amo Calle de la Paz, núm. 6.—1912. *A la vuelta:* Imp. de los Hijos de G. Fuentenebro, Bordadores, 10.

8.° de 4 hs. prels. s. n. + 332 págs. de texto y varias hojas sin numerar con anuncios de obras en venta.

La licencia del Ordinario que va al principio está expedida a favor de D. Gregorio del Amo en 27 de Marzo de 1912.

En la breve advertencia preliminar que precede al texto se dice que se ha aumentado la obra en esta edición con la novena y la bendición de las rosas.

Bibl. Nacional 1-63052.

10. *Relación* del milagroso sudor de sangre de los brazos de San Nicolás de Tolentino. Génova, 1688.

El mismo P. Sicardo nos da cuenta en la vida del Santo de la impresión de este folleto. Después de referir que en 1656 se observó que los brazos de San Nicolás sudaban sangre, añadiendo las reflexiones consiguientes sobre el efecto que produjo la vista de tal prodigio, agrega: «Para memoria de tan milagroso sudor, saqué a luz en Génova el año de 1688 la relación de tan prodigioso sudor, con la estampa de sus sagrados brazos y señales por donde en diferentes ocasiones había corrido la sangre, según las informaciones auténticas hechas por el Obispo de Tolentino que lo es también de Macerata (por estar unidas las dos sillas) o por su Vicario General, que en presencia del Magistrado, de teólogos, médicos y cirujanos han formado instrumentos auténticos para la subsistencia de lo referido. . .» *Vida de San Nicolás* etc., pág. 128.

Según el autor del *Osario*, existía un ejemplar de este impreso en la Biblioteca de San Agustín de Manila, que describe en estos términos:

«*Relación de las veces que han sudado sangre los brazos de San Nicolás de Tolentino*, lengua española, impresa en Génova el año de seiscientos y ochenta y ocho.»

No señala el tamaño el P. Castro, contra su costumbre, y la falta de este detalle nos hace dudar de la existencia en Manila de tal impreso, aunque lo afirma el citado autor.

11. *Señor*. El Maestro Fray Ioseph Sicardo, del Orden de S. Agustin, Predicador de V. Magestad, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España, dize: Que auiendo solicitado la reforma de la Prouincia de Mexico de dicha su Orden, representando en el Capitulo general della, celebrado en Roma el año de 1685, los desordenes que preualecian en dicha Prouincia, etc.

Fol. de 13 hs. sin fecha, pero en papel sellado de 1690.

Archivo de Indias. —Pardo de Tavera, *Biblioteca Filipina*, núm. 2648.—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 6889.

12. ✠ *Señor*. El Maestro Fray Ioseph Sicardo, del Orden de San Agustin, dice: Que auiendo estado diez y seis años en la Provincia de Mexico, ha reconocido los gravissimos inconvenientes que ay, assi por el crecido numero de Maestros, y Presentados que tiene aquella Prouincia, como por las quantiosas cantidades que se gastan en su consecucion, para cuyo remedio se le ofrece representar a V. Magestad lo siguiente: Etc.

Fol. de 3 págs. s. n. Sin fecha (1694).

Archivo de Indias.—Medina, obra citada.

13. ✠ *Breve* de sv Santidad, y sentencia dada por el Ilustrissimo señor Don Fray Luis de Lemus, del Consejo de su Magestad, Obispo de la Concepción, Juez Apostolico, en virtud de dicho Breve, para conocer de la causa, que ante su Ilustrissima siguió el Padre Fray Felix de Orellana, del Orden de el gran Padre San Agustin, contra los PP. MM. Fr. Juan Bautista, y Fr. Joseph Sicardo. Y Peticiones presentadas por vna, y otra parte, en la instancia del recurso de apelación interpuesta al Tribunal de Justicia de Monseñor Ilustrissimo Nuncio, a pedimento de dicho Padre Orellana.

Fol. de 6 hs., sin portada.

La última fecha que se consigna es el 21 de Febrero de 1695.

Bibl. Nacional, Varios 1-200-60.

Los PP. Sicardo, estando depositados por el Nuncio de Su Santidad en el convento de la Trinidad de Madrid por causa de los litigios indicados, se fugaron partiendo para Roma por vía de apelación. Sabido por el Rey se mandó orden al Embajador para que no les permitiese la entrada y estancia en Roma, como así se ejecutó, obedeciendo los dichos Padres. El Consejo, sin embargo, visto que el asunto era puramente eclesiástico y en nada afectaba a las regalías, proponía que nada absolutamente se obrase contra los expresados religiosos, dejándoles en completa libertad de proceder en Roma como les pareciese en seguimiento de su causa.

La consulta del Consejo, a que se alude en el párrafo anterior, se conserva en el Archivo de Simancas, Secretaría de Estado, leg. 3087, y junto con este papel hay un *memorial* de los

dos Padres en que exponen su viaje a Roma, obediencia que prestaron a las órdenes del Embajador y tratan de justificarse en un todo, como es natural. Se quejan amargamente de los procedimientos empleados contra ellos por el P. Provincial de Castilla, y piden, finalmente, se les permita defenderse después de haber padecido tantos trabajos, incluso el de pedir limosna para poder continuar su viaje hasta llegar a Roma.

No creemos indiscreción repetir un detalle que consigna el P. Vidal al tratar de las cuestiones que con frecuencia suscitaron los citados Padres, diciendo de los mismos que eran de condición *recísima* causando no pocos disgustos a su Provincia de Castilla.

En la pág. 264 del vol. II, se menciona también un impreso que versa acerca de una causa contra los PP. Alonso Domínguez y José Sicardo, nota que no podemos aclarar por no haber logrado ver el folleto. De éste se encuentra la nota correspondiente en el *Indice* de San Felipe el Real, pag. 66.

Quizá pertenezcan también a este capítulo de litigios los siguientes impresos que se guardan en el Archivo de nuestra Provincia de Filipinas, cuyos títulos se expresan en estos términos:

Sobre la filiación del M. Sicardo a la Provincia de Castilla.

Memorial al Nuncio de S. Santidad en favor del P. Sicardo.

Como no hemos visto estos papeles nos limitamos únicamente a copiar del *Indice* de dicho Archivo los títulos reproducidos.

14. CHRISTIANDAD | del Japon, y dilatada persecvción | qve padecio. | Memorias sacras, de los martyres de las ilvstres Religiones de Santo Domingo, San Francisco, Compañia de Iesvs; y crecido número de | Seglares; Y con especialidad, de los Religiosos | del Orden de N. P. S. Augustin. | Sv Avtor, | el P. M. Fr. Joseph Sicardo, de dicha Orden, | Doctor en Theologia, por la Real Vniversidad de Mexico, | Examinador Synodal, y Visitador del Obispado de Mi | choacan, Maestro de las Provincias de Castilla, y Mexico, Theologo, y Examinador del Tribunal de la Nunciatura | de España, y Predicador de su Mag. | Dedicalas al Exc.mo Señor D. Rodrigo Manvel | Fernandez Manrrique de Lara, Conde de Frigiliana, y de | Aguilar, del Consejo de Estado, y Governador del | Sacro Supremo, y Real de Aragon, &c | Año de 1698. | Con privilegio: | En Madrid; Por Francisco Sanz, Impressor del Reyno, y Portero | de Cámara de su Magestad.

Fol. de 8 hs. s. n. de prels., + 448 págs. de texto. + 13 s. n. de tabla.

Por. orl.—V. en bl.—Dedicatoria—Aprob. del P. M. Fr. Diego Flórez, agustino. Madrid, 11 de Agosto de 1693.—Lic. del Rmo. P. General de la Orden, Antonio Paccini. Datum Romae 2 Aug. 1693.—Id. del Provincial P. M. Fr. Juan Bautista Sicardo. Madrid, 13 de Diciembre de 1693.—Aprob. del Dr. D. Ginés Miralles Marín. Madrid, 5 de Febrero de 1694.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Dr. Juan de las Hebas y Casado.—Suma del privilegio.—Erratas.—Tasa.—Protesta del autor.—Prólogo.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Tabla de cosas notables.

Bibl. Nacional, 3-13894. También hay ejemplares en las Bibliotecas de San Isidro y de nuestro Colegio de Valladolid.

Menciona esta obra Salvá, núm. 3403.—Graesse, VI, 399.—Heredia, IV, 6855.—Brunet, V, col. 371 y la describe Medina en su *Bibliografía española de las Islas Filipinas*, núm. 249.—Ternaux-Compans, *Bibliotheca Asiatique*, núm. 2718.—Pinelo-Barcia, col. 161.

El P. Castro al final de su *Osario* escribe algunas notas corrigiendo las inadvertencias o errores que notó en la obra del P. Sicardo. Véanse citadas en la pág. 664 del vol. I. Comprenden las páginas 503 a la 519 del dicho *Osario* y se hallan divididas en 13 números, si bien en el último le defiende de reparos infundados que contra él escribió el P. Franciscano Domingo Martínez.

Refiere el P. Sicardo en el prólogo que había sido una señal cierta de que pronto se verían venerados en los altares los mártires cuyas vidas y martirios describe, el haber dado principio a los trabajos por conseguirlo en Roma el Rmo. P. Juan Tomás Rocaberti, General de la Orden de Santo Domingo, y una vez que este fué elevado a la silla arzobispal de Valencia y al puesto de Inquisidor General, las cuatro Ordenes religiosas interesadas, siguiendo su ejemplo, tomaron por su cuenta con gran empeño la prosecución de las causas de beatificación. A este propósito continúa el autor expresándose de este modo: «Alentéme a la prosecucion de la obra, desde que mi hermano, el Rmo. P. M. Fr. Juan Bautista Sicardo, Predicador de su Mag. Theologo y Examinador de la Nunciatura de España, fué exaltado por eleccion de su Santidad al puesto de Assistente General de España; en cuyo empleo podrá cumplir mejor sus deseos, y los mios, adelantando las diligencias de las Canonizaciones... Es causa de los que lo deseamos, de los mismos Santos, y sobre todas es causa de Dios, en quien esperamos esta ventura...»

D. Antonio Sicardo dice de esta obra, en el prólogo de la *Vida de San Nicolás de Tolentino*, que «fué tan del agrado de nuestro Santissimo Padre, y Senor Innocencio Duodécimo, que auiéndosele leído a su Santidad algunas noches Monseñor Zarate, su Camarero Español, explicó el gozo que tuvo mandándole que en su nombre diese las gracias al Autor.»

Se hace notar que fué muy bien recibida por las Religiones, pues el autor se excedió a sí mismo apuntando cuanto pudo encontrar acerca de los mártires respestivos y llegó a ser de obligada consulta en todo lo concerniente a la persecución en el Japón. Aun hoy día se ve citada con elogio por los que se ocupan de aquellos mártires.

15. *Conquistas* de las Islas Philipinas... por el P. Fr. Gaspar de San Agustín... Madrid, 1698.

Se ha tratado extensamente de la publicación de esta obra en el artículo del P. San Agustín, págs. 99 y sigs. del presente volumen, y de la parte que en la misma cabe al P. Sicardo, ya se encargara éste de reformar personalmente el original para llevarlo a la imprenta, o ya fuera esa reforma obra del P. Manuel de la Cruz, resultando en ambos casos que en ese tomo de las *Conquistas* se hallan ingeridos en el texto fragmentos muy extensos de los trabajos manuscritos del P. Sicardo sobre la historia agustiniana en Méjico. En el lugar citado prometimos publicar en el presente artículo una lista detallada de los fragmentos en cuestión, y he aquí lo que hay sobre el particular, con expresión de los manuscritos de donde proceden, según las citas respectivas marginales que se ven en el tomo citado.

a) *Adiciones a la Historia de Méjico*, del P. Grijalva, por el P. Sicardo.

En la 1.ª Parte de las *Conquistas*, se reproducen las noticias, biografías, etc., sacadas de aquella obra, que a continuación se especifican.

I. Sobre el nombramiento del Provincial P. Fr. Diego de Herrera. Pág. 214.
II. Vida del citado P. Ven. Diego de Herrera. Págs. 330-56.
III. Misión de 1577. Págs. 345-46.
IV. Sobre la facultad llamada *omnímoda*. Pág. 347.
V. Vida del Ven. P. Fr. Juan de Alva. Págs. 348-51.
VI. Capítulo de 1578. Pág. 353.
VII. Biografías de los PP. Sebastián de Molina, Alonso Jiménez y Juan de Orta. Páginas 356-57.
VIII. Misión de 1581. Págs. 381-82.
IX. Respuesta del P. Veracruz al Obispo de Manila. Págs. 395-409.
X. Misión de 1582. Págs. 417-18.
XI. Vida del Ven. P. Fr. Juan de Quiñones. Págs. 441-44.
XII. Misión de 1590. Págs. 453-54.
XIII. Id. de 1593. Pág. 466.
XIV. Id. de 1595. Pág. 472.
XV. Vida del Ilmo. Fr. Francisco de Ortega. Págs. 503-4.
XVI. Biografías de los PP. Pedro de Vedoya, Francisco del Castillo y Jerónimo Marín. Págs. 522-25.

b) *Vidas de los Venerables Padres del convento de S. Agustín de Salamanca...*

De esta obra se reproducen en la 1.ª Parte de las *Conquistas*, del P. San Agustín, las siguientes vidas y noticias biográficas:

I. Vida del Ven. P. Fr. Alonso de Alvarado. Págs. 340-43.

II. Vida del Ven. P. Fr. Martín de Rada. Págs. 262-72.

III. Noticia biográfica del P. Fr. Diego de Mójica. Págs. 440-41.

IV. Vida del P. Fr. Andrés de Aguirre. Págs. 468-71.

Adviértese que la referencia de Barrantes y otros autores extremeños a la vida del Venerable Alvarado escrita por el P. Sicardo, no puede ser a obra distinta de la inserta en las *Conquistas*, según queda citada. Se menciona con este título:

Vida del bendito Padre Fr. Alonso de Alvarado, del Orden de San Agustín, natural de Badajoz, por el Ilmo. Señor D. Fr. Joseph Sicardo.

«Parécenos, dice Díaz y Pérez, I, 31, que esta obra no llegó a publicarse,» y efectivamente no hemos logrado verla editada en libro aparte fuera de las *Conquistas*.

c) *Advertencias historiales.*

De esta obra inédita del Ilmo. P. Sicardo se reproduce en la 1.ª Parte de las *Conquistas* una noticia biográfica del V. P. Fr. Luis de Amezquita en las págs. 75-76.

Juzgamos ahora, no solamente oportuno sino hasta necesario dedicar por separado breves notas a los dos primeros manuscritos a fin de deshacer equivocaciones que se han deslizado en las reseñas bibliográficas de los trabajos literarios de nuestro autor, publicadas en libros españoles y americanos. Ello servirá una vez más para confirmar el parecer sostenido acerca de las modificaciones que sufrió el original de las *Conquistas* antes de ir a las prensas, y sin intervención, por supuesto, de su autor, el P. San Agustín.

Adiciones a la historia Mexicana del Padre Maestro Grixalba, impreso en México año de 1684. De esta obra *se aprovechó mucho Fray Gaspar de San Agustín.*

Así textualmente el P. Castro en su *Osario* al reseñar las obras impresas del P. Sicardo vistas por él en la Biblioteca de San Agustín de Manila, y es bien extraño que de la existencia de esa impresión no se encuentre la menor noticia en los autores mejicanos y españoles que tratan del citado P. Sicardo, pareciendo imposible la desconocieran dada la importancia histórica de la obra, su volumen, pues había de ser abultada, y el tiempo en que se dice impresa que no es tan lejano para suponer se perdieran todos los ejemplares de la edición, quedando solamente uno el que tuvo la fortuna de ver el P. Castro en la Biblioteca expresada.

Es cosa rara también que en los numerosos y largos textos de esa obra que se reproducen en las *Conquistas*, no se puntualicen las páginas de donde se copian a semejanza de lo que se hace constantemente con las obras impresas que allí se alegan, con la cita correspondiente del libro, capítulo, folio o página de donde se toman los testimonios o noticias de referencia. Esto es ya de por sí suficiente argumento para suponer, por lo menos, que al faltar los detalles referidos consignándose sólo el título de *Adiciones* etc., se trata de alegar una obra inédita, fuera de que en algún caso se llama manuscrita, y por consiguiente será preciso convenir que la afirmación del P. Castro no tiene fundamento alguno en la realidad. Basta con las indicaciones apuntadas, pues creemos de ninguna utilidad proseguir aduciendo razones, para hacer ver que ni merece siquiera discutirse la noticia cuestionada.

Las *Adiciones* de referencia se conservan, si no en limpio y en disposición de ir a la imprenta, en borrador, si así se quiere, en el códice 4349 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional del cual se trató largamente en el artículo del P. Esteban García, págs. 62 a la 65 del vol. III, describiéndole hasta con minuciosidad. Por este motivo, o sea por referirse ya a un trabajo hecho, no hemos de repetir aquella nota bibliográfica, remitiendo a los lectores a dicho lugar.

Del mismo codice se habló también ampliamente en la introducción que con el epígrafe: *Historiadores de la Provincia Agustiniana de México en los siglos XVI y XVII* se publica al principio de la *Crónica* del citado P. García impresa en 1918 en Madrid, habiéndose reproducido dicha introducción en el *Archivo*, vol. IX, como se ha expresado en el artículo del P. Santiago Vela; igualmente en dicho lugar se apunta el dato de haberse comenzado y pro-

seguido la publicación en el mencionado *Archivo*, desde el vol. XIII en que se insertó el extenso trabajo: *Un capítulo de Historia agustiniana de México*, y después desde el XIV en adelante con el título de *Provincia agustiniana de México*, de algunos de los materiales coleccionados para la *crónica* de aquella Provincia en el citado códice. En la primera parte de éste, que comprende las *Adiciones*, tabajó por bastante tiempo el conocido publicista señor Pacheco y Leiva copiando todo ese original con el propósito de darlo a la imprenta arreglado y anotado convenientemente; pero hasta la fecha no hemos visto que se haya realizado la impresión (1). Más adelante se harán otras indicaciones sobre el manuscrito de que se trata.

Escribiendo estas cuartillas recibimos la grata impresión de que nuestros Padres de la Provincia de Michoacán han resuelto editar en Méjico, además de la historia de aquella Provincia compuesta por el P. Escobar, la *Crónica* del P. Grijalva por contener esta la relación de los trabajos apostólicos de nuestros misioneros en Michoacán, la fundación de los conventos y las vidas de nuestros venerables religiosos que la ilustraron y fundaron con sus ejemplos. Cierto que tratándose de reeditar la obra importantísima del P. Grijalva, nunca mejor que en esta ocasión para enriquecerla con las interesantes adiciones del P. Sicardo, que son de un valor superior a todo encomio, valor que hacemos consistir principalmente en la documentación no escasa con que se ilustra, y ojalá que estos deseos se traduzcan en una realidad para bien de la historia, aunqne sólo se consiguiera por ese medio sacar del olvido y de la obscuridad tanto material como por incuria permanece desconocido.

Vidas de los Venerables Padres del Convento de San Agustín de Salamanca, que predicaron el Evangelio en los Reinos de Méjico y Filipinas. Impreso en Madrid, 1699 en folio.

Así Beristain, el cual probablemente quiso referirse e las vidas de dichos misioneros insertas en la *Primera Parte de las Conquistas* del P. San Agustín, impresa, no el 1699, sino el 1698, porque publicadas en libro separado con las señas indicadas nadie las ha visto ni se encuentra a las mismas la menor referencia en las bibliografías. Añádese que el tamaño en folio hace presumir que la obra fuese voluminosa, y dado el tiempo en que se supone editada, no es fácil creer que hayan desaparecido todos los ejemplares hasta el punto de no quedar ni uno para muestra. Si algo, pues, hay de verdad en la nota de Beristain, hemos de acudir para aclararla a la obra expresada del P. San Agustín.

El P. Vidal atribuye al Ilmo. Sicardo la obra titulada *Varones ilustres del convento de S. A. N. P. de la ciudad de Salamanca*, manuscrito que se guardaba, dice, en la librería de San Felipe el Real, y es, a lo que parece, la misma que se describirá más adelante con el título de *Historia del convento de Salamanca*, y que, según certificado del notario Francisco García de Valdés se llamaba *Historia del convento de San Agustín de Salamanca y sus Varones Ilustres*, porque efectivamente así es, como después se verá en la descripción del valiosísimo códice del British Museum de Londres donde se encuentra. Es decir que si a la misma obra mencionada por Beristain se refiere el P. Vidal al apuntarla como manuscrita, tendremos en ello un argumento más para sostener que el bibliógrafo mejicano no estuvo en lo cierto al darla como impresa.

16. Vida, y milagros del Glorioso San Nicolas de Tolentino, religioso del Orden de los Ermitaños de nuestro Padre San Augustin, con vna devota novena al Santo, sv avtor el Reverend.mo P. M. Fr. Ioseph Sicardo, de dicha Orden, Doctor en Theologia por la Real Vniversidad de Mexico, Examinador Synodal, y Visitador del Obispado de Michoacán, Maestro de las Prouincias de Castilla, y Mexico, Theologo, y Examinador del Tribunal de la Nunciatura de España, y Predicador de su Magestad: sacala a lvz Don Antonio Sicardo hermano del autor: consagrala a la Excel.ma Señora Doña Maria Leonor de

(1) Acaba de bajar al sepulcro nuestro buen amigo e insigne escritor Sr. Pacheco y Leiva, y es de suponer que los trabajos que traía entre manos acerca de las *Adiciones* del P. Sicardo, estén en poder de la familia del malogrado bibliófilo.

Moscoso Ossorio Hurtado de Mendoza, Condesa de Palma, Marquesa de Montes-Claros, de Castill de Vayuela, y Colmenar de la Sierra: con privilegio. En Madrid. En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Año de M. DCC. I.

4.º de 16 hs. s. n. de prels., + 420 págs. de texto, + 8 s. n. de índices.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por Antonio Sicardo.—Aprob. del Dr. Roque de Esquivias. Madrid, 26 de Febrero de 1701.—Lic. del Ordinario.—Cens. del Dr. Ginés Miralles. Madrid, 15 de Mayo de 1701.—Suma del privilegio. Fe de erratas.—Tasa.—Composición latina anónima, celebrando la elección en Pontífice de Clemente XI.—En honor del autor y de su hermano, «quidam Augustinianus descalciatus hoc Epigramma edit, dicat, et consecrat.»—D. Antonio Sicardo al lector.—Texto, apostillado.—Tabla de capítulos.—Id. de cosas notables.

Bibl. Nacional, 3-68114.

Comenzó el P. Sicardo a escribir esta obra el día del Santo de 1698, «en hazimiento de gracias de auerle sacado de imponderables trabajos, que comenzo a padecer desde el año de 94 y se continuaron algun tiempo; y viendose libre de ellos, cumple aora con su devocion, y promessa que auia hecho al Santo. . .»

La dedicatoria es sumamente interesante por contener un resumen histórico de los datos que pueden encontrarse acerca de las relaciones de la Condesa de Palma y de sus antepasados con la Orden Agustiniana. Se numeran los religiosos procedentes de dicha familia desde los antiguos tiempos hasta la Condesa que era madre del P. Pedro Portocarrero, agustino, y de las religiosas recoletas de la Encarnación de Madrid, Sor Antonia Ana de los Reyes y Sor María Ignacia de Montserrat. Puede decirse, leyendo dicha dedicatoria, que la aristocracia española de la sangre en la Orden durante siglos perteneció a la familia indicada.

En la pág. 226 comienza el P. Sicardo el extracto bastante extenso de la Relación de los milagros obrados en Córdoba, compuesta por el P. Busto y reproducida por el P. Navarro en su vida del Santo.—Véase lo expuesto con respecto a dicha relación, lo que dejamos expuesto en la pág. 468 del vol. I

En la 268 comienza también la reproducción de la *Relación* de un milagro obrado por la intercesión de San Nicolás de Tolentino en Cazalla de la Sierra el mes de Septiembre de 1693 e impresa en Cádiz el 1694. Del autor nada se dice pareciendo que la publicación salió anónima. Del P. Sicardo la tradujo al francés el P. Tonna-Barthet insertándola en su Vida de San Nicolás.

En la 284 publica un extracto de lo referido por el P. Esteban García en el capítulo XXXVI de su *Crónica de la Provincia Agustiniana de México*, en el cual capítulo se expone el motivo de haber elegido por Patrón a San Nicolás la ciudad de Méjico, según puede verse en dicha obra, pág. 110. Debe conocerse el principio del texto que dedica a este particular el P. Sicardo que dice así: «La ocasion que tuvo la Ilustre Ciudad de Mexico para elegir por su Patron a San Nicolas, la refiere el Padre Maestro Fray Estevan Garcia en sus manuscritos de la Historia de aquella Provincia, como tambien algunos milagros que expressare; y el motivo fue porque Viernes veinte y seis de Agosto de 1611, como entre dos y tres de la mañana, se repitieron tanto los terremotos. . .»

La novena del Santo se halla al final, págs. 346 y sigs., y expresa el autor que la imprimió en Génova el 1696 un P. Agustino Descalzo. De la misma novena se conoce la siguiente reimpresión.

SAGRADA NOVENA al pasmo de la penitencia, al verdadero pobre de Christo, al casto, y Virgen escogido de Dios desde su nacimiento, al obediente singular, vencedor de imposibles, Plenipoteciario de la Magestad mas suprema, al perfecto imitador de Abel en la inocencia, de Abrahan en la Fé, de Isac en la obediencia, de Jacob en la sabiduría, de Job en la constancia, del Casto Joseph en la pureza, de Elías en el zelo de la honrra, y gloria de Dios, de Moysses

en los prodigios, al muy parecido a vn antes de nacer al Bautista, al amado de Dios, y de los hombres San Nicolas de Tolentino, Jurado en la N. C. de Manila, por Patron y Abogado de los navios, que van, y vienen a Nueva España, para la Conservación, aumento, y bien comun de estas Islas Philipinas. *(A la vuelta:)* Compuesta y sacada a luz en lengua Toscana por vn Religioso Agustino Descalzo, y traducida en nuestro Español Idioma, e Impressa en la Villa, y Corte de Madrid, el año de 1701, por el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Joseph Sicardo del Sagrado Orden de Nuestro Padre San Agustin Doctor en Theologia por la Real Vniversidad de Mexico, Examinador Synodal del Obispado de Michoacan, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España, y Predicador de su Magestad. Qve nuevamente se reimprime a devocion de vn devoto hijo, y hermano suyo con el desseo solo, de que se estienda su devocion, y logren los fieles su Soberano Patrocinio, y estas Islas en lo espiritual, y temporal, su mayor aumento. Con las licencias necessarias en el Convento de Nuestra Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. año de 1749.

4.º de 4 págs. s. n., + 65 de texto. Lleva intercalados algunos toscos dibujos y viñetas.

PP. Pérez y Güemes, pág. 145, los cuales no indican quién pudo ser el editor, tan de mal gusto, como se ve por la redacción de semejante portada.

17. *Pastoral* a los fieles de su diócesi del Arzobispado de Sácer.—Fol. de 12 págs. fechado en Sácer a 30 de Junio de 1703.

Sin pie de imprenta, según parece, pero impresión de Sácer, sin duda alguna, y del año expresado.

V. Toda y Güell, núm. 510.

18. *Catecismo*, en lengua sarda.

Según el P. Vidal, cuidó el Ilmo. Sicardo de que se formase e imprimiese a su costa.

En la bibliografía de Cerdeña, por Toda y Güell, vemos varias notas relativas a obras de la misma clase, en castellano y en castellano y sardo, pero ninguna impresa en tiempo de nuestro Obispo, a la cual pudiera referirse el texto del P. Vidal.

19. *Tratado moral sobre los diezmos que los mineros deben pagar a la Iglesia.*

Obra terminada, según lo expresa el P. Sicardo en un memorial dirigido al Consejo de Indias, y que permanecía inédita por falta de medios para la impresión.

20. *Historia de la Provincia de Méjico.*

En el capítulo final de la *Vida de Santa Rita*, primera edición de 1688, se ocupa algún tanto el P. Sicardo de los comienzos que tuvo en España la Congregación de PP. Agustinos descalzos y con este motivo habla del rigor de vida observada por los primeros agustinos misioneros de Méjico, pretendiendo demostrar que podría considerárseles como precursores de los descalzos, «como, concluye, largamente tengo escrito en el primer tomo de los dos que he dispuesto para sacar a luz la historia de dicha Provincia.» Véase la obra citada, página 247.

Esto se publicaba en 1688, como se ha indicado, diciéndonos el autor en ese año que ya tenía dispuesta en dos tomos para ir a las prensas la *Historia* expresada. Según Beristain, el propio P. Sicardo decía al Consejo de Indias en un *Memorial* de 1683 que tenía inédita la obra de referencia por falta de medios para su publicación, lo cual nos hace pensar que aun antes de su regreso a España, si es cierto el año indicado de 1683, había concluído de componer su *Historia*. Por estos antecedentes puede juzgarse que se trata de una obra ya acabada y perfecta, en cuanto era posible, y que se hubiera impreso ciertamente por no faltarla por parte del autor ninguna de las condiciones necesarias para que se considerase concluída y en disposición de ir a las prensas.

De las indicaciones apuntadas puede deducirse también con toda certeza que los materia-

les coleccionados en el códice 4349 de la sección de Mss. de la Nacional no pasan de tales y por eso los hemos calificado de apuntes como así lo son en realidad, entendiéndose que se exceptúa de tal denominación la *Crónica* del P. Esteban García según se ha publicado. Véase también lo que queda expuesto en el número 15 al tratar de las *Adiciones* del P. Sicardo a la *Crónica* mejicana del P. Grijalva, debiendo añadirse que lo único que hoy nos queda de esos trabajos históricos es el referido códice, pues se ignora en absoluto dónde pueden encontrarse los dos tomos que contienen la obra del P. Sicardo, según queda detallada.

21. ✠ *Vidas de Santos dela orden de nue-* | *stro Padre S. Agustin* sacadas por el | Ill.mo y R.mo Señor Don fray Joseph Sicar- | do Arzobispo de Sazer de los antigu- | os Manoscriptos del P. Fr. Geronimo Ro | man, que dejó en la Biblioteca del R.l | Conbento de S. Phelipe de Madrid. | Y resta proaar que fuessen de dicha orden | los Conbentos donde florecieron dichos | Santos que por falta de tiempo nó executó | dicho Señor Arzpo ni pudo perfeccionar esta | obra. (Sigue una rúbrica y luego una ✠.)

De letra distinta: «Véase el tomo 7 de los Papeles Varios fol. 295 y alli se puede ver quien fué este D. Fr. Joseph Sicardo.

»Pertenece este Ms.to de Vidas de S.tos a la Libreria de S. Ph.e el R.l de Madrid. Año de 1755.»

Es un tomo en fol. muy voluminoso, sin foliatura ninguna. Comienza por la *Vida del B. Agatón Indio del orden de San Augustín* y concluye con la de *S.n Juan Bueno.*

Es indudable que el título de la portada no fué escrito por el Ilmo. Sicardo, y las notas que le siguen son de letra del P. Méndez.

Lleva este título en el canto y a lo largo del volumen:

Flos Sanctorum Augustinianom *(sic)*. Su Autor el S.r Arzobispo de Sacer.

Tiene el núm. 4161 en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional y todo el códice está escrito, según parece, por el Ilmo. Sicardo.

22. *Historia del convento de N. P. S.n Agustín de Salamanca.* Su Autor el Ill.mo Rev.mo Señor D.n Fray Joseph Sicardo Arzobispo de Sacer en la Isla de Sardeña. Hijo del mesmo convento.

M.S. en fol. de 584 hojas que forma el códice Add. 24908 existente en el British Museum de Londres, según Gayangos, I, 360. He aquí el índice de su contenido y de la división de la obra.

Prólogo (sin redactar).

Libro primero. Capítulo primero. — De la fundación de la ciudad de Salamanca.—Fol. 4.

Cap. 2.° Del antiguo origen del convento de S. Aug.n de Salamanca.—§ I. Del origen de la Religión de los Ermitaños de San Augustín. - Fol. 23.

Cap. 2.° *(sic)* De la entrada de los Religiosos hermitaños de S. Aug.n en España.

Capítulo 3.° Del antiguo origen del convento de San Agustin de Salamanca.—§ I. Del origen y continuada sucesión de la Religión de los ermitaños de N. P. S. Augustin. (Incompleto.)

Capítulo 4. De los estudios que florecieron en el convento de Salamanca.—Fol. 50.

De la observancia del convento de Salamanca.—Fol. 53.

Cap. De los progresos de la observancia efectuada por los hijos del convento de Salamanca.

Cap. Del origen y estado de la Provincia de Andaluzia.—Fol. 60.

Cap. 5. *(sic)* De la reforma establecida en otras Provincias.—Fol. 61.

Cap. 6. De la autoridad con que los Provinciales de Castilla governaban las Provincias de las Indias.—Fol. 66.

Cap. 7. Del govierno de la Provincia de Mexico.—Fol. 74.

Del origen de la Provincia del Peru.—Fol. 80.

Cap. 8. De la reforma que con el título de Agustinos Recoletos Descalzos se ha dilatado por el mundo.—Fol. 84.

—§ I. del origen de la Descalzez Augustiniana.

—§ II. De la propagacion de la Descalzez Augustiniana. —§ III. Del estado en que se halla la Descalzez Augustiniana.—§ IV. Colirio historico.—Fol. 100.

Cap. De la gran nobleza con que se halla y entrado el convento de S.n Aug.n de Salamanca. —§ I. De los varones ylustres en sangre deudores de su enseñanza al convento de Salamanca (incompl.).

Cap. 9. De los privilegios del convento de Salamanca.—Fol. 112.

Cap. 10. De los privilegios de la Provincia de Castilla.—Fol. 116.

Cap. 11. De la pretension de Comisario Gen.l de Castilla.—Fol. 120 vto.

De otra controversia sobre la prorrogacion del Capitulo Provincial.—Fol. 125.

Cap. 12. De los Religiosos Confesores ynsignes en santidad hijos del convento de S. Augustín de Salamanca.—Fol. 131.

Catálogo de los Cardenales de la Orden (tomado del P. Gandolfi a los que añade Noris y Molina).—Fol. 250.

Catálogo de los obispos españoles de la Orden (por orden alfabético de nombres). Se incluyen notas biográficas de los Emmos. Cardenales Enrique Noris y Gaspar de Molina, por el P. Alvarez.—Fol 256.

Añade Gayangos:

«Lista alfabética de Obispos que profesaron en Salamanca y breves notas biográficas de los mismos.—Fol. 256.

La biografia del P. Sicardo se hálla en el fol. 281.

Soneto a Fernando VII (de letra de Gallardo).—Fol. 300.»

Será esto una prueba de que Gallardo poseyó el códice y es notable la ocurrencia de escribir semejante producción en un códice del siglo XVII.

Catálogo de los escritores hijos de la casa de Salamanca.—Fol. 301.

Catálogo de los Catedráticos hijos del convento de Salamanca.—Fol. 302.

Autores modernos de la Prov.a de Castilla.

Catálogo de los scriptores hijos y fundadores de esta Provincia de México y otras Prov.as —Fol. 306.

Catálogo de los Cathedraticos de esta Prov.a en la Rl. Universidad de Mexico.—Fol. 308.

Escritores de que hace mención el Maestro Herrera en su Alfabeto de la Provincia de España.—Fol. 311.

Catálogo de los obispos y condecorados con otras dignidades de los hijos de esta Provincia (Méjico) y de los prohijados en ella.—Fol. 314.

Catálogo de los Prelados hijos del convento de San Agustín de Salamanca que governaron con diversos títulos la Religion y Provincia de ella.—Fol. 316.

Memorial dado a su Mag.d sobre la jurisdiccion del Provincial de Castilla en las Indias (Posterior a 1672).—Fol. 318.

Introducción al catálogo de los varones ilustres en sangre de la Provincia de Castilla, y de otras de España del orden de nuestro P.e San Agustin.—Fol. 322.

Capítulo. De haberse concedido por festivo el día de N. P. S. Agustin.—Fol. 336.

Decreto de Inoc. XI con la carta al Rey acerca de esta fiesta (impreso).—Fol. 342.

Privilegio impreso de Inocencio XII para dar la bendicion Papal cuando damos misiones.—Fol. 343.

Nota de las reliquias de N. P. que havía en Pavia en su sepulcro el año 1696 en que se inspeccionó.—Fol. 345.

Copia de las gracias, Bulas etc. relativas a la Orden.—Fol. 347.

Memoria de las reliquias que estan en la parroquia de S. Agustin (de Elorrio) en un nicho dentro del crucero mayor a la banda del Evangelio en una arquilla forrada de plata.—Fol. 356.

Del ser que deven las provincias de Indias al convento de San Agustin de Salamanca.—Fol. 357.

Impresos acercà de la Orden (cuestiones del hábito de St.a Clara de M. Falco; fundación piadosa en S. Felipe interpretada por el Nuncio.

Copia de una carta de Carlos II a D. Francisco Bernardo de Quiros, y al Papa Inocencio

XII donde se pida que el General haga observar lo resuelto en Cap. Prov. y que no turbe la paz de los religiosos con comunicaciones, determinaciones etc.

Exemplares de averse interesado los Reyes Catholicos en la solicitud de la mayor observancia y reforma de la Religion de S. Agustin.—Fol. 392.

Varias cartas originales dirigidas à Fr. Diego Antonio de Barrientos por Fr. Manuel Leal de Lisboa, y de Fr. Andres Arrigui de Firenza (1678-96) acerca de asuntos de la Orden.—Fol. 394.

Apuntamientos historiales. En ellos se dice que Fr. Juan de Rocaberti fué consultado para el obispado de Mondoñedo en Julio del 98, y para el de Gerona en Marzo del 99. -Fr. Baltasar Manrique lo fué en Septiembre del 98 para el arzobispado de Caller.—Fol. 398.

Mas cartas originales de Fr. Manuel Leal, D. Francisco Ruiz y Sebastian de Aldana Salgado al P. Maestro Fr. Joseph Sicardo (1679-91).—Fol. 399.

Epitafio del quadro del P. Maestro Aguilar que murió el 10 de Mayo de 1663.—Fol. 406.

Memoria de las alajas que en esta flota de 1696 embió el P. Maestro Gutierrez a Salamanca.—Fol. 408.

Libro 1.º de las Profesiones de la casa de S. Aug.n N. P. de Salamanca donde se hallan algunos hijos della celebres ultra de los escritos por el M.º Herrera pa saber de donde fueron naturales.—Fol. 409.

Memoria de los hijos mas Illustres que se hallan en el segundo libro de las Profesiones de la casa de N. P. S. Augustin de Salamanca. -Fol. 411.

Memoria de los Hijos mas señalados de la casa de Salamanca que se hallan en el libro 3.º de las Profesiones que empezo el año de 1613 (1613-77).—Fol. 413.

Memoria de la ropa sacra que va en el Baul para el conv.to de S. Agustin de Salamanca de Orden del P.e obispo de Cassano. (Ademas de la ropa enumera un ara, una estatua de N. P. para las procesiones de la Correa, otra de plata de la piedad de peso de 872 escudos con una esfera para exponer a ntr.º S.r y un cáliz con el nombre del convento en el pie.

Vida prodigiosa del St.º varon Fr. Diego de San Augustin y Guinea, cura que fué de Villaconexos en el Arzobispado de Toledo y Relixion de Nro. Glorioso Padre S. Augustin en el convento de la villa de Bilbao; donde vivió lo poco que le restaba de vida, tomando nuestro santo habito. Por la devocion grande que tenía a Nro. Glorioso P.e S. Aug.n con gran edificacion de todos los relixiosos, fué muy limosnero padre de los pobres: murió con opinion de santo a 17 de Febrero del año de 1649, siendo Provincial Ntro. P.e M.º Fr. Francisco de Gamboa, catedratico de escritura en la universidad de Salamanca, era de edad de 72 años, tiene señalada la sepultura en las gradas del altar mayor de este convento, venerado de todos en vida y muerte por su exemplo charidad y virtud

Vida prodigiosa del Santo Varon Fr. Diego de S. Agustin y Guinea por Fr. Juan de Aldana y Fr. Juan de Robles.—Fol. 424.

Relacion de algunas cosas particulares que nuestro Señor obró en el alma de la S.a Doña Ana de Vega religiosa del monasterio de Santa María de la Real de Madrigal escrita por su confesor.—Fol. 440.

Noticia puntual y relacion verdadera del memorable y lastimoso caso a la piedad catolica sucedido en el Real convento de San Phelipe de Madrid del orden de nuestro P.e San Agustin el día 5 de Julio de 1626 por el P.e Maestro de Capilla jubilado Fr. Diego Ruiz (Es copia de un impreso de este tiempo).—Fol 447.

Revelaciones de una monja. (Es anónimo).—Fol. 462.

Noticia del P.e Fray Alonso Squarzafijo.—Fol. 478.

Copia testificada por Juan Diez de la Calle y Madrigal, Secretario del Consejo de Indias, de la licencia concedida a seis religiosos agustinos para pasar a Mexico en 1677.—Fol. 487.

Copia de la Real cedula de S. Mag.d (D.a Mariana de Austria) mandando vayan 12 religiosos de S. Agustin para la alternativa de Mexico fech. 30 de Marzo de 1676.—Fol. 491.

El resto del volumen contiene tratados impresos entre los cuales hay uno que se intitula: *Demostracion lejítima de los justificados procedimientos del Ilmo. Sr. D.n Fhay Joseph*

Sicardo, Arzobispo Metropolitano Turritano, primado de Cerdeña y Corcega que saca a luz el promotor fiscal de su curia.

«Entre otras cosas hay, dice el P. Eustasio, un certifico del Notario Francisco García de Valdés de los méritos del P. José Sicardo hecho a instancia de su hermano D. Manuel Sicardo. En él consta que el año 88 imprimió en Genova la *Vida de St.ª Rita;* en el año 98 el libro titulado *Cristiandad del Japón;* y que exhibió (D. Manuel) otro manuscrito de *Historia del convento de San Agustin de Salamanca y sus varones Ilustres;* otro manucrito de *Historia de la Provincia de Mexico de la misma orden;* y de ambos (añade) se hallan impresas algunas vidas y noticias en el libro intitulado *Conquistas de las Islas Filipinas Temporal y Espiritual.* imp. en Madrid en este presente año (98) y un memorial impreso (1688) «en que al folio segundo vuelto refiere que cuando estuvo en Roma escribió dos informes en favor del Real Patronato de su Mag.d en las Indias para la congregación *de propaganda fide,* que entregó a D. Francisco Bernardo de Quiros, cuya copia presenta después con dicho memorial.»

Fol. 564-584 «Antidoto historico preservativo. Compuesto por un religioso natural de Madrid, hijo del convento de San Agustin de Salamanca, para que en los tiempos futuros no se suscite la pretensa antigüedad de la Religion fundada en España con el título de San Jerónimo». Imp. (33 fol.)

El presente índice es obra del P. Eustasio Esteban y en la copia del mismo se ha tenido a la vista el publicado por Gayangos en el lugar arriba citado.

Huelga encomiar la importancia del códice descrito por exceder a toda ponderación, no obstante suponer, como de hecho lo suponemos, que el P. Vidal le disfrutara explotándole como lo creyera conveniente. Puede alegarse como una prueba la biografía del Ilmo. D. Fray Alonso de Vargas y Abarca, que publica en la pág. 339 del vol. II, tomada, dice, del opúsculo del P. Sicardo que versa sobre los Obispos, y que es uno, como se ha visto, de los que componen la colección de noticias referentes al convento de Salamanca.

23. *[Informe dirigido a S. M. sobre los abusos que debian corregirse en la ciudad de Sácer, su obispado y en la isla de Cerdeña.]*

Fol. de 30 págs., sin portada ni señas de lugar y año de impresión. La fecha más avanzada que se cita es el 1707. Lleva por cabezera el texto unos versillos de los libros de los Macabeos. El nombre del P. Sicardo se lee en el segando párrafo y después se le menciona repetidas veces con el título de Arzobispo de Sácer. Es una defensa en toda regla de su proceder, exponiéndose en casos particulares las graves razones que tuvo para dar ciertas disposiciones, los decretos obtenidos de Roma en que se le daba la razón y aprobaba su conducta, a la vez que se manifiestan extensamente los abusos y corruptelas que allí se habían introducido. Se cuentan cosas especialmente del clero que parecerían increíbles si no se alegaran en su comprobación los autos de los procesos. Se ha dejado en blanco al final la firma del autor del folleto que probablemente llevarán autógrafa otros ejemplares, pues indudablemente se debe a algún abogado que defiende al Ilmo. Sicardo de las inculpaciones que le dirigieron sus enemigos. Habla del viaje que dicho señor hizo a España, de lo cual puede deducirse que en Barcelona se compuso y en la misma ciudad se imprimiría.

Después de una introducción preliminar, no larga, se divide el texto en los siguientes apartados:

Articulo I. *Sobre los sveessos de las vacantes de Cerdeña, y especialmente de la Mitra de Sazer, y notorios perjuizios, que se experimentan.*

Articulo II. *Sobre los procedimientos de los Inqvisidores del Tribunal del Reyno de Cerdeña.*

Articulo III. *Sobre los continvos excessos de los Ministros Regios con la Curia Eclesiastica.*

Articulo IV. *Sobre las operaciones de los Ivrados de Sazer, en la administracion de los Proprios, y Effectos de aquella Vniversidad, y pretensas ceremonias, y tratamientos.*

Articulo V. *Sobre las pretensas ceremonias, y tratamiento de los Titulos, y Cavalleros de Cerdeña.*

Artículo VI. *Sobre las operaciones del Governador de Sazer, y sus Cabos.*

Bibl. Nacional, Varios 1-299-79.

—P. Vidal, II, 204.—Alvarez y Baena, III, 53.—Beristain, III, 141.—*Eremi sacrae*, I, 181.—*Archivo*, XVII, 512 y sigs.—Gams. *Series Episcoporum*, etc., pág. 840.—*Indice* de la Biblioteca de San Felipe el Real, pág. 292. En dicho centro existía un impreso que se titula:

Méritos del Mtro. Fr. José Sicardo, por Manuel Sicardo.

No hemos podido encontrar este papel, cuya importancia para biografiar a nuestro Obispo debe de ser excepcional. También es de grande interés para conocer sus ascendientes y procedencia el siguiente folleto.

[Información genealógica de la famila Sicardo.]—Es un folleto de 58 págs. en fol., todas ellas orladas; sin portada ni pie de imprenta; puede calcularse, sin embargo, que es impresión de Madrid de 1702.

De dicha información resulta que los PP. José y Juan Bautista Sicardo, son de origen italiano. Su padre, Juan Bautista Sicardo, fué natural de la villa de Piña, en el Piamonte, y fué bautizado el 1602.

Bibl. Nacional. Varios, 1-15-55.

Años después de revisado este impreso hemos tratado de explotarle algo más sacando otras noticias que pudieran ser útiles para biografiar a los aludidos, pero ya no se encuentra en la caja citada faltando de su lugar, probablemente por haberse mezclado con los impresos de otra caja.

Sicardo (Ilmo. D. Fr. Juan Bautista).

Hermano del anterior, como se ha dicho en la biografía de éste, fué natural también de Madrid y profesó en el convento de Salamanca el 29 de Enero de 1654. Terminada la carrera eclesiástica en la cual se distinguió por su talento y aplicación, le nombraron Lector, figurando ya con este título en la portada de un sermón, de cuya autenticidad no se puede dudar, impreso en Méjico en 1660 y predicado en dicha ciudad en la fiesta de San Jerónimo. Más adelante se hablará de dicho sermón, en el que vemos una prueba fehaciente de que el P. Sicardo estaba en Méjico el año expresado, aunque nos sean desconocidos los motivos que allí le llevaron y el tiempo que pudo permanecer en dicha capital que no debió de prolongarse mucho, juzgando por la falta de datos anteriores y posteriores a dicho año; tenemos en cambio los de haber explicado Artes en los conventos de Toledo y Valladolid y últimamente Teología en el colegio de San Gabriel de esta segunda ciudad hasta el 1668. Por poco que estiremos los años de curso que leyó estas facultades, o debió de leerlas, como entonces se acostumbraba, no le quedaría mucho espacio para vagar después de su vuelta a la península.

El año indicado de 1668 se alistó en la misión que para los fines de la alternativa de los religiosos españoles y los criollos se envió a la Provincia mejicana. El P. Sicardo, por ser el más condecorado, salió de Madrid presidiendo la misión; pero como el Provincial de Andalucía estaba comisionado por el P. General para ejecutar la alternativa le sustituyó por el P. Gonzalo del Valle, andaluz, el cual asumió la presidencia, saliendo de Sanlúcar de Barrameda el 14 de Julio y llegando a su destino el 7 de Octubre. Fué recibido con grande aceptación por la ciudad Méjico, sin duda por ser ya allí conocido por sus dotes de excelente orador, y predicó en la cuaresma siguiente diferentes ferias, y entre ellas en dos días predicó seis sermones. Así se expresa su hermano en los apuntes que nos dejó de la referida misión.

Contra lo dispuesto por los Supe-

riores que ordenaban el establecimiento inmediato de la alternativa en la Provincia mejicana, reclamaron los naturales consiguiendo que por un auto de 1.° de Enero de 1669 no tuvieran efecto por entonces dichas órdenes; se determinaba en su consecuencia la vuelta a la península de todos los religiosos españoles que acababan de llegar a Méjico. Como semejante determinación no podía hacerse efectiva por conculcarse con ella la autoridad, convinieron los españoles que defendiera su causa en Madrid el P. Sicardo a la vez que los criollos enviaban también a la corte a los PP. Diego de Aguiar y Jerónimo de Colina a fin de que sostuvieran por su parte sus supuestos derechos. Partieron de Méjico todos los comisionados en Agosto de 1669 aportando a España el 1.° de Febrero de 1670. No obstante los esfuerzos que hicieron los PP. Comisarios de los mejicanos, prevalecieron en el Consejo los informes del P. Sicardo, y se decidió pedir al Romano Pontífice un nuevo breve y al General de la Orden los mandatos consiguientes para continuar en todo su vigor la alternativa en el gobierno de la Provincia de Méjico. El Rey por su parte expidió también las órdenes oportunas para que se cumpliera lo acordado.

Terminadas satisfactoriamente sus gestiones en Madrid, fué nombrado Lector de Prima de Teología del colegio de San Agustín de Alcalá, y no muchos años después obtuvo la jubilación y luego el Magisterio en sagrada Teología. También le hicieron Consultor y Teólogo de la Nunciatura. En 1679 estuvo en Roma, no se sabe con que motivo, y cuando se le creía ya camino de España volvió a dicha ciudad asistiendo en representación de la Provincia de Michoacán al Capítulo General celebrado el 20 de Mayo (1). Fué recibido por Inocencio XI con especiales muestras de benignidad recomendando su libro sobre las disposiciones para comulgar a la Sagrada Congregación del Concilio, despachándose un decreto muy honorífico para el autor a la vez que se aprobaban sus opiniones sobre la materia.

De regreso en España, le eligió la Provincia de Castilla Prior sucesivamente de los conventos de Segovia, Salamanca y Burgos. Carlos II le honró también con el título de Predicador de S. M. Hacia el 1689 debió de pasar a Roma de Asistente general por las Provincias de España e Indias, ejerciendo aquel cargo dos veces, la primera por la Orden y la segunda por nombramiento del Papa Inocencio XI (2), hasta el 1693 que fué sustituído por el P. Bernabé de Castro, Provincial, a quien sucedió en el gobierno de la Provicia de Castilla con título de Rector provincial. En 1695 le volvemos a encontrar en Roma junto con su hermano a causa de un litigio promovido durante su residencia en San Felipe el Real, de Madrid, y acerca del cual se han apuntado al-

(1) El Embajador español en Roma, en carta oficial de 28 de Mayo de 1679, manifiesta el disgusto que le había causado ver allí nuevamente al P. Sicardo, pues le juzgaba ya a muchas leguas de distancia; le acusa, además, de desafecto a la corona por el hecho de apoyar el P. Sicardo a un candidato para General contrario al P. Valvasorio, el cual siendo del Estado de Milán, se contaba por adicto a España. En toda su comunicación da pruebas el Embajador de su mala voluntad contra el P. Sicardo, lo cual no debió de influir poco en el Consejo de Castilla, pues en sesión de 3 de Julio siguiente se acordó aconsejar al Rey que escribiera a su Embajador diciéndole que no se metiera en Capítulos ni en cosas de frailes.—Archivo de Simancas, Secretaría de Estado, leg. 3061.

(2) Así D. Antonio Sicardo en el prólogo de la *Vida de San Nicolás de Tolentino*, del P. José Sicardo. El P. Vidal lo cuenta al revés diciendo que primero fué nombrado por el Papa y después elegido por la Orden.—Por la relación de una consulta celebrada en San Felipe el Real a 14 de Marzo de 1689, consta positivamente que en esa fecha residía en dicho convento.

gunas indicaciones en el número 15 de la nota bibliográfica del artículo precedente.

Felipe V, visto el informe favorable de su confesor de 15 de Abril de 1704 (1), propuso para Obispo de Buenos Aires al P. Sicardo, el cual debió de ser aceptado por Roma. Afirma el P. Vidal, a quien siguen otros biógrafos, que el agraciado renunció la mitra; pero esto no parece tenga fundamento, si hemos de creer el siguiente relato que tiene todos los visos de certeza. «En los trámites del despacho de las bulas se andaba, cuando ocurrió que hallándose la corte real en Burgos, el fiscal de S. M. don José de los Ríos, se presentó al Consejo evidenciando la imposibilidad que había de que Zicardo *(sic)* pasase a Buenos Aires, pues estaba recluído en el convento de San Felipe el Real por haber procurado apartar del vasallaje y fidelidad debida a los vasallos de S. M. (2). Lo que había sucedido era que el P. Sicardo parecía inclinarse a favor del partido del Archiduque Carlos de Austria, pretendiente al trono de España... Como la actitud del P. Sicardo era contraria a los intereses de los Borbones llevados al poder, no bien constatada la exactitud de la acusación fiscal, se dieron órdenes al Embajador español en Roma para que suspendiese la expedición de las bulas» (3).

En 1708 se encontraba en el convento de Toledo y dados sus antecedentes puede sospecharse diera otras pruebas de adhesión al austriaco, pues fué desterrado a sesenta leguas de la corte. Se encontraba ya muy anciano y lleno de achaques y con mucho trabajo pudo conseguir la conmutación de la sentencia por el traslado al convento de San Pablo de los Montes donde parece haber residido hasta el 1710 que se le concedió licencia para pasar a Barcelona en donde se hallaba su hermano el Arzobispo de Sácer, a quien después acompañó cuando éste fué autorizado para volverse a su diócesis. Muerto el referido Prelado, y sin recursos para poderse volver a su antigua Provincia de Castilla se dirigió a Nápoles y allí falleció el 1717 en el colegio de la Esperanza llamado de los españoles.

1. *Sermón* de San Lorenzo predicado el día de su fiesta en el convento de San Lorenzo de Méjico el 1660. Impreso.

Le menciona el P. José Sicardo en sus apuntes, al reseñar las producciones de su hermano, de quien dice que imprimió varios sermones sueltos, entre ellos el citado. Debe advertirse que en dichos apuntes originales no se escribe la fecha en que fué predicado el sermón, pero se suple con la nota marginal que dice: «por los años de 1660»; y escribimos este año en firme, deduciéndole del que se expresa en el pie de imprenta del siguiente sermón. La impresión parece que deba asignarse a Méjico en el año indicado.

2. SERMON en alabanças de el Maximo Doctor de la Iglesia San Geronimo en cuyo dia le predicó el Padre Lector Fr. Ioan Baptista Cicardo *(sic)*, de

(1) El informe de referencia está concebido en estos términos: «El M.º Fray Juan Bautista Zicardo, del Orden de San Agustín que viene propuesto con 4 votos en primer lugar, es sujeto de conocidas prendas, religión y mucha cordura ejecutoriada en los muchos y primeros gobiernos que ha obtenido en su Religión, donde ha merecido ser por dos veces Asistente General de España y el ser propuesto a V. M. para diversos Obispados, y en este viene propuesto con mayor número de votos que los demás.» Al margen de este documento escribió el Rey: «Héle nombrado.»—Archivo de Indias, 125-6-21.

(2) Cartas al Embajador en Roma, 1706 y 1707.—Id. id. 76-5-17.

(3) *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, por D. Rómulo D. Carbia, II, 67 y 69. Rechazado el P. Sicardo por el Rey, se propuso en 27 de Junio de 1708 al P. Trinitario Fr. Pedro Fajardo para la misma silla. Atendiendo a este dato supone Gams que el P. Sicardo gobernó la diócesis de Buenos Aires, desde 1704, asignando su muerte al 1708, y guiado por el anterior afirma lo mismo el P. Lanteri, el cual le hace, además, natural de Valencia. Antes que Gams había escrito lo mismo Alcedo, el verdadero autor de la especie censurada.

la Orden de San Augustin, de la Prouincia de Castilla, en el Conuento de Religiosas de San Lorenço de la Ciudad de Mexico. Estando patente el SS.mo Sacramento del Altar, y assistiendo el Ill.mo Señor D. Matheo, Sagade Bvgveiro, Arçobispo de dicha Ciudad, a cuya grandeça humilde le consagra, a cuya virtud le dedica, y a cuya prudencia atento le ofrece. Con licencia de los Svperiores. Impresso en Mexico: por Iuan Ruiz. Año de 1660.

4.º de 2 hs. s. n. de prels. + 8 de texto.

Port. y a la v. Aprob. del P. Diego Monroy, jesuíta. 17 de Octubre de 1660.—Dedicatoria.—Texto.

Andrade, *Ensayo*, núm. 1180.

Sin conocer la presente nota bibliográfica sino únicamente la abreviada de Beristain, se ha llegado a negar que este sermón perteneciera al P. Sicardo dando por razón que nunca estuvo en Méjico, lo cual no es exacto como se ha visto en su biografía, pues consta positivamente que allá fué a lo menos con la misión de 1668. Beristain con el presente impreso a la vista, afirma, además, que estaba en Méjico el 1660, y acerca de este viaje que llevaría a cabo apenas le nombraron Lector, ningún dato encontramos ni aun en los apuntes de su hermano, el cual no menciona tampoco este sermón al anotar el que queda reseñado en el número anterior. Por el hecho, sin embargo, de atribuirle el de San Lorenzo de que se habla en dicho número puede darse por supuesto que daba por cierta la estancia en Méjico del P. Juan, aunque no la relate con pormenores. Y no se puede decir que haya errata en el año de impresión de este sermón de San Jerónimo, pues convence que es verdadero el año 1660 el detalle de estar dedicado al Arzobispo de Méjico D. Mateo Sagade Bugueiro el cual gobernó aquella silla desde el 1655 hasta Noviembre de 1662 en que murió. Aunque se ignoren, por lo tanto, los motivos y otras circunstancias del viaje a Méjico del P. Juan en 1660, no se puede negar en vista de tales pruebas que allí estuvo ese año, siquiera se diga que por corto tiempo desde la llegada de los navíos a aquellas playas hasta su viaje de retorno a España.

5. Sermon en la solemne octava, qve la santa Yglesia Cathedral de Valladolid celebró al Santissimo Sacramento del Altar. Este año de 1666. Predicole en su vltimo dia F. Iuan Bautista Sicardo, Lector de Filosofia, del Conuento de S. Agustin de dicha Ciudad. Ofrecele al Señor Doctor Don Pedro del Alamo Brabo, Canonigo Magistral de la Santa Yglesia, y Iuez Subdelegado de la santa Cruzada. *(Grab. con un corazón biflechado en el centro, cubierto por el galero episcopal)* Con licencia. En Valladolid: En casa de Bartolome Portoles Impresor de la Real Vniuersidad.

4.º de 4 hojas s. n. de preliminares, + 10 foliadas en una cara de texto.

Port.—V. en bl.—Dedic.—Aprob. del P. Francisco Pérez de la Serna, dominico. Valladolid y Julio 30 de 1666.—Lic. del Ord. Id. 2 de Agosto de íd.—Aprob. del P. Antonio Bernaldo de Quiros, jesuíta. Id. íd. íd.—Id. del P. M. Fr. Juan de la Torre, agustino. Id. 20 de Julio de íd.—Lic. de la Ord. Burgos 30 de Julio de íd. Fr. Antonio de Zavala, Provls. Fr. Domingo de Gorgolla, Secr.—Texto apostillado.

Bibl. de San Agustín de Manila.

4. *Sobre la alternativa de los Agustinos en Méjico.* Impreso.

Se atribuye al P. Sicardo en el *Indice* de San Felipe el Real, y es de creer date su impresión de 1670 cuando comenzaron a ventilarse en el Consejo las cuestiones relativas a la alternativa. Algo sobre el particular se ha indicado en la biografía, y el extracto de lo mucho que escribió en sus apuntes el P. José Sicardo le publicamos en el *Archivo* con este epígrafe: «Pleito de la alternativa y su ejecución.» Véase el lugar que más adelante se citará.

5. Breve resumen de la disposicion, reverencia, y pvreza con qve deven llegar los Fieles a recibir el Santissimo Sacramento del Altar. Impvgnando A

los Authores, que en estos tiempos defienden, aconsejan, y predican ser vtil, conueniente. y prouechosa la Comunion cotidiana generalmete a todas las personas legas, de qualquier estado, oficio, y ocupacion que sean, aunque les falte el feruor de la Charidad, y la deuocion actual, como carezcan de culpa mortal. Escrivele El R. P. M. Fr. Ivan Bavtista Sicardo, Lector de Theologia de el Real Colegio de San Agustin, de la Vniversidad de Alcalá. Ofrecele A la proteccion del muy Ilustre Señor Don Ioseph Beno de Rey, Abad Mayor de la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor de Alcalá, Cancelario de su Vniversidad, y electo Obispo que fue de Zefalu, en el Reyno de Sicilia. Sacale a luz El Dr. D. Ioseph de Salinas, Dignidad de Tesorero de dicha Santa Iglesia Magistral, y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, &c. Con licencia. En Alcalá: En la Imprenta de Nicolas de Xamares, Mercader de Libros, Año de 1673.

4.° de 26 hojas de preliminares, + 175 págs. de texto e índice.

Port. orlada.—V. en bl.—Dedic.—Parecer de los RR. PP. Definidores generales carmelitas y su Colegio de S. Cirilo de Alcalá, suscrito por los PP. Agustín de Jesús María, Blas de S. Jerónimo, Antonio de la Anunciación, José de Sto. Tomás, Rodrigo de S. José y Nicolás de S. Elías. Alcalá, 15 de Mayo de 1673.—Conformidad con el parecer anterior del convento de la Observancia del Carmen, de la Universidad de Alcalá. Fr. Juan Gómez Barrientos, Fr. Dionisio de Zayas, Fr. José Vallejo Pizarro y Fr. Francisco García y Castilla. Alcalá, 18 de Mayo de 1673.—Parecer que dió el Colegio de S. Nicolás de Tolentino, de PP. Agustinos Descalzos, de la Universidad de Alcalá, firmado por los PP. Juan de la Presentación, Rector y Lector jubilado; Juan de San Eugenio, Provincial absoluto, Definidor general y Lector jubilado; Pedro Jesús María, Lector de Teología; y José de la Encarnación, Lector también de Teología. Alcalá, 22 de Mayo de 1673.—Juicio acerca de la obra, del P. M. Fr. Carlos de Bayona, dominico. Id. 9 de íd. íd. - Parecer del Colegio de Mínimos de S. Francisco de Paula, firmado por los PP. Agustín de Ocaña, Esteban Díez Nieto y Juan de Villegas. Id. 12 de íd. íd —Parecer del Colegio de la Compañía de Jesús suscrito por los PP. Agustín de Herrera, Francisco Vázquez e Ignacio Francisco Peinado. Id. 4 de íd. íd.—Conformidad con el parecer anterior de los PP. Bernardos, Fr. Francisco Caro, Fr. Juan de Campuzano, Fr. Agustín de Badillo y Fr. Ignacio Chacón. Id. 6 de íd. íd.—Id. de los PP. Trinitarios, Fr. José Alvarez, Fr. Pedro de Saavedra y Fr. Pedro Alejo. Id. 8 de íd. íd.—Id. de los PP. Trinitarios descalzos, Fr. Miguel de Jesús María, Fr. Pedro de Jesús, Fr. Alonso de Jesús María y Fr. Vicente de la Virgen. Id. 9 de íd. íd.—Confórmase con el parecer de las Sagradas Religiones y Maestros referidos el Real Colegio de San Agustín de la Universidad de Alcalá. El Mtro. Fr. Francisco de Sequeyros, Rector y Catedrático de Teología de esta Universidad. El M. Fr. José de Villanueva. El M. Fr. Pedro Paniagua, Catedrático de Durando. Fr. Andrés de Rueda, Maestro de Estudiantes. Id. 24 de íd. íd.—Papel que escribió el autor al Dr. D. José de Salinas.—Aprob. del Dr. D. José Ruiz de Miranda, canónigo de Alcalá. 1.° de Junio de 1673.—Cens. del Dr. D. Diego de Bárcena, colegial mayor del Colegio de S. Ildefonso, etc. 2 de íd. íd.—Lic. de D. Juan Crisóstomo Pérez Davia, Vicario general en la Audiencia y corte arzobispal de Alcalá etc. 3 de íd íd.—Aprob. del Dr. P. Gaspar Ortiz de Moncada, jesuíta. Madrid, 15 de íd. íd.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—El Doctor D. José de Salinas a los que leyeren. Prólogo.—Texto apostillado.—Indice.

El texto se divide en doce puntos o capítulos, uno de los cuales, el séptimo, va dirigido a impugnar las doctrinas del P. Manuel Calasibeta, clérigo regular de S. Cayetano, vertidas en su obra: *Exhortación devota a la comunión cotidiana*, que dedicó a las Descalzas Reales de Madrid.

Bibl. de San Agustín de Manila.

Hay ejemplar también en la Bibioteca Nacional con la signatura 3-71071 y en otros centros

literarios, pues no se trata de una obra rara por la escasez de ejemplares. Catalina García le describe en su *Ensayo*, núm. 1196.

Raro debió de ser, sin embargo, el libro del P. Sicardo para el P. Ugarte de Ercilla, el cual solo le conoció por Nicolás Antonio a quien ni copió exactamente, pues se comete la errata de escribir el año 1637 para la impresión.—Véase *España Eucarística*, del citado P. Jesuíta, pág. 333.

Debe repetirse lo insinuado arriba en la biografía, que presentado el libro a Inocencio XI, en 1679, mereció que la Sagrada Congregación del Concilio aprobase las opiniones en él sustentadas publicando un decreto muy honorífico para el autor.

6. *Sermon* en la primera Dominica de Quaresma. Las tentaciones. Por el M. R. P. Maestro Fr. Iuan Bautista Sicardo, Lector de Prima de Theologia del Real Colegio de San Agustin de la Universidad de Alcala.

Ocupa las págs. 48 a la 63 de la colección intitulada *Quaresma Complutense* etc. Alcalá 1674.

7. *Sermon* de honras del Ilmo. Sr. Gamboa. Impreso.

Así se cita este impreso en el *Indice* de San Felipe e Real y también le hemos visto mencionado en otras partes, pero no hemos logrado encontrar ejemplares.

Trátase del Ilmo. D. Fr. Francisco de Gamboa, agustino y Arzobispo de Zaragoza que falleció en 1674, y en las exequias que por él se celebraron en el convento de Salamanca predicó el P. Sicardo la oración de referencia que es de presumir se imprimiera el mismo año y quizá en Salamanca.

Existía ejemplar también en el convento de Copacavana de Madrid formando parte del tomo XII de sermones varios, cuyo índice firmado por el bibliotecario Fr. Buenaventura de San Agustín se halla escrito a la vuelta de la portada del que iba en primer lugar.—Bibl. Nacional. Varios 1-313-6.

8. General rvina, qve en todos estados padece el mundo por el vicio de la Murmuracion. Ponderase sv gravedad con doctrinas y Exemplos, y se proponen los castigos de la Diuina Iusticia contra este Pecado. Escrivele El muy R. P. M. F. Iuan Bautista Sicardo, Lector de Prima de Theologia, del Real Colegio de S. Augustin N. P. de la Vniuersidad de Alcalá. Ofrecele a la proteccion del muy Ilustre Señor D. Manvel Hierro de Castro, del Consejo de su Magestad, &c. Con privilegio. En Alcalá, Por Francisco Garcia Fernandez Impressor de la Vniuersidad y a su costa. Año 1675.

12.° de 13 hs. s. s. prels., + 267 págs. de texto, + 4 hs. s. n. de tabla.

Anteportada: Fr. Ivan Bavtista Sicardo, contra el vicio de la Mvrmvracion.—V. en bl.—Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del P. Francisco Manuel de Zúñiga, agustino. Alcalá, 30 de Marzo de 1675.—Lic. del Provincial P. Alonso de Villarroel. Madrid, 6 de Abril de 1675.—Censura del P. Diego de Bárcena.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. José Méndez de San Juan, mínimo.—Suma del privilegio.—Id. de la tasa.—Fe de erratas.—Texto.—Tabla.—Colofón: *Con privilegio, en Alcalá. Por Francisco Garcia Fernandez, Impressor de la Vniuersidad. Año 1675.*

Catalina García, en su *Ensayo*, núm. 1219, da cuenta de esta obra, pero sin describir el libro. Nicolás Antonio no alcanzó a ver más que hasta este impreso del P. Sicardo.—V. su *Bibliotheca nova*, I, 654.

9. Ivicio Theologico Moral, qve haze de las Galas, Escotados, y Afeites de las Mvgeres, el Maestro Fray Ivan Bavtista Sicardo, del Orden de Nuestro Padre S. Agustin, Lector de Prima Iubilado en su Colegio de la Vniversidad de Alcalà. Ofrecele a la proteccion del Eminentissimo Señor D. Pascval de Aragon, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa Balbina, y Arçobispo de Toledo, Primada de las Españas. Sacale à luz D. Manuel

Sicardo, Hermano del Autor. Año *(Adorno)* 1677. Con privilegio En Madrid, por Francisco Sanz, Impressor del Reyno. Y Impresso à su costa. Vendese en su Imprenta en la Calle de los Negros.

4.° de 8 hs. prels. s. n., + 168 págs. de texto y tabla.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. Sicardo.—Aprob. del Dr. Francisco Campuzano. Alcalá y Diciembre 17 de 1676.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Maestro José Méndez de San Juan, mínimo. Madrid, 25 de Enero de 1677.—Suma del privilegio concedido a D. Manuel Sicardo. Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo de D. Manuel Sicardo.—Texto, con las citas al margen.—Tabla de las proposiciones que contiene este libro.

Bibl. Nacional, 3-26930.

«Está repartido (el libro) en diez proposiciones fundadas en la Sagrada Escritura y doctrina de los Santos Padres, principalmente de las dos lumbreras de la Igresia, San Agustín y Sto. Tomás, las cuales quien siguiere irá seguro por el camino de la virtud. Procede el autor con claridad y distinción, ajustándose a la calidad de las personas, tratando esta materia (que de suyo es ardua) con juicio y cordura... y tengo por cierto que si se practicara lo que enseña las mujeres evitarían muchas ofensas de Dios, los hombres se librarían de muchos peligros y las familias no experimentarían tantos ahogos, cercenando de lo superfluo en las galas...» Campuzano en su aprobación.

—*Ivicio* Theologico moral, qve haze de las galas, escotado, y afeytes de las mvgeres, el Maestro Fray Ivan Bavtista Sicardo, del Orden de Nuestro Padre San Agustin, Lector de Prima lubilado en su Colegio de la Vniuersidad de Alcalá, y Theologo del Tribunal de la Nunciatura de España. Ofrecele en esta segvnda impression al Ilvstrissimo, y Reverendissimo Señor Don Savo Mellini, Arçobispo de Cesarea, Nuncio Apostolico en estos Reynos de España, con facultad de Legado a Latere de Nuestro Santissimo Padre Inocencio Papa XI. Año de 1677. Con privilegio. En Madrid, por Francisco Sanz, Impressor del Reyno. Vendese en su Imprenta en la calle de los Negros.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. + 168 págs.

Los mismos detalles descriptivos que en la edición anterior.

10. La Verdad Acrisolada, que triunfa de la Ignorancia mas perjudicial, por irreverente, que ha escrito un Autor moderno, pretendiendo persuadir a todos los fieles la frequencia cotidiana de la Sagrada Comunion, sin obediencia al Confesor, sin devocion actual, sin fervor de Caridad, ni exercicio de virtudes. Sale a la defensa de la reverencia, y veneracion con que se ha de recibir cada dia el Santissimo Sacramento de la Eucharistia El Maestro Fray Juan Bautista Sicardo, del Orden de nuestro Padre S. Agustin, Theologo, y Examinador del Tribunal del Ilustrissimo Señor Nuncio de Su Santidad. Ofrecela al Ilustrissimo Señor D. Jvan Vrsi, auditor del Tribunal de la Nunciatura de España. Sacala a luz el Doctor Don Joseph de Salinas, dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo. Año M. DC. LXXVIII.

8.° de 4 hs. preliminares s. n. + 19 de texto. Sin pie de imprenta, siendo la impresión probablemente de Alcalá.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—A quien Leyere, del Dr. Salinas.—Texto.

Se guarda el ejemplar reseñado en la Biblioteca Angélica de Roma y debemos la presente nota bibliográfica a la amabilidad del P. Saturnino López.

La Verdad Acrisolada, que triunfa de la Ignorancia mas perjudicial, por irreverente, que ha escrito un Autor moderno, pretendiendo persuadir a todos los fieles la frequencia cotidiana

de la Sagrada Comunion, sin obediencia al Confessor, sin devocion actual, sin fervor de Caridad, ni exercicio de virtudes etc.

Folleto escrito por el P. Sicardo en 1674 y publicado en 1678 por D. José de Salinas. Sin pie de imprenta ni señas de lugar y fecha de impresión.

Hay ejemplar en la Biblioteca Angélica de Roma, en cuyo índice se atribuye equivocadamente el folleto al mencionado Salinas, que fué solamente editor.

11. CARTA APOLOGETICA que escrive el M. Fr. Juan Bautista Sicardo, Lector de prima de Theologia del Real Colegio de S. Agustin N. P. de la Universidad de Alcalá Al Muy R. P. Fr. Joseph de Gavarri, Predicador Apostolico de la Sagrada Religion del Serafico Padre S. Francisco, de la Provincia de Aragon, Respondiendole al punto de la Frequencia de la Comunion cotidiana, que toco el dicho Padre Predicador en la question que imprimio en Cadiz, sobre si pecan mortalmente las mugeres, que aora van escotadas. Ofrecela al Muy Ilustre Señor D. Bernabé Pizaño Gil Negrete, Cavallero del Abito de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad etc.

8.° de 2 hs. s. n. prels., + 28 págs. de texto. Sin pie de Imprenta.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria.—Texto.

Bibl. Angélica de Roma.

Carta Apologetica que escrive el M. Fr. Juan Bautista Sicardo Al Muy R. P. Fr. Joseph de Gavarri, Predicador Apostólico de la Sagrada Religion del Serafico Padre S. Francisco, de la Provincia de Aragon Respondiendole al punto de la Frequencia de la Comunion cotidiana, que tocó el dicho Predicador en la question que imprimió en Cadiz, sobre si pecan mortalmente las mugeres, que aora van escotadas.

Escrita el 1674 e impresa el 1678 sin pie de imprenta.

Hay ejemplar también de este folleto en la Biblioteca Angélica de Roma, y debemos la nota transcrita así como la del número anterior a la amabilidad del P. Saturnino López.

12. *Sermones* panegyricos. Salamanca, 1678.—4.°

Obra atribuída al P. Sicardo por el P. Castro en su *Osario*, donde se escribe con respecto a la misma la siguiente nota:

«Un tomo en quarto de *Sermones Panegyricos*, impreso en Salamanca año de mil seiscientos y setenta y ocho.»

Y debe advertirse que es de las obras vistas por el P. Castro en la Biblioteca de S. Agustín de Manila, dándose el caso de que no se cite por ninguno de los biógrafos del P. Sicardo semejante impreso.

13. «*Juicio* regular que deben observar los Prelados, especialmente los de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, quando proceden como Jueces en la Causa de sus súbditos. Escribíale el P. Maestro Fray Juan Baptista Sicardo de la misma Orden y Prior del Real Convento de San Agustín de la Ciudad de Burgos. Tomo en quarto, lengua española, existe en esta Biblioteca de San Pablo de Manila.»

Nota del autor del *Osario* en la que se dejó de consignar el lugar y año de impresión.

El P. Sicardo fué Prior del convento de Burgos en 1686 y a este año habrá que referir probablemente la edición del folleto anotado. El P. Vidal consigna la impresión a Burgos y pone su tamaño en folio.

14. *Allegatio* juris pro voto R. P. M. Fr. Joannis Baptista Sicardo super dubio naturalitatis P. Magistri Dominguez.

Impreso citado en los términos expresados en el *Indice* de San Felipe el Real, pero no podemos conjeturar la fecha en que se escribió y se dió a las prensas.

Trátase del P. Alfonso Domínguez, Obispo últimamente de Monopoli; nació en Milán pero vistió el hábito y profesó en San Felipe el Real. Al final del artículo de dicho señor, pág. 264 del vol. II, se apuntó también la noticia de otro impreso en que parece se resolvía la duda de

si era italiano, y es muy probable tuviera relación dicho impreso con el mencionado del P. Sicardo.

15. *Informe sobre el derecho de nombrar Vicarios.*

Otro impreso atribuído al P. Sicardo en el *Indice* de San Felipe el Real sin poder apuntar otros detalles acerca del mismo.

16. *Sermón de Santa Ana* de N. P. Fr. Juan Sicardo. Impreso.

El P. Agustín Moreno da cuenta de este sermón que califica de excelente en la lista de una colección de sermones del P. Muñoz Capilla que preparaba para la imprenta.—V. el *Archivo*, pág. 54 del vol. VI.

17. QUÆSTIO de stipendio missæ, elaborata a R. P. M. Fr. Ioanne Baptista Sicardo, Ordinis Sancti Augustini, Catholicæ Maiestatis Concionatore, Tribunalis Nuntiaturæ in Hispaniarum Regnis Theologo, & Examinatore, olim sui Regalis Collegij apud Complutenses Sacræ Theologiæ primario, & in Coenobijs Segoviensi, Salmanticensi, & Burgensi Priore: Illvstrissimo, ac litteratissimo D. Doct. D. Ioanni Ferdinando de Frias & Toledo, in hac Curia Matritensi Visitatori. Matriti, anno M. DC. LXXXXII.

4.º de 47 págs., 4 de ellas para la portada, v. en bl. y dedicatoria.

Bibl. Nacional, Varios 1-408-57.

Divídese el texto en 81 números en que se discute ampliamente la cuestión: *Utrum Sacerdos pro pluribus stipendiis acceptis possit unum Sacrificium oferre illoque satisfacere?*, defendiendo el autor, como es de suponer, la conclusión siguiente: *Nequit Sacerdos etiam si pauper sit applicare unum Sacrificium pro pluribus stipendiis, et consequenter non potest duplex accipere stipendium pro duplici Missa, et unam tantum celebrare.*

18. ✠ *Voto* Theologico qve a instancias del Ex.mo Señor Duque de Ossuna, del Consejo de Estado, hizo el Maestro Fray Juan Bautista Sicardo, del Orden de San Agustin, Predicador de su Majestad, y Ex-Assistente General de España, acerca de la vnion, y confederación que España tiene hecha con los herejes contra el Rey Christianissimo de Francia.—Impreso en fol. de 6 hojas, fechado en el Convento de San Felipe el Real de Madrid a 29 de Abril de 1694.

Defiende el P. Sicardo en este papel que no es lícita al Rey de España la liga que había hecho con Inglaterra y Holanda en contra de Francia.

Debe de ser este folleto el citado por el P. Lanteri con este título:

Votum theologicum circa confoederationem cum haereticis factam ab hispanis contra gallos.

Pero añade que está en latín y se eucuentra ejemplar en la Angélica.

19. ORATIO in obitv avgvstissimi Cæsaris Ioseph hvjvs nominis primi, fratris nostri potentissimi Caroli Tertii Hispaniarvm. Bohemiæ. et Hungariæ Regis Catholici. Scribebat Magister Fr. Joannes Baptista Sicardo Ordinis Sancti Augustini, Ex-Provincialis Provinciæ Castellæ, Ex-Assistens Generalis Hispaniæ, Concionator Catholicæ Majestatis. Theologus Tribunalis Apostolici Nunciaturæ in Hispaniarum Regnis, Examinator Synodalis Dioecesis Toletanæ, olim electus Episcopus Civitatis a Sanctissima Trinitate (vulgo) de Buenos Ayres. Vnus ex his qui secuti sunt Dominum Nostrum Regem Carolvm Tertivm. Barcinonæ: Es Typ. Josephi Llopis, in Platea Angeli. Anno 1711.

4.º de 8 hs. incluyendo la de la portada, s. n.

Precede una dedicatoria a Carlos III, al texto de la oración.

Bibl. del Escorial.—V. también Andreu, núm. 631 de su *Catálogo*.

20. GEMITUS peccatoris ad Deum pro opportunitate temporis recitandi a Sacerdotibus ante, vel post Missam & ab aliis devotis, pro singulis diebus

septimanæ, scribebat Mag. Fr. Joannes Baptista de Sicardo Augustinianus, ex-Provincialis Provinciæ Castellæ, ex-Assistens Hispaniæ, Cathol. Majest. Concionator, electus Episcopus vulgo de Buenos Ayres. Matriti, 1705. Et denuo, Neap. apud. Paulum Severini, 1715. Superior. permissu.

24.º de 31 págs. + 1 final en bl.

Bibl. Angélica de Roma.—Nota bibliográfica debida al P. Saturnino López.

Como se expresa en la portada, es segunda edición, habiendo salido la primera, o, si se quiere, la anterior en Madrid el 1705.

Gemitus peccatoris ad Deum pro opportunitate temporis recitandi a Sacerdotibus ante, vel post Missam. Neapoli 1716.

Nota del P. Lanteri, añadiendo que se encuentra ejemplar en la Angélica, y sin expresar el año de impresión.

Debe de ser el libro que se cita en castellano con el título: *Oraciones para antes y después de la Misa*, del cual no hemos logrado ver ningún ejemplar.

21. *Sacrum viridarium* ex floribus Sacræ Scripturæ, & Sanctorum Patrum.

Obra consignada por el P. Vidal al P. Juan Bautista Sicardo, entre las que dice haber visto de dicho autor con nota de impresas, pero no añade el lugar y año de la edición.

22. *Aprobación* fechada en Madrid el 5 de Septiembre de 1687, de la *Vida de Jesucristo*, por el P. Valverde, edición del P. Juan Suazo, como se reseñará en su lugar.

—P. Vidal, II, 210.—Alvarez y Baena, III, 285.—*Eremi sacræ*, II, 148.—Beristain, III, 142.—*Archivo*, VIII, 332 y XVII, 312 y sigs. - Gams, *Series Episcoporum*, pág. 140.—P. Hernáez, *Colección de Bulas* etc., II, 316. -*Indice* de San Felipe el Real, pág. 292, donde se mencionan diez impresos del P. Sicardo que existían en la Biblioteca de aquel convento.

Véase en el artículo anterior la cita del folleto sobre la genealogía de la familia Sicardo que probablemente es el mismo titulado *Genealogía del P. Juan Bautista Sicardo* según se cita en el *Indice* de San Felipe el Real.

Sidro Villarroig (Fr. Juan Facundo).

Nació en Castellón de la Plana el 7 de Agosto de 1748 siendo sus padres D. Manuel Sidro, escribano real, luego juez de Francos y después secretario del Ayuntamiento de Valencia, y Dña. Micaela Villarroig (1). Estudiada la gramática con el Doctor D. Juan Bautista Ripollés, canónigo que fué más tarde de Segorbe, vistió el hábito en el convento de San Agustín de Valencia, dejando el nombre de Felipe que llevaba en el siglo, por el de Juan Facundo que adoptó en la religión. Estudió en el convento la Filosofía bajo la dirección del P. Mtro. Fr. José Meliá y fué tan grande su aplicación, que durante los tres años pudo conocer a fondo los sistemas de los filósofos así antiguos como modernos, defendiendo primeramente en su convento y luego en el teatro de la Universidad un acto de conclusiones en que se exponían dichos sistemas, para obtener el grado de Maestro en Artes que se le confirió teniendo por presidente al Ilmo. D. Fr. Rafael Lasala, Obispo que fué después de Solsona.

Empezó el estudio de la Teología que luego interrumpió para instruirse a fondo en las Matemáticas con el fin de hacer oposiciones, como así lo hizo en 1768, a la cátedra vacante de

(1) Así se escribe ordinariamente este apellido; pero hay que tener presentes las lecturas Vilarroig, Villarroy, Vilaroy, Villarroch, etc. con que indistintamente se ve citado por los autores, siendo todas ellas variantees, como se ve, quizá de no mucha consideración. Se ha de advertir, además, que nuestro biografiado es tan conocido por el apellido Vilarroig o acaso más que por el de Sidro, forma ésta que algunos probablemente no consideran como apellido, sino una lectura defectuosa de Isidro, y por este motivo prescinden de la misma para catalogar a nuestro escritor.

esta facultad. Concluída la oposición y aprobada, emprendió de nuevo el estudio de la Teología con tanto tesón, que dentro de cuatro meses se presentó en público en su convento con la aprobación de su maestro a defender un gran volumen de conclusiones selectas de Escritura, Teología e Historia eclesiástica, incluyendo algunas obras de San Agustín y San Próspero, con varias disertaciones de los sabios varones el Mtro. Juan Lorenzo Berti, D. Francisco Pérez Bayer y el Mtro. Enrique Flórez, honrando este acto con su asistencia el citado antes P. Lasala, ya entonces Obispo titular de Adramita y Auxiliar de Valencia. No habían pasado quince días, cuando el P. Sidro se halló en nuevos empeños.

Habíanse publicado en su Provincia de Aragón oposiciones a las lecturas de Filosofía y Teología, y conseguida la dispensa por no haber cursado los cuatro años de esta facultad, hizo oposición a ambas lecturas, siendo nombrado por aclamación para la de Teología a los veintiún años no cumplidos de su edad, lo que fué de mucho estímulo para él, pues aun fuera de las horas de enseñanza tenía en su celda academia, concurriendo a ella muchos oyentes. En 1771 se graduó de Maestro en Teología en la Universidad. Se presentó a oposiciones a las cátedras de lengua hebrea y de Teología llamadas de Santo Tomás, de Escoto y del Maestro de las Sentencias, obteniendo esta última en propiedad el 1775 mediante concurso, habiéndola regentado antes en calidad de sustituto por la mucha ancianidad del Padre Mtro. Fr. Eugenio Rombau, su propietario (1).

En 1786 asistió en Roma, como Definidor general de su Provincia, al Capítulo general, y de regreso después en su convento le hicieron luego Provincial de la de Aragón, honroso cargo que obtuvo hasta tercera vez, continuando en el gobierno de los conventos del reino de Valencia en calidad de Vicario provincial, todo el tiempo que el Provincialato, en virtud de la alternativa, circulaba por religiosos naturales de Aragón y Cataluña. En verdad fué tan singular la reputación de este célebre P. Maestro, que la primera vez que fué elegido Provincial, se dispensó en su persona la edad, el no haber servido prelacías inferiores y el ser catedrático, pues cualquiera de estas causas contradecía según sus leyes, el primer Provincialato del P. Sidro, aunque pareciera justificar la elección sus méritos extraordinarios (2). El alto puesto que ocupaba le proporcionó bellas ocasiones para la adquisición de un excelente acopio de buenos libros. Y acaso el haber reconocido en algunas librerías conventuales de su Corporación varias obras merecedoras de otra conservación y destino, le sugirió el pensamiento de formar una común y pública en el convento de San Agustín

(1) El P. Rombau falleció, según parece, el 5 de Febrero de 1775, y el día 6 se encargó de la cátedra el P. Sidro, quien, al fin, la obtuvo en propiedad el 1775 y la desempeñó hasta su muerte. Así el P. Villalonga en la *Revista Agustiniana*, XI, 86, en una exposición muy conocida y citada sobre la misma cátedra del Maestro de las Sentencias. Por esta información se ve que el P. Sidro fué agraciado con la cátedra tres días después de la muerte del Padre Rombau, mientras en el texto se afirma que el P. Sidro leía la cátedra en sustitución por la ancianidad del propietario. Quizá haya algún error en las fechas.

(2) El P. Sidro no llegó a ser Vicario general, como erróneamente lo consigna el P. Muiños, el cual, después de atribuír a la iniciativa y esfuerzos del Rmo. P. Vázquez la implantación de los métodos modernos de enseñanza en los centros agustinianos, prosigue diciendo: «Apoyábale enérgicamente en España por el mismo camino e idénticas tendencias el *Vicario general* P. Juan Facundo Sidro Villarroig, hombre sólidamente sabio y distinguido escritor, tan amante del adelantamiento de las ciencias, como lo prueba el hecho de haber fundado en el convento de San Agustín de Valencia un magnífico gabinete de Física. . .»—*Album del Centenario de la Conversión de San Agustín*, nota de la pág. 196.—No se copia lo restante del párrafo por repetirse luego los mismos conceptos.

de Valencia, proyecto que llevó adelante con grandes expensas suyas, comprando muchos libros de buen gusto y selecta erudición, y aumentando este crecido caudal literario con la adquisición y compra de gran parte de la librería del Pavordre D. Ascensio Sales, y toda la del erudito D. José Molins que había fallecido poco antes en el Colegio de la Excma. Ciudad, siendo su Rector. En efecto, difícilmente se encontraría en otra parte tan vasta colección de impresiones de los siglos XV y XVI como la que para su pública librería había reunido este amante de las letras. Las desgracias de las mas preciosas bibliotecas de Valencia en 1812 alcanzaron también a la de San Agustín en vísperas de hacerse pública, malográndose las expensas de nuestro autor con la irreparable pérdida de sus bien intencionados afanes. A la Biblioteca iba unida la instalación de un valiosísimo gabinete de Física y de un numeroso y rico monetario que adquirieron bastante celebridad (1).

Como antes se insinúa, la Biblioteca con todas las riquezas literarias que atesoraba y las hermosas colecciones que formaban los museos complementarios, corrió la misma suerte que los demás establecimientos de su clase a la entrada en Valencia de las tropas de Napoleón. Con referencia a aquel luctuoso suceso, escribe Don Juan B. Perales acerca del desastre sufrido por el convento de San Agustín: «El templo de aquella casa ha sido profanado, despojado de sus joyas, de sus lienzos, de sus altares, de su riqueza artística y de todo cuanto pudo excitar la codicia del invasor. La hermosísima biblioteca de los frailes, la más rica de toda la península, que no contaba menos de 12.000 volúmenes, ha desaparecido por completo. Sus riquísimos códices, sus históricos documentos, sus innumerables libros han sido saqueados, trasladados a grandes carretadas al otro lado de los Pirineos. Igual suerte han corrido los preciosos instrumentos y valiosos aparatos del sin igual gabinete de física que tenían los religiosos de aquella casa, gabinete único en su clase, no sólo en España, sino en el mundo. Todo ha desaparecido bajo la rapacidad de aquella gente que se creía civilizada, y convertía a cada paso sus leyes civilizadoras en derechos de conquista. . . « (2). Los lectores verán alguna exageración en varias de las frases transcritas, pero eso en nada disminuye los elogios a que el P. Sidro se hizo acreedor por sus talentos e ilustración demostrados en aquellas empresas cuya memoria no debe perecer.

Estuvo muy unido con el Pavordre de aquella iglesia, D. Cayetano Aragonés, el que teniendo mucha confianza en la madurez y juicio del sabio P. Mtro. Sidro, le dejó en su muerte albacea testamentario de todos sus bienes, previniéndole pudiera disponer a su voluntad de las alhajas, muebles y dinero a beneficio de los pobres, como lo juzgase conveniente; y para corresponder a esta confianza, y distribuirlos con equidad, asegurándolos a los verdaderamente pobres y menes-

(1) El P. Muiños Sáenz, en varias notas a su discurso «sobre la influencia de los Agustinos en la poesía castellana», hace gran mérito de la colección numismática del P. Sidro y del gabinete de Física, y no duda unir su nombre a los de los PP. Flórez, Fabre, Corral, etc. que tanta fama llegaron a alcanzar entre los sabios por sus célebres medalleos y los gabinetes de instrumentos científicos y objetos y curiosidades de historia natural.—Véase, entre otras, la pág. 242 del *Album del Centenario de la Conversión de San Agustín.*

(2) *Revista Agustiniana*, pág. 240 del vol. VIII, del artículo del Señor Perales. *Un Agustino en San Agustín*, publicado en la prensa de Valencia y repruducido en la *Revista* citada.

terosos, insertó en el *Diario* de 27 de Junio de 1797 (1), un aviso manifestando el modo de invertir esta limosna, los medios de que debían valerse para lograrla, y haciendo ver su celo y prudencia en el repartimiento; destinando también algunas sumas para casas de caridad y otros objetos públicos, útiles y píos; repartiendo igualmente en Villajoyosa, patria del difunto, las cantidades convenientes.

No deben omitirse, por redundar en honor de nuestro biografiado, los títulos con que le honraron las autoridades y corporaciones científicas y literarias de Valencia: el Excmo. D. Fray Joaquín Company le confirió el de Examinador sinodal del arzobispado; la Real Academia de San Carlos le contó, en 27 de Mayo de 1804, entre sus Académicos de honor; la Real Sociedad Económica le eligió uno de sus individuos de número nombrándole a la vez su censor; el Ayuntamiento le hizo su predicador titular y cronista. También fué censor por la Universidad y se alega como un motivo para celebrar la memoria del P. Sidro el haber presidido los ejercicios para el doctorado de D. Joaquín Bergón y del famoso D. Francisco Pascual Orchell; en los ejercicios de este segundo, cuando se presentó a oposición a la cátedra de hebreo, figura como examinador en el tribunal universitario. Falleció religioso tan benemérito en el convento de Rocafort a 15 de Junio de 1816, cuando contaba sesenta y ocho años de edad.

1. *Conclusiones de Filosofía y de Teología.*

El P. Sidro tuvo dos actos de esta clase, según se ha visto en la biografía, y es seguro se imprimirían los folletos correspondientes, como entonces se acostumbraba, los cuales folletos se encontrarán probablemente conservados con otros de la misma clase de la Universidad de Valencia.

2. *Oratio* de eligendo Provinciali. Valencia (s. a.).—4.°

Es de creer se imprimiera en 1770, pues se pronunció a los Padres del Capítulo celebrado el 3 de Mayo de dicho año.

3. Ioh. Fac. Sidri Villarrogii Ordinis S. Avgvstini in Acad. Valentina Theologi primarii Institvtionvm Christianae Theologiae libri viginti. *(Viñeta con el monograma de Jesucristo en el centro)* Valentiae MDCCLXXXII. Ex Officina Salvatoris Favli Svperiorvm facvltate.

4.° de 6 hs. prels. s. n. + 402 págs. de texto + 4 s. n. de índice y erratas.

Anteportada: *Institvtiones Theologicae ad hispanorum adolescentium vsvm in tomos qvattvor distribvtae. Tomvs I.*—V. en bl.—Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a sus discípulos y demás estudiantes españoles de Teología. Dabam Valentiae Edetanorum ex aedibus Augustinianis XVI cal. Nouembris anni CIƆIƆCCLXXX.—Texto, a una columna y a dos las notas.—Indice y erratas.

Comprende este tomo los siguientes libros: I. *Introductio ad Theologiam.*—II. *De natura Dei.*—III. *De Dei propietatibus.*—IV. *De Divinis Personis.*

Ioh. Fac. Sidri Villarrogii. . . Tom. II. Valentiae MDCCLXXXIIII. . .

2 hs. s. n. + 468 págs. de texto, + 4 s. n. de índice.

Contiene los libros: V. *De rebus a Deo factis.*—VI. *De legibus.*—VII. *De humanis officiis.*—VIII. *De vera religione.*—IX. *De praecipuis verae religionis virtutibus.*

En la breve dedicatoria que va al principio del tomo se congratula el autor de la buena

(1) Con el epígrafe *Aviso piadoso* hemos visto en el *Semanario Salmantino*, número de 8 de Julio de 1797, el anuncio de la distribución de limosnas del citado Sr. Pavordre a fin de que se presentasen a recibirlas los que se creyesen con derecho a ello.

aceptación que había tenido el tomo anterior, indica los elogios con que le habían honrado las personas peritas y las excitaciones que había recibido para que continuase la obra.

Ioh. Fac. Sidri Villarrogii. . . Tom. III. Valentiae MDCCLXXXVII. . .

2. hs. s. n. + 450 págs. de texto + 5 s. n. de índice y erratas.

Los libros que contiene son: X. *De Jesu Christi verae religionis scopo.*—XI. *De humani generis reparatione per Christum.* XII. *De gratia Christi.* XIII. *De Christi Ecclesia.*—XIV. *De Eucharistiae Sacrificio.*

Explica el P. Sidro Villarroig la tardanza en dar a luz este tomo en una breve advertencia preliminar, por haber tenido que emprender un viaje dilatado por España, Francia e Italia, y desempeñar comisiones importantes de la Provincia, incluso el superior gobierno de la misma.

Ioh. Fac. Sidri Villarrogii. . . Tom. IIII. Valentiae MDCCLXXXVIII. . .

2 hs. s. n. + 432 págs. de texto, + 5 s. n. de índice.

Comprende este tomo los siguientes libros: XV. *De re sacramentaria.*—XVI. *De singulis novae legis Sacramentis.* XVII. *De legitimo Sacramentorum ministro.*—XVIII. *De idoneo Sacramentorum subjecto.*

Hay ejemplar en nuestro colegio de Valladolid y también en la Nacional, 2-70981-4. Roura y Pujol da cuenta de otro existente en la Biblioteca pública de Mahón. V. el *Catálogo* de la misma, II, 592.

Los dos libros que faltan para completar el texto, que son los XIX y XX, *De justificatione et merito bonorum operum* y *De praemio et poena quae nos in altera vita manent,* no los pudo incluir en este tomo IV por haber aumentado mucho su volumen, según lo advierte el autor, ignorándose si por fin los publicó en otro tomo.

El motivo de haber compuesto su obra el P. Villarroig nos le manifiesta en la dedicatoria en el siguiente texto que da traducido al castellano el *Memorial Literario:* «El autor se había propuesto dictar a sus discípulos un compendio de la obra del P. Lorenzo Berti *De Theologicis disciplinis,* cuando llegó a su noticia la orden de S. M., comunicada por el Supremo Consejo de Castilla en Enero de 1778 a todas las Universidades, que dice así: «El Rey. . . se ha servido mandar se repita a las Universidades del Reino el encargo que les está hecho por el mismo Consejo, a fin de que formen cursos completos para la enseñanza de la juventud, procurando fundarlos en principios claros, sólidos e instructivos sin adición a escuelas ni materias inútiles e impertinentes que más sirven para formar partidos (que deben desterrarse) que para adelantar las ciencias que conviene saber.» En virtud de este decreto mudó de pensamiento el autor y resolvió no dedicarse únicamente a su Berti, sino elegir de los mejores autores lo más útil y sólido para ajustarse de este modo al fin de dicho decreto. Así le pareció proceder por el método más sencillo y claro, proponiendo los principales puntos de nuestra Religión y vindicándolos contra los herejes con los argumentos más graves, valiéndose para todo de la Escritura, Concilios, Santos Padres y *Hechos de la Iglesia.*»

«Escogió el autor para estas instituciones lo más selecto de los teólogos, añadiendo las principales cuestiones escolásticas que sirven para entender a fondo el dogma, y para que los jóvenes adquieran un mediano conocimiento con menos trabajo del que suelen emplear en obras más voluminosas, teniendo la satisfacción de que se diese esta Teología en el aula de la Universidnd de que era catedrático».—Antonio López en la *Biografía Eclesiástica,* XXVII, 69.

Fuera del decreto aludido en que se excita a los profesores a redactar libros de texto en conformidad con los nuevos planes de estudios, existía otro motivo que determinó al autor a escribir su obra en la forma que le pareció más conveniente, según lo expresa en las siguientes palabras de la indicada dedicatoria: «Augustini discipulus esse ambio, nec quidquam prius duco; sed hunc honorem me consecutum iri putabo, si nulli serviens, quod sectarum est, Theologiam disciplinam tam praeclaro exemplo tradidero, et ex suis fontibus hauriendum (sed saevero), id quippe Augustiniano Theologo peculiare esse testatur Rmus. P. Franciscus Xaverius Vazquius Generalis Augustinianorum Magister *in epist. ad suos data die 23 De-*

cembris 1779, haec scribens:» Quod vos enixe monemus, (quod et alias saepe monuimus, et quoad vixerimus monere non cessabimus) illud quam maxime est, ut omissis inutilibus quaestionibus ex inani potius philosophia exortis, omnium vestrorum studiorum vires ad defendendam Catholicae Ecclesiae doctrinam, atque ad adversarios revincendos potissimum intendatis. Quum hic peculiaris finis sit studiorum, quae viros Ecclesiae servitio mancipatos decent; multo magis noster sit oportet, qui magnum Ecclesiae lumen, et haereticorum perpetuum malleum Augustinum Patrem habere gloriamur.»

La obra del P. Sidro Villarroig fué adoptada de texto en la Universidad de Valencia, según Fúster, pero no sabemos cuanto duraría, pues parece ser que después se estudió la Teología por otros autores. No hay que decir que en la mayor parte de la Provincia de Aragón, de la que fué Provincial el P. Sidro Villarroig, comenzó a estudiarse desde su aparición. Aun en 1834 servía de texto en los centros docentes agustinianos de Valencia, Cataluña, Mallorca y Menorca, supliéndose lo que faltaba a nuestro autor por el compendio de Berti-Buzio. Solo en los centros de Aragón que eran Zaragoza y Huesca, se cursaba por este último. En toda la Provincia de Andalucía se estudiaba también por el P. Sidro Villarroig. En la Provincia de Castilla fué siempre libro de texto el compendio citado desde que se editó la primera vez en Valencia por el P. Pumarino en 1770.

Reseñando el P. Pérez Goyena los textos teológicos que incluyen en su programa la historia de la Teología, dice con referencia a los tiempos posteriores a la supresión de la Compañía de Jesús: «El primero que vamos a recordar se debió a la docta pluma del Padre Juan Facundo Sidro Villarroig, varón, al decir del P. Moral, O. S. A., de extraordinario ingenio, que en 1782 publicó en Valencia sus *Institutionum Christianæ Theologiæ*, «libri viginti.» Aunque no tan extensamente como pudiera sospecharse leyendo el *Memorial Literario*, refiere el autor, en nueve capítulos de su primer tomo, la historia de la Teología, recorriendo la Teología de los Patriarcas, judíos antiguos y recientes, cristianos de los tres primeros siglos, Padres de la cuarta y quinta centuria y la de las siguientes épocas hasta sus días. Su narración es sucinta y se para poco en lo perteneciente a España.»—*Razón y Fe*, pág. 416 del tomo XXXI.

4. *Elementa Philosophiae.*

Según se expresa el Rmo. P. Vázquez en una de sus cartas, la Universidad de Valencia encomendó al P. Sidro un curso de Filosofía en conformidad con las exigencias del Gobierno de Madrid en los nuevos planes de estudios. El encargo se llevó a cabo, y empezóse a imprimir la obra, dice Fúster, en la Imprenta de Salvador Faulí, pero sólo pudo salir la Lógica en un tomo. Los demás quedaron manuscritos. La fecha de la edición nos es desconocida por no haber logrado encontrar ese tomo ni le vemos tampoco descrito en otras obras. En su lugar vamos a reseñar la siguiente impresión.

—ARS VERE PHILOSOPHANDI, sive logice rationalis, verbalis, & experimentalis. Accedunt excerpta critices. *Melius it claudus in via, quam cursor praeter viam.* S. August. Ser. 15. *de Verbis Apostoli (Viñeta)* Superiorum permissu. Murciæ: Apud Philippum Teruel.

16.º de 4 hs. s. n. + 144 págs.

Port. y la v. en bl.—Editor lectoribus.—Praefatio.—Texto.—Index.

No lleva año de impresión y la obra se publicó anónima, pero en el tejuelo se lee: *Villarroig, O. S. A.*

Es reimpresión, como el editor lo declara en el prólogo, del cual copiamos lo siguiente: «Ecce vobis, optimi Adolescentes, clarisimi Marionii, satis jam Orbi litterario ob conscriptam abs se Augustinianam Theologiam noti, Artem vere philosophandi. Nihil quidem ille de operis consilio et instituto. Facile tamen vel paucis perlectis paginis deprehenditur, in hoc illud compositum, ut una opera studiosi adolescentes, et genuinae praecepta noscerent, et ad Christianae Theologiae, quae magni Augustini operibus continetur, studium disponerentur. Ita heic videas, quidquid boni juniores Philosophi ad perpoliendam mentem adhibuerunt mire cum Hipponensis Episcopi doctrina consentire; bonam etiam partem illius scriptis tradi. Ni-

mirum et magnus ille Philosophus, et verum vero consentiens. Haec autem persuasio, quae a multis annis animo nostro insederat, haud parum hujus libelli lectione confirmata, in causa fuit, cur cum ingenuae juventutis, quae praesertim Ecclesiasticis studiis destinatur, usum et utilitatem recudendum curaverim.»

En 1789 el P. Sidro imprimió en Murcia, en la *Imprenta de la Viuda de Teruel*, un folleto que después se describirá, deduciéndose, por lo tanto, que la impresión del presente tomo es anterior al año expresado, pues se hizo en el mismo establecimiento tipográfico viviendo aún su dueño, Felipe Teruel. No puede ser exacto, por lo mismo, que se reimprimiera en 1815, según escribe el Sr. Castañeda y Alcover, a no tratarse de una nueva reimpresión, que en este caso sería la tercera edición de la Lógica.

He aquí como se expresa el autor en la prefacción sobre la forma en que ha escrito su obra. «Ne ingenuos igitur adolescentes conterere tempus, ac turpiter aevum absumere compellamus in his quae nihil profutura sunt; ac eorum ingenium natum ad magna, a magnis ad quisquilias et nugas evocemus, ut ad rixas et contentiones, e scholis garruli emergentes, sint semper parati; ad bona, et seria inepti: inutilia, et vana declinamus, repudiamus, addicamus; utilia, et necessaria religimus: quippe qui memores sumus, (quod nulli latere debet) esse quandam doctam ignorantiam, sapientiusque esse quaedam nescire, quam scire.»

5. Oratio paraenetica ad Senatum et Academiam Valentinam habita a P. M. Ioh. Facundo Sidro Villarrogio, quo die Ill. D. D. Franciscus Perezius Bayerius suam Bibliothecam S. P. Q. V. dono deditam in Academiae aedibus inauguravit. Valentiae in Officina Benedicti Monfort MDCCLXXXV.

4.° de XXIV págs.

El orador se propuso elogiar la generosidad y desprendimiento de Pérez Bayer al regalar su magnífica biblioteca a la Universidad de Valencia. Hubo, sin embargo, quien no encontró tan justos los elogios del P. Sidro Villarroig, y publicó contra su discurso el folleto siguiente:

Dialogus D. Aug. Michael Sol. De oratione Paraenetica habita ad Sen. et Acad. Valent. a P. Joh. Facundo Sidro Villarrogio, Ordinis S. Augustini. Valentiae, apud Ant. Peris, 1787.—8.°

Folleto que el mismo autor vertió al castellano y le imprimió con el título:

Dialogo de la Oracion parenética que en la Universidad de Valencia dixo el P. Juan Facundo Sidro Villaroig religioso agustino. Taducido al castellano por el mismo Autor. En Valencia: Por Onofre Garcia. Año 1787. Con superior permiso.

12.° de 228 págs.

Comienza el prólogo en esta forma: «Saco de nuevo a luz, Rmo. Padre, puesto en castellano aquel mismo Diálogo, que pocos meses ha publiqué en latín, no con el fin de hacer parecer a V. Rma. en la gran plaza del Mundo con la ceniza en la frente, y mover la risa de quantos asi le vean, conociendo cuán distante está de ser Orador como se imagina; sino porque V. Rma. ha compuesto, impreso y publicado una Oración *Parenética*, esto es una farmacopea, o recetario tan perjudicial y malo que cuando la Universidad de Valencia se hallase, no en el miserable estado que en varios lugares de su Oración dice, sino en el más brillante y fioreciente, bastaría sólo a corromperla y destruirla del todo. . .»

Bibl. Nacional. Varios Carlos III p. 21.

Según se lee en la pág. 970 del tomo 26 de la *Biogr. Ec.*, escribió y publicó estos folletos D. Francisco Serra, y sería curioso averiguar los móviles que pusieron en su mano la pluma para mostrarse de genio tan menguado al tratar del modo descortés que se ha visto al P. Sidro. Sin duda andarían por medio rivalidades literarias, y Serra se propuso desacreditar al orador.

Pudiera aludirse a esta clase de contrariedades experimentadas por nuestro autor en su carrera de escritor y publicista, lo que nada tiene de particular, en las siguientes frases que se leen en su biografía, después de encarecerse sus esfuerzos por fundar la Biblioteca de que arriba se ha hecho mérito: «En medio de tantas satisfacciones tuvo algunos sinsabores

y disgustos que sufrir, los que nunca pudieron alterar su tranquilidad y espíritu, permaneciendo siempre constante como si no fuese interesado en ello.»

6. SERMON de accion de gracias por la feliz Proclamacion de nuestro Monarca D. Carlos IV. Dixolo en la Iglesia principal de la insigne Villa de Castellon de la Plana, el dia 16 de Julio de 1789 el P. M. Fr. Juan Facundo Sidro Villaroig Provincial de la Orden de San Agustin en los Reynos de la Corona de Aragon &c. y lo dedica al Rey Nuestro Señor el Ilustre Ayuntamiento de dicha Villa. Murcia. Por la Viuda de Teruel, 1789.

4.º de 28 págs.

Publicó una reseña de este impreso el *Memorial Literario*, XIX, 618.

Comprende el sermón dos partes: 1.ª «Dios nos ha dado Rey.» 2.ª «Y nos le ha dado a medida de su corazón y de nuestros votos y deseos», en lo cual no parece estuviera muy acertado el orador, por no corresponder después en la realidad a lo que todos los españoles esperaban del nuevo monarca.

Quizá se encuentre inserto este sermón en el siguiente impreso que no hemos podido registrar.

Castellón por Carlos IV: relación de las funciones celebradas en la villa de Castellón de la Plana con motivo de la proclamación de dicho Señor Rey. Por D. Carmelo Espiau de Piquer. Valencia, por José Esteban y Cervera, 1789.—4.º

V. la *Biografía Eclesiástica*, pág. 561 del tomo V.

7. BREVE METHODO o plan de Estudios que para el arreglo de los de la Orden de N. P. S. Agustin en el Principado de Cataluña dispuso en la visita del año de 1788 el M. R. P. Mro. Fr. Juan Facundo Sidro Vilaroig Doctor, Examinador y Catedratico de Prima de Theologia en la Universidad de Valencia y Provincial de dicha Orden en los Reynos de la Corona de Aragon. *(Escudo de la Orden.)* Con superior permiso.

4.º de 10 hs.

El texto termina con un certifico del P. Fr. José Meliá, Secretario de Provincia, fechado en Barcelona a 9 de Marzo de 1790, en el cual dice haber sido aprobado este Plan de estudios en la Congregación intermedia celebada en Valencia en 1788.

Le reprodujo el *Memorial Literario* (Continuación) en el tomo I, Julio de 1793, páginas 81-98, de donde le copió el P. Benigno Fernández para su publicación en *La Ciudad de Dios*, vol. LXXXII.

«Es un precioso documento para la historia literaria de la Orden agustiniana, y en él se manifiestan, a la vez que un elevado criterio pedagógico, tendencias por una buena reforma de los estudios».

8. IN FVNERE | Francisci Perezii Bayerii | Oratio | ad Senat. et Acad. Valentinam habita | a Rmo. P. Magistro Joh. Facvndo Sidro Villarogio Avgvstin. Arag. Provinciae | Praefecto. | Valentiae | Ex Typographia Monfortiana. | M. DCC. XCVII.

4.º de 64 págs.

No lleva preliminares de ninguna clase. Al final del texto se lee: «In Academia Valentina V. calendas Februarii anni 1796.»

Bibl. Nacional, R-3937, magnífico ejemplar con el *ex-libris*: «Bibliot. de los Caros-Valencia.» Tirada en gran papel, impresión inmejorable que es suficiente para acreditar los talleres de Monfort. Pasta de primera y canto dorado.

«Numquam ego, dice el orador, Auditores amplissimi, perexiguam illam ingenii vim ac dicendi facultatem, quam decem ab hinc annis (VI. cal. Augusti an. 1785. quo nempe die illustrissimus dominus D. Franciscus Perezius Bayerius suam bibliothecam S. P. Q. V. dono da

tam in academiae aedibus inauguravit) hilaris atque laetus in hunc sane amplissimum locum adtuli hodierna rursum die excitandam, et in certam doloris significationem revócandam putassem. . . »

El Memorial Literario publicó un extenso juicio crítico acerca de esta oración terminando con estas palabras: «La pureza y propiedad latina de estilo elegante y adornado que reina en toda la Oración bien se puede inferir por los cortos pasajes que hemos trasladado; y siendo la materia tan fecunda y agradable por los méritos literarios y virtudes de tan insigne varón, creemos que, en medio de la sencillez de corazón y amor sincero con que el orador ha elogiado a su personaje, no ha desmerecido en la elocuencia casta, sencilla y agradable del panegirista. Y para que todo sea completo, hasta el mismo impresor Monfort, cuya oficina ha dado tanto lustre a España, ha concurrido con su elegante y hermosa impresión.»

Dicha oración sirvió para componer el estudio biográfico que acerca de Pérez Bayer se publicó en el vol. 14 del periódico citado con este título:

Vida literaria de D. Francisco Pérez Bayer, extractada del elogio latino fúnebre que dixo á la Universidad de Valencia el R. P. M. Fr. Juan Facundo Sidro Villarroig del Orden de San Agustín en el día 27 de Enero de 1796.

Véase la *Continuación del Memorial Literario*, (1797), vol. XVIII, donde ocupa el análisis de referencia las págs. 155 a la 160.

9. Anuncio de varios festejos que para obsequio de sus Monarcas en su feliz arribo, previene la muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Valencia. Valencia, por Monfort, 1802.—4.°

10. *Oración* que dijo en la Real Academia de Bellas Artes.

No llegó a imprimirse. Pronunciólo el P. Sidro con motivo de la distribución de premios de 4 de Noviembre de 1807. Así el señor Castañeda y Alcover en su opúsculo: *La Cátedra de Instituciones Teológicas de la Universidad Valenciana y la Orden de San Agustín*, página 14.

11. *Oración* que dijo en la Real Academia de las Bellas Artes, inserta en artículo de la misma, en 1810

Así se cita y quizá sea la apuntada en el número anterior.

12. El Fraile en las Cortes. Resentimientos sobre la sesión de las Cortes de 18 de Septiembre de 1812. Vos me coegistis. *Vosotros me obligasteis a ello. ad Cor.* c. 12. v. II. En Alicante: En la Imprenta de Manuel Muñoz, calle de Barranquet casa de Gaya. Año 1813.

4.° de 1 h. para la port. y la v. en bl. + 48 págs. de texto, firmado al final: En Alicante a 20 de Noviembre de 1812.—Fray Facundo Sidro Vilaroig.

De este folleto, añade Serrano y Morales, conocemos una reimpresión hecha el mismo año en *Mallorca en la Imprenta de Brusi.*—V. *Reseña histórica de las Imprentas en Valencia*, pág. 364.

—*El Fraile* en las Córtes. Resentimientos sobre la sesión de las Córtes de 18 de Setiembre de 1812. Vos me coegistis. Vosotros me obligasteis a ello. Ad Cor. c. 12 v. 11. Impreso en Alicante en la Imprenta de Manuel Muñoz, año 1813. Y reimpreso em *(sic)* Mallorca en la Imprenta de Brusi, en el mismo año.

4.° de 52 págs. con la firma y fecha al final: En Alicante a 20 de Noviembre de 1812.= Frai J. Facundo Sidro Villarroig.

Plácenos reproducir parte de la advertencia preliminar en la que el autor manifiesta el motivo de dar a la prensa el presente folleto. «Al leer, dice, en los papeles públicos lo ocurrido en la sesión de Córtes de 18 de Setiembre acerca de la ocupacion de los Conventos i bienes de los Regulares, quedé sorprendido de ver que en un Congreso augusto i soberano, a presencia de una Nacion distinguida por su cristiandad, i en medio de un pueblo sumamente adicto á las Ordenes religiosas, se propalasen unas especies tan denigrativas e injuriosas a dichas Ordenes, como indecorosas a sus mismos autores, Me escandalicé, lo confieso, i me

creí desde luego obligado a rebatirlas; no porque me viniesen de nuevo, reconociéndolas por hijas legítimas de los ilustrados de Francia, y adoptando sus proselitos que no dexa de haberlos en España; sino por verlas tan autorizadas, que podrian causar algún trastorno en las conciencias de gentes timoratas, que a bien se creerian engañadas en la sabia direccion que han recibido de los Regulares, o lo que seria peor, las harian transcendientes al cuerpo soberano de la Nacion, en cuya alta dignidad no cabe ni aun imaginarlas. Dispuse en efecto esta breve contestacion a los dictámenes, que ví mas decididos i declarados contra el honor i buena opinion de los Regulares; mas cuando traté de imprimirla, me contuvo algun tanto el equivocado concepto de inviolables en que tenia a los representantes de la Nacion, suponiéndolos a cubierto de la lei de la imprenta; pero cerciorado ya de la justa i cabal idea que el augusto Congreso habia fixado en su *Reglamento;* me he resuelto en fin a publicarla, sin más objeto que el de evitar que se nos culpe de indolentes, i no nos pare perjuicio nuestro mismo silencio; debiendo prometerme del recto zelo i conocida piedad de los Señores que han dado motivo a estos resentimientos, que serán mas remirados en lo sucesivo, i hablarán de los Frailes con el honor i decoro que por tantos títulos tienen merecidos. . . »

El fraile en las Cortes. . . En Cordoba: Reimpreso en 14. de Abril de 1813 en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

4.° de 2 hs. de prels. + 43 págs. de texto.

Ejemplar del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.—Valdenebro, pág. 699.

Se publicaron varios papeles contra el folleto anterior por «El decidor de Misas», «El Censor», etc., etc. Contra el primero escribió el P. Sidro:

Lección del Fraile en las Cortes al Decidor de Misas, I. A. R. Alicante, Imprenta de Manuel Muñoz. 1813.—4.°

13. Memoria de los regocijos públicos que en obsequio del Rey nuestro Señor D. Fernando VII, en su tránsito por esta Capital, dispuso la muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Valencia. Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1814.—4.°

14. Reflexiones cristiano-políticas acerca de las nuevas Córtes, libertad de imprenta, eclesiásticos, militares, nobles y Santa Inquisicion. Nueva impresion ilustrada y añadida. Valencia, Imp. de los yernos de José Estévan. 1814.—8.°

Hay ejemplar en la Biblioteca del Senado, según el *Catálogo* de la misma, II, 1166, en el vol. V de papeles varios del cual se publica la reseña en el vol. III de dicho *Catálogo*, página 202.

15. Observaciones sobre la siguiente proposición: «Fernando VII, jurado y proclamado Rey de las Españas, no debe ni puede jurar la nueva Constitucion,» por el amante del Rey y de la ley. Valencia, Imp. de los yernos de José Esteban. 1814.—8.°

Existe ejemplar en la Biblioteca del Senado, según el *Catálogo* de la misma pág. 561 del vol. III, donde se indica que el folleto forma parte del vol. V de papeles varios descrito en la pág. 202 de dicho vol. III de aquel *Catálogo*. Cítase como anónimo, pero se sabe que fué escrito por nuestro autor por el testimonio que a continuación reproducimos.

Encontramos la presente nota en el siguiente párrafo de no poco interés por los datos que se nos facilitan. En el *Estado* de los religiosos de la Provincia de Aragón firmado en 1815, se dice al fin de la relación de los pertenecientes al reino de Valencia: «Los religiosos de nuestra Orden se han distinguido entre todos los de este reino de Valencia en defensa de la causa pública siguiendo el ejemplo de su Prelado, que durante la revolución ha dado a luz un sinnúmero de escritos, y entre ellos el que tenía por lema: *Fernando VII no puede ni debe jurar la constitución*, habiendo merecido la honrosa satisfacción de que Su Majestad le

diese las más expresivas gracias por haber destruído los pérfidos proyectos de sus contrarios.»

Fuera de los folletos reseñados, ni uno más hemos logrado ver catalogado a nombre del P. Sidro, y no es preciso encarecer el interés que ofrecería la bibliografía completa de esos *innumerables* folletos que se le atribuyen en la nota anterior, pues es de suponer que serían algunos más de los apuntados.

16. ELOGIO FUNEBRE del invicto General Español Marqués de la Romana. Por el R. P. M. Fr. Jvan Facundo Sidro Vilarroig, Teologo primario de la Vniversidad de Valencia, Examinador Sinodal del Arzobispado, Predicador titvlar de la M. I. Civdad, i tercera vez Provincial del Orden de S. Agustin. Valencia: Imprenta de Manvel Mvñoz i Compañia. Plaza de S. Agvstin. 1816.

4.° de 60 págs.

Bibl. Nacional. Varios. Fernando VII, p. 124.

—Fúster, II, 385.—*Biografía Eclesiástica*, XXVII, 66.—*Castellonenses ilustres*, por Don Juan A. Balbás, pág. 115.

Sie Li (Fr. Juan).

Chino, natural del pueblo de Xuy Keng, en la provincia de Cantón, vino a España en 1775 en compañía del P. Juan Rodríguez, misionero que fué muchos años en China y de quien se ha tratado en su lugar. Concedióle el Rey una pensión diaria en remuneración de sus servicios a favor de aquellas misiones. En 1781 ingresó por fin en nuestro colegio de Valladolid donde hizo su profesión el 25 de Julio del año siguiente. Regresó a China en 1788 habiendo formado parte de la misión que ese año llegó a Manila, y prestó grande utilidad en su país coadyuvando con sus trabajos a la conversión y evangelización de aquellos idólatras, hasta que por decreto del emperador tuvo que retirarse a Macao. Falleció en esta ciudad en el convento de los PP. Franciscanos el 11 de Julio de 1796.

Arte de la lengua china.—M.S. en 4.° de 72 págs. existente en el archivo de Provincia.

Está escrito en latín y tiene la particularidad de contener en un pentágrama los tonos chinos cuya inteligencia y práctica es lo más difícil, como es sabido, para hablar aquella lengua.

—P. Jorde, pág. 355, donde se apellida *Sic* a nuestro religioso, y es Sie como se lee en los libros de profesiones del Colegio de Valladolid.—Véase también la *Historia* de dicho colegio, por el P. Bernardino Hernando, I, 143.

Sierra (Fr. Andrés de).

El P. Vidal le llama Fr. Andrés Pérez de Sierra. Nació en Santillana, Santander, y tuvo por padres a Roque de la Sierra y Dominga de Ravía. Profesó en el convento de Salamanca a 3 de Febrero de 1666 y al margen de su profesión escribió el P. Miguel Varona: «Fué graduado en esta Universidad (de Salamanca), y de admirable crédito en cátedra y púlpito. Esperábanle los premios de su ingenio grande, cuando Dios se le llevó de repente de un flujo de sangre a los cuarenta y dos años y dos meses de su edad. Era definidor de esta Provincia. Murió a 18 de Enero (de 1691) a las 6 de la tarde». Yo añado, prosigue el P. Vidal, que el año de 1715 en que fuí enviado a los estudios de esta casa, todavía era celebrado el nombre de este Maestro con tan vivas expresiones, que probaban bien el gran crédito precedente.

Tuvo una cátedra de Regencia de Artes en la Universidad en los años 1682-85, y suponemos que entonces

se graduaría de Maestro. Fué predicador de S. M. y le eligieron Definidor en el Capítulo celebrado en Madrigal el 1690. Apunta el P. Vidal que debió de morir a consecuencia del trabajo excesivo en unas oposiciones. En Mayo de 1691 ya pidió formar parte del Definitorio, por muerte del P. Sierra, el P. Eugenio Fontecha, que era el Adito llamado a cubrir la vacante

De sus méritos literarios hasta el 1682 he aquí algunas notas que constan en los libros universitarios.

«16 de Marzo de 1682. El P. M. Fr. Andrés de la Sierra, de la Orden de San Agustín, prueba tener los títulos siguientes: tres años de estudiante artista que comenzaron por San Lucas de 1666 y en el convento de Burgos donde estudió las Artes consta haber tenido tres actos mayores de Artes, uno de ellos de todas ellas. Prueba haber tenido y sustentado en su colegio de esta Universidad un acto de conclusiones de Teología, otro en Alcalá de la misma facultad y el menor en esta Universidad. Prueba haber sido Lector de Artes tres años en su convento de Burgos, donde presidió quince actos mayores de conclusiones de Artes. Prueba haber sido tres años Lector de Teología en su colegio de Alcalá y haber presidido tres actos mayores de Teología, uno de la Primera Parte de Sto. Tomás, otro de la 1.ª 2.ª y otro de la 3.ª, y tres menores de Alfonsinas, uno de la materia *de Fide*, otro de la *de Spe* y otro *de Charitate*. Prueba haber sido tres años Lector de Teología en este colegio de Salamanca, donde prueba haber presidido un acto mayor de Teología de la materia *de auxiliis*, otro mayor de la materia *de visione Dei*, otro mayor de la materia *de peccatis*, otro mayor de la materia *de Incarnatione* y otro menor en su Capítulo provincial que se celebró en su convento de Madrigal de la materia *de merito Christi*. Testigos los PP. Fr. Domingo Alonso, Fr. Francisco Valdés y Fr. Juan de la Hera, agustinos.

6 de Junio de 1682. El Mro. Fr. Andrés de Sierra, opositor a las cátedras de Artes, prueba haber presidido en su colegio de esta ciudad un acto de conclusiones de Teología en Mayo de este año de la materia *de beatitudine*. Testigo el P. la Hera.

10 de Junio de 1682. Prueba haber sustituído la cátedra de Regencia de Artes por el Padre M. Fr. Pedro de Terán en dos ocasiones el año 1681. Testigo el bedel Bernardino Durán Salcedo.

20 de Junio de íd. Prueba haber sustituído la cátedra de Escoto por el P. M. Duque de Estrada desde 19 de este mes y va continuando. Y la cátedra de Regencia de Artes por el Padre Melchor de Uceda desde dicho día y las va continuando.»

Notas del registro de informaciones de actos literarios en la Universidad de Salamanca.

«Dejó un leve monumento de su ingenio en el Epítome de un Curso de Artes. Escribióle a instancias de cierto prócer, que deseaba tener algunas especies lógicas y filosóficas, sin la molestia de revolver muchos volúmenes; y salió esta pequeña obra tan apreciable por el ingenio y la claridad del autor, que aun en estos días se despachan muchos juegos de la (para mí segunda) impresión de León, año de 1688, en cuatro pequeñitos tomos de a 16.» P. Vidal, II, 141. El tomo cuarto fué escrito por el P. Flórez. Véase lo que se dice acerca de esta obra en el núm. 5 de la nota bibliográfica de dicho escritor, pág. 518 del vol. II.

Del referido *Curso de Artes* va a continuación la nota correspondiente.

1. Totius doctrinæ svmmvlarvm. Compendiosa tractatio. Ivsta mentem Doctoris Angelici D. Thomæ Aquinatis. In gratiam studiosæ iuventutis Thomisticæ. Præcipuæ, ac necessariæ Definitiones, & Resolutiones traduntur. Superiorum Permissu.

24.º de 110 págs., sin lugar ni año de imprenta. A la vta. de la portada se halla *Introductio ad Logicam parvam*, que ocupa toda la página y en la siguiente numerada con el 1 comienza el texto.

El ejemplar que tenemos delante lleva esta nota en la portada: «Su autor Fr. Andrés de la Sierra Augustino.»

Totius doctrinæ Logicæ rationalis compendiosa tractatio. Ivsta mentem. . .

112 págs. Port. V. en bl. Texto.

Totius doctrinæ Physicæ compendiosa tractatio. Ivsta mentem. . .

167 págs.=Port. y la v. en bl.—Texto.

Totius doctrinæ de generatione, & Corructione; De coelo, et mundo; & de Anima. Compendiosa tractatio. Ivxta mentem Doctoris Angelici D. Thomæ Aquinatis. In gratiam studiosæ luventutis Thomisticæ. Et (quod typographo oblitum est tribus prioribus tomis) Per RR. P. Mag. Fr. Andream de la Sierra, Doctorem Salmantinum Augustinianum (præcibus cuiusdam Principis.) Anno 1686. in Conv. B. M. del Risco elaborata. Superiorum permissu, & approbat. Lugduni. Ann. 1688. sunt 4. editi Tomi.

158 págs.=Port. y la v. en bl.—Texto.

Se encuentran los cuatro tomos en un volumen en la Bibl. Nacional, sign. 2-68796. He aquí cómo habla de los mismos un autor.

«Andrés Sierra, castellano, floreció año 1687, ejus opus: Compendium singulare totius Philosophiae rationalis, et naturalis, quatuor tomis minimis, aestimatione maximis.» *Catálogo* de los escritores de la Orden que va al principio del tomo IV de la *Crónica espiritual*, del P. Portillo y Aguilar.

2. *Oracion* fvnebre, en las honras, qve la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca hizo, con sentimiento sin exemplar, en la muerte de su amado Obispo el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor D. Ioseph de Cossio Barreda. Dixole con termino de tres días, el mas Amante Discipulo de Agustino, el Rmo. P. Fr. Andres de la Sierra, Maestro de su Religion, Doctor en la Vniversidad, Cathedratico de Regencia, y Predicador de la Magestad de Nuestro Carlos Segvndo, que Dios guarde. Dedicase al Excelentissimo Señor Conde de Oropesa, del Consejo de Estado, y Presidente de Castilla. Dale a la estampa Don Francisco Navamuel, y Cossio, sobrino de su Ilustrissima, Rector del Colegio de la Vega, Canonigo del Real de S. Isidro de Leon, y Visitador general, que fue deste Obispado. Con licencia: En Salamanca, *Por Gregorio Ortiz Gallardo*, frontero de la Calle Nueva. Año de 1689.

4.° de 8 hs. s. n. de prels., + 21 del texto del sermón, + 3 s. n. que llevan dos cartas como apéndice.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Salamanca a 9 de Mayo de 1689.—Cens. del P. Fr. Juan Gil de Godoy, dominico. Mayo 10 de 1689.—Aprob. del Padre Fr. Mateo de Villafañe, carmelita.—Lic del Ordinario.—Texto.—Carta del Ilmo. Cosio escrita a su familia.—Id. del Cabildo de Salamanca al Presidente del Consejo de Castilla.

Bibl. Nacional, 1-312-35, Varios.

Sierra (Fr. Juan).

Nació en el valle de Gueriezo, Santander, como él mismo lo expresa en el texto que luego se reproducirá, y probablemente fué hijo de hábito del convento de Burgos. En el de San Felipe el Real fué capellán de la Virgen de Gracia, según se lee en las portadas de sus impresos, y finalmente obtuvo el título de Predicador jubilado. Falleció en dicho convento de Madrid hacia el 7 de Noviembre de 1778.

La labor literaria del P. Sierra se reduce en su mayor parte aditar libros de otros autores, como se verá por la siguiente nota.

1. *Epitome* de la milagrosa vida. . . de S.ta Rita de Casia. . . Escrita en portugués por el M. R. P. Fr. Manuel Figueiredo. . . Y traducida al castellano, por el P. Fr. Manuel Gonzalez de Paz. . . Dale a luz pública Fray Juan Sierra. . . Madrid, 1730.—V. la pág. 237 del vol. III, donde se describe esta edición.

2. *Confessiones* de nuestro gran Padre San Augustin. Traducidas de latín en castellano

por el M. R. P. M. Fr. Francisco Antonio de Gante. . . Dalas a lvz pvblica en esta segunda impression el P. Fr. Juan de la Sierra, Capellan de nuestra Señora de Gracia, sita en el Convento Real de San Phelipe. . . Madrid, 1733. V. descrita la presente edición en la pág. 52 del vol. III.

Siguieron otras ediciones en las cuales debe de ir también el nombre del P. Sierra en la portada.

3. ✠ | Historia, y milagros del Santissimo Christo | de Burgos, | que se venera en el Convento Real de N. Padre | San Agustin de dicha | Ciudad. | Dale a luz publica | el Padre Fray Juan Sierra, Capellan de Nuestra Señora de Gracia, | sita en el Convento de San Fhelipe | el Real. | Y le dedica | a la Señora Doña Maria | Magdalena Basualdo y Garcia | de la Vega, &c. | Se hallará en la Calle de las Postas, en la Tienda de | Don Geronymo de Ruesga. Y en la Ciudad de Burgos, en la Libreria de Juan | Joseph Mangado, en la Calle de la Paloma.

12.º de 15 hs. s. n. prels. + 191 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en San Felipe el Real a 4 de Enero de 1737.—Lic. del Provincial P. Juan de Córdoba. 20 de Diciembre de 1736.—Cens. de D. Juan Antonio del Portillo. Diciembre 1.º de 1736.—Lic del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Texto.

Bibl. de San Isidro. 9.ª-4359.

No lleva lugar ni año de impresión, pero puede asegurarse haberse impreso en Madrid, y con respecto a la fecha fué de cierto el 1737, como así lo afirma el mismo autor en los preliminares de la edición siguiente, aparte de que en los de esta primera consta la fecha expresada de 1737.

Da cuenta de esta edición el *Diario de los literatos de España*, pág. 182 del tomo I (1737), reduciendo a compendio el libro del P. Sierra. Véase también a Muñoz y Romero, pág. 61.

Tres años después, o sea en 1740, publicó el P. Loviano en Madrid también y en la Imprenta del Bto. Alonso de Orozco, otra historia de la misma imagen, lo cual no deja de parecer algo extraño.

—*Historia*, y milacros *(sic)* del Santissimo Christo de Burgos, Que se venera en el Convento Real de N. P. S. Agustin de dicha Ciudad. Con una breve Relacion historica de algunas Sagradas Imagenes de Maria Santissima Señora nuestra, que se veneran en el Obispado de Santander; y una noticia breve de los Valles, Sitios, y Lugares donde fueron aparecidas, &c. Dale a luz El P. Predicador Jubilado Fray Juan Sierra, quien le dedica a Maria Santissima de la Bien-Aparecida. Que se venera en el Lugar de Hoz de Marròn, Jurisdiccion de la Villa de Larredo. Con las Licencias necesarias: En Madrid: En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada. Año de 1762. Se vende en la Porteria de S. Phelipe el Real de esta Corte y en la Tienda de D. Miguel de las Landeras a la Baxada de Santa Cruz.

8.º de 16 hs. s. n. + 416 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el P. Sierra.—Lic. del Provincial P. Manuel Vidal. Salamanca, 5 de Mayo de 1762.—Id. del Ordinario de Madrid.—Id. del Consejo.—Fe de erratas.—Tasa.—Texto.

Carece de índice. La breve noticia de las imágenes de la Virgen comienza en la pág. 357.

Bibl. Nacional, 3-19808.

De la dedicatoria copiamos: «En desahogo de mi devoción (Emperatriz soberana) os consagro, y dedico esta pequeña obra mia, que basta ser mia para que sea en todo pequeña: a mis cortas espensas, y sin buscar otro interes, que estender la devocion de mi Redemptor Jesus, en su celebrada Imagen del Santissimo Christo de Burgos, se imprimió la primera vez, en el año passado de 1737, lo mismo pretendo en esta segunda edicion. . . »

Poco después dice que tuvo la dicha de nacer en las cercanías del lugar de Hoz de Marrón, sitio donde se venera la Virgen con la advocación de Bien Aparecida, tema que trata

con bastante extensión refiriendo su historia. Y finalmente, manifiesta que el valle de Guerie-zo fué donde nació.

Muñoz y Romero, pág. 61, publica las notas respectivas de las dos ediciones reseñadas, pero asignando equivocadamente el año 1736 para la impresión de la primera.

4. *Suspiros* del abrasado Serafin, y Gran Doctor de la Iglesia San Agustín. . . Madrid (1754).

Edición del P. Sierra que puede verse descrita en la pág. 571 del vol. II. En la página siguiente se da cuenta de otra edición de 1760 con el nombre también del P. Sierra.

Por vía de aclaración publicamos la siguiente nota bibliográfica.

Suspiros del gran Doctor de la Iglesia San Agurtin, hallados en la Librería de Su Santidad en el año de 1618, traducidos por el Obispo de Sigüenza D. Sancho de Avila.

Ocupan las páginas 412 a la 490 en el tomo intitulado *Colección de las obras ascéticas sueltas del gran Padre de la Iglesia San Agustín*, contiene las Meditaciones, los Soliloquios, el Manual y los Suspiros traducidos al castellano por el R. P. Fr. Eugenio Cevallos. . . Madrid, 1875.—8.°

Véase citada esta edición en el artículo del P. Ceballos, pág. 684 del vol. I. El error cometido en la portada de hacer traductor también de los *Suspiros* al P. Ceballos es bien manifiesto, pues lo fué el Obispo D. Sancho como arriba se dice. Los *Suspiros* se unieron solamente a las versiones del P. Ceballos. Es reimpresión este último opúsculo de la edición de 1760 descrita en el artículo del P. Flórez, pág. 572 del vol. II, sin las adiciones de este Padre.

5. *Vida* de Jesucristo nuestro Señor Dios, Hombre, Maestro y Redentor del mundo. . . Escrita por el R. P. M. Fr. Fernando de Valverde. . . Sácala a luz nuevamente el P. Predicador Fr. Juan Sierra. Quarta impresion. En Madrid. . . Año de MDCCLIV.—4.° en dos tomos.

Lleva extensa dedicatoria del P. Sierra, como se verá cuando se reseñe con todos sus pormenores en el artículo del P. Valverde.

6. *Meditaciones* del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín. Traducido de Latín en Castellano por el Reverendo Padre Pedro de Rivadeneyra, de la Compañía de Jesús, dale a luz pública el P. Predicador Fray Juan Sierra, y le dedica al Ilustrísimo Señor D. Francisco Xavier de Arriaza, Obispo de Santander. Con licencia. Madrid, 1755. Imprenta de Mercurio.

12.° de XXIV + 260 págs.

—*Meditaciones*. . . Traducido del latín en castellano por el P. Pedro de Rivadeneyra, de la extinguida Compañía llamada de Jesus. Con licencia. Barcelona. Imprenta de la Viuda de Piferrer.

8.° de VIII + 198 pags. Sin año de impresión.

No se expresa el nombre del P. Sierra en la portada, pero es reimpresión de la edición hecha por él en 1755, suprimida la dedicatoria.

—*Meditaciones*. . . Con licencia. Barcelona. Imprenta de los consortes Sierra y Martí.

8.° de VIII + 200 págs. Sin año de impresión.

Fué hecha esta edición a fines del siglo XVIII.

El mismo año 1755 en que se hizo la primera edición de las *Meditaciones*, dirigida por el P. Sierra, de la cual se da noticia en el Indice de la Biblioteca de San Felipe el Real, omitido el nombre del editor, se imprimieron también los «Soliloquios y Manual, traducidos por el P. Pedro de Ribadeneyra. Madrid, 1755. En 8.°» Suponemos que la edición de estos opúsculos corrió también por cuenta del P. Sierra.—Véase el *Indice* citado de San Felipe el Real, página 51.

Los PP. Bacher y Sommervogel tratan del P. Rivadeneyra en el tomo VI, 1725, pero no mencionan el nombre del P. Sierra en ninguna de las versiones que citan, aparte de que omiten otras, como la de 1755.

Sierra (Fr. Lorenzo).

Se encuentra publicado un soneto de este Padre al principio de *La conversión de la Magdalena*, por el P. Malón de Chaide. Véase la pág. 94 del vol. V donde se reseñan las diferentes ediciones en que se incluye el soneto de referencia.

El P. Muiños, en su discurso sobre la influencia de los Agustinos en la poesía, cita al P. Sierra entre los poetas por esa leve muestra que se conoce de su numen, pero le llama equivocadamente Fr. *Nicolás*.

Sierra (Fr. Pedro de).

Hermano del célebre catedrático de la Universidad de Salamanca, Padre Andrés de Sierra, fué natural de Santillana, de la provincia de Santander, e hijo del convento de Burgos desde el 1674 en que profesó. En 1679 pasó a Filipinas y en Ilocos administró varios pueblos hasta el 1691, fecha de su muerte acaecida en Purao.

En el *Mapa* de 1848, pág. 70, se llama al P. Sierra escritor en idioma ilocano. El P. José Inés que cuidó de editar dicho *Mapa*, estaría enterado de los escritos de nuestro biografiado que no hemos visto consignados en ningún bibliógrafo de la Provincia.

—P. Jorde, pág. 149.—P. Cano, pág. 94.

Sierra de San Rafael (Sor Antonia).

Serrano y Sanz, II, 594, al hacer mención de esta religiosa, dice que fué agustina recoleta en el convento de Lucena (Córdoba) y cita a Ramírez de Arellano; mas este autor que habla de la misma religiosa en su *Ensayo de un Catálogo biográfico de Córdoba*, I, 637, dice que perteneció al convento de Santa Ana de Lucena que debe de ser de carmelitas descalzas, y ha de ser excluída, por lo tanto, del número de las escritoras agustinas.

Silva (Fr. Agustín de).

Dió a la estampa la siguiente obra:

Compendio da prodigiosa vida. . . de S. Gonçalo de Lagos. Lisboa, 1778.

Indícase en la portada que fué compuesta por *um devoto*, cuyas iniciales eran *P. D. S.*, las cuales no supo en un principio Silva que correspondían al P. Pedro de Sousa, y llegó a consignar su sospecha de que el P. Silva, editor, pudiera ser también autor del libro.—V. el artículo dedicado al dicho P. Pedro de Sousa, más adelante.

Silva (Fr. Alejandro de).

Nació en Lisboa el 23 de Septiembre de 1722, y profesó el 21 de Julio de 1741 en el convento de su patria, como así lo suponemos, porque no se expresa donde verificó su ingreso en la Orden. Fué Doctor en Teología por la Universidad de Coimbra y opositor a sus cátedras. Se le consideró como uno de los más insignes sujetos que entonces tenía la Corporación en Portugal, sobresaliendo especialmente por sus conocimientos filosóficos y en las bellas letras. En atención a estas cualidades le encomendaron los Superiores la reforma de los estudios, redactando con ese fin un bien meditado plan que luego se describirá. Se ignora la fecha de su fallecimiento por no consignarla el bibliógrafo Silva, único autor en quien encontramos noticias de nuestro religioso.

ESTATUTOS para o Real Collegio de Graça de Coimbra, ordenados segundo as disposições dos Estatutos da nova Universidade. Lisboa, na Regia Offic. Typ. 1774.

Fol. de 82 págs.

Con referencia a este impreso existe en la Bibl. de Evora, cód. $\frac{CXIV}{2\text{-}24}$, la siguiente:

Censura approvando e fazendo algunas emendas nos *Estatutos para o Collegio da Graça da Universidade de Coimbra*.—Anónima y está seguida al núm. 2 del P. Antonio Forjaz, quizá por haber sido escrita por él.—Cunha Rivara, III, 472.

Sobre el P. Forjaz véase la pág. 652 del vol. II, donde se da cuenta, en el citado núm. 2, de otro plan escrito por el mencionado Padre.

Silva después de la nota correspondiente de este impreso, encarece los esfuerzos realizados por las distintas Corporaciones religiosas en Portugal por introducir en sus escuelas aquellos métodos de estudios que prometían mayores resultados prácticos y frutos más eficaces de la enseñanza. Lo mismo que en España se trataba de desterrar de las escuelas los planes rutinarios y anticuados que en aquella época se consideraban ya como un anacronismo, y a este fin se publicaron nuevos y modernos programas de estudios en los cuales se procuraba dar cabida a los adelantos más recientes en las ciencias y que por lo mismo eran los que se llevaban la atención de los que se reputaban en las avanzadas del movimiento científico y literario. De cuanta utilidad sea el estudio de dichos planes o métodos no hay porque ponderarlo, y ellos son en verdad la base para juzgar de la instrucción pública de entonces.—Véase al citado Silva, II, 40.

Silva (Emmo. Card. D. Fr. Patricio de)

Nació el 15 de Octubre de 1756 en un arrabal de Leiria, Portugal, siendo de familia tan pobre, que le fué necesario entrar de criado en el convento agustiniano de Nuestra Señora de Gracia de la expresada ciudad. Un Obispo de Marianna relegado al convento de Leiria por el Marqués de Pombal por ser confesor de la Condesa de Athouguia, y que era fraile agustino (1), fué quien, conociendo la buena disposición del joven Silva, le recibió en su servicio particular, y, se le dió el hábito y después la profesión, y luego le ayudó en sus estudios, influyendo por su valimiento a que fuese enviado al colegio de Coimbra con el fin de que cursara la teología en la Universidad. En este centro obtuvo el grado de Doctor en 31 de Julio de 1785, y no sólo fué opositor a las cátedras de Teología, como dice Silva, sino que de hecho regentó como propietario la denominada de *Sacramentis*.

Dícese que fué Obispo de Castelblanco, dato que no apunta el P. Lanteri, el cual escribe que, por la fama de su ciencia y probidad, fué promovido por Pío VII, en 21 de Febrero de 1820, al Arzobispado de Evora. Fué muy estimado del Rey Juan VI hasta el punto de hacerle Ministro y su Secretario de Estado de los negocios eclesiásticos y de justicia, y pidió para él a León XII el capelo; efectivamente, en 27 de Septiembre de 1824 fué creado Cardenal Presbítero, pero por no haber pasado nunca a Roma no recibió el título ni las insignias cardenalicias (2). En 13 de Marzo de 1826 fué trasladado de Arzobispo y Patriarca a Lisboa.

Los tiempos por que atravesaba entonces Portugal eran los menos propicios por las frecuentes revoluciones y cambios de Gobierno que tantos trastornos causaban a la nación. Se agravaron aún más los conflictos por la lucha entre los partidarios de D. Miguel I y los de Dña. María II, y para resolver cuál de estos dos pretendientes tenía más derecho a ocupar el trono, reunió y presidió un Concilio nacional en 11 de Julio de 1828, en el cual se determinó que Don

(1) Esta especie es de Brito Aranha, el cual no nombra al Obispo de referencia, y no hemos encontrado a quien se pueda aludir.

(2) Esto es, el anillo y el capelo. «Expidió el Papa a Portugal para que le diese la noticia de su promoción y el birrete encarnado al guardia noble ayudante de este cuerpo, el caballero Miguel Alvarez de Castro, al que condecoró el Rey con la Orden de Cristo, y fué encargado de llevar la bireta cardenalicia un ablegado apostólico, poniéndosela en nombre del Papa el Rey Juan VI.» *Biografía Eclesiástica*, XXVII, 242, donde se apellida Silvia (!) al Cardenal y donde también se copia con sobrada ligereza a Moroni con respecto a la noticia a que luego se alude.

Miguel I era el legítimo Rey de Portugal. Como consecuencia de esta resolución aprobó y ordenó en 23 de Julio de 1833 que ambos cleros defendiesen con las armas el altar y el trono. Fué meritísimo de la Iglesia, como así claramente lo manifestó Gregorio XVI confesando que gracias a la influencia y tacto diplomático del Eminentísimo Silva no había que lamentar una escisión deplorable del Gobierno portugués con la Santa Sede. Este hecho le alega el Padre Lanteri con justísima razón contra Moroni, el cual, haciéndose eco de un rumor de todo punto infundado, pues no se ha llegado a demostrar, ha pretendido con una falsa imputación manchar la honra del Cardenal.

Fuera de los cargos y honores de que se ha hecho mérito, fué también Rector de la Suplicación, Consejero de Estado y Vicepresidente de la Cámara de los Pares. En la Orden no se dice desempeñara otros oficios más que el de Lector obteniendo en su carrera literaria el título de Maestro en Teología. Falleció en Lisboa el 3 de Enero de 1840 y fué sepultado conforme a su dignidad en la iglesia de San Vicente *de Fora*. En sus exequias pronunció la oración fúnebre el P. Juan Antonio Pereira, y su retrato de cuerpo entero se conserva en la Biblioteca Nacional de Lisboa.

No consta publicase sino sus *Pastorales* que, por lo bien pensadas y escritas, son consideradas como modelos en su género. Se distingen, entre todas, la primera dirigida a sus diocesanos de Evora cuando tomó posesión de esta silla, y la última redactada cuando se consideraba ya próximo a la sepultura.

1. PASTORAL a todos os fieis, clero e povo, do Arcebispado d' Evora, datada de 10 de Maio de 1820. Lisboa, na Officina de Simão Thaddeo Ferreira.

4.º de 86 págs.

2. PASTORAL a todas as pessoas ecclesiasticas e seculares do Patriarchado, acerca do jubileu do anno-sancto, concedido pelo Papa Leão XII. Lisboa, na Typ. de Galhardo.

Fol. de 10 págs. Está fechada en 3 de Mayo de 1826.

3. PASTORAL a todas as pessoas ecclesiasticas e suculares do Patriarchado, datada de 23 de Agosto de 1826. Lisboa, na typ. de Galhardo.

4.º de 12 págs.

4. PASTORAL a todas as pessoas ecclesiasticas e seculares do Patriarchado. . . Lisboa, na Typ. de Galhardo.

Fol. de 3 págs. Está fechada el 9 de Junio de 1828.

Versa sobre la revolución proclamada en Oporto el 16 de Mayo de 1828 en defensa de la constitución.

5. PASTORAL a todas as pessoas ecclesiasticas e seculares de Patriarchado. Lisboa, Typ. de Galhardo.

Fol. de 20 págs. Está fechada en 9 de Enero de 1829.

Se ordena la publicación de la Bula de León XII contra la mosonería y demás sociedades secretas.

6. PASTORAL ao clero do Patriarchado. . . Lisboa, Typ. de Galhardo.

Lleva la fecha de 20 de Mayo de 1829.

Asegura Silva que se imprimió el año expresado, pero no pudo conseguir examinar *de visu* ningún ejemplar.

7. PASTORAL a todas as pessoas ecclesiasticas e seculares do Patriarchado. . . Lisboa, Typ. de Galhardo.

Fol. de 7 págs. Fechada el 16 de Junio de 1833.

8. PASTORAL a todo o clero e fieis do Patriarchado. . . Lisboa, Typ. de Galhardo.

Fol. de 4 págs. Está fechada el 30 de Julio de 1833.

Versa acerca del cambio de Gobierno de Lisboa y restablecimiento de la autoridad de Dña. María II.

9. PASTORAL a todos os fieis ecclesiasticos e seculares do Patriarchado, dada em Lisboa a 28 de Septembro de 1837. Na Typ. de Galhardo.

4.° de 31 págs.

El periódico *Escudo da Religião Catholica*, reprodujo íntegra la citada pastoral en el número 42 del mismo año 1837.

10. ORAÇÃO evangelica, recitada na Real Capella da Universidade, per occasião da festividade que n' ella se celebron em acção de graças pela exaltação de S. M. F. o senhor D. João VI ao throno do reino-unido, etc. Em 14 de Abril de 1817. Coimbra, na Imp. da Universidade 1840.

4.° de 15 págs.

En opinión de algunos es esta pieza un primor de elocuencia. En los libros de la Universidad de Coimbra consta que se tiraron 600 ejemplares de dicha *Oración*, pero Silva no llegó a descubrir quién pudo ser el editor. Martius de Carvalho informó más tarde al citado bibliógrafo en el *Conimbricense*, de 6 de Junio de 1885 que fué editada por el Secretario de la Universidad Vicente José de Vasconcellos e Silva.

Brito Aranha añade, además, otros pormenores. Cuando el biografiado predicó la *Oración* de referencia era Lector de Teología; no consintió que se imprimiese, y con mucho trabajo se pudo obtener de él una copia, y esto pidiéndosela el mismo Rector de la Universidad, D. Francisco de Lemos, el cual la remitió a Río Janeiro, donde estaba entonces Juan VI. La *Oración* autógrafa quedó en poder del Secretario dicho.

Muerto el Emmo. Silva el 3 de Enero de 1840, resolvióse el citado Secretario a publicar la *Oración* Antes, sin embargo, se la envió al Cardenal sucesor Emmo. Fr. Francisco de San Luis, con una advertencia que había de preceder. Este aprobó la idea de imprimirla. La advertencia aludida fué estrita por José María de Abreu.

11. *Exame e censura da obra manuscripta, que a Real Academia das Sciencias de Lisboa offrecen a seu socio Francisco de Borja Garção Stochkler*, etc. *dividida em tres libros: o 1.° contem as suas poesias lyricas; o 2.° a traducção de algunos psalmos; o 3.° as suas poesias avulsas. Feito o exame e censura por commissão da mesma Real Academia.*—M.S. en 4.° original de 176 págs.

Está fechado al final en 29 de Mayo de 1819 y lleva también la firma autógrafa del autor. Se encontraba el manuscrito en el Archivo de la Real Academia de las Ciencias.

12. *Oração funebre, recitada no convento da Graça de Lisboa, nas exequias solemnes do Arcebispo da Bahia D. Fr. Antonio Corrêa*, etc.—M.S. en 4. que poseía Silva.

El Ilmo. Sr. Correa falleció en 1802, según el P. Lanteri. De este año ha de ser, por consiguiente, la mencionada pieza. Véase también la pág. 136 del vol. II.

13. *Estatuto das recolhidas do Collegio de S. Manços em Evora*, dado pelo Arcebispo D. Fr. Patricio da Silva, em 19 de Julho de 1824, e patente de 27 de Fevereiro de 1821 relativa ao mesmo Collegio.—M.S. de la Bibl. de Evora, códice $\frac{CX}{1\text{-}16}$.

Silva, VI, 357, el cual remite para la biografía de nuestro Porpurado a los *Estudios biográficos*, de Barbosa Canaes, pág. 108 y a la *Oración fúnebre* arriba citada, de Pereira.—Brito Aranha, XVII, 147.—*Eremi sacrae*, II, 194.—La *Biografía Eclesiástica*, lugar citado, no

tuvo otra fuente de información más que Moroni, a quien en mucha parte también copia el P. Lanteri.—Gams, págs. 100 y 105.

Silva (Ilmo. D. Fr. Pedro de).

Portugués. En 1687 fué creado Obispo de Cochín, en la India, llegando a su diócesis en 1689. Falleció en Goa, siendo Administrador Apostólico de este arzobispado, el 15 de Marzo de 1691. A esto se reduce la nota biográfica que vemos en el P. Lanteri, el cual debió copiarla de los autores que cita.

1. *Relacão da contenda que ouve entre os Religiosos Eremitas de Santo Agostinho, e seu Vigario Provincial Frey Simão de Gouvea sobre as Declaratorias, que contra elles proferio; e apontão-se as rasões, porque o Bispo de Cochim, Governador do Arcebispado de Goa, não ouve por valida e legitima a sua ultima Declaratoria.*—A continuación se encuentra:

Papel, em que se mostra a nullidade da Declaratoria do P.e Vigario Provincial de Santo Agostinho (de Goa) *passada aos 23 de Setembro do anno passado de 1689 contra os Religiosos nella inclusos.*—M.S. de la Bibl. de Evora, códice $\frac{\text{CXIX}}{\text{1-1}}$.

El Obispo de Cochín que intervino en la contienda fué el Ilmo. D. Fr. Pedro de Silva, a quien consigna el presente escrito Cunha Rivara.

2. *Pontos sobre a jurisdição do Arcebispado de Goa, que a sua Magestade, que Deos Guarde remette o Bispo de Cochim, D. Fr. Pedro da Silva, Governador do mesmo Arcebispado, para que o dito Senhor os mande ver e considerar por pessoas doutas, e desinteressadas.*—M.S. en la Bibl. dicha y en el mismo códice.

Versa acerca de competencias entre la jurisdicción del Ordinario y la del Maestrazgo de la Orden de Cristo.

—Cunha Rivara, I, 326 y 335.—*Eremi sacrae*, II, 199.—Gams, pág. 116.

Silva Tavarés (José de).

V. **Sagrada Familia** (Fr. José de la).

Silveira (Ilmo. D. Fr. Cristóbal de).

Nació en Angra, capital de la Isla Terceira, el 13 de Marzo de 1614, y fueron sus padres D. Cristóbal de Lemos y Mendoza y Dña. Inés de Silveira Borges de muy calificada nobleza. Profesó en el convento de Gracia, de Lisboa el 14 de Octubre de 1632. Adquirió mucha fama por las singulares muestras que dió de sus talentos en la cátedra y el púlpito. Fué Rector del colegio de Coimbra en 1656, Doctor por su Universidad y catedrático de este centro, según se expresa en la censura que dió de un sermón del Ilmo. D. Fr. Cristóbal de Almeida. El Príncipe D. Pedro, Regente de Portugal, le presentó para Arzobispo de Goa y Primado de las Indias, y después de ser preconizado por el Papa, recibió la consagración episcopal en el convento de Gracia el 7 de Junio de 1671. El año siguiente se embarcó para Goa a fin de posesionarse de su diócesis, pero antes de llegar a su destino falleció en el mar el 9 de Abril de 1673. Su cadáver fué conducido a Goa y enterrado en la catedral, grabándose en la losa de su sepulcro la siguiente inscripción:

Aqui jaz D. Fr. Christovão da Sylveira Religioso Agostinho natural da Ilha Terceira XII. Arcebispo de Goa, e Primaz da India, e do Conselho de S. Alteza. Falleceo vindo para este Estado aos 9. de Abril do anno de 1673. tendo de idade 59 annos.

1. *Cursus totius Philosophiae ad mentem Divi Augustini.*—M.S.
2. *Tractatus de Scientia Dei.*—M.S.

Conservábanse estas obras inéditas en la librería del convento de Gracia, de Lisboa.

—Barbosa Machado, I, 587.—*Eremi sacrae*, II, 199.—Gams, pág. 115.—P. Figueiredo, *Flos Sanctorum*, IV, 149.

Escribió la vida del Ilmo. Silveira Antonio Gil Preto, y se conservaba manuscrita en el convento antes expesado.

Silvestre (Fr. Francisco).

Natural de Mérida, Badajoz. Prior del convento de Granada desde 24 de Mayo de 1664, y Maestro ya de su Provincia de Andalucía. En 1681 había sido, además de Prior de Granada, Secretario, Definidor, Provincial y Presidente de un capítulo. Después fué otra vez Provincial, presidió varios Capítulos y fué Examinador sinodal del arzobispado de Sevilla. Montero de Espinosa añade que fué muy aplaudido por sus sermones, como lo atestigua uno de los censores, el canónigo Valentín Lampérez, y muy celebrado por sus escritos, mereciendo también el aprecio y respeto de propios y extraños por sus dotes de talento y prudencia para el gobierno. Falleció en el convento de Sevilla por los años de 1700, siendo sepultado en el claustro principal en el ángulo inmediato a la iglesia.

1. Oracion fvnebre en las memorias, qve al invicto Rey Don Fernando el Catolico, de gloriosa memoria, dedican todos los años el dia veinte y tres de Enero la Ilustrissima Iglesia, y Nobilissima Ciudad de Granada, juntas en su Catedral. Dixola el P. M. Fr. Francisco Sylvestre, Prior del Convento de el Gran Doctor de la Iglesia San Agustin de la dicha Ciudad, Año de 1665. *(Grabado con las armas de la Orden)*. Dedicala al señor D. Sebastian Siliceo, Regidor perpetuo de la Ciudad de Badajoz, Proueedor del pan del Real Exercito de Extremadura, y Fator de S. M. &c. *Al final:* Con licencia. Impresso en Jaen, por Joseph Copado, Impressor de dicha Civdad. Año de 1665.

4.º de 5 hs. prels. s. n., + 12 numeradas de texto.

Lleva al principio la censura del P. M. Fr. Alonso Muñoz, definidor, y la aprobación y licencia del P. Rodrigo de Salvatierra, Provincial.

Hay ejemplar en la Biblioteca de Mahón, según Roura y Pujol, II, 628.

2. Sermon que predicò el M. R. P. M. Fr. Francisco Silvestre de la orden de San Agustin N. P. en la Fiesta, Que hizo la muy ilustre Hermandad de el Santissimo Christo En su Convento, en la deprecacion a su Magestad, por la preservacion de esta Ciudad, y salud de la de Malaga, y demás lugares que estan padeciendo la epidemia de el contagio. Dalo a la Estampa por uno de los muchos aficionados, que tiene el M. R. P. M. y hermano de dicha hermandad. *(Jarrón de flores)* En Sevilla, Por Thomas Lopez de Haro, Mercader de Libros, y Impressor de las Siete Rebueltas, 1679.

4.º de 4 hs. prels. s. n., + 32 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprobación del P. Pedro Zapata, jesuíta. Sevilla, 20 de Enero de 1679.—Lic. del Ordinario.—Texto con las citas al margen.

Biblioteca Nacional, Varios, 1-263-1.—Escudero y Perosso, núm. 1801.

3. *Oracion* fúnebre en las exequias de... D.ña Francisca Maria de Villegas, segunda Marquesa de Paradas: en la Iglesia mayor del Salvador en 24 de Julio de 1679. En Sevilla, por Tomas Lopez de Haro en las siete rebueltas (1679).

4.º de 4 hs. de preliminares + 29 páginas de texto.

Bibl. Colombina.—Escudero y Perosso, núm. 1792.

4. ORACION fvnebre en las exeqvias del Excelentissimo Señor D. Pedro Andres de Guzman, Marqves de la Algava, Conde de Teba, Marqués de Xardales, Comendador de Chiclana, del Orden de Santiago, Gentil-hombre de la Camara del Rey nuestro señor, su Cauallerizo primero, y Capitan General de Orán: que se hizieron en el Conuento de Religiosas Descalças de Santa Maria de Jesus de la Ciudad de Seuilla, del Orden de San Francisco, el dia 17. de Abril de 1681. Dixola el M. R. P. M. Fr. Francisco Sylvestre, Religioso del Orden de S. Agustin, Prior que ha sido del Convento de Granada, y despues Secretario y compañero del M. R. P. Prouincial, y Difinidor y Prouincial de la Prouincia de Andaluzia, y Presidente del Capitulo por el Reuerendissimo Padre General. Sacalo a Lvz vn Criado de sv Excelencia.

4.° de 3 hs. s. n. de prels., + 30 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl.—Aprob. del P. Francisco Ramírez, dominico. Sevilla, 26 de Abril de 1681.—Lic. del Ordinario.—Texto, a dos columnas, con las citas al margen.—Final: CON LICENCIA. EN SEUILLA, POR JUAN CABEÇAS, AÑO DE 1681.

Bibl. Nacional. Varios 1-314-19, ejemplar procedente con seguridad de San Felipe el Real en cuyo *Indice*, pág. 127, se halla la nota correspondiente. También hay ejemplar en la Biblioteca de Mahón, según Roura y Pujol, II, 594, donde se apuntan otras obras del P. Silvestre existentes también en el mismo centro.

5. DISCURSOS MORALES para las Ferias principales de Quaresma, con Mandato y Resurreccion; dos sermones de las Quarenta horas de Carnestolendas; y asimismo otros dos, uno de los Dolores y otro de la Soledad de N. Señora. Su autor el Maestro Fray Francisco Sylvestre, Religioso de la Orden de San Agustin, Prior que ha sido del Convento de Granada, y despues Secretario y Compañero del M. R. P. Provincial, y Difinidor, y Provincial de la Provincia de Andalucia, y Presidente del Capitulo por el Rmo. P. General. Que dedica y consagra a N. Rmo. P. M. Fr. Domingo Valvasorio, Prior General de toda la Orden de los Hermitaños de S. Agustin nuestro Padre. *(Armas de la Orden)* Con privilegio en Sevilla por Juan Cabeças, año de MDCLXXXI.

Fol. de 24 págs. s. n. de preliminares, + 418 de texto, + 28 s. n. que ocupa la *Tabla* de los lugares de la Sag. Escritura.

Dedic. al Rmo. Valvasorio.—Aprob. del P. Miguel de Pineda, agustino, Exdefinidor de la Provincia de Andalucía y Exprior del Convento de Sevilla, fech. en esta ciudad a 20 de Marzo de 1680.—Aprob. del P. Bartolomé Calderón, Exprovincial de la de Andalucía. Sevilla 31 de íd. íd.—Lic. de la Orden. Fr. Diego Moreno, Provincial. Sevilla, 30 de íd. íd.—Aprob. del P. Juan de Castilla, carmelita. 11 de Abril de íd.—Lic. del Ord. Sevilla, 13 de íd.—Cens. del P. Pedro de los Reyes, benedictino. Madrid, 26 de Marzo de 1681.—Lic. del Rey. Madrid, 30 de íd.—Fe de erratas.—Carta al autor del P. Juan de S. Agustín.—Pról.—Texto, a dos columnas.—Tabla.

6. GLORIAS de Maria Santissima Señora Nvestra, en svs misterios, y festividades, qve en diez, y siete sermones da a la Estampa el Maestro Fray Francisco Silvestre, religioso del Orden de N. P. S. Avgvstin, de la Provincia de Andalvzia, de la Observancia, Provincial, que a sido dos vezes en ella, y tres vezes Presidente del Capitulo Provincial, por nuestro Reverendissimo Padre General, y Examinador Synodal de este Arçobispado de Sevilla. Dedicalo

a la Virgen Santissima de las Virtvdes. *En Sevilla*, Por Jvan de la Pverta, Impressor en las Siete Rebueltas. Año de 1699.

4.° de 12 hs. prels. s. n., + 463 págs. de texto, + 26 hs. finales s. n.

Port. orlada y la v. en bl. —Dedicatoria «A la Soberana Reyna de los Angeles Maria SS. de las Virtudes, cuya milagrosissima Imagen, y devotissima Hechura se tiene, y venera con este Titulo en su Convento de N. P. S. Augustin de esta Provincia de Andaluzia, sito en el Desierto, y termino de la Ciudad Nobilissima de Villena», suscrita por el autor.—Aprobación del P. M. Fr. Diego de Aldana, agustino. Sevilla, 31 de Agosto de 1695.—Lic. del Provincial Padre José de Tena.—Cens. del Dr. D. Valentín Lamperes Vlazquez. Sevilla y Abril 17 de 1699.—Lic. del Ordinario. Cens. del P. Juan Palazol, jesuíta. Madrid, 25 de Agosto de 1696.—Lic. del Consejo.—Suma de la tasa.—Erratas.—Prólogo.—Tabla de los sermones.—Texto, a una y dos columnas con las citas al margen.—Indice de la Escritura.

Reparos hechos por vn grave theologo, para la censura de cierto Marial, que se a cometido al juizio de su erudicion, y enseñança, por orden de los señores del Real, y supremo Consejo de Castilla, de lo qual se pone aqui una copia con la respuesta original de quien antes le avia aprovado, sin caer, ni aun tropezar en lo que aora se repara.

Ocupa este escrito las 31 págs. últimas del tomo.

Bibl. de San Isidro, 46,224.

En la dedicatoria a la Virgen de Villena manifiesta el autor que por ser muy extensa la relación de los milagros de dicha imagen no podía incluirla en la citada dedicatoria, «ni aun el resumen de vuestras principales hazañas, y assi me remito al libro de historia tan peregrina, que espero se â de dar con el favor de Dios de mejor mano a la prensa. . . » Nada sabemos del libro aludido ni de su autor que es de presumir fuera agustino del convento de las Virtudes.

Dice el autor en los preliminares dirigiéndose al lector: « . . . Y viendo lo mucho que as favorecido el Libro de Sermones Quaresmales, no escuso dezir, que as esforzado con esta piedad mi aliento, a que te ofrezca el presente, si menor en el volumen, muy mayor en los Assumptos de que su pequeñez se compone. . . Desseo que sea esta obra de tu gusto por dedicarme a trabajar otra, que no me costará menos desvelo, pero si no logro el que recibas esta con las aprobaciones de tu agrado, procuraré no molestarte mas en adelante con la repeticion de mis escriptos. Hagote saber tambien que pongo aqui la defensa de una proposicion, que me censuró cierto Theologo de Madrid, pareciendole muy mal sonante un discurso de los que contiene este Marial, y hallandose en la Corte por aquel tiempo N. P. M. Fr. Diego de Aldana, que en Sevilla avia aprovado antes este Libro, miró como empeño proprio, el responder a las notas, de que se le dió traslado, cometiendo la ultima resolucion a el dictamen suyo, y aviendome embiado un tanto de su respuesta, con que satisfizo a los reparos; me a parecido conveniente insertarla a lo ultimo de este Libro, quitandola a su erudicion mucho que la sobra, aunque sea muy del punto la extension que la haze prolongada; para que si ubiere otro escrupuloso, halle antes de su censura la satisfacion prevenida, y si te fatigare lo prolijo, podrás dejar de leerla.»

Comprende el texto de la obra 17 sermones, comenzando por el de la Purísima Concepción. La defensa que se publica al final se divide en 34 párrafos numerados y no lleva firma ni nombre de autor, que, como se ha visto, es el P. Aldana.

¿Sería el P. Juan de Palazol el teólogo madrileño a quien se le ocurrió poner los reparos en cuestión? Pues este es, según parece, el que censuró la obra por comisión del Consejo. Excusado es decir que no le nombra el P. Aldana y de ahí la conjetura que puede convertirse en una realidad atendiendo a las señas qne se dan acerca del censor.

Para la biografía del P. Silvestre véase Montero de Espinosa, *Antigüedades* etc., página 156.

Silvestre (Fr. Ginés).

Religioso agustino. En 15 de Mayo de 1666 se celebró Capítulo en San Agustín de Valencia y fué electo Provincial. Este varón eminente fué hijo

de la villa y convento de Alcoy en el reino de Valencia. Fué Doctor teólogo y Calificador del Sto. Oficio; Prior de los conventos de Alcira por espacio de nueve años, y tres del de Valencia; Definidor y Presidente del Capítulo celebrado el 1672. Era verdaderamente docto y observante de su regla y muy querido y apreciado de todos, y mereció ser propuesto en terna para Obispo de Segorbe y Orihuela. Murió en el convento de S. Agustín de Valencia a 10 de Marzo de 1681, siendo de edad de sesenta años.

Mollá y Bonet incluye al P. Silvestre en sus *Escritores de Alicante*, pág. 1203 (Ms. 5648 de la Biblioteca Nacional), pero sin mencionar obra alguna literaria que fuera trabajada por dicho religioso.

—*Biografía Eclesiástica*, XXVII, 239, donde se copia al P. Jordán, sin la menor duda.

Simancas (Fr. Pedro de).

Natural de Granada, fué hijo de profesión del convento de dicha ciudad, donde, más tarde, fué catedrático de Prima de Sagrada Escritura y de Teología en la Universidad, llegando a obtener el Magisterio en esta facultad. En los años 1631-33 fué Prior del convento de Cádiz, y ejerció el mismo cargo en los de Cuenca y Murcia, así como el de Vicario provincial de la Mancha por los años de 1643. Falleció de la peste en Murcia el 1648.

Defensor entusiasta de la Inmaculada Concepción, escribió una obra voluminosa sosteniendo su opinión, como él mismo lo asegura, publicando una muestra de sus estudios en el opúsculo que pasamos a reseñar.

1. Locvs literalis | pro immvnitate | Beatæ Virginis Genitricis Dei | Mariæ à peccato Originali, & à debito illud contrahendi. | Philippo IIII. Regi Magno, | Hispaniarum, Indiarumque Impe- | ratori summo. Non paruitate Voluminis. | Sed Operis *(grabado de un corazón)* & Authoris, | Per Fr. Petrvm de Simancas | Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini, & Cathedræ | Primariæ Sacræ Scripture in Conuentu Grana- | tensi Moderatorem, eiusdemque Ciuitatis | filium. | Cvm Privilegio, Matriti, | Ex Typographia Didaci Diaz de la Carrera. | Anno M.DC.XL.

12.° de 30 hs. s. n. prels., + 2 en bl. + 80 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Escudo de armas reales en el centro de esta leyenda formando cuadro: Svb te, Per te A te Coronari expectat.—Suma del privilegio.—Suma de la tasa.—Fe de erratas.—Approbationes perillustrium, gravissimorumque, et observant. Matritensium et Granatensium Conventuum, in Idiomate, quo actæ, ne verbum immutem, appositæ. Siguen las aprobaciones de los conventos siguientes firmadas por los que se expresa a continuación:

De San Francisco, por los PP. Juan Merinero, José Bergaine, Alfonso Pacheco, Francisco Suárez, Francisco Berdugo y Pedro de Tovar.

De los PP. Carmelitas, firmada por Miguel Navarro, Juan Erias, Lorenzo Osorio, Diego Sánchez, Gregorio Castrillo, Miguel de Cárdenas y Fernando Prada.

De la Merced, por los PP. Jerónimo de Valderas, Francisco Boyl, Pedro Ortiz de Luyando, Gabriel Adarzo de Santander, Plácido de Aguilar y Luis de Salcedo.

Del colegio de jesuítas, PP. Francisco Aguado y Antonio de la Serna.

Del de jesuítas de Alcalá, P. Diego de Celada.

Papel escrito al anterior por el Dr. Juan González Martínez, también catedrático de Alcalá.

Del convento de PP. Mínimos de Madrid, Juan de Contreras, Gabriel López Navarro, Alonso de Herrera y Juan Ponce de León.

De San Basilio, PP. Diego Niseno y Francisco de Soria.

De San Gil de PP. Franciscanos, Diego de San Pedro y Francisco de Santa Ana.

De San Hemenegildo, Pedro de la Concepción, Nicolás de Santa María y Manuel de Jesús.

De agustinos descalzos, PP. Gabriel de Santiago, Pedro de Vargas, Manuel de San Agustín, Juan de San Clemente y Cristóbal de San Lucas.

De los conventos de Granada:

De carmelitas, PP. Bartolomé Jiménez, Alonso de Campos, Fernando Gutiérrez y Francisco Durán.

Colegio de jesuítas, PP. Gonzalo de Peralta, Alonso Jiménez, Antonio del Campo y Andrés Lucas de Arcones.

Del convento de la Merced, PP. Pedro Alvarez, Francisco Ponce, Pedro Rodríguez, Gaspar Félix Manrique y Jerónimo Vibar.

De trinitarios, PP. Gregorio Gálvez, Antonio Doblado, Juan de Soto y Alonso de Molina Porcel.

De la Victoria, PP. Juan Franco, Francisco Catena, Tomás Muñoz, Hernando de Paula, Diego de Contreras, Juan de Gongora y Alonso de Padilla.

De San Agustín, PP. Jerónimo de Sotomayor, Juan de Butrón, Alonso Alvarez, Juan de Torquemada, Alonso de Peralta y Pedro de Villanueva.

Del P. Cipriano de Pineda, agustino.—Del P. Ignacio de Vitoria, íd.

Dedicatoria al Rey suscrita por el autor.—Id. al Conde-Duque, por el mismo.—Id. a Urbano VIII, por íd.—Praeloquium.—Texto.

Dice el autor en el prólogo: «Cum fama inventi de Conceptione Deiparæ loci literalis undequaque pererebuisset, aviditas videndi plurimos perculit, tum novitate, tum pietate commotos; et quamvis meam tenuitatem immodica virorum authoritas pulsaret; adhuc tamen ni horrendus ille Granatensis eventus in quo Virginis Puritas obscena et blasphema lingua taminabatur, accidisset, haud quaquam tot postulationibus acquiescerem. Sed cum ingens volumen elaboratum haberem, in quo ex omni Literatura Sacra, Scholastica, Politica, Deiparæ Puritatem latissime probem, et non tantun Sanctissimæ Virginis Immunitatem, sed et Filii Christi Domini Puritatem ab originali etiam, titulo paterno stabiliam; rei latitudinem excusans, brevi hoc opusculo Divi Pauli Locum quo Puritas Virginis comprehenditur publicæ luci dare decrevi, obtemperans jussis amicorum et totius civitatis Granatensis Patriæ precibus id enixe postulantibus.»

Bibl. Nacional 2-58289 y la de San Isidro, 55755. Hay otro ejemplar sin los preliminares en la sección de Varios de la Nacional.

Para más amplia información acerca del opúsculo reseñado léanse las cuartillas que siguen.

Explicando el Ilmo. Payo de Ribera y tratando de probar que en la Sagrada Escritura es probabilísimo que existe un texto que literalmente demuestra la Concepción Inmaculada de María de un modo pasivo, como lo entienden los teólogos, aduce el testimonio del P. Simancas, acerca del cual dice: «Pro quo primum rogo notatorem nostrum, ut legat Tractatum quemdam, cui titulus, *Locus literalis pro immunitate Virginis Genitricis Dei Mariæ a peccato originali* &. Magno Regi nostro Philip. IIII dicatum, et a sapienti, et erudito viro, M. F. Petro de Simancas, optimo meæ Religionis filio, scriptum, et evulgatum. Locus, igitur, ille est, quem habet Paulus ad Rom. 5. *Sed non sicut delictum, ita et donum: Si enim unius delicto multi mortui sunt, multo magis gratia Dei et donum in gratia unius hominis Jesu Christi in plures abundavit.* Hunc locum contendit doctus Simancas literalem esse pro præservatione Matris Dei a peccato originali; et id summa pietate, summa probabilitate, summa eruditione, gravitate et doctrina, explicat, probat et confirmat.»

Dicho Tratado lleva las aprobaciones de los Conventos de S. Francisco, del Carmen y de Ntra. Señora de la Merced, de Madrid; del Colegio de PP. Jesuítas; del P. Diego de Celada, jesuíta; del Dr. Juan González Martín; de los Conventos de Sta. María de la Victoria, de S. Basilio, de S. Gil, de S. Hermenegildo y de PP. Agustinos Descalzos; del Convento de Ntra. Señora de la Cabeza, de Granada, Colegio de la Compañía de Jasús, y Conventos de Ntra. Sra. de la Merced, Sma. Trinidad, de la Victoria y de San Agustín; del P. Cipriano de

Pineda, agustino y catedrático de Prima de la Universidad de Osuna, y del P. Ignacio de Victoria, agustino también. Todas ellas forman un tejido de alabanzas y encomios de la obra que bien pudo el P. Simancas quedar satisfecho de su trabajo y más que todo, por haber sido recibida con tantos aplausos la novedad de haber aplicado el sentido literal del texto arriba citado a la concepción pasiva de María, novedad de que se aprovecho el Jesuíta P. Jose Guarnizo para defender unas conclusiones públicas en Alcalá, presididas por el P. Celada, en las que sustentaba la doctrina del P. Simancas, pero sin citarle, antes por el contrario, atribuyéndose a sí mismo el descubrimiento y vendiéndole como producto de su ingenio, cuando dichas conclusiones habían sido redactadas por el P. Celada en vista del manuscrito que examinaba del P. Simancas. Todos estos extremos se hallaban provados por el Ilmo. Ribera con textimonios de los mismos PP. Jesuítas sobredichos, a los cuales les echa en cara su desatención, vindicando para el P. Simancas la primacía en dar a conocer la interpretación del texto tantas veces aludido.—*Explicatio apologetica*, pág. 85 hasta la 95.

A propósito de este libro del P. Simancas escribe el P. Camargo y Salgado en su obra *La Iglesia Militante*, fol. 333: «Estando escribiendo esta memoria (en 1642), vino a mi noticia un tratado impreso en latín de un Padre Religioso de mi Orden, llamado el P. M. Fr. Pedro de Simancas, Catedrático de Prima en el Convento de N. P. San Agustín de Granada, en que declara doctísimamente a la letra un lugar de San Pablo, y en él prueba entenderse literalmente de la Purísima Concepción de la Virgen Santísima sin pecado original; es admirable la declaración, aplaudida de cuantos hombres doctos hay en España. Dedícasele al Rey y al Papa, para moverlos a que se defina de fe este ministerio. La explicación literal del lugar de San Pablo anda impresa y salió en público el año de 1641. Es cosa muy ingeniosa y como digo admirada y aprobada de todos los que bien entienden.»

2. *(Armas del Pontífice)* CARTA | ESGRITA | a nvestro Santissimo Padre Inocencio X. sobre la | difinicion de fe del articvlo de la Inmacvlada Concepcion | de la Virgen Maria | S. N. | Por | El Maestro F. Pedro | de Simancas Prior, y Lector de Prima de sagrada Escritura del | Conuento de la Orden de San Agustin de la Ciudad de Gra- | nada, y Vicario Prouincial de la Mancha en la Pro- | uincia de Andalucia, y natural de | la dicha Ciudad. | Con privilegio. | En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera año 1645.

Fol. de 2 hs. prels. s. n., + 8 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Parecer del P. M. Miguel de Cárdenas, carmelita. Madrid, 12 de Febrero de 1645.—Texto, apostillado, con la firma al final: «Madrid 8 de Diciembre de 1644. . . Fr. Pedro de Simancas.»

Bibl. Nacional, Varios, 1-151-12. Hay otro ejemplar en la misma sección.

Es una defensa del dogma de la Inmaculada Concepción excitando de nuevo al Pontífice a que lo declare artículo de fe. «Sea pues V. S. Beatissimo Padre, el Décimo, el complemento del anhelo de toda la Christiandad, que no es otro, que ver difinido de Fè este articulo. Que en su nombre lo pide a V. Santidad con toda instancia, y de todo coraçon el mayor Monarca della: y juntamente postrado a los beatissimos pies de V. Santidad, y puesta en ellos con toda veneracion la boca, yo el gusano, y deshecho della, con todo rendimiento lo suplico. . .» Así se expresa el autor en una de las cláusulas.

En el *Indice* de la Junta de la Inmaculada encontramos citado este impreso en los términos siguientes:

Carta escrita por el P. M. Fr. Pedro de Simancas, del Orden de San Agustín, impresa en Madrid en 12 de Febrero de 1645, a la Santidad de Inocencio 8.º (será X) sobre la difinición de fe del artículo de la Inmaculada Concepción.

—Alva y Astorga, col. 1189.—Nicolás Antonio, II, 238.—*Indice* de San Felipe el Real, pág. 294.—P. Ossinger, pág. 855.—*Biografía Eclesiástica*, XXVII, 270.—Marraccio, II, 275.

Simón (Fr. José).

Fué natural de Barcelona. Cuando contaba sólo doce años sentó plaza en una compañía del Marqués de Mortara, en la que militó hasta que, cansado de la vida de soldado, se dirigió a Roma en busca de aventuras. Tuvo la desgracia de que le prendieran por llevar armas prohibidas y fué condenado a galeras. Viéndose en tan triste situación, hizo voto de hacerse religioso si Dios le libraba del trabajo de cumplir tal sentencia. Providencialmente pudo dejar la prisión en que se hallaba recluso, y se embarcó para Barcelona, y como viera al llegar al puerto dos religiosos agustinos comprendió que debía vestir el mismo hábito en cumplimiento de su promesa, como lo realizó ingresando en el convento de San Agustín donde hizo su profesión el 20 de Abril de 1628, en manos del P. Prior Benito Daniel Domenech.

En 1634 obtuvo el título de Lector, y después se graduó de Doctor de Teología en la Universidad el 11 de Noviembre de 1639. Fué Prior de los conventos de Lérida, Gerona y Puigcerdá y en 1651 fué elegido para el de Barcelona. Pasado el trienio, le nombraron Visitador y con este carácter fundó el convento de Ntra. Señora del Plá de la villa de Sanahuja, en el Obispado de Urgel, tomando posesión e inaugurándose aquella nueva casa en 19 de Marzo de 1655, de la cual fué su primer Superior. También desempeñó por algún tiempo el cargo de Vicario provincial de Cataluña.

Se distinguió mucho por sus dotes oratorias, contándose las repetidas Cuaresmas que predicó. De sus virtudes hacen también un cumplido elogio sus biógrafos. Falleció en la villa de Plá del Campo de Tarragona, a donde había ido a predicar la Cuaresma, el 27 de Febrero de 1675, y su cadáver recibió honrosa sepultura en el convento de la Selva, por ser el más próximo del lugar donde ocurrió la muerte.

1. *Vidas* de San Policarpo, Santa Eulalia y Santa Madrona. Barcelona, 1642.

Serra y Postíus, en sus apuntes, pone la impresión en 1643 y convierte en tres libros distintos el que es uno solo, al parecer. Lo reseña en estos términos:

Vida de San Policarpo, Obispo y mártir. En Barcelona, año 1643.

Vida de la Barcelonesa Santa Eulalia, Vigen y Mártir. En dicha ciudad, 1643.

Vida de Santa Madrona, Virgen y Mártir, Patrona de Barcelona. En esta ciudad año 1643.

Otros, finalmente, llaman sermón a lo que para los anteriores son vidas.

2. Discvrsos Predicables sobre los Evangelios de los Miercoles, viernes, y Domingos de Quaresma. Por el P. M. F. Ioseph Simon de la Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustin. Dedicados al Aguila Augusta Augustino su gran Padre, Dotor de Dotores, y Abraham segundo de innumerables hijos. *(Escudo de la Orden)* Con licencia en Barcelona, En la Emprenta administrada por Tomas Vassiana, Año 1650.

4.º de 6 hs. s. n. de prels., + 302 foliadas de texto, + 2 s. n. de índice y erratas.

Port. y la v. en bl.—Cens. del P. Fr. Matías Rufach, carmelita. Barcelona, 5 de Diciembre de 1650. —*Imprimatur* del Ordinario.—Lic. del Provincial P. Benito Albaspi —Aprob. del P. Fr. Nicolás Manines, agustino. —Id. del P. Fr. Nicolás Vicens, Rector de Colegio de San Guillermo. —Dedicatoria.—Prólogo.—Texto, a una y dos columnas y apostillado.—Tabla de los discursos.—Erratas.

Es un sermonario hasta conceptuoso y de malísimas condiciones tipográficas. El autor tenía otros libros en preparación, pues dice: «Si veo esto que deseo (que su libro hace fruto) no faltarán muchos otros libros que con sus labios ruegan a la madrina estampa, para que

como a matriz les dé sus pechos, y este es el pecho que debe rendir y tributar al prójimo quien nació para servirle: entre tanto va este trabajuelo para captar la benevolencia que deseo».—P. B. Fernández.

Bibl. de la Universidad de Barcelona, y en la de Mahón, según Roura y Pujol, II, 595.

3. *Muchas obras de Humanidad y Poesía.*

Así se consigna este número con tanta vaguedad, sin que desde el P. Jordán, que así lo escribe, haya especificado nadie esas *muchas obras*. Quizá sean éstas las aludidas por el P. Simón en la acotación del número anterior, y si estaban escritas en el mismo estilo, pudiera juzgarse ser un bien para el autor que no se conozcan.

4. *Aprobación* fechada el 20 de Noviembre de 1639, de la obra, *La fama austriaca, o historia panegírica de la ejemplar vida y hechos gloriosos de Fernando II*, por José Pellicer de Tobar y Abarca. Barcelona, 1641.

—P. Massot, pág. 239.—P. Jordán, III, 392.—Torres Amat, pág. 603.—*Biografía Eclesiástica*, XXVII, 421.—Serra y Postíus, *Escritores catalanes* (adiciones a Nicolás Antonio), códice 13604 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

Simonena de San Luis Gonzaga (Fr. Marcelino).

Nació en Olite, Navarra, el 2 de Junio de 1872, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Descalzos el 1.° de Octubre de 1891. Pasó a Filipinas en 1895 y fué destinado a estudiar el bisaya a la isla de Negros administrando después algunas parroquias y misiones. En Noviembre de 1898 fué hecho prisionero de los revolucionarios en cuyo poder estuvo hasta Febrero del año siguiente que llegó a Manila. Regresó a Negros al pueblo de Talisay en Junio de 1901 donde permaneció hasta Marzo de 1904. En este mismo año vino a España y residió sucesivamente en varias casas de su Provincia. En 1913 fué elegido Rector del colegio de Marcilla y después de otros cargos ascendió al Provincialato en 1919.

1. Manual del novicio agustino recoleto compuesto por el P. Marcelino Simonena de San Luis Gonzaga Religioso de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas de los Agustinos Descalzos de la Congregación de España e Indias. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos, Calle de Juan Bravo, 5.—1912.

12.° de 208 págs. Los preliminares ocupan las 8 primeras, y las 2 finales son de índice.

Lleva las licencias correspondientes de la Congregación y del Ordinario, fechadas en Madrid el 1909.

2. *Origen de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos de la Congregación de España e Indias.*—Art. publicado en el núm. 5 del *Boletín oficial* de la Provincia (Febrero-1910).

3. *La Santísima Virgen del Pilar y la Recolección Agustiniana.*—Id. en el número 11 (Octubre).

4. *Aldaz y el P. Ecequiel.*—Id. en el núm. 16 (Marzo de 1911).

5. *Historia del convento de la Purísima Concepción de Cebú*, publicada desde Octubre de 1918 en el *Boletín* expresado, pero en cuadernillos aparte.

6. *A guisa de prólogo.*—Salió al frente de la *Memoria de las Fiestas organizadas en Manila con motivo del Centenario de Magallanes.* Manila 1922.

El P. Simonena figuró de Presidente de la junta organizadora.

Apuntes referentes al P. Marcelino Simonena Misionero de Carolán.—M.S. de 62 págs. existente en el archivo provincial de los PP. Recoletos de Marcilla, según nota facilitada por el P. Fabo.

—P. Sádaba, pág. 715.

Sintes (Fr. Juan Crisóstomo).

Ecclecticæ Philosophiæ theses... 1787.

Véase descrito este opúsculo en el vol. VI, pág. 583.

En un *Estado* de la Provincia de Aragón, suscrito en 4 de Abril de 1826, figura el P. Sintes en el convento de Ciudadela, con el título de Presentado de cátedra, tenía cincuenta y cinco años de edad y treinta y nueve de profesión.

Sintes (Fr. Miguel).

SACRÆ THEOLOGIÆ propositiones, quas publico exponit certamini Fr. Michael Sintes... Palestrae locus erit Conv. S. Mariae Succursus Civitellae Minoricarum Insulae, diebus 5. 6. mensis Julii anni 1789. Palmae Majoricarum: in officina Salvatoris Savall. typ. (1789?)

4.º de 25 págs. orladas.

Roura y Pujol, pág. 597, tomo II del *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón.*

Sión-Li.

V. **González** (Fr. Agustín), pág. 141 del vol. III.

Sobrino (Fr. Andrés).

Natural de Monte mor o Novo en la Provincia Transtagana, en Portugal, profesó en el convento de Gracia, de Lisboa, el 17 de Octubre de 1595. Se distinguió mucho por su virtud la que no le permitió aceptar cargos más honrosos dentro de su Provincia, siendo sólo Maestros de novicios durante muchos años en el convento expresado. Fué por espacio de ocho años confesor del Duque de Braganza Don Teodosio, padre del Rey D. Juan IV.

De casibus conscientiæ.—M.S. conservado en la librería del convento de Lisboa.—Barbosa Machado, I, 172.—P. Ossinger, pág. 860.

Sola (Fr. Félix).

V. **Santiago** (Fr. Félix de), pág. 365.

Solá y Torrás (Fr. Jaime).

Sacrosanctae Theologiae Theses... Barcinone 1835.

Fueron defendidas por el P. Jaime en unión del P. Molas y Colomer, según se ha visto en la pág 521 del vol. V.

Solchaga (Fr. Juan de).

Fué natural de Querétaro y perteneció a la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán de la que fué su Procurador en México, y Maestro en Sagrada teología. Como se lée en la portada del siguiente impreso, fué también Prior de los conventos que se expresan. El P. Escobar en su *Americana Thebaida*, pág. 145, escribe lo siguiente acerca de nuestro religioso: «...uno de estos (autores) fué el P. Mtro. Fr. Juan de Solchaga, Procurador General en la Mexicana Corte, Definidor y Presidente de esta Provincia, Prior de varios conventos y Cualificador del Sto. Oficio. A este Padre le imprimió la Provincia de México un elegante sermón del Señor San José, aprobando nuestro jubilado Contreras, y fué esta aprobación lo único que a un tan grande sujeto se le ha impreso.»

GLORIA especial de Christo en quanto hombre por hijo del Esclarecido Patriarcha S.t San Joseph. Qve predico en su propio dia en la Iglesia de San

Agustin de Mexico. El P. Fr. Juan de Solchaga, Qualificador del Santo Officio, Prior que fué de los Conventos de San Luis de Potossi, y Cuyseo de la Laguna, y actual Procurador general de su Provincia de Michoacan del Orden de San Agustin. Sacalo a luz, la ilustre Congregacion del Señor San Joseph, y afectuosa se lo consagra. *(Monograma de IHS entre viñetas)* Con licencia: En Mexico, en la Imprenta nueva Plomtiniana de Diego Fernandez de Leon. Año de 1710.

4.º de 12 hs. s. n. de prels. + 10 de texto.

Port. y la v. en bl.—Parecer del P. Antonio Pinto de Aguilar, dominico. México, 2 de Mayo de 1710.—Id. del P. Francisco Javier Solchaga, jesuíta. 9 de id.—Lic. del Virrey y del Ordinario.—Aprob. del P. José Contreras, agustino. Valladolid. 18 de Junio de id. Lic. de la Orden. Colegio de Yuririapundara, 9 de id id.—Texto.

—Baristain, III-153.—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 2270.—*Archivo*, pág. 275 del vol. XIX.

Soledad (Fr. José de la).

Natural de Casatejada, Cáceres, nació el 27 de Septiembre de 1688 y profesó en el convento de PP. Descalzos de Madrid el 17 de Octubre de 1704. Pasó a Filipinas en la misión de 1711 y dos años después fué comisionado para venir a España con el fin de arreglar algunos asuntos de su Provincia. Regresó a Filipinas en 1718 y desde el año siguiente ejerció su ministerio en varios puntos con el nombramiento de Prior. En 1722 fué elegido Definidor y al poco tiempo Comisario-Procurador para España, desde donde envió una misión a las islas. Después de algunos años de residencia en Méjico, volvió a Filipinas y en 1745 presidió el Capítulo provincial. Ejerció luego algunos empleos y le honraron con otros que por sus enfermedades no pudo desempeñar, falleciendo en el convento de Cavite el 15 de Marzo de 1757. Había sido Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y Teólogo de la Nunciatura mientras permaneció en España.

Dasse Razon del derecho sobre que se funda la consulta.—M.S. en fol. de 20 págs. sin numerar, existente en el Archivo de Provincia de los PP. Recoletos

Trátase de puntualizar y documentar cómo y cuándo tienen derecho los Padres Comisarios de las Provincias de Ultramar de Agustinos descalzos, para votar en los Capítulos generales. La argumentación es sólida y copiosa, de manera que puede figurar el autor como tratadista de derecho de Regulares, cuyos autores cita y analiza con buen criterio. Distribuyó su trabajo en 40 puntos y lo realizó en el convento de Cavite a 25 de Noviembre de 1754.

Cosido a este cuaderno hay otro más pequeño y versa sobre la constitución de Paulo V, que manda a todos los misioneros de Indias vayan *recto tramite* a sus misiones; constitución cuya doctrina se hizo particular de la Provincia de San Nicolás de Tolentino por breve apostólico de Alejandro VII. El P. Soledad discurre sobre este punto muy acertadamente y su trabajo constituye la respuesta a una pregunta que le dirigió el P. Vicario general.

P. Fabo.—P. Sádaba, pág. 175.

Soler (Fr. José Nicolás).

✠ | *Josephi Nicolai Soler Valentini* | *Fratris Eremitæ Augustiniani* | *De* | *Imitatione Oratoria.* | *Ad Adolescentes Valentinos* | *Veræ Eloquentiæ Cupidos.*

M.S. de 21 hs. Papel 301 × 215; escritura 203 × 155. Letra del siglo XVIII.

Port. y la v. en bl.—Lema.—Texto.

Gutiérrez del Caño, *Catálogo de los mss. de la Biblioteca Universitaria de Valencia*, núm. 2210.

El P. Soler fué discípulo de hebreo del célebre Francisco Orchel en la Universidad Valenciana, según se ha apuntado en la pág. 257 del vol. V. En el *Estado* de la Provincia de Aragón, fechado en 1815, figura de conventual en Valencia, era Maestro y contaba entonces cincuenta y nueve años de edad. Estos datos pertenecen a un P. José Soler que suponemos será el mismo que encabeza esta papeleta.

Soler (Fr. Juan).

THESES Theologicæ. De justificatione, merito ac indulgentiis. Maceratæ, ex officina Benedicti g. Anton. Cortesii 1842.

4.º de XVI págs.

Defendió las dichas tesis en el convento de Tolentino el 18 de Enero de 1842, y sin duda fué hijo del convento de Barcelona, pues allí se dice: *ex domo Barcinonense.*

Véase también la pág. 368 del vol. I, donde se da cuenta con el número 5 de un cuaderno de conclusiones defendidas por varios agustinos estudiantes entre los cuales figura Fr. Juan Soler y Roca, el mismo sin la menor duda que encabeza la presente nota.

Soler de San Luis Gonzaga (Fr. Vicente).

Nació en Malón, Zaragoza, el 4 de Abril de 1867, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Descalzos el 15 de Mayo de 1883. Pasó a Filipinas en la misión de 1889 y fué destinado el año siguiente a Antipolo con el fin de que estudiara el dialecto tagalo. Estuvo de misionero en Mamburao desde Abril de 1891 hasta el mismo mes de 1898 en que fué nombrado párroco de Taysan. En Julio del mismo año cayó en poder de los insurrectos que le tuvieron prisionero hasta Marzo de 1900, en que pudo llegar a Manila siéndole asignada la conventualidad en San Sebastián. Fué nombrado Prior del convento de Manila en 1905, regresando a España en 1906, con destino al colegio de Marcilla. En Septiembre de 1907 se le ordenó pasar a la Residencia de Granada y desde entonces ha desempeñado en la Provincia de Andalucía los cargos de Presidente de la Residencia de Motril, Definidor, Provincial en 1915, y últimamente 1921 Presidente por segunda vez de la Residencia de Motril, donde continúa en la actualidad.

1. Varios artículos en periódicos y revistas de Manila firmados con los seudónimos de «Taga Quiapo», «Manolito» y «Stok».

2. Algunos artículos también publicados en *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, con la firma V. Rosel.

3. Compuso la parte del *Catálogo*, del P. Sádaba, que trata de *Religiosos profesos en Manila.*

4. UN MÁRTIR de la Independencia. Apuntes biográficos del P. Fr. José de la Consolación, agustino recoleto, publicados en la revista «Santa Rita y el Pueblo Cristiano», por V. Rosell. Con licencias necesarias, Granada. Tipografía de la Gaceta del Sur, 1908.

Folleto de 37 págs. con varios grabados.

5. Ha colaborado también en las *Crónicas* de su Provincia, según creemos, pues desconocemos esa obra.

6. *Apuntes bibliográficos* de religiosos escritores de la Provincia de Andalucía.—Publicados en el *Boletín* de la misma Provincia y de los cuales hemos visto algunas cuartillas que bondadosamente nos ha remitido su autor para completar datos referentes a varios escritores.

—P. Sádaba, pág. 668.

Soler y Sans (Fr. José).

PHYSICÆ et Theologiæ Theses, propugnandæ a Fr. Josepho Soler et Sans augustiniani, præside P. Fr. Joanne Torres Phil. ac Sacræ Theol. Lect. in Minoricensi Conventu S. Mariæ Succursus Civitellæ, die 2 mensis Julii, anni MDCCLXXX. Villæ Georgii Minoricarum Insulæ, ex prælo Joannis Fabregues, anno 1780.

4.° de 33 págs.

No figura en la *Biblioteca de escritores menorquines*, y es la única obra que posee la Biblioteca de Mahón, impresa en Villa-Carlos.—Roura y Pujol, pág. 605 del tomo II.

En 1784 presidió el P. Soler en Ciudadela de Menorca unas conclusiones defendidas por los PP. Antonio Mora y Francisco Neto, cuya nota bibliográfica puede verse en la pág. 598 del vol. V.

Solier (Ilmo. D. Fr. Pedro).

Tuvo por padres a Pedro Reinoso e Ines de Vargas y fué natural de Barajas, de la provincia de Madrid. Su nacimiento debe fijarse hacia el 1573, puesto que cuando le hicieron Provincial en 1608 tenía que contar treinta y cinco años, por lo menos. Profesó en el convento de Salamanca el 20 de Enero de 1594, y el año siguiente debió de salir ya de España para Filipinas formando parte de la misión a la que dió su nombre; pero no pudo continuar su viaje al llegar a Méjico, quizá por falta de barco, y fué destinado por la Provincia Mejicana, en su Capítulo de 1596, al convento de Morelia de estudiante de Artes (1). Según el P. Esteban García, concluyó sus estudios de Teología en el célebre colegio de San Pablo de Méjico, razón por la cual el citado cronista le hace hijo del expresado centro literario (2).

Pudo embarcarse por fin para Filipinas llegando a estas islas en 1598. En 28 de Agosto de 1599 le dieron el título de Confesor y en 28 de Abril de 1601 el de Predicador. Luego, en el Capítulo provincial de 1602, le hicie- Lector de Filosofía del convento de Manila, ejerciendo el profesorado hasta Junio de 1603 en que fué nombrado Procurador de la Provincia en las cortes de Madrid y Roma y Discreto para el Capítulo general. Su notable talento y profundos conocimientos teológicos le granjearon el afecto del Rmo. P. Genneral que le condecoró con el Magisterio. Despachados satisfactoriamente todos los negocios que se le habían confiado, logró reunir una misión copiosa de religiosos y al frente de la misma volvió a Filipinas en 1606 (3). A su paso por Méjico fué honrado con los títulos de Comisario y Calificador del Santo Oficio.

En la Congregación intermedia de

(1) Véase el *Archivo*, pág. 310 del vol. XIV, donde publicamos el siguiente apunte del P. Sicardo: «Fr. Pedro Solier, Obispo, fué nombrado por estudiante de Artes para el curso de Valladolid (Morelia) en el Capítulo provincial de 1596; pero lo está también señalado para la Puebla en el mismo Capítulo.»

(2) El P. García, en el lugar que luego se citará de su *Crónica*, escribe que el P. Solier «pasó a la Nueva España con destino a las Islas Filipinas, y quedóse estudiando algunos años Teología en el insigne colegio de San Pablo, donde con gran lucimiento acabó sus estudios.» Lo de «algunos años» no puede ser verdad por el poco tiempo que permaneció en Méjico. Tampoco debe de ser exacto que terminara su carrera en dicho centro, pues esto tuvo lugar en Manila, donde pasó un año hasta que le hicieron confesor. Así lo afirma también el P. Fernández-Villar.

(3) En 1605 logró reunir una misión cuya lista se encuentra original en el Archivo de Indias, 68-1-37, pero que al fin no se sabe por que causas se deshizo. Dicha lista se encuentra publicada por Colín-Pastells, *Labor evangélica* etc. II, 468 de donde la copiamos para trasladarla al *Archivo* insertándose en el vol. XVIII, págs. 108 y 109. Muchos de los religiosos que figuran en esta lista formaron parte de la misión de 1606.

1607 le reconocieron por Maestro de la Orden y le nombraron Prior de Lubao, en la Pampaga, donde permaneció hasta el Capítulo celebrado el año siguiente en que fué elegido Provincial. El 14 de Junio de 1610, en junta particular, se le nombró Comisario-Procurador para Europa, a fin de que con su saber y autoridad restituyese a la Provincia al buen nombre que andaba algún tanto obscurecido por las inexactitudes con que se comentaba el hecho de haber sido depuesto de su cargo de Provincial al P. Lorenzo de León. En su viaje desde Méjico a España, le hizo su confesor D. Luis Velasco que después de desempeñar aquel Virreinato venía para ocupar la Presidencia del Consejo de Indias.

El P. Solier logró con sus luminosas informaciones acerca del hecho aludido desvanecer cuantas sospechas se habían llegado a concebir de la rectitud de la Provincia en el Consejo de Indias y en la Curia Generalicia, adquiriendo en Madrid y Roma mucho prestigio y crédito de hombre sabio y virtuoso. En atención a estas cualidades que en tan alto grado poseía, Felipe III le presentó para la silla de Puerto Rico, siendo preconizado por Paulo V en 17 de Noviembre de 1614 (1). Después, en 1618, por muerte del Ilmo. D. Fr. Diego de Contreras, agustino y Arzobispo de Santo Domingo, fué trasladado el Ilmo. Señor Solier a esta diócesis, a la que iba unido el Patriarcado de las Indias Occidentales, despachándose las bulas en 14 de Diciembre de 1619 (2). Poco tiempo disfrutó de estas dignidades, pues se fija su muerte en 1620 sin expresarse el día en que ocurrió.

Sermones, impresos en Manila.

La noticia es del P. García, ya citado, en la breve biografía que incluye en su obra, diciendo del Ilmo. Solier: «Fué Comisario de la Santa Inquisición en las Islas y excelente predicador, como lo manifiestan sus *sermones impresos en Manila*.» En ninguno de sus biógrafos de la Provincia de Filipinas ni tampoco en otros extraños a la misma que hemos visto, se hace la menor referencia a tales sermones impresos. Alguno, como el autor del *Osario*, elogia al P. Solier por sus sermones, pero nada nos dice de impresiones. La noticia, pues, por ser desconocida reviste una importancia suma y debe catalogarse entre las de mayor interés para estudiar los primeros impresos de Manila a principios del siglo XVII. La impresión ha de referirse, sin la menor duda, a años anteriores a 1610 fecha en que salió de las islas el autor para no volver más a ellas. Es sensible que el P. García no apunte algunos detalles más sobre esos sermones, que no nos diga cuántos fueron y si se publicaron sueltos o formando colección con otros del mismo autor o de otros predicadores. Que fueron varios no hay que dudarlo, así como que los tuvo presentes, pues los alega como prueba de las dotes de predicador del P. Solier. Así y todo, la noticia por su importancia extraordinaria merece que se reciba con todos los honores de una verdadera revelación.

—P. Herrera, *Alphabetum*, II, 270 y su *Historia*, págs. 398 y 410.—González Dávila, *Teatro* etc., I, 267 y 292.—P. García, *Crónica agustiniana de México*, pág. 122.—*Conquistas*, pág. 487.—*Eremi sacrae*, II, 171.—P. Hernáez, *Colección de bulas* etc., II, 14.—P. Cano, pág. 59. P. Fernández-Villar, *Catálogo de los Provinciales* etc.—Gams, *Series Episcoporum*, págs. 148 y 162. P. Roscales, *Episcopologio de Filipinas*, artículo correspondiente.

---

(1) Según el P. Vidal, el Ilmo. Sr. Solier, siendo Obispo de Puerto Rico, envió de regalo a su convento de Salamanca una lámpara de plata y algunos ornamentos de iglesia.—Véase la pág. 402, vol. I del citado autor donde se dedica breve nota biográfica a nuestro Obispo, copiando en su mayor parte al P. Herrera.

(2) Una relación manuscrita de Sto. Domingo dice: «Llegó a esta ciudad el año 1619 con cédula del Gobierno, y el Cabildo Eclesiástico le nombró por Gobernador obedeciendo la real cédula, y antes de tener las bulas murió el año de 1620 y se le dió sepultura en la de los Arzobispos de esta sede.»—*Relación de la Isla Española*, escrita en 1650. Se encuentra en el códice 5.000 de la sección de Mss. de la Bibl. Nacional

Solís (Fr. Antonio de).

El P. Herrera, al tratar del Capítulo de 1554, escribe: «En Prior de Salamanca fué nombrado el P. Fr. Antonio de Solís, que es el que hizo el Protocolo de la hacienda de aquella Casa; á cuyo cuidado, y diligencia deuemos la noticia de muchas cosas, que si él no huuiera hecho memoria dellas, quedaran sepultadas en el oluido.» A semejanza de los de su clase, es el Protocolo un índice o catálogo de todos los papeles que se guardaban en el convento agustiniano de Salamanca, con notas entreveradas de sucesos o de religiosos que figuran o de los cuales se encuentra alguna mención en los papeles indicados.

Con respecto a noticias biográficas del P. Solís, nada más hemos encontrado en el P. Herrera, fuera de lo apuntado en el texto reproducido en el párrafo anterior. El P. Vidal le menciona también al tratar del año 1554; le hace hijo de profesión del convento de Salamanca, pero no hemos visto el tiempo en que lo pudo verificar.

Del expresado *Protocolo* he aquí una breve nota.

Es un códice en 4.º de 527 hs. numeradas. El texto comienza en el folio 21, y se encuentran bastantes hojas en blanco al fin de cada sección o apartado, destinadas, sin la menor duda, para continuar el índice de los papeles respectivos según fueran ingresando en el archivo. Existe tan preciado códice en el legajo 124 de la sección Ordenes Monásticas-Salamanca, en el Archivo Histórico Nacional.

El P. Solís, en su trabajo de catalogación de los documentos que en su tiempo se conservaban en el archivo del convento de Salamanca, da razón puntual, histórica y detallada de cada uno de ellos, y debe ser considerado como un repertorio de noticias que interesan en gran manera para la historia de aquel convento. Así lo comprendieron los PP. Herrera y Vidal, los cuales, no solamente elogian y celebran la diligencia del P. Solís por la composición del trabajo de referencia, sino que se aprovechan de sus noticias en grande escala ya copiándolas cuando no tenían a mano los documentos correspondientes o sirviéndose de éstos guiados por las indicaciones del *Protocolo*. Pensando como los historiadores referidos, juzgamos al examinar el códice que no estaría demás en darle a conocer en líneas generales, y así lo hicimos, en efecto, extractando lo que nos pareció de mayor interés y publicándolo en el vol. V del *Archivo* con el título: «Protocolo del P. Antonio de Solís.» Este trabajo le reprodujo *La Ciudad de Dios*, vol. CVI y las notas referentes a la famosa quinta, La Flecha, salieron también en *La Basílica Teresiana* a solicitud de D. Antonio García Boiza, Director de esta revista (1).

—P. Herrera, *Historia*, pág. 307.—P. Vidal, I, 203.

Solís (Sor Isabel María).

V. **Santa Teresa** (Sor Isabel María de), pág. 358.

Solís (Fr. Rodrigo de).

Natural de Sevilla, fueron sus padres Juan de Vallejo e Inés Morales. Vistió el hábito y profesó en el convento de su patria donde debió de hacer sus estudios obteniendo luego el título de Lector. En 28 de Noviembre de 1541 encontrándose leyendo Artes en el convento de Haro, el P. General le recomendó al P. Provincial de Castilla encargándole que le enviara a Salamanca cuando terminase de leer el curso de Artes que había comenza-

(1) Con los números, 106 al 114, correspondientes a Abril-Diciembre de 1923, vol. IX, se ha suspendido la publicación de esta importante Revista, suponemos que para siempre, lo cual sentimos en el alma por ser obra del ilustre Prelado salmantino P. Cámara.

do, a fin de que allí continuase su carrera (1); y con fecha 25 de Octubre de 1554 ya se faculta a los PP. Visitadores de Castilla La Barrera y Riaño para que, si lo creían oportuno, concediesen licencia al P. Solís para graduarse de Bachiller (2), lo cual dan por un hecho sus biógrafos, afirmando, además, que obtuvo el Magisterio.

Siendo Prior de Granada, en 1559, trasladó el 27 de Octubre el convento del lugar que antes ocupaba a las casas de García Ponce de León cerca de la catedral. En el Capítulo de 1564 fué elegido Prior de Córdoba y en el de 1566 Definidor y Prior también de Sevilla; dos años después, desempeñando estos cargos, fué nombrado, a instancias de Felipe II, Reformador y Vicario General de la Provincia de Aragón por San Pío V por breve expedido en Roma el 13 de Julio de 1568 (3). Se le autorizaba a la vez para poder llevar consigo algunos religiosos graves y de vida bien probada con el fin de que pudiese contar con personal apto y suficiente para ocupar los principales puestos de la Provincia. El P. Solís, en virtud de esa concesión, escogió cincuenta religiosos significados y calificados de la Provincia de Castilla que entonces era una con la de Andalucía, los cuales habían de contribuir con sus ejemplos y amor y celo por la observancia a llevar a cabo la reforma a que se aspiraba.

Revestido, pues, de facultades extraordinarias y contando con la protección del Rey, llegó a Valencia el 1.° de Marzo de 1569, siendo Provincial de la de Aragón el P. Vicente Montañés, el cual, aunque se resistió a entregar el mando y los sellos al P. Reformador, hubo de ceder al fin y someterse como competía (4). Celebró el P. Solís el primer Capítulo en Valencia el 13 de Mayo de 1571, y resultó elegido Provincial el P. Francisco Mansilla, uno de los colaboradores más decididos por la reforma que había llevado de Andalucía y que después le sucedió en los mismos cargos (5). El P. General reclamó el 25 de Septiembre del dicho año las actas capitulares, sin duda para su aprobación y confirmación, ordenando al P. Solís que firmara la elección del Provincial (6).

Por sus títulos de Superior intervino, como es natural, en todos los acontecimientos notables de la Provincia de Aragón que se registran en aquellos años. No le fué laborioso establecer la disciplina en todos los conventos, como él mismo lo confiesa en la dedicatoria de su *Arte de servir a Dios* a los religiosos a quienes dice: «Sin agravio de nadie consta que entre todas las reformaciones que se han

(1) 28 Novembris, 1541. Encomienda (el P. General) al Provincial de Castilla que envíe a Salamanca, después de acabado de leer el curso de Artes en Haro, F. Rodericum de Solis, Lectorem Hari.—P. Herrera, extractos de los *Registros generalicios*, pág. 485.

(2) Véase la pág. 503 del vol. VI, nota.

(3) Publicóse el breve de referencia en el *Archivo*, vol. II, pág. 164 por el P. Feutry, y parece haberse deslizado la errata 12 de Julio en vez del día 13, como escriben los historiadores. Sabido el año de la expedición de este breve, generalmente se afirma que el 1568 comenzó la reforma del P. Solís. Así Blasco en su *Historia de Aragón*, pág. 19, Porreño en sus *Dichos y hechos de Felipe II*, fol. 182, Murillo en sus *Excelencias de Zaragoza*, pág. 319, etc., y aún se escribe que ya el citado año de 1568 el P. Solís llego a Zaragoza con cincuenta religiosos. El P. Herrera no encontró en los *Registros generalicios* la nota correspondiente al nombramiento del P. Solís, y por este motivo no se determina a fijar la fecha, alegando las de 18 de Mayo y 30 de Diciembre de 1570 y otra nota de 25 de Septiembre de 1571 en que se llama Reformador al citado Padre.

(4) Pág. 574 del vol. V.

(5) Pág. 127, del mismo volumen.

(6) 25 Septembris, 1571. F. Roderico de Solis ut acta Capituli Aragoniae mittat ad Generalem, et signet electionem Provincialis.—Pág. 703 de los extractos del P. Herrera.

hecho en estos reinos, esta de nuestra Orden ha sido la más pacífica, llana y sin ruido (la gloria sea dada a Dios) por ser vuestros ánimos tan bien dispuestos a toda virtud,» texto que se aduce en la historia como comprobante de que los religiosos de la Provincia de Aragón estaban animados del mejor espíritu para abrazar la observancia, de la misma manera que se hallaba establecida en Castilla y Andalucía, y que por lo mismo la relajación no había echado hondas raíces. Estas consideraciones, sin embargo, no aminoran el mérito de la grande obra realizada por el P. Solís, a quien se elogia, no solamente por la suma prudencia de que dió señaladas muestras en el desempeño de su cometido, sino también por las virtudes que en tan alto grado poseía siendo contado en el número de los venerables de la Orden agustiniana en España.

Debe consignarse una nota que nos hace también muy simpática la memoria del Ven. P. Solís, y es la de haberse mostrado conforme con las doctrinas sustentadas por el P. Gudiel con respecto al modo de interpretar varios pasajes de la Escritura. Cuando este infortunado catedrático se vió precisado a confesar ante los Inquisidores de Valladolid sus opiniones acerca de las aludidas doctrinas, alegó los nombres de los sabios con los cuales las había consultado manifestándole su conformidad, y entre esos nombres ilustres figura el no menos ilustre de nuestro P. Solís (1).

Falleció en el convento de Valencia lleno de méritos de buenas obras y dando pruebas de sus acrisoladas virtudes. No se sabe la fecha cierta de su defunción que suele fijarse a principios de 1583, pues el 14 de Marzo aparece ejerciendo el mismo oficio de Reformador el antes citado P. Mansilla.

1. ARTE dada del mismo | Dios para le seruir | perfectamente. Expuesta, y declarada por el muy Reuerēdo Padre Fr. Ro drigo de Solis, Reformador Apostolico, y Vicario general de la orden de sancto Augustin en los | Reynos de la corona de Aragon. Y presentada a la Catholica Magestad del Rey don Phelippe nuestro Senor. *(Escudo de las Armas reales, con el siguiente texto a derecha e izquierda:* AMBVLA CORAM ME, ET ESTO PERFECTVS. Gen. cap. XVII.) Impressa en Valencia, en casa de Pedro de Huete. Año de MDLXXIIII. Con privilegio de su Magestad para los Reynos | de Castilla y Aragon, | por diez años.

8.º de 17 hs. s. n. prels., comenzando el texto a la v. de la última con la pág. 1, + 577 págs. de texto, + 18 s. n. de tablas.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Rey. Madrid, 13 de Febrero de 1573.—Privilegio para Aragón. 24 de Diciembre de 1574.—Mandato y licencia del General de la Orden. Valencia, 22 de Noviembre de 1573.—Cens. del Ilmo. D. Pedro Coderos, Obispo Cristopolitano. 30 de Enero de 1574. - Lic. del Ordinario de Valencia.—Lic. del Rey y, por su Magestad, D. Iñigo López de Mendoza Marqués de Mondéjar (en valenciano).—Encomendacion de la Arte de servir a Dios. . . D. Alonso Girón y de Rebolledo dijo: (siguen doce octavas).—A la Sacra Catholica y Real Magestad del Rey D. Phelippe. Dedicatoria.—Epistola a los Religiosos y Religiosas del Orden de Sancto Augustino de la Corona de Aragón.—Prólogo.—Texto, con las páginas impares a la irquierda y las pares a la derecha. Todo él, con excepción de las cabeceras, en letra cursiva.—Tabla de los capítulos.—Indice de la Escritura.—Colofón: *Valentiae excudebat Petrus de Huete.*

Bibl. Nacional, 3-65705.

(1) Véase la pág. 336 del vol. III.

No obstante llevar en la portada el año 1574 para la impresión, la licencia primera del Rey está fechada en 1575, como se ha apuntado en la descripción.

En el privilegio para Aragón se habla de que tenía ya impresa su obra el P. Solís. ¿Indi-

Arte dada del mismo
DIOS PARA LE SERVIR
PERFECTAMENTE.
Expuesta, y declarada por el muy Reuerẽdo Padre Fr. Ro
drigo de Solis, Reformador Apostolico, y Vicario
general de la orden de sancto Augustin en los
Reynos de la corona de Aragon.
Y presentada a la Catholica Magestad del Rey
don Phelippe nuestro señor.
De este conuento de S. Bernardino de Madrid
Libreria
PERFECTVS. GEN. CAP. XVII.
AMBVLA CORAM ME, ET ESTO.
Impressa en Valencia en casa de Pedro de Huete
Año de M D L X X IIII.
Con priuilegio de su Magestad para los Reynos
de Castilla y Aragon, por diez años.

cará este dato junto con el apuntado del año en el párrafo anterior, que se trata de una segunda edición valenciana?

El ejemplar descrito está muy manoseado. Al final de la dedicatoria al Rey se halla manuscrito sin interrupción: «Es de Fray Jhoan garcia de la puerta X.ª» La significación de tal nota en semejante lugar, será que el ejemplar perteneció a ese Fr. Juan, aunque pudiera inter-

pretarse por ser autor de la dicha dedicatoria, suposición que no ha de admitirse por ir expreso el nombre del P. Solís en la cabecera de la misma.

Mandato y licencia del General: «Nos el Maestro Fray Thadeo Perusino indigno Prior General de la orden de los Ermitaños de nuestro glorioso padre S. Augustin &c. Como a nuestras manos aya llegado un tratadico o regla de bien seruir a Dios, que el muy R. P. Fray Rodrigo de Solis, reformador desta prouincia, compuso, para exercitar los nuestros religiosos y religiosas en la contemplacion las horas en nuestros statutos para ella determinadas y ayamos hallado ser de mucha utilidad, no solo para los dichos religiosos: pero aun para otras personas de qualquiera estado que sean (por quanto con suma breuedad contiene lo que en esta materia dessear se puede) Y no queriendo en cosa alguna deffraudar a qualquiera que en el dicho exercicio aprovechar dessee: mandamos Que el dicho tratadico sea impresso porque mas facilmente no solo a los dichos Religiosos, mas aun a todos se comunique. Cuya execucion mandamos al Venerable Padre nuesto Prouincial desta nuestra Prouincia de la corona de Aragon. Dat. en nuestro monasterio de sancto Augustin de Valencia. En 22 de Nouiembre de 1573.—*Fr. Thad. Geñ. indignus.*

De la epístola a los religiosos debe anotarse lo siguiente: «En lo que he dicho de los Prelados, a mi me reprendo, porque aunque visitando todos los monesterios de los Reynos desta Corona, he auisado como nuestro Señor me lo ha dado a entender, empero con muchas faltas mias, mas estas hermanos y hermanas mias, ha suplido vuestra virtud: porque sin agrauio de nadie consta que entre todas las reformaciones que se han hecho en estos Reynos, esta de nuestra orden ha sido la mas pacifica, llana, y sin ruydo (la gloria sea dada a Dios) por ser vuestros animos tan bien dispuestos a toda virtud: y tambien lo merescio el zelo del Sanctissimo Padre Pio Quinto de buena memoria, y el de la Sacra Catholica y Real Magestad del Rey don Phelippe nuestro señor, a cuya peticion se hizo esta reformacion, y a sus expensas y costa se hizo y se conserua: y tambien el fauor del Reuerendissimo Padre General nuestro Fra. Thaddeo Perusino. Empero suplicad al Señor, que quando esta nuestra Reformacion tenga los años que essotras, esté en tan buen punto como ellas aora están. Pues la obligacion mia, y la buena disposicion que veo en vosotros Padres y hermanos mios en Iesu Christo, y los achaques, e indisposiciones que veo en mi, me han obligado a hacer este tratadillo y Arte de seruir a Dios perfectamente: para que pues yo no puedo en persona visitar a todos y auisallos, este tratadito les hable por mi: y para que yo por el en parte continue mi obligacion; porque el podrá yr mas facilmente donde yo no puedo. Y por esso nos parecio escriuirle en lengua vulgar, para que todos se aprouechen, Religiosos y Religiosas; y las personas seglares, a cuyas manos viniere, las quales no saben Latín, que bien es comun de todos; y los que lo saben me perdonen, pues nuestro zelo de aprouechar a todos no lo desmerece.»

La reseñada es la segunda parte de la obra que después salió adicionada por el mismo autor, publicándola el P. Salón también con sus propias adiciones, como más adelante se verá.

De la primera parte he aquí la nota correspondiente:

ARTE dada del | mismo Dios a Abraham, | para le seruir perfectamente, expuesta y declarada por | el muy Reuerendo Padre Fray Rodrigo de Solis Re- | formador Apostolico y Vicario general de la | orden de S. Augustin en los Reynos | de la corona de Aragon. | Presentada a la Catholica Ma- | gestad del Rey Don Phelipe nuestro Señor. *(Escudo de armas reales, con una leyenda formando cuadro).* En Valencia, por Pedro de Hvete, a la plaça de la yerua. 1579.

4.° de 574 págs. comenzando la numeración en la portada, + 14 hs. s. n. de tablas.

Port. y a la v. la licencia del Ordinario de Valencia fechada el 28 de Julio de 1578, y la censura del Mtro. Jaime Ferruz. Prologo en que se declara la travazon desta primera parte con la segunda. . .—Otro prologo en que se declara más el argumento desta obra. . .—Es-

tampa de la Crucifixión.—Texto, apostillado, lo mismo que los prólogos citados.—Tabla de los capítulos.—Indice de la Escritura.

Ferruz dice en su censura que nada contiene la obra contra la fe, etc., y añade: «Porque trata de los muy altos mysterios de nuestra Fe con mucha facilidad y claridad, y esta es la causa que no embargante que fuera de mas autoridad al autor offrecerla en la lengua Latina, empero quiso posponer su autoridad al bien comun, y assi me parece que se deue imprimir...»

Dedicatoria: «Al Arte de seruir à Dios perfectamente, que los dias passados offreci al seruicio de V. M. le faltaua la primera parte que es de la Fe: y ha sido Dios seruido que por el siguiente orden se viniese a cumplir. . .»

En el reparo que pone el Mtro. Ferruz puede verse una muestra de la preocupación constante entonces entre los hombres de letras acerca de la poca autoridad que merecían los libros escritos en romance. El P. Solís escribía para el pueblo, y, como todos los defensores del idioma patrio, sostenía con el ejemplo que el bien de las almas debía anteponerse a las opiniones que al mismo bien se oponían.

—*Segvnda parte* | del arte de ser- | vir a Dios perfectamente, | dada por el mismo Dios al San- | to Patriarcha abraham, expuesta y declarada por el | muy Reuerendo padre fray Rodrigo de Solis, Reformador Apostolico y Vicario Gene- | ral de la orden de S. Augustin en los Reynos de la Corona de | Aragon. | Vista, corregida, y acrescentada por el mismo auctor y por vn Religioso de la | misma Orden despues de su muerte, y dirigida a la catholica Magestad | del Rey don Philippe nuestro señor. *(Escudo de armas reales, con una leyenda a los lados).* Con privilegio. | impressa en Valencia en casa de la viuda de Pedro Huete, Año 1585. | A costa de la Compañia, Vendese en casa de Aluaro Franco a la Pelleria vieja.

4.º de 2 hs. prels. s. n. + 562 págs. de texto + 16 hs. de tablas, s. n.

Port. y la v. en bl.—Lic. del Ordinario. Valencia, 14 de Febrero de 1585.—Aprob. del Mtro. Juan Joaquin Mijavila. Valencia, 10 de Febrero de 1585.—Lic. del P. Provincial Juan Gregorio Satorre, 6 de Febrero de 1585.—Aprob. del P. Mtro. Onofre Feliú, agustino, 10 de Febrero de 1585.—Dedicatoria.—Epístola a los Religiosos y Religiosas. . .—Prólogo.—Otro prólogo etc. Texto, apostillado.—Tabla de los capítulos.—Indice de la Escritura.—Colofón: *Fue impressa la presente obra | del Arte de seruir a Dios perfe | ctamente, en Valencia en ca | sa de la viuda de Pedro de | Huete, a la plaça de | la Yerua. Año 1585.*

El Arzobispo de Valencia, en su licencia, lo mismo que el Mtro. Ferruz, en su censura, dicen que el P. Salón acabó y puso en orden esta segunda parte que el P. Solís había dejado comenzada. El P. Satorre concede la licencia al P. Salón para imprimir dicha segunda parte. Sólo el P. Feliú no expresa particulares dignos de notarse.

El presente ejemplar, muy bien tratado, se conserva en la sección de Usoz de la Biblioteca Nacional, signatura U-4010-11. Al principio del tomo I hay pegado un papel con la numeración de las ediciones conocidas por el dicho Usoz, y en una hoja de guardas del II se escribió: «Esta segunda parte quedó imperfecta por la muerte del Autor: después la añadió y perficionó el P. Mtro. Fr. Miguel Salón, y se imprimió pasados ocho años después de la impresión de la primera parte.»

Lo expresado en esta última nota obedece, sin la menor duda, al desconocimiento de la publicación de la segunda parte en 1574, según se ha reseñado anteriormente. Por lo que se indica en la misma portada de esta impresión de 1585, de haber sido revisada y adicionada por el mismo autor, podía haberse deducido que no se trataba de la primera edición, y dicho sea esto también contra otros bibliógrafos valencianos que creen no haberse editado hasta que lo hizo el P. Salón. Lo anotado antes sobre lo manifestado en las licencias y censura indica solamente que el P. Salón arreglaría las correcciones y reformas que dejó manuscritas el P. Solís, adicionando también por su parte la obra como lo creyó conveniente, y por eso se dice que acabó y perfeccionó el trabajo el citado editor.

Salvá, núm. 4011, da cuenta de estos dos tomos de 1579 y 1585, sospechando que al segundo que describe le faltaban hojas por no ver entre los preliminares las octavas de D. Alonso Girón y de Rebolledo citadas por Fúster; y en el ejemplar que queda descrito no

se ven señales de faltarle hojas, debiéndose decir, por lo tanto, que se suprimieron en esta edición de la segunda parte, y la noticia de Fúster ha de referirse a la impresión de 1574 y a sus reproducciones. Se extraña también que nada diga Nicolás Antonio sobre las reformas del P. Salón, ni en el artículo de éste ni en el del P. Solís. «La segunda parte, dice, la concluyó, limó y publicó Fr. Miguel Salón. Es muy extraño que Nicolás Antonio no la mencione ni en el artículo del mencionado Salón ni en el de Fr. Rodrigo de Solís.

—*Primera parte* | del arte dada | del mismo Dios á Abra | ham, para le seruir perfectamente, Expuesta y declarada | por el muy R. P. F. Rodrigo de Solis, reformador Apo | stolico y Vicario general de la orden de S. Augustin, | en los reynos de la corona de Aragon. | Y presentada a la Catholica Magestad del Rey don | Phelipe nuestro Señor. (*Grabado que representa al ave fénix con esta leyenda:* Ex me ipso renascor. *Y en dos líneas verticales a los lados:* In te Domine confido &c.) Impreso con licencia Real. | En Medina del campo, por Francisco del Canto. | M.D.LXXXVIIII. | A costa de Iuan Boyer, | mercader de libros. |

4.° de 574 págs., las 16 primeras de preliminares sin numerar, + 32 s. n. de tablas.

Lic. y privil. del Rey. Madrid, 29 de Febr. de 1584.—Dedic.—Prólogo.—Otro prólogo.—Texto, apostillado.—Tabla de los capítulos.—Id. de los lugares de la S. Escritura.

Segvnda parte | . . .—De 8 hs. s. n., + 173 paginadas en una cara de texto + 9 s. n. de tablas y colofón.

Lic. y privil. del Rey, como en el tomo anterior.—Mandato y licencia del General. En nuestro monasterio de Sancto Augustin de Valencia. En 22 de Noviembre de 1573. Fr. Thad. Geñ. indignus.—Encomendación de la Arte de servir a Dios, etc. (Son doce décimas, por Alonso Cirón y de Rebolledo). —A la Sacra Catholica y Real Magestad del Rey Don Phelippe nuestro Señor (epístola-dedicatoria).—Epístola a los Religiosos y religiosas de la Orden de sancto Augustin, de la corona de Aragon.—Prólogo.—Texto, apostillado.—Tabla de los capítulos—Index locorum S. Scripturæ.—Colofón: *En Medina del Campo. Por Francisco del Canto. Año. M.D.LXXXIIII.*—Ultima pág., el ave fénix de la portada, en mayor tamaño.

El Rey da licencia a Juan Boyer para imprimir la primera y segunda parte del *Arte para servir a Dios*, «por haber gran falta en estos reinos de Castilla dellos, por nunca se haber impreso en ellos y ser tan útiles y necesarios, como consta por las aprobaciones de los Doctores que por tales los dieron.»

En el prólogo a la segunda parte dice el autor: «Bien se que muchos siervos de Dios han escrito sobre este argumento tratados de mucha erudición y de grande utilidad; empero como ninguno de los intermedios después del primero, ha merecido ser reprendido de sobrado: porque fué santo su celo, tampoco es razón que lo sea el postrero, en especial que yo aqui no pretendo hacer Arte de servir á Dios: porque me conozco no tener el caudal que los pasados, ni en la teórica, ni en la práctica, sino solamente deseo sacar a luz una Arte que Dios nos dió para le ser siervos perfectos: porque me pareció que hasta hoy ha estado como ascondida, no descubierta su virtud, no conoscida su eficacia, no encarescido su valor, ni estimados los buenos efectos que hace en quien la guarda. Basta ser Arte dada por Dios, para barruntar que será de grande provecho espiritual, y para presumir que será muy bien recibida de todos.»

Consta de trece capítulos y luego van meditaciones para los siete días de la semana, siete para cada día, poniendo por tema de las mismas los primeros versículos del psalmo 102. Esta segunda parte se escribió antes que la primera, como expresamente lo declara el autor en la epístola dedicatoria a Felipe II, refiriendo al mismo tiempo, cómo la compuso; he aquí sus palabras: «Al Arte de servir a Dios perfectamente, que los días pasados ofrecí al servicio de V. M., le faltaba la primera parte, que es de la Fe, y ha sido Dios servido que por el siguiente orden se viniese a cumplir: porque en ejecución y para buen efecto de cierta jornada que vuestra Majestad mandó hacer a un ministro de Dios y de V. M. me pidió le diese un par de pliegos de papel en reverencia de nuestra santa Fe Católica y reprobación de las falsas sectas. E yo viendo que era servido de Dios, y del santo celo de V. M. a quien yo después de Dios todo me debo, luego con brevedad lo hice así. Después volviendo despacio sobre el borrón que me quedó, y viendo ser tan rica la mina y argumento de aquel tratadillo,

la fuí (mediante Dios) cavando y labrando mas: como pudo la cortedad de mi entendimiento y saber. Para que quedando aquel Arte de servir a Dios cumplida, Dios y el santo celo de la Fe de V. M. fuesen mas servidos. Y parecióme que pues aquellas primicias fueron de servicio de V. M., también se le debían ofrecer estos restantes frutos. Y humildemente suplico a V. M. me perdone hacerle este servicio en lengua vulgar, pues su santo celo es que todos se aprovechen. Y en esta lengua el estilo deste libro es tal, que a los sabios no enfadará, y para los más será de gran provecho espiritual y consuelo de Fe.»

Bibl. de nuestro colegio de Valladalid y en varias de Madrid. El ejemplar de la Nacional, bastante estropeado y falto de hojas, lleva la signatura 3-8650, comprendidas en un tomo las dos partes. Pérez Pastor, en *La Imprenta de Medina del Campo*, describe en el núm. 204 el que se conserva en la Biblioteca de San Isidro. Debe anotarse como una particularidad notable en los tres ejemplares citados, el no estar conformes las portadas entre sí en la división de líneas y otros detalles que, aunque no sean de consideración, demuestran esas leves variantes, sin embargo, haberse hecho distintas tiradadas de las portadas, y aun creemos que también debió de suceder algo parecido con los preliminares y hojas finales.

Otra cosa llama más aún la atención y es, cómo tirándose las dos partes en una misma imprenta, se emplea letra tan distinta y de diverso cuerpo en una de ellas, que totalmente la diferencia de la otra. Y para que más se note esta divergencia en la impresión, se sigue distinto sistema en la paginación, numerándose las páginas en la primera parte como ordinariamente se hace, y contándose por hojas y folios los de la segunda. Esto parece indicar que proceden de dos talleres distintos, porque, de lo contrario, no se explica que no estén de acuerdo en todo las dos partes de que se compone la obra. Quién sabe si Boyer que costeaba la impresión, con el fin de que ésta adelantara, hizo imprimir una de las partes en Medina y la otra en Alcalá. Sea lo que quiera, es indudablemente extraño que se vea una diferencia tan marcada entre las dos partes de una sola edición.

Media una circunstancia que pudiera, sin embargo, ser la clave para encontrar la explicación de la anomalía apuntada: el mismo librero Boyer, dos años después, costea otra impresión en Alcalá, siendo idéntica a la de Medina que se ha reseñado, menos en la portada. Como no es fácil creer, a nuestro juicio, que en solos dos años fuera tan rápida la venta de la edición medinense, el hecho tiene que presentarse a conjeturas, suponiendo una mistificación en el pie de imprenta de Alcalá. Casos de esta clase en los libreros e impresores son tan frecuentes, que ya no llaman la atención de nadie.

Huelga consignar que la impresión medinense de 1584 es reprodución de las dos partes editadas respectivamente en Valencia en 1579 y 1574.

Tamayo de Vargas, en su *Junta de libros*, menciona la edición de 1584, sin indicar que conste de dos partes; y quizá la nota de referencia sirviera de guía a Nicolás Antonio, el cual, al apuntarla, tampoco da más detalles; atribuye en cambio al P. Solís una obra sobre los primeros versillos del salmo CII, y no es otra cosa que la segunda parte del *Arte de servir a Dios*, como se ha visto por su descripción.

He aquí ahora la nota de la indicada edición de Alcalá.

La primera parte de esta edición medinense de 1584 fué denunciada en Manila con fecha 2 de Julio de 1606 por el P. Domingo Bernardo de Sta. Catalina por contener, según éste, una explicación del texto, *tibi dabo claves regni coelorum*, contraria a las mismas declaraciones del Concilio Tridentino con respecto a la potestad que Jesucristo dió a San Pedro. Sometida la denuncia a una junta de Calificadores, se acordó *por mayor parte* que nada contenía la obra digno de censura. 12 de Septiembre de 1609. En la carátula del pliego, no sólo se hace constar dicha resolución sino que se añade además, *nihil*, es decir, que la prerspicacia del denunciante no se acreditó en esta ocasión.

Véase el número 1094 del *Catalogo de los papeles de la Inquisición*, por Paz y Mélia.

—*Primera parte* del Arte dada del mismo Dios a Abraham, . . . Con licencia. En Alcala de Henares, por Iuan Gracian Impressor de Libros. Año. 1586. A costa de Iuan Boyer, Mercader de Libros. ¶ Esta tassado a cinco blancas el pliego *(sic)*.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. + 574 págs. de texto + 16 hs. s. n. de de tablas.

Segunda parte...

De 8 hs. s. n. de prels. + 152 págs. de texto + 6 de tabla.

Bibl. de San Isidro y de la Universidad Central.

Describe esta edición Catalina García en su *Ensayo*, núm. 620, y cita también Salvá la primera parte, núm. 4012.

Tuvo presente esta edición el P. Mir y Nogueras para su *Rebusco de voces castizas*.

—*Arte* dada del mismo Dios a Abraham, para le servir perfectamente,... *(Grab. del Calvario con esta leyenda formando un cuadro:* HAEC EST VICTORIA QUAE VINCIT MVNDVM, FIDES NOSTRA. Primae Ioannis, 5.) Con licencia. Impresso en Alcala de Henares en casa de Iuan Graciã quesea en gloria. Año. 1594. A costa de Diego Guillen mercader de libros. Primera, y segunda parte tienen 153. pliegos, montan treze reales, y cinco marauedis a tres marauedis el pliego.

4.° de 574 págs. de texto + 14 hs. s. n. de tablas.

Port. a dos tintas.—Vta.: Lic. del Patriarca y Arzobispo de Valencia, 18 de Julio de 1578 y cens. del M. Jaime Ferruz.—Aprob. del P. Juan de Ribas, mercedario. Madrid, 2 de Sept. de 1586.—Lic. a favor de Francisco López para imprimir la obra. Madrid, 5 de Sept. de 1586.—Prólogo.—Otro prólogo.—Texto, apostillado. etc. etc.

Segvnda parte del arte de servir a Dios perfectamente... Vista corregida y acrecentada por el mismo autor, y por vn religioso de la misma orden despues de su muerte, y dirigida a la Catholica Magestad del Rey dõ Philippe nuestro señor. *(Grab. del Calvario con esta leyenda*: EGO DOMINUS OMNIPOTENS AMBULA CORAM ME, ET ESTO PERFECTVS. Gen. 17.) Con licencia. Impresso en Alcala de Henares en casa de Iuan Gracian que sea en gloria. Año. 1594. A costa de Diego Guillen mercader de libros.

De 2 hs. de prels., + 562 págs. de texto + 21 hs. s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Lic. del Consejo (la misma del tomo anterior).—Lic. del Provincial Fr. Juan Gregorio Satorre expedida a favor del P. Miguel Salón para que pueda editar esta Segunda Parte. Valencia, 6 de Febrero de 1085 (1585).—Aprob. del P. M. Fr. Onofre Feliú, agustino y Definidor de Provincia. 10 de Febrero de 1585.—Dedicatoria, etc. etc.

Bibl. del Escorial y Nacional, 3-62045-6.

Edición citada por Alva y Astorga, col. 1378.

Traducida al italiano por Pedro de Mendoza. Venecia, por Marcos Guarisco 1600.—8.°

Nicolás Antonio, el cual no da otros detalles acerca de esta versión.

El P. Sanzoles, franciscano, publicó una obra en la que dió extractos de la del P. Salazar y de otra del P. Solís, dispuestos por el orden de los evangelios del año para uso y comodidad de los predicadores. Llevaba el título que a continuación reproducimos:

Epitome sive compendivm conceptvvm omnivm Evangeliorvm, qvæ in Missali Romano continentur, cum remissionibus ad libros vulgari sermone conscriptos. *Sylva spiritual de varias Consideraciones, Discursos del Credo y Arte de perfectamente servir a Dios.* Authore fratre Alphonso de Sançoles Prædicatore, Ordinis Minorum, Prouinciæ Sancti Iacobi. *(Esc. del impresor)* Cvm privilegio. Methymnæ a Campo. Excudebat Iacobus Canto. M.D.XCIII, A costa de Iuan de Tercij, mercader de libros.

4.° de 4 hs. s. n. de prels. + 223 foliadas de texto + 5 s. n. de índice.

Prescindiendo del primer tratado denominado *Sylva* cuyo autor fué un P. Franciscano, los otros dos mencionados en la portada son de los PP. Agustinos Salazar y Solís, advirtiendo con respecto al del primero que la obra *Commentaria in Symbolum* que el P. San Antonio atribuye al P. Sanzoles, probablemente es la que se ha descrito o una traducción latina de los *Discursos sobre el Credo*.

Véase en el artículo del P. Salazar la nota sobre la obra del P. Sanzoles que también allí se publica, pág. 53 de este volumen.

2. *Carta* dirigida a Felipe II por Fr. Rodrigo de Solís en que trata de asuntos de la reforma de la Orden de San Agustín.

Monasterio de San Agustín de Barcelona 22 de Abril de 1569.—Firma autógrafa.—Sello de placa.—1 h. en fol.

Patronato Real. Núm. 2511.—Archivo de Simancas.

Suponemos la existencia de otros papeles sobre el particular en el centro indicado. He aquí ahora algunas notas de documentos referentes también al mismo asunto.

Papeles relativos a la reforma de los Agustinos de Aragón que se encuentran en el Archivo de la Embajada española en Roma.

Real Cédula pidiendo se despache en Roma un memorial de Fr. Rodrigo de Solís sobre la reforma. 1570.

Insístese en lo mismo. 9 de Noviembre de 1571.

Breve de Paulo IV a Fr. Antonio de Montemayor, reformador de los agustinos de Aragón.

Real Cédula acerca de los medios más conducentes para asegurar la reforma efectuada por Fr. Rodrigo de Solís. 25 de Marzo de 1571.

Memoriales del Rey a Pío V y Gregorio XIII.

Breve de Pío V nombrando Visitador de Aragón al P. Solís.

Memorial del P. Solís sobre cuanto debe proveerse en Roma para la reforma.

Propone el Rey como sucesor del P. Solís al P. Francisco Mansilla, P. Gaspar de Saona o P. Hernando de Peralta. 21 de Septiembre de 1585.

Nombra el General al P. Saona. 6 de Noviembre de 1585.

Real Cédula ordenando se consiga que el General mande disolver el convento fundando en S. Feliú de Guixol. 1 de Septiembre de 1597.

Todos los documentos reseñados existen en el leg. 35, según el *Indice analítico*, del P. Serrano, pág. 98.

Reforma de los Mercedarios y Agustinos de Aragón. 3 de Septiembre de 1568.

En el leg. 32 de íd.—P. Serrano, pág. 91.

Memorial sobre los desórdenes de los dominicos de Aragón a la muerte del reformador Fr. Rodrigo de Solís.

En el leg. 33. Véase el P. Serrano, pág. 93. Cometió éste el error de escribir dominicos en vez de agustinos o tuvieron los primeros un reformador llamado también Fr. Rodrigo de Solís?

—P. Pánfilo, *Chronica*, fol. 130.—P. Graciano, *Anastasis*, pág. 161. —P. Herrera, *Alphabetum*, I, 322 y II, 354, y en su *Historia*, págs. 91, 137 y 324.—Nicolás Antonio, II, 271.—P. Jordán, I, 168 y sigs.—P. Ossinger, pág, 861.—Arana de Varflora, IV. 118.—Montero de Espinosa, pág. 198.

Solís y Haro (Fr. Marcelino de).

Natural de Méjico e hijo de D. Francisco López de Solís y de Dña. Antonia de Haro, profesó en el convento de su patria el 16 de Mayo de 1643. Fué su padre letrado de los más doctos de su tiempo; después de ser Oidor de la Audiencia de Filipinas y Regente de la de Guatemala, muerta su mujer se hizo eclesiástico llegando a ser Maestrescuela de la catedral y Canceiario, por consiguiente, de la Universidad, donde fué catedrático de Cánones, hasta el 1664 que falleció (1). De los primeros pasos que el P. Marcelino dió en la carrera de las letras y de sus asombrosos progresos, oigamos la relación que publica un autor.

García Icazbalceta, tratando de algunos ingenios precoces que más se distinguieron en la Universidad de Méjico, menciona al P. Solís y Haro, copiando las mismas palabras de éste en su dedicatoria de las *Constituciones* a la Universidad. Viene hablando

(1) Véase esta nota relativa a los títulos del padre de nuestro religioso en el *Archivo*, XIV, 307, debiéndose corregir aquella lectura, en primer lugar suprimiendo el paréntesis y en segundo la nota que a nada viene, pues no se trata del P. Marcelino sino de su padre, el cual por ser Maestrescuela tenía por fuerza que poseer el cargo de Canceiario de la Universidad, por estar este vinculado en aquella dignidad.

de los favores que a este centro debía su familia, y prosigue dicendo: «Y confiésole a voces mi atención, pues de trece años de edad, poco más días, merecí que V.ª S.ª (la Universidad) me honrase con los grados de bachiller en cánones y leyes; premio que me dió el paso a que de cartorce me recibiese el Real Acuerdo por su abogado de su Real Audiencia, y luego me ocupase en el ejercicio de una vacante de relator en ella, y me ascendió, de edad de diez y seis y medio al grado de licenciado y doctor en la facultad de cánones, ocupándome en muchas y diversas sustituciones de cátedras, hasta subirme al último perfectivo de sus honras, con elegirme por su rector en el presente año (1668), con el aplauso que se ha experimentado.» Este prodigio de precocidad, añade García Icazbalceta, es apenas conocido entre nosotros (los mejicanos), y completamente ignorado de los extraños. Y no hay fundamento para ponerlo en duda, porque el P. Solís no había de asentar una falsedad en documento tan serio y a la faz de tantos testigos que podían desmentirle (1).

Cuando era abogado relator vistió el hábito agustiniano, según Beristain, en el convento de Méjico del que fué después Prior; luego fué elegido Definidor y en 11 de Mayo de 1669, en el Capítulo celebrado en dicho convento, le hicieron Provincial como remuneración por haber vencido el pleito contra la alternativa en el Real Acuerdo (2). En su tiempo tuvo muchos aumentos la iglesia del convento de Méjico, pues por disposición suya se hicieron grandes obras en ella, llegando a la última perfección de adorno y grandeza que puede tener la iglesia más suntuosa de toda la cristiandad. En 1677 y, más tarde, en 14 de Noviembre de 1685 encontramos pareceres suyos estampados al principio de algunos libros sirviéndonos únicamente estas fechas para afirmar que vivía aún en 1685, ignorándose otras noticias que pudieran completar la presente nota biográfica.

1. *Antep.*: Estatutos y Constituciones reales *(escudo real)* de la Imperial, y Regia Vniversidad de Mexico.

Port. dentro de un cuadro de adornos tipográficos:

Estatutos, y Constituciones, hechas con comission particvlar de su Magestad, para ello: Por el Ex.mo y Illust.mo Señor Don Jvan de Palafox, y Mendoza, de gloriosa memoria, del Consejo de su Magestad, Obispo de la Puebla de los Angeles, Visitador General de la Nueva-España, y de dicha Real Vniversidad, Virrey, y Capitan General que fue en ella, y Presidente de su real Audiencia de Mexico Dedicanse al Ex.mo Señor D. Antonio Sebastian de Toledo, Molina y Salazar, Marques de Manzera, Señor de las cinco Villas, y de la del Marmol, Tesorero General de la Orden de Alcantara, Comendador de Puerto-Llano, en la de Calatrava, del Consejo de Guerra de su Magestad, y su Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia de Mexico, a cuyo zelo cuydado y vigilancia se debe la observacion de dichas Constituciones. Intimidadas en un clavs-

(1) *Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes Salazar*, publicados por García Icazbalceta, pág. 14 (México, 1875).

(2) Véanse en las biografías de los Ilmos. José y Juan Bautista Sicardo indicaciones con respecto a lo que les ocurrió en Méjico a su llegada, pues habían sido enviados con otros compañeros de España para poner en vigor la alternativa en los cargos de la Provincia mejicana.

tro pleno, por el Señor Doctor D. Andres Sanchez de Ocampo, Oydor de la Real Audiencia de Mexico, que assistio en él; por particular comission de su Ex.ª y Real Acuerdo Y obedecidas por todos los Doctores, y Maestros de dicha Real Vniversidad, nemine discrepante. (Año de—siendo Rector—1668). El M.º y Doctor en la facvltad de Canones Fr. Marcelino de Solís, y Haro, del Orden de San Agustin, Prior que ha sido del Convento de Mexico, Diffinidor de dicha Orden, y Maestro del numero, Abogado que fue de la Real Audiencia, y Relator de ella, en vacante. A quien se cometió por orden de su Ex.ª la Imprenta desta obra. ✠ Con licencia ✠ En Mexico. Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Agustin.

Fol. men. de 21 hs. de prels. s. n. + 84 foliadas de texto + 11 s. n. de índice.

Port. y la v. en bl. -Dedicatoria firmada por el P. Solís, llevando al principio las armas del Virrey. -Autos fechos ante su Ex.ª en el Gobierno, y en la Real Audiencia para la observación de estas Constituciones.—Cédula de la jurisdición del Rector.—Otra sobre reforma de la Constitución nona y exclusión de personas para el Rectorado. -Dedicatoria del P. Solís a la Universidad. 8 de Noviembre de 1668.—Textos de la Escritura. -Texto.—Indices de títulos y alfabéticos.

Son 56 títulos y 403 constituciones. -Andrade, *Ensayo*, núm. 365.

En un trabajo que publicamos en el *Archivo*, XIII, 172 y sigs. con el título: «Un capítulo de historia agustiniana de México», pueden verse varias notas relativas a estas leyes universitarias y a su editor el P. Solís y Haro a quien se nombra Rector de la Universidad con posterioridad a la publicación de las citadas leyes en las que se ponía veto a los religiosos para ejercer aquel cargo. El P. Sicardo protesta, como allí puede leerse, contra semejante prohibición. lo cual anotamos con las observaciones que entonces se nos ocurrieron.

Hízose segunda edición en México, en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1775, y el prologuista nos dice con respecto a la anterior: «Advirtiendo que el M. R. P. Dr. Fr. Marcelino Solís de Haro, Rector de esta Real Universidad al tiempo de la primera impresión, en que no estaba prohibido a los religiosos el ascenso a este empleo, juzgó conveniente dar noticia en un breve prólogo de la erección y estado actual de esta Imperial Academia, y de algunos sujetos de los que la habían ilustrado en aquel siglo; ha parecido congruente continuar la idea, indicando los gloriosos, y aun admirables progresos, que en lo material y formal ha logrado en el siglo posterior. . . »

De dicha edición he aquí la nota correspondiente.

—*Constituciones* de la Real y Pontificia Universidad de Mexico. Segunda edicion, dedicada al Rey nuestro señor Don Carlos III. *(Escudo de armas reales)* Con licencia en Mexico, En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1775. Fueron extendidas por el Illmô. Excmô. y Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, de gloriosa memoria, del Consejo de S. M. Obispo de la Puebla de los Angeles, Visitador de dicha Real Universidad y de la Nueva España, Virrey y Capitan General, que fue de ella, y Presidente de la Real Audiencia de Mexico.

Fol. de 15 hs. prels. s. n. + 238 págs. de texto + 11 hs. finales s. n.

Describe esta edición Medina en *La Imprenta en México*, núm. 5836 a nombre del Ven. Palafox y Mendoza, reproduciendo el prólogo.

2. Muestra del poder de Dios, en la prodigiosa vida de Teresa de Jesus, Niña que de cinco años, un Mes, y diez y siete dias passó a la eterna. Recopilada de lo que de sus virtudes escribió el P. Fr. Pedro de S. Cirilo Coronista General de los Religiosos Descalços del Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Cautivos y de lo que de nuevo añadió el P. F. Antonio del Espiritu S. Difinidor General, y Lector de Theologia de dicha Orden. Sacado

de las informaciones hechas de Comission especial del Eminentissimo Señor Obispo Cardenal Albanense D. Gaspar de Borja y Velasco, Arzobispo de Sevilla, por el año de 1640. y despues de Toledo, y de los Governadores del Arçobispado de Granada, y Obispo de Cadiz en Sedevacante, y de otros Jueces Ordinarios, en diversos partidos Por el R. P. M. Doct. Fr. Marcelino de Solis, y Haro, Religioso de la Orden de S. Agustin. *(Dos cruces y en el centro el escudo de los mercedarios)* Con licencia de los Superiores. En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon, Año 1674.

8.° de 18 hs. numeradas de texto + 1 al fin.

Port. y a la v. la licencia del Arzobispo y luego la del Provisor.—Texto.—Protesta a los decretos de Urbano VIII.

Al fin del texto se dice que se sacó de un sumario impreso en Madrid el 1669.—Andrade, núm. 650.

3. *Parecer* firmado en 17 de Febrero de 1677 acerca de un *Sermón* de la Purificación, por el P. Luis Gómez de Solís, dominico, impreso en Méjico.

Aprobación de la *Historia* del Ven. Fr. Cristóbal de Molina, por el P. Nicolás Ponce de León. Está fechada en 14 de Noviembre de 1685.—V. el vol. VI, pág. 382.

—Beristain, III, 156.—*Archivo*, XIV, 307 y XVII, 315.

Solís (V. de).

V. **Bueis** (Fr. Mariano de los), pág. 462 del vol. I.

Solitario de Chunza (El).

Seudónimo del P. Colón. Véase la pág. 35 del vol. II.

Solórzano (Fr. José).

Piadosos consuelos, con que los dependientes de la Contaduria General de la Provincia de Burgos mitigaron su dolor en la muerte de la Señora Doña Paula Maria de Cuellar, dignissima esposa de el Señor Don Bartolomé Sanchez de Valencia, de el Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, Director General de todas Rentas de el Reyno, Ministro, y Secretario de la Real Junta de Unica Contribucion. Dixolos el R. P. Fray Joseph Solorzano, Predicador Jubilado, y Presentado de el Orden de S. Augustin Calzado. Dedicanse a Maria Santissima con el titulo de Belen, especial Patrona en su Casa; venerase en la Parroquia de S. Lesmes en dicha Ciudad. Con Licencia: En Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato, Impressor Titular de dicha Ciudad, y su Intendencia.

4.° de 6 hs. s. n. prels. + 28 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria a la Virgen firmada por Joaquín Huidobro.—Cens. del P. Santiago García, dominico. Salamanca, 28 de Diciembre de 1755. Lic. del Ordinario. 12 de Enero de 1756.—Aprob. del P. Antonio Gutiérrez, mercedario. Salamanca a 8 de íd íd. Lic. del Juez de Imprentas.—Texto orlado con una línea sencilla y otros adornos tipográficos.

Bibl. de la Universidad de Salamanca.

El P. Solórzano falleció en el convento de Haro hacia el 13 de Agosto de 1768, según nota de un libro de misas del convento de Bilbao.

Solla (G.).

V. la nota bibliográfica del P. Iñigo Martínez, pág. 276 del vol. V.

Soria (Fr. Alonso de).

Fué natural del Castillo de Garcimuñoz, Cuenca, y fué uno de los religiosos que pasaron con el P. Solís a la reforma de la Provincia de Aragón en 1569. El P. Ossinger le hace hijo de profesión del convento agustiniano de su patria, nota que no hemos podido descubrir las garantías con que cuenta. Alega el P. Gudiel como textigo aprobante de una de las interpretaciones que daba a la Sagrada Escritura el P. Soria, de lo cual se colige que se trataron en Osuna o en Sevilla. El escrito donde el citado Padre Gudiel habla del P. Soria, llamándole Predicador y añadiendo que se encontraba en Aragón, fué presentado ante los Inquisidores de Valladolid el 2 de Agosto de 1572 (1). Este año era nuestro biografiado Prior del convento de Ntra. Señora del Socorro de Valencia, gobernándole hasta el 1575, y al fundarse el de Jérica en 1579, fué nombrado primer Prior del mismo. No se sabe la fecha de su regreso a la Provincia de Andalucía; en 1598 era Predicador en el convento de Cuenca, y en esta ciudad debió de residir hasta los primeros años del siglo XVII.

1. *Historia* de la Gloriosa Virgen Santa Catalina de Alexandría, por Fr. Alfonso de Soria, de la Orden de San Agustín. Cuenca, por Miguel Serrano de Vargas. 1599.—8.°

No bien impreso, dice Caballero, en *La imprenta en Cuenca*, pág. 32.

Nuestras invesjigaciones por encontrar algún ejemplar de esta obra han resultado infructuosas.

Tamayo de Vargas, en su *Junta de libros*, pág. 34 (Ms. de la Nacional, 9752), apunta la edición presente así como la de la siguiente obra que a continuación reseñamos.—Véase también Nicolás Antonio, I, 49 y el P. Ossinger, pág. 862.—El P. Jordán, en las págs. 36 y 230 del tomo II, habla del P. Soria, pero ninguna obra le atribuye por no saber que después de su estancia en la Provincia de Aragón, vivió todavía bastantes años en la de Andalucía a la que pertenecía. Dice si que era hombre de gran virtud y letras.

2. HISTORIA | y Milicia Cristia- | na del Cavallero Pere- | grino Conqvistador del Cielo, metaphora y symbolo de qvalqvier | Sancto, que peleando contra los vicios gano la victoria: incluyese en el | la Gerarchia Ecclesiastica, y Celestial, y la Metaphora del infierno y | Purgatorio, y la gloria de los Sanctos y glorioso recibimiento | con exemplos de sanctos y auctoridades de la sagrada | Escriptura. Compvesto por el P. F. Alonso de Soria de la orden del glo- | rioso Doctor S. Augustin, en la Prouincia de Andaluzia. | Dirigida al Illustris. y Reuerendissimo señor don luan de Ribera, Patriarcha de | Antiochia, y Arçobispo de Valencia. *(Grabado en madera que representa un caballo con una leyenda al rededor)* Con privilegio. | Impresso en Cuenca en casa de Cornelio Bodan Año de 1601. | A costa de la biuda de luan de Castro.

4.° de 8 hs. s. n. prels. + 355 foliadas de texto + 11 s. n. de tablas. A contar desde la hoja 340 se encuentra equivocada la foliación, pues sigue 141 en vez de 341 etc.

Port. y a la v. la tasa fechada en Valladolid a 6 de Mayo de 1601.—Privilegio del Rey por diez años. San Lorenzo, 5 de Septiembre de 1598.—Dedicatoria suscrita por el autor en Cuenca, 1.° de Febrero de 1598.—Aprob. del P. Pedro de Padilla, carmelita. Madrid 8 de Julio de 1598.—Lic. del Provincial de Andalucía, P. Diego de Salcedo, firmada en San Felipe el Real, 1592.—Prólogo y epístola al lector.—Texto, apostillado. Tabla de los capítulos.—Id. de la

(1) V. la pág. 336 del vol. III.

Escritura.—Id. de Autoridades.—Id. de cosas notables con esto a lo último: «Fin del Libro del Cauallero Peregrino, Año. 1601.»

Bibl. Nacional, R-3118.

Acerca de la división de la obra se expresa el autor en el prólogo en los siguientes términos:

«. . . Para despertar los hombres al deseo eficaz de la bienaventuranza va esta historia repartida en cinco libros, por que a tí, hermano lector, te sea más fácil y apacible. El primero trata el suceso que el Caballero Peregrino tuvo desde que nació en el desierto hasta hallar la casa del desengaño. Y lo que allí le acaeció, hasta ser suficientemente informado en la fe, y armado caballero de ella. Y de los misterios de la Pasión de Cristo con otras cosas misteriosas. El segundo trata de las jerarquías de la Iglesia, como retrato de la celestial Jerusalén. Trátase también de los misteriosos Sacramentos, a los cuales se aplican las virtudes teologales y cardinales. Y del primer muro de esta casa, tiene muchos misterios tocantes a la fe. El tercero trata de la doctrina de los mandamientos de Dios y de sus alcázares, y de las virtudes que los defienden y de los vicios que los desean derrocar como sus enemigos, hasta llegar al séptimo alcázar. El cuarto libro de los tres alcázares últimos y de los vicios contrarios a ellos. Trata de siete caminos por los cuales caminan los pecadores del mundo al infierno. Trata de la casa del olvido, que es la muerte de dada uno así justo como pecador. Y de la muerte y martirio del Caballero Peregrino. Y de su resurreción. Y del campo de la verdad donde el hombre ve claramente la verdad de lo que creyó, y cómo llegó a la casa de la victoria y de su descripción y de lo que allí vió.

En el libro quinto y último se trata de la coronación de este venturoso Caballero en la casa de la victoria que significa la alegría del justo que se ve fuera de sus enemigos y cierta su salvación. Cuéntase su triunfo como ya resucitado en cuerpo glorioso. Cuéntase su subida al cielo cuya figura es el monte santo que en muchos lugares la santa Escritura lo llama así con diez muros. De los siete planetas y el de las estrellas y el primer mobile. Y el cristalino o laqueo. Y el imperio de los Santos. Escríbese también el fin y paradero de los pecadores obstinados, y el infierno por la mejor metaphora que habemos podido y el Purgatorio y el Limbo de los niños no bautizados; descríbese también un alcázar glorioso donde son presentadas las ánimas al Príncipe de los Angeles S. Miguel y de la presentación que de este Peregrino hizo el ángel de su guarda. Y descríbense las fiestas de su triunfo a nuestro modo y como suelen solemnizarse en la tierra las grandes fiestas de los Príncipes victoriosos... Descríbese el trono de Dios y el orden de las jerarquías celestiales y el favor y honra que los justos reciben de la Reina de los Angeles. . . »

Todo el texto se encuentra sembrado o entretejido de variedad de composiciones poéticas.

Libro verdaderamente notable por su composición y el modo con que el autor supo hacer agradable su lectura, siendo muy extraño que no se cuenten más ediciones del mismo. A la nota de la presente añade Salvá, núm. 1679: «Libro de caballerías ascético en prosa y verso, raro.» Por aquel concepto figuró en la exposición celebrada en Madrid en el tercer centenario de la publicación del Quijote, en cuyo *Catálogo*, pág. XXXVI, figura con la descripción correspondiente.

Débese advertir que el Provincial P. Salcedo, en la licencia concedida al P. Soria para la impresión, le impone precepto formal de publicar la obra; «y porque más parezca, dice, se lo mando en virtud de santa obediencia, so la qual mando que ningun hombre inferior se lo impida.»

Caballero, *La Imprenta en Cuenca*, pág. 35, da cuenta de la presente obra, añadiendo con respecto a la fecha de impresión: «En alguna nota bibliográfica he visto citada esta obra como impresa el 1610; pero debe de ser errata, o trastrueque de los últimos guarismos; porque en esta fecha ya no trabajaba en Cuenca el tipógrafo Cornelio Bodán. La licencia fué solicitada por el P. Fr. Juan de Cuenca, Procurador General de la Orden, poeta que concurrió al *Aplauso gratulatorio por la restauración de los votos a los estudiantes de Salamanca*. Por Manuel de Acevedo.»

En la obra citada se encuentra, efectivamente, una composición poética de Fr. Juan de

Cuenca, pero allí se le apellida monje jerónimo, no agustino, habiendo padecido una equivocación, como es consiguiente, el mencionado bibliógrafo.

A fines del siglo XVIII se anunciaba en venta el libro en el siguiente folleto, pág. CXXXVIII: «*Catalogus librorum qui venales prostant Matriti apud Antonium de Sancha* 1787.

Soria (Fr. Diego de).

Natural de la ciudad de su apellido, tuvo por padres a Diego Ramos y Juana Vinuesa, «que pertenecía a una de las familias más nobles de Soria, por ser de los doce linajes el de los Vinuesas.» No se dice con qué motivo pasó a Méjico en cuyo convento de San Agustín vistió el hábito, profesando a su debido tiempo, en manos del Padre Prior, Agustín de Coruña, el 12 de Marzo de 1553. Fué Maestro por la Universidad de Méjico y por la Religión, Definidor, Visitador, Rector del colegio del San Pablo, Prior de Méjico, de la Puebla y de varios de los conventos más importantes de pueblos de indios (1), distinguiéndose mientras fué superior por su amor a la observancia, siendo el primero en dar ejemplo con un cumplimiento exacto de su deber y de las leyes y estatutos de la Religión.

En 1583, a causa de una real cédula que se había despachado en favor del clero secular para que fuesen sustituídos por los clérigos los regulares que cuidaban de las doctrinas, las cuestiones de antiguo promovidas por los Obispos contra las Corporaciones religiosas, llegaron a tal estado, que era necesario un pronto y eficaz remedio que aquietase los ánimos, pues no sólo se negaba a los doctrineros religiosos la facultad de poder utilizar sus privilegios antiguos sobre la materia, sino que de hecho se pretendía ya proceder a despojarles de las doctrinas, lo que por fuerza había de causar molestias fáciles de presumir. Huelga hacer constar que las Religiones trabajaron cuanto estaba en su mano para inutilizar los efectos de la real orden aludida, pero no era en Méjico donde podían contar que sus esfuerzos produjesen un resultado duradero y eficaz sino en la corte, escogiendo personas de dotes reconocidas y sobresalientes que detenidamente informasen al Rey acerca de la materia y llevasen a cabo las gestiones requeridas para que nada se inmutase en las doctrinas, las cuales se continuarían proveyendo como hasta entonces.

Nombróse por parte de la Provincia agustiniana para tan delicada misión al P. Soria (2), quien se embarcó para la península a fines de Septiembre del año expresado de 1583, acompañado del P. Jerónimo Morante, y no quedaron defraudadas las esperanzas de sus hermanos, pues merced a su habilidad consiguió un éxito completo. «Tan vivas fueron, dice el P. Esteban García, las razones que se representaron a Su

(1) Siendo Prior de Chilapa por los años de 1572 le ordenó el Provincial P. Juan Adriano que pasase a Guadalajara, cuyo convento agustiniano se deseaba, no sólo restablecer sino también recabar los restos del antiguo que por varios litigios allí suscitados por las autoridades se habían abandonado. Cumplió el P. Soria con lo que se le ordenaba, partiendo para su destino con el nombramiento de Prior del nuevo convento y llevando consigo algunos religiosos que le habían de ayudar en la administración; pero cuando aun no había llegado a la mitad de la jornada, le alcanzó una comunicación del Provincial en que le participaba que había cambiado de parecer por razones especiales que militaban a favor del P. Antonio de Mendoza, a quien ordenaba ir a Guadalajara para los fines expresados.—V. el *Archivo*, VIII, 39 y 40 y la *Crónica* del P. Esteban García, pág. 10.

(2) El P. Soria era entonces Presentado, Definidor de Provincia y Prior de Acolman. Los dominicos tenían ya en España a los PP. Gabriel de San José y Cristóbal de Sepúlveda que fueron comisionados para el caso y los franciscanos enviaron con los nuestros a los PP. Buenavantura de Paredes y Pedro de Mallendes (!) Fueron muy poco afortunados en el viaje y a duras penas pudieron salvarse de los naufragios que padecieron, hasta que en la isla de Santo Domingo se embarcaron en la flota que de la Habana había zarpado para la península.

Majestad, que mandó poner silencio perpetuo a tales novedades y pretensiones (las de los Obispos), teniéndolas por injustas y no encaminadas al servicio de Dios, aumento de la corona de Castilla, utilidad y provecho de los míseros indios. Con esto cesó la borrasca, quedó la mar en leche y gozaron de paz las Religiones. Hizo esta dichosa negociación el P. M. Fr. Diego de Soria que fué por Procurador de esta causa a España. . . » (1).

Continuaba nuestro biografiado todavía en Madrid en 1585, a lo menos no se sabía en Nueva España que hubiese ultimado el pleito de las doctrinas, y en 29 de Septiembre de dicho año, en un Definitorio, «se determinó convocar a los Padres más graves de la Provincia, para que junto con los PP. Definidores se respondiese a Su Majestad sobre el asiento de la administración de los indios, y para ese efecto fué nombrado por Procurador para España el P. Martín de Zamudio, Prior de nuestro convento de Tonala, para que ayudase al P. Presentado Fr. Diego de Soria que se hallaba en la corte y para que en su ausencia concluyese el negocio de esta Provincia.» Noticia consignada por el P. Sicardo en sus manuscritos y que nos revela el cuidado con que la Provincia miraba el curso del pleito; mas en la fecha expresada el P. Soria debía de haber dado ya por terminada su gestión en Madrid con la real cédula con que se imponía silencio a los Obispos sobre las controversias que sostenían con los regulares, siendo ya de ningún efecto por lo tanto el nombramiento del nuevo Procurador P. Zamudio, como ayudante o segundo de nuestro P. Soria, para el fin que se indicaba (2).

El final que tuvieron aquellas cuestiones le expresa en este resumen el P. Basalenque: «Mandó Su Magestad en una carta suya, embiada a cada Religión año de 1585 (3), que le avisasen por menudo las doctrinas que tenía cada Provincia a su cargo, de los Ministros y otras cosas necessarias, para dar último asiento a este punto. Y que mientras se tomaba esta última resolucion embió Cédula a los Prelados, que no executassen la Cédula del año 1583, ni se inovasse en cosa, más de que visitassen al Santissimo Sacramento donde lo huviesse, la pila del Bautismo, Cofradías y fábricas, que se hazen de limosnas del Pueblo, y que visiten a los Ministros, en quanto a Curas, y si hallaren defectos los corrijan fraternalmente, y avisen a los Prelados, y no los corrigiendo los puedan corregir; y que los religiosos de allí adelante administren ex obligatione como legítimos Curas, assi a Indios como Españoles que vi-

(1) Antes que el P. García, ya hace constar este dato el P. Grijalva, quien, entre otras cosas, dice que cuando los Procuradores se presenteron a Felipe II habló por todos el P. Soria exponiendo las pretensiones de las corporaciones religiosas en un discurso, cuyo extracto publica el citado P. Grijalva en los folios 174 y 175 de su *Crónica*. Después, dice, comenzaron a dar sus *memoriales* al Consejo de Indias y al Confesor del Rey, ordenando éste, después de no pocas contradiciones con que el asunto fué tramitado, que no se ejecutase la cédula del año 1583. La real cédula despachada al objeto se encuentra publicada por el P. Juan Bautista, franciscano, en sus Advertencias a los confesores de los indios, 2.ª parte, fols. 7 y 8.

(2) Parécenos oportuno advertir que en cuanto se dice en el texto se parte del supuesto de ignorarse en las fechas citadas los despachos reales determinando la conducta que había de seguirse en lo futuro con respecto a la administración de las doctrinas, pues está claro que si en el párrafo acotado del P. Sicardo se alude a la respuesta que debía darse a la carta dirigida a la Provincia por Felipe II, huelga entonces parte de lo que escribimos sobre la misión confiada al P. Zamudio.

(3) Después del principio obligado en esta clase de correspondencias, comienza así Felipe II en la dirigida al Provincial de los Agustinos: «Auiendo algunos Religiosos que an venido de essa, y de las demas Ordenes mendicantes que asisten en essas, y en otras partes de las Indias Occidentales, en la doctrina y conuersión de los Indios naturales dellas, referido muy en particular assi a mi de palabra y por *memoriales* que me an dado, como a los de mi Consejo de las Indias los inconuenientes etc.» Véase íntegra en el P. Grijalva, fol. 176.

vieren en los Pueblos de los Indios.»

A su vuelta a Méjico fué portador de «un riquísimo tesoro de gracias, indulgencias y jubileos, y orden para fundar y establecer la Cofradía de la Cinta de N. P. San Agustín.» En el Capítulo celebrado en Méjico el 25 de Abril de 1587 fué elegido Visitador. Después le vemos desempeñando el cargo de Prior del convento de dicha capital en 1589 y 1595 con motivo de las profesiones que respectivamente verificaron en esos años los PP. Pedro Zamudio y Estacio Ortiz. Falleció santamente en el convento dicho en 1601 a los cuarenta y ocho años de religioso. «Fué muy respetado en la Religión y fuera de ella, muy penitente y encerrado, y en la muerte dejó fama y opinión de muy siervo de Dios.»

Representaciones y memoriales dirigidos al Rey en su Consejo de Indias, en que, a la vez que se defienden los privilegios de las Corporaciones religiosas en Méjico para regentar espiritualmente a los pueblos que habían convertido y fundado, se solicitaba encarecidamente que se expedieran las órdenes oportunas para que los doctrineros religiosos continuasen como hasta entonces en la administración de los pueblos, sin que pudiesen estorbarles en el cumplimiento de su misión las autoridades seculares y eclesiásticas, rogando a estas últimas que no perjudicaran en sus privilegios a los mencionados doctrineros. Según informes fidedignos, existen los escritos de referencia en el Archivo de Indias, no pudiendo puntualizar la signatura con que se encuentran.

Sobre las controversias entre ambos cleros secular y regular acerca de las facultades para administrar las parroquias, puede verse con fruto la *Historia de la Iglesia en México*, del P. Mariano Cuevas, Jesuíta, vol. II, págs. 152 y sigs.

—P. Grijalva, fols. 172 v. y sigs. hasta el 176.—P. Basalenque, I, 332.—P. García, *Crónica* etc., págs. 8-11.—*Archivo*, XV, 329.—Vol. I, pág. 334 de este Ensayo, donde se reproduce lo escrito por el P. Basalenque sobre el P. Soria con respecto a las noticias que le comunicó para la historia de la Provincia. Esto mismo se ha repetido también en el *Archivo* al tratar de los historiadores de la Provincia de Michoacán, pág. 132 del vol. XIX.

Soria (Fr. Diego de).

Nació en Cariñena el 1590, y profesó en el convento de Zaragoza el 28 de Julio de 1638. Parece haberse destinguido especialmente en el conocimiento de las rúbricas y ceremonias religiosas. Falleció en el referido convento el 1661.

Libro de Rúbricas del Misal y Breviario Romano, y de la corrección del tiempo, con otros tratados.—M.S.

—P. Jordán, III, 186.—Latassa, III, 229.—*Biografía Eclesiástica*, XXVII, 888, donde se escribe equivocadamente el año 1688 para la profesión del P. Soria.

Soriano (Fr. Juan).

Nació en Benicarló, de la provincia de Castellón de la Plana, en 1804, y vistió el hábito religioso en el convento de San Agustín de Orihuela, donde emitió los votos monásticos en el 18 de Marzo de 1826 llamándose Fray Juan Facundo Soriano. Así en el *Estado* de la Provincia de Aragón fechado el 3 de Abril de 1826. Afiliado a la Provincia de Filipinas, llegó a estas islas en 1827, siendo destinado en Diciembre de 1829 a Cebú, cuyo idioma aprendió con tal perfección, que sus devocionarios y folletos religiosos son sin disputa los que más popularidad han alcanzado entre los naturales que hablan el bisaya-cebuano. Ejerció la cura de almas en los pueblos de Opong, Talisay y Talamban o Mabolo, desde 1830 hasta el 1860, distinguiéndose por su celo en el cumplimiento de los deberes parroquiales y, sobre todo, por su desprendimiento y caridad para con los pobres y necesitados. En 1860 se retiró a Manila y en el Capítulo de 1865

le hicieron Prior vocal. Se encargó en 1868 del pueblo de Bustos de donde se trasladó luego a Paombong, los dos de la provincia de Bulacán, en tagalos, retirándose nuevamente al convento de Manila en 1870, y aquí falleció el 2 de Agosto de 1871.

1. VISITAS sa Santísimo Sacramento sa Altar ug sa mahal nḡa Virgen Maria nḡa guitocod ni San Alfonso Maria Ligorio, Obispo de Santa Agueda de los Godos. Nḡa gui binisayá sa usa ca P. Agustino nḡa devotos sa Santísimo Sacramento sa Altar, ug sa mahal nḡa Virgen Maria. Con las licencias necesarias. Nanila: Imprenta de Ramírez y Giraudier. 1860.

12.° de 132 págs.

Esta es la edición más antigua que conocemos, pero sospechamos fundadamente que existan otras anteriores.

—Manila. Imprenta de Santo Tomás, a cargo de A. Aoiz. 1871.—12.° de 137 págs.

—Manila. Imprenta de los Amigos del País. 1878.—12.° de 110 págs. Edición de 4.000 ejemplares.

—Guadalupe. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos. 1890.—8.° de 150 págs. 10.000 ejemplares

El P. Valerio Rodrigo reprodujo por completo este librito en su devocionario *Ang tinḡug sa Dios*, Manila 1908, págs. 69-231.—Véase la pág. 575 del vol. VI.

2. MONTE CALVARIO con mḡa pagpalandog sa mḡa misterios sa santos nḡa sacrificio sa Misa, ug uban pa nḡa mḡa devoción nḡa labing guinabatasanan paggamit sa mḡa cristianos nḡa tinocod sa pinolonḡan nḡa bisaya sa usa ca religioso Agustino Calzado. Reimpreso en Manila en la imprenta del Colegio de Sto. Tomás a cargo de D. Manuel Ramírez. 1853.

12.° de 290 págs.

(Monte Calvario o sea meditaciones sobre los misterios del santo sacrificio de la misa, con otras devociones más frecuentemente practicadas por los cristianos. Compuesto en dialecto bisaya por un religioso agustino calzado.)

—Manila. Imprenta de Ramírez y Giraudier. 1860.—12.° de 297 págs.

Entre el año últimamente citado y el 1883 hemos registrado en los libros de cuentas del Sto. Niño las cuatro partidas siguientes:

Enero de 1866.=Flete de tres cajones de *Montes Calvarios*.

Mayo de 1870.=Por 2.000 ejemplares del *Sto. Sacrificio*.

Enero de 1872.=Por 12.500 ejemplares de *Calvarios*.

Diciembre de 1881.=Por 5.000 ejemplares del *Monte Calvario*, reimpreso.

Como no es admisible que todos esos ejemplares procedieran de la edición de 1860, cabe decir que el convento del Sto. Niño le editó por cuenta propia, por lo menos, tres veces, suponiendo que las partidas de los años 1870 y 1872 pertenezcan a una sola edición. Nada prueba en contrario el que se llame cuarta a la impresión de 1883, pues esa falta de exactitud en las portadas de los libros en Filipinas es tan general, que apenas si hay obra publicada algunas veces que no adolezca de ese defecto. Advertimos finalmente que *Santo Sacrificio*, *Calvario* y *Monte Calvario*, son una misma cosa, pues con estos nombres se designa indistintamente la obra de que tratamos.

—*Monte Calvario*. . . nḡa tinocod sa pinolonḡan nḡa binisaya ni P. Fr. Juan Soriano, Agustino Calzado, sa Provincia sa Cebú. Cuarta edición. Manila. Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda, núm. 1. 1883.—12.° de 272 págs. Tirada de 10.000 ejemplares.

—Quinta edición. Guadalupe Imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación. 1891.—12.° de 280 págs. 10.000 ejemplares.

—Sexta edición. Tambobong. Peq. Imp. del Asilo de Huérfanos. . . 1893.—16.° de 348 págs. más el índice. 25.000 ejemplares.

—Séptima edición. Malabón. Tipo-Litog. del Asilo de Huérfanos. . . 1897.—16.° de 334 págs. 25.000 ejemplares.

—Octava edición. Cebú. Imprenta de San Carlos. 1901.—16.° de 325 págs. 14.000 ejemplares.

Suprimieron en esta edición el calendario y demás preliminares que llevan las anteriores.

—Novena edición. Cebú. Ibíd. 1906.—16.° de 325 págs. más 7 sin numerar de índice. En la última página se consignan los ejemplares de que constó la anterior edición; los de ésta fueron 40.000.

3. Esclavitud ug Archicofradia sa putli uyamot ng̃a casingcasing ni Maria Santísima ng̃a guing̃anlan «Milagrosa», Patrona sa Longsod sa Minglanilla. Hinuad sa usa ca P. Agustino, sacop sa maong Archicofradia. Con superior permiso. Manila: 1863. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, a cargo de D. Juan Cortada.

8.° de 52 págs.

Es un compendio, vertido al cebuano, de la obra *La Archicofradía del Santísimo e Inmaculado Corazón de la Madre de Dios*, por don Cosme Damián de Larando. Bilbao, 1847.

Se reprodujo en su mayor parte en el devocionario *Bato-balani sa calag*, de los PP. Santiago y Rodrigo, pág. 334-68.

Hemos visto un manuscrito, quizá original, que contiene los tres números anteriores, los cuales forman un solo devocionario con el título de *Ramillete de divinas flores*. Dicho devocionario se halla dividido en dos partes, comprendiendo la primera la traducción de las *Visitas* de S. Ligorio y la segunda el *Monte Calvario* y la *Esclavitud*. Suponemos que al autor le pareció demasiado voluminosa su obra para ser publicada en un tomo y la imprimió en la forma que se ha visto.

4. Novena del Patrocinio del Señor San José. Con superior permiso. Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, a cargo de D. Juan Cortada.

8.° de 20 págs. Texto bisaya-cebuano.

—Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás. 1892.—8.° de 22 págs.

—Malabón: Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de PP. Agustinos 1895.—8.° de 24 págs.

—Cebú: Imprenta del Seminario de San Carlos. 1897.—8.° de 36 págs.

Se añadió en esta edición el opúsculo *Día diez y nueve* etc. del P. Timoteo Gonzalo, recoleto, y el del P. Nicolás González, también recoleto, que se intitula, *Tolo ca adlao* etc. o sea *Triduo en honor de S. José*.

—Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos. 1900.—8.° de 44 págs.

5. Novena ni San Agustin. Con superior permiso. Manila: 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás a cargo de D. Juan Cortada.

8.° de 27 págs.—Texto bisaya-cebuano

Fué impresa por el P. Soriano, autor quizá de la misma.

—Manila: Imp. del Colegio de Sto. Tomás, a cargo de A. Aoiz. 1872.—8.° de 29 págs.

—Guadalupe: Imp. del Asilo de Huérfanos. 1886.—8.° de 31 págs.

—Tambobong: Pequeña Imp. del Asilo de Huérfanos 1891.—8.° de 31 págs.

—Cebú: Imp. del Seminario de San Carlos 1900.—8.° de 26 págs.

6. Novena de Santa Teresa de Jesus Doctora ug Fundadora sa Orden Descalza de Nra. Sra. del Carmen, Patrona sa Longsod sa Talisay sa Provincia de Zebu. Nga guibuhat sa usa ca Padre ng̃a Agustino Calzado, Cura Párroco sa maong Longsod. A expensas de un Devoto de la Santa. Impreso. En la Imprenta de la viuda de D. Antonio de Llanos. Año de 1840.

—8.° de 28 págs.—Texto bisaya-cebuano.

Cebú. Imprenta de San Carlos. 1905.—8.° de 26 págs.

7. *Novena* sa mga calag sa purgatorio. Manila 1860. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, a cargo de D. Juan Cortada.—8.° de 15 págs.

(Novena a las almas del purgatorio, en bisaya-cebuano).

—Se reimprimió en 1861, como consta de los registros de la Diócesis de Cebú.

Manila: 1861. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Juan Cortada.—8.° de 15 págs.

—Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás. . . 1869.—8.°

—Manila: Imp. «Ciudad Condal» de Plana y C.ª 1872.—8.° de 15 págs.

—Manila: Imprenta Amigos del País. . . 1877.—8.° de 15 págs.

—Manila: 1884. Establecimiento Tipográfico «La Industrial.»—8.°

—Manila: Establecimiento Tipo-Litográfico de M. Pérez, hijo. San Jacinto núm. 42. Binondo. 1885.—8.° de 15 págs.

—Guadalupe: Imp. del Asilo de Huérfanos. 1886.—8.° de 16 págs.

—Tambobong: Peq. imp. del Asilo de Huérfanos. 1890.—8.° de 16 págs.

—*Ibíd.* Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos. 1894.—8.°

—Novena sa mga calag. . . Manila Imp. «Ciudad Condal» de Plana y C.ª . . . 1878.—8.° de 15 págs.

—Cebú: Imp. del Seminario de S. Carlos. 1895.—8.° de 24 págs.

Se adicionó con el *Rosario de la Pasión* que comienza en la pág. 20.

—Cebú: Ibid. 1905.—8.° de 21 págs.

Hállase reproducida en el devocionario *Bato-balani sa calag*. Barcelona 1907, páginas 310-25, libro ya citado anteriormente.

En esta novena se encuentran publicados los *lamentos de las almas del purgatorio*, puestos en cebuano por el P. Magaz, segdn se ha expresado en la pág. 76 del vol. V.

Fué traducida al panayano y publicada con et título siguiente:

Novena sa mga Calag sa Purgatorio nga guinbinisaya sa pulong nga hiligaynon ni Padre D. Anselmo Avanseña, Provisor cag vicario general anay sa Obispado sa Jaro, cag Cura Párroco sadto sa Villa sa Arrévalo. Con las licencias necesarias. Iloilo Librería Panayana ni M. Perfecto 1895.—8.° de 16 págs.

Lo mismo que la del P. Soriano lleva al principio la concesión de indulgencias por el Sr. Jimeno, Obispo de Cebú.

También los lamentos de las almas del purgatorio de la novena cebuana fueron traducidos al panayano y publicados en la siguiente:

Novena sa pagtabang sa mga calag sa purgatorio, nga guinpa imprenta sang Ilmo. cag Rmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero, Obispo sa Jaro. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás a cargo de D. Gervasio Memije. 1884.—8.° de 60 págs.

8. *Pláticas y sermones*, en bisaya-cebuano.—M.S.

9. *El masón convertido.*

No hemos podido averiguar qué clase de obra sea ésta ni en qué idioma está escrita, así como tampoco sabemos la existencia de las dos siguientes que se le atribuyen:

Camino recto y seguro para llegar al cielo, traducido al cebuano.

Glorias de María, por S. Ligorio. Id. íd.

Acerca del *Diccionario bisaya* de que se hace autor al P. Soriano, afirma el P. Sádaba en la pág. 765 de su obra, que no pudo ser escrito por él, pues parece que existía ya con muchos años de anterioridad al nacimiento del dicho P. Soriano.

10. *Selva o conjunto de reglas confirmadas con ejemplos del idioma cebuano.*—M.S.

11. *Extracto del Ydioma Bisaya Cebuano | Sacado del Arte del M. R. P. Fr. Francisco | Encina Religioso Calzado del | Orden de N. P. S. Agustín* | Por | El P. Fr. Juan Soriano Religioso del mismo | Orden Cura Parroco de Talamban. | Año de 1856.

M.S. en fol. de 151 págs.

Es una copia, lo mismo que otra que tenemos a la vista, en un tomo en 4.° de 414 páginas con algunas hojas al principio y fin sin numerar.

Antes del texto se halla esta *Advertencia:* «Aunque este Extracto del Idioma Bisaya Ce-

buano sacado la mayor parte del Arte escrito por el M. R. P. Fr. Francisco Encina del Orden de N. P. S. Agustín (Q. E. P. D.) y dividido en cuatro partes que contienen, la primera la Ortografía. Declinaciones de los Nombres y varios modos de formarlos: la segunda las Conjugaciones de los verbos, modo de formarlos y otras cosas concernientes a ellos, y a la formación de las oraciones: la tercera las Preposiciones o Partículas y otras cosas concerñientes a ellas: la cuarta los Adverbios, Interjeciones y Numerales: no necesitaba Advertencia alguna por haberlo hecho para mi propio uso; no obstante, si por una casualidad fuere a parar a otras manos advierto ingenuamente al que lo leyere que por respecto a las reglas contenidas en este Extracto, no desprecie las que o por escrito ó por viva voz llegaren a su noticia; antes bien se servirá cotejar estas con aquellas, para seguir las que le pareciesen mejores. . . »

Se conservan dos copias de la obra en el colegio de Valladolid.

—P. Cano, pág. 255.—P. Jorde, pág. 425.

Soro (Fr. Tomás).

Natural de Valencia e hijo de hábito y profesión del convento de San Agustín de la misma ciudad. Se dedicó a la carrera de la enseñanza en la que llegó a obtener los títulos de de Maestro en Artes y en Teología dentro de su Provincia. También se doctoró en esta segunda facultad en la Universidad, donde explicó la cátedra del Maestro de las Sentencias, por jubilación del P. Mtro. José Milán de Aragón y Calatayud, desde el 1705 a 9 de Febrero. Regentó dicha cátedra hasta el 1725 en que, por haber jubilado a su vez, le sucedió el P. Miguel Rodrigo. Fué, además, Calificador del Santo Oficio, Examinador sinodal del Arzobispado, Prior de los conventos del Socorro y de San Agustín de Valencia y Definidor de Provincia, cargos todos ellos que patentizan sus iniciativas y cultura, como observa atinadamente el señor Castañeda y Alcover.

Se distinguió especialmente por sus dotes oratorias, predicando muchas cuaresmas, advientos y misiones en los templos principalmente de Valencia. Se alaban también su caridad y desprendimiento, refiriéndose que todo cuanto conseguía por sus cátedras, derechos universitarios y predicaciones lo invertía en limosnas para los pobres y en el ornato de las capillas de la iglesia de San Agustín de su patria, donde falleció el año de 1749.

1. Sermon en la Profession de una Religiosa en el Convento de nuestra Señora del Pie de la Cruz de la Orden de los Servitas. En Valencia, por Juan González, 1721.—4.°

2. Declamationes ex corde peccatoris lapsi ad poenitentiam gemitusque coram Deo se humiliantis et misericordiam exposcentis. Valencia, en casa de José Tomás Lucas, 1750.—4.°

Corrió con la edición, pues ya había muerto el autor, el Doctor D. Juan Bautista Ortí, Vicario de San Andrés de Valencia y después Cura de la Alendia dels Crespins.

3. *Aprobaciones* de los tomos II y III de la *Historia de la Provincia de Aragón*, del P. Jordán, fechadas en Valencia en el mes de Marzo de 1711 y firmadas en unión del P. Guillermo Junio y Zarzuela.

—Ximeno, II, 334.—Fúster, II, 28.—P. Jordán, I, 511.—*Biografía Eclesiástica*, XXVII, 898.—*Revista Agustiniana*, XI, 86.—*La cátedra de instituciones teológicas de la Universidad Valenciana* etc., por D. Vicente Castañeda y Alcover, pág. 12.

Sosa (Fr. Diego de).

Nació en Cádiz el 15 de Abril de 1696, y profesó en el convento de su patria a 18 de Enero de 1714, en manos del P. Prior Gaspar de

Molina, más tarde Cardenal. Terminada la carrera literaria, le hicieron Lector y luego Maestro de estudiantes, y con estos títulos pasó a Roma en compañía del dicho P. Molina el 1721, cuando éste fué allí de Asistente General. Seis años permaneció en aquella capital, procurando durante ese tiempo perfeccionarse en las ciencias eclesiásticas, especialmente en los Derechos canónico y civil en que hizo grandes progresos. Debido a las muestras que dió en repetidas ocasiones de sus talentos obtuvo el Magisterio en sagrada Teología.

En 1726 asistió al Capitulo General celebrado en Perusa y el año siguiente regresó a España con el Rmo. Padre Molina. Elevado éste poco después a las dignidades de Obispo, Comisario General de Cruzada y Presidente del Consejo Real, se trasladó el P. Sosa a Madrid el 1733, no sólo en calidad de compañero suyo sino también por su confesor. Desde la fecha indicada no hubo negocio grave eclesiástico o secular que se le ofreciese al Cardenal Presidente, en que no fuese consultado el P. Sosa, cuyo parecer era siempre escuchado con aprecio por lo bien fundado y por el tino particular con que estaba dotado dicho Padre para el acierto en los asuntos y expedientes más implicados y dificultosos.

Rechazó constantemente la dignidad episcopal que se le ofreció varias veces para recompensar sus méritos. Tampoco ejerció cargo alguno dentro de su Provincia; la del Perú le nombró en 1733 su Procurador en Roma y Definidor para el Capítulo General (1), pero no debió de acudir a dicho Capítulo celebrado el 1739 desempeñando sólo el oficio de Procurador en la corte de Madrid. Fué Examinador sinodal de varios Obispados. Su Provincia le concedió el título de ex-Provincial y Benedicto XIV el de ex-General de la Orden en atención a sus servicios a la Religión y al Estado, renunciando esta gracia apenas murió aquel Pontífice.

Habiendo fallecido el Cardenal Molina en 30 de Agosto de 1744, se retiró el P. Sosa a su convento de Cádiz, donde vivió lo restante hasta su muerte completamente ajeno a toda clase de negocios temporales y ocupado sólo en ejercicios de piedad y en la santificación propia. Falleció en la paz del Señor el 7 de Febrero de 1767, y el inmediato día 8 se le dió sepultura en la bóveda del altar mayor de la iglesia de San Agustín.

1. *Manifiesto* jurídico en defensa del R. P. Provincial y del V. Difinitorio legítimo de la Provincia del Peru del Orden de N. Gran Padre San Augustin. Vindica el buen nombre de su regular Observancia, vulnerado notoriamente en Lima, con el procedimiento de algunos Individuos del Cuerpo del Difinitorio en cierta Junta, y reproducida su notoriedad en España, con el motivo de cierta competencia, en nombre de aquella observantissima Provincia su Procurador y Difinidor General el M. Fr. Diego de Sossa.—Fol. de 189 págs.

Port. orl., sin pie de imprenta.—V. en bl.—Texto que ocupa las dos terceras partes de la plana en sentido vertical y la otra tercera parte con frecuentes y extensas notas marginales.

Trata de hechos relacionados con un Capítulo intermedio celebrado a 11 de Julio de 1735; debió de imprimirse el folleto en cuestión al año siguiente.—V. Ruiz de Alvarado, pág. 707 del vol. VI.

Bibl. del Col. de Valladolid, t. 49 de papeles varios.

Se conservaba ejemplar también en la Biblioteca de San Felipe el Real, según el *Indice* de la misma, pág. 297.

(1) El P. Sosa fué nombrado en primer lugar para ejercer los cargos referidos. En segundo lugar lo fué el P. Félix Alonso de Orellana y en tercero el P. Francisco de los Cameros, condecorados los tres con el Magisterio.—V. *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, por el P. Monasterio, pág. 187.

2. *Carta* latina dirigida al Parlamento de París por medio del Arzobispo de la misma ciudad, en defensa de la Bula *Unigenitus*.- M.S. que se guardaba en la librería del convento de Cádiz.

Está fechada en Cádiz a 15 de Mayo de 1755, y en esta obra manifiesta el P. Sosa, dice Cambiaso y Verdes, los conocimientos que poseía de la doctrina de San Agustín.

Otros manuscritos suyos quedaron entre sus papeles que se sospecha ser originales del P. Sosa, y todos ellos reposaban en la librería de su convento.—Véase al citado Cambiaso y Verdes, I, 132 y sigs.

Se encuentra su nombre en la portada del siguiente impreso:

Oración Panegyrica en gloria de la animacion de la Virgen María Nuestra Señora, que en la Fiesta que consagró el Real, y Pontificio Consejo de Cruzada, dixo el Señor Fr. D. Pedro Andres de Velasco, del Avito de San Juan. . . Dala a la estampa D. Francisco Bryno de Aranda Pverta y Guzmán, . . . y la dedica al Ill.mo y Rmo. Señor D. Fr. Gaspar de Molina, Obispo de Malaga, Comissario General de Cruzada, del Consejo Supremo de Castilla. Por mano del M. R. P. M. Fr. Diego de Sosa, del Orden de S. Agustin, Maestro de su Religión, Examinador Synodal de los Obispados de Cuba, Barcelona, y Malaga, y Procurador General en esta Corte de las Provincias del Reyno del Peru. Con licencia: En Madrid. Año de 1734.

4.º de 11 hs. s. n. de prels. + 28 págs. de texto.

En la hoja siguiente a la de la portada va una carta dirigida al P. Sosa por Francisco Bruno de Aranda.

Por la redacción de la Portada pudiera presumirse que el folleto llevara algún escrito del P. Sosa, pero nada se encuentra con su firma.

Bibl. Nac. Vorios 1-181-5.

El P. Cristóbal de Linero hace constar en una aprobación que precede al texto que D. Pedro Andrés de Velasco tenía un hermano agustino, llamado Fr. Diego de Velasco, Prior entonces del convento de Sevilla.

Sosa (Fr. Miguel de).

Natural de las minas de Tazeo, Méjico, fué hijo de Juan de Vateta y de Luisa de Sosa, y profesó en el convento de dicha capital el 20 de Abril de 1572. Hizo sus estudios con mucho lucimiento siendo muy apreciado de sus maestros, especialmente por los PP. Juan Adriano y Melchor de los Reyes. Terminada la carrera eclesiástica le nombraron Lector de Artes y Teología, regentando estas cátedras hasta obtener el Magisterio. Según nota de los *Registros generalicios*, en 7 de Agosto de 1590, siendo Presentado y profesor público de Teología en Méjico, se le facultó para graduarse de Maestro (1). La Provincia le honró con los empleos de Secretario, Definidor, Presidente de Capítulo, Rector del Colegio de San Pablo y Prior del convento de la Puebla de los Angeles, ejerciendo algunos de estos cargos repetidas veces.

Fué elegido Provincial en el Capítulo de 1602 cuando se hallaba ocupado en la creación de la Provincia de Michoacán en cumplimiento de la comisión que había recibido del P. General de la Orden (2). Más tarde, en 1620, a pesar de permanecer afiliado

(1) 7 Augusti, 1590. P. Generalis licenciat ad Magisterium Fr. Michaelem de Sosa Praesentatum, et Mexici Sacram Theologiam publice profitentem.—P. Herrera, extractos de los *Registros generalicios*, pág. 857.—Se graduó en la Universidad de Méjico donde fué muchos años decano de los Doctores teólogos.

(2) En 4 de Noviembre de 1603 fué confirmado por el P. General de la Orden en su cargo de Provincial de la Provincia de Méjico, según lo anota el citado P. Herrera en sus extractos, pág. 857. Aunque hacía ya bastante tiempo que se trataba de la división de la Provincia de Méjico en dos, en realidad no se realizó con las formalidades requeridas hasta el 16 de Noviembre de 1600 en que el P. General ordenaba la creación y organización de la Provincia de Michoacán, comisionando para llevarla a cabo al P. Sosa. Este ejecutó dicha orden en 17 de Marzo de 1602 y en 24 de Junio siguiente celebró Capítulo en que se nombró Provincial el P. Pedro de Vera, se hicieron los demás nombramientos de ley y se ultimaron todas las disposiciones necesarias para el funcionamiento libre e independiente de la nueva Provincia.

a la Provincia mejicana, fué llamado por el P. Visitador Martín de Aragón para desempeñar el puesto de Provincial en la citada de Michoacán, y concluído el tiempo de su gobierno se volvió a Méjico. Fué confesor del Virrey D. Luis de Velasco, mostrándose en este cargo tan escrupuloso y desprendido, que no se cuenta de él haberse prevalido de ese empleo para obtener títulos y medras personales. Se hizo muy notable por sus sermones mereciendo ser considerado como uno de los primeros predicadores de la época. En 1625 asistió al Capítulo general celebrado en Roma siendo elegido para formar parte de la comisión nombrada para revisar las Constituciones de la Orden. Falleció en el colegio de San Pablo de Méjico en 1634, cuando contaba ochenta años de edad y sesenta y tres de hábito.

1. *(Estampa de San Agustín en madera)* Qvodlibeticae qvaestiones ex diuersis sacri eloquii & Thælogorum *(sic)* fontibus depromptæ.

Al pie: Hæc explicabit, & ab objecta satis faciet, præsentatus F. Michael de Sosa regens Colegij S. Pauli, in eodem̄q̄: Collegio, lector Sacræ Theologiæ, sub præsidio Sapientissimi D. Doctoris Melchioris de la Cadena in regia academia, die 21. Octobris per totum diem. Mexici cum licentia ex Officina Petri Ocharte. Anno 1591.

1 hoja en folio, abierta, impresa por un lado, a dos columnas.

Medina, *La Imprenta en México*, núm. 111.

2. Como queda dicho en la biografía, fué comisionado para revisar y corregir las antiguas Constituciones de la Orden junto con otros Padres que asistieron al Capítulo general. Sobre este particular puede verse la revista *Analecta*, II, pág. 99, y aprovechamos la oportunidad para reseñar una edición rara de dichas Constituciones, cuyos pormenores bibliográficos se expresan en la siguiente nota.

CONSTITVTIONES Ordinis Fratrvm Eremitarvm Sancti Avgvstini. Recognitae, & in ampliorem formam, ac ordi- nem redactae. | Anno *(Escudo de armas de la Orden)* 1635 | Caesar-Avgvstae, Apud Ioannem a Lanaja & Quartanet, Regni Ara- gonum, & Vniversitatis Typ. | Svperiorvm permissv.

4.° de 12 hs. prels. s. n. + 283 págs. de texto + 36 hs. finales de índices sin numerar.

Port. y a la v. las licencias del Mtro. del Sacro Palacio, del Ordinario de Zaragoza y de la autoridad secular sin fechas.—Magister Fr. Hieronymus de Ghethes. . . Datum Kalendis Maij. 1625.—Decretum ejusdem Mag. F. Hieronymi Romani. . . Kalendis Maij. 1625.—Jacobus Card. Sabellus. . . universo Ordini fratrum Eremitarum S. Augustini, salutem. . . Romae IX Kalend. Septembris, M.D.LXXX.—Frater Thadacus Perusimus Ordinis Eremitarum S. Augustini Prior Generalis indignus. . . —Regula B. P. nostri Aurelii Augustini. . . —Incipit expositio Hugonis de Sancto Victore super Regulam. . . (págs. 1-61).—Texto.—Index capitum.—Index rerum.

Bibl. Nacional 3-65095.

El Rmo. P. Jerónimo de Ghettis hace constar que contribuyeron con sus trabajos para el arreglo de las Constituciones, entre otros, los PP. Mtros. Miguel de Sosa, Pedro de Santa María y Antonio Yáñez, mejicano el primero, portugués el segundo y español de la Provincia de Andalucía el tercero.

En ninguna parte vemos indicaciones con respecto a los que llevaron a cabo esta edición, advirtiéndose que en el decreto de los preliminares se prohibe terminantemente publicar las Constituciones si no se conformaban en todas sus partes con la edición típica de las mismas.

3. *Sermón* en las fiestas con que la Universidad literaria de México celebró la canonización de S. Pedro Nolasco. Por Fr. Miguel de Sosa, México, 1633.—4.°

No obstante la afirmación categórica de Beristain, dice Medina, hay fundamento para dudar que se imprimiera dicho sermón. Y efectivamente, si nos fijamos en la edad que el autor contaba entonces, setenta y nueve años, podremos añadir a lo insinuado por Medina, que a esa edad predicara el referido sermón el P. Sosa.

—P. Basalenque, II, 220.—Beristain, III, 161.—P. Esteban García, *Crónica Agustiniana de Mexico*, en repetidas páginas, especialmente en las 551 á la 555 donde se publica la biografía.

Soto (Carolina).

V. **Fernández** (Fr. Ambrosio), pág. 410 del vol. II.

Soto (Fr. Fernando de).

Cursus philosophicus ad mentem B. A-Egidii Romani 1525.—M.S. en 4.º existente en la Biblioteca Provincial de Cáceres.

Se ignora si el autor fué agustino, aunque se presume por el título de la obra apuntada.

Soto (Fr. Francisco de).

ORACION panegyrica, que en las solemnissimas fiestas, con que celebró la ciudad de Montilla el Patronato de María Ssma. en el mysterio de su Concepcion en gracia, consagró la religiosissima comunidad del G. P. San Agustin, dia de la Transfiguracion del Señor, y tercero de las celeberrimas funciones, con asistencia del Santissimo Sacramento, Illustrissimo Cabildo, y Sagradas Comunidades, en la Iglesia de Señora Santa Ana, Religiosas de la misma Concepcion. Dixola el M. R. P. Lector Fray Francisco de Soto del mismo Sagrado Orden. Año de 1761. Dala a luz el Sr. D. Alonso de Aguilar, y Tablada, Presbytero, y la dedica a Maria Ssma. de la Soledad, sita en el Convento de N. G. P. S. Augustin de Montilla. Impressa en Cordoba: En la Imprenta de la Calle de la Libreria, por Antonio Serrano, y Diego Rodriguez, Impressores de la Ciudad.

4.º de 12 hs. de prels. + 36 págs. de texto.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria suscrita por Alonso de Aguilar.—Aprob. del P. Fr. José Giner, agustino. Chiclana, 19 de Sept. de 1761.—Lic. de la Ord. 20 de íd. íd.—Aprob. de Fr. Cristóbal Escañuela. San Pedro el Real de Córdoba, 11 de Nov. de íd.—Lic. del Ord. Córdoba, 26 de Enero de 1762.—Aprob. del P. Juan de Torres, jesuíta. 29 de Enero de 1762.—Lic. del Juez de imprentas.—Aprob. del P. Fr. José de Almonaster, franciscano, 16 de Nov. de 1762.—Texto.

Bibl. de la Catedral de Córdoba.—Valdenebro, núm. 595.

Soto (Fr. Juan de).

«De este M. Soto, dice el editor de la *Exposición paraftásica del salterio* (2.ª ed.), sólo sabemos que fué natural de Valladolid, hijo del Ldo. Diego de Soto, médico de cámara de la Emperatriz, y de Ana de Argüello, vecinos de la misma ciudad. Así consta del libro de profesiones del convento de S. Felipe el Real de esta corte, donde tomó el hábito, y en 28 de Enero de 1582 recibió la profesión de mano del P. M. Prior Fr. Pedro Suárez. Nicolás Antonio padeció equivocación en hacerle natural de Madrid» (1).

Hizo sus estudios en Salamanca, a lo menos allí se encontraba en Mayo de 1586, fecha en que aparece votando en las oposiciones a la sustitución de la cátedra de Vísperas del P. Juan de Guevara. En las portadas de sus libros se denomina Maestro y Predicador mayor del colegio de San Agustín de Alcalá, únicos títulos que debió de poseer ignorándose que ejerciera

(1) Alvarez y Baena, IV, 410, anota el error de Nicolás Antonio y el de su antecesor Montalbán añadiendo a continuación para demostrar que fué el P. Sosa natural de Valladolid, la nota de su profesión religiosa copiada de los libros de profesiones de San Felipe el Real.

más cargos dentro de su Provincia de Castilla. Tampoco se sabe la fecha de su muerte ni donde pudo ocurrir.

Da noticias de sí mismo y de su padre el P. Soto en la dedicatoria de la *Exposición* citada a la Infanta Sor Margarita de la Cruz, monja en las Descalzas Reales de Madrid. «Yo sería muy ingrato, dice, si no tuviera en la memoria a la Cesárea Magestad de la Emperatriz mi Señora y madre de V. A. (que está en el cielo), habiéndo hecho tan señaladas mercedes a mi padre el Ldo. Soto, médico de su imperial cámara todo el tiempo que vivió y mostrándole tan grandes señales de amor en todo, teniéndole (como ella dijo en cierta ocasión) por tan hombre de bien como docto, y tan docto como hombre de bien, y a mi en particular haciéndomela tan señalada, que mandándome llamar para esto, oía mis misas en su oratorio y mis sermones en la Real Capilla de las Descalzas con muy grande gusto y afición y así lo mostró un día de cuaresma, que habiéndola predicado, quedé fatigadísimo de un dolor de estómago terrible; y con la humanidad que acostumbraba de tan gran señora, preguntaba por mi muchas veces con la ternura y amor que a sus criados siempre mostró. Llevósela nuestro Señor; pero quedóme en su lugar V. A. de quien mi padre, yo, y toda mi casa y Orden hemos recibido singulares beneficios...»

1. Exposicion paraphrastica del Psalterio de Dauid, en diferente genero de verso Español, con exposiciones varias, de varios y grauissimos Autores. Con la tabla de todos los Psalmos y sus Autores. Por el Padre Maestro Fr. Iuan de Soto, de la orden de N. P. S. Agustin. Dirigida a la Serenissima Infanta seror Margarita de la Cruz monja de la orden de Sancta Clara, en el sagrado monasterio de las descalças de Madrid. Año *(Armas de la Orden dentro de un cuadro de adornos tipográficos)* 1612. Con privilegio: En Alcala: Por Luys Martinez Grande.

4.º de 15 hs. s. n. de prels. — 598 foliadas de texto — 4 s. n. al final.

Port.—V. en bl.—Tasa.—Erratas.—Cens. del P. Bernardino Rodríguez, agustino. Alcalá, 13 de Mayo de 1611.—Lic. del Provincial Fr. Juan de Camargo. Soria, 2 de Septiembre de 1611.—Cens. del P. Hortensio Félix Paravicino.—Suma del privilegio.—Dedicatoria.—Soneto al autor de un amigo.—Prólogo.—Texto.—Indice.—Ad Auctorem Amicus.

Los *argumentos* de los psalmos que hay al principio de los mismos y las *peroraciones* al final, en prosa. En verso la paráfrasis de los salmos, que va en medio de dos columnas, en una de las cuales se pone el texto latino y en la otra textos breves o sentencias de Santos Padres.

Bibl. del Escorial y la Nacional de Madrid, R-10952.

Nicolás Antonio equivocó el año de esta edición escribiendo el 1602 y Catalina García la describe en el núm. 845 de su *Ensayo*. El P. Ossinger pone el año 1604 para la impresión.

De la segunda edición de la obra se dará cuenta en la reseña del núm. 3 de la presente nota con el cual se publicó.

Prólogo: «No faltaban, cierto, Exposiciones Parafrásticas del Salterio de David; antes son tantas y tan excelentes las que hay, que parecía bien excusado el intentar otras, especialmente quien con tan pocas partes se halla como yo; pero la misma obra responde por mí, pues por ella se verá que yo no hago de nuevo Exposición Parafrástica, sino junto en uno y eslabono una como cadena de oro de lo que los Santos Padres y muchos gravísimos autores han dicho en esta materia, mas *vetera noviter*, lo viejo y antiguo con nuevo estilo; pues hasta hoy, aunque algunos han parafraseado algunos salmos de David en verso castellano, ha sido cual, o cual, y no todos ciento y cincuenta, cual yo lo hago, y de tal suerte,

que puedo decir que son bien pocas las palabras mías, sino todas de Santos y autores graves, de quien las he sacado, y mi trabajo grande en acomodarlo todo en diferente género de verso, y ha sido fuerza el ir tan atado a sus sentidos, que no he tenido lugar de hacer por mí los conceptos con que ilustran sus metros los poetas; pero bien es cesen los humanos donde todos son divinos y excelentes.—La misma razón que movió a algunos a componer los salmos en verso, aunque pocos, como al doctísimo Padre Fray Luis de León, al P. Maestro Fr. Pedro Malón, al Padre Maestro Fray Alonso de Mendoza, y al Padre Maestro Fray Jerónimo Cantón, todos religiosos gravísimos de mi Orden, y otros de otras, y diferentes estados, que por mi cuenta deben ser hasta treinta los que andan esparcidos y de mano, esa misma me movió a mí a componerlos todos ciento y cincuenta. &c. etc.»

De los autores agustinos mencionados por el P. Soto que tradujeron o parafrasearon los salmos de David, no se conservan los trabajos del P. Mendoza, a lo menos no se tiene noticia se guarden en centros conocidos, ignorándose, por consiguiente, la extensión y méritos de sus escritos de esta clase acerca de los cuales sólo nos queda la cita del P. Soto para saber que algo hizo en ese sentido.

Con respecto a los restantes escritores, se tiene por cierto que la versión del salmo XVII es de Fr. Luis de León y corre impresa en las colecciones de sus poesías, anotándose por el P. Antolín Merino que el P. Mtro Soto le había incluído en su *Exposición parafrástica*, donde nada se advierte que fuera copiada de manuscritos o impresos. Al igual de lo que se hace con las demás versiones, se publica con las apostillas correspondientes ofreciéndola el P. Soto como una de tantas muestras de sus trabajos y estudios. El argumento decisivo para adjudicársela a Fr. Luis de León es el dato de encontrarse un largo fragmento de la misma en la exposición original del capítulo XXXVIII del libro de Job, pues sabido es que la composición de esta obra precedió en muchos años a la publicación del tantas veces citado P. Soto.

Sobre otras versiones de Fr. Luis de León parece que nuestro autor tuvo presentes las de los salmos XLIV, L y CXXIV, donde se ven algunos versos sueltos que pudieran haber sido copiados. No debe perderse de vista, sin embargo, para juzgar la obra del P. Soto, lo mismo al buscar analogías entre sus composiciones y las de Fr. Luis, que tratándose de las de otros poetas, la confesión que estampa en el prólogo diciendo que nada es suyo sino todo ha sido sacado de santos y autores graves, poniendo solamente el trabajo grande de acomodarlo en diferente género de verso. El encuentro, por lo tanto, de alguna frase aislada en los versos del padre Soto que pueda leerse en obras anteriormente compuestas o publicadas, no nos da derecho para tildarle de plagiario, si no existen comprobantes para juzgarlo así, pues de las responsabilidades en que por ese capítulo pudiera haber incurrido, se libró con la confesión ya mencionada. Debió citar, indudablemente, a los autores de quienes se aprovechaba en los casos y lugares particulares, dando ya hecho un trabajo que tendrán que tomar sobre sí los lectores al intentar, si es que lo pretenden, poner en claro las obras poéticas que mayores materiales le ofrecieron para componer la suya.

Publicamos a continuación las siguientes notas que el resultado de un ligero cotejo de las versiones del P. Soto con las de los escritores que se citan.

De las traducciones del P. Malón de Chaide insertas en *La Conversión de la Magdalena*, hizo gran caudal el P. Soto, sin que pueda decirse, sin embargo, de ninguna de ellas haber sido total ni literalmente copiada. Más todavía: ni una estrofa completa hemos visto reproducida tal como se encuentra publicada en su original, pues el cambio de metro o la introducción de variantes desfiguran los modelos que se tuvieron a la vista, hasta el punto de no deber considerarse en rigor al P. Soto como copista de textos. Sin entrar en consideraciones sobre este último concepto, vamos a poner delante de los lectores algunos ejemplos en los cuales puede estudiarse el modo como el P. Soto sabe utilizar las obras ajenas.

Salmo 83. *Quam dilecta tabernacula tua. . .*

P. Malón: ¡Qué amables tus moradas,
Señor de los ejércitos del cielo,
Del alma deseadas,

Que desmaya en pensallas desde el suelo!
Y tal dulzura siente
Cuando el Señor piensa en los umbrales
Que al alma de impaciente
La dejan los espíritus vitales. . .

P. Soto: Cuán dulces y amables tus moradas,
Señor de los ejércitos del cielo,
Y de mi alma mucho deseadas,
Que desmaya en pensallas desde el suelo!
Y tal dulzura siente contempladas,
Que aun en sus atrios halla gran consuelo,
Y de solo el pensar en sus umbrales,
La dejan los espíritus vitales. . .

Salmo 147. *Lauda Jerusalem Domino. . .*

P. Malón: Dichosos ciudadanos, que en la santa
Jerusalén hacéis vuestra morada,
Cantad alegres al Señor del cielo;
Y los que de Sión la sublimada
Cumbre pisáis con venturosa planta,
Load a Dios, que os dió tan fértil suelo.
. . . . . .
Que en tu sublime cima,
Con envidia del cielo, se pasea
El que los ejes de cristal rodea.

P. Soto: A tu Señor alaba, Salem santa,
Y los que en ella hacéis vuestra morada,
Pisando las estrellas con la planta
Y habitáis en la cumbre sublimada:
Y tú, Sión, a Dios alaba y canta,
Como ciudad de bienes arreada,
Pues en tí cual en sala se pasea
El que los ejes de cristal rodea.

Salmo 12: *Usquequo, Domine, oblivisceris me in finem. . .*

P. Malón: ¿Hasta cuando, Dios mío,
Te olvidarás de mí, para valerme. . .

P. Soto: ¿Hasta cuando, mi Dios y Señor mío,
Te olvidarás de mí, para valerme. . .

Salmo 119. *Ad Dominum cum tribularer clamavi.*

P. Malón: Cuando más fatigado
Me ví, llamé al Señor, y respondióme. . .

P. Soto: Cuando con más fatiga atribulado
Me ví, llamé al Señor, y respondióme. . .

Salmo 125. *In convertendo Dominus captivitatem Sion.*

P. Malón: Cuando al Señor del cielo
Le plugo levantarnos el destierro,
Se nos volvió en consuelo
La pena, cárcel, grillos y su hierro.

P. Soto: Cuando el Señor altísimo del cielo,
Tuvo por bien alzarnos el destierro,
Toda la pena se volvió en consuelo,
La cárcel, grillos, y cadena, y hierro.

Basta ya de pruebas juzgando suficientes las copiadas para formar una idea algo aproxi-

mada del mérito de algunas de las composiciones del P. Soto, estudiadas a través de los versos del P. Malón de Chaide de quien más parece haberse aprovechado.

Del P. Cantón que publicó la versión de algunos salmos en su obra *Excelencias del nombre de Jesús*, sólo hemos encontrado alguna semejanza y copia de varias frases en la versión siguiente:

Salmo 99. *Jubilate Deo omnis terra.*

P. Cantón: Con júbilo y contento a Dios la tierra,
Cuanto en ella se encierra, noche y día,
Sirva con alegría en su presencia,
Entrad con gran frecuencia y gozo nuevo; . . .

P. Soto: Con júbilo y contento,
Se regocije en Dios toda la tierra,
Con suave concento,
Sírvale cuanto encierra,
Pues sus melancolías le destierra.
Entrad con gran frecuencia,
Con mucho regocijo y alegria,
Hombres en su presencia,
Servidle noche y día
Que es Dios que las saludes nos envía.

El P. Muiños Sáenz, en su discurso sobre la *Influencia de los Agustinos en la poesía castellana*, presenta al P. Soto «como feliz traductor, o más bien parafraseador en verso de los salmos y de los cánticos e himnos de la Iglesia», añadiendo que figura en nuestros cancioneros sagrados. Hay poesías suyas, dice en nota, en el *Romancero y Cancionero sagrados*, tomo XXXV de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra. En dicho tomo sólo vemos publicada en la pág. 270 la versión del salmo 112, *Laudate pueri Dominum*. Por lo demás, es bien extraño que el P. Muiños tan pródigo en detalles bibliógraficos de los autores que cita, omita la noticia de las obras poéticas del P. Soto, contentándose con la generalidad antes apuntada, y como no es concebible desconociera esas obras, se nos antoja atribuir su silencio a la repugnancia de aquilatar los méritos del mencionado P. Soto poniéndole en parangón con los originales que tuvo a la vista para llevar a cabo sus trabajos, o para componer sus libros.

D. Fernando de la Vera e Isla cita al P. Soto reproduciendo la primera octava real de su versión del salmo *Miserere*, en el folleto que dedicó a dicha traducción en verso castellano y a los diversos poetas que la llevaron a cabo. Tuvo presente la segunda edición de la *Exposición parafrástica del Salterio*, y por eso contradice a Pérez de Montalbán y a D. Nicolás Antonio que reputaron madrileño al P. Soto. Añade, finalmente, como fuente de noticias biográficas del autor la *Biografía eclesiástica completa*, publicada en Barcelona.—V. la pág. 150 del folleto indicado.

—*Exposición* parafrastica del Salterio de David, en diferente genero de verso español, con exposiciones varias de varios y gravísimos autores. Por el Padre Maestro Fr. Juan de Soto, de la Orden de nuestro Padre S. Agustin. Añadese nuevamente la alabanza de Dios y de sus Santos, del mismo autor. *(Anagrama de impresor con una corona real encima)* Madrid MDCCLXXIX. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias.

4.º de XXII-668 págs. + 3 hs. s. n. + 133 págs.

Port.—V. en bl.—Prólogo del editor.—Dedicatoria del autor, A la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz, monja descalza de la Orden de Santa Clara de Madrid.—Soneto al autor, de un amigo.—Prólogo al lector.—Indice alfabético de los salmos.—Ad auctorem amicus (poesía latina). - Texto.—Alabanzas de Dios y de sus Santos, con alusión a los cánticos de la Iglesia, y himnos, que por el discurso del año canta mas comunmente: Por el Maestro Fr. Juan de Soto, Predicador mayor del Colegio Real de S. Agustin N. P. de Alcalá. (1.ª pág. del segundo orden de numeración).—Vta.: Texto latino. De un amigo al autor.

Soneto.—Dedicatoria, A la Excma. e Ima. Señora Dña. Juana de Pernestan y Manrique, Duquesa de Villahermosa y Condesa de Ribagorza.—Prólogo.—Texto.—Tablas (págs. 129-33).

El editor, probablemente el P. Méndez, da razón en el prólogo con que encabeza la edición de haberse determinado a reimprimir estas dos obras del P. Soto, alegando principalmente a Mayans, el cual, en su *Virgilio concordado*, pág. 120 del tomo II, «juzga digna de repetirse en la prensa muchísimas veces, sobre todo, la *Exposición Parafrástica del Salterio*. Añade también el editor que en ambas obras procedió el Maestro Soto con tanta escrupulosidad y circunspección, que no atreviéndose a hacer una traducción literal, en cuya publicación hallaría inconveniente, nos presenta una *Paráfrasis* tan bién trabajada, que nada introduce en ella que no esté ya dicho, o por algún Santo Padre, o por algún expositor de primer orden, usando, para hacerla más agradable, de toda la variedad de la versificación española.» Termina, finalmente, el editor con una nota de las ediciones de Alcalá de estas dos obras, da breve noticia biográfica del P. Soto corrigiendo a Nicolás Antonio y apunta en los últimos párrafos otras obras publicadas por el mismo autor.

Edición esmerada y mejor dispuesta que la primera. La *Continuación del Memorial Literario* habló de la misma en los siguientes términos:

«Después que por justas causas se prohibió la Sagrada Escritura en lengua vulgar, muchos varones sabios y celosos del bien de las almas, se dedicaron a escribir y publicar en castellano algunos opúsculos llenos de esta doctrina. Uno de estos es el del P. Soto, en cuya *Exposición* propone declaradas, desenvueltas y desleídas, por decirlo así, las excelentes fórmulas de los sublimes y religiosos sentimientos y afectos de que están llenos los salmos. En la obra *Alabanzas de Dios y de los Santos* se hallan explicados en verso castellano los himnos y otras oraciones que la Iglesia canta en sus principales festividades, facilitando por este medio al pueblo más rudo la inteligencia de los altos misterios de nuestra Religión. En ambas obras procedió el autor con tanta escrupulosidad y circunspección, que nos presenta una perífrasis la más bien trabajada y aclarada por los expositores de primer orden y con toda variedad de versificación castellana».—Pág. 270, tomo VIII (1795) de la revista citada.

Tratando de la *Exposición* escribe el P. Benigno Fernández en *Impresos de Alcalá*, pág. 160:

«El P. Soto comprendió, como pocos, las bellezas poéticas de la salmodia bíblica, y habría hecho una versión perfecta, en cuanto cabe, si una nimia escrupulosidad en adaptarse a las interpretaciones patrísticas no le hubiera coartado tanto, haciéndole muchas veces sacrificar en aras de la exactitud los impulsos de su propia inspiración, según nos advierte oportunamente en el prólogo. Por eso, para juzgarle como poeta, no basta la obra presente: sería necesario estudiar alguna composición suya original en que la fantasía vuele con toda libertad, sin las trabas que siempre impone la tarea de verter ideas y pensamientos ajenos, mucho más cuando estos pensamientos tienen una procedencia tan venerable como las Sagradas Escrituras.»

2. COMPENDIO | de la Svma | de Toledo. | Tradvzida en nve—stra lengua Castellana, | Por el P. M. F. Juan de Soto, | Predicador mayor del Colegio | Real de la Orden de N. P. San Agustin de Alcala. Dirigido a N. P. M. F. Hernando | de Padilla, Prouincial de la | misma Orden. | Diuidido en tres libros, y dos rtatata | dos *(sic)*; y añadido el de Ordine. | Con privilegio. | En Alcala, Por Andres Sanchez de | Espeleta. Año 1613.

16.º de 4 hs. s. n. de prels. + 317 foliadas de texto, comenzando en la última pág. de éste la tabla que ocupa 12 hs. más s. n., pero faltan algunas al final.

Port. y la v. en bl.—Suma del privilegio. Sept. 24 de 1613.—Tasa.—Erratas.—Aprob. del P. Bernardino Rodríguez, agustino.—Lic. del Provincial. 30 de Enero de 1613.—Aprob. del P. Francisco Tamayo, mínimo.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto.—Declaración de algunas palabras dificultosas.—Tabla.

Bibl. de San Isidro, 26182.

Describe también la edición Catalina García en el número 851 de su *Ensayo*.

Véase sobre este compendio de la *Suma* del Cardenal de Toledo lo que expresa el autor más adelante, en el prólogo de la obra que se reseña en el número 5, donde dice que le tocó por suerte emprender y dar cima a este trabajo.

3. ALABANÇAS de Dios, y de sus Santos; con alvsion a los canticos de la Iglesia, y Hymnos que por el discurso del Año canta mas comunmente, en diferente género de verso Español. Dedicado a la Excelentissima, y Ilustrissima Señora Doña Iuana de Pernestan, y Manrique Duquesa de Villahermosa, y Condesa de Ribagorça, Por el Maestro F. Ivan de Soto Predicador mayor del Colegio Real de San Agustin N. P. de Alcala. Año *(monograma de Jesús)* 1615. Con Privilegio. En Alcala, Por la Viuda de Andres Sanchez de Ezpeleta.

8.° de 8 hs. prels. s. n. + 138 foliadas de texto.

Port. y a la v. el sumario del contenido del libro. Suma del privilegio.—Tasa.—Erratas.—Aprob. del P. Bernardino Rodríguez, agustino. Alcalá, 18 de Abril de 1615.—Lic. del Provincial P. Hernando de Padilla.—Aprob. del P. Francisco de Jesús, carmelita. 6 de Junio de íd.—Soneto de un amigo del autor. —Dedicatoria.—Prólogo.—Tabla.—Texto, que es la traducción española de los himnos en verso con el original latino al margen, y en prosa la peroración y el argumento correspondiente, por el mismo estilo que la *Exposición parafrástica*.

Divídese el texto en dos libros que contienen los cánticos feriales, los himnos del rezo de las festividades y las *prosas* o secuencias de las misas, en variedad de combinaciones métricas.

Bibl. Nacional. 3-43423, ejemplar que fué de La Barrera.

Le describen Catalina García en su *Ensayo*, núm. 868, y Salvá. núm. 980

Prólogo: «Saqué a luz los días pasados la *Exposición parafrástica* del Salterio de David en diferente género de verso español, y por no hacer el volumen grande no le puse los cánticos de la Iglesia. . . Salen, pues, ahora, y porque el volumen no fuese tan pequeño van aqui los himnos que más comunmente canta en el discurso del año; las prosas de las misas, todo en diferente género de verso; y para comodidad de quien lo tomare, en marca de octavo, aunque se pase mucho trabajo para acomodar el texto en las márgenes, que son muchas, que por cualquier inconveniente pasa el que quiere dar gusto. Yo le he procurado cuanto he podido, pero no moderar a algunos que piensan que en semejante sujeto se puede guardar del todo el arte, como lo hacen en un soneto, o estancia, que a cabo de rato componen a su albedrío, atarse a sentidos literales, espituales y morales, etc., de la manera que yo los he hecho, no saliendo un punto de lo que los Santos dicen, y como son tantos los que el día de hoy metrifican, es poner puertas al campo cerrar sus bocas, teniéndose en el arte poética por maestros, no mereciendo ser discípulos. A mi bástame que muchos hombres doctos y de buen seso hayan aprobado mi trabajo. . . »

4. MARGARITAS | preciosas de la | Iglesia, la Virgen y Martyr, la | llamada Pelagio Monge. La Serenissima Reyna | de Escocia. En tres libros, cada qval del Texto de su vida, Moralmente expuesto, con las virtudes, y excelencias | que dellas sacó la Reyna Doña Margarita nuestra Señora, que | está en gloria. Vtilissimo para Predicadores | Euangelicos. | Dirigido al Rey Don Phelippe Tercero nuestro Señor. Por el Maestro Fray Ivan de | Soto, Fredicador. *(sic)* mayor del Colegio Real de S. Augustin | nuestro Padre de Alcala. Año *(esc. de las armas reales con una leyenda)* 1617. Con Privilegio. | En Alcala, en casa de Andres Sanchez de Ezpeleta, que sea en gloria.

4.° de 4 hs. s. n. de prels. + 331 págs. de texto + 5 hs. s. n. de fin.

Por. y la v. en bl.—Erratas.—Suma del privilegio. 19 de Enero de 1617.—Tasa.—Aprob. del P. Martín de Albiz, agustino. Alcalá, 18 de Agosto de 1616.—Lic. del Provincial Fr. Fran-

cisco Cornejo. 28 de Nov. de 1616.—Aprob. del P. Antonio Colazo.—Dedicatoria.—Prólogo.—Soneto de un amigo del Autor.—Texto.—Tabla.—Soneto del autor, a la muerte de la Reina.—Otro soneto al mismo asunto.

Prólogo: «. . . Muchos días antes de la muerte dichosa de nuestra santa Reina, Doña Margarita que está en gloria tenía yo ordenado este libro (aunque con diferente estilo) en que procuraba dar a su Magestad un ejemplar y dechado en las vidas de algunas santas de su nombre, para sacar virtudes y perfeccionar las muchas que tenía. Después que nuestro Señor fué servido de llevarla para sí, me pareció ya excusado. Aunque mirando bien consideré (que habiendo sido tanta su virtud, y cristiandad, y consejo santo que después de la muerte sea alabado uno y no antes) sería bien sacarla a luz, diciendo en lo mucho que se pareció esta santa Reina a las tres Margaritas de la Iglesia que aquí pongo y con suma brevedad porque teniendo ya hecha la costa para imprimir y no pudiendo volver atrás, salió a la sazón otro libro que aunque no totalmente de este argumento, bien parecido. Fué su autor el Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, D. Diego Guzmán. . . Pero como el sujeto es grande mucho puede dar qué decir. Hallará aquí el lector diversidad de doctrina para cualquier estado, y los predicadores no malos conceptos para el púlpito. . . »

Bib. Nac. y de San Isidro, 49405.—Catalina García, núm. 877.

5. Obligaciones de todos los Estados, y Oficios, con los Remedios; y Consejos mas eficaces para la salud espiritual, y general reformacion de las costumbres. Colegidos de la Sagrada Escritura, Concilios, y Santos Doctores. Vtilissimos para Predicadores, Confessores, y Penitentes. Dedicados a la Catholica Magestad del Rey don Felipe III. nuestro señor, que Dios guarde. Por el M. F. Ivan de Soto, de la Orden de N. P. S. Augustin. Año *(escudo Real)* 1619. Con privilegio. En Alcalá. En casa de Andres Sanchez de Ezpeleta, que sea en gloria.

4.º de 7 hs. s. n. de principios + 163 paginadas en una cara de texto y tabla + 1 más s. n. Port.—V. en bl.—Tasa.—Erratas.—Suma del privilegio.—Aprob. del P. Antonio de Vega, agustino. Alcalá, 1.º de Septiembre de 1618.—Lic. de la Orden. Madrid, 3 de íd íd. Fr. Francisco Cornejo, Provl.—Aprob. del P. Antonio Pérez. En San Martín de Madrid a 5 de Octubre de íd.—Dedicatoria al Rey.—Amici ad autorem (poesía en latín).—Prólogo.—De un amigo al libro y al autor (décima).—Texto, apostillado.—Tabla de los capítulos (ocupa una hoja).—De un amigo al autor (soneto).

«Atrevimiento le parecerá y grande al curioso lector el mío, en haberme querido embarcar en un abismo al parecer tan profundo, entrándome en tan grandes peligros, donde es fuerza la debil góndola de mi entendimiento zozobrar a cada paso. Y llamo con propiedad peligros al tratar de los estados y sus obligaciones, no pudiendo yo alcanzar ni saber, y eso a duras penas, mas que el de Sacerdote Religioso, Confesor y Predicador; dejo el de Prelado que le he usado menos. Pero cesará su admiración, advirtiendo lo mucho que de éstas materias está derramado en diferentes papeles, en particular en las sumas, las cuales tengo obligación a tenerlas glosadas por haber confesado tantos años, y porque me cupo en suerte compendiar la del Ilmo. Cardenal Toledo, gloria y honra de la santísima Religión de la Compañía de Jesús, y así puedo haber visto mucho que escribir, reduciendo cada cosa a su estado, como en práctica lo hago. No quiero decir el trabajo que me ha costado que ha sido grande, solo quiero responder a la tácita, cómo en libro tan pequeño presumo hablar con tantos, dar doctrina, consejos, remedios más eficaces para la salud espiritual y reformación de las costumbres, cual prometo en el título del libro hablando desde el Papa hasta el sacristán, y desde el Rey hasta el trabajador. Digo, pues, que he tenido siempre por bueno y curioso el estilo conciso, breve y lacónico, y el hablar como por aforismos, supuesto que comprendan en breve mucho; ayuda esto en gran manera a la memoria de los lectores, no cansa el entendimiento y aficiona la voluntad que tan dejativa está, particularmente en estas lecturas que si no van con sainetes de brevedad, concisión y curiosidad, no lo puede llevar...» (Prólogo).

Al Rey le dice en la dedicatoria: «Digo, pues, señor, que con estos escritos que a los pies de V. M. presento, si a ratos que no serán perdidos, V. M. quisiere pasar atentamente los ojos por ellos, le certifico delante de Dios y de Cristo Jesús, por usar de las palabras de S. Pablo hablando con su discípulo Timoteo, que podrá gobernar su reino en paz y justicia, haciendo leyes, publicando pregmáticas, mandando se guarden y pongan en ejecución con vigor, buen pecho, ánimo y brío, de suerte que Dios nuestro Señor quede muy agradado y la república muy medrada, enmendada y corregida.»

En el capítulo consagrado a reseñar las obligaciones del Rey, pone este párrafo: «Tiene obligación el Rey y Príncipe poner su vida por la república, y miren que a tal estado podrían venir que la república les pudiese privar por tiranos, y por no hacer su oficio, y habiendo para ello causa justa, elegir otro por la mayor parte del pueblo.»

Tamayo de Vargas, en su *Junta de libros* (Ms. 9753 de la Biblioteca Nacional) da cuenta de esta obra sin apuntar el año de impresión, lo cual puede calificarse de descuido o que no la tuvo presente, pues de todas las demás consigna las señas de imprenta.—Catalina García núm. 890.

El ejemplar descrito pertenece a nuestro colegio de Valladolid, pero se encuentra también en la Nacional y en la de San Isidro.

6. *Sermón* de la Inmaculada Concepción. Madrid, 1667.

Se imprimió por autor el P. Juan de Soto, pero con tinta se ha tachado este nombre sustituyéndole con el del P. Antonio Moya. Véase lo expuesto con respecto a este particular en las págs. 651 y 652 del vol. V.

7. *Suma de Predicadores evangélicos y doctrina espiritual para devotos cristianos* por el P. Fr. Juan de Soto, Predicador mayor del colegio de Alcalá de la Orden de S. Augustín. Primera parte, 1611.

Segunda parte, 1614.

Se conservan estas dos partes manuscritas en la Biblioteca Angélica de Roma con la signatura B-8-4.

La obra se halla ya dispuesta para la imprenta con la licencia del Rey al principio, fechada en 17 de Junio de 1617, la aprobación del P. Tomás de Herrera de 2 de Septiembre de 1616 y la de Fr. Martín Galindo en 26 de Mayo de 1617. El texto se divide en tantos libros cuantas son las letras del alfabeto, y las palabras que habraza cada letra son otros tantos capítulos. —Nicolás Antonio, I, 782.—P. Ossinger, pág. 862.

Soto (Fr. Juan de).

Hijo de la Provincia de Chile aparece en 1695 al 1701 como Lector de Filosofía en el Colegio de la Cañada. En el Capítulo celebrado el 1.° de Febrero de 1701 es nombrado Definidor y Lector de Vísperas en el convento de Santiago. En 1704 vuelve a ser otra vez Definidor y Lector de Prima en el referido convento. En 1707 es nombrado Secretario de Provincia, y terminado el trienio vuelve a desempeñar el cargo de Lector de Prima, y en este mismo año de 1710 figura como Lector Jubilado y se le concede el título de Maestro en Sagrada Teología (1). Desde este año no vuelve a aparecer su nombre, lo que nos hace sospechar que murió por este tiempo, toda vez que al pedirse el título de Maestro se hace constar en la instancia dirigida al P. General que ya era viejo y lleno de méritos.

(1) La solicitud dirigida al P. General por el P. Alfonso de Caso está redactada en los siguientes términos: «Por cuanto se halla esta Provincia sin la axtensión de los grados del número senario, privilegio que goza nuestra Provincia de Canarias, aún siendo menos antigua que ésta: pedimos a Nuestro Reverendísimo Padre General interponga su Autoridad para que Su Santidad nos conceda dicha extensión hasta el número de doce, como las demás Provincias de Nuestra Orden la gozan; porque se hallan viejos y sin premio, ni esperanza de él los Reverendos Padres: Lector Jubilado, Fray Francisco Franco; Lector Jubilado, Fray Juan de Soto; . . . a todos los cuales postulamos por Maestros en Sagrada Teología». Fueron oídos los votos de la Provincia de Chile, y despachados favorablemente por S. S. Clemente XI, con fecha 20 de Mayo de 1710.—V. Lib. 5 Prov. pág. 119 y P. Maturana, II, pág. 205.

El P. Maturana en su *Historia de los Agustinos de Chile* le dedica esta nota: «En 1695, era nombrado Lector de Filosofía en el Colegio y se ordenaba de Presbítero; en 1698, continuaba desempeñando el mismo cargo y Lector de Teología; en 1702, Rector del Colegio de la Cañada; en 1704, Definidor y Lector de Prima; en 1707, Secretario de Provincia; en 1710, fué creado Maestro en Sagrada Teología». A este religioso, pues no se encuentra ningún otro del mismo nombre y apellido dentro de la Provincia de Chile, debe referirse el siguiente dato que trae el P. Maturana en la obra anteriormente citada. En la Visita girada a la Provincia de Chile por el P. Antonio de la Encina, por nombramiento del Rmo. P. General, entre otras tropelías y desafueros que cometió, fué deponer injustamente del Provincialato al P. Juan de Caso y Fuentes, el cual no sólo dirigió un manifiesto al P. General «sino que mandó como Procurador de la Provincia de Chile ante la Curia Romana al P. Juan de Soto, quien, junto con exibir aquel escrito al P. General, el 5 de Enero de 1680, presentó así mismo un *notable alegato* en pro de la causa que le incumbía defender».

Con lo dicho anteriormente no se compagina la fecha de la ordenación sacerdotal (1695) del P. Soto, citada por el P. Maturana, más bien nos inclinamos a creer que es una equivocación, si es que se trata de un mismo religioso, pues es increíble que le mandasen a Roma (1680) con tal misión sin ser sacerdote. Además se dice de él en 1710, como ya lo hicimos notar, que se *hallaba viejo*, y si fué ordenado en 1695, a la edad común, se entiende, de 25 años, poco más o menos, quince años después no podía aplicársele semejante calificativo.

No deja de extrañarnos, en el supuesto de tratarse de un mismo individuo (aparte de la afirmación del P. Maturana respecto de su ordenación sacerdotal), que a un religioso, adornado de tan relevantes prendas, al confiarle una comisión tan delicada y difícil, no se le diese ningún cargo durante el largo espacio que media desde su llegada a Roma (5 de Enero de 1680) hasta que le vemos desempeñando el simple oficio de Lector de Filosofía en el Colegio de la Cañada (1695). Y no es menor nuestra admiración cuando le vemos, a partir de este año, escalar rápidamente los puestos más encumbrados de la Provincia.

Otro punto que no se compagina con los datos mencionados en la biografía es el hacerle el P. Maturana Rector del Colegio de la Cañada en 1702, pues durante este tiempo le vemos desempeñar los cargos de Definidor y de Lector de Vísperas en el convento de Santiago.

Datos facilitados, en su mayor parte, por el P. David Mucientes.

Según el P. Matura a el P. Soto es autor del mencionado *alegato*, que él califica de *notable*, y que se conserva en el *Archivo Generalicio* de Roma, Leg. Aa, 50, dato que no hemos podido averiguar, no obstante nuestra solicitud para poderlo consignar como cierto.

También se le atribuye el siguiente escrito:

✠ *Relacion* de las violencias que han padecido, y padecen los Religiosos de San Agustín de la Prouincia del Perú.

Fol. de 24 hs. Impresión sin duda de Cádiz de 1679.

«Este memorial fué presentado en el Consejo desde Cádiz de donde esperaba el autor pasar luego a Roma.»—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 6900.

Archivo de Indias.

—P. Maturana, *Historia de los Agustinos de Chile*, II, págs. 44 y 978.

Soto o Sotto (Fr. Juan de).

Debió de ser gallego e hijo del convento de Santiago, al cual hizo una donación piadosa en 2 de Abril de 1688, reuniéndose con tal motivo la consulta para aceptarla; en esa reunión figuran el P. Predicador Gonzalo Boceta y el P. Lector José Mariaca. Era ya entonces Lector el P. Soto, y parece haber residido desempeñando cátedras en Madrigal, de donde se trasladó por los años de 1705 a Santiago, y en este último convento consta haber permanecido por lo menos hasta el 1709, como puede deducirse de cartas a él dirigidas en el citado año. Esto es todo lo que hemos logrado averiguar acerca de nuestro biografiado.

[Colección de sermones y otros escritos de Santo Tomás de Villanueva.]

Es un códice en 4.°, forrado de pergamino y bastante abultado que se conserva con el número 4451 en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional. Lleva escrito en el lomo el siguiente rótulo:

Varios | Papeles | de Fr. Thomas | de Villanueba | Mano Escriptos | XXVII.

Este último número correspondería sin duda al de orden en la colocación del tomo entre otros códices del mismo género. No existen indicaciones sobre su procedencia, pero es muy probable perteneciera a la Biblioteca de San Felipe el Real.

Compónese el códice de varios cuadernos escritos de diversas letras siendo algunas de ellas de difícil lectura. Todos los cuadernos son copias de fines del siglo XVII y principios del XVIII, habiéndose utilizado en muchos casos cualquier papel que al amanuense le vino a las manos, incluso los blancos de los pliegos y de los sobres de cartas por los cuales se descubre que el P. Soto fué el colector y traductor al latín de varios sermones del Santo.

No se puso el debido cuidado en el cosido de los cuadernos, resultando que se encuentran hojas de unos desglosadas de sus lugares respectivos y mezcladas con las de los otros. Los hay que tienen numeración propia y la de los primeros es continuación de otros cuadernos o códices, los cuales debían de contener copias también de sermones o de escritos de Santo Tomás. Huelga consignar que no existe paginación general, como lo deducirá el lector de los datos que se van apuntando. He aquí ahora una breve reseña de los distintos cuadernos que forman el códice en cuestión.

I. Consta de 15 hojas numeradas; en la primera se escribió, en la parte superior: 1.° Codex, fo. 167», habiéndose añadido más tarde: «fol. 1.» Vienen luego seis líneas, conclusión del texto de otro tomo, repitiéndose: «fol. 167», lo cual demuestra que los folios 166 anteriores contienen copias de escritos similares sobre las conciones de Santo Tomás, que no se sabe en la actualidad donde puedan conservarse.

II. Comprende desde la pág. 319 hasta la 372, y debiera estar después del siguiente puesto que es su continuación.

III. Consta de 318 páginas. Sigue al texto el índice de las conciones copiadas de la edición del P. Antonio Witte con este epígrafe: *Index sermonum qui in his codicibus continentur et transcripti sunt ex Belgico.—Ex tomo 1.°* etc.

Los dos cuadernos anteriores que componen un total de 372 páginas, contienen copias de las conciones de Santo Tomás que nuevamente se habían añadido a las antiguas en la edición belga que acababa de salir. Constaba dicha edición de cuatro tomos, y de cada uno de ellos se copian las nuevas conciones ocupando las páginas que a continuación se indican: las del tomo I hasta la pág. 108 del manuscrito; las del II, hasta la 222; las del III, hasta la 318 y las del IV, hasta la 372.

IV. Cuaderno de 8 hojas sin numerar que contienen anotaciones o correcciones a lo que se había de copiar de la edición antes citada. La última hoja lleva el texto en castellano y es la conclusión de la plática a un novicio, que es uno de los opúsculos del Santo.

V. Id. de 8 hojas también mal ordenadas con copias de los opúsculos aludidos.

VI. 20 hojas sin numerar en latín y castellano, sin orden.

VII. Cuaderno de 45 hojas numeradas que contienen 38 sermones en castellano de nuestro Santo, 23 de los cuales versan sobre el Decálogo, y vertidos al latín por el P. Soto los dió a conocer el P. Vidal en su edición de las conciones de Santo Tomás de Villanueva.

VIII. 5 hojas sin numerar con copias de conciones.

IX. Cuaderno de 128 págs. con copias también de conciones.

X. 9 hojas, algunas de ellas paginadas con el complemento del texto de los opúsculos castellanos y una explicación de las bienaventuranzas.

XI. Cuaderno de 16 hojas con copias de conciones.

Tal es la colección de cuadernos de que se compone el códice, de inapreciable valor, indudablemente, no sólo por encontrarse reunidos varios de los escritos del Santo algunos de los cuales, como los opúsculos castellanos, no se habían publicado, sino porque puede

estudiarse en esa copia el trabajo de corrección y enmienda de los sermones publicados por el P. Witte llevado a cabo por el P. Soto, en lo cual está precisamente su mérito.

El Arzobispo de Valencia e Inquisidor general D. Juan Tomás Rocaberti se propuso publicar una edición completa de los escritos de Santo Tomás de Villanueva para la cual debían contribuir los Padres de la Provincia de Castilla con el mayor número posible de originales que se encontraran hasta entonces no publicados, aparte de las variantes que fuera necesario introducir en el texto ya conocido de otras ediciones. Para esos trabajos el P. Provincial Duque de Estrada, que gobernó la Provincia durante el trienio 1687-90, comisionó al P. Soto el cual comenzó por copiar todo lo que encontró inédito en dos códices que se conservaban en los conventos de Salamanca y Santiago, llegando a formar de todo ese material inédito cuatro tomos, con lo cual excusado es decir que el texto, en la nueva edición que se preparaba, saldría considerablemente aumentado. Fuera del trabajo indicado de copia, se impuso el P. Soto el de traducir al latín lo que estaba en su original en castellano, corrigiendo, además, el texto donde lo veía defectuoso, especialmente el de la edición de Bruselas, como en particular se le ordenó, anotando las enmiendas correspondientes.

De los pormenores apuntados nos da noticia el propio P. Soto en dos extensas notas latinas que por su interés informativo deben trasladarse a este lugar. Se encuentran en las páginas 365 y 367 del cuaderno que se ha reseñado con el número II y nada mejor que la información que nos ofrecen para conocer y apreciar la labor literaria de nuestro autor. La primera de dichas notas escrita en forma de carta y dirigida, según parece, a los Superiores de la Provincia de Castilla, dice así:

«RR. admodum et mihi semper venerandi MM.—Gratia Christi vobis.

Ille ego, qui quondam, es jussu P. N. M. Fr. Emmanuelis Duque Provincialis tunc actualis (1), transcripsi quamplures conciones N. S. Dis. (2) tum Salmaticae tum Compostellae, quarum aliquae erant in lingua latina, aliae vero in hispana, quas in latinam verti ad petitionem Illmi. Inquisitoris Generalis Rocaberti (3), qui omnes typis dare volebat; sed morte praereptus, non habuit optatum. Prodiere tunc temporis tres tomi, Bruxellis excussi, quos ad me Matricali commorantem transmissos ex praecepto P. N. M. Fr. Didaci de Villoria gaudenter percurri, in quibus inveni plures conciones ex antiquis, et alias de novo additas, quas cum antiquis, et aliquibus ex eis, quas habebam, contuli, et vidi in aliquibus discrepare jam addendo, jam adimendo, imo et unam ex duabus, vel tribus adligando, sed quia nihil dissonum continebant id praetermisi. De aliis vero, quas nec inter antiquas, nec inter eas, quas habeo, non inveni, aliqualiter dubitavi; sed videns aliquas clausulas, et auctoritates, in eis allatas, esse easdem, quibus alibi Sanctus utitur: et quia alias in libro, quem Compostellae habemus, duo alii citantur alveoli, in mentem venit, an aliquis eorum apud vos esset. De his omnibus monitum feci dictum N. P. Magistrum, qui ex hac notitia ad vos scripsit epistolam quae affertur in 4 tomo fol. 386 (4). Tunc etiam (omissis defectibus multis circa rectam scribendi rationem, scilicet commata, apliculos, etc.) plura menda notavere satis foeda, et correctione indigentia, eo fine, ut comperta veritate de concionibus noviter auctis, et simul data fide, quod corrigenda forent, ut sine periculo blaterationis ederentur opera ista, transmitterentur ad vos omnes aliae conciones, et quidam tractatus ejusdem Sancti ex quibus me videri confici possent ad tres tomos, quas notationes eidem tradidi P. M.»

La segunda nota, en que el P. Soto expone su parecer sobre uno de los apéndices que lleva el tomo IV de la edición belga de las conciones, contiene importantes noticias también acerca de sus trabajos de revisión y corrección del texto de dicha edición. He aquí los términos en que está concebida esa nota:

«*Judicium super responsiones ad quosdam articulos.*

Praefatio in qua ostenditur occasio scribendi. –Minimus fratrum hujus Provinciae ille sum

(1) Como ya se ha apuntado, el P. Duque gobernó la Provincia de Castilla durante el trienio 1687-1690.

(2) *Dominationis*, según creemos.

(3) Ilmo. D. Fr. Juan Tomás Rocaberti, Inquisidor General en los años 1696 hasta su muerte ocurrida en 1699.

(4) Por este dato sabemos que constaba de cuatro tomos la colección de obras de Santo Tomás reunidas por el P. Soto.

ego, qui circa finem anni 1702 epistolam accepi a P. N. M. Fr. Didaco de Villoria in qua praecipiebat, ut notarem errata, quae invenirentur in tribus tomis Sti. Thomae Bruxellis de novo editis. Difficile quidem negotium mihi tunc temporis aegrotanti: feci tamen (ut potui) in lecto decumbens: et cursim legendo, omissis quamplurimis mendis satis foedis ex defectu apium, et rectae scribendi rationis, imo et ex omissione plurium verborum, ratione hujus sensus nostri Thomae imperfectus manebat in litura natavi, ut in capitulo futuro anno sequenti 1703 maturius discutirentur a Patribus pro hoc assignandis. Contigit autem, quod ob diversa negotia nihil de notatis actum fuerit. Post aliquos vero dies ad petitionem ejusdem P. M. sine novo examine transcripsi, quae in dicta litura notata habebam, et Matritum misi; et ob adversam valetudinem de consilio medici Conpostellam veni: ubi et epistolam accepi a P. N. M. Fr. Didoco Florez, qui exigebat conciones quamplures, quas ad petitionem Illimi. Inquisitoris Generalis Rocaberti olim transcripseram, ad quem (1) si aliud transcriptum dictae liturae, excusans me, quod sine licentia R. P. N. M. Provincialis dictas conciones coepissem mittere. Nunc denuo ad me tranmissus est tomus quartus ejusdem S. Thomae, in quo ad calcem adjunctam invenio quamdam dissertationem de quibusdam articulis excerptis ex tribus praecedentibus tomis, et simul (ut intelligo) ad petitionem vestram mihi imponitur onus ferendi judicium super responsiones ad dictos articulos, sane argutas, et omni eruditione, et auctoritate refertas.»

«Con estos documentos a la vista, decíamos en otra ocasión, se resuelven las dudas insinuadas por el P. Eustasio Esteban sobre el origen y notabilidades del códice valisoletano (del que se tratará luego), pues en ellos se fija hasta el tiempo en que los trabajos de copia de los originales de Salamanca y Santiago comenzaron, que fué durante el Provincialato del P. Duque, así como los cotejos entre los tres tomos primeros editados en Bruselas con dichos originales; el fin con que se emprendieron estos trabajos y la versión latina de los escritos castellanos, como lo deseaba Rocaberti con el deseo de llevar a cabo una edición más completa que todas las anteriores; y, finalmente, el motivo de haberse reanudado los trabajos después de la muerte de aquel Inquisidor, por las excitaciones de los PP. Villoria y Flórez, atendiendo a los propósitos de la Provincia de Castilla de hacer una nueva impesión de las conciones de Santo Tomás. El encargado de reunir todo el material para dicha impresión aún siguió trabajando después del Capítulo de 1703 con la esperanza, sin duda, de que se convirtiesen en una realidad los intentos de dar a luz las conciones, y a ese fin redactó los dos escritos latinos que se han copiado, el primero interesando la remisión de nuevas conciones, y el segundo como introducción acaso de lo que pensaba escribir sobre el apéndice del tomo IV de la edición de Bruselas.»

En el vol. X del *Archivo*, págs. 224 a la 250 publicamos con el título *Sermones castellanos de Santo Tomás de Villanueva*, un extenso trabajo donde se trata ampliamente de los puntos indicados en las cuartillas anteriores y se describe municiosamente el códice que motiva esta nota. Como se ha de volver sobre el mismo cuando se trate de Santo Tomás de Villanueva, creemos excusado insistir más acerca de la materia bastando lo dicho para formar idea de los trabajos literarios del P. Soto, según se pueden apreciar por el estudio de dicho códice.

Se ha indicado antes que los escritos coleccionados por el P. Soto ocupaban cuatro tomos conservándose hoy, además del reseñado, otro parecido en el colegio de Valladolid. Escribió ecerca del mismo el P. Eustasio Esteban en la *Revista Agustiniana*, vol. XI, páginas 205 y sigs., y atendiendo a los pormenores de que se hace cargo, en particular el que se halla formado de cuadernillos al igual del de la Biblioteca Nacional, la prueba de haber sido escrito en Madrigal, o tener por lo menos alguna relación con este convento, y sobre todo el haberse trabajado el tomo sobre la edición de Bruselas hecha por el P. Witte, son, a nuestro entender, razones convincentes de que pertenece a la colección reunida y trabajada por el P. Soto.

Como puede presumirse, el P. Esteban, sin otras pruebas que las que facilita el estudio

(1) Falta algo que se llevó la cuchilla al cortar las hojas. Quizá deba leerse: ad quem *misi* aliud. . .

del códice, discurre sobre su importancia, el tiempo probable en que fué formado consignándole al año 1685 y defiende, como es natural, su procedencia y factura españalas por el carácter de letras y otros detalles inconfundibles, y huelga advertirse que si hubiera tenido a la vista el códice de la Nacional, se hubieran desvanecido algunas dudas que por necesidad tenían que sobrevenir por los datos imperfectos que se deducen de la lectura del manuscrito, o más bien no hubiera habido lugar a formularlas, porque la explicación de cuantas cuestiones se originaran del estudio de la colección fácilmente se hubiera encontrado en el simple cotejo de ambos códices.

Al igual que el de la Nacional, parece por la descripción del P. Esteban que en el códice valisoletano domina la misma falta de orden en la colocación de los cuadernos, se echan de menos también muchos folios y se notan otros defectos que arguyen ciertamente una mano inexperta en la disposición en tomos de esos materiales manuscritos. Al decir del P. Soto que merece elogios por haber coleccionado los escritos del Santo, suponemos que llevaría a cabo su trabajo sujetándose a una norma justificada, razón por la cual no queremos atribuirle la formación de los dos tomos de referencia tal como se encuentran, y creemos más bien que alguno, acaso sin enterarse bien de lo que aquellos papeles contenían, los dispuso de cualquier manera para ser cosidos y encuadernados con el fin de que no anduvieran sueltos y se extraviaran; sólo así se concibe aquel conjunto de cuadernos y de folios sin paginación ordenados y colocados sin método ni pauta de ninguna clase.

«Toda esta copia, dice el citado Padre, está suelta por completo en cuadernillos; pero a primera vista se conoce que antes debió de constar de tres tomos, todos ellos encuadernados, como evidentemente lo indican restos palpables de encuadernación que todavía conservan.»

De las diversas paginaciones que llevan los distintos cuadernos que forman el tomo deduce el P. Esteban que dicho tomo se compone de materiales sueltos de otros tres, el primero de 756 hojas de las cuales no se conservan ni la mitad; el segundo, compuesto, al parecer, de cuadernos sueltos sin foliar las hojas, pero sí numerados los cuadernos con signos convencionales; el tercero con numeración deficiente contiene algunas copias en castellano.

Creemos inútil insistir más sobre otros detalles de menor importancia, bastando lo dicho para dar idea del códice en cuestión.

Soto y Aguilar (Fr. José de).

Nació en Concepción en 1685 siendo sus padres Bernardo de Soto y Aguilar y Ana de Mieres y Arce. Abrazó la Orden agustiniana vistiendo el hábito religioso en el convento de Santiago, donde profesó el 1705. Fué Lector y Regente de estudios y en 1717 obtuvo el Magisterio en Sagrada Teología. Salió elegido Provincial en el Capítulo celebrado en 1737. Falleció en el mes de Noviembre de 1765.

El P. Guzmán, en su *Historia de Chile*, II, 854, dice de nuestro religioso: «El R. P. M. ex-Provincial Fr. José de Soto Aguilar, oriundo de Concepción, fué hombre de mucha literatura y aplauso, y se dice que escribió una grande obra, cuyos papeles, por su muerte, se perdieron.» Testimonio reproducido por el P. Maturana, II, 327.—Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, pág. 837.

Soto y Jarpa (Fr. Anselmo).

Nació en la antigua Penco, Chile, el 1823, y profesó en el convento de la Concepción en 1840. Terminada la carrera eclesiástica le dedicaron a los estudios en que hizo extraordinarios y brillantes progresos, sacando iguales ventajas de la Teología como de la Literatura, del cultivo de las lenguas como de las ciencias legislativas. Cumplió los años reglamentarios de Lector obteniendo al final de la carrera de la

enseñanza el Magisterio en Sagrada Teología, el año de 1859. Fué Definidor y luego Provincial. Murió el 10 de Julio de 1869.

Fuera de sus *Polémicas*, queda de este religioso un volumen de *Discursos sagrados* en los cuales brillan la galanura del estilo y la facilidad de la expresión.

Las polémicas de referencia las tuvo, según parece, con el Arzobispo de Santiago, pero no sabemos los asuntos sobre que versaban.—Véase el P. Maturana, II, 739 y sus *Sermones*, I, 514.

Soto Marroquín (Fr. Juan de).

Natural de Briviesca, de la provincia de Burgos, perteneció a la provincia agustiniana del Perú en la que era Presentado cuando se le nombró Procurador para la corte de Roma por los años de 1660. En su viaje a Europa pasó por Méjico y aprovechando tan favorable coyuntura, los Padres españoles de la Provincia mejicana le comisionaron para que defendiese y llevase adelante el pleito de la alternativa, a lo que habían contravenido los Padres criollos en el Capítulo de 1658. Y no sólo trabajó por conseguir una sentencia definitiva sobre aquellas cuestiones en lo cual se pasaron algunos años, sino que también se le encomendaron otros asuntos que trabajó en Madrid y Roma con el título de Procurador General por la Provincia Mejicana con que fué honrado por esta última. Fuera de los motivos expresados en que suena con frecuencia el P. Soto Marroquín, no se ven consignados acerca del mismo otros datos.

1. *Sobre la Alternativa en el Perú.*

Impreso atribuído al P. Soto Marroquí en el *Indice* de San Felipe el Real, pág. 297, sin expresarse otros pormenores bibliográficos.

2. *Sobre la Alternativa en Méjico.*

El cronista de estos sucesos continuando su relación del pleito de la alternativa que se ventilaba en Madrid, nos dice que, «luego que volvió de Roma el P. Presentado Fr. Juan de Soto Marroquín a Madrid, trató de representar a los Señores del Real Consejo de las Indias el derecho que asistía a los nacidos en España y la obligación que corría a dichos Señores de amparar la conservación de la alternativa por haber sido impetrada a instancias de Su Majestad Felipe IV entre los nacidos en las Indias, que comunmente se llaman criollos, y entre los nacidos en España, a quienes dicen gachupines, para lo cual presentó un *memorial impreso*, y por parte de los criollos imprimió otro el Miro. Fr. Diego Luis Fajardo, hijo del Marqués de los Vélez y Procurador general de la Provincia de Méjico, a que respondió con gran viveza dicho P. Presentado, el cual hizo segunda instancia en el Real Consejo para el despacho más breve...» Se feneció la causa por sentencia definitiva de 26 de Noviembre de 1666, siendo en todo favorable a los Padres españoles de la Provincia de Méjico, venciendo, por consiguiente, en el pleito el P. Soto Marroquín. Véase acerca del proceso de estas cuestiones el *Archivo*, págs. 308 y sigs. del vol. XVII.

3. *Aprobación* del folleto *La Flor Christo animada*, del P. José Sicardo, fechada en 30 de Diciembre de 1667 y firmándose el P. Soto «Procurador General de la Provincia de Méjico por los nacidos en España.»

Adviértese que se apellida a nuestro autor Marroquí o Marroquín, indistintamente.

Sotomayor.

El P. Ossinger, pág. 865, escribe solamente este apellido con una referencia a la letra N, añadiendo *Nugnez*; pero resulta que en el lugar a que pueda aludirse de su *Bibliotheca* no se encuentra ningún autor de quien se entienda la referencia. Debe de tratarse, a no dudarlo, del P. Gregorio Núñez de Sotomayor a quien dedicamos breve artículo en la pág. 56 del vol. VI, pues citado como se halla por Alva y Astorga, debió de conocer la cita el P. Ossinger, olvidándose después de escribir la nota correspondiente insertándola en su debido lugar.

Sotomayor (Fr. Juan de).

Fué natural de Braga. El 10 de Febrero de 1715 se graduó de Doctor en la Universidad de Coimbra. Era Rector del colegio de aquella ciudad en 1737, cuando el P. Fegueiredo imprimía su *Flos Sanctorum.*—V. esta obra, pág. 148.

Representação que fez a El-Rey o Provincial dos Eremitas de Santo Agostinho Fr. Joan de Soutto Maior sobre as desordenas de sua religião.—M.S de la Biblioteca de Evora mencionado por Cunha Rivara, III, 107.

Sousa (Fr. Luis de).

Portugués. El P. Purificación le cita por haber contribuído con sus trabajos y prestado su ayuda para escribir la historia de las agustinos de Portugal.—V. la pág. 421 del vol. VI.

Sousa (Fr. Pedro de).

Hijo del notable escritor Pedro de Sousa Castelbianco, nació en Lisboa el 14 de Febrero de 1725, y el 15 del mismo mes de 1739 hizo su profesión religiosa en el convento de Gracia de dicha capital. Fué Doctor por la Universidad de Evora donde debió de hacer sus estudios. Falleció en su convento de Lisboa el 8 de Julio de 1779. A esto se reduce la nota biográfica que le dedica Silva.

1. Novas observasões sobre os diferentes methodos de prégar impresas en frances no año de MDCCLVII, e traducidas em portugues por F. P. D. S. A. Lisboa, na Officina de Ignacio Nogueira Xisto. 1765.

8.° de XXIV + VI págs. prels. s. n. + 316 de texto + 3 finales con las licencias.

El nombre del autor se indica en la portada con las iniciales que se leen: Fr. Pedro de Sousa Agustino.

No se expresa de que original francés está hecha la versión portuguesa, acerca de la cual Silva hace notar la ortografía algo fuera de lo común, al parecer, que sigue el traductor.

Lamentando el P. Sousa los abusos que se habían introducido en la oratoria sagrada, se propuso con su libro colaborar con los que abogaban por su reforma. A este propósito traza un cuadro de los defectos más salientes de que adolecían los sermones en un párrafo que por su importancia reproduce Silva, queriendo de este modo poner a la vista de los lectores las razones que justificaban la oportunidad y conveniencia de dar al público su versión.

2. Compendio da prodigiosa vida, exemplares virtudes, e portentosos milagres do proto-sancto de todo o reino do Algarve, e novo thaumaturgo de Portugal o glorioso S. Gonçalo de Lagos. Lisboa, na Regia Offic. Typ. 1778.

8.° de VI + 208 págs.

Este libro aparece en la portada escrito por *um devoto*, cuyas iniciales se indican de este modo: P. D. S., las cuales corresponden a nuestro autor, *Pedro de Sousa*.

Silva incluyó la nota correspondiente de esta obra entre las anónimas, por no haber podido identificar las iniciales de referencia, e indica por este motivo que acaso fuera su autor el P. Agustín de Silva, que fué quien la editó. Más tarde llegó a descubrir que pertenecían al P. Sousa, a quien definitivamente consigna la obra.

Véase al citado bibliógrafo Silva, VI, 447 y II, 93.

Sousa Diniz (Fr. Feliciano de).

Se encuentra su retrato en el tomo segundo de la colección: *Retratos de varões portuguezes, insignes em virtudes e dignidades*, etc. Colligidos por Diogo Barbosa Machado, Abbade da parrochial igreja de Sancto Adrião de Sever e Academico Real.

En dicho tomo se encuentran los *Retratos de varões portuguezes insignes em artes e sciencias*, y lleva la siguiente indicación: «Religioso Augustiniano. Nos lados da parte superior conta a edade de 50 annos: e nos da parte inferior se lé: *P. a V.ª franca faciebat. 1642.*

O capuz do habito e grande e largo, e as mangas naturaes e estreitas, maneira das que usam hoje os dominicos. Deve-se examinar se foi *calçado*.» Por qué motivo se incluirá el retrato citado entre los que se distinguieron en las ciencias y artes, no lo sabemos.

—Silva, VII-86.

Sousa y Dinis (Fr. Feliciano de).

Discvrso genealogico de la dilatada, esclarecida, y antiqvissima familia de Sovsas. Recogido de graves dutores, y Archivos antiguos por el Capitan don Antonio de Sovsa i Noroña. Dedicado al mvy Reverendo i Venerable Padre Maestro Fray Feliciano de Sousa Dinis, Predicador del Real Convento de san Felipe del Gran Patriarca san Agustin de la coronada Villa de Madrid, Corte de la Magestad Católica.

4.° de 6 hs. s. n., + 21 foliadas + 1 s. n. Sin pie de imprenta.

Lleva una dedicatoria acompañada del retrato del P. Sousa. También se menciona como perteneciente a la familia, al P. Fr. Andrés de Sousa y Portugal.

Bibl. Nacional. Varios 1-94-9.

Sosa o Sousa (Fr. Feliciano de).

Conventual de Valladolid en 1659.

Fué hijo de Andrés de Sosa y Guiomar de Sarabia, profesó en Salamanca el 6 de Febrero de 1615. Natural de Frexi de Nemon, diócesis de Lamego. En 1667 era Prior de Toledo.—Así el P. Vidal, II, 51.

Me parece que hay retrato suyo en Bellas Artes.

Sousa y Tavora (Ilmo. D. Fr. Miguel de).

V. **Tavora** (Ilmo. D. Fr. Miguel de).

Suárez (Fr. Bernardo).

Natural de Santiago de Galicia, fué el primero que profesó a 25 de Diciembre de 1744 en el colegio de Valladolid cuando la comunidad vivía aún en casa alquilada. Era ya Lector cuando aportó a Filipinas formando parte de la misión de 1750. Fué destinado a tagalos administrando sucesivamente varios pueblos desde el año 1751 en que comenzó por el de Guiguinto. Desempeñó también los cargos de Procurador general, Definidor, Secretario y últimamente en el Capítulo de 1769 fué elegido Provincial, falleciendo antes de terminar el tiempo reglamentario a 12 de Septiembre de 1770.

«N. P. Suárez, escribe el P. Fernández-Villar, fué muy querido de todos sus hermanos por ser religioso de vida inculpable y de mucho despejo y muy instruído en derecho canónico, así como también por ser el primer colegial de nuestro Real Seminario de Valladolid y primer hijo de aquella santa casa. Cuando todos cifraban en él las mayores esperanzas, le arrebató Dios nuestro Señor de este mundo, llevándole, sin duda a la mansión de los justos a fin de premiar sus egregias virtudes.»

1. *Respuesta apologética al Memorial del Sr. Arzobispo de Manila Ilmo. D. Basilio de Sta. Justa y Rufina, dirigida al Papa Clemente XIII.*—M.S. en folio.

Esta obra, que la Audiencia no permitió se imprimiera en Manila, fué remitida a Roma donde se recibió con agrado por los conocimientos que revela. Se conserva en castellano y latín en el archivo de Provincia.

El *Memorial* a que se alude es el que el citado Arzobispo dirigió a Carlos III maltratando

a los religiosos con el especioso pretexto de defender los derechos y privilegios de los Obispos, que nadie había impugnado.

2. *Consulta canónica sobre elecciones regulares.*—M.S. en fol. de 16 págs.

3. *Informe* dirigido a S. M. con fecha 12 de Agosto de 1769 por el P. Provincial Fr. Bernardo Suárez.—M.S. en fol.

Se había promulgado en Filipinas una Real Cédula de 21 de Septiembre de 1767 en la que se ordenaba se enseñase la doctrina y se predicase a los indios en castellano, y el Cabildo de Manila y el Gobernador Anda y Salazar representaron al Rey la inobservancia de los religiosos españoles de lo tantas veces mandado de enseñar a los indios el castellano, atribuyendo a la falta de conocimiento de este idioma las vejaciones que muchos españoles hubieron de soportar por parte de los indígenas cuando, huyendo de la persecución de las tropas inglesas, se vieron obligados a buscar hospitalaje en los montes y pueblos lejanos de la capital.

El P. Suárez tomando por base la calumnia que se imputaba a los religiosos, defiende brillantemente su conducta y manifiesta con razones incontrovertibles la imposibilidad de que el castellano se extendiera por los pueblos, no obstante los esfuerzos inauditos que los religiosos habían hecho por conseguir tan laudable fin, en aquellos tiempos en que la colonia peninsular era reducidísima, y no contando, como no contaban, con maestros que regentasen las escuelas, base primordial del aprendizaje de nuestro idioma. Las Corporaciones religiosas jamás fueron refractarias a la enseñanza del castellano en Filipinas, y prueba bien patente de ello son las repetidas órdenes, que desde la conquista, consta se circularon a los misioneros por los Superiores de los mismos, así como las representaciones elevadas al trono proponiendo los medios adecuados para el objeto que no era posible llegase a realizarse sin otros elementos que el trabajo y constancia de los religiosos.

—P. Cano, pág. 170.—P. Jorde, pág. 287.—P. Fernández-Villar, *Catálogo de los Provinciales*, etc.

Suárez (Fr. Blas).

Natural de Puente Delgada, capital de la isla de San Miguel, una de las Azores, fueron sus padres Alfonso Núñez y Juana Suárez. Parece ser que pasó a la India y en Goa vistió el hábito agustiniano (1). De regreso en su patria, vivió por algún tiempo retirado en una ermita, dedicándose a la dirección espiritual de muchas almas contándose especialmente entre las que se distinguieron por su santidad las MM. Margarita de Chaves e Isabel de Miranda, terciarias agustinas. Trabajó por fundar convento de la Orden en su patria, siendo elegido Prior del primero que se erigió en 25 de Julio de 1606. Falleció con muestras de santidad en 11 de Mayo de 1613. Sus restos fueron trasladados en 1618 a un nuevo templo de San Agustín, construído con su convento en mejores condiciones que el anterior, y depositados debajo del altar mayor, en señal de respeto y veneración con que se conservaba su memoria.

Generalmente se afirma que falleció a los cien años de edad, y no falta también quien le da hasta ciento veinte. Se le atribuyen milagros y se en-

(1) Esto debe de ser lo más seguro por contar en su apoyo varios autores calificados de la Orden. Barbosa Machado cita seis autores al fin del artículo biográfico del P. Suárez, y se hace eco de una leyenda insostenible con respecto a los primeros años de vida religiosa del citado Padre. Dice, entre otras cosas, que en Filipinas vistió el hábito dominicano y viniendo después a Roma con cierta comisión, San Pío V le autorizó para pasar a la Orden agustiniana, hecho imposible de admitir porque en el tiempo que se supone su profesión entre los dominicos, estos no habían llegado aún a las islas; basta con esta observación para negar en absoluto la existencia en Filipinas de los supuestos motivos que le obligaron a ir a Roma. El relato de referencia no le debió sacar Barbosa de los PP. Herrera y Elsio entre los que cita pues nada dicen sobre el particular. Tampoco puede admitirse lo escrito por otros que vivió entre los nuestros en la India unos treinta años, porque no llegaron a Goa los Agustinos hasta el 1572, y se supone al P. Suárez de vuelta a su patria con anterioridad a 1591.

comian en alto grado sus virtudes y los dones recibidos del cielo; por esto en nuestras crónicas unánimemente es celebrado con el título de venerable.

Se ha reducido a pocas líneas la biografía de este religioso que debiera llenar bastantes cuartillas si no nos propusiéramos recopilar aún lo más notable que acerca del mismo nos refieren los escritores que de él se ocupan. Y esto sin entrar en discusiones por aclarar no pocos puntos obscuros de su vida que se han embrollado de manera lamentable, debido acaso en parte al deseo de hacerla más interesante. Es suficiente, creemos, para nuestro objeto la breve nota biográfica que le dedicamos, dejando para los hagiógrafos la empresa de escribir su vida con la correspondiente extensión.

1. *Vida da Ven. Margarida de Chaves* sua Confessada.—M.S.

Salió impresa en su mayor parte en la *Vida* de dicha Venerable publicada en Roma en lengua italiana. Roma por Bartholomeu Zannetto. 1612.—8.º

2. *Vida da Ven. Isabel de Miranda* sua Confessada.—M.S. que se conservaba en la librería de Gracia de Lisboa, en 8.º

Da noticia de esta obra el P. Luis de los Angeles en su *Jardim de Portugal*, cap. 180, pág. 542.

3. *Vida de Martha Soares* sua Confessada.—M.S.

Cítala Jorge Cardoso en su *Agiologio Lusitano*, III, 193.

—Barbosa Machado, I, 548. -P. Herrera, *Alphabetum*, I, 101.—P. Elsio, *Encomiasticon*, pág. 129.—P. Ossinger, pág. 880.—P. Lanteri, adiciones al P. Crusenio, pág. 655 del tomo I. &c., etc.

Suárez (Fr. Dionisio).

Natural de Portalegre, en Portugal, fué hijo de Luis Gómez e Isabel Suárez y profesó en el convento de Salamanca el 17 de Mayo de 1625 (1). Tres años después pasó a las misiones de Filipinas ejerciendo su ministerio en las provincias tagalas donde regentó varios pueblos desde el año 1650. Cuatro veces fué prior del convento de San Pablo de Manila, consiguiendo verle reconstruído, gracias a su diligencia, de los desperfectos causados por los temblores. Levantó también los edificios religiosos del pueblo de Parañaque siendo ministro del mismo. Fué también Definidor y en 1668 le eligieron Provincial, cargo que volvió a ejercer en 1672 con título de Rector Provincial. Falleció este benemérito religioso en 1679.

«Fué el P. Suárez religioso de mucha virtud y excepcionales dotes para gobernar, como lo demostró en los diez años que fué Prior de Manila y en cerca de cuatro de Provincial en dos ocasiones. Muy inteligente en arquitectura, y buena prueba de ello son los magníficos edificios religiosos, templo y convento de Parañaque.» Así el P. Fernández-Villar, añadiendo que estaba dotado de sorprendente facilidad para la lingüística, y llegó a saber a fondo y hablar con elegancia el tagalo, en que dejó los siguientes códices.

Quadragesimal, Dominical y Santoral.—M.S. en fol.

Son tres tomos de sermones escritos en tagalo que quedaron inéditos.

Dió su aprobación al catecismo tagalo del P. Amezquita impreso en 1666 por primera vez.

—*Conquistas*, 2.ª Parte, pág. 825.—P. Cano, pág. 67.—P. Jorde, pág. 107.—P. Fernández-Villar, *Catálogo* etc.

(1) El P. Basilio Ponce de León, Prior del convento de Salamanca, comisionó con fecha 13 de Mayo de 1624 al P. Diego Osorio, Vicerrector del colegio de San Gabriel de Valladolid, para que abriera las informaciones correspondientees de *vita et moribus* del postulante. Declararon los testigos Fernando Arias, Francisco Díez y Juan Juárez de Acebedo, portugueses, conviniendo todos en que Dionisio Suárez era virtuoso, de buenas costumbres e hidalgo, no habiendo, por consiguiente, óbice alguno que le impidiera ser religioso.—Existe este expediente original en el legajo 134 de los pertenecientes a Salamanca y conservados en el Archivo Histórico Nacional.—El P. Vidal dice del P. Suárez que en su profesión tenía la nota de haber pasado a Filipinas y haberse acordado del convento de Salamanca enviándole una decente limosna. Véase a dicho autor, II, 77.

Este último autor se extiende en relatar la historia de lo ocurrido en el Capítulo de 1671 que no hay porque repetir en este lugar, pues nada nuevo se podría añadir a la biografía del P. Suárez de quien se ocupa también el autor de la 2.ª Parte de las *Conquistas*, desde la pág. 693 donde se pueden estudiar asimismo las ocurrencias aludidas de dicho Capítulo.

Como una curiosidad apuntamos la siguiente nota:

Libro de consultas del convento de San Pablo de Manila (Islas Filipinas), *siendo Provincial Fr. Dionisio Suárez, y Prior de dicho convento Fr. Joseph de Paternina.*

Se conserva en el British Museum de Londres con la signatura Add. 22975. Consta de 41 folios y comienzan las consultas en 11 de Agosto de 1751 y llegan hasta el 1761. Así Gayangos, II, 189, el cual evidentemente se equivocó en las fechas, pues el P. Suárez fué elegido Provincial el 1668 y el mismo año fué nombrado Prior de Manila el P. Paternina. Debió de ser abierto por lo tanto el libro de referencia durante el trienio 1668-1671.

Suárez (Fr. Elías).

De Mieres, Oviedo, nació el 1.º de Noviembre de 1852, y profesó en el colegio de Valladolid el 6 del mismo mes de 1870. Pasó a Filipinas en 1876 y en Enero del año siguiente fué nombrado catedrático de Moral en el seminario de Vigan, donde sólo estuvo hasta Abril de 1878 en que se le ordenó estudiar el ilocano en Laoag. Fué de misionero a China en Mayo de 1879, y al poco tiempo tuvo que regresar a Filipinas por enfermedades contraídas en las misiones. Repuesto algún tanto de sus dolencias, volvió a China y allí permaneció hasta el 1883 que se vió precisado por segunda vez a abandonar aquel país. Desempeñó durante su estancia en las misiones primero el cargo de Vicario Provincial y desde 1881 el de Provicario Apostólico. En 1884 se encargó del pueblo de Paoay en Ilocos regentándole hasta el 13 de Noviembre de 1885 que murió.

1. *Cartas de China.*—Se publicaron varias en los vols. I y II de la *Revista Agustiniana*, págs. 479 y 185 respectivamente.

2. *Contradiciones que nuestros misioneros padecieron en Siam-Te-Fú* (China).—M.S. en fol. de 16 págs. conservado en el archivo de Provincia.

—P. Jorde, pág. 596.—P. Martínez, *Historia de las Misiones Agustinianas en China*, varias páginas.

Suárez (Fr. Francisco).

Natural de Garrovillas, de la provincia de Cáceres, fueron sus padres el Ldo. Diego Suárez y Dña. Elvira González, y profesó en el convento de Salamanca el 19 de Diciembre de 1610. Felipe IV le hizo su Predicador en 1635 y la Provincia su Visitador en 1638. Por los años de 1630 residía en Madrid, en el convento de San Felipe el Real, y figura repetidas veces con sermones en varios carteles de fiestas celebradas en dicha capital. No hemos podido averiguar otras noticias acerca de nuestro biografiado.

Sermón de acción de gracias.—Impreso consignado al P. Suárez en el *Indice* de San Felipe el Real, pág. 300, sin añadirse otros pormenores.

—P. Herrera, *Historia*, pág. 414.—P. Vidal, II, 50.

Suárez (Fr. Francisco).

Distinto del anterior, siguió la carrera de la enseñanza; según se ve por las siguientes notas que publicamos a fin de que no se confundan los dos religiosos mencionados, por pertenecer ambos el siglo XVII, no porque el que encabeza estas líneas merezca por sus escritos ocupar este lugar.

En 2 de Noviembre de 1660, llamándose Lector jubilado, firma junto con otros en el con-

vento de Toledo un *parecer* acerca de unas proposiciones del P. Jesuíta Juan Barbiano, como puede verse en la pág. 49 del vol. I.

El mismo año, a 4 de Enero, y en Toledo también, dió su aprobación de la obra del P. Benito de Aste, *El glorioso y divino triunfo* etc., y en el mismo convento, con fecha 17 de Marzo de 1662, firmó igualmente la censura de otra obra del citado P. Aste. Véanse las págs. 255 y 253 respectivamente del volumen exprexado.

Por aquellos años suscribió varios pareceres solo o acompañado de otros sobre puntos morales que le pidió el dicho P. Aste. Uno de essos breves escritos se halla en el códice 12253 de la sección de Mss. de la Nacional. V. *La Ciudad de Dios,* LXIV, 369.

Con el título de Examinador sinodal figura en el Sínodo celebrado en Toledo el 1682 por el Cardenal Portocarrero. Dícese del P. Suárez que era entonces Visitador y Rector del colegio de Dña. María de Aragón. Véanse los preleminares de dicho Sínodo. Madrid, 1682.

En Junta celebrada en San Felipe el Real el 30 de Abril de 1694 se halla entre los concurrentes con esta nota: «P. Mtro. Fr. Francisco Suárez, Prior que ha sido de los primeros conventos de la Provincia, Visitador de ella y Rector del colegio de Dña. María de Aragón».

Para nuestro objeto basta con las notas reproducidas por sí, además del fin expresado, pudieran servir para biografiar al religioso de referencia.

Suárez (Ilmo. D. Fr. Juan).

Según Barbosa Machado, fué natural de San Miguel de Urró, del obispado de Oporto, y tuvo por padres a Diego Díaz de Urró y Luciana de Alcántara, pertenecientes a la nobleza más calificada del vecino reino. Otra informoción dice que fué natural de Entre Douro e Minho y sus padres no eran de la casa Urró sino de la de Dalvegaria, como él mismo se apellida en algunos de sus impresos (1). Enviado a Salamanca a fin de cursar una carrera en la Universidad, siguió la inspiración de Dios que le llamaba a vida más perfecta, vistiendo el hábito agustiniano en el convento de dicha ciudad, donde hizo su profesión religiosa, a la edad de dieciséis años, el 11 de Abril de 1523. Concluída la carrera de sus estudios, a instancias del Provincial, le facultó el General de la Orden, en Septiembre de 1529, para graduarse de Maestro en la Universidad junto con otros varios, pero no consta que efectivamente le consiguiera el año expresado (2).

Regresó a Portugal en compañía del Arzobispo de Braga, D. Diego de Souza; se dedicó a la predicación en dicha ciudad, hasta el fallecimiento de dicho Arzobispo, trasladándose entonces a Coimbra con la esperanza de que le nombrase su predicador el Obispo; predicó efectivamente algunos sermones, pero no satisfizo por ser en un castellano muy cerrado, por lo cual se indispuso con aquel Prelado, y se fué a Lisboa, donde fué bien recibido por la fama precisamente que le precedía de sus dotes extraordinarias para la oratoria. Procuró, como muy natural, consolidar su nombre de orador sagrado y al propio tiempo dió tales pruebas de su religiosa vida, que el Rey D. Juan III le nombró su confesor, predicador y limosnero y maestro de sus hijos los Príncipes D. Felipe y D. Juan. Por estos altos

(1) Sobre este particular puede verse, fuera de lo que luego se consignará en la nota bibliográfica, la larga relación de la vida de nuestro Obispo copiada del Cartulario del Cabildo de Coimbra y publicada por Brito Aranha en sus ampliaciones al artículo de Silva del *Diccionario bibliographico portuguez,* X, 350.

(2) Véase extractos del P. Herrera de los *Registros generalicios*, pág. 749, donde con fecha del mes de Septiembre de 1529, se dice: «Ad instantiam Fr. Didaci Provincialis Castellæ licenciat (P. Generalis) ad Magisterium in Universitate Salmantina Fr. Joannem de Tineo, Franciscum de Nieva, Joannem de Muñatones et Joannem Suarez.» En esta nota se funda la afirmación de que el Ilmo. Suárez se graduó en Salamanca, siendo así que sólo se refiere a la facultad que se le concedía para ello, y parece, por lo que luego se verá que en realidad no recibió allí semejante grado.

cargos a que fué elevado, el General le concedió el Magisterio en 17 de Enero de 1536 a ruegos del citado Rey de Portugal (1).

Fué nombrado también Diputado del Consejo General de la Inquisición, cargo del que se posesionó en 16 de Junio de 1539. En 31 de Enero de 1545 el General Seripando le escribía que favoreciera a la medida de sus fuerzas al P. Alonso de Madrid, Provincial de Castilla, para llevar adelante las gestiones comenzadas a fin de conseguir la canonización de San Juan de Sahagún; para el caso interesaba su influencia y ascendiente en palacio al objeto de recabar limosnas con que sufragar tantos gastos como requería dicha causa (2). Prueba también de su mucho valer es haberle encomendado pocos meses después el mismo General un asunto que con anterioridad había confiado a los PP. Montoya y Villafranca, Vicarios Generales y Reformadores de Portugal (3). Vióse, en efecto, el grande aprecio que se había conquistado en el ánimo del Rey portugués quien no contento con tantos honores como le había concédido, le propuso para Obispo de Coimbra, siendo preconizado por el Romano Pontífice en 22 de Mayo de 1545 (4). Gobernó dicha diócesis por espacio de treinta y cuatro años con mucha prudencia, y fué uno de los buenos prelados que por su ilustración y grandes virtudes mereció se conservase su memoria.

Fué comisionado junto con el Duque de Avero, D. Juan de Alencastro, para recibir en la raya de Portugal a la Princesa Dña. Juana, hija del Emperador Carlos V, cuando iba a desposarse con el Príncipe D. Juan, y se hizo acompañar de muchos caballeros y gente de nobleza en lo que gastó considerables cantidades de sus rentas.

Asistió en 1546 y 1563 al Concilio de Trento, donde se distinguió por sus sermones confirmando la fama que de sus dotes oratorias se tenía; en todas las sesiones y disputas demostró ser muy docto e instruído en todo género de materias.

Acabado el Concilio que el Papa Pío IV aprobó y confirmó en 26 de Enero de 1564, nuestro Obispo fué en peregrinación a Jerusalén y Santos Lugares, y allí permaneció visitándolos más de un año; en memoria de su visita regaló un precioso ornamento a la iglesia del Santo Sepulcro. A su regreso a Portugal pasó por la casa de Loreto habiendo obtenido antes licencia del Pontífice para traer por reliquia un ladrillo, y cuántase que habiéndose alejado unas millas de

---

(1) En la pág. 457 de los precitados extractos escribe el P. Herrera: «17 Januarii 1536. Ad Serenissimum Regem Lusitaniæ . . . F. Joannem Suarez quamvis multorum annorum intervallo studia intermiserit, nulloque habeat gradus, qui Supremo huic præire solent, neque ego consueverim quempiam per saltum hoc numere honestare; Tua tamen apud me amplissima authoritate, volumlateque efficacissima adductus, in tui gratiam Magistrum illum in Sacra Theologia, cæterorumque Magistrorum et numero adscribendum declaravi, et gratiis ac prærogativis potiturum volo.» Con la misma fecha escribe el General al P. Suárez concediéndole el Magisterio y ordenándole que esté al servicio del Rey por el tiempo que a éste le pareciere. Si pues en la fecha expresada se dice que ningún grado académico poseía, está claro que no es exacta la afirmación de haber obtenido el Doctorado en Salamanca.

(2) V. los extractos ya citados, pág. 531. No fué sola esta vez la que se recurrió al Ilmo. Sr. Suárez por el mismo motivo; en otras ocasiones se lee también su nombre cuando se trataba de la causa de San Juan de Sahagún.

(3) No se expresa el asunto de esta comunicación que está concebida en estos términos: «Scripsimus die 11 Aprilis, 1545, Ven. Fr. Joanni Suarez in quadam re nostra suo studio nos indigere, quam rem commisimus dictos Magistros Montoyam et Villafrancam cum ipsum pertractandam.» Pág. 533 de dichos extractos.

(4) El Rmo. P. Seripando le escribió desde Verona en 5 de Octubre, dándole el parabién del Obispado, aunque tarde. Luego dice entre otras cosas: «Lætor et gaudeo, integerrimumque Serenissimi Regis judicium in te honetando et extollendo laudo et admiror, ita ut qui plurimum ipsius judicio dabam, nunc omnibus numeris absolutum et perfectum existimem; quippe qui quanti Rex faciat viros ornatos et graves, Augustinianos præsertim, quos hactenus amore visus est, hoc uno facto pulcherrimo et honestissimo declaravit . . . » Pág. 556 de los extractos.

Loreto se sintió gravemente enfermo, aumentando el peligro de muerte cuanto más caminaba, por lo cual llegó a comprender que no era voluntad de Dios se llevase la reliquia. Restituyó esta por lo tanto, a su lugar y pudo desde ese momento continuar la jornada sin molestia alguna (1).

En su viaje a Palestina encontró muchos judíos por los cuales llegó a saber que en su Diócesis había muchas personas que observaban la ley de Moisés; le mostraron, además, un libro donde constaban los nombres de muchos conocidos suyos y considerados por él como buenos y honrados cristianos, los cuales enviaban sus limosnas a las sinagogas de Turquía, de todo lo cual el Obispo se sorprendió grandemente. Se informó en especial en Venecia de un judío, natural de Lisboa, que se llamaba Francisco Cardoso, el cual le descubrió muchas cosas. Con tan preciosos datos al dirigirse a Roma impetró del Papa Pío IV licencia para establecer en Coimbra una casa del Santo Oficio para la total extirpación de las herejías del reino, a lo que accedió el Pontífice. La fundación de dicha casa se llevó a cabo en 1566, contribuyendo el Ilmo. Suárez con un millón de reis cada año de las rentas de su Obispado para pago de los salarios a los oficiales y otras necesidades. Comenzóse enseguida a proceder contra los herejes y casi todos los cristianos nuevos del Obispado de Coimbra y de los de Oporto, Braga, Lamego, Miranda y Viseo, que son de este distrito o se fugaron o fueron presos y confundidos por judios (2).

Se distinguió mucho por su largueza para con los pobres y necesitados, por las dotaciones a las iglesias y por las obras de beneficencia. En Lisboa fundó dos casas, una de recogidas y otra para huérfanos. En Coimbra fundó también la Casa de Misericordia, a la que donó un juro de trescientos mil reis con el cargo de dotar a tres doncellas huérfanas cada año y con la obligación de decirse dos misas semanales, y por tener breve para testar dejó a dicha Casa por heredera de sus bienes. Dió a su iglesia sus muchos ornamentos y un cáliz de oro tasado en trescientos mil reis; hizo una hermosa capilla donde están las estátuas de los doce Apóstoles y en ella se conserva el Sacramento, por lo que lleva esta denominación. Costeó la sillería del coro alto del convento de Salamanca donde había nacido a la vida religiosa. A los jesuítas cuando se establecieron en Portugal les favoreció con cuantiosas limosnas, como así lo consignan los mismos historiadores de la Campañía.

Llorado de todos y muy especialmente de los pobres que tantas veces habían experimentado su caridad, falleció con grandes muestras de santidad el 26 de Noviembre de 1672, y yacen sus restos en la capilla del Santísimo de la Catedral. El tenía dispuesto por su humildad que no le enterraran dentro de la capilla sino fuera, en una sepultura sencilla y sin aparato alguno.

(14) Cita el P. Herrera como narrador de este sucedido a Juan Bonifacio en su *Historia Virginal* (?), pág. 689; pero en la relación de este historiador no se menciona la licencia del Papa para obtener la reliquia en cuestión, sino que el Ilmo. Suárez la sustrajo a escondidas, viéndose obligado a confesar el hurto cuando la devolvió al santuario. Huelga añadir que los biógrafos de la Orden se han apoderado de ese relato, repitiéndole con las ponderaciones consiguientes.

(15) Estos hechos han sido juzgados con un criterio muy desfavorable para el Obispo por el sectario Alejandro Herculano, el cual, en su obra *Da origem e estabelecimento da Inquisiçao em Portugal*, rebaja cuanto puede sus méritos y le hace aparecer como ignorante, fanático etc. Es natural que hable de este modo un escritor vendido a la masonería. Brito Aranha le confunde de varios errores y deslices, convenciéndole, además, de inventor de documentos cuya existencia no se ha podido comprobar.

Barbosa Machado reproduce a continuación de la biografía de nuestro Obispo numerosos elogios que le han consagrado los autores que de él tratan; sería por demás enojoso copiarlos todos, por lo cual sólo transcribimos los siguientes, no por cierto los más expresivos.

Souza, en la *Vida de Fr. Bartolomé de los Mártires*, lib. II, cap. XVII, escribe: «Foy eminentissimo (el Ilmo. Suárez) no ministerio do pulpito, tanto que os mayores Pregadores do seu tempo lhe reconheciaõ a ventagem, e como a segundo Demosthanes o veneravaõ.»

Orlandini, *Historia Societatis Jesu*, lib. V, núm. 56: «Vir de Societate inde usque ad ejus in Lusitaniam accessu, perpetuis, & maximis officiis optime meritus».

Têllez, *Chronica da Companhia de Jesus da Provincia de Portugal*, Part. I, lib. 1, cap. 26: «Dignissimo da mitra de Coimbra assi no que foz no Sagrado Concilio Tridentino como no muito que aproveitou suas ovelhas que tudo he notorio a todo Portugal.»

Nicolás Antonio, *Bibliotheca nova*, I, 783, al final de la nota biográfica: «Certe his & aliis argumentis quæsita pietatis fama, nec vulgaris doctrinæ laus dignitatem hominis ad populum declamantis egregie tuebantur.»

De nuestros escritores copiamos únicamente el siguiente párrafo que le dedica el P. Román en sus *Centurias*, fol. 129: «1560. Florescio en este tiempo por religion y letras el doctissimo padre fray Ioan Xuarez, Obispo de Coimbra, y Conde de Arganil: gran predicador sobre todos los de su tiempo: era Portugues y hijo de la prouincia de Castilla, porque tomo el habito en nuestro conuento de Salamanca: ha escripto muchas obras dignas de su ingenio que ya andan impresas.»

El mismo P. Román dedicó la *Primera Parte de la historia de la Orden* al Ilmo. Sr. Suárez, y excusamos hacer notar que la dedicatoria que va al principio es un elogio de sus virtudes y méritos.

1. Libro de la verdad de la fe. Sin el qual no pūe estar ningū xpiano. Co privilegio real.

Al fin: Compuesto por fray Juan Suarez de la orden de Sant Augustin confessor y predicador del Serenissimo Rey Don Juan tercero deste nombre: impresso por authoridad de la sancta inquisicion por especial mādado del dicho señor en la muy noble e siempre leal ciudad de Lisboa por Luis Rodriguez, librero de su alteza, y acabose a los XX dias del mes de Enero de mil e quinhentos y quarenta y tres.

Fol. de 152 hojas foliadas con numeración romana. Letra gótica.

Da noticia de este ejemplar existente en Oporto, el bibliógrafo Mattos en la pág. 529 de su *Manual*. Existía otro ejemplar en la Torre de Tombo, donde ya no se encuentra, según apunta Brito Aranha. Del que se conserva en la Biblioteca de Evora trae una nota el *Boletim das Bibliothecas*, Año 1905, pág. 56.

García Peres incluye también una descripción de esta obra en su *Catálogo*, pág. 656, después de dedicar un artículo en la pág. 552 al Ilmo. Sr. Suárez de quien dice: «profesó el Orden *descalzo* de San Agustín», nota equivocada manifiestamente con respecto a hacer descalzo a nuestro Obispo, lo cual es un anacronismo, inclusive, pues los descalzos no tuvieron principio hasta después de 1588.

2. *(Estampa grabada en madera; en el fondo aparece la ciudad de Jerusalén, y en primer término el rey David tocando el psalterio.)* Debajo:

Liuro dos reme- | dios contra hos sete pecca- | dos mortays.

Al fin: A louuor de deos | e da gloriosa virgē nossa senhora se acabou | ho presente tratado dos sete peccados | mortaes visto e examinado polla sēcta *(sic)* inquisição foy emprimido | em casa de Luis rodrigues liureyro del Rey nosso se- | nhor aos vinte dias de | Março de 1543.

8.° de 106 hs. numeradas. Letra gótica.

El prólogo-dedicatoria que ocupa las 5 hojas primeras, lleva este encabezamiento: «A

muy alta e muyto poderosa princesa: Beladora da fe Dona Caterina Raynha de Portugal: y dos Alguarues: e de ambas as partes do maar em Africa. Senhora da Yndia: e de Persia: e de Arabia: e de Ethiopia; e Guinee: ho mestre em sãta Theologia: Frey Joam Soarez: Felicidade e Reyno que dura pera sempre. D.»

Al principiar el texto, en la hoja VI:

Começa ho tratado dos remedios contra os sete pecados mortays ☾ Amoestação aos pecadores.

Brito Aranha nos da un facsímile de la portada de esta obra y reproduce también el encabezamiento de la dedicatoria y el del texto, y luego el colofón.

En la Biblioteca pública de Evora existe otra edición que lleva las señas siguientes:

—*Começa* o tratado dos remedios cotra os sette peccados mortaes: Com a oração do fazimento de graças polas obras do Senhor e petições pelos mesmos misterios. Em Coymbra MDLX.

Al fin: Foy impresso ho presente tratado dos remedios, contra os sete peccados mortaes: et assi a oração do fazimẽto de graças com a Cartinha. Em a muy nobre cidade de Coimbra, por João de Barreyra impressor da vniuersidade. Ordenada pelo Reuerẽdissimo senhor dom João Soarez Bispo de Coimbra. Acabouse aos xviij. dias do mes de Agosto de M.D.LX.

16.° de 72 págs.

Ejemplar descrito en el *Boletim das Bibliothecas*, Año 1905, pág. 40, y del cual da cuenta también Brito Aranha.

Se conocen también otras ediciones con la *Cartinha*, según se reseñan a continuación.

3. *Cartinha* para ensinar a leer e escrever... com o tratado dos remedios contra os sete peccados mortaes. Coimbra, por João Alvares & João de Barreira 1550.—12.°

Menciona esta edición, según Silva, Cenáculo e Ribeiro dos Santos, añadiendo que no la cita Barbosa, a quien, por otra parte, se debe la noticia de otras ediciones.

Se guarda ejemplar de esta edición en la Biblioteca de Evora, según Brito Aranha.

—CARTINHA para ensinar a leer e escrever com os Mysterios de Nossa Santa Fe.

Comienza: Começa o tratado dos remedios contra os sete peccados mortaes.

Después sigue: Começa a Oracão do fazimento de graças pelas obras do senhor, e petiçoens pelos mesmos mysterios.

Al fin: Foy impressa a prezente Çartinha com ho tratado dos remedios contra os sete peccados mortaes, e a Oração do fazimento de graças em a muy nobre Cidade de Coimbra em caza de Ioam Alvares impressor polo Reverendissimo Señor D. Joam Soares Bispo de Coimbra. Impressa com alvará de sua Señoria em que manda que nenhúa pessoa insine por outra algũa Cartinha em todo o seu Bispado, se não por esta sob pena de trinta cruzados para as obras da Sé; e meyrinho, e a terça para quem os acusar. 1554. —12.°

—*Cartinha*... 1583.—24.° sin lugar de imprenta.

—Lisboa, por Domingos Carneiro, 1672.—12.°

Ediciones citadas por Barbosa Machado.

Según el *Boletim das Bibliothecas*, Año 1905, pág. 265, en la Biblioteca pública de Evora existen tres ejemplares juntos de la *Cartinha* encuadernados en un volumen, en ninguno de los cuales se expresa el año de impresión, y sólo en uno se lee el lugar de imprenta que fué Lisboa.

Hay, además, por separado otro ejemplar, Lisboa, 1554, quizá la primera edición que se hizo, caso de no estar equivocado el año en vez de 1554, como antes se ha descrito.

—Otra edición, Coimbra por João de Barreira 1560.

Que es la misma ya reseñada más atrás.

4. CONSTITUIÇÕES synodaes do bispado de Coimbra. MDXLVIII. *Hállase este título dentro de una portada grabada, y al fin se lee:* Forã empressas as presentes Constituições. Na muyto nobre e sempre leal cidade de Coymbra per Joã da barreyra e Joã aluarez empressores da Vniversidade. . . e forã acabadas aos doze dias do mez de agosto de MDXLVIII.

Fol. de VI-CIII fojas, numeradas en una cara. Letra gótica.

A continuación y con la misma portada de las Constituciones, pero con numeración propia, se encuentra: *Regimento do Auditorio Eclesiastico.*—Son XIIII fojas.

Pinto de Mattos, pág. 172.

5. CONFESSONARIO Romano. Arte de confissam breue, muito proueitosa assi para o confessor como pera o penitente, feita por hũ religioso da ordẽ de Sam Bento, que muito deseiaua a salvação das almas. MDLIII.

Al fin: Foy impressa em a muyto nobre e sempre leal cidade de Coimbra per João de Barreira empremidor da Vniuersidade. Acabouse aos XXV dias do mez de setẽb. de mil e Dliiij an *(sic)*.

8.° de 28 hs. s. n. Letra gótica, excepto la portada.

Adviértese que en la portada se escribe el año 1553 y después en el colofón el 1554.

Este ejemplar y los de las ediciones de 1565 y 1573 se encuentran juntos formando un tomo en la Biblioteca de Evora y los describe Brito Aranha sin advertir nada con respecto al autor, adjudicando los impresos dichos solamente al Obispo Suárez.

Silva menciona las ediciones de 1557 y 1573 en el artículo dedicado a dicho señor, y tampoco apunta nada con miras a la paternidad de la obra.

Nos llama la atención, sin embargo, que Brito Aranha al describir, como lo hace, la edición de que se trata al presente, no haga observación alguna sobre el autor anónimo, que consta en la portada ser un religioso de la Orden de San Benito. ¿Es supuesto este detalle o el Sr. Obispo no tuvo otra intervención en la obra que su mandato para que se compusiera, o su autoridad, según se expresa en la portada de 1573? A estas dudas nada podemos responder, puesto que los bibliógrafos portugueses guardan un silencio absoluto sobre el particular.

—*Confessonario*, ou interrogatorio breve para os confessores perguntarem aos penitentes. Coimbra, por João de Barreira 1557.—8.°

Silva apunta la nota de esta edición.

—*Confessonario* novamente emendado. Lisboa, por Marcos Borges, 1565.—8.° de 24 hs. s. n.

—*Interrogatorio* brevissimo para todos os cõfessores preguntarẽ aos penitentes. Feyto por auctoridade do reuerendissimo e illustre señor dom loam Soarez Bispo de Coimbra. Evora, por André de Burgos. 1573.

—8.° de 28 hs. s. n. Letra gótica.

Al fin se halla este colofón: Foy impresso este interrogatorio em a muy nobre e sempre leal cidade de Euora em casa de André d'Burgos impressor e caualleiro de'casa do Cardeal iffante; ao fim de Janeiro de M. D. LX. Xiij.

V. *Boletim das Bibliothecas* etc. Año 1905, pág. 30, donde se dice existir los tres ejemplares reseñados en la Biblioteca de Evora, es decir, los de 1554, 1565 y 1573, según arriba se expresó citando a Brito Aranha.

6. BREVIARIUM romanum, antiquum & nouum complectens, per Sanctissimum Dominũ nostrum Papam Iulium tertium approbatum. Conimbricæ. Apud Antonium a Santillana. 1555.

8.° de 487 hs. numeradas.

Portada grabada con una estampa de la Anunciación a un lado y las palabras: *Ave gratia*

plena: y al otro la de la Asunción con estas otras: *Exaltata super choros angelorum.*—En el verso de la portada se encuentra una invocación a la Virgen.—En la hoja siguiente, la dedicatoria que comienza así: «Ad Beatissimum Patrem, & Dominum nostrũ Iulium III. Pontificem Maximũ. Ioannis Suarez Daluergaria Conimbriceñ episcopi, Comitis Arganili, in Breviarium nuper confectum Praefatio.»=Conimbricæ, Calend. Nonemb. Anno Domini 1551.

El ejemplar descrito procede de uno de los antiguos conventos suprimidos de Coimbra, y fué examinado por Martins de Carvalho, el cual, en un artículo sobre la imprenta en Coimbra, publicado en el núm. 2088 (de 30 de Junio de 1867) del *Conimbricense*, trata del impresor Antonio de Santillana, indicando su sospecha de que fuera llamado a Coimbra por el Ilmo. Señor Suárez con el fin de que imprimiera el breviario que nos ocupa.

7. VISITAÇAM geral do estado espiritual desta See de Coibra, tirada das visitações dos prelados, costumes & obrigacões da casa pollo Bispo dõ Ioam Soarez assi os estatutos antiguos & bulla dos dias no anno. MDLVI.

Al final: Foy impressa a presente obra em Coimbra por Ioam Aluarez emprimidor da Uniuersidade aos. xxvij dias do Mes de Mayo. Anno de 1556.

Contiene el libro las visitas y estatutos del Obispado de Coimbra, ordenados por el Ilmo. D. Fr. Juan Suárez, de acuerdo con el Cabildo y confirmados por el Nuncio con poderes de Legado *a latere*. El único ejemplar de que se tiene noticia, existe en el cartulario del Cabildo de Coimbra.

La foliatura del ejemplar mencionado es manuscrita, dice Brito Aranha, y del mismo se da la siguiente descripción.—La relación de la visita ocupa las 23 hojas primeras. En la 24 comienzan los *Statutos da sec de Coimbra. Prologo das constituiçõens novas da see de Coimbra:* In nomine Dñi Amen. *Por quanto a natureza humana*, etc. En la hoja 25: *Bulla dos dias.* Es la bula del Obispo de Syponto D. Juan, Nuncio con poderes de Legado *a latere* de Paulo III, que confirmó las alteraciones introducidas por el Obispo y Cabildo con respecto a la residencia; está fechada *acerca* y fuera de los muros de Lisboa en el año del Señor 1548, a 5 de Julio, del año 14 del pontificado de Paulo III. En la hoja 27 siguen los *Statutos.* En la 32 se halla el *Statuto da peste*, que comienza: *Considerados os indicios*, etc., firmado al fin por los beneficiados entonces existentes que pedían la aprobación del Obispo y confirmación del Nuncio. La aprobación del Obispo, de acuerdo con el Cabildo, está fechada en Lisboa a 6 de Diciembre de 1552, y la del Nuncio Pompeyo fechada también en Lisboa *anno Incarnationis Dominica 1552 nonis Decembris.*

No se dice una palabra con respecto al tamaño del libro y páginas o folios de que consta.

La portada está grabada en madera y dentro del marco que la forma, se halla el título que queda transcrito. Se ven las armas del Obispo en la parte inferior, armas que difieren de las del mismo señor que se encuentran en las portadas de sus obras latinas. Brito Aranha se detiene en su descripción, dedicando un largo párrafo a la numeración de todos los detalles y signos heráldicos que las exornan.

8. *Sermão* de Exequias do Serenissimo Rey D. Affonso Henriques pregado no Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra em 6. de Dezembro de 1560. Impreso en 1561 en la Imprenta del mismo Monasterio.

V. D. Nicolás de Santa María, *Chronica dos Conegos Regulares*, lib. II, capítulo último, citado por Barbosa.

9. COMMENTARIVM | in sacrosanctum domini nostri Iesv Christi Euangelium, | secundum Matthæum: rectũ & syncerũ sensum explicans. | Plurimas etiã hæreticorũ minimè orthodoxas opiniones, egregiê diluẽs. | Cõcionatoribus, disputãtibus, & omnibus catholicis apprimê vtile. | A Reuerendiss. Dño D. Ioanne Soarez, Episcopo Conimbricensi, & Arganili Comite, æditum, *(Escudo de sus armas)* Cum gratia & priuilegio Regio ad decenium, Indice

etiam locupletissimo adiecto. | Conimbricæ. | Apud Joannem Barrerium Typographum Regium. | Anno M.D.LXII.

Fol. de 2 hs. s. n. prels. + 577 págs.

Port. y la v. en bl.—Privilegio Real. -Frater Martinus Ledesma Doctor Theologus lectori. S. P. (Es la censura dada por comisión del Cardenal D. Enrique para obtener la licencia del Santo Oficio).—Dedicatoria a Cristo Señor nuestro.—Joannes Suarez Episcopus Conimbricensis, et Arganili Comes, onibus Christi sibi commisis salutem et gratiam.—Texto, casi todo en letra cursiva.—Sebastianus Stochamerus Germanus ad pium lectorem.—Index rerum notabilium.—Errata. *Colofón:* CONIMBRICÆ IN ÆDIBVS CHALCOGRAPHICIS REGIS, PER JOANNEM BARRERIUM TYPOGRAPHUM ACADEMICUM, FELICITER ÆDITIO HÆC ABSOLUTA EST, PRIDIE CALEND. OCTOBR. ANNO A VIRGINIS PARTU. M.D.LXII.

Dice el autor en la dedicatoria que dirige a sus diocesanos: «Arduum opus aggredimur, charissimi in Christo, tractatus nimirum in sacrosancta quatuor euangelia, ubi præter destinatum nobis eorum interpretationem, multa reperies salubria adversus orthodoxæ fidei nostræ oppugnatores: plurima etiam quæ ad formandos christianos mores conducant; nonnulla denique difficiliora sacræ scripturæ loca obite explicata. . .»

La omisión del número 411 escribiéndose en su lugar 412 hace que la paginación esté equivocada hasta el final, ocupando los números pares el lugar de los impares.

Bibl. de San Isidro, 19-5-4495.

Alva y Astorga cita esta edición, col. 835, cometiendo el error de hacer español al Ilmo. Sr. Suárez.

Es esta la única obra que el P. Graciano atribuye al Ilmo. Suárez.—V. su *Anastasis Augustiniana*, pág. 126.

-*Commentarium* in sacrosanctum domini nostri Jesu Christi Evangelium secundum Mathæum . . . Venitiis apud Zilettum 1565.—Fol.

Commentarium . . . Parisiis 1578 apud Sebastianum Nivellum.—Fol.

Commentarium . . . Parisiis 1602.—Fol.

Parece que existe esta edición en la Biblioteca Angélica de Roma, aunque algo dudamos de la escritura del año que probablemente será el siguiente.

—*Commentarium* . . . Prisiis 1604 apud Viduam Sebastiani Nivelli.—Fol.

10. CONSTITUICÕES extravagantes de Coimbra. Impressas em Coimbra. Por Ioão de Barreira, impresor d' el-rei N. S. MDLXVI.

El título se encuentra dentro de un frontis grabado en madera en cuyo centro se ve el escudo de armas del Obispo, con esta leyenda: *Soli Deo Honor et Gloria*. Al pie de la portada se hallan el lugar y año de impresión.

En el verso de la portada se encuentra el prólogo que es una carta de Ilmo. Suárez en la que manda cumplir y guardar las *constituciones* que allí se dice fueron aprobadas en el sínodo diocesano celebrado en Coimbra el 18 de Noviembre de 1565. Siguen luego las constituciones hasta la hoja 12, y están firmadas de un modo que parece ser de plantilla con la letra auténtica del Obispo que se firma así: *O bp̄o. comde.*

Consta el libro de 12 hs. contando la de portada, en fol. men.

Es de advertir que el escudo, es el mismo que salió en la portada de las *Cartas do Japão*, impresas en Coimbra el 1570, por Antonio de Máriz, con alguna diferencia de poca monta y la imperfección del grabado. También es de notar que el Obispo se llama D. João Soares de Albergaria, familia ilustre a la cual pertenecía, no obstante lo que dice el autor de la *Bibliotheca lusitana*.

Silva, IX, 88, mencionó ya esta obra, pero de un modo imperfecto por no haber tenido presente ningún ejemplar, debiéndose la anterior descripción al Vizconde de Acebedo, único poseedor, según parece, del que describe.

11. COMMENTARIVM | in Sacrosanctvm Evangelivm | beati Marci, a Reuerend. domino D. Joanne Soarez | Episcopo Conimbricensi, & Arganilli Co-

mite æditum. *(Armas del mismo)* Conimbricæ. Apud Joannem Barrerium Typographum Regium. De mandato D. | Episcopi, & sanctæ Inquisitionis officii excussum. | Anno M.D.LXVII.

Fol. de 10 hs. s. n. prels. + 523 págs. de texto.

Port. y a la v. la aprobación y liciencia del Santo Oficio.—Sebastianus Stochamerus Lectori. S. P. Index materiarum et rerum.—Dedicatoria al Pontífice San Pío V.—Texto, en letra cursiva en su mayor parte.—*Colofón:* Conimbricæ. Typis Joan. Barrerii calcographii Academici: Calend. Septemb. Anno D.M.D.LXVI.

Bibl. de San Isidro, 86-4-27903.

Commentarium in Sacrosanctum Evangelium Beati Marci . . . Venetiis 1565 apud Zilettum.—Fol.

Edición citada por el P. Ossinger, y caso de ser exacta la fecha tendríamos que adjudicar a esta edición la primacía sobre la descrita poco ha de Coimbra. Podrá esto admitirse y no será más bien una errata del P. Ossinger la escritura del año de esa supuesta impresión veneciana?

Commentarium . . . Parisiis 1578 apud Sebastianum Nivellum.—Fol.

Commentarium . . . Conimbricae 1579, adicionada a los comentarios sobre San Lucas.

Así Nicolás Antonio, quien hace la misma indicación con respecto a la siguiente:

—*Commentarium* . . . Parisiis 1604.

Es de advertir que estas dos últimas notas no se repiten por Barbosa Machado ni por el P. Ossinger.

12. Iesvs *(entre adornos tipográficos)*. Cartas que os Padres | e Irmãos da Companhia de | Iesus, q̄ andão nos Reynos de Iapão escreuerão | aos da mesma Companhia da Indias, e Europa, des do anno de 1549. até o de 66. | Nellas se conta o principio, socesso, e bõdade da | Christandade daquellas partes, e varias costu- | mes, e idolatrias da gentilidade. | Impressas por mandado do Illustrissimo, e Reueren- | dissimo Senhor Dõ Ioão Soarez, Bispo de Coimbra, Conde de Arganil. &c. *(Escudo del Obispo grabado en madera)* Forão vistas por Sua Senhoria Reuerendiss. e Impres- | sas cõ sua licença, e dos Inquisidores, em Coimbra | em casa de Antonio de Marijs. Anno de 1570.

8.° de 20 hs. prels. s. n. + 669 paginadas con numeración romana.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria a D. Sebastián Rey de Portugal, suscrita por el Sr. Obispo Suárez.—Prólogo, suscrito también por el Sr. Obispo.—Indulgencias concedidas por Pío IV en favor de las misiones.—Carta que escribió Pío V al Virrey y al Consejo de la India.—Algunas advertencias para inteligencia de estas cartas.—Tabla de las cartas que comprende el tomo.—Erratas.—Texto.—Colofón: *Impreso em Coimbra em casa de Antonio | de Maris Impressor e liureyro da Vniuer- | sidade. Acabou-se no mez de Iulho, | de M.D.LXX.*

Comprende la colección 82 cartas.

V. el núm. 612 del *Catálogo da livraria dos Condes de Azebedo e de Samodães* (Porto, 1921).

Traducido el tomo al castellano y añadidas otras cartas se publicó en Alcalá con las señas que siguen:

Iesvs. Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañia de Iesus, que andan en los Reynos de Iapon escriuieron a los de la misma Compañia, desde el año de mil y quinientos y quarenta y nueve; hasta el de mil y quinientos y setenta y vno. En las qvales se da noticia de las varias costumbres y Idolatrias de aquella Gentilidad: y se cuenta el principio y sucesso y bondad de los Christianos de aquellas partes. Con Priuilegio de Castilla y Aragon. En Alcala En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. Año 1575.—4.°

Bibl. de San Isidro. 4.ª—600. En la Biblioteca Nacional hay otro ejemplar incompleto con la signatura R—22156.

Entre los preliminares se hallan una aprobación del P. Villavicencio y el prólogo del Ilmo. Sr. Suárez encabezado con este epígrafe: «Prologo qve el Mvy Illvstre y Reuerendissimo señor don Iuan Suarez Obispo de Coimbra y Conde de Arganil puso a las cartas de los padres de la Compañia en la impression que mando hacer.»

De la dedicatoria, sin firma, acotamos lo siguiente: «Imprimieronse en portugues las cartas que los padres de la Compañia de Jesus han escrito desde los reynos de Iapon a Eupopa: y yo procure que se traduxessen ahora en Castellano y junte otras no impressas. . . »

En la edición portuguesa se publican las cartas hasta el 1566, según lo expresa la portada, y en la castellana hasta el 1571, como se dice en la portada también, y se consigna en estas acotaciones.

El autor anónimo del proemio escribe a su vez: «Halle muchas destas cartas escritas en Portugues y ympressas por orden del reuerendissimo obispo de Coimbra: y ansi me parecio para que con mas facilidad se comunicassen y leyessen trasladarlas de Portugues en Castellano. . . Algunas cartas que en la impression Portuguessa se mudaron y acortaron parecio ponerse aqui como vinieron del Iapon, para que no carezcan de aquella verdad y llaneza con que se escribieron. . . »

Parece que deban atribuirse estas acotaciones al traductor castellano, cuyo nombre no se ha podido averiguar a ciencia cierta hasta la fecha. Catalina García, al dar cuenta de la edición alcalaína en el núm. 502 de su *Ensayo*, advierte que se habían publicado las cartas en portugués y las hizo traducir al castellano Iñiguez de Lequerica adicionándolas con otras recibidas posteriormente. El P. Uriarte, en su *Catálogo razonado*, pág. 115 del tomo I, refuta la aserción de haber atribuído algunos la versión castellana al impresor, y discurre luego sobre quién pudo ser traductor indicando el nombre del P. Cipriano Suárez. Sobre este punto nada más añadimos, porque ni hemos tratado de aclararle en vista de que ni los mismos PP. Jesuítas pueden revelarnos ninguna novedad.

Con un prólogo del citado P. Cipriano Suárez existe en la Biblioteca Nacional con la signatura U.-2309 otro tomo de cartas cuya portada dice así:

Copia de las Cartas que los Padres y hermanos de la Compañia de Iesus que andan en el Iapon escriuieron a los de la misma Compañia de la India, y Europa, desde el año de M. D. XLVIII que comêçaron hasta el passado De LXIII. Trasladadas de Portogues en Castellano. Y con licencia impressas. En Coimbra. Por Iuan de Barrera, y Iuan Aluarez. M.D.LXV.—4.º

El P. Suárez no se declara traductor de la colección publicada, aunque puede presumirse por ir encabezada con su prólogo, y desde luego siempre contaremos con una versión castellana impresa ya en 1565, diez años cabales anterior a la alcalaína. En un ligerísimo cotejo de ambas ediciones vemos que varias cartas son las mismas y con respecto a estas será reimpresión la de Alcalá de la de Coimbra.

No hemos podido encontrar la colección portuguesa publicada por el Sr. Suárez, por lo cual no ha sido posible el cotejo con la traducción castellana de Alcalá para apreciar las reformas introducidas en esta última, fuera de la correspondiente a la adición de las cartas fechadas después de 1566 hasta el 1571, según reza la portada. De esta edición escribió Tamayo de Vargas en su *Junta de Libros* (ms. 9752 de la Nacional) en el artículo dedicado a San Francisco Javier, págs. 208 y 209:

Cartas escriptas desde la India, i otras de otros padres desde el año de 549 hasta el de 71.—Sacolas a luz D. J. Suarez Obispo de Coimbra Conde de Arganil. Alcalá por Iuan Iñiguez 1575.—4.º

Y posteriormente Nicolás Antonio, en el artículo también de San Francisco Javier, pág. 499, tomo I de su *Bibliotheca nova*, dice así:

Epistolas XLI vere apostolicas (scripsit). Has Joannes Suarez, Conimbricensis episcopus, in lucem protulit, excudique fecit Compluti apud Joannem Iñiguez de Lequerica 1575.—4.º

No tuvieron en cuenta estos escritores que el Ilmo. Suárez falleció en 1572 y mal podía,

por lo tanto, publicar el tomo exprexado en Alcalá el 1575; ni tampoco se fijaron en los prolegómenos donde claramente se afirma que dicho Prelado es autor de la edición portuguesa de la cual es solamente una versión castellana la de Alcalá, debiendo, en su consecuencia, haberle atribuído la impresión de Coimbra tan solo y en ello se hubieran ajustado a la realidad. Pero ignoraban, por lo visto, la existencia de esa impresión portuguesa, no obstante verla mencionada en los preliminares de la castellana y se atuvieron únicamente al prólogo del Ilmo. Sr. Suárez en que éste hace constar que publica las cartas consignando estos detalles:

«Viniendo, dice, algunas vezes a mis manos estas cartas missiuas, que los padres de la compañia de Iesus, que andan en la India y en los reynos de Iapon y otras partes, escriuen a estos reynos: dessee para consolacion y fruto de los que siruen a nuestro señor, y de otros que le dessean seruir, y de otros olvidados del, que se imprimiessen. Y no lo pude alcançar de los padres tan presto como quisiera, por su humildad. . . Ahora que se me permitio, las mande imprimir. . . Imprimieronse solos mil cuerpos, y mandaronse dar de gracia, por ser en esto poco participante del mucho fruto que con la gracia del Señor se espera en las almas de los que las leyeren amen.»

Esto es versión de lo publicado en portugués, y no tiene valor, por lo mismo, tratándose del editor de la impresión castellana.

En la colección se encuentran cartas de San Francisco Javier, y a esto será debido que los bibliógrafos portugueses y extranjeros atribuyan la publicación de esas cartas al Ilmo. Suárez, pero entendiéndolo, según parece, de algún tomo impreso con tal título. Debido, quizá, a la falta de precisión en la nota bibliográfica especificando cuántas y de quiénes son las cartas de la edición portuguesa, ha nacido una confusión a nuestro entender, y a ello ha podido contribuír la información de Tamayo de Vargas y Nicolás Antonio, creyéndose que el tomo de Alcalá va rotulado *Cartas de San Francisco Javier*, siendo, como está claro, una colección formada de cartas de varios autores, entre los cuales se encuentra el Santo.

13. COMMENTARIVM | in sacrosanctum | Evangelivm Beati | Lucæ, | A Reuerend. Domino D. Joanne Soarez Conim- | bricensi Episcopo, & Arganilli | Comite æditum. *(Escudo de armas del mismo)* Conimbricæ. | Excudebat Antonius a Maris, Vniuersitatis Typogr. | de mandato eiusdem Auctoris: & sanctæ | Inquisitionis officii. | Anno M.D.LXXIIII.

Fol. de 14 hs. prels. s. n. + 738 págs. de texto.

Port. y a la v. la censura de D. Alonso de Castelbranco por comisión del Card. D. Enrique Inquisidor General. En la parte inferior de la plana va esta nota: «Promitiit Typographus se propediem etiam in D. Joannis Euangelia pulchros et selectos sermones, ab eodem Auctore conscriptos, in lucem æditurum.—Sebastianus Stochamerus Germanus candido ac pio lectori. S. (Indica el dicho Sebastian que fué encargado por el autor de revisar el original, cuidar de la impresión y formar el índice, lamentándose de que hubiese muerto el Ilmo. Sr. Suárez antes de haberse editado el libro). Index rerum notabilium.—Errata.—Dedicatoria al Rey D. Sebastián. (Se dice que así como los primeros comentarios sobre San Mateo se los había dedicado a Cristo Señor nuestro y los segundos sobre San Marcos al Pontífice reinante, ahora estos terceros sobre San Lucas se los consagra a su Rey, el cual podía aprovecharse de su lectura aún en medio de las guerras y del estruendo de las armas).—Texto, a dos columnas y apostillado.

Bibl. de San Isidro, 136-3-47830.

La edición parisiense de 1578 se encuentra mencionada por Marracio, I, 794, indicándose varios tratados en que se habla de la Virgen. Se cita a Graciano.

Alva y Astorga, col. 855, publica la nota de esta edición diciendo que se imprimió en París el 1758, errata evidente en que aparecen trastocados dos guarismos, debiendo leerse 1578.

—*Commentarium* in Sacrosanctum Evangelium Beati Lucæ. . . Parisiis apud Sebastianum Nivellum 1578.—Fol.

—*Commentarium*. . . Conimbricae 1579.

Edición citada por el P. Possevino y por Nicolás Antonio, y según éste adicionada con las homilias sobre el Evangelio de San Marcos, como se ha dicho al tratar de esta última obra. Barbosa Machado, sin embargo, no cita esta edición de 1579, y es extraño ese silencio a haber existido en realidad por tratarse de una impresión portuguesa.

—*Commentarium*. . . Parisiis 1604 apud Viduam Sebastiani Nivelli.—Fol.

Dicen los bibliógrafos comunmente que salió adicionada, *locupletior*, y quizá lo fuera con otros originales del autor. Se ha repetido ya que Nicolás Antonio afirma que junto con estos comentarios se imprimieron los publicados sobre el Evangelio de San Marcos.

El no haber podido encontrar más ejemplares de estas obras expositivas que los reseñados de la Biblioteca de San Isidro, los tres de las ediciones príncipes, a lo que parece, es cuasa de apuntar indicaciones de bibliógrafos, algunas de ellas probablemente infundadas. Sea lo que quiera se consignan datos según los encontramos en los autores principales que tenemos a la vista, dejando para quien pueda contar con mejores fuentes de información la tarea de completar o reseñar con toda exactitud las impresiones de las mencionadas obras.

Como se ha dicho en la descripción del ejemplar de 1574, el editor promete publicar también los comentarios sobre el Evangelio de San Juan, y el mismo autor dice que proyectaba imprimirlos en la dedicatoria de los que publicaba sobre sobre San Mateo. No hay noticia de que se dieran a luz los tales comentarios ni se dice tampoco por los biógrafos del Ilmo. Señor Suárez dónde puedan encontrarse los originales.

14. *Carta* escrita em o anno de 1534 a el Rey D. João o III. consolando-o na morte de seu filho o Pincipe D. Manoel.

Comienza: «Bem sey que V. A. he Christianissimo...»

Concluye: «fazer ao que deve ao serviço de Nosso S'enhor ao qual sejão graças, e gloria para tudo, que fez Amen.»

15. *Exhortação aos Soldados*.—Escrito anónimo, según Barbosa, e impreso, al parecer, aunque no se dice dónde se publicó.

16. En el *Jornal de Coimbra*, XLVIII, 2.ª parte, pág. 400, se publicó una carta del Ilmo. Suárez, y forma parte de la colección de las que fueron dirigidas a la reina Catalina cuando durante la minoría de D. Sebastián, se quiso retirar dejando el gobierno del reino al Cardenal Infante.

Existe autógrafa en la Cámara municipal de Coimbra la carta de 14 de Julio de 1545 en que fué notificado a dicha Cámara el nombramiento del Ilmo. Suárez para Obispo de Coimbra. Esta carta se halla mencionada en el *Indice o sumarios*, del Sr. Aires de Campos, fascículo I, pág. 4.

17. *Libellum de lapide, quem permissu Summi Pontificis Pii IV abstulit e Sacello Lauretano*.

Obra citada por el P. Ossinger, el cual no añade si se ha impreso o si se conserva manuscrita.

18. *Viaje a Jerusalen*.

Lo mismo se debe repetir acerca de este número.

—P. Purificación, *De viris illustribus*, lib. I, cap. XXII.—Possevino, I, 940.—Nicolás Antonio, I, 783.—P. Graciano, *Anastasis*, pág. 126.—Sixto Senense, *Bibliotheca Sanctorum Patrum* etc., lib. IV.—Barbosa Machado, II, 759.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 441, y su *Historia*, pág. 365.—P. Vidal, I, 312,—Silva, IV, 38, y Brito Aranha, X, 350.—Gams, pág. 97.—P. Ossinger, pág. 881.

El P. Hurter, en su *Nomenclator*, col. 75 del tomo III dedica a nuestro autor la siguiente nota biobibliográfica: «Joannes Soares (Suarez) O. S. Aug. Lusitanus, Lusitaniæ regi Joanni III. a sacris confessionibus et concionibus, Joannisque principis præceptor, episcopus (1545) conimbricensis († 26. Nov. 1572). «vir erat, inquit Ossinger, eximiæ integritatis, summæ prudentiæ ac pietatis, theologus prudentissimus et excellentissimus.» Aequales habuit duos alios celebres sacros oratores, Bartholomæum a Martyribus et Gasparem Casalium, quibuscum interfuit concilio Tridentino: hi vero hisce vulgo distinguebantur notis, quod Bartholomæus multa paucis, Suarez pauca multis, Casalius vero multa diceret multis. Edidit

noster *Commentaria in Evang. D. N. J. Chr. secundum Matthæum*. Conimbicæ 1562; S. Lucæ, ib. 1574. . . locupletiora Parisiis 1604. Homiliæ *in Evang. d. Marci*. Venetiis 1565; Conimbricæ 1566; omnia tria opera Parisiis 1578. Reliquit et aliquot opuscula practica pro populo lingua patria.»

Suárez (Fr. Lorenzo).

Nació el 27 de Diciembre de 1871 en San Román, León, y profesó en el colegio de Valladolid el 28 de Septiembre de 1888. Pasó a Filipinas en 1895 y fué destinado a Iloilo para que se impusiera en el idioma panayano. Poco después estalló la insurrección tagala contra España y habiéndose formado un batallón de voluntarios ilongos fué nombrado capellán de los mismos y con ellos se trasladó a Luzón haciendo la campaña de la provincia de Cavite durante los años de 1896 y 1897. Por sus méritos en dicha campaña se le concedió la Cruz roja de 1.ª Clase de Mérito Militar. De regreso en Iloilo en 1897 se hizo cargo del pueblo de Dueñas que regentó poco tiempo, pues en el mismo pueblo cayó prisionero de los rebeldes en cuyo poder estuvo cuatro meses. Conseguida la libertad volvió a Manila y en Julio de 1899 se le ordenó venir a España.

Una vez en la península fuéle asignada la conventualidad en la Residencia de Gijón de donde pasó a la de Bilbao en 1907 volviendo otra vez a de Gijón en 1910. En 9 de Octubre de 1904 previos los ejercicios literarios ordenados por nuestras leyes, se le concedió el título de Lector de Provincia. En el Capítulo de 1913 fué elegido Presidente de la Residencia de Santander, en el de 1918 de la de Gijón y en 1922 Predicador general del convento de Manila donde se halla en la actualidad.

1. *Voz de alerta*.—Art. publ. en el tomo I de la revista *España y América*.

2. *Discurso en la elección de Provincial en el Capítulo de 1918*.—Se publicó en el *Archivo*, vol. X.

Suárez (Fr. Nicolás).

Hijo de Manuel Suárez y de Guiomar Núñez, nació en Lisboa y profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid a 23 de Abril de 1611. Así en el extracto de los libros de profesiones del convento citado, por el P. Méndez. Suponemos que este P. Suárez es el autor de las obras siguientes:

1. VIDA Y MARTIRIO del glorioso Padre Fray Diego Rviz Ortiz, de la Orden de nuestro Padre S. Agustin, natural del lugar de Xetafe, Protomartir del Perú. Sacada de las historias de la Orden, que tratan de la entrada que hizieron nuestros Religiosos en aquellos Reynos. Recopilada por el Padre Fray Nicolas Suarez, Religioso de la misma Orden. *Dedicada al Illvstrissimo Señor don Pedro Pacheco Giron, de los Consejos de su Magestad, Real de Castilla, y Inquisicion; Presidente en el de la Cruzada, &c.* Con licencia. En Madrid: *Por Melchor Sanchez*. Año de 1659.

4.º de 10 hs. s. n. de prels. + 70 foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Cens. del P. M. Fr. Francisco Sarmiento, agustino, Madrid, 1 de Enero de 1659.—Lic. del Provincial Fr. Martín de Montalvo.—Cens. del P. M. Manuel de Nájara, jesuíta, 10 de Febrero de 1659.—Parecer de D. Gaspar de Seijas, 13 de íd. íd.—Lic. del Ordinario.—Cens. del P. Fr. José del Espíritu Santo, mercedario, Febrero 17 de íd.—Protesta del autor.—Prólogo al lector.—Texto.

Dos causas dice el autor que le movieron principalmente a publicar esta obra: «la una, el

ver que por las remotas provincias en que padeció el Ven. Ortiz, no se habían divulgado sus beneméritos progresos; y con este recuerdo se tendrá noticias de ellos para crédito de mi sagrada Religión; la otra, porque me llevó el afecto el ser este venerable Padre natural de Jetafe, donde ha más de cuarenta años que es párroco un pariente mío, en cuyo ministerio procede y procedió siempre muy ajustado a su obligación; y a quien debo educación y enseñanza.»

El P. Suárez sacó lo principal de su relación de la *Corónica moralizada*, del P. Antonio de la Calancha. Tuvo también presentes las informaciones que de la vida y martirio del Venerable Ortiz hizo la Provincia del Perú, la cual consiguió por medio de sus Procuradores introducir la causa de beatificación en Roma. En 1608 seguía dicha causa en Roma en representación de la Provincia del Perú el P. Fr. Francisco de Pereyra, Asistente General y Obispo después de Miranda y Oporto, en Portugal. El P. Suárez cita también al fin de su libro obras impresas en Roma que dan el título de Santo Beato al Ven. Ortiz; no sabemos a qué obras se quiso aludir.

El ejemplar descrito pertenece al convento de MM. Agustinas de la Encarnación de Madrid.—Hay también en la Bibl. Nacional dos ejemplares 3-30981 y 3-39877

Parece que el P. Agustino Fulgencio Baldani imprimió en italiano la *Vida* del Ven. Ortiz. Según el P. Ossinger, las obras de dicho Padre por él mencionadas salieron en Génova entre los años 1624 y 1644.

2. TRATADO de la devocion, y indulgencias de la Correa de nuestro Padre San Agustin. Dispvesto, y ordenado por el P. Fr. Nicolas Suarez, Religioso de la misma Orden. Dedicase al Illvstrissimo señor D. Pedro Pacheco Giron, de los Consejos de su Mag. en el Real de Castilla, y Inquisicion, Presidente en el de la Cruzada. *A la vta.:* Para ganar estas Iudulgencias ha de tener la Bula de la Santa Cruzada, de la publicación de aquel año. Con licencia. En Madrid, *Por Francisco Nieto, Año 1661.*

24.° de 20 hs. s. n. de principios + 97 paginadas en una cara de texto, + 2 s. n. de tabla.

Dedic. firmada por el autor.—Cens. del P. Fr. Ignacio González, Rector del Colegio de Dña. María de Aragón y Visitador de la Provincia de Castilla. Madrid, 8 de Agosto de 1661.—Lic. de la Orden. Burgos, 20 de íd. íd. Fr. Ignacio de Garagarza, Provl. Fr. Antonio Zavala, Serio.—Id. de la Cruzada. Madrid, 19 de Sept. de íd.—Cens. del P. Gabriel López de Ovalle, mínimo. 5 de Octubre de íd.—Lic. del Ord. 6 de íd. íd.—Cens. del P. Juan del Espíritu Santo, mercedario. 10 de íd. íd.—Lic. del Consejo. 7 de Nov. de íd.—Prólogo.—Bula de concesión de nuevas indulgencias, de Gregorio XV.—Texto.—Tabla de los capítulos.

«El afecto de una persona devota lastimada de que faltasen los compendios de las indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido a la Cofradía de la Correa de San Agustín, correspondiendo a su mucha devoción, me hallé obligado a escribir este tratado que sale a luz, examinado y aprobado con todas licencias. El primero que escribió de este asunto fué el P. M. Fr. Francisco de Aguilar. . . dió a la estampa su libro en Barcelona año de 1584. Después escribió en lengua toscana el P. M. Simpliciano... El tercero fué Fray Juan de Critana... imprimió el libro en Valladolid el 1604. El P. M. Fr. Antonio de la Natividad. . . imprimió otro libro de lo mismo en Lisboa, año de 1627. De todos estos autores el P. Fr. Pedro de Ocampo compuso un sumario que ha corrido en la devoción de los fieles que hoy se lastiman de que otro compendio haya quitado algunas de las muchas indulgencias que tenía, publicando tan solamente las de los Breves que presentó en la Santa Cruzada, sin haber inquirido ni buscado muchos Breves que están en la Archicofradía, y no en nuestros Bularios, con deserédito de las noticias en que trabajaron tantos y tan doctos autores.»

El *Compendio* a que se alude es probablemente el libro de las indulgencias de la Correa impreso por el P. Benito de Aste después de 1652 y de que se da cuenta en la página 252 del vol. I. A continuación se reseña una reimpresión del mismo en 1663 con el título de *Compendio de las indulgencias de la Correa*, debido también al P. Aste, habiéndose impreso dos

años antes solamente y en el mismo Madrid el libro tan semejante del P. Suárez, pues ambos tratan de las indulgencias de la Archicofradía de la Correa.

—*Tratado* de la devocion. . . Zaragoza.

Se apunta esta edición sin indicarse el año ni otros pormenores en la siguiente nota.

En un libro de la *Correa de San Agustín*, impreso en 1852, en el capítulo de las indulgencias particulares de la Cofradía, dice el autor: «Pondré particularmente algunas indulgencias que examinó y aprobó el Supremo Consejo de la Cruzada, y las trae el M. R. P. Fr. Nicolás Suárez en un tratado de la *Devoción e Indulgencias de la Correa*, impreso en Madrid y reimpreso en Zaragoza.»

—*Tratado* de las indulgencias de la Correa de N. P. San Agustin. Mallorca. Por Francisco Oliuer. 1664.—8.° muy pequeño de 168 págs., prels. e índice.

Roura y Pujol, *Catálogo*, pág. 622 del tomo II.

5. *Censura* fechada en el Colegio Real de San Agustín de Alcalá a 14 de Marzo de 1620, de la obra del P. Francisco de Rojas, mínimo, titulada: *Commentariorum in concordiam Evangelistarum*, etc. Tomus I. Matriti, 1621.

Suárez de Escobar (Ilmo. D. Fr. Pedro).

Que en la profesión, dice el P. Sicardo, se llamó Fr. Pedro de Medellín por haber sido natural de esta población en Extremadura. Fueron sus padres Alonso de Escobar y Marina Suárez y profesó en el convento de Méjico, en manos del P. Jerónimo de San Esteban, el 29 de Junio de 1541. Se había educado en casa de D. Jorge de Alvaredo, muy notable por haber salido también de tal escuela el Ilustrísimo D. Fr. Diego de Chaves, Obispo de Michoacán y el Venerable Fray Juan de Alvarado de quien llegó a escribirse su vida en un tomo por la fama que alcanzó de sus virtudes. De muy niño todavía fué llevado a Méjico, donde abrazó la Orden agustiniana y profesó en la fecha antes citada.

Estudió Artes y teología con el célebre P. Alfonso de la Veracruz a quien más tarde suplió en la cátedra de Escritura de la Universidad durante el trienio en que gobernó a los religiosos de la Provincia mejicana. Varias veces fué Prior de Méjico y otros conventos de indios a los cuales evangelizó con mucho fruto después de haber estudiado su idioma a la perfección. En una lista de confesores de la Provincia, fechada en Totolapa el 1563, figura nuestro biografiado entre los que ejercían el ministerio en idioma mejicano.

Fué elegido Provincial en el Capítulo celebrado en 9 de Septiembre de 1581. Con fecha 18 de Julio de 1583 se le facultó para optar al Magisterio, grado que le fué concedido por el Rmo. P. General en 13 de Julio de 1585 (1) junto con el P. Juan de Contreras. Presidió los Capítulos de 1587 y 1590 facultado para ello por el P. General Gregorio Petrocchini de Montelparo, el cual exoneró del Vicariato general al padre Suárez el 30 de Septiembre de 1588; por este dato nos enteramos que venía ejerciendo por algún tiempo este cargo.

En 1590 fué propuesto por Felipe II para el Obispado Xalisco o de Guadalajara, pero antes de consagrarse pasó a mejor vida en Tlayacapan a principios de Enero de 1591, siendo considerado por todos como un santo y en el mismo cancepto fué tenido por la posteridad relatándose su vida en las crónicas donde se le dan los títulos más honrosos. Se refieren exten-

(1) El P. Herrera, en sus extractos de los *Registros generalicios*, págs. 768 y 761, copia las notas correspondientes a estas determinaciones del P. General.

samente sus virtudes y con municiosidad los ejemplos que en él se admiraron especialmente de penitencia y mortificación.

Díaz de Arce en su obra *De studioso Sac. Bibliorum*, etc. pág. 525, escribe lo siguiente de nuestro Obispo: «Pater Mag. Fr. Petrus Suarez de Scobar Ordinis Sti. Augustini, qui ex primis columnis, quibus stabilita Imperialis Mexicana Academia, in qua Cathedram sacræ Scripturæ pro Venerabili Patre Mag. Fratre Alphonso a Veracruce, qui ad Hispaniam navigaverat, laudabiliter rexit. Hic clarus sapientia, sanctitate vir jussus Guadalaxaresem Episcopatum aceptare, a Deo petiit, ut potius morti, quam Episcopatui subderet, et per mortem ab obedientia exemptus, et ad patriam pro desiderio confestim vocatus est.»

Con respecto a sus escritos nos dice el P. Grijalva: «Fué muy estudioso, y compuso muchos libros en latín, uno llamado *Scala Paradisi coelestis*, y otro que intituló *Sylva perfectionis evangelicae*. En romance compuso otros cuatro libros sobre los Evangelios de todo el año. Y otro pequeño que intituló *Reloj de Príncipes*.» De esta nota se hizo cargo el Padre Herrera reproduciendo los títulos de los libros que se expresan, pero sin distinguir los que están redactados en latín de los que fueron escritos en castellano, lamentándose desde luego que ni uno ni otro autor consignan más detalles acerca del lugar y fechas de las impresiones. No han sido, sin embargo, más afortunados los modernos en la publicación de reseñas más precisas de aquellas obras, sin duda por no conocerse ejemplares, con excepción del que pasamos a describir, que es solo la primera parte de una obra desconociéndose las restantes, si es que se imprimieron.

1. PRIMERA PARTE | del libro intitvla- | do lespeio Divino de | vida christiana. | En el qval se contienen, todos los | Domingos desde el primero del Aduiento, hasta el dia de Pentecostes, | y en ellos diuersas materias, y consideraciones admirables, muy | prouechosas para los Predicadores. | Hecho y compvesto por el Padre Maestro Don Pedro Suarez de Escobar: de la orden de San | Augustin, Obispo de la nueua Vizcaya, en el | Reyno de Mexico. | Con privilegio: | En Madrid en casa de la Viuda de Ionso *(sic)* Gomez, que sea en gloria, Impressor del Rey nuestro Señor y | de la Sancta Cruzada. | Año de 1591.

Fol. de 6 hs. s. n. de prels. + 528 foliadas de texto + 4 s. n. de tabla.

Port.—V. en bl.—Epistola. El M. Fr. Pedro de Rojas, Provincial de Castilla y Vicario General de las Indias, al P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar. S. P. D.=Valladolid 12 de Septiembre de 1591 (1).—Cens. del P. Juan Romero, mínimo. Madrid, 26 de Agosto de 1589.—Lic. del Rey. San Lorenzo, 16 de Julio de 1588.—Prólogo.—Texto, a dos columnas y apostillado (al principio de cada tratado lleva una estampa alusiva a la materia).—Tabla de los tratados.

Al final del texto: Aqui se acaba a gloria, honra, y alabãça de la | sanctissima Trinidad, Padre, Hijo, y espíritu Sancto, tres personas | y vn solo Dios verdadero, la primera parte, y tomo del libro intitu- | lado Espejo diuino de vida Christiana, cõpuesto y ordenado por el | muy reuerendo maestro padre fray Pedro Suarez de Escobar reli | gioso obseruãte, y Theologo dignissimo del ordẽ sacro, y familia de | los frayles Hermitaños del sanctissimo Patriarcha, y doctor de la | Iglesia Augustino, cuya patria y origen natural, es de la villa de | Medellin de la prouincia de Estremadura en los Reynos de | Castilla.

Bibl. de El Escorial y en la de San Isidro con la signatura Q-1316, indicándose que el ejemplar está incompleto por existir sola la primera parte; fáltale, además, la portada y los

(1) No debe pasar desapercibido el detalle de firmarse el P. Rojas en la fecha citada *Vicario general de las Indias*, siendo así que ya era Obispo de Astorga, y que por no gobernar la Provincia de Castilla no podía ostentar aquel título que estaba vinculado al cargo de Provincial de dicha Provincia. Como no se pueden conciliar sin dificultad los datos expresados, creemos posible que la fecha de la carta no sea la verdadera, debiendo datar del tiempo en que el P. Rojas era Provincial.—Puede verse la biografía de dicho Prelado en el vol. VI, pág. 655.

preliminares están mal cosidos llevando alteradas las páginas, entre los cuales se halla también la tabla que debiera ir al final.

Es un tomo enorme con un total de 1056 páginas de texto. Este comprende desde la Dominica 1.ª de Adviento hasta la 5.ª después de Pascua y luego la infra octava de la Asunción de la Virgen.

Describe la edición Pérez Pastor en su *Bibliografía Madrileña*, núm. 373, anotando que el P. Rojas, en su epístola, promete hacerse cargo de la impresión. Indica el mismo bibliógrafo que el prólogo-dedicatoria, aunque anónimo, debe de ser también del P. Rojas, y parécenos que no es exacta del todo esta afirmación. La cabecera dice así: «Prologo en el qual el autor declara las virtudes necessarias al Christiano Letor para conoscer a Dios sumo bien, y a si propio, y dedica su libro a la Virgen sacratissima, a la qual encomienda el amparo de su alma y del, como a defensa y presidio seguro y singular.»

Ni una palabra vemos en los preliminares que haga referencia a la segunda parte, la cual, según se ha insinuado, ni se publicó ni se sabe tampoco donde habrá ido a parar, pues es de presumir se entregara el original completo al P. Rojas para su publicación.

Alva y Astorga, col. 1190, cita una edición de la Primera Parte en 1588 *in folio magno*, y debe de estar equivocado ese año, puesto que de las fechas que se expresan en los preliminares dedúcese que hubo de imprimirse con posterioridad a 1588, o sea, como así se ve realmente, en 1591. Tamayo de Vargas, en su *Junta de Libros* (ms. 9753 de la Nacional) escribe el año 1501 para la edición, errata evidente en vez de 1591; Nicolás Antonio lo tradujo por 1601, en lo cual se equivocó, como está claro, demostrando al propio tiempo que no tuvo presente la impresión.

Al igual de los autores expresados, Beristain no estuvo en lo cierto al distinguir la obra *Espejo divino*, cuya impresión consigna al año 1591, de la que intitula *Comentarios sobre los Evangelios de todo el año*, impresos en Madrid el 1589, pues se trata de una sola y única obra, como se ve y se deduce del tomo reseñado, no existiendo la edición citada equivocadamente de 1589.

2. *Scala Paradisi coelestis*. Impr. in 4.°
3. *Sylva perfectionis evangelicae*. Impr. in 4.°
4. *Reloj de Príncipes*. Impr. en 8.°

Así anota estas impresiones Beristain, sin otro fundamento, como se cree, que la nota del P. Grijalva que atrás se ha reproducido.

5. *Carta-exposición* dirigida a Felipe II con fecha 1.° de Abril de 1570 desde México.

El original se guarda en el Archivo de Indias, 60-2-20, de donde se copió para su publicación en la colección: *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, del P. Cuevas, págs. 309-312.

Habíase anunciado que las sesenta casas que tenían los Agustinos en Nueva España quedarían reducidas a veinte, quejándose el exponente de semejante medida, y con tal motivo habla de los trabajos de los religiosos, de lo que éstos eran para los indios no siendo dignos, por lo tanto, de que se les tratase de ese modo. Se ocupa también de los clérigos seglares cuyo cumplimiento de las obligaciones de su ministerio dejaba mucho que desear. Por fin suplica al Rey, en atención a las razones expuestas, que no altere la administración de las doctrinas privando de ellas a los religiosos misioneros.

6. *Carta* de Fray Pedro Xuarez de Escobar, agustino, a Felipe II, sobre el buen gobierno de las Indias. Ocupa las páginas 194-211 del tomo XI de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*.

No lleva fecha, pero puede congeturarse cuándo fué escrita por la súplica que eleva al Rey de que se provea alguna mitra de Nueva España en los religiosos agustinos que hasta entonces habían sido totalmente olvidados.

P. Grijalva, fol. 201.—P. Herrera, *Alphabetum*, II, 252.—Nicolás Antonio, II, 241.—Padre Ossinger, pág. 517.—Beristain, I, 415.—*Eremi sacrae*, II, 152.—Gams, *Series* etc., página 149.—P. Hernáez, *Colección de bulas*, etc., II, 72.

Suárez de Molina (Cornelio).

Seudónimo con que el P. Fernández de Rojas publicó su opúsculo, *El pájaro en la liga*. Véase la pág. 455 del vol. II.

Suazo (Fr. Juan).

Fué natural de Lima, y perteneció a la Provincia del Perú en la que desempeñó los cargos de Lector de Prima en el colegio de San Ildefonso, Definidor y Procurador general en ambas curias. A su celo se debió el que se imprimiera nuevamente en Madrid el 1687, la obra clásica del P. Fernando de Valverde, *Vida de Jesucristo*, después de haber sido examinada y corregida detenidamente por el P. Francisco de Ribera, como lo hizo constar en su aprobación a la misma el P. Juan Bautista Sicardo. Presidió también los capítulos de 1689 y 1701, y últimamente salió electo Definidor el 1725.—V. P. Monasterio, *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, págs. 178 y sigs.

Subijana (Fr. Domingo).

1. *Sobre si lo que excusa a la Comunidad excusa al Prelado.*

2. *Sobre si los Prelados pueden dar licencia a sus súbditos para estar fuera del convento; y si se puede absolver fuera de confesión de censuras sin culpa mortal estando en pecado; y si se pueden publicar los chistes, gracias, etc.*

Las respuestas que el P. Subijana dió a estas cuestiones encuéntranse manuscritas en el códice 12.253 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y llevan los números 54 y 56 en la descripción de dicho códice.

—La *C. de D.*, vol, LXIV, págs. 368-70.

Censuró también la obra, *Imagen del Sacro-Erario de la muy Santa Iglesia de Toledo*, en versos heroicos castellanos, por Luis Hurtado. Toledo, 1655.

Subirana (Fr. Juan).

Natural de Tragurá, de la provincia de Gerona, en 1804 figura con el título de Lector de Teología presidiendo unas conclusiones defendidas por el P. Francisco Naves en Urgel. Según un *Estado* de la Provincia de Aragón, de 1815, era en esta fecha Prior del convento de San Agustín de Gerona y contaba treinta y ocho años de edad. En otro *Estado* de 1826 se le da el título de Presentado, residía en el convento de Torruella de Montgrí y llevaba treinta y un año de profeso. Se le admitió en Magisterio en el Capítulo de 1830. Con motivo de la exclaustración se retiró a su pueblo natal desde donde dirigió con fecha 31 de Diciembre de 1836 una carta de felicitación al P. La Canal de quien había sabido que se le había propuesto para Obispo de Gerona (1). No sabemos otras noticias biográficas del P. Subirana.

1. Theologica adserta, quæ inter solemnia S. Thomæ a Villanova, publicæ exponit disputationi Fr. Joannes Subirana, Eremita Augustinianus, Patronus erit P. Fr. Augustinus Girona, Sacr. Theol. Lec. ejusdem instituti, In Reg. S. P. N. Augustini Barcin. Coenob. Temp. diebus XVII et XVIII Septemb. An. MDCCLXXXXIX. Hora III Post Merid. In gratiam Stud. (In Collegio S. Guillelmi) die XVI ejusd. hora VIII Matut. Barcinone: Ex Tipografia Antonii Sastres. Superiorum permissu.

8.° de 24 páginas. Las págs. 3-6 se hallan ocupadas con una extensa y encomiástica dedicatoria al P. Juan Izquierdo, Provincial de la Corona de Aragón.

Al fin: Vt. Fr. Augustinus Montagut, Rector et Stud. Regens.

(1) Véase esta carta publicada en el *Archivo*, vol. V, pág. 353.

El texto se halla dividido en esta forma: Dei notitia.—Divina attributa.—Dei visio.—Divina scientia. Dei Voluntas et Providentia. Mundus adspectabilis.—Angeli. Hominum protoparentes.—Peccatum originale.—Sanctorum prædestinatio et impiorum reprobatio.—Gratia Christi.

El ejemplar descrito perteneció al mismo autor el cual tuvo el cuidado de anotar los que le arguyeron en el acto de las conclusiones. Se encuentra en el colegio de Calella. Padre Saturnino López.

2. *Perfeccion christiana y Discernimiento de los espiritus, extracto del Directorio del P. Scaramelli.*

M.S. en 4.º de 1 h. de índice de los dos tratados + 192 págs. de texto. Se encuentran en la Biblioteca Universitaria de Barcelona, C-50.

Encuentro incluido un sobre escrito dirigido al P. Fr. Juan Subirana, agustino, en Torroella de Montgrí, con algunas notas que supongo suyas cuya letra es muy semejante a la del manuscrito. No tiene indicados los capítulos, pero sí los epígrafes: la materia de cada capítulo va dividida en párrafos numerados. Comienza: «Aunque en la presente vida no puede haber perfeccion cumplida. . . » Acaba: « . . . y recibirá a su tiempo en el Cielo una muy cumplida paga. Amen.»

Véase si es el compendio que anda impreso como redactado por un Presbítero.

Huelga advertir que consignamos este número al P. Subirana con el único fundamento de indicarse su nombre de la manera expresada, y por consiguiente se publica a título de información. No hemos visto el manuscrito de referencia de la Biblioteca de Barcelona y por lo mismo ninguna investigación más acerca del particular podemos apuntar.

3. Siendo Prior de Gerona el P. Subirana en 1819 prestó su valiosa colaboración al P. La Canal en la copia de códices y documentos antiguos pertenecientes al Obispado de Gerona, y después continuó reuniendo copiosas noticias acerca de los conventos y monasterios de dicha Diócesis, las cuales sirvieron de mucho para la composición del tomo XLV de la *España Sagrada*. En los prólogos de los tomos XLIII y XLIV hace el P. La Canal muy honorífica mención del P. Subirana.

Sumarga (Fr. Juan de).

Según Beristain, «fué natural de las Provincias Vascongadas, y uno de los primeros misioneros que hubo en Nueva España del Orden de S. Agustín. Se empleó muchos años en la conversión e instrucción de los indios infieles, y, siendo Maestro de la Provincia de México, renunció la mitra de Nicaragua. Murió santamente en 1575. Publicó:

Del Sacramento del Matrimonio, por Fr. Juan de Sumarga. Salamanca, 1578.»

Véase el autor citado, III, 165, y a Portillo y Aguilar, *Crónica*, tomo IV, hoja 15.

Medina en su *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 256, reproduce este artículo de Beristain, añadiendo la cita de Portillo, y débese advertir que en la nota transcrita no hay nada de verdad por lo que se refiere a la profesión agustiniana del religioso que encabeza este artículo. Por no decir por cuenta propia lo que hay sobre el particular cedamos la pluma al P. Ossinger quien escribe lo siguiente en la pág. 999 de su *Bibliotheca:*

«Thomas Gratianus, in *Anastasi*, pag. 123. Nicolaus Crusenius in *Monastico Augustiniano*, parte III, cap. 40, pag. 212, et Philippus Elsius in *Encomiastico*, pag. 368, Joannem de Sumarga (Zumárraga), Archiepiscopum Mexicanum Augustinianum extitisse scribunt, sed sine omni fundamento, ait Herrera in suo Alphabeto, tomo I, gag. 443, col. I, fuit enim inclytum membrum familiae, et Religionis S. Francisci Seraphici.»

Basta con esta acotación sin comentarios para rechazar de la Bibliografía Agustiniana el artículo en cuestión, en cualquiera de los autores de la Orden en que se encuentre.

Sureda (Fr. Juan Facundo).

Mallorquín, nació el 1734 en San Lorenzo Descardazar y abrazó el instituto agustiniano en el convento del Socorro de Palma donde profesó en

1754. Fué Lector de Artes y Teología llegando a obtener en la carrera de la enseñanza el título de Presentado. Se hizo muy notable por sus conocimientos en la retórica y en las rubricas y ceremonias eclesiásticas. Murió en Palma el 7 de Marzo de 1796.

Diccionario mallorquín castellano y latín.—M.S. en fol.

Existía esta obra original en el convento de Palma y dispuesta para la Imprenta, con cuyo motivo la Real Sociedad Mallorquina de Amigos del País, el mismo año de la muerte del autor, lo reclamó de la comunidad de Agustinos; ajustó la impresión con D. Ignacio María Sarrá, pero ésta no llegó a verificarse.—Así Bover, II, 425.

Suy (Fr. Francisco).

Fué Prior del convento de Barcelona y elegido Provincial de la de Aragón en 1732. En 13 de Septiembre de 1733 predicó en Igualada el primer día del solemnísimo triduo que se celebró con motivo de la traslación de la imagen del Santo Cristo a una nueva capilla. El autor de la relación de aquellas fiestas llama al P. Suy Maestro y Doctor de la Religión de San Agustín y Provincial de la Provincia de Aragón.

Papel por el Convento de N. P. San Agustín de Barcelona.—Impreso que existía en la Biblioteca de San Felipe el Real según el *Indice* de la misma, pág. 302.

Debe referirse la impresión a 1725, pues en este año se encontraba en Madrid comisionado por los PP. Agustinos de Barcelona.

Visto por el P. Suy que habían fracasado las gestiones de los PP. Mitjans y Coma para conservar los Agustinos su antiguo convento de Barcelona, consiguió con sus memoriales y repetidas instancias inclinar el ánimo de Felipe V a concederles en remuneración un nuevo terreno por decreto de 18 de Diciembre de 1725 donde pudieran edificar iglesia y convento, cuya inauguración describió el Ilmo. P. Armañá en su libro, *Traslación* etc. que se ha reseñedo en su artículo, pág. 214 del vol. I.

Alguno de los memoriales aludidos será probablemente el *Papel* que se ha citado.

Véase con respecto a la referencia a Igualada la obra de D. Juan Padró y Serrals, *La Sagrada y prodigiosa imagen del Santo Cristo de la villa de Igualada*, pág. 67.

La biografía del P. Suy se encuentra en el fol. 100 del *Libro de Obitos* del antiguo convento de Barcelona que no podemos hoy aprovechar por encontrarse sin catalogar en el Archivo de la Corona de Aragón.

T

Tabarés (Fr. Alberto).

Natural de Mota de Toro, Zamora, fueron sus padres Alberto Tabarés y Catalina Domínguez, y profesó con el nombre de Fr. Alberto de San Agustín en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de Méjico el 15 de Agosto de 1757. Dos años más tarde llegó a Filipinas formando parte de la misión de la fecha aludida, y concluída la carrera en Manila, fué destinado a la Pampanga regentando el pueblo de San Fernando desde el 1769. Pasó luego a tagalos en cuya provincia de Batangas administró sucesivamente los pueblos de Lipa y Bauan desde el 1786 hasta el 1795 que se retiró al convento de Manila. Fué Prior vocal en dos Capítulos y Definidor en 1786. Falleció en Malate el 7 de Abril de 1796.

1. *Reloj y despertador místico del alma.*—M.S. de 59 págs.

Obra escrita en verso con el texto dividido en 24 cantos, precedidos de una protesta en prosa y un *antiloquio* también en verso.

2. *Ocios religiosos.*—M.S. de 59 págs. también.

Se compone el texto de 60 composiciones en diversos géneros de metro castellano, entre las cuales se hallan versiones del *Lauda Sion* y *Vexilla*. Precede al texto un breve prólogo en prosa.

Los dos manuscritos citados se encuentran en el archivo de Provincia, y una copia de los mismos entre los papeles del P. Cámara que se guardan en El Escorial.

Debió de dejar otras muestras de su numen poético, pues el P. Castro consigna en su *Osario* que «estaba trabajando otras piezas dignas de su gran numen poético lírico así en latín como en español.»

—P. Cano. pág. 188.—P Jorde. pág. 517.

Tagideo (Elmiro).

Seudónimo del P. Agustín Macedo.—V. las págs. 1 y 10 del vol. V.

Tajeda (Fr. Antonio de).

Ningún antecedente se sabe de este religioso que figura en la Provincia de Méjico como confesor y predicador en una lista formada en junta capitular de Totolapa el 1563. En una segunda lista de confesores y predicadores en lengua otomí se encuentra también el nombre de nuestro autor, a quien se apellida en ambos casos Tejeda (1).

Parece haberse ocupado en escribir sobre la historia de la Orden en Filipinas, como puede deducirse de la siguiente nota que copia el P. Herrera en sus extractos de los *Registros generalicios*, pág. 715 donde se lee: «15 Martii, 1575. F. Antonio de Taxeda respondi-

(1) En el P. Vidal encontramos a la pág. 255 del tomo I, un Fr. Alonso de Tejeda natural de Salamanca que profesó en el convento de la misma ciudad el 22 de Noviembre de 1563. La identidad del apellido de los PP. Antonio y Alonso ha sido un motivo para que nos fijáramos en la nota precedente por si hubiera alguna relación entre ambos religiosos, y la reproducimos por vía de indicación.

mus gratias agentes ei de instrumenta ad nos missa de rebus ad illam Provinciam (Sinarum scilicet, de Philipinas) attinentibus.»

El mismo P. Herrera en su *Alphabetum Augustinianum*, I, 63, fundado en la nota anterior, dice del P. Tajeda que escribía de las cosas de Filipinas, sirviendo esta nota para que el P. Ossinger, pág. 890, atribuya al citado Padre un libro *de rebus Provinciae Insularum Philippinarum*.

En *Analecta*, I, 77, se publica la misma nota de los *Registros generalicios*, que es la copiada antes con la diferencia de escribir *instructione* en vez de *instrumenta*.

Llamando al autor Fr. Antonio de Tejada le atribuye el P. Portillo y Aguilar una *Historia de Filipinas*.

Se reproducen todos estos testimonios que de cierto no reconocen otro origen sino el apunte antes copiado de los *Registros generalicios*, y a juzgar por el lugar donde la noticia se consigna, debiera existir o conservarse el tal libro, historia, relación o lo que fuera en el Archivo de la Orden en Roma. Nada, sin embargo, se nos dice sobre el particular por ninguno de los escritores citados, por lo cual nos inclinamos a creer que el trabajo de referencia ha desaparecido.

Se repite que al P. Antonio se le apellida también de Tejeda, y así se escribe comúnmente por los autores que le citan.

En la pág. 305 del vol. III, al mencionar a los historiadores de la Provincia agustiniana de Méjico que precedieron al P. Grijalva, se incluye al P. Tajeda a quien por equivocación se le llamó Juan.—Puede verse también el *Archivo*, vol. IX, pág. 245, donde se amplían los datos sumariamente expresados en el lugar citado del Ensayo, porque se trataba de reunir el mayor contingente posible de noticias acerca de los antiguos historiadores de aquella Provincia.

Talavera (Pedro de).

Seudónimo del P. Gregorio Rodríguez.—V. la pág. 581 del vol. VI.

Talegón (Fr. Melitón).

Fué natural de Villardondiego, Zamora, y profesó en nuestro colegio de Valladolid el 24 de Diciembre de 1856. Pasó a Filipinas en 1859 concluyendo la carrera eclesiástica en el convento de Manila, y una vez ordenado de sacerdote en 1863, se le destinó a la isla de Cebú, donde aprendió bien pronto el dialecto de los naturales y adquirió la instrucción necesaria para comenzar a ejercer su ministerio. En 1864 ya se encargó del pueblo de Mabolo, siendo trasladado al de El Pardo en 1866, donde permaneció hasta el 1873 que fué nombrado Rector del colegio de Valladolid regresando con este motivo a España. Terminado el tiempo reglamentario, volvió a Filipinas en 1877 con el nombramiento de Prior del convento del Santo Niño de Cebú, cargo en el que fué reelegido en 1881 a la vez que se le hizo Definidor de Provincia y Vicario provincial y Visitador de la isla de Cebú.

En el Capítulo de 1885 obtuvo los votos para Provincial gobernando durante el cuatrienio de ley con aquella prudencia y acierto que eran de esperar de un superior dotado de todas las buenas cualidades para hacerse amar, obedecer y respetar de todos sus súbditos, como unánimemente en él se reconocían. Durante el tiempo que rigió la Provincia en que hubo alguna agitación en la misma por el cambio radical que llevaba consigo la admisión de El Escorial, con las nuevas obligaciones que su régimen y cuidado imponían, el P. Talegón se portó siempre como lo requerían su dignidad y el buen nombre de la Provincia y aun el de toda la Orden en España, y la historia no podrá menos de consignar el paso de avance que entonces se im-

primió a cuanto se puede llamar progreso, señalándose luego por sus extraordinarios y fecundos resultados.

Cuando hubo cesado en su cargo de Provincial el 1889, se retiró al convento del Santo Niño donde vivió entregado completamente al confesonario y obras de piedad, y allí hubiera continuado el mismo método de vida si la necesidad no hubiera hecho precisa su asistencia en el pueblo de Argao, impuesta por los superiores, como es de suponer, pues por su iniciativa nunca hubiera abandonado aquel convento. En Argao ejerció de párroco desde el 20 de Septiembre de 1891 hasta el 29 de Agosto de 1892 en que, lleno de méritos de vida eterna, Dios le llevó para sí. A los títulos expresados con que fué honrado dentro de su Provincia, puede añadirse los de Examinador sinodal y Vicario foráneo de Cebú y Socio de número de la Económica de Amigos del País de Manila.

1. NOVENA sa Santo Tomás de Villanueva nga guitocod ug guibinisaya sa usa ca Padre Agustino. Con superior permiso. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás á cargo de A. Aoiz. 1871.

8.° de 32 págs.

(Novena a Santo Tomás de Villanueva compuesta y escrita en bisaya-cebuano por un Padre Agustino.)

Precede a la novena una breve relación de la vida del Santo.—Aunque la publicación es anónima, consta de cierto que fué su autor el P. Talegón.

—*Novena*. . . Reimpreso con licencia. Cebú: Imp. de D. Domingo de Escondrillas. 1875.—8.° de 32 págs.

—*Novena*. . . Guadalupe Peq. imp. del Asilo de Huérfanos 1887.—8.° de 32 págs.

2. *Datos relativos a las haciendas de Malinta, San Francisco de Malabón, Montinlupa y Mandalaboya de los PP. Agustinos da Manila. Manila, 1887.*—M.S. existente en el Museo-Biblioteca de Ultramar. V. el *Catálogo* del mismo, pág. 199.

Actualmente se encuentra en la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional con el número 19.558.

Son dos pliegos de papel de barba con el membrete de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, de los cuales están escritas tres hojas. Fecha al fin: Manila, 19 de Febrero de 1887. Dirigido el escrito al «Excmo. Señor Presidente de la Sección 6.ª de la Comisión Central de Manila para la Exposición gral. de Filipinas.»

—P. Jorde, pág. 516.

Tallada (Fr. Felipe).

Natural de Estepa, provincia de Sevilla, e hijo de hábito del convento de esta ciudad, pasó a Filipinas en la misión de 1604. Fué destinado a la Pampanga, ejerciendo el sagrado ministerio en algunos pueblos hasta que, nombrado Procurador de Provincia en Madrid y Roma, regresó a España en 1618. Después de ocho años volvió a Filipinas y a la provincia precitada de la Pampanga, donde continuó misionando en varios ministerios. Además del cargo expresado, desempeñó los de Definidor y Examinador. Falleció en Betis, según el P. Jorde, el 1645. El P. San Agustín, sin embargo, dice del P. Tallada que volviendo de Procurador a la península en 1642, murió en el viaje.

Vida de San Nicolás de Tolentino, en pampango. Impresa.

Da noticia de esta obra el P. San Agustín hablando del P. Tallada de quien dice que «imprimió con elegante estilo y en idioma pampango la Vida de San Nicolás de Tolentino.»

Cita también esa obra el autor de un *Arte pampango*, manuscrito que se encuentra en el archivo de S. Agustín de Manila, y al igual que de las *Postremerías* de Francisco Sío, se

valió de la misma para confirmar con ejemplos los reglas que da en dicho *Arte*. Dice de los autores de la *Vida de San Nicolás de Tolentino* y de las *Postremerías* «que son los cicerones y quintilianos» del idioma pampango. En cuanto a la primera de estas obras, opinan los PP. Pérez y Güemes, pág. 530, que debió imprimirse en los primeros años del siglo XVII en la imprenta que tuvieron los agustinos en la Pampanga.—Véase, además, la introducción de dichos Padres a su obra, págs. XXXVII y sigs. donde mencionan la expresada *Vida*, pero sin nombrar a su autor.

—P. San Agustín, pág. 514, 1.ª Parte de las *Conquistas*.—P. Jorde, pág. 74.—P. Cano, página 47.

Tamáriz (Fr. Nicolás.)

Prior del convento de San Agustín de Sanlúcar. Se encuentra una décima suya en la obra: *Rimas varias del Licenciado Don Jerónimo de Porras, natural de Antequera*. Antequera, 1639.—V. Gallardo, III, 1256.

Tamayo (Fr. Francisco de).

Natural de la Puebla de Cazalla, Sevilla, e hijo de padres nobles. Siendo muy joven vistió el hábito agustiniano, pero no se dice en que convento, y estudiadas la Filosofía y la Teología con singular aprovechamiento y ordenado de sacerdote, se le dedicó a la predicación, para el cual ministerio demostró poseer dotes especiales. Tenía en la Orden de los PP. Mínimos un hermano, el P. Pedro de Tamayo, de quien se valió para hacer tránsito a dicha Religión, como así lo verificó por los años de 1583 (1). Los Agustinos no lo llevaron a bien, según parece, y entablaron un pleito pretendiendo que la segunda profesión entre los Mínimos había sido inválida. Remitióse la resolución del pleito al Claustro de Doctores de la Universidad de Salamanca, el cual se declaró por la validez; intervinieron veintidos Maestros firmando por todos la resolución, a 21 de Noviembre de 1685, los Dres. Moya y Solís y el Maestro Curiel.

Vivió el P. Tamayo en su nueva profesión más de treinta años, ejercitándose principalmente en la predicación en Italia y en España. Fué muchas veces Prelado en la Provincia de Granada y compañero del Provincial. También fué Consultor del Santo Oficio primero del tribunal de Córdoba y después en la Suprema de Madrid. Falleció en el convento de la Vitoria de Madrid el 25 de Diciembre de 1614, después de padecer con grande resignación cristiana los tormentos horribles que le causaba un cáncer con que

(1) En los extractos de los *Registros generalicios*, por el P. Herrera, encontramos dos notas en que se concede o más bien se confirma el grado de Presentado conferido al P. *Juan* de Tamayo. La primera de dichas notas se halla en la pág. 827 y es de 30 de Julio de 1581; no la reproducimos porque la siguiente es repetición de la misma; dice así:

«17 Julii, 1583. P. Generalis confirmat in Praesentatum F. Joannem de Tamayo concionatorem.» Añade el P. Herrera: «Después se pasó a los mínimos, fué Calificador de la Suprema e imprimió.»—Pág. 768 de dichos extractos.

En conformidad con esta segunda nota, el propio P. Herrera, en su *Alphabetum*, I, 486, dedicó el artículo correspondiente al P. Juan de Tamayo, agregando que fué más adelante religioso mínimo etc., sin fijarse en la diferencia del nombre y que por consiguiente no debia de tratarse del mismo. Y efectivamente el P. Juan de Tamayo de los *Registros* es probablemente un religioso así llamado de la Provincia del Perú que fué elegido Definidor en el Capítulo celebrado en Lima el 1583. Eso si no hay otro por ahí que por sus méritos o antecedentes se vea que pudiera optar el grado de Presentado en la fecha expresada, en la cual, como se ha visto, hizo su tránsito a los mínimos el P. Francisco, no siendo, desde luego, esta circunstancia la más propicia para que el General de la Orden pensara honrarle con el título indicado. Tenemos, además, que en 1611 consta que el P. Francisco era de cincuenta y cuatro años de edad, contando veintiséis, por lo tanto, en 1583, edad que hace imposible la concesión de aquel grado. Basta, pues sería inútil cuanto pudiéramos añadir en demostración del error evidente del P. Herrera confundiendo al P. Francisco de Tamayo con el P. Juan Tamayo de los *Registros generalicios*.

durante cuatro años le probó el Señor. Predijo la hora de su muerte y es celebrado con el título de Venerable en las crónicas de su Religión por su fama bien sentada de ejemplar y virtuoso religioso.

Suponiendo que se refiera al P. Francisco de Tamayo, copiamos la siguiente estrofa.

En tanto que tus sacras sienes viste
Doctísimo Tamayo, la dorada
Planta del sol que al rayo se resiste
De tus estudios dignamente honrada.

Lope de Vega en su *Jerusalen Conquistada*, fol. 497 v. de la edición de Madrid, de 1609.

1. SERMON predicado en el convento de Sancta Clara de Montilla, al entierro de la Illustrissima Condesa de Feria, Doña Ana Ponce de Leon, monja profesa del dicho Conuento. Y por su humildad llamada Soror Ana de la Cruz. Por el Padre Fray Francisco de Tamayo, Lector de Theologia, del Conuento de nuestra Señora de la Victoria de Cordoua. Dirigido a Don Pedro Fernandez de Cordoua, Marques de Priego, Señor de la casa de Aguilar, y villas de Castro y Villa Franca, su nieto. *(Escudo de armas del Mecenas)*. Con licencia. En Cordoua, por Andres Barrera. *Al fin:* 1601.

4.° de 16 hs. numeradas.

Port.—Dedicatoria.—Texto.—Protesta del autor.—Colofón.

Valdenebro, núm. 2268.

2. PRIMERA PARTE de las grandezas y meioras de Christo, en que por discursos se tratan los misterios mayores de su Concepcion, vida y muerte: particularmente los que le conuienen como hombre vnido al Verbo, y hijo de Dios natural. Sacada a lvz por el Padre Fray Francisco Tamayo, del Orden de los Minimos, Consultor Calificador del santo Oficio, en el Consejo supremo de la santa y General Inquisición. Dirigido a Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, Andrada, y Villalua, Marques de Sarria, Presidente de Indias, y Virrey de Napoles. Año *(Grabado de armas con los anagramas de Jesús y de María, debajo la palabra* CHARITAS, y en la parte superior: ARMA MILITIÆ NOSTRÆ) 1610. Con priuilegio de Castilla, y Aragon. En Madrid, por Luis Sanchez, Impressor del Rey N. S.

4.° de 8 hs. s. n. de principios + 975 págs. de texto y 56 s. n. de tablas.

Port.—V. en bl.—Tasa.—Erratas.—Lic. y privil. del Rey. Segovia, 15 de Julio de 1609.—Lic. del General de la Orden. Madrid, 20 de Diciembre de 1608. Fr. Matías Chico.—Aprob. del P. Dionisio Jubero, carmelita. Id. 20 de Agosto de 1609.—Id. del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús. 5 de Julio de íd. Pedro Vivero.—Privil. de Aragón.—Dedic.—Al lector.—Indice de los discursos.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Tabla de los lugares de la Escritura.—Id. de las cosas y conceptos mayores y materias.

«Dos cosas me han obligado, dice el autor, y casi forzado, dar a luz estos trabajos. La primera, la obediencia de mi Superior. Y la segunda el haber sido liberal de mis escritos para todos, no atendiendo al peligro que les ponía, siendo tan abreviados, correr por tan diversas manos, por lo poco que me deben de propia estimación mis trabajos; la humildad de los cuales, cuando yo no lo fuera por profesión, me hiciera Mínimo por desconfianza: de suerte que aquí van dilatados aquellos mismos pensamientos que en otras ocasiones la falta del tiempo dejó cortos en el papel.»

Cita este tomo Alva y Astorga, col. 459 añadiendo: «Gallice traductum a D. F. Siec. C. D. O. et impressum Pictavii 1615 in 4.°, según la cual habremos de contar otra edición distinta que la mencionada por Nicolás Antonio, quien escribe sobre el particular: «Hunc

librum gallice vertit Joannes Baudonus, exceditque Lugduni 1615.» Véase al citado Nicolas Antonio, I, 485.

Como no es fácil admitir dos versiones francesas trabajadas por dos distintos autores e impresas en el mismo año en diferentes ciudades, creemos muy posible una equivocación en alguno de los dos bibliógrafos citados.

3. *Aprobación* fechada en la Victoria de Madrid a 25 de Noviembre de 1609, de la *Relación* de la canonización de San Ignacio de Loyola, por el P. Pedro de Rivadeneira. Madrid, 1609.

Id. fechada en íd. a 29 de Agosto de 1609, de los *Emblemas morales* de D. Sebasián de Covarrubias y Orozco. Madrid, 1610.

Id. íd. 23 de Marzo de íd., de las *Obras* de D. Diego de Mendoza. Madrid, 1610.

Id. en San Bartolomé de la Vega de Toledo, a 15 de Julio de 1613, de los *Diálogos de la naturaleza del hombre*, por Raimundo Sebunde, traducidos al castellano por el P. Antonio Arés, mínimo. Madrid, 1614.

Id. de la obra *Santoral y Dominical cisterciense*, por el P. Angel Manrique. Burgos, 1610.

Id. de *La Cristiada*, del P. Diego de Hojeda. Sevilla, 1611.

—P. Lucas de Montoya, *Crónica general de los PP. Mínimos*, 2.ª Parte, págs. 80 y 81.

Tapia (Fr. Diego de).

Natural de Segovia, fué hijo de Francisco de Zamora y de María de Tapia, y nació el año 1549. De muy niño quedó huérfano de padre, y su madre cuidadosa de su educación, le envió a estudiar a Salamanca la carrera de la jurisprudencia, que abandonó el segundo año ingresando en el convento de San Agustín, donde profesó a 2 de Febrero de 1566 en manos del P. Prior Juan de San Vicente. Hizo sus estudios en la Universidad y convento como entonces se acostumbraba teniendo la fortuna de contar entre sus maestros a Fr. Luis de León de quien tiempo adelante fué sustituto en la cátedra de Escritura, según se verá en la nota bibliográfica.

Dice el P. Herrera que leyó Teología en varios conventos de la Orden, pero no expresa el tiempo ni los centros en que lo verificó. En Diciembre de 1579 se encontraba en la Universidad de Salamanca ocupado sin duda en las lecturas extraordinarias de materias escolásticas, a la manera que solían hacerlo los aspirantes a cátedras universitarias. De su estancia en la Universidad da testimonio la comisión que le confirió el Claustro de Diputados de 19 de Diciembre del año expresado referente al arreglo y catalogación de los libros de Teología expositiva o sea escriturarios que se guardaban en la Biblioteca del mismo centro (1).

Figura también a fines de 1580 en las oposiciones del P. Guevara a la cátedra de Prima defendiendo su derecho a votar; dícese con este motivo que había residido en Alcalá y hacía más de *seis años* que había acabado de oir Teología en Salamanca. Por aquel tiempo le vemos también supliendo en las cátedras de la Universidad al Padre Guevara y a Fr. Luis de León. Quizá después de estas fechas fué su traslado a la Universidad de Osuna en en la que leyó la cátedra de Vísperas de Teología, sucediendo en el mismo puesto al P. José de Herrera, como puede verse apuntado en el artículo del P. Juan de la Barrera Farfán (2).

(1) Véanse las notas universitarias que se publican al fin de la bibliografía de nuestro autor.

(2) Pág. 322 del vol. I. Con anterioridad al P. Herrera ya consignaba el mismo dato González Dávila, el cual se expresa de este modo: «El Maestro Fr. Diego de Tapia, de la Orden de San Agustín, catedrático de Vísperas en la Universidad de Osuna; escribió sobre la 3 parte de Sto. Tomás, *De Incarnatione;* y otro *de veneravili Eucharistiae Sacramento*».—Obra y lugar que más adelante se citarán.

Sin otras noticias biográficas de nuestro autor le encontramos en Valladolid, donde leía Teología en 1591 cuando falleció, «dejando gran fama de virtud y vida ejemplar que ilustró con su fervorosa predicación.» A este elogio puede añadirse el siguiente que le dedica el P. González de Critana: «Fué, dice, de singular ingenio y piedad, grande metafísico y filósofo: fué famoso en Osuna, Alcalá y Salamanca.»

Celebró la memoria del P. Tapia su sobrino D. Antonio de Zamora en el siguiente epitafio publicado por Colmenares, de quien le reproduce el P. Herrera en su *Historia*, y dice así:

D. O. S.
Didacus egregio Tapiae cognomine clarus,
Clarior ingenio, conditur hoc tumulo.
Dum puer alta petit, diuino incensus amore,
Illecebras saecli, delitiasque fugit.
Proli Augustini teneris adscriptus ab annis,
Quot Cathedras rexit? Quot pia scripta dedit?
Eximius praeco, quae non Sermonibus arsit
Corda, vel exemplo? Quae prius arsa manent.
Dignus erat meritis longaeuam ducere vitam.
Sed nihil (Heu !) morti candida virtus obest.
Debuit ergo mori. Breuius sed debita soluens
Quam natura petit, regna beata colit.
Anno M.D.XCI.

1. *In Ecclesiastem.* (Auctore P. Fr. Didaco de Tapia Ord. S. Augustini).—Publícase en el vol. I, págs. 552 a la 551 de las obras latinas de Fr. Luis de León. Salmanticae 1891.

Es un fragmento de exposición desde la mitad de la del versillo 12 del capítulo IX hasta la conclusión del capítulo X del libro del Eclesiastés, y fué leída por el P. Tapia supliendo en la clase a Fr. Luis de León. En el original de la exposición del libro expresado que se conserva en la Academia de la Historia con la signatura 10-10-5, y del cual se sirvieron los editores para su publicación, llega el trabajo de Fr. Luis hasta la mitad del texto en que se expone el citado versillo 12, donde se halla una nota en castellano que dice: «aquí dexó el p.e fray Luis de leon a 17 de agosto y siguió el p.e tapia.» El mes de Agosto que se cita es del año 1580.

Existe otra exposición del mismo libro en la Biblioteca Nacional que lleva el año 1579, acaso por haberse leído en el curso 1579-1580, pero en ese manuscrito no se anota la parte del texto debida al P. Tapia, sobre lo cual puede verse la introducción de los editores que precede a la publicación de dicho trabajo en el volumen mencionado, pág. 274 y sigs.

2. *In epistolam II ad Thessalonicenses fragmentum expositionis*, auctore P. Didaco de Tapia, Augustiniano, sive quae ipse, Luysio Legionensi absente, ejusque vicem gerens, exposuit.—Ocupa las págs. 484 a la 502 del vol. III de las obras latinas ya citadas.

Es también la presente exposición un fragmento de lectura de cátedra, desde el versículo 5.º del capítulo I, hasta el 2.º del capítulo II, y le leyó el P. Tapia en 1581, por haber tenido que ausentarse Fr. Luis de Salamanca a causa del pleito que por su cátedra seguía en la Chancillería de Valladolid. El original de este trabajo escriturario del P. Tapia se encuentra también en el mismo códice antes citado de la Academia de la Historia.

3. Fratris | Didaci de Tapia | Segobiensis, Ordi- nis Eremitarvm Divi Avgvstini, in tertiam partem Diui Thomæ, libri duo: vnus de Incarnatione Christi | Domini, alter de admirabili Eucharistiæ Sacramento. | Adiectus etiam est in fine tractatus de Ritu Missæ. Ad Praestantissimum Archiepisco- | pvm Caesaravgvstanvm. | *(Grab. en que aparece S. Agustín de rodilas en el centro y alrededor este texto:* Qvi appropinqvant pedibvs Dei accipient de

DOCTRINA ILLIVS DEVT. 55.) Cvm privilegio. Salmanticae. Ex Officina Michaelis Serrani de Vargas, | M.D.LXXXIX.

Fol. de 2 hs. s. n. de principios + 630 págs. de texto + 14 s. n. de índices.

Port.—Lic. del Rey dada en San Lorenzo a 26 de Septiembre de 1587.—Errata.—Dedic.—Lic. del Provincial Fr. Fedro de Rojas.—Tasa.—Ad lectorem.—Texto, a dos columnas y apostillado.—Colofón: *Salmanticae, Ex officina Michaelis Serrani de Vargas, M.D.LXXXIX.* Tabula quætionum.—Index rerum.—Index Sacr. Scripturae.

En la dedicatoria al Ilmo. D. Andrés de Cabrera, Arzobispo de Zaragoza, manifiesta el P. Tapia sus sentimientos de gratitud con los términos más expresivos. La licencia del Provincial es más bien un mandato en que ordena al autor en virtud de santa obediencia que publique la obra. En el brevísimo prólogo que precede al texto, se da a conocer el P. Tapia como un hombre humilde y lleno de virtud que sólo aspira en sus escritos a la mayor gloria de Dios y bien de las almas.

El tratado *De ritu Missæ* es una explicación acabada de la significación mística de las ceremonias de la misa.

Possevino no estuvo en lo cierto al consignar la impresión al año 1590. Y débese hacer notar que el P. Tapia no publicó otros tomos, pues el modo de citar el que queda descrito por algunos bibliógrafos pudiera inducir a error haciendo creer que había impreso dos libros por separado en dos volúmenes distintos.

Cotarelo y Mori dedica el artículo CLXXXVIII de su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España*, al P. Tapia. Después de una nota bibliográfica de la obra que queda reseñada, dice: «En el segundo de estos tratados (libros) toca ligeramente el punto de teatros. El pasaje está en el lib II *De Eucharistiæ Sacramento, quæst. VIII.* art. VIII, pág. 545. con este encabezado: *Vtrum hoc sacramentum dari possit histrionibus?* Alegando testimonios de los Santos Padres concluye por admirarse de que en España se descuide el examen de este punto y se den sacramentos a las gentes del teatro, y prosigue en estos curiosos términos:

«Jam vero illud ut in scaenis vita Job. Francisci, Coversio Magdalenae represententur, omnino est intolerabile. Cum enim theatrorum mos prophanus sit, minus malum est, ut si ferendus est, repraesententur prophana, sancta vero non, nisi sancte tractanda sunt. Quod si extat oraculorum, ut mercedes meretricis in sacram aedem non recipiantur, quod vitam profiteatur probris plenam, et infamem, quaestus gratia; ignoro ego cur istorum quae dicuntur eleemosynae ab ecclesiis et hospitalibus recipiantur in quibus repraesentatur. Illud tamen scio, quod numquam ex pecuniis res ecclesiae aut hospitalis augebitur. Jam vero, ut theatrum, locus, illae doemonibus familiaris, invisus Deo, in medio ipso corpore ecclesiae coram altari majori et sanstissimo Sacramento statuatur, ille solus erat, qui ob peccata sua nondum novit ac sentit, quam haec adversa, et pugnantia sunt cum Dei sanctitate.» Para escrito en 1587 es interesante esto», concluye aquel bibliógrafo.

4. *Notas sobre una comisión Universitaria.*

Claustro de Diputados de 19 de Diciembre de 1579. Item se cometio y encargo que Fray thomas gonzalez, dominico y Fray diego de tapia agustino pongan en orden y concierto los libros todos de la facultad de theologia y cada uno de los dichos dos religiosos den sus memoriales el padre dominico al señor maestro vañes y el padre agustino al padre maestro gueuara.»

Claustro de Diputados de 19 de Enero de 1580. Item Fr. diego de tapia agustino a cuyo cargo y comision por orden del padre maestro guevara comisario principal en lo tocante a los libros de Scriptura de theologia entro en este claustro y dixo que el avia compuesto y ordenado los libros de theologia que son de Scriptura y que dara y entregara memorial e cathalogo dellos asi de los que la dicha libreria tiene como de los que faltan.

Claustro de Diputados de 26 de Marzo de íd. Se mandó pagar al Mtro. Guevara el trabajo de catalogar los libros de Teología expositiva y al Mtro. Bañez los de Teología escolástica.

Cuentas de 1579-80. «Item mas dio por descargo (el mayordomo) que pago al padre maestro Fray diego de tapia Religioso de San Agustin por la visita e poner en buena orden los

libros de theologia expositiva de la libreria desta Vniversidad dos mill y ducientos y cinquenta mrs. dio ffe del claustro fecha a los 26 de marzo deste dicho año de 1580.»

—P. Possevino, I, 465.—González Dávila, *Teatro* etc., I, 522.—Colmenares, *Historia de Segovia*, pág. 745. P. Herrera, *Alphabetum*, I, 201 y su *Historia*, pág. 325.—Nicolás Antonio, I, 318. -P. Vidal, I, 232.—P. Ossinger, pág. 888.—*Biografía Eclesiástica*, XXVIII, 366.—Vergara y Martín, *Colección* etc., pág. 569, donde se cita también a Baeza, *Apuntes biográficos*, págs. 149 a la 151.—Vidal y Díaz, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, pág. 491.

Tapia (Fr. Juan de).

Fué natural de Toledo y profesó en el convento de San Felipe el Real el 28 de Junio de 1591. No se sabe la fecha en que pasó a las misiones de Filipinas. En 1599 figura como estudiante en el convento de Manila y el año siguiente de Subprior. Fué sucesivamente Prior de Taguig y Parañaque y luego Secretario de Provincia. En una expedición dirigida por don Pedro de Acuña que salió de Manila para Terrenate en 1605, fué de Capellán mayor el P. Tapia y a su permanencia en aquella isla se debió sin duda que en 1608 se le diera el título de Prior del Maluco. Estaba de vuelta en Manila en 1611, fecha en que se le nombró Definidor y Prior del convento de Guadalupe. Después de pasar por varios ministerios, fué elegido Prior de Manila en 1620 y Visitador y a poco de ejercer estos cargos fué enviado de Procurador a España.

Regresó a Filipinas conduciendo una misión en 1624, y el mismo año se hizo cargo nuevamente del priorato de Guadalupe. Fué por segunda vez Definidor en 1629, y en 1633 presidió el Capítulo provincial retirándose luego a San Pablo de los Montes donde falleció el 1636.

Con título de Compañero del Provincial y Secretario figura su firma en una representación de que se da cuenta en el artículo del P. Carrillo, pág. 618 del vol. I. Probablemente versará sobre el mismo asunto el siguiente escrito que se consigna al P. Tapia.

Carta a Felipe III. Manila, Junio 20 de 1605.

Comienza: «Señor. No obstante ser yo. . . » Concluye: « . . . que agora se hace.»

Existe el original en el Archivo de Indias, 68-1-42 y se ha publicado en la colección *The Philippine Islands, 1493-1898*, págs. 300-306 del vol. XIII.

Robertson, *Bibliography of the Philippine Islands*, pág. 194.—P. Cano, pág. 42. P. Jorde, pág. 65.—P. Victoria, *Catálogo de los Priores de Guadalupe*, en el *Archivo*, II, 52 y III, 47.

Tarazona del Pilar (Fr. Manuel).

Nació el 16 de Junio de 1863 en Arnedo, Logroño, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Agustinos descalzos en 7 de Septiembre de 1879. Pasó a Filipinas en 1884 y el mismo año ya fué destinado a Balayan a fin de que se instruyera en el tagalo. Después estuvo al frente de varias misiones, desde 1886 hasta Abril de 1897 que se le designó la conventualidad en Imus. El año siguiente fué trasladado a Manila y en 1899 a Macao. Regresó a España en Julio de 1902. En 1906 tenía su residencia en Granada. Falleció el 23 de Diciembre de 1909, después de haber sido durante cuatro años Director de la revista, *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*.

1. *Sermones*, en tagalo.—M.S. desaparecidos cuando la insurrección de las islas.
2. *Datos para la historia de Arnedo*.—M.S. que se conserva en Granada.
3. Varios artículos publicados en *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, en el tiempo que fué

director de esa revista. Uno de esos artículos de que conservamos apunte lleva por epígrafe. *El Rdo. Carlos Ferina.*—Se halla inserto en el número 5 del año II de aquella revista.

—P. Sádaba, pág. 636.

Tarazona de San Agustín (Fr. Victoriano).

Nació en Tudela, Navarra, el 6 de Marzo de 1865, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Descalzos el 25 de Septiembre de 1884. Formó parte de la misión que pasó a Filipinas en 1889 ordenado ya de sacerdote. Fué destinado primeramente a Cebú y luego a la isla de Negros donde estuvo al frente de varios ministerios desde el 1891. En 14 de Noviembre de 1898, estando en Guijulngan cayó prisionero de los insurrectos en cuyo poder estuvo hasta Febrero de 1899 que, conseguida la libertad, pudo dirigirse a Manila. Le hicieron Procurador del convento de dicha capital en 1904 y dos años más tarde fué enviado a Loculan, del distrito de Misamis en Mindanao. En los *Estados* de 1910 y 1912 figura de párroco en el pueblo de Oroquieta del distrito expresado de Misamis.

Tenía compuestas muchas piezas musicales cuando le cogieron prisionero en 1898, perdiéndose en su mayor parte. De las que se salvaron cita el P. Sádaba las siguientes que pueden servir de muestra para juzgar acerca de las aventajadas dotes que en el arte musical posee el P. Tarazona.

1. *Himno* a coro y solo con acompañamiento de orquesta, compuesto en San Millán (1887) con motivo de las Bodas de Oro de Su Santidad León XIII.
2. *Flores* a María Santísima, a tres voces con acompañamiento de órgano.
3. *Despedida* a la Virgen, a solo de barítono, coro y acompañamiento de órgano.
4. *Gozos* a la Virgen del Carmen, a tres voces y orquesta.
5. *Himno* a San José, a coro, solo y orquesta que se canta en la iglesia de PP. Recoletos de Manila el penúltimo día de la novena al Santo,

Reseña histórica de mi prisión.—M.S. de 45 folios existente en el archivo provincial del convento de Marcilla. Está fechado en Manila, en Abril de 1899.

—P. Sádaba, pág. 667.

Tarrero (Fr. Juan).

Acerca de este fervorosísimo religioso, párroco ejemplar y mártir ilustre de la revolución filipina, publicó el P. Manuel Díez Aguado en *Las Misiones Católicas* de Barcelona, un trabajo biográfico del cual extractamos las siguientes noticias.

Nació el P. Tarrero el 17 de Diciembre de 1842 en la ciudad de Palencia, recibiendo de sus cristianos progenitores una educación totalmente ajustada a las máximas del Evangelio y a los preceptos de la más sana moral. Su amor a la virtud y la inclinación innata que sentía hacia las prácticas piadosas produjeron en él grande aversión al mundo y a cuanto pudiera distraerle del cumplimiento de sus deberes, y comprendiendo que sólo en el retiro del claustro podía llenar las aspiraciones de su corazón se preparó convenientemente con los estudios necesarios para poder ingresar en nuestro colegio de Valladolid. No desmintió en el año de noviciado el concepto fablorable que se habían formado los Superiores de su conducta ejemplar, al enterarse por las informaciones que exigieron de su vida y costumbres del siglo, por lo que gustosos le dieron la profesión religiosa, acto solemne que tuvo lugar el 6 de Septiembre de 1863.

Desde entonces la observancia de las leyes monásticas y el estudio de las ciencias absorvieron su atención, captándose las simpatías de profeso-

res y condiscípulos por su docilidad de carácter, constante aplicación e irreprochables costumbres, cualidades todas ellas que movieron a los Superiores, cuando hubo terminado la carrera eclesiástica, a escogerle para el cargo de Pedagogo o ayudante del Maestro de novicios, en el colegio precitado. Tres años estuvo ocupado en este empleo, desempeñándole con aquel celo que era de esperar de su bien probada virtud y del amor que siempre había manifestado por el honor del hábito y el incremento de la Corporación. Aventajado discípulo de los autores místicos más experimentados, no fueron obstáculos para el buen acierto en la selección del personal apto para el estado religioso, ni los pocos años que entonces contaba ni tampoco las dificultades que lleva consigo un empleo que requiere un conocimiento profundo de las vías del espíritu y una experiencia acreditada en la dirección de las almas.

En 1871 fué destinado a las Islas Filipinas como presidente de una misión en que iban once compañeros de hábito, y al poco tiempo de haber llegado a Manila extendiéronle los Superiores el mandato para que se dirigiese al pueblo de México de la provincia de la Pampanga, con el objeto de aprender el idioma de los naturales y prepararse para el desempeño del ministerio apostólico. A los cuatro meses pasó a ejercer la cura de almas a Sto. Tomás, y en los cinco años que allí permaneció no solamente atendió con gran celo y fruto a la buena administración espiritual de sus feligreses, sino también al bienestar material de los mismos, y mayor ornato y urbanización del pueblo, como lo atestiguan las importantes obras que construyó.

Trasladado a Arayat en 1877, siguió trabajando con el mayor interés por la realización de los fines que se habían propuesto siempre en Filipinas los religiosos españoles: la salvación de las almas, la instrucción moral y científica de los naturales y la conversión de los mismos en el amor tradicional a la madre patria. Tanto en este pueblo, como en el de México que regentó desde 1892 hasta su muerte, se distinguió el P. Tarrero por sus desvelos en alejar de sus feligreses las perniciosas lecturas antirreligiosas y antiespañolas con que la masonería preparaba el camino para arrancar de la corona de España la hermosa perla de Oceanía que la había adornado por más de tres centurias. Mucho fruto consiguió con sus continuas y fervorosas predicaciones, con sus exhortaciones privadas y con sus libritos y folletos de propaganda católica que profusamente repartía entre los fieles; mas estos trabajos le pusieron de relieve ante las sectas que escribieron su nombre en la fúnebre lista de los que debían pagar con la vida el *pecado* de fidelidad a la Religión y a la Patria. Nada, sin embargo, pudo hacer desistir al P. Tarrero de su campaña en contra de la masonería y el filibusterismo: como sacerdote y como español su deber era velar por la pureza de la fe y la conservación de la paz, y dedicó todas sus fuerzas al cumplimiento de esta doble misión, sin que pudieran arredrarle ni las amenazas de los sectarios ni el martirio que le esperaba el día que tuviera la desgracia de caer en manos del Katipunan. El odio de sus enemigos se acentuó aún más cuando descubiertos por él algunos conspiradores logró de las autoridades que fueran desterrados, castigo que después se les levantó merced a debilidades inexplicables y convenios fementidos, y los que antes habían maquinado en las tinieblas salieron a la luz del día ves-

tidos con las insignias de jefes de la revolución.

Enterado por confidencias dignas de crédito del levantamiento insureccional que iba a verificarse en su parroquia y careciendo de tropas para reprimirle, el P. Tarrero juzgó que debía ir en persona a visar al General Monet que se encontraba en S. Fernando; pero una partida que vigilaba el camino le redujo a prisión, conduciéndole maniatado a su mismo convento convertido en cárcel desde su llegada. Pudo comunicarse con un fiel sirviente a quien encomendó una carta para el mencionado General; mas hecho prisionero también como su párroco y descubierto el pliego que conducía, ya no cabía duda acerca de la suerte que le esperaba. Sus enemigos buscaban un pretexto para condenarle y éste se les vino a las manos con la carta referida, la cual sirvió para incoar un ridículo expediente en el que el P. Tarrero y su criado aparecían como traidores, y en su consecuencia se les declaraba reos de pena capital. Comunicada que fué dicha sentencia a nuestro religioso, pidió tiempo para prepararse y un sacerdote que le oyese en confesión. A las excitaciones que se le dirigieron para unirse a los revolucionarios y librarse así de la muerte, contestó siempre con la misma heroica entereza, que era religioso y español, y que jamás reconocería la bandera del katipunan.

El 2 de Junio de 1898, ante un gentío inmenso que llenaba por completo la espaciosa plaza de México fué fusilado el P. Tarrero. Los soldados que formaban el cuadro procedían de varios pueblos de la provincia, entre ellos los había de Arayat que al ordenarles hacer fuego se negaron a ello, así como los de la localidad tampoco quisieron cometer tan infame crimen. El pueblo que había presenciado la escena y que había visto a su párroco caminar a la muerte con la resignación propia del mártir que va a ser sacrificado por la fe y la religión, prorrumpió en estas significativas palabras: *han matado al justo; han matado al justo.*

Dejó los siguientes manuscritos:

1. *Disertación sobre el peculio que pueden administrar los párrocos regulares de Filipinas.*—De 26 págs. en fol.
2. *Instrucciones para los jóvenes de ambos sexos.*—4.°
3. *Tratado canónico-regular «De Capitulis».*
4. *Sermones y pláticas,* en pampango.—M.S. en fol. Dos tomos.

Véase para su biografía la revista antes citada, números, 176 y 177.—P. Jorde, pág. 557.

Tavora (Fr. Bernardo de).

Nació en Lisboa y fué hijo del famoso héroe D. Luis Alvarez, primer marqués de Tavora. No se dice la fecha de su ingreso en la Orden, suponiendo lo verificaría en el convento de Gracia, de aquella capital. El 19 de Marzo de 1698 se graduó de Doctor en la Universidad de Coimbra en la que regentó una Cátedra. Muchos y extraordinarios fueron los elogios que mereció siempre el P. Tavora por sus conocimientos y aventajado ingenio, no menos que por sus virtudes y vida ejemplar. Falleció en Coimbra el 3 de Junio de 1704, cuando apenas contaba 33 años de edad.

[Informe acerca del derecho que podía tener la Orden de Predicadores a la cátedra de Prima de la Universidad de Coimbra.]

La historia de este escrito se relata en estos párrafos. Elevado y bien merecido concepto que la Universidad tenía formado de las muchas letras del P. Tavora, se manifestó con mo-

tivo de una instancia que los religiosos dominicos presentaron al Rey D. Pedro II, en la que alegaban sus derechos a la posesión de la cátedra de Prima de Teología. El Rey cometió la resolución del asunto a la Universidad y este centro, en Claustro pleno, comisionó la discusión de la instancia aludida al P. Tavora y al Dr. D. Juan de Sousa, Obispo después de Miranda; mas declinando éste el compromiso, se ofreció, no obstante, a seguir y apoyar en un todo el parecer de dicho Padre. Después de una investigación laboriosa del archrivo universitario, examinando sus antecedentes e historia y cuantos documentos podían ilustrarle en el asunto, el P. Tavora redactó un luminoso informe que, aceptado por el Claustro y presentado al Rey, hizo desistir a los dominicos de sus pretensiones.

Véase *Flos Sanctorum*, del P. Figueiredo, pág. 142.

Tavora (Ilmo. D. Fr. Miguel de).

De Lisboa donde nació el 1683 siendo sus padres D. Antonio Luis, segundo marqués de Tavora y conde de San Juan y Dña. María Antonia de Mendoza, de la casa de los marqueses de Sousa. Vistió el hábito agustiniano y profesó en el convento de nuestra Señora de Gracia, de Lisboa, y fué uno de los principales jóvenes que se alistaron en la nueva reforma llamada *Jacobea* en la Provincia de Portugal. Por las serias dificultades que originaron a dicha Provincia los asociados a la Congregación expresada, fueron enviados en su mayor parte a Goa, debiendo el P. Tavora a las influencias de sus parientes el haberse quedado en Portugal no compartiendo igual suerte que sus compañeros.

Recibió la investidura de Doctor en Teología en la Universidad de Coimbra el 17 de Marzo de 1711, y regentó las cátedras de Prima y Vísperas de Teología del mismo centro. En 1720 fué nombrado Rector provincial, asistiendo con este carácter al Capítulo general que el año siguiente se celebró en Roma, donde tan buenos recuerdos dejó de su religiosidad y aventajados talentos, que en 1734 fué propuesto para General de la Orden, no prosperando la candidatura por no ser italiano el P. Tavora. Nos haríamos interminables si hubiéramos de reproducir aún en compendio los elogios que a su virtud y ciencia tributan sus contemporáneos.

El 10 de Diciembre de 1740 fué creado Arzobispo de Evora y se refiere como suceso notable entre los que celebran sus biógrafos, el haber consagrado a su hermano D. Antonio de Sousa y Tavora, Obispo de Oporto, el 3 de Julio de 1757. Acerca de su muerte y de la vida ejemplar que observó en su Obispado reproducimos gustosos el siguiente testimonio. «No principio de Setembro [de 1759] morreu em Evora o Exmo. Sr. D. Miguel de Tavora, o qual havia muitos meses se encerrara no seu oratorio onde passava o tempo em continuas lagrimas e oração. Era religioso agostinho, arcebispo d' Evora e tio dos marqueses de Tavora por seu pai, e do duque de Aveiro por sua mãe. Era homem sobrio e de costumes illibados, a quem Deus com durissimas provações acabou de amadurar para o ceu, onde pamente o cremos, depois de bem servir a Igleja, o rei e a patria» (1).

1. *Catálogo* de los catedráticos agustinos de la Universidad de Coimbra.

Publícale en su *Flos Sanctorum* el P. Figueiredo, el cual confiesa ser deudor de dicho trabajo al P. Tavora.—V. la pág. 146 de dicha obra.

2. Existe en la Biblioteca de Coimbra con el núm. 508 un tomo de *Miscelánea* y ocupa los folios 127 al 140 la colección que lleva por título:

(1) Véase la obra *O poeta Santa Rita Durao*, pág. 37.

Esposição e pareceres juridicos em questões de direito canónico, originadas nas ofertas que se faziam a imagen do Senhor das Barrocas, sôbra as quais corria litigio entre o Vigario da igreja de Esgueira e «os chamados Administradores de Aveiro.»

Van suscritos, entre otros, los siguientes pareceres:

Um de Fr. Teodozio de Cunha, datado de Coimbra é Colégio de Nossa Senhora da Graça a 31 de Agosto de 1727.

Um de Fr. Miguel de Távora, datado do mesmo Colégio, nos mesmos dias, mês e año.

No sabemos si los religiosos firmantes de otros pareceres serán agustinos.—V. el *Boletin bibliografico de Biblioteca da Universidade de Coimbra*, Marzo de 1915. pág. 66.

3. *Pastoral* do Arcebispo D. Fr. Miguel de Tavora, sobre o sigilo. Evora, 1 de Abril de 1746.—Salió impresa en el *Memorial sobre o seisma do sigillismo*, por José de Seabra da Silva. Lisboa, na Regia Offic. Typ. 1769. El autógrafo se encuentra en la Bibl. de Evora, cód. $\frac{CIX}{1-2}$.

4. *Estadistica das rendas da Mitra em 1750.*—En la misma Bibl., cód. $\frac{CIX}{2-10}$.

5. *Eborensis Dioecesis Metropolitanæ descriptio a Fratre Michaele de Tavora... pro prima visitatione ad limina Apostolorum.* Eboræ, 30 novembris 1750. De 20 hojas. En el mismo códice.

6. *Resposta do Arcebispo em 25 de Novembro de 1752 a carta do Cardeal Patriarcha.*—Cod. $\frac{CIX}{1-4}$.

En el mismo códice se encuentran otros documentos de menos importancia.—Cunha Rivara, III, 66.

7. *Carta* dirigida ao Conde de Unhão, D. Rodrigo Xavier Telles. Aljuster, 28 de Novembro de 1749.—Id. en el cód. $\frac{CXX}{2-4}$.

8. *Copia da carta do Arcebispo de Evora, Fr. Miguel de Tavora, a Camara de Evora agradecendo-lhe a carta de parabens que lhe dirigira pela sua eleição de Arcebispo.* Lisboa, 24 de Março de 1739.—La reprodujo en una de las suyas al Ilmo. Cenáculo el P. José López Méndez. Id. cód. $\frac{CXXVIII}{1-3}$.

9. CONSTITUIÇÕENS do Arcebispado de Evora, originalmente feitas por mandado do Illustrissimo Senhor Don João de Mello Arcebispo do dito Arcebispado. Anno M. D. LX. Novamente impressas por ordem do Ex.mo e Reverendisimo Senhor D. Fr. Miguel de Tavora da Ordem dos Eremitas de San Agostinho Arcebispo de Evora. *(Escudo de armas de este Arzobispo)* Evora. Na Officina da Universidade. Anno M. DCC. LIII.

Fol. de XX + 192 págs. A continuación en 284 págs. con paginación propia va el siguiente:

Regimento do Auditorio ecclesiastico do Arcebispado de Evora, e da sua relação, por D. Teotonio de Braganza.

Este tratado se había impreso por primera vez en 1598 y de las *Constituciones* se contaban las ediciones de 1565 y 1622.—V. Pinto de Mattos, pág. 174.

10. *Relação* das exequias, que se fizerão na Sé Metropolitana de Evora, pela alma do Muito Alto, Poderoso, e Fidelissimo Rey de Portugal d. João V... as quaes mandon fazer.... d. fr. Miguel de Tavora Prelado da mesma Metropoli.

4.º de 4 hs., sin pie de imprenta (1750).

V. *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, pág. 302 del vol. III.

Deben tenerse en cuenta para una biografía más completa de nuestro Arzobispo los manuscritos siguientes:

—*Triumphans vita Reverendissimi et Excellentissimi D. Fr. Michaelis de Tavora, Eborensium Archiepiscoporum Maximi.*—M.S. de la Bibl. de Ebora, $\frac{CXIV}{1-22}$.

Es un poema del clérigo Juan Pereira Manojo.

—*Notitia das acções do Arcebispo D. Fr. Miguel de Tavora.*—Cod. $\frac{CIX}{2\text{-}10}$.
Véase también *Eremi sacrae*, II, 184 y Gams, *Series* etc., pág. 100.

Teixeira (Fr. Domingo).

Natural de Cerolico do Basto, Provincia Entre Douro e Minho en Portugal, tuvo por padres a Domingo Teixeira y Serafina de Andrade, y profesó en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa el 30 de Noviembre de 1695. Se distinguió especialmente por sus vastos conocimientos históricos. Falleció en el convento de su profesión religiosa el 17 de Febrero de 1726.

1. Novena da Conceiçao da V. Maria Senhora Nossa. Lisboa por Mathias Pereira da Sylva, e João Antunes Pedrozo. 1720.—24.°

2. Vida de D. Nuno Alvares Pereyra, Segundo Condestavel de Portugal, Conde de Ourem, Arrayolos, e Barcellos, Mordomo Mor de el Rey D. João o Primeiro; Senhor Donalario das Villas de Valença, Basto, Bouças, Baltar, Peñafiel, Castello de Piconha, Portello, Chaves, Barrozo, Monte Alegre, Ribeyra de Penna, Louzada, Payva, Almada, Alvayazere, Rabaçal, Charneca, Porto de Moz, Rio Mayor, Villaviçosa, Borba, Extremoz, Evora Monte, Portel, Mortemor o Novo, Souzel, Alter do Chaõ, Monfaraz, Villa de Frades, Vidigneyra, Villa Ruiva, Landroal, Monforte, Loulé, etc. Progenitor da Casa Real, Pela Serenissima de Bragança, em Portugal, ascendente das de Castella, França, Austria, Saboya, e dos mais dos Monarcas, Soberanos, Principes, Potentados, Senhores, e illustres familias da Europa. Novamente composta pelo M. R. Padre Fr. Domingos Teixeyra, Religioso Eremita de Santo Agostinho, offerecida a Magesta de el Rey D. João V. Nosso Senhor. *(Adorno tipográfico)* Lisboa Occidental. Na Officina da Musica. M. DCC. XXIII. Com todas as licenças necessarias, e Privilegio Real. Vendese na mesma Officina na rua dos Gallegos.

Fol. de 10 hs. prels. s. n. + 756 págs. de texto e índice.

Antep. con la v. en bl.—Port. a dos tintas y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Prólogo.—Cens. del P. Alvaro Pimentel, agustino, Definidor y Calificador del Santo Oficio. Lisboa, 8 de Octubre de 1722.—Cens. del P. Miguel de Santa María, agustino, Cronista de la Orden y Académico de la de la Historia Portuguesa. 25 de Septiembre de íd.—Lic. del P. Luis Ferreira, Vicario provincial en Portugal.—Cens. del P. Manuel Guillerme, dominico.—Id. del P. Juan Bautista Troyano, carmelita.—Id. del P. D. Antonio Cayetano de Sousa.—Id. del P. D. José Barbosa, con las licencias respectivas del Ordinario, la Inquisición y Palacio.—Texto.—Indice de cosas notables (ocupa éste las 15 páginas últimas del tomo.)

Bibl. Nacional, dos ejemplares, 1-23888 y 2-60928.

—*Vida* de D. Nuño Alvares Pereyra. . . Segunda edição a costa del librero Ignacio Nogueira, Lisboa por Francisco Luis Ameno. 1749,

4.° de VIII + 742 págs.

La dedicatoria al Rey D. Juan V fué sustituída en esta segunda edición por otra que el editor dirigió a nuestra Señora de la Peña de Francia.

3. Vida de Gomes Freyre de Andrada, General da Artelharia do Reyno do Algarve Governador, e Capitaõ General do Maranhaõ, Par, e Rio das Amazonas no Estado do Brasil. Composta por Fr. Domingos Teixeira, Eremita de Santo Agostinho, Offerecida as memorias de Jacintho Freyre da Andrada. Pri-

meyra Parte. *(Viñeta tipográfica)* Lisboa Occidental. Na Officina da Musica. M.DCC.XXIV. Com todas as licenças necessarias.

8.° de 32 hs. s. n. de prels. + 415 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Prólogo.—*Carta do Autor a certo Revedor da impressão, que truncava palavras.*—Carta do Autor a certo amigo feu. . .—Liciencias.—Texto.

En el extenso prólogo que puso al frente de la primera parte, refutó el autor con razones indiscutibles la injusticia y falsedad de la opinión de sus émulos que habían propalado la especie de que para componer la vida del Condestable, de que se habla en el número anterior, se había valido de los cuadernos manuscritos que dejó Jacinto Freire de Andrade. Bibliógrafos posteriores no dejan de reconocer la rectitud con que el P. Teixeira procedió en la defensa de la paternidad de su obra, aunque por otra parte confiesen la semejanza de estilo con las publicadas por Freire.

Vida de Gomes Freyre de Andrada. . . Composta por. . . Obra posthuma. Offerecida ao M. R. Senhor Joseph Ferreyra de Abreu, Mestre em Artes, . . . Por José Antonio da Sylva de Aguiar, & a sua custa impresso com privilegio Real. Lisboa Occidental. Na Officina de Antonio Pedrozo Galram. Anno 1727.

De 8 hs. s. n. de prels. + 504 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Dedicatoria.—Prólogo.—Licencias.—Texto. . .

«Obra de bastante valor histórico y linguístico; pois seu autor, embora lhe não dessem logar no conhecido Catalogo da Academia, e altamente considerado pela pureza da lenguagem com que adornou e enriquecen seus escritos, como o reconheceram D. Tomás Caetano do Bem, José Agostinho de Macedo e outros mestres da nossa lingua.» Así un bibliógrafo portugués.

Leclerc, al dar cuenta de esta obra, núm. 1659 (2.ª ed.), añade a la descripción: «Cet ouvrage est très-important pour l' histoire de la province de Maranhão et surtout pour les relations des differends qui eurent lieu entre les Espagnols, les Indiens du Paraguay et les Portugais.» Hace notar también que el segundo tomo se publicó, después de la muerte del autor, por Lucas da Sylva de Aguiar.

—Barbosa Machado, I, 716.—Silva, II, 199.

Tejeda (Fr. Antonio de).

V. **Tajeda** (Fr. Antonio de), pág. 614.

Tejero de San Luis Gonzaga (Fr. Gregorio).

Nació el 25 de Mayo de 1860 en Agón, Zaragoza, y profesó en el colegio de Monteagudo de PP. Recoletos el 6 de Septiembre de 1879. En 1885 fué enviado a Filipinas y destinado a Calamianes se hizo cargo de la parroquia de Agutaya el año siguiente, ocupando dicho ministerio hasta el 1894 en que fué a Lucbuan y al poco tiempo a Culión. A consecuencia de la guerra hispano-americana tuvo que abandonar este último pueblo y refugiarse en Manila por el mes de Octubre de 1898, y antes de terminar el año regresó a España, donde fué designado para conducir una misión al Brasil en Junio de 1899. Llegado a Pará ejerció el empleo de Presidente de la Residencia que allí establecieron los PP. Recoletos y después obtuvo el cargo de Vicario provincial de los religiosos que se dedicaban al cumplimiento de las obligaciones propias de su ministerio en aquella parte de la República.

En noviembre de 1907 fué nombrado Definidor de la nueva Provincia del Pilar con residencia en Zaragoza, asistiendo al Capítulo general de 1908 como discreto de la mencionada Provincia. En 1912 fué elegido Provincial,

y terminado el trienio se encargó de la Imprenta establecida en el colegio *de* Monachil. Se le hizo director del *Boletín de la Provincia* en Noviembre de 1920, comenzando la publicación de dicho periódico en Enero de 1921, y en el capítulo del mismo año fué votado nuevamente Definidor.

1. Compendio de la Doctrina cristiana. Oraciones para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Eucaristía; con un breve ejercicio cuotidiano, y modo de ayudar a bien morir. Traducido todo en lengua Agutayna por un Religioso Agustino Descalzo Cura de Agutaya. Quien lo dedica al Glorioso Precursor San Juan Bautista Patron del mismo Pueblo. Impreso con licencies necesarias. Iloilo. Imprenta de Pineda Hermanos *Boulevard Ordás Real* 1891.

12.° de 47 págs.

Es un catecismo antiguo escrito por un P. Agustino descalzo cuyo nombre se ignora, revisado y reformado por el P. Tejero, quien nos dice que el tal catecismo sólo puede servir para el pueblo de Agutaya por la especialidad del idioma, y a lo más para Calamián por ser bastante parecido el dialecto que aquí se habla.

2. *A San Nicolás de Tolentino.*—Soneto, impreso.

3. *Apólogo.*—Soneto publicado en el *Boletín de la Provincia*, 1921, con la firma «Nihil».

4. *Qué día se ganan las indulgencias en las fiestas trasladadas.*—Art. publicado en el mismo *Boletín*, 1922.

5. *La Bula de Alternativa de la Provincia de Andalucía.*—Id. íd.

6. *La Bula de Alternativa de nuestra Provincia.*—Id. íd.

7. *Qui amat periculum...*—Soneto, publicado en íd.

8. Varios comentarios a decretos de actualidad de las Sagradas Congregaciones, publicados en el Boletín antedicho.

P. Sádaba, pág. 632.

Terán (Fr. Matías).

Nació en Avila y vistió el hábito de la Orden en el convento de Valladolid, donde hizo sus estudios de Artes teniendo por maestro al célebre filósofo y escritor P. Manso. La Teología la estudió en Salamanca con los padres Duque de Estrada y Pedro Terán, su tío. Fué actuante mayor y menor de la Universidad, Lector de Artes en el convento de Burgos, de donde regresó en 1703 a Salamanca con el nombramiento oficial de Opositor a las cátedras universitarias. El mismo año, a 9 de Octubre, se licenció en Teología y poco después se incorporó el Magisterio en la misma Universidad.

Debió de comenzar pronto la tarea de las oposiciones, en la forma que entonces se acostumbraba entre los aspirantes. Desempeñó una cátedra cursatoria de Artes durante el trienio 1706-1709, llegando más tarde a regentar sucesivamente casi todas las cátedras de las facultades de Filosofía y Teología, desde la de Súmulas, que obtuvo en 1718, hasta la de Prima de Teología, de la cual tomó posesión en 1737 por medio del P. Manuel Vidal, por encontrarse él en la corte ocupado en desempeñar comisiones que el Rey le había confiado. Sirvió dicha cátedra hasta su muerte, de modo que desde el año expresado de 1718 no dejó de tener lecturas oficiales en la Universidad (1).

Dentro de su Provincia ejerció los

(1) Más adelante se publicará la hoja literaria del P. Terán con la lista detallada a continuación de las cátedras que regentó, y las fechas en que tomó posesión de cada una.

cargos de Prior del convento de Salamanca dos veces, en 1712 y 1732, y dos veces también el de Definidor, en 1721 y 1727. La segunda vez que fué Prior recibió de Filipinas el regalo valiosísimo de una imagen del Santo Niño de Cebú, que llegó a ser la prenda más estimable del P. Terán, no sólo por admirarse en la misma la labor primorosa de un arte delicado, sino también por lo que representaba sirviendo de ocasión para que nuestro religioso demostrara su acendrado amor al Niño Jesús y los subidos quilates de su devoción.

Fuera de otros oficios que llevaba consigo el profesorado en la Universidad, fué honrado con los de Cancelario y Vicecancelario, estando tan lejos del Mtro. Terán el deseo de mandar que para que aceptase estas dignidades fué necesario que el Prelado le previniese con precepto formal, como dice González de Apodaca. Del elevado concepto que el Claustro tenía acerca de la ilustración y cultura de nuestro catedrático es prueba el siguiente relato. Cuéntase que en 1736 ocurrió un grave negocio en Madrid para el que se interesaban grandemente la presencia y pareceres del P. Terán. Este, apenas recibió la orden del monarca de pasar a la corte, se excusó ante la Universidad alegando que ya estaba muy achacoso y casi imposibilitado para sufrir las molestias de los caminos, y que le disculpase, por lo tanto, de no poder cumplir las órdenes aludidas; el Claustro, sin embargo, no admitió las excusas del Maestro, y aun añadió que sería llevado en silla por los mismos Doctores si era necesario, agregando D. Juan de Miranda, Ministro del Rey, que no en silla sino en brazos de sus comprofesores sería llevado a Madrid (1).

Cuando debía de ser más honrado, y por sus años y merecimientos era más digno de las consideraciones y respeto de todos, fué objeto de una contrariedad a la que parece referirse D. Vicente la Fuente en el párrafo que sigue, aunque no señala la época de la vida del P. Terán en que pudo ocurrir. Dice así: «Los agustinianos se habían mostrado siempre en Salamanca partidiarios de los estudios exegéticos; eran muy versados en humanidades y en todo género de erudición, y hasta la época misma de la exclaustración mostraron su carácter. El Ven. Mtro. Terán fué perseguido por la Inquisición a mediados del siglo pasado (XVIII), siendo catedrático de aquella Universidad, por motivos muy parecidos a los que fueron causa de la persecución de Fr. Luis de León; y también fué absuelto como él» (2).

Sentimos muy de veras no poder aclarar la precedente nota con noti-

(1) El negocio de referencia era el concordato con la Santa Sede, en el cual entendía una junta que funcionaba en Madrid. Menéndez y Pelayo dedica una nota al particular mencionando al P. Terán, como la veremos después.

(2) Prosigue la Fuente del siguiente modo: «El célebre P. Méndez (acaso P. Diego González) a fines del mismo siglo (XVIII) volvió a pulsar la lira de Fr. Luis. El P. Jáuregui, último catedrático de Escritura en Salamanca al tiempo de la exclaustración, gozaba de grandes simpatías en aquel pueblo. Era un fraile muy fino, y de excelente trato y modales, muy erudito y modesto al mismo tiempo, de muy buenas costumbres y muy querido en la Universidad: es decir que en el convento de San Agustín no se perdieron nunca las tradiciones de Fr. Luis de León hasta que se demolió el convento».—*Biografía de León de Castro*, págs. 8 y 9.—Extraño parece como un hombre de la ilustración de la Fuente llegue a confundir al P. Méndez con Fr. Diego González. Este preccedente nos hace dudar mucho de su información con respecto a haber sido encausado el P. Terán por el Santo Oficio, pues es inconcebible no diga nada el P. Vidal acerca de ese supuesto proceso, cuando, por otra parte, nos cuenta el otro incidente con el Sr. Obispo. El P. Cámara, en su *Vida y escritos del Bto. Orozco*, pág. 591, copia el texto de la Fuente, pero sin tratar de esclarecer lo que al presente nos interesa; y lo propio podemos decir que acontece con el P. Muiños en su discurso sobre la «influencia de los Agustinos en la poesía;» cita a La Fuente tratando de las tradiciones de buen gusto del convento de Salamanca deteniéndose en el P. Jáuregui; mas con relación al P. Terán ni una palabra nos dice.—V. el *Album del Centenario* etc., pág. 178, entre otras.

cias concretas acerca de las causas que motivaron la persecución de referencia, pues nada hemos logrado encontrar referente al P. Terán en los numerosos y abundantes legajos de papeles de la Inquisición que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, registrados muniziosamente cuando aun se hallaban en depósito en la sección Mss. de la Biblioteca Nacional (1). Más: el mismo P. Vidal su contemporáneo y biógrafo, y sabedor como nadie de todas sus cosas por convivir juntos muchos años en el convento de Salamanca, nada absolutamente nos dice que haga relación a ese supuesto proceso que le formó la Inquisición, del cual estaría enterado la Fuente y sabría todos sus pormenores para hablar con tanto aplomo sobre su resultado final, pero que para nosotros seguirá siendo un problema hasta que la casualidad o indicaciones más precisas en otros autores nos den a conocer una información detallada de aquel contratiempo. Lo que sí nos cuenta el P. Vidal es el suceso que tuvo para el P. Terán algún desacato quizá cometido contra el Prelado de aquella Diócesis, sobre lo cual hemos de repetir el siguiente relato.

«Por autoridad pública fué preso el M. Terán, ya anciano, catedrático y autorizado con otros muchos títulos. La ocasión o causa sonaba grave delito; pero Dios le convirtió luego en sumo honor del mismo. El modo fué este. Al propio tiempo se le impuso igual penena al Rmo. P. Mro. Fr. Juan Haro, del insigne colegio de San Vicente, Orden del gran Patriarca San Benito, Doctor teólogo, catedrático también de Prima en la de San Anselmo y persona de mucha estimación por su literatura y esplendor más que ordinario. Resentidos por esto no menos el Rmo. Abad, que nuestro Prior, resolvieron pasar juntos al Palacio Episcopal, y habiendo logrado besar la mano al Sr. Obispo, le representaron que habiéndose tomado por pretexto para la prisión de sus caracterizados y graves súbditos el que estos habían faltado al respeto debido por muchos títulos a su muy respetable persona y elevada dignidad, deseaban saber si era cierto el cuerpo del delito, porque siéndolo no era condigna pena una simple prisión, y sus empleos les compelían a decretar otras más adecuadas y que al mismo tiempo fuesen para su Ilma. condigna satisfacción. La respuesta del Sr. Obispo fué que no tenía motivo de queja. Y reiterando los Prelados regulares su representación y súplica, les añadió: «No tengo, Padres Rmos., cosa que decirles. Conozco bien sus súbditos. Hélos tratado. El uno es un santo y el otro es cortesanísimo.» Así convirtió Dios en honor grande de su siervo lo que en sus principio pudo parecer afrenta.»

Aunque el P. Vidal no peca por sobra de claridad en este relato, se ve, sin embargo, que no se trataba de ninguna causa que pudiera rozarse con la fe o con la doctrina católica, quedando, por consiguiente, sin aclarar el motivo que pudo ocasionar la persecución del Santo Oficio contra el P. Terán, dado que no se engañara la Fuente en su información. Deducimos al fin esta conclusión, porque después de las obras consultadas y papeles examinados con el objeto de poner en claro uno de los datos más importantes que se pregonan de nuestro religioso, damos por inútil el trabajo empleado en buscar comprobantes de la afirmación de referencia.

(1) Posteriormente a nuestras investigaciones de dicha documentación, ha publicado el Sr. Paz y Mélia su *Catálogo abreviado* de aquellos papeles sin hacer la menor alusión en todas sus páginas a nuestro catedrático.

Larga sería la tarea si nos propusiéramos relatar aún en compendio las virtudes que atesoró nuestro biografiado y de las que dió muy señalados ejemplos, así como es larga y muy extensa por demás la historia de su vida que llena muchas páginas en la *Historia* del P. Vidal. Baste decir que se le trata como a un santo, comentándose debidamente sus acciones y obras de piedad, y que fué considerado por el público de la Universidad y Religiones de Salamanca como perfecto dechado de virtud aclamándole ya todos en vida con el título de venerable. Falleció en el convento de Salamanca en la fecha que luego se indica.

El orador, encargado de pronunciar la oración fúnebre en la función de exequias que le dedicó la Universidad, se expresaba en elogio del difunto preguntando quién era el catedrático por el cual se celebraban aquellas honras: «La Corte responde que es aquel que por su erudición y literatura, cristiana discreción y maduro juicio fué su sabio Consejero en los más arduos negocios y Teólogo de la Real Junta sobre los importantes asuntos de España con la Curia Romana. Salamanca dice que es el que como oráculo daba respuesta a cuantas dudas se ofrecían, y el que por su magestad venerable e integridad de vida era el freno aun de la juventud más licenciosa. La Universidad dice... que desapareció de su luminoso cielo el astro de mayor magnitud, el catedrático de Prima de Teología, el dignísimo decano entre las facultades todas, el ilustre Canceliario por acertada elección de todo su claustro. . . »

Fué sepultado en el claustro interior inmediato al Mtro. Fr. Basilio Ponce de León, grabándose en la losa sepulcral el siguiente epitafio:

Viva morum disciplina Academiae propugnaculum, Religionis speculum. | V. P. M. Fr. Mathias de Teran, qui Philosophiae ac Theologiae duplici lauro redimitus, omniumque facultatis cathedrarum regimine clarus, Cancellariae munere illustris, Regii Consiliarii dignitate sublimis, sanctitatis demum opinione conspicuus, supremos quaesiturus honores. | Hinc abiit 26. Augusti 1744. Et dum sanctam hanc domum, Religionem, Scholam civitatem moerentes sui absentiam reliquit; hoc in loco coram oculatis testibus risit ipse post mortem.

Se amplían algunos de los datos consignados en las cuartillas precedentes con los que se leen en la hoja literaria que copiamos a continuación.

Maestro Fr. Matías Terán, del Orden de San Agustín, fué Catedrático de Artes por merced de V. Majestad, de Filosofía Natural, de Propiedad de Súmulas, de S. Anselmo, de Teología Moral, de Escoto, de Durando, de Filosofía Moral, hoy de Escritura, Cátedra inmediata a la de Vísperas de Teología, tiene los títulos y ejercicios literarios siguientes: Recibió el grado de Bachiller en la facultad de Artes en esta Universidad a diez y ocho de Mayo de setecientos y tres y el de Bachiller en Teología, en dos de Junio de setecientos y tres, habiendo comenzado los cursos de Artes por S. Lucas de el año de seiscientos y noventa y uno, con que tiene cuarenta y cinco años de estudios mayores en Artes y Teología dentro de la Religión. Recibió el grado de Licenciado en Teología por esta Universidad, *nemine discrepante*, en la Capilla de Santa Bárbara, en nueve de Octubre de setecientos y tres, habiendo Quodlibeteado públicamente por mañana y tarde, leyó una hora de repetición, y otra para el examen de dicho grado de Licenciado. Consta estar graduado de Maestro, e incorporado en esta Universidad. Asimismo consta haber leído en esta Universidad diez y siete veces; seis a las cátedras de Regencia de Artes, una en la Capilla de Santa Bárbara para el grado de Licenciado, otra de Repetición y las demás a las Cátedras de Teología, y Propiedad de Artes: consta haber llevado Cátedra de Regencia de Artes en esta Universidad, el año de setecientos y seis, con que tiene treinta años de Catedrático. Asimismo ha presidido en esta Universidad veinte y cuatro

actos de Teología, que le han tocado por su turno. Asimismo consta haber sustentado el acto mayor, y menor en esta Universidad por su Religión. Asimismo consta haber argüido y replicado en la Universidad las veces que se ha ofrecido. Y ha substituido en esta Universidad diversas Cátedras en diferentes ocasiones, por los MM. Catedráticos de su Convento, habiendo hecho, y leído papel a sus oyentes. Consta asimismo haber leído de extraordinario en esta Universidad a su Comunidad cuatro años en que ha hecho siempre cartapacio para leer. Consta haber sido Diputado en esta Universidad, un año entero. No ha leído a esto Cátedra, por estar ocupado en servicio de su Majestad en la Corte.

La anterior hoja literaria fué presentada para optar a la cátedra de Vísperas, pues, como se dice al final, no pudo leer de oposición por encontrarse en Madrid cumpliendo órdenes del Rey.

Se completa la información acerca de las cátedras regentadas por el P. Terán, expresándose las fechas exactas en que tomó posesión de cada una. De la de Artes en 14 de Diciembre de 1706; de la de Súmulas en 9 de Noviembre de 1718; de la de Filosofía natural en 17 de Octubre de 1721; de la de San Anselmo en 28 de Noviembre de 1722; de la de Teología moral en 24 de Julio de 1724; de la de Escoto (por medio del P. Vidal) en 30 de Octubre de 1725; de la de Durando en 15 de Febrero de 1729; de la de Filosofía moral en 16 de Mayo de 1729; de la de Escritura en 27 de Agosto de 1733; de la de Vísperas de Teología por jubilación del Maestro Fr. Manuel Generelo, el 11 de Marzo de 1737; y finalmente, de la de Prima de Teología que vacó por muerte de su propietario, el P. Fr. Malaquías de Mayorga, el 7 de Junio del mismo año. Sucedió al P. Terán en la cátedra de prima, vacante por su muerte, el P. Julián Carrió, mercedario calzado, el 2 de Enero de 1745.

1. *Escritos diversos sobre materias escolásticas y de graves consultas.* Por el P. Terán.

Su panegirista en las honras celebradas por la Universidad, González de Apodaca, dice en un lugar de la oración fúnebre ponderando las virtudes del Mtro. Terán: «Cuán bajo era [el concepto] que tenía de sus letras, se deja inferir del inventario o desapropio que antes de morir hizo, pues poniendo en él con distinción y menudencia un poquito de hilo, dos agujas y otras alhajillas de ninguna monta, sus escritos, que son varias materias escolásticas y de graves consultas, ni los nombra. Bastaba ser obras suyas, para reputarlas su humildad por nada: tal era el juicio que formaba de ellas.»

No tenemos otras noticias más individuales de los manuscritos de nuestro autor. A la segunda clase de escritos pertenecen las indicaciones de las siguientes notas.

Menendez y Pelayo, al tratar del Concordato celebrado entre la Santa Sede y Felipe V el 1737, dice que «para los trabajos preparatorios se formó una junta, compuesta del Obispo de Málaga, D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, de cinco consejeros y de cuatro teólogos (los PP. Raspeno, Terán, Gutiérrez y Losada)». *Heterodoxos*, III, 58.—El citado Obispo de Málaga fué el Cardenal Molina, agustino, y el P. Terán no debe ser otro que el P. Matías Terán.

Vidal y Díaz, en un recuento de los informes despachados por la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII, apunta la noticia siguiente: «Aun se registra otra consulta dirigida a la Universidad por el Real Consejo en 22 de Noviembre de 1737, sobre la petición de los Religiosos Franciscanos, en que solicitaban alternativa o *tripartita* en las Cátedras de Teología y Artes para los de su Escuela Escotista, la cual fué leída en Claustro pleno de 2 de Diciembre del mismo año, comisionando para que informasen al Claustro al Dr. Francos, a los Maestros Terán y Marín y al Doctor Treviño, los que dieron por evacuada su comisión en Claustro pleno de 21 de Enero de 1738, siendo aprobado el extenso dictamen que dichos Comisionados presentaron oponiéndose a la citada petición, el que fué remitido al Real Consejo de Castilla en la misma fecha.»—*Memoria histórica* etc. pág. 157.

2. *Censuras y aprobaciones.*

Se han recogido las siguientes notas acerca de esta clase de escritos.

a) Aprobación (en latín) fechada en Salamanca el 10 de Noviembre de 1708, del *Cursus Philosophicus*, del P. Manso, tomo I.—V. la pág. 130 del vol. V.

b) Censura (íd.) de la obra del mismo P. Manso, *S. Augustinus gratiae sufficientis assertor*, fechada también en Salamanca el 21 de Septiembre de 1719.—V. la pág. 134 de íd.

c) Aprobación (íd.) junto con otros fechada el 16 de Diciembre de 1723 de la obra del P. Manso también, *S. Augustinus de virtutibus infidelium.*—V. la pág. 140 de íd.

Debe anotarse a continuación de la noticia de estos breves escritos que son otros tantos elogios de obras compuestas por el Mtro. P. Pedro Manso, lo que se indica en la pág. 145 del volumen citado con respecto a los esfuerzos que el P. Terán demostró en una reunión del Claustro de Diputados de la Universidad de Salamanca de 28 de Enero de 1727, en la cual abogó por que al citado P. Manso le nombrase la Universidad su cronista. Creemos ver en ello una prueba del amor y veneración que el discípulo seguía profesando a su maestro.

d) Aprobación fechada en Salamanca el 14 de Octubre de 1738 de la *Oración panegírica* que sobre el Ven. Plaza pronunció el P. Manuel Vidal. Ocupa la mencionada aprobación 9 páginas entre los preliminares del indicado folleto.

e) Aprobación de la *Vida de Santo Tomás de Villanueva,* por el P. Salón, editada por el P. Vidal en 1737. Fecha el P. Terán su parecer en Salamanca el 12 de Noviembre de 1737, y ocupa 7 páginas en los preliminares de dicha obra.—Véase la pág. 78 del presente volumen.

—*Historia de la Universidad de Salamanca,* por Esperabé Arteaga, II, 668.—P. Vidal, II, 279 y sigs. donde se publica una biografía tan extensa, que puede calificarse de vida de un santo. Comienza el autor por reproducir una relación del P. Franciscano Juan Valcarce, pues por haber conocido y tratado muy familiarmente al P. Terán se lo suplicó el P. Vidal. Lleva el siguiente epígrafe:

Breve relación de lo poco, que se de las virtudes de el Rmo. Ven. P. Mro. Fr. Mathias Teran, Doctor Theologo de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Theologia en la de Prima, en la que murió.

Divide su relación el P. Valcarce en tres partes. Trata en la primera «de lo que fué patente a todos los que lograron tratar a un varón tan prodigioso, como raro.» En la segunda «de lo que yo experimenté por mi mismo.» En la tercera «lo que me fué preciso averiguar por orden de mis Superiores »

La tercera parte no se resuelve a publicarla el P. Vidal por contener cosas sabidas por revelaciones extraordinarias, y hace constar el lugar del archivo del convento donde dice quedaba depositado el dicho escrito «por lo que se pudiera ofrecer más adelante».

Como fuente de información muy interesante para la biografía del P. Terán, puede consultarse el siguiente folleto.

✠ *Ranegyrico* en las honras, que la insigne Vniversidad de Salamanca celebró a la venerable memoria del RR. P. M. Fr. Mathias de Teran, del Orden de N. P. San Augustin, Prior dos vezes de su Observantissimo Convento de la misma Ciudad, Difinidor de su Provincia de Castilla, Graduado de Doctor por esta Escuela en las Facultades de Artes, y Theologia; Cathedratico en casi todas las Cathedras de una y otra Facultad, y finalmente de la de Prima de Sagrada Theologia, Decano de todo su insigne Claustro, Vice-Cancelario, y Cancelario por eleccion de dicha Universidad, y Theologo del Rey nuestro Señor, por especial nominacion. Dixole el RR. P. M. Fr. Ildephonso Gonzalez de Apodaca, Canonigo Augustiniano Orden Premonstratense, Abad que ha sido, y al presente es de su gravissimo Colegio de esta Ciudad, Difinidor General de su muy ilustre Congregacion, del Gremio y Claustro de esta Universidad, su Doctor en Santa Theologia, y Cathedratico que ha sido en la de Philosophia. Con licencia: En Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato y San Miguel, Impressor de dicha Ciudad, y Universidad.

4.º de 8 hs. s. n. de prels. + 24 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl.—Dedicatoria al Sto. Niño de Cebú, por el P. Manuel Vidal. Salamanca, 5 de Mayo de 1745.—Aprob. del P. José de Barrio, dominico. 2 de Mayo de íd.—Lic. del Canciller de la Universidad.—Texto.

Bibl. Nacional. Varios, Fernando VI, p. 55.

Terán (Fr. Pedro).

Ignoramos donde nació, aunque puede conjeturarse que fué su patria la ciudad de Avila, como lo fué de su sobrino, el P. Matías Terán, así como

tampoco sabemos la fecha de su ingreso en la Orden. El P. Vidal en el tomo II, pág. 186, reproduce únicamente el elogio que se leía en el retrato del P. Terán, el cual se conservaba en el convento de Salamanca. Hélo aquí: «El Maestro Fr. Pedro Teran, fué hijo de esta Casa: dos vezes Prior de ella: otras dos Visitador de Provincia, y Presidente de un Capítulo Provincial: Maestro por la Religion: Graduose en esta Universidad, Cathedratico en ella de Artes, Theologia Moral, Santo Thomas, Durando, Philosophia Moral y Sagrada Escritura: Fué zelosissimo del santo habito; como lo manifesto en la Bula que ganó de su Santidad, para que en este Convento los quatro Graduados mas antiguos por esta Universidad y en el Colegio Imperial de Alcala los tres mas antiguos por los de aquella ciudad queden Maestros por la Religion, luego que jubilen: En haber obtenido licencia de la Universidad de Salamanca, para que en su Real Capilla se erigiessen dos Colaterales para nuestros dos Santos, Santo Thomas de Villanueva, y San Juan de Sahagun; y solicitado la fundacion de la fiesta de Santo Thomas de Villanueva, y la de la Conversion de S. Augustin N. P. en dicha Universidad: obras que acreditaron su gran zelo, y en que como en todas sobresalió con admiracion. Murió de 63 años en el de 1705. a 2. de Noviembre.»

Entre otros datos de su vida literaria que se encuentran en los papeles de aquel tiempo conservados en el Archivo universitario, apuntamos los siguientes.

Leyó Artes durante tres años en el convento de Pamplona y Teología por espacio de nueve en el colegio de San Gabriel de Valladolid y en el de San Guillermo de Salamanca. Así lo atestiguó en documento notarial el propio P. Terán en 20 de Enero de 1677, según se verá más adelante.

Después de recibir los grados correspondientes de Bachiller en Artes y Teología en las fechas que luego se apuntarán, se licenció en Teología en la Universidad de Salamanca el 18 de Septiembre de 1676 y se doctoró en la de Avila incorporando el grado en la de Salamanca el 5 de Octubre del mismo año. Desde el 23 de Febrero de 1679 en que comenzó a regentar una Cursatoria de Artes en la Universidad Salmantina, desempeñó sucesivamente en el mismo centro las cátedras de Teología moral (17 de Julio de 1685), de Santo Tomás (26 de Marzo de 1689), de Durando (30 de Abril de 1691), de Filosofía moral (13 de Noviembre de 1698) y finalmente la de Escritura de la que tomó posesión el 24 de Marzo de 1705. En este mismo año falleció a 3 de Noviembre, sucediéndole en la cátedra de Escritura el Dr. D. Juan Zurbano, canónigo lectoral de Salamanca, el día 4 de Mayo de 1706.

Se amplían algunos datos biográficos de los que quedan solamente apuntados y se consignan también algunas fechas de acontecimientos literarios por si es necesario precisar detalles en la biografía del P. Terán, en las siguientes notas que son informes oficiales acerca de sus méritos literarios. No son completas; mas esto no es inconveniente para que no se conozcan las que podemos presentar a los lectores, según las copiamos de los libros correspondientes de la Universidad de Salamanca.

a) El P. Mtro. Fr. Pedro de Terán de la Orden de San Agustín, prueba en 20 de Enero de 1677 tener doce años de Lector, tres de Artes en el Convento de Pamplona y nueve de Teología en el Colegio de San Gabriel y Salamanca. Y prueba haber presidido en ambas facultades en dicho tiempo treinta actos mayores, diez en Artes y veinte en Teología. Y lo prueba con Fr. Domingo Gutiérrez y Fr. Julián Pérez de la dicha Religión y lo juraron y

firmaron.—Fr. Pedro Teran. Fr. Domingo Gutiérrez. Fr. Juan Alvarez. Así la firma de este último; por consiguiente se equivoca en el texto el apellido escribiendo Pérez en vez de Alvarez.

b) El mismo año a 12 de Julio probó con Fr. José del Río y Fr. Julián Alvarez haber presidido en su Colegio de esta Universidad dos actos de Teología.

c) En 25 de Mayo de 1685 probó el P. Mtro. Fr. Pedro Terán haber leído desde San Lucas de 83 hasta fin de curso la materia *de Prædestinatione*. Y desde San Lucas de 84 hasta hoy la materia *de Voluntate Dei*. Y lo prueba con los testigos P. Diego de Loya y Fr. Pedro Terán, agustinos.

El Fr. Pedro Terán que firma aquí como testigo, es un homónimo de nuestro biografiado, pariente suyo probablemente y acerca del cual se sabe que en 1712 era administrador de una obra pía en el colegio de Dña. María de Aragón, residía en Burgos en 1718 y era Prior del convento de Valladolid en 1719.

d) M. Fr. Pedro Teran, de la Orden de S. Agustín, cathedratico que fue de Regencia de Artes, de que le hizo merced V. M. a 25 de Febrero de 79; y de la de Teología moral desde 17 de Julio de 85; y de Sto. Tomás desde 26 de Marzo 1689; y hoy lo es de Durando, inmediata a la catedra de Filosofía moral, desde 30 de Abril de 691. Tiene diez y nueve años de catedrático de Artes y Teología, ocho de Durando. Es más antiguo catedrático de Regencia de Teología de todos los catedráticos del concurso. Bachiller en Artes por la Universidad de Valladolid a 30 de Abril de 675, incorporado en esta Universidad a 3 de Junio de 676. Bachiller en Teología por dicha Universidad de Valladalid a 30 de Abril de 675, habiendo acabado sus cursos a 20 de Abril de 673, con que parece tener treinta y tres años de estudios mayores; incorporado en esta de Salamanca a 26 de Agosto de 76. Licenciado en Teología por esta Universidad, *nemine discrepante*, a 25 de Septiembre de 76. Maestro en la misma facultad por la de Avila, incorporado en esta de Salamanca, a 5 de Octubre de dicho año. Ha presidido en esta Universidad once actos de Conclusiones, seis mayores y cinco menores, *pro Universitate*, y otros que le han tocado por turno de Grado. Tiene diez y nueve lecciones de puntos, con la de la Capilla.

Esta información debió de escribirse en 1699, puesto que dice que llevaba ocho años regentando la cátedra de Durando, de la que había tomado posesión en 1691.

Puede verse también el artículo que le dedica Esperabé Arteaga en su *Historia de la Universidad de Salamanca*, II, 606.

VINDICIÆ AUGUSTINIANÆ, | qvibvs accedvnt vt præambvla | Historia Pelagiana | Et dissertatio | de Synodo V. | oecvmenica. Avctore | Eminentissimo Domino | D. Fr. Henrico de Novis | Veronensi, | S. R. E. Cardenali. | Ex Augustiniano Ordine assumpto, | postremo nvnc lvci donat | M. Fr. Petrus Teran, | Doctor Salmantinvs, et in eadem Vniversitate post | alias, Durandi Cathedræ Moderator Salmanticensis sui Conventus | bis Prior, & suæ Provinciae tot vici- | bus Visitator. | Svperiorvm ivssv. | Salmanticæ: Ex Officina Gregorii Ortiz Gallardo. Anno Dñi. 1698.

Fol. de 21 hs. s. n. prel. + 182 págs. + 199 + 18 s. n. + 206 + 10 s. n. + 284 + 2 s. n.

Port. a dos tintas y la v. en bl. - Grabado que representa al Cardenal Novis con el libro de las Vindicias en la mano, y una alegoría en la parte superior con otros adornos.—Dedicatoria al Arzobispo de Valencia Ilmo. D. Fr. Juan Tomás de Rocaberti, suscrita por el P. Terán. Ocupa más de cinco hojas y en ella se celebra la fama de que goza San Agustín, se vindican los trabajos del Card. Noris y se exponen las razones que justifican la dedicación del tomo al Ilmo. Rocaberti.—Eminentissimo Ecclesiae Principi, D. D. Fr. Henrico de Noris, S. R. E. C. Sacratissimi D. Augustini P. N. Ordinis pro scriptis Vindiiis Augustinianis. Collegium D. Stephani Salmanticens. Sac. Ord. Predic. S. P. D. &. ex animo gratulator. Es una aprobación de la obra citada prodigando elogios al Card. Noris. Lleva las firmas de los PP. Domingo Pérez, Manuel García, Jerónimo de Matama y Juan de Montalván.—Aprob. del colegio

de San Elías de Salamanca, de PP. Carmelitas descalzos, firmada en 31 de Julio de 1697 por los PP. Pedro de la Concepción, Gabriel de Santa Teresa, Juan de San Anastasio y Jerónimo de Jesús María.—Id. del colegio de Ntra. Señora del Carmen, de Carmelitas de la Observancia, de Salamanca, fechada en 17 de Junio de 1697 y firmada por los PP. Ignacio de Ponce Vaca, Pedro de Frutos, Antonio Navarro, José de Santa María y Atilano de Dios.—Id. del colegio de San Bernardo, de Salamanca, al P. M. Fr. Pedro Terán por la edición del presente volumen, 4 de Junio de 1698. Firman los PP. Prudencio de Ressa, Andrés Cid, Manuel Manzano, Rodrigo Noreña, Sebastián Pinto, Bernabé Ortuño, Adriano Valmaseda y Rudesindo de Barcia.—In opus Eminentissimi D. D. D. Henrici Noris, S. R. E. Card. ex Ordine S. P. Augustini assumpti gratulatio a SS. ac RR. P. M. Fr. Hieronymo Matama etc. Salamanca, 20 de Mayo de 1697.—In laudem auctoris et libri. P. M. Fr. Petrus Teran.—Facultas Ordinis. Firmada por el P. Diego de Villoria, Provincial, en San Felipe el Real a 30 de Enero de 1698. —Aprob. del P. Jerónimo de Matama, por comisión de Obispo de Salamanca. Fechada el 25 de Marzo de 1698. —Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Jerónimo Valdés, basilio. Madrid, 24 de Octubre de 1696.—Lic. del Rey expedida a favor de Miguel Pérez, Procurador general de los Agustinos de la Provincia de Castilla. Madrid, 15 de Enero de 1697.—Errata.—Ad lectorem, por el P. Terán.—Index capitulorum. —S. Prosperi Aquitani adversus calumniatorem D. Augustini. Dos epigramas.—Praefatio ad Historiam Pelagianam.—Texto.

El texto se compone de las siguientes obras cada una de las cuales lleva paginación propia, índices u otros complementos. Se publican por este orden: 1.º *Historiæ Pelagianæ liber primus.* —2.º *Historiæ Pelagianæ liber secundus.*—3.º *Dissertatio historica de Synodo Quinta oecumenica.*—4.º *Vindiciae Augustinianae.*

Bibl. Nacional, 3-68746.

La presente edición fué desconocida del P. Ossinger y de otros bibliógrafos de la Orden, en los cuales pueden verse, en cambio, extensas reseñas de las obras escritas y publicadas por el Cardenal Noris, así como de las numerosas impresiones que se cuentan de algunas de las mismas. El mérito de la salmantina que acabamos de describir, está, a nuestro juicio, en las aprobaciones de sus doctrinas que suscriben aquellos colegios y particulares, pues cuando tanto se discutían sus opiniones era un argumento de autoridad muy digno de notarse el sentir favorable de los colegios salmantinos en que figuran tantas y tan autorizadas firmas, colmando inclusive de elogios al P. Terán por el trabajo de preparar y dirigir la edición de referencia a fin, además, de que en España fueran más conocidas y leídas las obras de aquel insigne Cardenal agustiniano.

Terrones (Fr. Jerónimo).

SERMON que predico el Maestro Fray Geronimo Terrones de la Orden de san Augustin, Consultor del santo Officio de Cordoua, en el entierro del Maestro F. Balthasar de Molina, Prouincial de la Prouincia de Andalvzia Consultor del santo Officio, en su Conuento de Cordoua. *(Escudo de la Inquisición grabado en madera)* Con licencia en Cordoua, Año de M.DC.XVI.

4.º de 12 hs. numeradas.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Fr. Juan Manuel, Prior de San Pablo de Córdoba. 18 de Marzo de 1616.—Lic. del Ordinario.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Texto.—La última pág. orlada con el escudo del santo Oficio y el colofón: *Impresso en Cordoua, por le Viuda de Barrera. Año de mil y seyscientos y diez y seis.*

«Imprimióse no porque lo que contiene lo juzgue el predicador por digno de memoria, sino porque siendo dignos de ella los varones insignes, y auiendo dexado de eternizarse en la de los hombres con sus doctos escritos (por su grande humildad) nuestro difunto, porque del todo no se borre de la de los presentes en quanto de mi parte fuese. me pareció prolongarle en este sermon. . . auiendo concurrido toda la nobleza y Religion de esta Ciudad.»—Valdenebro, núm. 95.

Tiedra (Ilmo. D. Fr. Jerónimo de).

Le hacen agustino no pocos autores, entre los cuales se cuentan Marracio y Nicolás Antonio de quienes se copia la noticia principalmente; y fué dominico y Arzobispo de la ciudad de la Plata.

Tijero (Fr. Simón).

Natural de Dueñas, Palencia, fué sobrino del célebre P. Tomás Ortiz de quien se ha tratado en su lugar. Inclinado desde niño a la vida religiosa, ingresó en cumplimiento de sus aspiraciones, en el convento agustiniano de Valladolid donde profesó el 1730. En Salamanca parece haber estudiado la carrera o por lo menos allí hizo de actuante en unas conclusiones. Se alistó más tarde en la misión que llegó a Filipinas el 1739 y el año siguiente ya pasó de misionero a China, donde, al decir del P. Mozo, causó espanto lo mucho que trabajó en el poco tiempo que pudo permanecer en aquel país. A causa de las persecuciones que en aquellos años fueron muy crueles, y de las privaciones y trabajos que hubo de soportar cayó gravemente enfermo falleciendo en Filipinas a donde tuvo que trasladarse, en 1747. Este mismo año envió desde las islas al convento de Valladolid una limosna considerable en testimonio de su reconocimiento y gratitud, dato que se consigna en la lista de los bienhechores de aquella casa.

Comentarios a la bula de Clemente XI. -M.S. que se conservaba el 1747 en el convento de Macao.

—P. Mozo, *Noticia histórico-natural* etc. pág. 166. P. Cano, pág. 161, el cual pone la muerte del P. Tijero en Cantón.—P. Jorde, pág. 271.

Tinoco de Bolaños (Sor Ana).

Llamada Ana de Jesús en la Orden. Nació en Fregenal de la Sierra, Badajoz, el 1594. Ingresó en el convento de la Paz de la misma población en 1613 y a los tres años profesó. Fué religiosa de grandes virtudes y se distinguió especialmente por su devoción a María. Falleció el 18 de Abril de 1651.

Con los manuscritos que dejó compuso el P. Jesuíta José Montemayor, Rector del Colegio de Fegenal de la Sierra, de la Compañía de Jesús, la siguiente memoria:

Ejemplar memoria de la venerable sierva de Dios Doña Ana Tinoco de Bolaños, religiosa del convento de la Paz de la villa de Fregenal.—M.S. dos tomos que conservan las religiosas del expresado convento.

—Díaz y Pérez. II, 410.

Tintorer y Tagell (Fr. José).

Fué natural de Barcelona y profesó en el convento de la misma ciudad a 16 de Junio de 1830 en manos del P. Prior Francisco Molas. En 1835 corrió la suerte de los demás religiosos que fueron arrojados a la calle por la ley inicua de la exclaustración. Terminó sus estudios en la Universidad de su patria doctorándose en ambos derechos y en Teología, en atención a lo cual, años después, o sea el 1862, se pidió para él a la Santa Sede el Magisterio, siendo Comisario general el Rmo. P. Guixart. En Septiembre del año siguiente fué nombrado por dicho P. Comisario, Definidor de la Provincia de Aragón y Vicecomisario en España. En Barcelona debió de vivir siempre al servicio de alguna iglesia y últimamente obtuvo un canonicato en la catedral, pero ignoramos la fecha en que comenzó a desempe-

ñarle, aunque sí podemos asegurar que lo poseyó hasta su muerte (1).

Con el laudable propósito de restaurar la Orden en España de la que no quedaban, fuera de la Provincia de Filipinas, sino religiosos exclaustrados, convocó a los más prestigiosos que ejercían cargos en las Provincias de Castilla, Aragón y Andalucía, presidiendo a título de Vicecomisario de la Orden en España y sus dominios, unas juntas que comenzaron a celebrarse en Barcelona el 1.° de Octubre de 1864 y terminaron el día 6, en las cuales se acordaron las normas que habían de seguirse con respecto a la apertura de nuevos conventos, admisión de religiosos, misiones, etc. Favorecía la obra desde Italia el Rmo. P. Guixart, y para llevar a cabo la restauración proyectada se elevaron algunas exposiciones a las autoridades eclesiásticas, pero nada se pudo conseguir por entonces debido a las circunstancias poco propicias porque atravesaba España. No obstante, abrigando siempre esperanzas de que pudieran traducirse en hechos las aspiraciones de aquellos beneméritos religiosos, el P. Tintorer adquirió por compra, el 15 de Mayo de 1879, el convento de Calella que había pertenecido anteriormente a los PP. Capuchinos y le cedió a la Orden en 1881 al instalarse en el mismo los primeros religiosos con que se comenzó la anhelada restauración.

Por muerte del P. Guixart fué nombrado en 1869 Comisario apostólico el P. Tintorer, desempeñando dicho cargo hasta el 1885, en que, con fecha 8 de Junio, y expresándose las causas por las cuales le había renunciado, se nombra por decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares al Rmo. P. Manuel Díez González. Puede decirse que en tan largo período de tiempo ejerció exclusivamente su oficio con respecto a la Provincia de Filipinas, la cual hizo público su sentimiento cuando tuvo noticia oficial de la renuncia, pues había sido siempre para ella un verdadero padre más que Superior, sin apenas intervenir en su régimen y gobierno, con excepción de lo que podía depender de la aprobación de los Capítulos. A la Provincia restaurada de Castilla prestó su apoyo, aparte de lo que contribuyó para su establecimiento en Calella. Fué su fallecimiento en Barcelona el 1894, sin que podamos señalar con precisión el día en que ocurrió.

1. *Memoria sobre la conservación de Santo Domingo.*—M.S. en fol. de 36 hojas.

Comienza: «Grave, gravísima es nuestra situación en Santo Domingo, pues al paso que tenemos comprometido el honor de nuestro pabellón, la guerra que sostenemos absorve y consume parte del presupuesto, amén de las siempre sensibles bajas de nuestro valiente y sufrido ejército. Grandes, pues, deben ser nuestros esfuerzos: esfuerzos que debemos encaminar, no sólo al triunfo de nuestras armas, si que á procurar una victoria y una paz sólida, duradera y provechosa.—Pero, a tal estado han llegado las cosas, de tal manera se ha extraviado la opinión, que no pocos que en su día opinaron por la reincorporación, hoy opinan por el abandono total e incondicional de la Isla; ni faltan espíritus pusilánimes, que vituperan hoy lo que ensalzaron y aplaudieron ayer. Inútil, pues, sería tratar de estos esfuerzos que hemos de hacer, del plan que hemos de adoptar para hacer triunfar nuestras armas, y para obtener una paz verdadera y estable, sin tratar antes de la conservación o abandono de

(1) En 1858 era ya canónigo como así se expresa en esta nota del P. Gonzalo Arnau, Provincial de la de Aragón, consignando a la vez otro dato de interés. Dice así: «Por fallecimiento del Lector Fr. Domingo Portusach, acaecido el 10 de Noviembre a las siete de la mañana de 1858, nombré Vicario Prior de Barcelona, a Fr. José Tintorer, canónigo de Barcelona, con fecha 18 de Diciembre de 1858, con el oficio que a la letra copio, etc. (Se copia el oficio en cuestión firmado en Palma en dicho día.

la Isla; así, pues, examinaré por orden las siguientes cuestiones: Era necesaria la reincorporación?=Era útil?=Los argumentos que se alegan contra la reincorporación y conservación de la Isla, son tales y de tanta fuerza que obliguen al abandono total e incondicional de la misma?=Son excesivos los gastos?—Son exiguos los ingresos? Pueden aquellos ser disminuídos y estos aumentados? Sentado que debemos conservar la Isla, de que medios nos valdremos para pacificarla? Cuáles fueron los pretextos de esta sublevación? Qué hemos de hacer para evitar su repetición?»

El P. Tintorer discute todos estos puntos con juicio sereno y miras levantadas y patrióticas, sosteniendo, como es de suponer, la conservación de la Isla de Santo Domingo para España y proponiendo como uno de los medios más eficaces para asegurar allí el dominio la creación de un colegio de misioneros con destino a aquella Isla en iguales condiciones que los que existían para Filipinas. Concluye, finalmente, solicitando la autorización oportuna del Gobierno para abrir el proyectado colegio en la provincia de Gerona, y se compromete a sufragar los gastos de estudios y manutención de los primeros misioneros.

2. *Actas.*

Con este título se encuentra en el archivo del Colegio de Valladolid un cuaderno manuscrito en el que se da cuenta de las determinaciones tomadas en varias juntas celebradas en Barcelona desde el 1.º de Octubre de 1864 bajo la presidencia del Rmo. Tintorer con asistencia de los PP. Agustinos exclaustrados que a continuación se expresan: P. Mtro. Fr. Antonio de Castro, Provincial de Castilla; P. Lector Fr. Jesús de la Torre y P. Juan Domingo de Amezti, Definidores de dicha Provincia; P. Mtro. Fr. Jaime Gomis y P. Lector jubilado Fr. José Benet, Definidores de la Provincia de Aragón, con la representación, además, el primero del Provincial de esta última. Los Padres mencionados celebraron seis sesiones en las que discutieron y decretaron diez y seis actas cuyo fin va encaminado al restablecimiento de la Orden en España en sus tres Provincias de Castilla, Aragón y Andalucía. Lleva una acta adicional en la que se hace constar la conformidad con todo lo determinado por el P. Lorenzo Zorraquino, que había sido comisionado por el P. Mtro. Fr. Isidro Climent, Vicario Provincial de Valencia. Enviaron también sus adhesiones los PP. Agustín Camañez, Vicario Provincial de Aragón, y el Provincial de Andalucía Fr. Miguel Riera. Es muy digno de estudio el documento de que tratamos y honra sobremanera a los Agustinos por los laudables deseos que les animaban para restaurar las glorias antiguas de la Orden en España, sacrificando sus comodidades y la libertad de que gozaban por volver a encerrarse en el claustro del que les había arrojado la revolución.

Dimos a conocer estas actas con el título: *Intento de restauración de las antiguas Provincias de España*, en el *Archivo*, vol. XVII, págs. 338 y sigs.

3. *Circular* acerca del Centenario de la Conversión de San Agustín.—Publicóse en la *Revista Agustiniana*, vol. IX, págs. 7-11.

Está fechada en Barcelona a 15 de Noviembre de 1884, y la califican de interesantísima los redactores de aquella revista.

Cítase solamente esta circular, pues fué autor de otros documentos de la misma clase por el alto oficio que desempeñaba, como se deja suponer.

Tio Nadie (El).

Firma empleada por el P. Masnou en algunos de sus trabajos publicados en la prensa de Manila.—V. la pág. 320 del vol. V donde se halla el artículo dedicado a dicho escritor.

Tobar (Fr. Santiago).

Fué natural de Corcos, Valladolid, donde vió la luz primera el 1724, y profesó en el colegio de dicha ciudad el 1 de Octubre de 1748. En 1752 pasó a Filipinas y destinado a Ilocos, administró los pueblos de Bacarra y Agóo hasta el año 1762 en que fué nombrado Presidente del Hospicio de Méjico. En viaje ya para esta República, fué apresado el barco que le conducía por

los ingleses los cuales le llevaron a la India y aquí le tuvieron detenido hasta que se firmaron las paces con España.

Vuelto a Manila, fué elegido Procurador general en 1767, y al cesar en este cargo, Definidor y Secretario de Provincia. Regresó a España en 1773 con el nombramiento de Comisario Procurador en Madrid y Rector al mismo tiempo del colegio de Valladolid, siendo reelegido en este último cargo el 1778 y en el primero en 1782 y 1788. En 1786 había sido nombrado por segunda vez Presidente del Hospicio mencionado. La Provincia le había honrado, además, concediéndole los honores de Ex-Provincial en atención a sus señalados servicios. Falleció en el colegio de Valladolid el 1793.

1. *Memorial* dirigido a S. M., en el que se exponen los atropellos cometidos por el Padre Visitador Fr. José Pereira, con los PP. José Victoria y los que componían su consejo, embarcados para España bajo partida de registro por no haber querido someterse a las desatentadas disposiciones de aquél.

Carlos III contestó al bien razonado escrito del P. Tobar y a otro que con igual motivo le dirigió el franciscano P. Francisco de la Concepción, por su Real cédula fechada el 17 de Diciembre de 1775 en Aranjuez, desaprobando la conducta incalificable del P. Pereira y dando amplia libertad a los Padres deportados para vivir en los conventos que mejor les pareciese, facilitándoles todos los medios para su justa defensa.

2. *Fr. Santiago Tobar del Orden de N. P. S. Agustín, Comisario y Procurador General de la Provincia de Filipinas, Vicario Provincial de N. Real Seminario de Valladolid*, etc.—M.S. en fol. fechado al final a 13 de Noviembre de 1785.

Son los estatutos por que se había de gobernar el Colegio de Valladolid, los cuales fueron dados a petición de la consulta de dicho centro por ser impracticables en muchos puntos los que venían rigiendo desde la fundación. Con fecha 5 de Junio de 1819 el P. Villacorta introdujo reformas bastantes notables en los estatutos de referencia, siendo aprobados en junto por el Rmo. P. Huerta el 17 de Junio de 1826.

Se encuentran publicados los estatutos del P. Tobar en la obra *Legislación Ultramarina*, de Rodríguez San Pedro, VII, págs. 869 y sigs. y a continuación van las adiciones a los mismos, del P. Villacorta determinadas por actas de 1819 y 1831.

P. Jorde, pág. 293. P. Hernando, *Historia del Colegio de Valladolid*, I, 148 y II, 194.—P. Cano, pág. 174.

Toledo (Fr. Diego de).

Le cuenta entre los hijos de hábito del convento de Toledo el P. Román en sus *Centurias*, fol. 62, y le menciona González Dávila en la *Vida del Rey D. Enrique III*, pág. 125, así como también el P. Aragón y Borja en el prólogo a su *Vida de Santa Rita*, hablando con mucho encomio del P. Toledo, el cual, en resumen de cuentas, es el llamado *Jacobus Magnus*, Jaime o Diego el Grande, a quien hace francés el P. Herrera y otros muchos autores que sostienen la misma opinión. Puede verse el artículo que le dedica el P. Ossinger, pág. 532 con las citas correspondientes de numerosos escritores que mencionan al P. Diego, por ser autor de varias obras de mucha nombradía.

Toledo (Fr. Juan de).

Picatoste, pág. 512, trae un artículo dedicado a un religioso de este nombre a quien atribuye la siguiente obra:

Descriptiones Geometriæ et Cnomices (sic), auctore Fr. Joanne de Toledo.—4.º de 122 fols. M.S. existente en la Nacional.

No dice aquel autor la orden religiosa a que perteneció el P. Toledo. Dado caso que sea agustino véase la descripción del manuscrito citado en el mismo Picatoste.

El P. Herrera, en su *Historia*, pág. 197, trata de un Fr. Juan de Toledo que pasó de la Orden de San Jerónimo a la agustiniana y profesó en el convento de Toledo el 2 de Mayo de 1553.

Toledo (Fr. Salvador de).

Formulario para el despacho de N. P. Provincial de esta Provincia de Andalucia del Orden de Ermitaños de S.n Augustin Nro. P.e de la Observancia. Y para las fees i Certificaciones, que suele dar el P. Secreterio de dicha Provincia, de las Elecciones, Gracias, y Determinaciones de los Capítulos, i Difinitorios. Renovado i añadido siendo Prov.l N. P. M. F. Ciriaco de Toledo; Comp.º i Secretario el P. M. F. Salvador de Toledo. Acabado en veinte de Diciembre de 1766 Años.—M.S. en 4.º may. de 8 hs. y 92 págs. con varias hs. intercaladas sin paginar que no entran en la numeración.

Tiene en la anteportada las armas de la Orden dibujadas y otros adornos, y en la portada varias figuras dibujadas también.

Es de presumir que el libro fuera añadido y reformado por el P. Secretario a nombre del cual lo catalogamos.

Toledo y Vargas (Ilmo. D. Fr. Alfonso de).

Primero de este nombre. Tuvo por patria a Toledo y fueron sus padres Juan Alfonso de Vargas y Dña. Mencía Ibáñez de Vargas, ambos pertenecientes a familias muy nobles, y tuvo por hermanos a Fernán Alfonso de Vargas y Juan Alfonso, conservándose el epitafio del enterramiento del primero en el convento de San Agustín de Toledo en tiempo de Gil González Dávila, el cual le publica como después lo hace también el P. Herrera en las obras respectivas que se citarán, y de estos autores lo copian posteriormente otros biógrafos (1). En el convento expresado vistió el hábito agustiniano y profesó, siendo desconocidas las fechas en que verificó estos actos por no verlas consignadas en los escritores de su vida.

Se hizo tan notable por sus talentos, que los Superiores le enviaron a estudiar a la Universidad de París, donde obtuvo cátedras y leyó Filosofía y Teología durante diez años, indicándose haber leído el libro I de las Sentencias en 1345, como más adelante se verá. En uno de las manuscritos de la obra aludida dícese también que entre los años 1345 y 1358 se licenció en París, y suponemos que el tal grado le recibiría en el primero de los años citados, dado que la noticia tenga algún fundamento en la realidad. En los años 1348-50 debía de residir en Mompeller, en Francia, pues allí por comisión pontificia había de conferir el Magisterio al P. Clemente Vitrario, de la Provincia de Francia, y al P. Bernardo Manso, de la de Aragón (2).

Era de vida ejemplar y por su saber y virtudes mereció ser elegido confesor del Rey Don Pedro; pero por su

(1) Dice así el epitafio de referencia:

Aqui yace Fernan Alfonso de Vargas, que Dios perdone, fijo de Juan Alfonso, y hermano de Fr. Alonso, Arçobispo que fue de Sevilla vasallo del Rey, e quisto de todos los buenos. Fino de edad de 62 años. a 2 días de Octubre. Era 1412 años. (Esto es, año de Cristo de 1374).—V. González Dávila, *Teatro* etc., II, 55.—P. Herrera, *Historia*, pág. 202.—Juan Alfonso fué Arcediano de Sigüenza, doctor en Decretos y Canónigo de Toledo y Badajoz. Murió el 3 de Septiembre de 1354 y su epitafio le reproduce el P. Herrera también en el mismo lugar.

Se advierte que la mayor parte de los escritores que tratan de nuestro biografiado, le llaman Alonso de Vargas, y algunos Alonso de Vargas y Toledo o de Toledo.

(2) A continuación de la nota biográfica del P. Toledo y Vargas trae el P. Herrera breve noticia de otro Padre Alfonso de Toledo a quien algunos hacen también Arzobispo de Sevilla, diciendo que sucedió al Ilmo. Gonzalo de Mena que falleció en 1401. Parece que no se ha podido comprobar la existencia de este segundo P. Alfonso de Toledo. De lo que sí hay constancia es de otro Padre del mismo nombre residente en el convento de Mompeller en los años 1434 y 1436 y donde debía de haber fallecido para el 1439. Este fué promovido a Obispo titular en 26 de Julio de 1437 y de él trata el P. Lanteri en sus adiciónes al P. Crusenio, pág. 426, y el P. Herrera en su *Alphabetum* e *Historia* componiendo el artículo con las notas de sus extractos de los *Registros generalicios*, págs. 167 y 177. Debe anotarse que este Obispo Alfonso de Toledo, al morir, dejó al convento de Mompeller un códice en que estaban los cuatro libros de las Sentencias y la *Suma Raimundiana*.

rectitud de conciencia e integridad no podía soportar los excesos del Rey, llevando muy a mal su relajada conducta, por lo cual se retiró a Italia y estuvo al lado del Cardenal Gil de Albornoz cuando éste gobernaba los Estados de la Iglesia a nombre del Papa Inocencio VI que residía en Aviñón. Dicho Pontífice le hizo Obispo de Badajoz en 23 de Febrero de 1353.

Dirigióse por mandado de Albornoz a la corte del Papa con la misión de pedirle socorros para sus ejércitos, y una vez conseguida su demanda, se volvió a Italia fijando su residencia en Viterbo a las órdenes del Cardenal. De aquella ciudad pasó a Rímini talando su territorio y logrando ganar después a Macerata en cuya empresa, dice la historia que alcanzaron *gloria y nombre* el Obispo de Badajoz y otros grandes Capitanes. Siguiéronse otras jornadas no menos felices en la ocupación de Cesena, San Angelo y Saviñán. Tuvo gran parte en la entrega de Faenza y otras plazas, en cuyos sitios trabajó con incansable actividad manifestando su gran valor en las batallas y asaltos de otros pueblos y ciudades de importancia, hasta conseguir poner en pacífica posesión de sus Estados a su legítimo dueño, el Romano Pontífice (1).

En aquella época quedó vacante el obispado de Osma, y el Cardenal trató de remunerar los servicios de nuestro biografiado proporcionándole aquella sede, para la cual fué nombrado en 25 de Octubre de 1354. Continuó, no obstante, en Italia sin tomar posesión personalmente de su diócesis, y por los documentos de su archivo consta, según Loperráez Corbalán, que su hermano Fernán Alfonso de Vargas tenía los poderes para recoger, por ausencia del Obispo, una escritura o inventario de los pertrechos de guerra y otros utensilios que había en el castillo de Duero y lugar de Castil Rodrigo que eran de la dignidad episcopal, encargándose de todo a nombre de su hermano, y dando la alcaldía del Castillo a Simón López el 5 de Agosto de 1360.

Los disturbios de Castilla seguían por entonces y empezaban las guerras entre el Rey D. Pedro y su adversario el de Aragón, por lo cual no era posible encontrar la tranquilidad y la paz necesarias para que el gobierno personal de la diócesis produjera sus naturales frutos, y esto, junto con los asuntos graves que aun parece le retenían en Italia, debió de influir no poco en su ánimo para que retrasara su regreso a la península. Lo verificó cuando hubo vacado el Arzobispado de Sevilla, pues empeñado otra vez el Cardenal en premiar los merecimientos de nuestro Obispo, le alcanzó aquella iglesia metropolitana en 19 de Mayo de 1361, de la cual parece que estaba ya posesionado en 13 de Octubre de 1362 (2). En 18 de Noviembre siguiente consta su residencia cierta en Sevilla por el testamento del Rey D. Pedro otorgado en ese día, nombrando entre los demás albaceas, después del Arzobispo de Toledo, al de Sevilla, Don Fr. Alonso.

(1) La relación de una vida tan agitada como la que llevó en Italia nuestro Agustino, consiguiendo dar cima a tantos gloriosos hechos de armas que hicieron famoso su nombre en los campos de batalla, causó viva impresión en Nicolás Antonio el cual lo hace constar en este párrafo: «In hoc viro nescias qua arte eximiam litterarum theologicarum peritiam et professionem religiosumque vitae institutum apud Augustinianos susceptum, cum militari vita, et cunctis quae in acie et oppugnationibus ad praefectum belli spectant diu atque acriter exercitis, componas...» *Bibl. Vetus.* II, 170. El P. Lanteri, en sus adiciones al P. Crusenio, pág. 383, reproduce también el texto acotado añadiendo que Enrique Warton lo copió de Nicolás Antonio.

(2) Debe advertirse que las fechas de las promociones del Ilmo. P. Toledo y Vargas están tomadas de documentación fehaciente y auténtica, rectificándose con ellas no pocas equivocaciones de los autores. Véase la página 156, vol. V. de *Analecta* donde se hallan reunidas y publicadas las fechas de referencia.

Si antes tanto se había distinguido por sus dotes militares en la reconquista y gobierno de algunas plazas de los Estados Pontificios, no era de menor mérito ni tampoco de más fácil logro la campaña que en su archidiócesis debía emprender contra la inmensa población musulmana que formaba la mayoría de sus habitantes. Acostumbrado, sin embargo, a las grandes empresas y a luchar contra las mayores dificultades, no se arredró por ver de frente a un enemigo de la religión tan compacto, y con su constancia e incesante trabajo por la conversión de tantos infieles, con su excelsa doctrina que la hacían aún mas respetada sus sólidas y edificantes virtudes, obtuvo resultados copiosísimos con su predicación, convirtiéndose gran número de aquellas gentes. Ponderando un biógrafo su labor apostólica en este sentido, dice que gobernando la diócesis de Sevilla, «spirituale bellum suscipiens, cum mahumetanis in aciem descendit, eorumque ingentem numerum ex mendacissimis Alcorani commentis ad tutissimam Evangelio veritatem reduxit.»

«Era hombre, dice Fernán Pérez de Guzmán en sus *Semblanzas*, (1), a quien movía más la caridad de distribuir, que la cobdicia para ganar. Compadecíase de los miserables, a veces con el consuelo, e también con las limosnas; allí donde era necesario los consolaba e remediaba. Su deseo era fazer obras de misericordia, e sacaba todos los años cierto número de captivos cristianos de tierra de moros, y en esto y en sacar huérfanas e socorrer pobres, gastaba su pensamiento, porque creía que los bienes temporales, no se dieron más para poseer que para los distribuir.»

«Y esto fizo cumplidamente, porque hervía tanto en la virtud de la caridad, que de lo necesario a su persona propia, no curaba tanto, quanto pensaba en socorrer la necesidad agena. En esto gastaba las rentas que tenía, reputando a culpa grave si de un año le quedase algo para otro. Así que fenesció en esta vida con testimonio de haber ganado la otra.»

En Sevilla, añade Alonso Morgado, se manifestó digno de su fama, socorriendo a los necesitados y conventos pobres, señaladamente al de su Orden (2), declarándose singular protector suyo por haberlo favorecido con una cuantiosa suma para la ampliación de sus claustros y oficinas. Los cronistas de la Orden le elogian con los renombres de *sabio y santo*, *Prelado a todas luces grande;* y en Sevilla era estimado, dice el analista Ortíz de Zúñiga, como *Varón de grande integridad de vida, letras y pureza de doctrina.*

Por último, después de haber gobernado la diócesis de Sevilla más de cuatro años, falleció a los cincuenta y nueve y meses de su edad en su Palacio Arzobispal a 27 de Diciembre de Diciembre de 1366, según se lee en el siguiente epitafio, copiado textualmente del original que existe en la

(1) Lo entrecomillado es de Alonso Morgado el cual no puntualiza la cita de las *Semblanzas*, y en la obra de este título o más bien: *Genealogías y semblanzas*, de Pérez de Guzmán, no encontramos el texto acotado, por la sencilla razón, según creemos, de que los varones de que trata aquel autor son todos muy posteriores a nuestro Arzobispo. Con el fin de buscar el texto de referencia se han registrado los *Anales de Sevilla*, de Ortíz de Zúñiga, la *Vida* del Cardenal Albornoz, de Ginés de Sepúlveda y algunas crónicas e historias, donde no hemos logrado ver el texto en cuestión. Parece indudable que Alonso Morgado copia a algún autor, pero no le nombra por algún olvido quizá involuntario.

(2) D. Fr. Alonso de Toledo y Vargas ayudó mucho al convento de Sevilla, dándole grandes socorros de sus rentas y labrándole algo de su edificio, en particular el refectorio. Así lo afirma el Abad Gordillo en un manuscrito de su propia letra que se conserva en la Biblioteca de San Acacio y se intitula: *Memorial de historia eclesiástica de Sevilla.*—V. Montero de Espinosa, pág. 8 de *Antigüedades del convento de San Agustín de Sevilla.*

Capilla de Santiago el Mayor, de la Santa Iglesia Catedral:

✠ *Aqi: yaze: Don: Fray: Alfonso: | por: la: gracia: de: Dios: Arzobispo: | de: la: Santa: Eglesia: de: la: muy: noble: | cibdad de: Sevilla: et: maestro: en: la: | Santa: Teologia: y: fino: XXVI: dias: de: Deziembre: era: de: Mill: y: CCCC: | y: IIII: annos*(1).

Celébrase su aniversario que dejó dotado, por el mes de Enero, según los libros antiguos de la Iglesia.

Es de lamentar que desapareciese el mausoleo de alabastro con la estatua yacente de este Prelado, hacia los años de 1857, próximamente, en que a consecuencia de la exclaustración general de los religiosos, se trajo del monasterio de la Cartuja el sepulcro de mármol del Sr. Arzobispo Don Gonzalo de Mena a esta Capilla, donde estuvo antes de su traslación; y hoy sólo resta allí el recuerdo del Ilmo. Toledo y Vargas en la lápida adosada al muro, próxima al sepulcro del Arzobispo Mena. Con la sola diferencia de ligeras variantes, introducidas, sin duda, para modernizar la ortografía, se encuentra copiada la inscripción sepulcral en uno de los tomos de apuntes históricos del P. Herrera, pudiéndose asegurar que se conserva en la actualidad como en los tiempos de aquel historiador.

Ortiz de Zúñiga hace notar que, a no ser la inscripción sepulcral de letra tan antigua, que se supone ser del mismo tiempo que se refiere en ella, podría dudarse si estaban equivocados el día y el año de su muerte, porque en Privilegios del Rey Don Enrique concedidos en las Cortes de Burgos y expedidos por el mes de Enero del año siguiente, confirma todavía Don Fr. Alonso, Arzobispo de Sevilla; «a no atribuirse esto, concluye aquel analista, a que se ignoraba aún su fallecimiento en la Chancillería de los Privilegios de Don Enrique, porque no había entonces tan fácil y frecuente comunicación como la que hay en estos tiempos.» Sea de esto lo que quiera, el hecho es que en privilegio concedido a Segovia, mencionado por su historiador Colmenares a 26 de Enero, ya consta la vacante de la Iglesia de Sevilla.

Nicolás Antonio resume en el siguiente párrafo la labor literaria de nuestro Obispo que expresa en esta forma: «Scripsit Alphonsus in Aristotelis libros *De Anima*, sive *Quaestiones de anima*, Venetiis editas MDLXV, alias MDLXVIII, apud Jordanum Ziletum, in folio; itemque In librum primum Magistri Sententiarum, ibidem anno MCDXC, in folio apud Paganinum de Paganinis. In reliquos libros Commentarios, si vera est fama, Romae apud Augustinianos S. Mariae de Populo extant.» Veamos de ampliar en lo posible estas noticias literarias.

1. *Quæstiones* in tres Aristotelis libros de Anima. Florentiæ 1477.—Fol.

Primera edición a lo que parece de la presente obra de la cual existe ejemplar en la Biblioteca Nacional con estas señas. Comienza así en el frente de la primera hoja al principio de la primera columna:

℄ Incipiunt questiones sup libris de aīa | edite a reueredo dño alphōso archiepo | toletano doctore subtilissimo ordinis | fratrum heremitar; sancti augustini.

Al fin del texto: ℄ Expliciut questōnes ī libris de aīa ar; c̄posite z breuiter(?)uetilate p reuere dissimu dominū sacre theologie doc | tore celeberrimū dei et sedis appo | stolice gr̄a ecclesie toletane archiepis | copū dignissimū dominu Alfonsum | hispanu fratrem ordīs heremitarum sancti augustini. | Finis.

(1) O sea el 1366. Con respecto al día de la defunción, decimos antes que falleció el 27 de Diciembre copiando a Alonso Morgado, y la misma fecha apuntan otros escritores, no obstante leerse en el epitafio 26 de Diciembre y así lo escribe el P. Herrera sin discusión ninguna, puesto que no da lugar a dudas la lectura de dicha inscripción. Debe, pues, en nuestro concepto escribirse el 26, que es la fecha que cuenta con un fundamento seguro. Un detalle: el P. Herrera y Nicolás Antonio escriben en el epitafio *espiró* donde Alonso Morgado dice *finó*.

Al fin de la tabla: ℭ Finit Per me Nicholau Florentiae. | Die. XX6.° mesis Julii. M.CCCC | LXXVII.

Fol. de 118 hs. s. n.

Texto que comienza sin interrupción a continuación de la cabecera copiada, a dos columnas con los calderones en rojo. 37 líneas por página. En el v. de la penúltima hoja comienza la tabla que continúa y concluye en el r. de la siguiente con el final de las señas de imprenta.

Bibl. Nacional, I.-2256, ejemplar que fué de Gayangos con llamadas manuscritas al margen y algunas, muy pocas, apostilladas.

Cita esta edición Hain en su *Repertorium bibliographicum*, I, 95, pero no la describe, lo mismo que otros bibliógrafos que siguen al anterior, entre los cuales está el P. Ossinger.

Se comete el error de hacer al autor Arzobispo de Toledo lo que no se corrige en ediciones posteriores. Por ignorar este dato, Pérez Bayer, en nota a Nicolás Antonio, dice que Gesner atribuye a un Alfonso Arzobispo de Toledo, comentarios sobre los libros de Aristóteles *De Anima*, impresos en Florencia el 1477, añadiendo que sospecha se haya cometido una equivocación confundiendo al Arzobispo de Sevilla con el de Toledo, como así es en realidad, por haber convertido el apellido del Arzobispo en título de sede episcopal.

Nicolás Antonio desconocía la edición reseñada de 1477 y sólo menciona, sin detalles bibliográficos, una de Venecia de 1565, alias, añade, 1568, edición esta última muy dudosa, así como incierta es la de 1565 que probablemente es la que sigue.

-- Alphonsi | Archiepiscopi | Toletani, | Ordinis Eremitarvm | Divi Avgvstini, | Theologi celeberrimi, ac Philosophi acutissimi, | In tres Aristotelis Libros de Anima Subtilissimae | Quaestiones, | Nunc recens in lucem editae, exactissimae curae recognitae, | &. ab innumeris mendis repurgatae. | Quibus accedunt duo Indices locupletissimi: Quorum alter Quaestionum, | Articolumque singulorum librorum Capita indicat: Alter vero nuper | additus, totius Operis insigniora quaeque demonstrat. | Cvm Privilegiis. *(Escudo del impresor)* Venetiis, | Ad Insigne Stellae Iordani Ziletti. | M.D.LXVI.

Fol. de 116 págs. con el texto a dos columnas en letra muy metida.

Al final: «Accutissimarum quaestionum super tres | Aristotelis libros de anima celeberrimi | theologi, philosophique D. Alphonsi | Archiepiscopi Toletani ordinis Eremitarum | Divi Augustini. Finis.

Colegio de Valladolid.

Edición dirigida y corregida por el P. Agustino Cristóbal Amaroni de quien trata el Padre Ossinger en la pág. 28, y el P. Perini en *Augustiniani Scriptores*, pág. 69, pero sin mencionar la edición expresada.

—Vincentiae 1608 per Joannem Petrum Joanninum industria, & correctione Mag. Innocentii Florini.—Fol.

—Romae 1609.

Cita la obra el P. Arévalo en los siguientes términos:

Alphonsi Archiep. Toletani Ord. S. Augustini, *Quaestiones in libros de anima impressae.* Quaeritur. Añade aquel cataloguista: «Non fuit iste Alphonsus archiep. toletamus.»—V. *Inventarium Bibliothecae Vaticanae Reginae Suecorum.*

Al reseñar la edición de los dos tomos del P. Salón, editados en Venecia el 1608, se ha reproducido un largo párrafo del prólogo del editor, Baretio Baretio, en que éste asegura haber publicado varias obras de los Agustinos encontrándose entre las mismas la titulada *de Anima*, de nuestro Arzobispo. Ahora bien, como no se menciona edición alguna veneciana de dicha obra hecha por aquellos años, pues parece muy distante para que pueda aludirse a la de 1566, la cual, entre paréntesis, no se debió al mismo impresor, parece debiera suponerse la existencia de una edición salida de las prensas de Venecia por los años de 1608, porque no cabe dudar de la afirmación estampada en el prólogo en cuestión, como allí puede verse,

pág. 82 del presente volumen, aunque esa edición sea desconocida en la bibliografía que está a nuestros alcances.

2. *Lectura* super primum sententiarum. Parisiis 1445.

Un manuscrito de esta obra se conservaba en la Biblioteca de nuestro convento de Munich

ALPHONSI
ARCHIEPISCOPI,
TOLETANI,
ORDINIS EREMITARVM
DIVI AVGVSTINI,

VENETIIS,
Ad Insigne Stellæ Iordani Ziletti.
M D L X V I.

con esta inscripción: «Descriptus per Fr. Thomam de Lunis Provinciae Saxoniae 1475.» Al final se lee: «Ad petitionem Lectoris Fr. Conradi de Ratisbona, qui sumptus suos in hoc libro exposuit, et exiguis obsoniis, et fabis duxit vitam propter memoriam expensarum. Orate pro eo Deum, qui in hoc libro intellectum excitatis. Solvit sex ducatos.» Así el P. Ossinger.

Con el número 250 existe otro manuscrito de la misma obra en la Biblioteca pública de Tolosa con este final: «Explicit lectura super primum Sentent. ed. a fr. Alphonso de Toleto, s. pagine doctore, qui legit Parisius an. Dom. MCCCXLV. Inter an. 1345 igitur et an. 1348 Pari-

siis licenciatus est.» Se hace mérito en la biografía de este último dato, entendiendo por las palabras acotadas haberse licenciado durante ese tiempo; pero quizá no deban interpretarse en ese sentido, pues se le llama Doctor en las cabeceras de sus obras y están conformes sus biógrafos en que se hizo Maestro en la Universidad de París, grado que debió de obtener antes de comenzar la regencia de cátedras.

TABULA operis preclari in librum primum sententiarum | quodque archiep̄s hyspalensis, sacraru litterarū per | spicacissimus interpres Frat. Alphonsus Toletanus Religionis fratrum heremitarū bti Aug. | singulare decus luculentiscime edidit: q̄ justa seriem alphabeti pro inveniendo res questionū varias | cōmodissime ē ordinata.

Ocupa siete hojas sin numerar comenzando luego el prólogo con esta cabecera en letra roja:

Incipit lectura super primum sententiarum edita | ab eximio doctore fratre Alfonso de toleto ac sacre theologie magistro famosissimo et hispan̄. ar | chiepiscopo dignissimo ordinis fratrum heremi | tar. sancti et gloriosi doctoris Aurelii Augustini.

Llena 34 hs. s. n. y sigue el texto a continuación sin paginar concluyendo con este final:

Explicit lectura sup̄. p̄mo. sinar̄. edita a subtilissi | mo theologor̄ monarcha fratre Alphonso de tole | to: ordinis heremitarum beatissimi aug. sacre pagi | ne luculentissimo pfssore: nec nō archiepō hispalen | si qui legit p̄sius. Anno dni. 1345. | Opus quoq̄ lecture istius. Paganinus de Paga | ninis. Anno salutis. 1490. pridie calen̄. novembr. Impensis suis non minimis Cura atq̄. sua diligen | tissima Impressione complevit. Venetiis. | Laus deo.

Edición preparada y dirigida por el P. Agustino Tomás Spilimbergo el cual se la dedicó al P. General de la Orden Anselmo Montisfalconi. V. P. Ossinger, pág. 864.—Véase también la *Revista Agustiniana*, XI, 553.

Colegio de Valladolid y en el de La Vid.

Hain publica en el lugar citado de su *Repertorium* una reseña completa de esta edición.

En la Biblioteca Angélica de Roma se conserva un manuscrito que debe de ser copia de la edición reseñada, pues se cita de este modo:

Fr. Alphonsi Vargas, de Toledo, ord. S. Augustini, Lectura super primo libro Sententiarum.

Incip. Circa prologum istius operis. Quaeritur... publicado en Venecia en 1490 en fol.

Lleva esta signatura en dicha Biblioteca, F.—4.—11.

Véase Narducci, núm. 577.

El P. Pérez Goyena, en un trabajo erudito sobre la Teología agustiniana en España publicado en *Razón y Fe*, dedica este breve párrafo a nuestro autor: «En 1490 se imprimió en Venecia la *Lectura sobre el Primero de las Sentencias*, del eximio doctor y maestro famosísimo Alfonso Vargas..., que leyó en París en 1345, según se dice en un manuscrito de la *Lectura* guardado en la Biblioteca de Tolosa. Tomista puro, en sentir de Pesch, y uno de los primeros escolásticos, al decir de Ehrle, que menciona buen número de teólogos tomistas del siglo XIV. El P. Cristóbal Gil hace notar que Vargas, mirando a San Anselmo, afirma que con el nombre de Dios se significa un ser del que no puede pensarse cosa mejor.»—Véase la revista citada, LXV, 220.

3. *Liber de potentiis animae.*—M.S.

4. *Lecturae in secundum, tertium et quartum Sententiarum.*—M.S.

Así cita estas obras inéditas el P. Ossinger, la segunda de las cuales, según Nicolás Antonio, se guarda en la Biblioteca Angélica de Roma, y con la misma a la vista quizá se compuso la siguiente:

Lectura magistri Alfonsi ordinis fratrum heremitarum s. Aug. super 4.or libros sententiarum abreviata per magistrum Johannem de Wasia Parisiensem.

Anf.: Facies ejus sicut sol apocal. I. Reverend. patr. Sicut scribit Doctor egregius Ispalensis etc. *Ende:* parciales casus circa materiam et sic est finis quæstionis; *ferner an den Rän-*

dern von Bl. 1. primum principium circa lib. sent. a M. Jo. de Wasia; *Bl. 17;* M. Jo. de Wasia anno 76; *Bl. 101, n 133 Schluss zum 3. n, 4. Buch mit:* a M. Jo. de Wasia compilatur, p. 76 Fol.

Tiene más que empieza: *In einer auf* hasta *Gestal.*—Schum.

El P. Gandolfi, al tratar de los comentarios que se reputan inéditos, escribe: «Zilettus impressor in dedicatoria scribit: Propediemque praelo supponam opus super Sententias, aliasque ejusdem Alphonsi doctissimas lucubrationes.» Utinam nunc vel impressae, vel M.S. invenirentur.» —P. Lanteri, *Postrema saecula sex*, I, 229. Ziletti es el impresor veneciano que en 1566 reimprimía la obra que lleva el número 1 en la presente nota bibliográfica. Parece que no deban ya de conservarse los tales comentarios en la Biblioteca Angélica juzgando por el silencio del citado P. Lanteri.

—P. Pánfilo, *Chronica*, fol. 54.—Possevino, I, 47.—P. Graciano, *Anastasis*, pág. 23.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 58.—Juan Ginés de Sepúlveda, *Vida del Card. Albornoz*, páginas 30 a la 42.—Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, II, 170.—P. Ossinger, pág. 915.—Lopez Vorvalán *Descripción del Obispado de Osma*, I, 299.—D. José Alonso Morgado, *Episcopologio de Sevilla*, pág. 305.—*Analecta Augustiniana*, V, 156.—Moroni, art. *Alfonso de Vargas*.—Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, II, págs. 159 y sigs.

Aunque no exenta de incorreciones, pero que fácilmente se advierten, reproducimos la siguiente nota en que se resumen las noticias expuestas en el presente artículo.

«Alphonsus de Vargas et Toledo Toletanus e nobilissima familia oriundus, studiorum causa Parisios fuit missus, ibidemque decennio philosophicas et theologicas disciplinas professus et lauream doctoralem adeptus est. Reversus in patriam primus factus est episcopus pacensis (Badajoz), dein 1356 oxomensis. Cum Innocentius VI. cardinalem Aeg. Carillum de Albornoz legatum in Italiam misisset ad urbes et loca dictionis pontificiae recuperandas, is Alphonsum sibi ascivit socium, cujus consilio et opera feliciter utebatur. Tandem archiepiscopalem sedem hispalensem evectus est a. 1363. Bellum jam spirituale iniit cum Mohammedanis, quorum haud paucos ad veram convertit fidem († 27 Dec. 1366). Scripsit *Lecturam supra 1 librum sententiarum*. Venetis 1490; in qua saepe citare dicitur Alphonsum de Portugalia, secundum aliquos sodalem suum, qui et ipse magistrum est interpretatus (c. 1345). Quaestiones super libris *de anima*. Florentiae 1477; Venetiis 1565; 1568 in f. Romae 1609, etc. A sodalibus «venerabilis» salutatur.»—P. Hurter, *Nomenclator*, col. 621 del tomo II, donde se cita a Nicolás Antonio.

El P. Ambrosio de Cora, General de la Orden, al tratar de nuestro autor escribe lo siguiente: «Commentatus est primum Sententiarum tam subtiliter, tam alte, tamque formaliter, et limate, ut nihil supra.»—V. adiciones del P. Lanteri al P. Crusenio, lugar ya arriba citado.

Tolentino (Fr. Nicolás de).

Natural de la villa de Monsanto, en Portugal, tuvo por padres a Juan Pinto y María de Andrade, siendo bautizado el 5 de Enero de 1652. Profesó en el instituto de los Agustinos descalzos en 31 de Marzo de 1675, ratificando su profesión el 2 de Abril a causa de la publicación del breve de la confirmación de la Congregación de Portugal que dejaba en libertad a los religiosos para seguir o no en la misma Congregación. Explicó Filosofía en el convento de Monsaraz y Teología en el de Evora. Fué Visitador general, Definidor y Secretario general. Falleció en el convento de la Buena Hora de Lisboa en 2 de Noviembre de 1737 siendo de edad de ochenta y cinco años.

1. Fenix da Africa, o eximio dos Doutores, meu grande Padre Sancto Agostinho, renascido a novas venerações e festivos applausos das reliquias do seu sagrado corpo, descobertas no primeiro de Outubro de 1695 no confes-

sorio da Igreja de S. Pedro Ceo de Ouro da antiquissima cidade de Flavia-Pavia, etc. Lisboa, por Pedro Ferreira. 1729.

4.º de VIII + 69 págs.

2. *Balança em que se pezão as duas Dissertações affirmativa, e negativa da Viuda de S. Tiago a Hespanna com hum appendix por contrapezo contra o livro intitulado:* Voz da Verdade.—M.S.

Del libro impugnado *Voz da Verdade* fué autor el P. Miguel de Santa María, como puede verse en su artículo, pág. 325 del presente volumen.

3. *Historia da Vida de Serenissima Rainha D. Luiza Francisca de Gusmão mulher del Rey D. João IV.*—M.S.

4. *Historia das Imagens de Christo Crucificado, que se venerão na Cidade de Lisboa, com reflexoens.*—M.S.

Con fecha 6 de Agosto de 1724 firmó en el convento de la Buena Hora de Lisboa su censura de la obra *Imán espiritual,* del P. José de San Antonio impresa, en aquella capital el 1726, según puede verse en artículo, pág. 142 del presente volumen.

—Barbosa Machado, III, 499 y IV, 258.—P. Ossinger, pág. 894.—Silva, VI, 291.

Tolentino (Fr. Nicolás de).

Informaciones acerca de la vida y virtudes de la Ven. Manuela de Jesús.—M.S. en fol. de 17 hs. incompleto.

Comienza así: «Fr. Nicolas de Tolentino de la orden de Sto. Aug.in N. P. calzado Profeso de edad cerca de quarenta y tres años. Presidente en el monast.º de S. Augustin N. P. de Mansilla de este obispado de Leon. Dice que en dos tiempos trato y conocio a la M.e Manuala de Jesus. . . »

Existe este cuaderno en el Archivo Histórico Nacional, *Ordenes Monásticas,* leg. 202 Valladolid, y acerca del mismo publicamos una nota en la pág. 368 del vol. XVI del *Archivo histórico Hispano-Agustiniano.*

De las expresadas informaciones se sacó la vida de la Ven. Manuela publicada por el P. Portillo y Aguilar en su *Crónica espiritual,* págs. 275-277 del tomo II, que da principio en esta forma: «La vida de esta sierva de Dios, sacada y abreviada de la que escribió el P. Fr. Nicolás de Tolentino, su confesor, compelido por el P. Diego de Guevara, Provincial de esta Provincia de Castilla, que se lo mandó en virtud de santa obediencia, es en esta manera.»

La M. Manuela fué beata de nuestra Orden; profesó en el convento de Valladolid el 18 de Febrero de 1627, y murió en olor de santidad el 16 de Mayo de 1628, siendo depositados sus restos en la iglesia de San Agustín del citado convento. Parece que fué natural de Villoldo, del obispado de Palencia.

Acerca del P. Tolentino ninguna otra noticia hemos podido adquirir.

Tolosa (Fr. Juan de).

Según el P. Herrera, fué natural de Salamanca y profesó en el convento de dicha ciudad el 14 de Noviembre de 1554 en manos del P. Antonio de Solís. Asegura, sin embargo el P. Vidal que el religioso a quien corresponde la nota anterior se llama Fray Juan de Betolasa así en la profesión como en la firma que va al pie de la misma, consignándose que Betolasa fué el lugar de su nacimiento. Posible es, añade el P. Vidal, que cambiara después el apellido llamándose Fray Juan de Tolosa, como lo acostumbraban muchos aún después de profesar, «pero no puedo asentir, concluye, a que fuese natural de Salamanca, sino del lugar ya dicho». Según esto, el P. Herrera no estuvo en lo cierto al dar por patria al P. Tolosa la ciudad expresada, constando tan claramente en la profesión que fué el lugar indi-

cado, el cual probablemente será el llamado Batolaza, de la provincia de Alava. Así parece deba discurrirse sobre el punto en cuestión en fuerza de los fundamentos alegados, no sin apuntar el dato, sin embargo, de que al P. Vidal nadie cita, mientras la generalidad de los autores sigen al P. Herrera, cuya información es la adoptada y repetida por Nicolás Antonio (1).

Fué el P. Tolosa uno de los religiosos que en tiempo del Ven. P. Rodrigo de Solís pasaron de la Provincia de Castilla a la reforma de la de Aragón, en la cual obtuvo los empleos de Prior del convento de Huesca en 1580 y del de Zaragoza en 1585. Indica el P. Jodán que debió de morir en 1587 o renunciar al cargo, pues en ese año era Prior de Zaragoza el P. Jerónimo Moliner; pero esto no puede ser exacto por cuanto el P. Tolosa en calidad de Prior de aquel convento recibió la profesión del P. Pedro Leonardo de Argensola en 22 de Febrero de 1589, es decir, que desempeñó su oficio durante el trienio 1586-1589 (2).

También afirma el P. Jordán que nuestro biografiado fué catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Huesca en 1580, un poco dificultoso de admitir a nuestro entender, pues aparte de no encontrar fundamento sólido que garantice semejante afirmación tenemos que en 1581 no se expresa que regentara aquella cátedra, figurando solamente en la documentación universitaria con esta nota: «Fr. Juan de Tolosa, Agustino Mayor B. N. y B. T. 1581» (3), de lo cual sólo sacamos en limpio que en aquel centro era entonces Bachiller en Teología. Tenemos en cambio que en la documentación indicada aparece como catedrático de Escritura en 1600, no especificándose por cuantos años la leyó.

Ningún otro dato posterior a este último se ha podido encontrar acerca del P. Tolosa, ni se sabe tampoco dónde y cuándo falleció. Comúnmente se elogian sus cualidades para la oratoria, diciendo de él el historiador Blasco que fué gran predicador y de raro ingenio y elocuencia. El P. Jordán le trata como venerable encomiando en gran manera sus virtudes y aún atribuyéndole hechos prodigiosos por su extraordinaria devoción al Smo. Sacramento.

1. *Indulgencias* de la Correa de San Agustín. 1581.

Así se consigna esta noticia bibliográfica, suponiéndose que la fecha expresada será la de la impresión del libro.

El P. Nicolás Suárez, según se ha visto en su nota bibliográfica, escribe una relación de los autores que se han ocupado de la misma materia, comenzando por el P. Francisco de Aguilar, que en su opinión, fué el primero que publicó un libro sobre la Correa en 1584. Esto nos demuestra que se ignoraba la existencia del libro del P. Tolosa, el primero compuesto y publicado acerca del asunto, si hemos de atenernos a los datos apuntados por el P. Suárez.

(1) En una escritura del convento de Valladolid fechada en 1604 aparece entre los Padres conventuales un Fr. Juan de Betolaça. Tendrá algo que ver el religioso de este nombre con el de la relación del P. Vidal? Porque si fuera posible la identificación huelga consignar que caería por su base la opinión de dicho historiador.

(2) Véase la pág. 96 del tomo III del P. Jordan, el cual sufrió una equivocación indudable, como se evidencia, no sólo por lo que se dice en el texto, sino también por los argumentos incontestables de que vivía aún mucho después de haber cesado en el cargo de Prior de Zaragoza; esto por lo que hace al supuesto infundado de haber fallecido en 1587. Con respecto a la renuncia del priorato, véanse, además de la profesión del P. Argensola, de que se hace mérito, las mismas portadas de sus libros impresos en 1589 en las que se expresa que era entonces Prior del convento de Zaragoza.

(3) V. *Colección de documentos para la historia de Aragón*, VIII, págs. 186 y 202 para estas dos noticias referentes a la actuación del P. Tolosa en la Universidad de Huesca. El P. Jordán habla del mismo también en la pág. 180, tomo III ya citado, sin expresar de donde toma la noticia de haber sido catedrático de Prima de Teología. Apoyado en el historiador de Huesca Ainsa, apunta el P. Herrera el dato de la cátedra de Escritura, repitiendo otros posteriormente la noticia.

2. ARANIVEZ del | alma, a modo de dia- | logos: en el qval se contienen | graves, y diferentes materias para | todos los estados: y en particular se tratan las que se suelen pre- | dicar en el Adviento, Nauidad, Circuncisión, Reyes: | y Presentacion de Nuestra Señora. Compuesto, por el P. M. F. Iua de Tolosa, Prior | del Monasterio de San Agustin de Çaragoça. Ala Serenissima Infanta, doña Isabel Clara | Eugenia, hija del Rey Filipo nuestro se ñor segundo deste nombre. Impresso en el monasterio de los Agustinos de Çaragoça, por Lorenço, y Diego de Robles her- manos, impressores del Reyno de Aragon, | y de la Vniversidad. Año 1589.

4.° de 8 hs. s. n. de prels. + 348 foliadas de texto + 2 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Felipe Hernández de Monreal. Zaragoza, 13 de Noviembre de 1587.—Id. del P. Jerónimo Moliner, agustino, como el anterior, de igual fecha.—Id. del Lic. Gaspar Arias de Reinoso. Zaragoza, 15 de íd. íd.—Id. de la misma fecha suscrita por el Dr. Diego de Monreal, canónigo de la Metropolitana de Zaragoza.—Lic. del Ordinario.—Prólogo.—Dedicatoria.—Soneto en loor de la obra.—Id. (en italiano) en loor del autor.—Lic. del Provincial Gaspar de Saona. Toledo, 10 de Diciembre de 1588.—Texto.

Biblioteca Municipal de Mahón.—Sánchez, *Bibliografía Aragonesa del siglo XVI*, número 695. Este bibliógrafo reproduce el soneto castellano de que se ha hablado, que dice así:

Para que la memoria del pasado
Primer Aranjuez que tuvo el mund ›
Resucitase, viendo otro segundo,
Y en ella el bien que nos quitó el pecado,
Quiso Filipo hacer otro extremado
Y supo hacerle su saber profundo
Tan deleitoso, ameno y tan jocundo,
Que parece el primero trasplantado;
Vos (gran Tolosa) a la dicha Infanta
Hija digna de Rey de tanto nombre
Dáis otro Aranjuez más soberano,
Donde mostráis industria y gracia tanta,
Que a no ver a la entrada vuestro nombre
Jurara yo, ser Dios el hortelano.

Y debajo:

Paréceme que veo al Rey ufano
Imbidiar a la Infanta el don, y a vezes
Trocar de Aranjuezes.
Y que entrambos al vuestro dan la palma,
Por ser aquel del cuerpo, este del alma.

Aunque no con tantos detalles como los reseñados, Roura y Pujol publica la nota bibliográfica de este tomo, llamándole Primera Parte, en su *Catálogo de la Biblioteca Pública de Mahón*, pág. 661 del tomo II.

Nicolás Antonio, a la noticia de esta obra, añade que fué celebrada por Lupercio Leonardo de Argensola en aquella bellísima composición poética que comienza:

Hay un lugar en la mitad de España etc.

La vemos publicada en la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneyra, pág. 283 del tomo XLII, con título solamente de *Tercetos*, y en nota puesta al pie se dice que fueron escritos para el libro *Aranjuez del alma*, de fray Juan de Tolosa, en lo cual se indica suficientemente que en dicho libro debió de haber salido esa composición. Descríbese en la misma el sitio de Aranjuez y comienza así:

Hay un lugar en la mitad de España,
donde Tajo a Jarama el nombre quita,

y con sus olas de cristal lo baña.
Que nunca en él la yerba vió marchita
el sol, por más que el etíope encienda,
y con su ausencia hiele al duro escita.

Más adelante, hablando de la Infanta Dña. Isabel, menciona al autor en estos versos:

Pues no sin ocasióu el nombre aplica
del apacible sitio el gran Tolosa
al libro sin igual que te dedica.

Esta composición se encuentra también manuscrita con no pocos variantes en el códice 3796, fol. 134 v., donde se pone a nombre de Bartolomé Leonardo de Argensola.

La edición reseñada de zaragoza de los discursos del P. Tolosa se repitió el mismo año en Medina pero con notables variantes. Véase como reza la portada:

3. Discvrsos | predicables, | a modo de dialogos: | en los qvales se contie- nen graues, y differentes materias para todos los estados: y en particular se tratan las q̃ se suelen predicar el Adviento hasta el dia de los Reyes. Compuesto por el P. M. Fr. Iuan da *(sic)* Tolosa, Prior del monaste- rio de sant Augustin de Zaragoça. | A la Infanta doña Isabel Clara Eugenia, hija del Rey Philippo | nuestro Señor. II. de este nombre. *(Escudo de armas imperiales, con esta leyenda sobre la cabeza del águila:* Carolus Imperator Hispaniæ Rex) Con privilegio. | En Medina del Campo. | Por Francisco del Canto. | M.D.LXXXIX.

4.° de 8 hs. s. n. de prels., 284 foliadas en una cara de texto y 16 al fin.

Port.—V en bl.—Aprob. del Lic. Gaspar Arias de Reinoso. Zaragoza, 15 de Nov. de 1588.—Id. del P. Fr. Felipe Hernández de Monreal, agustino y catedrático de Teología en la Universidad de Zaragoza. 13 de íd. íd.—Lic. del General de la Orden, Rmo. P. Gregorio Elparense. Madrid, 12 de Enero de 1589.—Aprob. de la Universidad de Alcalá. 15 de Febrero de íd.—Privilegio por diez años. Madrid, 23 de íd. íd.—Prólogo.—Dedicatoria.—Grabado en madera que representa la escena del Calvario.—Texto, apostillado.—Index testimoniorum S. Scripturæ.—Tabla de los capítulos.—Tasa. Madrid, 26 de Octubre, 1589.

El intento y trazado de la obra lo indica el autor en los siguientes términos: «Ha sido tan grande la importunación de mis amigos que me ha hecho sacar a luz algunos de mis trabajos que después que comencé a predicar he ido recogiendo. . . pero aun me gravaron la conciencia si no lo hacía porfiándome mucho que fuesen en lengua vulgar, pues serían más apacibles, y comunes para todos y ayudase yo a lo que tantos hombres graves y letrados, escribiendo en ella han procurado, que es desterrar de nuestra España esta polvareda de libros de Caballerias (que llaman) o de bellaquerías (que yo llamo) que tienen ciegos los ojos de tantas personas, que (sin reparar en el daño que hacen a sus almas) se dan a ellos, consumiendo la mayor parte del año, en saber si D. Belianis de Grecia venció el Castillo encantado, o si Don Florisel de Niquea (después de tantas batallas) celebró el casamiento que deseaba. . . Y para que fuesen más agradables, las he puesto a modo de Diálogos que pasan entre religiosos letrados, y uno que (aunque no lo era) suplía con su virtud lo que le faltaba en letras. Los cuales tratando (como buenos filósofos) de lo primero que se pone en el entendimiento, que es el fin donde todos vamos a parar, qne es la muerte, tratan luego de lo que tan asido anda de ella, que es el juicio que Dios ha de hacer de nuestras almas, prosiguiendo su plática en todas las demas materias. . .»

Por lo visto el P. Tolosa quiso mostrarse discípulo muy aprovechado del P. Malón de Chaide o tan adversario a más que él de los libros de caballerías, y debe añadirse su nombre con honor a la lista de los escritores que por su defensa de la lengua castellana tanta gloria han alcanzado en la escuela literaria agustiniana.

Al fin de la obra se insertan dos sermones predicados en autos de fe, el primero de un religioso agustino cuyo nombre no se dice, y el segundo de D. Juan Manuel (que renunció el

Obispado de Sigüenza), en el auto de Valladolid de 1568; publícase este segundo por ser corto, pues el que tenía peparado para el caso el P. Tolosa, según él mismo lo expresa, resultaba muy largo.

Bibl. de San Isidro.—Véase también descrita la obra en Pérez Pastor, *La Imprenta en Medina del Campo*, pág. 265.

Roura y Pujol en el lugar citado publica también la nota correspondiente de este tomo que se guarda igualmente en la Biblioteca de Mahón, añadiendo a seguida: «Es la misma obra que figura en el artículo anterior (Aranjuez del alma), pero de distinta edición y el contenido algo variado.»

Téngase presente el detalle de la diferencia tan notable de páginas entre los dos tomos, pues siendo ambos en 8.° el primero consta de 348 folios mientras el segundo solo tiene 284. Por no haberlos visto juntos en ningún centro no nos ha sido posible el cotejo y hemos de contentarnos con apuntar estas indicaciones.

Se hace notar qué en la mayoría de los biógrafos del P. Tolosa se equivoca el año de impresión escribiéndose generalmente el 1584, error debido a no haber examinado *de visu* los tomos publicados.

Consta repetidas veces en los preliminares de la edición medinense que la obra se había impreso ya en Zaragoza. El mismo P. General es uno de tantos testigos escribiendo en su licencia del P. Tolosa, «ut librum in lingua Hispana ab eo nuper editum iam approbatum, ac semel de Superiorum licentia Caesaraugustae impressum, qui (Discursos predicables) inscribitur, iterum typis dari queat, in quorum fidem &c. Datum Mantuae Carpentana in Conventu nostro Sancti Philippi die duodecimo Januarii 1589.—Frater Cregorius Generalis indignus. Nostri officii parvo sub sigillo.»

Queda, por lo tanto, fuera de toda duda que la Imprenta de Zaragoza se lleva en esta ocasión la primacía. Lo notable sería poder averiguar la razón de haberse reimpreso la obra el mismo año, porque no sería por haberse consumido apenas impresos todos los ejemplares de la edición zaragozana.

—P. Graciano, *Anastasis*, pág. 120.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 486 y su *Historia*, página 307.—P. Vidal, I, 205.—Nicolás Antonio, I, 179 y 787, cón los nombres Agustín y Juan, estando demás evidentemente el primer artículo, pues no vemos se llamara nunca el autor Fr. Agustín de Tolosa.—P. Ossinger, pág. 895, dos artículos también en los cuales se escriben no pocas arbitrariedades, como las de hacerle hijo del convento de Tolosa y perteneciente a la Provincia de Aquitania.—Blasco, lib. 3.° de sus *Historias*, cap. VI.—Aynsa, *Historia de Huesca*.—Vidal y Díaz, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, pág, 492.—Villar y Macías, *Historia da Salamanca*, II, 384.

Tomás (Fr. Antonio).

Theses Theologicae quae duo inscribuntur, ingeminatis letitiae plausibus, lepidis voluptatibus inditiis, duo corda concordant, atque jucundissimo amoris ligamine conjuguntur, gratique foederis aceptissimo nexu copulantur, ex Baetica Agustinianum Respublica. Corduba, 1727.

Encuéntrase en el códice 9499 de la sección de manuscritos de la Bibl. Nac. de Madrid, la nota copiada, pero no el impreso.

Tomás (Fr. Francisco).

1. Excelencias del Principe de los Apostoles, S. Pedro, ideadas, y dichas en vn discvrso encomiastico, en la presencia del Augusto Sacramento del Altar, por el P. Fr. Fracisco Thomas, Predicador mayor de la Orde de N. P. S. Agustin, a la venerable Hermandad de los Sacerdotes de Guadix, assistiendo a la celebridad, como cabeça el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Fr. Diego de Silva y Pacheco, Obispo de dicha ciudad, en el Religiosissimo Conveto de la Pura Concepcion. Año de 1670. Dado a la estampa.

Por D. Pedro Pacheco Zvñiga y Loaysa, Cavallero de la Orden de Alcantara, &c. Corregidor de Guadix, y de las seys ciudades de su corregimiento, y Capitã a guerra de sus partidos. *(Armas del Macenas)* Con licencia, en Granada en la Imprenta de Francisco Sanchez, en frente *(desaparecido lo restante)*

4.° de 18 hs. numeradas.

Port. orlada y v. en bl.—Aprob. del Dr. D. Luis de Flores. Granada, 8 de Agosto de 1670.—Lic. del Ordinario. - Dedicatoria a D. Pedro Pacheco suscrita por el autor.—Texto.—Colofón: *Con licencia. Impresso en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Sanchez, en frente del Hospital del Corpus Chisti. Año de 1670.*

Bibl. Nacional. Varios 1-228-19.

2. Encomiastica Oracion, qve ideo, predico, y escribe, a honra, y gloria de Dios en su Sancto, y Eximio Doctor Aurelio Augustino, Padre de las Religiones todas, su menor hijo, Fray Francisco Thomas, Predicador mayor del Real Conuento de Cordoba, en su dia veinte y ocho de Agosto, presente el Avgvsto Sacramento del Altar. Y lo dedica a Don Francisco Manvel y Lando, Caballero del Orden de Alcantara, y Veintiquatro de dicha Ciudad. Con Licencia Impreso en Cordoba, este Año de 1672.

4.° de 4. hs. prel. s. n. + 11 numeradas de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprob. de los PP. Alonso Nieto y Luis Aguilar, agustinos. Córdoba, 20 de Noviembre de 1672.—Lic. del Ordinario.—Cens. del Dr. D. Gregorio Victoria y Avila. Córdoba, 21 de Noviembre de 1672.—Dedicatoria.—Texto, apostillado.

Bibl. Nacional, Varios 1-226-12.

3. Exortacion a dar gracias a Dios Nvestro Señor Por la paz de la monarquia, y acertada eleccion de primer ministro para govierno: El Serenissimo Señor Infante Don Juan de Austria, descubierto el Santissimo Sacramento. Dixola el R.^{mo} P. M. Fr. Franco Thomas Predicador de su Magestad. Didicase a la muy Noble, y Leal Ciudad de Alicante, donde se predicó a 14 de Febrero de 1677. Con licencia, en Valencia, por los Herederos de Geronimo Vilagrasa, junto al molino de Rovella.

4.° de 5 hs. s. n. prels. + 16 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el Dr. D. Victoriano Tredos Pascual.—Carta a éste del autor. Lunes 15 de Febrero.—Cens. del Dr. D. José Leonardo Esteve. Valencia, 8 de Marzo de 1677.—Texto.

Bibl. Nacional, Varios 1-264-16.

Tomás y Porta (Fr. Luis).

Novena al gran Padre de los Pobres, y Arzobispo de Valencia Santo Thomas de Villanueva, astro brillante de la Religion Agustiniana, que se celebra en la Iglesia de Santa Maria del Socorro, extra muros de Valencia, en donde se veneran sus Reliquias. Compuesta por el P. Fr. Luis Thomas y Porta, del orden del G. P. S. Agustin, Hijo del mismo Convento del Socorro de Valencia. En Valencia: Por Joseph Estevan.

16.° de 31 págs., con una estampa del Santo al principio. Sin año de impresión, acaso de mediados del siglo XVIII.

Al final lleva el *Imprímase* de Barrera, V. G., y de Eulate, sin fecha.

P. B. Fernández.—Bibl. del colegio de Calella.

Tombo (Fr. Juan Manuel).

Natural de Santa María de Tourón, Pontevedra, profesó en el colegio de Valladolid el 2 de Febrero de 1841. Pasó a Filipinas el año siguiente y terminada la carrera en el convento de Manila, fué destinado a tagalos, administrando desde el año 1848 sucesivamente los pueblos de San Antonio, San Miguel de Mayumo, Pulilan y Malolos. Fué Prior vocal en varios Capítulos y últimamente Definidor en el de 1881. Al colegio de Valladolid envió como prueba de afecto por haber vestido allí el hábito religioso, varias remesas de objetos de arte de los países orientales y muestras de la industria en Filipinas, conservándose aún hoy en la pieza que lleva el nombre de *Museo* en dico colegio. Falleció, siendo Definidor, en el citado pueblo de Malolos el 20 de Abril de 1884.

El P. Tombo «era castizo y amenísimo escritor, y hemos visto cuadros de costumbres filipinas suyos comparables a los mejores de *Los Españoles pintados por sí mismos*. Sobresalía principalmente en el género festivo; pero tenía actitud para cualquiera otro.» Así se expresaba la *Revista Agustiniana* (vol. VIII, pág. 81) hablando acerca del P. Tombo con motivo de su defunción, y el *Diario de Manila* de 30 de Abril de 1884 escribía: «Era escritor castizo, de brillante imaginación, y algunos de sus cuadros de costumbres del país, verdaderamente notables, llamaron en su día la atención de los aficionados a las bellas letras. En sus mejores años dedicaba algunos ratos de ocio a la redacción de trabajos literarios, en general humorísticos, publicando algunos de ellos en la *Ilustración Filipina*, donde colaboró con el seudónimo de «Corene.»

1. En la *Ilustración Filipina* publicó los artículos siguientes firmados con el seudónimo «Corene.»

a) *La Buyera.*—Núm. 8 del Año I (1859).

b) *El Gobernadorcillo.*—Núm. 20 de íd.

c) *Juancho.*—Núm. 23 del Año II (1860).

d) *Juancho 2.°.*—Id. 24 de íd.

e) *La caza de gangas.*—Cuadro al daguerreotipo de las costumbres manileñas.—Id. 22 de íd. En verso este último.

2. *De la novela en general.*—Artículos publicados en *El Oriente*, núms. de 26 de Marzo y 2 de Abril de 1876, con las iniciales J. V. y Corene (Juan ? Venancio y Corene).

3. *Mignel de Cervantes.*—Art. publicado en la misma revista con las iniciales F. M. T. (Fr. Manuel Tombo).

4. *A pepe.*—Epístola en verso inserta en el número 17, año III de la revista expresada con las firmas «Venancio» y «Corene». (Abril de 1877.)

«Venancio» es el seudónimo con que el P. Juan Vena suscribió sus producciones dadas a conocer en la prensa de Manila.

5. *Iglesia y Convento de Malolos, en Bulacán.*

Es una historia de la fundación del pueblo de Malolos y de sus edificios religiosos y se publicó en el número 22 de la *Ilustración Española y Americana* con el seudónimo «Corene», con algunas variantes y correcciones en el número 12 de *La Ilustración de Oriente*, firmado con el seudónimo «Culema» y últimamente firmado con su propio nombre en el vol. VII de la *Revista Agustiniana*. En el grabado de la iglesia y convento que acompaña al artículo en la segunda de las revistas expresadas, van los retratos de los PP. Ezequiel Merino, Fracisco Miró, Melchor Fernández y del P. Tombo, así como también la poesía íntegra de la que tan sólo se copian dos estrofas en la *Revista Agustiniana* y que por creer deba conservarse, la reproducimos en este lugar.

Malhaya el día que con tanto anhelo
zarpé del puerto de la patria mía
para vivir entre miseria y duelo

sin gozar ya del Lérez la alegría,
el claro azul de su encantado cielo,
de sus fértiles campos la ambrosía,
en donde el alma olvida sus pesares
feliz tranquila y en los patrios lares.
Y hoy habito en estas tórridas arenas
de cal salina e infecunda lava,
que aunque estamos sin grillos ni cadenas
y somos libres, mas de raza esclava;
este clima fatal cráter de penas
que el alma enerva y que la lengua traba,
este suelo de oprobios y de baldones
tumba de los hidalgos corazones.
Nunca en la umbría de sus verdes prados
cantan las aves con acorde trino,
ni embellecen sus campos inundados
la mies dorada ni el gallardo lino,
ni en los bosques ostentan los collados
la fuerte encina, ni el airoso pino,
ni matizan vergeles sus riveras,
ni perfuman las flores sus laderas.
Combatidos por *baguios* y huracanes
despeñan cataratas las vertientes,
y a la siniestra luz de los volcanes
devastan arrasando los torrentes;
reptiles ponzoñosos y caimanes
infestan sus maléficas corrientes,
y en turbiones las aguas cenagosas
infecionan sus vegas pantanosas.
Si Urdaneta y sus santos compañeros,
que enaltecieron a su propia historia,
al arrostrar ignatos derroteros
en nombre de la Cruz y de su gloria,
alcanzaran que en siglos venideros
de sus hijos se ajara la memoria,
nunca guiaran las cortantes quillas
al remoto confín de estas orillas.
Nunca de los Felipes el segundo,
que en santa paz y monacal misterio
leyes dictaba y conmovía el mundo
desde el triste rincón de un monasterio,
de este pantano el lodazal inmundo
unido hubiera al Español Imperio,
para ver sus vasallos despreciados
y de extraños y propios humillados.
Sólo la fe con su fulgor divino
del alma disipando la tristeza
en mi tribulación de peregrino
da a mi pecho valor y fortaleza;
quién ¡ay! se apiadará de mi destino
cuando la vida a serme odiosa empieza?
el eco de la fe en el alma mía
me dice sin cesar ¡ruega a María!

A ella me dirijo desde el suelo,
para mí de dolor y aflicción tanta,
y la pido mitigue desde el cielo
la angustia que mi ser tanto quebranta;
madre de amor y fuente ds consuelo
a quien iris de paz el Angel canta,
escucha la plegaria ¡Madre mía!
que a mi llanto acompaña en este día.
Salve Madre de amor y de hermosura
de toda mancha original ajena,
a un pobre desterrado en su tristura
consuelos manda generosa y buena:
Tú que henchida de amor y de ternura
próvida acudes al que triste pena,
y le prodigas con ferviente celo
el puro amor del maternal consuelo:
Tú que hasta el cielo llevas el contento
y el mismo Serafín te llama pura,
escucha bondadosa hoy el lamento
de triste y desterrada criatura,
mírala con piedad por un momento,
y harás cambiar en gozo su amargura;
dale tu amparo en su dolor prolijo,
atiende ¡oh Madre! que te invoca un hijo.

En el artículo expresado se cita esta composición, de lo que se deduce que debía de haberla publicado el P. Tombo en alguna de las revistas de Manila de que fué colaborador.

En 1905 encontrándonos en Manila reimprimimos la misma poesía en el Establecimiento Tipográfico de Santos y Bernal, en dos hojas con la vuelta de la segunda en blanco. La pusimos por epígrafe: *Una poesía del P. Tombo* y se hizo una tirada de solos 50 ejemplares. Posteriormente la incluímos en la sección *Miscelánea* del *Archivo*, en el vol. XVI (1921).

6. *Las aguas de Sibul.*

Artículo publicado por el P. Tombo en el *Diario de Manila*, que tenía por objeto dar a conocer dichas aguas descubiertas por él y una gruta de estalactitas que se encuentra en la jurisdicción de San Miguel de Mayumo. Años más tarde habló sobre las mismas aguas en un segundo artículo escrito en *El Oriente*, de Manila. Alguien quiso atribuirse la gloria de haber descubierto los famosos baños de Sibul, lo que dió motivo a que el *Diario de Manila*, en su número de 2 de Abril de 1886 vindicara justamente al P. Tombo citando en apoyo de la verdad los artículos expresados.—Véase la *Revista Agustiniana*, XI, 576.

7. *Carta-descripción a vuelo pluma de las Islas Filipinas, después de haber leído a los PP. Murillo, Concepción, Martínez y Sr. D. Sinibaldo Más.* Publicóse en la *Revista Agustiniana*, vols. II y III y se reprodujo en *La Ilustración Católica*, vol. VIII.

8. *Cronología de los Religiosos Agustinos Misioneros y Curas Párrocos de este pueblo de Malolos desde su fundación.*—Va a continuación de la *Iglesia y Convento de Malolos* etc., en el vol. VII de la *Revista Agustiniana*.

—P. Jorde, pág. 455.—*Revista Agustiniana*, VII, 173 y VIII, 81.

Tonna-Barther (Fr. Antonino María).

Nació en Valleta, Malta, el 7 de Mayo de 1868 y profesó el día 4 de Junio de 1885. Al año siguiente fué a Roma para continuar la carrera y allí permaneció hasta el 1892, año en que se le ordenó pasara Francia en calidad de Prior del nuevo convento de la ciudad de Nantes. La persecución suscitada en Francia contra las Corporaciones religiosas y su delicado

estado de salud le obligaron a pasar a España, eligiendo para su conveniualidad el Real Sitio del Escorial, donde permaneció afiliado a la Provincia Matritense desde fines de 1898 hasta Septiembre de 1909. Durante este tiempo desempeñó el cargo de Profesor en la Universidad de María Cristina y en el Real Colegio de Alfonso XII. En 1909 fué nombrado Prior del Convento de Pavía, y en 1915 volvió a Roma donde residió hasta el 1920, habiendo desempeñado durante este tiempo los cargos de ayudante del Secretario General de la Orden y Maestro de Profesos del Convento internacional de Santa Mónica.

Actualmente reside en su país natal desempeñando el cargo de Rector de las escuelas gratuitas de Valleta. Tiene el título de Lector. Como escritor colaboró durante su estancia en España en las interesantes revistas «La Ciudad de Dios» y «El Buen Consejo», y al presente continúa la vocación de publicista en la prensa de Malta.

1. *Manuel du Tiers.*—Ordre des Ermites de Saint Augustin.—Imp. Bourgeois, Nantes. 1894.—12.° de 128 págs.

2. *La Renaissance* de l'ordre des Ermites de Saint Augustin en France.—Imp. Grimand, Nantes. 1896.—8.° de 32 págs.

3. *Histoir* de N. D. du Bon Conseil.—Imp. Paillat, Abbeville. 1896.—12.° de 32 páginas.

4. Vie de S. Nicolas de Tolentino de l'Ordre des Ermites de St. Augustin par le P. Antonin Tonna-Barthet, O. S. A. Illustrè de 25 gravures *(Grab. del Santo)* Societé de Saint-Augustin, Desclée, de Brouwer et Cie., 1896.

4.° de IX + 239 págs. + 1 s. n. de índice.

Fué traducida al castellano por el P. Corro del Rosario e impresa la versión en Madrid el 1901. V. el núm. 4 de la nota de este escritor, pág. 138 del vol. II.

5. Vie de Saint Augustin, par le P. Antonin Tonna-Barthet, O. S. A., illustrée de 29 gravures. Societé de Saint Augustin, Desclée, De Brouwer et Cie., 1898.

8.° de 183 págs.

«El P. Tonna-Barthet se propuso edificar más bien que instruir, y por eso prescinde de las disquisiciones eruditas y las pompas retóricas, empleando un estilo sobrio y conciso, que es el más conforme con el carácter de su obra.»—*La Ciudad de Dios*, pág. 280 del vol. XLVI.

6. Aurelio Prudencio Clemente. Estudio biográfico-crítico por el P. Antonino M. Tonna-Barthet, Agustino, Profesor en el colegio de María Cristina del Escorial *(Escudete de la Orden)* Madrid. Imprenta de la Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro, *Calle de Bordadores, núm. 10.* 1902. *Cabeza de la portada:* Biblioteca de La Ciudad de Dios.

4.° may. de 2 hs. s. n. + 118 págs. de texto de + 1 en b.

Tirada aparte de *La Ciudad de Dios*, donde se publicó en los vols. LVII y LVIII.

7. Los dos procesos de Juana de Arco Por el P. Antonino M. Tonna-Barthet del Orden de San Agustín. Publicado en «La Ciudad de Dios.» Madrid Establecimiento Tipográfico de Marceliano Tabarés, Calle de Trujillos, 7. 1904.

4.° de 2 hs. s. n. para la la anteportada y portada + 181 págs. de texto.

Salió en la revista mencionada, vols. LXI al LXIV, y el mismo año de la edición de Madrid se repitió en Barcelona con la siguiente portada:

—*Los dos procesos* de la Ven.ble Juana de Arco. Por el P. Antonino M. Tonna-Barthet.

Con licencia del Ordinario. Barcelona Juan Gili, Editor, Cortes, 581. 1904. *A la vta.*: Tipografía del Editor. Barcelona.

12.º de 365 págs. + 2 s. n. para la licencia del Ordinario de Barcelona y el índice.

Dedica el autor la obra a su hermana Blanca Tonna-Barthet. La licencia del Ordinario está fechada en Barcelona el 26 de Septiembre de 1904.

8. *Por la Unión Ibero-Americana.* «La enseñanza en España con preferenca al extranjero.»—Art. publicado en el número extraordinario de 31 de Octubre de 1904 de la *Unión Ibero-Americana.*

9. Sancti Patris Augustini doctrina ascetica sive sententiæ ex operibus ejusdem magni doctoris excerptæ et in quinque libris distributæ cura ac studio P. Antonini M. Tonna-Barthet, O. S. A. Superioribus approbantibus. *(Viñeta con las armas pontificias)* Sumptibus et typis Benziger et sociorum. Einsidlæ. 1906.

16.º de 655 págs. de texto, con dos grabados abiertos en acero, + 4 de índ. + 1 en bl. s. n. al final. Lleva al principio, págs. 11-68, la vida de N. P. San Agustín escrita por S. Posidio.

Lectori benevolo: En tibi, pie lector, libellus plane aureus, medullam continens doctrinæ asceticæ Sancti Patris Augustini. . . Nihil de meo reperies, sed omnia quæ hic cotinentur ex novissima editione et dispositione Parisiensi qua continuo usus sum desumpta sunt ac pro genuino Augustini ingenii partu, eruditorum judicio, certo ac indubitato habentur. . . »

Está dedicado el libro al Rmo. P. General de la Orden Tomás Rodríguez.

10. La idea cristiana en la Literatura. Discurso leído en la solemne apertura del Curso académico de 1906 a 1907 en el Real Colegio de Alfonso XII del Escorial por el Profesor del mismo R. P. Antonino M. Tonna-Barthet. Agustino. *(Viñeta con las armas de la Orden)* Madrid Imprenta Helénica, a cargo de Nicolás Millán. Pasaje de la Alhambra, 3. 1906.

4.º may. de 46 págs., las 20 finales de listas de alumnos del Colegio.

Publicóse en *La Ciudad de Dios*, vol. LXXI.

11. Enseñanzas prácticas del Evangelio sacadas de las obras de San Agustín por el P. Antonino M. Tonna-Barthet. Tomo primero. Eugenio Subirana. *(Grabadito de los emblemas del Papa)* Edit. y Lib. Pontificio. Barcelona. 1912.

8.º de 4 hs. s. n. + 319 págs. de texto.

A la vta. de la portada van las licencias del General de la Orden y del Ordinario de Barcelona, fechadas en 1912 y la aprobación del censor, Dr. D. Francisco Faura.

Enseñanzas prácticas del Evangelio. . . Tomo segundo. . .

De 258 págs. incluidas las que lleva el índice, lo mismo que el tomo anterior.

Se había publicado en la revista *El Buen Consejo*, vols. I. al XIII.

12. De vita christiana libri VII Ex genuinis operibus S. P. Augustini colligebat Fr. Antoninus Tonna-Barthet O. E. S. A. Praemittitur Vita S. Augustini auctore S. Possidio *(Texto de San Agustín)* Romae Typis Polyglottis Vaticanis, 1917.

8.º de LXXII + 706 págs. + 1. s. n. de erratas.

Port. y a la v. las licencias.—Benevolo lectori.—Vita Sancti Aurelii Augustini Hipponensis Episcopi, auctore Possidio Calamensi Episcopo.—Texto.—Indix.—Errata praecipua.

A la publicación de este libro acompañaba este anuncio: «In tanta librorum qui quotidie eduntur varietate ac multitudine desiderabatur a multis qui servitutem Dei secundum S. P. Augustini Regulam profitemur, peculiare atque, ut ita dicam, domesticum, ex sapientissimis

Augustini et nullius quam Augustini sententiis digestum Manuale, quod methodo didactica a supremis causis ad praxim descendens, diu noctuque dirigeret pedes nostros per arctam evangelicorum consiliorum viam et per gradus progredi de virtute in virtutem nos juvaret.

Quapropter cum ex genuinis operibus ejusdem S. P. Augustini a R. P. Antonino Tonna-Barthet O. N. compositum fuerit opus prænotatum *De Vita Chistiana*, libri VII, Curia Generalitia nedum illum laudabit, sed expensis Ordinis edendum curavit, eo intento ut omnibus pietatis cultoribus prodesset, maxime vero nobis qui de tanti Parentis nomine gloriamur.

Præfatum igitur volumen puram ordineque digestam S. Patris doctrinam fideliter referens, sane omnibus pro cujusque gradu et officio laborantibus profuturum speramus nedum ad custodiendum bonum propositum nostrum, sed etiam ad permanendum et proficiendum in eo usque in finem. . . » *Archivo* VIII, 67.

13. *Crispi y León XIII.*—Art. publicado en *La Ciudad de Dios*, vol. LIII.

14. *La situación religiosa en Francia.*—Serie de artículos en íd., vols. LIV y LV.

15. *La cuestión de Marruecos.*—Art. en el vol. LV.

16. *El primer ensayo de la política pontificia en Francia.*—Id. en el vol. LVIII.

17. *Un pueblo mártir.*—Serie de artículos acerca de la situación religiosa, política y social de Irlanda desde los tiempos antiguos hasta nuestros días. En los vols. LVIII al LXI.

18. *O' Connell y la emancipación de los católicos.*—Id. en los vols. LXIV al LXVIII.

«De tal modo personifica O' Connell la Irlanda política y religiosa, que es imposible hablar de los acontecimientos que se desarrollaron en aquella isla durante los primeros años del siglo XIX, sin tropezar a cada paso con la personalidad de este verdadero coloso; por lo cual, en nuestro propósito de estudiar el difícil asunto de la emancipación de los católicos, juzgamos necesario empezar con algunas breves y rápidas noticias del héroe que realizó empresa tan grande en lucha desigual entre el derecho y la fuerza . . »

19. *Recuerdos hispano-portugueses en la isla de Malta.*—Id. en los vols. LXVIII al LXXIII.

«Este modesto trabajo no puede ser un estudio completo: para que asi fuera, hubiera sido preciso disponer de años enteros dedicados exclusivamente a clasificar los innumerables documentos referentes a España, y que llenan los estantes de los archivos malteses. El breve tiempo de que pudimos disponer (en rápida estancia en la isla), bastó, sin embargo, para reunir lo más notable de los recuerdos de España y Portugal, prescindiendo de una serie interminable de documentos de segundo orden, suficientes para llenar muchos y muchos volúmenes, pues, a decir verdad, no hay apenas en la isla un edificio, una iglesia, una piedra en que no se hallen grabados recuerdos españoles.»

20. *Anticlericalismo y antipatriotismo.*—Art. en el vol. LXXII.

21. *Anticlericalismo y bancarrota.*—Id. continuación del número anterior, en el vol. LXXIII.

22. *Oscar II, Rey de Suecia.*—Id. en el vol. LXXV.

23. *O' Connell en el Parlamento inglés.*—Serie de artículos en los vols. LXXV al LXXIX.

24. *La bancarrota de la enseñanza laica en Francia.*—Art. en el vol. LXXVII.

25. *La neutralidad escolar francesa.*—Id. en el mismo volumen.

26. *¿Coincidencias o complicidad?*—Id. en íd.

27. *¿Milagro o sugestión?*—Id. en el vol. LXXVIII.

28. *Apuntes para la historia del modernismo. Muerte y funerales del P. Tyrrell.*—Id. en el vol. LXXX.

En la revista *El Buen Consejo* publicó los artículos siguientes:

1) En el tomo I: *Incertidumbres.—Ana Catalina Emmerich y la Pasión del Señor.—Confianza.—La leyenda del buen ladrón.—El Rmo. P. Picard.—El ideal republicano.*

2) En el tomo II: *Perspicacia protestante.*

3) En el tomo III: *Asmodeo, Astaroth y Belfegor.—Profecías.—El milagro de la víbora hecho por San Pablo en Malta.—La visión de Claudia Prócula.*

4) En el tomo IV: *El Ven. Párroco de Ars y el castigo de Francia.—La definición dogmática.*

5) En el tomo VI: *El túnel del Simplón.—Desde Genazzano.—La vida.—La juventud.—La vejez.*

6) En el tomo VII: *Ayer, hoy... y mañana.—Algo de sentido común.—Pobres y ricos.—Contradicciones.*

7) En el tomo VIII: *La felicidad.—La lengua.—Consejos a los niños.—Consejos a los jóvenes.—Granos de sal para la edad madura.—La democracia.*

8) En el tomo IX: *De actualidad.—Cortesanos y aduladores.—Cabos sueltos de la política revolucionaria.—Reyes y magnates.—Los vicios.—El orgullo.*

9) En el tomo X: *El sufragio universal.—La vanidad.—La «sal.»—Reyes de antaño y reyes de hogaño.*

10) En el tomo XI: *Hace cincuenta años.—Perfiles femeninos.—Crisis ministeriales.*

11) En el tomo XII: *La reprensión.—Saber callar.—Saber hablar.—La devoción.—Defectos ajenos.*

29. *Los amigos.*—En el *Almanaque de El Buen Consejo*, 1909.

30. *La Gioventu de Sant' Agostino.*—Tip. del «Popolo» Sda. Britanica, 63. Malta. 1923.—8.° de 42 págs.

31. En la revista «*L'amico de Giovani*» ha publicado:

a) *Per spiritualizzarsi.*—5 de Mayo de 1924.

b) *Il catholicismo ed il protestantesimo in Germania.*—6 de Junio de 1924.

32. Con el seudónimo «Monos» publicó en el *Eco di Malta*, n.° 151, *Un candidato imbarazzo.*—23 de Mayo de 1924.

33. En el periódico *Malta*, diario de la isla de su nombre, ha publicado los siguientes artículos:

a) *Il domma de la presenza reale pell'cap. VI del Vangelo de San Giovanni.*—Dos artículos en los núms. 12181 y 12182.

b) *Bisogna votase e votu bene.*—Id. núm. 12190.

c) *Il domma della presenza reale nell' epitaffio de Sant' Abersio.*—Id. núm. 12226.

d) *Il domma della presenza reale nelle catacombe.*—Id. núm. 12240.

e) *Y Protestante e la Biblia*, y otros varios.

34. En el *Pololo di Malta* ha publicado lo siguiente:

a) *O Cruz Ave.*—En el núm. 638.

b) *La Guestione Romana.*—Id. núm. 659.

c) *Perchè bisogna votar bene?*—Id. núm. 672.

d) *La coscienza morale e le elizione.*—Id. núm. 676.

e) *Le divergenze economichi tra i dominions e l' Inghilterra.*—Id. núm. 711.

f) *Il risveglio economico della Spagna.*—Id. núm. 730.

35. En idioma maltés ha publicado en *Patria* lo siguiente:

a) *Ghala hua mehtieg li tivvota senna?*—En el número 111.

b) *Is-sagrament ta l' altar fil catacombi.*—Id. núm. 121.

—P. Zarco, *Catálogo de Escri-tores Agustinos*, pág. 289.

Torá y Marcé (Fr. Félix).

Nació en Olot, Gerona, el 18 de Mayo de 1788. A los 14 años ingresó en el convento de San Agustín de Barcelona, donde profesó cumplida la edad prescripta por la Iglesia, el 20 de Mayo de 1804, en manos del P. Nicolás Mayet. Cursó Filosofía en el citado convento, haciéndose admirar desde el principio por su aplicación y despejado talento, y la Teología en el colegio de S. Guillermo. Obligado por la guerra de la Independencia a abandonar la vida del claustro, ejerció el cargo de penitenciario en la colegiata de S. Juan de las Abadesas, y una vez restituída la paz en España, volvió a su amada celda, dedicándose de lleno a los estudios y a las prácticas religiosas.

En virtud de oposiciones verifica-

das en el convento de Barcelona, fué elegido Lector de Filosofía y Teología por Octubre de 1815 y confirmado por segunda oposición en 1819. Dos años después, en Julio de 1821, mereció por sus vastos conocimientos en literatura, ser nombrado socio de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Durante los doce años que desempeñó el cargo de Lector, enseñó dos cursos completos de Filosofía, presidió todos los actos literarios en las respectivas materias de cada curso, y formó distinguidos teólogos en los seis restantes en que regentó la cátedra de Teología en el colegio de San Guillermo del cual fué también Vice-Rector.

En Junio de 1829 fué promovido al grado de Maestro de número, y luego se trasladó al colegio que la Orden tenía en Tarragona con el nombramiento de Rector del mismo. Dió mucho lustre al referido colegio por su saber e ilustración, y restauró, además, su iglesia. Regentó una cátedra en el Seminario con grande admiración de sus alumnos; con su predicación, casi cotidiana, llenábanse los templos; representante del clero regular, era el alma de la Junta de Subsidio; miembro también de la de Sanidad durante la invasión del cólera en 1834, daba acertadísimos consejos, y se le veía en todas partes consolando a los enfermos y moribundos sin distinción de clases. Así vivía ocupado exclusivamente en hacer bien a los demás cuando los sucesos del año 35 le arrojaron de su casa, viéndose precisado a buscar su subsistencia fuera del claustro. Mas pronto consiguió atender a la misma por el nombramiento que obtuvo de Prior del hospital civil de Tarrragona.

Miembro de una Orden religiosa e ilustre, nunca faltó a sus juramentos. Bienhechor por deber y por inclinación, morigerado en sus costumbres, rígido observante de la regla monástica, jamás se le vió empañar con su conducta y extravíos la pureza de los votos que había profesado, y su memoria como cristiano recto y sacerdote ejemplar se conserva inmune de la más leve sombra de libertinaje. Por doce años consecutivos predicó la cuaresma en la Metropolitana de Tarragona, después de haber predicado otras tres en la parroquial del Pino de Barcelona, dos en la catedral de Gerona e igual número en la de Tortosa, aparte de otros muchos discursos pronunciados en el Real Acuerdo de Cataluña y el incalculable número de sermones que tuvo en las más importantes poblaciones del Pricipado. De manera que remontándonos a su época, no podría dejar de cuadrarle hasta cierto punto el dictado de apóstol de Cataluña.

Atendiendo a la fama de que gozaba nuestro biografiado, creyeron honrarle los que contra las prescripciones de la Iglesia le consiguieron el nombramiento de Gobernador eclesiástico de la Diócesis de Barcelona. El padre Torá dando pruebas de su probidad y del elevado concepto que tenía de sus deberes, contestó a semejante proposición: «Siempre he sido obediente a las autoridades; mas sépase que estoy dispuesto a arrostrar toda suerte de peligros, el destierro y aún la muerte antes que hacer traición a mi conciencia.»

Pasada aquella época de revueltas y civiles disensiones, atento al nuevo orden de cosas que empezaba, previno las miras del Gobierno en la reforma y propagación de la enseñanza, creando y dirigiendo un colegio de Humanidades con anterioridad al planteamiento de los institutos. Ya en Abril de 1839 había sido nombrado Vicepresidente de la Junta de Fomento

de educación en la ciudad de Tarragona, y en el tiempo a que nos referimos, socio de la Económica de Amigos del País, de la que fué posteriormente Director. También la Comisión de Instrucción primaria le había nombrado miembro tesorero, desempeñando este cargo por espacio de catorce años. Su nombre se veía siempre inscrito en toda asociación benéfica de cualquier género que fuese, sin que haya ejemplar de que una vez sola en todo el decurso de su vida hubiese solicitado cosa alguna ni emolumentos tampoco de ninguna clase por sus trabajos cuando se trataba de hacer bien.

Con tales antecedentes, el nombre del P. Torá no podía pasar desapercibido por los que anduvieron en el negocio de plantear el instituto de segunda enseñanza en Tarragona. Vencida al fin su natural modestia, y recibidos los títulos profesionales que se requerían para el caso, emprendió desde luego con su acostumbrado celo y energía la enseñanza en el nuevo establecimiento. No nos es posible enumerar siquiera sus trabajos, ya en bien de los alumnos en las cátedras de Religión y Lógica que sucesivamente desempeñó, ya en favor del instituto en general en los últimos doce años que estuvo confiado a su prudente y sabia dirección. Hasta sus postreros días vivió este ilustrado y virtuoso hijo de S. Agustín consagrado a la enseñanza, habiendo regentado varias cátedras y siempre con notable adelanto de sus discípulos por espacio de cuarenta y ocho años. En el último período de su vida la celebridad de sus méritos había pasado al extranjero, siendo de ello una prueba el habérsele nombrado miembro titular del Instituto de Africa de París (1).

Llegó por fin para el P. Torá el término de sus días llenos de merecimientos y virtudes. Recibidos los últimos sacramentos con pruebas las más edificantes de resignación y piedad cristianas, sin exhalar la menor queja en los padecimientos de una prolongada enfermedad, entregó plácidamente su espíritu al Criador en la noche del 8 de Septiembre de 1863 a la edad de 75 años. El 7 de Octubre siguiente se celebraron en la iglesia de S. Agustín de Tarragona suntuosos funerales por el eterno descanso de su alma, asistiendo a los mismos corporaciones eclesiásticas y civiles y las personas más distinguidas de la ciudad.

Como orador, concluye Roca y Cornet, admiramos al P. Torá durante muchos años por la extensión y profundidad de su talento y por su fácil e inagotable elocuencia; como sacerdote, le venerábamos por su celo y espíritu de abnegación y caridad; como hombre público, por su fino tacto y acierto en la dirección de los negocios en circunstancias arduas y difíciles; y como hombre privado, en la dulzura de su trato y en la franca amabilidad de su carácter.

1. Sermon que en la solemne profesión religiosa de la Hermana Carmen de San Eliseo, natural de la villa de Olot, provincia y obispado de Gerona predicó el día 5 de Noviembre de 1858, en la iglesia de Carmelitas descalzas

(1) En Agosto de 1859 era Vicario provincial de los agustinos exclaustrados de Cataluña, y en 10 de Octubre del mismo año el P. Cuixat le nombró su Vicario o Vicecomisario suyo en la península. Con respecto al primero de los títulos anotados encontramos el siguiente apunte en el Registro del P. Provincial Gonzalo de Arnau que nos sirve a la vez para fijar fechas. Dice así: «Por fallecimiento acaecido el 5 de Enero del 58, del Rmo. P. Maestro Fr. Francisco Molas, Prior de nuestro convento de Barcelona y Vicario provincial de la parcialidad de Cataluña, nombré, con oficio de fecha 6 de Febrero de 1858, al Mtro. Fr. Félix Torá Vicario provincial, y Prior de Barcelona al Lector Fr. Domingo Portusach.»

de Mataró el R. P. D. F. Félix Torá y Marcé del Orden de San Agustín, Doctor y Maestro en Sagrada Teología, Socio de diferentes Academias, Rector que fué del Colegio de los Santos Reyes de Tarragona: actualmente Catedrático de Lógica y Etica y Director del Instituto de Segunda Enseñanza de dicha capital. Tarragona. Imprenta y librería de Jaime Aymat, bajada de Misericordia. 1858.

4.º de 13 págs. + 1 s. n.

Port.—V. en bl.—Texto.—Carta del autor dirigida a Sor Carmen de S. Eliseo, sobrina suya.

En esta última, dice el P. Torá: «A pesar de haberme negado repetidas veces a las instancias con que se me pidió dar a luz varios de los sermones que prediqué en doce cuaresmas consecutivas en la Santa Metropolitana Iglesia de Tarragona, y otros muchos así morales como panegíricos predicados, no sólo en esta ciudad y su Arzobispado, sino también en diferentes pueblos de Cataluña, sobre todo en las ciudades de Barcelona, Gerona, Tortosa y Urgel, he accedido en imprimir el Sermón que tuve la satisfacción de predicar el día de tu profesión religiosa; . . . »

2. Memoria que en la apertura del Curso Académico de 1859 a 1860 leyó el día 16 de Septiembre en el Instituto de Segunda Enseñanza de Tarragona el Catedrático de Lógica y Etica D. Félix Torá y Marcé Presbítero y Director del mismo Establecimientor *(Adorno)* Tarragona. Imprenta y librería de Jaime Aymat. 1859.

4.º de 8 págs. + 6 cuadros estadísticos, algunos de ellos plegados.

P. B. Fernández.

3. *Sermón de Santa Mónica*, por el R. P. Félix Torá y Marcé, Agustino.—Publicóse en *El Arsenal del Predieador*, números 1.º y 15 de Abril de 1916.

«Fué el P. Torá y Marcé, decíamos al reseñar este sermón, un religioso muy ilustrado, que sobrevivió a la fecha de la exclaustración y llegó a ser Director del Instituto de Tarragona. En esta ciudad, en Barcelona, y en otras poblaciones de Cataluña era considerado como uno de los principales oradores de aquellos tiempos, y sus sermones solicitados para las grandes festividades, cuaresmas, triduos, novenarios, etc. Imprimió pocos sermones, pero dejó muchos manuscritos. . . »—V. *Archivo*, VI, 79.

4. *Sermón de San Francisco de Paula* del P. Félix Torá y Marcé Agustino.—Publicado en *El Arsenal del Predicador*, núm. de 1.º de Febrero de 1917.

5. *Panegírico de Santa Catalina de Sena*, por el R. P. Félix Torá y Marcé.—Publicado en dicha revista, números de 1.º de Febrero y 1.º de Abril de 1918.

6. *La Devoción del Santísimo Rosario*, por el mismo.—Salió en la revista expresada, números de 1.º y 15 de Agosto de 1918.

El P. Torá dejó manuscritos numerosos sermones en español y catalán que conservaba su familia; mas obligados algunos individuos de la misma a emigrar a la Argentina, allá llevaron también dichos sermones que por una feliz idea se los entregaron en Buenos Aires al P. Alberto de los Bueis. Remitidos después a Madrid y encomendada la publicación de los castellanos a D. Alvaro del Amo, propietario de la revista *El Arsenal del Predicador*, sólo se han publicado los que anotamos anteriormente, por dificultades para las copias. Los restantes paran en nuestro poder y no perdemos la esperanza de irlos dando poco a poco a conocer, pues creemos que lo merecen. Por esta misma razón ponemos aquí una breve lista de los castellanos, prescindiendo en su reseña de menudencias bibligráficas, por no hacer su lectura más pesada. Están escritos en general en letra muy menuda y apretada, no obstante lo cual, creemos que de bastantes de los sermones sólo se halla el esqueleto por sus reducidas proporciones.

No es improbable que con los del P. Torá se encuentren mezclados los de otros predica-

dores, no pudiendo distinguir por falta de señas cuáles no pertenezcan a nuestro autor, pues aunque se noten de diversas letras, pudo el P. Torá encomendar la copia de algunos a amigos suyos o amanuenses. De los que manifiestamente no son suyos se pondrá al final la advertencia oportuna.

7. *Sermón de Adviento.*—Tema: Regem venturum, venite adoremus.

4 hs. con 5 págs. escritas.

8. *Sermón de íd.*—Tema: Parate viam Domini rectas facite semitas ejus.

4 hs. útiles.

9. *Sermón de la Natividad.*—Tema: Apparuit gratia Dei Salvatoris Nostri omnibus hominibus erudiens nos.

4 hs. con 6 págs. escritas.

10. *Sermón de la Circuncisión de N. Señor.*—Tema: Apparuit etc., como en el anterior.

4 hs. con 7 págs. escritas.

11. *Sermón de Reyes.*—Tema: Appertis thesauris suis obtulerunt ei munera.

6 hs. con 5 páginas escritas.

12. *Sermón de íd*—Tema: Vidimus et venimus adorare.

4 hs. con 5 páginas escritas.

13. *Sábado después de Ceniza.*

4 hs. con 6 páginas escritas.

14. *Sermón de la feria 4.ª de la Dominica primera de Cuaresma.*—Tema: Magister volumus a te signum videre.

4 hs. útiles.

15. *Sermón de la feria 6.ª después de la Dominica primera.*—Tema: Hominem non habeo.

4 hs. con 6 págs. escritas.

16. *Sermón de los triunfos de la Religión. Dominica segunda de Cuaresma.*—Tema: Bonum est nos hic esse.

8 hs. con 13 páginas escritas, una de ellas con breves indicaciones, al parecer.

17. *Sermón de la feria 3.ª después de la Dominica segunda.*—Tema: Unus est Magister vester.

6 hs. con 9 páginas escritas.

18. *Sermón de elección de estado. Feria 4.ª post Dom. 2.am Quadragesimæ.*—Tema: Dic ut sedeant.

6 hs. con 8 páginas escritas.

19. *Domingo tercero de Cuaresma.*—Tema: Omne regnum in seipsum divisum desolabitur.

2 hs. útiles.

20. *Sermón para el mismo día y con el propio tema.*

2 hs. útiles.

21. *Sermón para la Feria 3.ª post Dominicam 3.am De la corrección fraterna.*—Tema: Si peccaverit in te frater tuus vade et corripe eum inter te et ipsum solum.

8 hs. con 10 páginas escritas.

22. *Sermón de la Samaritana. Feria 6.ª post Dominicam 3.am*

4 hs. con 6 páginas escritas.

23. *Sermón para la Dominica cuarta de Cuaresma.* Tema: Sequebatur eum multitudo magna quia videbant signa quæ faciebat.

6 hs. con 7 páginas escritas con dos largos fragmentos para el sermón.

24. *Sermón para el mismo día.*—Tema: Misereor super turbam.

4 hs. útiles.

25. *Sermón de la Feria cuarta después de la Dominica 4.ª*--Tema: Tu credis in Filium Dei?

4 hs. útiles.

26. *Sermón de lo mismo.*—Tema: Si cæci essetis, non haberetis peccatum.

2 hs. útiles.

27. *Despedida de Jesús de su Sma. Madre.*—Tema: Ecce venit hora... ut me solum relinquatis.

4 hs. con 7 páginas escritas.

28. *Del lavatorio de los pies a sus discípulos.*

4 hs. útiles.

29. *Sermón de la Resurrección.*—Tema: Surrexit.

2 hs. útiles.

30. *Sermón de la misma festividad.*—Tema: Surrexit, non est hic.

2 hs. útiles.

31. *Sermón de la feria 2.ª después de Pascua.*—Tema: Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur, et aperiret nobis Scripturas?

4 hs. útiles.

32. *Sermón para el mismo día.*—Tema: O stulti et tardi corde ad credendum...

4 hs. útiles.

33. *Dominica segunda de Pascua.*—Tema: Ego sum Pastor bonus.

5 hs. con 8 páginas escritas.

34. *Sermón para el mismo día*, con el tema del anterior.

2 hs. útiles.

35. *Sermón sobre la Ascensión del Señor.*—Tema: Assumptus est in coelum.

7 hs. con 11 páginas escritas.

36. *Sermón de íd.*—Tema: Et Dominus quidem Jesus, postquam locutus est eis assumptus est in coelum et sedet ad dextris Dei.

6 hs. con 10 páginas escritas.

37. *Sermón de Pentecostés. 1816.*—Tema: Induti virtute ex alto.

6 hs. con 9 páginas escritas.

38. *Medicus charissimus. Sermón sobre la Eucaristía.*

6 hs. con 8 páginas escritas.

39. *Sermón para la fiesta del Corpus.*—Tema: Habebitis hunc diem in monumentum et celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.

17 hs. de las cuales ocupa 15 el texto del sermón.

40. *Sermón para la misma festividad.*—Tema: Quotiescumque manducabitis panem hunc mortem Domini anunciabitis.

4 hs. útiles.

41. *Plática sobre la Eucaristía.*—Tema: Caro mea vere est cibus.

3 págs.

42. *Sermón de la Dominica infraoctava del Corpus.*—Tema: Simile est Regnum coelorum homini regi...

6 hs. con 10 páginas escritas.

43. *Sermón para el mismo día.*—Tema: Homo quidam fecit coenam magnam.

6 hs. útiles.

44. *Sermón de la Transfiguración.*—Tema: Lux orta est justo, et rectis corde lætitia.

4 hs. con 7 páginas escritas.

45. *Sermón para la Dominica 21 después de Pentecostés.*—Tema: Nonne ergo oportuit et te mesereri conservi tui.

2 hs. útiles.

46. *Sermón de N. Señora de la Merced*, predicado en su templo de Barcelona el año 1839.—Tema: Videte contemptores et admiramini.

6 hojas con 11 páginas escritas.

47. *Sermón del Rosario.*—Tema: Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ.

6 hojas útiles.

48. *Sermón de la Virgen de la Consolación y Correa.*—Tema: Cingulo suo confortavit nos, et potestatem suam dedit in manu sua.

6 hs. con 10 págs. escritas.

49. *Plática sobre la devoción a la Virgen.*—Tema: In me gratia ommis.
2 hs. con 3 páginas escritas.
50. *Sermón de la Concepción.*
4 hs. útiles.
51. *Sermón del Patrocinio de la Virgen.* Predicado en Cambrils 1819.—Tema: Oculi mei erunt aperti ad orationem ejus, qui in loco isto oraverit.
4 hs. útiles.
52. *Regina Apostolorum. Sermón.*
6 hs. con 7 páginas escritas.
53. *Sermón de la Dolorosa.*—Tema: Stabat justa crucem.
6 hs. con 8 páginas escritas.
54. *Sermón de íd., con el mismo tema.*
6 hojas útiles.
55. *Sermón del segundo dolor.*—Tema: Consurgens suscepit puerum et matrem ejus nocte, et secessit in Ægyptum.
4 hs. con 5 páginas escritas.
56. *Sermón del tercer dolor.*—Tema: Remansit puer Jesus in Jerusalem et non cognoverunt parentes ejus.
6 hs. útiles.
57. *Sermón de la Dolorosa.*—Tema: Tuam ipsius animam pertransivit gladius.
4 hs. con 6 páginas escritas.
58. *Regina Martirum. Sermón.*
4 hs. útiles.
59. *Sermón de San Agustín.*—Tema: Erit sicut fons aquarum cujus non deficient aquæ.
4 hs. útiles en folio.
60. *Sermón del mismo Santo.* 1820.—Tema como el anterior.
5 hs. útiles.
61. *Sermón de San Eloy.*—Tema: Quasi vas auri solidum ornatum omni lapide pretioso.
6 hs. con 10 páginas escritas.
62. *Sermón de íd.*—Tema: Dilexi mandata tua super aurum et thopazion.
6 hs. útiles.
63. *Sermón de San Emigdio.*—Tema: Dedit vocem suam, mota ets terra.
4 hs. con 7 páginas escritas.
64. *Sermón de San Jerónimo.*—Tema: Attingit a fine usque ad finem fortiter et disponit omnia suaviter.
4 hs. útiles.
65. *Sermón del mismo Santo.*—Tema: Adhesit anima mea post te.
4 hs. con 6 páginas escritas.
66. *Sermón de San Benito.*—Tema: Cujus memoria in benedictione est.
4 hs. útiles.
67. *Sermón de San Bernardo.*—Tema: Spiritus sapientiæ at fortitudinis.
5 hs. útiles.
68. *Sermón de Santa Teresa de Jesús.*—Tema: Tu gloria Jerusalem.
4 hs. útiles.
69. *Sermón de San Francisco de Paula.* 1837.—Tema: Legem ergo destruimus per fidem? Absit. Sed legem statuimus.
4 hs. útiles.
70. *Sermón de San José.* 1841.—Tema: Joseph autem cum esset justus.
5 hs. con 9 páginas escritas.
71. *Sermón de San Antonio de Padua.*—Tema: Magnus in medio tui sanctus.
4 hs. útiles.
72. *Sermón de Santa Rita.*—Tema: Vir ejus laudavit eam.
4 hs. con 5 páginas escritas.

73. *Sermón de la misma Santa.*—Tema: Benedicta es tu Filia a Domino Deo excelso præ omnibus mulieribus super terram.

4 hs. con 7 páginas escritas.

74. *Sermón de San Ignacio.*—Tema: Feci judicium et justitiam.

6 hs. con 9 páginas escritas.

75. *Sermón de San Isidro Labrador.*—Tema: Homo agricola ego sum.

4 hs. con 7 páginas escritas.

76. *Sermón de la traslación segunda de Santa Eulalia.* Barcelona 1819.—Tema: Tu honorificentia populi nostri.

4 hs. con 5 páginas escritas.

77. *Sermón de San Francisco. Sobre la oración.* 1836.—Tema: In meditatione mea exardescet ignis.

4 hs. útiles.

78. *Sermón de San Severo.*—Tema: Cognosco oves meas et cognoscunt me meæ.

6 hs. con 10 páginas escritas.

79. *Sermón del mismo Santo.*—Tema: Bonus Pastor.

6 hs. con 8 páginas escritas y apuntes en otra.

80. *Sermón de San Magín.*—Tema: Exivit vincens.

4 hs. con 6 páginas escritas.

81. *Las Maestras del heroísmo SS. Juliana y Semproniana. Sermón.*—Tema: Steterunt contra hostes et de inimicis se vindicaverunt.

8 hs. con 13 págs. escritas.

82. *Sermón de San Francisco de Sales.*—Tema: Prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis.

4 hs. con 7 páginas escritas.

83. *Sermón de Santo Tomás de Aquino.*—Tema: Spiritus intelligentiæ.

5 páginas.

84. *Sermón de íd.*—Tema: Quasi vox Dei loquentis.

4 hs. útiles.

85. *Sermón de San Roque.*—Tema: Quis est hic et laudabimus eum?

4 hs. con 7 págs. escritas.

86. *Sermón de San Lorenzo.*—Tema: Zelatus sum bonum et non confundar.

6 hs. con 9 páginas escritas.

87. *Sermón de San Elías.*—Tema: Beati sunt qui te viderunt.

3 hs. útiles en medio folio.

88. *Sermón de San Martín.*

4 hs. con 7 páginas escritas.

89. *Sermón del mismo Santo.*

4 hs. útiles. Comienza el P. Torá diciendo que por tercera vez predicaba las glorias de San Martín.

90. *Sermón de San Plácido.* 1817.—Tema: Coronavit eum.

6 hs. con 10 páginas escritas.

91. *Sermón del mismo Santo.*

4 hs. con 7 páginas escritas.

92. *Sermón de la Conversión de la Magdalena.*

4 hs. con 7 páginas escritas.

93. *Sermón del Angel de la Guarda.*—Tema: Mittam Angelum meum, observa et audi vocem ejus.

2 hs. útiles.

94. *Sermón de Santiago.*—Tema: Visitavit et fecit redemptionem plebis suæ.

4 hs. útiles.

95. *Sermón de Santa Ursicina.*—Tema: Immortalis memoria illius, quoniam apud Deum nota est et apud homines.

5 hs., pero parece faltar alguna más.

96. *Sermón de San Miguel.*—Tema: Veni ut docerem te quæ ventura sunt populo tuo Daniel.

6 hs. con 11 págs. escritas.

97. *Sermón de San Cayetano.* Barcelona. Año 1814, día 2 de Octubre.—Tema: Angelus meus vobiscum est.

8 hs. con 14 páginas escritas.

98. *Sermón de San Esteban.*

4 hs. con 6 páginas escritas.

99. *Sermón sobre la Vera-Cruz.*

4 hs. útiles.

100. *Sermón de la Religión.*—Tema: Tu quis es?

8 hs. con 14 páginas escritas.

101. *Sermón sobre el mismo asunto y con igual tema.*

2 hs. útiles.

102. *Del buen ejemplo que deben dar los eclesiásticos. Plática predicada en la Convocatoria Eclesiástica en 21 de Febrero de 1820.*—Tema: Vos estis sal terræ.

6 hs. con 10 páginas escritas.

103. *Sermón sobre el amor a los enemigos.*—Tema: Diligite inimicos vestros.

6 hs. con 10 páginas escritas.

104. *Sermón sobre la oración.*

4 hs. útiles.

105. *Sermón sobre la devoción.*

4 hs. útiles.

106. *Sermón sobre la Invención de la Santa Cruz.* Predicado en la Catedral de Barcelona el 1836.—Tema: Elevabit signum in nationibus.

6 hs. con 11 páginas escritas.

107. *Sermón sobre la Bula.*

4 hs. útiles.

108. *Plática sobre el juego.*

2 páginas escritas en 2 hs.

109. *Plática sobre Misa nueva.*

2 hs. con 3 páginas escritas.

110. *Sermón en el Aniversario del 2 de Mayo.*—Tema: Inter cæteros festos dies, hanc habetote diem, et celebrate eam.

6 hs. con 5 páginas escritas.

111. *Sermón en Tarragona sobre su libertad de los franceses.*—Tema: Constantes effecti sunt et pro legibus et patria mori parati.

6 hs. útiles.

112. *Sermón sobre el Ministerio sacerdotal.*—Tema: Vide ministerium quod accepistis in Domino, ut illud impleas.

6 hs. con 10 páginas escritas.

113. *Sermón para el día quinto del Novenario del Beato José Oriol.* Barcelona 1817.—Tema: Ubi est humilitas ibi et sapientia.

3 hs. útiles.

114. *Sermón para el día sexto del Novenario del Beato José Oriol.* Barcelona 1817.—Tema: Mihi autem absit gloriari nisi in cruce Domini Nostri Jesu Christi.

3 hs. útiles.

115. *Sermón para el último día del Novenario del Beato José Oriol.* Barcelona 1817.—Tema: Ite ad Joseph.

3 hs. útiles.

116. *Novenario de almas.*

Cuaderno de 14 hs. útiles con siete sermones.

117. *Sermón sobre el Purgatorio.*

4 hs. útiles. Falto probablemente de una hoja al principio.

118. *Sermón de la muerte.*

6 hs. con 10 páginas escritas.

119. *Sermón sobre el infierno.*—Tema: Quis ex vobis poterit habitare cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?

4 hs. útiles.

120. *Sermón sobre la preparación para la muerte.*

4 hs. con siete páginas escritas.

121. *Alocución en una repartición de premios.*

Un extenso fragmento en una hoja.

122. Forman parte de la misma colección los siguientes que ciertamente no son del P. Torá y que se reseñan aprovechando esta ocasión.

a) *Sermón de Santa Rita. Tercer día de su Novenario. Caridad.* 1789. Convento de San Agustín de Barcelona.—Tema: Aquæ multæ non potuerunt extinguere caritatem.

8 hs. con el texto en 14 páginas.

b) *Sermón de San Marcos*, predicado el día de su fiesta en la Catedral de Barcelona. 1793.—Tema: Opus fac Evangelistæ.

8 hs. con 14 páginas escritas.

c) *Sermón de la Bula de Cruzada.* Predicado en la Catedral de Barcelona en el día de su publicación. 1803.—Tema: Venerunt mihi omnia pariter cum illa.

8 hs. con 14 págs. escritas.

d) *Sermón sobre los males y calamidades que padecía España por la invasión francesa.*—Tema: Miserere nostri, Domine, miserere nostri.

6 hs. útiles en un cuaderno que tiene otras tantas en blanco.

Al final del sermón se lee: «Finis coronat opus.—Fr. Naves», probablemente el autor del sermón, P. Francisco Naves, del cual se trata en la pág. 24 del vol. VI.

Se desarrolla la siguiente proposición: «Dios castiga nuestros pecados sirviéndose para ello de nuestros enemigos los franceses.»

123. *Panegírico de San Lorenzo.* Publicado en *El Arsenal del Predicador*, núm. 237. Junio de 1924.

124. *Oración fúnebre por las víctimas de una epidemia.* Id. número 240. Septiembre de 1924.

—Para la biografía del P. Torá y Marcé véase la *Biografía Eclesiástica*, XXIX. págs. 164 y siguientes.

Tordehumos Ribero (Fr. Andrés de).

Natural de Méjico, según Beristáin. El R. Sicardo, no obstante, escribe que fué su patria la villa de Tordehumos, que será la perteneciente al partido de Medina de Ríoseco, provincia de Valladolid. Nació el año 1522, juzgando por la edad que él mismo dice que contaba en 1578, como lo veremos en la nota bibligráfica. No se sabe si se hizo religioso en Méjico o vistió el hábito de la Orden en algún convento de la península antes de pasar a dicha República. Lo que consta de cierto es el haber sido discípulo del P. Veracruz. Se incluye su nombre en una lista de confesores y predicadores publicada en 1563 en junta capitular celebrada en Totolapa, y en otra de los confesores en los idiomas del país se halla entre los confesores en lengua mejicana.

Según el citado P. Sicardo, fué nombrado Prior de Atotonilco o Atotolnico en 1572. Parece deducirse de la licencia de la obra que publicó, que en 1581 estaba en España, pues a él se concede directamente para la impresión, manifestándose en los térmi-

nos acostumbrados que había elevado una solicitud para obtener el permiso competente y el privilegio que le otorgó por diez años. No hemos logrado encontrar otras noticias biográficas acerca de nuestro autor.

APOLOGIA | Theologica, | nvnc recens ædi- | ta, ex sacris Doctoribus | collecta. | Per R. admodum F. Andream a Tordehumos Ribero. Augustiniensem | disserentem, de interioribus animæ actibus, & | libertate uoluntatis humanæ, appli- | cationisque sacrificii | Altaris. *(Adorno tipográfico)* Methymnæ. Excudebat Franciscus a Canto. | Anno. 1581.

8.° de 8 hs. s. n. + 184 foliadas de texto y adiciones.

Port. y la v. en bl.—Lic. del P. Esteban Sánchez, Provincial de la de Castilla y Vicario general de las Indias. Madrid, 22 de Enero de 1581.—Decreto del Arzobispo de Méjico para que la obra sea examinada y censurada por el Dr. Hernando Ortíz de Hinojosa. 30 de Enero de 1578. - Lic. de dicho Arzobispo. 13 de Febrero de íd.—Cens. del Dr. Ortíz Hinojosa. 4 de Febrero de íd.—Aprob. del P. Mtro. Fr. Andrés Moguer.—Id. del P. Fr. Antonio Quixada.—Id. del P. Fernando Paterno, jesuíta. Madrid, 7 de Febrero de 1581. -Lic. del Rey concedida al autor y privilegio por diez años. Madrid, 16 de Febrero de 1581.—Estampa de San Agustín.—Epístola nuncupatoria al Virrey, firmada por el autor en Méjico el 1578. (Comienza la foliatura del libro ocupando dicha epístola los fols. 1 al 6 v.).—Epigramma correctoris, in laudem operis.—Epigramma Magistri Frias Quixada, in laudem auctoris.—Index omnium quæstionum.—In laudem auctoris diversa carmina, Domini Magistri Vincentii de la Nuza. (Comprende las composiciones: *Epigramma, Ænigma, Emblema, Problema, Problematis Propositio, Problematis Responsio).*—Auctoris admonitio.—Emblema cujus est auctor Pater Mendoza, S. J., in laudem auctoris et operis.—Emblema ejusdem auctoris.—Auctoris epigramma ad lectorem.—Isagoge, seu introductio, et operis argumentum. -Prologus. Tetrastichon.—Texto. —Grabado en madera.—Epilogus quæstionum.—Epistola nuncupatoria (auctoris Patri Ildephonso a Veracruce).—Epistola nuncupatoria (auctoris D. D. Joanni Metinensi Ecclesiæ Mechoacanensis Episcopo).—Ecclesiæ Mechoacanensis Episcopus, Fratri Adreæ a Tordehumos Ribero.—Epistola nuncupatoria (auctori Doctori Martino a Perea).

En el folio 171 v. se lee este colofón: Finit opus Theologiæ, Ad laudem & gloriam omnipotentis Dei: Anno ab incarnatione Verbi millesimo quingentesimo septuagesimo octavo nonis Martij. Anno vero ætatis meæ quinquagesimo sexto.

Bibl. del Escorial, de la Universidad Central y en otros centros. En la Biblioteca Nacional hay un ejemplar, 3-57040, pero sin portada y falto de otras hojas preliminares y de las láminas.—Pérez Pastor describe la obra en *La Imprenta en Medina del Campo*, número 195.

El motivo de haberse escrito esta apología fué la opinión de algún Prelado que creía deber ser suya la intención del súbdito al hacer la aplicación de la misa.

Trátase la materia en 21 cuestiones con los aditamentos que se indican en estos párrafos que van al fin de la tabla: «In calce autem hujus operis quædam peculiaris quæst. pro Epilogo tractatur, in qua multas alias materias, illas quidem graves, et proposito nostro conducentes in summam brevissimam redigimus. Deum testor quanto cum studio ac labore retuli. Prima contrariam opinionem deinde quam ipse sequor, ac mordicus teneo, quæque mihi probabilior esse videtur.—Facio etiam duos alios Epilogos, unum quidem eorum quae quisque de libero hominis arbitrio, tenere debeat. Alterum excommunicationum quarum fit mentio in mea Apologia. . .

Se discute también la cuestión que envuelve esta cabecera: *De contrito et non cofesso Sacramentum Altaris sumente, habita copia sacerdotis idonei.*

En el prólogo se incluye una protesta concluyóndola nuestro autor con estas palabras: Frater Andreas a Tordehumos Ribero, honestis Christianisque parentibus ortus, ut notum est multis,» indicándose poco más adelante el motivo de haberse compuesto este libro, según arriba lo dejamos ya dicho.

—Nicolás Antonio, I, 88.—P. Ossinger, pág. 742.—Beristáin, III, 183.—*Biografía Eclesiástica*, XXIX, 175.

Torío y Torres (Fr. Marceliano).

En el *Registro* del Rmo. P. Meave encontramos la siguiente nota referente al religioso expresado: «En 20 de Noviembre de 1816 se contestó al oficio del Ilmo. Sr. Obispo de León, fechado el 31 pe Octubre, sobre la pretensión de perpetua secularización hecha por el P. Lector Fr. Marceliano Torío y Torres, de la Provincia de Castilla.» Parece que consiguió sus intentos, pues a más de no ver ya su nombre en los Estados de la Provincia de Castilla, aparece secularizado en la portada del segundo sermón, que luego se reseñará. Al frente de la portada del sermón, que se pondrá en primer lugar, figura con algunos títulos, que es todo lo que se sabe, con la noticia anterior, acerca del P. Marceliano.

1. ORACION FÚNEBRE, que en las honras generales celebradas el dia 22 de Noviembre de 1813, a expensas y devocion del General, Gefes, oficialidad y demas individuos de la segunda division del quarto exercito, por las almas de sus valerosos compañeros que en las dos campañas últimas, dieron su vida por la Patria y la Religion, pronunció en la iglesia catedral de Pamplona el P. F. Marceliano Torío y Torres, Agustino calzado, lector, bachiller en Teología por la Universidad de Salamanca, su substituto por nombramiento del Claustro de una de las Cátedras de instituciones de dicha sagrada facultad, y Capellan propio por S. M. del Regimiento de infantería ligera Tiradores de Castilla, habiéndose preparado para ello en el término de cinco dias. En Pamplona: En la Imprenta de Paulino Longás.

8.° de 22 págs., las tres última de notas.

2. ORACION FÚNEBRE que en las exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, Por el alma del Illmo. Señor Obispo Don Antonio Ceruelo Sanz pronunció Don Marceliano Torío y Torres, Presbítero y uno de sus familiares, el dia 7 de Marzo de este presente año. Con licencia. Mahon: En la Imprenta de Pedro Antonio Serra, Cuesta de Dayá, núm. 34. Año 1831.

4.° de 40 págs. las 8 últimas de notas.

A la vta. de la portada se encuentra la siguiente: «Nota: Se repitió esta misma, en las que se celebraron en el Convento de PP. Franciscanos de la Ciudad de Mahon, pagadas por la piedad de un amigo de el Illmo. Obispo difunto, el dia 22 de el dicho mes de Marzo.»

Bibl. del Colegio de Valladolid y la Nacional, Varios, Fernando VII pág. 117.

Torner (Fr. Juan).

Nació el 20 de Narzo de 1866 en La Pineda, Gerona, y siendo ya sacerdote abrazó el instituto agustiniano en el convento de Calella, perteneciente a la Provincia de Castilla, haciendo su profesión religiosa el 18 de Marzo de 1893. Después de profeso fué trasladado sucesivamente a los colegios de enseñanza de Calahorra y Valencia de Don Juan, y en 1905 a la isla de Puerto Rico, al hacerse cargo aquella Provincia de la parroquia de Cabo Rojo, de la cual fué el P. Torner su primer párroco hasta el 1913. Pasó este último año con el mismo nombramiento a San Germán, donde residió hasta el 1916, que quedó sólo con el cargo de Vicario provincial que venía desempeñando desde el 1913, y del cual fué relevado en 1923 por el P. Salterain. Finalmente, en 1919 se posesionó de la parroquia de Monserrate, en Santurce, cerca de la capital de la isla, y allí permenece en la actualidad.

Se distingue muy especialmente el biografiado por su actividad y celo en el desempeño de las funciones propias de su ministerio. Trabajador in-

cansable por el bien espiritual de sus feligreses, su actuación en el púlpito, confesonario, organización de cofradías y asociaciones de piedad etc., ha sido en repetidas ocasiones vivamente encomiada, recogiéndose como fruto abundante de su laboriosidad la multitud de obras de piedad ejercidas en sus parroquias que se toman como modelo en el ministerio pastoral.

Artículos publicados en *El Bien Social*, de San Germán de Puerto Rico, revista que queda reseñada en la pág. 252 del vol. III, al tratar del P. Gorostiza, incluyéndose entre varios nombres de colaboradores, el del P. Torner.

Igualmente, en el semanario *Ideal Católico*, de los PP. Paules de Ponce, escribió mucho nuestro autor, así como son muy dignas de mencionarse las campañas que contra los espiritistas de Cabo Rojo especialmente sostuvo con fortuna y brillantez durante años en la prensa de aquella isla.

Al apuntar estas notas sentimos muy de veras que no vayan más detalladas, porque se apreciarían mejor los trabajos polémicos y literarios del P. Torner.

Toro Mazote (Fr. Juan de).

Hijo de Ginés de Toro y Elena de la Serna, nació en Santiago de Chile el 1594 y en el convento agustiniano de su patria vistió el hábito religioso. Leyó muchos años Artes y Teología hasta obtener el Magisterio en 1627. Fué Prior de su convento de Santiago en 1625 y en otras ocasiones, y cinco veces Provincial, no sin que alguna de las elecciones fuese discutida originándose con tal motivo algunos litigios en la Provincia. El Cabildo de Santiago, en sesión de 11 de Febrero de 1632, le nombró por su Procurador para la corte de Madrid, «por cuanto es una persona de tantas letras, prudencia y entendimiento, Maestro y Provincial desta Provincia e hijo desta ciudad y que con tanta voluntad se ofreció irla a servir», viaje que parece no haber realizado. En 1647, con motivo del temblor que asoló a Santiago en 13 de Mayo, fué comisionado para trasladarse a Lima en busca de socorros, lo que efectuó consiguiendo el fin que se pretendía.

En atención a sus méritos y virtud y letras el Ilmo. Sr. Villarroel le recomendó al Rey para un Obispado en 2 de Enero de 1652 con estas palabras: «Gobernó su Provincia con grande celo y prudencia, y las letras della se le deben a su vigilancia. . . Siendo Prelado ha estudiado mucho los derechos y aprovechado mucho en el uno y en el otro, que, arrimado a la Teología, gobernará muy bien su iglesia. Por esto y por su virtud le juzgo digno de un Obispado.»

Residió por algún tiempo en Valdivia desde donde servía la Comisaría del Santo Oficio de Chiloé, y habiendo sido nombrado Prior del convento de Talca en 1680, falleció allí en 1683.

Las producciones literarias del P. Toro se resumen en los siguientes números.

1. *Historia de la guerra y sucesos de Chile.*
2. *Sermones.*
3. *Polémica con el P. Wadingo.*
4. *Cuestiones quodlibéticas sobre el Derecho de Regulares.*
5. *Pretendiente chileno, historial, militar y político de los presidios de la Concepción y Valdivia del Reino de Chile.*

«Según consta de sus cartas, dice el P. Maturana, se sabe dió a la prensa sus sermones, y según los libros de este convento (de Santiago) aparece haciendo la oración fúnebre de los miembros de la dinastía real, al celebrarse en Chile sus exequias. Tal renombre y fama gozó en todo el país este agustino, que él fué su Procurador en 1647, ante el Virrey de Lima, obte-

niéndose de él cuanto deseaba Chile en tan triste y dolorosa circunstancia», (la antes aludida del temblor).—Véase *Sermones*, por el citado P. Maturana, I, 480 y 485.

Se amplía la indicación de haber impreso en Lima los sermones de referencia así como algunas más de las obras citadas en las siguientes notas que deben conocerse, porque no se encuentran en la actualidad ejemplares de esas impresiones.

Mientras duró su permanencia en Lima, por el motivo expresado, dice él mismo, que se ocupó en dar a la imprenta varias obras suyas de historia, sermones y cuestiones de derecho. Y ya que persona tan respetable como él, agrega el P. Maturana, lo dice, no hay lugar a duda de que es autor de esas obras, impresas o inéditas, porque es tan poca la fortuna de estos tiempos, que se ignora si al presente se hallan en alguna parte de una u otra manera.

Merecen leerse las mismas palabras con que el P. Juan de Toro Mazote explica el asunto de sus propias obras. Dice así: «Y también me determiné a dejar mi Provincia (viniendo a Lima) con deseo de imprimir una *Historia* que de la guerra y sucesos de Chile tengo escrita, juntamente con otros *Sermonarios* y otros trabajos ordenados a la respuesta que el P. Wadingo, de la Orden de nuestro Padre San Francisco, pide en orden al asunto a que se divirtió sobre si nuestro P. San Agustín nos fundó y dió el hábito que traemos. Dióme tanta rabia que tan descaradamente hablase de nuestro santo hábito y de nuestro M. R. P. Mtro. Fr. Juan Márquez, que sea en gloria, que, no pudiéndolo sufrir, le tengo respondido muy a satisfacción mía; quiera N. Señor a la de la Orden. . .

«Unas declaraciones pide (a V. Rma.) la Provincia de Chile, y, aunque son importantes para su buen régimen y gobierno, yo las he solicitado para dar lleno a unas cuestiones cuodlibéticas que estoy haciendo sobre algunos casos que se han ofrecido de la Constitución, que me da envidia ver cuánto han escrito sobre sus Constituciones los Franciscanos, Dominicos, Mercedarios y de la Compañía, y hasta hoy no se que alguno de los nuestros lo haya hecho. Yo me holgaré con mi rudeza incitar a otros que mejor que yo satisfagan a esta empresa. Y así suplico a V. P. M. R. se sirva de que vengan las respuestas con toda brevedad.»

De aquí se deduce claramente, concluye el P. Maturana, haber escrito hasta esa fecha el P. Juan de Toro Mazote cuatro obras, todas ellas distintas y que, salvo la última, todas vieron la luz pública en Lima, a donde el autor fué a darlas a la imprenta siendo la primera: *Historia de la guerra y sucesos de Chile*, y que debe de comprender desde el descubrimiento y conquista de Chile hasta el año de 1648; la segunda: *Sermonarios*, o sea la colección de sermones escogidos predicados por el autor; la tercera: *Polémica con el P. Wadingo*, o sea *Apología de la Orden agustiniana;* y la cuarta: *Cuestiones cuodlibéticas*, o sea estudio sobre el derecho de los Regulares, particularmente de los religiosos de San Agustín.

Pretendiente chileno etc., otra obra del P. Toro acerca de la cual se publican los siguientes datos.

En una exposición que con fecha 16 de Septiembre de 1669 desde Santiago de Chile dirige al Rey le suplica «se sirva admitir y dar a la imprenta (encargando al Virrey del Perú la publicación) los borrones de una Historia que con rendido corazón consagra a su Real grandeza la pequenez de un vasallo suyo, fraile pobre, al fin ermitaño, que aunque nació en Chile, sus ascendientes sí en esa Real Villa de Madrid, mis bisabuelos en la parroquia de S. Miguel, mis abuelos y padres en la de San Ginés; héla escrito desocupado ya de la cátedra y púlpito y del gobierno de Provincial de esta Provincia de Chile del Orden de mi Padre San Agustín. Intitúlase *Pretendiente chileno e historia militar y política de los dos presidios de la Concepción y Valdivia del Reino de Chile;* conságrase a la Católica Majestad del Rey nuestro Señor Don Carlos II.»

Por cabecera de otro documento, fechado también en Santiago el 7 de Marzo de 1673, se dice lo siguiente:

«Fray Juan de Toro Mazote, del Orden de San Agustín, avisa del recibo de una cédula que se le envía sobre que el Virrey del Perú diese a la estampa el libro que ha compuesto si reconociere que era de utilidad pública y dice lo que de nuevo se le ofrece.»

A continuación se publica un documento muy extenso del cual extractamos lo que nos parece de más interés.

«El *Pretendiente chileno* se divide en tres libros: en el primero se trata de cuán poco han importado para la reducción de los indios a nuestra fe católica, fundamento del Real Patronazgo, los medios de los asaltos, campeadas y correrdurías con esclavitud que les irrita y desespera hasta morir. En el segundo, que las paces nunca pueden ser perpetuas, sino contingentes y engañosas, mientras no se forma República y tenga quien la ampare y defienda de los asaltos del enemigo. En el tercero, se pone el medio más eficaz para su cristianismo y obediencia perpetua a Su Majestad, poniendo los de la guerra y paz en república y en cabeza de Su Majestad, y se conservarán así perpetuamente, ambas a dos Repúblicas, delineado todo para los de paz y guerra que de su voluntad vienen a darla, dejando sus madrigueras y viniendo a poblarse en las de Su Majestad, con las advertencias y reparos que en dicho *Pretendiente* se verá y se hallan en las reales cédulas no obedecidas y suplicadas. . . »

«Cuando me vino la merced y cédula real para la emprenta, questimé y agradecí con todas veras, como de su generosa mano. . . Recibí la cédula poco después de haberse servido el Conde de Lemos de sacarme del silencio de mi celda y entregarme el gobierno desta Provincia en ocasión que estaban pleiteando ambas a dos, por haberse dividido en un Capítulo la Provincia en dos parcialidades. . . »

Resultado que se vió obligado el P. Toro a aceptar el gobierno de la Provincia, a pesar de sus protestas y renuncias, no pudiendo por tal embarazo pasar a Lima para llevar a cabo la impresión de la obra mencionada. Se le aconsejó que enviase la cédula al Virrey del Perú y que se procediese a la impresión, pero luego sobrevinieron otras dificultades, pidiendo el P. Toro en su consecuencia que se informase a la Reina de todo lo ocurrido a fin de que diese las órdenes oportunas para que la obra se publicase.

Después de la firma del P. Toro de la comunicación que extractamos, se añade: «Consejo a 24 de Agosto de 1674.—Despáchese sobrecédula de la dada para que el Virrey la haga ejecutar.»

Véase Medina *Diccionario biográfico colonial de Chile*, pág. 862 y sigs. donde se publican los documentos citados, apuntándose que no hay noticias de que la obra de referencia se editase en Lima ni en ninguna otra parte.

Torre (F. Diego de la).

Figura con el título de Maestro y Lector del Colegio de Dña. María de Aragón en la lista de Examinadores sinodales que tomaron parte en el Sínodo toledano celebrado en Toledo por el Card. Portocarrero en el mes de Abril de 1682.—V. los preliminares de dicho Sínodo impreso en Madrid el mismo año.

Torre (Fr. Juan de la).

En la descripción del códice 12.253 de la Bibl. Nac. de Madrid se encuentran indicadas con los núms. 51, 54 y 55 las soluciones que el P. la Torre dió a las cuestiones siguientes:

1. *Sobre unas delaciones de libros si se hicieron bien y sobre la regla 12 y otras cosas de libros prohibidos.*
2. *Sobre si las novicias pueden salir de la puerta seglar.*
3. *Sobre una duda de solicitación en el confesonario.*

—*La C. de D.*, vol. LXIV, págs. 369-70

En 27 de Noviembre de 1669 fechó en San Felipe el Real de Madrid su aprobación a la obra *Vida de la Venerable Madre Isabel de Jesús*, por el P. Francisco Ignacio, Madrid, 1672, y entonces era Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo. Años atrás, en 1666 siendo Prior del convento de Valladolid, suscribió su aprobación a un sermón del P. J. B. Sicardo.

Torre (F. Saturnino de la).

Nació en Cubillo de Castrejón, Palencia, el 29 de Noviembre de 1852, y profesó en el colegio de Valladolid el 9 del mismo mes de 1871. Concluída

la carrera eclesiástica en el colegio de La Vid, regresó al de Valladolid donde fué algún tiempo pedagogo de los novicios. Pasó a Filipinas en 1881, y a los pocos meses de estancia en Manila se fué de misionero a China, lo que había pedido con vivas instancias a los Superiores. Eran entonces las Misiones agustinianas de muy reciente fundación y su establecimiento ofrecía grandes dificultades por la poca o ninguna seguridad con que contaban los misioneros debido en parte a que los Consulados europeos no les prestaban la protección debida. No obstante, allá se fué el P. Saturnino dispuesto al sacrificio y hasta a la misma muerte por la salvación de las almas, pues sólo así se explica su constancia en los trabajos que hubo de sufrir por las persecuciones frecuentes suscitadas contra los misioneros católicos y la vida siempre errante y precaria por la continua exposición de perderla viviendo entre idólatras, de lo cual nos ha dejado hermosas y edificantes relaciones en sus cartas de misionero.

En 1884, a pesar de los pocos años que llevaba en China, la Sagrada Congregación de Propaganda extendió a su favor el nombramiento de Pro-Vicario Apostólico de Hunán Septentrional, donde están enclavadas las misiones agustinianas, y al mismo tiempo fué designado por Vicario provincial de los religiosos, siendo reelegido repetidas veces en el mismo cargo. Como premio a tantos servicios prestados en China a favor de las misiones, el Rmo. P. General de la Orden le concedió los honores de ex-Provincial en 8 de Mayo de 1905.

Después de veintisiete años de trabajos sin cuento y de las penalidades y privaciones de misionero, llegando en no pocos casos a verse expuesto a perder la vida por el bien de aquellas cristiandades, vino a España en 1909 y en el Capítulo provincial, celebrado el mismo año, la Provincia le honró eligiéndole su Definidor, lo que le obligaba a permanecer en la península contra su voluntad, pues esta y su voluntad los tenía puestos en China, en sus queridas misiones de Hunán. Aprovechó, sin embargo, su permanencia forzada en España, sosteniendo durante dos años una verdadera campaña de propaganda en favor de las misiones, utilizando cuantos medios se le ofrecieron para dar a conocer en todos sus detalles la vida de abnegación y sacrificio del misionero y las necesidades de aquellos nuevos cristianos cuya constancia en la fe dependía en gran parte de la caridad de sus hermanos los europeos.

Impaciente por volver a China, pudo obtener de los Superiores en 1911 el permiso competente para dirigirse nuevamente a Hunán; pero sus ilusiones de entonces vinieron bien pronto a tierra por la enfermedad traidora que desde hacía años venía minando su naturaleza, obligándole a regresar a la península en 1913. Fijó su residencia en el colegio de Valladolid, y cuando se creyó restablecido, pidió servir a la Provincia en el destino que se le designase. Fué enviado, efectivamente, al colegio de Ceuta en 1914, más por acceder a sus religiosos deseos que por creerle con las fuerzas necesarias para desempeñar cualquier cargo. Allí estuvo trabajando en lo que pudo hasta que su estado exigió el traslado a Cádiz, donde tampoco encontró la mejoría que esperaba, y no mucho después a la casa enfermería de Gracia falleciendo santamente el 27 de Marzo de 1916.

1. *Cartas* sobre las Misiones agustinianas de China.
Se encuentran publicadas en la *Revista Agustiniana*, vols. VII, X, XI y XII.

2. *La ciudad de Pekín.* Publicóse en la revista *Al rededor del mundo*, número de 5 de Julio de 1900 y es una descripción de aquella capital.

3. *Carta* sobre las misiones agustinianas en China, fechada a 3 de Febro de 1898.—Se publ. en el núm. 134 de *Las Misiones Católicas*, de Barcelona.

4. *Carta* dirigida al P. Pío Keller desde Sang-hai a 15 de Octubre de 1900.—Trata de la persecución sufrida por los misioneros a causa de la revolución de los boxers. Se publica en el núm. 169 de dicha revista.

En el núm. 189 de la misma publicación salió un artículo firmado en Manila por Benito Sánchez García, en el cual se inserta una carta-relación del P. la Torre acerca de la visita pastoral que a las misiones había hecho el Ilmo. P. Luis Pérez. Está fechada en Yotchow a 10 de Abril de 1902.

5. *Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Luis Pérez y Pérez.*

Con este epígrafe se publicó una biografía de dicho Prelado, firmada por «Un Misionero» en el número 170 de *Las Misiones Católicas*, de Barcelona, y debida al P. Saturnino de la Torre.

—P. Jorde, pág. 608.—*Archivo*, V, 318, donde publicamos la nota necrológica del P. Saturnino de la Torre, de la cual se ha extractado la biografía con que se encabeza este artículo.—Con el título, *Un misionero ilustre* se publicó un artículo biográfico por el P. Cerezal en *Las Misiones Católicas*, de donde le reprodujimos en el *Archivo*, XVI, 101.—P. Martínez, *Historia de las Misiones agustinianas*, págs. 129 y sigs.

Torreblanca (Fr. Luis de).

Natural de Querétaro, Méjico, profesó en 1745 en el convento de Morelia de la Provincia de Michoacán. Formó parte de la misión que llegó a Manila el 1752 y dos años después fué destinado a la isla de Panay haciéndose cargo ya el año aludido de 1754 del pueblo de Mambusao. Se trasladó al de Cápiz en 1757, y después regentó otros sucesivamente en las mismas provincias. Fué también Juez eclesiástico y dos veces Prior del convento del Santo Niño de Cebú, en 1762 y 1777. Fué religioso muy observante y ejemplar siendo elogiadas sus virtudes por sus biógrafos. Falleció en Jaro el 1804.

Sermones morales.—M.S. en fol. en bisaya-panayano.

—P. Cano, pág. 173.—P. Jorde, pág. 291.

Torreblanca (Fr. Nicolás de).

Natural de Orihuela y profesó el 1599 en el convento agustiniano de la misma ciudad. Fué, según el Padre Jordán, gran teólogo, excelente predicador y eruditísimo escriturario. Entre otros cargos que desempeñó, se sabe que fué Definidor de Provincia y Prior del convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia donde murió el 1644.

Compuso muchos sermones que tenía dispuestos para las prensas cuando le sobrevino la muerte, quedando por tal causa inéditos en su convento.

—P. Jordán, II, 152.

Torrent (Sor María Luisa).

Natural de Barcelona, fué su padre fabricante de órganos y pianos y del mismo recibió a los ocho años las primeras nociones de solfeo, y entre los nueve y diez ingresó en la Academia de Música de Pujol. De muy niña ya la hicieron tomar parte en conciertos y otras funciones musicales, y a los once años se presentó por primera vez al público cantando un trozo de la opera *Dinorah*, acompañada de seis pianos y órgano.

Antes, o a poco de haber hecho la primera comunión, se alistó en la Aso-

ciación de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús establecida en la parroquia de los Angeles de Barcelona, y allí estuvo encargada siempre de la dirección de la parte musical y del órgano en las fiestas, componiendo entonces numerosas piezas religiosas que cantaban las jóvenes que formaban parte también de la misma Asociación.

Despreciando cuantos halagos la ofrecía el mundo y muy ventajosas colocaciones en salones y teatros, empleaba solamente las cualidades artísticas de que estaba dotada en el servicio de Dios en las iglesias y los conventos, a la vez que hacía la carrera de Maestra Normalista y se perfeccionaba en el conocimiento del francés, del dibujo y de la pintura, hasta que, a los veinticinco años, abandonando una Academia de música muy acreditada, muchísimas lecciones particulares y dos colegios donde daba la misma enseñanza, pudo satisfacer las aspiraciones que desde niña habían llenado su corazón, tomando el hábito de San Agustín en las Agustinas Terciarias de Barcelona el 1894. Desempeñó entre sus hermanas los cargos de Prefecta de Clases, Maestra de novicias y Superiora del colegio de Gavá, donde falleció el 20 de Julio de 1907 cuando apenas tocaba en la plenitud de la edad.

«El catálogo de las composiciones musicales debidas a su inspiración, es muy largo. En todas manifiesta un expresivismo sincero y delicado, un alma de artista y un corazón que sentía mucho y bien.» Véase la biografía de esta religiosa, publicada por el P. Luis Villalba en la pág. 99 del tomo II Año V de *El Buen Consejo*.

De dichas composiciones he aquí la lista que en su día nos facilitó el citado P. Villalba.

1. *Ave María*, a solo, compuesto por Concepción Torrent y Alegret. Barcelona, R. Guardia.—5 págs.
2. *Acto de amor*. Inspirado motete para la comunión, del insigne Doctor de la Iglesia nuestro excelso Patriarca Agustino. Compuesto por una de sus hijas la Profesora Sor María Luisa Torrent. Barcelona, R. Guardia.—8 págs.
3. *Lo Sant Nom de Jesus*, compost por la Sta. Conchita Torrent.
4. *Cántico amoroso*. Al Sagrado Corazón de Jesús, a solo. Barcelona.—3 págs.
5. *Coronaberis*, canto a solo con acompañamiento de órgano o piano. Barcelona, 26 de Octubre de 1892. Concepción.
6. *O Salutaris*. Piano y armonium. Barcelona, 1894. 30 de Septiembre.
7. *O Salutaris*, solo y coro a duo.
8. *A San José*. Barcelona 6 de Julio de 1892.
9. *Benedictus*, a tres voces.
10. *Himno a Santa Teresa de Jesús*.
11. *Despedida a la Virgen*.
12. *Salve regina*, coro unísono.
13. *Salve regina*, a 3 voces. Barcelona 4 de Septiembre de 1892.
14. *Salve regina*, solo y coro.
15. *Rosario*, a dos voces. Barcelona, 12 de Septiembre de 1891.
16. *Trisagio Mariano*, a la Virgen de la Consolación en obsequio de la R. M. Sor Consuelo Cadena, Priora del Convento de Religiosas Agustinas terciarias de Barcelona. Año de 1895.
17. *Trisagio seráfico en honor de Nuestro Gran Padre San Agustín*. Año de 1893. Barcelona.
18. *Cántico en honor de San José*, a dos voces.
19. *Himno al glorioso Doctor de la Iglesia N. G. P. S. Agustín*, a tres voces.
20. *Gozos al glorioso P. S. Agustín*, a dos voces. Barcelona. 1894.
21. *Gozos a la Virgen de Consolación* que dedica una de sus hijas a la Rda. Madre Sor

María Consolación, Priora de Religiosas Agustinas, en al día de su Santo. Año de 1894. A dos voces.

22. *Te Deum*, a 3 voces. Barcelona, 1893.

23. *Misa solemne* en do mayor a tres voces y coro con acompañamiento.

Torres (Fr. Bernardo de).

Natural de Valladolid, tuvo por padres a Agustín de Torres y Manuela Paredes, y profesó en el convento de Lima el 2 de Junio de 1621, sin saberse el motivo de su viaje al Perú o si acaso de muy niño le llevaron allí sus padres. Hizo la carrera en el colegio de San Ildefonso, teniendo por maestro al insigne escritor P. Fernando de Valverde, y una vez terminada, explicó Artes y Teología con el título de Lector en el mismo colegio del que fué también Regente de Estudios. Más tarde obtuvo el Magisterio en la Provincia, grado que consiguió también por la Universidad de San Marcos, donde regentó la cátedra de Santo Tomás sucediendo al P. Mtro. Miguel de Aguirre, y últimamente fué en aquel centro catedrático supernumerario de Teología del Maestro de las Sentencias. En su Provincia desempeñó los cargos de Secretario y en el Capítulo de 1653 el de Definidor. Parece que murió en el cuatrienio siguiente, 1657-1661, siendo Provincial el P. Loyola y Vergara, a quien hubiera sucedido en el gobierno si hubiera vivido.

El P. Martín Maldonado escribe el siguiente elogio del P. Torres con el cual se completan sus noticias biográficas. «El M. R. P. Mtro. Fr. Bernardo de Torres. . . en la Real Universidad de Lima es Doctor y Examinador de sus grados, por ser catedrático de Prima de Santo Tomás; en la Provincia es también uno de sus Examinadores generales, asignado en el Capítulo Provincial. . . Por lo que toca a los oficios de la Provincia, fué Regente de los estudios generales de Lima, compañero y secretario del Provincial, que viéndole superior en talento a este ejercicio, le ocupó en el Priorato de la ciudad de la Plata. . . »

La principal de las cualidades en que sobresalió el P. Torres fué la de historiador y es la que especialmente ensalza el P. Vázquez escribiendo un extenso panegírico en loor del citado P. Torres. «Fué entre los antiguos, como refiere Lipsio, el escribir con perfección una historia el empeño más digno de justas alabanzas; por eso son tan pocos los que logran el timbre de buenos historiadores. Y es la razón, dice el mismo, porque lo que es desempeño a muchas facultades debe de ser aliño de solo una historia. . . El historiador debe como poeta deleitar con la amenidad de su estilo y propiedad de las voces, mezclando con la utilidad lo dulce, como pedía Horacio. Como orador debe mirar como blanco a la verdad y buena fe, siendo por este defecto tan difícil hallarse, como dice Plutarco, un historiador fiel a quien no corrompa la pluma ni el odio, ni la envidia, la adulación y la dependencia. Y debe, en fin, como filósofo con los sucesos prevenir para la vida ejemplares y con los avisos y enseñanzas hacer tratables con las ajenas ruinas los propios escarmientos.

«¡Oh! Con cuantos primores se hallaron en este insigne historiador aquellos tres hermosos y necesarios respectos, que tanto engrandecieron a Salustio y Tácito, como publica Lipsio. Deleita como poeta, sin que le costase estudio la imitación, pues se la dió primero que el arte, la naturaleza. . . Mira la verdad como orador, pues cortó la pluma para cronista, pues desnudo de toda pasión y amor aun a su misma madre la Provincia y sus hermanos, con aquella ingenuidad que refiere las heroicidades, describe los desaciertos haciendo más creíbles los esplendores cuando aun las sombras no esconde. Instruye también como filósofo, y se emplea tanto en ordenar las vidas, que parece están demás los ejemplos que refiere, a vista de los avisos y muestras, verificándose mejor de sus períodos aquella ponderación

que hizo Lipsio al celebrar el estilo de Tácito: no sé cómo de lo más escondido de sus cláusulas brotan unas sentencias a las cuales, o por su hermosa variedad, o brevedad fecunda mira como misterioso oráculo la reflexión. ¿Quién no ve a cada paso en la *Crónica* de este insigne Tácito estos preciosos brotes de sentencias, dichas con tanta concisión y gravedad que parecen de un oráculo. . . ?»

1. *Composición poética* laudatoria de Hipólito de Olivares en que habla con elogio de la Inmaculada Concepción.

Encuéntrase publicada al principio de la obra de dicho Olivares, *Concepción de María Inmaculada*, impresa en Lima el 1631.—Véase lo expresado acerca de esta obra en el artículo del P. Diego de Córdoba, pág. 87 del vol. II, y también *La Imprenta en Lima*, de Medina, número 150.

El P. Alva y Astorga, col. 396, hace mérito de dicha composición, pero cometiendo el desliz de llamar al autor Fr. *Fernando* de Torres, con el cual nombre se ha catalogado por algunos la composición de referencia.

2. *Sermón* en las exequias de la M. Jerónima de la Madre de Dios.

Al final de la vida de esta religiosa con que termina su *Crónica* el P. Torres, pág. 680, dice que tuvo la honra de predicar la oración fúnebre en las exequias de aquélla, por haber sido su confesor, «y dixe solamente, añade, lo que pudo caber en el espacio de una hora, remitiendo lo demas para relacion mas copiosa, o en Sermon impreso, o en libro particular, si se estampare.» Esto se escribió cuatro años después de muerta la M. Jerónima. Llegó por fin a imprimirse el sermón o el libro de referencia? Creemos que no por el silencio de los autores con respecto al particular, no obstante decirnos el P. Villerino del P. Torres que sacó a luz la vida de la M. Jerónima, en lo cual se refirió indudablemente a la arriba citada, no a otra distinta que se publicara en libro aparte.—Véase al dicho P. Villerino, III, 116.

3. *Coronica moralizada* de la Prouincia del Perv del Orden de San Avgvstin nvestro Padre. Tomo Segvndo. Por el Reverendo Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha. . . En Lima. Por Iorge Lopez de Herrera, Impressor de Libros. Año de 1653.—Fol.

Acerca de este tomo se publicó la nota correspondiente en el volumen I, pág. 492, donde se advierte, entre otros extremos, que el P. Calancha dirigió la impresión quedando el cuidado de editarle por su muerte al P. Torres, el cual incluyó entre los preliminares la *Razón de la obra y vida del autor que ofrece con fúnebre pluma al que leyere el R. P. M. Fr. Bernardo de Torres*. . .

Además del ejemplar del Sr. Graíño que allí se cita, existe otro en el British Museum de Londres.

De la existencia de un tercero habla Leclerc dedicándole dos notas que conviene conocer.

A la nota respectiva del tomo I añade: «Le second volume a été imprimé a Lima en 1653. Le seul exempl. que nous ayons vu cité est celui qui fut vendu 11 sterl. a la vente Steevens, quoique incomplet.»

El ejemplar de referencia es sin duda el reconocido por Steevens, quien creyó que había sido mutilado por la Inquisición, según se indicó en el lugar arriba citado.

La segunda nota repite lo expresado en la anterior, con la excepción de un nuevo dato que es una equivocación manifiesta. Dice así: «Le second volume, dù à la plume du P. Cordoba a été imprimé à Lima en 1653.»—Véase núm 249 de la *Bibliotheca* de Leclerc (1.ª edición) y el 1701 de la segunda, advirtiéndose que un poco más adelante, en el número 1714, se vuelve a decir que el P. Córdoba y Salinas es continuador del P. Calancha. Vemos la misma especie repetida en el P. Hurter, *Nomenclator*, III, 839, donde se dice de la *Crónica*, «opus rarissimum (m. 250), summique momenti pro historia ecclesiastica et civili regni peruani, *cui P. Cordova 1653 alterum adjecit t.*», con referencia seguramente al segundo tomo del P. Calancha.

El P. Córdoba y Salinas, franciscano, imprimió en Lima en 1651 un *Epítome* de la *Crónica* de su Provincia en el Perú, y los que han considerado esta obra como continuación de la del P. Calancha demuestran al patrocinar semejante error que no han leído las obras de estos dos cronistas, y si la confusión proviene de ver citado el segundo tomo del P. Calancha con el pie de imprenta de Lima de 1653, puede afirmarse también que no han visto dicho tomo, y

si le han examinado no han entendido, como sucede a los extranjeros, lo que manifiesta el P. Torres en los preliminares.

Ramírez de Arellano, en su *Ensayo de un Catálogo de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba*, al llegar al artículo Córdoba y Salinas (Fr. Diego), dice de éste, pág. 167 del tomo I: «Fué cronista de la provincia del Perú como continuador del P. Calancha.» Según se ve, el bibliógrafo expresado no quiso ser menos que otros de su clase. No es, sin embargo, tan censurable el error en un extraño, como se deja comprender; lo raro, lo que llama más la atención es ver repetida la especie sin reparo de ninguna clase en el *Archivo Ibero-Americano*, de los PP. Franciscanos, pág. 269 del vol. XX, donde se copia a Ramírez de Arellano en una de tantas notas con las cuales se forma un extracto de los autores franciscanos de que trata dicho escritor en el *Ensayo* ya citado.

4. Cronica de la Provincia Pervana del Orden de los Ermitaños de S. Agvstin nvestro Padre: dividida en ocho libros por este orden. Los qvatro primeros redvcidos a svma en vn Epitome, o Compendio del Tomo primero, añadido al segundo para complemento de la Historia. Los otros qvatro vltimos contenidos en el Tomo segundo, que es el principal desta obra, y el primero en orden. Dedicada a N. mvy R. P. Maestro. Fr. Ivan de Alamo dignissimo Prior Prouincial de dicha Prouincia, Avtor el R. P. M. Fr. Bernardo de Torres Religioso del mismo Orden, Catedratico perpetuo de Teologia de la Catedra de Prima Supernumeraria del Maestro de las Sentencias en la Real Vniversidad de Lima, Difinidor de Dicha Prouincia, y su Cronista General. *(Línea de viñetas)* Con licencia. En Lima, en la Imprenta de Ivlian Santos de Saldaña, Año de 1657.

Fol. de 4 hs. s. n. de prels., + 680 págs. de texto, + 50 para el *Epítome del primer tomo*, + 1 hs. s. n. para las protestas del autor, + 11 págs. s. n. de índice.

Port. y la v. en bl.—Protestatio authoris.—Lic. de la Orden. Lima, 10 de Junio de 1656.—Aprob. del P. Francisco Lupercio de Zurbano. 8 de íd. íd.—Lic. del Gobierno. 9 de Julio de íd.—Aprob. del Dr. Pablo Recio de Castilla. 10 de Junio de íd.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Fernando de Valverde. Lima, 5 de Mayo de íd.—Dedicatoria.—Razón de las materias en común que esta obra contiene.—Texto, a dos columnas, etc. etc.

«Todo el cuerpo de esta *Crónica* se divide en dos partes principales, dice el P. Torres. La primera es el segundo tomo de la *Historia*, que en cuatro libros comprende todo lo sucedido a esta Provincia, desde el año 1594, en que dejó la Historia el R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha hasta fin de Mayo de 1657, en que se acabó de imprimir este segundo tomo. La Segunda Parte es un epítome o compendio del primer tomo de esta *Crónica* y contiene lo sucedido desde el año de 1551, en que se fundó esta Provincia, hasta el de 1593, en que acaba el primer tomo, con que añadido al segundo que ahora sale a luz, se halla en este cuerpo solo toda junta la historia de la Provincia...» «Ha sido obra de sumo trabajo, añade el autor más adelante, así por la mucha dificultad de ajustar la cronología y averiguar la verdad de las cosas entre tantas tinieblas de omisión y descuido nuestro, como por haberse compuesto y dado a la estampa con muchas descomodidades de la imprenta, en poco más de dos años, y un concurso de innumerables ocupaciones que la menor ha sido la puntual regencia de mi cátedra en la Real Universidad» (1).

Sin disputa es uno de los trabajos de más aliento y a la vez de los mejor impresos que hayan salido de las prensas de Lima. Fué continuada por Fr. Juan Teodoro Vázquez hasta

(1) Ya que tantas veces se cita en este artículo al P. Calancha, aprovechamos la ocasión para manifestar que tenemos acopiadas no pocas notas bibliográficas para ampliar las publicadas en el volúmen I cuando se ofrezca la oportunidad. Su excesiva extensión nos impide dar cuenta de las mismas en este lugar.

llegar al año de 1723, en dos tomos en folio, que han quedado inéditos.—Medina, *La Imprenta en Lima*, núm. 381.

Hay ejemplar en la Bibl. Nacional, R-1239.

Ternaux-Compans, en su *Bibliotheca Americaine*, cita dos veces la obra del P. Torres, en los números 388 y 757, consignando en el primero la impresión al año 1617, por errata sin la menor duda, en vez de 1657.

René-Moreno describe esta *Crónica* en el núm. 412 de su *Biblioteca Peruana*, y, sin salir de los preliminares, escribe: «Las dos páginas de protestaciones contienen en latín y castellano las del autor, conforme a lo prescrito por Urbano VIII sobre milagros, profecías, revelaciones y demás cosas sobrehumanas que ciertas crónicas o historias suelen atribuir a los sujetos cuyos hechos o vida refieren. El P. Torres no menos por obediencia que por cautela tenía que hacer esta protesta. De otro modo, igual en esta parte a los Meléndez, Calancha, etc. etc., su libro pudiera haber valido como cabeza de proceso para unas cien beatificaciones o canonizaciones; y esto no entraba quizá en su intento, como tal vez no entró tampoco en el de dichos cronistas.» En lo cual René-Moreno ha demostrado que no sabe la significación de esas protestas, de donde procede que no diga una palabra en regla en todo el párrafo acotado.

Añade que es «libro rarísimo por el cual se han pagado precios fabulosos en el comercio de libros americanos.»

Abecia reproduce en el núm. 411 de sus *Adiciones* todo lo escrito por René-Moreno en la obra citada.

—P. Martín Maldonado, *Suma* de los sujetos ilustres de la Provincia del Perú, reproducida por Medina en *La Imprenta en Lima*, pág. 37 del tomo II.—Nicolás Antonio, I, 227.—P. Ossinger, pág. 899.—Carbajal y Vargas, *Glorias del Perú*.—P. Monasterio, *Recuerdo de la inauguración del templo de San Agustín de Lima*, pág. 250.—P. Vázquez, *Crónica* inédita del Perú, lib. I, cap. VI, todo él dedicado a referir la vida del P. Torres en su *Crónica*, págs. 237, 242 y 486, aunque en breves notas, habla de sus títulos y cátedras y de la obra que publicaba.

Torres (Fr. Felipe de).

Prior del convento de Cervera, en Cataluña, y catedrático de Filosofía en aquella Universidad, se doctoró en 1757 pronunciando con tal motivo el P. Jesuíta Pedro Ferrusola, catedrático de Prima del mismo centro, la siguiente:

Oratio inauguratoria pro R. P. Fr. Philippo de Torres Augustiniano, 1757.

Título que conocemos solamente por una cita del P. Méndez, el cual reproduce un elogio al P. Flórez del referido P. Ferrusola que incluye en dicha oración.—Véase la *Vida y escritos* del P. Flórez, por el P. Méndez, apéndice IV.

El P. Torres es autor del siguiente folleto:

P. Fr. Philippi de Torres Augustinensis Lectoris Emeriti Philosophiae ac S. Theologiae Doctoris illiusque iterum Regii Professoris in annua solemni memoria Philippi Quinti, Magnanimi Hispaniarum Regis potentissimi funebris Oratio dicta ad Academiam Cervariensem, die XIX mensis Decemb. anno MDCCLXI. Cervariae Lacetanorum, typis accademicis apud Antoniam Ibarra Viduam.

8.° de 19 págs.

Véase una breve noticia del P. Torres en la *Historia de la Universidad de Cervera*, pág. 376, por Rubió y Borrás, el cual menciona también la oración del P. Ferrusola de que se ha hecho mérito anteriormente.

Torres (Fr. Francisco de).

Agustino de Sevilla. Publicó unas décimas de la obra, *Rimas varias*, del L. Jerónimo de Porras. Antequera, 1639.—V. Gallardo, III, 1256.

Torres (Fr. . . .).

Sermones, en ilocano.—M.S.

Se mencionan por los editores del *Confesonario*, del P. Rey en el prólogo de esta obra, sin que sepamos a qué P. Torres se refieren, pues hay cuatro ministros ilocanos que llevan ese apellido, como puede verse en el P. Jorde, págs. 137, 254, 270 y 284, de dos de los cuales se trata en notas siguientes.

Torres (Fr. José de).

Nació el 1704 en Rigiotia, Vizcaya, y profesó el 1731 en viaje para Filipinas, aportando a estas islas al año siguiente. Fué misionero por algún tiempo de los igorrotes y regentó también varias parroquias ilocanas. Falleció en el pueblo de Santa el 1766.

Carta escrita al P. Manuel Carrillo y fechada en Bauan a 25 de Mayo de 1755, en la que le habla acerca de los igorrotes, remitiéndole una lista de los que querían bautizarse y obedecer al Rey de España.—La Publicó el P. Pérez en sus *Relaciones Agustinianas*. pág. 154. —P. Jorde. pág. 254.

Torres (Fr. José).

Nació en S. Juan de Escudeiros, Orense, el 1826, y profesó el 1844 en el colegio de Valladolid. Al año siguiente fué enviado a Filipinas y en el convento de Manila terminó la carrera eclesiástica en la que dió señaladas pruebas de aplicación y talento. Destinado a la Pampanga, administró los pueblos de Culiat, Minalin y Arayat. En 1869 fué nombrado Rector del Colegio de Valladolid, cargo que no quiso aceptar. Falleció en México el 28 de Enero de 1877.

Escribió mucho en la prensa de Manila, especialmente en *La Occeanía*, periódico del cual fué colaborador varios años. Sus trabajos firmados ordinariamente con el seudónimo «El Cojo de Arayat» fueron bastante bien recibidos del público por la corrección de estilo con que estaban escritos y más que todo por la sensatez y elevación de miras que eran la nota dominante de los mismos. El P. Torres llegó a conquistarse fama de escritor castizo y de buen gusto entre la colonia española en Manila.

1. *San Agustín.*

Art. publ. en la revista de Manila, *El Oriente*, núm. 52, y fechado en Arayat a 28 de Agosto de 1876.

2. *La lengua castellana desde su origen hasta nuestros días.*

Salió en la misma revista, núm. 8, 9 y 10 del año 1877. Es un trabajo póstumo del P. Torres, como se advierte en una nota, y todo él se reduce a explicar cómo se formó la lengua castellana presentando modelos de escritores desde el siglo XII al XIX. Más bien parece un extracto de otra obra. Está mal impreso, plagado de erratas y faltan las notas a las llamadas que debía tener el original.

3. Firmados con el seudónimo, «El Cojo de Arayat,» hemos logrado ver los trabajos siguientes:

a) *Sería milagro?*

Núms. 49 y 51 de la revista precitada. Está fechado en Arayat a 26 de Agosto de 1876.

b) *El gobernadorcillo.*

En el *Suplemento del Porvenir Filipino*, de 24 de Abril de 1876.

c) *El panteísmo.*

Publ. en íd. de 1 de Mayo del mismo año.

d) *El misterio de la Trinidad.*

Poesía en gallego que salió en dicho *Suplemento*, 6 de Noviembre de íd.

e) *La batalla de Covadonga.*

Id. íd. de 18 de Septiembre del año citado.

4. SERMÓN que en la función religiosa celebrada por los RR. párrocos y españoles de la Villa de Bacolor, cabecera de la Pampanga, con el doble y plausible motivo de celebrarse los días de S. M. la Reina (Q. D. G.) y munificencia de SS. MM. en favor de los desgraciados por el terremoto del 3 de Junio, dijo el Rvdo. P. Fr. José Torres, Agustino Calzado y párroco de Arayat el 19 de Noviembre de 1863. Manila: Establecimiento tipográfico de Amigos del País, a cargo de Esteban Plana. 1864.

4.° de 14 págs.

5. *Sermón* sobre la instrucción que han de dar los padres de familia a sus hijos. Impreso en Manila, año de 1864.

6. Sermones doctrinales y panegíricos, en idioma pampango, para todo el año.—M.S. Cuatro tomos en fol. de 200 págs. cada uno.

7. Añadió y corrigió la segunda edición de la obra *Pamigunamgunam qn̄g gatpanapun at abac ning parumingo*. . . Manila 1871, escrita en tagalo por el P. Tomás Ortiz y traducida al pampango por otro agustino. -V. el núm. 25 de la nota bibliografica del P. Ortiz, páginas 197 y 198 del vol. VI, donde se apunta cuanto puede interesar acerca del trabajo del P. Torres.

8. *Consejos a las doncellas cristianas*, en pampango. Opúsculo impreso.

Debe de tratarse de alguno de los opúsculos del Ilmo. Sr. Claret, traducido por el Padre Torres al idioma expresado.

—P. Jorde, pág. 469.—PP. Pérez y Güemes, pág. 530.

Torres (Fr. José Antonio).

Natural de Monegrillo, de la provincia de Zaragoza, nació el 1717, y profesó en el convento de dicha ciudad el 1737. En 1750 pasó a Filipinas y en Ilocos administró varios pueblos hasta el 12 de Enero de 1788, que murió en Batac.

Dejó escrita una relación de las misiones de Ilocos pertenecientes al año 1752.

—P. Jorde, pág. 284.

Torres (F. Marcelino)

Nació en Calahorra el 2 de Junio de 1868 y profesó en el colegio de Valladolid el 24 de Septiembre de 1884. Fué enviado a Filipinas en la misión de 1892 y a los pocos meses de estancia en Manila recibió el mandato para trasladarse a Cabatúan, de la isla de Panay, con el fin de estudiar el dialecto de los naturales. Regentó después sucesivamente los pueblos de San Miguel y Zárraga desde Noviembre de 1893 hasta el mismo mes de 1898 en que la insurrección de la provincia de Iloilo le obligó a refugiarse en Manila. En Diciembre siguiente se embarcó para Colombia, formando parte de la primera misión que de Filipinas partió para dicha República, a donde llegó en Febrero de 1899. Permaneció en Bogotá hasta Septiembre del mismo año en que fué comisionado para el arreglo de las misiones establecidas a orillas del Magdalena y con el beneplácito y orden del Arzobispo de Cartagena, se posesionó en el mes de Diciembre de la parroquia de Monpox y adquirió también para la Orden la de Magangué, trabajando en conformidad con los deseos del que era Vicario provincial, P. Baldomero Real, y debiendo a la liberalidad de aquel Prelado la administración de las parroquias sobredichas.

Secundando también los propósitos del citado padre Vicario gestionó el Padre Torres la fundación de un colegio en Barranquilla que se tituló de León XIII y se inauguró solemnemente el 4 de Febrero de 1903. Su primer Director y único que tuvo este estableci-

miento de enseñanza, fué el P. Torres el cual dedicó sus energías a elevar este plantel educativo a la altura de los de más fama en aquel país. A fines del año 1906 dejó de funcionar aquel centro en Barranquilla por haberse juzgado necesaria su traslación a Facatativá; quedó, no obstante, nuestro biografiado al frente de la parroquia de San Nicolás de Tolentino cuya iglesia terminó, llevando a cabo otras obras de mucha consideración entre las cuales debe mencionarse el observatorio meteorológico instalado en el mismo edificio. A él se debe también la Residencia que desde su tiempo posee la Orden en dicha capital. En Agosto de 1908 le hicieron Vicario provincial de las casas de la costa. En 1911 al sentir su salud demasiado quebrantada por el excesivo trabajo y los calores de aquella región, se embarcó para España pensando en un remedio eficaz que atajase los progresos de la enfermedad; por desgracia era ya tarde y a su llegada a Cádiz fué conducido casi moribundo al Hospital de la Misericordia donde falleció el 3 de Agosto del año expresado, 1911.

Como testimonio de las simpatías que gozaba en Barranquilla, reproducimos el siguiente apunte acerca del recuerdo que se le dedicó.

Apenas se tuvo noticia de su defunción en Barranquilla, las autoridades así civiles como eclesiásticas de la población y el pueblo todo demostraron su sentimiento en tales términos que honran sobremanera la memoria del P. Torres. El Gobernador del Departamento del Atlántico publicó con fecha 29 de Agosto el siguiente decreto:

«Considerando que el día tres de los corrientes a las 10 y 50 p. m. falleció en la ciudad de Cádiz (España) el R. P. Marcelino Torres de la Orden de San Agustín;

«Que el R. P. Torres como Cura de la Parroquia de San Nicolás de Tolentino, la más importante de esta ciudad Capital, administró los intereses espirituales de los feligreses desde el día 15 de Abril de 1507;

«Que durante todo el tiempo en que administró la parroquia expresada, el R. P. Torres se esforzó eficazmente en proponer el desarrollo material y moral de esta ciudad, ya con la práctica de las virtudes apostólicas, ora llevando a cabo obras de progreso, como son la conclusión del hermoso templo de San Nicolás y la construcción de una Estación metereológica en la azotea del mencionado templo;

«Que el R. P. Torres, amante de la instrucción pública, fundó en esta ciudad el Colegio León XIII, que funcionó desde el 3 de Marzo de 1903 hasta el 16 de Diciembre de 1906, centro de educación en donde recibieron ésta muchos de los más distinguidos jóvenes de esta ciudad; y

«Que es deber del Gobierno honrar la memoria de los hombres que, como el R. P. Torres encauzan sus esfuerzos en pro de sus semejantes;

«Decreta: Art. 1.° Laméntase el fallecimiento del R. P. Marcelino Torres, y recomiéndase su memoria a la gratitud de los habitantes de esta ciudad.

«Art. 2.° El Pabellón Nacional permanecerá izado a media asta durante tres días en las oficinas públicas de la Capital.

«Art. 3.° Copia auténtica de este decreto se remitirá al Superior Provincial de Padres Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, residente en Madrid.

«Comuníquese y publíquese.—Dado en Barranquilla, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos once.=Anastasio del Río.=El Jefe de la Sección de Gobierno encargado de la Secretaría General, Julio Labanera.»

El diario de Barranquilla *El Comercio* dedicó todo el número de 29 de Agosto a celebrar la memoria del P. Torres, a quien consagraron artículos necrológicos de alta significación los escritores más notables de aquella ciudad. No nos es posible reproducir dichos artículos por su mucha extensión; debemos, no obstante, hacer constar que la nota saliente de todos ellos es el sentimiento profundo que produjo en aquella población la noticia de la muerte del

P. Torres, tan simpático, tan bondadoso y tan trabajador por el bien espiritual y material de los ciudadanos sin distinción de clases ni jerarquías.

1. EL ENVIADISMO. Errores, causas y tendencias. Refutación. Por el R. padre Fr. Marcelino Torres, O. S. A. Mompós. Imp. de Henrique R. Ruiz, 1900.

8.° de 1 hs. s. n. + 100 págs. la última sin paginar.

Port. y a la v. la aprobación y licencia del Ordinario.—Dedicatoria al Ilmo. Sr. Pedro A. Brioschi, Obispo de Cartagena. —Dos palabras a guisa de prólogo.—Texto.—Erratas.

Siendo el autor párroco de Mompox, un vividor cargado de rosarios y medallas y haciéndose el místico, dió en anunciarse por aquella comarca como *Enviado de Dios*, y tal astucia desplegaba para alucinar a los pobres campesinos, que cuando viajaba de un punto a otro le seguían en masa, atribuyéndole poder de hacer milagros, inventando el *santón* no pocos embustes para sostener al pueblo en su creencia. El P. Torres no contento con impugnar desde el púlpito las supercherías de aquel embaucador, las refutó victoriosamente y las presentó a la pública vergüenza en su folleto *El enviadismo*, en el que demuestra estar animado de gran celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, consiguiendo el fin propuesto que era desengañar a aquellas gentes de los errores en que tan ligeramente habían incurrido por las predicaciones del citado *santón*.

2. *Colegio de León XIII* bajo la advocación de San Agustín. Barranquilla. Mayo 1.° 1903. Imprenta de «Es Conservador». Director Propietario E. Rasch S.—8.° may. de 41 págs. firmado al final por el P. Marcelino Torres.

Contiene el folleto una sucinta relación de los antecedentes del Colegio, la inauguración de éste en 3 de Marzo de 1903 por los PP. Agustinos, la enseñanza y educación que se ha de dar a los alumnos, listas de profesores y escolares, reglamento, juicios de la prensa de la localidad y el discurso que en la citada inauguración pronunció el P. Torres. La fundación del expresado Colegio fué debida a gestiones del P. Baldomero Real, llevadas a cabo ante el obispo de la diócesis. Esto, en cuanto a lo oficial, digámoslo así, pues ya queda indicado en la biografía que al P. Torres, se debe en realidad la fundación.

3. *Los pueblos americanos. Apuntes para un estudio de la República colombiana.*—Serie de artículos que salió en *España y América*, vols. XII, XIII y XIV.

4. *Discurso pronunciado en la fiesta de la repartición de premios en el Colegio agustiniano de Barranquilla, Colombia.*—Se publicó en la misma revista, vol. XIII.

5. *Notabilidades colombianas*. D. Miguel Antonio Caro.—Id. en el vol. XV.

6. *La novela Colombiana*. (Carta literaria).—Id. en el vol. XVII. Está dirigida a D. Antonio J. Márquez.

7. *Críticas literarias* publicadas con el seudónimo «Perdigón» en el semanario *El Estandarte*, de Barranquilla.

Sobre estas producciones del P. Torres, nos cuenta lo siguiente el P. Rodríguez Hortiyuelo: «Para corregir y castigar las demasías y procacidades de cierta prensa impía de Colombia, se decidió a fundar en Barranquilla un periódico netamente católico y de lucha el ilustrado y celoso Presbítero Pedro M. Revollo. *El Estandarte*, que así se llamaba el semanario, consideraba al P. Torres como el principal de sus redactores. . . el mencionado Padre, en funciones de crítico literario y con el seudónimo de *Perdigón*, la emprendía con los ridículos poetrastos que daban a luz coplas que no eran sino infames y escandalosas pedreas contra la religión, el arte y la gramática. Cada número de *El Estandarte* en que aparecía la sección de *Perdigonadas* causaba un espantoso guirigay en el gallinero literario, llenaba de terror a los vates melenudos y hacía mermar el río de las sandeces aconsonantadas. Durante mucho tiempo el público de Barranquilla creyó que *Perdigón* era el P. Revollo, y consideraba de tanto mérito las campanas literarias de *El Estandarte*, que, después de fenecido el periódico de un golpe que le asestó el gobernador de la ciudad, presentaba al mencionado párroco como uno de los críticos más eminentes de Colombia. La verdad es que el P. Torres no escribió nada superior a sus critiquillas de *El Estandarte*. En aquella sección se retrataba tal como era: alegre, festivo, dicharachero y un si es no es cáustico y burlón. Aunque a veces

hería a los poetas, lo hacía siempre con finura y cuidado, procurando que el bisturí no penetrase sino en la epidermis. Sus gracias eran muy celebradas y sus artículos se leían con verdadero gusto; de esta manera, y también por ser orador de fácil palabra, llegó a conquistarse en la república una fama envidiable. . .»

8. *Calendario parroquial.*

Con este título u otro parecido publicó periódicamente el P. Torres una revista en la que se ocupaba en primer lugar de los acontecimientos parroquiales, anuncios de fiestas, etc. al modo que suelen hacerse otras publicaciones de la misma clase, aprovechándose cuantas ocasiones se presentaban, no sólo para dar espacio preferente a la parte doctrinal sino también para insertar noticias útiles y concernientes a la historia de aquella parroquia. Parece que el *Calendario* en cuestión se publicaba mensualmente.

—P. Jorde, pág. 666.—*El P. Marcelino Torres*, por el P. Rodríguez Hontiyuelo, en *España y América*, vol. XXXII, y más tarde en folleto separado.—P. Martínez, *Apuntes históricos, América*, págs. 240 y sigs.

Torrico Liaño (Fr. José de).

SAGRADA conjunción de luces en la concurrencia de Sta. Rita, y Sta. Qviteria opuesta a las influencias de el Can mayor, y la Canicula. Ponese a la proteccion de la Sphera por todos titulos elevada. De el Cielo por todas partes lucido. De el firmamento a todas luces brillante. El Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. Pedro de la Concepcion, Vrtiaga, Salazar, y Parra, de el Sagrado Orden de N. P. S. Francisco, dignissimo Obispo de Puerto Rico de el Consejo de su Magestad. A quien con animo reverente la dedica el Illmo. y Real ✠ Convento de N. P. S. Augustin de Mexico ✠ Predicada por el P. Fr. Ioseph de Torrico Liaño, de dicha orden, el dia 22. de Mayo feria 4. de Penthecostes, en que celebra la Iglesia ambas Santas. Con licencia: En Mexico, por Francisco de Ribera Calderon. Año de 1709.

4.º de 9 hs. s. n. de prels. + 12 de texto.

Port. orlada y la v. en bl.—Dedicatoria encabezada con el escudo del Mecenas.—Parecer del Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa. México, 3 de Julio de 1709.—Aprob. del P. Alonso de Arrivillaga, jesuíta. 22 de íd.—Aprob. del P. Diego de Aguiar, agustino. 30 de Mayo de íd.—Lic. del Virrey.—Id. del Ordinario.—Id. de la Orden.—Advertencias.—Texto.

—Medina, *La Imprenta en México*, núm. 2230.—Beristain, III, 196, quien sólo consigna acerca del P. Torrico que fué Lector jubilado en su Provincia de Méjico, dedicando en cambio esta nota al sermón. «Este fué predicado en elogio de Santa Rita y Santa Quiteria, por intercesión de las cuales se cree haberse libertado Méjico en aquella ocasión de la enfermedad de la rabia, que comenzó por los brutos y cundió por los racionales».

Parécenos que con la lectura de la portada bastará para formar juicio acerca del sermón.

Torrijos (Fr. Jerónimo).

Natural de Valencia, vistió el hábito agustiniano en el convento de Nuestra Señora del Socorro de dicha ciudad haciendo su profesión el 10 de Septiembre de 1623 en Manos del P. Prior Mascarós. Fué varón muy docto, célebre humanista, poeta, filósofo, teólogo, gran escriturario y excelente predicador. Falleció en el mismo convento de su filiación religiosa el 7 de Diciembre de 1666.

Trabajó muchos y doctos sermones, pero ninguno dió a la estampa por falta de medios.—Así el P. Jordán, II, 45.

Torrijos (Fr. Melchor).

SERMON funebre del P. Fr. Francisco de Acuña Agustino descalzo de la Provincia de la Candelaria de Colombia. Predicado por el M. R. P. Dr. Fray Melchor Torrijos, Agustino Calzado el dia 29 de Enero de 1787 en la Iglesia de Agustinos descalzos de Bogota, asistiendo a él los dos Cabildos eclesiastico y civil y todas las Sagradas Comunidades, e innumerable gente así de nobles como de la plebe.

4.° may. de 18 págs. sin pie de imprenta.

Le reproduce el P. Matute en su obra *Los PP. Candelarios en Colombia*, págs. 144-158, según le fué remitido de Roma sin añadir detalles de la impresión. Es de creer que ésta se realizara en 1787, el mismo año en que el sermón fué predicado. El P. Torrijos era entonces Definidor de Provincia. El P. Acuña se llamaba en la religión Fr. Francisco de San Joaquín.

Toscano (Fr. Sebastián).

Natural de Oporto, en Portugal, fueron sus padres Tomás González y María Toscano, y profesó en el convento de Salamanca a 18 de Febrero de 1533 en manos del P. Provincial de Castilla Francisco de Nieva. Luego de profeso fué enviado a Italia con el fin probable de continuar sus estudios, pues con el título de estudiante se encontraba en el colegio de Sena en 10 de Julio de 1540, fecha en que fué nombrado estudiante también del convento romano a donde fué trasladado (1). En 6 de Marzo de 1542 sucedió en el cargo de Secretario de la Orden al P. Mtro. Marcos Tarvisino, y le desempeñó sólo hasta el 3 de Mayo siguiente en que hubo de abandonarle por no poder continuar en Roma sin exponerse a peligro de perder la salud por enfermedad, siendo trasladado con el nombramiento de Lector al colegio de Bolonia (2).

Era Bachiller en Teología el 30 de Junio de 1543, y el 8 de Marzo del año siguiente fué nombrado Regente de estudios de la Congregación de San Juan de Carbonara, de Nápoles (3), obteniendo el Magisterio en Teología el 11 de Abril de 1545, grado que le fué concedido con facultad apostólica por el Rmo. P. General Seripando. A continuación de la nota en que se expresa este último dato, se dice en los *Registros generalicios* que los PP. Villafranca y Montoya, Reformadores y Vicarios generales en Portugal, habían logado dotar con la ayuda del Rey a la Provincia agustiniana de dicha nación de un centro de estudios, al cual se juzgaba oportuno enviar al P. Toscano por el grande provecho que había de producir con sus muchas y aventajadas letras (4). Debió de partir en seguida para Portugal, y en 3 de Julio de 1547

(1) 10 Julii, 1540. Fr. Sebastianus, hispanus, fit studens Romæ. Este pienso, añade el P. Herrera, que fué Fr. Sebastián Toscano, hombre docto. Mudóle (el P. General) del estudio de Sena a Roma.—V. los extractos de dicho P. Herrera de los *Registros generalicios*, pág. 472.

(2) He aquí los apuntes que sobre el particular nos ha dejado el P. Herrera en sus extractos de los *Registros generalicios:*

6 Martii, 1542. Pridie nonas Martii Mediolani remansit Ven. M. Marcus Tarvisinus officio Scriptoris optime et fideliter functus; in quo successi ego F. Sebastianus Toscamus Lusitamus.—Pág. 486.

Die 3 Maji 1542 coepit scribere F. Guillelmus Bononiensis cum F. Sebastianus Toscanus non satis recte Romae valeret, sed in magno esset morbi contrahendi periculo; propterea lectorem illum creavimus in forma consueta, collocante in gymnasio bononiensi.—Pág. 488.

La primera de estas dos notas, redactadas por el P. Toscano, nos dice que sucedió al P. Tarvisino en el cargo de *escritor*, que estimamos ser el de Secretario de la Orden, y no Cronista, como dicen algunos de sus biógrafos.

(3) Véanse las págs. 504 y 517 de dichos extractos.

(4) Romæ 11 Aprilis, 1545, Baccalaureus Sebastianus Toscanus fit Magister in sacra Theologia auctoritate apostolica a P. Generali Seripando.—Eodem die. Certiores redditi in maximam spem litterarum nostrarum reli-

allí le escribió el P. General recomendándole el cumplimiento de su deber, primero para con Dios y luego para con la corte (1), aviso que obedecía a su oficio de Predicador con que había sido honrado por el Rey Don Juan III, como antes lo había sido por Carlos V. Sobresalía en grado eminente por sus dotes oratorias, y véase en qué términos le elogia Gonzalo de Illescas: «Entre los cuales (otros varones célebres) no dejaré de hacer memoria del doctísimo y grande orador Fr. Sebastián Toscano, predicador (que hoy es) en Portugal, cuya elocuencia yo estimo en tanto, que no sé si alguno de los de nuestro tiempo le hace ventaja. Su laudable conversación corresponde bien al ferviente espíritu con que predica la palabra de Dios.»

No obstante la fama que debía de gozar por sus cualidades recomendables, su oposición a las medidas adoptadas por los PP. Reformadores y por consecuencia la alteración de la paz entre los religiosos hizo necesario su extrañamiento de Portugal, hasta el punto de que a instancias del Rey portugués ordenase el P. General Cristóbal Patavino (2), en 22 de Junio de 1552, a los PP. Villafranca y Montoya que no levantasen el destierro al padre Toscano. No duró mucho, sin embargo, aquella tempestad, que con fecha 13 de Abril de 1553 el mismo P. General le recomendó a los Padres expresados, lo cual hubo de obedecer, como se supone a informes favorables recibidos en Roma acerca de su comportamiento durante el destierro. Debía de encontrarse entonces en Castilla a donde probablemente se dirigió en cumplimiento de las órdenes de sus Superiores, y de cierto consta su residencia en el convento de Salamanca a principios del año 1554, datando en esa fecha la dedicatoria de su versión de las Confesiones de N. P. San Agustín, como se ha de ver en la nota bibliográfica.

En 27 de Febrero de 1555 escribió el P. General al P. Provincial de Castilla interesándole vivamente en favor de los religiosos agustinos ingleses y de sus conventos, los cuales sufrían aún las consecuencias lamentables de la persecución religiosa en aquel reino. Por el cambio favorable que se había operado en el país a causa del advenimienio al trono de la reina doña María, se quería aprovechar aquella coyuntura para rescatar las propiedades de la Orden indicando en su correspondencia el P. General que para el desempeño de semejante comisión se podía enviar a Inglaterra al P. Bernardino Alvarado, al Bto. Orozco o al P. Toscano (3). No hay noticias de que los dos primeros se encargasen del asunto, y puede asegurarse haber sido escogido para el caso el P. Toscano, pues consta por una nota de 21 de Agosto de 1556 que había estado en Inglaterra trabajando por la recuperación de los conventos de la Orden, resultando ineficaces sus esfuerzos por conseguirlo (4). En otra nota de 8 de Enero de 1558 se trata del mismo asunto, repitiéndose, al parecer, la orden de que pasase nuevamente a Inglaterra, advirtiéndole al fin, sin embargo, que desistiese del viaje,

giosos Portugaliæ, qui olim literario studio carebat, sublatum esse diebus nostris Serenissimo Regis ope; et Montojæ et Villafrancæ vicariorum nostrorum industria volentes eorum labores juvare, præfatum Magistrum Sebastianum missimus, litteris, fide, et moribus probatum.—Id. pág. 553.

(1) Pág. 578 de id.

(2) Id. pág. 656.

(3) Véase la nota correspondiente de esta comisión en la biografía del Bto. Alonso de Orozco, pág. 100 del volumen VI.

(4) 21 Augusti, 1556. M. Sebastiano Toscano (scripsimus) qui iter in Angliam ad recuperanda monasteria Ordinis ob multa impedimenta reliquerat infectum.—Pág. 676 de los extractos del P. Herrera.

«nisi certa spes recuperandi esset, et alios Ordinis Prælatos non frustra in hoc incumbere prospiceret.» Con referencia a esta nota, pero sin expresar todos sus extremos, escribe el P. Herrera: «Después de los casamientos de Filipo Segundo y Maria, Reyna de Inglaterra, estando las cosas en paz en aquel Reyno, y tratando algunos de la restitución de los Monasterios, el mismo Padre General a ocho de Enero del año 1558 le encargó al padre Toscano el cuydado de recuperar las Casas, que la Religión de San Agustín auia tenido en Inglaterra» (1). Estaba de vuelta en Portugal a principios de 1561, puesto que con fecha 24 de Febrero le escribe el P. General felicitándole por su regreso, «quod redierit ad suam Provinciam suumque reditum Serenissimo Regi non ingratum fuisse» (2).

En 1565 pronunció en el convento de Ntra. Señora de Gracia, de Lisboa, una oración fúnebre muy notable sobre el famoso D. Alfonso de Alburquerque, cuyos restos se habían traído de la India y se inhumaron en la iglesia del convento expresado. Años después, el 12 de Febrero de 1571, le dedica un elogio el P. General llamándole varón insigne y erudito, acentuándose más las muestras de aprecio y benevolencia del P. Superior por los comentarios sobre Jonás que tuvo la idea de enviarle el P. Toscano y acerca de los cuales se darán más adelante algunos pormenores. Fué elegido Provincial en el Capítulo de 1572 congratulándose de ello el dicho P. General en 30 de Junio en que se hace constar este acontecimiento en los *Registros* de la Orden (3).

Terminado el tiempo reglamentario de su gobierno, pidió retirarse a la vida eremítica y solitaria, propósito que alaba el P. General en comunicación de 13 de Marzo de 1575, pero añadiendo la salvedad de que su ausencia no redundara en perjuicio de la Provincia (4). Antes de un año, sin embargo, ya estaba otra vez de vuelta en Lisboa, a donde le habían invitado, sin duda, para predicar, noticia que hace constar el P. General en su *Registro* el 28 de Febrero de 1576 en los términos siguientes: «M. Sebastiano Tuscano Lusitano respondimus nos approbare ut ex eremi solitudine progrediens Ulisiponam se conferat concionandi gratia.» «Parece, dice el P. Herrera, que salió de la soledad obligado por la obediencia, porque en el mismo año, a 31 de Agosto, el P. General le señaló por conventual en el convento de Peñafirme en el desierto, para mayor quietud de su alma». Al mismo tiempo que se le comunicaba esta concesión se elogian con palabras muy encomiásticas sus grandes prendas y las dotes preclaras de que estaba adornado (5).

Por última vez se le menciona en los *Registros generalicios* el 11 de Julio 1580 (6), por donde juzga el P. Herrera que por entonces debió de morir en el convento de Peñafirme. La fecha apuntada que ha podido verse de muy antiguo en el autor citado, es suficiente fundamento para negar autoridad a afirmación de los biógrafos que escriben haber fallecido el 13 de Junio del año expresado en Lisboa. Tampoco parece ser exacto que por segunda vez fué elegido Provincial y

(1) Véase la *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, pág. 362.

(2) Págs. 614 y 625 de los extractos antes citados.

(3) Pág. 706 de íd.

(4) Pág. 713 y para la siguiente nota la pág. 719.

(5) 31 Augusti, 1576. M. Sebastianus Tuscanus Lusitanus, vir grande et præclaris animi dotibus exornatus in conventu Pennæfirmæ pro sui animi quiete atque tranquilitate locatur.—Pág. 722 de íd.

(6) Se le menciona el 20 de Junio y el 11 de Julio de 1580 actuando en Portugal.—Pág. 728.

ejerciendo este oficio falleció, pues no vemos esos datos en los escritores de mayor nota, especialmente en el Padre Herrera.

En la biografía antecedente se han seguido con especial cuidado las indicaciones que por orden cronológico trae anotadas el P. Herrera en sus extractos de los *Registros generalicios*, por ser estos datos los más autorizados y seguros para enterarnos a fondo de la vida de nuestro religioso, y porque completan las notas biográficas que el autor mencionado publica en sus obras, pues es de saber que no utiliza todas las indicaciones de referencia en las biografías del P. Toscano. Nos hemos propuesto, además, sin citar escritores extraños, rectificar afirmaciones erróneas o no suficientemente fundadas que corren, sin embargo, muy validas en bibliografías especialmente portuguesas; por esto y para no alargar las citas copiando a otros escritores, nos hemos concretado a los extractos expresados, queriendo demostrar con esto a la vez que los consideramos como la fuente de información más fiel y segura para biografiar con acierto al P. Toscano.

1. *Confesiones* del gran Doctor de la Iglesia San Agustin traducidas del Latin en Romance por el M. R. P. Fr. Sebastian Toscano, de la Orden del mismo Santo. Salamanca, por Andres de Portonariis M. D. LIV.—8.º

No hemos podido encontrar esta edición príncipe, y por esto no se describe con más pormenores.

—Las Confes- | siones de S. Avgvstin, | traduzidas de Latin en Roman- | ce Castellano: por el padre | Maestro fray Sebastian | Toscano, de la or- | den de S. Augustin. *(Escudo del impresor)* En Anvers En casa de Martin Nucio | M. D. LV. | Con Preuilegio Imperial.

12.º de 227 hs. numeradas, comenzando la numeración por la hoja de portada, + 1 hoja final s. n.

Port. y a la v. el privilegio para la impresión.—Prólogo dedicatoria «Ala muy ilustre Señora doña Leonor Mascareñas, aya del muy poderoso Principe de España don Philipe, y del Serenissimo Infante don Carlos su hijo. fray Sebastian Toscano desea todo bien, y Salud.- Desta su casa de santo Augustin de Salamanca a quinze de Henero de 1554.»—Soneto de Benedicto Arias Montano al diuino Augustino.—Texto.—Al Lector (en la última hoja del libro sin numerar).

—*Las confessiones* de S. Agustín. Traduc. por Fr. Sebastian Toscano. (Colonia 1556?)

12.º de 227 hs. foliadas.

Ejemplar con la portada manuscrita y falto de las dos hojas primeras, comenzando lo impreso por la dedicatoria a Dña. Leonor Mascareñas, sigue el soneto de Arias Montano, texto, índice o tabla alfabética y últimamente fe de erratas.

Bibl. Nacional, R-8527.

—*Las Confesiones* de San Agustín. . . En Anvèrs, por los Herederos de Arnoldo Bircman, 1556.—12.º

—*Las confessiones* | de Sant Av | gustin, traduzidas de | Latin en Romãce Castellano, por | el Padre Maestro Fray Sebastian To- | scano, de la orden de Sant | Augustin. | Con licencia | En Salamanca, | En casa de Pedro Lasso. | 1579.

12.º de 207 hs. numeradas. La paginación de la última se escribe por errata 217.

Port. y la v. en bl.—Licencia del Rey. Madrid, 6 de Marzo de 1572.—Dedicatoria a Doña Leonor Mascareñas. . .—Soneto de Arias Montano.—Texto con las citas e indicaciones al margen.—Tabla alfabética etc.

Bibl. Nacional, dos ejemplares R-11215 y R-12952.

La licencia está despachada a favor de Pedro Laso vecino e impresor de Salamanca.

El P. Toscano concluye su versión en el capítulo segundo del libro undécimo, explicando la interrupción de su trabajo en la siguiente nota: «Todo lo que se sigue desde aqui adelante, hasta el fin del libro trezeno, y ultimo destas Confessiones, gasta nuestro padre santo Augustin en declarar el principio del Genesis, sin hazer mas mencion de su vida. De manera que

aunque el resto, como lo passado se llame confessiones, mas se puede dezir exposiciones, que confessiones, por ser lo que se sigue exposition, (como he dicho) del primer capitulo del Genesis, adonde se trata de la creacion del mundo, y no de la vida de S. Augustin, mi padre. Y por esta causa me parecio de no passar adelante traduziendo: porque mi intento en este trabajo, fue solamente dar noticia de la vida de S. Augustin segun el la escribe, y lo que queda no haze a este proposito: ni es de calidad que puesto en romance se dexaria entender de todos.»

Acerca de esta traducción dice el P. Ribadeneira en el prólogo a la suya, lo siguiente: «. . .Andaban estas Confesiones impresas y traducidas de Latin en Castellano, por el Padre Fray Sebastián Toscano, de nacion Portugues, y de la orden del mismo P. San Agustin: el cual tomo el trabajo de traduzirlas, e imprimirlas, y hizo en ello gran servicio a Dios y beneficio a la republica. Y por aver un Padre tan grave puesto la mano en este libro, no quise yo poner la mia en el, aunque muchas veces y con mucha instancia fui importunado de muchos que lo hiziese: assi por guardar el decoro al Padre que ya las habia traducido y su sagrada religión (á la cual la nuestra debe y tiene grande respeto y devocion) como por haber sido dedicadas á Doña Leonor Marcareñas, cuya dichosa memoria, desseaba yo se conservase en los que las leyesen. . . »

En la dedicatoria dice el P. Toscano a la señora Mascareñas: «Vuestra Señoria me mando que traduxese las Confessiones de nuestro Padre sant Augustin. Y si me mandara que le hiziera este seruicio, boluiendolas en mi propia lengua Portuguesa, tuuieralo por cosa dificultosa: pero siendolo en la Castellana, que me es agena, pareciome quasi imposible, por muchas causas que dixera aqui, si lo ouiera de auer con otro que con V. S. de quien estoy bien cierto que suplira todas mis faltas. Baste decir que lo que se desta lengua, es por arte, y que nunca el arte, aunque lo procura yguala a la naturaleza. Y aunque sufrire alegremente en lo que toca al estilo qualquier emienda, en la voluntad que tengo al seruicio de V. S. no quiero que me reprehenda ninguno. . . Es assi que el traduzir libros de una lengua en otra es como los liquores que passandolos de unos vasos en otros siempre se menoscaban, perdiendo algo de su primera quantidad y medida. Yo bien sospecho que esta mi traducion no responde a la gracia de su original con muchos quiletes, y que he gastado, y escurecido gran parte de su hermosura: pero se por otra parte, que es tanta, que por estragada que este por mi poca destreza, no podra encubrirse ni absconderse de todo. Y quando a V. S. le pareciere no ser assi como digo, el parecer de V. S. sera verdadero, y yo no por esso perdere el fructo de mi trabajo que es solamente seruir y obedecer a V. S. Christo Iesv verdadero señor nuestro sea siempre con la sancta anima de V. S. y por la mia pecadora le suplique. Desta su casa de sancto Augustin de Salamanca a quince de Henero de 1554.»

A pesar de las protestas del traductor de no entender con perfección la lengua castellana, véase el juicio que de su trabajo publica García Peres, el cual dice de las *Confesiones*: «Es libro poco común y de mérito sobresaliente, por su puro lenguaje, correspondiente al asunto, y por la buena interpretación del Santo Doctor.»

Reproducimos el soneto de Arias Montano por ser casi desconocido.

Si el aguila juntase la belleza
Del gran planeta, que gobierna el día,
Aquel retrato más nos mostraría
Su vivo resplandor y su lindeza;
Porque ella alza su vuelo en grande alteza
Y en ver la luz está fuerte, y porfía,
Otro pintor terreno no podría
Tal figura emprender por su flaqueza.
La luz de los misterios que escribiste,
Padre de entendimiento más que humano,
Tenía nuestra vista encandilada,
Hasta que por hacernos bien, le diste

Del espíritu tuyo al gran Toscano
Que nos la muestra al natural pintada.

2. ORAÇÃO em Santa Maria da Graça de Lisboa a 19 dias de Mayo de M.D.LXVI. na tresladação dos ossos da India a Portugal do mui illustre, e mui excellente Capitan, e Governador da India Affonso de Alburquerque. Lisboa por Manuel João 1566.

4.° de 20 hs. sin foliar, según Brito Aranha que logró ver un ejemplar.

Es este opúsculo, dice Silva, uno de los impresos más raros de la literatura portuguesa no habiendo conseguido ver ningún ejemplar y citando, por lo mismo, con la importancia de un hecho histórico a algunos individuos que por fortuna hablan de la existencia de alguno en un centro literario. Menciona finalmente un ejemplar contando haber pasado por varias manos, y por el cual se pagaron 400 reis.

3. MYSTICA THEOLOGIA, na qual se mostra o verdadeiro caminho para subir ao çeo cõforme a todos os estados da vida humana. 1568.

Al fin: A gloria e louuor de Deos e da Virgem nossa Senhora acabouse o presente livro nesta muy nobre e semper leal cidade de Lixboa e casa de Francisco Correa impressor, aos XXVI dias no mes Dabril de 1568.

8.° de 3 hs. s. n. + 151 paginadas en una cara. Indice y tabla en 4 hs. s. n.

—Venetiis, 1573, por Sebastián Rey.

No hay otras indicaciones acerca de esta edición en los escritores que la mencionan ignorándose especialmente si es repetición de la edición portuguesa o de la castellana que pasamos a reseñar.

—MISTICA | Theologia, en | la qual se muestra el verdade | ro camino para subir al Cielo | conforme a todos los | estados de la vida | humana. | Compvesta en len | gua portuguesa, por el muy Reuerendo | padre Fray Sebastian Toscano de | la orden de Sant | Augustin. | Tradvzido en ro | mance por el Doctor Illescas | su intimo amigo. | Con privilegio. | Impresso en Madrid, en casa de Fran | cisco Sanchez. Año | M.D.LXXIII. | Vendese en casa de Sebastian Iuañez librero en corte.

24.° de 122 hs. foliadas en texto + 5 s. n. de tabla.

Port. y la v. en bl.—Tasa.—Certificado de la lic. del Consejo por Juan Fernández.—Lic. del Rey. Aranjuez 21 de Octubre de 1572.—Al muy alto y muy poderoso Señor Don Sebastián Rey de Portugal. Dedicatoria en forma de epístola fechada en Lisboa a 9 de Abril de 1568.—Erratas.—Texto.

Al fin: Impresso en Madrid, en casa de Francisco Sanchez año de mil y quinientos y setenta y tres.—Escudo del impresor.

Divídese la obra en 6 libros. —Bibl. de San Isidro, 4.°-1914.—Describe la edición Pérez Pastor en su *Bibliografía Madrileña*, número 69.

No faltan autores que ignorando tratarse de una versión castellana, consignan la composición de la obra a Gonzalo de Illescas.

4. *Commentaria* in Jonam Prophetam. Venetiis 1573.

No hemos podido encontrar ejemplares de esta impresión consignada al lugar y año indicados por los bibliógrafos.

El autor remitió desde Coimbra, en 20 de Octubre de 1571, al Rey D. Sebastián el original de esta obra el cual se conservaba en el convento de Gracia de Lisboa.

También envió la misma obra manuscrita al Rmo. P. General de la Orden Tadeo Perusino, acerca de lo cual se conserva la siguiente nota en los *Registros generalicios*, según la copia el P. Herrera en sus extractos, pág. 705:

«25 Aprilis 1572. M. Sebastiano Tuscano gratias egimus de Commentariis super Jonam prophetam ab eo editis, et ad nos missis, quos prope dies recipere speramos, et italis impressoribus tradi curavimus ut diligentius imprimantur.»

Por este modo de expresarse, el P. General, se ve haberse propuesto publicar debido a su propia iniciativa los citados comentarios, sin duda por el informe favorable sobre los mismos que hasta él había llegado. Quizá encomendara la impresión al P. Ambrosio de Venecia, a quien pedía ejemplares como se nos dice en esta nota, copiada también por el P. Herrera en sus extractos, pág. 712.

«12 Martii 1575. M. Ambrosio Veneto (scribit P. Generalis) ut sibi mittat quatuor libellos editos a M. Sebastiano Tuscano super Jonam Prophetam.»

Lo palabra *editos* así de esta nota como de la anterior debe interpretarse por *compuestos*, en conformidad con lo indicado acerca de la voluntad del P. General de llevar a cabo la impresión. De este modo lo entendió también el P. Herrera al escribir sobre el particular: «El Maestro Fray Tadeo Perusino, General de la Orden, . . . a 25 de Abril de 1572 le da las gracias (al P. Toscano) de los Comentarios que había escrito sobre el Profeta Jonás, y se los remitía al General, el cual los aguarda para hacerlos imprimir. Contenían cuatro libros, y habiendo llegado a poder del Maestro Fray Ambrosio de Venecia, el General a 12 de Marzo le mandaba que se los remitese.» Se hace notar que por una distración el P. Herrera refiere esta última noticia al 22 de Marzo de *1572*, siendo así que es del año 1575, como arriba se ha manifestado.

5. *Commentaria* in Joelem Prophetam.—M.S.

Se los atribuyen, dice Nicolás Antonio, el P. José Pánfilo, el P. Posevino y el P. Herrera. «Utilia quidem, añade, et commendanda non solum ob piam et germanam interpretationem, sed quod ad haereticorum dogmata extirpanda conducant, ait Ciaconius in schedis.»

6. *Exposição do psalmo 78 Deus venerunt gentes* etc. compuesta por insinuación del Rey D. Sebastián, dice Barbosa Machado.

—P. Pánfilo, *Chronica*, fol. 127.—P. Graciano, pág. 162.—Padre Román, *Centurias*, fol. 136.—Illescas, *Historia pontifical*, pág. 319.—P. Herrera, *Historia*, págs. 263 y 367 y *Alphabetum*, II, 392. Nicolás Antonio, III, 284.—Barbosa Machado, III, 702.—P. Vidal, I, 146 y 315.—P. Ossinger, pág. 899.—P. Purificación, *De viris illustribus*, lib. II, cap. 8.—García Peres, pág. 550.—Silva, VII, 224.—*Biografía Eclesiástica*, XXIX, 291.—P. Hurter, *Nomenclator*, III, 75.

Trigueiros (Ilmo. D. Fr. Eugenio).

Natural de Torres Vedras, Lisboa, fué condiscípulo del Ilmo. Fr. Miguel de Sousa y Tavira, también agustino y Arzobispo de Evora, y uno de los fundadores de la reforma llamada *Jacobea* que pretendieron establecer algunos religiosos en Portugal. Pasó a la India Oriental después de haber explicado Teología en el convento de Evora y haber sido Prior del de Tavira. En 1723 fué creado Obispo de Meliapur, Diócesis que gobernó hasta el 24 de Febrero de 1725 en que fué trasladado a Macao y de aquí ascendió a Arzobispo de Goa el 19 de Diciembre de 1740, dignidad esta última que disfrutó bien poco, pues el 22 de Abril de 1741 paso a mejor vida.

1. *Resposta sobre se e licito, ou não, receber os luccros do dinheiro em Bengalla, e nas outras partes do Oriente.* Fechada en Xatigão, 7 de Agosto de 1722.—M.S. conservado en la Biblioteca pública de Evora.

2. *Resposta a esta Proposta: Que obrigação tenham de aprender a doutrina em lingua Bengalla aquellas pessoas que ou nada sabem da lingua portugueza, ou sabem della tão pouco, que não podem ter a natural e necessaria intelligencia da doutrina em portuguez.* Su fecha también en Xatigão a 15 de Enero de 1723 y es una carta muy erudita dirigida al P. Jorge de la Presentación.—M.S. conservado en el mismo lugar.

3. *Carta ao dito P. Fr. Jorge em que faz uns additamentos aos papeis antecedentes.*—M.S. en íd.

4. *Nomes de cousas e mezinhas em portuguez e indostam, ou persio.*—M.S conservado en dicha Biblioteca con la signura $\frac{CXV}{2\text{-}9}$ 215.

5. *Fragmento* de un Vocabulario de aquellas lenguas, según el orden alfabético portugués. Llega a la palabra *Maçãa*, de la letra M.—Se guarda en el mismo centro.

—*Eremi sacrae*, II, 199.—*Analecta*, I, 336.—Cunha Rivara, I, 344 y 345.

Trillo (Fr. Félix de).

Natural de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, nació el 1689, y vistió el hábito religioso en el convento de San Felipe el Real de Madrid, pronunciando los votos monásticos el 17 de Enero de 1705 (1). Después de terminados sus estudios regentó una cátedra en el convento de Salamanca y en 1718 se afilió a la Provincia de Filipinas llegando a estas islas en el año expresado. Administró el pueblo de Pásig, en tagalos, todo el tiempo que ejerció la cura de almas, empleando todos sus desvelos y solicitud en labrar la felicidad de sus feligreses, para lo que trabajó sin descanso en hacer de aquel pueblo uno de los más cristianos e industriosos del archipiélago. Construyó un magnífico convento y el célebre beaterio de la Purísima Concepción habitado en la actualidad por monjas terciarias agustinas, cuyo fin se había propuesto el P. Trillo, el cual no logró ver realizados sus deseos, que otros con mucha posterioridad se encargaron de llevar a la práctica. La Provincia recompensó su celo y servicios con los honoríficos cargos de Prior de Manila, Provincial en 1731, Definidor y Presidente de Capítulo. Falleció en Pásig el 19 de Mayo de 1754.

1. Se encuentra una aprobación suya fechada a 9 de Marzo de 1729, al frente del folleto: *Sermones, certamen y relación* de las fiestas celebradas en Manila por la canonización de S. Estanislao de Kostka y S. Luis Gonzaga. Por el P. Pedro Murillo Velarde, jesuíta. Manila. 1729.—PP. Pérez y Güemes, pág. 89.

2. *Dedicatoria* a los PP. Agustinos, suscrita por el P. Félix de Trillo, Provincial, y publicada entre los preliminares de la obra: *Práctica del ministerio*, del P. Tomás Ortiz. Manila, 1731, según puede verse en la pág. 191 del vol. VI.—P. Cano pág. 136.—P. Jorde, pág. 230.

3. *El Provincial de los Agustinos Calzados pide a S. M. la reducción de los indios a poblado, como cosa la más necesaria a la manutención de su cristiandad. Da los motivos de su humilde súplica y refiere los de aquellos que se oponen a la reducción en repetidas Reales Cédulas expresada.*—M.S. de 6 hs. en fol.

No se consigna el año en que fué escrita esta representación, pero parece deducirse de su contexto que fué redactada por el P. Trillo por los años de 1732. No obstante los varios informes que había presentado al Gobierno superior de Filipinas, abogando por la necesidad de la reducción; ésta se suspendió por motivos interesados, cuando había comenzado a realizarse en algunos puntos y el autor acude en queja a S. M. exponiendo los gravísimos daños que se seguían a la religión y buenas costumbres de no reducir los indios a poblado.

Trinidad (Fr. Adeodato de la).

Natural de Goa, en la India Oriental, fueron sus padres Manuel Fernández y Mariana Mello, y profesó en el convento de N. Señora de Gracia de Lisboa

(1) En consulta de 14 de Enero de 1704 fué admitido al santo hábito D. Félix Trillo, hijo de D. Félix Trillo y Dña. Alfonsa de Salinas, vecinos de Madrid, pero naturales de Burgos. Así en el libro correspondiente de San Felipe el Real, en la fecha citada.

el 31 de Mayo de 1565. No se dice que desempeñara cargo alguno dentro de su Provincia. Por ser muy diestro en la escritura dedicaba el tiempo que le dejaban libre sus estudios a escribir libros de coro. Falleció en Lisboa el 1605.

Por orden de Felipe II enmendó y reformó la sexta *Década* de la India compuesta por Diego de Conto, su cuñado, habiendo dirigido también la impresión de las *Décadas* anteriores, como lo asegura Severim de Faria en sus *Discursos varios políticos*, pág. 150. Este autor, sin embargo, lo mismo que Barbosa Machado y otros que se hacen eco de la especie, no parece que juzgaron el punto con la detención debida, pues de las fechas de las impresiones se deduce que no es verdadera en todas sus partes aquella afirmación. Véanse las breves notas bibliográficas de los tomos aludidos, desde el IV por haber sido el único impreso en vida del P. Trinidad.

Decada quarta de Asia. Dos feitos que os portuguezes fezaram na conquista e desecubrimento das terras e mares do Oriente, em quanto governaram a India Lopo Vaz de Sampaio a parte de Nuno da Cunha. Lisboa, por Pedro Craesbeeck 1602.—Fol.

Decada quinta da Asia. Dos feitos. . . em quanto governaram a India Nuno da Cunha, D. Garcia de Noronha, D. Estevan de Gama, e Martim Affonso de Sousa. Lisboa, *ibíd.* 1612.—Fol.

Decada sexta da Asia. Dos feitos. . . em quanto governaram a India D. João de Castro, García de Sa, Jorge Cabral, e D. Affonso de Noronha. Lisboa, *ibíd.* 1614.—Fol.

Las *Décadas* I a III son de Juan de Barros, de suerte que cabe únicamente citar en conformidad a lo antes dicho las *Décadas* IV, V y VI. Habiendo muerto, pues, el P. Trinidad en 1605, tendremos que solamente podrá ser cierto haber dirigido la impresión de la IV editada en 1602. Quizá dejara preparada para la imprenta la V, y en cuanto a la VI debiéndose su reforma a la comisión recibida de Felipe II, dicho se está que quedaría a su muerte dispuesta para ir a las prensas.

—Barbosa Machado, I, 10 y 648.

Trinidad (Fr. Agustín de la).

Natural de Jurimeña, provincia de Alemtejo en Portugal, teniendo por padres a Martín Cuaresma y Brígida Rodríguez, y profesó en el convento de Gracia de Lisboa el 15 de Diciembre de 1549. Se dedicó indudablemente a la enseñanza, pues el 21 de Noviembre de 1568 ya le facultó el padre General para graduarse junto con el P. Adeodato de San Agustín (1). Recibió efectivamente el grado de Maestro en la Universidad de Coimbra el 6 de Julio de 1573, donde fué catedrático de Durando en 1574 y de Escoto en 1576, regentando esta última hasta el 1580 en que, por seguir las partes de D. Antonio, fué privado de la cátedra por Felipe II viéndose obligado a emigrar a Francia (2).

Parece que acompañó en la jornada a Africa en 1578 al infortunado Rey Don Sebastián y tuvo la desgracia de caer prisionero de los marroquíes no siendo para contar los trabajos y privaciones que hubo de soportar hasta que pudo ser rescatado, y cuando ya volvía a la península fué capturado el barco que le conducía por los turcos, padeciendo en poder de estos nuevos carceleros otra serie de persecuciones y desdichas como se deja comprender. El mismo D. Antonio habla de nuestro Agustino en carta dirigida a Gregorio XIII en 1583 en los siguientes

(1) 21 Novembris, 1568. Licentiat (P. Generalis) ad Magisterium Augustinum de Trinitate et Adeodatum de Sto. Augustino.—P. Herrera, extractos de los *Registros generalicios*, pág. 641.—Debe notarse que varios autores confunden al religioso de quien tratamos con otro del mismo nombre que pasó al Perú en 1547 y del cual se ocupa el P. Herrera en su *Alphabetum*, I, 20.

(2) Véase en el *Flos Sanctorum*, del P. Figueiredo, pág. 131 la nota que se dedica a la vida universitaria del P. Trinidad.

términos: «Le docteur Maistre Augustin del Ordre, & institution de sainct Augustin professeur public de la Theologie scholastique de cette Chaire, qui est dedié pour enseigner la doctrine del Escot; le quel foy liè de chaines de fer entre les latrons, et mis ès navires espagnols, finalement ataquè de tempestes dela mer, & pris en un navire espagnol par les incursions des Turcs, il est aujour d'huy captif soubs leur puissance.»

Como una prueba de los talentos del P. Agustín de que tanto se admiraban los contemporáneos, publica Barbosa Machado el siguiente testimonio del P. Molina pronunciado delante de gran concurso en unas conclusiones públicas defendidas en el convento de Evora: «Ego argumentari ausus sum, quia homo hominem Augustini discipulum alloqui credebam, sed ex subtilissimis responsis deprehendo vel tu o doctissime Præses in persona es Sanctus Augustinus, vel Angelus in habitu augustiniano. Mihi igitur jam non amplius tecum disputandi, sed solum mirabunde te audiendi superest facultas.»

Obligado a vivir desterrado de su patria, como se ha indicado, se dió a conocer muy ventajosamente por sus dotes de inteligencia, admirando con sus estudios a las Universidades de Tolosa y Burdeos, según apunta Nicolás Antonio. Se cita el año 1589 en que era catedrático de Vísperas de Teología en la primera de las Universidades mencionadas, de la cual parece que llegó a ser también Rector. El P. General de la Orden le honró con el título de Regente de estudios en el convento de Tolosa con fecha 27 de Octubre de 1591, llamándole varón grande, probo y adornado de todo género de erudición (1). Se señala para su muerte el 1.° de Febrero de 1595; pero consta positivamente que vivía aún en Mayo de 1598 por dos notas de los *Registros generalicios*, en una de las cuales, la de 22 de dicho mes, se nombran comisarios que fallen una causa pendiente entre el P. Trinidad y el P. Jorge de la Cruz (2). Con este dato corroborado en cuanto a la fecha por la otra nota que luego se reproducirá, queda ya incierta la fecha de su fallecimiento, pues no encontramos ninguna, fuera de la equivocada de que se ha hecho mérito, en las biografías de nuestro autor que tenemos presentes.

En la *Via Sacra* del colegio agustiniano de Coimbra se leía esta inscripción: *Fr. Augustinus a Trinitate Doctor Theologus in hac Universitate. Scoti Interpres subtilissimus, sapientia vel Augustinus, vel Angelus creditur, deinde Tolosae vesperarius, ac Rector observantissimus.*

1. *Tractatum pro Immaculata Virginis Conceptione.*—Citado, según parece, por el P. Juan de Santa María (Simpliciano de San Martín) en su *libello supplici ad Innocentium X. P. M.*—V. también Alva y Astorga, col. 145.

2. *In S. Thomam, et in Magistrum Sententiarum.*—M.S. en fol. tres tomos de los cuales se anota en particular el siguiente fragmento:

Commentaria in Prim. Part. D. Thom. a Quæstione 1 usque ad 14.

Se conservaba en la Bibl. del Convento de Gracia de Lisboa. V. adiciones a Nicolás Antonio, cód. 6153, pág. 139 de la sección de Mss. de la Nacional.

El Superior General de la Orden le facultó para publicar todas sus obras, como consta

(1) 27 Octobris, 1591. In Conventu Tolosae instituit duos Regentes, alterius nomine Provinciae Tolosanae et Aquitanicae, scilicet M. Augustinum de Trinitate Lusitanum, virum grandem, probum, et omnis omnino eruditionis peritum.—Pág. 777 de los extractos citados.

(2) 22 Maji, 1598. Constituit (P. Generalis) Commissarios suos M. Cosmam Pelagratum et M. Joannem Puteanum, regium confessorem in causa inter M. Augustinum de Trinitate et M. Georgium de Cruce.—Pág. 786 de íd.

en esta nota de los extractos del P. Herrera: «16 Maji. 1598. Fr. Augustino de Trinitate, Lusitano, senio confecto, viro doctissimo, datur facultas opera multa ab eo edita typis mandandi.»—Pág. 785 de dichos extractos. —Parece por la redacción de la nota que debían ser algunas más obras que las reseñadas las escritas por el P. Agustín. No se sabe si aprovechándose de tal concesión, publicó algunos de sus trabajos; de presumir es que no a juzgar por el silencio de sus biógrafos.

3. *Relación* de lo que Xaques Cadel, caballero irlandés, dice que le dijo en Marmanda un fraile de la Orden de San Agustín, portugués, que le dijo a él y al Cardenal de Joyosa y a algunos otros personajes, que era Obispo de La Guardia y venía de Burdeos de tratar las cosas de D. Antonio, Prior de Ocrato, el cual se hace llamar comúnmente el Maestro Fray Agustín; ha leído teología en Tolosa y va a leerla ahora ea Burdeos para estar allí a la mano para los negocios y tratos con el Mariscal de Mariñón, a quien los tiene cometidos en aquella parte el Príncipe de Bearn.

Papel existente en el Archivo de Simancas K. 1584 (B. 74), según el *Catálogo IV Secretaría de Estado*, por D. Julián Paz, pá. 461.

Fué escrita la relación por los años 1590-93, por el P. Agustín de la Trinidad indudablemente, a pesar de nombrarse Obispo de La Guardia, dato que no se menciona en su biografía.

—P. Purificación, *de viris illustribus*, II, cap. 10.—P. Herrera, *Alphabetum*, I, 64.—Nicolás Antonio, I, 178.—Barbosa Machado, I, 73. P. Ossinger, pág. 904.—P. Hurter, *Nomenclator*, III, 143, donde se le dedica esta nota de la cual deben corregirse algunas inexactitudes: «Augustinus de ss. Trinitate Ord. Erem. S. Aug. Lusitanus, cujus profundam doctrinam conimbricensis, tolosana et burdigalensis academiae admiratae sunt († 1589), publicasse fertur *Commentarium in D. Thomam et Magistrum sententiarum t. 3.*»

Trinidad (Fr. Antonio de la).

Agustino portugués, buen letrado y no menos predicador. Tradujo del latín al portugués:

1. *Riquezas* da alma dedicado ao muy religioso P. Fr. Luis de Montoya Provincial da Orden de Santo Agostinho.

2. *Index* de certas materias commuas dispotas pelo A. B. C. impresso no anno de 1537.

Así Barbosa Machado, I, 408, sin añadir más pormenores y explicaciones acerca de las obras apuntadas.

Trinidad (Fr. Benito de la).

Hijo de padres portugueses, nació en la provincia de Bahía, Brasil, en 1768. De muy joven aún vino a Portugal donde vistió el hábito agustino descalzo. Matriculóse en la Universidad de Coimbra, y allí obtuvo el título de Doctor. De regreso en su patria el 1790, fué nombrado Examinador sinodal de las diócesis de Bahía y Pernambuco. Fué predicador regio y orador sagrado muy aplaudido. Se ignora la fecha de su fallecimiento.

El año 1768 que escribe Blake para el nacimiento del P. Benito, tiene por fuerza que estar equivocado, pues de lo contrario resultaría que a los quince años de edad predicaba y aun imprimía sermones, los de 1783 de que vamos a publicar la nota correspondiente.

1. Homilia ou exposição paraphraseada sobre a palavras da oração do «Pater noster.» Lisboa, 1783.—4.°

2. Homilia ou exposição paraphraseada sobre as palavras da oração da «Ave Maria.» Lisboa, 1783.—4.°

3. Sermão do primeiro dia das quarenta horas, prégado na Sé de Bahia. Lisboa, 1784.

4.° de 23 págs.

4. SERMÃO prégado na cidade de Bahia, na festividade pelo nacimento da Serenissima Senhora Princeza de Beira. Lisboa, na Regia Officina Typ. 1794.

4.° de 28 págs.

5. ORAÇÕES sagradas, offerecidas ao Serenissimo Senhor Don João Principe Regente. Lisboa 1803-1817.

8.° colección en 6 volúmenes de la cual se hizo segunda edición con el título:

—*Orações* sagradas por frei Bento da Trindade. Lisboa, na Typ. Rollandiana, 1841.—8.° en 6 tomos.

6. SERMÃO de acção de graças pela vinda do Principe Regente nosso Senhor para os Estados do Brasil: prégado na egreja do Sacramento do Recife de Pernambuco. Rio de Janeiro na Imprenta Regia, 1809.

8.° de 16 págs.

7. SERMÃO em acção de graças pelos desposorios da Serenissima Senhora Princeza Doña Maria com o Infante Dom Pedro Carlos, prégado na igreja de S. Salvador de Campos nas festas reaes, dirigidas ahi ao mesmo objeto. Lisboa, 1811.

4.° de 15 págs.

—*Sermão*. . . Rio de Janeiro, na Imp. Regia 1811.—8.°

Suponemos dos ediciones del sermón reseñado ateniéndonos a la diferencia del lugar de impresión señalado por Blake y Silva, aunque ninguno de los dos anote la especie.

8. SERMÃO sobre a religião, prégado na igreja de S. Salvador de Campos. Rio de Janeiro, 1811.

4.° de 23 págs.

9. SERMÃO pregado na abertura da visita e chrisma do Exmo. e Revmo. Senhor D. Jose Caetano de Sousa Coutinho, Bispo de Rio de Janeiro, na igreja de S. Salvador dos Campos. Rio de Janeiro, 1812.

4.° de 21 págs.

—Silva, I, 355, y VIII, 376.—Blake, I, 403 quien asegura que nuestro autor dejó otras obras.

Trinidad (Fr. Diego de la).

Natural de Macao, colonia portuguesa en China, y profesó el instituto agustiniano el 1631, llegando a ser en la Orden Definidor. Falleció en Goa en el mes de Octubre de 1675.

Noticia das treze Igrejas, que a Congregação da India dos Eremitas de Santo Agostinho, que teve em Ceilão, e das Conversões, que nellas se fizerão.—M.S. en 4.°

—Barbosa Machado, IV, 106.—P. Faustino de Gracia, *Campos do Ermo*.

Trinidad (Fr. Eustasio de la).

Nació en Lisboa el 20 de Febrero de 1676 siendo sus padres Francisco Pinheiro de Vargas y Luisa María los cuales deseaban que estudiase para sacerdote secular; mas él inclinado desde su niñez a la vida del claustro, abrazó el instituto agustiniano en el convento de Monte Olivete de Padres Descalzos haciendo su profesión el 29 de Junio de 1694. Leyó Artes y Teología hasta llegar a jubilar. Fué Calificador del Santo Oficio, Consultor de la Cruzada, Examinador de las Ordenes Militares y del Priorato de Crato, y sinodal del Arzobispado de Lisboa. Después de desempeñar por dos veces con mucho crédito el cargo de Comisario general, fué elegido Vi-

cario general el 11 de Mayo de 1731 en el Capítulo celebrado en la misma fecha. Versado en el conocimiento de ambas Teologías moral y mística, lo mismo que en historia y en poesía y literatura, publicó algunas obras con nombres supuestos. Vivía aún cuando escribía Barbosa Machado esta nota biográfica.

1. J. M. J. Promptuario Augustiniano, ou despertador diario Para os mayores lucros das Almas, e remissão mais efficaz das culpas, com que no fertil campo da Igreja Catholica, sem muito trabalho achaõ o Thesouro mais rico, todos os Negociantes da Divina graça, Exposto em publico para bem de todos pelo P. M. Fr. Agostinho da Santissima Trindade, Director dos Cofrades da Correa, do Convento do Monte Olivete dos Religiosos Descalços de Santo Agostinho, extramuros da Cidade de Lisboa Oriental. *(Adorno tipográfico)* Lisboa Occidental, Na Offic. de Pedro Ferreira, Impressor da Augustissima Rainha N. S. Anno do Senhor M. DCCXXXVII. Com todas as licenças necessarias.

12.° de 4 hs. s. n., + 338 págs. de texto + 4 s. n. de índice.

Antep.—V. en bl.—Est. en la que aparece San Agustín de rodillas, en medio de un crucifijo y la Virgen, y debajo del Santo la leyenda: *S. P. N. Avgvstinus Doct. Ecclesiæ Maximus Fund. Eremitarum Discalceat.* En la parte superior se ve a la Santísima Trinidad.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Prólogo.—Texto.—Index geral.

Es un libro semejante a los que existen en español intitulados: *El Cofrade de la Correa.* «Segui, dice el autor, no modo deste *Promptuario* o dos Summarios, ou Diarios Romanos, Veneziano, e Genuense; com mais distincçaõ, do que os até aquí impressos em Portugal.»

El nombre Agustín de la Santísima Trinidad con que se publica el libro es seudónimo del P. Eu tasio.

2. *Summa totius Philosophiae* ex doctrina D. Thomae extracta, et extructa, nec non Sententiis Magni Parentis Augustini firmissime roborata.—M.S. en fol.

3. *Brevis Summa Theologiae Speculativae* ex Magni P. Augustini, D. Thomae, Conciliorum, et Sanctorum Patrum doctrina constructa.—M.S. en fol.

—Barbosa Machado, I, 750, donde se afirma también que nuestro autor cultivó con fruto la poesía, publicando varias composiciones con nombres supuestos.

Trinidad (Sor Francisca de la).

Escribió un informe acerca de la religiosa franciscana Sor Luisa de la Asunción, según se apuntó al tratar de la M. María de la Asunción, pág. 278 del vol. I.

Trinidad (Fr. José de la).

De Lisboa donde nació el 2 de Abril de 1709 siendo sus padres Juan Bautista de Rocha y Ana María de Sousa. En la villa de Extremoz, estando al cuidado de un tío suyo, estudió la gramática y la filosofía, demostrando gran viveza de ingenio. Vistió el hábito de agustino descalzo en calidad de pupilo el 7 de Febrero de 1722 en el convento de la misma villa y profesó en el de la Concepción, de Grillo, el 28 de Abril de 1725. Leyó Filosofía siguiendo las doctrinas de Descartes y Gasendo. Después de regentar las cátedras de Teología y de Escritura, explicando en esta segunda el Libro III de los Reyes, recibió las insignias doctorales en la Universidad de Coimbra el 31 de Mayo de 1739, siendo el primer Dr. que allí tuvieron los PP. Agustinos descalzos. El mismo año, a 16 de Enero, había fundado en dicha ciudad un

colegio de estudios para su Congregación. En 1740 hizo oposiciones a la cátedra de Vísperas y en 1743 obtuvo el título de Calificador del Sto. Oficio.

El P. Luis de Jesús nos ha dejado un cumplido elogio de los talentos de su hermano en religión, el P. José, de quien dice entre otras cosas: « . . . catedrático de Vísperas en el colegio de Setúbal, sujeto bien conocido en la corte y en todo el reino. Todavía no tenía edad para ser novicio, y ya predicaba dentro del convento de manera nunca vista. No era necesario decirle que estudiase los sermones; bastaba que le indicaran predicase de tal o cual Santo, o bien de algún misterio, y sin más preparación se iba a predicar con asombro de los que le escuchaban. En el tiempo que estuvo con hábito, sin ser aún novicio, estudió Filosofía y Teología; y consumado en historia divina y profana, enseñó estas ciencias con aplauso universal, defendiendo conclusiones públicas en Setúbal, Evora y Lisboa, en el Capítulo general celebrado en 1734. Siendo sólo diácono, predicó en los mejores púlpitos del reino.» V. la obra que luego se citará.

Fuera del P. Luis de Jesús, el cual publica algunos datos relativos a nuestro biografiado en la obra aludida, no conocemos otra fuente de información más que Barbosa Machado en el cual no puede encontrarse una biografía completa del P. Trinidad por vivir este cuando aquel bibliógrafo redactaba su nota. De ahí que no sea completa la lista de las obras escritas por nuestro autor ni tampoco sepamos la fecha de su fallecimiento que hubo de rebasar la indicada en el último escrito suyo que se cita, o sea el de 6 de Junio de 1761. He aquí los números que comprende la nota bibliográfica del P. Trinidad, según los vemos catalogados en su mayor parte en Barbosa Machado.

1. Oração Panegyrica da gloriosa Conceição de Nossa Senhora na Parroquial Igreja do Santissimo Sacramento de Lisboa a 8 de Dezembro de 1730. Lisboa, por Pedro Ferreira. 1736.—4.°

2. Vitalis Nobilitatis arbor. Veræ Minervæ Oliva, Scientiæ Lignum in Oliveto, ceu Paradiso Grillano sub aurei-Helii, sive Aurelii solis purioribus radiis ad Ulysseas Tagi ripas uberrime, ac pulcherrime germinans, novem Genealogico-Literariis Tabulis, seu ramulis ab anno MDCLXX ad MDCCL explicata.—Fol.

Sin pie de imprenta; mas por el carácter de la impresión parece editada la obra en España. Contiene una relación de los PP. Agustinos descalzos notables por sus letras que han florecido en la Provincia de Portugal, de la cual es el convento matriz el de la Purísima Concepción que se halla situado en el lugar llamado Grillo cerca de Lisboa.

3. *Rosario de amor divino em forma de relogio.*—M.S.
4. *Breviarium rerum grillanarum.*—M.S.
5. *Arte de engenho*, traducido de Lorenzo Gracián.—M.S.
6. *Zodiacus terrestris.*—M.S.
7. *Discurso sobre a instituição, e obediencia das Maltezas da Villa de Extremoz.*—M.S.
8. *Hierarchia Augustiniana.*—M.S.

De esta obra así como de su autor escribió grandes elogios el P. Luis de Jesús en su *Historia Miscellanea da Fundação do Convento de Santarem*, pág. 452.

9. *Annus memorabilis.*—M.S.
10. *Bullarium Grillanum.*—M.S.
11. *Aguia renovada.*—M.S.
12. *Novena de Santo Thomaz de Villanueva.*—M.S.
13. *Novena de S. Caetano.*—M.S.
14. *Bibliotheca Grillana.*—M.S.
15. *Expositio ad Cap. I, Epistolæ D. Pauli ad Ephesios.*—M.S.
16. *Fasciculus concionum.*—M.S.
17. *Viridarium cum Litaniis Pueritiæ Jesu Christi.*—M.S.

18. *Constituções da Congregação dos Eremitas Descalzos traduzidas em Portuguez a instancias dos Leigos da mesma Ordem.*—M.S.

De la *Bibliotheca Grillana* o *Bibliotheca Augustinianorum Discalceatorum* llevaba compilados el P. José en 1734 ciento treinta escritores, habiéndole dado a conocer más de treinta D. Manuel Cayetano de Sousa, según lo expesa el P. Luis de Jesús en la obra citada, página 438.

19. *Carta* dirigida al Ilmo. D. Fr. Manoel do Cenaculo. Lamego, 3 de Fevereiro de 1752.—M.S. de la Biblioteca de Evora, cód. $\frac{\text{CXXVII}}{2\text{-}6}$.

20. *Carta* de Fr. José da Trindade a Francisco de Pina de Mello. Coimbra, 7 de Mayo de 1756.—M.S. conservado en el mismo centro.—V. Cunha Rivara, II, 221 y 486.

21. *Carta* dirigida al P. Enrique Flórez desde Lisboa a 6 de Junio de 1761, exponiéndole algunos reparos sobre una opinión sostenida en el tomo XV de la *España Sagrada*. En vez del P. Flórez contestó al P. Descalzo el P. Manuel Pinillos, según lo dejamos consignado en la pág. 329 del vol. VI, reduciendo a polvo sus cavilosidades.

—Barbosa Machado, IV, 229.

Trinidad (Fr. Juan de la).

Agustino descalzo y autor de un sermón mencionado en el *Indice* de papeles de la Inquisición en los siguientes términos:

«Censura a un sermón que predicó en Llerena Fr. Juan de la Trinidad religioso agustino de los Recoletos de Valdefuentes año 1652.»

Sirva de indicación, pues, esta nota que no podemos ampliar con otros datos.

Trinidad (Fr. Manuel de la).

Natural de Lisboa, fueron sus padres Manuel Fernandes y María de la Asunción. Vistió el hábito agustiniano en el convento de Lisboa donde profesó el 23 de Mayo de 1703. Concluída la carrera de sus estudios, leyó Teología hasta jubilar; después fué Prior del convento de Evora en 1722, Definidor en 1740, Calificador del Santo Oficio y Consultor de la Bula de Cruzada. No se consigna la fecha de su fallecimiento.

1. Novena da esclarecida Madre S. Monica, Mãy da Luz da Igreja, do Pay dos Padres, e do Principe dos Patriarchas Santo Agostinho Fundador da Ordem Eremitica Augustiniana. Lisboa na Officina Augustiniana. 1732.—12.°

2. Aguia Africana voando pelos nove Coros Angelicos, ou Novena do clarissimo Sol da Igreja o grande P. S. Agostinho, Fundador da Religião Eremitica Augustiniana. Lisboa, por Jozé Antonio da Sylva 1733. -8.°

3. *Milagres de N. Senhora a varios Religiosos dos Erimitas de Santo Agostinho.*—M.S. en fol.

—Barbosa Machado, pág. 397 del tomo III.—P. Ossinger, pág. 905 apellidando al autor de la *Santísima Trinidad*.

Trompetazos y Trompeta.

V. **Ochoa del Carmen** (Fr. Gregorio), pág. 62 del vol. VI.

Trujillo (Fr. Pablo de).

Perteneció a la Provincia de Filipinas y debió llegar a estas islas en la misión de 1590, pues al año siguiente aparece su nombre por primera vez en los libros de *Gobierno* con el nombramiento de confesor. En 1593 pasó de conventual a *Arauí* (Dumangas-Iloilo), donde quizá permaneció hasta

el 1597 en que se trasladó a Manila con el cargo de Procurador general. Nombrado Prior de Narvacán, Ilocos, en la congregación intermedia de 1598, acaso muriera al poco tiempo, pues ningún dato se registra en los libros mencionados. Tanto el P. San Agustín como los PP. Cano y Jorde ponen su llegada a Manila en 1593, apellidándole estos últimos *Nuguillo*.

Trabajos de los padres agustinos en Filipinas durante la época de la Conquista.

Con este epígrafe publicó Retana en los núms. 165-68 de *La Política de España en Filipinas* una exposición del P. Lorenzo de León, seguida de otra de la Provincia y por fin una tercera del P. Trujillo dirigida al Gobernador General de Filipinas en la que le ruega se sirva ordenar que se haga una información pública y jurada de los trabajos de los Agustinos en la conquista y evangelización de dichas islas. Aceptada la súplica del citado Padre, se abrió la la información el 10 de Marzo de 1597, la cual consta de 29 preguntas acerca de las que prestaron sus declaraciones diez testigos. Es más amplia e importante que la que años atrás se había hecho a instancias del P. Antonio Serrano, pues la de éste sólo tiene 24 preguntas y las declaraciones de dos testigos. Concluye la información con un *parecer* de D. Francisco Tello en el que expone la falta de recursos del convento de Manila y la pobreza con que vivían los religiosos, y luego testifica que la presente copia se ha sacado a pedimento del P. Estacio Ortiz, Procurador general, el 10 de Julio de 1599.

Todos los documentos expresados se encuentran originales en el Archivo de Indias, Est. 68, Caj. 1, Leg. 37, y una copia de los mismos en nuestro poder.

—P. Cano, pág. 32.—P. Jorde, pág. 45.—*Conquistas*, pág. 466 de la 1.ª Parte.

Truyols (Fr. Francisco).

Natural de Felanitx, de la isla de Mallorca, profesó en el convento de Palma el año 1654. Terminada la carrera eclesiástica le destinaron a la enseñanza y se sabe que leyó Teología en el convento de Játiba, donde residió hasta que fué nombrado Prior del de Palma. Fué Definidor, Vicario provincial y Visitador. Se distinguió especialmente por sus conocimientos místicos, contándose en su elogio que en Játiba fué director espiritual de la Ven. Terciaria Agustina Sor Josefa Pont y en Mallorca de la Ven. religiosa agustina también Sor Isabel Vendrell, de las cuales se refieren algunas maravillas. Falleció nuestro P. Truyols el 1.° de Enero de 1699 a los sesenta años de edad.

Noticias sobre la vida y portentos de la V. Sor Francisca Verónica Bassa, mantelata de la Orden de San Agustín.—M.S. en 4.°

Se conservaba en la Biblioteca conventual de Felanitx y de ese manuscrito se sirvió el P. Jaime Font para componer su obra: *Las cuatro vías*, etc., impresa en Barcelona el 1712, según queda descrita en el vol. II, pág. 640.

—Bover, II. 471.—*Biografía Eclesiástica*, XVIII, 1157 y XX 476.

ADDENDA ET CORRIGENDA

Sáenz de San Juan de Sahagún (Fr. Angel).

Nació en Azofra, Logroño, el día 2 de Octubre de 1900; profesó en el colegio de PP. Recoletos de Monteagudo el 26 de Septiembre de 1917 y se ordenó de presbítero el 14 de Junio de 1924. Actualmente reside en Marcilla.

Tiene publicados bastantes artículos y poesías en el *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, y en el *Diario de la Rioja*.

—V. «Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino», número extraordinario. Septiembre de 1924, pág. 195.

Sala y Berart (Fr. Gaspar). Consultado el P. Sala por el P. Juan Gaspar Roix y Jalpi (Yalpi) sobre el juicio que debía formarse acerca del valor e importancia del *Cronicón* de Liberato, le contestó con una extensa carta que publica el P. Argáiz entre los preliminares de la Tercera Parte de su *Población Eclesiástica de España*. Se hizo una referencia a esa carta en la nota bibliográfica del P. Sala, pág. 35, al tratar de la obra que compuso titulada: *Armonía geográfica de España*, y no sólo por los pormenores que se dan de esta obra sino también por la relación de otros trabajos de que se ocupa el P. Sala, aunque acerca de los mismos se hicieran ya algunas indicaciones en el artículo mencionado, débense reproducir algunos párrafos por el interés que ofrecen para la bibliografía de nuestro autor. He aquí lo que nos parece más importante.

«Por los años de 1635 estuve algunos días en aquel Monasterio (de Ripoll), con el fin de ver el archivo; y revolviendo papeles y pergaminos, encontré con un códice de papel o con tres cosidos y atados en uno de forma mediana, no muy mal tratado, escritos en lengua francesa. El primero contenía un *Diphticon Gerundense;* el segundo unos *Adversarios;* y el tercero un *Cronicón*, cuyo autor se llamaba Liberato Gerundense, Monje viclarense, después pampelonense y Abad del Monasterio de Santa María de Pamplona, y así una obra como otra contiene singulares noticias de Cataluña y demás Provincias de España. Leíle con atención y reparando exactamente en la consonancia de su contextura y correspondencia de voces y noticias del *Cronicón* con el *Diphtico* y *Adversarios* haciendo juicio en la certificación, firma y sello del Bibliotecario Guillermo, hallando el códice o códices en puesto tan sagrado y certificado de los monjes más ancianos de aquel Monasterio de la legalidad con que en aquel archivo en todo tiempo se admiten escrituras, como quien se había hallado un precioso tesoro, me alegré con aquellas noticias.

«Copié las que importan al Principado de Cataluña y muchas claúsulas pertenecientes a otras Provincias de España, con ánimo de aprovecharme de ellas, como lo hacía en la *Armonía geográfica de España*, obra que tenía en embrión por los años de 1652 cuando comenzaron mis trabajos, y se me perdió entre otros muchos papeles de cátedra, púlpito

e historia dignos de estimación, en mis peregrinaciones, que como los haya hallado quien los entienda y sepa aprovecharse de ellos, no los daré por perdidos.

«En aquella *Armonía* concordaba a los cuatro príncipes de la Geografía, Pomponio Mela, Estrabón, Claudio Ptolomeo y Plinio en las ciudades, montes y ríos de España, y decía de cada una de las regiones de ella lo más lustroso y de más insigne grandeza. Predicando en la Catedral de Gerona las Cuaresmas de los años de 1636 y 1637 dije muchas grandezas que escribió Liberato de aquella ciudad, que como nació y vivió en ella, como de tierra propia, escribió con más extensión y propiedad sus cosas. Habrá como 25 años que en el Real Monasterio de San Dionisio de París con mucha dificultad y grande trabajo en buscar hallé su original, escrito en letra gótica, en papel hecho de hojas de ova embetunadas, pero tan mal tratado y gastado de la polilla y polvo, que ya era cosa inútil, pues no me fué posible sacar de él tres cláusulas enteras. (Considere qué tal estará ahora si es que persevera.)

«Admiréme mucho de Jerónimo Pujades, que fué diligentísimo escritor, que habiéndose aprovechado de las relaciones de Liberato para adornar y componer su *Crónica de Cataluña*, tanto en la primera parte como en la segunda le haya suprimido el nombre. No fué vanidad suya, ni quererse atribuir sudores ajenos, sino cuidado en guardar sus Indias para que no se le llevasen otros el oro; y así tuvo estas minas encubiertas para hallarlas para sí, cuando él las quisiese, confiado de que a todo lance fuerte de reparos en sus narraciones, sabía donde estaba la llave para la solución.

«Bien pude yo a mi salvo hacerme dueño de esa prenda, pero venció mi lealtad al agrado que de ella tuve; mas no faltó ladrón casero que después de algunos años con otros muchos papeles de aquel archivo, con grave detrimento de Cataluña y de España toda, lo puso en manos del señor de Marca. Gracias a Dios ha vuelto ya que no al archivo de Ripoll, a manos de V. P. M. R. que sabrá aprovecharse de él para ilustrar a Cataluña y a toda España con sus noticias. Esto es lo que siento y lo que se de Liberato, sin faltar una tilde a la verdad. V. P. M. R. como tan curioso, docto y versado en nuestras historias hará de él el juicio que fuere servido».

.....

«Perpiñán y Abril a 1.º de 1669.—B. L. M. de V. P. M. R. su aficionadísimo servidor.—Fr. Gaspar Sala, Abad de S. Culgat».

Salamanca (Fr. Juan de).

De noble estirpe salmatina y natural de la ciudad de su apellido, abrazó en su juventud la vida religiosa en el convento de San Agustín de Salamanca, sin que se sepan las fechas de su ingreso en el Noviciado y de su Profesión religiosa. Amantísimo de la disciplina regular, trabajó por incorporar el convento de Salamanca a los que entonces se llamaban de la Congregación de la Observancia, debiéndose a su fama de doctrina y santidad el que muchos varones ilustres de su tiempo, entre ellos San Juan de Sahagún, ingresaran en el convento mencionado del que fué nueve veces Prior. Por sus excepcionales dotes de gobierno y por sus virtudes fué nombrado ocho bienios Vicario general de la Congregación, y varias veces Definidor y Presidente de algunos Capítulos.

Tan grande era la fama y autoridad del P. Juan de Salamanca que el Cardenal de Toledo, D. Pedro González de Mendoza, le comisionó para la fundación del ilustre Colegio de Santa Cruz de Valladolid.

El P. Herrera al tratar de nuestro religioso en un lugar de su *Alphabetum*, copiando una carta dirigida al mismo en que se le ordenaba escoger de los estudiantes de Salamanca los que juzgara más convenientes para la fundación de Valladolid, dice lo siguiente:

«Eam, escribe de Joanne D. Petrus González de Mendoza, Archiepiscopus Toletanus, et S. R. E. Card. existimationem habuit, ut ei commiserit ut statuta et caeremonias traderet Collegio Vallisoletano Sanctae Crucis, quod erexerat; novosque collegas in domum induceret, togaque peculiari exornaret; quod ille coram Regibus Catholicis præstitit (ut

quidam ajunt) die 24 Februarii anno 1484 simul cum Fr. Martino de Espinosa, Coenobii Salmanticensis Praesule, ut colligitur ex Petro de Salazar et Mendoza in Historia praedicti Card. lib. II, cap. 2, pág. 265.»

El colegio expresado se erigió en 21 de Noviembre de 1483, nombrando el Cardenal al Rector y tres Consiliarios para que le ayudasen. «Cometió, añade Salazar y Mendoza, al Vicario General de la Orden de San Augustin y Prior del Monasterio de Salamanca pusiesse en la possession a los dichos Rector, Consiliarios y Colegiales.» En 24 de Febrero de 1484 comenzaron los colegiales a vivir en comunidad.

Esto es cuanto hemos encontrado referente al punto tratado en el lugar que aduce el P. Herrera de la *Crónica* del Cardenal González de Mendoza, escrita y publicada por Salazar y Mendoza. La comisión, según este último autor, se redujo solamente a poner en posesión de sus cargos respectivos al Rector y Consiliarios.

En la acotación del P. Herrera aparece un paréntesis donde se alude a otros autores que hablan de lo mismo, pero refiriéndose a lo que se expresa en la fecha 24 de Febrero de 1484, pues parece ser que a tal acto asistieron los Reyes Católicos, aunque luego lo desmiente en su *Historia del Convento* de Salamanca.

No sabemos si el P. Lanteri contaría con otras fuentes de información porque ninguna cita, consignando lo siguiente del P. Salamanca: «Tanta valuit gratia, atque auctoritate apud D. Card. Petrum Gonzalez de Mendoza Archiep. Toletanum ut hic post crectum insigne S. Crucis Vallisoletanum Collegium illi facultatem sfecerit ejusdem Collegi rectorem, alumnos, insignia, praecepta, caerimonias, et caetera hujusmodi constituendi.» En lo cual parece verse con claridad la intención de hacer autor al P. Salamanca de las constituciones y ceremonial de dicho colegio, y si el citado P. Lanteri tuvo sólo presente al P. Herrera, éste da a entender únicamente, así nos parece, que el P. Salamanca estableció las constituciones y ceremonial que otro había ordenado, en cumplimiento de su comisión.

No obstante lo dicho, pudiera suponerse que habiendo intervenido en los actos de referencia también debiera dársele alguna parte en la legislación allí primeramente establecida, aunque aparezca años adelante la firma del Cardenal al pie de las constituciones, pues esto pudo suceder a no haberse creído definitivo lo que en fecha posterior se juzgó ya resuelto por cambios en las determinaciones anteriormente escritas. En este sentido de haber contribuído con sus luces o consejos el P. Salamanca a la primitiva legislación implantada en el colegio, de la cual indudablemente se conservaría lo principal o la mayor parte, consignamos la presente nota informativa, que es todo cuanto hemos podido averiguar referente al asunto.

Acerca del Colegio de Sta. Cruz de Valladolid trata D. Carlos Justi en un estudio sobre *D. Pedro de Mendoza, gran Cardenal de España*, publicado en el número 293 (1 de Mayo de 1913) de *La España Moderna*. Se puso la primera piedra de aquel edificio en 1467 y doce años después se consagró, o sea, el 1479. El escritor mencionado se detiene en la parte material de la obra y nada absolutamente habla de la organización del personal que comenzó a ocuparla ni de nada que se refiera a las disposiciones del Cardenal con respecto a este punto. Con esto dicho se está que no se menciona al Venerable P. Salamanca.

Tampoco se sabe a punto cierto la fecha en que murió el P. Salamanca; el P. Herrera cree que murió el 1487 poco más o menos, y el P. Lanteri pone el año 1488.

—V. P. Herrera, *Historia del Convento de Salamanca*, 142.—P. Lanteri, *Adiciones* al P. Crusencio, pág. 493.

Salazar (Fr. Manuel de). Se conserva un manuscrito muy apreciable de este religioso cuyo título se expresa así:

Relatione del stato della Cristianitá nelle Filippine, in tutti li suoi regni, terre et isolo dell' Indie Orientale, nella Persia, Armenia, Giorgia e Babilonia, fatta da Fray Andrea de Salazar, dell' Ordine di S. Agostino, alla Sacra Congregatione di Propaganda fide.—M.S. existente en el Archivo de la Congregación de Propaganda, *Lettere Antiche*, vol. 190, fol. 40.

Está fechada en 16 de Septiembre de 1633, y ocupa la copia 31 páginas, marca máquina de 28 líneas cada una.

Contiene muchas noticias curiosas del estado de la Cristiandad en los países arriba citados, recorridos todos ellos por el autor, el cual, tengo para mí, añade el P. Saturnino López, que debe identificarse con el P. Andrés de Salazar mencionado por el P. Jorde, cuyas primeras noticias sólo alcanzan al año 1645 o 1647.

De la misma relación, de otros documentos de la Congregación dicha y de los *Registros generalicios* se han recogido los datos descabalados que para su biografía pueden ser de utilidad, y se resumen en lo siguiente, que copiamos literalmente de la nota que nos ha enviado el P. López.

«Perteneció a la Provincia de Filipinas y debió de tomar el hábito ya de edad madura, entre 1625 y 1635. Según afirma él mismo en la *relación*, el año de 1633 estuvo «por primera vez» en Roma y presentó a la S. Congregación una *Memoria* sobre la Cristiandad de Armenia. . .

«Refiere en la *relación* que en un tiempo que no precisa, fué con dos religiosos de la Orden a Calamianes, donde queriéndoles matar los naturales de las montañas hubieron de encomendar su salvación a la ligereza de sus pies. Con todo, él, por encontrarse más cerca de los salvajes, hubo de llevarse algunos palos. Se salvó arrojándose vestido como estaba a un río y, después de bregar en el agua gran parte de la noche, a la mañana pudo ganar el barco que les había llevado y tornó a Manila.

«En el *Registro* del P. General Jerónimo Regoli de Corneto (Dd. 70) figura con el «alias» de «Encinnas». Debió de partir de Filipinas sin permiso o sin las testimoniales, porque el P. General citado, en 28 de Julio 1633, en virtud de Breve Apostólico, le absolvió *in utroque foro*. En 28 de Agosto y 22 de Septiembre del mismo año le concede licencia para recibir la orden del presbiterado.

«Debió de detenerse en Persia bastante tiempo durante el viaje, porque—sino es que lo estudiara en otra ocasión—tuvo el tiempo necesario para aprender la lengua persa.

«Juntamente con la relación, presentó a la Sagrada Congregación una instancia solicitando que se le permitiera establecese en Ormuz, para restaurar la casa que allí tenían los Agustinos de Portugal perdida cuando Ormuz, algunos años años antes, fué arrebatado a los portugueses por los persas—y fundar junto a ella un Colegio donde se alimentaran y educaran los niños cristianos pobres. Todos los gastos los sufragarían sus padres, «que vivían en Filipinas». La Sagrada Congregación estudió el caso, y al fin, ante la información del P. General, del P. Procurador general y del P. Asistente general español, y el empeño que puso en el asunto el Cardenal de San Sixto, entonces Protector de la Orden, accedió a lo solicitado, con la condición de que Fr. Andrés fuese a Persia con el Obispo de Ispahan, P. Timoteo Pérez, carmelita, recientemente nombrado a instancias de dicho Fr. Andrés, y a su jurisdicción y dirección estuviese inmediatamente sujeto. Encomendóse la ejecución del decreto, previa la información de la idoneidad, moralidad, ciencia y conocimiento de la lengua persa del solicitante, y en 13 de Noviembre del año expresado el P. General concedía a Fr. Andrés las letras obedienciales para ir a Persia «ad Catholicae fidei propagationem».

«Llegó a ir a su destino nuestro religioso? ¿Restauró la misión de Ormuz y fundó el colegio proyectado? No lo sabemos. No he encontrado más noticias del P. Salazar. Sospecho que iría, que sus esfuerzos se estrellarían ante dificultades insuperables y que, después de vagar algún tiempo de una parte a otra en aquellas tierras de Oriente, calmado su amor a las aventuras, desilusionado tal vez, se volviera en 1645 a Filipinas, donde, según el P. Jorde, era Párroco o Ministro de Gapán en 1647.»

Breves observaciones servirán para ampliar los datos que con tanta diligencia ha conseguido aportar el bondadoso y activo P. Saturnino López para la biografía del P. Salazar.

Si efectivamente se trata del que menciona el P. Jorde en la pág. 121 de su *Catálogo*, debemos completar la obra biográfica añadiendo las noticias que allí se consignan, des-

pués de decir que fué ministro de Gapán en 1647. Luego se escribe que ejerció su ministerio sucesivamente en Arayat, Porac, Minalin, Apálit, Betis, Candaba, Macabebe, Bacolor y últimamente en Hagonoy, desde el 1648 hasta el 1674. Fué, además, Definidor en 1668 y uno de los religiosos que más trabajaron por la pacificación de los sublevados de la Pampanga en 1660. Falleció en el convento de Manila el año de 1674.

La misma nota biográfica con ligeras variantes puede verse en el P. Cano, pág. 78. El P. Blanco, en su *Memoria*, dice que el P. Salazar murió demente en el convento y año expresados. En las *Conquistas*, II, 575 y 576 se cita entre los pacificadores de la Pampanga, siendo, además, portador del pliego en que los insurrectos pedían las paces al Governador de Manila, pero con las condicionec que a ellos les parecieron de justicia.

Tanto el P. Cano como el P. Jorde incluyen al P. Salazar en la misión de 1645, y juzgamos que indebidamente por estar en contradicción con lo que nos refiere el autor de las *Conquistas*, II, 474, donde se lee: «Llegó este año (1645) a esta Provincia una barcada de catorce religiosos que había conducido el P. Lector Fr. Pedro de Quesada. . .» La relación de estos catorce religiosos se publica más adelante, en la pág. 826 del mismo tomo, no encontrándose en dicha lista los PP. José Arias y Andrés de Salazar, con los cuales la relación del P. Cano subió a dieciséis, y dicho se está que lo mismo se halla en el P. Jorde, pues no hace otra cosa sino copiar del anterior la nómina de los misioneros.

Dejando al P. José Arias por no entrar en otras discusiones, se comprende con claridad que al P. Salazar no se le mencione en el lugar citado de las *Conquistas*, por la razón sencilla de que no debió de formar parte ni de la misión indicada ni de otra alguna, pues aunque arribara en 1645 a Manila, procedería, sin duda, de la India Portuguesa, a juzgar por los datos consignados, y si, según todas las probabilidades era nacido en Filipinas, en Manila vestiría el hábito agustiniano, teniendo, por lo tanto, su lugar propio entre los hijos de hábito del convento de Manila, y nunca en la relación de las misiones, dada la disposición de los *Catálogos* de dichos autores.

Salgado (Fr. Alvaro).

En la Biblioteca Nacional existen varios papeles pertenecientes a D. Francisco de Salgado y Somoza, tío del P. Salgado, que fué el continuador de su obra, como se dice en su lugar. Lo único que se ha podido sacar de dichos papeles es que Salgado y Somoza murió el año 1664 y no el 1666, como queda anotado en la pág. 63 del presente volumen.

Salgado (Fr. Gregorio Agustín).

Gracias a la amabilidad del P. José Pérez, podemos completar la bibliografía del padre Salgado con los siguientes datos:

1. Dícese que en la Biblioteca Nacional de Bogotá, existe, manuscrita una obra de filosofía del P. Gregorio Agustín Salgado, fundador de la Universidad de San Nicolás de Bari, dos veces Provincial de esta Provincia y persona de muchos conocimientos y virtudes.

2. *Novena en Obsequio del Gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín*. Bogotá, imprenta de Ignacio Borda. Félix González G., editor. 1887. Reimpresa por el Capellán de la iglesia de San Agustín, R. P. Lect. Fr. Plácido Bonilla. Débese esta obrita a la pluma del mismo P. Maestro Fr. Gregorio Agustín Salgado. Se imprimió no sabemos si por vez primera, en 1790 por el Procurador General de la Provincia, Fr. Francisco Javier Sánchez.—16.° de 22 págs. de lectura muy nutrida.

En la nota del censor eclesiástico, que lleva al frente, dice el Ministro Provincial de los PP. Franciscanos, M. R. P. Fr. Juan José Alvarez: «He leído con toda atención la Novena del Gran Doctor de la Iglesia San Agustín, compuesta por el M. R. P. Mtro. Gregorio Agustín Salgado, Comisario y Calificador del S. Oficio, Examinador Sinodal del Arzobispado, y dos veces Provincial de la esclarecida Provincia de Agustinos Calzados. Y en ella muestra el autor la fecundidad y raro primor de su entendimiento e ingenio, incluyendo en tan corto margen, como ofrece una obrita tan reducida, muchos sabrosísimos racimos de sagrada erudición de la admirable vida del Gran Doctor de la Iglesia.

y enseñando (al mismo tiempo que excita la devoción, y su ánimo se exhala en fervorosos afectos) cuáles son los verdaderos júbilos, gozos y contentos de un verdadero y perfecto cristiano. La obrita es áurea, en entidad grande y producción de una inteligencia maestra».

La censura para obtener la aprobación del Virrey se le encargó al Doctor Agustín Manuel de Alarcón, Rector mucho tiempo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y Canónigo Penitenciario de la Metropolitana de Santafé, quien hizo de ella, lo mismo que de su autor, al cual llama sabio e hijo esclarecido de su Provincia, un entusiasta elogio.

3. *Novena de Nuestra Señora, que se venera en la Capilla de Padres Agustinos Calzados*, en Chámeza. Dada a luz por un religioso de la misma Orden. Bogotá. Imprenta de Bruno Espinosa. Año de 1827.—4.° de 16 págs.

4. *Novena a María Santísima en su Milagrosa advocación del Buen Consejo*, que se venera en la iglesia de Agustinos Calzados de Bogotá. Se reimprimió en 1887 por el R. P. Lect. Fr. Plácido Bonillá.—16.° de 16 páginas de letra muy pequeña.

Está bién escrita, pero se ignora su autor, aunque por el contexto se deduce que es de un religioso Agustino. Según se refiere en una nota, la festividad de la Virgen se celebraba entonces el día 26 de Abril. Hoy se continúa dando culto a Nuestra Señora, quizá con mayor solemnidad que entonces, habiéndose restaurado el altar completamente, y traído una hermosa estatua de la Virgen, gracias al celo e interés del R. P. Emilio Ruíz Mazuelas.

5. *Novena a la Feliz y Gloriosa Madre Santa Mónica*. Bogotá. 1887.

No consta el nombre del autor; pero por el contexto se deduce que es de un religioso Agustino.

6. *Semana Virgínea*, o Ejercicio muy Piadoso en Honor de la Madre de Dios, para alcanzar la gracia en la hora de la muerte. Sacado de las obras del seráfico Doctor San Buenaventura, y trasladado del latín al castellano por un Religioso Agustino Calzado. Bogotá. Imprenta de B. Espinosa. Año de 1827.

Es un folleto de 88 páginas de lectura amena y piadosa, y termina con 109 consejos espirituales, dados por un religioso a un alma deseosa de unirse con Dios. Están en verso. Contiene, además, composiciones poéticas para todos los días de la semana.

Incluímos estos últimos trabajos en la bibliografía del P. Salgado, por parecernos que deben atribuirse a nuestro religioso, pues indudablemente que son de su tiempo.

Salgado (Fr. Martín).

Riña por San Juan paz para todo el año. Descripción breve joco-seria del Certamen poético que se celebró en la aclamación festiva de la Canonización del glorioso Patriarca San Juan de Dios. Quexas de agonistas y ivicio de Apolo. Compuesta por Anfrisio Dardenio, natural de la Archadia.—4.° de 16 págs.

Port. orlada y v. en bl.—Texto (págs. 3-16).

Bibl. Nacional. Varios 1-289.

Probablemente es la obra reseñada en la página 64, número 1.°, con el título *Romance a San Juan de Mata*.

En la pág. 65, número 10, se nos pasó la errata *año de 1476* por 1746.

Salinas y Cabrera (Fr. Diego de). Con el número 7 se menciona una *Carta al Rmo. P. General Agustín Belleli*. Es Fulgencio el nombre de este General, no Agustín.

Salón (Fr. Miguel Bartolomé). La última de las ediciones de la *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, publicada en el folletín de *El Siglo Futuro*, como la citamos en la pág. 78, no se llevó a cabo, según informes, la tirada aparte.

Al final de la pág. 80 donde se dice Cipriano Prestello, debe leerse Cipriano Perestello.

Al reproducir la portada del núm. 4 en la pág. 85 no se hizo con la debida exactitud al escribir *Estampa de la Virgen, entre adornos*, puesto que estos son, los de la derecha a izquierda, los escudos de la ciudad de Valencia.

En la pág. 88, número 7, se lee *Adnotationis* por *Adnotationes*.

Sampayo (Fr. Esteban de). Con este nombre se anotó en la pág. 91 una indicación de cartas existentes en Simancas diciéndose que su autor fué agustino portugués, y sospechamos vehementemente que se trata de otro religioso del mismo nombre pertenecente a la Orden de Santo Domingo y acerca del cual se conservan algunos manuscritos en la Biblioteca Nacional. Uno de ellos lleva la siguiente cabecera que reproducimos a fin de que por ella se forme idea de la tragedia en que tomó parte:

Sentencia dada contra fr. Esteuan de St. Payo de la Orden de S.to Domingo que quiso yntroduçir a un calabres llamado Marco Tulio por el Rey de Portugal Don Sebastian.—Fué pronunciada «en la ciudad de sanlucar de Barrameda sabado treinta dias del mes de agosto de 1603 años. El señor Doctor Luciano de negron arçediano y canonigo de la Santa yglesia de Seuilla Juez apostolico dio y pronuncio la sentencia. . .

Ocupa los folios 57 al 61 v. del códice 7448 de la sección de Mss. de la Biblioteca citada. Hay también una *Berdadera y sucinta noticia* etc. sobre lo mismo en el códice 9394.

Fr. Esteban de San Payo repitió con el Marco Tulio expresado la mascarada de Fray Miguel de los Santos con el Pastelero de Madrigal.

Puede verse también sobre este particular la página 245, vol. III de la *Historia general de España* por Lafuente.

San Agustín (Fr. Gaspar de).

En la página 101 al final se lee *beneficicio* por *beneficio*.

San Antonio (Bto. Vicente de).

Tomó el hábito de recoleto en Méjico de manos del P. Comisario Fr. Andrés del Espíritu Santo, el 21 de Septiembre de 1621 y profesó en Manila el 22 del mismo mes del año siguiente.

En la pág. 146, al final de la biografía del Bto., se nos pasó la errata *Pio XI* en lugar de Pio IX.

San Juan (Fr. Alonso de).

«Del Orden de N. P. S. Agustín, Doctor en Sagrada Teología, y Maestro de Cátedra y de Número de esta Provincia de Castilla, su Definidor que ha sido, y Prior del Convento de Santiago, y Bibliotecario de este de S. Felipe el Real de Madrid.» Así en la censura que dió a *La Flor del Moral*, del P. Cliquet, con fecha 18 de Febrero de 1737.

En 1733 puso también su aprobación al primer tomo de la obra, *Theologia moralis D. Augustini*, por el P. Guerrero.

Censura en 1720 del tomo II del *Cursus Philosophicus*, del P. Aguilera. Matriti, 1720.

Id. en 12 de Agosto de 1719 del *Apparatus concionatorum*, del P. José Mariaca.

Sandín (Fr. Primitivo).

La Virgen Madre del Consuelo. Mes consagrado a María. Novena y otros ejercicios piadosos, muy útiles para los cofrades de Nuestra Señora de la Consolación y demás cristianos, compuesto psr el P. Primitivo Sandín, Agustino. *(Adorno)* Imprenta Católica León. No lleva el año de la impresión, que es el de 1924.

8.° de 219 págs. de texto + III de índice.

Port. y a la v. las licencias del Ordinario y de la Orden, fechadas las primeras el 19 de Agosto de 1924 y las segundas el 30 de Noviembre de 1923.—Dedicatoria del Autor y a la v. en bl.—Advertencia.—Texto.—Indice.

En la pág. 209 lleva un *Sumario* de las Indulgencias concedidas a la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, San Agustín y Santa Mónica, conforme con los Documentos auténticos de la primitiva concesión de Indulgencias, que la Sagrada Penitenciaría aprobó y mandó publicar y permitió que se editara, en 17 de Agosto de 1922.

En la *advertencia* prelimilar dice el autor: «Siendo el espíritu de la Archicofradía consagrar el mes de Mayo o Agosto a la Madre de la Consolación, he aquí un modelo, por el cual el cofrade de María puede vislumbrar cuántas sean las gracias que esta bendita Madre derrama sobre sus hijos. La *Salve*, hermosa plegaria del cristiano, irá descubriendo el rico manantial de gracias que encierra en su purísimo pecho la Virgen María al caro lector». Es la obra que anuncia en la pág. 287 como manuscrita.

Santa Ana (Fr. Diego de).

Véase la pág. 126 del vol. I, donde se da noticia de una orden comunicada al P. Gaspar de Amorín para que como Vicario obligase al P. Santa Ana a embarcarse para Portugal.

Se trata del mismo en la pág. 395 del vol. III.

Santa María (Fr. Antonio de).

Agustino descalzo de la Provincia de Portugal, fué Calificador del Sto. Oficio y emitió con este carácter la censura que le mereció el *Sermón* predicado por José de la Natividad en la iglesia de PP. Carmelitas de Lisboa, el último día de la octava de las fiestas que se celebraron con motivo de la cononización de S. Juan de la Cruz. Lisboa, 1728. Dicha censura está fechada en el convento de la Buena Hora a 21 de Noviembre de 1727.

En el mismo convento y con fecha 27 de Septiembre de 1729 dió también su censura a un *Sermón* de S. Juan Bautista, predicado en la Iglesia de Sta. Mónica de Lisboa, por el Mtro. Gregorio de Silva, 1729.

Véase también la pág. 284 del vol. III, donde se apunta la noticia de otra censura del mismo escritor acerca de la obra *Fenis gloriosa*, del P. Manuel de Gouvea.

Santa Rita Durao (Fr. José de).

En la pág. 347, línea anterior al número 7, se debe corregir la foliación del códice mencionado que se dice ocupa los fols. *40 al 169* en vez de 769.

Santiago Vela (Fr. Gregorio de).

Recientemente se han publicado en el *Archivo* los siguientes trabajos del P. Gregorio.

135. *Provincia de Castilla.*—Dos artículos que contienen una lista de religiosos difuntos, extractada de un libro de misas del antiguo convento de Bilbao, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.—Véase el *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*, volúmen XXII.

136. *Provincia de Andalucía.*—Se trata de la Bula concedida por Inocencio X, confirmando la alternativa en los oficios y cargos de las tres Parcialidades de la Provincia de Andalucía.—Id. íd.

137. *El Ven. P. Luis de Montoya en los* Registros generalicios.—Es un extracto de los mencionados *Registros* en los que se hace referencia al P. Montoya.—Id. íd.

138. *La Provincia de Castilla en 1588.*—Continuación del trabajo que dejó sin terminar, como se dijo en el núm. 82 de su bibliografía. Son dos artículos muy bien documentados en que demuestra el P. Gregorio que Fr. Luis de León no vistió el hábito de los recoletos, como alguien se lo ha imaginado, y que no fué uno de los principales fautores de la Recoleción en España, como algunos creen.—Id. vols. XXII y XXIII.

139. *Estadísticas.*—Como el mismo título lo indica, son listas de los pueblos o curatos de Filipinas y número de almas administradas por nuestros misioneros en aquellas Islas.—Id. vol. XXIII.

Santos (Fr. Miguel de los).

Agustino portugués. En 18 de Junio de 1573 le facultó el P. General para desempeñar el cargo de Predicador de la Reina de Portugal, según esta señora se lo había pedido al dicho Superior (1). Luego fué confesor del Rey D. Sebastián y Provincial en 1576 (2). Fué reelegido en el mismo cargo y confirmado por el P. General en 1580 a 11 de Julio (3). En carta fechada en Valladolid a 25 de Diciembre de 1582 y dirigida al P. General le da estas noticias de sí mismo: «Dicit se fuisse bis Provincialem Lusitaniae, et semel Priorem Uli-

(1) 18 Julii 1573. Dedimus Fr. Michaeli de Sanctis facultatem ut Serenissimae Reginae (Portegalliae) praedicaret quemadmodum a nobis illa petiit etc.—26 Julii, Reginae Praedicator dicitur.—Véase el P. Herrera en los extractos de los *Registros generalicios*, pág. 753.

(2) 23 Octobris, 1578.—Provinciali Lusitaniae respondimus, et gratulati sumus de officio rursus ei injuncto, et hortati sumus ad bene se gerendum. Añade el P. Herrera lo siguiente: No se quien era el Provincial, ni qual el officio, por ventura era Fr. Miguel de los Santos, y el oficio era de Confesor del Rey D. Sebastian. Era ya Rey el Cardenal D. Enrique, assi deuiale de auer echo su confesssor.—Id. pág. 729.

(3) 20 Septembris, 1576.—Respondimus literis Fr. Michaelis de Sanctis hortantes eum ad patientiam etc.—11 Julii, 1580. In Provincialem Lusitaniae confirmat (P. Generalis) Fr. Michaelem a Sanctis.—Id. págs. 722 y 728.

sipponis, et in Collegio Conimbricensi Artium ac Sacrae Theologiae Praelectorem; et jussu Philippi II, cum esset Provincialis Lusitania expulsum et in Castellam relegatum (1).» Concedióle, finalmente, el P. General, en 18 de Julio de 1591, facultad para obtener el Magisterio (2). En este mismo año estaba en Salamanca y sale su nombre con motivo de las oposiciones a la cátedra de Vísperas del P. Márquez, como se dijo en las páginas 411 y 413 del vol. V. Al P. Santos le formaron expediente acusándole de haber tomado parte en el célebre drama «El pastelero de Madrigal», asunto que aun no está suficientemente dilucidado por la crítica-histórica moderna.

Es del P. Santos la siguiente

Oração funebre recitada no mosteiro de Belem nas exequias de el rei D. Sebastião em 1578, a 10 de setembro.

Camilo Castello Brauco transcribió esta pieza en su libro: *As virtudes antigas*, publicado en 1868, págs. 111-144.

Censuró la obra *De fide, spe et charitate*, del P. Aragón. – V. la pág. 180 del vol I.

Santos (Fr. Rufino).

Por no haber llegado a su tiempo los siguientes datos, no los incluimos en su lugar correspondiente.

Nació en Carrión de los Condes, Palencia, el 10 de Julio de 1859 y profesó en el Colegio de Valladolid el 5 de Octubre de 1880. Terminada la carrera eclesiástica y ordenado de presbítero pasó a Filipinas el año 1886, y una vez impuesto en el idioma del país fué destinado por los Superiores a la Pampanga donde ejerció la cura de almas en los pueblos de Apálit, Minalin, Porac, San Simón, Concepción, Angeles, Aragat y Sexmoan; en este último pueblo le sorprendió la insurrección que le obligó a huir a Manila donde llegó el 27 de Junio de 1898. Este mismo año salió para Colombia y fué nombrado Presidente de Facatativá y Procurador general de las casas de agustinos de aquella República. De aquí partió para el Perú, llegando a Lima el 14 de Diciembre de 1899, y desde esta fecha hasta el presente ha desempeñado los cargos siguientes: Subprior del Convento de Lima en 1900; Prior del mismo en 1902, cargo que terminó en 1906; Maestro de novicios en 1906 a 1913, y este mismo año Vicario Provincial y Visitador de las casas del Perú; en 1914 fué nombrado por la S. Congregación Prefecto Apostólico de las misiones agustinianas de San Lorenzo del Amazonas (Iquitos) y Vicario Provincial y Visitador de las mencionadas Misiones, cargos que se vió en la precisión de renunciar por motivos de salud y cuya renuncia fué admitida en Octubre de 1915. Volvió a su antigua residencia de Lima y fué nombrado otra vez Maestro de novicios cargo que desempeñó hasta el Capítulo de 1922; en 1917 fué de Secretario del Visitador general para la Provincia de Chile, y en 1920 desempeñó el mismo cargo en la Visita Provincial a nuestras casas del Perú. En 1924 se le mandó el nombramienta de Visitador Provincial de dicha República; en 31 de Mayo de dicho año le nombró el Rmo. P. General Visitador del Brasil, Argentina, Chile y Perú, y finalmente, en 18 de Juliodel pasado año, Vicario Provincial del Perú, donde reside al presente.

Como Director durante muchos años de algunas Asociaciones piadosas establecidas en nuestra iglesia de San Agustín de Lima, ha escrito varias *Memorias* de los Talleres de Santa Rita, de la Asoción de Caridad de Santo Tomás de Villanueva, fundada por el P. Santos, y así mismo los *Reglamentos* de esta última y de las Hijas de María. También ha publicado varios artículos en una interesante Revista semanal contra otra impía titulada «Fr. Cabezón», y no sabemos si habrá terminado un trabajo acerca de la insurrección de la Pampanga, que según nota del P. Gregorio de Santiago, tenía bastante adelantado cuando salió de Manila para Colombia.

Sanz del Carmen (Fr. Santiago).

Natural de Logroño donde nació el 30 de Diciembre de 1898, e hizo su profesión

(1) V. P. Herrera, id. pág. 1028.

(2) 18 Julii, 1591.—(P. Generalis) Fr. Michaelem de Sanctis, lusitanum, licenciat ad Magisterium. Id pagina 774.

religiosa en Monteagudo el 21 de Septiembre de 1916, y una vez terminada la carrera eclesiástica y ordenado de sacerdote, fué destinado a Filipinas donde reside en la actualidad.

Relación histórica de todos los Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos recoletos, publicada en el número extraordinario del *Boletín de la Provincia*, pág. 722, año 1921.

Además tiene publicados varios artículos en el mencionado *Boletín* y en la revista *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*.

—V. *Boletín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, extraordinario de 1924, pág. 200.

Sarmiento y Luna (Ilmo. D. Fr. Francisco).

He aquí la biografía que le dedica Matute y Gaviria en su obra *Hijos de Sevilla*, pág. 291. «Tuvo, dice, por padres a D. Diego Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Asistente y Capitán general de Sevilla, y a la Condesa D.ª Leonor de Luna su mujer, de la casa de los Condes de Fuentidueñas y aya del Principe e Infantas. Deseando aquellos dar a su hijo carrera literaria correspondiente a su clase, le enviaron a Salamanca, en cuyo colegio de San Bartolome fué elegido capellán de manto interior en 19 de Octubre de 1632. En él recibió el grado de Bachiller en Derecho canónico, por cuyo registro y por la partida de su recibimiento en el colegio consta que era oriundo de Salvatierra y natural de Sevilla. Habiendo obtenido el Arciprestazgo de Sta. Olalla en la Diócesis de Toledo y un beneficio de Alcaraz, fué nombrado canónigo de Sevilla el año 1632, dejando no mucho después esta dignidad por la que se le ofreció en la catedral de Salamanca el 1635. A pesar de estos ascensos y rentas y de las grandes esperanzas que prometían sus muchas prendas e ilustres parentescos, menospreciando el mundo con su singular vocación, recibió el hábito de religioso agustino en el convento de Salamanca, que admiró su piedad y observancia regular. No tardó mucho en ir a Madrid nombrado Rector del Colegio de Dña. María de Aragón, donde recibió la gracia de Predicador del Rey Felipe IV, cuyo aprecio merecieron sus virtudes.» Matute y Gaviria cita a Ruiz de Vergara, *Vida de D. Diego de Anaya*, y no supo que había llegado a ser Obispo el Padre Sarmiento y Luna.

Según el P. Herrera tomó el hábito agustiniano el 26 de Febrerode 1639, siendo Prior del Convento de Salamanca el P. Mtro. Fr. Gaspar de Oviedo, y el año 1650 fué nombrado Predicador de su Majestad, traladándose con este motivo a Madrid. En 1666 figura como Prior del Convento de Salamanca y al poco tiempo fué propuesto para el Obispado de Mechoacán, sucediendo al Ilmo. Fr. Payo Enrique de Rivera en 1668; estuvo cinco años de Obispo de Mechoacán y en 1673 fué trasladado a la Sede de Almería, (Méjico), donde murió el año 1710.

De sus escritos han llegado pocas noticias a nosotros.

Aprobación del Rmo. P. M. Fr. Francisco Sarmiento de Luna, Prior del insigne Convento de N. G. P. S. Agustín de Salamanca, Predicador de los Reyes Católicos, etc. etc. fechada el 30 de Julio de 1666, y fué dada a una Oración fúnebre del Sr. Gaspar de Medina, pronunciada por el P. Bartolomé García de Escañuela, franciscano. Salamanca, 1666.

Bibl. Nac. Varios 1-317-2.

Véase Duque de Estrada, *Oración fúnebre*, Biblioteca Nacional, Varios, 1-312-10, y la dedicatoria de los *Conceptos predicables*, del P. Ontiveros, San Isidro, 13.356.

Sarove de la Asunción (Fr. Jorge).

Agustino descalzo de la Provincia de San Nicolás de Filipinas, nació en Mañaria, Vizcaya, el 9 de Septiembre de 1897; hizo la profesión religiosa en Manteagudo el 6 de Septiembre de 1913 y acabados los estudios y ordenado de sacerdote, obtuvo el título de Lector y se dedicó a la ensenanza de la Filosofía y Teología en el Colegio de Marcilla, donde tiene su conventualidad al presente.

Ha publicado un sermón y un discurso en el *Boletín* de su Provincia, págs. 52 y 63, año 1922.

Seco (Fr. Agustín).

4. *La materia y su evolución.*—Ha reanudado el autor la publicación del presente trabajo, que como indicamos en su lugar respectivo, dejó sin terminar.—V. *La Ciudad de Dios*, vols. CXXXIX y CXL.

Simonena de San Luis Gonzaga (Fr. Marcelino).

Se encuentra actualmente en China, y ha publicado ultimamente los siguientes trabajos:

7. *La Santísima Virgen del Carmen y la Provincia de San Nicolás de Tolentino.*—Publicado en el *Boletín de la Provincia* con las iniciales F. M. S.

8. *De color... pardo.* Serie de artículos publicados en el *Boletín Católico* de Cebú, y reproducidos en el *Boletín de la Provincia de Filipinas*, págs. 543, años 1922 y 1923.

9. *Carta* sobre la celebración de un concilio nacianal de las misiones de China.—Id. pág. 173, año 1924.

Tarazona de San Agustín (Fr. Victoriano).

Falleció este religioso en Manila el 18 de Febrero de 1922.

Tinoco de Bolaños (Sor Ana).

La M. Ana Tinoco de San Miguel, del convento de Agustinas Concepcionistas de Fregenal de la Sierra, Badajoz (1594-1651), por el R. P. Fray José A. Fariña, Agustino. (De *La Vida sobrenatural)*. Con las debidas licencias.—Salamanca. Convento de San Esteban.—Editorial «Fides». Apartado 17.—1924.—16.° de 14 págs.

Como ya indicamos se publicó el presente trabajo en la interesante Revista «La Vida sobrenatural» del que se hizo tirada aparte. La M. Tinoco se llamó en religión Ana de Jesús, como se dice en su lugar, nombre que debió cambiar más tarde por el de San Miguel, por su extraordinaria devoción al Santo Arcángel.

Tintorer y Tagell (Fr. José).

En la biografía de este religioso, pág. 640, línea 6.ª, se deslizó la errata P. Guixart por Cuixart.

Tonna-Barthet (Fr. Antonino) y no Tonna-Barther, como se lee en el encabezamiento de la biografía de este religioso y de la paginación de la misma.

Torres (Fr. Juan).

Tractatus Theologicus Scholas | tico dogmaticus de diversis stati | bus naturae humanae; sed precipue | de differentia utriusque status inno | scentiae videlicet. et lapsae naturae qu | antum ad gratiam juxta novi | ssima Augustiniannae scolae genu | ina principia. Die 29 Mai anni Domini 1778 |

Ms. de 426 páginas numeradas, letra del siglo XVIII; 171×130 milímetros, caja de la escritura 150×115 milímetros, encuadernado en permigano.

Proemium.—E. Vilescunt sane (dilectisimi Discipuli) exquisitisima Phite *(sic)* Theoremata si...

El primer tratado comprende las cuestiones siguientes:

1.ª *De felicissimo innocentiae statu.*—2.ª *De auxilio divine gratiae in statu innocentiae.*—3.ª *De statu naturae purae.*—4.ª *De statu naturae lapsae.*

En la pág. 221 comienza el tratado *de scientia Dei*, que consta de nueve artículos o proposiciones generales. En la pág. 254 da principio al tratado de *Predestinatione et reprobationes*, que consta de dos artículos y varias proposiciones. En la pág. 294 y siguientes expone el tratado *de peccatis* en doce artículos. En la pág. 367 comienza el tratado *de Christi Redemptoris adventu*, que comprende tres capítulos divididos en otros tantos artículos y éstos a su vez en varias proposiciones.

En la página 420 dice: «Ecce amastissimi Discipuli jam theologicum curriculum conclu | dimus in quo sermo fuit de primo homine statibus, scientia Dei, pre | destinatione, peccato originali actuali et Reparatoris adventu. | Hec sane de Theologicis disciplinis mihi arrisit legeri ut | animo expedito incumberitis Auctore nostro S.mo M.° Berti... Pervolutate igitur inde | sinenter Magistri Berti scripta... Civitelle Minorica | sub Die 18 Abris. | anni Domini 1779. | Victor P. Lector Joannes Torres.» |

Por último se lee en la página 426 lo siguiente: «Finis tractatus de voluntate et pro |

videntia Dei.» Y luego añade: «Vide tabulam, pág. 333 | Ibi invenies omnia titula | contenta in hoc libro.» (En la guarda) Dr. Joseph Quadrado. P.ro, que debió ser el dueño de la obra de que tratamos.

El manuscrito debe ser copia hecha por alguno de los discípulos del P. Torres, que tal vez fueron seminaristas y no religiosos, puesto que en la página 419 se halla un grotesco dibujo que representa un escolar con sotana en actitud de tirar la pluma, y de la boca le sale una estela con la siguiente inscripción: *yo estie cruxit de excriure y por esto tir la pluma.*

Sentimos, por falta de tiempo, no poder dar más detalles a nuestros lectores tanto del autor como de la obra, que se encuentra catalogada en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo de Santander.

Datos proporcionados por el P. Zacarías Novoa.

INDICE ONOMÁSTICO AGUSTINIANO

Abbatis, Agustín Nicolás de. 68.
Abella, Pedro. 131.
Acebedo, Antonio de. 447.
Acuña, Francisco de. 690.
Adriano, Juan. 384, 564, 572.
Aganduru Móriz, Rodrigo. 147, 219, 406, 410.
Aguiar, Diego de. 508, 689.
Aguilar, Antonio de. 44.
Aguilar, Baltasar de. 199.
Aguilar, Francisco de. 607, 652.
Aguilar, Juan de. 333, 472.
Aguilar, Luis de. 486, 656.
Aguilera, José de. 388, 713.
Aguirre, Andrés de. 499.
Aguirre, Miguel de. 128, 193, 224, 681.
Agurto, Pedro de. 288.
Agustín, San. 103, 107, 141, 175, 193, 200, 204, 358, 292, 475, 481, 528, 530, 660, 669, 691, 693.
Alarcón, Bernardo de. 67.
Alarcón, Juan de. 483.
Albarrán, Juan de. 229.
Albaspi, Benito. 542.
Albear, Francisco. 94.
Albero, Tomás 449.
Albiz, Martín de. 580.
Alburquerque, Agustín de. 390.
Aldana, Diego de. 538.
Aldana, Juan de. 503.
Aldovera, Jerónimo de. 73, 86.
Alipio, San. 158.
Almeida, Cristóbal de. 535.
Almeida, Gonzalo de. 81.
Alonso, Andrés. 389.
Alonso, Domingo. 526.
Alva, Juan de. 498.
Alvarado, Alonso de. 51, 404, 406, 413, 499.
Alvarado, Bernardino. 691.
Alvarado, Diego de. 261.
Alvarado, Juan. 124, 608.
Alvarado, Miguel de. 38, 39, 40, 41.
Alvarez, Alonso. 540.
Alvarez, Juan. 70, 637.
Alvarez de Toledo, Luis. 445.
Amaroni, Cristóbal. 647.
Amezquita, Luis de. 499.
Amezti, Domingo de. 641.
Amor de Dios, María Dolores del. 392.
Amorín, Gaspar de. 294, 714.
Amusgotegui, Diego de. 67.
Andreu, Juan. 449.
Añoa, Jerónimo de. 62.
Antolínez, Agustín. 16, 18, 21, 119, 186, 191, 383, 386, 389, 391, 513.
Antonio, Francisco. 21.
Anunciación, Diego de la. 414.
Anunciación, Francisco de la. 483.
Anunciación, Juan de la. 413.
Aparicio, José. 277.
Aragón, Martín de. 572.
Aragón, Pedro de. 21, 388, 391.
Arce, Pedro de. 367.
Arco, Claudio del. 295.
Arés de Baamonde, Diego. 97.
Argaya, Gregorio de. 58.
Argensola, Pedro Leonardo de. 652.
Argüelles, Pedro. 214.
Arias, José. 711.
Armañá, Francisco. 386.
Arnau, Gonzalo. 640, 665.
Arrue, Leandro. 278.
Arrigui de Firenza, Andrés. 505.
Ascensión, Felipe de la. 425.
Aste, Benito de. 77, 133, 277, 594, 607.
Aste, Juan Bautista. 290, 477.
Asunción, Andrés de la. 225, 338.
Asunción, Francisco de la. 237.
Asunción, José de la. 142, 318.

Asunción, María de la. 145, 152.
Avila, Alonso de. 36.
Avila, Jorje de. 37, 261, 402, 403.
Avila, José de. 26, 421.
Ayala, Rodrigo de. 123.
Ayllón, Carlos. 287.
Aznar, Jerónimo. 450.
Azpitarte, Alipio. 362.
Bailón, José. 67.
Balbuena, Juan de. 388.
Baldo, José. 389.
Ballesteros, Francisco Antonio. 65.
Barleta, Pablo de. 81.
Barreda, Pascual. 361.
Barrera, Felipe. 59.
Barrera Farján, Juan de la. 619.
Barreto, Juan. 388.
Barrientos, Diego Antonio de. 505.
Basalenque, Diego de. 66, 106, 565.
Basan, Agustín. 389.
Bassa, Francisca Verónica. 705.
Batlle, Jaime. 437.
Baxio, Nicolás. 407.
Bayles y Padilla, Plácido. 148.
Becerra, Hernando de. 178, 201.
Belza, Francisco. 58.
Bellelli, Fulgencio. 70, 712.
Bellesini, Esteban. 59.
Bello, Pedro. 103.
Benavente, Alvaro de. 99, 105, 106, 144, 390.
Benet, José. 641.
Berti, Juan Lorenzo. 303, 517, 520, 717.
Bertrán, Pedro. 389.
Boceta, Gonzalo. 583.
Bonilla, Plácido. 711.
Bonjour, Guillermo. 105.
Borja, Alonso de. 402.
Bosquedo Burqued, José. 389.
Brandán, Francisco. 308.
Britenense, Agustín. 82.
Brito, Bernarnardo. 135.
Buceta, Manuel. 109.
Bueis, Alberto de los. 666.
Bueno, Bto. Juan. 107, 503.
Bui, Alonso. 104.
Burgos, Juan Bautista de. 455.
Busto, Cristóbal. 501.
Butrón, Juan de. 540.
Bux, Dionisio. 388.
Bye, Cornelio de. 42, 246.
Cabalucio, Agustín. 494.
Cabrera, Luis de. 122, 189.
Cacho, Alejandro. 384.
Calancha, Antonio de la. 224, 480, 607, 682, 683.
Calderón, Bartolomé. 537.
Calepino, Ambrosio. 83.
Calo, José Antonio. 439.
Calvo, Fausto. 389.
Camañez, Agustín. 641.
Cámara, Tomás. 14, 485, 631.
Camargo, Esteban, 59.
Camargo, Juan de. 575.
Cameros, Francisco de los. 571.
Campo, Diego del. 149.
Canal, José de la. 611.
Cánaves, Mateo. 392.
Candanedo, Juan Bautista. 470.
Cantalapriedra, Pedro de. 421.
Cantillana, Francisco de. 67.
Cantón, Jerónimo. 75, 86, 576, 578.
Cañadell Y Cibillá, Antonio. 91.
Carlín de Sta. Mónica, José. 323.
Carranza, José María. 30.
Carrillo, Manuel. 238, 278.
Carrión, Luisa de. 145, 152.
Casia, Sta. Rita de. 106, 140, 250, 352, 473, 489, 492, 528, 669, 672, 689.
Casia, Bto. Simón de. 493.
Casiano, Hipólito. 389.
Caso y Fuentes, Juan de. 583.
Castillo, Francisco del. 498.
Castro, Agustín de. 42, 220.
Castro, Agustín María de. 101, 412, 481, 497, 499, 514.
Castro, Antonio de. 59, 641.
Castro, Bernabé de. 508.
Ceballos, Eugenio. 530.
Cenáculo, Manuel del. 136, 143, 295, 332, 345, 350, 704.
Cepeda, Pedro de. 263.
Centeno, Lucas. 67.
Cerdán, José. 468, 469.
Cerrabe, Diego de. 479.
Cervioni, Tomás. 68.
Claver, Martín. 104, 147.
Climet, Isidro. 641.
Cliquet, José Faustino. 713.
Coco, Miguel. 116.
Colina, Jerónimo. 489, 492, 508.
Colazo, Antonio. 581.
Colom, Mateo. 561.
Concepción, Alonso de la. 154.
Concepción, Ana María de la. 359.
Concepción, Gabriel de la. 247.
Concepción, José de la. 237.

Concepción, Juan de la. 355.
Concepción, Manuel de la. 141, 142, 316, 321, 359.
Concepción, Pedro de la. 148, 357.
Concepción, Valerio de la. 194, 366.
Concepción Moyas, Alonso de la. 93.
Condevina, Luis Antonio. 453.
Consolación, Antonio de la. 302.
Consolación, José de la. 546.
Consuegra, Miguel de. 267.
Contreras, Diego de. 548.
Contreras, José. 544.
Contreras, Juan de. 608.
Cora, Ambrosio de. 650.
Córdoba, Diego de. 682.
Córdoba, Juan de. 529.
Córdoba, Martín de. 392.
Cornejo, Francisco. 21, 22, 119, 274, 581.
Corro del Rosario, Pedro. 155, 168, 197, 660.
Corujedo, José. 80.
Coruña, Agustín de. 261, 402.
Crisóstomo, Juan. 73.
Critana, Juan de. 607.
Cruz, Alonso de la. 368.
Cruz, Francisco de la. 51, 260, 402, 403.
Cruz, Inés de la. 301.
Cruz, Isabel de la. 186.
Cruz, Jorge de la. 699.
Cruz, Juan de la 425.
Cruz, Luis de la. 140.
Cruz, Manuel de la. 97, 99, 498.
Cruz, Martín de la. 366.
Cruz, Sebastián de la. 306.
Cuenca, Juan de. 563.
Cueto, José. 440.
Cuhna, Carlos de. 341.
Cuixart, Francisco Bartolomé. 640.
Chaves, Diego. 21, 413, 608.
Chellas, Antonio de. 323.
Chese, Eusebio. 388.
Dalhosuedros, Alfonso. 81.
Delgado, Enrique. 376.
Díaz, Casimiro. 102, 238.
Díez, Hilarión. 461. 482.
Díez Aguado, Manuel. 623.
Díez González, Manuel. 281, 640.
Dios, Juan de. 340.
Domínguez, Alfonso. 272.
Domínguez, Alonso. 497, 514.
Domenech, Benito Daniel. 542.
Dorado, Alipio. 109.
Doyle, Santiago. 281.
Duque, Manuel. 390, 583.
Duque de Estrada, Manuel. 527, 630.
Elparo, Gregorio. 81, 82, 430, 431, 433, 446, 608, 654.
Encarnación, Ana de la. 388.
Encarnación, Catalina de la. 173, 186.
Encarnación, Francisco de la. 171, 239.
Encarnación, Inés de la. 212.
Encarnación, José de la. 418, 424, 511.
Encarnación, Juan de la. 237.
Encarnación, Juana de la. 269.
Encarnación, Leonor de la. 186.
Encarnación, Pedro de la. 139.
Encina, Antonio de la. 583.
Encina, Francisco de la. 570.
Eumio, Sto. Urbino. 80.
Escobar, Matías de. 392, 500, 544.
Espinilla, Manuel. 469.
Espinosa, Martín de. 708.
Espíritu Santo, Andrés del. 145, 146, 713.
Espíritu Santo, Domingo del. 306.
Espíritu Santo, Félix del. 306, 307, 311.
Espíritu Santo, José del. 139.
Espíritu Santo, Juan del. 127.
Espíritu Santo, Justo del. 154, 155.
Espíritu Santo, María del. 167.
Esteban, Eustasio. 242, 268, 269, 506, 586.
Estrix, Juan. 80.
Evora, Francisco de. 323.
Extremoz, Juan de. 81.
Fabo del Corazón de María, Pedro. 164, 227, 401.
Fajardo, Diego Luis. 588.
Faria, Antonio de. 141.
Fariña, José Agustín. 717.
Fe, María de la. 186.
Feijóo, Pedro. 58, 70, 469.
Feliú, Onofre. 554, 557.
Fernández, Benigno. 456, 423, 579.
Fernández, Melchor. 463.
Fernández-Villar, Celestino. 466, 547, 590.
Ferreira, Luis. 628.
Ferrut, Jaime. 553, 557.
Feutry, Agustín. 550.
Figueiredo, Manuel de. 142, 528.
Figueroa, Francisco de. 491.
Figueroa Alvarado, Miguel de.—V. Alvarado, Miguel de.
Figuerola, Tomás. 76.
Flamenco, Agustín. 92.
Flores, Bartolomé de. 124.
Flórez, Diego. 97, 497, 586.
Flórez, Enrique. 26, 297, 373, 390, 397, 432, 483, 517, 527, 684, 704.

Florit, Agustín. 482.
Foncalda, Bartolomé. 486.
Forjaz, Antonio. 531.
Font, Jaime. 705.
Font, Salvador. 352, 495.
Fontecha, Eugenio. 527.
Franco, Apolonio. 201.
Franco, Francisco. 582.
Fuentes, Francisco. 70.
Fuentes de la Mata. 470.
Fulgencio, San. 158, 160.
Fúster de Ribera, Buenaventura. 76.
Gahan, Guillermo. 280.
Galindo, Martín. 582.
Gamboa, Francisco de. 505, 512.
Gante, Francisco Antonio de. 425, 529.
Garazaga, Ignacio de. 607.
García, Esteban. 265, 381, 491, 499, 501, 503, 547, 564.
García, Juan Antonio. 58.
García, Sebastián. 73, 392, 456.
García Serrano, Miguel. 202.
Garzón, Manuel. 388.
Ghettis, Jerónimo de. 573.
Giner, José. 574.
Girón, Martín. 281.
Gómez Maranón, Santos. 278, 401.
Gomis, Jaime. 641.
González, Diego. 631.
González, Ignacio. 607.
González, José. 482.
González, Manuel. 389.
González, Nicolás. 568.
González, Román. 272.
González de Paz, Manuel. 528.
Gonzalo, Timoteo. 568.
Goñalons, Guillermo. 71, 389.
Gouvea, Antonio de. 178, 253, 317.
Gouvea, Manuel de. 305, 714.
Gouvea, Simón de. 535.
Gorgolla, Domingo de. 510.
Gracia, José de. 309.
Gracia, Pedro de. 218.
Grijalva, Juan de. 104, 241, 390, 408, 409, 498, 499, 500, 503, 565, 609.
Grijalvo, Manuel. 482.
Gudiel, Alonso de. 385, 551, 562.
Guerrero, Alonso. 383.
Guerrero, Antonio. 204, 474, 713.
Guerrero, Hernando. 147.
Guevara, Diego de. 382, 651.
Guevara, Jerónimo de. 413.
Guevara, Juan de. 385.
Guevara, Miguel de. 390, 391, 619.
Guillén, Juana. 455.
Guiral, Francisco. 460.
Gutiérrez, Bto. Bartolomé. 97, 146, 316, 385, 491.
Gutiérrez, Domingo. 636.
Gutiérrez, Manuel. 4, 5.
Guiérrez, Manuel. 276, 375.
Gutiérrez de Tortosa, Francisco Antonio. 386.
Hera, Juan de la. 527.
Hernández, Felipe. 257.
Hernández, Fernando. 25.
Hernández de Monreal, Felipe. 388, 455, 653, 654.
Hernando, Bernardino. 203, 526.
Herrera, Antonio de. 491.
Herrera, Diego. 498.
Herrera, Eusebio de. 460.
Herrera, José de. 619.
Herrera, Juan de. 121, 132.
Herrera, Pedro de. 112, 482.
Herrera, Pedro de. 37, 38, 39, 41, 47, 263, 265, 413.
Herrera, Tomás de. 22, 120, 128, 146, 163, 167, 168, 189, 192, 382, 480, 484, 505, 549, 582, 609, 619, 643, 691, 708.
Herrero, Diego. 495.
Hipona, Francisco. 272.
Horbegoso, Domingo. 70.
Hoydonck, Carlos. 383.
Huerta, Miguel. 642.
Ibarra, Matías. 363.
Ibeas, Bruno. 371.
Ibeas, Esteban. 352.
Ibeas, Manuel. 386.
Iglesia, Valentín. 445.
Imperial, Francisco. 73.
Indio, Bto. Agatón. 503.
Inés, Jose. 531.
Irila, Juan. 453.
Isar, Mariano. 384.
Jáuregui, Juan. 631.
Jérez, Juan. 97.
Jesús, Diego de. 97, 117, 172, 390.
Jesús, Bto. Francisco de. 145, 146, 309, 316, 385.
Jesús, Jacinto de. 385.
Jesús, Juan de. 123, 424.
Jesús, Luis de. 146, 155, 159, 178, 196, 224, 357, 365, 370, 415, 703.
Jesús, María de. 156.
Jesús, Mariana Agustina de. 420.
Jesús, Pedro de. 158.

Jesús, Tomé de. 224.
Jesús Casarrubios, María de. 186.
Jesús María, Bartolomé de. 453, 491.
Jesús María, Isidro de. 158, 169.
Jesús María, José de. 131.
Jesús María, Miguel de. 233, 356.
Jesús María, Pedro de. 511.
Jiménez, Alonso. 498.
Jiménez, Diego. 415.
Jiménez de San Esteban, Jerónimo. 51, 146.
Jimeno, Romualdo. 443.
Jordán, Jaime. 457, 543, 570, 652.
Jorde Pérez, Elviro. 452, 711.
Junio y Zarzuela, Guillermo. 570.
Jurado, Luis. 389.
Ladrón de Guevara, Justo. 486.
Lagos, Bto. Gonzalo de. 81. 181, 531.
Laínez de la Madre de Dios, José. 322.
Larrea, Tadeo. 441.
Lanteri, José, 515, 532, 533. 535, 709.
Lasala, Rafael. 43.
Lastra, Antonio. 384.
Leal, Manuel. 319, 505.
Lemos, Luis de. 496.
León, Gabriel de. 224.
León, Luis de. 44, 83, 224, 226, 242, 374, 378, 383, 385, 389, 390, 392, 576, 619, 620, 714.
León, Lorenzo de. 548, 705.
León Garabito, Miguel de. 329.
Lerena, Justo. 4.
Lisboa, Benito de. 299.
Lijalde, Pedro. 389.
López, Andrés. 193.
López, Gabriel. 122.
López, José. 109, 333.
López, Saturnino. 479, 513, 710.
Lópéz, Tirso. 102, 138, 280, 299, 324, 418, 485.
López de Aranda, Diego. 121.
López Méndez, José. 627.
López de Mendoza, José, 285, 392.
López de Sólis, Luis. 18. 387.
Loviano, Pedro. 58, 436.
Loyola y Vergara, Francisco de. 681.
Lucas, Juan. 59.
Lupercio de Zurbano, Francisco. 683.
Macedo, José Agustín. 349.
Madariaga, Pedro de. 24, 388, 389, 392.
Madre de Dios, Andrés de la. 423.
Madre de Dios, Felipe de la. 154.
Madre de Dios, Juan de la. 196, 221.
Madre de Dios, Pedro de la. 146.
Madrid, Alonso de. 36, 595.
Magaz, Fernando. 569.
Magdalena, Alonso de la. 196.
Magdalena, Juan de la. 154, 219, 299.
Maldonado, Martín. 681.
Malón de Chaide, Diego. 387.
Malón de Chaide, Pedro. 388, 447, 448, 450, 530, 576, 578.
Mancebo, José. 58.
Manrique, Baltasar. 505.
Manrique, Pedro. 433.
Manines, Nicolás. 542.
Mansilla, Francisco. 550, 558.
Manso, Bernardo. 643.
Manso, Pedro. 630, 635.
Manuel, Juan. 638.
Marciá y Carsi, Jerónimo. 387.
Mareca, Pío. 4.
Mariaca, José. 583, 713.
Marín, Jerónimo. 498.
Marín, Juan. 234.
Marrocio, Hipólito. 224.
Márquez, Juan. 21, 119, 121, 163, 187, 676, 715.
Marta, Jerónimo. 486.
Martín, Bartolome. 70.
Martín, Julián. 278.
Martínez, Antonio. 387.
Martínez, Blas. 387.
Martínez, Francisco. 204.
Martínez, Iñigo. 561.
Martínez, Pedro. 103.
Martínez de Hinojosa, Agustín. 397.
Martínez de Zúñiga, Joaquín. 410.
Mártires, José de los. 307, 308.
Matama, Jerónimo de. 638.
Maturana, Víctor. 583, 675.
Medina, Juan de. 104, 116, 260.
Medina Rincón, Juan. 42.
Medrano, Jerónimo de. 388.
Medrano, Juan. 458.
Meléndez, Jerónimo. 413.
Meliá, José. 516, 523.
Melo, Nicolás 99, 254, 391.
Mendel, Gregorio. 280.
Méndez, Francisco. 393, 421, 466, 503, 579, 631, 684.
Mendieta, Jerónimo de. 488.
Mendoza, Alfonso de. 430, 431, 433, 435.
Mendoza, Alonso de. 388, 576.
Mendoza, Antonio de. 564.
Meneses, Alejo de. 141, 187, 251, 292, 305, 317.
Méntrida, Alonso de. 97, 117.
Mercado, Ignacio 390.
Mercedes, Agustín de las. 307.
Merino, Antolín. 78, 576.

Mesegner, Juan Facundo. 239.
Mijavila, Juan Joaquín. 554.
Milán de Aragón, José. 570.
Minguella, Toribio. 4, 149, 190.
Mingo, Lesmes. 351.
Minuat, Agustín Antonio. 390, 473, 474.
Miranda, Juan de. 121.
Moguer, Andrés. 673.
Mójica, Diego de. 499.
Molas, Francisco. 466, 665, 639.
Molina, Baltasar. 638.
Molina, Gaspar de. 503, 561, 571, 634, 699.
Molina, Sebastián de. 498.
Moliner, Jerónimo. 449, 564, 652, 653.
Mónica, Santa. 666.
Monroy, Pedro de. 413.
Monserrat, María Ignacia. 501.
Montagut, Agustín. 91.
Montalvo, Martín de. 390.
Montañés, Vicente. 457, 550.
Monte, Antonio. 21.
Montefalco, Santa Clara de. 106, 504.
Montefacón, Bto. Anselmo de. 484.
Monteiro, Alvaro. 80.
Montelparo, Gregorio de.—V. Elparo.
Montemayor, Antonio de. 558.
Montes, Jerónimo. 413.
Montoya, Luis de. 80, 181, 218, 595, 690, 700, 714.
Mora, Antonio. 25, 547.
Moral, Bonifacio. 138, 170, 376, 417, 482, 521.
Morales, Gabriel de los. 388.
Morales, Francisco de. 201.
Morante, Jerónimo. 413.
Moreno, Agustín. 513.
Moreno, Diego. 537.
Moya, Antonio. 582.
Moya, Juan Bautista de. 51, 260.
Moyton, Remigio. 323.
Mozo, Antonio. 104.
Murcia, Dionisio de. 392.
Mucientes, David. 583.
Muiños Sáenz, Conrado. 5, 12, 217, 243, 392, 517, 518, 531, 578.
Muñatones Juan de. 75.
Muñoz, Alonso. 536.
Muñoz, Francisco. 104.
Muñoz, Lucas. 451.
Muñoz Capilla, José de Jesús. 383, 386, 513.
Nadal, José. 474.
Natividad, Antonio de la. 607.
Navarro, Bernardo. 13, 83.
Naves, Francisco. 611, 672.
Neto, Francisco. 547.
Nieto, Alonso. 656.
Nieva, Francisco de. 690.
Nieves, José de las. 141, 142.
Nogués, Felipe. 473.
Noris, Card. Enrique. 105, 504, 637.
Novoa, Zacarías. 718.
Nuño, Francisco. 329.
Nuestra Señora de la O, Juan de. 228.
Nuestra Señora de los Angeles, Miguel de. 395.
Obrador, Bartolomé. 482.
Ocampo, Pedro de. 607.
Ochoa, José de. 250.
Olarte, Juan Bautista de. 97, 333.
Orellana, Félix. 489, 496.
Orellana, Félix Alonso de. 571.
Orozco, Bto. Alonso de. 41, 44, 133, 187, 272, 387, 391, 392, 480, 529, 691.
Orozco, Fernando de. 435.
Orta, Juan de. 498.
Ordás, Juan de. 394.
Ortega, Francisco de. 498.
Ortega, Pedro de. 472.
Ortiz, Cristóbal. 287.
Ortiz, Diego. 477.
Ortiz, Domingo. 388.
Ortiz, Estasio. 200, 566, 705.
Ortiz, Tomás. 101, 112, 282, 313, 360, 390, 639, 686, 697.
Ortiz de la V. del Castellar, Alejo. 1.
Osegura, Juan de. 402.
Osorio, Agustín 13, 388.
Osorio, Diego. 592.
Osorio y Aguila, Alvaro. 63.
Ossinger, Juan Félix. 281, 456, 562, 602, 638.
Oviedo, Gaspar de. 716.
Pacini, Antonio. 497.
Pacheco, Alonso. 446.
Pacheco, Eduardo. 80.
Padilla, Hernando de. 579, 580.
Palomeque, Juan. 472.
Pampliega, Agustín. 101.
Pánfilo, José. 696.
Paniagua, Pedro. 511.
Pantoja, Pedro. 470.
Parada, José de. 241.
Paredes, Santos. 4.
Parra, Francisco de la. 401.
Pastor, Manuel. 109.
Patavino, Cristóbal. 263, 427, 691.
Peune, Juan Bautista. 79.
Peñafirme, Alejo de. 81.

Peñaranda, Juan de. 42.
Peña de Francia, Antonio de la. 316.
Peral, Juan. 454.
Peralta, Alonso de. 540.
Peralta, Hernando de. 558.
Perea, Martín de. 259, 413.
Perea, Nicolás de. 41, 404, 408.
Perea, Pedro de. 477.
Pereira, José. 642.
Pereira, Juan Antonio. 533.
Perestrello, Cipriano. 80, 712.
Pereyra, Francisco de. 607.
Pérez, Angel. 363.
Pérez, Antonio. 581.
Pérez, Diego. 477.
Pérez, Luis. 679.
Pérez, Miguel. 638.
Pérez, Santiago. 439.
Pérez Gómez, José. 178, 711.
Pérez y Güemes, PP. 234, 481, 502.
Pérez de Valencia, Jaime. 392.
Petrocchini de Montelparo, Gregorio.—Véase Elparo.
Perusino, Tadeo. 266, 446, 455, 480, 553, 573, 695.
Pí, Juan Bautista. 390.
Pimentel, Alonso. 628.
Pineda, Cipriano de. 540.
Pineda, Miguel de. 537.
Pinelo, Gabriel. 20.
Pinillos, Manuel. 389, 704.
Pisco, Juan Bautista. 84, 85, 89.
Ponce de León, Basilio. 21, 22, 163, 388, 389, 391, 592, 633.
Ponce de León, Nicolás. 561.
Pont, Josefa. 705.
Portillo y Aguilar, Sebastián. 100, 180, 528.
Portocarrero, Pedro. 501.
Portusach, Domingo. 640, 665.
Posevino. 696.
Presentación, Alejo de la. 141, 142.
Presentación, Egidio de la. 320, 330.
Presentación, Juan de la. 148, 168, 511.
Puig, Pedro. 474.
Purificación, Antonio de la. 128, 319.
Purificación, Jerónima de la. 212.
Quesada, Antonio. 673.
Quiñones, Juan de. 498.
Quirós, Francisco Bernardo de. 506.
Rada, Martín de. 392, 499.
Ramírez, Andrés. 366.
Ramírez, Juan. 220.
Ramírez, Pedro. 199.
Ramón, Felipe. 71.
Ramos, Pedro. 73.
Ramos Gavilán, Alonso. 224, 477.
Raynoso, Baltasar. 435.
Real, Baldomero. 686.
Recordá, Antonio. 387.
Reguera, Agustín. 386.
Regoli de Corneto, Jerónimo. 710.
Rejas y Peralta, Diego José de. 389.
Renedo, Francisco. 280.
Resurrección, Jerónimo de la. 148.
Rey, Jorge. 59, 388, 439, 455, 685.
Reyes, Agustín de los. 306.
Reyes, Antonia Ana de los. 501.
Reyes, Melchor de los. 572.
Ribera, Francisco de. 611.
Ribera, Juan de. 144.
Riera, Agustín. 474.
Riera, Miguel. 641.
Rímini, Gregorio de. 350.
Río, José del. 637.
Ríos, Luis de los. 233.
Rivadeneyra, Diego. 123.
Rivadeneyra, Pedro. 122, 123.
Rivera, Payo Enrique de. 127, 472, 716.
Roa, Antonio de. 51, 260.
Roballo, Francisco. 135.
Robles, Juan de. 505.
Rocaberti, Juan de. 505.
Rodríguez, Bernardino. 328, 575, 579, 580.
Rodríguez, Felipe. 392.
Rodríguez, José. 67.
Rodríguez, José María. 454.
Rodríguez, Tomás. 374, 432, 455.
Rodríguez, Hortiyuelo, Mariano. 688.
Rodríguez de Vertabillo, Diego. 41, 413.
Rodrigo, Miguel. 570.
Rodrigo, Valerio. 567.
Rojas, Diego José de. 389.
Rojas, Pedro de. 609, 621.
Román, Jerónimo. 181.
Romano, Egidio. 44, 140, 472.
Rombau, Eugenio. 517.
Romero, Bernardo. 290.
Rubio, Miguel. 116.
Rueda, Andrés de. 511.
Rueda, Bernardo. 439.
Ruiz, Diego. 505.
Ruiz, Pedro. 41.
Ruiz Mazuelas, Emiliano. 712.
Ruiz Oriiz, Diego. 606.
Sá, Francisco de. 135.
Saavedra, Juan de. 350.

Salazar, Andrés de. 241.
Salcedo, Diego de. 562.
Salgado, Martín. 494.
Salmerón, Diego. 16.
Salvatierra, Rodrigo de. 536.
San Agustín, Adeodato. 698.
San Agustín, Alonso de. 229.
San Agustín, Buenaventura de. 512.
San Agustín, Diego de. 387, 505.
San Agustín, Enrique de. 194.
San Agustín, Fabián de. 196.
San Agustín, Hipólito de. 198.
San Agustín, Isabel de. 187.
San Agustín, Joaquín de. 135.
San Agustín, María Bautista de. 192, 220, 240.
San Agusiín, María Magdalena de. 186.
San Agustín, Melchor de. 385.
San Agustín, Nicolás de. 99, 254.
San Antonio, Enrique de. 310.
San Antonio, María Magdalena de. 393.
San Antonio, Pedro de. 385.
San Basilio, Juan de. 196, 511.
San Bernardo, Antonio de. 367.
San Bernardo, Ignacio José de. 418.
San Buenaventura, Diego de. 418.
San Diego, Juan de. 310.
San Eugenio, Juan de. 196, 511.
San Francisco, Nicolás de. 312.
San Fulgencio, Francisco de. 385.
San José, Alonso de. 385.
San José, Diego de. 423.
San José, Lorenzo de. 221.
San José, Paulino de. 205.
San José, Pedro Pascual de. 139.
San José, Vicente de. 316.
San Lucas, Cristóbal de. 423.
San Miguel, Ana de. 187.
San Miguel, Juan de. 447.
San Nicolás, Bartolomé de. 223.
San Nicolás, Manuel de. 105.
San Nicolás, Martín de. 385.
San Pablo, Diego de. 196.
San Roque, Francisco de. 162.
San Sebastián, José de. 356.
San Vicente, Diego de. 196.
Sánchez, Francisco Javier. 711.
Sánchez, Nicolás. 652.
Sánchez Berenguillo, Juan. 282.
Sánchez de Villegas, Juan. 472.
Sandoval, Pedro de. 287.
Sarmiento, Francisco. 606.
Sarmiento y Luna, Francisco. 489.
Santa Ana, Gabriel de. 139.
Santa Ana y San José, Gregorio de. 366.
Santa Bárbara, Manuel de. 235, 356.
Santa Cruz, Bta. Cristiana de. 142.
Santa Eulalia, Giberto. 215.
Santa Inés, Bta. Josefa de. 358.
Santa María, Andrés de. 252.
Santa Mónica, Francisco de. 162.
Santa Rosa, Agustín de. 171.
Santa Rosa de Viterbo, Joaquín de. 135.
Santa Teresa, Juan de. 309, 425.
Santa Verónica, Pedro de. 423.
Santísima Trinidad, Juan de la. 422, 423.
Santo Tomás, Domingo de. 313.
Santo Tomás, Juan de. 385, 487.
Santo Tomás, Margarita Manuela de. 388.
Santo Tomás de Villanueva, Sebastián de. 170.
Santo Tomé, María de. 209.
Sanz, Juan Antonio. 389.
Saona, Gaspar de. 75, 558, 653.
Sebasti, Nicéforo. 76.
Seripando, Card. Jerónimo. 432, 436, 690.
Silvestre, Francisco. 124.
Silva y López, Joaquín Juan Bautista de. 136.
Solano, Manuel. 389.
Soledad, Cristóbal de la. 170.
Soledad, Pedro de la. 422, 423.
Soler, Vicente. 443, 454.
Spilimbergo, Tomás. 649.
Squarzafijo, Alonso. 505.
Sotomayor, Jerónimo de. 540.
Sousa, Miguel de. 175.
Suárez, Pedro. 41, 574.
Tafur, Francisco. 328.
Tarvisino, Marcos. 690.
Tavora, Felipe. 318.
Tejada, Alonso de. 388.
Tena, José de. 538.
Termiñón, Francisco. 328.
Toledo, Francisco de. 381.
Toledo, Pedro de. 420.
Tolentino, San Nicolás de. 70, 140, 158, 496, 500, 660.
Tomás, Camilo. 494.
Torquemada, Juan de. 540.
Torre, Jesús de la. 641.
Torres, Cristóbal de. 121.
Trasierra, Sebastián de. 404, 413.
Travalloni, Fulgencio. 493.
Trinidad, Estacio de la. 309.
Tripad, Facundo. 389.
Ubeda de la Sma. Trinidad, Antonio. 376.
Ubierna, Benito. 80.

Uceda, Melchor de. 527.
Uceda, Pedro de. 584.
Urdaneta, Andrés de. 50, 97, 404, 412.
Valcarce, Francisco Juan. 635.
Valderas, Diego de 11, 480.
Valderrama, Pedro de. 83.
Valdés, Francisco. 527.
Valvasorio, Domingo. 508, 537.
Valverde, Fernando de. 224, 516, 530, 611, 681, 683.
Valle, Gonzalo del. 507.
Valle, José del. 109.
Vargas, Alonso de. 290.
Vargas, Pedro de. 540.
Vargas y Abarca, Alonso de. 506.
Varona, Miguel. 526.
Vázquez, Francisco Javier. 67, 203, 387, 477, 578, 517, 520, 521.
Vázquez, Juan Teodoro. 681, 683.
Vega, Ana de. 505.
Vega, Antonio de. 581.
Vega, Pedro de. 83.
Vedoya, Pedro de. 572.
Vela, Luis. 387.
Velasco, Diego de. 572.
Velasco, Pedro de. 390.
Velmonte, Diego de. 67.
Vena, Juan. 657.
Vendrell, Isabel. 705.
Venecia, Ambrosio. 696.
Vera, Miguel Anastasio. 28.
Veracruz, Alonso de la. 40, 41, 51, 242, 259, 261, 390, 480, 498, 608, 672.
Vertabillo, Diego de.—V. Rodríguez de Vertabillo.
Veyga, Manuel de. 218.
Viani, Buenaventura. 147.
Vicens, Nicolás. 542.
Victorero, Alonso. 58.
Victoria, Ignacio de. 540.
Victoria, José. 258, 452, 642.
Vidal, Manuel. 77, 192, 202, 204, 343, 447, 472, 480, 484, 500, 529, 549, 630, 632, 633, 635.
Villacorta, Francisco. 642.
Villafranca, Francisco. 690.
Villalonga, Venancio. 388, 517.
Villanueva, José. 511.
Villanueva, Luis. 287.
Villanueva, Pedro de. 540.
Villanueva, Sto. Tomás de. 74, 81, 106, 121, 180, 241, 242, 338, 386, 388, 389, 402, 403, 408, 466, 509, 526, 584, 635, 656, 715.
Villoria, Diego de. 585, 638.
Villaroel, Alonso de. 512.
Villasandino, Antonio de. 45.
Villavicencio, Lorenzo de. 427, 603.
Villerino, Alonso de. 127, 132, 137, 162, 176, 212, 356, 357, 420, 682.
Virgen del Niño Perdido, Martín de la. 158.
Visitación, Inés Francisca de la. 131, 172.
Visitación, María de la. 212.
Vitrario, Clemente. 643.
Vivas, Miguel. 203, 363.
Vivet, Esteban. 462.
Wamba, Mariano. 384.
Witte, Antonio. 10, 584, 485.
Yañez, Antonio. 328, 573.
Zallo, Juan. 388.
Zamora, Francisco de. 97, 105, 109.
Zamudio, Martín. 565.
Zamudio, Pedro. 566.
Zapatero, Agustín. 27.
Zavala, Antonio de. 510, 607.
Zorraquino, Lorenzo. 641.
Zugasti, Juan. 464.
Zúñiga, Diego de. 457.
Zúñiga, Francisco Manuel. 472, 512.
Zúñiga, Juan Manuel. 489.
Zúñiga, Bto. Pedro de. 97. 201.

INDICE ONOMASTICO

DE

PERSONAS EXTRAÑAS A LA CORPORACION AGUSTINIANA

DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN REFERENCIAS EN ESTE *ENSAYO*

(Las iniciales o abreviaturas que siguen a los nombres de los religiosos indican la Orden a que éstos pertenecen.)

Abelly, Luis. 397, 398.
Abreu, José María de. 534.
Acami, Domingo. Oral. 397, 398.
Acevedo, Manuel de. 563.
Acuña, Diego de. 18.
Adarzo de Santander, Gabriel. Merc. 539.
Aguado, Francisco. J. 539.
Aguilar, Rael María de. 538.
Aguilar, Plácido de. Merc. 539.
Aguilar del Río, Juan. 477.
Ahumada, Miguel de. 137.
Ajofrín, Francisco de. Cap. 391.
Alacio, León. 179.
Alamo Bravo, Pedro del. 510.
Alarcón, Agustín Manuel de. 712.
Alberti, León Bautista. 229.
Albornoz, Gil de. 644.
Alburquerque, Alonso de. 692.
Alcántara, San Pedro de. 588.
Aldama, Andrés de. 330.
Aldana, Gaspar. 81.
Alday y Aspe, Manuel de. 69.
Alejandro VII. 173.
Alejo, Pedro. Trin. 511.
Alencastro, Juan de. 595.
Alfonso VI. 359.
Aliaga, Juan de. D. 423.
Almansa, Bernardino de. 226.
Almaida, José Joaquín de. 135.
Almonaster, José de. F. 574.
Alva y Astorga, Pedro de. F. 168, 449, 682.
Alvarado, Pedro de. 44.
Alvarado y Arrenedo, Diego de. 127.
Alvaredo, Jorje de. 608.
Alvarez, Diego. D. 121.
Alvarez, José. Trin. 511.
Alvarez, Juan José. 711.
Alvarez, Lorenzo. 278.
Alvarez, Pedro. Merc. 540.
Alvarez y Baena. 486.
Alvarez de Castro, Miguel. 532.
Alvarez Correa, Diego. 348.
Alvarez de Ribera, José Antonio. 19.
Alvarez de Toledo, Francisco. 423.
Anaya, Diego de. 716.
Anaya Pereira, Diego. 20.
Ancira, Bto. Clemente de. 106, 107.
Anda y Salazar. 258.
Andrade y Sotomayor, Fernando de. 212.
Andrés, Pedro. 334.
Andreu, Jaime. 474.
Angeles, Alonso de los. Carm. 449.
Angulo y Monsalve, José Agustín de. 124.
Anunciación, Antonio de la. Carm. 150, 511.

Antonio, Nicolás. 124, 128, 154, 179, 191, 193, 221, 299, 366, 368, 414, 512, 554, 574, 578, 604, 696, 699.
Aquino, Sto. Tomás de. 81, 83, 106, 138, 329, 475, 513, 528, 670, 699.
Aragón, D.ª María de. 259.
Aragón, Pascual de. 212.
Aragonés, Cayetano. 518.
Arana de Valflora. 125, 128.
Aranda, Francisco Bruno de. 572.
Aranha, Brito de. 350, 351, 532, 534.
Araujo, Francisco de. D. 189.
Arco, Angel del. 456.
Arco, Ventura del. 126, 394.
Arcones, Andrés Lucas de. J. 540.
Ardemans, Teodoro. 232.
Arellano, Tomás de. D. 196.
Arenas, Pedro de. 476.
Areopagita, San Dionisio. 106.
Arés, Antonio. Mín. 619.
Arfe, Juan de. 229.
Argemir, Jacinto. 13.
Argensola, Bartolomé Leonardo de. 654.
Arias Montano, Benedicto. 693.
Arias de Reinoso, Gaspar. 653, 654.
Arias de Ugarte, Fernando. 18, 226, 476.
Ariño, Pedro. Sierv. 357, 474.
Arizavaleta, José Ignacio de. 229.
Armendáriz, Juan de. F. 12, 13.
Armendáriz, Julián de. 11 al 14.
Aroche, Miguel de. Merc. 184.
Aróstegui, Beatriz de. 107.
Arribas, Francisco de. F. 121.
Arriola, José de. 184.
Arrivillaga, Alonso de. J. 689.
Artigas y Cueva, Manuel. 363.
Artigas Sanz, Antonio. 441.
Ascensión, Luisa de la. F. 2.
Ascensión, Raimundo de la. 43.
Asín, Joaquín. J. 256.
Asís, San Francisco de. 162, 670.
Astolfi, Félix. 224.
Atanasio, San. 107.
Austria, Fernando de. 120.
Austria, Juan de. 273, 429.
Austria, Margarita de. 192.
Avanseña, Anselmo. 569.
Avalos, Pedro de. 189.
Avecilla, Bernabé Antonio. 214.
Avila, Sancho de. 530.
Ayala, Juan de. 329.
Ayala y Salcedo, Manuel. 173.
Ayllón, Pedro de. F. 433.
Azcárate, José. D. 115.
Bacher y Sommervogel, PP. J. 530.
Badillo, Agustín de. Bern. 511.
Bailón, San Pascual. F. 18.
Baig y Baños, Aurelio. 437.
Ballester y Marcó, Francisco. 337.
Báñez, Domingo. D. 86, 388, 391.
Baquejano y Vera, Francisco de. 70.
Bárbara, Santa. 106.
Barbiano, Juan. J. 472, 594.
Barbosa, José. 628.
Barbosa Machado. 163, 178, 201, 483, 594, 698, 699, 703.
Bárcena, Diego de. 511, 512.
Barcia, Rudesindo de. Bern. 638.
Barco López, Plácido. 232.
Barraquer y Rovisalta, Cayetano. 468.
Baretius, Baretius. 82.
Barreda y Vera, Francisco de. 70.
Barrera, La. 163, 483.
Barrio, José de. D. 635.
Barro, Manuel de. 182.
Barros, Juan de. 698.
Basilio, San. 106.
Bautista, Francisco. J. 231.
Bautista, Juan. F. 565.
Bayona, Carlos de. D. 511.
Beanbolier, Antonio. J. 102, 103, 106, 108.
Beltrán, San Luis. 74.
Benavente, Luis de. F. 76.
Benci, Francisco. 224.
Benedicto XIV. 70, 233, 341, 352, 396, 571.
Benicio, San Felipe. 107.
Benito, San. 669.
Bergaine, José. F. 539.
Berdugo, Francisco. F. 539.
Bergón, Joaquín. 519.
Beristain. 475, 502, 510, 672.
Bermúdez, José Manuel. 441.
Bernaldo de Quirós, Antonio. J. 510.
Bernardo, San. 669.
Betancurt, Agustín de. F. 475.
Betanzos, Domingo de. D. 260.
Bezont. 7.
Blake y Silva. 701.
Blanco y Sánchez. 168.
Blanes, Tomás. D. 288.
Bloc, Bernardino Antonio. J. 148.
Bocanegra, Manuel de. Merc. 250.
Bonami, Simón. 106.
Bonifacio, Juan. 224, 463.
Bonihominis, Alonso. D. 432.
Borges y Toledo, Pedro de. 422.

Boria, Domingo Ignacio. 26.
Borja, Antonio de. 12.
Borja, Antonio de. J. 257.
Borja, San Francisco de. 78, 106.
Borja, Ildefonso José. J. 393.
Borja y Centellas, Francisco de. 472.
Borja y Velasco, Gaspar. 561.
Boyl, Francisco. Merc. 539.
Bozal, Antonio. Cist. 162.
Bravo, Pedro. D. 234.
Brindis, San Lorenzo de. Cap. 273.
Briñas, Nicolás. 426.
Brioschi, Pedro A. 688.
Bullo, Joaquín. 224.
Burguillos, Bartolomé. F. 292.
Burgos, Pablo de.—V. Sta. María, Pablo de.
Busconi, Juan Antonio. 229.
Bustamante, Francisco Antonio. 148.
Cabezas, Protasio. 238.
Cabrera, Andrés de. 621.
Cabrera, Miguel de. Mín. 198.
Calasibeta, Manuel. Clér. 511.
Calatayud, Cipriano Jerónimo. Merc. 441.
Calatayud y Bordá, Jerónimo de. Merc. 67.
Cámara, Dr. de la. 21.
Cámara, Francisco de la. 18.
Camacho y Avila, Diego. 117, 126.
Camargo y Salgado. 541.
Cambeador, Juan. 216.
Cambioso, Juan Tomás. J. 354, 485.
Campillo, Francisco Antonio. 356.
Campo, Antonio del. J. 540.
Campos, Alonso de. Carm. 540.
Campuzano, Francisco de. 472, 515.
Campuzano, José. 64.
Campuzano, Juan de. Bern. 511.
Cañete Cabeza de Vaca, José. 23.
Capdevila, R. M.ª. 380.
Capilla, Andrés. Cart. 48.
Capistrano, San Juan. F. 18.
Caraso, Bernardo. Cart. 48.
Cabajal y Vargas. 251, 446, 447.
Carbia, Rómulo. 509.
Cárdenas, Antonio de. 397.
Cárdenas, Miguel. Carm. 539, 541.
Cárdenas y Valdo, Lorenzo. 367.
Cardoso, Jerónimo. 299.
Cardoso, Jorge. 299.
Carduchi, Luis. 229.
Caresmar, Jacoba. Prem. 27.
Carlos II. 106, 173, 397, 471, 489, 508.
Carlos III. 162, 322.
Carlos IV. 207, 339, 483, 522.
Carlos V. 230, 240, 262, 387, 403, 691.
Caro, Francisco. Bern. 511.
Caro, Miguel Antonio. 688.
Carrasco, José. J. 268.
Carrasco y Paniagua, Benito. 160.
Carreño, Alberto M.ª. 374, 390, 391.
Carrió, Julián. Merc. 634.
Carrió Valdés, Julián de. 78.
Carrizo, Pedro. 12.
Cartagena, Alonso de. 8.
Carvajal, Luisa de. 86, 119.
Carvallo, Martín de. 534.
Casani, José. J. 268, 469.
Casanovas, José. 2.
Casal y Montenegro, Benito. 469.
Casarrubias y Orozco, Sebastián. 619.
Casp, Manuel María. 442.
Castañeda y Alcocer. 521, 524.
Castelblanco, Alonso de. 604.
Castellanos, Manuel Pablo. Mín. 530.
Castellanos, Sebastián Basilio. 190.
Castilla, Juan de. Carm. 537.
Castillo, Gregorio. Carm. 539.
Castorena y Ursúa, Juan Ignacio. 689.
Castro, Agustín de. J. 189, 197.
Castro, Bernabé de. 397.
Castro, Francisco de. 409, 410, 413.
Castro, Manuel Bautista de. Jer. 319.
Castro, P. 54.
Catalina García. 127, 557, 580, 603.
Catalina, Sta. 106.
Cataneo, Pedro. 229.
Catane, Francisco. Trin. 540.
Catoyra, Ignacio. D. 326.
Cayetano, San. 671.
Cejudo, Manuel. 12.
Celada, Diego de. J. 35.
Celestino, San Pedro. 107.
Cerisiers, Renato de. J. 35.
Cervantes Salazar, Francisco. 559.
Cervallos de Saavedra, Carlos. 368.
Cid, Andrés. Bern. 638.
Claris, Pablo. 34.
Clemente VIII. 170, 234, 446, 484.
Clemente X. 125.
Clemente XI. 150, 298, 501.
Clemente XII. 353.
Clemente XIII. 344.
Codallos y Rabal, José. 157.
Coderos, Pedro. 551.
Coello, Claudio. 168.
Coimbra, Manuel de. 19.
Colín, P. 143, 161, 409, 410, 412.

Colloredo, Card. 18.
Combés, Francisco. 409, 412.
Company, Joaquín. 519.
Concepción, Apolinar de la. F. 178.
Concepción, Francisco. F. 642.
Concepción, Pedro de la. Carm. 638.
Concepción, Pedro de la. F. 540, 689.
Cono, Francisco. 397.
Conso, Antonio. 404.
Conto, José de. 311.
Contreras, Diego de. Trin. 540.
Contreras, Juan de Mín. 539.
Copérnico. 45.
Córdoba y Bocanegra, Fernando de. 57.
Córdoba y Salinas, Diego. F. 682.
Cornejo, Dr. 119.
Correa Ayres de Campos, Juan. 348.
Correa de Freitas, Joaquín Pedro. 351.
Cosío Barreda, José de. 528.
Cosía y Campa, Toribio José. 159.
Costa, Francisco Luis de. 310.
Costa Pereira, Hipólito José de. 135.
Coster, Adolfo. 374.
Crisóstomo, San Juan. 106.
Cruegas Barcina, Manuel de. Carm. 420.
Cruz, Cristóbal de la. D. 260.
Cruz, Domingo de la. D. 262.
Cruz, Jerónimo de la. F. 385.
Cruz, San Juan de la. 714.
Cruzat y Góngora, Fausto. 117.
Cuartero, Mariano. D. 361, 362, 569.
Cucalón, Jerónimo. D. 75.
Cuesta, Francisco de. Jer. 106, 113.
Cueva, Gabriel de la. 51.
Cuevas, Mariano. J. 246, 261, 384, 414, 566.
Cunha, Juan Cosme de. 341, 345.
Cunha, Pedro Nolasco de. 349.
Cunha Neves, Juan de. 5.
Curiel, Juan Alonso. 21.
Cuypers, Guillermo. J. 327.
Chacón, Ignacio. Bern. 511.
Chagas, Vicente de. Cap. 141. 313.
Chaves, Juan. 163.
Chicarelli, Santos. 312.
Chinchilla, Alonso de. B. 121.
Delgado, Juan José. J. 114 y sigs.
Denis, Fernando. 349.
Díaz, Julián. D. 115.
Díaz de Arce. 609.
Díaz de Escobar, Narciso. 163.
Díaz Nieto, Cristóbal. 127.
Díaz y Pérez. 499.
Díez Nieto, Esteban. Mín. 511.
Dios, Atilano de. Carm. 638.
Dios, San Juan de. 19, 105, 712.
Dios Braga, Juan de. 351.
Doblado, Antonio. Trin. 540.
Doblado, José. 494.
Domeco de Jaranta, José. 66.
Duarte, Urbano. 351,
Durán, Francisco. 310.
Durán, Francisco. Carm. 540.
Durán Salcedo, Bernardino. 527.
Elías, San. 670.
Elijarde, Juan de. 394.
Eloy, San. 669.
Emigdio, San. 669.
Enríquez, Diego. 21.
Enríquez, Enrique. 23.
Enríquez, Juan Bautista. 310, 314.
Enríquez de Cabrera, Juan Tomás. 107.
Enríquez de Villegas, Diego. 231.
Erauso, Sebastián. D. 203, 354.
Erias, Juan. Carm. 539.
Escaño de Castelví, Francisco. 282.
Escobedo, Fernando Francisco de. 490.
Escolano, Gaspar. 75.
Escudero y Poroso. 124.
Esguibias, Roque de. 355.
Esperabé Arteaga, Enrique. 635, 637.
Esperanza, Manuel de la. Carm. 141.
Espian Piquer, Carmelo. 523.
Espínola Baeza, Juan de. 312.
Espíritu Santo, Antonio del. Merc. 560.
Espíritu Santo, José del. Merc. 606.
Espíritu Santo, Juan del. Merc. 607.
Esquerdo, Onofre. 457.
Esquivás, Roque de. 501.
Esteban, San. 671.
Esteve, José Leonardo. 656.
Estrada y Escobar, José de. 127.
Eulalia, Santa. 26, 670.
Faci, Roque Alberto. Carm. 158.
Factor, Bto. Nicolás. 74.
Fajardo, Pedro. Trin. 505.
Faria, Severino de. 698.
Faria y Melo, Francisco Eleuterio. 5.
Faura, Francisco. 661.
Faura, Luis. D. 67.
Felipe II. 246, 252, 262, 385, 387, 427, 550, 554, 565, 608, 698.
Felipe III. 161, 177, 254, 288, 456.
Felipe IV. 165, 173, 182, 273, 365, 397, 420, 593.
Felipe V. 65, 173, 257, 424, 446, 509.
Fernán Pérez de Guzmán. 645.
Fernández, Juan. 695.

Fernández, Pedro. J. 44.
Fernández, Pedro. 525.
Fernández de Castro, Pedro. 478.
Fernández Cortina, Joaquín. 285.
Fernández la Cueba, Francisco. 422.
Fernández Manrique de Lara, Rodrigo. 555, 497.
Fernández de Palos, José. 157.
Fernández Portocarrero, Luis Manuel. 418.
Fernández de Sta. Cruz, Manuel. 182, 560.
Fernando III, San. 124, 125.
Fernando V. 395.
Fernando VI. 42.
Fernando VII. 525.
Fernando, Luis. 257.
Fernando y Fonseca. D. 461.
Ferreira Gordo, Joaquín José. 135.
Ferreras, Juan de. 527.
Ferrusola, Pedro. J. 684.
Ferruz, Jaime. 50, 554.
Figueroa, Cristóbal de. 20.
Fill, Pastor. 89.
Florentina, Santa. 160.
Flores, Lorenzo. 362.
Flores, Luis de. 656.
Fonseca y Zúñiga, Manuel de. 151, 172.
Fontanella, José. 53.
Foyos, Pedro. 150.
Franco, Juan. Trin. 540.
Franco Velázquez, Diego. 300.
Freire de Andrade, Jacinto. 629.
Fresneda, Francisco Javier de. J. 491.
Freyle, Francisco Antonio. F. 156.
Frutos, Pedro de. Carm. 638.
Fuente, Vicente de la. 436, 631.
Fuente y Valdés, Vicente Ventura. 468, 469.
Fúster. 521, 554.
Gaetán, Antonio. 288.
Gainza, Francisco. D. 442.
Galbe y Trujillo, Ramón. 162.
Galindo y Villa, Jesús. 408.
Gálvez, Gregorio. Trin. 540.
Gallo de Andrada, Juan. 435.
Gama, José Basilio de. 549.
García, Francisco. 506.
García, Miguel. 171, 198, 214.
García, Santiago. D. 561.
García de Armesto, José. 192.
García Boiza, Antonio. 12, 574, 583, 549.
García Calderón, Francisco. B. 122.
García y Castilla, Francisco. Carm. 511.
García de Escañuela, Bartolomé. F. 716.
García, Icazbalceta. 408, 559.
García Irigoyen, 440.
García Maceira, A. 20.
García de Miñaca, Diego. 435.
García Orense, Pedro. 169.
García Peres. 147, 178, 694.
Garrido. Jerónimo. 95.
Garriga, Francisco. J. 437, 438.
Gascón y Guimbau. 485.
Gavarri, José de. F. 514.
Gayangos. 488.
Gil de Godoy, Juan. D. 528.
Gil Preto, Antonio. 536.
Ginart, Rafael. 442.
Girón, Juan Manuel. 469.
Girón de Rebolledo, Alonso. 551, 554.
Gisulfo, Francisco. 274.
Gomes Freise, Jorge. 310.
Gómez, Vicente. D. 75, 457.
Gómez Barrientos, Juan. Carm. 511.
Gómez Marañón, Santos. 461.
Gómez Matías, Marcelo. 586.
Gómez de Solís, Luis. D. 561.
Góngora, Juan de. Trin. 540.
González Alvaro, Carlos. F. 564.
González de Apodaca, Ildefonso. Prem. 635.
González de Argandón, Domingo. 205.
González Dávila, Gil. 192, 289, 642, 645.
González Frías, Antonio. 204.
Gonzalez Martínez, Juan. 539.
González de Mendoza, Pedro. 708, 709.
Gordaysi, Martín de. 229.
Gorrospe, Diego de. 535.
Gotardo, Egidio. 85.
Gregorio XIII. 181, 558, 698.
Gregorio XV. 289.
Gregorio XVI. 553.
Guadín, Lucas. J. 122.
Guarnizo, Jose. J. 541.
Guerra Manzanares. 157.
Guerrero, Bartolomé. F. 426.
Guillermo, Manuel. D. 142, 628.
Gutiérrez, Antonio. Merc. 561.
Gutiérrez, Fernando. Carm. 540.
Gutiérrez, Plácido. Carm. 419.
Gutiérrez Calderón, Juan. 211.
Gutiérrez y Mendoza, Nicolás. 490.
Guzmán, Diego. 581.
Guzmán, Francisco de. F. 42.
Guzmán, Luisa Francisca. 505.
Haro, Juan. B. 632.
Haro y Guzmán, Gaspar de. 471.
Haro y Sotomayor, García de. 62.
Hebas y Casado, Juan de las. 497.

Hebrat, Pedro. J. 106.
Heredia, Ignacio de. D. 184.
Herrera, Agustín de. J. 511.
Herrera, Alonso de. Mín. 539.
Herrera, Jerónimo de. 160, 170, 198.
Herrera, Pedro de. D. 21.
Herrera, Sebastián de. 231.
Hervás y Panduro. 125.
Hierro de Castro, Manuel. 512.
Hinojosa, Pedro. J. 292.
Hojeda, Diego de. D. 619.
Hontiveros, Cayetano de. B. 65.
Horta, José de. 231.
Huarte, Amalio. 13, 375, 390.
Huerta, Antonio de. F. 338.
Huidobro, Joaquín. 561.
Hurtado de Corcuera. 155.
Hurter, P. J. 168, 327, 605.
Ibáñez de Cárdenas, Jerónimo. 154.
Ignacio Mártir, San. 107.
Ildefonso, San. 127.
Illescas, Gonzalo de. 691, 693.
Inocencio VI. 644.
Inocencio VIII. 216.
Inocencio X. 239, 274, 714.
Inocencio XI. 408, 471.
Inocencio XIII. 298.
Interián de Ayala, Juan. Merc. 422, 423, 425.
Irlanda, Príncipe de. 12.
Jacobilli, Luis. 594.
Jansens, Francisco. J. 105, 107.
Jansenio, Cornelio. 123.
Javier, San Francisco. 106, 407, 409, 411, 412, 413, 604.
Jerónimo, San. 106, 669.
Jesús, Francisco de. Carm. 580.
Jesús, Manuel de. F. 540.
Jesús, Pedro de. Trin. 511.
Jesús, Sta. Teresa de. 57, 120, 190, 382, 385, 436, 560, 669.
Jesús Belando, Nicolás de. 151.
Jesús María, Agustín de. Carm. 511.
Jesús María, Alonso de. Trin. 511.
Jesús María, Jerónimo de. Carm. 638.
Jesús María, Miguel de. 162.
Jesús María, Miguel de. Trin. 511.
Jesús Nazareno, Francisca Rosalía de. Merc. 255.
Jiménez, Alonso J. 540.
Jiménez, Bartolomé. Carm. 540.
Jiménez, Juan. F. 269.
Jiménez de Cisneros, Francisco. F. 124.
Jiménez de Mejorada, Jacinto. D. 139.
José I de Portugal. 345.
Jovellanos, Gaspar Melchor de. 205 y sigs.
Juan II de Portugal. 299.
Juan III. 594, 691.
Juan IV. 544.
Juan V. 628.
Juan VI. 532.
Jubero, Dionisio. Carm. 618.
Justi, Carlos. 709.
Labaco, Antonio. 229.
Labanera, Julio. 687.
Lafuente, Modesto. 122.
Lampérez, Valentín. 536, 538.
Lanuza, Jerónimo Bautista de. D. 86.
Lanza, Francisco de la. F. 393.
Lardizábal, Manuel. 59.
Lardizábal y Elorza, Juan Antonio de. 212.
Lasala, Rafael. 516.
Las Casas, Bartolomé de. 242, 246, 264.
Latassa. 193.
Ledesma, Pedro de. D. 21.
Lellis, San Camilo. 145.
Lemos, Francisco de. 534.
Lencastre, Elena de. Com. 181.
León XII. 532.
León, Nicolás. 183, 290.
León Pinelo, Antonio de. 224.
Lessa, Basilio de. 163.
Lezana, Francisco. Carm. 132.
Ligorio, San Alfonso M.ª de. 567.
Limañana, Fadrique de. 50.
Loares, Fernando de. 47.
Lomenillo, Andrés. Clér. 493.
Loperráez, Juan. 27, 644.
López, Antonio. 520.
López, Francisco. 557.
López, Gonzalo. 418.
López, Manuel Lamberto. 355
López, Simón. 644.
López de Echamburu, José. 312.
López de Hoyos, Juan. 259.
López de Legazpi, Miguel. 50, 97, 384, 388, 409.
López de Mendoza, Francisco. 85
López de Mendoza, Iñigo. 551.
López de Montoya, Pedro. 53.
López Navarro, Gabriel. Mín. 539.
López de Ovalle, Gabriel. Mín. 607.
López de Sáenz, Juan Mateo. 268.
López de Solís, Francisco. 530.
López Villalobos, Ruy de. 404, 408, 409.
Lorca, Pedro de. 21.
Lorenzo, San. 670.

Lotaringia, Enrique de. 35.
Loyola, San Ignacio de. 670.
Luis XIII. 35.
Luis Felipe, Fernando. 109, 110, 111.
Luna, Alonso de. D. 52.
Lusitano, Juan Lorenzo. 435.
Luviela, Juan. 75.
Llanos Granados, José. 335.
Llorens y Viñals, Juan. 30.
Maciel, Felipe. 325.
Madrid, Diego de. F. 65.
Magallanes y Avelar, Juan de. 301.
Magdalena, Gabriel de la. F. 385.
Magín, San. 670.
Maldonado de Paz, Juan. 289.
Maillard de Tounon, Carlos Tomás. 333.
Mallendes, Pedro de. F. 564.
Manuel, Juan 12, 13.
Manuel de Mallo, Francisco. 34.
Manrique, Angel. 619.
Manrique, Angel. Bern. 122, 189.
Manrique, Gaspar Félix. Merc. 540.
Manrique, Juan. 186.
Manzano, Manuel. Bern. 638.
Manzano, Melchor. D. 201.
Mañes, José. 43.
Marca, Pedro de. 36.
María II de Portugal. 532.
Mariana, Juan de. J. 292.
Mariano, Sabino. 105.
Máriz, Pedro de. 14.
Márquez, Antonio. J. 688.
Marta, Miguel. 486.
Martí y Villamador, Francisco. 36.
Martín Hidalgo, Juan Manuel. 422.
Martín, San. 670.
Martínez, Domingo. F. 497.
Martínez, Egido. J. 431.
Martínez, Luis. 21.
Martínez, Pedro. B. 229.
Martínez, Añibarro. 436.
Martínez de Arizala, Pedro. 352.
Martínez de Consuegra, Rodrigo. 124.
Martínez García, Francisco. 236.
Martínez Sanz, Miguel. 284.
Martínez de Tejadillos, Francisco. Trin. 356.
Martínez del Villar, José. 354.
Martínez del Villar, Martín. 354.
Mas, Sinibaldo de. 115.
Mascareñas, Juan. 488.
Mata, San Juan de. 712.
Mateo, Juan. 194.
Matías, José. J. 355.
Matute y Gaviria. 716.
Mazario, Francisco Pablo. J. 212.
Mejía, Pedro. Mín. 154.
Medina, Bartolomé de. D. 391.
Medina, Gaspar de. 716.
Medina, José Toribio. 292.
Medina Picazo, Buenaventura. 152.
Mechero y Rozas, Mannel. 418.
Méndez, José. F. 300.
Méndez, Juan. J. 329.
Méndez, Leonardo. 12.
Méndez de San Juan, José. Mín. 512, 513.
Mendieta, Juan de. 191.
Mendoza, Antonio de. 403, 408.
Mendoza, Antonio Agustín de. 366.
Mendoza, Diego de. 619.
Mendoza, Pedro. 557.
Menéndez y Pelayo, Marcelino. 122, 438, 631, 634.
Meneses, Francisco Javier de. 325.
Merinero, Juan. F. 539.
Millino Savo. 471.
Mimbela y Aragón, Jaime. D. 150.
Minguet Albors, Luis M.ª. 337, 357.
Mir y Noguera. P. J. 449, 557.
Miralles Marín, Ginés. 497, 501.
Miranda, Esteban. 464.
Miranda, Francisco Tomás de. Merc. 424.
Miranda, Juan de. 631.
Miranda, Pedro José. 327.
Miravetc, Francisco. 366.
Mogrobejo, Santo Toribio de. 17.
Molina, Luis de. J. 86.
Molina, Tirso de. 138.
Molina Porcel, Alonso de. Trin. 540.
Molins, José. 518.
Mollá y Bonet. 539.
Mombiela, Pedro Alberto. Carm. 240.
Monroy, Diego. J. 510.
Monroy, Gonzalo. 12.
Montoño, Tomás. 183.
Montaner y López, Diego Jerónimo. 355.
Montemayor, José. J. 639.
Montero de Espinosa, J. M. 536, 538.
Montoya, Lucas de. 619.
Montoya y Sandoval. 268.
Montúfar, Alonso de. D. 413.
Monzón, Domingo. 255.
Monzón, Pedro. 82.
Moñino, José. 209.
Morales, Antonio de. 124.
Morales, Diego. 139.
Morales, Francisco de. D. 201.

Morales, Francisco de. 295.
Morales, Luis. J. 394.
Morales, Nonio de. 163.
Morgado, Alonso. 645.
Mos, Jerónimo. D. 75.
Mota, Alonso de la. 288.
Moya y Jiménez, Francisco Javier. 115.
Munichicha, Diego de. 154.
Muñoz, Jacinto. 418.
Muñoz, Juan Bautista. 251.
Muñoz, Luis. 190, 414.
Muñoz, Tomás. Trin. 540.
Muñoz y Romero. 529.
Murillo Velarde, Pedro. J. 697.
Mutis, José Celestino. 45.
Nájera, Antonio de. 229.
Nájera, Juan de. Mín. 198.
Nájera, Manuel de. J. 154, 606.
Narváez, Juan de. 300, 301.
Navarrete, Alonso de. D. 200.
Navarro, Antonio. Carm. 638.
Navarro, Manuel. 423, 424.
Navarro, Miguel. Carm. 539.
Nazianzeno, San Gregorio. 348.
Negrón, Juan. Merc. 12.
Nepote, Cornelio. 7.
Nieremberg, Juan Eusebio. J. 167, 168, 171, 194.
Nieto y Asensio. P. 398.
Niseno, Diego. 194.
Niseno, Diego. Mín. 539.
Nola, San Paulino de. 106, 348.
Noreña, Rodrigo. Bern. 638.
Nuestra Sra. de la Puerta, Juan de. 341.
Nuño, Alicio. P. 452.
Obregón y Cereceda, Antonio de. 452.
Ocaña, Agustín de. Mín. 511.
Ocio y Ocampo, Manuel. 160.
Ochoa, Juan de. 12, 13, 154.
Ochoa, Lázaro. 269.
Ocharan Mazas, Luis de. 438.
Ojea, Hernando. D. 432.
Oliveras, Hipólito. 682.
Oliveira, Jacinto de. 332.
Oliveras, Juan de. 474.
Olmos, Andrés de. F. 266.
Oñate, Juan de. J. 290.
Oquendo, Antonio de. 12, 13.
Orchell, Francisco Pascual. 519, 546.
Ordóñez, Elías, 20.
Oriol, Bto. José. 671.
Ortega Montáñez, Juan de. 300.
Ortí, José Vicente. 408.
Ortí, Juan Bautista. 570.
Ortiz de Hinojosa, Hernando. 673.
Ortiz de Luyando, Pedro. Merc. 539.
Ortiz de Moncada, Gaspar. J. 511.
Ortiz de Zúñiga. 645.
Ortuño, Bernabé. Bern. 638.
Orosia, Santa. 366.
Osorio, Dr. 136.
Osorio, Lorenzo. Carm. 539.
Osuna, Duque de 486.
Ovalle, Alonso de. J. 13.
Pacheco, Alonso. F. 539.
Pacheco, Manuel. 310.
Pacheco y Leiva. 500.
Pacheco Zúñiga, Pedro. 656.
Padilla, Alonso de. 540.
Padilla, Pedro de. Carm. 562.
Padros y Riera, José. 27.
Padua, San Antonio de. F. 669.
Paladio, Andrea. 229.
Palafox, Juan de. 559.
Palazol, Juan. J. 538.
Palencia, Blas de. F. 239.
Palota, Juan Bautista. 167.
Pan Garcés, Pedro. Carm. 52.
Panés, Antonio. F. 269.
Pantaleón, San. 353.
Papebroch, Daniel. J. 15.
Paredes, Buenaventura de. F. 564.
Pascual, Bartolomé José. 75.
Pastells, P. J. 143, 161, 409, 412.
Paterno, Fernando. J. 673.
Paúl, San Vicente. 397, 398.
Paula, Hernando de. Trin. 540.
Paula, San Francisco de. 666, 669.
Paulo IV. 558.
Paulo V. 191, 288, 289, 548.
Paz y Melia, Julián. 233, 452, 632.
Pedro, Pablo. D. 486.
Peinado, Ignacio Francisco. J. 511.
Pellicer de Tovar, José. 32, 543.
Peña, Ana de la. 93.
Peña, Luis de la. 183.
Peña, Pedro de la. 229.
Perales, Juan Bautista. 518.
Peralta, Gonzalo de. J. 540.
Pereira de Silva, J. M. 350.
Pérez, Jerónimo. 188, 414.
Pérez, Sebastián. 335.
Pérez, Timoteo. Carm. 710.
Pérez Bayer, Francisco. 517, 521, 523, 524.
Pérez Davia, Juan Crisóstomo. 511.
Pérez Goyena, A. J. 379, 412, 472, 521, 649.

Pérez de Montalván, Juan. 122, 578.
Pérez Pastor, 149, 556, 655.
Pérez de la Serna, Francisco. D. 510.
Periero, Juan. J. 80.
Pí, Pío. J. 412.
Pina de Mello, Francisco. 704.
Pinelli, Lucas. J. 149.
Pinto, Antonio. J. 585.
Pinto, Sebastián. Bern. 638.
Pinto de Aguilar, Antonio. D. 544.
Pío IV. 427, 595.
Pío V, San. 17, 106, 170, 423, 428, 432, 550, 558.
Pío VI. 139, 455.
Pío VII. 483, 532.
Pío VIII. 461.
Pío IX. 146, 200, 284.
Pinelo-Barcia. 134, 147.
Plácido, San. 670.
Policarpo, San. 107.
Ponce, Francisco. Merc. 540.
Ponce de León, Juan. Mín. 539.
Ponce de León, Pedro. 329.
Ponce Vaca, Ignacio de. Carm. 638.
Pons, Salvador. D. 52.
Pons y Squerrer, Luis. 370.
Pontero, Simón Carlos. 205.
Pores, Francisco Ignacio de. 195.
Porras, Jerónimo de. 684.
Porres, Matías de. 12.
Porter y Casanate, Juan José. 94.
Portillo, Juan Antonio del. 529.
Portocarrero, Luis Manuel. 397.
Portón Seguro, Vizconde de. 349.
Prada, Fernando. Cam. 539.
Puente Hurtado de Mendoza, P. J. 121.
Pujades, Jerónimo. 708.
Purificación, Gabriel de la. Jer. 118.
Quartero y Lumbreras, Francisco. 554.
Queirós, Lorenzo. 34.
Quevedo, Juan de. F. 204.
Quevedo Villegas, Francisco de. 121.
Quintanadueñas, Antonio de. J. 328, 329.
Quintano Bonifaz, Manuel. 553.
Quiroga, Gaspar de. 50, 54.
Quiroga, Vasco de. 261.
Quirós, Francisco Bernardo de. 504.
Rabaneda, Pedro. 282.
Rabi, Samuel. 432.
Rada y Delgado. 135.
Ragonesi, Francisco. 286.
Raimundo, San. 364.
Ramírez, Diego. 246.
Ramírez, Francisco. D. 537.
Ramírez de Arellano. 531, 683.
Ramírez de la Piscina, Francisco Antonio. 424.
Ramos, Nicolás. F. 41.
Rayo Doria, Bartolomé. 256.
Recabarren, Martín de. 70.
Recio de Castilla, Pablo. 683.
Recio Mesía, Ricardo. 340.
Redondo, Felipe. 362.
Regadera, Martín de la. J. 358.
Regio, San Juan Francisco de. 179, 305.
Rego de Andrade, Melchor. 359.
Rengifo, Dr. 50.
René-Moreno. 684.
Requeséns, Luis. 429.
Ressa, Prudencio de. Bern. 638.
Retana, W. E. 409, 413, 705.
Revollo, Pedro. M. 688.
Reyes, Antonio de los. Orat. 141, 142.
Reyes, Gaspar de los. Merc. 122.
Reyes, Pedro de los. B. 537.
Riaño y Gamboa, Diego. 488.
Ribas, Juan de. Merc. 557.
Ribeiro, Juan Pedro. 135.
Ribeiro, Manuel. Orat. 141.
Ribera, Bto. Juan de. 47, 73, 394, 456.
Ricard, Roberto. 374.
Río, Anastasio del. 687.
Río, Martín del. J. 435.
Rioja, Francisco de. 32.
Ríos, Alfonso de los. 435.
Ríos, Francisco. 469.
Ríos, José de los. 509.
Ripoll, Tomás. D. 326.
Ripollés, Juan Bautista. 516.
Rivadeneyra, Pedro de. J. 224, 530, 619, 694.
Roca, Juan. Orat. 399.
Roca y Cornet. 665.
Rocaberti, Juan Tomás. D. 498, 585, 637.
Rocafull. 88.
Rocha, Juan de la. 229.
Rodríguez de Sao, Juan. 34.
Rodríguez, Fabián. Trin. 78.
Rodríguez, Matías. F. 267.
Rodríguez, Pedro. Merc. 540.
Rodríguez de Jove, Nicolás. 156.
Rodríguez Marín, Francisco. 374, 438.
Rodríguez de Mendoza. 440.
Rodríguez San Pedro. 642.
Roix y Yalpi, Juan Gaspar. Mín. 707.
Rojas, Francisco de. Mín. 608.
Romero, Juan. Mín. 609.

Roque, San. 670.
Rosalía, Santa. 107.
Rosario, Tomás del. D. 260.
Rospigliosi, Julio. 174.
Roura y Pujol. 450, 653, 655.
Rubio y Borrás. 684.
Rufach, Matías. Carm. 542.
Ruiz de Miranda, José. 511.
Ruiz y Sebastián Francisco. 505.
Ruiz de Vergara. 716.
Ruiz de Vides, Francisco. 176.
S., J. Ben. 16.
Saavedra, Andrés de. Clér. 176.
Saavedra, Pedro de. Trin. 511.
Saboya, Luisa Gabriela de. 107, 423, 424.
Sáenz, Francisco. Mín. 330.
Sagade Bugneiro, Mateo. 510.
Sagredo, Diego. 229.
Salas, Antonio de. 52.
Salavería, José María. 438.
Salazar, Domingo de. D. 42.
Salazar, Francisco de. J. 312, 313.
Salazar, Vicente. D. 239.
Salce, Francisco Javier del. 171.
Salcedo, Juan de. 97.
Salcedo, Luis de. Merc. 539.
Sales, Ascencio. 518.
Sales, San Francisco de. 105, 670.
Salgado y Somoza, Francisco de. 62, 711.
Salinas, José. 511, 513.
Salinas, Juan de. 216.
San Anionio, Enrique de. 313.
San Antonio, Juan Francisco de. F. 237, 238.
San Atanasio, Juan de. Carm. 638.
San Cirilo, Pedro de. Mín. 56.
San Diego, Juan de. Cap. 140.
San Elías, Nicolás de. Carm. 511.
San Francisco, Juan de. F. 238.
San Jerónimo, Blas de. Carm. 511.
San José, Gabriel de. D. 564.
San José, Rodrigo de. Carm. 511.
San Lorenzo, Gaspar de. Carm. 162.
San Miguel, Isidro de. F. 397, 400.
San Miguel, Jacinto de. Jer. 319.
San Payo, Esteban de. D. 713.
San Pedro, Diego de. F. 540.
San Pedro, Juan de. Merc. 67.
Sánchez, Agustín. Trin. 474.
Sánchez, Alonso. J. 196.
Sánchez, Diego. Carm. 539.
Sánchez, José. 12, 13.
Sánchez, Juan. 190.
Sánchez de Ocampo, Andrés. 560.
Sánchez de S. Román, Miguel. J. 212.
Sánchez de Valencia, Bartolomé. 561.
Sánchez de Villamayor, Andrés Antonio. 212.
Sancho, Pedro Manuel. J. 158.
Sandín, Alonso. D. 97.
Sandoval, Alonso de. 477.
Sandoval, Manuel. J. 287.
Santa Ana, Francisco de. F. 540.
Santa Clara, Francisco de. F. 339.
Santa Cruz, Baltasar de. D. 97.
Santa Inés, Francisco de. F. 394.
Santa María, Blas de. F. 238.
Santa María, Francisco de. 307.
Santa María, José de. Carm. 638.
Santa María, Nicolás de. F. 540.
Santa María, Pablo de. 431, 432.
Santa Rosa, José de. F. 141.
Santa Teresa, Gabriel de. Carm. 638.
Santa Teresa, Manuel de. D. 183.
Santander y Torres, Sebastián. D. 183.
Santarén, José. Merc. 67.
Santo Tomás, José de. Carm. 511.
Santos, Manuel de los. Crist. 319.
Sanz, Ramón. Orat. 399.
Sardaneta, Francisco. 251.
Sarriá, Marqués de. 349.
Sarrió, Domingo. 76.
Sebunde, Raimundo. 619.
Scamozi, Vicencio. 229.
Segneri, Pablo. J. 312, 313.
Segovia, José de. Trin. 274.
Seijas, Gaspar de. 606.
Sena, Sta. Catalina de. D. 106, 666.
Sepúlveda, Critóbal de. D. 564.
Serlio, Sebastián. 229.
Serna, Antonio de la. J. 539.
Serra, Francisco. 521.
Serrá y Postíus. 542.
Serrano, Andrés. J. 106.
Serrano y Morales. 524.
Serrano y Ortega. 125.
Serrano y Sanz. 551.
Serroni, Jacinto. 36.
Setanti, José de. 449.
Severo, San. 670.
Sicardo, Antonio. 491, 498, 501.
Sicardo, Manuel. 513.
Sierra Velcarce, Diego de. 400.
Silva. 135, 534.
Sío, Francisco. 616.
Sixto V. 445.
Solaris, Juan Agustín. J. 238.
Solchaga, Francisco Javier. J. 545.

Soler, Agustín. J. 108.
Solís, Antonio de. 225.
Solís Vango, Juan Próspero de. 70.
Soria, Francisco de. Mín. 539.
Soto, Francisco. 79.
Soto, Francisco de. F. 262.
Soto, Juan de. Tin. 540.
Soto y Marne, Francisco. F. 65.
Sousa, Antonio Gayetano. 628.
Sousa, Manuel Cayetano. 140, 141, 178 327, 704.
Sousa y Almada, Francisco de. 308.
Sousa y Tavora, Antonio. 626.
Steevens. 682.
Streit, Roberto. M. J. 465.
Suárez, Cipriano. J. 603.
Suárez, Francisco. F. 539.
Suiri, Marcelino. 212.
Tamayo, Francisco. Mín. 290, 579.
Tamayo y Vargas. 121, 562, 582, 603.
Taumaturgo, San Gregorio. 107.
Tavora Ruy, Lorenzo. 254.
Tejada, Francisco. J. 239.
Teles, Ricardo Miguel. 408.
Tello de Sandoval, Francisco. 265, 705.
Toda y Güel. 502.
Toledo, Antonio Sebastián de. 559.
Torre, Francisco Andrés de la. F. 122.
Torre y Ayala, Gaspar de la 238.
Torres y Peralta, José Román de la. 124.
Torrecilla, Martín de. Cap. 150.
Torres, Juan de. F. 574.
Torres, Manuel. 340.
Torres, Miguel. Merc. 360.
Torrija, Juan de. 229.
Torrubia, José. F. 473.
Totanés, Sebastián de. F. 109.
Tounnon, Carlos Tomás. 106, 111, 143.
Tovar, Pedro de. F. 539.
Tredos Pascual, Victoriano. 656.
Trilles, Dr. 88.
Troyano, Juan Bautista. Carm. 628.
Tuccio, Antonio. 199.
Ugarte, Juan de. J. 300.
Ugarte de Ercilla. P. J. 512.
Urbano VIII. 123, 289, 330, 684.
Urbina, Pedro de. F. 122.
Uriarte, Eugenio J. de. J. 171, 199, 312, 483, 603.
Uribe, Francisco. J. 67.
Ursúa Lizárraga, Martín de. 106.
Usicina, Santa. 670.
Usoz. 554.
Ustáriz, Bernardo. D. 237.
Valauri, Jacobo Antonio. 15.
Valderas, Jerónimo de. Merc. 539.
Valdés, Fernando. 237.
Váldés, Jerónimo. B. 638.
Valdés, Juan. 491.
Valdivieso, Marcelo. J. 107.
Valencia, Martín de. F. 260.
Valenzuela, Fernando de. 107.
Vales Failde, Javier. 381.
Valmaseda, Adriano. Bern. 638.
Valladares, Gabino de. 26.
Vallejo, Plácido. 106.
Vallejo Pizarro, José. Carm. 511.
Vargas, Juan de. 172.
Vargas, Juan de. Trin. 224.
Vargas, Tamayo de. 450.
Vasconcellos y Silva, Vicente José. 534.
Vázquez, Francisco. J. 472, 511.
Vázquez de Salazar, Juan. 53.
Vega, Diego de la. F. 329.
Vega, Feliciano de. 477.
Vega, Gabriel de. J. 212.
Vega, Garcilaso de la. 483.
Vega, Lope de. 12, 618.
Vega y Verdugo, José de. 422.
Veitia Linage, Jose de. 125.
Velasco, Fernando José. 390.
Velasco, Luis. 548, 573.
Velasco, Pedro Andrés de. Jua. 572.
Velasco y de Mendoza, Isabel de. 85.
Velázquez, Juan Antonio. J. 225.
Venegas, Alonso. F. 329.
Vera, Román María de. Cap. 575.
Vera y Baena, José de. 234.
Vera e Isla, Fernando de la. 578.
Verat, Raimundo. D. 150.
Vibar, Jerónimo. Merc. 540.
Viban, Egidio. J. 214.
Victoria y Avila, Gregorio. 656.
Viedma, Antonio de. D. 435.
Viegas, Artur.—Seud. de Vieira, Antunes. J. 340, 343, 345, 347, 351.
Vieira, M. Antonio. 163.
Vignola, Jacome. 229.
Vila, José. D. 394.
Vila y Anglada, Gabriel. 389.
Villa, Andrés. B. 189.
Villaespesa, Francisco de. 438.
Villafañe, Juan de. J. 212.
Villafañe, Mateo de. Carm. 528.
Villanueva, Eugenio. 25.
Villanueva, Jerónimo de. 32.

Villarrasa, Federico. 89.
Villases Voz-Media, Juan de. 127.
Villegas, Alvaro de. 21.
Villegas, Juan de. Mín. 511.
Viola, José. 229.
Yirgen, Vicente de la. Trin. 511.
Voppis, Francisco. 36.
Wandingo, Pedro. F. 676.
Warton, Enrique. 644.
Xaramillo, Antonio. J. 126.
Yalpi, Juan. Mín. 35.
Yangues, Nicolás. 396.
Zamora, Antonio de. 424, 620.
Zapata, Baltasar. 74, 89.
Zapata, Pedro. J. 536.
Zaragoza, Justo. 115.
Zarceño, Francisco. Trin. 212.
Zayas, Dionisio de. Carm. 511.
Zuazo y Coscojales, Diego de. 301.
Zubiaur, Juan Bautista. 148.
Zumel, Francisco. Merc. 21, 86. 119.
Zúñiga, Alvaro de. 12.
Zúñiga, Pedro de. 119.
Zurbano, Juan. 636.

S. D. H. G. et B. M. V.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU